PRIMERA PARTE
DE EL
ARBOL CHRONOLOGICO
DE LA SANTA PROVINCIA DE SANTIAGO.

COMPUESTA

POR EL PADRE FRAY JACOBO DE CASTRO,
Predicador General, Difinidor actual, y Chroniſta de ella.

DEDICALA

AL GLORIOSISSIMO APOSTOL SANTIAGO EL MAYOR,
vnico, y ſingular Patron de Eſpaña, y de eſta ſu Santa Provincia.

POR MANO

DE EL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR CABILDO
de ſu Santa Apoſtolica, y Metropolitana Igleſia.



En Salamanca: Por Franciſco Garcia Onorato y San Miguel,
Año de 1722.

AL APOSTOL

ENTRE LOS QUE PLANTARON LA IGLESIA
con su sangre

PRIMERO,

ENTRE LOS PRIMEROS QUE NO TEMIERON BEBER
el Caliz de la muerte por Christo

ESCOGIDO.

Entre los escogidos para Principes sobre toda la tierra

SEÑALADO.

Entre los señalados para testigos de las maravillas de el Señor

ESPECIAL.

Entre los especiales asistentes à sus glorias, y penas

UNO.

Entre los vnicos para la predicacion del Evangelio

RAYO.

Entre los rayos disparados de la Mano del Altisimo

GRANDE.

Entre los grandes que abrasaron en fuego de Dios à España

MAYOR.

Entre los mayores que la iluminaron con su doctrina

MAXIMO.

Entre los maximos que la ilustran con su influencia

SOL.

Entre quantos la honra con su Apostolica Silla

SOLO.

Entre todo. que la enriquecen con su sepulcro

SANTIAGO.

AL VICE-DIOS
DE LOS EXERCITOS ESPAÑOLES

MOYSES.

Al Pontifice de sus Cultos

AARON.

Al Conquistador de sus Tierras

JOSUE.

Al Pastor de sus rebaños

JACOB.

Al Caudillo de sus triunfos

DAVID.

Al Fundador de sus Templos

SALOMON.

Al restaurador de sus aras

NEHEMIAS.

Al vengador de sus agravios

JUDAS.

Al zelador de sus honras

ELIAS.

Al terror de sus enemigos

SANSON.

A la ira de la mejor nube

BOANERGES.

Al Cavallero de la Cruz roja

SANTIAGO.

AL

AL QUE POR HIJO

DE EL EXCELSO PARECIÓ MAS QUE

HOMBRE

DIOS.

De mejor Deidad entre los Dioſes del mayor Imperio

JUPITER.

De mejores guerras, y victorias de los enemigos de la Igleſia

MARTE.

De mejor Caducèo, y alas para llevar el Evangelio de la gracia

MERCURIO.

De mejor clava para vencer tyranos, y monſtruos

HERCULES.

De mejor guia para moſtrar los caminos del Señor

JANO.

De mejor ſabiduria para la doctrina de Eſpaña

APOLO.

De mejor luz para deſterrar ſus ignorancias

FEBO.

De mejor eficacia, y arte para ablandar ſus yerros

BULCANO.

De mejor Tridente contra el mar de el Gentiliſmo

NEPTUNO.

De mejor eſpada, y cavallo para piſar la Luna

ACERRIMO.

El mejor Capitan General que triunfa de la Moriſma

SANTIAGO.

NO à otro, sino à Vos (Apostol Seraphico) levantè los ojos de mi cordial rendimiento, para ponerlos como la (1) esclava en manos de su Señora; y Yo solo los debì poner, en quien por tantos titulos es mi Señor. En el excelso Monte de vuestro Trono os consideròmi pequeñez, pero animòse à levantar (2) tambien los ojos al Monte de vuestra dominacion, implorando los auxilios de vuestra benignidad, para que aceteis lo que os llego à ofrecer. No me justifico Abèl (3) en estas primicias de mi trabajo, pues clamarà contra mi (4) como vn Caìn, la filial devocion de toda esta Santa Provincia, que tiene vuestro nombre, y vuestro amparo. Bendita es esta Provincia; pues lo es el Pueblo de quien el Dios (5) de Jacob es su ayuda, y solo en èl tiene su esperança; y ya esta Provincia en el Cordon (6) de la distribucion de tantas, como habitan en el Español Israèl de la Religion Serafica, con el nombre, y el Patrono llevò la primogenitura, y con vuestra bendicion, (7) el Mayorazgo. Antes, con el titulo de España tenian todas ser (8) vuestra herencia; pero ya en el libro de tantas (9) generaciones como Provincias, la de Santiago, empieza desde Jacob, de que salieron innumerables Tribus, hijos de su fecundidad.

(10) Aquel Abrahan Serafin, Padre de muchas, si yà no se cuentan innumerables, sus Apostolicas Gentes, desde que en vuestra tierra fue peregrino, empezò à oìr las mas copiosas bendiciones (11) del Cielo, mandandole, que desde este Monte mirasse la extension de su Familia (12) por las quatro partes del mundo. La ocasion, fue, quando llevava al sacrificio vna vida, aunque por entonces (13) se le impidiò la muerte; Francisco oye; Vos fuisteis el Angel que le ha hablado; luego desde entonces esta bendicion es la parte (14) especial de esta vuestra Provincia, fuera de la que entre todas las de España, le tocò en la division de la herencia. Sin duda que à este Israèl, ò Provincia (15) la recibiò vuestra misericordia, como lo jurasteis al Abrahan Serafico nuestro Padre, prometiendole que aviais de darsenos, para que os sirviessemos. Yo en este corto don que os ofrezco, lo solicito, quedandò ya premiado con la aceptacion mi voto, el que (16) si no descansò hasta no hallar el lugar de vuestro Tabernaculo, fue por daros lo que os toca de justicia. (17)

Elegì, pues, vuestra sagrada proteccion, no solo por inclinacion especial, sino por tantos titulos como à vuestra liberalidad debe nuestra fe. Todos aquellos epitetos que dignamente os tribùta España, (18) que es el rebaño de vuestra Pasqua, y vuestro Pueblo, no son mas que prevenciones (19) à vna confesion de su legitima deu-

da,

(1) Psalm. 122. v. 2.
(2) Psalm. 120. v. 1.
(3) Gen. 4. v. 4.
(4) Ibidem. 10.
(5) Psalm. 145. v. 5.
(6) Psalm. 77. v. 54.
(7) Gen. 27. v. 27. & 29.
(8) Psalm. 46. v. 5.
(9) Math. 1. v. 2.
(10) Gen. 12. à v. 1. usque 4.
(11) Gen. 22. 14.
(12) Ibidem 28. 2.
(13) Ibidem 12.
(14) Ibidem 48. v. 22.
(15) Lucæ 2. v. 54.
(16) Psalm. 131. v. 5.
(17) Ibidem, v. 2.
(18) Psalm. 99. 3.
(19) Psalm. 94. v. 1.

da, ò empezar en ſalmos breves que no pueden llegar à la alteza de vueſtra merecida alabança, ſignificar el jubilo de ſu agradecimiento. En (20) quien ſino en Vos ſe hallò aquel ſagrado fuego, que impaciente dentro de la esfera de Paleſtina, os bolò à los fines vltimos de la tierra,(21) para que ſonaſſe clarin dulçe vueſtra voz (22) en el Occidente vltimo de Eſpaña? La fogoſa carrera de vueſtro amor ſi os reſtituyò à Jeruſalèn, fue para ſer el primero (23) en la victima, por ſer de primera magnitud vueſtra llama. El cariño deſpues à Eſpaña, teſtò (24) ſe trasladaſſe à ella vueſtro cadaver precioſiſsimo, yà trigo (25) caìdo en tierra, para que muerto hizieſſe fruto infinito. En el valor, y animoſidad para no temer el Caliz,(26)ſino fuiſteis el primero,(27)fuiſteis à lo menos eſcogido; pero en aquel trueno, ò voz en que el Cielo clarificò(28)alHijo deDios,fuiſteisVos el ſeñalado. A todos (29) los Apoſtoles es verdad los conſtituyò el Señor ſobre la tierra Principes, pero à Vos para los Eſpañoles; y ſobre la divina diſpoſicion, venero la ſimpatìa de los afectos de Eſpaña, favorecida ſiempre; pero por ſujeta à Principe tan alto, y tan Guerrero, mas gozoſa. Bien puede Eſpaña competir à todas las Coronas grandeza; mas baſtele para ſu mayor tymbre, que ſu Corona es la vueſtra, (30) como gloria en vueſtra mano.

Aun por eſſo aquel valimiento con el Supremo Rey no eſtorva lo eſpecial. Todos quantos os pueden competir, ſimbolizan eſpecial virtud; vno (31) la fè, ò la obediencia; otro la pureza, ò la eſperança; pero Vos la caridad, que es reyna, y tiene entre las virtudes la primacìa. Como, pues, no aviais de ſer entre todos los eſpeciales vno, de los que vieſſen (32) maravillas en Caſa de Jayro, glorias (33) en el Monte, penas (34) en el Huerto, ſiendo tan vnico para todo? Pues què para la predicacion Apoſtolica? Canteſe de todos en hora buena, que los eligiò, (35) y aun preelegiò el Señor para empeño tan divino: ſean ſaetas eſcondidas (36) en la mejor aljava, elegidas contra el mundo; pero Vos ſaliſteis rayo, (37) que haſta el Occidente (38) no pàra, como por inclinacion à tan dichoſa tierra. Eſta, que antes era mar (39) occeano de idolatrìa, para que aun en eſto fueſſe mas copioſo el tributo al Romano Imperio, no ſolo temiò, y (40) temblò reverente à la voz de vn meteoro (41) tan grande, ſino que al tiro, impulſo, golpe, y eſtrago de ſu fuego, huvo de reſpirar, no chiſpas, ſino bolcanes, que acreditaſſen de rayo mayor, entre los grandes, vueſtros incendios los mas activos. Fuego veniſteis (42) poner à nueſtra Eſpaña, y no quiſiſteis ſino que ardieſſe; pero tambien quiſiſteis que ſe iluminaſſe. Si antes (43) por ſentada en las ſombras de la muerte de tanto error, no ſabìa dirigir ſu cami-

(20) Act. 1. v. 8.
(21) Pſalm. 44. v. 17.
(22) In Offic. Sancti.
(23) Geneſ. 50. 25. Videatur Noſter Mazedo in diatriba de adventu S. Jacobi cap. 6. & Vaſæus tomo 1. Chronic. fol. 58. ad ann. Chriſt. 50.
(24) Joan. 12. 24.
(25) Math. 20. 23.
(26) In Offic. Sancti.
(27) Joan. 12. à v. 20. vſque 24. videatur Hiſt. Exc. Hiſpaniæ. part. 2. lib. 3. cap. 9. fol. 92.
(28) Pſalm. 44. v. 27.
(29) Iſai. 62. 3.
(30) Veſiones.
(31) Lucæ 8. 51.
(32) Math. 17. 1.
(33) Idem 26. 37.
(34) Joan. 15. 16.
(35) Iſai. 49. 2.
(36) Marc. 3. 17.
(37) Math. 24. 27.
(38) Pſalm. 103. 25.
(39) Ibid. 45. 7.
(40) Ibidem. 17. 14.
(41) Lucæ 12. v. 29.
(42) Ibidem.
(43) Iſai. 9. 2.

no à la paz ; ya en Vos viò vna grande luz, pareciendo la mayor, y la maxima por lo que (44) guiava, y señalava à Christo, para que le tributasse España los misticos dones de su fe verdadera. Si vna estrella en Belèn iluminò primicias del Gentilismo, (45) para Españoles, primicias del Evangelio, passò la luz à ser de (46) Sol, tan benigno en la influencia, en el aspecto tan fixo, que ò solo eligiò à España para Trono, ò para que se dixesse, que vuestro Reyno no es menos luzìdo, que tener vn Sol, que solo en (47) campo de estrellas puso su Tabernaculo. Solo ay la diferencia, (48) que otro Sol nace, se pone, renace, y gira por el medio dia: mas Vos sois vn Sol, que naciendo para España, girasteis al poniente, en medio de la tierra (49) muerto, en el occidente vivo, renaciendo del sepulcro.

Este es el oriente, que jamàs sintiò ocaso, aunque de èl os sacò el Dios de los Exercitos para su (50) Vice-Dios, y otro Moyses en defensa de Españoles. Gemian (51) estos en la dura cadena de la esclavitud de tanto Faraon idolatra, quantos el Egypto de tanto tyrano los consumìa; las entrañas de la tierra no bastavan con todo su oro, à sossegar su (52) codicia; el oceano no dava bastante agua para mitigar la sed de su coraje; tanta sangre vertida no ablandava su dureza; à quien mas los sujetava, davan nombre de Augusto: Entonces, pues, à esta selva de tantas (53) fieras como Dragones (54) sin ser las Aguilas menos sangrientas; os destinò el Señor que es fuerte, y poderoso en las batallas, para mejor redencion de nuestras vidas. Què de crueles sacrificios no hallasteis luego en los Lucos, ò bosques de España, sin que en la Ara (55) del Sol, que adorava ciega, mejorasse de luz su idolatrìa? Los Idolos tenian templos, los incienssos eran para estatuas: mas como ni aun los hutemos sacrilegos recibìan, no tenian ojos, para verlos; orejas, (56) para oirlos; manos para tocarlos; bocas para hablarlos; y aun narizes no tenian para olerlos. Era luego vèr vna (57) miseria; el sacrificio multiplicado, tanto Idolo dormido, vertida tanta sangre, (58) tanto Baal sordo. Y quien sino Vos fuisteis el mejor Aaron contra los brutos, que avian fundido à costa de su riqueza (59) los Españoles? Zaragoza canta la palma con su Capilla Angelica, empezandose con ayuda de celestiales Obreros, Templo para la mejor Aurora; empezò en el oriente de España, la adoracion en vna columna; (60) y en el occidente, al Sol le arruinasteis la Ara, quedando solo para el Dios verdadero la adoracion mas debìda.

Yà despues los Templos se contavan por conquistas, que debèmos à vuestras manos; no le valiendo (61) à la Luna del Jericò mas rebelde blasonar de inexpugnable, para que no cayessen por tie-

(44) Math. 2. 9.
(45) S. August. serm. 2. de Epiphan.
(46) Esther. 10. 6.
(47) Psalm. 88. 37.
(48) Eccles. 1. 5.
(49) Expositores super Psalm. 73. 12.
(50) Exod. 7. 1.
(51) Ibidem. 3. 7.
(52) Vasæus tom. 1. cap. 22. Orosius, lib. 6. cap. 21. Garib. lib. 6. cap. 27. in vita Augusti.
(53) Sanctus Leo serm. 2. de SS. Apost. Petr. & Paulo.
(54) *Draco viridi in campo aureo signis Regij Suevorum.* Mendez de Silva in Catalog. Reg. fol. 19.
(55) Excel. de Sant. lib. 3. cap. 8. fol. 70. D. Mauro Ferrer. cap. 10. Vasæus ad annum Christi 52. fol. 50.
(56) Psalm. 113. à 5. vsq. 8.
(57) Machab. 2. 6. 10.
(58) Reg. 3. 18. 27.
(59) Exod. 33. 2.
(60) Sententia comm. plausibiliter recepta.
(61) Josue 6. 20.

tierra las murallas de su locura. (62) Un rio de fuego, sagradamente rapido, (63) salia de vuestra boca, cuya voz era clamorosa trompeta, que tocava al arma: y si con el espiritu (64) matabais al impio, para el fiel teniais palabras de vida (65) eterna. En la predicacion, la gracia se avia (66) derramado en vuestros labios; por esso à los blandos de corazon, en quien la semilla de la Divina Palabra hiziesse (67) centesimo el fruto, prometistеis possеerian la (68) tierra; mas era de las celestiales promissiones, en que avias de pastorear como otro Jacob (69) sin numero los rebaños de vuestros hijos. España, fue vuestra (70) Raquel, que sacaistеis del poder de el engañoso Laban. Por su hermosura servistеis, y aun padecistеis con gusto (71) el Sol, y el frio; mas Dios, que de vuestro Apostolico empleo os queria hazer entre vuestros hermanos (72) tan poderoso, quando os sacò del Ur de los Hebreos, fue para que hiziessеis tantas almas en las Regiones occidentales. No importa que Raquel no pareciesse tan (73) fecunda como Lia; pues la esteril pariò (74) muchos, y enfermò la que tenia mas hijos. Tambien fuistеis (75) luchador, y no se atreviò con vuestro poder el (76) reprobo Esaù, ni para despreciar idolos os (77) acobardaron bramidos de Laban.

De Pastor (78) os sacò despues la Suprema Magestad para Rey. Ensayòse primero vuestra mano en sufocar Ossos, (79) en desquixerar Leones, que producia España, antes inculta, y llena de las malezas de la idolatria. Despues enseñò Dios (80) vuestras manos à mayores guerras, y vuestros dedos à mas sangrientas batallas. Los incircuncisos enemigos del Pueblo de Dios fiavan en sus espadas, y lanças, pero salistеis Vos (81) con el baculo de la Cruz, y honda de la Evangelica predicacion, y derrivastеis en tierra sobre la cara de su altivez, al monstruoso Gigante (82) del Gentilismo Goliat. De cada tiro matavais diez mil; (83) porque de cada golpe quitavais el oprobio de vuestro Israel Español. Por esso merecistеis que os adorassen Supremo Rey de España, (84) todos los Tribus de vuestra tierra, aunque alguna pareciesse perezosa en daros luego la obediencia debida; mas quando os faltò la sangre que vertistеis por la defensa de vuestro Pueblo, guerreando las batallas del Altissimo, entonces se explicò mas fino (85) de todos vuestros vassallos el amor, mas atenta la fidelidad. Antes de morir, dexavais edificado el Alcazar de vuestro Sion, y (86) despues mejorò de nombre llamandose vuestra Ciudad.

Aqui firmastеis vuestra Silla, que ya vuestro valor avia ganado; y fue para que los Reyes de España, como frutos del (87) vientre de vuestra doctrina, se sentassen mas felizes en su Trono. Elegistеis

(62) Dan. 7. 10.
(63) Isai. 11. 4.
(64) Joan. 6. 69.
(65) Psalm. 44. 3.
(66) Luc. 8. 11.
(67) Math. 5. 4.
(68) Genes. 15. 27.
(69) Ibid. 29 17. & 27.
(70) Ibidem 31. 40.
(71) Ibidem 30. 13.
(72) Ibidem ibidem. 1. & 22.
(73) Reg. 2. 5. Videatur Sancto Thomas à Villanova, Serm de Sancto Jacobo.
(74) Versio.
(75) Gen. 33. 16.
(76) Ibidem 31. 55.
(77) Psalm. 77. 71.
(78) Reg. 1. 17. 36.
(79) Psalm. 143. 1.
(80) Reg. 1 17. 40.
(81) Ibidem.
(82) Ibidem.
(83) Reg. 2. 5. 1.
(84) Ibidem. ibid. 11.
(85) Ibidem. ibidem. à 4 vsque 9.
(86) Psalm. 131. 11.
(87) Reg. 3. 9. 3.

teis aquel lugar, (88) no solo para que fuesse Templo de vuestra especial adoracion, sino porque es el que vuestros ojos siempre atienden, y vuestro corazon siempre ama. Templos, no dudo teneis en todo el Orbe, muchos os consagrò rendida España; pero solo el que el Señor de Jacob habìta es por antonomasia el que (89) preparasteis con tantas expensas; ò el que como otro Salomon fundasteis de los (90) mas ricos mareriales. Cada creyente es piedra viva, (91) y preciosa, con que à fina, y pura fe, se levantò el Templo à mayor altura. Todo lo hallasteis en el Tarsis (92) de España, para que la fabrica por lo rico tocasse en lo inmenso.

Ya sè que contra el Templo, y Alcazar vinieron (93) gentes; que hizieron mil fealdades; que dexaron vuestra herencia, no custodia de frutas, sino entrincado bosque de malezas: mas como quedò aunque por entonces (94) oculto, aquel sagrado fuego de vuestro divino Cadaver, despues en la libertad inflamò los corazones de vuestros Españoles, para renovar el Templo, confessandoos mejor (95) Nehemias de su restaurada fortuna. Los primeros Reyes que dominaron España, no han merecido aquella dicha; pues muchos claudicavan (96) en dos partes, dando cultos à Dagon (97) en el Templo en que estava el Manà, Bara, y Tablas de la verdadera Ley. Querian acomodar fuesse adorado el infernal pez de la heregia (98) de Arrio, con permitir se diesse al Señor Dios de Israèl culto; pero luego cayò por tierra aquel monstruo, quando con su publica abjuracion por Reciario, y (99) Recaredo, quedò tronco sin pies, ni manos el idolo. Esta centella de la verdadera Ley, que debiò España à vuestra predicacion, nunca se pudo (100) extinguir, por mas que se conjuraron las aguas muchas del Imperio Romano, y las furiosas tempestades del Scita, Suevo, Godo, Vandalo, (101) Normando, y Agareno. Montes tuvo España, que estando en circuito (102) de la Fè del Dios verdadero para adorarle, tambien el Señor estuvo en circuito de su Pueblo para defenderlo.

Desde los montes, pues, à que los vaia retirado la constancia de no obedecer (103) vanos preceptos de los hombres, saliò vn exercito, aunque bien corto, el mas bien esforçado; porque ya os queriais manifestar Capitan, que como à otro (104) Judas temiessen las Naciones, ò las mas firmassen con vuestra ira perpetuas pazes. Ya era en todo el mundo celebre vuestra fama, pues era descubierto el tesoro de vuestro Cuerpo, (105) en el campo en que estava escondido; aunque el barbaro de Ismael, pensava que aun dormìa, ò se (106) dormitava el que guarda el Pueblo de Dios; y valiendose de la desgraciada suerte de Don Rodrigo, (107) de la traycion de D. Julian;

(88) Ibidem.

(89) Ibidem. 8. vers. 17.

(90) Reg. 3. 6. & 38.

(91) Epist. Petri. 1. 2. 5.

(92) Reg. 3. 10. & 22.

(93) Psalm. 78. 1.

(94) Machab. 2. 1.

(95) Ibidem. ibid. 18.

(96) Reg. 3. 19. 21.

(97) Ibidem 1. 5. 2.

(98) Ibidem ibid. 5.

(99) D. Gregorio Lopez Madera, Excel. de España, cap. 6. fol. 41. & seq.

(100) Cant. 8. 7.

(101) Excel. de Santiago. lib. 4. fol. 233. & 441. Garibay. Reyes de Oviedo, y Leon, lib. 6. cap. 18. folio 433. & alij.

(102) Psalm. 124. 2.

(103) Machab. 1. 2. 28.

(104) Ibidem. 28. 5. & 6.

(105) Math. 13. 44.

(106) Psalm. 120. 4.

(107) Historia de D. Pelay. Corona Gotica.

y à la ambicion de Don Opas, bomitò el Africano como Langosta sus huestes, que talaron nuestros campos, que llevaron muchos Españoles cautivos, que arrojaron sus cuerpos muertos à las fieras, (108) y à las aves: mas entonces, quando ya aquel sobervio intentava poner en lo mas arduo su (109) turbante, y entre las estrellas de vuestra Ciudad su loca Luna; entonces digo fue, quando se encendiò la ira del Dios de Jacob, (110) y afilando como (111) rayo la espada de vuestro enojo, disteis la retribucion debida à su sobervia. Desde vuestro sepulcro respirasteis vna vez fuego, (112) que cegò al Ismaelita: y en otra, (113) le castigasteis con el oprobio sempiterno (114) que gimiò el Azozio, (115) siendo la confusion de su ignominiosa muerte la mas grande.

Ni tantos castigos bastaron à desengañar (116) al sobervio Acab de Abderramen, Aben Jozeph, Abdalazis, y Almançor; tercos todos en perder, no cinquenta, (117) sino muchos millares, que la llama de vuestro enojo dexò consumidos; y huvisteis de salir à publico desafio contra ellos, bastando Vos solo para degollar como otro Elias à los mas esforçados. Diga Clavijo (118) si con verdad pudo ser mas que torrente (119) de sangre de tanto Agareno, quando en ella ahogasteis immensa (120) multitud de Moros. Contra todos parece aun sobrava el rayo de vuestra espada (121) vengadora, bastava que despertasse como de vn sueño vuestra ira; aunque tambien experimentaron las fuerças de vuestro brazo. Poco les importò multiplicar fuerças, y traygiones; pues mejor (122) Sanson os declarò el Cielo para terror, y vengança de Filisteos.

Estos os vieron, y se admiraron; temblaron, conturbaronse, y os (123) temieron: el temor solo de que desde la nube ilumina-bais tan admirablemente (124) terrible, quebrando el Arco, y el Escudo, bastò à poner en fuga, y turbar los de corazon necio, en ponerse delante de vuestra Cara. Crugia la esfera (125) escupiendo iras; como lo dezia vn Eclypse espantoso, que se viò el dia de la batalla; manifestòse vn Personage de invencibles (126) armas; y quando vuestro cavallo pisava (127) las cabezas de las lunas, cada Español pareciò Angel, azotando sin intermision engreidos Elyodoros. Mas no parò en esto el castigo; pues tambien desembaynò vuestro enojo la espada, y para mas conocida victoria, de derramar sangre, salio tinta. Mas divino Belisario (128) en escrivir triunfos: y pues los vuestros se glorivieron siempre con la sangre de Moros. Un solo dezir *Santiago*, fue el (129) terror del Paganismo, quando para vuestro Pueblo el mas eficaz socorro (130) es vuestro nombre.

De nombre eterno os heredò el Supremo Dios, y Vos parecias dei-

(108) Psalm. 78. 1. & 2.
(109) Hierem. 49 16.
(110) Psalm. 77 21.
(111) Deuteron. 32. 41.
(112) Historia de Don Bermudo 2. Garibay. lib. 9. cap. 38.
(113) Idem Gar. cap. 36.
(114) Juan Sedeno. Sum. de Var. Illust. lit. A. fol. 19. titul. 1.
(115) Reg. 1. 5.
(116) Idem Garibay. sup. citat.
(117) Reg. 4. à 1. vsq. 10.
(118) Excel. de Santiago, part. 2. lib. 4. cap. 10.
(119) Reg. 3. 18. 40.
(120) Historia de Don Ramiro 1. Garibay. lib. 9. cap. 18.
(121) Isai. 27. 1.
(122) Judic. à cap. 14. vsque 16.
(123) Psalm. 47. 6.
(124) Ibid. 75. 4. & 5.
(125) Arat. Mammus Scedel ætate 6. fol. mihi. 179.
(126) Machab. 2. 3. 25. & seq.
(127) Ibidem.
(128) Vitoria emblema. 10. fol. mihi 160.
(129) Psalm. 75. 8.
(130) Ibidem, 122. 8.

deidad, quando (131) tronabais como èl. La filiacion participada con el brazo, os (132) acreditò de excelso, ò de no parecer solo hombre; por lo menos con mas corto imperio levantò à Jupiter (133) la fabula, con vna divinidad fingida, aunque arrojasse rayos desde su soñado Cielo. Tampoco huvo Marte (134) por mas que Roma lo adorasse quando ciega; en Vos si que pudo mejorarse el culto, pues siempre fuisteis para España el Dios de la victoria, y para el Africano el de la mas sangrienta guerra. Què Mercurio (135) tan torpe, aunque con alas, no fue delirio? Solo Vos con la predicacion tragisteis para España el mejor Evangelio. No huvo Caducèo en que las sierpes mejor se vniessen, que quando nos enseñasteis la prudencia (136) mas divina; esto es, conservar ilesa la Ley Catholica, sin temer perder por su conservacion otro estrago. Bien lo conocieron los tyranos, quando regando toda España con la sangre de tantos fieles, solo multiplicavan victimas, que no temian, antes se publicavan (137) las inocencias. Leones, Hydras, Gigantes, y Monstruos reduplicò el abismo, por si prevalecian sus vñas, sus venenos, sus fuerças, y sns armas; (138) pero no huvo clava de Hercules de mejor golpe, ò temple, y fuego, que vna Cruz antes en vuestra mano, y despues espada en vuestro puño. Què Jano (139) no fue mentira; por mas que doble la cara? Vos si que fuisteis nuestro camino, predicandonos la verdad, y vida eterna. Desde entonces se pudo llamar vuestra Ciudad (140) Janaso. Entonces preparò España los caminos para el Señor, y se hizieron rectas las (141) sendas para recibir la Evangelica Ley.

España por carecer de ella antes que recibiesse vuestra doctrina, solo su valor era gloria, su temeridad empeño, ò solo su felizidad era perder la vida, antes que el enemigo triunfasse de la Patria. Què hogueras no (142) encendiò el coraje? Què venenos no bebiò su desesperada ira? No huvo Texo, que no destilasse dulçe muerte, no huvo leña, que no ardiesse gustosa pyra. Pero ya despues se mejorò el valor, la osadia passò à constancia, las armas à Cruzes, los oprobios (143) à delicias, el tesòn à fe, la batalla à honra, la sangre à triunfo, la vida à desprecio, la muerte (144) à dicha. Y à quien sino à vuestra celestial doctrina lo debe todo España, de quien fuisteis el mejor (145) Apolo? Beba este en hora buena en su copa brasas, ò respire fuegos; que el Caliz que Vos bebisteis fue el de Dios, que es fuego (146) de el mejor amor. De vuestra boca oimos en el Efrata (147) de España, que la pierde, quien ama su vida, que quien la desprecia (148) por Dios, la guarda para la vida eterna; y con esta doctrina no pudieron separar (149) à vuestros Españoles de la cari-

dad

(131) Job. 40. 4.
(132) Psalm. 81. 6.
(133) Virg. lib. Æneid.
(134) Ovid. lib 2. fausti.
(135) Guillelm. del Choul videndus apud Vitoriam emb. 19. & Galenus Orat. ad bonas artes.
(136) Math. 10. 16.
(137) Sanct. August. serm. de Sanct. Innoc.
(138) Ovid. lib. 4. de trist. & 6. Methamorph.
(139) Sanct. August. lib. 4. de Civit. Dei.
(140) Pomp. Mel. lib. 2. Onnomastic. Calep. & Noster Illustris. Gonçag. in Provincia Sancti Jacobi Convent. S. Mon.
(141) Isai. 40. Lucæ 5. Joann. 1.
(142) Orosius, lib. 5. cap. 7. Garib. vida de Augusto. lib. 6. cap. 27. Luc. Fl. de gest. Roman. cap. 12. & alij.
(143) Act. 5. 41.
(144) Psalm. 115. 15.
(145) Piesius. lib. 33. Hierog. 5.
(146) Deuteron. 4. 24.
(147) Psalm. 131. 6.
(148) Joan. 12. 25.
(149) Epist. ad Rom. 85.

dad del Dios verdadero, ni la tribulacion, ni la anguſtia, ni la hambre, ni la perſecucion, ni el peligro. Vueſtra enſeñança (150) fue perpetua ley, vueſtra doctrina dulçe manjar; y no huvo Leon, que guſtaſſe la comida, que no ſalieſſe (151) reſpirando fuego.

Es cierto que Eſpaña tuvo ſiempre Leones; pero ſin la llama del fuego del verdadero Dios parecìan eſtatuas: mas deſpues que con vueſtra predicacion iluminaron, (152) centellearon, ò ardieron en el occidente tantos divinos relampagos, el Orbe Eſpañol ſe conmoviò por lo que ha viſto; y viò, no de Febo, (153) ſino de mejor Deidad la Carroza. Infundiſteis en ſu pecho el mejor fuego, inſpiraſteis (154) en ſu cara el mas noble aliento de vida, y ſe hizo todo Leon alma viviente, viviendo ya ſolo para (155) Chriſto, en quien los aviais por el Evangelio (156) engendrado. Ardua empreſſa ſin duda tomaſteis en amanſar fieras, domeſticar Leones, ablandar peñaſcos. Tales parecìan nueſtras gentes, como criadas en los montes de ſu orgullo, en las ſelvas de ſu connatural ardimiento; haſta en ſus (157) errores conſtantes, haſta en ſus vanas leyes inmobles, haſta en ſus yerros duros; mas todo lo facilitò divina arte, mejor Bulcano fuiſteis (158) para ablandar ſu dureza. A vueſtro activo fuego cediò la roca. No huvo pedernal, que herido no dieſſe copioſas aguas, y (159) aun largiſsimas: el inſtrumento era Cruz; (160) el fuego, de vueſtra predicacion; el golpe, de vueſtra mano; abraſada la materia, el tesòn rendido, el vencimiento gloria. Qual, pues, no merece vueſtra divina induſtria, y mas quando ſin mudar de naturaleza, ſe mejorò Eſpaña? Los Leones ſe quedaron, ſu valor no ha muerto, ſu fuego vive, ſu Corona (161) reyna, la dureza, no ſe ablanda, la fortaleza dura, firme la conſtancia, ſu ſujeccion ninguna. Todo le vence el amor, todo lo venciò la Fè. De las piedras (162) ſe hizieron hijos del mejor Abrahan, de los Leones, manſas (163) ovejas, que apacienta Divino Paſtor; mas con eſta diferencia, que las piedras, ſolo quando las habla el General (164) de Iſraèl ſe ablandan; y à otra vara centellean: las ovejas ſolo à ſu proprio Paſtor le oyen, (165) y le obedecen, mas à la primera voz que eſtrañen, ſe transforman, y otra vez como Leones rugen.

Por no aver entendido eſtos metamorfoſeos, y mutaciones (166) proprias de la diestra del Excelſo, fue no ſolo vana, ſino barbara la arrogancia de la Moriſma, terca en ſufrir ſu deſgracia. Deſembaynarè, dezìa, (167) mi azero, perſeguirè el Catholico Eſpañol rebaño, comerè ſus carnes, cargarè de deſpojos, y dividirè ſus tierras: mas què coſtoſas no le fueron al Sarraceno Faraon, las aguas de nueſtro occeano parecidas alas (168) del Jordan? No fuiſteis Vos (169) Nep-

(150) Prov. 6. 23.
(151) Sanct. Chriſoſtom. homil. 61. ad pop. Ant.
(152) Pſalm. 76. 19.
(153) Virg. Ec. 6. Pierius cap. de Promet.
(154) Gen. 2. 7.
(155) Epiſt. ad Galat. 2. 20.
(156) Epiſt. ad Corinth. 4. 15.
(157) Sanctus Thomas à Villanov. ſerm. 2. de Sancto Jacobo.
(158) Calepin. Verb. Bulc.
(159) Num. 20. 11.
(160) Alegoria.
(161) Sanctus Thomas citat. & Velvat. in ſpec. hiſt. lib. 24 cap. 147.
(162) Luc. 3. 8.
(163) Idem 10 3.
(164) Numer. 20. 8.
(165) Joan. 10. 4. & 5.
(166) Pſalm. 76. 11.
(167) Exod. 15. 9.
(168) Ibidem 13. 27.
(169) Virg. lib. 5. fab.

Neptuno, fuisteis mas; pues el mar sepultò sus huestes, bolviò el mar contra Faraon las aguas, baxaron los enemigos al profundo como plomo, los fieles os cantaron (170) como à su libertador la alabança: si son admirables las elevaciones (171) de la mar, tambien lo es en las alturas el Señor: ya con vuestro Tridente no ay inchada ola, que (172) no se quiebre, no ay mar de que no salga vuestro Pueblo libre, no ay agua, en que la cabeza del Ismaelitico dragon no se (173) quebrante. A que fin fue la porfia de tanto Amalec persiguiendo (174) vuestro Israèl Español? Los Principes de Edòn, (175) y robustos de Moab aunque sepultados no le sirvieron de escarmiento, pareciendole seria alguna vez mas victoriosa su saña; y esto fue para vuestra mano, que tiene la vara (176) del Señor para castigarlè, vn triunfo bien celebre; pues quedò ya autenticado con la total perdicion de la Morisma, que la guerra que España le hizo, haze, y siempre harà, es guerra de Dios, y vuestra, desde la generacion, hasta la generacion. Como vuestra espada es tan terrible, y sois contra Moros tan (177) acerrimo, con la Espada en mano dais à entender que vuestro valor no se cansa; ò que hasta no borrar del todo la memoria de tan declarado enemigo de España, vuestra sagrada ira no sosiega. Sois finalmente aquel en cuyas manos puso el Eterno (178) Padre, de España la paz, de sus Reynos el bien, de sus Reyes la salud: Sois nuestro Capitan General, que guerreais las batallas (179) del Señor: sois *Santiago*, y con esto (180) se dize todo.

Por tantos titulos, pues, es obligacion comun de todo Español tributàr (181) adoraciones debìdas à vuestro Templo, como lugar, que no solo honraron (182) vuestras plantas, sino que con especial honra santifican vuestras Reliquias. A venerarlas vienen, y convienen de todo el Orbe (183) peregrinos: no ay Nacion, que no venga confessar à vuestro nombre, la alabança, experimentando, que las glorias que se han dicho, y han oìdo, no llegan à lo que (184) han visto por mas que lo ponderasse la fama. Los Reyes os ofrecen (185) dones, en vuestro Templo adoran todos los Tribus, y lenguas: como conocen que sois rico (186) para todos los que os invocan, en vuestras manos se hallan las gracias (187) para los que os buscan. Mormure, ò no el Griego de que solo sois vn (188) Pescador, à quien viniera mejor que la Espada, la red; pero presto saldrà de su error viendoos à cavallo, con Espada en mano contra la Morisma. Pierda la vida el Teutonico, (189) que presto le librareis de la muerte: desfallezca el peregrino en el viaje, (190) que cavallo teneis para traerle à vuestra Ciudad à la grupa: y en fin contra Carlo Magno ponga pesadas acusaciones el infierno; que Vos, como à su pesar os llamò el demonio, (191) sois el *Gallego sin Cabeza*, que librasteis vues-

tro

(170) Exod. 15. 1.
(171) Psalm. 92. 5.
(172) Job. 38. 11.
(173) Psalm. 73. 13.
(174) Exod. 17. 8.
(175) Ibidem. 15. 14.
(176) Ibidem. 17. 14.
(177) In Officio Sancti.
(178) Joan. 13. 3.
(179) Reg. 1. 25. 28.
(180) Psalm. 47. 11.
(181) Isai. 2. 3.
(182) Psalm. 131. 7.
(183) In Offic. transl. Sancti.
(184) Reg. 3. 10. à 4. vsq. 8.
(185) Psalm. 71. 11.
(186) Epist. ad Rom. 10. 12.
(187) Cantic. 5. 14.
(188) Calixt. XXIX. & Breviarium Comp. in festo Sancti.
(189) Idem Ibidem.
(190) Ibidem.
(191) Vide Ioannem Specchistor. volum. 4. lib. 25. cap. 25. in vita Caroli Magn.

tro devoto de la infernal ira: pues pusisteis en el peso el merito de las buenas obras, las que aquel Principe os consagrò en Templos. Yà finalmente es vuestro empeño cuydar de quantos arrojan en vuestra proteccion (193) su cuydado, hallandoos siempre propicio. Luego es obligacion de todos Españoles, tributàr en agradecimiento, al Templo dones, adoraciones à vuestras Reliquias. No ay duda: pero en mi (Apostol Santissimo) se multiplica sin termino la deuda de favorecido, por aver logrado venerar vuestro Cuerpo Sacratissimo mas de cerca. Nada tengo, que no deba à vuestra divina (193) sombra, pues para mayor dicha, hasta la fe recibì en vuestro Templo. (194)

(192) Psalm. 54. 23.

(193) Cantic. 2. 3.

(194) Psalm. 21. 11.

Pero què mas precioso titulo, que la nunca bien ponderada fortuna de ser hijo de San Francisco, y de la Provincia vuestra? El Serafico Padre nos enseñò venir (195) à vuestro Templo, ò subir al Monte donde teneis (196) vuestra Casa: y como Vos nos enseñasteis los mejores caminos, para què anduviessemos los de la Evangelica doctrina; Francisco tambien nos enseñò buscar vuestra proteccion, con su exemplo. Mirè, pues, à esse Monte yà campo de estrellas, y no pude menos que venerar el (197) exemplar, que en Francisco se nos muestra à todos sus hijos, para sacar à publica luz sus Obras. Por esso Yo, aunque indignissimo hijo de Francisco, y primero vuestro; viendome precisado hize don (198) de la obediencia, hago prenda de mi corto trabajo, y mereciendo vuestra aceptacion, harè siempre glorioſa ostentacion de mi mayor fortuna. (199) Esta no pude crecer à mas, ni desea mas que vuestra paternal, y divina proteccion, para cantar (200) vuestra digna alabança, sin fin.

(195) Joan. 13. 3.

(196) Isai. 2. 3.

(197) Exod. 25. 40.

(198) Orosius in princ. & fine sui operis.

(199) Reg. 1. 25. 35.

(200) Isai. 6. 4.

Quien es vuestro Hijo, vuestro Siervo, y vuestro Vassallo.

Fray Jacobo de Castro.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

NO por otra mano, que la de V. S. Iluſtriſsima, puedo dirigir mi voto à las aras de Nueſtro Apoſtol Sagrado, de quien es V. S. Iluſtriſsima ſu Corona, ſu gozo, ò ſu mas llegado Miniſtro, por cuya conducta ſe preſentan los Memoriales al Trono de ſu Apoſtolica grandeza. De la de V. S. Iluſtriſſima eſpero la benigna aceptacion del mio, quedando mi rendida veneracion con la perpetua deuda de ſuplicar en mis Oraciones, guarde Nueſtro Señor à V. S. Iluſtriſsima en las mayores felizidades. San Franciſco de Salamanca, y Mayo 20. de 1722.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

De V. S. Ilma. ſu mas obligado Siervo,
Q. S. M. B.

Fray Jacobo de Caſtro.

tor. V
25. cal.
Caroli M.

APROBACION DE LOS PADRES FRAY JOSEPH VILLAZON, Y Fray Manuel Guiſado, Diſinidores de la Santa Provincia de Santiago.

EL precepto con que N. P. Rmo. Fray Joſeph Garcia, Lector Jubilado, Theologo de la Real Junta de la Concepcion, y Miniſtro General de toda la Orden de Nueſtro Serafico Padre San Franciſco, nos manda vèr, y examinar el primer Tomo de la Cronica de ſu Santa Provincia de Santiago, compueſta por el Reverendo Padre Fray Jacobo de Caſtro, Predicador General, y actual Diſinidor de dicha Santa Provincia, es guſtoſa delicia de nueſtra juſta obediencia. Siendo tan deſeado aſſumpto ſuperior atractivo de nueſtro filial afecto (1) el gozo con que le recibimos es à proporcion de la anſia, con que le èperavamos; (2) no menos que el dilatado curſo de cinco ſiglos fue la diſtancia de nueſtros votos: y ſi quanto mas diſta, lo que ſe deſea, mas ſe aviva, y ſe enciende la anſia, (3) qual ſeria en tanta eſperança nueſtro anhelo, y qual ſera en tan feliz poſſeſsion nueſtro jubilo?

Por eſte titulo pudo rezelar N. P. Rmo. nueſtro juyzio apaſſionado; pero à quien podía intimar eſte precepto, ſin que ſe le ofrecieſſe el miſmo eſcrupulo? Todas ſus Provincias de eſta Monarquìa, ò ſon hermanas gemellas de la Provincia de Santiago, ò legitimas herederas de ſu obſervancia, y eſpiritu; y con el glorioſo titulo de vna indiſtinta Provincia de Eſpaña, las que ſe glorìan de tan antigua Cuna. (4) En eſta conveniencia comun tiene la Provincia de Santiago complacencia muy eſpecial; y mas quando ſe queda con la gloria de ſingular derecho à eſte titulo, pues ateſora la prenda, y reduplica el Patronato en que funda Eſpaña toda ſu gloria, y ſu grandeza. (5)

O Provincia mil vezes felìz, y en todo cabal! Como Obra en que vn Santiago, y vn San Franciſco puſieron la mano, concurriendo Dios con ſu virtud haſta darle el cumplimiento todo; ſu venerado Patrono, es el que la fundamentò en las luzes de la Fè; ſu Serafico Patriarca el que elevò ſu Religion Catholica al grado heroyco de profeſsion Apoſtolica, y Evangelica, ſiendo ſu Soberano Dios, y Señor el que anìma, y conſerva ſu elevada vida con los divinos alientos, y eſmeros de ſu gracia; (6) aſsi perſevera ſu obſervancia conſtante, y firme, por ceñida con eſte miſterioſo triplicado Cordon indiſoluble. (7)

Tan glorioſo objeto es el digno empeño de nueſtro Chroniſta: muy tarde ſale à luz grandeza tanta; pero no por eſſo dexò, ni dexarà de ſer eternamente famoſa, y digna de alabança eterna: (8) y aunque era muy natural que en tanta ſucceſsion de años, ò de ſiglos, ſe confundieſſen ſus explendores, (9) el Author los deſembuelve con tanta claridad, que nos los preſenta tan deſenmarañados, como ſi los tuvieſſe preſentes todos; empeño, que intentaron, y no conſiguieron muchos Sugetos verdaderamente doctos; lo que nos haze creer no aver ſido caſualidad, ſino admirable Providencia de Dios, que

(1)
Non durè illi neceſſitate ſervitur ubi diligitur quod iubetur. Leo Papa in aparit. Domini.

(2)
Gaudendum eſt de his quæ expectamus, ſecundùm menſuram expectationis. D. Bernard. de verit. Apoſtol. ſerm. 2.

(3)
Quò diutius abeſt, quod deſideratur tanto expectantis deſiderio, maiori quadam vi amoris ignſcunt. Div. Thom. 1. p. q. 20. art. 1.

(4)
Unum ovile, & unus Paſtor. Joan. cap. 10.
Veaſe nueſtro Chroniſta. fol. 53. & ſeq.

(5)
O glorioſum Hiſpaniæ Regnum tali pignore, ac Patrono munitum, per quem fecit illi magna, qui potens eſt. Eccleſ. in Offic. Sanct. Jacob.

(6)
Ego plantavi, Apollo rigavit, Deus autem incrementum dedit. 1. ad Corinth. c. 3. v. 6. id eſt (Alapid.) *Ego primus eos inchoavi, & fidei ſemina feci, quæ deinde ſuperveniens Apollo protexit; ſed Deus incrementum dedit, id eſt, vitam, & vigorem gratiæ.*

(7)
Funiculus triplex difficile rumpitur. Eccleſiaſtic. 4. v. 12.

(8)
Tarda, & ſera nimis, ſed famæ, & laudi peremni. Franc. Petrarch. in dial.

(9)
Veritatis nimia charitatem rerum vicit, & parit oblivionem. Idem dial. 6.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY Joſeph Garcia, Lector Jubilado, Theologo de ſu Mageſtad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Miniſtro General de toda la Orden de Nueſtro Serafico Padre S. Franciſco, y Siervo, &c. Al Reverendo Padre Fray Jacobo de Caſtro, Predicador General, y Difinidor de nueſtra Provincia de Santiago, ſalud, y paz en Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto.

Por quanto V. P. ha compueſto vn Libro, cuyo titulo es, Primera Parte de la Chronica de eſſa Santa Provincia de Santiago, el qual ha ſido viſto, y examinado de Orden nueſtro por Theologos de la Religion, que nos aſſeguran no contener coſa contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres; antes ſi, que ſu leccion ſervirà de grande exemplo, y vtilidad para los Fieles, y por eſſo, y otros motivos piadoſos es muy conveniente el que ſe ſaque à la luz publica. Por tanto, por lo que à Nos toca, concedemos à V. P. nueſtra bendicion, y licencia, para que pueda preſentar dicho Libro, y ſolicitar las demàs licencias neceſſarias; y conſeguidas, dàrle à la Eſtampa; guardando en todo lo que diſpone el Santo Concilio de Trento, y las Reales Pragmaticas de ſu Mageſtad. Dada en eſte nueſtro Convento de San Franciſco de Madrid en 14. de Enero del año de 1721.

Fray Joſeph Garcia.

Miniſtro General.

P. M. D. S. Rma.

Fray Juan de Soto.

Secret. Gen. de la Orden.

APROBACION DEL DOCTOR DON JULIAN DOMINguez Toledo, Colegial del Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalà, y Cathedratico en ella, Canonigo Lectoral de esta Santa Iglesia Cathedral de Salamanca; de el Claustro, y Gremio de esta Universidad, su Cathedratico de Durando, y Examinador Synodal de este Obispado.

EL Ilustrisimo Señor Don Silvestre Garcia Escalona, dignisimo Obispo de esta Ciudad, del Consejo de su Magestad, &c. me manda leer la Primera Parte de el Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago, compuesta por el Reverendisimo Padre Fr. Jacobo de Castro, Predicador general, &c. Siento hallarme precisado à enoger la pluma en ocasion en que debiera correr abiertamente el elogio por el hermoso campo del merito de esta Obra: en ella sigue el Author, y llena todas las lineas de lo historico, con vn estilo, que tiene de elevado, quanto huye elevaciones menos propias de este genero de escritos, en que las plumas mas bien cortadas andan, y no buelan: professando la mas castiza eloquencia, quando en la naturalidad de vozes dissimulan que la tratan. Esta es la destreza en este Libro, y esta la hermosura de este Arbol vestido con el adorno, que todos admiraràn en sus hojas, distinguiendo en ellas sus frutos: Este es el empleo, y tarea de vn Chronista no llenar las hojas de frutos agenos, y que el Arbol dè su propio fruto.

Al Arbol de la Vida llamò el Texto Hebreo Arbol de Vidas, y el que dà titulo à esta Obra es Arbol de Vidas, plantado en el Paraìso de Francisco, Serafin que le sirve de custodia. Es Arbol de Vidas celestiales fomentadas en la humildad, que es la virtud, que en el Cielo de Francisco tiene su País, y su terreno, donde con notable antithesis, tantas plantas metidas en tierra crecen, para calificar, que quando mas escondidas en el polvo, reconocen sus raizes en el Cielo. Del Arbol de la Vida dixo discreto San Ambrosio, que no era como otros Arboles: estos llevan el fruto: aquel lo dà, lo comunica: y esta Provincia de Santiago franquea tan copiosos frutos, quantas son las Provincias, que en ella veneran su raiz, su origen, y principio. Este es el principal assumpto de este Libro, y de su Author, cuya estatura se debe medir por los Cornejos, los Uvadingos, que à luzes tan claras ilustraron la Serafica Familia, que puede repetir el Glorioso Patriarca: *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* Esta afortunada suerte logra en el Reverendisimo Castro su Santa Provincia, que plantada por Francisco, re-

regada por el Apoſtol vnico Patron de nueſtra Eſpaña, recibe de Dios el incremento, que es razon ſe manifieſte à la luz publica en eſte Libro muy digno de la licencia que ſe pide. Aſsi lo juzgo, *ſalvo*, &c. Salamanca, y Junio 9. de 1722.

Doctor D. Julian Dominguez Toledo.

LICENCIA DEL SEÑOR OBISPO.

NOS Don Silveſtre Garcia Eſcalona, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de eſta Ciudad, y Obiſpado de Salamanca, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

Por la preſente damos licencia à qualquiera Impreſſor de eſta Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: Primera Parte del Arbol Chronologico de la Provincia de Santiago, ſu Author el Reverendiſsimo Padre Difinidor Fray Jacobo de Caſtro, de el Orden de Nueſtro Padre San Franciſco; atento, que de nueſtra Orden ha ſido viſto, y regiſtrado, por el Doctor Don Julian Dominguez Toledo, Canonigo Lectoral de nueſtra Santa Igleſia Cathedral, y Cathedratico de Durando de eſta Univerſidad, y no aver hallado coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica. Dada en nueſtro Palacio Epiſcopal de Salamanca à primero de Março de mil ſetecientos y veinte y vno.

Silveſtre, Obiſpo de Salamanca.

Por mandado de ſu Iluſtriſsima, el Obiſpo mi Señor.

D. Joachin Garcia y Salinas.
Secret.

APROBACION DE EL REVERENDISSIMO PADRE

Maestro Fray Juan Antonio de Haro, Maestro General de la Religion de San Benito, Doctor Theologo, y Cathedratico de Prima de la Universidad de Salamanca, Ex-Abad de su Real Colegio de San Vicente de dicha Ciudad.

M. P. S.

POR Orden de S. A. leì con igual atencion, que gusto vn Libro, cuyo titulo es: Arbol Chronologico, &c. su Author el Rmo. P. M. Fray Jacobo de Castro, Ex-Custodio de la Provincia de Santiago, su Difinidor actual, y Predicador general: y en èl, su Provincia de Santiago hasta oy arrollada en la obscuridad de el tiempo.

Exijt ad cœlum ramis fœlicibus arbos,
miraturque novas frondes. (1)

(1) Virg. 2. Georg.

Sale à la luz publica Arbol tan crecido, que llega con sus ramas al Cielo; de tan dilatada copa, que le vienen estrechas las quatro partes de el mundo: tan abundante en fruto, como ponderava el Latino.

Ut sua, quod peperit vix ferat arbor onus (2)

(2) Ovid. lib. 1. de rem. amor.

En mas de cinco siglos estuvo esta fertilisima Provincia, aunque alumbrada de mejor estrella, casi sin luz de su Historia. Creciò la dificultad al numero de los años. Y aunque zelosas plumas intentaron surcar su nativo suelo, à pocas lineas pararon el curso à sus tareas: desmayando, ò de la fatiga, ò de el respeto. Que no me persuado à tan continuada niebla sin permision de algun Numen.

Nec caret umbra Deo. (3)

(3) Stat Papin. lib. 4. Theb.

Tanta dificultad apoyada de el desengaño, y encanecida al tiempo; podìa encoger el animo à la formacion de este Arbol Chronologico. Si su Author versado con aplauso en la Palestra de el Pulpito no huviesse leìdo en Job, que à fuerça de riego reverdece el tronco mas anciano. (4) Si su nombre, por no quedarse en material sonido, no obligasse à hazer de la dificultad empeño: Que, como otro Jacob noches continuas declarasse guerra à la incertidumbre de los años, haziendo capitular los som-

(4) Job. 14. *Si senuerit in terra radix eius, & in pulvere mortuus fuerit truncus illius, statim ad odorem aquæ germinabit, & faciet comam, quasi cum primum plantatum est.*

ſombras à diſcreccion de ſus diſcurſos, porque amanecìa en ellos la Aurora al Arbol de ſu Provincia : y aun no ſatisfecho con eſta luz , por no bien deſafida de la obſcuridad , le arreſtaſſe ſu pundonor à ſuplantar (permitaſſe la voz por la aluſion), à diſipar aun crepuſculos, que dexaſſen menos claras ſus noticias.

Pudiera la Provincia de Santiago aver feriado aquella noche , por conſeguir tan claro dia , en que ſe deſcubre ſu grandeza ſin el menor atomo de ſombra: ſe manifieſtan ſus blaſones ſin mendigar agenas luzes. Suyo es el hijo , que la iluſtra : que en ſus aras le ofrece el mas alto ſacrificio , (5) nacido en aquel terreno , que eligiò para Oriente alguna eſtrella , para deſcanſo ſuyo el Tonante Apoſtol Tutelar de ſu Provincia , para fertilidad de eſte Arbol el Patriarca San Franciſco. A eſte ſolo hijo fiò la Providencia el honor de ſu Provincia. De eſte ſolo diria con Homero.

dederat Proſerpina mentem
vt ſolus ſaperet (6)

(5) *Maior enim oſſa ferri nequit hoſtia mentis in ara.* Jacob. Bibl. in Anthol. Sacr.

Deſtinò Dios à eſte feliciſsimo ingenio para tan alta empreſſa. Para que ſin turbacion en tanta ſerie de años, nos dè quanto ay que ſaber de ſu Provincia en vn volumen , que divide en ſeis Libros. Hallaràlos el Lector eſcritos con methodo , con orden, con elegancia , y ſegun aquel precepto , (7) *Qui facta oſtendere volunt , ut quidque factum eſt , primum primo , ſecundum ſecundo , atque ita ex ordine.* Declaraſe en ellos la fundacion de eſte Arbol en gran parte maravilloſa. Las Provincias , que como ramas deſgajadas poblaron caſi todo el Orbe. Los Varones iluſtres , que la ennoblecieron, refieren ſus hechos en vtilidad de la Igleſia , de la Religion , de la Monarquia. Y ſin que lo paſſado eſtorve la atencion de lo preſente , deſcriven el eſtado , que oy tiene: como fixo en la raiz de ſu Santiſsimo Patriarca , y cultivado al riego de ſu doctrina , florece en obſervancia , virtud , y ſabiduria. Deſuerte que en todo el volumen

(6) Odiſſ. de Tireſſ.

(7) Dion. Pruſc. orat. 11.

Quæ prima ramos ab origine protulit arbor
& fructu , & propria prole beata viget. (8)

(8) Taurel ap. Lang. V. Gloria.

Y no es de paſſar en ſilencio , quan ageno de paſsion eſcrive el Author de eſte Libro. Conſtame , hizo exquiſitas diligencias para averiguar algunos puntos : conſultando para ſu deciſion , no ſolo las Bibliothecas de eſta Ciudad , ſino los Hombres primeros

de

de la Monarquia en la Facultad de la Hiſtoria. Procede tan cauto en lo que examina, tan atento en lo que impugna, tan agudo en lo que halla, tan ſeguro, ſolido, y abundante en lo que afirma, que me hazen al caſo para caracter ſuyo aquellas palabras de el Concilio diez y ocho de Toledo: *Veſtigationis acumine cautus, inveniendi arte præcipuus aſſerendi copia profluus, eloquentiæ flore venuſtus, ſapientiæ fructu fœcundus.* (9) Siento, pues, conſigue eſta Hiſtoria inmortal fama à la Religion Serafica, y à ſu principaliſsima Provincia. Que es vn manifieſto de la verdad, y podrà ſervir à todos de erudicion. Y ſiendo eſtas dos prendas las que en ſentir de Pitagoras hazen à los hombres emparentar con los Dioſes, (10) ſin exceſſo nombrarìa à ſu Author con Tulio: *Divinum hominem è cœlo in Provinciam delapſum.* (11) Eſte es mi ſentir, como que merece la licencia, que ſuplìca à V. A. San Vicente de Salamanca, Mayo 27. de 1722.

Fr. Juan Antonio de Haro.

(9) Conc. Tol. 18. cap. 2. de Div. Aug.

(10) *Duo divinitus hominibus data eſſe longe pulcherrima: veritatem amplecti, & alijs benefacere. Et addebat vtrũque cum Deorum immortalibus operibus comparari poſſe, ſive Deo ſimiles homines facere.* Elian. lib. 12. var. hiſtor. cap. 59. ex Pitag. ſent.

(11) Cic. de Q. Fr

PRIVILEGIO.

DON BALTASAR DE SAN PEDRO AZEVEDO, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, y de Govierno de el Conſejo: certifico, que por los Señores de èl, ſe ha concedido licencia à Fray Jacobo de Caſtro, Predicador General, Ex-Cuſtodio, y Chroniſta de la Santa Provincia de Santiago, del Orden de San Franciſco, para que por una vez, pueda imprimir, y vender, un Libro intitulado, Primera Parte de la Chronica de la dicha Provincia de Santiago, por el Original que và rubricado, y firmado al fin de mi mano, con que antes que ſe venda, ſe trayga al Conſejo juntamente con el Original, y certificacion de el Corrector de eſtàr impreſſo conforme à èl, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender; y para que conſte doy eſta certificacion, en Madrid à treinta de Abril de mil ſetecientos y veinte y uno.

D. Baltaſar de San Pedro.

FEE DE ERRATAS.

Libro 1. cap. X. pagina 25. columna 2. donde dize Aalista, lee Analista.
Eod. lib. & cap. & pag. 26. colum 1. donde dize Deutas, lee Doutas.
Lib. 2. cap. 3. pag. 44. colum. 2. donde dize arrojarse, lee arrogarse.
Eod. lib. cap. 4 pag. 51. colum. 1. donde dize quien le informò, lee quien le confirmò.
Eod. lib. cap. 5. pag. 62 colum. 1 donde dize Generà, lee General.
Lib. 3. cap. 1. pag. 71. colum. 1. donde dize Ecce qui, lee Exivi de.
Eod. lib. cap. 2. pag. 77. colum. 1. donde dize tratado, lee tratando.
Eod. lib. cap. 2. pag. 92. col. 2. donde dize de Portilho, lee Enriquez.
Eod. lib. cap. 3. pag. 102. colum. 1. donde dize Fray Pedro, lee Fray Francisco.
Eod. lib. cap. 5. pag. 112. colum. 2. donde dize Arçobispo, lee Arçobispado.
Eod. lib. & cap. pag. 113. colum. 2. donde dize Synodo, lee Synodi.
Eod. lib. cap. 6. pag. 118. colum. 1. donde dize Provincial, lee Padre.
Lib 4. cap. 3 pag. 152. colum. 1. donde dize vexerat lee rexerat.
Eod. lib. cap. 5. pag. 162. colum. 2. donde dize de Francisco, lee de Francia.
Eod. lib. cap. X. pag. 174. colum. 2. donde dize repaso, lee reposo.
Eod. lib. cap. 25. pag. 209. colum. 2. donde dize conducieron, lee concedieron.
Eod. lib. cap. 32. pag. 227. colum. 1. donde dize illius muror, lee illius muros.
Eod. lib. cap. 51. pag. 260. colum. 2. donde dize Texòn, lee Gijòn.
Lib. 5. cap. 1. pag. 277. colum. 2. donde dize argarse, lee arrogarse.
Eod. lib. cap. 7. pag. 296. colum. 2. donde dize agraviò, lee agravò.
Eod. lib. & cap. & pag. & colum. donde dize puestos, lee perfectos.
Lib. 6. cap. 18. pag. 338. colum. 2. donde dize remitiendome, lee remitiendose.

He visto este Libro, intitulado: Primera Parte del Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago, su Author el R. P. Fr. Jacobo de Castro, Predicador General, y Difinidor actual de la Provincia de Santiago, del Orden de N. P. San Francisco; y con estas erratas corresponde con su Original. Madrid, y Junio 2. de 1722.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido,

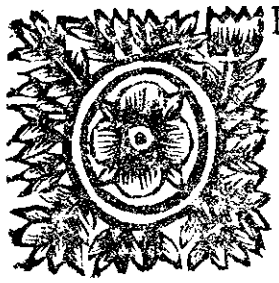
Correct. Gen. por su Mag.

TASSA.

DON BALTASAR DE SAN PEDRO AZEVEDO, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, y de Govierno del Conſejo: certifico, que aviendoſe viſto por los Señores de èl, un Libro intitulado Chronica de la Provincia de Santiago, del Orden de San Franciſco, que con licencia de dichos Señores ha ſido impreſſo; taſſaron à ſeis maravedis cada pliego, que el dicho Libro, parece tiene noventa, ſin principios, ni tablas, que al dicho reſpecto, montan quinientos y quarenta maravedis, y à eſte precio, y no mas mandaron ſe venda el dicho Libro, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada uno, y para que conſte doy eſta certificacion en Madrid à primero de Junio de mil ſetecientos y veinte y dos años.

D. Baltaſar de San Pedro.

PROTESTA DEL AUTOR.



Bedeciendo con toda veneracion el Decreto de Urbano VIII. expedido en 13. de Março de el año de 1625. declarado por su Santidad en 5. de Junio de 1631. y por la Santa, y General Inquisicion de Roma en 5. de Julio de 1634. en que se prohibe el Titulo de Beato, y Santo, à los que no estuvieren declarados por tales, por la Silla Apostolica. Iten, que no se puedan imprimir qualesquiera Vidas con semejantes Epitectos, Milagros, Martyrios, Revelaciones, y otros favores especiales, cuya aprobacion unicamente pertenece à la Santa Iglesia; por tanto, protesto que mi intencion en todo lo que escrivo, y digo en este Libro, no es darle, y procurarle mas fe, que la que merece una Historia puramente humana, ni deseo que se le dè otro assenso, salvo en aquellos Santos, ò Santos Beatos, ò Beatas, que yà la Silla Apostolica tiene Canonizados, ò Beatificados, ò permitidos sus Cultos. En fe de lo qual sujetandome en todo à la correccion de la Santa Iglesia Romana, lo firmo de mi nombre. En este Convento de nuestro Serafico Padre San Francisco de Salamanca à 20. de Abril del año de 1722.

Fr. Jacobo de Castro.

AL LETOR.



AMIGO Letor, mas te quiero prudente, ò riguroſo, què apaſsionado. Si lo primero, no te irritaràs con mis connaturales deſcuydos, y los que puede traer conſigo vna Hiſtoria, que eſtuvo mas de cinco ſiglos oculta. Sin ponderarte mucho mi inſuficiencia para eſta Obra, creeme me confundí, al mandarſeme eſte trabajo, què pedía Sugeto de otra comprehenſion, y deſtreza, y à mi me falta vn todo. Mis temores, y los talentos del Eſcritor los deſcriviò el erudito Juan Boxio Morcilio, en el Dialogo à la inſtitucion de la Hiſtoria. Dize aſsi: *Vererer equidem tantum laboris ſuſtinere; vt ſicuti rerum noſtrarum dignitas poſtulat, ea, quæ longo ab hinc tempore, aut noſtra etiam memoria Noſtri geſſerint, ſcriptis mandarem. Quis enim Hiſtoriam omnibus ſuis numeris abſolutam atque perfectam ſcribat, niſi Orator ſummus, prudentiſsimus homo, atque longo rerum vſu in Republica diù verſatus?*

Si lo ſegundo, ſolo cenſuraràs lo que fuere razon; pero eſpero no dudes de mi verdad; mas ſi fueres apaſsionado, ò te diſguſtarà todo lo que no fuere muy à tu genio, ò tendràs mi trabajo por bien ocioſo: mas à eſto viene lo que eſcriviò aquel Fenix de los ingenios, el Iluſtriſsimo Señor Don Juan de Caramuel, en ſu Rythmica, cap. 7. Sylv. diſſonant. in fine notæ: *Et quid ſi nihil placeat? Judicabo adhuc laborem hunc, vtilem fuiſſe; nempe authori, qui, dum his cogitationibus abſorvebatur ab omni lado abſtinuit, & non indiguit ſocijs, à quibus mores depravatos addiceret.* Nunca, pues, me pudo dexar de ſer vtil eſte nuevo eſtudio; pues aunque poco, ſoy menos ignorante; y el trabajo me hizo algo menos ocioſo.

En el eſtilo tendràs el reparo, pues no te parecerà el mejor para Hiſtoria. Acomodème al que por mi antecedente profeſsion de el Pulpito, eſtava mas acoſtumbrado; y aunque puſe algun cuydado en adquirir algo de el que vſan algunos Authores de nueſtra Religion Seraphica, no fuè facil mejorar de mi groſſeria, acallandome con ſaber, que los genios ſon como las caras, y no ſer facil deſmentir cada qual la ſuya. Tal vez vſo de vozes eſcripturarias; y no creo eſtaràs muy mal con ellas; pues eſſa es la virtud de ſu infinita elegancia, que à los què las entienden, les quadran, y guſtan; y à los que no, no les diſſuenan. Tendràs razon quando notares mi ignorancia en vozes improprias, incultas, bajas, obſcuras, ò poco conocidas; en eſte caſo echame la culpa, pues no ſoy hombre què viva ſatisfecho de mis errores, ni menos ſoy duro para no confeſſarlos.

En toda la Hiſtoria poco tendràs que notarme de voluntario; pues nada eſcrivo de que no pueda dàr verdadero teſtimonio; por eſſo eſtoy en juyzio, de que à nadie ofendo. Aun en puntos que tocan en la defenſa de mi Provincia, quedo con eſcrupulo, peco de cobarde. En las diſputas entre algunos Eſcritores, y los Memoriales, ò en el ajuſte de todos, tal vez doy mi voto, y explico mi juyzio: re-

zelome no ſea el mas bueno ; pero valìme de el privilegio de Chroniſta , y ſolo por no faltar à la verdad de la Hiſtoria , fundè mi parecer en lo que me pareciò mas cierto , ò mas probable ; por eſſo en la ſubſtancia del hecho eſtoy ſeguro , y por acabar de dezirtelo , te ruego tengas paciencia conmigo , ſi quiſieres leer eſta Obra , que me obligò à eſcrivir la obediencia , ſin que mi vanidad ſoñaſſe jamàs tan honroſo Oficio.

La idea que te ofrezco es , la *Primera Parte del Arbol Chronologico de la Provincia de Santiago* , en que viſta la planta ſe te repreſentarà luego ſu inmenſa proceridad , y altura ; deſpues la eſtenſion de ſus muy dilatadas ramas , en las fundaciones de Provincias , que han ſalido de ſu robuſto tronco , ò cuerpo , y la de los Conventos que antes tuvo , y oy conſerva , deſpues de averſe eſtendido à todas las quatro partes de el mundo.

Ultimamente te convido para ſus infinitos frutos , y flores , y para las innumerables aves , que aqui tuvieron ſus nidos , no aviendo rama en que no encuentres à millares las plumas, ſin numero la abundancia , y infinito el fruto. Solo te advierto , fue mi intencion deſde el principio no tratar de mas Conventos que los que pudieſſe ſu noticia hazer eſta Primera Parte ; mandaronme deſpues la dieſſe de todos, para que aunque breve , huvieſſe alguna , de que ay tantos millares de años ſe carecía ; y por la muerte de cinco ò ſeis Sugetos, à quienes ſe encomendò eſta Obra , jamàs ſe logrò ſalieſſe à luz , ni en compendio el alto , y eſclarecido nombre de eſta Provincia. Concluìda la relacion como ſe me ha mandado , conocì ſalìa eſte primer Tomo diminuto , y aſsi deſpues de ella vàn las Vidas eſpeciales de algunos Venerables Religioſos , hijos de los primeros Conventos , ò que eſtàn en ellos ſepultados. Fuera el Tomo mas crecido , ſi la neceſsidad no me eſtrechàra. Eſte orden de vidas obſervarè en los que me reſtan , poniendo al vltimo de todos las de aquellos , cuya filiacion fixa ſe ignora, ò han muerto fuera de la Provincia. Tambien al principio doy vna breve noticia de las Ciudades , Villas , y Pueblos en que eſtàn fundados los Conventos. Eſte cortiſsimo obſequio les ofrezco , ſin que ſea odioſo el ſilencio de otros mayores tymbres de que gozan. Digo poco, ò lo menos que me permitiò mi principal trabajo : por eſſo lo que digo en eſte caſo , lo pongo fuera de toda diſputa , aunque nada pongo ſin Author que lo afiançe , aunque eſcuſarè la cita. Finalmente te ſuplico me dès licencia para que à la Primera Parte de eſte Arbol, le aplique eſta letra : *Franciſcus plantavit , Jacobus rigavit , Deus autem incrementum dedit.* Vale.



LIBRO PRIMERO,

FUNDADOR, Y ORIGEN DE LA SANTA PROVINCIA DE SANTIAGO.

PROEMIO.

EL ardiente zelo que el Serafico Patriarca, tuvo de alcançar la Corona del martirio, era para ſu ſerafico amor una impaciente inquietud; pues no ſoſſegandoſe la llama de ſu encendido pecho con reſpirar continuos bolcanes de incendios en la inceſſante predicacion de el Evangelio por toda Italia, le parecía no cumplia con el honroſo titulo de pregonero del gran Rey, ſi à todo un mundo no veia arder en las puras llamas de el mas Divino incendio, ſin que huvieſſe parte en el mundo tan remota, que ſe eſcondieſſe de el calor, y fuego de la Divina palabra. Era Franciſco piedra, ò rayo encendido, diſparado de la mano de el Altiſsimo contra los necios, y ſoberbios coloſos de la preſuncion del mundo; y quando eſte gigante preſumìa mas de ſu vaniſsimo orgullo, al golpe de eſta fogoſa piedra fiò Dios las mas iluſtres hazañas de ſu Igleſia, haziendo caer con afrenta, y por tierra, el mas alto poder del abiſmo. A piedra tan pequeña, por ſer ſin manos para el mundo, eſtavan vinculadas otras vitorias, ſin que huvieſſe eſtatua de quantas, ò por elevadas, ò por precioſas, adoraſſe la ignorancia, y el error, que Franciſco no intentaſſe deſtruìr, ò abatiendo ſu vanidad, ò reduciendola à cenizas con el fuego de la Divina luz. A eſte fin entendia Franciſco, avìa hecho Dios ſu Serafica Religion, que llenarìa toda la tierra, ò para conquiſtarla, ò para encenderla, haziendola Franciſco, y ſus hijos guerra, à fuego, y à ſangre.

La converſion de muchas

almas, que yà en Italia avìa ganado para Dios, pudiera como templar la ſed en que ſe abraſava ſu amor; pero aora es quando eſta dulçe pena mas le aflige; y no pudiendo yà ſufrirla, huvo de declararla. Los oprobrios de ſer reputado por loco, las afrentas de deſpreciado, los baldones de perſeguido, no conocido, y ſolo injuriado de los ſuyos; aborrecido de los mas llegados, padecer por la juſticia, deſpreciar la abundancia, amar ſolo la pobreza, dexarlo todo por Dios, ſeguirle tomando ſu Cruz, y finalmente guſtar las amarguras de ſu doloroſa paſſion, era toda el anſia de eſte humano Sarafin; pero haſta no morir, y derramar por la Fè toda ſu ſangre, no le tenìan contento, y ſatisfecho ſus amoroſas impaciencias; ſolo muriendo eſperava cumplir el deſeo de verſe ſaciado de oprobrios. Eſta determinacion es la que le ſaca de Italia, viniendo à Eſpaña para paſſar à Marruecos en buſca de ſu paſsion, y martirio.

CAPITULO I.

Sale N. P. San Franciſco de Italia para Eſpaña, y viene por Navarra à Caſtilla.

AUnque el amor à ſu pequeña grei podía ſer al Serafico Padre remora fuerte contra ſu viaje, la Corona de el martirio le robava todo el afecto. Yà no es nuevo en los Santos dexar encomendadas al Celeſtial, y Eterno Paſtor ſus ovejas, por ſalir ellos à buſcar en los mas ferozes lobos, los Tiranos, y ganar à coſta de ſu inocente vida las vitorias. En San Antonio Abad, y N. P. Santo Domingo, tendrà ſuficiente reſpueſta el que cenſuraſſe de poco amor dexar muy tiernos en ſus Religiones à ſus hijos, buſcando Antonio un Maximiano, que regava Alexandría con ſangre de muchos Monges; y Domingo la infernal ira de los Hereges, que en Eſpaña, y Francia ſe cebavan en la vida de los Catolicos. No dudo que los valìdos de las ovejas de el Paſtor Serafico ſerìan muy clamoroſos, ſintiendo amargamente ſu auſencia, pero Franciſco las conſolò con rogar à Dios por la eſpecial cuſtodia de las que le avía el Eterno Padre entregado, deſpidiendoſe de ſu rebaño, para hazer à Eſpaña ſu tranſito, y hallar entre Infieles ſu muerte.

El camino, por donde vino, no es tan cierto, que los mas de los Hiſtoriadores no lo duden, quexandoſe todos, y con razon, de que fueſſe en aquellos tiempos tanta la incuria, ò el olvido, que nos dexaſſen para tan remotos ſiglos por decidir la controverſia, que de tan varias opiniones ſe origina. Para mi intento no haze demaſiado eſte pleyto, contentandome con las noticias, que tienen mas probabilidad en eſte viaje, que traxo N. Serafico P. haſta entrar en Caſtilla.

Es ſentado principio en nueſtro Analiſta, y otros, que tomò el Santo ſu derrota de Italia à Francia, y de aqui ſiempre era preciſo que atraveſaſſe los montes Pirineos. Pero como el camino recto para baxar à Navarra era San Juan de pie de el Puerto, Lugar, en que no eſtuvo el Serafico Padre, por eſta razon, algunos niegan por aqui la entrada, y la dàn por Cataluña, diziendo aver ſido la

la primera, que mereciò esta dicha. Por esta causa el R. P. Hebrera, Chronista elegantissimo, y fidelissimo de la santa Provincia de Aragon, en la disputa canta por su Provincia la vitoria, ò entrasse el Santo Patriarca por Navarra, ò por Cataluña. Si por aquella parte, por aver sido antes Tudela, y al presente Tarazona Conventos de la Provincia de Aragon; si por Perpiñan, y Cataluña, porque tambien estos Conventos fueron de dicha Provincia. De esta suerte haze evidencia, que es Aragon quien por todas partes alega tan buen derecho para la possession de su felicidad. Es verdad, que se queda la dificultad en pie, si entrò por Cataluña, ò Navarra, si por Perpiñan, ò Tudela.

Por una, y otra parte ay tantas sentencias, como apassionados; en favor de Cataluña quantos cita el R. P. Hebrera en el primer capitulo de su erudita Chronica; y por Navarra, quantos tienen por irrefragable aver estado N. P. S. Francisco en el Monasterio de S. Juan de la Peña, como lo testifica el siguiente testimonio, que conserva aquella gravissima Casa, dize assi. *Casi dos meses estuvo con nosotros nuestro amantissimo Francisco de Assis, Varon verdaderamente Apostolico, y pobrissimo, desde doze de Agosto hasta quatro de Octubre, en que se partiò con sus compañeros Lupo, y Aldeario. Era de* 1251. à cuyo numero quitando treinta y ocho años, queda su entrada en Navarra à doze de Agosto, y la salida à quatro de Octubre del año de 1213.

Esta opinion es la que comunmente està mas bien recibida de los Autores, que componen ser cierto el aver fundado N. Serafico Padre assi en Perpiñan, como en Tudela; pero aqui, viniendo de Italia para Espaÿa; y allì, de España para Italia, dando la entrada por Navarra, y por Cataluña la buelta. El fundamento de los que abrazan esta opinion, consiste en que no quiso N. P. San Francisco entrar por Cataluña, y Aragon, por hallarse à este tiempo D. Pedro, Conde de Barçelona, y Rey de Aragon descomulgado, y sus Estados entredichos, por la guerra, que puso à Don Simon, Conde de Monforte, Capitan General de la Cruzada contra los hereges Alvigenses. Quien quisiere saber mas por estenso esta historia, lea à Don Antonio Beuther en el lugar, que cito à la margen.

Lib. 2. hist. de Valencia cap. 2. y 3.

Resta saber el motivo de la venida à este Convento de San Juan de la Peña, y el de una detencion tan larga. Para esto suponen los de la opinion, que sigo, que preguntando el Serafico Peregrino por el camino mas recto para entrar por Navarra à Castilla, le guiaron por yerro al Monasterio de San Juan de la Peña. Tengo que no fue esta venida por yerro; antes de lo que los Historiadores suponen, es muy probable le encaminaron de proposito à aquel devotissimo Convento. La razon es la misma, en que fundan los Autores su detencion en esta Casa. El motivo, el que llegò à ella el bendito Huesped enfermo, ò de lo penoso de tan largo camino, ò de otra grave dolencia, para cuyo remedio no omitieron aquellos caritativos Padres diligencia alguna, solicitando con amorosas ansias todo su consuelo, y alivio, en que se passaron casi aquellos dos meses, que dize la referida escritura. Es mas que verosimil, que al preguntar el Santo passagero por el camino, al vèrle tan pobre, flaco, y enfermo, le dirigiessen à un Convento, que tenìa los mayores creditos de virtud, para que allì experimentasse las

abundancias de ſu mucha caridad. De eſta ſuerte ſe componen ambas dudas en la detencion, y en la venida.

Eſtando en eſte ſanto Convento, embiò Nueſtro Padre los dos Diſcipulos Lupo, y Aldeario à Tudela, Corte entonces de Navarra, y del Rey Don Sancho, à quien unos llaman el de las Navas, por aquella celebre vitoria, que ganò con el Rey de Caſtilla à los Moros; otros, el Fuerte por ſus invencibles hazañas; y otros, principalmente los deſafectos, el Encerrado, por averlo eſtado en Tudela algunos años à cauſa de un cancer, que tenía en una pierna. Reynò Don Sancho el Fuerte quarenta años, como ſe podrà vèr en Juan Baſco en el tomo primero de los Reyes de Navarra, donde ſe pone ſu Reynado al año de 1195. y ſu fin al de 1235.

A eſte Catholico, y Valeroſo Rey embiò el Serafico Padre à ſus hijos, por no poder paſſar el Santo en perſona, pidiendo à ſu Mageſtad licencia para admitir las fundaciones, que ſe ofrecieſſen en ſu Corona. Llevaron por orden de ſu Maeſtro los diſcipulos nueſtra Serafica Regla, para preſentar en ella, no ſolo el memorial de ſu ſuplica, ſino el compendio de ſu ſanta vida. Llegaron los Evangelicos Embaxadores à Tudela, y obtenida audiencia del Rey, deſpues de aver mandado examinar la nueva regla, y experimentado el porte de los embiados, les concediò la licencia, que pedìan, para fundar en ſus dominios, mandando dezir al Santo, que lo mas preſto que pudieſſe, ſe llegaſſe à Pamplona à predicar en aquella Ciudad, pueſto que en ſoſſegar ſus vandos le haría un gran guſto, y ſervicio, y à ſus Eſtados un eſpecialiſsimo provecho.

Es el caſo, que el año antecedente de 1212. queriendo el Valeroſo Rey D. Sancho deſcanſar de la batalla, que con el Rey D. Alonſo el Bueno de Caſtilla avía ganado à los Moros, le fue preciſo como amante de ſus vaſſallos, dexar ſu retiro, y quietud, por acudir à poner à los de Pamplona en paz. Avìaſe encendido un fuego muy horrible entre los dos Burgos de S. Miguèl, y S. Cernin, el qual avia avivado el ayre del coraje de ambas partes, llegò à tomar tanto cuerpo en los corazones, que cada vando reſpirava bolcanes de ira. Su ciego enojo, y vengança los ſacò tan fuera de juyzio, y razon, que en un tumulto perecieron à los filos de ſu colera trecientos mancebos fogoſos, y (lo que no ſe puede eſcrivir ſin horror) en la ſangre de quinientas delicadas doncellas tiñieron ſus barbaras, è inhumanas eſpadas.

Apenas lo ſupo el Rey D. Sancho, quando laſtimado de tan funeſto eſtrago, ſe vino al inſtante à Pamplona para remediarlo con ſu autoridad, y preſencia, como de hecho, al parecer, lo avia conſeguido, mas con la ſuavidad, y blandura, que con los rigores de un terrible caſtigo, como pedìa el caſo. Deſpues ſe conociò la falta, por las cenizas, que ocultaban el paſſado fuego. Por eſta cauſa, ò arrepentido el Rey de no aver extinguido con toda el agua de la merecida juſticia tan inſolentes ardores, ò rezeloſo de que las reliquias de los paſſados, pudieſſen levantar alguna llama, rogaba à N. P. S. Francisco, que, como Varon de el Cielo, fueſſe à Pamplona à predicarles la paz publica.

Antes de paſſar à eſta Ciudad el Serafico Padre, deſpues de aver convalecido de ſu en-

enfermedad en el Covento de San Juan de la Peña, con la asistencia de tan caritativo Hospicio; pidiò licencia para proseguir su viaje, dandole su amor muchas prisas para lograr sus deseos. Con harto sentimiento de su cariño se la huvieron de insinùar aquellos devotos Padres, y Francisco con las veras que sabe la virtud, les diò las gracias por la mucha caridad que avìan recibido èl, y sus compañeros. Llegò de San Juan de la Peña à Sanguessa, y conociendo que los de esta poblacion estavan picados del contagio de los vandos de Pamplona, ò por parientes, ò por vezinos, no quiso este Angelico medico passar, sin rezetarles en sus Sermones los mas eficazes remedios, predicando con su abrassado espiritu, y eficacia, que solo la paz era triaca la mas preciosa, y precisa contra el mortal veneno de la discordia.

A la voz de este Angel de Paz, no solo se curaron perfectamente las heridas que avìa causado el enojo, sino que pidieron al Santo quisiesse dexarles en un Convento de su Orden el mas eficaz preservatibo, discurriendo que de los discipulos de tan sabio medico aprendieran en su doctissima Escuela doctrinas sanas, y seguras para curar la mas grave dolencia. Condescendiò el Serafico Padre en darles el consuelo, y admitiò el sitio para un Eremitorio en el Valle llamado Rocaforte.

En la fundacion de este Eremitorio, ay algunas contradicciones por los testimonios que presentan los que quieren darlos en dos lapidas, que dizen se hallaron en los cimientos de su antigua Iglesia, quando se trasladò el Convento à mejor sitio. La primera lapida, dizen, tenía esta inscripcion: *Este Monasterio de Rocaforte, fundò San Francisco en honor de San Bartholomè, año de* 1214. La segunda inscripcion es latina, y dize assi: *Guillemus Episcopus consecravit hanc Ecclesiam stante Priore Hispano, nono Kalendas Octobris sub era* 1252. la qual traducida, dize: *Guillelmo Obispo, consagrò esta Iglesia, estando presente el Prior Hespañol, à nueve de las Kalendas de Octubre en la era de* 1252. que viene à ser à 23. de Setiembre de 1214.

La dificultad consiste, en que estos testimonios no concuerdan con el que ponen antes en la salida de el Serafico Patriarca del Convento de San Juan de la Peña, por el año antecedente de 1213. à 4. de Octubre, aviendo tardado, ò detenidose casi un año en la corta jornada, que ay de San Juan de la Peña à Sanguessa, que estarà como à doze leguas de distancia. Si es cierto se hallava por San Bartholomè en San Juan de la Peña, pues yà casi à doze de Agosto estava en aquèl caritativo Hospicio, no vale dezir està errada la inscripcion de la lapida, debiendo de ponerse el año antecedente. Aumentàse la dificultad con la brevedad con que se dà por hecha, y consagrada una Iglesia, pues aun le falta un dia para un mes dentro de que se hiziesse todo; y aunque fuesse muy pobre la fabrica, es brevissimo tiempo para ponerla en forma debida para consagrada. No es menor la del titulo de *Santo*, que le dà la inscripcion à N. P. San Francisco, elogio, que solo se dà à los que gozan de la Celestial patria, y por estos años aun era el Serafico Pa-

dre Viador, ò Peregrino. En ſemejantes contradicciones hizieron caer à los Eſcritores modernos los antiguos, dandonos eſcaſas noticias de los tranſitos del Santo Patriarca. Eſta razon podrà diſculparnos de la rigurosa cenſura de algunos, que con genio mas que ſevero, no dàn partido à la mas ocaſionada inadvertencia, en que no ay grave culpa.

Puedenſe conciliar eſtas diferentes opiniones diziendo, que dedò deſtinado, y admitido el ſitio para el Convento, pero no fundado entonçes por el Serafico Patriarca; pues aſsi ſe compone, que deſde principio de Octubre del año de 1213. al de Agoſto de 1214. en que los de Sangueſſa pudieron hazer el Convento, y conſagrarſe la Igleſia, và caſi un año en que ſe hizo la fabrica. De eſta ſuerte conviene el teſtimonio de ſu conſagracion, y el autentico de la ſalida de la Peña. Y aunque los manuſcriptos de la ſanta Provincia de Burgos (que ſolo vì citados) no vengan en que no huvieſſe ſido fundacion hecha por el Santo, dificulto como ſe pueden combinar tan opueſtas inſcripciones, no dando yerro en el numero de alguna, aviendo grave dificultad en que toque à San Juan de la Peña la peor parte. Ademàs, que tambien aſsi ſe ſatisface al titulo de *Santo*, que le dà la lapida de Rocaforte, ò de Sangueſſa, reſpondiendo, que la mucha devocion que tuvieron al Santo, quando los predicò, y puſo en paz, les hizo cometer eſte diſculpable, y piadoſo error, por aclamar la virtud del Peregrino Sarafin. Si eſte medio no pareciere bueno à los intereſſados, me conformarè con el mejor para obviar pleytos.

Proſiguiendo el viaje de eſte Martir de deſeos, aunque bien luego quiſiera Franciſco encontrar con los Tiranos, no obſtante, yà porque el Rey Don Sancho ſe lo avìa mandado, yà porque las parcialidades ſangrientas de Pamplona pedìan pronto remedio, diſpuſo paſſar à eſta Ciudad, cumpliendo con ſu caridad, y Decreto del Rey. Entrò Franciſco en Pamplona, y fue ſu predicacion el Arco Iris, à cuya preſencia ſe deſhizieron las nubes de la paſſada tormenta, que los avìa tenido en las obſcuridades de ſu ceguera. Deſcubrìoſe en la reconciliacion de todos, el Cielo de una ſerenidad pacifica, y amigable, arrepentidos de aver tenìdo alguna culpa para el paſſado dilubio; y aora agradecidos à la Mageſtad Divina, que por la bondad, y virtud de eſte Moyſes de la gracia, no avìa perecido Pamplona, todo era hazerſe lenguas en ſu merecida alabança.

Fueron muy copioſos los frutos que cogiò el Serafico Predicador de ſus Sermones, y muchos Ciudadanos, por no verſe otras vezes en los peligros del mar inquieto de eſte mundo, pidieron al Santo les dieſſe el Habito de ſu Evangelico Inſtituto, para encaminarſe con felizidad al puerto. Dizen, que el Santo Fundador condeſcendiò à ſus humildes ſuplicas, aunque no declaran el numero, y nombres de eſtos nuevos Religioſos. Tengo por probable, que les dexarìa el Santo General de toda ſu Serafica Familia letras patentes, para que en llegando los demàs compañeros, que vinieron ſiguiendo à ſu Maeſtro, tomaſſen el Habito en aquèl Eremitorio, para que avìa dado Pamplona el ſitio;

pues

pues es cierto, que salieron mas que dos Compañeros con el Santo desde Italia, como el que vino tambien Fray Bernardo de Quintabal, lo dize el Analista de opinion de nuestro Mariano Florentin. Quedòse Fray Bernardo luego en la entrada de España, assistiendo por mandado de su Santo Padre, à un pobre enfermo, que avía encontrado en el camino, y compadecido el Patriarca de los pobres, de su necessidad, y dolencia, quiso mas privarse de la compañìa de su amado discipulo, que faltar à las leyes rigurosas de su compassion piadosa. Vease el Analista en el lugar que cito à la margen, cuya autoridad sirve de mucho para otros sucessos de esta Historia; y para que no nos obsten aquellos solos dos discipulos Lupo, y Aldeario, que se refieren en el Hospicio de San Juan de la Peña. A lo menos sabemos que tambien vino aquèl Santo, y Estatico Varon Fray Gil, quien hallò en los vezinos de Santiago, la caridad de la Capilla de su Habito que avía dado de limosna à un pobre.

Vvading. tom. 1. ad ann. 1213. pag. 131. citans Marianum §. 15.

Finalmente establecida la paz entre los de Pamplona, aunque Uvadingo no lo dize, algunos tienen que el Rey Don Sancho, aviendo oìdo la admirable fama de las virtudes de nuestro Santo, calificadas en las amistades de los de Pamplona, y Sanguessa, le mandò llamar à su Corte de Tudela, en que experimentada la santidad de este Divino Predicador, le pidiò fundasse allì Convento de su Orden, como de hecho admitiò para su fabrica el sitio. Confirmòle de nuevo el piadoso Rey la licencia para todas las Ciudades, y pueblos de su Corona, de cuyo privilegio se valiò para las fundaciones que ponen por este tiempo en Logroño, y Vitoria, que eran entonçes del Reyno de Navarra. De la verdad de esta noticia dara fee aquella citada relacion manuscripta de la Provincia de Burgos, lo que no controvierto, ni dudo, ni me haze al caso.

Man. script. de Burg. cap. 1. in hoc Conventu.

CAPITULO II.

Entra el Serafico Padre en Castilla, funda Conventos, y se refuelven algunas dificultades que ocurren en el viaje.

AUnque es sentencia comun, que nuestro glorioso Patriarca estuvo en Burgos, y admitiò allí la fundacion de su Convento, no la es de si en Burgos estuvo con el Rey Don Alonso, llamado el de las Navas, por aver sido el principal que venciò en aquellos campos à los Moros, à quien tambien otros llaman el Bueno, y entre los Alonsos de Castilla, unos dizen el Octavo, y otros el Nono, contando Septimo à Don Alonso, que estuvo casado, ò (por mejor dezir) divorciado con la Reyna Doña Urraca, viuda del Conde Don Ramon, padre de Don Alonso el Septimo, llamado el Emperador Rey de Castilla.

Nuestro Analista tiene por cierto, que en esta Ciudad estuvo el Serafico Padre con este Rey Don Alonso, quien por este tiempo se hallava allì, y de donde embiò à llamar à su Suegro el Rey de Portugal Don Sancho el Segundo, llamado el Gordo, para que se viessen, y hablassen en Palencia,

y

y tratar de las guerras con Francia. Cita por eſta ſentencia al Arçobiſco Don Rodrigo en el lugar de la margen, y lo confirma con las Efigies, aſsi de ambos Reyes Don Alonſo, y Doña Leonor, que ſe vèn de bulto ſobre la Santa Igleſia Cathedral de Burgos, como por las de los dos Santos Fundadores, Santo Domingo, y San Franciſco nueſtros Padres; eſtos con el ademàn, ò poſitura de quienes en los dos Libros que les eſtàn preſentando, les dàn cuenta de ſu regla, y vida; y los Reyes con la inclinacion de quienes benignamente los reciben, y favorecen.

Don Rodrig. Tolet. lib. 8. cap. 14.

Eſta ſentencia tiene contra sì tan fuertes replicas, que ni con los bultos de piedras de que ſe vale el Analiſta, ſe evita la opoſicion que por Valladolid ſe le haze. Lo primero, ſe niega que las Efigies ſean de el Rey Don Alonſo, y ſu Eſpoſa Doña Leonor, ſino del Santo Rey Don Fernando el Tercero, y Doña Berenguela ſu madre, ò Doña Beatriz, ſu primera Eſpoſa. Fue el Reynado de San Fernando, ſegun Vaſeo, deſde el año de 1216. haſta el de 1252. en cuyo tiempo, y no antes, ò ſe puſo la primera piedra de la Santa Igleſia de Burgos, año de 1222. por el Obiſpo Mauricio, à quatro de los Idos de Julio, que es à onze, ò el de 1221. como quiere el RR. M. Bergança. Por eſta ſentencia es el Señor Gonçaga, el docto Padre Fray Bernardo del Caſtillo, que citan à Don Alonſo Carthagena, y Garibay en los lugares de la margen. No es menor dificultad el que N. P. Santo Domingo concurrieſſe à eſte tiempo en Burgos, y que juntos ſe preſentaſſen al Rey Don Alonſo, como al parecer de las Imagenes de uno, y otro Santo Patriarca ſe infiere. Y dado caſo, que la Imagen de el Rey ſea la de Don Alonſo, y no del Santo Don Fernando, no ſe ajuſta facilmente que el Rey Don Alonſo eſtuvieſſe por aquèl tiempo en Burgos, ſino en Valladolid, como de hecho al principio de Noviembre del año de 1213. refiere Garibay. De eſta ſuerte ſe compone mejor, el que aviendo ſalido el Serafico Padre de San Juan de la Peña à primeros de Octubre de dicho año, ſe detuvieſſe un mes en Sangueſſa, Pamplona, y Tudela; y que ſabiendo ſe hallava el Rey de Caſtilla, y Leon en Valladolid à primeros de Noviembre, fueſſe ſolicitando ſu preſencia para admitir fundaciones en ſu Corona, como lo avía hecho en la de Navarra. Eſtando en eſta opinion, que tiene, al parecer, mas probabilidad, ſe reſponde, que la Imagen de Burgos, no es del Rey Don Alonſo, ſino de Don Fernando, en cuyo Reynado ſe erigiò la Santa Igleſia de aquella Ciudad, como dize el RR. P. Bergança, ſegun las memorias de Cardeña, donde ſe halla la ſemejante clauſula: *Era de 1259. fue pueſta la primera piedra en Santa Maria de Burgos, en el mes de Julio, el dia de Santa Margarita, è puſieronla el Rey Don Fernando, è el Obiſpo Don Moriz.* Por el mucho amor que tuvo à los dos Sagrados Ordenes de Predicadores, y Menores, levantò la devocion en las eſtatuas de aquellos Reyes el mas glorioſo monumento. Ultimamente quedeſe cada parte intereſſada en ſu buena fe, pues mi Provincia no pretende quitar à otra ſu buena opinion. La mas cier-

Garibay. lib. 12. cap. 36. y cap. 46. y 47. mas expreſſamente vida del S. Rey Don Fernando 3.

Maeſtro Bergança tom. 1. Antigued. de Eſpaña. lib. 5. cap. 3. fol. 351.

Baſeus tom. 1. Chron. fol. 40.

Gonçaga in Provincia Caſtellę Cóv. 1. Caſtill. de rebus Hiſpan. cap. 83. Garibay lib. 12. cap. 46.

cierta, que me haze al caso, es que nuestro glorioso Patriarca obtuvo licencia del Rey Don Alonso para admitir Conventos en los Reynos de Castilla, y Leon, estuviesse el Santo con su Magestad en Burgos, Palencia, ò Valladolid.

CAPITULO III.

Llega Nuestro Padre San Francisco à la Villa de Mayorga, y admite fundacion en aquèl devoto Pueblo.

EN este Capitulo parecìa preciso averiguar el camino, que señala uno de los mas ilustres Chronistas de nuestra Orden, y lo reservo para el siguiente Capitulo, en que hablarè de la entrada de N. Padre en la Ciudad de Astorga, contentandome aora con seguir las Seraficas huellas, que para nuestra veneracion nos dexò en el viaje à esta Villa. De su antiguedad, grandezas, y otras circunstancias, que la hazen plausible, y dichosa, tratarè en la fundacion de su Convento, metodo, que observarè en las de todos los de esta Provincia.

Viniendo camino recto para Astorga, es muy verosimil que transitasse el Serafico Patriarca por otros Lugares de esta Provincia; mas por falta de quien huviesse escrito, y dexado memoria de este viaje, no me atrevo à afirmarlo por sola mi conjetura; si bien, que con menos solidos fundamentos, à mi parecer, ay quien le pone donde ni aun ay rastro de tal camino. Bien pudiera la insigne Villa de Villalon poner pleyto à la dicha de aver tenido tan Santo Huesped; contentasse su devocion con el amor al Santo Patriarca, y à sus hijos, presentando de solo su cariño los mas seguros papeles, que siempre se conservaron en el archivo de sus corazones. Por esta razon fuera la proposicion muy cierta, y cede de su derecho, por no hallar en algun glorioso monumento, ò vestigio, alguna buena escritura.

Tienela muy autentica la Villa de Mayorga en la Capilla, que se conservò siempre con la inmemorial de ser donde estuvo el Santo Patriarca antes de passar à Astorga. Llegò pues à Mayorga, y aunque solo la corona del martirio era el principal movil, y blanco de sus deseos, y muy secundario fin el de las fundaciones, con todo siempre para su enamorado espiritu era dulçe empleo, que le entretenìa la predicacion de la palabra Divina en los Pueblos, Villas, y Ciudades, por donde hazìa viaje. Toda el ansia de este perfecto Serafin era ganar almas para Dios, predicando à toda criatura la Divina Ley, cuyo suave peso llevaba como gustosa carga su amor. Deseaba predicar à los que vivìan en las tinieblas de la maldita secta de Mahoma, en cuya sagrada empressa intentaba perder la vida; y mientras que no se llegaba tiempo tan deseado, no lo perdìa en predicar à los Pueblos hiziessen frutos dignos de penitencia. Su luz, y su fuego todo lo querìa iluminar, y abrasar; à los Infieles, encendiendo en ellos la luz de la Ley Divina contra sus abominables errores; à los Catholicos, inflamando sus afectos para el dolor de las culpas: en unos desterrando las ignorancias de su secta; en otros re-

reprehendiendo los delitos de su vida. Este era el empeño de sus incendios, que en las ruedas de su fogosa carrera, que governaba el Espiritu Divino, le detenían, y llevaban, siempre abrasado rayo, que no sabìa tener ociosa su luz, sin emplear en todos el fuego de su ardor.

Bien lo conocieron los vezinos de Mayorga, à quienes predicò en esta ocasion Francisco, que cogiò de sus Sermones el mas deseado fruto. Oyeron todos à aquèl hombre, que venía embiado de Dios, para que los Pueblos hiziessen en su alma los caminos mas rectos; y à su predicacion se enderezaron los mas torcidos, que curlan los pecadores. Frequentaronse, y llenaronse los de los valles de la humildad, que conocen los Justos; y la sobervia olvidò los de sus asperas presumpciones. Muchos de este devoto pueblo pidieron al Santo su pobre, y penitente habito, queriendo aprovecharse mas bien de su doctrina, para huìr los peligros de la mas infeliz Babilonia. Los memoriales suponen, que el Santo Maestro admitiò muchos, ò algunos en su Serafica Escuela; pero ni del numero, ni de sus nombres ay especial noticia.

La cierta es, que en esta ocasion la Villa le diò sitio para la fundacion de un Eremitorio cerca de la muralla, que mira à Leon, y la Iglesia Parroquial de San Pedro. Por esta tradicion conservada, y no interrumpida en tantos siglos, traducida de Padres à hijos, està la Capilla, que dixe se conserva oy en el Convento à la puerta, que llaman del Carro, sitio, que Mayorga con la fe correspondiente, venera, y adora, como lugar donde estuvieron los pies de el Serafico Patriarca. De la formacion, y reedificàcion de este Convento con sus circunstancias, hablarè à su tiempo, acompañando solo por aora à N. P. San Francisco en su viaje.

CAPITULO IV.

Sale N. P. San Francisco para Astorga, sucessos de este viaje, y reparo el contrario sentir de el Ilustrissimo Señor Cornejo.

COn harto rezelo de salir bien, ò à lo menos à gusto de muchos, entro en esta materia, pues me veo precisado à no seguir una elegantisima, y eruditisima pluma, cuyos primorosos buelos, y con razon, se merecen las aclamaciones de la fama, la que nunca serà bastante pregonero clarin de su debido elogio. Creo me disculparà la verdad de la historia, para que no me lo censuren demasiado, y mas quando al celebre Platon no vale el sagrado de amigo; rigurosa ley, en que la verdad no dispensa.

La controversia està en ajustar con este viaje, el que, aquel celebradissimo, y doctissimo Escritor refiere trayendo al Santo desde Vitoria à San Sebastian, lugar, en que dà à entender padeciò N. P. San Francisco una grave enfermedad, revelandole Dios en esta ocasion era su gusto dexasse el empeño de la corona del martirio. „La enfermedad, (dize) que le „diò en el puerto de San Sebas„tian, sirviò al Santo de aviso, „para que sacrificando à Dios „las mortificaciones de sus deseos, „se resignasse humilde en sus in-

Ilmo. Cornejo 1. parte, lib. 2. cap. 40. fol. 200.

„ eſcrutables diſpoſiciones, pero „ aun no perdía la eſperança de „ que en otra ocaſion ſe lograría „ ſu deſeo, cuyos conſtantes lati- „ dos ſentìa ſiempre en lo intimo „ de ſu alma. Determinò pues de- „ xar à Eſpaña, pero viſitando „ primero el glorioſo ſepulcro de „ Santiago en Compoſtela, adon- „ de, y quando pudo, y diò lu- „ gar ſu indiſpoſicion, dirigiò ſu „ viaje, atraveſando por el Rey- „ no de Leon à las Aſturias. En „ eſte paraje llegando cerca de „ una poblacion llamada Villa- „ nueva, ò Villanona, ſe viò em- „ barazado para proſeguir el ca- „ mino, por no atreverſe à va- „ dear un caudaloſo arroyo, cu- „ ya rapida corriente hazía ſu paſ- „ ſaje temeroſo. Viò al Santo, y „ ſus compañeros detenidos, un „ mancebo, que eſtava de la otra „ parte con dos cavallos cargados „ de pan, y compadecido en aquel „ conflito à los pobres Religioſos, „ desliò las cargas, y dexadas en „ la opueſta orilla, paſsò con los „ cavallos, para que en ellos pu- „ dieſſen vadear el arroyo. Acom- „ pañòlos deſpues haſta la Villa, „ y empeñada ya ſu piedad en fa- „ vorecer à los deſvalìdos, les buſ- „ cò hoſpicio, y el competente „ ſuſtento para que deſcanſaſſen „ aquella noche. El glorioſo Pa- „ triarca, en quien era tan con- „ natural el agradecimiento, obli- „ gado de ſus piadoſas atencio- „ nes, le dixo: El todo Poderó- „ ſo te pague la caridad, que nos „ hazes, con el premio de ſus eſ- „ cogidos. De allì à pocos meſes „ el mancebo inſtado de ſuperior „ impulſo, pidiò à ſus Padres li- „ cencia para ir en romeria à la „ Ciudad Santa de Roma à viſi- „ tar el ſepulcro de los Principes „ de los Apoſtoles.

„ Diſpuſoſe para ganar el te- „ ſoro de indulgencias, que eſtàn „ concedidas à los que dignamen- „ te hazen eſta peregrinacion, y „ viſitan los Santuarios de aquella „ Sagrada Curia, con muchas la- „ grimas de contricion para lle- „ gar à los Santos Sacramentos de „ la Penitencia, y Euchariſtia. De- „ tuvoſe en Roma el tiempo ne- „ ceſſario para las viſitas. Aquella „ paz, y tranquilidad de corazon, „ que cauſa una conciencia deſem- „ barazada, y ſegura, le tenìa con „ ſumo gozo, y à compàs de eſte „ crecìa el juſto temor de perder- „ la por la culpa, ſiendo los rieſ- „ gos de la vida tantos, y eſtan- „ do tan de parte de los rieſgos „ la fragilidad propria. Con eſte „ temor le pidiò à Dios con mu- „ chas anſias le ſacaſſe de la vida „ antes que con ofenſa ſuya per- „ dieſſe ſu amiſtad. Oyòle el Se- „ ñor, y eſperò à que con la mor- „ tificacion, y trabajos de camino „ tan penoſo, hizieſſe mas creci- „ dos meritos, y llegaſſe de buel- „ ta à la caſa de ſus Padres. En „ ella le diò muy luego la enfer- „ medad ultima, de que muriò „ con mucho ſentimiento de ſu fa- „ milia, dexando para conſuelo las „ chriſtianas ſeñales de la buena „ diſpoſicion, que tuvo en ſu muer- „ te.

„ Tratòſe de ſu funeral, y „ quando ya eſtava en la Igleſia „ el cadaver para hazer las exe- „ quias, entraron por las puertas „ treinta Religioſos Menores, y „ divididos en dos coros, celebra- „ ron con ſolemne pompa, y lu- „ gubre armonia el funeral. Baſ- „ tava eſta novedad por sì ſola, „ para cauſar en todo el pueblo „ admiraciones, pero crecieron „ eſtas con las noticias de que los

„ hueſ-

„ hueſpedes no eràn llamados, ni „ podìan ſaber como ſe pudieſſen „ aver juntado tantos, quando por „ ſer en aquèl tiempo tan pocos, „ y apenàs los conocìan por los „ habitos. Suſpendieron con la „ admiracion el juyzio por enton„ ces, y trataron de dar forma „ para darlos alguna honeſta re„ feccion. Puſieron las meſas en „ parte capàz para tantos: comie„ ron todos en la apariencia, pe„ ro no en la realidad, porque „ quando deſpues de averlos deſ„ pedido con urbanidad, y hazi„ miento de gracias, quiſieron le„ vantar las meſas, vieron en ella „ intactas las viandas. Admirados „ nuevamente, y mas confuſos con „ la eſtrañeza de eſte ſuceſſo, ſa„ lieron en buſca ſuya à toda di„ ligencia, pero no pudieron deſ„ cubrir raſtro, ni ſeñal de tales „ hombres. Poco lugar les quedò, „ ò ninguno para dudar que fueſ„ ſe ſobre natural el ſuceſſo, y re„ currieron con devota ternura à „ que era manifieſto milagro de „ aquel hombre, à quien pocos „ meſes antes veneraron por ſu „ ſantidad, y à quien el difunto „ mancebo avia ſocorrido en los „ aprietos, à que le tenìa reduci„ do ſu pobreza ſuma. De Aſtu„ rias llegò à pocas jornadas à la „ iluſtre Ciudad de Compoſtela. Haſta aqui aquella famoſa pluma, de quien es toda la elegante narrativa, que copiè con ſumo guſto, y veneracion mia. Por muchas razones la trasladè à la letra; la principal, por no faltar à la verdad, que tanto deſeo; la otra, por no dexar la narrativa de el ſuceſſo ſuſpenſa, aviendo de ſer preciſo bolver à repetirlo, y con eſta lo eſcuſo, dando à todos un plato de eloquencia ſazonado, con que templen la groſſeria de mi eſtilo.

CAPITULO V.

Averiguaſe la verdad, y ſe dà ſatisfacion.

EN muchas coſas convengo con eſte Chroniſta digno de toda alabança, y por ſus eſcritos de inmortal gloria; y para mayor inteligencia quiſiera, que los que oyen algunas noticias ſin diſtinguir los tiempos, no confundieſſen las mas legales verdades. Para lo qual ſupongo por cierto, que N. P. San Franciſco eſtuvo en Aſturias Auguſtanas, como dize nueſtro Analiſta, ò en las Aſturias, de quienes dize el Rey Don Alonſo el Sabio, era Ciudad ſuya la de Aſtorga, como ſe puede vèr en lo que dize hablando del Infante Pelayo por eſtas vozes: *Tomò Tarif parte de las Aſturias, è la Cibdad de Aſtorga.* Aſsimiſmo ſupongo, que eſta voz *Aſturias* era propria entonces no ſolo à muchas poblaciones, y Ciudades, que oy ſon del Reyno de Leon, ſegun Marineo Siculo, ſino que las Aſturias, que oy ſon conocidas por las de Oviedo à diſtincion de las de Santillana, eran parte de Galicia. Pondrè aquì la autoridad de eſte deſapaſsionado Autor hablando de Galicia: *Ad orientem quoque ſolem, per Aſtures, Cantabros, & Vaſcones Galliæ Aquitanicæ conjungitur:: Multos etiam Legionis, & Caſtellæ Regni populos continet*: que traducida à nueſtro vulgar, dize aſsi: *La Galicia por la parte del Oriente ſe eſtendìa por las Aſturias, Cantabros, y Vaſcones haſta juntarſe con Galia Aqui-*

Uvading. ad ann. 1214. fol. 136. in fine.

El Rey D. Alonſo, 3. p. cap. 1. pag. 2. Vida del Infante Pelayo.

Marineus Siculus tom. 1. Hiſpaniæ illuſtratæ fol. 110.

Aquitania. Tiene tambien, ò contiene muchos pueblos del Reyno de Leon, y Caſtilla.

Y porque eſte miſmo Autor adivinaba lo poco, que avia de ſer creìdo, hizo eſta advertencia: *Scire neceſſe eſt Aſturias eſſe duas, quarum altera dicitur Ovetenſis, & ad Gallæcos pertinet*: que es dezir: *Sepaſe que ay dos Aſturias, una ſe llama Aſturias de Oviedo, y eſta pertenece à Galicia.* Para quitar toda confuſion tomò à ſu cuenta Marineo Siculo confirmar la noticia del Rey Don Alonſo, eſpecificando los nombres de aquellas Ciudades de Aſturias, diziendo de eſta ſuerte. *Revertemur ad alios Gallæciæ Provinciæ populos, qui, & ſi ſunt ejuſdem Provinciæ, non tamen Gallæci, ſed Caſtellani dicuntur.* Aqui nombra los pueblos, y entre ellos: *Aſturica Civitas nobilis, quæ nunc Aſtorgia dicitur*, que traducida, dize en ſuſtancia, que entre los pueblos, que tocan à Galicia, aunque ſe dizen de Caſtilla, uno de ellos es la Noble Ciudad de Aſtorga.

Idem Marineus.

Por no parecer apaſsionado, omito las autoridades de Paulo Oroſio, Rodrigo Sanchez, el Maeſtro Sota, y el Rey Don Alonſo en muchas partes, principalmente en los lugares citados à la margen. Eſcriven eſtos Autores ſer Aſturias aquellos pueblos, que oy ſon de Leon; de cuya inteligencia ſe infiere, que diziendo el Iluſtriſsimo Cornejo eſtuvo el Santo en Aſturiàs, habla de las, que entienden los citados Autores. Aſsi parece lo entendiò ſu Iluſtriſsima, y quiſo le entendieſſen quando dize, que Nueſtro Seraſico Padre para viſitar el glorioſo ſepulcro de Santiago en Compoſtela, *quando pudo, y diò lugar ſu indiſpoſicion, dirigiò ſu viaje, atraveſando por el Reyno de Leon à las Aſturias.* Entendiendo por Aſturias el Principado, debio dezir, el que deſde San Sebaſtian atravesò por las Aſturias à Leon. Aſsi creo lo quiſo dezir eſte eruditiſsimo Chroniſta, en que no tengo controverſia, y convengo con mucho guſto; pues aſsi ſe compone el que à pocas jornadas llegaſſe N. P. S. Franciſco, de Aſturias à la iluſtre Ciudad de Compoſtela; eſto es, que llegò à eſta Ciudad à pocas jornadas de Aſtorga.

Paulus Oroſius lib. 2. de ſitu Orbis cap. 2.
Rodrigo Sanchez. 1. p. Hiſp. illuſtrat. cap. 6.
D. Alonſo el Sabio 1. p. cap. 7. pag. 90. 92. y 3. p. cap. 1. ſupra.
Sota. Principes de Aſtur. lib. 3. cp. 11. pag. 340.
Oroſius ité cap. 20. lib. 16.

Lo que tiene alguna dificultad, es ſaber, que pueblo es *Novia, Novis*, ò *Nonis*, à quien llama *Villanueva*, ò *Villanona*, lugar, en que aquèl piadoſo mancebo vadeò el rio, paſſando à N. P. San Franciſco, y ſus compañeros en aquellos dos cavallos. El rio, dize el Analiſta, es el *Orbigo*, el qual es cierto paſſa por las Aſturias del Reyno de Leon. De lo que yo pude inquirìr, he ſabido, que los rios de Manſilla, Villarente, Valencia de Don Juan toman diferentes nombres de los Lugares por donde paſſan; por eſta razon el Orbigo haze pierdan ſu denominacion aquellos rios quando ſe le mezclan ſus aguas. Eſte motivo tendrìa nueſtro celebre Analiſta para eſpecificar mas eſte caudaloſo rio, que otro, aunque fueſſe diſtinto el que huvieſſe de vadear N. P. San Franciſco para Novia, y llegar à Aſtorga, yendo camino recto para Compoſtela.

Uvading. citatus ſupr. fol. 137.

Haze mucho à eſte intento la autoridad de Abraham Ortelio, quien pone à *Novia* entre dos rios muy cercanos à Aſtorga, como ſe puede vèr en la tabla de Eſpaña, donde no ſe nombra otra *Novia*. Es verdad, que tal nombre por aquella tierra no ſe oye, y ſolo ay raſtro de una muy tirada ſimilitud, que tiene una pequeña Aldea cerca del Puente-Viſana, que llaman la *Nora*, por donde tambien paſſa el rio; pero tampoco

pudo ser este el lugar, donde huviesse sido el sucesso, sin que N. P. S. Francisco, como poco practico en los caminos, se destraviasse de el que oy se conoce, algunas leguas. Los memoriales de esta Provincia convienen en señalar con distincion el Lugar de *Laguna de Negrillos*, y el puente que llaman *Cebrones*. Con qualquiera de las opiniones me conformarè de buena gana, con que *Novia*, que dize Ortelio, sea la que està en camino à Astorga, aviendo muchos Lugares Villanuevas à orillas del Orbigo, que señala el Analista.

Ademàs, que si quando sucediò al Santo passar por este rio, y llegar à Novia, fue al salir de aquel Lugar, en que estuvo enfermo, es cierto, como dize el mejor Chronista el Doctor Serafico, que N. P. San Francisco tuvo la enfermedad en lo interior de España, no respecto de toda ella, sino de el camino, que traìa para passar à Portugal, y Marruecos; y San Sebastian respecto de España, no està en lo interior, ni en camino por tierra para venir à Portugal. Y si el Santo Patriarca ya avia baxado à Burgos, y estado con el Rey Don Alonso, como se supone, antes de estàr enfermo, no pudo bolver à San Sebastian, sin retroceder de el camino à las cercanías de Francia, como es patente en la Geografia, y tabla de Ortelio, aviendo de ser mayor yerro andar atravesando Reynos, y caminos, baxando à Burgos, subir à San Sebastian, de aqui venir à Asturias, y atravesar el Reyno de Leon.

Sanctus Bonav. in Legenda maiori, cap. 9.

Finalmente no ay duda venìa N. P. San Francisco buscando el camino mas derecho para ir à Portugal à padecer martirio, pero tampoco la debe ser, que entonces Astorga era la mas conocida escala para aquel Reyno. Esta verdad consta, porque era del Obispado de Astorga en tiempo de Don Ramiro Segundo, y de Inocencio Tercero, la Iglesia de Bergança, y lo era en tiempo que llegò allì Nuestro Padre San Francisco, como se puede vèr en los Autores citados à la margen. De que se sigue, que viniendo camino de Astorga, no dexò el mas recto para passar à Portugal, antes bien que fue cerca de Astorga donde le diò aquella enfermedad, que le hizo mudar de camino, y de intencion. Toda esta estension tuve por mas que necessaria, para declarar la mal entendida relacion de aquel celebre Chronista, quien no dixo lo contrario à lo que dexo escrito; y solo por la equivocacion de alguna voz puede parecer opuesto, no estandolo en rigor, sino en que estuviesse Nuestro Padre San Francisco enfermo en San Sebastian. Y ultimamente vendrè à confessar mi ignorancia, si huviere algun monumento, ò vestigio de algun pueblo, en que Nuestro Serafico Padre predicasse, y admitiesse sitio para algun Eremitorio, como testifican los pueblos, que refiero. No pretendo borrar la tradicion, que conserva inalterable el Principado de Asturias, y comprueba la tierna devocion de sus primeros, y antiguos Solares à los hijos de el Serafico Padre, gloriandose aver logrado la dicha de aver tenido tan Santo Huesped. Solicitò mi cuydado vestigios, en que apoyar tan admitida tradicion, y no pudo descubrirlos. Escrivì sin passion lo que juzguè mas conforme à la verdad, alma de la historia, y mi principal intento.

Sandoval en la Vida de Ramiro II. en 17. de Enero era 972. En el regesto d. Innoc. III. que està en la Santa Iglesia de Toledo: y principalmente Don Pedro Janco, cap. 1. num. 2. lit. Y.

***

CA-

CAPITULO VI.

Convalece de ſu enfermedad N. P. San Franciſco en la Ciudad de Aſtorga, muda de camino, y le dirige por Ponferrada, Villafranca, y Lugo à Compoſtela.

NAdie eſtrañe vèr à Franciſco empeñado en lo que Dios le impide, y le empeña; eſſo es uno de los mas altos primores de las delicias de el Altiſsimo, que con ſus eſpeciales ſiervos, y amigos obſerva. A un Abraham le tienta, y nada menos quiere que de un Iſac el ſacrificio: à eſte le haze ſubir al monte en que và à morir, y le guarda; à aquèl ſalir por la tierra, que parece no quiere darle, ni à ſu familia, y ſe la otorga; Abraham cree de Dios es guſto que deſembayne el cuchillo, pero no le dexa llegar al golpe; y aora tambien con ſu ſiervo Franciſco le haze ſalir à padecer martirio en Marruecos, y le ataja los paſſos. Nada menos que ſu cruento ſacrificio quiere, pero le haze dexar con eſte fin à Italia; hazele deſear la corona, y ſe la impide; quiere que ſea martir, y no permite que el golpe ſe execute; reſerva ſu vida, y hazele ir guſtoſo à la muerte. Mas eſtos juegos de el amor ſon los en que Dios, y Franciſco ſe delician, quando al parecer, los intentos ſe barajan. Tenìale ſu Mageſtad prevenido el martirio miſterioſo de ſus llagas, favor, que ſi pudo caber en ſu merito, no pudo eſperarlo ſu humildad profunda.

Apenas llegò el glorioſo Patriarca cerca de la Noble Ciudad de Aſtorga, eſcala para atraveſar à Marruecos, donde eſperaba ſu guſtoſo ſacrificio, quando le diò Dios aquella enfermedad, que dize San Buenaventura, en que le revelò el Altiſsimo no era eſte por aora ſu guſto, ſino que bolviendo à Italia, fueſſe à conſolar, y eſforçar ſu pequeña Evangelica Familia. Como los verdaderos Juſtos tienen en la voluntad, y manos de Dios todas ſus ſuertes, Franciſco no conociа mas caminos, que los Divinos preceptos para ſus determinaciones. En qualquiera que entendía caminar con dilatacion ſu eſpiritu en ſervicio de Dios, y ſu Igleſia, eſſe ſolo era el de ſu eleccion, y de ſu guſto; y al vèr lo era de la Mageſtad Divina no concederle la ſuerte, que ſolo por ſu amor deſeaba, contentòſe obediente, y rendido con la que le intimaba el Divino precepto, mudando de camino à Compoſtela, y viſitar el ſepulcro glorioſo de Santiago.

Detuvoſe antes en eſta Ciudad todo el tiempo preciſo para convalecer; y aunque no ay mas eſpecifica noticia del lugar, ò ſitio, en que eſtuvo el Santo enfermo, todos los memoriales convienen, que ſe fue al hoſpital, como pobre, y por entonces ſemejante pobre en aquella Ciudad ni viſto, ni conocido. En qual de los hoſpitales eſtuvieſſe, no ay coſa cierta; pero me perſuado à que pudo ſer el de San Juan, de que es Patrono el Iluſtriſsimo Cabildo de aquella Santa Igleſia, aunque puede alegar el miſmo derecho el que eſtà à la puerta, que llaman del Sol con el titulo de San Roque, por donde camino derecho de Mayorga parece avia de entrar el Santo. En uno de los dos convaleciò de la enfermedad, que fue la cauſa de que tambien no huvieſſe predicado à los moradores de Aſtorga, y eſtos no pudieſſen ſaber tenìan dentro de ſu Ciudad eſte teſoro eſcondido.

Harto dolor costò à los Ciudadanos no aver logrado esta fortuna, y al saber que el Santo Patriarca se hallava ya, ò en Ponferrada, ò Villafranca predicando en aquellos pueblos, le escrivieron una devota carta, en que le daban humildes amorosas quexas, y con todo rendimiento suplicaban quisiesse bolver à ilustrar aquella Ciudad con las luzes de su predicacion. Ofrecíanle en recompensa señalar sitio para un Convento, y le prometían el empeño de sus nobles afectos, conservandole siempre en el amor mas perpetuo à su Religion, y à sus hijos. Despachò esta carta la Ciudad por un Diputado, la que leída por el Santo, sintiò no poder dàr la buelta, y repassar un camino tan penoso, deteniendose en el viaje, y determinò consolar, y agradecer muy de corazon las ofertas de aquèl Senado Nobilissimo, escriviendo no podía bolver à aquella Ciudad, de cuya devocion quedaba muy obligado; y que en orden à la fundacion de Convento, les prometìa mandar luego que pudiesse uno de sus Compañeros. La carta, respuesta del Santo, dizen, empezava assi: *En Jesu-Christo muy amados Señores.* Es tradicion, no solo el que ha no muchos años la tenìa la Ciudad archibada en custodia, como su preciosa reliquia, sino que algunos memoriales quieren, que cierto Diputado la diò al Ilustrissimo señor D. Alonso Mexia, Obispo de esta Santa Iglesia, muy devoto de el Santo, quien deseò este piadoso hurto. Ay memorial, que trae el nombre de este buen ladron, à quien, sino lo hizo por interès, su buena fe le pudo salvar. Otros dizen, que en un Consistorio todos los Regidores fueron de voto, que se hiziesse este robo à peticion de su uniforme devocion, y afecto, dando, y tocando à cada uno en cada parte de la carta una preciosa reliquia. Esta opinion es la mas flaca, pues en alguno de los Sucessores permaneciera la parte que le huviesse tocado à otro. Otros, que se presentò en regalo à un señor Grande de Espaòa: pero todas opiniones, nunca alteraron la tradiccion inmemorial, que esta Noble Ciudad conserva, y assegura sin poder menos que sentir no hallarse con la Carta. Qual de estas cosas sea la mas cierta, no lo afirmo; solo sè que à semejantes hurtos se arroja la temeridad con el sobre escrito de devocion, privando à su Ciudad de tan estimable reliquia, testimonio de su piedad, y despertador de la virtud tan eficaz, como fraguado en los incendios de este fogoso Serafin.

Bolviendo al viaje de nuestro Serafico Peregrino, es tradicion constante, que estuvo, y predicò en la Villa de Villafranca, y la Ciudad de Lugo, aviendole señalado sitio los Nobles moradores de uno, y otro pueblo para los dos Eremitorios, ò Conventos, que entonces dexò admitidos. El de Villafranca, en el sitio, que oy tiene el muy religioso Convento de Franciscas Descalças, y quando lo admitiò el Santo, era hospital de esta Villa: El de la Nobilissima Ciudad de Lugo, fuera de sus murallas, donde oy llaman Santa Marina, ò el monte Labio, como en sus lugares dirè por estenso. En una, y otra poblacion se oyeron las clamorosas vozes de aquel celestial clarin, à cuya imperiosa voz, quando caìan los muros de la mas necia Jericò, se aumentaba el valor de los mejores hijos de la Militante Israel; pues se vieron los vicios caìdos por tierra, y la virtud ensalçada. No me detengo en ponderar la eficacia de la predicacion de un San Francisco, solo dexo à la consideracion qual serìa quando fuesse de proposito, si-

fino avia Ciudad, y Pueblo, que no conquiſtaſſe para el Cielo, yendo muy de paſſo.

Algunos memoriales aſſeguran, que N. P. San Franciſco ſe detuvo algun tiempo en la Ciudad de Lugo, predicando contra los vandos, y ſediciones, en que ſe hallava entonces aquel gran pueblo, aviendo el vulgo muerto dentro de la miſma Igleſia un Prebendado, y cometido el terribiliſsimo arrojo de apedrear à ſu Obiſpo Don Juan el primero, y hecho otros inſultos, efectos propios de una plebe deſenfrenada, y ſin reſpeto. Eran eſtas diſcordias para el Serafin Peregrino, mas que ſuperabundante motivo para emplear ſu Divina elocuencia en ahogar en las aguas de ſu celeſtial doctrina, la infernal furia de tanta diſcordia. Oyeron los de Lugo à Franciſco, y tendría poco que reſiſtirſe la mayor obſtinacion de ambas parcialidades, al golpe de las verdades Evangelicas, ſino blaſonavan mas que de inflexibles. Cediò la ſin razon à la verdad, la ſombra à la luz, la diſcordia à la paz, el odio al afecto, y todo à Franciſco.

CAPITULO VII.

Entra Nueſtro Serafico Padre en Compoſtela, viſita las reliquias del Santo Apoſtol, y funda Convento. Maravilloſas circunſtancias de ſu fundacion, y favores de el Cielo.

APocas jornadas de la Ciudad de Lugo llegò nueſtro devotiſsimo, y Serafico Padre à la Nobiliſsima, Regia, è Imperial de Compoſtela; nombre, que en caractères de luz la dió el Cielo, quando ſe deſcubriò en las reliquias de el grande Apoſtol Santiago el mas rico teſoro; ò quando en el Occidente ſe deſcubriò la Eſtrella llamada *Poderoſa, ò compañera del Sol*, que tenìa en ſentir de la ſuperſticion en eſte occidente ſu ſepulcro, y à cuya veneracion avia erigido la antiguedad templo, ò ara. En los montes de eſta Ciudad feliz, ſe venera otro portentoſo Sion, donde nueſtro Inclito Patron de las Eſpañas deſcanſa en paz. Quando hable de propoſito de las fundaciones de los Conventos de eſta ſanta Provincia, inſinuarè alguna de las grandezas de eſta Ciudad, ſin paſsion de hijo ſuyo; pues aora ſolo me contento con el regozijo de vèr en ella aquèl Grande Padre de los Menores viſitando las reliquias del Padre de todos los Eſpañoles. Ambos nos engendraron en Jeſu-Chriſto; uno, y otro nos hizieron profeſſar el Evangelio.

A eſta celebradiſsima, y riquiſsima Ciudad llegò nueſtro Apoſtolico Serafin; pero qual fueſſe el inmenſo jubilo de ſu alma, ponderaràlo bien quien ſupiere aquella ſimpatìa del mas verdadero amor, que tiene entre sì la verdadera ſantidad, en credito de ſu oculta, pero admirable virtud. No bien avia llegado el Serafico Patriarca, quando le llevò al inſtante ſu devocion al gran templo de nueſtro Apoſtol, ante cuya preſencia ſe viò eſta vez un nuevo eſquadron de Evangelicos Militares, paſſando mueſtra delante del Teniente General de el Dios de los Exercitos. Era Franciſco Caudillo de todos, y tendrìa bien en que complacerſe el Divino Inſpector al verlos tan bien armados de virtudes; y conociendo por la librèa eran de la compañia de

ſu amigo Franciſco, al inſtante diò orden ſe quedaſſen en eſta Plaza. Revelòle de parte de Dios el Santo Apoſtol los tomava deſde luego ſu proteccion à ſu quenta, para lo qual quería que para ſiempre en el quartèl de eſte ſitio tuvieſſen los Soldados de Franciſco ſu aloxamiento. De tan portentoſo favor de el Santo Apoſtol, no pienſo aya incredulidad tan terca, que lo minore, ò lo dificulte; y mas quando no falta quien aſſegure, que el glorioſo Patriarca, no ſolo adorò en el Templo la imagen del Santo Apoſtol, ſino que guiado de un Angel, ò, lo mas cierto, en eſpiritu viò, y adorò ſu ſagrado Cuerpo, hecho patente ſu glorioſo ſepulcro. No fue eſta la vez primera, que en credito de la ſantidad de Franciſco, ſe abrieron las piedras para obſequiarle; y aora las de el Templo, y ſepulcro de Santiago, no preſumirìan de mas duras, quando el Señor de la habitacion querìa favorecer patentemente à ſu eſpecial Amigo.

Concluida la viſita de los dos Apoſtolicos Caudillos, inſtado de la noche, ſaliò Franciſco de eſta Santa Igleſia, buſcando para ſu pobre Familia de puerta en puerta por amor de Dios limoſna, y hoſpicio. No dudo hallarìa en los piadoſos Compoſtelanos mucha caridad; mas el Santo Patriarca, que era tan amante de la ſoledad para darſe à la ſanta oracion, fue buſcando algun lugar retirado, cuydando mas de las conveniencias para el eſpiritu, que para el cuerpo. De eſta ſuerte guiado mas de ſuperior inſtinto, que providencia humana, llegò à la falda del conocido monte *Pedroſo*, rama legitima de los Pirineos, y Promontorio vezino al *Nerio*, ò de *Finis terræ*. Aquì hallò el Padre de los pobres la caſa de un Carbonero llamado Cotholay, en quien encontrò el Santo para sì, y ſus compañeros quanto ſu humildad podìa apetecer. Un recibimiento ſin hazañerìa, un hoſpicio ſin enfado, un hombre devoto, un afecto rico, una caſa pobre; pero toda al guſto, y genio de un San Franciſco pobre, agradable, y humilde.

Permitaſeme la digreſsion, ò la conſideracion, que ſiempre que ſe me acuerda eſte hoſpicio, me paſſa por el penſamiento; y es, que conſiderando la devocion de Cotholay, y la humildad de un San Franciſco, no sè qual de los dos tuvo en eſta ocaſion mayor guſto; ſi eſte en aver hallado hueſped tan à la medida de ſu corazon; ò ſi en Franciſco lo hallò Cotholay à la de ſu devota humildad. Es verdad, que el caritativo Carbonero hallava en Franciſco una eſtimacion ſin liſonja, un agradecimiento ſin malicia, un tratamiento ſin dòblèz, una verdad ſin afectacion, una converſacion ſanta, un trato de el Cielo, una pobreza eſtimada, y una humildad no fingida; y huvo de eſtàr eſta vez Cotholay menos mal con ſu pobreza, y caſa, quando el Santo hallò tan à ſu ſatisfacion el hoſpicio. Bien ſe lo diò à conocer la experiencia todo el tiempo que ſe detuvo en eſta Ciudad ſu Santo Hueſped, à quien aquella caſa era ſolo pequeña para deſahogarſe en continua oracion, hallando mas capacidad en el deſierto de aquel monte. Aqui paſſava lo mas de la noche raſgando ſu penitente, y debilitado cuerpo al riguroſo golpe de ſangrientas, y crueles diſciplinas, para batir deſpues ſu amor mas ligeras las alas, remontandoſe à la hermoſura de los Cielos en extaticos

cos arrobos. Deſde aquì ſalìa Franciſco à predicar à los Compoſtelanos, que al vèr, y oìr un hombre tan penitente, una voz de tanta eficacia, una reprehenſion de ſus culpas tan ſevera, un combite à las virtudes tan dulçe, una eloquencia tan del Cielo, y un deſprecio total del mundo, muchos aficionados de el rigor de la vida de el Santo Miſsionero, determinaron ſeguir en ſu Religion ſus paſſos, y todos en ſu mejora, y arrepentimiento contribuyeron con frutos. Es cierto, que en eſta Ciudad muchos le pidieron el habito, y algunos llevarìa en ſu compañia; mas la fatal incuria de los antiguos nos priva de mayores noticias, dexando tanto que ſentir à los tiempos preſentes. De ſolo un ſeñor Cardenal de eſta Santa Metropolitana Igleſia (cuyo nombre ſe ignora) quedò perpetua memoria de que acompañò al Santo haſta el monte de Robledillo en Eſtremadura, donde por mandado de ſu Santo Maeſtro quedò haziendo vida Eremitica, haſta que deſde Italia mandò à aquel ſitio Religioſos para fundar allì Convento, ſegun dirè quando nueſtro Serafico Padre dè la buelta para Italia.

CAPITULO VIII.

Suplica à Dios en la Santa Igleſia le conceda la Corona del martirio por los meritos de el Santo Apoſtol. Revelaſele claramente la fundacion, y ſitio para el Convento, emprehende la obra, y deſcubre un teſoro para las expenſas ſuperabundantes de la fabrica.

REvelò al Serafico Padre nueſtro Patron ſe avia de fundar Convento, no ſeñalando ſitio, ni manifeſtando quien avia de coſtear las expenſas de la fabrica. Repetìa pues el Santo Peregrino ſu devota romería al Santo Apoſtol; y emulando con ſanta embidia la felicidad de aver vertido ſu ſangre en credito de la Fè, multiplicava ſus tiernos ſuſpiros, pidiendo al Señor eſte ſingulariſsimo favor por los meritos de el primer martir de los Apoſtoles. Antes de aora atribuìa à ſu indignidad no aver merecido lo que tanto deſeava; y alentava ſu peticion por la interceſsion de abogado tan llegado à Chriſto, à quien agradaron tanto las valentìas de ſu Pariente; y Franciſco, aunque no fueſſe ſino por importuno, juzgaba merecer la corona. Què intolerable es un deſeo de el bien, que no ſe alcança! Què impaciente el anſia de una fortuna que ſe huye! Què fuego mas activo, que el de el Divino amor! Què llamas mas abraſadoras, que las de una fina caridad! Què admirable es Dios en ſus Santos! Y que ineſcrutables ſus juyzios! En la gloria de eſte amoroſo infierno de guſtoſas penas, padecìa Franciſco el inſufrible de ſus implacables ardores; pero Dios, que guſtaba vèrle por ſu Divino amor condenado à eſte tormento, conſervandole la vida, ſe recreaba en vèrle morir ſin ſu deſeada muerte. En otra revelacion, que tuvo en eſta Santa Igleſia, ò fueſſe por medio de un Angel, ò de el Santo Apoſtol, ſe le bolviò à notificar la ſentencia de vida; y ſolo con averſele manifeſtado la maravilloſa eſtenſion de ſu Orden por las quatro partes de el mundo, quedò ſu dolor aliviado.

Retiròſe Franciſco al monte, eſtudio de ſus penitencias; y una de las noches, que paſſava en converſar con los Cielos, ſiendo ſolo aque-

aquella ſoledad teſtigo de muchos favores, le declarò el Señor el ſitio, en que guſtaba fundaſſe aquèl Convento, que ya antes le avia por el Angel, ò Santo Apoſtol, manifeſtado. El ſitio era el Valle de Dios, y Valle del infierno, fundo, de que Cotholay le informò era poſſeſsion de los hijos de el gran Patriarca San Benito, y Abadìa de Monges negros del Monaſterio de S. Pelayo, llamado vulgarmente San Payo. Era entonces Abad Don Martin (aſsi firmaban los Padres Abades de los Monaſterios, aunque fueſſen Monges, como no dudarà quien leyeſſe ſus antiguas eſcrituras) Paſsò eſte Monaſterio de Monges à ſerlo de Señoras Religioſas de la miſma Orden de San Benito, quedandoſe con el titulo de San Payo; y es ſin ofenſa de los mas grandes del Reyno de Galicia, uno de los eſclarecidiſſimos de toda la Corona, por ſu mucha virtud, nobleza notoria, y conocida opulencia.

El P. M. Yepes tom. 4. centu. 4. año de Chriſto 835 fol. 58. column. 2. Item al año de 1479. ibid. pag. 54. col. 2.

Al Padre Abad de dicho Monaſterio buſcò Franciſco confiado, y ſeguro, pidiendole ſitio para el Convento, con aquella humildad tan congenita, y connatural à ſu eſ-

„piritu. Señor, le dixo, Dios, que „me ha revelado ſu ſantiſsima vo„luntad para que funde en eſta „Ciudad un Convento de mi po„bre Religion, me manifeſtò tam„bien el ſitio en los valles de Dios, „y del infierno, poſſeſsion, por lo „que eſtoy informado, de eſte ſan„to Monaſterio. Vive en mi per„petuo agradecimiento la liberali„dad, que experimentè ſiempre en „los hijos de el Padre San Beni„to, aviendome ſu ſantiſsima Re„ligion donado ſitio para el pri„mer Convento de mi Orden en „Santa Maria de Porciuncula; y „aora tendrè mas motivos para „conſervar en la memoria vueſtra „benevolencia, haziendomela de eſ„te ſitio, y valles, que con rendi„miento os ſuplico. Tienen las palabras de un Juſto mucha eficacia, pues es Divina ſu eloquencia. Trae la virtud en el ſemblante eſpecial recomendacion, y en la de Franciſco hallarìa muchas ſeñales de ſingular la atencion de el Abad Don Martin; mas como fiel adminiſtrador de los bienes del Convento, parece no quiſo darlo ſin penſion. „Què paga, le preguntò el Abad, „daràs por eſte ſitio, que me pi„des? Reſpondiò entonces el San„to: Señor, mi vida, tambien me „revelò Dios, fueſſe ſegun la for„ma del Santo Evangelio, ſin te„ner dinero, ni pecunia, ni en co„mun, ni en particular coſa pro„pria: Eſta es la forma de mi vi„da, que yo, y mis hijos profeſſa„mos, confiados en ſola la Divina „providencia. Puedo ofreceros en „reconocimiento de el ſitio un ceſ„tico de pezes, que es el canon, „con que reconozco à otro Mo„naſterio vueſtro, dueño de el Con„vento de Santa Maria de los An„geles. Eſto es lo que os prome„to, Señor, ſi mi ſuplica os agra„da, con la condicion que me obli„go ſolamente à pagarlos, ſi Dios „los diere en el rio vezino al ſi„tio, y ſe dexaren coger los pe„zes.

Admirò el piadoſo Abad la ſanta ſimplicidad de Franciſco, y mucho mas ſu admirable confiança. Què ſencilliſsimos tratos! Què ſeguras condiciones! Què amante de ſu pobreza! Què penſion tan devota! Que valida eſcritura! Con eſta ſe diò por contento el Abad, la qual eſcriviò, y firmò Franciſco de ſu propria mano, para que fueſſe ſiempre firme, y valedèra. Subſcri-

criviò, y firmò el Abad la donacion del ſitio, y ſe quedò con la eſcritura del foro, dexando al Monaſterio el mejor rentèro, que ſe hallarìa entre todos los que tuvieſſe eſta Real Caſa. En el archivo de ſu Relicario ay noticias la conſervaba el Monaſterio de San Martin, haſta que viniendo el Señor Don Felipe Segundo à aquella Ciudad, paſſando a la de la Coruña para embarcarſe à Inglaterra, ò ſe la preſentò el Rmo P. Abad, ò el Rey manifeſtò en llevarla ſu cordial devocion. Fue tradiccion ſe veneraba eſta Cedula en el precioſo Relicario del Eſcorial; pero es cierto, que aviendo venerado otras reliquias de Nueſtro Serafico Padre, dignas de mayor aprecio, como ſon los pañitos, que ſe le ponìan ſobre la llaga del Coſtado, y otras; de la Cedula, porque he preguntado, no hallè ni aun la mas leve noticia. No porque la eſcritura falta de el archivo, negamos los hijos de San Franciſco eſta deuda, antes muchas vezes inſtamos con la paga, ni todos los Rmos Padres Abades nos la remiten, debiendo eſta eſpecial honra al Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Don Fray Pedro Magaña, Obiſpo de Solſona el año de 1706. en que era digniſsimo Abad de aquel Real Monaſterio. Yo me hallè preſente à la proceſsion, que ſe hizo al otro dia de la fieſta de nueſtro Patron Santiago, en cuyo año avia caìdo ſu Jubileo, aviendoſe quedado ſolo por vèr eſta rara, eſpecial, y lucidiſsima proceſsion los mas que vinieron en romerìa al Santo Apoſtol, ſiendo tanta la devocion de todos, que nadie podìa verla, y conſiderarla ſin lagrimas, que ſacaba el afecto à los ojos. El tropèl, y la multitud cauſaba una confuſion devotiſsima; las Religiones, y los Nobles de eſta Ciudad ſe regozijaban con ſu aprieto; las Señoras de la mayor gerarquía tenìan à mucha dicha lograr algun ſitio poco acomodado; unos no reparaban en el peligro, y todos en no verſe atropellados de el gentío, lo tenìan à fortuna. Haſta que los dos ſantiſsimos Patriarcas Benito, y Franciſco lleguen al ſolio, y los dos Prelados con la graviſsima comitiva de aſsiſtentes reveſtidos à ocupar el teatro, cueſta imponderable dificultad. Todos quieren vèr mas de cerca la ceſtilla de pezes, que lleva para pagar el cenſo San Franciſco, y todos lloran de ternura al verle recibir ſu carta de pago. No conduce menos para la devocion, la ſimple, con que los Aldeanos ſe ſaben explicar, ponderando como à ſu modo, ¡que rico es el Real Monaſterio de San Martin, pues haſta un Santo tan pobre, como San Franciſco, le paga tributo.

Admitido el que ofreciò por el ſitio nueſtro Serafico Padre, bolviò guſtoſo con la noticia de eſte favor à caſa de el devoto Carbonero. *Yà gracias à Dios*, le dixo, *ſe me hizo la donacion de los Valles de Dios, y de el infierno, para fundar Convento de mi Orden: Ea, ten buen animo, que à tu cuenta ha de correr ſu fabrica.* Toda la buena fe, que tenìa Cotholay de la ſantidad de ſu hueſped, huvo meneſter en eſta ocaſion para no juzgar ſe chançeava el Santo, teniendole por tan poderoſo para correr con los gaſtos de un Convento, aunque huvieſſe de ſer tan pobre, ó poco mas que ſu cabaña. *Quien entiendes*, le dixo el Carbonero, *ſoy yo, que pueda con eſſa obra? Què caudal es el mio para ſus gaſtos? Què rentas me preſumes? Què ganancias mas, que las de mi pobre, y penoſo oficio, en que apenas me ſobra*

una

una blanca? No desconfie hermano, le replicò el Santo; *que poderoso es Dios, que le dará para todo: Tome su azadon, y vayase à essa vezina fuente; cabe, que allì tiene la liberal providencia de el Altissimo reservado un tesoro, con que haga el Convento, y quede rico.* No dudò Cotholay de la promesa de Francisco, y mas por devocion, que interès, fue à la fuente, donde à pocas diligencias hallò el tesoro, que su piedad desde luego destinò agradecido para la fabrica de el Convento.

Diòse principio à ella en presencia de el Serafico Fundador, quien afirman algunos memoriales, fue el que diò las primeras azadonadas en los cimientos, imitandole en este trabajo todos sus hijos, y abriendose las zanjas à mano de tan celestiales, y superiores Maestros. Esta especial recomendacion, y tan venerable para esta santa Provincia de su primer Convento, no sè la tenga otra, aunque cuente por mas antigua la fundacion de otra Casa. Solo cede à la primera de Porciuncula, por ser Madre de todas, quedandose la de Santiago con serlo de muchas muy grandes, y muy celebres, como dirè hablando de la maravillosa abundancia de sus frutos. Corría la obra à expensas de Cotholay, quien era para todo, y aun para mas; pues ya era rico. Vino à serlo de tan merecida estimacion, que llegò à ser Regidor de aquella Illustrissima Ciudad. Ya desde que Cotholay tenìa dinero, no solo para Conventos, sino para hazer, como hizo las grandes murallas de Compostela, tendría muchos parientes, y estimaciones. No fue vano en esta abundancia, ni la opulencia borrarìa de su memoria el abatimiento, y mendiguèz, en que avia nacido. O si se conociesen, y considerassen bien su cuna muchos poderosos de este siglo, como no sería tanto su engaño!

CAPITULO IX.

Desde Santiago embìa el Serafico Patriarca à sus discipulos à fundar en la Coruña, Oviedo, Ribadeo, y à Irlanda.

POr aver merecido el Santo Padre se le revelasse en la Santa Iglesia de Santiago la estension de su Orden, principalmente por los Reynos de España, embiò à otras partes sus discipulos para obedecer à la voluntad Divina en nuevas fundaciones. Ya habitaba el Orden Serafico en Jacob, y querìa Dios, que por la piedad de todos tuviesse esta Religion herencia en el Español Israèl; pero no sè si aquí echava de su amor las mayores rayzes, quando eran preelegidos algunos especiales pueblos. Fueronlo la muy Noble Ciudad de la Coruña, à donde embiò un discipulo suyo, y compañero, de quien darè adelante mas larga noticia. La Nobilissima Ciudad de Oviedo, à donde embiò otro compañero llamado Eray Juan Compater, ò Compadre, y no Parente. Otro à la antiquissima Villa de Ribadeo, termino de Galicia, y raya del Principado de Asturias. El nombre de el Fundador de este Convento no nos lo dexò escrito la incuria de los antiguos, ò de industria lo sepultò este siervo de Dios entre las inmensas cenizas de su humildad. Casi todos estos tres Fundadores, ò corrieron la misma fortuna, ò ocultandose de humildes, dixeron la mayor, siendo compañeros, y discipulos de tan gran Maes-

Maeſtro. Quando tratare de la eſtenſion de nueſtro miſterioſo Arbol Chronologico de eſta Provincia de Santiago, hablarè de eſtos Conventos de propoſito; aora ſolo ſigo la raiz, y altura de la planta, aunque aviendo de eſtenderſe à Iberna, ò Irlanda, me ſerà preciſo hablar de la fundacion de aquella Provincia, por no dexar colgada eſta generoſa rama fuera del cuerpo de la hiſtoria.

Es cierto en todos los Chroniſtas (menos el Analiſta, que parece lo duda, y algo diſsiente) que Nueſtro Serafico Padre embiò de Compoſtela algunos de ſus diſcipulos à fundar aquella Provincia. Imitò en eſto à nueſtro Inclito Patron de Eſpaña; quien, eſtando predicando en Galicia, ò (como dizen algunos) fue en perſona, ò embiò algunos diſcipulos ſuyos à Irlanda à predicar en ella el Santo Evangelio, como afirman Don Julian en ſus Adverſarias, y Vivar en Marco Maximo; y Franciſco manda los ſuyos para renovar la vida Apoſtolica, reengendrando en Jeſu Chriſto à los que avia antes engendrado por la predicacion de el Evangelio nueſtro Apoſtol Santiago. No debe menos aquella Isla à eſtos dos Apoſtoles, que tanto la eſtimaron, y entre otras parece la preeligieron. En nueſtro Pineda podrà vèr el curioſo, como, y quando la poblaron, y dominaron los de Galicia. Quando tratare con eſpecialidad de aquella Provincia, dirè algo de eſta politica deuda.

El Iluſtriſsimo Gonçaga refiere por eſte año de 1214. la fundacion de aquella Provincia. Dificulta eſta hiſtoria el Analiſta Uvadingo, fundado en los memoriales, que le embiò de aquella Provincia el Padre Clyn. Eſtos ſeñalan la entrada de nueſtros Religioſos en aquella Isla por el año de 1231. ò el ſiguiente. Con eſta fe, que dà à los manu eſcritos, ſuda en combinar la autoridad de los Autores, que refieren ſu fundacion al año de 1214; mas nunca ſatisface à ſu argumento, que ſe opone al año de 1230. Fundale, y bien, en que Ricardo Mariſcal de Inglaterra, y Conde de Pembroquia, por ſu teſtamento ſe mandò enterrar en el Convento de San Franciſco de Kilkenia año de 1234. Eligiò eſte entierro, ademàs de ſu devocion, por averlo ſido de ſu hermano Guillelmo, Conde que tambien antes fue de Pembroquia, y Ricardo ſe mandò enterrar en ſu miſmo ſepulcro; para lo qual es meneſter dàr algun tiempo, ſino fue mas que un año. De aquì infiere el Analiſta, y con razon, no es creible, que en pocos años tuvieſſe aquel Convento Igleſia tan grande, en que havieſſe ya entierros tan celebres, como para Ricardo, y antes para Guillelmo.

Crece la dificultad ſabiendoſe de cierto por las tablas Capitulares de aquella Provincia, no es el primer Convento el de Kilkenia, pues eſtà la poſſeſsion por los de Yorquia, y Corcagia, cuyas fundaciones, como primeras, fueron años antes. No es creible, que para eſtas fundaciones huvieſſen entrado en Irlanda tantos Religioſos, que en menos de tres años tuvieſſen tantos, y tan buenos Conventos. Por eſte argumento, que à la verdad es fuertiſsimo, tampoco aſsiente el Analiſta al año, que aſſegura el Padre Clyn, y arbitra un medio de combinarle con el que pone la tradicion, y expreſſa el ſeñor Gonçaga. Dize ſer cierto, que al año de 1214. embiò Nueſtro Padre San Fran-

Julianus in Adverſ. nu. 428. Vivar ad ann. Chriſti 612. num. 10. fol. 725. num. 15.

Pineda lib. 27. cap. 7.

Uvading. ad ann. 1230. num. 29. & ſeq.

Francisco alguno de sus santòs Compañeros à Irlanda à fundar Conventos, y Provincia; pero entonces el Santo Fundador, ò hallò poca disposicion para erigirlos, ò se contentò con vivir allí haziendo vida exemplar; ò muriò en aquella Isla, sin aver hecho alguna fundacion. De esta manera se compone, que en la segunda Mision, en que passaron nuestros Religiosos à Irlanda por el año de 1231. quedasse fundada la Provincia de Ibernia en toda forma, y como de tal se haga memoria de los Conventos de Kilkenia, Yorquia, Corcagia, y otros, de que ay por entonces noticia.

Dexo à la prudente consideracion del Lector, si bastaràn estos discursos de nuestro Analista, para privar de su antiguedad à la Provincia de Irlanda, no negando embiò à fundarla Nuestro Serafico Padre el año de 1214. desde Compostela. Mas ya que Uvadingo à sì mismo no se satisface, no necesito darle otra satisfacion, que su confesion propria; pues es principio suyo, y debe serlo de todos, que quando està en favor de una parte la tradicion, por ella se debe sentenciar: Esta la supone; y prueba es la Provincia de Irlanda hija de la de Santiago, saliendo de Compostela à fundarla por orden de el Serafico Padre sus discipulos.

CAPITULO X.

Despidese Nuestro Serafico Patriarca de el Santo Apostol: sale de Compostela, y toma la buelta para Italia.

QUando empleaba Cotholay el tesoro en la fabrica del Convento de Santiago, el Serafico Padre derramaba el de su Divina eloquencia en provecho de aquella Ciudad felicisima, robando las atenciones, y los afectos de todos; y quanto mas en ella se detuvo, tanto mayores fueron los copiosos riegos de su doctrina. Los favores, que hizo el Santo Apostol à nuestro Serafico Padre, los ocultò su humilde silencio, y solo de la vision, en que se le manifestò la estension de su Familia por todo el mundo, nos quedò noticia. Si se hallasse aquel Itinerario Compostelano, porque suspiraba nuestro eruditisimo **Haye** en el fin de los Opusculos de el Santo, tuvieramos otro mas especial consuelo; y aunque no le ay, nunca faltarà por la veneracion nuestra memoria. Antes de partir tuvo una larga, y fervorosa vigilia ante el Santo Apostol, à quien pidiò licencia para bolverse à Italia; encomendò su reciente planta, que gozaba tan de cerca su Divina sombra, y todos los hijos, y Conventos de su Orden, arraygada ya en España. Serìa esta su devota, y ferviente oracion: „Apostol Santo, ya que el Cielo „me consolò en venir à visitaros „en este Templo, donde he vene„rado vuestro Cuerpo sagrado, ao„ra en la despedida os haze mi „afecto humildisimo ante vuestras „aras esta suplica: Padre Santo „guarda mis hijos, que me entre„gò el Altisimo; por ellos ruego, „no porque son de el mundo, si„no porque pobres necesitan vues„tra proteccion, y amparo. Las „Españas, y todos los Fieles con„fiessan à vuestra espada, y brazo, „su defensa; yo la imploro para „mi pequeña grey, y pobre fami„lia. Desde aora para siempre os „la encomiendo, y de mereceros „este favor, voy esperançado, pues „le dexo en Vos el mas singular Patro-

trocinio. Oyò el Santo Apoſtol à Franciſco por ſu reverencia. Saliò el devotiſsimo Peregrino de la Igleſia, y pudieron enternecerſe ſus loſas con el copioſo llanto, que le coſtò eſta tierna deſpedida. Paſsò deſpues al nuevo Convento, donde era ſobreeſtante de la obra Cotholay, à quien diò las gracias por el devoto hoſpicio, y ſu puntual execucion en la fabrica. Convocò à ſus amados Hijos, y les hizo la ſiguiente platica de deſpedida, con eſtas, ò ſemejantes palabras. A Dios Hijos mios, dixo el Serafico Padre, el Señor os llene de las abundancias de ſus miſericordias, para que crezcais ſobre la tierra ſolo en virtudes. Vueſtra vida reſpire fragrancias de una penitencia exemplar, à que tiene Dios concedido el premio de ſus bendiciones. Guardad firmemente la pobreza, y Santo Evangelio, que teneis à Dios prometido. Entonces ſereis hijos de mi mayor cariño, quando os lo mereciere la riguroſa obſervancia de eſte Evangelico Inſtituto, viviendo, y muriendo en los brazos de mi Señora la ſanta Pobreza. No temais Grey pequeñuela, y pobre; pues à eſta altiſsima grandeza tiene el Supremo, y Eterno Padre ofrecido un Reyno eterno prometido à los pobres de eſpiritu. La caridad os encomiendo, pues es vinculo de perfeccion; nada tendreis, ſi eſta reyna de las virtudes os falta, y con ella tendreis todo lo bueno. A Dios hijos mios, el todo Poderoſo os bendiga, y yo, aunque indigno ſiervo vueſtro, os echo mi bendicion, y os la concedo, como amantiſsimo Padre.

No permite la devocion larga detencion en la conſideracion del juſto ſentimiento de los Religioſos, que quedaban en Santiago, ſin que toda el alma no ſe anegue en lagrimas de tan debida pena; y mas quando muchos, ò algunos avrían tomado el habito pocos dias antes; y en eſtos ſerian mayores los gemidos. Muy ſenſible fue à los hijos auſencia, que los privaba de tal Padre, de el conſuelo, y aprovechamiento de ſus almas, vinculados à ſu enſeñança, y amable compañia. Dexò nueſtro amantiſsimo Prelado General, otro ſubalterno, y Comiſſario ſuyo para el buen regimen de eſte Convento, y de los demàs, que en eſte Reyno, y Leon avia admitido. El que quedò en Compoſtela, fue un Varon Santo de ſu primera confidencia, como pedìa un Convento, en cuya ereccion entendieron Dios, Santiago, y Franciſco.

Acompañado de aquel penitente, y devoto Cardenal de la Santa Igleſia, y ſus pobres Compañeros, tomò Nueſtro Serafico Padre la buelta para Italia. Aqui ſe ſucita otro no menor pleyto, que en ſu venida, pues ay diverſiſsimos pareceres ſobre eſta jornada. El R. Padre Eſperança Chroniſta de Portugal, no ſe contenta con traer al Santo deſde Ciudad Rodrigo à ſu Provincia, ſino que aora quiere bolvieſſe por ella entrando en Guimarays, y Bergança. Sobre eſte punto ſe quexa de que el Aaliſta huvieſſe negado todo; y como impaciente, le echa en cara no ſabe como lo niega, aviendo ſido hijo de aquella ſanta Provincia de Portugal, quien le diò el ſanto habito, profeſsion, y eſtudios, haſta hazerle Predicador. Bien ſe conoce, dize, no eſtuvo el P. Fr. Lucas Uvadingo en Bergança, donde no ſe atreviera à negarlo, ſino que ria ſe levantaſſen contra èl haſta las piedras de la calle, ò rua. La nacion es muy amante, aunque contra el Analiſta parece ſe convierte en odio, pues con tantas piedras le amenaza. Pudiera aver leìdo el P. Eſperança en D. Rodrigo de Acuña, ſu payſano, la gran perſecucion, que los Santos Fray Za-

Eſperanz. lib. 1. roman. 1. cap. 3. num. 24.

Zacharias, y Fr. Gualterio padecieron por desconocidos en aquella tierra, principalmente de D. Christiano, Dean de la Iglesia de Oporto, pues fue necessario contuviesse la audacia el Papa Gregorio Nono, reprehendiendole severamente. Dos Bulas de Gregorio Nono al Obispo, Dean, y Maestre-Escuelas de Orense, para que libren los Frayles Menores de las injurias del Clero de Braga, las trae nuestro Analista en el Regesto: una empieza *Sub Religionis habitu*, y es la 67: otra *Arbitrantes indignum*, es la 68. sus datas en Agnania año de 1238. Podrà verlo el P. Esperança en los lugares de la margen, principalmente en la primera parte, y al capitulo catorze. Las palabras de D. Rodrigo son las siguientes: *Naom se pode dubidar da vinda do glorioso Patriarca San Francisco à Hespanha, è à Santiago de Galiza, como jà algunhas vezes oubimos dubidar à pessoas deutas nas historias Ecclesiasticas; quirendo quitar à gloria que vehu à Espanha, è à ò tempro de Santiago conha presença de tal Santo.* No dize huviesse entrado, ni venido por Portugal, lo que no omitiera privando à su Reyno de esta gloria; y mas quando, siendo tan amante de su patria, como buen Portuguès, fuera culpable este silencio. No lo tuvo en la estrañeza, que experimentaron los primeros Religiosos en aquel Reyno, ni la persecucion de D. Christiano. Creerèmos, que un Portuguès dixo lo mas malo, y callò lo bueno? Ello puede tener probabilidad el P. Esperança, y es cierto, que el señor Gonçaga dize entrò por Portugal desde Ciudad-Rodrigo; pero no es para enojarse tanto contra el P. Uvadingo, porque lo negò todo. Yo nò niego tanto como el Analista, aunque no me haze fuerça la citada autoridad de el señor Gonçaga, y mas, quando es para afirmar su opinion en la venida: la mayor probabilidad es para la buelta, aunque parece que el habito quedò poco conocido, ò estimado.

Los Memoriales de esta Provincia de Santiago no estàn conformes; pues unos dizen se embarcò en la Coruña; y otros, que bolviò por el mismo camino por donde avia venido; otros, que entrando por Portugal, fue por Orense, Allariz, y à Chaves. Las dos primeras opiniones no parece tienen bastante fundamento, y concedida la entrada en Portugal de buelta à Italia, tiene alguna la de Orense, la que me parece debe seguirse. Por Orense, y Allariz passò à Chaves, y Guimarays, y atravesando Portugal, saliò à Ciudad-Rodrigo. Ay memorial, que niega estuviesse el Santo en esta Ciudad; pero aquí si que temiera yo con mas razon, que las piedras de Ciudad-Rodrigo se levantassen contra mi, si lo negaisse. Las imagenes de piedra de N. P. S. Francisco, y su Compañero, que estàn en la Santa Iglesia de esta devotissima Ciudad por inmemorial tradicion, son indelebles vestigios de ser verdaderos retratos de los que veneraron, y se esculpieron alli en presencia de sus originales; y no ay razon para que se siga la opinion de uno solo contra muchos, ò todos, que lo dizen. En otros vestigios, que ay en esta Ciudad, pudiera dificultarse; mas las lapidas, en que estàn las imagenes, no he visto sino un memorial, que las dispute. Esfuerça la comun opinion el monte de Robledillo, ò Monte cœli, en que estuvo el Santo Patriarca.

Al llegar à este monte el Serafico Padre, fue quando, al vèr baxar una aguila à un arroyo, dixo con espiritu profetico à sus Compañeros, y al Cardenal de Santiago: *Cerca de aquel arroyo del aguila ardera perpetuamente una bacha, y allì serà Dios servido.* Esta profecìa la aplicà unos à la penitencia rigurosa, q̃ hizo en aquel mòte el Cardenal discipulo de Francisco; otros al Convèto, que

Acuña pluribus in locis, præcipuè 2. part. de los Obispos de Oporto, cap. 10. §. *Por estos mesmos*, pag. 82. col. 2. Iten lib. 2. cap. 8.

que allì deſpues edificaron los diſcipulos de el Santo, donde vivieron, y murieron Varones de ſanta vida; y algunos à otro intento. Lo cierto es, que fue allì donde ſe quedò el Cardenal en habito de Tercero de Penitencia, en que viviò algunos años, y muriò lleno de meritos, y eſtà allì ſepultado. En la Chronica de la Provincia de San Gabriel ſe haze de èl glorioſa memoria.

De Ciudad Rodrigo le traen el Analiſta, y otros, por Arevalo para entrar en la Coronada Villa de Madrid: y me admira, que ſiendo como preciſo el tranſito por Salamanca, no ſe haga de ella memoria. Eſta jornada ne podía inclinar à alguna probable conjetura; pero no ſon para la hiſtoria relaciones ſin fundamento. De Madrid paſsò à Ayllon, Nuete, y Soria. Es verdad, que en Soria no quedò Convento fundado, contentandoſe el Serafico Padre con ſeñalar el ſitio. De aquí paſsò à Aragon, y en todo eſte Reyno, dizen, no hizo fundacion alguna, y aſsi ſolo ſe haze memoria de Barçelona, aviendo eſtado enfermo en el hoſpital de San Nicolàs, donde Dios con una regalada avecurò ſu mortal haſtìo. De Barçelona à Perpiñan, atraveſando à Francia para el Piamonte; de aquí à Alexandria de la Palla, à Cortona, à ſu Patria Aſsis, y ſu querido Convento de Porciuncula.

Eſtos ſon los caminos, que comunmente ſeñalan los Chroniſtas generales. En eſta breve relacion, no intento perjudicar al derecho, que tuvieren las Provincias en las fundaciones de ſus Conventos. Para mi intento baſta eſta general noticia, dexando à cada uno ſu derecho à ſalvo.

(?)

CAPITULO XI.

Viene el Venerable Padre Fray Bernardo de Quintabal con el govierno de los Conventos de Eſpaña. Fundaciones por aquel tiempo.

EL amor, que Nueſtro Serafico Padre tuvo à los Conventos, ò Provincia de Eſpaña, ſe conoce en la Miſsion, que hizo de ſu Primogenito Fray Bernardo de Quintabal, à quien embiò con el govierno de eſta ſu eſtimada Provincia. Todas tendràn razon en pregonar ſu dicha; pero Eſpaña fue ſu gozo, y ſu corona. Llevaba Nueſtro Serafico Padre à Eſpaña en ſu corazon, y quiſo manifeſtarlo con embiar un Prelado muy de ſu cariño, y genio. Fue la eleccion de Fray Bernardo, quando la de todos los demàs Prelados de otras Provincias en aquel Capitulo general, à que convocò en Aſsis à todos ſus Hijos el Supremo General de los Frayles Menores. En eſte Capitulo, que fue año de 1216. ſegun la mejor obſervacion de nueſtro Analiſta, por la fieſta de Pentecoſtes, determinò nueſtro Santo Patriarca embiar ſus Religioſos por todo el mundo; los unos para que fundaſſen Conventos, y otros para Miniſtros de los ya fundados. En la diſtribucion, tocò à Eſpaña, no sè ſi el mejor deſpues del primero; à lo menos el mas querido. Venían en compañia de el Santo Fr. Bernardo de Quintabal, y à ſu obediencia los Santos Fr. Bernardo de Humanalis, Fr. Bernardo de Moraria, Fr. Zacharias Romano, Fr. Clemente Toſcano, Fr. Benincaſa de Tuderto (quien acompañò à nueſtro Padre à Italia, y de allí ſe bolviò otra vez à ſu Convento, que avia empezado en la Coruña) Fray Gualterio, Fray Juan Perola, y Fray Pedro de Saxoferrato, Martyres eſtos dos ultimos en Valencia. Otros muchos, dize Uvadingo, vinieron en eſta primera

Mision de Eſpaña; no ſe dizen ſus nombres, porque le ignoran. Por eſta razon ſe debe contar primer Miniſtro de Eſpaña el Santo Fray Bernardo, aunque por Capitulo, que ſe celebrò en Zaragoza, dize el R. P. Hebrera, fue el Santo Fray Juan Parente el primer Miniſtro electo; pero es cierto, que Fray Juan Parente ya venìa, como Fray Bernardo, electo de Italia por nuestro Serafico General de toda la Orden, y à Fray Bernardo llama el Analiſta Primicerio, como llama à Fray Juan Parente; y ſino ſignifica Miniſtro, como ſignifica Cabeza, y Caudillo, no sè à que titulo pueda aplicarſe.

Hebrera tom. 1. lib. 1. cap. 8.

Al entrar en Eſpaña ſucediò al Santo Prelado aquella afliccion, que refiere el Analiſta, y las que le acarreò ſu mucha neceſsidad, y flaqueza, hallandoſe en un campo, ſin tener ſu pobreza medio, ni modo para remediarla. Alentòlos el animoſo Caudillo, y en llegando à una fuente, mandò luego, que hizieſſen alto ſus Soldados Evangelicos. Hizo, como primero en todo, la ſeñal de la Cruz ſobre la fuente, y diò orden para que todos hizieſſen lo miſmo: obedecieron al punto, y hecha eſta diligencia, mandò probaſſen de aquella ſantificada agua, la que hallaron convertida en un generoſo vino, con que ſe alentaron para proſeguir ſu viaje, dando gracias à Dios, que avia preparado para ſus Iſraelites ſuſtento en el Deſierto.

El viaje, que traxo el Santo, parece fue el miſmo, que el de Nueſtro Serafico Padre de buelta à Italia, porque de eſta ſuerte venìa haziendo la viſita de todos los Conventos de ſu comiſsion, y miniſterio. En Toledo, es cierto, eſtuvo, como prueba el prodigioſo caſo de aquel toro, que al imperio y voz de el Santo, trocò en manſedumbre la indomita fiereza. Entrò por el Reyno de Caſtilla, y Leon, y en los Eremitorios, que el Santo Fundador avia admitido, como Mayorga, Villafranca, y Lugo, puſo Religioſos, y Prelados En eſta ocaſion admitiò ſitio para otro en Aſtorga, donde con impaciencia eſperava aquel Noble Senado llegaſſe el diſcipulo, que N. P. S. Franciſco les avia en la reſpueſta de ſu carta prometido. Llegò à Santiago, y en la Santa Igleſia ante las Reliquias de el Santo Apoſtol tenìa ſu mayor, y mas continua aſsiſtencia. Algunos afirman concurriò en Santiago con ſu Maeſtro, pues la aſsiſtencia de aquel enfermo, para cuyo alivio diximos ſe avia quedado à la entrada de Eſpaña, diſcurren no le ocupò tanto tiempo. Eſta opinion tiene mas de piadoſa, que de cierta, y tengo por mas probable fue eſta la primera vez que eſtuvo, quando vino Miniſtro de Eſpaña. Es muy de creer predicò en todos los pueblos por donde hizo tranſito, y ſe detuvo, como lo executava N. P. S. Franciſco. Lo que aſſeguran muchos, es, que paſsò à la Ciudad de Oviedo, donde con imponderable devocion de ſu eſpiritu adorò las innumerables, y precioſas Reliquias, que ſe guardan, y veneran en ſu Camara ſanta. Viſitò aquel muy religioſo Convento, y los de Avilès, y Tineo, q̃ ya tenía admitidos el Santo Fr. Juan Compater, à quien hallò tan zeloſo de nueſtro Evãgelico Inſtituto, como era notorio en todo el Principado.

El miſmo buen olor de ſantidad hallò en el Convento de Ribadeo, en que vivìa el otro Compañero de N. P. S. Franciſco; y al paſſar à eſta devota Villa, ò fueſſe paſſando de Galicia à Aſturias, ò bolviendo de Aſturias para Galicia, ſegun va-

rie-

riedad de opiniones, le alcançaron los embiados de la Villa de Vivero, y le pidieron Religiosos, que fundassen en su pueblo. En la Coruña hallò muy adelantada la fabrica de el Convento, que corriò mucha parte à quenta de aquel milagro de los pezes, de que hablarè quando tratare de aquel Convento mas de proposito. El de Betanços tuvo en tiempo de este Santo primer Provincial su principio, admitido por el Santo Fundador de la Coruña, aunque otros lo ponen en el Provincialato de el Santo Fray Juan Parente. Mayor probabilidad tienen los Conventos de Salamanca, y Zamora, y aun el de Toro alega la misma. Para mayor claridad en lo que resta de la historia, he puesto con especificacion los que llevo referido: la falta de los archivos siempre nos dexan con alguna duda. Salamanca tiene mucha probabilidad fuesse en tiempo de Nuestro Padre San Francisco, quando atravesò de Ciudad-Rodrigo à Arevalo, no siendo facil dàr otro camino mas recto.

Lo que es muy cierto, es la suma vigilancia, y santo zelo, con que en todo su govierno se portò este Santo Ministro Provincial de los Conventos de España. Què edificacion en todos los pueblos! Què amor paternal con sus hijos! Què suaves sus preceptos! Què amante de la Evangelica pobreza! Què solicitud de la mas rigida observancia! Què atencion à tanto empeño! Què infatigable en tan dilatada visita! Què prontitud para el despache! Què cuydado de nuevas fundaciones! Què Estatutos para los ya fundados! Era para todos los Reynos de España, y era el Santo Ministro para todo.

CAPITULO XII.

Celebrase Capitulo General de las Esteras. Renuncia el Santo Fray Bernardo de Quintabal el oficio de Ministro Provincial de España; sustituyele en el oficio el Santo Fray Juan Parente. Fundaciones por este tiempo.

SOlo casi tres años logrò nuestra santa Provincia de España por su Ministro Provincial al Santo Fray Bernardo de Quintabal; serà su memoria en nuestra veneracion eterna, digna de tan Santo Prelado. La ocasion de su ausencia, quieren algunos, fuesse el ser uno de los Vocales de aquel celeberrimo Capitulo, llamado comunmente de las Esteras, año, de 1219. Otros opinan no avenido à este Capitulo, porque los muchos frutos de la Mission de España, y las multiplicadas fundaciones por este tiempo, no dieron lugar à que pudiesse passar à Capitulo. No ay razon se le niegue al Ministro de España lo que à otros millares de Religiosos se les permitiò con menos urgencia: Y aunque el dezir no fue, sea porque España quedaba sin Prelado, este discurso es tan debil, que no avrà Concilio, Congregacion, ò Capitulo General, que lo apruebe, y no se lo repugne. Fuera de que lo mismo pueden dezir las Provincias de Francia, Escocia, Olanda, y otras, para que no huviessen dexadolas sus Ministros; y de esta suerte se podrà inferir, que en este Capitulo General no assistieron los Provinciales, que eran los principales votos. Tengo por sin duda, que el Primogenito de N.

Padre San Francisco, y primer Ministro de España, estuvo en el Capitulo, y que entre todos los demàs Provinciales, fue uno de los primeros en todo. Ya en la estimacion de el Santo General era España en su cariño muy especial, y su Ministro tenía muchas prendas de virtud para tanta recomendacion. Asistiò pues el Santo Fray Bernardo al Capitulo, y difficulto renunciò el oficio, y fue electo en Sucessor el Santo Fray Juan Parente, quien solo pudo llenar el vacío de Antecessor tan amable, y zeloso.

En esta segunda Misson de España es muy de notar la multitud de Evangelicos Operarios, que destinò Nuestro Serafico Padre para esta viña Española su dilecta. Venìa el Santo Fray Juan Parente por Ministro, el Beato Agnello, ò Agno, que despues fue Obispo de Marruecos, y el Beato Fray Juan de Contemporaneis; de estos tres sabemos su nombre, y no llegò la memoria para mas de otros ciento, que vinieron en esta sagrada conducta. A todas las mas Provincias embiaba el Serafico Padre no tantos, y mas que tres partes menos; pero aquèl, que ya avia conocido lo fertil de el terreno, y de el Santo Fray Bernardo avia oído sus frutos, cada dia esperava, que esta viña los diesse mayores, y por esso mandaba tan de ciento en ciento los obreros. No quedaron defraudados sus deseos, pues dentro de poco tiempo conociò tanta abundancia, que ya eran menester muchos mas, para recoger la cosecha.

El camino de este segundo Primicerio, Ministro, Caudillo, y Cabeza, fue tambien el mismo, que el de su Santo Predecessor. Visitò los Conventos, que ya por toda España estavan fundados, y en este viaje le pidieron otros pueblos nuevas fundaciones. Tal era la edificacion, que recibían todos por donde passavan, y se detenìan à predicar aquellos Divinos Misioneros, que muchos tomavan nuestro santo habito; otros con publicas penitencias enmendaban su vida; y los mas, como à porfia, les combidaban à que no desamparassen sus pueblos, pidiendoles un Convento de su Orden. Muchos se fundaron por este tiempo; mas de esto diràn los Escritores de sus Provincias. Desde Zaragoza, por Castilla, Leon, y Portugal, se vino como lo avian hecho Nuestro Santissimo General, y Predecessor à Compostela, à venerar el glorioso sepulcro de nuestro Apostol Santiago, en cuyo sagrado Templo recibiò muchos favores su espiritu, y los que ocultò para la noticia su humildad profunda. Notè muchas vezes la prontitud, con que todos los santos Ministros, y demàs Religiosos, que embiaba el Serafico Padre à su Provincia de España, se venìan todos à esta devotissima romería de Compostela. Discurro, que sobre venir à ganar el riquissimo tesoro de tantas indulgencias concedidas à aquel Apostolico Templo, fue tambien encargo de el Santo Patriarca, repitiendo su ardiente amor en todos la visita. A mi se me haze facil de creer fuesse assi, y aun pienso durò algunos años, sino fueron siglos, esta romerìa establecida por Constitucion, assignacion, ò estilo de la Provincia, como se lee, y dirè en las vidas de muchos venerables Religiosos, destinados, y señalados para este efecto. De esta suerte no es admiracion viniessen desde Italia con esta piadosa comission, y no sè

qual

qual pudieſſe ſer el motivo, para que ſe huvieſſe dexado lo que ſe practicò largo tiempo; y mas quando ay tan poderoſa enſeñança en Nueſtro Padre San Franciſco, y ſus mas ſeñalados diſcipulos, que vinieron à adorar el Sepulcro del Patron de Eſpaña, y de eſta Provincia.

Los Conventos que tienen ſu nueva fundacion por el tiempo de el Provincialato de eſte Santo Miniſtro, ſon Orenſe, Villalpando, Pontevedra, Muros, San Lorenço, y aun tiene mucha probabilidad el de Ribadavia, por vezino à Orenſe, como dirè adelante. Los de Salamanca, Zamora, y Toro, opinan algunos, tuvieron en eſte tiempo ſu primera fundacion; mas ya dixe es mas probable la tuvieſſen en el de el Santo Fray Bernardo de Quintabal; ſi el de Salamanca no fue antes, por las razones, que dixe antes, ſin poder vencer la dificultad de el tranſito de Ciudad-Rodrigo à Arevalo, no paſſando por la de Salamanca. Por tantas fundaciones, ſolo en eſtos Reynos, ſe conoce el olvido de nueſtro Analiſta, no ſeñalando en eſte tiempo alguna, ſiendo algunas notoriamente ciertas. Como ſu computacion fixa, la mas vezes la haze por Bulas Pontificias, concedidas à favor de Conventos, por eſte motivo pone algunas muy atraſadas. Adelante verèmos no perjudica eſte ſilencio à la probabilidad muy ſegura, para que ſean antes muchas fundaciones. Ultimamente concluyo con dezir durò el Provincialato de el Santo Fray Juan Parente caſi onze años, y no es facil de perſuadir, que los Miſsioneros embiados por el Santo Patriarca, huvieſſen tenido tan ocioſas las manos, y fueſſe Eſpaña tan eſteril de frutos, que no los cogieſſe ſu cultivo, y continua predicacion muy copioſos. A ninguna de ambas partes ſe podrà echar ſin temeridad culpa, y mas quando todo corrìa à quenta de tan zeloſo, doctiſsimo, y Santiſsimo Miniſtro, y Prelado. Onze años ſe detuvo en Eſpaña, de cuyo govierno ſe infiere tuvo mucho que hazer, y muy guſtoſa ſu detencion; à lo menos obraba en ſu miniſterio muy à ſatisfacion de Nueſtro Padre San Franciſco, de que ſolo lè ſacaron para dignisſimo General de toda la Orden el año de 1230.

CAPITULO XIII.

Celebraſe Capitulo General en Aſsis, en que es elegìo en General el Santo Fray Juan Parente, Miniſtro de Eſpaña. Sucedele en el Provincialato el V. Padre Fray Juan de Plano Carpinis. Celebraſe Capitulo en Soria, y ſe divide en tres, la Provincia de Eſpaña. Declaraſe la antiguedad de la de Santiago.

QUien dixera, que el ſobervio genio de Fray Elias, tantas vezes reprehendido, aſsi por Nueſtro Serafico Padre, como de los Sumos Pontifices, no acabaſſe de mudar de dictamen, por no confirmarſe en una necedad indigna de ſu ciencia? Quien no juzgàra, que tantas honras, con que el Santo Patriarca avia querido hablandar ſu obſtinacion, no refrenaſſen las relaxaciones, que oſſaba introducir? Quien preſumirìa, que aviendo muerto el año de 1226. el Supremo Padre de los Menores, y dexandole otra vez encomendados ſus amados hijos, entonces dè mayores riendas à los abuſos, perſiga los mas obſervantes, deſeſtime los mas doctos, mortifique los mas virtuo-

ſos, no aprecie los mas ſantos, honre ſolo à los aduladores, los relaxados, y los hijos eſpurios? O paſſion ciega, que abiſmo no llama otro abiſmo, eslabonandoſe mas hierros en la infeliz cadena de la terquedad, y dura priſion de una obſtinada culpa, imitando ſolo la ſobervia de una eterna malicia! A una ſobervia muy de eſte genero, ſe parecía la de aquel Paſtor, que tan poco cuydaba de ſu encomendada Evangelica grey, paſtandoſe ſolo à ſi, en los prados de la relaxacion, adulacion, y vanidad.

Las deſamparadas ovejas no hallavan ſu deſeada paſcua, y ſolo ſe temìan de la fiereza del lobo. Fueron tantos los clamores, que llegaron al Supremo Solio de el univerſal Paſtor de la Igleſia, el qual viendo en el rebaño tan de ſu cariño tantas quiebras, tuvo por bien deponer, y privar de ſu oficio al Mercenario, y encomendarlas à otro proprio, que las defendieſſe, conocieſſe, y paſtaſſe à guſto de todas. Aviaſe de celebrar en Aſsis la traſlacion de el Venerable Cuerpo de Nueſtro Padre San Franciſco el año de 1230. quatro años deſpues de ſu glorioſo tranſito; y con la ocaſion de que los hijos tuvieſſen la dicha de venerar el Sacratiſsimo Cuerpo de ſu Santo Fundador, mandò ſe celebraſſe entonces Capitulo General. Por no ſer de mi intento particular, omito muchas coſas, que ſe hallan en los Hiſtoriadores Generales de la Orden, y ſolo me toca hablar de lo que pertenece à eſta Provincia de Eſpaña, y ſus Miniſtros. En dicho Capitulo, convocado por autoridad de Gregorio Nono, faliò electo nueſtro Fray Juan Parente, tan à ſatisfacion de todos, como deſuerto Fray Elias. Tenìa el Santo General Parente muy en la memoria ſu Provincia de Eſpaña, pero bien explicò con ella ſu gran cariño, dandola por Miniſtro à uno de los eſpeciales ſugetos de autoridad, virtud, ciencia, zelo, y eſtimacion de toda la Orden.

Fue eſte el V. Padre Fray Juan de Plano Carpinis, cuyas relevantes prendas neceſsitavan dilatada hiſtoria. Avia ſido el V. Padre Plano Carpinis, unos de los de la eleccion de Nueſtro Santo Patriarca, quien le deſtinò para Alemania por ſu primer Miniſtro. Por comiſsion de el Santo Fray Ceſario de Eſpira, fue embiado à predicar à las Ciudades de Herbipolis, Moguncia, Uvormacia: predicò en Trento, y Auguſta. En tiempo de Fray Elias fue Provincial de la Germania: plantò la Religion en muchas Ciudades de los Reynos de Bohemia, Ungria, Dacia, y Noruega: recibiò para la Orden el gran Convento de Metz en Lorena: paſsò à Lotharingia. Fue de zelo intrepido en los graves negocios, que ſe ofrecieron ajuſtar, y tratar con los Principes, aſsi Eccleſiaſticos, como Seculares: fue amantiſsimo de todos ſus ſubditos; y para dezirlo todo el Analiſta, de quien „ es la noticia, las palabras faltan pa„ ra ponderar bien las prendas de „ eſte Prelado, que defendìa à ſus „ hijos, como la madre mas aman„ te à los ſuyos, y la gallina ſus po„ lluelos. Dize San Antonino de Florencia, que ſe hallò nueſtro Miniſtro Provincial en Ruſia; paſso toda la Tartaria; reduxo al gran Can ceſaſſe en las guerras contra Ungria; como que el Duque Uvaſalico, y Daniel ſu hermano, reconocieſſen al Supremo Paſtor de la Igleſia. Quien quiſiere ſaber lo que fue eſte gran Prelado, antes de Miniſtro de Eſpaña, vea

à

Aragon ſe contente con ſer ſegunda, no sè como ſu elegantiſsimo Chroniſta pudo conocer, que la de Santiago ſe contente con ſer tercera. No vale dezir, *que en dos Capitulos generales, y en la colocacion de los ſellos, que pone el ſeñor Gonçaga, eſtà la deciſsion tan manifieſta, y tan clara*, pues aſsi nos mete en una diſputa, que ya no le parecerà muy inutil, pues con ſola eſſa deciſsion, que llama tan manifieſta, y tan clara, ſe toma contra la Provincia de Santiago la ſegunda precedencia, en agravio de ſu hermana, que naciò con las otras dos hermanas de aquel parto feliciſsimo. Dirè brevemente contra la antiguedad, que funda en los dos Capitulos generales. No negarà el R. P. Hebrera, que en el Capitulo general de Narbona año de 1258. es la Provincia de Santiago la quarta en el numero; la de Caſtilla la duodecima; la ſuya de Aragon la decima octava. Eſta diſtribucion, y orden de Provincias, hecha por el Santo General, y Doctor San Buenaventura, ſe hizo con autoridad Apoſtolica. Otra diſtribucion trae nueſtro Piſa año de mil y quatrocientos; en cuyo tiempo la Provincia de Santiago, entre todas las Provincias, eſtà al numero treinta y ocho, y al primero, que alli llama Ultramontanas; la de Caſtilla al treinta y nueve, (aunque eſtà errado el numero, por ſer eſte, el que le toca, como deſpues de la de Santiago, y viene à correſponder entre dichas Provincias al numero ſegundo) la de Aragon, (que por el miſmo yerro de guariſmos eſtà en el numero treinta y nueve, debiendo ſer el quarenta) correſpondiente al numero tercero en las que alli ſe llaman Ultramontanas. Eſtas dos ſeries ſe pueden vèr en Uvadingo, y Aroldo.

Con mas claridad, y ſin yerro en los guariſmos, las trae el Analiſta en el tomo quarto al año de mil y quatrocientos, donde en ſu diſtribucion la de Santiago eſtà en el numero quinto; la de Caſtilla al numero ſexto, y la de Aragon al ſeptimo. De eſta ſuerte ſe conoce la antiguedad de la Provincia de Santiago ſobre la de Caſtilla, y Aragon, y en diſtribuciones hechas tambien en Capitulos generales, de que ſe pudo acordar, quien ſe vale de otros muy poſteriores. Y no sè porquè no ha de alegar mi Provincia ducientos y cinquenta y ocho años de pacifica poſſeſsion, que ha tenido de mayor antiguedad, contandoſela deſde el año de mil ducientos y cinquenta y ocho, al de mil quinientos y diez y ſeis, en que empezò à alterarſe eſta ſerie, poniendo la de Caſtilla en el numero ſegundo, la de Aragon en el quinto, y la de Santiago en el octavo. Es cierto ſe hallan aſsi oy dia; la razon, dize la ignora el R. P. Hebrera, yo tambien no la alcanço. Y aunque mi Provincia nunca preſumiò replicar à lo que eſtà ordenado, he pueſto los muchos años de ſu antiguedad, y derecho, ſin meter lo rendido de la obediencia en diſputa.

Concluyo eſte capitulo con las fundaciones, que ocurren por eſte tiempo, y ſon Leon; y Ribadavia tiene mucha probabilidad fueſſe año de mil ducientos y treinta, aunque algunos la ponen en el de mil ducientos y quarenta, ſiendo mas probable lo primero, por la razones, que dirè quando tocare mas de propoſito eſte punto, haziendome deſde aqui adelante cargo de ſola mi ſanta Provincia de Santiago, que aunque ya divida de ſus dos muy veneradas hermanas

Caſ-

1. San Francisco de Salamanca. 2. San Francisco de Toro. 3. San Francisco de Zamora. 4. San Francisco de Villalpando. 5. San Francisco de Benavente. 6. San Francisco de Villafranca. 7. Santa Maria de Alva. 8. Santa Maria de Cabeza de Alva. 9. San Lorenço de Santiago. 10. San Francisco de Santiago, y este le recibiò Nuestro Padre San Francisco. 11. San Francisco de la Coruña. 12. San Francisco de Orense. 13. San Francisco de Cazeres. 14. San Francisco de Segura. 15. San Francisco de Mayorga. 16. San Francisco de Benavides. 17. San Francisco de Leon. 18. San Antonio de Monforte. 19. San Antonio del Padron. 20. San Francisco de Muros. 21. San Antonio de la Puebla. 22. San Francisco de Bejar. 23. Santa Marina de Sobradillo. 24. Santa Marina de Mançaneda, ò Mançanares. 25. Santa Marina de Gracia junto à San Martin del Castañal. 26. San Francisco de Ciudad-Rodrigo. 27. Santa Maria de los Angeles cerca de Robledillo. 28. El Espiritu Santo de los Hoyos. 29. San Martin de Trebejo. 30. San Antonio de Garrobillas. 31. San Francisco de Alcantara. 32. San Francisco de Truxillo. 33. San Francisco de Medellin. 34. San Benito de Zafra. 35. San Francisco de Erenas. 36. San Francisco de los Manjaretes. 37. San Francisco de Badajoz. Siguense los Eremitorios, ò Oratorios, que tenía la Provincia. 38. Oratorio de los Angeles. 39. El de Monte Cœli. 40. El de Muros. 41. El de Noya. 42. El de Salvatierra. 43. El de Lugo. 44. El de San Marcos. 45. El de Alburquerque. 46. El de Peña Amador.

Antes, es de notar, que aquì ni habla de los demàs Conventos de todas sus Custodias antiguas, ni tampoco habla de todos los que tiene oy la Provincia, como dirè tratando de los terminos, que al presente tiene. Tambien es preciso advertir, que quando llama Eremitorio à Muros al numero 40, se entiende, demàs de su Convento, que và antes especificado, como consta de el numero 20, en que habla de Muros como Convento. Lo mismo se ha de observar en el de Lugo, que es el segundo de la Custodia de Orense, à que se agrega el Eremitorio, que està en el numero 43. Puse esta advertencia antes, para quitar dudas, y juntamente, para que sabiendose que grande era en su ultima division por los años de mil quinientos y quarenta y ocho, se conozca qual era su estension en trecientos y quinze, que vàn desde el año de mil ducientos y treinta y tres, en que por sì sola se empezò à regir, y descollarse arbol de tanta magnitud, y santidad.

Conociòse aun esta en su primero, è invariable titulo de Santa Provincia de Santiago. *Santa*, por aver sido Madre de tantos millares de Hijos Santos, que la adornan; Martyres, que la ennoblecen; Confessores, que la ilustran; Virgines, que la hermosean; Doctores, Maestros, Arçobispos, Obispos, Legados Apostolicos, Nuncios, Embaxadores, Confessores de Emperatrizes, Reyes, y otras Personas Reales; Predicadores de Reyes, y Reynas, Generales de toda la Religion Serafica, Vicarios Generales, Comissarios Generales, assi de España, como de Indias, Procuradores de la Curia Romana, Difinidores Generales; sin numero los Escritores, sin fin su abundancia,

cia, fertil ſiempre el Arbol, perpetua ſu fama, interminable ſu gloria. *Santa*, por tener en ſu Provincia, y en ſu corazon el riquiſſimo teſoro de el Cuerpo de nueſtro Apoſtol Santiago, Patron de Eſpaña, y eſpecial de eſta Provincia, encomendada deſde ſu origen à tanto Apoſtol, à tan venerado Santo, y eſpecialiſsimo Patrono. *Santa*, por ſer planta de la mano de N. P. San Franciſco, y conſervada con los riegos, y à la ſombra de vn Santo Apoſtol Santiago. *Santa* ſin fin, como lo dize la planta, y el Arbol de tanta ſantidad en ſus hijos, diràn ſiempre las ramas, y ſe conocerà por los frutos. Bien ſe puede dezir de eſta Santa Provincia: Bendito Pueblo, à quien bendixo el Señor; Bendito el Señor, que te plantò por ſu mano para tan hermoſo Jardin; Bendito Pueblo, de quien es Señor, el Dios de Jacob; y Bendita Provincia, que fundada en los Montes de tanta virtud, ciencia, y ſantidad, eres eſtimada, y querida de el Señor, mas que otras, que habitan en Jeruſalèn. De ti diràn todas las Naciones, y las demàs Provincias glorioſas alabanças, ſin que paſſen à encarecimientos tus elogios.

Celebraronſe en eſta Santa Provincia de Santiago tres Capitulos Generales. El primero fue ſolo de los Obſervantes año de 1461. como refiere el Analiſta en dicho año, ſiendo General de toda la Orden el Rmo. P. Fray Jacobo de Zarçuela. Eſte Capitulo General, dize Uvadingo, fue el tercero de los Obſervantes. Celebròſe en Salamanca en la fieſta de Pentecoſtes, y fue electo en Vicario General el Rmo. P. Fray Siguero, Diuclare de Dixmunda, Vicario Provincial de Francia. Eſte Capitulo no eſtà pueſto en la Chronologia Serafica, por aver ſido Capitulo General de la Obſervancia, que llama Uvadingo Ultramontana, y no aver ſido General de toda la Orden. El ſegundo Capitulo General, que ſe celebrò en eſta Santa Provincia, y en el Convento de Salamanca, fue año de 1553. y es el 56. en la Chronologia. En eſte Capitulo, aviendo cumplido ſu ſexenio el Rmo. P. Fray Andrès de Inſua, fue electo en General de toda la Orden el Rmo. P. Fray Clemente Monelia. Corrieron los gaſtos de eſte Capitulo à quenta de la liberal devocion de el ſeñor Don Garcia Rodriguez, Arçediano de Salamanca, quien, no ſatisfecho con los gaſtos preciſos en la ocurrencia de millares de Religioſos, al deſpedirſe de ſu Bienhechor, y darle las gracias, à todos diò ſombreros, caxas de cuchillo, ò eſtuches, y ſandalias. No ay que eſtrañar tanta liberalidad de vn ſeñor, tan afecto à la Religion Serafica, à quien ſocorriò con imponderable limoſna, como à pobres de Jeſu Chriſto, para hallarla deſpues con mayores ganancias en los teſoros de la Gloria. Lo que admira es, afirmarſe, que todos los alimentos preciſos en eſte Capitulo, ſe empeñò el devotiſsimo ſeñor Arçediano fueſſen todos frutos cogidos en las tierras de ſu Dignidad.

El tercer Capitulo General, que celebrò en eſta Santa Provincia, y tambien Convento de Salamanca, fue à dos de Junio, año de 1618, ſiendo Vicario General de toda la Orden, por muerte de el Rmo. P. Fray Juan Ferro, General ſolo año y medio, N. Rmo. Padre, y Iluſtriſsimo Señor Don

Fray Antonio Trejo, electo Obiſpo de Carthagena de Eſpaña, y fue electo General el Rmo. Padre Fray Benigno de Genova, Padre de la Santa Provincia de Sicilia.

El Sello, que antiguamente vsò eſta Provincia de Santiago, era la Imagen de ſu Santo Patrono. En vna de las tres partes de ſu Eſcudo tenía el Santo Apoſtol vna eſtrella ſobre el ombro derecho, como la que con ſu reſplandor deſcubriò ſu glorioſo Sepulcro: en el izquierdo vna Venera, ò Concha, Inſignia de quantos en el Orbe peregrinan con executoria tan Santa: (ya es honroſo Eſcudo de los Nobiliſsimos Herreras, Patronos de eſta Santa Provincia, como ſon los Excelentiſsimos Señores Condes de Benavente, rama eſclareciſsima de aquel noble Mancebo, à quien favoreciò con ſus Conchas Santiago, haziendoſe en el Eſcudo tanta conſonancia.) En el ſegundo cuerpo vnos peregrinos; y en el infimo Nueſtro Seraſico Padre San Franciſco de rodillas con las manos levantadas. A todos echava deſde el ſupremo Angulo el Santo Apoſtol la bendicion, y à Franciſco, y ſu ſanta Provincia los vino à coger bien de lleno.

Mudò la Provincia de Sello, pero nunca de Patrono; por eſſo conſerva en èl ſu Imagen. Eſta al lado derecho con ſu Bordòn, y Eſclavina: al izquierdo la de N. P. San Franciſco, en cuyas manos ſe deſcubren ſus Sacratiſsimas Llagas; ſobre los dos, como al timbre, vna Palòma, Ave Symbolica de el Eſpiritu Santo, de cuya Boca ſalen rayos de aliento Divino, y puriſsimo fuego. Al pie, eſtas dos letras MA. cifra de el Dulciſsimo Nombre de Maria, mar de inagotable dulçura: à la orla, ò reverſo eſtas letras. SIGILLUM MINISTRI PROVINCIÆ SANCTI IACOBI. Eſta renovacion de Sello juzgo empezò deſde que la Silla Apoſtolica declarò por Santo à N. P. San Franciſco, el año de 1228. dos años deſpues de ſu tranſito feliziſsimo, aviendoſe vſado para los deſpachos el primero catorze años antes de la diviſion. El Sello menor no tiene mas Imagen, que la de Nueſtro Apoſtol Santiago, con las miſmas letras que el mayor en el reverſo: no mas Imagen que la de Patron tan vnico, y ſingular de eſta ſu Provincia, y Familia de otro Jacob, Padre de otros Iſraelitas, y Evangelicos Tribus de Iſrael. Eſta es la Santa Provincia de Santiago, cuyo primer Miniſtro fue Fray Jacobo, Confeſſor de el Rey de Portugal Don Sancho el Segundo, llamado Capelo, cuyo Provincialato empezò el año de 1233. ſegun el Analiſta, aviendo governado la Provincia de Eſpaña tres años.

LI-

LIBRO SEGUNDO

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO

DE LA SANTA PROVINCIA

DE

SANTIAGO.

Sus ramas en la admirable eſtenſion de las muchas Provincias, que han ſalido de ſu robuſto cuerpo, y reconocen eſta prodigioſa planta por ſu Madre, y ſu Princeſa.

CAPITULO I.

Provincia de Irlanda, hija de la de Santiago.



NTes que el hombre enemigo, ò enemigo de el hombre ſobre ſembraſſe ſu infernal zizaña de tantas heregias en Hibernia, llamada antes la Isla de los Santos, era aquel campo para ſu Madre la Igleſia vno de los mas fecundos ; pues aviendo merecido la doctrina de nueſtro Patron Santiago , ò de alguno de ſus diſcipulos en la predicacion de el Santo Evangelio , correſpondiò la fertilidad de la coſecha à ſu trabajo , y cultivo. No pudo ſufrir el infierno en aquellas Islas del Norte tanto fruto, y ayudado de el Aquilòn de ſu ira, levantò tan recia tempeſtad en los vltimos años de el infeliz Enrique Octavo, que agoſtando en eſte, los verdòres de ſu fe , en ſus aliados , y dependientes , marchitò ſu primer candòr negandoſe todos à la obediencia de, el Padre Univerſal. Diò por vbas, abrojos eſta eſpecioſa viña , y toda ſe convirtiò en amargura : quedaron inutiles ſus palos, y ſolo ſirvieron para el fuego , que encendieron las laſcivias. Quedaron manojos, à quienes eſpera ſentencia terrible , no menos que vna llama eterna. Infeliz luxuria! O eterna deſgracia!

En el Capitulo nono del Libro primero dixe lo mucho , que debìa Irlanda à Galicia , pues reynò en la Coruña Gatelo, hijo de Cicopre, primer Rey de Athenas. Tuvo Gatelo por muger à Eſcota , hija de Faraon Oris , Rey de Egypto. Huyendo, pues , Gatelo , y Eſcota,

por no verse anegados, como otros de Egypto, en el mar bermejo, se embarcaron, tomando su derrota por el Nilo; y despues de tan largo viaje atravesando mares, vinieron à surtir al puerto de la Coruña, donde sentò este Principe el Trono de su Reyno. Tuvo Gatelo por hijos en la Reyna Escota à Hybero, y à Hemeco. Para hazerse mas temído, y mas respetoso su Solio, le hizo de vna piedra de estraña corpulencia. Dezìa que aquella piedra estava hadada por los Dioses; que de ella dependìa la conservacion de su Corona, y la de quantas deseassen semejante fortuna. Con este motivo se la diò à su hijo Hybero, quando passò este con los de Galicia à poblar aquellas Islas, à quienes puso su nombre Hyberia, ò Hybernia, y Escocia, en obsequio de Escota su Madre. Desde Galicia, y puerto de Santiago salieron los primeros Colonos de aquel Reyno, y desde Santiago de Galicia embiò tambien N.P. San Francisco à aquellas Islas los primeros Missioneros de nuestro Sagrado Instituto, teniendo desde entonces principio la Santa Provincia de Irlanda, que viene à ser, entre las muchas hijas de la de Santiago, su Primogenita.

Hector lib. 1. Histor. Scotor. Polidorus l. 3. Hist. Anglic

N. Pineda en su Monarquia 4. p. lib. 27. cap. 12. §. 1. y 2.

Yà dixe como nuestro Uvadingo, sin negar la primera Mission desde Compostela por el año de 1214. solo difiere el nombre de Provincia formada con Conventos al año de 1231. Ya tengo alli respondido con su misma replica, y los Conventos de Kilkenia, Corcagia, y otros, que tenian mucho nombre con solos tres años de entrados los Religiosos en aquella Isla. Por esto se haze algo duro al Analista creer lo que dizen los Memoriales de el Padre Clyn; y à mi se me haze algo mas, teniendo por mas cierta la primera opinion. En orden à ser filiacion de esta Santa Provincia de Santiago, nunca lo negò Uvadingo. De quando se dividiò de su Madre, no ay noticia fixa, si solo fundamento para creer fue en el Capitulo General de Narbona al año de 1258. en cuyo tiempo se halla en el vigesimo sexto lugar la Provincia de Hybernia, ò de Escocia. Por aquel titulo de filiacion son propios frutos de la Santa Provincia de Santiago los admirables, que hizieron nuestros Religiosos en aquellas Islas por espacio de quarenta años.

CAPITULO II.

Es hija de la Santa Provincia de Santiago la de Portugal. Tiene derecho à los frutos de sus hijas, y à la Iglesia de Marruecos.

QUE sea la Provincia de Portugal hija de la de Santiago, nadie hasta oy lo puso en duda; y assi lo confiessa su Chronista el R. P. Esperança; solo en el tiempo que se dividiò de su Madre, ay alguna controversia. El Señor Gonçaga le señala por el año de 1378. pero tiene razon el Analista en no assentir à este año, supuesto que siendo el motivo de la separacion el Antipapato de Roberto de Gebenna, llamado en su obediencia Clemente Septimo, como notò en su Epitome Onufrio Panvinio; no pudo estàr decidido el cisma por este año, pues durò algunos mas contra el verdadero Papa Urbano Sexto. Assimismo es cierto, que al año de 1400. se pone la Provincia de Santiago con sus tres Custodias

Esperança, tom. 2. lib. 10. cap. 19. y 20.

Onufrio in Epitome Pontificum

dias en Portugal Lisboa, Coimbra, y Ebora.

No ay duda que al año de 1378. empezò la ciſma de Roberto contra Urbano, mas no por eſſo ſe efectuò la diviſion de eſtas dos Provincias tan luego, y dize el R. P. Eſperança ay teſtimonios autenticos de que aun por los años de 1417. ſe llamava Provincia de Santiago. Lo que me admira es el empeño de buſcar eſte Padre Chroniſta tantas eſcrituras, y papeles, como cita, para una coſa, que no sè quien ſe la niegue. Por lo que toca à la Provincia de Santiago, ſe puede agradecer à la de Portugal conſervàſe el buen nombre de ſu ſanta Madre por tanto tiempo. Por eſto no sè como al numero quinto de el Capitulo 19. ſe enoja contra el Analiſta, porque al año de 1398. la llama Provincia de Santiago, quando habla de aquellas controverſias, que por comiſsion de Bonifacio Nono, venìan à componer con los Cuſtodios de Coimbra, Lisboa, y Ebora unos Viſitadores de la Provincia de Irlanda. No tiene razon el Padre Eſperança, pues el Analiſta la dà ſu propio nombre, como èl miſmo confieſſa tenía aun por eſte tiempo. La dificultad eſtà en que el Padre Eſperança no quiere que aquellas Cuſtodias, que eran de Santiago, fueſſen de tal Provincia, ſino de unas Cuſtodias ya ſeparadas de una Provincia, que conſervaba en ellas, y no en otras, por el ciſma ya deſmembradas de ſu cuerpo. De eſta ſuerte haze una Provincia de Santiago, que ni era, ni dexaba de ſer; y finalmente llama à todos los Religioſos de la Provincia de Santiago, que ſe conſervaban en los Conventos de Caſtilla, y Galicia, Ciſmaticos, y Eſtrangeros.

Mayor admiracion me cauſa al numero 1. del Capitulo 29. donde dize de los Portugueſes: pondrè ſus vozes en nueſtro idioma Caſtellano: *No les faltaba mas, que dividirſe de los Caſtellanos, y Gallegos, haziendo cuerpo por sì en particular Provincia. Deſeaban ocaſion para eſſo, la qual aora les ofreciò el tiempo, y tan buena como ellos pudieran pintar.* Hagaſe reflexion de las eſcrituras de ſus Baſco Pereyra, Baſco Rabiches, y otros, que tanto esfuerça à los numeros quinto, ſexto, y ſeptimo, y ſe verà que deſmembrada Provincia es una, que tiene la verdadera de Santiago por ciſmatica, deſmembrada, y eſtrangera, no pudiendo ſerlo, ſino en opinion de los Portugueſes, que (como dize eſte Chroniſta de otras Provincias al numero ſegundo) eſtavan de ſu proprio cuerpo revelados. Mas para que lo de *Ciſmaticos* ſe ſepa con què verdad lo dize, pudiera leer à nueſtro Piſa lo que dexò eſcrito à cerca de la obediencia, y reconocimiento de el verdadero Papa. Es pues de ſaber, que queriendo el Rey de Caſtilla Don Juan el Primero hazer jurar, y reconocer por Papa à Roberto, y para ello mandaſſe hazer teatro para la jura en el Convento de San Franciſco de Salamanca, adonde avia de venir el Rey con la Corte, ſe puſieron todos los Religioſos en oracion rogando al Señor, no permitieſſe, que en caſa de los hijos de San Franciſco, hijos, y ſujetos à la Santa Igleſia Romana, y ſus Pontifices canonicamente electos, por precepto eſpecial de ſu Regla, ſe hizieſſe el reconocimiento ciſmatico de el Antipapa. Oyò Dios ſus gemidos, y oraciones, y al ſalir el Rey con la Corte para el Convento, ſe le-

Piſa de cõformit. 2. part. lib 1. fructu 11. litt. R.

vantò de repente tan terrible tempestad de truenos, rayos, y agua, que no se atreviò el Rey entrar en la Iglesia, y por aora huvo de ceder de su empeño, viendo que el Cielo le amenazaba con su ira. Todos conocieron el prodigio, aviendo visto antes la serenidad de el tiempo; y assi atribuyeron à las oraciones de los Religiosos de el Convento de Salamanca, el que Nuestro Padre San Francisco hizo con Dios no se cometiesse tal maldad en su Iglesia. Hasta aqui Pisa.

He puesto este suceso, para que el Padre Esperança sepa si eran cismaticos los que no querian oìr aun el nombre de Clemente, ò Roberto en su Iglesia. La verdad es esta, y tambien la es, que en Portugal se obedecía claramente à Urbano; pero no sè como este Padre Chronista dize fue este cisma para los Portugueses tan buena ocasion, como ellos pudieran pintar, aunque se quisiessen dividir. Mejor dixera, que avian sentido esta mala ocasion, para dividirse de Castellanos, y Gallegos, ya que pinta sus Portugueses tan buenos Catholicos. Lo que dize al numero primero, y segundo de el Capitulo 20. pedía respuesta algo menos seria. Dize assi: *Con esta ocasion los Castellanos, y Gallegos, que ya no eran cismaticos, pretendieron reducirnos al estado antiguo de estàr mezclados con ellos en el cuerpo de una Provincia. Pero valiònos la mucha justicia, con que aviamos hecho nuestra separacion; y assi se decretò que fuessen dos Provincias, una para ellos, y otra para nosotros, y cada una quedasse con los Conventos, que tenìa.* Quien oyere la mucha justicia para la separacion, y la pretension de los que ya no eran cismaticos, de reducir à su antiguo estado, y mezclar los Portugueses con Castellanos, y Gallegos, pensarà, que la justicia, que tenìa la Provincia de Santiago, no era mayor para reducirlos à su obediencia, de que solo pudo eximirlos por algun tiempo la suspension de comercio, y transito de una Corona à otra. Nunca los Portugueses pudieron negar ser subditos de la Provincia de Santiago, que era su propria Madre, y de que se avian separado sin licencia suya. Tuvieran justicia, si los Castellanos, y Gallegos los violentassen, ò hiziessen obedecer al Antipapa; mas si nunca los mandaron cosa contra Dios, y la Regla, no sè de donde el Padre Esperança infiere la justicia de inobediencia à su santa Madre, y Provincia. Dize pretendieron mezclar los Portugueses, y Gallegos; ignoro esta pretension, aunque sea de justicia; y mas quando no era otro el empeño, que hazer à los Portugueses obedecer à una Provincia, que tanto los honrò, y los querìa honrar mas. Otra mezcla, no avrà Castellano, ni Gallego, que la huviesse pretendido, ni la podrà inventar el Padre Esperança, por mas que abulte su justicia.

Brevemente le dirè ciertas mezclas de Castellanos, y Gallegos con Portugueses, para que sepa à quien estuvo mas bien la mezcla, y la separacion. De la primera mezcla naciò lo mejor de la Provincia de Portugal, antes que esta tuviesse nombre tan honrado, como se sabe en todo el mundo. Leasse à nuestro Pisa en los lugares, que cito à la margen, y se verà como en la Provincia de Santiago estàn enterrados con nuestro habito tres Reyes. En la Cathedral

Pisa 2. part. titulo 11.

dral de Lisboa el Rey Don Alonso, que es el Quarto; y en nuestro Convento de dicha Ciudad, el Rey Don Pedro el Primero, y el Rey Don Fernando el Quarto. Los Santos Fray Zacharias, y Fray Gualterio, fueron embiados de Nuestro Padre San Francisco à la Provincia de Santiago, y en ella fundaron sus primeros Conventos, de que se formaron en Portugal las tres Custodias. Tampoco ay duda, que San Antonio de Padua es hijo de la Provincia de Santiago, pues tomò nuestro habito en la Custodia de Coimbra, antes que la de Portugal tuviesse nombre. Santa Isabel, Reyna de Portugal, viviò, y muriò en la Provincia de Santiago, y llevò Religiosas de el Convento de Santa Clara de Zamora para el suyo de Coimbra. Los Santos Martires de Marruecos vinieron à la Provincia de Santiago; en ella alcançaron la corona de el martirio, y sus reliquias fueron en esta Provincia depositadas. Estas son las primeras mezclas.

Pisa ibidé fructu 8.

Esper. 1. part. lib. 1. cap. 23.

Notense despues las segundas. El mismo Padre Esperança confiessa debe su Provincia la primera observancia à los Hijos de la de Santiago; y aunque no nombra mas que à Fray Diego Arias, Fray Pedro de Alemancos, y Fray Garcia Montaos, no ay duda lo fueron tambien el Santo Fray Gonçalo Mariño, Fray Alonso Saco, y Fray Pedro Diaz. Esta segunda mezcla la hizo la Provincia de Santiago, à quien no negarà Portugal lo que por ella la debe, sin poder negar fueron todos Castellanos, y Gallegos. La ultima mezcla, que hizo la Provincia de Santiago con Portugueses, fue quando los Venerables Padres Fray Juan de Guadalupe, Fray Pedro de Melgar, y otros, de quienes darè mayor noticia en las Provincias de San Gabriel, y San Joseph, despues de aver echado los primeros cimientos de su reforma en algunos Conventos de Galicia, y Estremadura, passaron à Portugal, donde fundaron la Provincia de la Piedad, que tiene entre las de aquel Reyno, tanto nombre. Y aunque el R. Padre Fray Fernando de la Soledad, mi cordial amigo, en el Proemio à la tercera parte de las Chronicas de Portugal, nos niega por Gallegos, y hijos de la Provincia de Santiago à Fray Gonçalo Balboa, Fray Alvaro Pelagio, Fray Alonso Saco, y aun à Fray Alonso Pernas, Obispo de Marruecos, quando vea la razon, que tiene la Provincia de Santiago para reconocerlos por suyos, espero, que este docto Padre Chronista vendrà à confessarnosles. Quando hablare de ellos, darè los testimonios.

Soledad in Proemio 3. part.

Es bien de ponderar lo que dize el Padre Esperança al numero segundo de dicho Capitulo, y es como se sigue: *Tambien les dexamos* (entiendese à los de la Provincia de Santiago) *su mismo apellido, el sello, y lugar de precedencia, que de antes le pertenecian; que quien desea concierto, por librarse de litigios, no repara en cortar mucho por sì. Quedaron con el titulo de Santiago; nosotros tomàmos el nombre de Portugal, tan honrado, como se sabe en el mundo.* Quisiera preguntarle yo, què es lo que nos dexaron los Portugueses? Si es el apellido? Este era el que tuvo la Provincia de Santiago antes que nacieran en Portugal sus tres Custodias, y el mismo, con que despues fueron conocidas estas por hijas de tan santa Madre. Si es el sello? Nunca tuvo otro la Provincia de Santiago,

go,

go, aun quando Fray Fernando d: Aſtorga intentò perpetùar en Portugal ſu govierno en tiempo de la ciſma. Si es la precedencia? No sè como Portugal podìa ſer mas antigua que ſu Madre; fuera de que, como confieſſa el Padre Eſperança, ſello, apellido, y precedencia, ya de antes pertenecìan à la Provincia de Santiago. Digan nos pues, què es lo que nos dexaron, y lo mucho que cortaron por sí los Portugueſes por librarſe de litigios? No creo llame litigios à quedarſe cada uno con lo que le toca, como ni cortar mucho por sì, el reſtituir lo que no es ſuyo, y dexarlo à ſu proprio dueño. Sino, que nos quiera dezir, que para eſta reſtitucion, que llama dexacion el Padre Chroniſta, fue meneſter que la litigaſſe la Provincia de Santiago, obligando à Portugal à que la hizieſſe, ſin cortar mucho, ni poco de lo que en realidad no era ſuyo. Es verdad ſe quedò la Provincia de Portugal con el nombre tan honrado, como ſe ſabe en el mundo; pero tambien ſe quedò con ſu nombre la Provincia de Santiago, que para ſu honra por todo el mundo, baſta ſu nombre.

Concluye el Padre Eſperança ſu Capitulo 20. con dezir: *Fray Gil Lobo entrò en el govierno deſpues que los Caſtellanos, deſengañados de ſu poca juſticia, llevaron mas bien nueſtra ſeparacion.* Eſtas ultimas clauſulas ſon como las de los Capitulos, que llevo citados, y las que el apaſſionado genio de la Nacion forma ſiempre que eſcrive de los ſuyos, y ſus grandezas. Ya dixe, que pedìan reſpueſta menos formal, y no tan feria, para que ſu ſeparacion la llevaſſen los Caſtellanos con menos ſentimiento, quando no lo tomaſſen à chança, haziendola, de verle para los ſayos tan fino, y contra Caſtellanos, y Galleges tan tremendo. Ya por no verle mas amohinado, convengo en que la verdadera ſeparacion ſe efectuò en tiempo de Martino Quinto, y doy de varato, fueſſe el año de 1417. aunque algunos memoriales dificulten ſe huvieſſe ajuſtado en forma por eſte tiempo. No ſe enojarà, à lo menos con razon, de que llame frutos de la Provincia de Santiago, los que por eſpacio de ducientos y tres años ſembrò, y cogiò en Portugal, ò en ſus tres Cuſtodias; como tambien llame nietas à las Provincias de los Algarbes, de San Antonio, de Santo Thomè, y la de la Madre de Dios de Malaca, pues hablando al genio de lo amante de la Nacion, eſtas quatro Provincias ſon hijas de la muy querida Provincia de Portugal, hija muy querida de ſu ſanta Madre la Provincia de Santiago.

CAPITULO III.

Provincia de los Angeles.

A Eſta Provincia tiene derecho la de Santiago, por aver dado algunos hijos para ſu ereccion, aunque no el primer Fundador, que fue el Santo Fray Juan de la Puebla, quien diò principio en los montes Marianos, ò de Sierra Morena à la Cuſtodia de los Angeles. El Padre Fray Juan de Santa Maria, Chroniſta de la Provincia de San Joſeph 1. part. lib. 1. cap. 4. pag. 19. colu. 1. dize: *Era la Cuſtodia de los Angeles de la Provincia de Santiago.* No pretende eſta arrojarſe

se à lo que no es suyo, y solo pretende no el todo, sino la parte, que el Rmo. P. Fray Andrès de Guadalupe, Chronista de los Angeles, le niega lib. 2. cap. 13. pag. „ 45. col. 2. por estas palabras: A „ pocos tiempos despues que el „ V. P. (entiendese Fray Juan de „ la Puebla) diò leyes à su Custo„ dia, le fue preciso por graves cau„ sas ir à verse con su Primo Don „ Alvaro, Duque de Bejar. Es„ tando en aquella Villa, celebra„ ron los Padres de la Provincia „ de Santiago, Congregacion en „ el Convento de San Francisco „ de Alva. Por estàr tan cerca de „ Bejar, fue, y se hallò en ella „ el siervo de Dios Fray Juan de „ la Puebla. De allì se vino en su „ compañia à esta Provincia de „ los Angeles Fray Juan de San Pe„ dro, Religioso de santa vida, y „ costumbres. Por esta razon al„ gunos memoriales de aquella „ Provincia la dàn parte en los „ principios, y fundacion prime„ ra de esta: Empero, como cons„ ta de la verdad, segun hemos „ referido arriba, y se dirà ade„ lante, ya estava fundado el Con„ vento, y Custodia de Santa Ma„ ria de los Angeles, quando es„ te Religioso se vino à ella, co„ mo lo hizieron muchos de otras „ Provincias, movìdos de la es„ trecha pobreza, y perfeccion, „ que ya corrìa por la Religion en „ esta Familia; y no se halla re„ gistro de la Orden, que tal di„ ga, ni los Historiadores clasicos „ de ella: A tener fundamento, „ fuera decoro de la Provincia de „ los Angeles tener principios de „ Provincia tan grave, y religio„ sa, como la de Santiago. Hasta aqui su Reverendissima, à quien la Provincia de Santiago agradece el decoro, con que habla.

Mas para que el fundamento se vea claro, y manifiesto, assi en los memoriales de la Provincia de Santiago, como en la Chronica de su Reverendissima, Historiador muy clasico, pondrè aquì lo que dexò escrito libr. 2. cap. 9. pag. 38. y 39. dize assi, hablando de el Santo Fray Juan de la Puebla, antes que fundasse su Cus„ todia: Arrebatò con su doctri„ na, y exemplo los animos de „ los Reyes Catholicos, de los „ Obispos, y Arçobispos, y de lo„ mas Noble de el Reyno: Ad„ vanle con suma devocion por „ su heroyca virtud: por lo qual „ le instaron à que començasse su „ fundacion, segun tenìa licencia „ de el Pontifice, prometiendole „ todo auxilio para ella, en espe„ cial la Reyna Doña Isabèl. Con „ estos auxilios, y fuerças, pidiò „ al Vicario Provincial de Castilla „ tres Compañeros de su espiritu, „ para que le ayudassen en su in„ tento. Concediòselos con apaci„ ble benignidad; fueron Fray „ Juan de Siles, Fray Thomàs de „ San Luis, y Fray Antonio de „ Carbajal, Varones de gran vir„ tud, y zelo. A pocos dias se „ llegaron de la Custodia de San„ toyo Fray Juan de Vealcazar, „ Fray Francisco del Campo, y „ Fray Francisco de la Hinojosa. „ De la Provincia de Santiago Fr. „ Diego de Meneses, y Fr. Ber„ nardino de Alcantara; todos de „ grande espiritu, como lo pedìa „ Observancia tan rigurosa de la „ Regla Evangelica, que con nues„ tro Fundador se hizo numero „ Evangelico de doze: piedra „ fundamental de la Provincia de „ los Angeles, como primeros de „ este edificio. A pocas hojas an„ tes avia dexado el Rmo. Guada-

lu-

lupe declarado el fundamento, que tiene la Provincia de Santiago para alguna parte.

De lo qual se infiere, que aunque por Fray Juan de San Pedro no quiera este celebre Chronista concederla parte en los principios, y fundacion de la de los Angeles, por estàr ya fundado el Convento, y Custodia; à lo menos no lo estava quando Meneses, y Alcantara con los otros nueve, y su Santo Fundador fueron en su principio como primeros de el edicio, y su piedra fundamental. Razon tendràn los memoriales de la Provincia de Santiago, y para concederselo basta la verdad de el Rmo. Guadalupe, sin que se necesite otro Historiador, ò regiſtro de la Orden, que lo diga. De otra suerte no es facil evitar las contradiciones, que se forman con sus proprios terminos, y son: *La Provincia de Santiago no tiene parte en los principios, y fundacion primera de vn edificio, en que la tiene, por ser Meneses, y Alcantara del numero Evangelico de doze, piedra fundamental de la Provincia de los Angeles, como primeros de este edificio*; ò esta: *Tiene parte en el numero de doze, piedra fundamental de vna Provincia, de que son como primeros de su edificio, en cuyos principios, y fundacion primera no tiene parte.* Si estas contradiciones son ciertas, no es culpa de la Provincia de Santiago, y sus memoriales.

Lo que estos refieren, es mas de lo que confiessa el Rmo. Guadalupe, diziendo que no fue solo Fr. Juan de San Pedro desde Alva en compañia de el Santo Fr. Juan de la Puebla, quando hizieron lo mismo Fray Juan Laudable, y Fr. Pedro Laudable, à quienes juntos los otros dos Meneses, y Alcantara antes de la primera ereccion de el Convento, y Custodia de los Angeles, no fuera mucho dàr alguna parte à la Provincia de Santiago por cinco hijos; tres, à poco de fundada, y los dos, con su Santo Fundador en su ereccion los primeros. Declarada esta primera parte, otra nos niega su Reverendissima, lib. 5. cap. 31. pag. 190. donde refiere, que de su Provincia de los Angeles tuvieron principio las Descalças de los Reynos de España, y de las Indias. La verdad constarà por lo que dirè en la Provincia de San Gabriel, donde se podrà vèr. Omitola aqui de intento, por no repetir muchas vezes vna respuesta misma. Juntamente se averiguarà lo que dexò escrito lib. 6. cap. 6. pag. 206. lib. 7. c. 5. pag. 278. en las vidas de los Padres Fr. Juan de Guadalupe, y Fr. Pedro Melgar, principalmente en la de este vltimo, que avien do tomado el habito en Nuestra Señora de los Angeles de Sierra de Gata, entonces Provincia de Santiago, como confiessa el Padre Trinidad, Chronista de San Gabriel lib. 1. cap. 15. despues pone en duda su profession en este Convento, escriviendo, que *dizen algunos que si, y otros que no*, sin citàr su Reverendissima alguno que lo niegue, y señalar otro Convento, en que lo aya recibido: Descuydo, y olvido notable en punto de Historia, que con la duda perjudìca à la verdad del derecho, que alega la parte interesada.

Mas claro le tiene la Provincia de los Angeles para ser la primera toda Recoleta, como dize lib. 5. cap. 30. pag. 189. sin que por esto se deba entender fue la primera que tuvo Conventos de Recoleccion, pues la Provincia de San-

Santiago los tuvo antes que el Rmo. Quiñones fueſſe General, y aun antes de el Decreto de el Rmo. Fray Marcial de Boulier. Ya lo eran los Conventos de Monte Cœli de los Hoyos, el de Nueſtra Señora de los Angeles cerca de Robledillo, el de Villalòn, y otros, que confieſſa el Padre Trinidad, como dirè adelante en la Provincia de San Gabriel. Antes que el V. P. Fr. Juan de la Puebla fundaſſe ſu Cuſtodia, avia en la Provincia de Santiago Eremitorios, y Oratorios devotiſsimos, en que vivieron, y murieron Religioſos de ſanta vida, perfectiſsima pobreza, puntualiſsima obſervancia, eſtrechèz ſuma, oracion continua, rigoroſa penitencia, gran ſoledad, y retiro de el mundo, y ſus inquietudes, buſcando, y poblando deſiertos. Eſte modo, y forma de vida fue la de el V. P. Fr. Rodrigo Martinez de Lara, en el Deſierto de Valderrago; la de el V. P. Fr. Martin de Valencia en el de Belbis, ò Berrocal; eſta la de muchos en Villalòn, Muros, Peña amador, Alburquerque, y otros Eremitorios de la Provincia de Santiago, muy Recoletos.

Infiereſe vltimamente la equivocacion, que padeciò ſu Reverendiſsima, por lo que eſcriviò, lib. 6. cap. 20. pag. 233. donde afirma *que la Provincia de Santiago* (quizà quiſo dezir Santoyo) *ſe hallava con algunas diſſenſiones, y pleytos: fue à ella el Rmo. P. Fray Franciſco de los Angeles, y fuelo de paz, que con ſu prudencia, y cuerdo zelo la quietò, dexandola en ella. Aqui tuvo principio la Recoleccion en los Conventos de Aguilera, Abrojo, Valde eſcopezo, Silos, y Calahorra.* El engaño es tan notorio, como ſe conoce por los Conventos, que fueron de la Cuſtodia (no Provincia) de Santoyo, à quien toca reſponder à las diſſenſiones, y pleytos, en que dize, ſe hallava. Supongo tan facil la reſpueſta, como la que dà eſta Provincia de Santiago contra lo eſcrito, lib. 6. cap. 17. pag. 227. donde habla de vna ſingular eleccion, que ſe hizo por ſuertes. El año, que ſeñala, es el de 1524. en que era Provincial el M. R. P. Fray Antonio de Guzman, quien governò eſta Provincia deſde el año de 1523. haſta el de 26. en cuyo tiempo ſe celebrò Capitulo Provincial en Villalòn; pero en eſte Capitulo no ſe nombra el Provincial nuevamente electo, aſſegurandoſe muriò preſto; pues al de 1527. por Octubre ſe buelve à hazer memoria de el Padre Guzman, que era Guardian de Salamanca, y Comiſſario, ò Vicario Provincial de eſta Provincia, que le reeligiò en ſu Miniſtro Provincial en dicho mes, y año. De otra eleccion no ay mas noticias, ni es facil hallarlas.

CAPITULO IV.

Provincia de San Gabriel, hija de la de Santiago.

CON eſta Provincia de S. Gabriel es preciſo ſe dilàte la Hiſtoria ſatisfaciendo à lo que dexò impreſſo ſu Chroniſta, baſtando para templar ſus enojos la reſpueſta à ſus quexas; en que, como dize el Padre Trinidad, nunca la paſsion haze fiel informe, queriendo todos juſticia, juzgando tenerla ſolamente ſu cauſa. En là de mi Provincia con la ſuya, preſentarè por teſtigos à los Chroniſtas, que no ſon los mas favorables; otros indiferentes; muchos de

de la Reforma ; y porque ſolo pretendo la verdad , harè todas las reflexiones ſobre ſu propio texto , dando las citas en todo , ſin deſcuydarme en tan grave , y preciſo punto. Eſpero de eſte modo dàr vado à tanto mar de perſecuciones , como eſte Eſcritòr impùta à mi Provincia , ſiendo los mas de los Capitulos deſde el 13. y 14. de ſu primer Libro , vozes , y clamores , que levantan el grito contra la de Santiago. Mas advierto , que eſte genero de perſecuciones , dixo San Gregorio , las ſuelen mover los amantes ; para que en eſte ſentido , y no en otro, entiendan los que leen , qual es la perſecucion , en que tiene mucha parte la caridad.

S. Greg. in Evang. hom. 34.

Para mayor claridad ſupongo que la Provincia de San Gabriel es hija en lo formal , y material de la de Santiago , como conſta por ſus miſmos Chroniſtas de la Reforma. Su primer Fundador fue el V. P. Fray Juan de Guadalupe, à quien el Padre Fray Pedro Antonio de Aguirre , en ſu Tratado de la Precedencia Serafica , impreſſo en Mexico año de 1698. §. 4. Origen de la Serafica Deſcalçès, num. 38. confieſſa hijo de la Provincia de Santiago de la Regular Obſervancia. Tuvo el V. P. Guadalupe contradiciones para conſervar eſta nueva reforma , la que teniendo ſu principio el año de 1500. al de 1502. mirada con novedad en la Congregacion General , muriendo al de 1503. Alexandro Sexto , que la favorecìa ; y lo que mas es , al de 1505. el V. P. Guadalupe , que la cuydava , ſe extinguiò caſi el titulo de la Cuſtodia de el Santo Evangelio. Aſsi el citado P. Aguirre en el antecedente §. al num. 44.

Muerto el Padre Guadalupe, quedò en el govierno Fray Juan Paſqual , quien fue hijo de la Provincia de Santiago , como dizen Aguirre al §. antecedente , num. 38. Fray Jo[illegible] de Santa Maria en la Chronica de San Joſeph lib. 1. cap. 7. pag. 39. y otros , ò todos, menos el Padre Trinidad , que ſe inclina à que el P. Fray Juan Paſqual dexò el habito en el Convento Deſcalço , y Recoleto de Nueſtra Señora de Monte Cœli , por tomar el miſmo en el de Nueſtra Señora de los Angeles de Sierra Morena ; pero deſpues averiguarèmos eſte caſo , como el de el Padre Fray Pedro Melgar , de quien el Padre Trinidad dize lo miſmo, por quitarſelos à la Provincia de Santiago.

Es tambien cierto , que los primeros reformadores Fray Juan Paſqual , Fr. Pedro Melgar , Fray Juan del Aguila , Fray Angel de Valladolid , Fray Miguèl de Cordova , y otros , que eran de la Provincia de Santiago , nunca huvieran podìdo proſeguir en ſu Cuſtodia , muerto el Padre Guadalupe , (ya fueſſe por la contradicion, que les hizo la Obſervancia , ya por la diverſidad , ò poca confrontacion en los pareceres) à no ſer el V. P. Fray Martin de Valencia, hijo de la Provincia de Santiago, y Padre de la Serafica Deſcalçès, como le llama Aguirre al num. 38. quien no los dexò por la muerte de ſu V. Maeſtro , proſiguiendo con ellos , y ayudando à los Compañeros de el V. P. Guadalupe. Duraron las controverſias haſta el año de 1514. en cuyo tiempo à diligencias de el V. P. Valencia, bolvieron los pobres Deſcalços à ſer favorecidos de la Santa Sede Apoſtolica , y la Cuſtodia de el San-

Santo Evangelio, ya casi apagada, començò à resplandecer con el titulo, y Dignidad de Custodia de Estremadura, erecta con autoridad, y letras de el Señor Leon X. Asi Aguirre citado al numer. 47. Es menester advertir, que este Papa dexava la Custodia dicha sujeta à la Provincia de Santiago, por cuya razon huvo menos dificultad en la conservacion de esta Custodia, que en la de el Santo Evangelio por las Bulas de Alexandro Sexto, y otros, que los eximían de la Observancia. Vease al Señor Gonçaga en el proemio de la Provincia de San Gabriel, y la Chronologia Seraf.ca en el origen de los Descalços en España.

Es tambien cierto, que despues de el convenio, que hizo la nueva Custodia de Estremadura, ò fuesse el año de 1514. ò el de 1516. como discurre Torquemada, y à que no asiente Aguirre, ò fuesse finalmente el de 1517. como dize mas probablemente Gonçaga en el proemio de la Provincia de San Gabriel; convenidas las partes, bolvieron los Padres de la Provincia de Santiago, los Conventos, en que se avian entrado, por razon de ser antes de dicha Provincia, y durante la controversia no avian tenido los Padres Descalços de la Custodia de el Santo Evangelio en posession pacifica. Ultimamente al año de 1519. la Custodia, que avia tenido nombres tan diversos, como de el Santo Evangelio, del Capucho, de la Luz, y de Estremadura, fue erecta en Provincia con titulo de San Gabriel, como todos vniformemente escriven.

Esta breve noticia es en suma el principio, progressos, y conclusion de quanto en la Provincia de San Gabriel ha sucedido, debiendo en lo formal à la de Santiago, sus primeros Padres; vnos, que la plantaron; otros, que la conservaron; algunos que la defendieron; los mas, que la poblaron; y todos que la dieron la vltima perfeccion, y complemento. No negarà el Padre Trinidad esta verdad, pues à èl mismo debèmos la que confiessa libr. 1. cap. 6. pag. „ 29. por estas palabras: De „ la Provincia de Santiago, (que „ estava mas llena) recibimos „ mayor numero de Frayles; „ vnos, que eran entonces mo- „ radores en los Conventos, ò „ devotissimos Oratorios de Nues- „ tra Señora de los Angeles, „ y Nuestra Señora de Monte „ Cœli del Hoyo, Sierra de „ Gata, y otros en el Con- „ vento de Santa Maria de „ Jesvs de Villalòn, tierra de „ Campos. Entre ellos fueron „ de singulares prendas Fray „ Angel de Valladolid, Fray „ Martin de Valencia, Fray „ Miguèl Roco, y Fray Fran- „ cisco Frexenal. Asi el Padre Trinidad, quien dà por hijos de la Provincia de Santiago algunos, que despues le disputa.

En lo material no admite controversia sea hija de la Provincia de Santiago la de San Gabriel, por aver sido los Conventos de Nuestra Señora de los Angeles de

Sierra Morena, y el de Monte Cœli del Hoyo de Sierra de Gata las primeras vasas de la Custodia de el Santo Evangelio, y aver cedido la Provincia de Santiago para la nueva Custodia de Estremadura cinco Conventos en Castilla, y en Galicia; erigidos los vltimos, por Fray Juan Pasqual, como dirè en la Provincia de San Joseph. Hasta aqui no he citado mas Autores, que los que, ò no son muy apasionados por mi Provincia, ò con los de la Santa Descalçès me he contentado en esta narrativa sencilla, dexando de especificar otras noticias; y en lo que se sigue las omitiera tambien de buena gana, à no aver leìdo tantas persecuciones, y otros terminos indecorosos contra el credito de mi Provincia. No pretendo tomar alguna satisfaccion de clamores tan ponderados; solo deseo, que quantos huviessen leìdo la Chronica de la Provincia de San Gabriel, vean en la de Santiago la respuesta, que no excede los preceptos de vn preciso amor fraternal.

Advierto primero, que aunque debía empezar à responder à los Capitulos de el Libro primero, antes que à los de el segundo, me pareciò necessario para el hilo de la Historia principiar por los cargos, que en el segundo se nos hazen; pues tocando estos en punto de formacion, y asiento de Custodia, principalmente con el titulo de Estremadura, en que quedò la de el Santo Evangelio, à este mismo tiempo se responde à las persecuciones en el de el Padre Guadalupe, de el Venerable Padre Fray Juan Pasqual, y Santo Fray Martin de Valencia, supuesto era en todos vna la causa, y para las dissensiones con la Provincia de Santiago vno el motivo. Ademas, que reduciendose los capitulos de el primer Libro à la cierta filiacion de algunos particulares, pide la razon comun, que esta prevalezca, aunque parezca invertirse materialmente el orden. Y vltimamente, porque especificado el motivo de la resistencia, que hizo la Observancia à la nueva Reforma, se evita repetir muchas vezes vna cosa misma.

En orden à la santidad de el Venerable Padre Fray Juan de Guadalupe, hijo de la Provincia de Santiago, no se la disputa, antes le venera. La verdad es, que este Venerable Padre obtuvo Bula de Eugenio Sexto para erigir Conventos con titulo de nueva Reforma: y queriendo executar lo que el Papa le concedìa, tuvo oposicion por parte de la Observancia, principalmente de la Provincia de Santiago, quien hizo que los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl suplicassen à Eugenio Sexto revocasse el privilegio dado al Padre Fray Juan de Guadalupe, como de hecho se consiguiò. Viendo el Reformador frustrado su intento, bolviò à Roma, informò de nuevo à su San-

Santidad, quien le informò el nuevo indulto, y declarò aver sido su mente, que la Bula revocatoria, ganada à instancia de los Reyes Catholicos, no se entendía con èl, ni sus Compañeros; sino contra los Frayles, que salian de sus Conventos sin licencia de sus Superiores. Con este segundo Breve vino el Padre Guadalupe à España, y por entonces no hallò en su execucion resistencia por parte de la Observancia. Todo consta literalmente de la Chronologia Seraphica en el origen, y progressos de la Descalçèz en España, y Francia, fol. 319. Mas como el Padre Guadalupe murió presto, haziendo otra jornada à Roma, quedò su nueva planta poco firme para poder resistir à las fuertes oposiciones de la Observancia, principalmente de la Provincia de Santiago, que de nuevo hazìa diligencias para recobrar sus Conventos. No sè si el Padre Trinidad me achacarà esta relacion, que hago con tanta verdad.

Esta supuesta, dize aquel Padre Chronista al lib. 2. cap. „ 5. pag. 216. que vnos dis„ cipulos de el Venerable Pa„ dre Guadalupe, cediendo su „ humildad à la potencia huma„ na, se retiraron à Portugal „ à la Custodia de la Piedad, „ tambien nuevamente erecta, y „ que al Santo Fray Martin de „ Valencia; que con otros „ Compañeros se avia quedado „ en Castilla, de sus Conven„ tos los despojaron violenta„ mente los Padres de la Pro„ vincia de Santiago, y los „ persiguieron, como si fueran „ facinorosos, y gente perdida. Componga el Lector esta persecucion con el amor, que tenìa la Provincia de Santiago à su Venerable Hijo Fr. Martin de Valencia, como podrà verse en el Señor Gonçaga, y „ y dize assi: Solo porque no „ los dexasse, y perdiessen su san„ ta compañia, le disuadieron „ de su transito à la reforma nue„ va de el Padre Guadalupe, „ aunque por entonces no lo con„ siguieron; pero si, que se bol„ viesse despues de algunos „ años, disponiendolo Dios, „ para que este su hijo ayu„ dasse, y honrasse su Ma„ dre la Provincia de Santia„ go, la que le prometiò dar „ Convento à su gusto, en „ que viviesse con la estrechèz „ de vida, que tanto apete„ cia. „El Santo Fray Martin „ acetò la condicion, edificò „ el Convento Recoleto de „ Belbìs con el nombre de „ Nuestra Señora de Barrocal, „ de el qual, y otros quatro, „ que le diò la Provincia de „ Santiago, se hizo la Cus„ todia de San Gabriel. Assi gramaticalmente traducido Gonçaga en la quarta parte, Provincia de el Santo Evangelio, Convento dezimo, vida de el Santo Fray Martin de Valencia. Solo verse la Provincia de Santiago sin vn hijo tan grande, bastaria para oponerse à la nueva Custodia; pero nunca para perseguirla.

Que aquel fuesse el motivo, no ay duda; pues à vista de vn exemplar tan grande, como

Fray Martin de Valencia, muchos dexavan ſu Santa Madre, paſſando à la nueva Cuſtodia. Juzgo, que el Padre Trinidad no tendrìa ſemejante lançe à dolor tan imprudente, que mereciesſe vn maternal ſentimiento, nombre tan eſcandaloſo, como violencia, y perſecucion contra los que venerava. Quando no crea à la Provincia de Santiago, que ſolo eſte dolor fue ſu motivo, creerà à lo menos à la Chronologia Serafica citada, y dize aſsi: *Los Frayles Obſervantes de la Provincia de Santiago, (à cuyos confines eſtava junta la dicha Cuſtodia) rezelandoſe que los mejores Frayles de la Obſervancia ſe paſſaſſen à los Deſcalços, conſultaron al Padre Fray Marcial Boulier, entonces Comiſſario General de la Familia Ultramontana, para que puſieſſe en ello remedio oportuno.* Aſsi fielmente traducida la Chronologia. Quien dirà, pues, que la Provincia de Santiago perſeguìa ſus mejores, y mas amados hijos, teniendolos por gente perdìda, y facinoroſos? Lo contrario dirà el deſapaſsionado, eſto es, que à todos tendrìa por muy Obſervantes, pues ſe paſſavan à la Reforma los mejores. No privò el ſentimiento à la Provincia de Santiago de la razon para negar à ſus hijos la virtud, antes como Madre diſcreta ſentìa bien, pues lo malo que falte, nadie lo ſiente con razon.

Demos de barato, que ſe apreſuraſſe la Provincia de Santiago à reſtituirſe à ſus Conventos; pero tampoco ſe puede llamar violento el deſpojo, que ſe hizo en virtud de lo mandado, aſsi por el Comiſſario General, que deſeava poner remedio, como por el Sumo Pontifice; y no podrà el Padre Trinidad calificàr eſta reſolucion, arreglada à la obediencia, de perſecucion contra ſu Cuſtodia, que debiendo ajuſtarſe à lo decretado en la Congregacion General, y dàr la obediencia à los Vicarios Provinciales de la Obſervancia, no ſe conformò con aquel oportuno remedio, que no quadrò à los de la nueva Cuſtodia. De que ſe infiere no es violencia obedecer à las providencias, que la Orden, y el Vicario General avian dado: como ni llamarſe violento deſpojo de los Conventos, en que, como dize el Padre Trinidad lib. 1. cap. 30. pag. 174. *El Padre Fray Juan Paſqual ſe quedò con Fray Angel de Valladolid, y Fray Miguèl de los Angeles, y otros en los Conventos de Caſtilla.* Si eſta reſolucion fue muy conforme, juzguelo el deſapaſsionado, y juntamente conocerà el motivo, que la Provincia de Santiago tuvo para oponerſe à ſemejante Cuſtodia.

Otro motivo pudo aver leido en el proemio de la Provincia de San Gabriel, donde Gonçaga lo eſpecifica, *llamando prudente rezelo de algun detrimento, que amenazava à la Obſervancia, que por aquel tiempo en todo el Orbe florecìa.* Es verdad, que Gonçaga no habla aqui mas de la Provincia de Santiago, que de todos los Padres mas beneméritos de toda la Obſervancia de Eſpaña; pero el Padre Trinidad tuvo mas à mano, y en la memoria eſta Provincia, la que ſe llevò la culpa de

de todas. Y fino, què mayor prueba para la oposicion à vna nueva Custodia, que pretendìa eximirse de su obediencia, que la paz sin contradicion, que se experimentò con el segundo Breve, que obtuvo el Padre Fray Juan de Guadalupe para la manutencion, ò renovacion de su Custodia, como se puede vèr en la Chronologia Seraphica? Esta misma paz experimentò el Padre Fray Juan Pasqual año de 1517. quando la Provincia de Santiago le diò Conventos para su Custodia; y al año de 1519. en el Capitulo, que celebrò en Benavente el Rmo. Fray Gabriel Maria, Comissario General, sin reclamar al nuevo titulo de Provincia. Viò la de Santiago se reducìan los de la Reforma à la justa pretension de la Observancia sujetandose à su obediencia, que era la mayor dificultad; y superada esta, cessò la oposicion. Ya gracias à Dios salì nos de aquellos pleytos ponderados, que causaron entre los Observantes de la Provincia de Santiago, y los de la nueva Reforma, tantas dissensiones; las què restan, serán mas gloriosas, reduciendose à querer cada parte para sì mas Santos.

Sentada su Custodia, y Provincia de San Gabriel en pacifica possessiòn, es preciso averiguar lo que dize el P. Trinidad, al lib. 1. cap. 30. donde niega, que Fray Juan Pasqual fuesse hijo de la Provincia de Santiago, y dize: *Que siendo Novicio, oyendo la nueva Reforma de Fray Juan de Guadalupe, le pidiò el habito en su Custodia, lo que se le concediò, quitandose el primer habito, boluiendo à tomar el de Descalço, aviendo professado vltimamente en las manos de Fray Juan de Guadalupe.* Por esta noticia, à que mas assiente, alega otros; que lo dizen, aunque à ninguno cita. La falsedad de esta Historia se evidencia con lo que todos refieren, menos el Padre Trinidad, declarandole por hijo de la Provincia de Santiago, en que tomò el habito, como puede verse en el P. Fray Juan de Santa Maria, Chronista de la de San Joseph 1. part. libr. 1. cap. 7. pag. 39. por estas palabras hablando de Fray Juan Pas-

„ qual: Le ofrecieron (sus parien-
„ tes) de acompañarle hasta vn
„ Monasterio muy Religioso de
„ Frayles Descalços, de que en
„ aquella tierra tenian mucha no-
„ ticia, llamado Nuestra Señora
„ de Monte Cœli, y por otro
„ nombre de el Hoyo, que en aquel
„ tiempo era Recoleccion de la
„ Provincia de Santiago, y aora es
„ de la de San Gabriel. Con esto,
„ y la buena relacion que le die-
„ ron de la santidad, y mucha Re-
„ ligion de aquella Casa, luego sin
„ detenerse mas, se partiò para ella,
„ y se presentò à los pies de el P.
„ Guardian, y con muchas lagrimas,
„ y devocion le pidiò el habito, y
„ èl reconociendo su buen talento,
„ se lo concediò, y luego que lo
„ recibiò, diò muestras de que
„ avia de llegar à vn gran punto
„ de perfeccion.

De la autoridad de este Chronista Descalço podràn inferirse muchas cosas, que à poco reparo se manifiestan en credito de la Provincia de Santiago, la que antes de las nuevas Reformas de el Santo Evangelio, Capucho, ò Estremadura, tenia este Convento, y otros de tanta santidad, Religion, y conocida virtud, como aqui se confiessa. En orden à la filiacion de Fray Juan Pasqual, no puede ser el testimonio mas claro, sin que

en todo el Capitulo citado ſe lea el mas leve fundamento para dexar el habito, y Convento Deſcalço, como le llama el Padre Santa Maria, y bolver à tomar eſte miſmo habito en Convento de Cuſtodia Deſcalça, y profeſſar en manos de Fr. Juan de Guadalupe. Es verdad, que el Padre Santa Maria no eſcrive con particularidad la profeſſion de Fray Juan Paſqual, aunque en eſte Capitulo habla de ſus Eſtudios, ſu predicacion, y otros empleos de ſu virtud; pero vna extravagancia tan grande, como aver dexado el habito en vn Convento Deſcalço por tomarlo en otro, no era para olvidar, ſi la huvieſſe. Quizà no le paſsò por la imaginacion que huvieſſe de eſcrivirſe tan rara noticia, ſin expreſſar Author, ni Convento para el ſegundo habito.

Muy conforme à lo dicho es lo que dexò eſcrito al miſmo lib. 1. cap. 15. donde para hazer à Fray Pedro Melgar de ſu Provincia, dize, *que rendido à muchas, y vehementes tentaciones, dexò el habito antes de profeſſar, ſe bolviò à la guerra, ſe arrepintiò, y ſe metiò Hermitaño; y deſpues de todo bolviò à pedir, y tomar ſegunda vez el habito, no en el Convento de N. Señora de los Angeles en la Sierra de Gata, que era entonces de la Provincia de Santiago, ſino en Nueſtra Señora de los Angeles de Sierra Morena, que era, y es de la Provincia de los Angeles, entonces Cuſtodia de la Provincia de Caſtilla.* Toda eſta noticia (que parece novela) refiere largamente eſte P. Chroniſta contra lo que todos dexan eſcrito, como ſe puede vèr en el Señor Gonçaga en el proemio de la Provincia de la Piedad, donde dize que Fray Pedro Melgar, Fray Juan de Guadalupe, y otros, fueron hijos de la dè Santiago, de que ſalieron, por anhelar mas eſtrecha vida. Mucho coſtò al P. Melgar bolver à tomar el habito en el Convento, en que el P. Trinidad le haze ſuyo; mas todo ſe compone con dezir ſolamente que algunos (que nunca cita) lo dizen, y tenerlo por mas cierto con eſte poco trabajo. Bueno fuera en eſta ocaſion averiguar donde viò el Padre Trinidad eſtas, y otras ſemejantes noticias; pues con la cita de algun Hiſtoriador publico ſe eſcuſava la controverſia, ò hazìa ſu Chronica menos apaſsionada, y no dava fundamento à otros, para poner en duda lo que es cierto, como ſucediò al Rmo. Padre Fray Andrès de Guadalupe, quien cita al P. Trinidad ſolamente por lo que eſte Chroniſta eſcriviò à cerca del habito, que dexò en Sierra de Gata, y bolviò à tomar en Sierra Morena.

Semejante noticia à la paſſada es la que refiere al lib. 2. cap. 2. pag. 203. donde hablando de el Santo Fray Martin de Valencia, y ſus doze Compañeros, que paſſaron à fundar la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico, dize el Padre Trinidad, que ſolo quatro fueron de la de Santiago, aunque avia años, que eſtavan incorporados en la de San Gabriel, y los demàs de ſu Provincia. Quexaſe aqui de que algunos (tampoco dize quienes) adjudicaſſen eſte luſtre à la Provincia de Santiago, y ſobre eſto haze vna eſpecial advertencia. Cita à ſu favor à Gonçaga en el proemio de la Provincia de el Santo Evangelio, y no sè que regiſtro de la Orden. Funda deſpues ſobre las clauſulas de el Rmo. Quiñones, ſu argumento; y de eſta vez no sè ſi le pareciò la con-

ſe-

ſequencia innegable, pues la infiere de vn antecedente tan autorizado, y con ſu cita.

Para deſvanecer eſta replica, no ſe neceſsita mas, que negar la cita, que es ſu antecedente, y eſte tan falſo, como ſe puede vèr en el miſmo Gonçaga en el proemio citado. Dize aſsi, hablando de la fundacion de la Provincia de el Santo Evangelio: *Los nombres de ſus primeros Fundadores fueron Fray Martin de la Coruña, Fray Franciſco de Soto, Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, Fray Toribio Motolinia, Fray Juan de Ribas, Fr. Garcia de Ciſneros, Fray Juan Suarez, Fray Luis de Fuenſalida, Fray Franciſco Ximenez, Sacerdotes, Fr. Juan de Palos, y Fray Juan de Cordova, Legos; los quales excelentes Varones ſalieron de la Provincia de San Gabriel para eſta empreſſa Apoſtolica*; (nota) *aunque fuera de aquellos dos Legos, todos los otros en la muy antigua, y muy celebre Provincia de Santiago huvieſſen dado à la Religion ſu nombre.* Eſta legalidad ay en la cita, que ſe animò à poner el Padre Trinidad, quien citando muchas vezes à Gonçaga, à pocas lineas dexò en blanco *la muy antigua, y muy celebre Provincia de Santiago.* Sentencie el Lector, y diga quien tendrà mas razon para quexarſe de que ſe adjudique à otra Provincia el luſtre, que es tan de la ſuya.

Eſta culpa no es ſolo de el Padre Trinidad, ſino de el Padre Torquemada en la Monarquìa de las Indias, 3. part. lib. 2. cap. 26. 27. 28. donde à cada paſſo cita con la miſma verdad al Señor Gonçaga. Y es bien de advertir, que eſte Author ſolo dize fueron hijos de la Provincia de San Gabriel quatro, que ſon Fray Martin de Valencia, Fray Luis de Fuenſalida, Fray Juan de Ribas, y Fray Franciſco Ximenez, à quien ſigue el P. Aguirre al num. 56. fol. 24. Eſtos dexan nueve à la Provincia de Santiago, que ſon los miſmos, que el Padre Trinidad niega, como lo hizo el Padre Huerta en la vida de San Pedro Alcantara lib. 3. cap. 11. folio 414. citado de Aguirre. Por la diſcordancia de eſtos Chroniſtas Deſcalços ſe conoce el derecho que tiene la Provincia de Santiago, quando no ſea à los onze, à lo menos à los nueve, que nos confieſſa Aguirre, y Torquemada, quienes no los dieran, ſi tuvieran fundamento para hazerlos ſuyos. Solo no sè de donde ſaben que Fray Martin de Valencia profeſsò en la Provincia de San Gabriel; y ſino dexò tambien el habito en el Convento de Mayorga, no alcanço en que otro Libro de Profeſsiones eſtè eſcrito. Finalmente dandonos nueve, que nos conceden Torquemada, y Aguirre, ſolo el pleyto es por dos, para los onze, que fueron de eſta Provincia de Santiago, dexando à las de los Angeles, y Sevilla pleyteen por los dos Legos Fray Juan de Palos, y Fray Juan de Cordova.

A la advertencia, que pone el Padre Trinidad ſobre el luſtre, porque clama, ſe le reſponde negando el fundamento para vna conſequencia ilegitima, inferida de vn antecedente falſo. Eſte, ſon las palabras de el Rmo. Quiñones en la Patente, que diò à Fray Martin de Valencia, y ſus doze Compañeros quando paſſaron à Mexico, y ſon aſsi: *De eſta miſma Provincia embiè à las tierras de Iucatàn, dichas nueva Eſpaña, que eran de Gentiles Idolatras, à treze Frayles de apro-*

aprobada vida, y al mas antiguo de ellos llamado Fray Martin de Valencia, inſtituì Prelado de los otros doze, y mandè le llamaſſen Cuſtodio de el Santo Evangelio. De la referida clauſula infiere el Padre Trinidad: *Conſta con evidencia que el Santo Fr. Martin de Valencia, y ſus doze Compañeros eran de nueſtra Provincia de San Gabriel, y de ella ſalieron à predicar el Santo Evangelio en la gentilidad de la tierra firme de Iucatan, llamada nueva Eſpaña. Eſto advierto, porque algunos han querido adjudicar eſte luſtre à la Provincia de Santiago, y privar de èl à la nueſtra.* Eſta evidencia fingida es tan falſa, como expreſſan las clauſulas de la Patente; y ſino diganos el Padre Trinidad, en què clauſula eſtà la evidencia de que el Santo Fr. Martin de Valencia, y ſus doze Compañeros *eran de la Provincia de San Gabriel*, aunque con evidencia conſte, que *de ella los embiò, el Rmo. Quiñones à las tierras de Iucatan?* Pareciale al Padre Chroniſta avrìa poco que reparàr en que el termino *eran de la Provincia de San Gabriel*, que no ſe halla en premiſſa alguna, ſalieſſe en la conſequencia, en que haze evidencia à ſu juìzio; pero el mas viſoño Sumuliſta no la darà por buena, por mas advertencias que le haga, ſi primero no le haze creer, que añadir terminos, que no ſe hallan en las premiſſas, es otro nuevo modo, y figura de hazer evidencias.

Lo que ſe viene à inferir con evidencia, es, que ninguno de los que embiò el Rmo. Angeles de la Provincia de San Gabriel, era de tal Provincia. Y porque no preſuma el Padre Trinidad ſe le quita algun luſtre, y ſe adjudìca à la de Santiago, reproduce eſta los teſtimonios citados de los Chroniſtas de la Reforma, y otros, que ſe los confieſſan, y à poca reflexion conſta de ſu juſticia; pues aquella propoſicion general de que todos eran de la Provincia de San Gabriel, aun en el ſentido del Author no es cierta; porque no comprehende à quatro; en el de otros, los mas; en el de Torquemada, y Aguirre, nueve, y en el de Gonçaga, onze. Veaſe aora que verdadera puede ſer aquella propoſicion de el Padre Trinidad, ſupueſto que ni los dos Legos ſe los confeſſaràn las Provincias de los Angeles, y Sevilla. De eſta ſuerte es la propoſicion enteramente falſa, pues ni de vno ſe verifica.

Semejante engaño padeciò al capitulo 19. en que ſe quexa de el Padre Daza, diziendo *que eſte Chroniſta ſe portò eſcaſo con la Santa Provincia de San Gabriel*, porque confieſſa à Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo hijo de la de Santiago. Veaſe al Padre Trinidad en el Capitulo 21. pag. 281. en donde hablando de Fray Antonio Maldonado, dize fue hijo de la Provincia de Santiago, que viviò algun tiempo en el Convento de Salamanca, donde tomò el habito; pero noteſe la contradicion de lo que niega al Capitulo 14. y 19. dize aſsi hablando de Maldonado: *Emulando la jornada Apoſtolica, que el Santo Fray Martin, y ſus Compañeros avian hecho à la converſion de los Gentiles de las Indias, ya que entonces no pudo acompañarles, quiſo en la primera ocaſion ſeguir ſus paſſos, y aſsi fue en compañia de el Siervo de Dios Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, que le recibiò con ſumo guſto; porque como ambos eran de la miſma Provincia, conocìa muy bien ſus buenas partes.* Si Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, dize el Padre Trinidad, no era de

la

la Provincia de Santiago, como el Padre Maldonado, que lo era, era de la misma Provincia? O, como puede dexar de ser Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo de la Provincia de Santiago, si este Padre, y Maldonado eran ambos de la misma Provincia? La verdad es, que ambos lo eran de la de Santiago, por mas que se quexe el Padre Trinidad de que Daza se portò escaso con la Provincia de S. Gabriel.

Si huviera leído con reflexion al Señor Gonçaga, no cometiera en sus evidencias semejantes contradiciones; pero leyò solo lo que hazìa à su intento, olvidando lo que no le era favorable. Es cierto, que Gonçaga en el proemio de la Provincia de el Santo Evangelio, refiere por hijo de la de Santiago, en que tomò el habito, à Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo; aunque al folio 1234. en que le cita el Padre Trinidad, no dize fuesse hijo, sino que vino de la Provincia de San Gabriel. Si en sentencia de Gonçaga, venir, y ser, fuera todo vno, bien le pudiera citar el Padre Trinidad à su favor; mas como en el proemio distingue estas dos cosas, dando à la de Santiago la filiacion, y la salida para las Indias à la de San Gabriel, queda Gonçaga relevado de la impostura con la cita, que es tan falsa. Si por via de incorporacion en la Provincia de San Gabriel, eran Maldonado, y Ciudad-Rodrigo de vna misma Provincia, por què con tanto empeño niega à Ciudad-Rodrigo por hijo de la de Santiago, haziendolo por profession de la de San Gabriel? No le queda otro efugio mas, que ser todo vno en su dictamen ser dos hijos de habito, y profession de vna Provincia; vno, en que ni professò, ni tomò el habito; y otro, en que tomò el habito, y professò. Este modo de llamar hijos de vna misma Provincia à dos, que lo son de diferentes, no es conforme à la Turquesa loable, y vsada de todos los Chronistas, que distinguiendo filiaciones, y incorporaciones, concuerdan los derechos, que tienen respectivamente las Provincias à sus hijos, no dando tal nombre sin alguna restriccion à los incorporados. Como para el Padre Trinidad qualquier nombre basta para fingir evidencias, teniendo à todos por hijos de su Provincia, solo en esto no se contradize con evidencia.

Mejor pudiera citar à Gonçaga el Padre Trinidad para hazer suyos à Fray Francisco Ximenez, y à Fray Juan de Ribas, de quienes dize à los folios 1237. y 1261. que tomaron el habito en la Provincia de San Gabriel, aviendo dicho lo contrario en el proemio, confessandolos por hijos *de la muy celebre, y muy antigua Provincia de Santiago.* Pero en vn Chronista General es muy facil, y disculpable este olvido, y no en quien le cita no mas, que quando habla à su favor, y gusto.

Restanos averiguar, y dàr satisfacion à lo que escrive el Padre Trinidad lib. 2. cap. 14. donde habla de el Padre Fray Juan Pasqual, que discordò de sus compañeros en dàr la obediencia à la Observancia, la que dize dieron los demàs, *ò por temor de que los Observantes los avian de incorporar en sus Provincias, ò cediendo à la violencia*: De los que la dieron, dize assi: *Con demasiado escrupulo juzgaron que se desviaban de lo literal de la Regla, no estando (como ella man-*

manda expreſſamente) *à la de el Miniſtro General, que era entonces de la Conventualidad; y mas quiſieron padecer perſecuciones, que faltar à la puntualidad de eſte precepto. Prudentes fueron las conſideraciones de vnos, y otros.* El motivo, y razon de eſta diſcrepancia es tan rara, que no acertaria otro Chroniſta à ponerla.

El demaſiado eſcrupulo, que tuvieron los que ſe quedaron en Caſtilla, parece que el Padre Trinidad al principio iba à curarſelo, diziendo era eſcrupulo demaſiado; y no sè como llama ambas conſideraciones prudentes, quando la vna era de ſugetos demaſiadamente eſcrupuloſos; y llamar prudente à la conſideracion, que nace de vn demaſiado eſcrupulo, no avrà muſtico, que ſe lo apruebe. Para ſemejantes eſcrupulos fuera mejor remedio lo que obraron muchos Santos, cuyas acciones tiene canonizadas la Igleſia, y pudieran ſervirles de exemplar doctrina. Si vnos hombres tan prudentes, doctos, y Santos, como San Bernardino de Sena, San Juan Capiſtrano, San Jacome de la Marca, y otros muchos, que vivieron en la Obſervancia, no ſe deſviaron de lo literal de la Regla, ni faltaron à la puntualidad de el preceto, que manda aya vn ſolo Miniſtro General de toda la Orden, no entiendo como aquellos Padres, que dize el Padre Trinidad, que ſe quedaron en Caſtilla ſin dàr la obediencia à la Obſervancia; y ſolo al Miniſtro General de los Conventuales, fueron prudentes. Engañoſe ſin duda, y quizà hizo por ellos ſemejante conſideracion; y aunque ſe valiò de aquel precepto para el eſcrupulo, no pudo menos que deſcubrir ſu engaño, teniendo al Vicario General de la Obſervancia por Miniſtro General de toda la Orden, cuyo error es tan grande, como ſe conoce.

De todo lo dicho ſe ſaca por concluſion lo que tengo ſentado al principio, conviene à ſaber, que la Provincia de San Gabriel es hija en lo formal, y material de la de Santiago; ya por la donacion de los Conventos, y ya por ſus primeros Fundadores; y por eſtos titulos pertenecen à eſta Provincia los frutos primeros de aquella reforma, ſu primer luſtre, y el de la Miſsion, y fundacion de la de el Santo Evangelio, como dirè adelante.

CAPITULO V.

Provincia de San Joſeph.

TUvo eſta Provincia principio à los años de 1517. por el V. P. Fray Juan Paſqual, quien, à imitacion de la reforma de San Gabriel, à que avia paſſado de la de Santiago, donde tomò el habito, viniendo al Reyno de Galicia, fundò el primer Convento en la Isla, llamada de San Simon de Redondela, y deſpues los de Bayona, y Vigo, como refiere el Señor Gonçaga, en el proemio de eſta Santa Provincia de San Joſeph. Otros Eremitorios tuvo, y fueron los de Sancti Spiritus, cerca de la Ciudad de Tuy, S. Francisco de Caldelas; Santa Cruz en el Barco de Valdeotras; de quienes dà noticia el Becerro antiguo de la Provincia al folio 224. y otro Convento en las Islas de Bayona, de que oy no ay memoria, y todos ſe llamavan de la Cuſtodia de los Paſqualinos de San Simon, ò de el Capucho; como ſe verà en los

tres primeros Conventos dichos, y en el de Cambados, y con alguna probabilidad en el de la Puebla, llamado antes de San Juan de Miſerela, diſtante de dicha Villa.

En la Provincia de San Gabriel dixe lo que huvo con la nueva reforma, y al Padre Fray Juan Paſqual ſucediò lo miſmo; pero es cierto, que de los Conventos de Galicia, y otros, que le diò la de Santiago, ſe formò una Cuſtodia con el titulo de Eſtremadura, la que pretendiò eſtàr ſolamente ſujeta à los Padres Conventuales, ò al Comiſſario general de ellos en eſta Familia, lo que repugnò ſiempre la Obſervancia, y Provincia de Santiago. A los Conventos de Galicia ſe agregaron otros; uno, que avia erigido Fray Alonſo de Mançanete, y otros San Pedro de Alcantara, quien, (muerto Fray Juan Paſqual) por Breve de Paulo Quarto, y comiſsion de los Padres Conventuales, convocò à Capitulo de la nueva Cuſtodia de Eſtremadura, (llamada ya de San Joſeph à devocion de el Padre Fray Paulino de San Quirico) y fue electo en primer Cuſtodio el Padre Fray Antonio de la Concepcion. Paſsò eſte Padre deſpues à Roma, y obtuvo licencia de el Padre Fray Julio Magnano, General de los Conventuales, para que el Santo Fray Pedro, como Comiſſario de la nueva reforma, pudieſſe erigir dicha Cuſtodia en Provincia, como lo hizo al año de 1561. y fue electo Provincial Fray Chriſtoval Bravo.

Viendo eſte no podia ſubſiſtir ſu Provincia, ſin eſtàr ſujeta à la Obſervancia, paſsò à Roma, para adelantar las pretenſiones, que la nueva Reforma intentava; pero aconſejado de el Eminentiſſimo Cardenal Pio Carpenſe, y Fray Franciſco Guzman, Procurador de la Curia, diò la obediencia en ſu nombre, y de los ſuyos, à la Obſervancia. (ſujecion muy ſentida de el Padre Fray Juan de Santa Maria 1. part. lib. 1. pag. 59.) Confirmò deſpues Pio Quarto eſte titulo, y diò facultad, para que las Cuſtodias de San Simon, y de San Juan Bautiſta pudieſſen erigirſe en Provincias, quando tuvieſſe cada una diez Conventos. Quedò la de San Joſeph en pacifica poſſeſsion, no pudiendo averlo eſtado antes, ſujeta à la Conventualidad, ni aver tenido efecto el Breve de Paulo Quarto, por la contradicion de la Provincia de Santiago, de cuya obediencia intentò eximirſe. La Cuſtodia de San Simon ſe extinguiò en la Congregacion General año de 1583. por el Reverendiſsimo Gonçaga, y ſus Conventos ſe aplicaron à eſta Provincia de Santiago.

El Padre Fray Juan de Santa Maria, Chroniſta de dicha Provincia de San Joſeph 1. part. lib. 1. cap. 4. fol. 20. dize: *Con verdad ſe puede dezir no es hija de otra ninguna Provincia de la Orden, pues nunca eſtuvo ſujeta à la obediencia de alguna.* Buena prueba la ninguna ſujecion, pero mala en la Orden de ajuſtar. La Provincia de Santiago preſenta los teſtimonios, que eſte Eſcritor nos dexò 1. part. lib. 1. cap. 7. fol. 39. donde dize aſsi: *Fray Juan Paſqual tomò el habito en vn Monaſterio muy religioſo de Frayles Deſcalços, llamado Nueſtra Señora de Monte Cœli, y por otro nombre del Hoyo, que en aquel tiempo era Recoleccion de la Provincia de Santiago, y aora es de San Gabriel.* Yà te-

tenemos descubierto el primer Fundador de la Custodia: Restanos saber en què terminos le diò principio, para averiguar su obediencia.

Al capitulo 12. de dicha parte, lib. 1. y pag. 67. hablando de San Pedro de Alcantara, dize assi: *Aunque no fue el primero, que fundò los primeros Conventos de esta Reformacion, y les diò nombre de Custodia, fue el que los conservò, y aumentò, y el primero que la fundò, y erigiò en Provincia, el que la puso en orden, y diò el ser que tiene: : : : Su predecessor Fray Juan Pasqual abriò las zanjas, y puso las tres primeras piedras de tres Conventos, que fundò en el Reyno de Galicia.* Al capitulo 8. de dicho libro, pag 39. dixo de Fray Juan Pasqual: *Fue natural este siervo de Dios de la Ciudad de Xerèz de la Frontera en el Andaluzìa. En su mozedad (no sin misterio) aprendiò oficio de Carpintero, pues avia de desbastar, y labrar de azuela tablas, y madera, de que se avia de hazer obra tal, y tan buena, como la de esta Provincia.* Concluye el capitulo con estas palabras: *Con muerte tan facil saliò de esta vida el Santo Varon, cargado de años, y lleno de virtudes, y merecimientos, aviendo padecido tantos trabajos, y vencido tantas dificultades, como se le ofrecieron en dàr principio à obra tan santa, como fue la fundacion de esta Provincia, que fundò en el mayor rigor.* Vea el Padre Santa Maria, como podrà ser cierta la proposicion de que su Provincia no es hija de otra ninguna de la Orden, ni estuvo sujeta à la obediencia de alguna, quando confiessa, que vn hijo de la de Santiago la fundò dentro de sus terminos, abriendo en tres Conventos de Galicia las primeras zanjas, sin aver podido vencer las dificultades, que ponderara, siendo la mayor querer eximirse de la obediencia, y sujecion de su santa Madre.

Mas clara prueba contra su proposicion podìa hallar en Gonçaga en el Proemio de su Provincia de San Joseph, donde advertiría, que sobre ser conocida por hija, y estàr sujeta al Provincial de la de Santiago, fueron los trabajos, y dificultades, que no pudo vencer Fray Juan Pasqual, quando diò principio à su Custodia. Querìa este, y otros (no todos, ni los que quizà sentìan mas bien, co no despues enseñò la experiencia) erigir una Custodia de la especie de ninguna sujecion, que dize el Padre Santa Maria; pero como fue dificultad insuperable, no huvo mas remedio, que dar la obediencia à la Provincia de Santiago, que como Madre piadosa, les diò Conventos para su Custodia de Estremadura año de 1517. en que se hizo este convenio, y ajuste.

Perficiònose esta concordia en tiempo de el V. Padre Fray Martin de Valencia, como dixe en la Provincia de San Gabriel de autoridad de Aguirre. Y es cierto, que la de Santiago no cediera cinco Conventos para hazerse una Custodia, que negàsse ser su hija, la sujecion, y obediencia. Como pues es creìble no fuesse hija de la de Santiago, la que naciò de sus entrañas, se alimentò à los pechos de su doctrina, se criò en su casa, fue enseñada à tener obediencia, se estableciò en sus terminos, se fundò por sus hijos, y se perficionò año de 1519. en el Capitulo de Benavente, quando obtuvo, y se le diò titulo de nueva Provincia? Si estos derechos no los tie-

tiene el Padre Chroniſta por mas que baſtantes para que ſu Provincia de San Joſeph ſea hija de la de Santiago ; no avrà Madre , que pretenda ſerlo , porque no la digan otro tanto , como eſte Chroniſta dexò eſcrito.

Si por aver intentado , y nunca conſeguido , vivir , ò inmediatamente ſujeta à la Silla Apoſtolica , ò à la obediencia de los Padres Conventuales (lo que exagèra mucho , teniendo eſta obediencia à gran dicha) entiende eſte Eſcritòr , que por eſſo nunca eſtuvo ſu Provincia ſujeta à la obediencia de otra , es propoſicion , que nunca pudo afirmar con verdad ; pues nunca huvo tal Cuſtodia en pacifica poſſeſsion , ni por mas que el Padre Fray Juan Paſqual ſe quedaſſe en Caſtilla con algunos pocos Compañeros , ſingularizandoſe en mantenerſe , y no dàr la obediencia , como los demàs , à la Obſervancia , y Provincia de Santiago , adquirir derecho de independencia , y conſervacion de Cuſtodia , no ſujeta à alguna. Padeciò aquellos trabajos , que ſu Chroniſta refiere ; pero todos los venciò deſpues Fray Martin de Valencia , dando la obediencia debìda à ſu Madre la Provincia de Santiago ; medio eficàz para que ſe acabaſſen todos los que Fray Juan Paſqual por ſu reſiſtencia avia padecido , ſin lograr ſu intento.

Para ſatisfacer à los muchos trabajos , que por toda ſu Chronica pondera el Padre Santa Maria , tuve por mejor omitir mucho , y reſponder ſolamente con el empeño , que la modeſtia , y amor fraternal permite , ſin dàr materia al eſcandalo. Ya que eſte Padre Chroniſta hizo manifeſtacion de ſu mucha erudicion , que no niego ; en textos , autoridades , y ſimiles en abono de ſu Provincia , y Reforma , pudo ſaber , que toda comparacion es odioſa , y en agravio de otro , muy para omitida , y mas , quando ay rigoroſa pena contra los que eſcandalizan los parvulos. Ay muchos en la inteligencia de las Hiſtorias , que ſin el preciſo reparo ſe imprimen ; y no es facil perſuadir à todos entiendan es ſencillèz de el Author eſcrivir padecieron los ſuyos muchos trabajos , y vencieron dificultades en dàr principio à vna buena obra. Mejor eſtuviera dexar vozes , y noticias , que mas bien ſe ſepultan en los Clauſtros , que ſe trasladan à la vida de la Prenſa. El Padre Miranda en ſu Memorial al Eminentiſsimo Cardenal Berallo , Protector de la Orden , ſu fecha en Salamanca año de 1625. Fray Juan Etin Niño en el ſuyo à Gregorio XV. ſu fecha en San Antonio de Salamanca año de 1622. y antes el Reverendiſsimo Padre Fray Franciſco de Soſſa à Clemente Octavo , y al Duque de Villena , Embaxador de Eſpaña , ſu fecha en Paris , año de 1604. dieron à luz algunos papeles , que no reproduzco , y omito , por la cauſa que arriba dixe. Como cierto inſtrumento , y conſulta hecha por el Padre Fray Juan de Argumanes , Provincial de eſta Provincia de Santiago , à los primeros hombres , y Doctores de eſta Univerſidad de Salamanca : como fueron Rodrigo Maldonado de Talavera , Don Gonçalo Gomez de Villa Sandin , Don Thomas de San Pedro , Don Pedro de la Puebla , Don Juan de Caſtro , Don Fernando Rodriguez de San Ildro.

dro. La fecha à 17. de Noviembre de 1509. y dicho papè, y Conſulta ſe guarda en el Archivo de eſte Convento. No digo mas, de intento; ſolo ſi, que la Conſulta la hizo el Padre Argumanes, para que la verdad de vn Padre de la Reforma fueſſe mas creìda, y la concordia mas cierta. En fin reparen quien primero llenò de tinta la Eſtampa, y quien animò, y publicò falſamente en nombre de ſiete Provincias vn Memorial, reprobado por aborto en contradictorio juizio delante de el Padre Univerſal de la Iglefia. No declarò otras circunſtancias de aquel feto, que ſe mandò enterrar preſto, por el mal olor, que deſpedìa. De ſemejantes humores era el Memorial, à que reſpondieron Etin Nino, y Miranda. No es para fiar à todos el ſecreto de las orejas de Midas; à poco ayre lo parlan las canas. El que tuviere oìdos de oìr, oyga; y el que pudiere entender, entienda.

De todo lo dicho conſta ſin controverſia, que aſsi San Pedro de Alcantara, como todos los demàs Fundadores de eſta Provincia de San Joſeph, ſon hijos, y frutos de la de Santiago. Y porque de los demàs eſta claro el derecho por razon de filiacion, brevemente ſe declara el que tiene por la miſma à San Pedro de Alcantara. Tomò el habito año de 1515. en el Convento de Manjaretes, como todos confieſſan, y era por eſte tiempo de la Provincia de Santiago, ſegun refiere Uvadingo, al año de 1506. en el Capitulo General de Roma, en el qual, entre los Conventos de la Provincia de Santiago, el trigeſsimo ſexto es el de Manjaretes, como puede verſe en la tabla, que remitiò al Capitulo General dicha Provincia, y la trae el Analiſta al miſmo año. De que ſe infiere, que San Pedro de Alcantara tomò el habito, y profeſsò en Convento de eſta Provincia, que le reconoce por hijo ſuyo, ſin que obſte, que al año de 1517. ſe hallaſſe en la Cuſtodia de Eſtremadura, quando eſta tambien lo era de la Provincia de Santiago, como queda probado arriba, hablando de Fray Martin de Valencia.

Y aunque el Padre Fray Martin de San Joſeph, Chroniſta de la Provincia de San Pablo en Caſtilla la Vieja, tomo 1. libro 1. en la Vida de San Pedro de Alcantara, capitulo 1. §. vltimo ſe eſfuerça contradezir eſta verdad, ſe convence de ſu propria relacion. Confieſſa que el Santo Fray Pedro tomò el habito en vna Cuſtodia tan ſujeta à la Provincia de Santiago, que el Provincial de eſta podìa viſitar, como viſitava, y corregìa los Religioſos de la Cuſtodia, ſiendo ſu verdadero Prelado, à cuya obediencia eſtava, en conformidad de el Decreto de Julio Segundo, expedido en 26. de Junio de 1505. en que mandò ſe ſujetaſſen todas las Reformas à la Obſervancia, como de hecho ſe ſujetò la de el Santo Evangelio à la Provincia de Santiago. *Eſtando la Cuſtodia, en eſta diſpoſicion, tomò el habito* (dize el Padre San Joſeph) *Nueſtro Pa-*

Padre San Pedro de Alcantara, (como queda dicho) *en el año de* 1515. *en el Convento de los Manjaretes, que era de la Cuſtodia de el Santo Evangelio, la qual ſe erigiò en Provincia con titulo de San Gabriel año de* 1519. Luego quatro años antes avia tomado el habito San Pedro de Alcantara en Convento, y Cuſtodia ſujeta à la Provincia de Santiago, pues aſsi llama à la Cuſtodia de Eſtremadura, la Chronologia Serafica, refiriendo las Actas del Capitulo General 49. celebrado en Leon de Francia à 10. de Junio del año de 1518. donde es de notar que la eleccion de nuevo Cuſtodio no la hiò el Capitulo General ni el Rmo. Fray Franciſco Licheto, ſino al Provincial de Santiago, como verdadero Prelado de la Cuſtodia de Eſtremadura. De eſta ſuerte ſe conoce el engaño del Padre Fray Martin de San Joſeph llamandole Cuſtodia del Santo Evangelio. Si San Pedro de Alcantara tomò el habito en los Manjaretes, Cuſtodia de Eſtremadura, y de la Provincia de Santiago, aun el año de 1518. como el de 1515. no tomò el hábito en tal Cuſtodia de Santiago, ſino del Santo Evangelio? Aqui podèmos repetirle aquello, que eſte Padre dize: *Alerta los que eſcriven ſin averiguar bien las verdades, porque es coſa forçoſa que tengan ſu reſidencia.* De que reſulta todo lo contrario, que eſte Author dexò eſcrito, diziendo, *que San Pedro de Alcantara ni tomò el habito, ni viviò en la Santa Provincia de Santiago, ni eſta fue Madre de ninguna de las Provincias de los Frayles Deſcalços.* Treze años confieſſa eſtuvo ſujeta, aunque dize eſtuvieron todo eſte tiempo divilas Provincia, y Cuſtodia; y era, que la hija no queria eſtar à la ſujecion de la Madre, aunque el Papa le mandava eſtar à ſu obediencia. Un reparo hize en todos eſtos Authores, y es lo mucho que repugnan confeſſar ſus Provincias hijas de la Obſervancia; de vna dizen ſe començò a fundar por sí miſma, y por otra parte que ſe inſtituyò de algunos Conventos de la Provincia de Santiago, que la cupieron en ſuerte: De otra, que no es hija de Madre, ni eſtuvo ſujeta à ninguna; y en realidad empezò en cinco Conventos de la Provincia. Ni eſta, ni toda la Obſervancia, les hizo daño alguno, de que hizò evidencia el Miniſtro General de toda la Orden, preſentando por teſtigos, los que falſamente el Memorial llamava quexoſos.

CAPITULO VI.

Provincias, que ſalieron de las de San Gabriel, y San Joſeph.

Provincia de la Piedad.

DExando ſentado ſon hijos de la Provincia de Santiago, Fray Pedro Melgar, Fray Juan de Guadalupe, y Fray Angel de Valladolid, que fundaron eſta de la Piedad en el Reyno de Portugal, en virtud de la concordia hecha con el Padre Fray Juan Argumanes, como dixe en el capitulo antecedente, es notorio el derecho, que tiene la de Santiago à dicha Provincia. Tuvo titulo de Cuſtodia año de 1500. y lo obtuvo de Provincia el de 1517: ſiendo Pontifice Leon X. como dize Gonçaga.

Provincia de San Juan Bautiſta.

AUnque el Señor Gonçaga en el proemio à la Provincia de San Joſeph niega, que eſta ſalieſſe de la de San Gabriel, confieſſa fueron ſus Fundadores S. Pedro de Alcantara, Fray Juan Paſqual, Fray Bartholomè de Santa Ana, y Fray Alonſo Mançanete. Y aviendo ſido hijos de la Provincia de Santiago, à lo menos los dos primeros, tiene el miſmo derecho por ſus Fundadores.

Provincia de San Pablo.

ES indubitable, que San Pedro de Alcantara, hijo de la Provincia de Santiago, fue ſu primer Fundador en los Conventos del Pedroſo, y Aldea del Palo, eſtando aun en litigio la Cuſtodia de Eſtremadura. Empezò año de 1596. aunque no ſe confirmò haſta el de 1600. Y aunque San Pedro de Alcantara por eſte tiempo vivieſſe en la obediencia de los Padres Conventuales, no deroga eſto al derecho, que tiene la Provincia de Santiago à la de San Pablo, como fundada por vn hijo ſuyo.

CAPITULO VII.

Provincias de las Indias.

Provincia de el Santo Evangelio de Mexico.

COmo ſi fuera poco gloria de eſta Provincia de Santiago eſtender ſus ramas por toda Eſpaña, buſcò nuevos mundos, en que ſus hijos plantaſſen el Evangelio. Con eſte titulo ſe erigiò la Provincia de Mexico, hija de la de Santiago, y muy parecida à ſu Madre en ſu fecundidad maravilloſa. Fundòla el Santo Fray Martin de Valencia con ſus doze Compañeros, hijos todos (menos Fray Juan de Palos de la Provincia de Andalucia, y Fray Juan de Cordova, de la de los Angeles) de eſta Provincia de Santiago. Tuvo principio, y titulo de Cuſtodia el año de 1524. y de Provincia el de 1535. Es tan notorio el derecho de la de Santiago, que no neceſsita mas prueba.

Provincia de San Pedro, y San Pablo de Mechoacan.

FUe Fundador de eſta Provincia el V. Fray Martin de la Coruña, ó de Jesvs, hijo de la de Santiago, natural de el Reyno de Galicia, y Ciudad de ſu apellido. Tuvo titulo de Cuſtodia junto con la de Xaliſco año de 1535. y de Provincia el de 1565. como conſta de el Señor Gonçaga.

Provincia de San Joſeph de Yucatàn.

FUeron ſus Fundadores tres hijos de la Provincia de Santiago Fray Luis de Villalpando, Fray Melchor de Benavente, y el Santo Martyr Fray Juan de Herrera. Tuvo titulo de Cuſtodia año de 1548. junto con la de Guatemala, y de Provincia al de 1564.

Provincia del nombre de Jesvs de Goathemala.

FUndaron esta Provincia los Venerables Padres Fray Gonçalo Mendez, Fray Diego Ordoñez, Fray Alonso del Buttillo, Fray Diego Alvarez, Fray Alonso de las Eras, ò Casa seca, Sacerdotes, y Fray Francisco de Valderas Layco, hijos todos de la Provincia de Santiago, de que salieron, siendo su Provincial Fray Gabriel de Toro. Murió en el camino Fray Alonso de las Eras, que iba por Prelado, y le sucedió en el oficio el Padre Mendez. Estuvo junta con la de Yucatàn, hasta el año de 1559. de que se dividió, y obtuvo titulo de Provincia el de 1565. En segunda conduéta el V. Padre Fray Francisco de Valderas, viniendo de Goathemala à España, bolvió à llevar de esta Provincia de Santiago otros doze Religiosos, cuyos nombres no he podido hallarlos.

Provincia de San Jorge de Nicaragua.

EL V. Padre Fray Alonso de Betanços, natural del Reyno de Galicia, y Ciudad de su apellido, hijo de esta Provincia de Santiago, y que avia salido de la Custodia de Goathemala, fue su principal Fundador. Tuvo titulo de Custodia año de 1560. y de Provincia el de 1579.

Provincia de San Francisco de Zacatbecas.

EL V. Padre Fray Martin de la Coruña, era fecunda nube, que bolando por todas las Indias, las fertilizava con el celestial rocio de su doctrina, y virtudes. Desde Mexico passò à Mechoacan, y de aqui à Zacathecas, à cuya Provincia diò principio año de 1535. con titulo de Custodia, y el de Provincia obtuvo al de 1604. aunque no se confirmò hasta el de 1606.

Provincia de Santiago de Xalisco.

FUe tambien su Fundador el V. Padre Fray Martin de la Coruña al mismo tiempo que las de Mechoacan, y Zacathecas, de que se apartò año de 1606. y se confirmò con titulo de Provincia el de 1612. en el qual Fray Juan Zieza, Comissario General en la Nueva España eligiò por su primer Provincial à Fray Juan Gomez de la Peña; ambos de la Provincia de Santiago.

Provincia de San Gregorio de Filipinas, y principio de la de China, y Japòn.

FUe su primer Fundador el V. Padre Fray Pedro de Alfaro, hijo de esta Provincia, y Convento de San Francisco de Salamanca, Guardian que avia sido antes del Convento del Padròn, como dize el V. Padre Fray Marcelo de Ribadeneyra, vno de los mayores Obreros, y Fundadores de los Conventos en Japòn, y China. Tambien el Padre Fr. Juan de Plasencia, que fue su tercer Custodia, por los años de 1578. y al de 1580. diò principio à la de China, lo que no tuvo tan felìz sucesso, como el Padre Alfaro, y sus Compañeros desearon; pero la de Filipinas obtuvo titulo de Provincia año de 1586. por Bula

de Sixto V. Paſſaron deſpues à ella los Padres Fray Pedro Eſperança, que fundò en Manila el Convento de Santa Potenciana de mugeres recogidas, y donçellas; Fray Juan Alvarez, gran Theologo, y excelente Predicador Fr. Aguſtin Rodriguez, y otros.

CAPITULO VIII.

Provincia de Leon de los Padres Terceros.

NO ay duda que eſta Provincia eſtuvo deſde ſu origen ſujeta à la de Santiago, como conſta de la Bula de Julio II. que empieza *Exponi nobis* dada en Roma à ſiete de Enero de 1509. y el ſexto de ſu Pontificado. Es tambien cierto, que deſpues Clemente VII. por otra, que comiença *Ad vberes fructus*, *&c.* dada en Roma à 15. de Março de 1526. en el quarto año de ſu Pontificado, revocò el Decreto de Julio II. inſtituyendo al Padre Fray Antonio de Tablada, Viſitador General, y le ſujeta à la Silla Apoſtolica, y al Romano Pontifice. Pero en la Bula de Clemente no sè como ſe haze relacion de que nunca eſtuvo ſujeta dicha Orden Tercera, ſupueſto que por lo menos los años, que vàn de la Bula de Julio II. à la de Clemente VII. eſtuvieron ſujetos al General, y à los Provinciales reſpectivamente de cada Provincia, en que ſe hallavan las de los Religioſos Terceros, como confieſſa el Padre Fray Matheo de la Torre, Lector Jubilado, Padre de la Provincia de Santiago de dichos Religioſos Terceros de Penitencia, y Miniſtro de Santa Cathalina de Montefaro, en ſu Informe de la juriſdicion, que el Provincial de Santiago tiene ſobre los Religioſos de la Tercera Orden de Penitencia incluſos en dicha Provincia, año de 1660. por eſtas palabras: *Verdad es, que por eſte Breve nos ſujetò Julio II. à la obediencia de el Provincial.* Hablando deſpues de la juriſdicion, que concede el Papa ſobre dichos Religioſos, dize: *Sujetò dichos Religioſos à los Provinciales, para que como dize Julio II. prædictos Fratres Tertij Ordinis regularibus diſciplinis inſtruerent, charitate viſitarent, & tam in capite, quam in membris corrigerent.*

Vide tom. 1. de Papeles varios, que eſtan en eſte Convento de Salamanca.

De que ſe infiere qual fue la relacion hecha à Clemente VII. pues ſe dize en ella: *Cum Viſitator, & Miniſtri, ac Fratres, nec non Abbatiſſæ, ſeu Matres, & Moniales, aliæque perſonæ dicti Ordinis de Pœnitentia, Monaſteriorum, ac domorum Provinciæ Sancti Jacobi in Compoſtella eo quod ſub obedientia Fratrum dicti Ordinis Minorum nunquam fuerant, nec exiſtebant*, quando expreſſisimamente conſta lo contrario en la Bula de Julio II. y en nombre de todos confieſſa el referido Padre Torre, quien jamàs diſputò dicha ſujecion, ſino que el Provincial de Santiago fueſſe, ò pudieſſe llamarſe General de los Religioſos Terceros; titulo que ſe empeña diò Clemente VII. al Padre Tablada, y treinta y ocho años deſpues Pio IV. al Padre Fr. Domingo do Porto en ſu Breve, que empieza *Sedis Apoſtolicæ conſueta benignitas*, dada en Roma à 13. de Junio año de 1564. en el quinto de ſu Pontificado.

Lo que no tiene diſputa, es, que el Santo Pio V. por ſu Bula, que empieza: *Ea eſt officij ratio, &c.* dada en Roma año de 1568. à tres de Julio, y tercero de ſu Pon-

Pontificado, extinguiò, aboliò, y casò el dicho oficio de Visitador General de los Religiosos Terceros, sujetando todo este Orden de Penitencia al Rmo. Padre General de los Menores de la Observancia, y respectivamente à los Provinciales Observantes por estas „ palabras: De Nobis attributa potestatis plenitudine, officia Ministratus, & Visitatoris Generalis dicti Ordinis perpetuo extinguimus, & abolemus, ac Ministrum Visitatorem, & Vicarium Generalem eiusdem Ordinis, officio, vsu, & exercitio omnimode interdicimus, edictoque prohibemus, ne vllus posthac Minister, Vicarius, ac Visitator Generalis de dicto Ordine habeatur. Cæterum vt deinceps ordo ipse vtiliorum rectorum consilio, & opera dirigatur, Nos diversorum etiam prædecessorum nostrorum ordinationes sequentes, vniversos, & singulos fratres, sorores, professos, & conversos, nec non domos, monasteria, & loca virorum, & mulierum, ac Custodias, & Provincias per vniversum Orbem constitutas, gregemque ipsum Tertij Ordinis vtriusque sexus, Generali, & Provincialibus Ministris Ordinis fratrum Minorum de Observantia nuncupatorum, provt in eorum Provincijs consistunt, ita perpetuo supponimus, vt Minister Generalis in vniverso Ordine, Provinciales vero Ordinis Minorum de Observantia in suis quisque Provincijs, plenum ius, liberamque authoritatem, ac in spiritualibus, & temporalibus iurisdictionem omnimodam habeant, domos omnes, ac monasteria, & loca quæcumque, nec non personas sexus vtriusque tam in capite, quam in membris, visitandi, & corrigendi, vagantes, & quoscumque alios puniendi, carcerandi, mutandi, transferendi, Ordinis officijs, & administrationibus deponendi, excommunicandi, suspendendi, & restituendi, &c. todo lo qual manda por santa obediencia. Esta Bula, que es muy conforme à lo ya mandado por diversos Pontifices, se debe entender tambien para los Terceros seculares, como no sin escandalo de la ignorancia, afirma Sobarço Tercero Secular, y el Padre Truxillo, Religioso de la Tercera Orden.

Sobarço tr. 4. cap. 5. numer. 2.

Puse con estension parte de esta Bula para obviar la mala, y siniestra inteligencia de quantos juzgassen que solo en el Rmo. Padre General de nuestra Orden residia aquella autoridad de Visitador General, que extinguiò el Santo Pio V. quando es indebitable la tienen esta misma los Padres Provinciales respectivamente en sus Provincias, assi sobre Religiosos, y Religiosas de dicha Orden Tercera, como con mayor razon sobre los Terceros seculares sujetos al Rmo. Padre General, y à los Provinciales de las Provincias donde se hallare la Tercera Orden de Penitencia, segun lo que sobre este punto declararon diversos Pontifices, como son Julio II. ya referido, y Paulo III. Donde es bien de notar, qne aviendo este Pontifice confirmado la antecedente Bula de Clemente VII. por otra, que tambien empieza *Ad vberes fructus* año de 1534. la revocò quatro años despues por la que expediò el de 1538. que empieza *Exponi Nobis*, como se hallarà en el Orbe Serafico tomo 2. num. 273. lo que finalmente confirmò el mismo Paulo III. en otra, que empie-

pieza *Honestis petentium* año de 1544. y se hallarà en el Directorio de los tres Ordenes art. 3. pag. 52.

De que se colige, que toda dicha Tercera Orden respectivamente, no solo quedò sujeta à la Observancia por el Decreto de Julio II. sino que estando revocada la gracia de Clemente VII. por el Santo Pio V. el Reverendissimo en toda la Religion, y el Padre Provincial en la Provincia, que no obtuviesse Bula de essencion, son los verdaderos Prelados de los Padres Terceros, y los hermanos. En orden à la verdadera obediencia oy al Reverendissimo General, no avrà quien diga lo contrario: Que los Terceros Seculares estàn oy sujetos à los Padres Provinciales de la Observancia respectivamente en cada Provincia, no avrà quien racionalmente lo niegue; pero en quanto à la essencion de no estàr sujeta la Provincia de Leon à esta de Santiago, obtuvieron los Padres Terceros este privilegio, como le obtuvo la de Andalucia. Solo sè que aun el año de 1663. estava dicha Provincia de Leon à la obediencia de la de Santiago, aunque nunca tan tiranizada, como ponderò el Padre Torre, de quien me admiro dixesse, que el Santo Pio V. *por informes que tuvo mal fundados extinguiò el General de la Orden Tercera, y la sujetò al de la Observancia, y à los Provinciales de ella, à cada uno respectivè en su Provincia*, quando ni la Observancia pidiò al Santo Pio V. tal Bula, ni tal govierno, y pudo con mas reflexion conocer la causa, y el informe que tuvo para ello el Santo Pontifice.

Idem Torres vbi suprà.

Ultimamente digo, que aunque algun Provincial de esta Provincia de Santiago con algun rigòr entendiò el Decreto de el Santo Pio V. nunca fue con el animo de extinguir la dicha Provincia, como tambien el Padre Torre en su Informe dixo; sino compeler dichos Religiosos à la Observancia de todo lo que prescribe su Regla. Y por estos Informes, que se dieron à este mismo Santo Pontifice, expediò otra Bula en el propio año de 1568. à 15. de Julio, y declara nunca fue su animo extinguir dicha Orden, sino que la facultad, que diò al General, y Provinciales, es para que la reformassen. Es cierto, que la Provincia de Leon perdiò algunos Conventos; pero admitida la reforma, que el Papa le encargava, desistiò el Provincial de su empeño, y mas la Provincia de Santiago en lo adelante, sin resistencia à su conservacion, y essencion de su antigua obediencia, porque se governa no tantos años. Mas nunca podrà estàr quexosa de su doctrina, con que se criaron los mejores Padres que ha tenido su Provincia, como lo confessaron los que florecieron los siglos passados en virtud, y letras, y como se evidencia de el mucho amor, que siempre la Provincia de Santiago le professa, sacando vn hijo suyo, tan grande como Fray Francisco de Sosa, entonces Procurador General de la Orden, vn informe eruditissimo à favor de el Convento de los Picos, que presentò al Consejo Real año de 1623. sobre mejoràr de sitio deseando su mayor conveniencia.

§. IX.

Ultima division de esta Provincia de Santiago, y ereccion de la de San Miguèl.

LA vltima Provincia hija de la de Santiago es la de San Miguel, quien la reconoce por su Madre, como à otra Raquèl, y esta à su hija, como otro Benjamin. Efectuòse su division año de 1548. en vn Capitulo de Benavente, que presidiò el Rmo. Padre Fray Andrès de Insua, y se le dieron los Conventos siguientes de Religiosos: Ciudad Rodrigo, Cazeres, Zafra, Truxillo, Bejar, Gracia, Segura, Llerena, Carrovillas, Alcantara, Santa Maria de Mançanedo, Medellin, San Miguèl, Santa Marina de Sobradillo, Merida, Hornachos: y de Religiosas los Conventos de Zafra, Frexenal, Llerena, Cumbres, Cabeza del Buey, Truxillo, y la Hinojosa. Concediòse tambien à dicha Provincia pudiesse embiar al Convento de Salamanca, como Estudio General, deputados Religiosos à estudiar por seis años. Muchos, que por este tiempo habitavan en los Conventos dichos, se quedaron en aquella Provincia. Es preciso hazer aqui la advertencia, que al capitulo quarto de el primer Libro de la Chronica de dicha Provincia de San Miguèl, hizo el R. P. Fray Joseph de la Cruz; y es, que los Conventos de Religiosas, que diò la Provincia de Santiago, son mas de los que vàn especificados; pues fueron doze, contando en Zafra el de Santa Clara, el de Santa Marina, y el de la Cruz, y en Llerena el de Santa Clara, el de Santa Isabèl, y el de Fuente de Cantos, que se trasladò media legua de Llerena con el titulo de Santa Elena, y oy se llama de la Concepcion: En el Lugar de la Hinojosa de Cordova, dos de Terceras, de los quales, veinte y dos años despues el Excelentissimo Señor Duque de Bejar hizo vno de la Purissima Concepcion.

LIBRO TERCERO

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO

DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

CAPITULO I.

De los Provinciales, que han governado esta Santa Provincia desde el año de mil ducientos y catorze.

DEspues del govierno de los Venerables Padres Fr. Bernardo de Quintaval, Fray Juan Parente, y Fray Juan de Plano Carpinis, Ministros de España, el primer Provincial, de que ay noticia, fue el M. R. P. Fray Jacobo Inoto, ò Duoto, que governò la Provincia por los años de mil ducientos y treinta y tres.

Conf-

Conſta de vna Bula del Papa Gregorio Nono, dada el año ſeptimo de ſu Pontificado, por la qual le concediò abſolvieſſe de las cenſuras, en que, à ſu parecer, eſtava incurſo el Rey Don Sancho de Portugal, cuyo Confeſſor era, ſegun dize Uvadingo tom. 1. Ana. ad annum 1233. num. 45. y antes de eſte Provincial ſe dividiò la Provincia de Eſpaña en las tres de Aragon, y Caſtilla.

Por los años de 1237. era Provincial Fray Lorenço de Portugal. Fue tambien inſigne Legado Apoſtolico. Governò la Provincia haſta el año de 1243. que aun entonces no eran trienales los oficios haſta muchos años deſpues. Y viendo la Provincia las ventajoſas prendas, y acertado govierno, le continuò tanto tiempo; y acabado, le ſucediò

Fr. N. Provincial.

Por los años de 1248. ay noticia de otro Provincial de eſta Provincia en vna Bula del Papa Inocencio IV. por la qual le ſujeta el Convento de Santa Clara de Zamora, en cuyo archivo eſtà la Bula, aunque no ſe dize en ella como ſe llamava.

Fray Payo Provincial.

De eſte doctiſsimo Varon ſe halla memoria por los años de 1257. Fue el que traxo del Convento de Zamora las Fundadoras de Santa Clara de Oporto. Abaxo bolverèmos à hablar de èl, porque governò muchos años la Provincia.

Provincial Fray Payo.

Año de 1267. era Provincial otro Fray Payo (ſino es que fueſſe el miſmo.) No puede hallarſe otra noticia de èl, mas de averle encomendado Clemente IV. por la ſatisfacion, que tenia de ſu gran literatura, ardiente zelo, y fervoroſo eſpiritu, la predicacion de la Cruzada. Continuò ſu oficio haſta el año de 1270. que le ſucediò

Fr. Alonſo Varons, Provincial.

De manu ſcriptos antiguos ſe colige, que por eſte tiempo era Provincial el M. R. P. Fr. Alonſo Varons, pero no durò mucho tiempo en el oficio, porque de vna eſcritura, que eſtà en el archivo de San Franciſco de Aſtorga, conſta, que el año de 1272. era Provincial el M. R. P. Fray Payo, Maeſtro en Sagrada Theologia, y durò el govierno haſta el año de 1280. que le ſucediò

Fray Pedro Fechor.

Por los años de 1280. era Provincial el M. R. P. Fray Pedro Fechor. Conſta de vna eſcritura, que eſtà en el archivo de Santa Clara de Zamora. Fue Confeſſor del Rey D. Sancho el Bravo, ſiendo Infante, y deſpues Obiſpo de Salamanca, por los años de 1286. Hallòſe en Zamora à la invencion de la Imagen de Nueſtra Señora de la Inieſta año de 1286. ſegun conſta del privilegio, que dio dicho Rey Don Sancho à doze pobladores de la Aldea llamada Nueſtra Señora de la Inieſta junto à Zamora.

Fr. Pedro de Velaſco.

Por la promocion al Obiſpado de Salamanca del Iluſtriſsimo Fechor, fue electo en Miniſtro Provincial de eſta Provincia año de 1286. el M. R. P. Fray Pedro de Velaſco, Varon doctiſsimo, y muy eſtimado de los Reyes. Celebrò Capitulo en la Guardia. Llegò ſu govierno haſta el año de 1290. que entonces por fines de Diziembre fue electo en Miniſtro Provincial

Fr. Gonçalo de Balboa.

Por los años de 1290. era Provincial

cial el M. R. P. Fray Gonçalo de Balboa. Conſta de vna eſcritura del Convento de Allariz, y de el Memorial de eſta Provincia. Fue hecho deſpues Provincial de la de Caſtilla, y Miniſtro General de toda la Orden. En ſu tiempo congregò en Toloſa de Francia vn Capitulo de todos los Maeſtros en Sagrada Theologia, para conferir, y declarar la verdadera inteligencia de la Regla, y llevando la reſolucion al Papa Clemente Quinto, en ſu conformidad hizo la Extravagante, que comiença: *Ecce qui ſeminat*, puеſta en las Clementinas *de verborum ſignificatione*, y conforme à ella reformò toda la Orden. Dio eſte General licencia al Sant Electo, para que ſe gradoaſſe de Doctor en Paris, y obediencia, para que fueſſe à fundar la Univerſidad de Coimbra. En ſu tiempo concede à la Orden el Rey Roberto de Sicilia, hermano de San Luis Obiſpo de Toloſa, y Frayle menor, todos los Lugares de la Tierra Santa, que oy mantiene la Religion. Conſta de San Antonino de Florencia de la Orden de Predicadores, de Fray Marcos de Lisboa, Obiſpo de Silves, y Oporto, de Conſtat ad annum 1304.

Por los años de 1292. era Provincial el M. R. P. Fray Garcia Blandes. Conſta de vna eſcritura de Allariz. Fue Confeſſor, y teſtamentario de la Reyna Doña Violante, Emperatriz de Alemania, y muger de Don Alonſo el Sabio. Edificò el Convento de Allariz por Orden de dicha Reyna, y Comiſsion del Papa Nicolao Quarto. Conſta de vna Bula ſuya, y del teſtamento de la Reyna, que eſtà en el miſmo archivo. Fue el primer Vicario del Convento de Allariz, deſpues de aver ſido Provincial, y Confeſſor de dicha Reyna. Fue de tan ſanta vida, que obrò Dios por èl muchos milagros, y deſcanſa ſu cuerpo en el Convento de Allariz.

Durò poco en el govierno el Santo Fray Garcia Blandes, porque por los fines del año de 1292. ſe halla noticia del Padre Fr. Martin Annes, Lector de Theologia del Convento de Lisboa, el qual, como Provincial, recibiò à ſu obediencia el Convento de Santa Clara de Lisboa. Tambien durò poco tiempo en el oficio, y le ſucediò en èl el M. R. P. Fray Juan Egidio Zamorenſe, y llegò ſu govierno haſta el año de 1296.

Por eſte tiempo era Provincial el M. R. P. Fr. Sancho, Maeſtro en Sagrada Theologia. A peticion ſuya, y ruego del Infante Don Juan, concediò à la Provincia el Rey Don Fernando el Quarto vn eſcuſado de todo lo pedido, y de toda martiniega, y de todos ſervicios, y confirmò los privilegios, que los Reyes ſus antepaſſados avian dado à la Provincia. Conſta de los privilegios, que eſtàn en el archivo de Toro. Eſte Provincial tratò, y ajuſtò en Alcañizas los caſamientos del ſobre dicho Rey Don Fernando con la Reyna Doña Conſtança, hija del Rey Don Dionis de Portugal, y de Santa Iſabèl ſu muger. Muriò electo Obiſpo de Ciudad Rodrigo. Conſta de los Memoriales, y de la Hiſtoria de Don Sancho el Bravo.

Fray Juan Egidio Zamorenſe, Miniſtro Provincial.

Dixo bien el R. Padre Eſperança en ſu Chronica de Portugal, que el Padre Fray Juan Egidio no fue Miniſtro Provincial el año de 1295. de eſta Santa Provincia; ſi-

no

no ſolo Vicario Provincial. Y eſta es la razon à mi ver, porque las memorias antiguas de la Provincia no hazen mencion de ſu govierno el año de 1295. porque era ſolo de Vicario Provincial. Hazenle empero por los años de 1300. y ſe hallan en el archivo de Santa Clara de Allariz algunas eſcrituras, y patentes, firmadas de ſu nombre por eſte año, y aun mucho mas adelante. De que ſe infiere, que eſte ſu ſegundo govierno durò mas tiempo de lo acoſtumbrado, pues no ſe le nombra Succeſſor haſta el año de 1318.

R. P. Fr. Franciſco, Provincial.

Ignoraſſe ſu apellido, aunque ſe ſabe que era Miniſtro Provincial por los años de 1318. y como tal ſe hallò en Portugal en la fundacion del Convento de Santa Clara de Villa de Conde. Conſta tambien de vna licencia, que diò à Fray Salvador, Guardian de Lisboa, (Obiſpo que fue deſpues de Lamego) para inſtituir vn Procurador, llamado Silveſtre Paz. Diò eſte Provincial ſingulares muestras de capacidad, y deſtreza en el govierno, que tuvo por muchos años haſta el de 1328. que le ſucediò en el oficio

Fr. Baſco Bahamonde.

Por los años de 1328. era Provincial el M. R. P. Fray Baſco Bahamonde, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta de vna apelacion hecha à ſu Paternidad por vn Capellan del Convento de Santa Clara de Salamanca, que eſtà en aquel Archivo. Es tambien cierto que el referido Padre era Provincial por los años de 1331. Conſta de vna patente ſuya para el Guardian de Aſtorga, que eſtà en el archivo de Salamanca, y de otra, en que dize, que en el Capitulo Provincial, que ſe celebrò en el Convento de Leon año de 1331. ſe dividiò la Cuſtodia de Lisboa en dos; la vna que tenga quatro Conventos; y la otra ſeis. La patente eſtà en el archivo de Salamanca. No por el deſeo de mandar, (que ſuele encarnarſe en el corazon) ſino porque à todos llevaba con violencia ſuave los corazones, le continuaron por muchos años en el govierno de eſta Provincia, porque el de 1338. conſta, que aun era Provincial, y aun tengo por cierto paſsò muchos años adelante ſu govierno, pues haſta el año de 1300. no ſe halla memoria de otro Provincial.

Fr. Gomez Paez.

Eralo aquel año Fr. Gomez Paez, Portugues de nacion, y governòla por los años de 1360. en el qual ſe halla memoria de èl en el Convento de Leyra: y es laſtima no ſe hallen otras de vn Varon tan digno de eternas memorias. Parece le dilatò mucho ſu govierno, pues haſta el año de 1370. no ſe halla memoria de otro Provincial.

Fr. Rodrigo Martinez de Lara.

Fue eſte Venerable Varon aplaudido, y eſtimado de todos con aprobacion comun, y opinion de Santo, de quien bolverèmos à hazer glorioſa mencion. Mereciò la Provincia la dicha de que la governaſſe como ſu Provincial dos vezes, y la governò ſantamente por muchos años. Sucediòle en el govierno el año de 1380.

Fr. Fernando de Aſtorga.

Fue eſte Inſigne Varon muy aplaudido en el pulpito, por eloquente Predicador, y en la Cathedra Maeſtro doctiſsimo, y Graduado en Sagrada Theologia por la Univerſidad de Salamanca. Paſſando à Portugal à viſitar la Provincia el año de

de 1383. por las guerras, que avia entonces entre Portugal, y Caſtilla, y tambien por el lamentable ciſma, que padecía entonces la Igleſia de Dios, obedeciendo el Reyno de Eſpaña al Antipapa Clemente VII. y Portugal al verdadero Pontifice, ſe quedò allà, y entonces començò à dividirſe la Provincia de Portugal de la de Santiago. Tuvo el govierno largo tiempo, llamandoſe ſiempre Miniſtro Provincial de la Provincia de Santiago, aunque ſin razon vſurpava eſte nombre, pues ya avia deſamparado la mejor, y principal parte de la Provincia. Uſava no obſtante del ſello de eſta Provincia, y lo miſmo hizieron ſus Suceſſores algun tiempo. En Galicia, y Caſtilla eligieron al Padre

Fray Pedro Segundez.

Por los años de 1385. era Provincial el M. R. Padre Fray Pedro Segundez, Maeſtro en Sagrada Theologia, y graduado en Toloſa, como conſta del tomo 4. de papeles varios de la Librerìa de Salamanca, donde eſtà el teſtimonio, que de ſu grado dà el Maeſtro Guillelmo Bayſire y Hugo de Coſvaco, ſu fecha en Toloſa en 20. de Julio de 1373. Reynava en Caſtilla Don Juan el Primero, donde era obedecido por Papa Clemente VII. en tiempo del gran ciſma. Eſte Provincial alcançò Breve de dicho Pontifice, para que las Monjas de Santa Clara no pagaſſen ſubſidio. Conſta de vn traslado que pidiò de èl authorizado al Obiſpo de Zamora, que eſtà en el archivo de San Franciſco de Salamanca. Aſsimiſmo tuvo licencia del Iluſtriſsimo Señor Don Pedro, Cardenal de Santa Maria in Coſmedin, Légado en Portugal del miſmo Papa, para fundar dos Conventos de Santa Clara en eſta Provincia, el vno en Villafranca, y el otro en Villalon. Conſta de vn Breve, que eſtà en el archivo de Villafranca.

Fray Alonſo Pernas.

Por los años de 1387. era Provincial el M. R. P. Fray Alonſo Pernas, Maeſtro en Sagrada Theologia, que deſpues fue Obiſpo de Marruecos. Conſta de las eſcrituras del archivo de Betanços, y del memorial de Martinez, no governò mas que eſte año.

Fr. Rodrigo Martinez de Lara.

Por los años de 1388. era ſegunda vez Provincial, el M. R. P. y ſanto Varon Fr. Rodrigo Martinez de Lara, aunque no ſe halla memoria de otro Provincial haſta el año de 1406. Es de advertir, que el Venerable Padre Lara, renunciò luego ſu oficio, y ſe retirò al deſierto de Valderrago, ò Robledillo, y governò la Provincia como Vicario Provincial el Padre Segundez, quien le diò licencia como Prelado al Venerable Padre Lara, para ſu retiro, y deſpues mandò que ninguno de ſus ſubditos impidieſſen, ni eſtorvaſſen à los Moradores de Valderrago el que pidieſſen limoſna en eſta Provincia. Tuvo don de profecìa, y obrò Dios por ſus merecimientos muchos milagros. Fue trasladado ſu cuerpo deſde Robledillo, en cuyo deſierto avia hecho penitencia, al Convento de Zamora por los años de 1434. ſaliendole à recibir en Proceſ-

sion el Obispo, Cabildo, Clerecía, y Ciudad de Zamora. Consta del entierro antiguo, que estuvo en la puerta, por donde se sale à la Capilla Mayor desde la de los Escalantes. Hazen de èl venerable memoria el Martirologio Franciscano, la Tercera parte de las Chronicas, y el Señor Obispo de Mantua en el Convento de Zamora, y el Author de las Conformidades. Parte de sus reliquias se colocaron en San Francisco de Salamanca en vna piramide, que està al lado del Evangelio en la Capilla de Santa Cathalina. En el Convento de Zamora se pondrà el epitaño de su sepulcro, para quitar equivocaciones que padecieron los antiguos Chronistas principalmente el señor Gonçaga, que se contradize, poniendole en dos Provincias, y dos Conventos.

Martyrol. Franc. 13. de Jun. Gonçaga in Conv. Zam. & idem in Prov. Portug. Conv. 3

Fray Diego Badan.

Por los años de 1406. era Provincial el M. R. P. Fray Diego Badan, Maestro en Sagrada Theologia, que despues fue Obispo de Badajòz, Plasencia, y Cartagena, que viviò, y muriò con opinion de Santo. Fue Embaxador por el Rey de Castilla Don Juan el Segundo à Don Alonso el Quinto de Aragon, y Napoles. Descansa su cuerpo en la Capilla Mayor de San Francisco de Mayorga, que èl edificò. Consta del letrero, que està en su sepultura, y del memorial de Martinez.

Fray Pedro de Alemancos, ò Betanços.

Por los años de 1412. fue Provincial el M. Reverend. Padre Fray Pedro de Alemancos, que con el bienaventurado Fray Gonçalo Mariño, fundò los Conventos de San Antonio de Herbon, quatro leguas de Santiago, y en Portugal los de Insoa, junto à Camiña, y de Monsteyroo, junto à Tuy, y de Santa Cathalina de la Carnota, junto à Lisboa, y otros; todos reformados, y en estrecha Observancia de la Regla. Obrò Dios por èl algunos milagros, como afirma el Obispo de Mantua en el Chronicon de la Orden, y descansa su cuerpo en el Convento de Herbòn. Adviertase ser este santo Padre, y sus Compañeros, los primeros Reformadores Observantes de esta Provincia. Y es bien digno de admiracion, que aviendo entonces tantos, y tan celebres Maestros en la Provincia, echassen mano para Provincial de el Padre Fray Pedro de Alemancos, siendo Lego: pero atendiendo à su mucha prudencia, y gracia particular de persuadir à todos lo que mas convenìa al servicio de Dios, y tambien à que avia sido en el siglo Maestro graduado, y profundissimo Letrado, y mucho mas en las muchas virtudes, de que le avia dotado el Cielo, el año de 1412. con aclamacion vniversal, aviendo ya buelto de Portugal, le eligieron Provincial, rehusandolo quanto pudo su rara humildad.

Fr. Lope de Mier.

Desde el año de 1412. hasta el de 1422. no he podido descubrir memoria de otro Provincial. Por este tiempo lo era Fr. Lope de Mier, natural de Asturias, de noble prosapia, pero menos idoneo para el govierno, y por esso le depusieron de el, al año de 1427. no pudiendo ya tolerarse su incapacidad, dize Uvadingo; y eligieron en su lugar al

doctiſsimo Padre Frày Lope de Salazar. Eſta eleccion no fue por votos de la Provincia, ſino por el Miniſtro General Fray Antonio de Maſa, con conſentimiento de algunos vocales. Dudò el Padre Salazar de la validacion, y recurriò à Martino V. con ſu duda, la que le quitò confirmando la eleccion con ſu Bula, que empieza, *Ea quæ pro perſonarum*, la que ſe puede vèr en Uvadingo en el Rogeſto tomo 5. y es en el numero 182.

Fray Lope de Salazar.

Por los años de 1430. à 20. de Março era Provincial el M. R. Padre Fray Lope de Salazar, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta de vna eſcritura, que eſtà en el archivo de Salamanca, y de los memoriales de aquel Convento.

Por los años de 1434. era Provincial el M. R. P. Fray Pedro Segandez, Maeſtro en Sagrada Theologia, que trasladò de Robledillo à Zamora el Cuerpo del Bienaventurado Fray Rodrigo Martinez de Lara, ſegun ſe diſo arriba. Conſta del letrero referido alli, y del memorial de Martinez.

Fray Lope de Cazaza.

No ay mas noticia de eſte Provincial, de la que dà el Analiſta de la Religion, y Aroldo en el Epitome de los Anales, y entrambos dizen, que era Provincial el Padre Fray Lope de Cazaza de eſta Santa Provincia por los años de 1438.

Tom. 5. fol. 344.
Tom. 2. fol. 15.

Fray Antonio de Guzman.

Tambien mendigàmos de Uvadingo la noticia de que el M. Reverend. Padre Fray Antonio de Guzman, Varon eſclarecido en doctrina, y ſangre, era Provincial de eſta Santa Provincia el año de 1441.

Tom. 5. fol. 4. 2.

Fray Felipe de Aſtorga.

Por los años de 1447. era Provincial el M. Reverend. Padre Fray Felipe de Aſtorga. Conſta de vnas Bulas de Eugenio IV. y Nicolao V. que eſtàn en el archivo de el Convento de Aſtorga, y parece por ellas, que los Provinciales de la Clauſtra eran perpetuos.

Fray Alvaro de Mayal.

Sin duda que el M. Reverend. Padre Fray Alvaro de Mayal, Varon experimentado, docto, y conſumado en las ciencias, y Maeſtro en Sagrada Theologia, governò largo tiempo eſta Provincia; pues deſpues de Fr. Felipe de Aſtorga, no ſe puede hallar noticia de otro Provincial. De eſte nos là dà Uvadingo, diziendo era Provincial por los años de 1461. y lo prueba de vn papèl, ò eſcritura, en que dà à los Padres Mercenarios el Convento de Raizes junto à Avilès, que antes era nueſtro. Pero ſin duda avia muchos años que era Provincial; y por Junio de 71. muriò con opinion de vigilantiſſimo, y perfecto Prelado. Lo qual conſta de vn Letrero, que eſtà en vn angulo del Clauſtro baxo de San Franciſco de Betanços en vn entierro antiguo en vn arco de la pared, con vn bulto de Religioſo, y ſu letrero, que dize eſtà allì ſepultado el M. Reverend. Padre Maeſtro Fray Alvaro de Mayal, que fue Provincial de eſta Santa Provincia de Santiago, y falleciò año de 1471.

Tom. 6. fol. 502.

Fray Pedro Fabro.

Sucediò al P. Mayal el M. R. P. Fray Pedro Fabro, como conſta del archivo de San Franciſco de Salamanca, à donde ſe halla que firmò como Provincial el año de 1463. Fue eminente en la Cathedra, y famoſo en el pulpito, y de larga experiencia, por aver governado muchos años la Provincia, haſta que en el de 1474. le ſucediò en el oficio

Fr. Fernando Bolaño.

Por los años de 1474. y 1483. era Provincial el M. R. P. Fray Fernando Bolaño, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta de vn papèl del archivo de Aſtorga. Fue aſsimiſmo eſte Provincial Comiſſario General de Eſpaña por los años de 1479. ſiendo General de la Orden el Rmo. P. Fr. Franciſco Sanſon. Conſta de vna Bula, que eſtà en Santa Clara de Allariz. Tambien conſta ſer Provincial año de 1480. por vna compoſicion, que hizo con el R. P. Fray Pedro de Guzman, Vicario Provincial de la Obſervancia ſobre los bienes de los Conventos, que ſe han dado à la Obſervancia; y aun à mi parecer continuò ſu govierno haſta el año de 1492. A lo menos no ay memoria de otro Provincial por todo eſte tiempo.

Fray Juan Carlin.

Por los años de 1496. era Provincial el M. R. Padre Fray Juan Carlin, Maeſtro en Sagrada Theologia, y aſsimiſmo era Comiſſario General de Eſpaña por el Reverendiſsimo General de toda la Orden. Conſta de los memoriales, y otros papeles del archivo de Salamanca, y de vna Patente, que diò en Bejar à 1. de Julio de 1493. Conſta lo primero ſer Provincial. Lo ſegundo, que tuvo alli Capitulo de la Provincia. Lo tercero, que ſe diò por bien de paz à los Obſervantes el Convento de Santa Elena.

Fray Franciſco de Zafra.

De los Memoriales antiguos de la Provincia, y de los manu ſcriptos del Padre Martinez, conſta, que el año de 1497. era Miniſtro Provincial el M. R. Padre Fray Franciſco de Zafra, Maeſtro Graduado entre los Clauſtrales, varon de ardiente zelo, y gran propagador de la Regular Obſervancia. Eſto le hizo dexar la Clauſtra, y paſſarſe à la Obſervancia, à donde deſpues fue Vicario Provincial. Sucediòle en el oficio de Miniſtro Provincial

Fray Silveſtre de Inſoa.

Por los años de 1505. era Provincial, y Comiſſario General de Eſpaña el M. R. P. Fray Silveſtro de Inſoa. Conſta por la intimacion, que le hizo el Vicario Provincial de la Obſervancia del Breve de Julio II. que diſpone la concordia, que ha de aver entre los Obſervantes, y Clauſtrales de eſta Provincia, que eſtà en el archivo de Salamanca; y aſsimiſmo conſta de las Bulas, y eſcrituras, que hablan de la reformacion del Convento de San Franciſco de Leon, y eſtàn en aquel archivo.

Los Provinciales que ſe ſiguen ſe reſiſtieron à la Reforma, conſervandoſe algunos Conventos con violencia, y el titulo de Provinciales de Santiago, contra lo decretado por el Señor Leon X. ſegun ſe dirà adelante.

Fray

Fr. Pedro Montes de Oca.

Por los años de 1520. era Provincial el M. R. P. Fray Pedro Montes de Oca, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta de los Memoriales de Salamanca.

Fray Pedro de Hevia.

Por los años de 1523. era Provincial el M. R. P. Fray Pedro de Hevia, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta de vna carta de convenio, que ay en el Arçhivo de Oviedo entre el Cabildo, y Convento.

Fr. Garcia Quiroga.

Por los años de 1537. era Provincial el M. R. P. Fray Garcia de Quiroga, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta del entierro de ſu ſepulcro, y del retablo de la Capilla de San Antonio, y eſcrituras del Convento de Lugo. Eſte año fue el de ſu entierro, y no el de ſu oficio.

Fray Chriſtoval de Lara.

Por los años de 1544. era Provincial el M. R. P. Fray Chriſtoval de Lara, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta de vna eſcritura, que eſtà en el archivo de Oviedo.

Fray Pedro Bañuelos.

Por los años de 1564. fue Provincial el M. R. P. Fr. Pedro Bañuelos, Maeſtro en Sagrada Theologia. Conſta de los Memoriales de Salamanca, y eſte fue el vltimo Provincial de la Clauſtra, porque en ſu tiempo ſe acabaron de reducir à la Obſervancia muchos, ò los mas de los Conventos, que avia en eſta Provincia de Clauſtrales, como ſe dirà abaxo, tratado de los Obſervantes.

Debeſe notar, que los Provinciales, que huvo deſde el año de 1518. haſta eſte vltimo, fueron Provinciales Clauſtrales, contra lo decretado por Leon Decimo. En tiempo de el Santo Pio Quinto todos los Conventos ſe acabaron de reducir à la Obſervancia, como ſe dirà adelante en el Provincialato de el M. R. Padre Gutierrez.

CAPITULO II.

De los Vicarios Provinciales Obſervantes, que huvo en eſta Provincia de Santiago deſde que entrò en ella la Obſervancia haſta el año de 1518.

AÑO de 1424. entrò en eſta Provincia el M. R. P. Fray Luis de Sala, y con el favor del Excelentiſsimo Senor Conde de Benavente, reformò el Convento de San Francisco de aquella Villa, que fue el primero, que ſe reduxo à la Obſervancia. Deſde alli paſsò al de San Francisco de la Coruña, que fue el ſegundo, que ſe reformò; y dando la buelta à Caſtilla, hizo Obſervante el Conbento de Nueſtra Señora de Cabeza de Alva, ſito en montes de grande aſpereza, y amenidad, vna legua de Villafranca del Bierço, y proſiguiendo el camino, llegò à Salamanca. Y aviendo reformado el Convento de San Francisco, favorecido de la Sereniſsima Reyna Doña Maria, muger de Don Juan el Segundo, diò la buelta à Zamora, cuyo Convento reformò aſsimiſmo, y fue el quinto de los que en eſta Provincia ſe hizieron Obſervantes. Es preciſo advertir, que algunos Conventos eran Obſervantes deſde ſu primera ereccion: y los hijos de eſta Provincia avian conſervado otros, ſin que entraſſe en ellos la Clauſtra, como fueron San Lorenço,

Muros, Herbon, Noya, y otros de que hablaré à ſu tiempo. Reformaronſe algunos en diferentes Cuſtodias de la miſma Provincia en virtud de vna Bula del Papa Eugenio IV. dada año de 1546. que comiença: *Vacantibus ſub religionis*, &c. por la qual mandò ſu Santidad, que los Conventos reformados eligieſſen Vicarios Provinciales, que los governaſſen. Juntaronſe todos los Obſervantes de eſta Provincia, y de la Cuſtodia de Santoyo, (que haſta entonces vivian debaxo de la obediencia de vn Cuſtodio, inmediato al Papa) en el Convento de San Franciſco de Benavente año de 1447. Deſpues de grandes altercaciones, los Obſervantes de eſta Provincia, ſe dividieron de los de la Cuſtodia de Santoyo, y eligieron de sí miſmos Vicario Provincial ſobre todos los Conventos, que eſtavan reformados en ella. Y fue el primero Vicario Provincial el año de 1447. el M. R. P. Fray Juan de Santa Maria, Maeſtro en Sagrada Theologia, Varon ſantiſsimo, y de ardiente zelo en la Obſervancia. Conſta de vnos Memoriales antiguos de la Provincia, y vna tabla, que eſtà en la Sacriſtia de San Franciſco de Salamanca.

Año de 1450. ſe celebrò Capitulo Provincial en San Franciſco de Benavente, en que aviendo acabado el trienio de ſu oficio el ſobredicho Padre Santa Maria, fue electo en Vicario Provincial de la Obſervancia el M. R. P. Fr. Alonſo de Palençuela, Maeſtro en Sagrada Theologia, Varon doctiſsimo, y eloquentiſsimo Predicador. Fue Predicador del Rey Don Juan el Segundo, electo Obiſpo de Ciudad Rodrigo, y conſagròſe de Oviedo, donde deſpues de aver regido aquella Igleſia algunos años, muriò en opinion de Santo, y gran ſentimiento de ſus ovejas. Traduxo las Obras de San Juan Chriſoſtomo ſobre San Matheo en lengua Caſtellana por mandado del Rey Don Juan, y hizo varios Comentarios ſobre la Sagrada Eſcritura. Governò la Provincia ſeis años, y en ellos tuvo Congregacion en el Convento de la Coruña año de 1452. y otra en el de Mayorga (que ſe avia reformado el año de 59.) año de 1453. y otra en San Franciſco de Santiago año de 1455. en que hizo varias leyes para la conſervacion de la Regular Obſervancia, y govierno de los Conventos. Reformaronſe en ſu tiempo el de San Franciſco de Santiago año de 1450. y el de Villalpando año de 1454. con favor del Illuſtriſsimo Señor Don Rodrigo de Fonſeca, Arçobiſpo de Santiago, y del Excelentiſsimo Señor Conde de Aro, Señor de Villalpando, oy Condeſtable de Caſtilla. Florecieron en ſu tiempo antes, y deſpues en la Provincia, y Obſervancia Fray Alenſo Carpen, Fray Pedro de Ledeſma, Fr. Fernando de la Plaza, y Fray Pedro de Caſtro Pol, Maeſtros en Sagrada Theologia, y de admirable zelo en la Obſervancia de ſu Regla. Conſta de dichos Memoriales.

Fr. Fernando de la Plaza.

Año de 1456. ſe tuvo Capitulo Provincial en el Convento de Zamora, en que fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Fernando de la Plaza, Maeſtro en Sagrada Theologia, Varon de ſeñalada virtud, y aſpecto tan venerable, que cauſava reſpeto, y reverencia à los que le miravan. Preſidiò en eſte Capitulo el Rmo.

Pa-

Padre Fray Juan Duilfdeber, Vicario General de la Familia Cismontana Obſervante, y no ſe hallò en el Capitulo el M. R. P. Fr. Alonſo Palençuela, por tenerle conſigo el Sereniſsimo Rey Don Juan el Segundo ocupado en negocios arduos de ſu Servicio. Ordenòſe en eſte Capitulo, que los Vicarios Provinciales no lo fueſſen mas que por tres años, que haſta entonces no avia eſta conſtitucion; y aſsi avia ſido ſeis años Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Alonſo Palençuela; y hizieronſe otras diferentes leyes para mayor obſervancia. Governò ſantamente haſta el año de 1460.

Fr. Pedro Ferrer.

Año de 1460. ſe tuvo Capitulo Provincial en el Convento de Villalpando dia de la Dominica in Albis, y fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fr. Pedro Ferrer, Maeſtro en Sagrada Theologia, y de ſeñalada virtud. Hizieronſe varias conſtituciones de gran vtilidad, y entre ellas vna, de que huvieſſe en cada Convento quatro Diſcretos, con cuyo parecer, y conſejo, determinàſſe el Guardian las coſas arduas, que ſe ofrecieſſen, y que eſtos Diſcretos los nombraſſe el Vicario Provincial con aſsiſtencia del Guardian. Y otra, en que en cada Convento huvieſſe vn Maeſtro de Novicios Sacerdote, que les inſtruya en la Regla, y en el rezo. Mandòſe aſsimiſmo, que ni el Guardian, ni el Vicario, pudieſſen dàr diſciplina de correccion à ningun Religioſo por sì miſmos, ſino por la mano de otro, que ſea Sacerdote, y no Lego. Celebrò eſte Vicario Provincial Congregacion en Salamanca año de 1461. y otra en Benavente año de 1462. y la tercera en el Convento de Cabeza de Alva el miſmo año, donde ſe inſtituyeron para la Provincia dos Cuſtodios, que ayudaſſen en el govierno de ella al Vicario Provincial, el vno de Galicia, y el otro de Caſtilla, ſeñalandoles por aſsiento el Convento de San Lorenço de Santiago, y el de Zamora; y fueron nombrados por Cuſtodio de Galicia el M. R. P. Fr. Arias; y de Caſtilla Fray Fernando de la Plaza. Governò la Provincia eſte Vicario Provincial haſta el año de 1464. y en ſu tiempo ſe celebrò en Salamanca año de 1461. Capitulo General de la Obſervancia, en que fue electo en Vicario General el Rmo. Padre Fr. Siguero Duſclare de Dixmunda.

Año de 1464. ſe celebrò Capitulo en el Convento de San Franciſco de la Coruña, en que fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Juan de Eſpinoſa, Gallego de Nacion, que ſiendo Canonigo de la Igleſia de Leon, recibiò el ſanto habito, en que reſplandeciò en ſantidad de vida todo el tiempo, que le tuvo. Hizieronſe en eſta Congregacion muchas ſantas leyes, y entre ellas vna, que mandava no fueſſe paſſado ningun Guardian, ò Preſidente de cuydar de Convento alguno de Monjas. Celebrò eſte miſmo Vicario Provincial Congregacion en el Convento de Cabeza de Alva dia de San Bartholomè del año de 1466. Preſidiò en ella el Reverendiſsimo Padre Fray Juan Marrifirt, Vicario General; y ordenòſe entre otras coſas, ſe dieſſe eſtudio à los Religioſos mozos, pero ſin eſſencion alguna de Coro, atendiendo à que: *Sancta ruſticitas ſolum ſibi prodeſt*, y que nueſtra Religion fue inſtituìda para ayudar la Igle-

Iglesia, y aprovechar al Pueblo. En tiempo de este Vicario Provincial andavan ardientes las Comunidades de Galicia, y porque le alcançaron visitando los Conventos de aquel Reyno, no pudo salir de èl para hallarse en el Capitulo siguiente.

Fray Ventura de Mella.

Año de 1467. se celebrò Capitulo en el Convento de Mayorga, en que fue electo en Vicario Provincial el M. R. P. Fray Buenaventura de Mella, natural de Zamora, y deudo del Cardenal Mella. Tuvose este Capitulo en el dia de la Assumpcion de Nuestra Señora, y presidiò en èl con Patente de su Antecessor el mismo Padre Mella, y fueron electos en Custodios de Castilla el R. P. Fray Pedro Castropol, y de Galicia el R. Padre Fray Pedro Fabro. Ordenaronse algunas cosas, y entre ellas, que ningun Guardian enagène del Convento lo que passe del valor de vn ducado. Este Vicario Provincial vsurpò muchas cosas de precio à algunos Conventos de la Provincia à titulo de mayor pobreza; y dando de ello aviso secreto al Reverendissimo Padre Fray Juan Felipe, Vicario General, el R. Padre Fray Pedro Garnica, Guardian de Salamanca, constandole ser verdad, prendiò, y privò de Vicario Provincial al sobredicho Padre Fray Buenaventura de Mella, y convocò luego la Provincia para nueva eleccion.

Fray Pedro Vela.

Año de 1468. se tuvo Capitulo Provincial en San Francisco de Salamanca, que presidiò el Reverendissimo Padre Fray Juan Felipe, Vicario General, en que aviendo privado de oficio de Vicario Provincial al R. P. Fray Buenaventura de Mella, fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fr. Pedro Vela, Varon de rara virtud, y muchas letras, y por esto venerado de todos. Fue este Vicario Provincial de la Custodia de Santoyo, y la causa de elegirle en Prelado, siendo de otra Provincia, fue por no querer serlo el M. R. P. Fray Pedro Ferrer, ni el R. P. Fray Pedro Garnica, y parecerle al General no eran apropositо para el oficio los Reverendos Padres Fray Juan Tamaricio, y Fr. Francisco de Torquemada. Este Vicario Provincial estava ausente, y hasta su venida governò la Provincia por orden del sobre dicho General el M. R. P. Fray Pedro Ferrer; y entre otras cosas, que se ordenaron en este Capitulo, fue quitar los dos Custodios, y instituir en su lugar dos Comissarios; el vno para la Nacion de Castilla, y el otro para la de Galicia; pero de tal calidad, que les pudiesse quitar el Vicario Provincial con parecer de los Discretos, todas las vezes que le pareciesse convenir, y substituir otros en su lugar; y fueron electos esta vez Fray Pedro Fabro, Comissario de la Nacion de Galicia, y Fray Pedro Garnica de la de Castilla. Este año bolvieron à ocupar los Conventuales el Convento de Pontevedra, cuyo Guardian era Fray Pedro Ferrer, y el Convento de Santiago, de quien à la sazon era Guardian el P. Fray Pedro Osorno. La causa de esto fue el tener Juan Berlandi Yañes con gente de guerra preso al Illustrissimo Señor Arçobispo de Santiago Don Rodrigo de Fonseca, y la Iglesia del Apostol sitiada con exercito. Llegò el Provincial electo, y tuvo Congregacion en Zamora año de 1469. y dentro de

ocho

ocho meſes murió ſantamente año de 1471. à ſiete de Enero, y governò la Provincia el Guardian de Zamora haſta el Capitulo ſiguiente, que ſe celebrò en el mes de Mayo inmediato.

Fray Pedro Garnica.

Año de 1471. ſe celebrò Capitulo en el Convento de Villalpando, y en èl fue electo en Provincial el M. R. P. Fray Pedro Garnica, que governò la Provincia diez y ocho meſes; y entonces por los Decretos del Capitulo General; y defecto de ſu nacimiento, le mandaron renunciar el oficio de Vicario Provincial, lo qual hizo prontamente, como humilde, y verdadero obediente, en el Capitulo, que ſe celebrò en Cabeza de Alva para eſte fin, y nueva eleccion.

Fray Pedro Ferrer.

Año de 1472. ſe celebrò Capitulo en el Convento de Cabeza de Alva, y fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Pedro Ferrer. Hizieronſe algunas ordenaciones, y entre ellas vna, que ningun Prelado confeſſaſſe mugeres, aunque fueſſen Monjas; y otra, en que mandava debaxo de graves penas, conviene à ſaber, de pan, y agua por la primera vez; por la ſegunda de vna diſciplina ſolemne; y por la tercera de carçel, que ningun Religioſo llegaſſe à Convento de Monjas. Era Pontifice en eſte tiempo Sixto IV. que antes avia ſido General de nueſtra Orden, Maeſtro en Sagrada Theologia, y ſe llamava Fray Franciſco de Soana, y era Vicario General de la Orden Fr. Juan Croin, electo año de 1472. Eſte Vicario Provincial tuvo Congregacion en San Lorenço de Santiago año de 1473. en que preſidio el ſobre dicho Vicario General. Y en ella lo primero que ſe ordenò fue que ſe continuaſſen los Confeſſores de Santa Clara de Benavente, y del Convento de Porta Cœli de Zarçoſo, à los quales Conventos ſolo huvieſſe de viſitar el Vicario Provincial: Lo ſegundo, que el Confeſſor de Zarçoſo reſidieſſe en el Convento de Nueſtra Señora de Gracia; y que cada mes las fueſſe à confeſſar, y ſe pudieſſe detener en eſta ocupacion ocho dias: Lo tercero, que ningun Religioſo Lego eſtudiaſſe, ni ſe les dieſſe lugar, ò favor para ello, y mucho menos para aſcender à eſtado Clericàl: Lo quarto, que por ningun caſo ſe conſintieſſen ofrendas de dinero en las Miſſas nuevas. Celebrò eſte Vicario Provincial ſegunda Congregacion en el Convento de Benavente dia de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora año de 1474. Hizieronſe en ella algunas Ordenaciones, y entre otras vna, en que ſe mandava, que en el Eremitorio de Santa Maria de Villavieja, (que es oy Nueſtra Señora de las Ermitas en Galicia, donde obra Dios muchos milagros por la interceſsion de ſu Madre) ſe dixeſſen todas las Horas Canonicas, y las demàs Preces, y Oraciones, que ſe acoſtumbravan à dezir en los Eremitorios de los Angeles, y Santa Maria de Monte Cœli; conviene à ſaber los Pſalmos Penitenciales, las Viſperas, vn Nocturno, y Laudes de los Difuntos, y las horas de la Santa Cruz; y aſsimiſmo en eſta Congregacion ſe recibieron, è incorporaron en la Obſervancia los Conventos de Caceres, Garrovillas, y de Villalon. Por eſte tiempo, y al principio de eſte Provincialato ſe reſtituyò à la Obſervancia el Convento de San Franciſco de Santiago, por diligen-

gencia, y disposicion de el Señor Arçobispo de Santiago, ya libre de su prision.

Fray Pedro Oforno.

Año de 1475. se celebrò Capitulo Provincial en San Francisco de Salamanca dia de San Lucas, y en èl fue electo en Vicario Provincial el M. R. P. Fr. Pedro Oforno, Varon de gran doctrina, y singular Religion, el qual tuvo Congregacion en Mayorga año de 1477. en la qual se ordenò que cada Guardian señalasse Confessores idoneos para los Religiosos de su Convento, y para los Huespedes, que llegassen à èl; à todos los quales ningun otro confessasse, pena de privacion de oficio.

Fray Pedro Garnica.

Año de 1477. se celebrò Capitulo en el de Zamora, que presidiò el Rmo. Padre Fray Juan Felipe, tercera vez electo en Vicario General, y en èl fue electo en Vicario Provincial el M. R. P. Fray Pedro Garnica, aviendo primero dispensado en el defecto de su nacimiento el General. Hizieronse algunas Ordenaciones, y entre ellas vna, en que señalò por Comissario de la Nacion de Castilla al Guardian de Salamanca; de la de Galicia al de Santiago; y de la de Estremadura al de Garrovillas. Este Vicario Provincial tuvo Congregacion en Villalòn año de 1479. por el mes de Abril, en que presidiò el Rmo. Padre Fr. Guillelmo Bertho. Hizieronse en ella algunas Ordenaciones, y entre otras, que huviesse estudio en los Conventos de Salamanca, Mayorga, Villalpando, y la Coruña.

Fray Juan Tamaricio.

Año de 1480. se celebrò Capitulo en la Coruña, y fue electo Vicario Provincial el M. R. P. Fr. Juan Tamaricio, Varon insigne en letras. Fueron nombrados Comissarios de la Nacion de Galicia el Guardian de la Coruña; de la de Castilla el de Salamanca; y de Estremadura el de Cazeres. Celebrò Congregacion en Salamanca año de 1481.

Fray Pedro Garnica.

Año de 1483. se celebrò Capitulo en Villalpando, y fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Pedro Garnica, el qual tuvo Congregacion en Santiago año de 1484. Ordenaronse muchas cosas à cerca del Oficio Divino, y del vso de la pobreza; assimismo se ordenò para mejor comodidad, que de alli adelante se celebrassen los Capitulos en medio de la Provincia, es à saber, en los Conventos de Salamanca, Zamora, Benavente, Mayorga, Villalpando, Villalon, en el de Gracia, y de Benavides. Assimismo se ordenò, que ningun Guardian, Vicario, ò Presidente, pudiesse vender cosa alguna de plata, y Ornamentos de los Conventos, sin licencia expressa del Capitulo.

Fray Jacobo de Atiença.

Año de 1486. se celebrò Capitulo en Benavente, en que fue electo en Vicario Provincial el M. R. P. Fray Jacobo de Atiença, Doctor en ambos Derechos, y que avia sido Colegial de San Bartholomè el Mayor de Salamanca, varon de gran virtud, y zelo. Edificavase en aquel tiempo el Convento de Santa Ursula de Salamanca para Monjas de la Tercera Orden de N. P. San Francisco; y por ser el edificio tan sumptuoso, y age-

no

no de la pobreza de su espiritu, intentò estorvar se prosiguiesse con gran fervor, y zelo, hasta implorar el auxilio Real; mas viendo que ninguna diligencia le bastava para divertir de lo começado al Illustrissimo Señor Arçobispo de Santiago, Author de la Obra, le fatigò de tal manera el zelo, que diò su espiritu à Dios dentro de pocos dias. Por su muerte governò la Provincia el M. R. Padre Fray Pedro Garnica, Guardian, que entonces era de Salamanca, desde el dia de Navidad, hasta el de San Gabriel, en que se celebrò Capitulo.

Fray Juan Tamaricio.

Año de 1487. se celebrò en Zamora, y fue electo en Vicario Provincial el M. R. P. Fray Juan Tamaricio; y en este Capitulo fue rigurosamente castigado el Religioso superintendente de la Obra de dicho Convento de Santa Ursula, como à Fator de edificio, y causa de las muchas discordias, que huvo en la Provincia por esta Obra. Este Vicario tuvo Congregacion en el mismo Convento año de 1488. y presidiò en ella el Rmo. Padre Fray Oliverio Mayllardi, Vicario General. Hizieronse en esta Congregacion santas leyes, y mostrò tanto zelo de la Observancia este Provincial en su governo, que grangeò muchos enemigos, que injustamente le persiguieron. Governò hasta el año de 1490. en que se tuvo Capitulo, y en èl fue tan aspera, y exorvitantemente reprehendido del Presidente, que faltandole las fuerças, con el sentimiento, cayò en tierra, siendo necessario sacarle desde alli en vna silla; y llevandole desde Benavides à Benavente, diò su espiritu al Señor, despues de aver vivido en la Religion muchos años, y governado la Provincia santissimamente.

Fray Fernando de Toledo.

Año de 1490. se tuvo Capitulo en el Convento de Benavides dia de la Purificacion, en que fue electo Vicario Provincial el M. R. P. Fr. Fernando de Toledo Monte Zuma, Varon de grande autoridad, y señalado en Nobleza, como descendiente de los Excelentissimos Señores Duques de Alva. Tuvo este Provincial Congregacion en el Convento de Alva año de 1491. en que presidiò el Reverendissimo Padre Fray Juan Croyn, Vicario General. Vino à ella el R. Padre, y santo Varon Fray Juan de la Puebla, que aviendo renunciado el Condado de Bealcazar, tomò nuestro santo habito, y pidiò con grande humildad à la Provincia Religiosos exemplares, que le ayudassen à fundar la Custodia de los Angeles, que oy es Provincia, de que han salido insignes Varones en santidad, letras, y govierno. Otorgò la Provincia su peticion, y se le diò à los VV. y santos Padres Fray Juan, y Fr. Pedro Laudable, Varones de admirable zelo, que con otros Compañeros poblaron aquella Custodia. Hizieronse en esta Congregacion algunas Ordenaciones de grande observancia, y governò este Provincial hasta el Capitulo siguiente.

Fray Juan del Rio.

Año de 1492. dia de las Llagas de N. P. San Francisco se celebrò Capitulo en Zamora, en que fue electo en Vicario Provincial el M. R. P. Fray Juan del Rio, Varon de grande estimacion, suma solicitùd, è incansable trabajo. Celebrò Congregacion en Mayorga año de

de 1494. dia de San Juan Bautiſta. Ordenaronſe en ella muchas coſas, y entre ellas, que ningun Convento tuvieſſe alguna viña permitiendo al de Cabeza de Alva, y Santa Marina de Sobradillo algunas parras, y zepas para regalo, y alivio de los Religioſos, que vivian en tan ſanta ſoledad.

Fr. Hernando de Ontiveros.

Año de 1495. ſe celebrò Capitulo en el Convento de San Franciſco de Salamanca, en que fue electo Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Hernando de Ontiveros, admirable Varon. Fue antes Maeſtro en Sagrada Theologia, Colegial en el de San Bartholomè Mayor de Salamanca, y Cathedratico de Aſtrologia. Viviò en la Religion veinte y quatro años ſantiſsimamente, ſiendo exemplo de todas virtudes. Governò la Provincia tres años con aprobacion vniverſal. Muriò en el Convento de Zafra à 18. de Enero de 1505. aviendo recibido todos los Sacramentos con grande devocion, y reverencia. Hizieronſe en eſte Capitulo algunas Ordenaciones, y entre ellas vna de que ſe dixeſſe el Credo en fieſtas principales de nueſtra Orden, mas no en ſus Octavas. Tuvo Congregacion eſte Provincial en Villalpando año de 1496. à ocho de Septiembre, y preſidiò en ella el Rmo. Padre Fr. Franciſco Segarra, Vicario General. Ordenòſe en ella ſe rezaſſen con Oficio doble las fieſtas de N. Padre Santo Domingo, Santo Thomàs, San Pedro Martyr, y San Vicente. Que los gaſtos de los Capitulos ſe ajuſtaſſen à la pobreza de nueſtro eſtado. Nombraronſe por Comiſſarios de la Nacion de Caſtilla al Guardian de Salamanca; de Galicia al de la Coruña, y de Eſtremadura al de Cazeres. Tambien ſe inſtituyeron en eſta Congregacion Guardianes para los Conventos reformados, que haſta entonces ſe avian governado por Preſidentes; y por eſte tiempo començò la reforma de Fray Juan de Guadalupe.

Fray Juan del Rio.

Año de 1498. ſe celebrò Capitulo en Villalòn, en que fue electo Vicario Provincial ſegunda vez el M. R. P. Fray Juan del Rio, y por Comiſſarios de las Naciones a los Guardianes arriba dichos. Viviò por eſtos tiempos en eſte Convento de Salamanca el bienaventurado Fray Juan Hortolano, Fr. Miguèl de Cordova con Fr. Angel, y Fray Sebaſtian de la Parra ſe paſſaron à la compañia de Fray Juan de Guadalupe. Fueron aſsimiſmo en eſte tiempo los pleytos ſobre la Fundacion del Convento de Truxillo con Fray Pedro de Melgar, y los ſequazes. Tuvo eſte Vicario Provincial Congregacion en el Convento de Alva, año de 1500. en la Dominica in Albis, en que preſidiò el Rmo. Padre Fray Oliverio Mayllardi, en que ſe hizieron varias Ordenaciones.

Fray Franciſco de Ledeſma.

Año de 1501. aviendo acabado ſu oficio el M. R. P. Fray Juan del Rio, ſe tuvo Capitulo en el Convento de Alva, en que fue electo Vicario Provincial Fray Franciſco de Ledeſma; y entre las coſas que ſe ordenaron, fue vna, que el oficio de Santiago Apoſtol ſe rezaſſe proprio, y con Octava, por eſtàr aſsi concedido por el Papa Alexandro VI. y tambien ſe ordenò, que los Libros de los Frayles difuntos quedaſſen à diſpoſicion del Provincial; y que los que vivieſſen en Villas, ò Ciudades, no

fueſ-

ſen à dezir Miſſa à Caſa de Seglares, ſino en el articulo de la muerte; y aſsimiſmo ſe ordenò al M. R. Padre Vicario Provincial, que recibieſſe los Conventos, que le fueſſen dados de los Frayles del Capucho.

Tuvo Congregacion eſte Vicario Provincial en el Convento de Leon año de 1502. y en ella ſe ordenò que la fieſta de S. Bernardo ſe hizieſſe fuera de la Octava de la Aſſumpcion. Tambien ſe ordenò, que ſiendo los Comiſſarios de la Nacion llamados de algun Guardian, fueſſen à ſu Convento, y obraſſen lo que podìa el Vicario Provincial; y que lo miſmo pudieſſen hazer llamados de qualquier Religioſo, como con èl firmaſſen otros dos, ò tres Religioſos de credito; y tambien, que los Comiſſarios, ſi juntamente no fueſſen Guardianes, pudieſſen eſtàr en el Convento, que les pareciеſſe de ſu Nacion.

Fray Juan del Rio.

Año de 1504. à ſeis de Agoſto ſe celebrò Capitulo en el de Salamanca, en que fue electo tercera vez Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Juan del Rio, y entre otras ordenaciones, que ſe hizieron, fue vna, que ſe dexaſſe libre à los Conventos la eleccion de Guardian, Diſcreto, ò Preſidente, ſin que en las tales elecciones ſe entremetieſſe el Vicario Provincial

Fray Juan de Argumanes.

Año de 1507. à ſeis de Agoſto ſe celebrò Capitulo en Salamanca, y fue electo Vicario Provincial el M. Reverendo Padre Fray Juan Argumanes. Ordenòſe ſe pudieſſe el cuerpo del Venerable Fray Juan Hortelano, en ſepulcro particular, y ſeñalado con vn epitaño, para que no ſe perdieſſe ſu memoria. Y tambien que ſe pidieſſe, que de los quatro Religioſos, que aſsiſtían en la Corte Romana para la expedicion de los negocios de la Orden, el vno fueſſe de Eſpaña, porque los que de eſtos Reynos fueſſen à Roma, hallaſſen allí amparo, y los negocios mejor deſpacho. Governò eſte Padre haſta el año de 1510.

Fray Juan del Rio.

En eſte año ſe celebrò Capitulo, y fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Juan de el Rio, que governò haſta el año de 1512. en que murìo. Fue electo en ſu lugar el M. Reverend. Padre Fray Diego de Robadilla; y luego el año ſiguiente fue Vicario Provincial el M. Reverend. Padre Fray Franciſco de Zafra, que fue al Capitulo General, donde ſe hizo la Bula de la vnion. En tiempo de eſte Provincial confirmò el Difinitorio de eſta Provincia, junta en el Convento de Orenſe, como conſta de los papeles del archivo de Salamanca la donacion, que hizo dicho Convento al Señor Arçobiſpo de Santiago, de parte del campo, en que avia de fundar el Colegio, que oy llaman del Arçobiſpo. Eſte fue el vltimo Vicario Provincial, que huvo de la Obſervancia en eſta Provincia, porque deſde aqui comiença la ſerie, y catalogo de los Miniſtros Provinciales de la Obſervancia.

***
***

CAPITULO III.

De los Miniſtros Provinciales de la Obſervancia de eſta Santa Provincia de Santiago, durando aun la Clauſtra en algunos Conventos con ſus Provinciales.

DEſeando el Sumo Pontifice Leon X. la vnion de la Orden, la convocò toda à Roma para el Capitulo, que alli ſe celebrò año de 1517. dando los ſellos, y titulos de Miniſtros Generales, y Provinciales, ſegun la Regla, à la Obſervancia. Bolviò de eſte Capitulo el R. Padre Fray Franciſco de Zafra; y como Vicario Provincial, para poner en debìda execucion los mandatos de ſu Santidad, convocò à Capitulo Provincial, para hazer eleccion, no de Vicario Provincial, ſino ya de Miniſtro Provincial; y fue electo con comun aprobacion de todos en Miniſtro Provincial de eſta Santa Provincia el ſiguiente

Fray Chriſtoval Chacon.

Año de 1518. ſe celebrò Capitulo en Orenſe, y por aver determinado el Papa Leon X. que los ſellos de la Orden ſe dieſſen à la Obſervancia, y el Vicario General fueſſe Miniſtro General, y los Vicarios Provinciales fueſſen Miniſtros Provinciales, fue electo en primer Miniſtro Provincial Obſervante de eſta Provincia el M. R. Padre Fray Chriſtoval Chacon, varon doctiſsimo, y de gran zelo. Conſta que era Miniſtro Provincial de vna licencia, que diò para edificar en el Convento de Zamora la Capilla, que llaman del Dean año de 1519. y de la confirmacion del ſitio para el Colegio del Arçobiſpo, aviendo ſido electo el de 1518.

Fray Franciſco de Zafra.

Año de 1520. acabò ſu oficio el ſobre dicho Padre Chacon, y ſe celebrò Capitulo en Benavente à ocho de Septiembre, en que fue otra vez electo en Miniſtro Provincial el M. R. Padre Fr. Franciſco de Zafra. Conſta de vna eſcritura del Convento de Toro.

Fray Antonio de Guzman.

Por los años de 1524. era Provincial el M. R. Padre Fray Antonio de Guzman. Conſta de vna Patente, que eſtà en Toro, donde dà licencia al Convento, para que ſe vendan vnos tapizes del Señor Obiſpo de Almeria, por no ſer conformes à nueſtro eſtado; y manda ſe gaſte ſu producto en la obra de la Capilla Mayor; y dize, que entonces era tiempo de Congregacion, por donde parece, que ſu eleccion avia ſido el año de 23. y fue el tercer Miniſtro Provincial de la Obſervancia. Governò la Provincia haſta 10. de Septiembre de 1526. ſegun conſta de vna ſentencia, que eſtà en el archivo de Salamanca.

Idem Guzman.

Año de 1526. ſe celebrò Capitulo Provincial en Villalon, y no ſe ſabe quien fue electo en Miniſtro Provincial, ſolo parece que muriò preſto el que fue electo; porque à 18. de Octubre del año ſiguiente de 1527. ſe halla en vna eſcritura del archivo de Sa-

Salamanca ; que el M. Rev. Padre Fray Antonio de Guzman era Guardian de Salamanca , y Comiſſario de Provincia *cum plenitudine poteſtatis* : Y aſsimiſmo conſta de dicha ſentencia , que en dicho dia , mes , y año ſe celebrò Capitulo en Benavente , en que fue electo Miniſtro Provincial el ſobre dicho Padre Fr. Antonio de Guzman , que governò la Provincia haſta el Capitulo ſiguiente , que ſe celebrò en Benavente , ſegun ſe dize abaxo.

Fray Antonio Guzman.

Año de 1527. ſe celebrò Capitulo en Benavente , y en èl fue electo Miniſtro Provincial el M. R. Padre Fray Antonio Guzman. Conſta de las Patentes , que abaxo ſe refieren el año de 31.

Fray Chriſtoval Sedeño.

Año de 1531. ſe celebrò Capitulo Provincial en Benavente. Y aviendo acabado ſu trienio el M. R. P. Guzman , fue electo en Miniſtro Provincial el M. R. P. Fray Chriſtoval Sedeño. Conſta de vnas Patentes del archivo de Santiago.

Fray Gabriel de Toro.

Año de 1538. era Provincial el M. R. Padre Fray Gabriel de Toro. Conſta de vna eſcritura del Convento de Villalòn ; y tambien era Provincial el miſmo año de 1540.

Fr. Chriſtoval Sedeño.

Año de 1541. era Provincial el M. R. Padre Fray Chriſtoval Sedeño.

Fray Antonio Guzman.

Año de 1543. fue electo en Provincial dia de Santa Clara el M. R. P. Fray Antonio de Guzman, ſegun conſta de vna eſcritura del archivo de Salamanca.

Fray Chriſtoval Valcarçe.

Año de 1546. fue electo Miniſtro Provincial el M. R. P. Fray Chriſtoval Valcarçe.

Fray Gabriel de Toro.

Año de 1548. à 15. de Julio ſe tuvo Capitulo Provincial en Benavente , en que preſidiò el Rmo. Padre Fray Andrès de Inſua , General de la Orden , y fue electo Provincial el M. R. P. Fray Gabriel de Toro.

Fray Pedro Carbajal.

Año de 1551. ſe celebrò Capitulo en Benavente , y fue electo Provincial el M. R. P. Fray Pedro de Carbajal , Varon doctiſsimo ; y en ſu tiempo ſe tuvo en Salamanca el Capitulo General año de 1553. en que ſaliò por General el Rmo. Padre Fray Clemente Monelia , y el M. R. P. Guzman, por Difinidor General.

Fray Chriſtoval Valcarçe.

Año de 1554. era Provincial Fray Chriſtoval Valcarçe.

Fray Franciſco de Cordova.

Año de 1557. fue electo Provincial Fray Franciſco de Cordova, Varon doctiſsimo. Su afluente ſabiduria fue honor de Eſpaña en aquellos tiempos. Fue muy favorecido de los Reyes de Eſpaña , los quales no permitiendole acabar el oficio le hizieron Confeſſor de la Sereniſsima Emperatriz Maria , y ſucediò en ſu lugar el Rev. Padre Fr. Juan de Reynoſo , de noble ſangre , y aprobada vida , y Tio

del Illuſtriſsimo Señor Don Francisco Reynoſo, Obiſpo de Cordova.

Fray Antonio de Guzman.

Año de 1560. ſe celebrò Capitulo en Villalòn, en que preſidiò el Reverendiſsimo Padre Fray Francisco de Zamora, General de la Orden, y fue electo Miniſtro Provincial à 12. de Mayo el M. Rev. Padre Fray Antonio de Guzman, que muriò en Santiago à 8. de Agoſto de 1561. Hizoſe junta à 7. de Septiembre ſiguiente, y fue electo Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Antonio de Reynoſo.

Fray Juan Ramirez.

Año de 1561. ſe celebrò Capitulo en Benavente à 18. de Octubre, y fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Juan Ramirez. A eſte Provincial con ſu Secretario Fray Alonſo de Lobera, embiò Felipe Segundo por Doctores de Eſpaña al Santo Concilio de Trento, como conſta del Catalogo del miſmo Concilio. En èl ſe hallaron tambien los inſignes Varones Fray Alonſo de Caſtro, y Fray Andrès de Vega, todos quatro hijos del Convento de San Franciſco de Salamanca.

CAPITULO IV.

De los Miniſtros Provinciales Obſervantes de eſta Santa Provincia de Santiago ſenecida la Clauſtra haſta el preſente año.

AÑO de 1564. ſe celebrò Capitulo en Benavente, y ſaliò Provincial el M. Reverendo Padre Fray Alonſo Gutierrez, Predicador inſigne. En ſu tiempo ſe celebrò en Salamanca vn Concilio Provincial, en que ſe publicaron las nueve Seſsiones del Concilio de Trento; y ſe tuvo en Valladolid Capitulo General, en que fue electo por General el Rmo. P. Fr. Aloyſio Puſco; y Comiſſario General el Rmo. Padre Fray Franciſco de Guzman, Procurador Romano, que era hijo de eſta Provincia, y ſe avia quedado en la de San Miguèl quando ſe dividiò el año de 1548.

En eſte trienio ſe acabaron de reducir à la Obſervancia todos los Conventos de Frayles, y Monjas Clauſtrales de eſta Provincia, y ſe incorporaron en ella por mandato del Santo Pio V. que cometiò la execucion à dicho Provincial, y los Conventos, que ſe reformaron fueron Santa Clara de Toro, Santa Clara de Villalobos, San Franciſco de Pontevedra, San Franciſco de Betanços, San Franciſco de Ferrol, San Franciſco de Vivero, San Franciſco de Ribadeo, San Franciſco de Lugo, San Franciſco de Monterrey, Santa Clara de Santiago, Santa Clara de Allariz, Santa Clara de Pontevedra, y Santa Clara de Ribadeo. Aſsimiſmo reduxo eſte Provincial à la Obſervancia los Conventos de la Orden de Penitencia, llamados Terceros de San Franciſco, pero eſta reducion ſe tuvo por violenta: Y aſsi aviendo reclamado, ſe les reſtituyeron los Conventos de Nueſtra Señora del Valle, Santa Maria del Soto, y el de la Magdalena del Cerezal, el de Sancti Spiritus de Mellide, Santa Cathalina de Montefaro, y San Martin de los Picos. Y perdieron

en

en esta reformacion los Conventos de Santa Maria la Nova de Santiago, que lo vendiò al Arçobispo Don Alonso Blanco, Santa Clara, à quien estava aplicado con su hazienda, y es donde oy estàn los Padres de la Compañia: El Convento de la Trinidad, que estava entre Betanços, y la Coruña, por averse aplicado al Convento de Betanços, que vendiò el sitio, y hazienda para sus reparos, y assi no pudo recobrarse: El Convento de San Vicente de la Isla, que estava junto à Santa Marta de Ortigueyra: El Convento de San Saturnino, en que se entrò el Orden de Nuestro Padre Santo Domingo, por orden de los Señores de aquel Lugar, que eran Patronos del Convento, que està entre Ferròl, y Vivero. En Castilla perdieron el de Nuestra Señora de las Fuentes de Aguilar de Campos; y en tiempo de el Papa Julio II. avia perdido ya la Orden Tercera de esta Provincia el Convento de San Julian del Monte, que està entre Valderas, y Mayorga; y fue, porque los Religiosos, que avia en èl, tomaron el habito de Nuestro Padre Santo Domingo, por no dàr la obediencia al Provincial de esta Provincia de Santiago, à quien les sujetava el Papa. Y aunque la Provincia tenìa derecho à recobrar el Convento, y hazienda, que le estava aplicada, no lo repitiò, por ventura no haziendo caso de èl, como recobraron el Convento de Nuestra Señora de Aranzazu junto à Vitoria, donde avia sucedido lo mismo.

Fray Antonio de Aguilar.

Año de 1568. fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Antonio de Aguilar, que fue despues Comissario General de España, y Confessor de la Emperatriz Doña Maria.

Fray Juan Ramirez.

Año de 1570. se celebrò Capitulo en Villalòn à 20. de Octubre, y fue electo segunda vez en Ministro Provincial el M. R. P. Fray Juan Ramirez.

Fray Alonso Gutierrez.

Año de 1574. à 14. de Febrero se celebrò Capitulo en Salamanca, y fue electo segunda vez Provincial el M. R. P. Fray Alonso Gutierrez; y por Difinidores el M. R. P. Fray Antonio de Aguilar, Fray Francisco de Cordova, Fr. Antonio Bellon, y Fray Francisco Alderete, y por Predicadores de Salamanca los RR. Padres Fray Diego de Stella, y Fray Gaspar de Tamayo, ambos Predicadores de Felipe Segundo. Y en el año de 1571. llevaron para Confessor de la Reyna al M. R. P. Fr. Francisco de Cordova, que ya antes avia sido en Boemia de la Emperatriz Doña Maria.

Fray Antonio de Aguilar.

Año de 1577. se celebrò Capitulo en Leon, y fue electo segunda vez Provincial el M. R. P. Fray Antonio de Aguilar, y por Difinidores el M. R. P. Fray Juan Ramirez, Fray Gaspar de Uzeda, Fray Francisco de Burgos, y Fr. Gabriel de Setien. En Maestro de Novicios de Salamanca Fray Antonio de Helgeta, que el año siguiente fue à predicar à los Hereges de Irlanda. El año de 79. se tuvo Capitulo General en Paris, y fue electo General el Rmo. Fr. Francisco Gonçaga, y en Comissario General Cismontano el Rmo. Padre Fray Antonio de Aguilar, Provincial, que era de esta Pro-

vincia ; y assi por aver vacado el Provincialato , se tuvo Capitulo el mismo año.

Fr. Francisco de Burgos.

Año de 1580. se celebrò Capitulo en Benavente , que presidiò el Reverendissimo Padre Fr. Antonio de Aguilar , y fue electo Provincial el M. R. Padre Fr. Francisco de Burgos. En tiempo de este Provincial sucediò la peste general que llamavan vulgarmente de Catarillo.

Fray Francisco Alderete.

El año de 1583. en la Infraoctava de Todos Santos se celebrò Capitulo en Benavente , que presidiò el Rmo. Gonçaga , y saliò Provincial el M. R. P. Fray Francisco de Alderete , el qual fue al Capitulo General de Roma , en donde saliò por Difinidor General , y fue Provincial cinco años.

Fray Juan de Arellano.

Año de 1588. se celebrò Capitulo en Benavente , y fue electo Provincial el M. R. P. Fray Juan de Arellano , y en Difinidores los M. R. Padres Fray Francisco de Sosa, que despues fue General de la Orden , Inquisidor de la Suprema, Abad de Santander , y Obispo de Canarias , de Osma , y Segovia, y muriò nombrado Embaxador extraordinario de Roma : Fr. Hernando de Campo , que despues fue Provincial, Difinidor General, Obispo de Santa Cruz de la Sierra , y muriò electo Obispo del Rio de la plata : Fray Matheo de Oviedo, Arçobispo que fue de Dublin , y muriò electo Obispo de Orense ; y Fray Felipe Diaz , Varon santo , excelente , y tan facundo Predicador , que predicò veinte y cinco Quaresmas inmediatas en San Francisco de Salamanca , y compuso muchos tomos de Sermones. Està enterrado en la Capilla Mayor de Salamanca , y despues de muchos años se hallò incorrupto , y tratable , siendo Provincial el M. R. P. Fray Luis de Miranda. El sobredicho Provincial muriò dentro de pocos meses , y el Difinitorio eligiò en Vicario Provincial al R. P. Fray Martin de Oñate , y por no aver querido acetar el oficio , bolviò el Difinitorio à elegir en Vicario Provincial al M. R. P. Fr. Pedro de la Torre , que governò la Provincia hasta el capitulo siguiente.

Fray Andrès de Nieva.

Año de 1589. se celebrò Capitulo en Toro à 27. de Mayo , y fue electo Provincial el M. R. P. Fray Andrès de Nieva por muerte de Arellano. Continuaronse los mismos Difinidores , y fue electo en Guardian de Salamanca el R. Padre Fray Juan de Portocarrero, que despues fue Confessor de la Emperatriz , y Obispo de Almeria. En este trienio se hizieron las Constituciones de Provincia , que llaman las de Nieva en la Congregacion de Villalòn.

Fray Hernando del Campo.

Año de 1591. à 12. de Septiembre se celebrò Capitulo en Benavente , por aver muerto dicho Padre Nieva , antes de acabar su trienio , y fue electo en Provincial el M. R. P. Fray Hernando del Campo.

Fray Andrès de Avila.

Año de 1594. à 12. de Noviembre se celebrò Capitulo en Benavente , y fue electo en Provincial el M. R. P. Fray Andrès de Avila , eminente en ambos Derechos, y gran Theologo.

Fray Jorge de Mendoza.

Año de 1598. se celebrò Capitulo en Benavente, y fue electo en Provincial el M. R. Padre Fray Jorge de

de Mendoza ; de la Nobiliſsima Caſa de los Excelentiſsimos Señores Marqueſes de Villagarcia en Galicia , y en Difinidores los RR. Padres Fray Sebaſtian de Bricianos , que deſpues fue Predicador del Rey , y Obiſpo de Orenſe: Fray Franciſco de Herrera , que eſcriviò doctiſsimamente ſobre el 1. y 2. de Eſcoto tres tomos de à folio , y dos de auxilios , que ſe perdieron en la mar , y fue deſpues Procurador General de la Orden en Roma , donde muriò: Fray Luis de Miranda , que deſpues fue Secretario General, Procurador de la Orden en Roma , y Provincial ; y eſcriviò muchos Libros; y Fray Antonio de Vitoria. Preſidiò eſte Capitulo el Rmo. Padre Fr. Matheo de Burgos , Comiſſario General.

Fray Andrès de Robles.

Año de 1601. ſe celebrò Capitulo en Benavente à 1. de Julio , que preſidiò el Rmo. P. Fray Franciſco de Soſa , Miniſtro General, hijo de eſta Santa Provincia. Saliò electo Provincial el M. R. Padre Fray Andrès de Robles , y deſpues muriò viſitando la Provincia de Andaluzìa, y ſe hallò ſu cuerpo en el ſepulcro incorrupto , tratable , y oloroſo , deſpues de algunos años de ſu entierro. En Difinidores los RR. Padres Fr. Juan de Argança , que ya lo avia ſido dos vezes : Fray Manuel Rodriguez , Varon doctiſsimo en Theologia , y ambos Derechos , que eſcriviò tres Tomos de Queſtiones Regulares , dos de vna Suma de caſos de conciencia , y vno ſobre la Bula de la Cruzada , y copilò todos los privilegios de la Orden, Obras todas de grande eſtimacion: Fray Antonio Suarez , y Fray Diego Caro , què luego paſsò por Comiſſario General à la nueva Eſpaña. En eſte Capitulo ſaliò Guardian de Salamanca Fray Luis de Miranda.

Fray Ventura de Monroy.

Año de 1604. à 25. de Julio ſe celebrò Capitulo en Zamora , que preſidiò el miſmo General , y fue electo en Provincial el M. R. Padre Fray Buenaventura de Monroy, Guardian que era de Santiago , y en Difinidores los M. RR. Padres Fray Andrès de Avila , Fr. Luis de Miranda , que avian ſido Provinciales ; y los Padres Fray Juan de Ovando , gran Theologo, que eſcriviò ſobre el 3. de Eſcoto, y Fray Juan de Zieza , que luego fue por Comiſſario General de la nueva Eſpaña , y por Guardian de Salamanca Fray Hernando del Campo.

Fray Franciſco Duràn.

Año de 1607. preſidiò el Capitulo , que ſe celebrò en Zamora en 29. de Septiembre el Rmo. P. Fr. Pedro Gonçalez de Mendoza , y ſaliò Provincial el M. R. P. Fray Franciſco Duràn , y por Difinidores los RR. Padres Fray Manuel Rodriguez , Fray Franciſco Suarez , Fray Antonio Suarez , y Fr. Juan de Oliva.

Fray Antonio Suarez.

Año de 1610. ſe celebrò Capitulo en Benavente , que preſidiò el Reverendiſsimo Padre Fray Diego Ordoñez , Comiſſario General , que deſpues fue Obiſpo de Salamanca, y ſaliò Provincial el M. R. P. Fr. Antonio Suarez.

Fr. Luis de Miranda.

Año de 1614. ſe celebró Capitulo en Benavente , que preſidiò el Reverendiſsimo Padre Fr. Antonio de Trejo , hijo de eſta Provincia , Vicario General de la Orden. Avia

ſi-

ſido antes Comiſſario General de Indias en la Corte, y Secretario General, y deſpues fue Obiſpo de Murcia, y Cartagena. Saliò Provincial el M. R. Padre Fr. Luis de Miranda, y Difinidores los Padres Fray Enrique de Villalobos, que compuſo la Suma de Moral en dos Tomos de à folio con vn Compendio de toda ella, y otras Obras de grande eſtimacion: Fray Gabriel Calderon, Fr. Franciſco de Medina, Predicadores inſignes, y Fray Diego de Otalora, que fue luego por Comiſſario General de la nueva Eſpaña.

Fray Juan Etin Niño.

Año de 1617. ſe celebrò Capitulo en Benavente à 20. de Mayo, que preſidiò el miſmo Reverendiſsimo Vicario General, y ſaliò Provincial el M. R. P. Fray Juan Etin Niño, Secretario General de la Orden, y Cuſtodio de la Provincia, que antes avia ſido Confeſſor de la Señora Infanta Doña Maria Religioſa Franciſca Deſcalça.

Capitulo General.

En eſte Trienio año de 1618. ſe tuvo Capitulo General en San Franciſco de Salamanca, y fue electo General el Rmo. P. Fray Benigno de Genova, que era Secretario General; y en Comiſſario General Ciſmontano el Reverendiſsimo Padre Fr. Juan Venido, Comiſſario General, que era de las Indias, y Confeſſor de la Infanta Doña Maria, Reyna de Ungria, y deſpues Emperatriz de Alemania, que muriò Obiſpo de Orenſe. Fue electo Comiſſario de la Curia el ſobredicho M. R. P. Provincial; y aviendo renunciado eſte oficio, ſe diò al R. P. Fr. Joſeph Vazquez. Fue electo en Difinidor General el M. R. Padre Monroy, Guardian de Salamanca. Diòſe voto en los Capitulos Provinciales al Maeſtro de Novicios de Salamanca, y governò eſte Provincial haſta el capitulo ſiguiente.

Fray Pedro Hurtado.

Año de 1620. ſe celebrò Capitulo en Benavente, à 25. de Noviembre, en que preſidiò el ſobre dicho General, y ſe hallò el dicho Comiſſario General, y fue electo en Provincial el M. R. P. Fray Pedro Hurtado, Guardian del miſmo Convento de Benavente, que deſpues fue ſegunda vez Provincial, y Difinidor General. Saliò Cuſtodio el M. R. Padre Fr. Juan Etin Niño, y Guardian de Salamanca, Fray Juan de Arauz, Predicador del Rey, que deſpues fue Obiſpo de Guadix.

Fr. Joſeph Vazquez.

Año de 1624. à 10. de Enero ſe celebrò Capitulo en Benavente, que preſidiò el Rmo. Padre Fray Bernardino de Sena, Comiſſario General de la Familia Ciſmontana, que deſpues fue General de toda la Orden, y Obiſpo de Viſeo. Fue electo Provincial el M. R. P. Fray Joſeph Vazquez, Lector Jubilado, y Comiſſario Romano, que deſpues fue Vicario Provincial, y fue nombrado por Confeſſor de la Reyna Doña Iſabèl de Borbòn. Fueron electos en Difinidores los RR. Padres Fray Antonio de Portillo, Padre de la Provincia, que avia ſido Procurador de la Orden en Roma, y Predicador del Rey, y Vicario General de toda la Orden, electo Obiſpo de Oviedo, y de Zamora, Obiſpo de Malaga, y Virrey dos vezes de Aragon, y electo Arçobiſpo de Santiago, que no acetò: Fray Matheo de Soſa, Lector Jubilado, que deſpues fue

Pro-

Provincial, y Visitador de la Provincia de Cartagena.

Fray Matheo de Sosa.

Año de 1627. à 10. de Enero se celebrò Capitulo en Benavente, que presidiò el mismo General Fray Bernardino de Sena, y saliò Provincial el M. R. P. Fray Matheo de Sosa.

Fray Pedro Hurtado.

Año de 1630. à 15. de Julio se celebrò Capitulo en Benavente, que presidiò el mismo General, y fue electo en Provincial el M. R. Padre Fray Pedro Hurtado. En tiempo de este Provincial absolviò Urbano VIII. del oficio de General al Rmo. Padre Sena, por estàr consagrado Obispo de Viseo, y fue electo en Vicario General el Rmo. Padre Fray Pedro Isber de la Provincia de Cataluña. Muriò dentro de vn año, y fue electo en Vicario General el Rmo. Padre Fray Antonio Enriquez, que estava Obispo electo de Zamora, despues de averlo sido de Oviedo, y Predicador del Rey. No quiso confirmar el Nuncio la eleccion, por ser Obispo electo, y assi renunciò el Obispado, y fue confirmado en el oficio de General de la Orden hasta el año de 1633. en que à 15. de Mayo se celebrò Capitulo General en Toledo, en que fue electo Ministro General el Reverendissimo Padre Fray Juan Bautista Campaña, que era Secretario General de la Familia Ultramontana, y Custodio de Tierra Santa. En Comissario General el Rmo. Padre Fray Pedro Urbina, que fue Obispo de Coria, y en Difinidor General el M. R. Padre Fray Pedro Hurtado, Provincial de esta Provincia, que muriò en Madrid de buelta de Toledo.

Fray Francisco de Herrera.

Assimismo fue electo en Obispo de Chiapa el R. P. Fray Marcos Ramirez de Prado, hijo de S. Francisco de Salamanca, y fue Obispo de Mechoacan; y en Obispo sufraganeo de Siguença el R. Padre Fray Dionisio Odriscol, Lector de Theologia de San Francisco de Salamanca, hijo de San Francisco de Betanços, que fue Arçobispo de Brindisi en el Reyno de Napoles. Por muerte de este Provincial, fue electo en Vicario Provincial à 23. de Agosto el M. R. Padre Fray Francisco Herrera, Comissario General, que avia sido en el Perù.

Fray Rodrigo de Portillo.

Año de 1633. à 23. de Octubre se celebrò Capitulo en Benavente, que presidiò el Rmo. Padre Fray Pedro de Urbina, Comisario General. Fue electo en Provincial el M. Rev. Padre Fray Rodrigo de Portillo, gran Predicador, y Procurador General de la Orden. Muerto este Provincial antes del Capitulo, se hizo junta, en que fue electo en Vicario Provincial el M. R. Padre Fray Joseph Vazquez.

Fray Alonso Pacheco.

Año de 1641. à 9. de Febrero se celebrò Capitulo en Benavente, que presidiò el Rmo. Padre Fray Juan Merinero, General de la Orden, que despues fue Obispo de Valladolid. Saliò Provincial el M. R. Padre Fray Alonso Pacheco, que antes avia sido Comissario General del Perù.

Fray Antonio de Lossada.

Año de 1644. á 10. de Abril se celebrò Capitulo en Benavente, que presidiò el mismo General, y saliò Provincial el M. R. Padre Fray Antonio de Lossada.

En

En eſte trienio ſe trasladò el Convento de las Madres Deſcalças de Monforte al nuevo, en que aſsiſtieron los Señores Arçobiſpo de Santiago, y Obiſpo de Orenſe con todos los principales Prebendados de ſus Igleſias, el Señor Obiſpo de Aſtorga con toda la Nobleza del Reyno de Galicia, y muchos Prelados de las Religiones. Fueron tres dias los ſolemnes de la traslacion, y en el primero celebrò de Pontifical el Señor Arçobiſpo de Santiago; el ſegundo el Señor Obiſpo de Orenſe; y el tercero, en que ſe trasladaron los cuerpos de algunos de los Excelentiſsimos Condes de Lemus, y Religioſas difuntas, celebrò de Pontifical el Señor Obiſpo de Aſtorga, que avia predicado el ſegundo dia, y el primero el Iluſtriſsimo de Orenſe.

En eſte trienio ſe celebrò Capitulo General en Toledo por Mayo de 1645. en que fue electo General el Rmo. Padre Fray Juan de Napoles, y en Comiſſario General el Rmo. Padre Fray Juan de Palma, Confeſſor de la Señora Infanta Maria Antonia.

Fray Antonio Calderon.

Año de 1647. à 28. de Abril ſe celebrò Capitulo en Benavente, que preſidiò el Rmo. Padre Fray Juan de Palma, y ſaliò Provincial el M. R. Padre Fray Antonio Calderon. En eſte trienio por el Mayo de 1648. muriò en Madrid el Rmo. Padre Fray Juan de Palma.

Fray Franciſco Gallego Calderon.

A 5. de Junio de 1650. ſe celebrò Capitulo en Benavente, que preſidiò el Rmo. Padre Fray Pedro Manero, Vize-Comiſſario General de eſta Familia, y ſaliò Provincial el M. R. Padre Fr. Franciſco Gallego Calderon, Lector Jubilado, y Varon de gran valor, y aprobada vida. Muriò à los cinco meſes de ſu oficio en San Franciſco de Santiago con vniverſal ſentimiento de la Provincia. Hizoſe junta en 21. de Febrero de 1651. y fue electo en Vicario Provincial el R. Padre Fray Antonio Calderon, Ex-Provincial.

Fray Franciſco Valera.

Preſidiendo el Rmo. Padre Fray Juan Munieſa, ſaliò electo Provincial en Benavente à 6. de Agoſto de 1653. el R. Padre Fr. Franciſco Valera. Fue buen Religioſo, aunque notado de nimio zelo, y natural ſobradamente aſpero. Eſtando para executar vna ſentencia, muriò en Benavides, aviendo tenido el oficio apenas catorze dias. Por ſu muerte ſe hizo luego junta en Salamanca à 13. de Septiembre, y ſaliò electo Vicario Provincial otra vez el R. Padre Fray Antonio Calderon, y durò ſu govierno haſta el año de 56.

Fray Franciſco Bohòn.

En el Capitulo, que ſe celebrò en Benavente à 21. de Junio de 1656. preſidiendo en èl el M. R. Padre Fray Chriſtoval Delgadillo, ſaliò electo Provincial con comun aprobacion el R. Padre Fray Franciſco Bohòn, ſugeto de natural candidiſsimo, afable, y cortès, que ſe llevaba los corazones de todos. Fue Lector Jubilado de los de primer magnitùd, que ha conocido Salamanca, Calificador del Santo Oficio, y digniſsimo de los mayores pueſtos, aſsi por ſu grande literatura, como por ſu virtud.

Fray Franciſco Campo.

Amaneciò como Iris de paz à la Provincia el R. Padre Fray Antonio Campo, electo Provincial en el Capitulo de Benavente en 14. de

de Septiembre de 1659. preſidiendo el Rmo. Padre Fray Juan de Robles, Comiſſario General de la Familia.

Fray Alonſo Salizanes.

En el Capitulo, que ſe celebrò en Benavente à 28. de Octubre de 1662. y preſidiò el Rmo. Padre Fray Juan Munieſſa, Comiſſario General de Eſpaña, ſaliò electo Provincial el M. Rev. Padre Fray Alonſo Salizanes. En ſu govierno conociò la Provincia quanto avia acertado en ſu eleccion, experimentando en ſu admirable talento vna de las grandes cabezas, que ha admirado la Religion en muchos ſiglos. Por aver ſido promovido al oficio de Miniſtro General de toda la Orden, fue electo en Vicario Provincial el R. Padre Fray Geronymo de Toro, que governò la Provincia dos años.

Fray Antonio de Medina.

Se viò al miſmo tiempo con el govierno inferior, y ſuperior de dos hermanos eſta Provincia, pues preſidiendo el Rmo. Padre Fray Alonſo Salizanes el Capitulo que ſe celebrò en Benavente en 5. de Junio de 1666. fue electo en Provincial el R. Padre Fray Antonio de Medina, Difinidor que avia ſido antes de la Provincia, y deſpues de toda la Orden, y Predicador de ſu Mageſtad. Fueron en eſte Capitulo Difinidores los RR. Padres Fray Antonio de Somoza, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y deſpues Secretario de la Orden, y Comiſſario General de Indias en la Corte de Madrid: Fray Franciſco Salizanes; Fray Luis Cerbela, que deſpues fue Comiſſario General del Perú.

Fray Antonio de Velaſco.

De comun conſentimiento, y aprobacion guſtoſa de todos los Vocales, *nemine diſcrepante*, ſaliò Miniſtro Provincial en el Capitulo, que preſidiò en Benavente à 25. de Enero de 1670. el Rmo. Salizanes, el M. R. Padre Fr. Antonio de Velaſco, ſugeto en nobleza, y letras eminente, Lector Jubilado, Calificador de el Santo Oficio.

Fray Franciſco Salizanes.

En el Capitulo, que ſe celebrò en Benavente à 26. de Enero de 1673. fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Franciſco Salizanes, primo de el Iluſtriſsimo Señor Salizanes, Obiſpo de Cordova.

Fray Antonio de Medina.

Segunda vez fue electo en Miniſtro Provincial el M. R. Padre Fr. Antonio de Medina en el Capitulo, que ſe celebrò en Benavente, à 7. de Março de 1676.

Fray Juan Guerrero.

En el Capitulo, que ſe celebrò en Benavente à 18. de Febrero de 1679. fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Juan Guerrero, en el nombre, pero en el animo pacifico.

Fray Antonio de Loſſada Enriquez.

En 7. de Febrero de 1682. ſe celebrò Capitulo en Benavente, y fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Antonio Loſſada Enriquez, Lector Jubilado, y Calificador de el Santo Oficio, Varon digno de eterna memoria.

Fray Antonio de Velaſco.

En 28. de Octubre de 1684. en el Capitulo de Benavente ſaliò ſegunda vez Provincial el M. Rev. Padre Fray Antonio de Velaſco; y aviendo muerto antes de acabar el trienio, ſaliò electo en Vicario Pro-

Provincial el R. Padre Fray Pedro Florez, Lector Jubilado.

Fr. Bernardino Feijoo.

En 20. de Março de 1688. en el Capitulo de Benavente, fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Bernardino Feijoo, Lector Jubilado.

Fray Joseph Martinez.

En 5. de Mayo de 1691. saliò electo Provincial en Benavente el M. R. Padre Fray Joseph Martinez, Lector General, y Jubilado, y Calificador de el Santo Oficio.

Fray Bernardino Gonçalez.

En 25. de Septiembre de 1694. en el Capitulo de Benavente fue electo Provincial el M. R. Padre Fr. Bernardino Gonçalez, Lector Jubilado.

Fray Luis de la Torre.

En 26. de Octubre de 1697. fue electo Provincial en Benavente el M. R. Padre Fray Luis de la Torre, Predicador Apostolico, Secretario General de la Orden, y Lector Jubilado.

Fray Francisco Fernandez, Vicario Provincial.

En 2. de Enero de 1700. fue electo Vicario Provincial en Zamora el R. Padre Fray Francisco Fernandez.

Fray Antonio Salgado.

En 30. de Abril de 1701. se celebrò Capitulo en Toro, que presidiò el Rmo. Torre, y fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Antonio Salgado, Lector Jubilado.

Fray Andrès Crespo.

En 24. de Octubre de 1705. en el Capitulo de Leon, que presidiò el Rmo. Biezma, fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Andrès Crespo, Calificador de la Suprema, y Lector Jubilado.

Fray Antonio de Armada.

En 25. de Julio de 1707. se celebrò Capitulo en el mismo Convento de Leon, y fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Antonio de Armada.

Fray Miguèl Ordoñez.

En 28. de Junio de 1710. se celebrò Capitulo en el Convento de Villalon, y fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Miguèl Ordoñez, Padre de la Provincia de Burgos, y Lector Jubilado.

Fr. Joseph Gil Taboada.

En 27. de Mayo de 1713. en el Capitulo de Villalon fue electo Provincial el M. R. Padre Fray Joseph Gil Taboada, Lector Jubilado.

Fray Gabriel de Arrocha.

En 30. de Mayo de 1716. fue electo Provincial en el mismo Convento de Villalon el M. R. Padre Fray Gabriel de Arrocha, Predicador General.

Fray Manuel Sarmiento.

En 17. de Junio de 1719. en el Capitulo que se celebrò en Villalon fue electo Provincial N. M. R. Padre Fray Manuel Sarmiento, Lector Jubilado, debaxo de cuyo suave govierno vive gustosa esta Santa Provincia.

CAPITULO V.

De los Ministros Generales, hijos de esta Santa Provincia de Santiago.

ENtre todos tiene, y merece el primer lugar el Venerable, y doctisimo Padre Fray Gonçalo de Balboa y Valcarçe, de la antigua, noble, y esclarecida Casa de este apellido en Galicia, de quien se harà recuerdo, tratando de sus virtudes, y ciencia. El

El ſegundo fue el Rmo. Padre Fr. Franciſco de Soſa, natural de Toledo, Varon eſclarecido en ſangre, ſeñalado en virtud, y de los mas celebres en todo genero de erudicion, que conociò Europa en aquel ſiglo.

El tercero fue el Rmo. y Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Alonſo Salizanes, Obiſpo de Oviedo, y Cordova.

El quarto fue el Rmo. Padre Fray Luis de la Torre, natural de la Villa de Alcañizas, y hijo de San Franciſco de Zamora. Fue Lector de Theologia algunos años en los Conventos de Salamanca, y Santiago, y deſpues paſsò al Seminario de Sahagun, donde jubilò. Era ſu aſsiſtencia al Coro tan indiſpenſable, que jamàs ſe valiò de las eſſenciones, que tienen los Lectores actuales. Parece que las Dignidades à porfia le buſcavan, quanto mas las huìa: renunciò la Prelacìa de Sahagun, y le obliga à admitirla el Rmo. Albin, quien deſpues le ſacò para ſu Secretario General. Apenas fue año y medio Provincial de eſta Provincia, quando fue electo Vize-Comiſſario General; y paſſando al Capitulo General de Roma año de 1700. fue electo Supremo Prelado, y Suceſſor de Nueſtro Padre San Franciſco. No tuvo la Religion la fortuna de que la governaſſe eſte Prelado mas que año y medio, aviendo ſido vniverſal el debìdo ſentimiento, principalmente de eſta ſu Provincia por ſu temprana muerte, que le acelerò ſu zelo, y ſu continua aſsiſtencia en el deſpacho de los graviſsimos negocios de la Orden. Eſtà ſepultado en el Convento de Palencia.

De los Vicarios Generales de la Orden, hijos de eſta Provincia.

El primero fue el Reverendiſsimo Padre Fray Antonio de Trejo Pan y Agua, de la nobiliſsima, y eſclarecida Caſa de los Condes de Oliva, que oy poſſeen los Señores Marqueſes de la Roſa, y hermano de el Eminentiſsimo Cardenal Don Gabriel de Trejo.

El ſegundo fue vno de los mas inſignes hijos, ſin encarecimiento, ni liſonja, que tuvo eſta Provincia, el Rmo. y Iluſtriſsimo Señor Don Fray Antonio Enriquez, hijo de los Excelentiſsimos Condes de Caſtro-Nuevo.

De los Comiſſarios Generales de eſta Familia.

El primero, de que ay noticia, fue el Rmo. Padre Fray Fernando de Bolaño, Maeſtro Graduado en Theologia.

El Rmo. Padre Fray Juan Carlin, Maeſtro tambien graduado por Salamanca.

El Rmo. Padre Fray Silveſtre de Inſua. Eſtos tres fueron de la Clauſtra.

El primero, que ſe halla de la Obſervancia es el Reverendiſsimo Padre Fray Antonio Belon, Provincial, que avia ſido antes de eſta Provincia, hijo del Convento de San Franciſco de Salamanca, y natural de la Villa de Monforte de Lemus.

El ſegundo Comiſſario General de la Familia Ciſmontana, que tuvo eſta Provincia por hijo, fue el Reverendiſsimo Padre Fray Antonio de Aguilar, ſugeto, que mereciò juſtas veneraciones por ſus virtudes, y letras.

El Reverendiſsimo Padre Fray Franciſco de Guzman, deſpues de Procurador General de la Curia Romana, fue tambien Comiſſario General de eſta Familia.

De los Comiſſarios Generales de Indias en la Corte de Eſpaña.

El primero de eſta Provincia fue el Rmo. Padre Fr. Antonio de Trejo.

El ſegundo fue el Rmo. Padre Fr. Juan Vibanco, Lector Jubilado, ſugeto de mucha eſtimacion, y alabança por ſu gran literatura, virtud, y prudencia.

El tercero fue el Rmo. Padre Fray Antonio de Somoza, ſugeto por ſus virtudes, nobleza, diſcrecion, y letras, digno de toda alabança.

El Rmo. Padre Fray Franciſco de Guzman, deſpues de Procurador General, y Comiſſario General de la Familia, fue vltimamente Comiſſario General de Indias en la Corte de los Reyes Catholicos.

De los Comiſſarios Generales del Perù.

Entre todos tiene el primer, y mejor lugar el Venerable Padre Fray Martin de Valencia.

No le merece inferior el V. y ſanto martyr Fray Apolinario Franco.

El M. R. P. Fr. Franciſco de Herrera, Lector Jubilado, exercitò eſte oficio con grande aprobacion, y aplauſo de toda la America.

Exercitòle con no menor aclamacion el M. R. P. Fray Alonſo Pacheco, cuya inſigne memoria dura aun en aquel otro mundo.

El M. R. P. Fr. Miguèl de Molina, deſpues de aver ſido Provincial de Mexico, empleò los talentos, que le avia dado ſu Madre eſta Provincia en el oficio de Comiſſario General del Perù, y por ſu muerte ſucediòle en èl el M. R. P. Fr. Luis Cerbela, Calificador de la Suprema, Difinidor de eſta Provincia, ſugeto de admirable deſtreza en el govierno, en que ſe portò con vniverſal aclamacion, admiracion, y aplauſo de todos, y con igual le venèra eſta Provincia ſu Madre, por inſigne bienhechor ſuyo.

De los Comiſſarios Generales de la nueva Eſpaña.

La memoria de muchos ha ſepultado la incuria de los antiguos, y la injuria de los tiempos; myla, no obſtante, de el M. R. P. Fr. Franciſco de Vitoria.

Fue tambien Comiſſario General Fray Alonſo Maldonado, Predicador Apoſtolico, Varò en todo venerable.

Conſta averlo ſido tambien el M. R. P. Fray Franciſco de Ribera.

El M. R. Padre Fray Diego Caro, exercitò tambien eſte oficio con grande alabança.

Con igual aprobacion fue Comiſſario General el M. R. Padre Fray Juan de Zieza.

Mereciò crecidos aplauſos en eſte empleo el M. R. Padre Fray Juan de Olivares.

El M. R. Padre Fr. Diego de Otalora, fue ſugeto de grande, y ſanta reſolucion, que huvo meneſter para ſalir vencedor de muchos pleytos, que le ocurrieron.

Aun aſsiſte la memoria de el M. R. Padre Fray Luis Flores, y ſu acertadiſsimo govierno, ſiendo Comiſſario General de la nueva Eſpaña.

El vltimo hijo de eſta Provincia, fue el M. R. Padre Fray Juan de Prada, natural de Valde Orras, ſugeto venerado por la recomendacion de ſus iluſtres Progenitores, y mucho mas por ſus virtudes.

De los Difinidores Generales de la Orden.

El primero de que ſe halla memoria, es el M. R. P. Fray Antonio Guzman.
El M. R. P. Fr. Pedro Montes de Oca.
El M. R. P. Fr. Franciſco de Cordova.
El M. R. P. Fr. Franciſco Alderete.
El M. R. P. Fr. Hernando de Ocampo.
El M. R. P. Fr. Buenavẽtura de Móroy.
El M. R. y Doctiſ. P. Fr. Hugo Cabelo.
El M. R. P. Fray Pedro Hurtado.
El M. R. P. Fray Joſeph Vazquez.
El M. R. P. Fr. Antonio de Medina.

De

De los Secretarios Generales de la Orden.

Fue el primero el Reverendiſsimo, y Iluſtriſsimo Sota, à quien hizo con grandes teſtimonios de veneracion, y eſtimacion de ſus grandes prendas Secretario General el Reverendiſsimo Padre Fray Benigno de Genova.

El M. Rev. Padre Fray Franciſco Duràn, Lector Jubilado, ſiendo Guardian de Zamora, fue promovido al oficio de Secretario General de el Reverendiſsimo Padre Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, Comiſſario General de Eſpaña.

El M. Rev. Padre Fray Luis de Miranda, fue Secretario General de el Reverendiſsimo Padre Fray Antonio Trejo, Vicario General de la Orden.

El Reverendiſsimo Padre Fray Antonio de Somoza, fue Secretario General de el Reverendiſsimo, y Iluſtriſsimo Don Fr. Alonſo Salizanes.

El M. R. Padre Fray Antonio de Loſſada Enriquez de el Reverendiſsimo Padre Fray Franciſco Maria Rini à Policio.

El M. Rev. Padre Fray Franciſco de Herrera, lo fue de el Reverendiſsimo Fr. Angel de Meſsina.

El M. Rev. Padre Fray Gaſpar de Vigachoaga, fue Secretario General, ſegun Uvadingo.

De los Procuradores, y Comiſſarios Generales de la Orden en la Curia Romana.

El Reverendiſsimo Padre Fray Franciſco de Guzman, hijo de eſta Provincia, fue Procurador General de toda la Orden en la Curia Romana por los años de 1548. ſiendo General el Rmo. P. Fray Andrès de Inſula, y fue deſpues Comiſſario General Cismontano; y acabado eſte oficio, fue Comiſſario General de Indias en la Corte de Eſpaña, y Confeſſor de la Emperatriz Doña Mariana.

El M. R. P. Fr. Juan de Rada, que muriò Arçobiſpo de Trani, y Obiſpo de Pati, fue Procurador General de la Orden en la Curia Romana, ſiendo General el Rmo. Padre Fr. Franciſco de Soſa.

El M. R. P. Fray Franciſco de Herrera, varon doctiſsimo, fue Procurador Romano por el miſmo Reverendiſsimo Soſa.

El M. R. P. Fr. Luis de Miranda, fue Comiſſario de la Curia Romana, ſiendo General el Rmo. P. Fray Archangelo de Mecina, cuyo Secretario avia ſido, y deſpues fue Provincial de eſta Provincia.

El M. R. P. Fr. Rodrigo de Portillo, gran Predicador, fue electo en Procurador General de la Curia año de 1612. quando fue electo General el Rmo. Padre Fray Juan del Hierro.

El M. R. P. Fray Juan Etin Niño, fue nombrado Comiſſario General de la Curia, ſiendo Provincial de eſta Provincia en el Capitulo General de Salamanca, año de 1618. en que fue electo General el Rmo. Padre Fray Benigno de Genova; renunciò el oficio, y le ſucediò

El M. R. Padre Fr. Joſeph Vazquez, à quien hizo Padre de toda la Orden por ſus muchos meritos la Santidad de Gregorio XV.

Fuera de los ſobredichos parece aver ſido Procurador en la Curia el M. R. P. Fr. Antonio del Rincon, en tiempo del Papa Julio II. ſegun conſta del Libro antiguo intitulado *Monumenta Ordinis.*

El M. R. P. Fray Antonio de Velaſco, Lector Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, Padre, y Ex-Provincial de eſta Provincia, logrò muy encarecidos aplauſos en Roma ſiendo Procurador General de la Curia.

El M. R. P. Fray Antonio de Loſſada Enriquez y Bolaño, llenò con todos los caudales el oficio de Comiſſario General de la Curia, exerciendole con todos los aciertos, que la prudencia dicta.

El M. R. Padre Fray Lucas Uvadingo fue Procurador General de la Curia año de 1633. por los Rmos. Fr. Bernardino de Sena, y Fray Juan Campaña.

De los hijos de eſta Provincia, que han ſido Comiſſarios Generales de Tierra Santa.

El M.R. y ſanto Padre Fr. Franciſco de Villamizàr, hijo de eſta Provincia, y de el Convento de Leon, fue Comiſſario General de Tierra Santa, y Guardian de el Sacratiſsimo Convento de Jeruſalèn, y muriò deſpues rico de merecimientos en el Convento de Toro.

El M. R. y V. P. Fr. Alonſo Maldonado, deſpues de averlo ſido de Indias en la Nueva Eſpaña.

El M. R. P. Fr. Matheo de Salerno, (cuya vida ſe pondrà en el Convento de S. Franciſco de Salamanca) fue mas de doze años Comiſſario General de Tierra Santa, y paſsò à ella tres vezes.

El M. R. P. Fr. Blàs de Buiza, fue Comiſſario General de Tierra Santa, y paſsò à ella dos vezes con grandes ſocorros de los Principes Chriſtianos, con que ſe deſempeñaron aquellos Santos Lugares, que eſtavan en peligro de perderſe.

El M. R. P. Fr. Miguèl Martinez, aunque no fue Comiſſario General, aſsiſtiò en Tierra Santa algunos años, y fue Preſidente in Capite de el Santiſsimo Convento de San Salvador, donde Chriſto Nueſtro Señor inſtituyò el Santiſsimo Sacramento del Altar la noche de la Cena, y de el Santiſsimo Convento del Santo Sepulcro, en que eſtà incluſo el Santo Calvario, en que Chriſto Nueſtro Señor fue crucificado, y el Sagrado Sepulcro, en que fue pueſto deſpues de ſu muerte, y de donde reſucitò, y otros Lugares, en que ſe obraron altiſsimos Miſterios. Fue aſsimiſmo Guardian de el devotiſsimo Convento de Belèn, donde el Hijo de Dios naciò hecho Hombre para nueſtro remedio. Fue embiado deſde aquella ſantiſsima tierra por los Prelados año de 1631. con orden de dàr quenta à la Mageſtad de Felipe Quarto de el eſtado de aquellos Santos Lugares pidiendo ſocorro para ellos, y de preſentarle en ſu nombre vna Fabrica admirable de el Convento de el Santo Sepulcro, hecha toda de maderas ſantas, y labradas con tal primòr, y artificio, que deſcubrian todos los Lugares, en que fueron obrados los Miſterios de nueſtra Redempcion, y en el de el Calvario pueſta vna Cruz de el Lignum Crucis, y el Sepulcro guarnecido de piedra del miſmo Santo Sepulcro, en que Chriſto Señor Nueſtro fue pueſto; preſente que recibieron las Mageſtades Catholicas con ſingular devocion, y grandes mueſtras de eſtimar la voluntad de los Religioſos, dando vna grande limoſna para aquellos Santos Lugares, con que ſe movieron à hazer lo miſmo muchos Principes de la Corte.

El M. R. Padre Fray Bernardo de la Igleſia, cuyo oficio exerciò mas de veinte años.

De los hijos de eſta Provincia, que ſe hallaron en el Santo Concilio de Trento con titulo de Doctores.

El M. R. P. Fr. Juan Ramirez, Varon doctiſsimo, y Miniſtro Provincial de eſta Provincia, aſsiſtiò en el Sagrado Concilio de Trento por el Rey Felipe Segundo.

El

El M. R. Padre Fr. Juan de Lobera, Lector de Theologia de San Francisco de Salamanca en ella, y en la Sagrada Escritura eminentissimo, assistiò por Doctor en el mismo Concilio por la dicha Magestad de Felipe Segundo.

El M. R. Padre Fr. Alonso de Castro, cuyos escritos se alegaron en su presencia.

El M. R. Padre Fray Andrès de Vega, que por mandado de el mismo Concilio escriviò quinze Libros *de iustificatione.*

De los hijos de esta Provincia, que salieron para Provinciales de otras.

El M. R. Padre Fray Gonçalo de Balboa, hijo de esta Santa Provincia, despues de aver sido Provincial, fue sacado de ella para serlo de la de Castilla, y despues fue General de la Orden. Consta de todas las Chronicas de la Orden, y de Fray Alvaro Pelagio en el Libro *de planctu Ecclesiæ.*

El M. Rev. Padre Fray Juan Termon fue llevado para Provincial de la Provincia de Cerdeña, siendo General el Rmo. Sosa.

El M. R. Padre Fr. Luis de Quitòs, natural de Benavente, fue llevado para Provincial de la Provincia de Canarias, que governò con gran prudencia, y religion, mas de tres años, siendo General el mismo Reverendissimo Sosa.

El M. R. Padre Fray Nicolàs Gomez, hijo de esta Provincia, fue Provincial de la de Mexico.

El M. R. Padre Fray Francisco Rodriguez, Lector Jubilado, fue Provincial de la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico.

El M. R. Padre Fray Francisco de Santa Maria, Lector Jubilado, fue Difinidor General, y Provincial de la Provincia de Dacia, siendo General el Rmo. Padre Fray Juan Bautista Campaña.

El M. R. Padre Fr. Antonio de Possada en la Provincia de S. Antonio de las Charcas en el Perù, siendo General el Rmo. Campaña.

El M. R. Padre Fr. Pedro Ordoñez fue Provincial de la Provincia de Lima en el Perù, siendo General el mismo Rmo. Campaña.

El M. R. Padre Fray Diego de Aponte, natural de Fuente Sauco, fue Provincial de dicha Provincia de Jalisco, siendo General el Rmo. Padre Fray Juan Bautista Campaña.

El M. R. Padre Fray Juan Gomez de la Peña, fue Provincial en la Provincia de Santiago de la nueva Galicia de Jalisco, y fue el primero, que tuvo aquella Provincia, erecta año de 1607. siendo General el Rmo. Padre Fray Archangelo de Mecina.

El M. R. Padre Fray Gaspar de Mondragon fue Provincial de la Provincia de Zacathecas.

El M. R. Padre Fray N. Guerra, fue Provincial de la de Guatemala.

El M. R. Padre Fray Alonso Maldonado, fue Provincial tambien de Guatemala, siendo General el Ilustrissimo Merinero.

El M. R. Padre Fr. Miguèl de Molina, fue Provincial en la Nueva España, antes de ser Comissario General del Perù.

De los Confessores de Reyes, Reynas, y otros Principes, hijos de esta Santa Provincia de Santiago.

El primer Confessor, de que ay noticia, fue el M. R. Padre Fray Jacobo, Ministro Provincial de esta Provincia, y fue Confessor de

el Rey Don Sancho de Portugal por los años de 1233. como eſtà en Uvadingo dicho año.

El Venerable Padre Fray Pedro Fechor, fue Confeſſor del Infante Don Sancho, llamado deſpues el Bravo.

El M. R. Padre Fray Garcia Biandès, Varon ſantiſsimo, y Miniſtro Provincial, fue Confeſſor de la Reyna Doña Violante, muger de el Rey Don Alonſo el Sabio.

El M. R. Padre Fray Pedro Mogez, fue Confeſſor de la miſma Reyna, y Teſtamentario.

El M. R. Padre Fray Gil de Zamora, fue Maeſtro, y Confeſſor de el Infante Don Sancho, que deſpues fue Rey, y ſe llamò Don Sancho el Bravo.

El M. R. Padre Fray Sancho, Provincial de eſta Provincia, fue Confeſſor de la Reyna Doña Maria, muger del Rey Don Sancho el Bravo, y de ſu hijo el Rey Don Fernando el Emplazado, el qual tratò ſu caſamiento con Doña Conſtança, hija de el Rey Don Dioniſio de Portugal en Alcañizas, ſegun conſta de la Chronica de eſte Rey.

El M. R. Padre Fray Alonſo de Palençuela, fue Confeſſor de la miſma Reyna Doña Maria, y de la Reyna Doña Iſabèl, ſegunda muger de el Rey Don Juan el Segundo. Fue electo Obiſpo de Ciudad Rodrigo, y muriò de Oviedo.

El M. R. Padre Fray Alonſo de Caſtro, fue Confeſſor de el Emperador Carlos Quinto, y muriò electo Arçobiſpo de Santiago.

El M. R. Padre Fray Pedro Maldonado, fue Confeſſor de la Emperatriz Doña Iſabèl, muger de Carlos V. Muriò Obiſpo de Mondoñedo.

El M. R. Padre Fray Franciſco Pacheco, fue Confeſſor de la Reyna Doña Iſabèl de la Paz, muger del Rey Felipe Segundo.

El M. R. Padre Fray Franciſco de Cordova, Provincial de eſta Provincia, fue Confeſſor de la Emperatriz Doña Maria, muger de el Emperador Maximiliano en Boemia, y en Eſpaña lo fue de la Reyna Doña Ana de Auſtria, Madre de Felipe Tercero.

El M. R. Padre Fray Antonio de Aguilar, Provincial de eſta Provincia, fue Confeſſor de la miſma Emperatriz Doña Maria en Madrid, y renunciò el Obiſpado de Salamanca.

El M. R. Padre Fray Franciſco de Guzman, fue Confeſſor de la miſma Emperatriz.

El M. R. Padre Fray Juan de Portocarrero fue Confeſſor de la Emperatriz Doña Maria, hermana de el Rey Felipe Segundo. Muriò Obiſpo de Almeyrìa.

El M. R. Padre Fray Juan Etin Niño, Provincial de eſta Provincia, fue Confeſſor de la Sereniſsima Infanta Sor Margarita de Auſtria, hija de el Emperador Maximiliano.

El M. R. Padre Fray Juan de Alburquerque de la Provincia de la Piedad, ſiendo Cuſtodia de eſta Provincia, fue Confeſſor del Rey Don Juan el Tercero de Portugal. Muriò Arçobiſpo de Goa.

El M. R. Padre Fray Diego de Silva de la miſma Provincia, ſiendo Cuſtodia de eſta, fue Confeſſor del miſmo Rey Don Juan el Tercero. Muriò Arçobiſpo de Braga.

El M. R. Padre Fray Diego de Monroy: y el M. R. Padre Fr. Juan Bezerra, fueron Confeſſores de la Reyna Doña Cathalina.

De

De los hijos de esta Provincia, que han sido Predicadores de Reyes.

El M. R. Padre Fray Alonso de Palençuela, Predicador eloquentisimo, fuelo del Rey D. Juan el Segundo

El M. R. Padre Fray Gabriel de Toro, Provincial de esta Provincia, fue Predicador de los Reyes de Portugal, y floreciò por los años de 1538.

El M. R. Padre Fray Alonso de Castro, fue Predicador del Emperador Carlos Quinto.

El M. R. Padre Fray Diego de Stella, fue Predicador del Rey Felipe Segundo.

El M. R. Padre Fray Garcia del Castillo, fue Predicador del mismo Rey Felipe Segundo.

El M. R. Padre Fray Sebastian de Brizianos, fue Predicador del Rey Felipe Tercero.

El M. R. Padre Fr. Juan Arauz, fue Predicador del Rey Felipe Quarto.

El M. R. Padre Fr. Antonio Enriquez, fue Predicador del mismo Rey Felipe Quarto.

Fuera de los quales por mas de cien años continuos fueron Predicadores de los Reyes de Portugal Religiosos de esta Santa Provincia.

El M. R. Padre Fray Rodrigo de Portillo, dize Uvadingo, que fue Predicador de la Magestad de Felipe Quarto.

El M. R. Padre Fray Antonio de Medina, Provincial de esta Provincia, y Difinidor General de toda la Orden, fue instituído Predicador de la Serenisima Reyna Doña Mariana de Austria, governando la Religion su hermano el Ilustrisimo Salizanes.

Catalogo de los Religiosos de esta Provincia, que han sido Embaxadores à diferentes Principes.

El M. R. Padre Fray Sancho, Provincial de esta Provincia, fue Embaxador de la Reyna Doña Maria, y su hijo el Rey Don Fernando el Quarto, à los Reyes de Portugal, para tratar el casamiento del referido Rey Don Fernando con la Infanta Doña Constança.

El M. R. Padre Fr. Diego Badan, Provincial de esta Provincia, y Obispo de Badajòz, Plasencia, y Cartagena, fue Embaxador del Rey Don Juan el Segundo de Castilla al Rey D. Alonso el Quinto de Aragon. Asi algunos Memoriales, aunque yo lo dudo.

El M. R. Padre Fray Alonso de Palençuela, Vicario Provincial Observante de esta Provincia, fue Embaxador de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, al Rey de Inglaterra, para tratar el casamiento de la Señora Infanta Doña Cathalina con el Rey Enrique Octavo. Consta del teatro de la Iglesia de Oviedo de Gil Gonçalez, y de los Memoriales antiguos de la Provincia.

El Rmo. Padre Fray Francisco de Sosa, General de la Orden, fue Embaxador de Felipe III. à Portugal, para escusarle de no poder visitar aquel Reyno por los negocios publicos, que en aquel tiempo pedian el assistir en su Corte. Y el año de 1617. fue nombrado por Embaxador Extraordinario del mismo Rey à Roma, para suplicar à la Santidad de Paulo V. determinàsse el articulo de la Concepcion Inmaculada de la Virgen Nuestra Señora; y antes de cumplir

plir la jornada, muriò. Conſta del teatro de la Igleſia de Oſma.

El Rmo. Padre Fray Antonio de Trejo, General de la Orden año de 1618. fue embiado à Roma por el miſmo Rey Felipe III. para que ſuplicaſſe à la Santidad de Paulo V. en ſu nombre, y en el de ſus Coronas, y Reynos, declaràſſe por articulo de Fè el aver ſido la Virgen Santiſsima, Reyna, y Señora nueſtra, concebida ſin pecado original. Hizo eſta embaxada con notable autoridad, y oſtentacion. Conſta del teatro de la Igleſia de Murcia.

El Rmo. Padre Fray Antonio Enriquez, Vicario General de la Orden año de 1646. fue nombrado por Embaxador Extraordinario de Roma, para que en el nombre de el Rey Felipe Quarto, y de ſus Reynos, pidieſſe lo miſmo; y muriò antes de poder hazer la embaxada.

Al M. R. Padre Fray Franciſco Muñoz, Maeſtro de Novicios de Salamanca, Varon docto, y de grande eſpiritu, embiò el Rey Felipe Tercero por Embaxador al Emperador del Japon.

Al R. P. Fray Pedro de Soſa, hijo de eſta Provincia, y Cuſtodio de Chile, le embiò aquel Rey por ſu Legado, y Embaxador al Rey Felipe Tercero, para tratàr de ſu remedio, y defenſa, por irſe perdiendo.

El Maeſtro Fray Alvaro de Salamanca, graduado en ſu Univerſidad en Theologia, fue embiado de dicha Univerſidad al Papa Martino V. ſobre que ſe guardaſſe el orden de aſcender à las Cathedras, ſegun ſus grados; methodo, que ſu Santidad mandò obſervar. Agradaron tanto al Papa las relevantes prendas del Doctor, y Maeſtro Fray Alvaro, que no ſolo remediò luego todos inconvenientes, como pedía la Univerſidad, ſino que nombrò à nueſtro Maeſtro por Primero, y Decano de la facultad de Theologia. La Bula es como ſe ſigue.

AD

AD FVTVRAM REI MEMORIAM.



Apientiæ, cuius immarcessibile irradiat lumen, ac infinitus thesaurus, & quæ omnem habens vigorem, Sacramentum, virtutisquè vapor est Altissimi dispensator, & dux, omniumque charismatum elargitor Dominus, ad hoc suæ miserationis dignatu nobis, licèt immeritis, sponsæ suæ universalis Ecclesiæ regimen pia dignatione commisit, & nostris humeris exigum adjiciens Apostolicæ servitutis, Nos, quo humano debitum generi in terris dignius non existit, culmen ascendere voluit, vt inenarrabiles, & inavestigabiles suas facientes semitas, exquisitis indicijs de firmamenti arce supremi ad mundi infima, protoplasticique; posteros, qui non nativitatis depascunt fructus, sed intelligentiæ spiritum, eandem, cuius initium verissima est disciplinæ concupiscentia, perstringendo sapientiam, divinis educuntur eloquijs, reflectentes intuitum, quid pro huiusmodi illustranda Ecclesia ad fidei propagationem conferat orthodoxæ, prospitiamus attentius; & qualiter à fidelibus singulis, profligatis ignorantiæ tenebris, illi post super eminentissimam summi opificis notionem, per eiusdem sapientiæ donum in via mandatorum directi, veri luminis pertingunt claritatem, solertiùs intendentes, eos ad quærendam ipsius alimenta sapientiæ literarum studia, potissimè facultatis Theologicæ, per quæ sublimis speculatoris indagine contemplantur alta, militantis bases muniuntur Ecclesiæ, omnisque conditionis humanæ dilatatur prosperitas, nostræ solicitudinis ope, Apostolicisque favoribus propensiùs excitemus. Sanè pro parte dilectorum filiorum Rectoris, Cancellarij, & Magistrorum facultatis Theologicæ huiusmodi, ac Universitatis Salmantinæ Studij; nec non Alvari de Salamantica Ordinis Fratrum Minorum, & in Theologia professoris, nobis nuper exhibita petitio continebat, quod licet in studio ipso vno, veluti ex principalioribus, famosisque per universa orbis climata constitutas, Studijs Theologiæ huiusmodi, ac Juris vtriusque, nec non Artium, & Medicinæ solemnis directione exercitij vigere consueverint hactenus, & vigeant facultates: super ritu tamen, & observantia, qui eiusdem Theologicæ facultatis inibi optatum ministrarent augmentum debita, sivè illis, quæ super talibus in studio Parisiensi ab olim introducta fuere conformia, non sucreverunt hucusque, nec observentur ad præsens, consuetudines pariter, & statuta. Nos igitur pro felici fructumque plurimorum productiva ipsius Salamantini fontis, vtpotè fœcundi exaltatione studij nostri volentes ministerij partes accuratius impertiri, eorundem Rectoris, Cancellarij, Magistrorum, & Alvari in hac parte supplicationibus inclinati, authoritate Apostolica præsentium tenore, statuimus, & etiam ordinamus, quod in ipso Salamantino studio circa dirigendum, complectendumque, & assumendum in eadem Theologica facultate exercitium in actibus peragendis Scholasticis suscipiendisque Bachalaureatus, & alijs gradibus, nec non Doctoratus insignijs, & alias omnia, & singula cursus consuetudines, & statuta, quoad facultatem eandem in studio Parisiensi huiusmodi hactenus observata, deinceps perpetuis futuris temporibus vigeant, & firmiter observentur. Singuli autem, qui cursu fœliciter consumato in ipsa Theologia, bravium obtinere me-

rue-

ruerint , ſibique etiam pro aliorum erudimento docendi licentiam , & Magiſterium honorem petierint elargiri , per ipſorum inibi Magiſtros eidem Cancellario præſententur , à quo , ſi in librorum lecturis, & alijs Ordinarijs curſu , & conſuetudinibus quoque , & ſtatutis obſervatis huiuſmodi, ad hoc extiterint idonei , ſufficienteſque reperti , licentiam, & honorem ſortiantur , & reportent ante dictos , & quibus adeptis abſque vlterioribus de eis habendis examine, & approbatione in facultate ipſam regendi, atque docendi in alijs ſtudijs generalibus quibuslibet , etiam illorum ſtatutis, & conſuetudinibus , iuramento , confirmatione Apoſtolica , vel alia quavis firmitate vallatis , nequaquam obſtantibus, plenam, & liberam habeant facultatem. Univerſi inſuper, & ſinguli in facultate præfata legentes , docentes , & audientes pro tempore inibi privilegijs , libertatibus , immunitatibus , indulgentijs , & conceſsionibus quibuſvis alijs generalibus eiuſdem facultatis ſtudijs , & in illis regentibus , legentibus , & ſtudentibus per Sedem Apoſtolicam , vel Legatos eiuſdem generaliter quomodolibet conceſsis , in omnibus gaudeant pariter, & vtantur. Et inſuper ad eundem Alvarum , qui vnus ex dilectis filijs ipſius Univerſitatis Ambaciatoribus ad nos deſtinatis extitit , & , vt aſſeritur , in ipſo Salamantino ſtudio aliquamdiu in Theologia legit , & rexit eandem , cuique apud nos de multiplicium virtutum donis fidedigna teſtimonia perhibentur , debitè deſtinantes conſiderationis aciem, ſperantes quod per laudabile ſuæ providentiæ ſtudium dextera ſibi Domini aſsiſtente propitia ad eiuſdem ſtudij incrementum ſe offerre debeat , multipliciter pro futurum , ipſum quoad vixerit , & eodem medio ſublato perpetuis futuris temporibus , antiquiorem ex Magiſtris in eadem Theologia de Univerſitate huiuſmodi Priorem , atque Decanum facultatis præfatæ in eodem Salamantino Studio auctoritate præfata facimus , conſtituimus , & etiam deputamus , decernentes , irritum, & inane quidquid in contrarium ſuper his à quoquam , quavis auctoritate , ſcienter , vel ignoranter contigerit attentari. Non obſtantibus conſtitutionibus Apoſtolicis , necnon ſtatutis , & conſuetudinibus Salamantini Studij huiuſmodi , etiam confirmatione Apoſtolica , vel alia firmitate roboratis , cæteriſque contrarijs quibuſcumque. Nulli ergo , &c. Datum Florentiæ X. Kal. Iend. Maij. Anno ſecundo.

Copièla , pues me perſuado no andarà facilmente impreſſa, en otro mas que en el Analiſta , quien cita el Regeſto Baticano , lib. 1. de diver. for. an. 2. fol. 93.

De los hijos de eſta Provincia, que han ſido Virreyes, y Governadores en diferentes Reynos, y Provincias.

El ſanto Varon Fray Martin de Valencia fue Governador de la nueva Eſpaña, y ſus dilatadas Provincias por el Emperador Carlos Quinto, y Vicario de el Papa en todas ellas por la Santidad de Alexandro Sexto. Conſta de ſu Bula, y de el gran Hiſtoriador de las Indias Torquemada, y de Daza en la quarta parte de las Chronicas en la vida de eſte Santo.

El Rmo. Padre Fray Antonio Enriquez, Vicario General de la Orden, fue Virrey de Aragon por el Rey Felipe Quarto; y à peticion de el miſmo Reyno, fue ſegunda vez Virrey de èl; y por la miſma Mageſtad fue ſu Vicario General de las armas en Aragon, y Cataluña en las guerras con Francia, y Cataluña.

De los que fueron Legados, y Vicarios del Papa.

El M. R. Padre Fray Martin de Valencia fue Vicario, y Legado de el Papa Alexandro VI. en la nueva Eſpaña.

El M. R. Padre Fray Juan de Alburquerque fue Legado, y Vicario de el Papa en la India Oriental. Conſta de el Obiſpo de Mantua en ſu Hiſtoria.

El Venerable Padre Fray Gonçalo Mariño, fue Legado, ò embiado del Papa Urbano VI. à diferentes Principes.

Uvading. to. 4. ad an. 1389. num. 4.

El M. R. Padre Fray Franciſco de Villamizàr, fue Legado, y Vicario de el Papa en Tierra Santa.

El M. R. Padre Fray Matheo de Salerno, fue Legado, y Vicario de el Papa en Tierra Santa.

El M. R. Padre Fray Alonſo de Palençuela, fue Embaxador de Calixto III. à Enrique Quarto.

De los Arçobiſpos hijos de eſta Provincia de Santiago.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Matheo de Oviedo, Arçobiſpo de Dublin, Primado de Hibernia, y deſpues Obiſpo electo de Orenſe.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Juan de Rada, Arçobiſpo de Trani en Napoles, y antes Obiſpo de Pati.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Florencio Conrio, Arçobiſpo Tuamenſe en Irlanda.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Luis Zapata, Arçobiſpo de el nuevo Reyno de Granada.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Alonſo de Caſtro, Arçobiſpo de Santiago: Muriò antes de tomar poſſeſion.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Franciſco Sotomayor, Arçobiſpo de las Charcas en el Perù, y antes Obiſpo de Cartagena en tierra firme, y de Quito en el Perù.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Hugo Cabelo, Arçobiſpo Armachano, Primado de Irlanda.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Diego de Silva, Arçobiſpo de Braga, Primado de Portugal, antes Obiſpo de Zeuta, y primer Inquiſidor General de Portugal.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Juan de Alburquerque, Arçobiſpo de Goa.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Dioniſio Odriſcol, hijo de el Convento de Betanços., electo Arçobiſpo de Brindis.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Gonçalo de Balboa, no el General, ſino Procurador General de los Clauſ-

Clauſtrales electo Arçobiſpo de Granada.

Obiſpos.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Alvaro Pelagio, Obiſpo de Silves en Portugal, fue Penitenciario mayor de Juan XXII. aunque no hijo de eſta Provincia, fue natural del Puente San Payo en el Reyno de Galicia.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Pedro Fechor, Obiſpo de Salamanca.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Salvador N. Obiſpo de Lamego.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Franciſco Maldonado, Obiſpo de Mondoñedo.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Joſeph Angles, Obiſpo de Boſna en Cerdeña.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Diego Badan, Obiſpo de Badajòz, Plaſencia, y Cartagena en Indias.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Alonſo Palençuela, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, Oviedo, y Oſma: Fue Embaxador à Inglaterra por Orden de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabèl à tratar el caſamiento entre la Princeſa Doña Cathalina ſu hija, y el Rey Enrico Octavo.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Alvaro Gomez, Obiſpo de Oſma.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Gonçalo, Obiſpo de Segovia.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Juan de San Miguèl, Obiſpo de Quito en el Perù.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Juan de Medillin, Obiſpo de la Ciudad Imperial de Chile en el Perù.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Franciſco Oſſorio, Obiſpo de Lugo.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Franciſco Baca, Obiſpo de Palencia.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Juan del Campo, Obiſpo del Rio de la plata en Indias.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Franciſco Oquendo, Obiſpo de Santa Marta en Indias.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Juan Portocarrero, natural de Salamanca, Obiſpo de Almeria.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Franciſco de Soſa, Obiſpo de Segovia, y primero de Canarias, Oſma, y Inquiſidor de la Suprema.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Pedro Gudinez, Obiſpo de la Nueva Cazeres en Filipinas.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Berenguel Vardaxi, Obiſpo de Hueſca.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Sebaſtian de Bricianos, Obiſpo de Orenſe.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Antonio de Trejo, Obiſpo de Cartagena.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Juan de Arauz, Obiſpo de Guadix.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Hernando del Campo, Obiſpo de Santa Cruz de la Sierra en el Perù, aviendo renunciado el de el Rio de la plata.

Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Don Fray Antonio Enriquez, de la Caſa de los Excelentiſsimos Condes de Caſtro-Nuevo Almirantes de Caſtilla, Obiſpo de Malaga, primero de Zamora, que renunciò, por condeſcender à los afectos de la Religion, que le eligiò por ſu Vicario General por muerte de el Reverendiſsimo Padre Fray Pedro Lovèr.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Marcos Ramirez de Prado, Obiſpo de Mechoacàn, y primero de Chiapa, aviendo renunciado los de Yucatàn, y Caracas, todo en Indias.

Iluſ-

Iluſtriſsimo Señor D.Fr.Fernando, Obiſpo de Aſtorga.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Alvaro de Biedma, Obiſpo de Mondoñedo, y Orenſe.

Iluſtriſsimo Señor D. Fr. Eſtevan, Confeſſor del Rey Don Dionis de Portugal, Obiſpo de Porto, y electo Arçobiſpo de Braga.

Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Eſtevan, fue electo Obiſpo de Coria.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Alonſo Salizanes, Obiſpo de Cordova, y antes de Oviedo. En ambos Obiſpados fue idea de Prelados limoſneros, y liberales, como dizen ſus muchas fundaciones: En Oviedo la de San Ildefonſo, para cuya fieſta dexò cien ducados de renta, y la cera neceſſaria. En Cordova vn año de hambre ſuſtentò todos los pobres de ſu Obiſpado, vendiendo para ello coches, y baxilla. En la aſsiſtencia, y peligros de los enfermos era el primero, que como buen Paſtor, ponìa ſu Alma por ſus ovejas, por cuyo remedio no omitía diligencia alguna, clamando en repetidas publicas Proceſsiones à Dios, como otro San Carlos. Gaſtò cien mil ducados en vna Capilla de Nueſtra Señora de la Puriſsima Concepcion, obra de precioſo arte, y de las plauſibles de Europa. Dexò veinte y dos mil peſos, para que ſu Cabildo de Cordova, celebràſſe el Octavario de eſte Miſterio. Labrò en eſta Capilla ſu ſepulcro, que aunque tan rico, lo era para ſu Iluſtriſsima de precioſo deſengaño. Dotò dos Aniverſarios dia de San Joſeph. En la Ciudad de Zamora, ſu Patria, fundò vna memoria pia para tres payſanos pobres Eſtudiantes: Edificò la Igleſia de Religioſas Deſcalças de la Concepcion, y dexò dos Capellanìas. En Rioſeco labrò la inſigne Capilla de la Concepcion en la Parroquial de Santa Cruz, y dexò quatrocientos ducados de renta para dos Capellanes. Deſfrutaron tambien ſu liberalidad los Conventos de San Franciſco de Salamanca, y Zamora, ayudandolos con alguna limoſna para veſtir à los Religioſos. Eſte Prelado no parece vivía, ſino quando obrava tan bien, y tanto como eſto hizo, mientras le durò la luz.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Geronymo Albornoz, Obiſpo de Tucuman.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Sancho de Cana'es, Obiſpo de Ciudad Rodrigo.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Juan de Quevedo, Obiſpo de la Antigua en el Darien.

Iluſtriſsimo Señor D. Fr. Alonſo de Pernas, Obiſpo de Marruecos.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Luis Maldonado, Obiſpo de Camerines en Filipinas: Muriò antes de conſagrarſe.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Benito de Noriega, Obiſpo de Cerre en Napoles.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Dioniſio Odriſcol, fue Obiſpo de Anillo de Siguença por el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza.

El Iluſtriſ. Señor D. Pedro Gallego, Obiſpo de Murcia, y Cartagena.

El Ilmo. Señor Don Fray Pedro Perez, primer Obiſpo de Badajòz.

El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Fernando Alvarez, Obiſpo de Oviedo, quien dizen trasladò à vna Arca de plata el Cuerpo de San Eulogio, y Leocriſia: Haroldo dize muriò antes.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray

Juan Martinez, Obiſpo antes de Cadiz, y deſpues de la Guardia.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Simon N. Obiſpo de Tuy, y Badajòz.

Iluſtriſsimo Señor Don Fray Alonſo de Toro, Obiſpo de Firmo, y deſpues de Aſtorga.

El Padre Fray Franciſco Ximenez, de los primeros Apoſtoles de nueva Eſpaña, y el primero, que en ella cantò Miſſa nueva, renunciò el Obiſpado de Tavaſco.

El P. Fr. Franciſco de Soto, de los miſmos Apoſtoles de nueva Eſpaña, renunciò el Arçobiſpado de Mexico.

El Padre Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, de los miſmos Apoſtoles, renunciò el Obiſpado de la nueva Galicia en Indias.

El P. Fr. Antonio Maldonado, renunciò el Arçobiſpado de Mexico.

El Padre Fray Franciſco Ruiz, renunciò el Obiſpado de Calahorra.

El Vener. P. Fr. Alonſo Maldonado, renunciò el Arçobiſpado de Salerno.

El M. Rev. P. Fr. Antonio de Velaſco, renunciò el Obiſpado de Santa Cruz de la Sierra en Indias.

Otros muchos faltan, y eſtos ſolos ſon los que llegaron à mi noticia.

CAPITULO VI.

De los Eſcritores de eſta Provincia.

A

FRAY Alexo de Salamanca Hurtado, natural de Zamora: eſcriviò: Tres Dialogos de la Republica de Chriſto.

Fr. Alonſo de Caſtro, natural de la miſma Ciudad, Varon de eminente ciencia, y mucha virtud; prendas, porque le eſtimaron el Emperador Carlos Quinto, y Felipe Segundo, pues fue no ſolo Cõfeſſor, y Predicador de vno, y otro, ſino que fue Compañero de el Ceſar en diverſos viajes. Tomò la pluma contra los Hereges principalmente de Alemania, y eſcriviò tres Libros *de iuſta hæreticorum punitione*. Dedicò eſta obra al Emperador. Deſpues eſpoleado de ſu Catholico zelo, deſeando arrancar la infernal cizaña, de toda la heregía de el campo de la Igleſia, eſcriviò catorze Libros, que intitulò *adverſus omnes hæreſes*: obra digna de vn ſugeto tan docto como Caſtro, porque mereciò nunca bien ponderados elogios. Dedicòla à la Mageſtad de Felipe Segundo: Tambien otros dos Libros *de Poteſtate legis pœnalis*.

Quando avia de deſcanſar de tanto trabajo, ya de viajes, en que le ocuparon el Ceſar, y Felipe Segundo; ya de otras tareas literarias, ſe retirò al Convento de Salamanca, donde diò à luz veinte y quatro Homilias ſobre el Pſalmo 31. las que avia predicado en eſta Ciudad con admirable fruto. Dedicòlas al Infante D. Enrique de Portugal, Arçobiſpo de Braga. Sobre el Pſalmo 50. eſcriviò veinte y cinco Homilias, que trabajò en vtilidad de el bien publico, y con nuevo aprovechamiento le oyò en el pulpito la Ciudad de Salamanca. Dedicò eſta obra al Rey Don Juan el Tercero de Portugal.

Todos eſtos Libros diſpueſtos por el orden alfabetico con ſu apendix, bolviò à dàr à la Prenſa en Paris el P. Fr. Franciſco Fevardencio, quien añadiò à los Libros *adverſus omnes hæreſes* otros tres Libros mas, en que trata contra otras quarentas heregìas, que, ò el Padre Caſtro, avia dexado de impugnar, ò en tiempo deſpues ſe avian deſcubierto.

Las relevantes prendas de virtud, y ciencia hizieron al Pad. Caſtro, amable à Dios, y à los Principes; y aſsi el Rey Felipe Segundo, no ſolo le embiò al Concilio de Trento (aunque no eſtà puеſto en la nomenclatura de los Theologos del Concilio) ſino, que muerto el Cardenal

Doct. Salazar en la vida del Señor Carrança. cap. 13.

nal Don Juan Martinez, Arçobiſpo de Toledo, el Señor Don Bartholomè Carrança, conſultado de Felipe Segundo, le propuſo para Suceſſor à los Señores Obiſpos de Badajòz, y Segovia, y al Padre Caſtro; y aunque el Arçobiſpado fue proviſto en el Señor Carrança; el Rey le eligiò deſpues Arçobiſpo de Santiago, Dignidad, de que no tomò poſſeſſion, por ſu temprana muerte en Bruxelas. Su diſcipulo Don Gaſpar de Tamayo, puſo ſobre ſu ſepulcro eſte elegante epitafio:

R. P. ALPHONSO à Caſtro Zamorenſi
Viro profanis, omnibuſque ſacris doctrinis ornatiſsimo
Qui cum Salmanticæ an. XXX. Theologiam
magna cum laude profeſſus fuiſſet,
Atque inter alia præclara, divinum illud, nec vnquam
inter moriturum Opus adverſus omnes hæreſes poſt
Chriſtum Salvatorem natas edidiſſet,
Tridentum deinde adſcitus, celebre ſibi nomen comparaſſet, atque in
S. Evangelij per annos XLIII. prædicatione, ingenij, pietatis,
eruditionis gloriam apud Hiſpanos adeptus fuiſſet
A Philippo II. Hiſpaniarum Rege inter alios divinarum rerum
Conſiliarios, & Eccleſiaſtes coaptatus eſt,
Cui in Anglia, dum Religionem in eo regno reſtituit,
inſignem operam navavit.
Demum in Belgium ipſum ſecutus, à Deo Optimo evocatus Bruxellæ
Tertio Non. Febr. M. D. LVIII. ætatis anno LXIII. ſub inſtituto
autem Sancti Franciſci XLVIII.
Gaſpar Tamayo Salmanticenſis Præceptori chariſsimo, ac contubernali
dulciſsimo, mæſtiſsimus poſſuit.

Que traducido à nueſtro idioma Caſtellano, dize aſsi: Al Reverendiſsimo Padre Fr. Alonſo de Caſtro, natural de Zamora, Varon en letras profanas, y todas las Sagradas doctrinas doctiſsimo, quien en Salamanca, aviendo leìdo, y enſeñado Theologia con grande alabança por eſpacio de treinta años, y dado à luz entre otras obras iluſtres aquella divina, y nunca digna de olvido contra todas las heregias deſde el Nacimiento de Chriſto haſta entonces, embiado deſpues al Concilio de Trento, teniendo en èl gran nombre, y entre los Eſpañoles mucha gloria de ingenio, piedad, y erudicion por la predicacion de el Santo Evangelio, en que gaſtò quarenta años, Confeſero, y Predicador de Felipe Segundo, Rey de las Eſpañas, à quien ayudò inſignemente, quando ſu Mageſtad paſsò à Inglaterra, y reſtituyò en aquel Reyno la Religion Catholica. Quien finalmente ſiguiendo à ſu Mageſtad à Flandes, llamado de el Señor, muriò en Bruxelas à tres de Febrero año de 1568. de edad de ſeſenta y tres años, y de Religioſo de S. Franciſco 48. Gaſpar Tamayo, natural de Salamanca, triſtiſsimo, puſo eſte epitafio à ſu Cariſsimo Maeſtro, y dulçiſsimo Camarada.

Fray Alonso Gutierrez, Lector de Theologia, y Provincial de esta Provincia, escriviò *Tractatum doctum, & pium*, en que defiende las Religiones Mendicantes. Dedicò esta obra à Felipe Segundo. Otros varios tratados dexò escritos, que no salieron à luz, y se conservan en la Librería de Zamora.

Fray Alonso Maldonado, Varon venerable, y Apostolico, Comissario General de la nueva España, dedicò à Felipe Segundo vn Tratado erudito en lengua vulgar, que intitulò Defensa de los parvulos. Hallase en la Librería del Convento de Lugo. La Vida es portentosissima, y pide estension.

Fray Alonso Perez Serafino, celeberrimo Poeta, quien en quantos certamenes huvo en España en su tiempo, en todos saliò laureado, y con premio. Escriviò en todos metros, y generos de poesìa con tanta elegancia, que el Señor Caramuel le pone por exemplar en su Rithmica. Principalmente fueron de superior ingeniosidad, erudicion, y dulçura las Canciones Reales, que compuso en alabança de el Misterio de la Concepcion Inmaculada de Maria Santissima. De todas sus obras (de que se aprovecharon otros Poetas) no nos reservò el tiempo, ò el descuydo, mas de las que compuso à diversas Imagenes, que estàn en el Claustro, y Convento de Salamanca. Pocas son, pero la mas pequeña manifiesta el alto numen de su Author.

Caram. art. 13. de canoro de cabeptastricho modo 1. p. 317.

Fray Alonso Sançoles, Provincial de esta Provincia, compuso, y imprimiò diversos tratados: vno, que intitulò Comentario del Simbolo de los Apostoles; otro de todos los Evangelios, que se cantan en todas las Missas de el año; otro Funeràl sobre todos los Evangelios, y Epistolas de Difuntos. Hizo elenco à todas las obras de el Venerable Padre Fr. Luis de Granada, y vn apendix copiosissimo en dos Tomos à las del Venerable Fray Diego Stela.

Fray Alonso, ò, como otros quieren, Fray Pedro de Betanços, natural de la Ciudad de su apellido en el Reyno de Galicia, hijo de esta Santa Provincia, de que passò à la de Guatemala, escriviò vn Arte, y Bocabulario de aquella lengua, obra muy vtil para los Missioneros de Indias.

Fray Alonso de Espina, quien de Judio se hizo Christiano, Lector de Theologia de Salamanca, y quien por sus relevantes prendas fue Obispo Orinopolitano, escriviò Sermones elegantissimos *de Excellentia nominis Jesu*. Tambien escriviò aquel docto Libro, que intitulò *Fortalitium fidei*, aunque no puso su nombre; obra que tanto alaban los Historiadores, principalmente Mariana, y Poscevino. En ella administra seis generos de armas espirituales à los Catholicos Predicadores, para combatir Hereges, Sarracenos, y Judios; y trata de la batalla, que ay entre ellos, y los demonios contra nosotros.

Fr. Alvaro Pelagio, natural del Reyno de Galicia, Arçobispo de Santiago, como dize Uvadingo, por estas palabras: *Alvarus Pelagius, iuris vtriusque Doctor celeberrimus, Hispanus, Compostellanæ Diœcesis Clericus*, y no Portuguès, como se engañò el R. P. Fr. Fernando de la Soledad; aunque no tomò el habito en esta Provincia, sino en Asis, con todo diò la

Uvadingo. tom. 3. an. 1304. Soledad in proemio ad 3. p. §. 10.

la vltima mano en Santiago de Galicia, ſu Patria, (como èl miſmo dize al fin de la obra) à aquel celeberrimo tratado, que intitulò de *Plantù Eccleſiæ*, obra muy apreciada de San Antonino de Florencia, quien la alabò muchas vezes. Otro Libro eſcriviò, cuyo titulo es: *Collyrium adverſus hæreſes*; conſervaſſe manu eſcrito en la Librerìa Vaticana. Otro, cuyo titulo es: *Speculum Regum*, Quatro Libros ſobre los quatro Libros de las Sentencias. Una Apologia contra Marſilio Patavino, y Guillelmo Ockan en defenſa de Juan XXII. Suma de Theologia. Conſervaſſe manu eſcrito en la Libreria de nueſtro Convento de Toledo vn Sermon de eſte miſmo Authon, que predicò el Jueves Santo delante de el miſmo Papa, cuya inſcripcion es: *Sermo Fratris Alvari Hiſpani Decretorum Doctoris, Epiſcopi Coronen. & Pœnitentiarij Domini Papæ, factus in die jovis Cœnæ Domini, in præſentia D. Papæ Joannis XXII.* En eſte Sermon ſe aplica à la opinion de el Papa à cerca de la viſion de las Animas. Otras muchas obras, dize Tritemio, compuſo, y en todas es maravillòſa la abundancia de Textos, Decretos, y doctrinas.

S. Antonin. 3. part. tit. 24. cap. 8. §. 2.

Fray Alonſo Rengel, hijo de el Convento de Salamanca, y de eſta Provincia paſsò à la de Mexico, Varon Apoſtolico, eſcriviò Gramatica, ò arte de aprender la lengua Mexicana. Otra para aprender la lengua Otorviana, y Sermones para todo el año.

Fray Andrès de Vega, hijo, y Lector de Theologia Jubilado en San Franciſco de Salamanca, vno de los Maeſtros, y Theologos, que aſsiſtieron al Santo Concilio de Trento; deſpues de aver tratado en preſencia de todos los Padres de el Concilio la dificilima materia *de Iuſtificatione*, la eſcriviò en quinze Libros, conforme à la genuinamente de el Santo Concilio, cuya ſentencia acerrimamente defiende contra los errores de los Hereges. El Docto Padre Caniſio de la Compañia de Jesvs, facò à luz eſta Obra, que dedicò à Ernesto, Duque Palatino, y deſpues Elector del Imperio año de 1572. En ſu dedicatoria en alabança de Vega dize, eligiò à eſte Theologo mas que à otros, porque en ſolo èl ſe halla como compilada la ciencia, erudicion, y deſtreza de muchos, y porque Vega, como verſado en tratar con ſolercia las queſtiones mas obſcuras delante del Concilio de Trento, eſcriviò lo que oyò à todos aquellos profundos Theologos, y Maeſtros; afirmò lo que en ſus graviſsimas ſeſsiones, deſpues de muchas diſputas, y reflexiones, quedò por verdad ſentada; y explicò lo que los antiguos, y modernos Theologos juzgaron en eſte punto. Eſcriviò tambien dos Libros, Reſpueſta à vno de Calvino, cuyo titulo era *Antidotum in acta Synodo Tridentinæ*. En el primer libro trata *de Peccato mortali, & veniali*. En el ſegundo ay quinze Queſtiones *de Eadem iuſtificatione, gratia, fide, operibus, & meritis*. Ultimamente diò à luz el Sermon, ò Oracion, que predicò dia de Ceniza à los Padres de el Concilio. Hizo vnos Comentarios ſobre los Pſalmos, y otros ſobre algunos Decretos de el Santo Concilio de Trento.

San Antonio de Padua, hijo de eſta Provincia en ſu Cuſtodia de Coimbra, y el primer Lector de Theologia, que tuvo la Religion Serafica, à quien Geronymo Pla-

to, por la predicacion de el Santo Evangelio, llamò Divino Demoſthenes, y Gregorio Nono, por la inteligencia de la Sagrada Eſcritura, Arca de el Teſtamento; eſcriviò vn eruditiſsimo tomo de Sermones Quadrageſimales, y de el tiempo; obra, en que compendiò los mas elevados diſcurſos miſticos, y morales; abundantiſsimo jardin de plantas las mas ajuſtadas à la letra de el Evangelio; teſoro riquiſsimo de letras Divinas, de que vſa, y de ſus miſticas verſiones con eſpecial facilidad, y deſtreza. Eſcriviò tambien Sermones *de Sanctis*, y vna expoſicion miſtica ſobre todos los Libros de la Sagrada Eſcritura. Admirarème, que los hijos de San Franciſco olviden vna Librerìa tan de Caſa, como los Libros de San Antonio.

Fray Antonio Alvarez, natural de Benavente, eſcriviò tres Tomos; Silva de varias conſideraciones, y vnas Miſcelaneas muy vtiles à los Predicadores.

Fray Antonio Barcelara eſcriviò vn Tratadillo intitulado: Defenſa Evangelica del parenteſco de Chriſto, ſegun la carne, con Santiago el mayor.

Fray Antonio de la Cruz, natural de Bejar, eſcriviò: Dialogos de la peregrinacion del alma à la celeſtial Jeruſalèn. La explicacion del Padre Nueſtro, y Paraſraſis ſobre los Pſalmos *Domine ne in furore tuo*; y *Deus Deus meus.*

Fray Antonio de Medina compilò los privilegios, Bulas, y conceſsiones Pontificias à favor de las Ordenes Mendicantes.

Fray Antonio Rubio, natural de Leon, eſcriviò nueve Libros de AſſercionesCatholicas *adverſusErami in operibus paſsim occurrentes errores.*

Fray Antonio del Rincon ſacò à luz el Libro intitulado *Monumenta Ordinis.*

Fray Antonio Bañales, Predicador del Convento de Salamanca, eſcriviò en romance vn Libro intitulado Diſcurſos predicables de la Dignidad Sacerdotal, y vn Tomo de Sermones varios.

Fray Antonio Barriales eſcriviò vn tratado de la Dignidad Sacerdotal.

Fray Antonio Feijoo, natural de el Reyno de Galicia, hijo de San Franciſco de Santiago, y Maeſtro graduado en la Univerſidad de Salamanca, de ingenio ſutìl en la Cathedra de Theologia, en que jubilò en el Convento de Salamanca, de eloquente amenidad, y erudicion en el Pulpito, en que ſe llevò muchos aplauſos; eſcriviò aquel celebre Tomo, que intitulò: *Miſticæ Civitatis Dei præſidium*, defendiendo con ſolida, ſutil, y profunda doctrina las propoſiciones, cuya cenſura fallò en nombre de la Univerſidad de Paris contra los Libros de la Venerable Madre Maria de Jesvs de Agreda. En eſta obra deſcubriò el gran talento, con que Dios le avia dotado, y vn teſoro de todas ciencias, de que vſa por todo el Libro, principalmente de la Theologia, en que era conſumado. Quando la Provincia deſeava deſfrutar ſu amabilidad, y mas prendas, dexò fruſtrados los deſeos de todos ſu temprana muerte.

Un Anonimo, hijo de eſta Santa Provincia; eſcriviò el Libro intitulado: *Enchiridion, ſeu Manuale Fratrum Minorum, regularia inſtituta eorundem fratrum, nec non aliarum perſonarum, ſub Prælatorum dicti Ordinis regimine militantium, commodiſsimè continens.*

Otro

Otro Anonimo diò à luz el Libro intitulado: *Speculum Fratrum Minorum*, obra que avia trabajado vn Provincial de eſta Provincia.

Otro Anonimo reimprimiò: *Compendium Privilegiorum Fratrum Minorum, & aliorum Mendicantium cum multis additionibus, præſertim ex privilegijs non Mendicantium.*

Otro Anonimo diò à luz: *Collectorium Regularium Fratrum, & Monialium ſub regimine Prælatorum Ordinis Minorum degentium*, y eſta fue ſegunda impreſsion.

Otro Anonimo, eſcriviò en romance vn Libro, cuyo titulo es: Vergèl de la virginidad.

Otro Anonimo, por mandado de Fray Franciſco de Ledeſma, Guardian de Salamanca, reimprimiò el *Monumenta Ordinis*, compilado en tres Tratados.

Quatro Anonimos, hijos de eſta Provincia, de orden del Capitulo General de Toledo de 1583. compuſieron el Ceremonial de el Oficio Divino para los Frayles Menores, el qual deſpues imprimiò Ovando.

Fray Alonſo Palençuela, Maeſtro en Sagrada Theologia, Provincial de eſta Provincia, Predicador del Rey Don Juan el Segundo, electo Obiſpo de Ciudad Rodrigo, y deſpues conſagrado de Oviedo, traduxo en Caſtellano las obras de San Juan Chriſoſtomo, ſobre San Matheo, y hizo varios Comentarios ſobre la Sagrada Eſcritura, como conſta de los Memoriales de Provincia.

B

Fray Balthaſar de Vitoria, natural de Salamanca, hijo del Convento de San Franciſco de eſta Ciudad, eſcriviò dos Tomos intitulados: Teatro de los Dioſes de la Gentilidad, de cuya erudicion ſe valieron los aficionados à las Mithologias, y Poeſia. Tambien dexò eſcrito otro tomo de cincuenta y nueve Emblemas, que eſtàn en mi poder, obra dignìſsima de la eſtampa, muy vtil para Predicadores por ſu abundancia en letras profanas, y divinas, y autoridades de Santos Padres.

Fray Bartholomè de Carabias, Predicador del Convento de Salamanca, imprimiò vn Sermon del Miſterio Inmaculado de la Virgen. Debiò de ſer de eſpecial erudicion, pues mereciò por ſolo èl la memoria de Uvadingo.

Fray Bernardino de Sahagun, hijo de eſta Provincia, aviendo paſſado à la de Mexico; eſcriviò Arte, ò Gramatica de la lengua Mexicana: Un Bocabulario de la miſma lengua en doze tomos: Otro Bocabulario en las tres lenguas Latina, Eſpañola, y Mexicana. Pſalmos, ò Canciones en la miſma lengua, para que los Indios con la ſuavidad del metro, ſe aficionaſſen, y dieſſen alabanças à Dios, y à ſus Santos, quando en ſus fieſtas cantàſſen, y juntamente exprobraſſen los Ritos de los Dioſes falſos. Muchos Sermones varios para las fieſtas de todo el año. Poſtilò todos los Evangelios de las Dominicas. Traduxo en lengua Mexicana la vida de San Bernardino de Sena; y otros muchos tratados, aunque no ſalieron à luz, para enſeñança de aquel nuevo Reyno.

Fray Blàs Buiza, eſcriviò vn Libro intitulado: Hiſtoria verdadera de los Lugares de Jeruſalèn, y Tierra Santa; de la miſericordia Divina, que en ella reſplande-

ce;

ce; de los trabajos, que por el culto, y conservacion de ellos, padecen los Frayles Menores, que los habitan, y de los tributos excesivos, que por ellos se pagan à los Turcos.

Fray Benito Noriega, natural del Principado de Asturias, Lector de Theologia de Salamanca, y otros Conventos de la Provincia, de ingenio claro, y eficàz eloquencia; aviendo passado à Roma à ciertas dependencias, y siendo Obispo de Cerra en Napoles, con la ocasion de entrar en aquel Reyno las armas de el Señor Archiduque, escriviò vn Libro, que intitulò *De iniustitia belli Austriaci.*

Fray Buenaventura Tellado escriviò Prontuarios de Terceros de Penitencia.

C

Fray Christoval Alvarez, Predicador insigne, escriviò en Castellano vn Libro intitulado *Padre tiene*, vida del Capitan Joab, y al fin vna nomenclatura de los Varones mas ilustres, que tuvieron las dos Religiones de Predicadores, y Menores.

D

Fray Diego Stela, insigne Predicador de el Convento de Salamanca, Navarro de Nacion; como consta del principio de sus Obras, y natural de la Ciudad de Stela, de que tomò el apellido, y no Lusitano, como se engañò Uvadingo: escriviò dos tomos, en que expuso el Evangelio de San Lucas. Es su facundia en ellos à la medida de su espiritu. Escriviò en romance tres Libros de Desprecios de las vanidades del mundo, obra, que traduxo despues en latin, y diò à la Prensa el Padre Pedro Burgundo de la Compañia de Jesvs. Otro Libro de Meditaciones del amor de Dios. Otro del amor necio del mundo. Rethorica Evangelica, en que dà reglas à los nuevos Predicadores, para que aprovechen en el estudio de la Sagrada Escritura. Exposicion de el Psalmo 136. Una Tabla de las cosas mas notables, que se hallan en los Libros contra las vanidades de el mundo, aplicadas à los Evangelios de todo el año. Y vida, y alabanças de San Juan Evangelista.

E

Fray Enrique de Villalobos, natural de Zamora, hijo de aquel Convento, Lector de Theologia Jubilado en el de Salamanca, donde fue venerado de los Maestros de esta Universidad, conocido por Principe de la Theologia Moral, escriviò dos Tomos de las principales materias de la Moralidad, que dividiò en quarenta y vn Tratados, obra de mucha ingeniosidad, erudicion, y magisterio, con admirable copia de ambos Derechos Civil, y Canonico. Tambien hizo vn Compendio, ò Manual de Confessores. Hable por lo grande de este Author lo grande de su fama.

F

Fray Fernando de el Campo, siendo Guardian de Salamanca, despues de aver sido Provincial de esta Provincia; escriviò vn Tratado de Anotaciones sobre todos los Evangelios de la Quaresma.

Fray Florencio Conrio, Irlandès de nacion, hijo del Convento de

de Salamanca ; Provincial de la Provincia de Irlanda , Fundador de el Colegio de San Antonio de Lobayna para los de su nacion, Arçobispo Tuamense en Inglaterra, aviendo padecido el destierro, que los demàs Prelados, y Catholicos, y peregrinado diversos Reynos, nunca tuvo ocioso el gran talento de su ciencia , con largas tareas de estudio. Dedicòse con especial afecto , y propension à las obras de el gran Padre S. Agustin , y siete vezes leyò todas las obras del Santo, y otras tantas mas todo lo que toca à las controversias , que el Santo tuvo contra Pelagio , y otros Hereges à cerca de la Gracia. A fuerça de su estudio, mucha Oracion, y continuados ayunos , ilustrado su entendimiento de la luz de aquel Sol clarissimo de la Iglesia ; escriviò vn Tomo, segun la mente de San Agustin , que intitulò : *Integrum volumen de Gratia Christi* , el qual se imprimiò en Paris despues de su muerte : *Compendium doctrinæ Sancti Augustini circa gratiam. Tractatum de statu parvulorum sine Baptismo decedentium ex hac vita iuxta sensum B. Augustini.* Otro de *Flagellis iustorum iuxta mentem eiusdem Sancti Doctoris.* Otro de *misero statu naturæ lapsæ , de vulneribus per peccatum inflictis , de remedij necessitate , eoque per Christum adhibito.* Intitulò este Tratado : *Peregrinus Jerichontinus.* Otro de *Augustini sensu circa B. Mariæ Virginis Conceptionem. Espejo de la Vida Christiana,* en idioma Irlandès. Una Carta difusa , y sentencioса contra aquelles , que en el Parlamento de Irlanda dieron su voto , y parecer contra los bienes de algunos Principes Catholicos , que por la Fè Catholica, pelearon contra los Hereges de Inglaterra.

Fray Francisco Alcocer , escriviò Suma de casos de conciencia : Un Libro del juego : Otro de Ceremonias Eclesiasticas.

Fray Francisco Baca , escriviò vn Libro de Sermones de todo el año : Otro de Cartas consolatorias para muchos Principes.

Fray Francisco Esquevio, escriviò vna Suma de casos de conciencia : Y vn Tratadillo Preparatorio para ayudar à bien morir.

Fray Francisco de Campos, hizo vn Compendio de los conceptos ; que se hallan en las obras de Fray Felipe Diaz.

Fray Francisco de Cordova, escriviò vn Libro de *Officio Prælatorum* : Otro *Annotationes Catholicas in Christianæ Religionis articulos , ad hæreticorum retundendam pervicatiam.*

Fray Francisco Duran , escriviò en lengua valgàr vn Libro , cuyo titulo es : Dictamen espiritual, y razones de estado para el discreto Cortesano , que pretende serlo de el Cielo , con muchos avisos curiosos para todos los estados de el hombre , y muchos proverbios para los Predicadores Evangelicos de las palabras de Dios.

Fray Francisco de Herrera, Lector Jubilado de Theologia en Salamanca ; escriviò vn Tomo *de Angelis.* Otro *de Peccatis.* Dos Tomos *Commentaria in primum , & secundum sententiarum. Expositionem in Regulam Minorum : Institutiones Christianas : Sermones quadragesimales. Manuale Theologicum , & resolutissimam dilucidationem principalium quæstionum, quæ communiter in quatuor libris sententiarium disputantur.*

Fray Francisco de Hevia , escriviò vn Libro piadoso , y erudito , que intitulò de *Tribus statibus animæ.*

Fray Francisco de Ledesma, reim-

pri-

primiò el Libro *Monumenta Ordinis*. Fue el Padre Ledesma el verdadero Author de este Libro, que otros atribuyen al Padre Fr. Antonio del Rincon.

Fray Francisco Nuñez, escriviò en lengua vulgàr vn Libro, que intitulò Simulacro, ò Espejo de los pecadores dormìdos. Un Tratado de el Hijo Prodigo. Anotaciones sobre los Evangelios del Adviento. Advertencias, ò notas en los quatro Evangelios en dos Tomos.

Fray Francisco Ovando, natural de Caceres, hijo de esta Provincia, y Provincial de la de San Miguèl, en que se quedò quando se dividiò de la de Santiago, escriviò vn Libro, que intitula *Brebiloquium Scholasticæ Theologiæ*, y *Commentaria in quartum librum sententiarum*.

Fray Francisco Rivolliano, escriviò vn Tomo, su titulo es *Gerarquia Serafica* de todos los Santos de la Orden de los Menores.

Fray Francisco de Sosa, natural de Toledo, Lector Jubilado en esta Provincia, y Convento de Salamanca, Provincial de ella, y Ministro General de toda la Orden, Embaxador de Felipe Tercero à Paulo Quinto à cerca de el Misterio de la Concepcion, escriviò varios Tratados en Idioma Castellano; vno, que intitulò Exposicion de la Constitucion de Clemente Octavo *de largitione munerum*: Otro, en que defiende que el Misterio de la Concepcion es difinible. Informe al Señor Felipe Tercero à cerca de el estado de esta controversia. Respuesta, y defensa del Sermon de el Doctor Mexía de la Cerda. Alabanças, y hermosuras de la Concepcion. Censura, ò juìzio cerca de los Libros de la Venerable Sor Juana de la Cruz. Otro que la Regla, ò profesion de los Hermanos de la Tercera Orden no los obliga à pecado mortal. Otro, que este Instituto es verdadero Orden, y no Confraternidad. Otro, que no se deben multiplicar Religiones en España. Respuesta à dos Tratados de la Republica de Venecia, que no querìa obedecer à las Censuras, y Decretos de Paulo Quinto. Tratado de las cosas, à que estàn obligados los Obispos Regulares; y finalmente respuesta à vn Memorial dado à Clemente Octavo.

Fray Francisco Ximenez, vno de los doze Compañeros de el Santo Fray Martin de Valencia, hijo de esta Provincia, de que passò à la de San Gabriel, y de esta à fundar la de el Santo Evangelio de Mexico, Varon de mucho espiritu, muy versado en Sagrada Theologia, y Derecho Canonico, prendas, porque el Emperador Carlos Quinto le eligiò Obispo de Tavasco: Dignidad, que renunciò su hùmildad, y el zelo de emplearse todo en la estension de el Santo Evangelio; escriviò en vtilidad de los Misioneros, que passassen à las Indias. Dictionario de la lengua Mexicana. Un Tratado de la naturaleza, y virtudes de los arboles, plantas, y animales de la nueva España, principalmente del Reyno de Mexico: obra, de que se aprovecha la medicina, especialmente Juan de Laet en su tratado de *Novo Orbe*. Corrigiò, y reviò todos los Libros, que avian escrito los primeros Padres Misioneros en lengua Mexicana. La Vida de el Santo Fray Martin de Valencia.

Fray Francisco Bohon, Lector Ju-

Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, Ex Provincial de esta Provincia, y Visitador de la de Castilla, escriviò vn Libro intitulado, Hora Seraica, y otros papeles varios especialmente algunos, en que defiende la autoridad, que tenìa el Provincial de Santiago sobre los Religiosos Terceros de la Provincia de Leon.

Fray Francisco Gasco, natural del Reyno de Galicia, Varon de mucho espiritu, y ciencia, passò à Roma, y fue muy estimado de Clemente Octavo, escriviò vna exposicion sobre todos los Evangelios, conforme à la doctrina de los Santos Padres. No saliò à luz esta obra, y se halla en la Librería de San Antonio de Monforte.

Fray Francisco Diaz de San Buenaventura, natural de el Reyno de Galicia, hijo de el Convento de Monforte, Lector de Theologia Jubilado, Padre de esta Provincia, Difinidor General de toda la Orden, Procurador, y Comissario General de la Curia Romana, Consultor de las Sagradas Congregaciones de Indice, y Ritos, escriviò vn Libro intitulado *Espejo Serafico*, tocante à la Tercera Orden. Otro, que intitulò *Directorium trium Ordinum S. P. N. Francisci.* Informe al Rmo. Padre General de la Orden, en que prueba no contravenir al estrecho voto de pobreza graduarse los Frayles Menores; papel eruditissimo, y en que satisface à las replicas, y objecciones, que sucitò la emulacion, para que no se consiguiesse intento de tanta honra, y credito. Obtuvo de algunos Papas muchos privilegios à favor de la Religion. Por comission de el Capitulo General de Roma, año de 1700. imprimiò el Breviario Serafico, à que puso las Rubricas, añadiendole muchas Bulas. Otras obras eruditissimas se deben principalmente el Bulario Maximo; trabajo digno de su continuo exercicio, aplicacion, estudio, y talento. Las de Nuestro San Juan Capistrano, deben à este doctissimo Padre viessen la luz publica, porque tanto suspiravan los Theologos, Canonistas, Moralistas, y Predicadores. Las mas aun no son frequentes en España.

Fray Francisco Sirguero, natural de Pereña, Lector Jubilado, y Predicador Apostolico, escriviò vn Libro, que intitulò Miscelaneas de muchas oraciones, y devociones, con que doctrina, y enfervoriza el alma para el camino del Cielo.

G

Fray Gabriel de Toro, Provincial de esta Provincia, y Visitador de el Real Consejo de Castilla por el Señor Emperador Carlos Quinto, escriviò en lengua vulgàr vn Libro, cuyo titulo es, Tesoro de la misericordia Divina, y humana; obra, en que esparce mucha erudicion de exemplos de los antiguos Hebreos, Gentiles, y primeros Christianos.

Fray Gabriel de Noboa, natural del Reyno de Galicia, hijo de San Francisco de Salamanca, Maestro graduado en su Universidad, Custodio de esta Provincia: de ingenio perspicàz; de especial luzimiento en la Cathedra; de amèna erudicion en el Pulpito; en todo genero de poesìas de gran elegancia; de muchas noticias en la Historia;

en

en ambos Derechos muy verſado, eſcriviò el Libro, cuyo titulo es *Adverſus cenſuram Pariſienſem*: obra de tan ſana doctrina, erudicion, y ſolidèz, que la aprobò el Clauſtro pleno de la Vniverſidad (demoſtracion rara vez viſta) y deſpues todos los Maeſtros, ò los mas de la facultad de Theologia, y ſus Colegios. La *Apologia de Regulares*, de quienes defiende con graves, y autorizadas doctrinas de Concilios, Theologos, Bulas, y ambos Derechos, los privilegios que les eſtàn concedidos, y quando pueden vſar de ellos, ſin perjuìzio de los ſeñores Obiſpos, y otras Dignidades Eccleſiaſticas. Eſcriviò, y imprimiò algunos Sermones en varios, y dificultoſos aſſuntos. Otras muchas obras huviera logrado eſta Provincia, à no llevarle como en flor la muerte, conſumido à puros eſtudios en breve tiempo, en que adquiriò ſiglos de fama.

Fray Gaſpar de Leon, inſigne Predicador, eſcriviò: *Homilias, & Sermones pro ſingulis Dominicis, & diebus feſtivis totius anni.*

Fray Gaſpar de Vigachoaga, iluſtre Predicador, Guardian de Salamanca, Viſitador de algunas Provincias de Eſpaña, y Secretario General de la Orden, imprimiò vn Sermon de N. P. San Franciſco. Recogiò, y diò à luz vn Libro de Sermones de hombres doctos de el Miſterio de la Concepcion Inmaculada de Maria Santiſsima.

Fray Gaſpar de Uzeda, Difinidor de eſta Provincia, y Lector de Theologia Jubilado en Salamanca, eſcriviò: *Commentaria in Epiſtolam ad Hebreos.* No parece ſalieron à luz.

Fray Geronimo Rodriguez, ſobrino de Fray Manuel Rodriguez, imitador de ſu ingenio, y talento, Lector de Theologia Moral en el Convento de Salamanca, eſcriviò: *Reſolutiones Quæſtionum regularium ad compendij formam redactas; quibus acceſſerunt notæ, retractationes, & additiones, quibus ſeorſim partim quædam ab authore omiſſa ſupplentur, partim aliorum idem, vel diverſum ſentientium rationes pari brevitate ex certæ expenduntur, variaque Bullarij Indulta inter texta recenſentur.*

Fray Gonçalo Balboa (no Balbòn, como ſe engañò el Padre Soledad, que le haze Portuguès) natural del Reyno de Galicia, como dize ſu hijo de Habito Alvaro Pelagiò, cuya autoridad me es preciſo poner, y es como ſe ſigue: *Sanctæ memoriæ Frater Gonſalvus, Hiſpanus de Provincia Galliciæ, nobilis genere, ſed nobilior vita, & moribus, & Evangelica paupertate, &c.* Hijo de eſta Santa Provincia, y Convento de Salamanca, Provincial de la de Caſtilla, Miniſtro General de toda la Orden, y el primer Eſpañòl que obtuvo eſte ſupremo oficio, Maeſtro en Sagrada Theologia, realiſsimo por palabra, y obra, y vno de los hombres mas doctos, y de mayor fama en ſu tiempo, como dize ſu hijo, yà citado; eſcriviò la Expoſicion de nueſtra Santa Regla, diſtinguiendo preceptos formales, eminentes, equipolentes, y conſejos, cuya declaracion aprobò el Señor Clemente Quinto, y la puſo en el cuerpo de el Derecho, como ſe halla en las Clementinas *de Verborum ſignificatione.* A eſte General, hijo de eſta Provincia, debe toda la Orden obra tan grande. Fray

Soled. en el proem. à la 3. parte de las Chronicas de Portugal §. 11. num. 5.

Alvar. Pelag. de plãctu Eccleſ. lib. 2. ar. 68. fol. 220.

Fray Gutierre Trejo, natural de Plasencia, hijo de esta Provincia, que en la division se quedò en la de San Miguel, en que fue Guardian de Truxillo, Varon docto en las lenguas Griega, Hebrea, y Latina, en la Sagrada Escritura, Santos Padres, y letras humanas muy versado, escriviò *Commentaria in quatuor Evangelia.* Una explicacion *in omnes Epistolas Pauli*, que intitulò *Paradisus deliciarum.*

H

Fray Hugo Cavello, Irlandès de Nacion, hijo de el Convento de Salamanca, Lector Jubilado en Theologia, que leyò en el de Aracœli, y en el Colegio de San Antonio de Lobayna, de quien fue vno de sus primeros Fundadores, Difinidor General de la Orden, y Arçobispo Armacano, Primado de Irlanda, Varon de rigidissima observancia de la regular disciplina, y de notable paciencia en sus trabajos, y destierros por la Fè Catholica, escriviò los Escolios à los Comentarios en los quatro Libros de las Sentencias de el Subtil Maestro; castigò su antigua impresion; añadiòles notas marginales, y citas de los Doctores mas celebres; y al vltimo vnos Indices copiosos. La vida de el Subtil Maestro, y vna Apologia *pro eodem vindicando ab injurijs allatis per Abrahamum Bzovium.* Un Apendix copioso *ad quæstionem primam distinctionis tertiæ libri tertij positam in calce eiusdem libri pro asserenda Immaculata Conceptione Virginis Mariæ. Commentaria, seu Reportata Parisiensia eiusdem Scoti. Quæstiones quodlibetales. Quæstiones in Metaphysicam, expositiones in eandem, & conclusiones ex eadem collectas. Tractatum de primo principio, & Theoremata. Quæstiones in libros de anima*, las quales nuestro Analista sacò del Vaticano, y se las entregò, para que las reconociesse, pulisse, y perficionasse. *Apologiam Apologiæ supra dictæ pro Scoto scriptæ*: Trabajo, en que se empeñò Nicolas Jansenio, Fautor, y Patrono de Bzovio. En esta obra refuta segunda vez las imposturas contra el Subtil Maestro, y vindica su Patria Irlanda de las injurias de dicho Jansenio. Un Tratado, que hizo en Paris, ayudando al Reverendissimo Fray Benigno de Genova, General de la Orden en la reforma de aquel gran Convento. *Tractatum communium argumentorum, quibus plurimi utriusque sexus, specie cuiusdam piæ compassionis erga fratres reformari nolentes, contra reformationem utuntur, solidas, & dilucidas solutiones continentem.* Escriviò en lengua Irlandesa el Espejo de la penitencia. Dexò escritas, aunque no completas vnas pias meditaciones, y preparaciones para vna christiana muerte. Quando determinò passar à su Patria, y à regir su Iglesia, le diò la vltima enfermedad en Roma, y està sepultado en el Colegio de San Isidoro; sobre su sepulcro puso este epitafio el Excelentissimo Señor Don Juan Oniel, Conde de Tironia, quien compendia sus referidos empleos, y Dignidad.

D. O. M.

ILLUSTRISSIMO, ET REVERENDISSIMO DOMINO
Fr. HUGONI CAVELLO,
ORDINIS MINORUM STRICTIORIS OBSERVANTIÆ
LECTORI DEFINITORI GENERALI
ARCHIEPISCOPO ARMACANO
PRIMATI HIBERNIÆ
DE PATRIA, RELIGIONE, LITTERIS, BENEMERITO
CUIUS MORTEM, MERITA
IN PATRIAM REDITUM,
MORS PRÆVENIT
EXCELLENTISS. D. JOANNES ONIEL TIRONIÆ COMES
HUNC LAPIDEM PONI FECIT
OBIJT XXII. SEPTEMBRIS M.D.CXXVI.
ÆTATIS LV.

Fray Hugo Vardeo, Irlandès de nacion, hijo de esta Provincia de Santiago, y Convento de Salamanca, Varon de ingenio acre, y perspicàz, aviendo passado à Lobayna, y Colegio de San Antonio de los Irlandeses, donde leyò Theologia, y fue Guardian, se ocupò en recoger noticias de su Patria, principalmente en escrivir de los muchos Santos, que diò aquella Isla, cuyas vidas traduxo de algunos quadernos latinos en lengua patricia, en que era muy elegante. Dexò copiosos fragmentos, assi de historias, como de martyrologios. Muriò en Lobayna.

J

Fray Juan Egidio de Zamora, natural de esta Ciudad, Maestro de el Infante Don Sancho, hijo de el Rey Don Alonso el Sabio, quienes, por sus letras, y virtud, le estimaron mucho; varon en la historia versadissimo, y de quien hazen clasicos Authores venerable memoria, principalmente el Señor Tostado; escriviò vn Tomo *de Laudibus Hispaniæ*, que dedicò à su discipulo el Infante D. Sancho. Seis tomos de Historias Natural, Ecclesiastica, y Civil. Otro, que intitulò *Archivium omnium scripturarum*. Todas sus obras dexò escritas en pergamino, las quales se hallaràn en la Librería de nuestro Convento de Zamora, menos vn Tomo. No salieron à luz publica, porque nunca se animò nuestra pobreza al crecido coste de la Estampa, no dexando de ser sensible no se huviesse puesto toda la diligencia posible, para preservarlos de las injurias, ò de la mano, ò de el tiempo. Un M. R. Padre de esta Provincia, se dedicò à reparàr estas quiebras, y se trasladò de buena letra mucha parte. Otros muchos Libros escriviò; y es bien de notar lo que dize de èl el Señor Abulense, y es lo que se sigue: *Ut quamvis pleraque volumina tam historiarum, quam sapientialium scripserit, nec litteras cognosceret, nec sciret se esse, qui libros illos ædiderit.* Llegò, dize, aunque con robusta salud à tan larga edad, que ni conocìa las letras, ni sabìa que èl era el que avia compuesto aquellos Libros, aviendo

Abul. tom. 2. in Josue cap. 25. & 3. Reg. cap. 3. q. 11.

do escrito muchos, assi de Historias, como Sapienciales.

Fray Juan de Argumanes, Varon grave, y docto, Provincial de esta Provincia, escriviò vn Tratado *de valore indulgentiarum*, otro, que intitulò *Enchiridion, seu Manuale Fratrum Minorum*, en que explica las dificultades, que pueden ocurrirse à cerca de nuestro estado, y regla. Suele andar este tratado con el titulo de *Speculum Fratrum Minorum*. Otro, cuyo titulo es *Clypeus Sacrarum Monialium*. Suele andar junto con el precedente tratado.

Fray Juan de S. Francisco, hijo de esta Provincia, aviendo passado à la de Mexico, cuya lengua, se dize aprendiò milagrosamente, escriviò en lengua Mexicana Sermones Dominicales. Oraciones varias; y vnas Collaciones muy eruditas, llenas de varios exemplos de Santos: obra muy vtil para los Predicadores, y Missioneros de las Indias.

Fr. Juan Rodriguez de el Padron, natural del Reyno de Galicia, y Villa de su apellido, Chronista de el Rey D. Juan el Segundo de Castilla, ò con mas probabilidad el Primero, de quien fue muy estimado, Poeta laureado en su siglo, y de gran fama entre todos los de su tiempo en la Corte, hidalgo por su nacimiento, y de quien se acuerda Argot Molina. Este, ò escarmentando en su Compatriota Mazìas, Poeta bien sabido, y desgraciado; ò desayrado, como quieren algunos, de vna Dama de Palacio, que pretendìa para Esposa; ò finalmente desengañado de las vanidades de la Corte, y de el mundo, se vino à su Patria, y en el Convento de Padron tomò nuestro santo habito, en que hizo vida penitente, y exemplar. Escriviò en prosa vn Tratado de la *Nobleza*, y en verso *De el Infierno*, ò *intolerable pena del amor*; y otras varias Poesìas.

Argot. l. 2. de la nobleza de Andaluzìa. fol. 272.

Fray Juan Miranda, escriviò vn Libro *de sensibus Sacræ Scripturæ*.

Fray Juan Nuñez de Torres, Difinidor de esta Provincia, escriviò en romance à modo de Dialogos vna Instrucion para todos los Estados de la Iglesia; y vn Memorial tocante à la pretensa separacion de la Reforma de la Observancia.

Fray Juan Bautista de la Higuera, Lector Jubilado de Theologia en Salamanca, escriviò vn Tratado sobre el Psalmo *Deus Deus meus, vt quid dereliquisti, &c.*

Fray Juan de Ovando, natural de Caceres, y Lector de Theologia muchos años en Salamanca, escriviò *Commentarios in tertium sententiarum. Expositionem in symbolum Apostolorum. Ceremoniale Officij Divini*: y este es el mismo, que otros hijos de la Provincia compusieron por orden de el Capitulo General de Toledo. Otro Libro de *Instructione Prælatorum*, cuyo titulo es *Pastorale*. Otro *Discursus prædicabiles de misterijs fidei*, y en romance sobre todas las Dominicas despues de Pentecostes.

Fray Juan Fineda, hijo de esta Provincia de Santiago, de que se passò despues à la de la Concepcion, Varon de infatigable estudio, y de sincera verdad, y copiosa erudicion, escriviò cinco tomos distribuidos en treinta Libros, que intitulò Monarquìa Eclesiastica de la historia vniversal de todo el mundo. Dos tomos en treinta y cinco Dialogos, que intitulò Agricultura Christiana. En la pri-

mera parte ſolo trata de la inſtruccion Civil, y virtudes Politicas: En la ſegunda de coſas Sagradas, como ſon: De los preceptos del Decalogo: De las virtudes Moraleſ, y Theologicas: De los pecados: De los Symbolos, aſsi de los Apoſtoles, como del Nizeno, y de San Athanaſio: De el Padre nueſtro, y el Ave Maria: De la vida, y la muerte: De el Ante Chriſto: Juizio final: Penas del infierno, y gloria del Paraìſo: La vida de San Juan Bautiſta: En verſo las Chiliadas del mundo. Dos tomos de Sermones Latinos, que intitulò *Hechatompeam*: Otro, contra los ambicioſos, que intitulò *Chriaphilotimia*. Otro, *Contra peccata, & errores linguæ*: Otro, *Miſcellanea diverſarum materiarum. Commentarios in decem primos Pſalmos Davidicos*. Otros, *in Threnos Jeremiæ*. Otro, cuyo titulo es, *Ephanomicum præludium ad explicationem Decalogi*. Otro intitulado, *Pentalogum iuniorum Prædicatorum*. Otro, *Convivium nobilium*. Otro en verſo, y lengua vulgar de la muerte de el Señor Don Suero Quiñones, que intitulò Viſion deleytable, à que añadiò gloſas. Un Tratado, cuyo titulo es, *Alveolos quatuor locorum communium variarum materiarum*, y *Commentaria in Metaphyſicam*. Parece que eſte Autor eſcriviò à lo menos los primetos ſiete tomos, y la vida de San Juan, eſtando en eſta Provincia, como conſta de ſus primeras impreſsiones.

Fray Juan de Rada, natural de Aragon, Lector de Theologia Jubilado en el Convento de Salamanca, en cuya Vniverſidad tuvo creditos de doctiſsimo, à quien Clemente VIII. llamò à Roma para Conſultor en aquella ſabida controverſia, que ſe ſucitò entre las dos Santiſsimas Religiones de Predicadores, y la Compañia, ſobre la eficacia de la gracia: Procurador General de la Orden, Arçobiſpo Tranenſe en la Apulla, y deſpues Obiſpo de Pati en Sicilia, eſcriviò *Controverſias Theologicas inter Sanctum Thomam, & Scotum ſuper quatuor libros ſententiarum*. Obra tan fiel, erudita, y ſabia, que cita con verdad, impugna con elegante erudicion, y enſeña con ingenioſa ſabiduria. Muriò en Calabria, paſſando de Roma à ſu Obiſpado de Sicilia, y eſtà enterrado en el Convento de San Franciſco de Paula. Diòle Dios el conſuelo de morir entre Frayles de San Franciſco: Eſte fue ſu primer nombre: Mudòſelo deſpues Alexandro Sexto.

Philip. Bonan. verb. Fratres Minimi Sanct. Francisc. de Paula.

Fray Juan de Ribas, vno de los compañeros de el Santo Fray Martin de Valencia, hijo de eſta Santa Provincia, de que paſsò à la de San Gabriel, y deſpues à la de el Santo Evangelio de Mexico, en que fue Difinidor, y Guardian de aquella Ciudad, eſcriviò en lengua de aquel Reyno, Cateciſmo para la enſeñança de los nuevos Chriſtianos. Sermones Dominicales de todo el año. Dialogo, en que ſe declaran las coſtumbres de vn perfecto Chriſtiano. Traduxo *Vitas Patrum*. Y las vidas de aquellos Padres, y primeros compañeros, que con ſu predicacion, y eſtudio enſeñaron, y conquiſtaron para Dios aquel Reyno.

Fr. Juan Diaz, natural de Merida, Lector Jubilado en Theologia, y Predicador Apoſtolico, en cuya Sagrada tarea empleò muchos años, eſcriviò tres Libros eſpirituales; el primero intitulado Eſcala para el Cielo; el ſegundo ſobre el Padre nueſtro, y Ave Maria; y el tercero Teſoro Divino,

no, de gran vtilidad para la Tercera Orden; y vn Tratado para ayudar à bien morir. Està enterrado en el Convento de Benavides con fama de santidad.

Fray Juan Etin Niño, natural de Fermoselle, hijo de San Francisco de Salamanca, Lector Jubilado, Provincial de esta Provincia, Secretario General de la Orden, electo Comissario General de la Curia, cuyo oficio renunciò, Calificador de la Suprema, Confessor de la Serenissima Señora Sor Margarita de Austria, ò de la Cruz, y Chronista General de la Religion, escriviò, Aforismos de los Prelados, y subditos. Varios tratados à favor de la Observancia; vno al Señor Gregorio Dezimo Quinto: otro à Felipe Tercero. Traduxo en Castellano las Chronicas de la Orden de el Señor Don Fray Marcos de Lisboa, que reduxo à dos tomos; y por orden de Felipe Tercero, hizo la misma traduccion de las obras de el devoto Cartujano. Una Exposicion breve de la Regla sobre sus principales dificultades. Añadiò à las obras de el Reverendissimo Sosa el Santoral Serafico. Traduxo los Opusculos de Nuestro Padre San Francisco. Memorial Apologetico contra el Alcoràn de Alemania, y dexò escritos otros Tratadillos, que estàn en la Libreria de San Antonio de Salamanca.

Fray Juan Nieto, hijo de la Ciudad, y Convento de S. Francisco de Salamanca, Varon espiritual, porque le dedicò la Provincia à la enseñança de los Novicios de dicho Convento, oficio que exerciò muchos años, y Guardian que fue de diversos Conventos, que governò con prudencia. Aunque era solo Confessor, y no avia seguido los estudios, escriviò vn Libro lleno de suavidad, y devocion, que intitulò *Manojito de flores*, obra tan vil, que para satisfacer à la devocion, fue menester hazer repetidas impresiones de ella. Tambien compuso la Cartilla para los Novicios de nuestra Religion, principalmente de esta Provincia de Santiago.

Fray Juan Labora, natural de el Reyno de Galicia, y Ciudad de Betanços, hijo de S. Francisco de la Coruña, y Predicador Apostolico, escriviò vn Libro intitulado Jardin de la Penitencia.

Fray Juan Terrones, escriviò vn Libro, que intitulò modo, y arte de predicar.

Fray Joseph Angles, Valenciano de nacion, hijo de S. Francisco de Salamanca, Lector de Theologia del mismo Convento, y despues Obispo Bosanense, escriviò dos tomos, que intitulò *Flores Theologicarum quæstionum in quartum librum sententiarum Magistri*; y otro *in secundum librum earundem sententiarum.*

Fray Joseph Vazquez, hijo del Convento de San Antonio de Salamanca, Lector Jubilado, Provincial de esta Provincia, Procurador General de la Curia, Varon de gran zelo, amante de la verdad, y justicia, porque finalmente padeciò como Bienaventurado en su destierro de Valencia por mal informe contra su inocencia; escriviò vn manifiesto, en que se opone en nombre de la Religion Serafica, y sus Doctores al juramento que se pretendìa por algunos Maestros de la Universidad de Salamanca *in verba Sanctorum Augustini, & Thomæ*, para excluìr otras clasicas Escuelas, cuyas Cathedras tenìan sequito, y esta-

van fundadas, assi en dicha Universidad, como en otras. Dedicò esta obra al Señor Felipe Tercero, y en ella son graves, y convincentes sus razones, manifestando los inconvenientes; y finalmente evidencia la imposible observancia de el pretendido juramento por la distinta, y contraria inteligencia probable de vna misma sentencia, y doctrina de ambos Santos.

Fray Joseph Gil Taboada, hijo de la Ciudad, y Convento de San Francisco de Santiago, Lector dos vezes Jubilado en Theologia, que leyò en el de Salamanca, y Santiago, con conocidos creditos de su ingenio, Provincial de esta Provincia, que governò con justicia, y verdadero zelo, Padre de las de San Miguèl, y Castilla, escriviò varias Consultas, assi Escolasticas, como Morales, Canonicas, y Regulares. Sacò à luz vn Tratado cuyo titulo es *Expositio Gregorij XV. Constitutionis adversus Confessarios solicitantes*: obra breve, pero compendiosa de las muchas doctrinas de los Authores, que trataron este punto, que reduxo à vn methodo claro, sucinto, y practico. Solo este trabajo diò à luz para el bien publico, y se desearon otras obras suyas para lo mismo: mas su temprana muerte nos arrebatò delante de los ojos toda esta fortuna. Ya aora sin poder ofender su mucha modestia, podèmos alabar su admirable vida, la que empleò en vn continuado estudio, perpetuo recogimiento, rigida Observancia, y à las obligaciones de su estado indispensable assistencia. En las disputas ardiente, en su govierno amable, en el trato luz, en zelo sal, para todos vno, para qualquiera todo, para sì nada, en la enseñança Maestro, en la edificacion grande, y en la verdad vnico. Con verdad docto, sin sobervia sabio, con gusto subdito, con repugnancia Prelado. Para el humilde agua, para el terco fuego, para sì riguroso, para todos venerable.

Fray Joseph de la Trinidad, natural de el Reyno de Galicia, y Difinidor Recoleto, escriviò vn Tratadillo de Devociones espirituales.

L

Fray Lucas Uvadingo, Irlandès de nacion, aunque hijo de habito de la Provincia de Portugal, lo fue tambien por incorporacion de esta de Santiago, en que estudiò, fue actuante mayor, y menor de Escuelas de Salamanca, Maestro de Estudiantes, y Lector de Theologia en los Conventos de Salamanca, Leon, y otros; despues Procurador General de la Orden, Consultor de muchas Sagradas Congregaciones, principalmente de Ritos, Fundador de el Colegio de San Isidoro de Roma para los Religiosos de su nacion, Chronista General de nuestra Orden, Varon de eterna fama por sus virtudes, y letras, cuya vida à su tiempo nos darà materia gustosa; escriviò las Legacias de los Reyes Felipe Tercero, y Quarto à los Papas Paulo V. Gregorio XV. y Urbano VIII. *pro definienda controversia Conceptionis B. Virginis Mariæ.* Un Tratado, que intitulò *de Hebraica lingua origine, præstantia, & utilitate ad sacrarum literarum interpretes*; obra, que trabajò dando à luz las que sobre esta materia avia dexado escritas el Venerable Fray Mario de Calasio. Una Apologia *de Præten-*

so

ſo Monachato S. Franciſci, y contra el Padre Frey Thomàs de Herrera, vna defenſa de la antecedente Apologia. Siete Tomos, que intitulò *Annales Minorum ab ex oriente Ordine S. Franciſci uſque ad annum* [illegible]. Deſeò trabajar otros tres para el complemento de toda la Hiſtoria, pero no ſe ſabe ſe dieſſen aun à la eſtampa. Eſcriviò tambien la vida de el Beato Pedro Thomàs Carmelita, Patriarca Conſtantinopolitano. Catalogo de los Eſcritores de nueſtra Orden. Todas eſtas obras tan inſignes fueron trabajos proprios, y de los agenos diò à luz. *Opuſcula Sancti Franciſci*, à que añadiò Comentarios. *Concordantiæ morales Sancti Antonij Patavini*, à que añadiò copioſas notas, y vn Promptuario moral de vn Religioſo Menor Anonimo Irlandès. Vn Tomo *Commentaria in Marcum*; obra de el doctiſsimo Padre Frey Angel de Paz, Minorita. De el mismo dos Tomos *Commentaria in Lucæ Evangelium*, y eſtava para concluir en cinco Tomos las demàs obras de eſte Varon venerable. Todas las obras de el Subtil Maeſtro en diez y ſeis tomos, à que añadiò proemios, notas, y cenſuras, aſsi ſuyas, como de otros Authores. Vida, y hechos del Venerable Fray Jacobo de Piceno, la qual avia dexado eſcrito en verſo heroyco el Iluſtriſsimo Señor Don Juan Bautiſta Petrucio, Arçobiſpo Tarentino: Añadiò à eſta obra notas, y Comentos. Trabajò muchos oficios para el rezo, principalmente lecciones del ſegundo nocturno de los Santos de muchas Igleſias, aſsi de Italia, como de Eſpaña, Alemania, Bohemia, y Vngria. Unas compuſo enteramente, y otras que enmendò conforme à ſus hechos mas veridicos, y tradiciones de ſus Igleſias.

Tenìa para dàr à la Prenſa las vidas, y hechos de los Pontifices Clemente VIII. Leon Undecimo, Paulo V. Gregorio XV. Urbano VIII. y Inocencio Decimo, con todas las vidas de los Cardenales ſus criaturas. La vida de San Anſelmo, Obiſpo Lucenſe con notas, y Comentarios al Cardenal Francioto. Vidas de los Santos de la Igleſia Ubervetana. Quatro Tratados en orden al Miſterio de la Concepcion; el primero *de Baptiſmo Virginis*, en que reſponde á vna alegada autoridad de San Agaſtin contra Pelagianos, y otra del Concilio de Trento contra los que negavan el pecado original. El ſegundo *de morte eiuſdem Virginis*, reſpondiendo à otra autoridad de San Aguſtin, de que inferìa la opinion contraria ſerìa Dios injuſto caſtigar con muerte à quien no tenía alguna culpa. El Tercero de *Redemptione ejuſdem Virginis*, en que manifieſta que la preſervacion es mas perfecta redencion contra los que no la dàn donde no ay pecado. El Quarto *de mente Sanctorum Patrum*, manifeſtando que eſtos no ſon contrarios, ſino defenſores de la inocencia original de Maria; y que no deben ſer oìdos los que los citan por la opinion contraria. Tenìa juntos todos los Capitulos Generales, ſus Actas, y Conſtituciones en vn Tomo. La Biblioteca *Veterum Patrum eiuſdem Inſtituti*, en que eſtavan las obras de otros, que no avian ſalidò à luz, ò ſe hallavan con dificultad. *Aforiſmos in Regulam Fratrum Minorum*, para quitar eſcrupulos à los timoratos, y otras dificultades. Un Libro de *inſigni pietate Urbinatum erga Minores*, en que trata de

los

los muchos Frayles, y Monjas Claſicas, que nacieron en Urbino, ò vivieron en ſus Conventos. Un Tomo de Conſeltas Eccleſiaſticas de varias materias, que ſe le encomendaron, como Conſultor de muchas Congregaciones. Otro libro de Cartas ſelectas. Todas eſtas obras eſcriviò, y trabajò con tal verdad, felicidad, y erudicion, como afirman los elogios de innumerables Authores, cuyos teſtimonios ſe daràn à ſu tiempo.

Fray Luis de Miranda, natural de Valladolid, hijo, y Lector de Theologia de Salamanca, Provincial de eſta Provincia, Secretario, y Procurador General de la Orden en la Curia, Varon piadoſo, y de mucha erudicion, eſcriviò *Manuale Prælatorum Regularium*, en que trata de el origen, progreſſos, y eſtenſion de todas las Religiones, y otras coſas neceſſarias, que deben ſaber Novicios, y profeſſos haſta llegar à los apices de las Dignidades. Un Tratado *de Sacris Monialibus* para ſu govierno. Otro *de Conceptione Virginis Mariæ*. Otro *de Ordine judiciali*, en que trata del modo de proceder en cauſas criminales en los fueros Eccleſiaſtico, y Secular. Otro *Commentaria in Regulam Fratrum Minorum*. Otro ſobre la Regla de Santa Clara. Otro ſobre la de los Terceros. Cartilla, ò doctrina eſpiritual para educacion de los Novicios. Dos Tomos *Collationum ſpiritualium ad Fratres*. Y reſpueſta à vn Memorial, que ſe diò contra la Obſervancia.

Fray Luis de Quiròs, hijo de el Convento de Salamanca, Lector Jubilado, y Provincial de Canarias por comiſsion de el Reverendiſsimo Fray Franciſco de Sota, eſcriviò vn Libro de el origen, y milagros del Santiſsimo Chriſto del Convento de la Vina de nueſtra Orden en la Isla de Tenerif, vna de las de Canarias.

Fray Luis Rodriguez, natural del Reyno de Galicia, y Villa de Noya, Lector Jubilado de Theologia, que leyò muchos años en Ciudad Rodrigo antes de la diviſion de la Provincia de San Miguèl, eſcriviò, y diò à luz *Commentaria in Logicam Doctoris Subtilis Scoti*. Dexò trabajada la Phyſica, pero no ſe diò à la Eſtampa.

Fray Luis de Villalpando, natural de la Villa de ſu apellido, hijo de eſta Provincia, de que paſsò à la de el Santo Evangelio de Mexico, eſcrivio Reglas faciles para aprender la lengua, y dialecto de aquel nuevo mundo.

M

Fray Manuel Rodriguez, Portuguès de nacion, hijo de el Convento de Salamanca, Lector Jubilado, Varon de grandes creditos en aquella Univerſidad, por ſu eſpecial doctrina, aſsi en Theologia Eſcolaſtica, y Moral, como en ambos Derechos, y de ſumo deſapego à los oficios de la Orden, eſcriviò tres Libros ſobre la Bula de la Santa Cruzada: en el primero de las indulgencias para los vivos; en el ſegundo de la Bula de los Difuntos; y en el Tercero de la de Compoſicion. Explicò el *Motu proprio* de el Santo Pio V. ſobre la prohibicion para que las mugeres no puedan entrar en los Conventos de Religioſos. Explicacion de la Conſtitucion de el miſmo Santo Pontifice, que empieza: *Cum onus Apoſtolicæ ſervitutis* del modo de inſtituir los cenſos ſegun

la

la practica de Eſpaña, en cuya obra ſe declaran muchos privilegios para los Señores Obiſpos, y Confeſſores, principalmente Regulares. Quatro tomos, en que eſtan dos Sumas de caſos de conciencia por el Abecedario. Un Libro opiniones comunes à cerca de los caſos de conciencia. Cateciſmo de la doctrina Chriſtiana. Un Tratado de el orden judicial, que deben obſervar aſsi Provinciales, y Generales, como otros Juezes Eccleſiaſticos. Tres tomos *Queſtionum regularium, & Canonicarum*, en que trata de los privilegios, y derechos concedidos à los Regulares por las Bulas Pontificias, y en que reſuelve las dificultades, que ſe ocarren, por queſtiones, y articulos. Es obra, no ſolo neceſſaria à los Regulares, ſino à los Juezes Eccleſiaſticos. Otro tomo, cuyo titulo es *Collectio, & compilatio privilegiorum Apoſtolicorum Regularium mendicantium, & non mendicantium.* En eſta obra trata de la comunicacion de privilegios de las Religiones. Pone por ſu orden las Bulas de los Papas deſde Urbano Segundo haſta Clemente Octavo, à que añadiò remiſsiones à la margen, para que con mas facilidad ſe entiendan las que eſtàn en ſu valor, y obſervancia; las que eſtàn limitadas, y otras totalmente revocadas. Su vida, que dexò eſcrita ſu ſobrino al principio del Compendio de las queſtiones regulares, pide à ſu tiempo vna larga eſtenſion.

Fray Marcelo de Ribadeneyra, natural del Reyno de Galicia, aunque otros le hazen de la Ciudad de Palencia, hijo de S. Franciſco de Salamanca, Lector de Theologia, quando paſsò al Japon con zelo de la eſtenſion de el Santo Evangelio, y dàr la vida en credito, y defenſa de nueſtra Fè Catholica; no aviendo logrado ſus deſeos, y como ſus Compañeros, la corona de el martirio, eſcriviò como teſtigo ocular la vida, y martirio de los Santos Martires de el Japon. Un Tratado, ò hiſtoria de el Archipielago, Reynos de China, y Tartaria. Dos tomos, que intitulò Corona de las excelencias de Nueſtra Señora. Un Libro de alabança de Nueſtro Padre S. Franciſco, y ſus doze primeros Compañeros. Otro de los privilegios, y gracias concedidas al Cordon de Nueſtro Padre San Franciſco. Otro, excelencias, y alabanças de Santa Maria Magdalena. Bolviendo de el Japon à Roma, le hizo ſu Penitenciario Paulo V. De allì ſe vino à ſu Provincia, y Convento de San Antonio de Salamanca, donde es venerable ſu memoria.

Fray Martin de Valencia, natural de la Villa de Valencia de Don Juan en Campos, Reyno de Leon, hijo de el Convento de San Franciſco de Mayorga, Varon todo Apoſtolico, y primer Cuſtodio de la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico, Capitan, y Maeſtro de los doze primeros Religioſos, que paſſaron à la nueva Eſpaña; eſcriviò muchas cartas al Papa Adriano Sexto, y al Emperador Carlos Quinto, como al General de nueſtra Orden, dandoles relacion de ſus trabajos, y de los de ſus Compañeros, y de las innumerables converſiones, que avian hecho en aquel Reyno de Indias. El Señor Gonçaga, en la vida de eſte venerable Padre, imprimiò vna carta, digniſsima de ſer leìda. Su vida pide eſtenſion, y es bien porte.toſa.

Fray Matheo de So[illegible], Portu-

tuguès de nacion, Lector Jubilado, y Provincial de esta Provincia, escriviò dos tomos *Commentaria Scoti in primum librum sententiarum*, que ilustrò con notas, y articulos. Dexè trabajado el tercer tomo, pero no saliò à luz.

P

San Pedro de Alcantara, hijo de esta Santa Provincia, Varon de admirable espiritu, y rigidissima penitencia, Confessor, y Consultor de Santa Teresa de Jesus, escriviò aquel Libro muy erudito de oracion, y meditacion; obra toda de su celestial espiritu, y digna de que todas la lean, y practiquen.

Fray Pedro de San Buenaventura, quien antes de tomar el habito, era Maestro graduado en Alcalà, hijo de esta Provincia, escriviò vn Libro de oracion mental.

Fray Pedro de Cañedo, Lector de Theologia, escriviò vna Suma de casos de conciencia, cuyo titulo es Compendio de los Sacramentos.

Fray Pedro Navarro, Vicario de Coro de Salamanca, escriviò Manual de Canto, en que fue diestrisimo.

Fray Pedro Nuñez de Castro, natural del Reyno de Galicia, hijo de esta Provincia, de que se passò à la de la Concepcion, escriviò en romance vn Santoral, ò Libro de Sermones de los Santos de nuestra Orden.

Fray Pedro Thomas, hijo de esta Provincia, y el primer Religioso Menor Espanòl, que por palabra, y escrito defendiò la Concepcion de la Virgen, escriviò vn Tratado de las formalidades *ad mentem Scoti*. Este Tratado manuescrito se halla en nuestro Convento de Assis, à donde passò en tiempo de el Reverendissimo Balbòa. Escriviò tambien *Commentaria in quatuor libros sententiarum*. Una carta al Infante de Aragon sobre el Misterio de la Concepcion de la Virgen. Un Tratado *de esse intellectuali*, y *Commentaria in aliquot libros Aristotelis*. Fue este Maestro de tan grande credito, que se le diò el titulo de *Doctor strenuus*.

Fray Felipe Diaz, Portuguès de nacion, hijo de el Convento de Salamanca, Difinidor de esta Provincia, y Lector de Theologia, Varon verdaderamente piadoso, y docto, incansable Ministro de la Palabra de Dios, sediento de la salud de las almas, y de mucha autoridad, y veneracion en la Universidad de Salamanca, hizo muchas, y repetidas Missiones en varias partes, principalmente en Salamanca à ruegos de el Señor Obispo, que le escriviò à Santiago, donde estava Lector de Theologia, para que viniesse à aquella Ciudad á predicar à los Estudiantes de dicha Universidad; trabajo, que tomò con gran gusto, y de que sacò la reforma de costumbres, y muchas conversiones. Toda su vida gastò en oracion, en escrivir, y en predicar, sin faltar à las horas mas penosas de el Coro. Diò à luz quatro Tomos: El primero *Concionum quadruplicium, quæ à Dominica in septuagesima vsque ad Resurrectionem Domini quotidie in Ecclesia habentur*: El segundo *Concionum quadruplicium super Evangelia, qua in Sanctorum festis recitantur*: El tercero *Concionum quadruplicium Dominicarum, & festorum, quæ à Dominica prima Adventus vsque*

que ad septuagesimam exclusivè in Ecclesia habentur.: El quarto *Conciònum Dominicarum estivarum, que à Dominica in Albis vsque ad Pentecostem, & in Rogationibus, & à Pentecoste vsque ad Adventum in omnibus Dominicis in Sancta Dei Ecclesia habentur.* Escriviò tambien otro, cuyo titulo es: *Considerationes, sive conciones pro omnibus Actis, vel functionibus Generalibus, quæ in Ecclesia Dei celebrantur.* Otro, que intitulò *Mariale, sivè Conciones de B. Maria Virgine.* Dos tomos, que se intitulan *Summa Prædicantium ex omnibus locis communibus.* A estas obras hizo el Padre Fray Francisco de Campos vn Compendio, ò indice copioso de todos sus conceptos morales. Fueron los trabajos de este Apostolico Predicador el abundante campo, y precioso tesoro, de que sacaron todos los Missioneros tanta abundancia de doctrinas, como confiessa el Señor Barzia, quien le cita en todas sus obras con la veneracion, que merece.

Fray Felipe Sosa, interpretò la Bula de confirmacion, y nueva concesion de los privilegios de los Mendicantes. Escriviò vn Tratado, cuyo titulo es: *Hortulus virginitatis.* Otro *de Mysterijs Angelorum.* Otro, *Compendium Mysteriorum Adventus Christi Domini.* Otro *de Excellentia Evangelij.* Traduxo en Castellano el Espejo de la disciplina de San Buenaventura, y lo mismo hizo à la segunda parte de las Chronicas de el Señor Don Fray Marcos de Lisboa.

Fray Pedro Martinez, natural de la Villa de Hurones en el Reyno de Leon, hijo de esta Provincia, y de San Francisco de Salamanca, aviendo passado à la de Chile, escriviò dos tomos, que intitulò *Manual de Fieles Executores:* El primero dedicado à Felipe Quarto, y el segundo à su Consejo Real de Hazienda. Es obra de grande, y puntual Arismetica para las quentas mas dificiles. Hallanse manuescritos en la Libreria de Salamanca.

Fray Pedro Alvarez Layco, Cantòr de muchos años de exercicio en Salamanca, Varon venerable por su virtud, penitencia, y agrado, dexò escrito vn Tratadillo, que intitulò Vida de Christo. Tiene al fin vna protesta de la Fè, firmada con sangre de sus venas; accion, que le dictò su ferviente amor. Està manuescrito en dicha Libreria.

Fray Pedro de Figueroa, conocido por el Bueno, tenia para dàr à la Prensa en la Ciudad de Braga, donde muriò, vn Compendio de Sermones espirituales. Por su muerte fuera de la Provincia no se sabe donde pararon los originales.

R

Fray Rodrigo del Portillo, Predicador insigne de el Señor Felipe Quarto, escriviò vn Tratado piadoso, y docto de Christo, y Maria, y de sus continuos beneficios.

S

Fray Sebastian de Brixianos, Predicador de Felipe Tercero, y despues Obispo de Orense, escriviò vn Libro, cuyo titulo es Proteccion del Cordon de Nuestro Padre San Francisco.

T

Fray Thomàs de Espinosa, Va-

Varon de amena facundia, y Hiſtoriador elegante, compendiò, y traduxo en Caſtellano las vidas de los ilustres Varones, de que trata Plutarco. Eſtampò tambien ſus imagenes.

Fray Toribio de Benavente, natural de la Villa de ſu apellido, hijo de eſta Provincia, de que paſsò en compañia de el Santo Fray Martin de Valencia à la de San Gabriel, y deſpues à la de Mexico, Varon Apoſtolico en la converſion de las almas, que ſolo èl bautizò quarenta mil Indios, eſcriviò en lengua de Mexico la Doctrina Chriſtiana. Un Libro de Ritos, y ceremonias de los Indios, y las vidas de ſus ſantos Compañeros.

Eſtos ſon los Eſcritores, de que ſe halla noticia, aſsi en el Analiſta, como en los Memoriales de Provincia, ſin los inumerables, que ſepultò el olvido, y no diò à luz nueſtra ſanta Pobreza. Mas para ſu luſtre quando no baſten tantos Maeſtros graduados en tiempo de la Clauſtra, que duraron mas que por tres ſiglos en las Univerſidades, principalmente en la de Salamanca, en que regentaron à vn miſmo tiempo muchas Cathedras en diverſas Facultades, con eſpecialidad la de el Subtil Maeſtro, y la de Canones; es tambien gloria ſuya ſer ſus hijos algunos Graduados, y Cathedraticos; como lo fueron Fray Geronymo Briceño, Fray Jacobo de Atiença, Colegial que fue del Colegio Mayor de San Bartholomè de Salamanca, graduado en Canones; Fray Fernando de Ontiveros, Colegial en el miſmo Colegio Mayor, graduado en Theologia, y Cathedratico de Aſtrologia, Fr. Alonſo Rodriguez, graduado en Canones en eſta Univerſidad de Salamanca. En la miſma lo fueron Fr. Juan de Leſaca, Doctor en Theologia. Fray Pedro de Portillo, Licenciado *in vtroque iure*. Fray Pedro de Guzman, Licenciado en Theologia. Fray Pedro Montealegre, antes Colegial de la Magdalena, Doctor en Canones. Fray Juan Creſpo, Doctor en Canones. Fr. Gabriel del Caſtillo, Doctor en Theologia. Fray Andrès de Caſtro, Colegial antes en el Mayor de Cuenca, Doctor en Canones. Fray Luis Brabo, Graduado en lo miſmo. Fray Alonſo Rodriguez, Doctor en Canones. Fr. Gaſpar Gutierrez, Graduado en Artes, y Canones. Fray Baithaſar Oſſorio, antes Canonigo de Tuy, Doctor en Theologia. Fray Baithaſar de Ceynos, antes Colegial de Santo Thomàs, Bachiller en Theologia. Fray Diego Mendez, Bachiller en lo miſmo. Fr. Antonio Gonçalez, lo miſmo. Fray Pedro Paradinas, Cathedratico antes de Medicina; hijos todos eſtos del Convento de Salamanca. Tambien lo fueron Fray Antonio Ripòl, Colegial antes de Calatrava, Fr. Lope de Montenegro y Mendoza, del Mayor del Arçobiſpo, y del miſmo Colegio Mayor Fray Antonio de Robles; en otras Univerſidades Fray Pedro de San Buenaventura, graduado en la de Alcalà; Fray Pedro Segundez en la de Toloſa; Fray Alvaro Pelagio en la de Bolonia; Fray Pedro Thomàs en la de Parìs, y otros en las Univerſidades de Santiago, y Oviedo. Y finalmente tuvo eſta Provincia hombres inſignes en todas facultades, en que eſcrivieron, Artes, Theologia, Eſcolaſtica, Moral, Expoſitiva, Miſtica, Canones, Leyes, Poesía, Ariſmeti-

tica, Aſtrologia, Muſica, Lenguas, Gramatica, Rethorica, Hiſtoria, Mithologias, y Medicina, debiendo reputarſe por tal el Libro de Fray Juan Egidio Zamorenſe, en que trata de la propriedad de yervas, ſu conocimiento, y recetas; y el Libro de Fray Franciſco Ximenez, de que ſe aprovecha la medicina.

LIBRO QUARTO,

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO

DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Breve deſcripcion de los terminos en que oy ſe halla; de ſus Paìſes, grandezas, y abundancia en lo Eccleſiaſtico, y Secular.

Fundaciones de ſus Conventos, noticia de los que ſe fundaron de nuevo: de otros que ſe dexaron; de algunos, que no ſe admitieron, y ſucinta relacion de los Pueblos en que eſtàn fundados.

CAPITULO I.

Deſcribeſe la Provincia de Santiago en comun.

UN Arbol tan corpulento, y tan elevado, como eſta Provincia, deſpues de eſtenſiones tan dilatadas, no decayò de fuerças para los frutos; pues lo bueno con la comunicacion ſe perficiona, y lo perfecto en la eſtenſion ſe acredita. Arboles ay que fructifican de empeño, quàntos mas vaſtagos les apartan de ſu cuerpo: y para dàr aquellos fruto, les baſta llevar en sì la noble virtud de ſu origen. Quedò la Provincia de Santiago aliviada de el inmenſo peſo de tantas, como ſalieron de ſus entrañas; pero diò à ſus hijas tanta virtud, que vinieron à ſer plantas perfectas en el campo de la Igleſia, dando frutos con prodigioſa abundancia. Eſtrechòſe la Madre à mas cortos terminos, pero baſtantes para deſcollar entre todas las plantas, que componen eſte amèno Paraìſo, como Arbol Principe de muchos, que por tal le veneran: Unos le engrandecen por alto; otros le bendizen por hermoſo; vnos por ſu robuſtèz; otros por ſu entereza; y todos por perfecto en todas ſus partes.

A las quatro de el mundo se estendiò antes, y aun aora en su recinto las observa. Por el Oriente tiene todo el Reyno de Leon, y parte de lo que se llama Campos, y confina con la Santa Provincia de la Concepcion à poca distancia. Por el Occidente, todo el Reyno de Galicia, y contermina con la de Portugal. Al medio dia, parte de Castilla la Vieja, y algo de el Reyno de Leon, como la Ciudad de Salamanca. Por esta vltima parte mirando à Estremadura, se divide de la de San Miguèl; y por la de Castilla de la de la Concepcion. Por el norte todo el Principado de Asturias, que se llaman de Oviedo, y linda con la Provincia de Cantabria, y Concepcion. Tiene de largo desde la Villa de Alva de Tormes à la Ciudad de la Coruña cerca de noventa leguas; y de ancho desde la Ciudad de Oviedo à la Villa de Muros, mas de setenta. De todos Climas goza; vnos frescos, como la mayor parte de Galicia, y todo el Principado de Asturias, por los muchos puertos de mar, que contiene, los rios que los riegan, y montes, que los circundan: Otros menos templados, y algo frios, como Leon, y Campos: Otros apacibles, como Salamanca por lo que mira à Toro, y Zamora; y de ayres secos, y sutiles, por lo que mira à las Sierras de Bejar, y Peña de Francia. En todas estas regiones tiene todo quanto dà mar, y tierra; las carnes mas sabrosas; los trigos mas selectos; las mas sazonadas frutas; los vinos mas generosos; la mas abundante caza; las aguas mas medicinales, y delgadas; los ayres mas puros; la pesca mas regalada, y abundante de los mares, y sus caudalosos rios.

Hallanse en sus termin os diez Iglesias Cathedrales, diez y nueve Colegiatas, y treze Ciudades nobilissimas. Las Cathedrales son Santiago Metropolitana, Salamanca, Leon, Oviedo, Astorga, Zamora, Orense, Tuy, Lugo, y Mondoñedo. Las Colegiatas son Sancti Spiritus dentro de la Cathedral de Santiago, Sar, en los Arrabales de esta Ciudad, Padron, Coruña, Muros, Vigo, Cangas, Creciente, Junquera de Ambia, Bayona, Ribadeo, Villafranca con Abad Bendito, Toro, Cobadonga, Arbas, Salas, Teberga, Tuñon, y Cabeyro. A estas Iglesias se juntan la Abadìa de San Isidro, y el Priorato de San Marcos de la Ciudad de Leon. Las Ciudades son Santiago, Salamanca, Leon, Oviedo, Zamora, Toro, Astorga, Orense, Tuy, Lugo, Mondoñedo, Betanços, y la Coruña. Tiene Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion en Santiago, y Audiencia Real en la Coruña. Tres Universidades; la de Salamanca, primera de España, y aun de el Orbe; las de Santiago, y Oviedo. En lo temporal ay nobilissimas Casas Solares, de que decienden muy ilustres Familias; muchas de Señores Grandes de España, otras de Titulos de Castilla, y otras emparentadas con la mayor nobleza de España, y aun de Europa.

Los Reynos, en que està sita, son los de Galicia, y Leon con parte de Castilla la Vieja, Campos, y el Principado de Asturias. Galicia, aunque en la antiguedad tuvo terminos muy dilatados, estendiendose desde el Promontorio Nerio, ò Cabo de *Finis terra* por el Setentrion ambas Asturias, Vizcaya, Cantabria, Navarra hasta

ta los Pirineos, y desde estos dando buelta àzia al medio dia al origen de el Duero, y de aqui por el Occidente, hasta la Ciudad de Oporto, incluyendo todo lo que oy se llama Castilla la Vieja, y la mayor parte de el Reyno de Leon; oy se halla en los cortos terminos desde el Cebrero hasta Tuy àzia al Occidente, y de aqui àzia al Setentrion, hasta Ribadeo. El Reyno de Leon, que despues de la restauracion de España por los Reyes de Leon, y Oviedo se estendìa à todos los Reynos conquistados à los Moros, oy solo se incluye desde el Cebrero àzia al medio dia hasta Salamanca, dexando à la parte del Oriente Castilla la Vieja; y al Setentrion hasta la raya del Principado de Asturias, y puertos de Pajàres, y Ventana. Campos, y Castilla la Vieja, quedan al Oriente, por donde comença la Provincia de la Concepcion, menos lo que toca desde Toro hasta Villalòn. El Principado de Asturias, que antes era todo lo que mirava al Mar Cantabrico por el Setentrion, y de este al Occidente hasta Astorga, y los puertos del Rabanal; oy solo se recinta en las Asturias, que llaman de Oviedo, dexando por la parte mas Setentrional las de Santillana, y empezando desde Llanes àzia al Occidente hasta la ria de Castropol, y Ribadeo.

CAPITULO II.

De la Ciudad, y Convento de San Francisco de Santiago.

Tiene esta Ciudad los titulos especialissimos de llamarse Real desde su fundacion, ò por la Reyna Lupa, ò por el Rey Don Alonso el Segundo, llamado el Casto, quando se descubrio el Cuerpo de el Apostol Santiago. El de Imperial, por aver nacido en ella, bautizado, y coronadose el Rey de Castilla Don Alonso el Septimo, Emperador de España, ò (como quieren otros) el Octavo, hijo de Don Ramon, Conde de Galicia, y de Doña Urraca, Infanta de Castilla. Es esta Ciudad capitàl, y Metropoli del Reyno de Galicia, à quien por reverencia de el Apostol Santiago, de quien tomò el nombre, concurren todos los Christianos à cumplir sus votos (principalmente el año de Jubileo,) y los Grandes Principes, y Reyes de toda la Christiandad vinieron ofreciendo sus dones. Este Jubileo, que es todos los años, que el dia del Santo Apostol cayere en Domingo, concediò Calixto Segundo, y despues lo confirmò Alexandro Tercero. Su Santa Iglesia, tuvo dos Consagraciones: la primera por los siete Obispos, discipulos de Santiago, quando le trasladaron de Jerusalèn à Galicia. Los nombres de los Discipulos son Calocero, Basilio, Pio, Grisogono, Theodosio, Athanasio, y Maximino, y algunos añaden Teodoro, y Pedro Obispo de Braga con algunos otros Presbyteros. Dizese hizieron despues del entierro de su Maestro, vn Concilio, en que se determinaron algunas cosas pertenecientes à las Iglesias de España, cuya confirmacion pidieron à San Pedro. Por esta razon alguno tiene fue este Concilio el primero despues de el de Jerusalèn. La segunda Consagracion fue por setenta Obispos, quando se descubriò el Cuerpo de el Santo Apostol en tiempo de el Rey Don Alonso el Segundo, quien diò à la Ciudad por Armas vn Sepulcro de alabastro, y sobre el vna estrella de oro. La Silla de

Traſlavia aun ſe conſervò en tiempo de el Rey Don Alonſo el Caſto, y fue ſu vltimo Obiſpo Theodomiro. Siendo Pontifice Urbano Segundo ſe mudò à Compoſtela, à que concediò no fueſſe ſufraganea à la de Braga, Paſqual Segundo añadiò el privilegio de que vſaſſen de Mitra los ſiete Cardenales, y todas las Dignidades de la Igleſia. Calixto Segundo, en atencion al Rey Don Alonſo el Septimo, ſu Sobrino, y de el Conde Don Ramon ſu hermano, hizo eſta Igleſia Metropolitana, trasladando à ella la Dignidad de la de Merida. De la autoridad, magnificencia, riquezas, y gravedad en el Culto Divino, es teſtigo todo el mundo, y lo confieſſan los mas deſapaſsionados, teniendo mucho que alabar ſus precioſos Ornamentos, riquiſsimas alhajas, la multitud de Capellanes de el Santo Apoſtol, el porte de ſus Capitulares, lo copioſo de ſus rentas, y caſi innumerables Miniſtros de eſta Santa Igleſia. Tiene la Ciudad el Real Hoſpital, fundacion de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabèl, cuya grandeza ponderan con razon todas las Naciones. El atrio ſe forma de altas, y labradas columnas de piedra con fuertes cadenas en ſimetrica diſtancia. El Portico de primoroſas molduras, eſcudos, trofeos, y de tanta altura, que pareciera ſobervia, ſino ſe ſupieran los Authores de la Obra. Corren por toda la fachada dos balcones, que dexando la Puerta Real deſpejada, la hazen mas hermoſa. Corona toda la Obra vna cadena de eslabones de piedra, ſobre que buelan diverſas figuras de primoroſo arte. Reparteſe la Fabrica en quatro Clauſtros, y en medio de los dos primeros ay dos caudaloſas fuentes con ſus figuras de bronze. En el centro, la Igleſia, en que ſus Capellanes, celebran todas las horas de el Oficio Divino. Sobre el Altar Mayor ay otro con tal diſpoſicion, que abiertos los balcones de las Enfermerìas, que le circundan, todos los enfermos vèn al Sacerdote que les dize Miſſa. Finalmente eſta Ciudad ennoblecida, por ſer depoſito de las Reliquias de el Patron de Eſpaña, es celebrada en todo el Orbe, vna de las mas ricas, y populoſas de eſta Corona, haziendola cada dia mas apreciable iluſtres Familias, que la habitan, ſu mucha abundancia de todos frutos, las graviſsimas Comunidades que la componen con el Tribunal del Santo Oficio, Univerſidad, que fundò el Iluſtriſsimo Señor Don Alonſo de Fonſeca en la Caſa, en que naciò, dexando dentro de ella ſu Colegio, y junto à eſte el de San Geronimo. Fuera de la Ciudad eſtà el de S. Clemente, fundacion de el Iluſtriſsimo Señor Don Juan de San Clemente y Torquemada, Arçobiſpo de eſta Ciudad; cuyas fabricas ſon de las mas primoroſas, que ſe hallaràn en Eſpaña.

A tan dichoſa Ciudad llegò Nueſtro Serafico Padre San Franciſco, donde diò principio à vn Convento, como queda dicho. La primera fabrica, que hizo Cotholay, ſegun veſtigios, parece fue en lo que aora es Cementerio, ò entrada de la Igleſia, donde eſtà levantado de el ſuelo ſu Sepulcro, ſobre que en vna lapida eſtà eſcrita ſu milagroſa fundacion. Encima de la puerta de la Igleſia eſtà gravado por guariſmos el año de 1214. en que ſe principiò la Fabrica. El tiempo que empezò à ampliarſe aſsi Convento, como Igleſia, no conſta,

y

y solo se supone serìa à expensas de las limosnas de los devotos, que tiene este Pueblo muy afecto à nuestro habito. El Claustro principal se hizo el año de 1613. siendo Guardian el M. R. Padre Fray Joseph Vazquez, y le costeò el Señor Don Maximiliano de Austria, Arçobispo de esta Ciudad. Es su fabrica vna de las de mejor artificio, que se conoce en España, por ser las piedras de todos los arcos altos, y baxos, de tal simetrìa, que no tiene mas piedras en vno, que en otro. Ay en medio vna hermosa fuente, repartiendose el agua (que tiene por diversas donaciones el Convento) desde la Sacristia, donde tambien ay fuente, y baxa no solo à la de el Claustro principal, sino al segundo, con tan maravilloso artificio, que subiendo, sin que lo perciba la vista, por vna de las quatro columnas, que salen sobre el labio de vn pozo, sustentan vna hermosa taza, en medio de la qual se levanta vna Imagen de Nuestro Padre San Francisco; sale por la Llaga de su Costado, bolviendo à entrarse por otra columna, para salir vna mesa de piedra, que està en medio de el Refitorio, y de aqui à la cozina, y huerta. Y porque ya dos vezes se dudò ser la agua del Convento, pondrè aqui el instrumento autentico que se conserva en el archivo.

NOtum sit omnibus, quod ego Fernandus Alphonsi, Judex Compostellanus, Vicarius venerabilis Patris D. J. Dei gratia Archiepiscopi Compostellani, & de mandato eiusdem in capitulo Compostellano, eodem capitulo præsente, & consentiente, do, & concedo fratribus Monasterij Vallis Dei Ordinis Minorum Compostellanæ Civitatis, qui nunc ibi sunt, & eorum successoribus in dicto Monasterio perpetuo commorantibus, tertiam partem aquæ fontis ipsorum fratrum desuper Bite, quam ipsi fratres derivaverant, & miserunt de consensu prædicti Domini Archiepiscopi in aquæ ductum aquæ fontis, qui fuit Didaci Roderici, olim Archidiaconi Compostellani, & inde deribatur ad alium suum aquæ ductum duorum fontium prædictorum fratrum, & postmodum deribatur, & mittitur in regum antiquum, sive aquæ ductum antiquum, per quem deribatur, & deribari consuevit aqua Beati Jacobi, quæ venit per domum Petri Mesura de agris Sancti Michaelis ad Civitatem Compostellanam, & descendit per agrum S. Martini ad Monasterium prædictorum fratrum. Do inquam, & concedo, secundum quod Petrus Boneth Magister de opera B. Jacobi dedit, & divisit dictam aquam prædictis fratribus de mandato meo, & misit in suo aquæ ducto. Salva nihilominùs dictis aqua alia, quam ipsi fratres antea recipiebant de prædicto aquæ ducto S. Jacobi. Et vt hoc in dubium in posterum venire non possit, præsentem scripturam fieri feci per Petrum Didaci Compostellanum Notarium publicum, & juratum, in præsentia prædictorum testium ad hoc specialiter vocatorum, & rogatorum. Actum Compostellæ in Camera prædicti iudicis in rua noba. Idibus Januarij in Æra millena ducentesima sexagesima nona. Præsentibus Sancio Fernandi Canonico Compostellano, Munio Roderici, de Talles Clerico, Aria Sebastiani Clerico Chori, Dominico Joannis Archipræsbytero de Seagra, Dominico Michaelis Clerico de Santa Sabina in terra de Celticis, Sancio Joannis Clerico Chori, Dominico Didaci Colchario de Petrono, Petro Arie Scutario dicti judicis, Joanne Seoanne dicto Garino, Portario dicti judicis. Ego Fr. Alphonsi Judex Compostellanus, & Domini Archiepiscopi Vicarius subscribo, & confirmo. Ego Petrus Didaci Notarius Concilij

Compoſtellani iuratus inter, & conſenſi, & de mandato meo infraſcriptus Dominicus Petri ſcripſit, & ego ſignum meum apoſui. Ego Dominicus Petrus Clericus de mandato Petri Didaci Notarij Concilij Compoſtellani iurati ſcripſi.

Eſte privilegio, y declaracion del derecho del Convento fue año de 1231. y deſpues lo confirmò 140. años deſpues el Señor Arçobiſpo Don Rodrigo, como conſta del teſtimonio que dà de averlo copiado, por mandado de ſu Iluſtriſsima Pedro Afonſo, en la Era de 1309. firma, y confirma el Señor Arçobiſpo.

Rodericus Archiepiſcopus Compoſtellanus confirmo.

El ſegundo Clauſtro, aunque afirman algunos memoriales ſe hizo ſiendo Guardian Fray Pedro de Cazeres, no lo tengo por lo mas probable, aunque puede ſerlo el motivo, que fue el milagro ſiguiente. Tiene eſte Convento vna Imagen de San Antonio de caſi media arroba de plata, la que diò el Iluſtriſsimo Señor Don Lope de Mendoza, por averle ſucedido otro milagro, el que debo ſuponer, y referir como proemio al ſegundo. Fue pues el caſo, que eſtando el Señor Arçobiſpo en la Villa de Noya, ſaliò vna tarde à divertirſe por ſu ria, en vn barco. Cayòſe en el agua en eſta ocaſion el Anillo: accidente que ſintiò ſu Iluſtriſsima, no porque era muy precioſo, ſi porque era el miſmo con que ſe avia Conſagrado: mas mas apenas ſe le cayò en el agua, quando con fe muy viva encomendò ſu hallazgo à San Antonio. Al dia ſiguiente regalaron à ſu Iluſtriſsima con vnos pezes de buen tamaño, y eſpecial guſto; y quando ſu Cozinero abriò vno, hallò luego al inſtante dentro de el vientre de el pez el Anillo, que luego reconociò, y preſentò muy gozoſo à ſu Amo. Agradecido el devoto Prelado à ſu Santo, mandò hazer al inſtante la Imagen ſobre dicha, la que diò à eſte Convento de San Franciſco de Santiago, en cuyo Pueblo San Antonio de Plata por ſus continuos milagros es bien conocido.

Eſto ſupueſto el Padre Guardian, no teniendo por aquel tiempo con que ſocorrer las neceſsidades de ſus ſubditos, llevò eſta Imagen de San Antonio, y la empeñò en Caſa de vn Mercader llamado Franciſco Correa, ſacando ſobre ella lo que por entonces neceſsitava. Llegoſe la Vilpera de el Santo, y el Padre Guardian ſuplicò al depoſitario le bolvieſſe à preſtar la Imagen para colocarla en el Altar, y celebrar la Fieſta de ſu dia, la que concluìda reintegraría el depoſito. Vino el Mercader en la ſuplica con guſto; pero al buſcar la Imagen no fue poſsible hallarla, ni en la parte en que à ſu parecer le avia pueſto, ni en quantas pudo diſcurrir la huvieſſe guardado.

No podía atribuìr eſta falta à hurto, pues de ſu caudal, y mas alhajas, no hallava alguna menos, y eſto era el mayor motivo para ſu admiracion, y ſentimiento. El Padre Guardian le tenìa grande, no ſolo por ſer la alhaja tan conocida, ſino porque la ferìa ſu falta en el dia de ſu Fieſta; mas certificado ya de las diligencias, ſe bolviò al Convento peſaroſo de que le ſucedieſſe tal deſgracia. Apenas entrò en el Convento, quando la ponderò à ſus ſubditos, mandandolos encomendaſſen à San Antonio, ſu pro-

proprio hallazgo. En esta ocasion avian salido algunos Religiosos à la Iglesia, y oyendo se lastimava el Padre Guardian, no acabavan de creer la perdida de la Imagen de el Santo, que acabavan de vèr en su Altar de la Iglesia. Como, dezian no parece la Imagen què aora hemos visto? O como puede estàr en Casa de el Mercader, la que està en el Altar? Pero como, replicava el Guardian, pueden aver visto la que tenía depositada en su casa Correa, y por mas diligencias que hizo, no pudo hallar en toda su casa? O quien le traxo al Convento, si nuestra pobreza no pudo levantar el deposito? Pues Padre Guardian, dezian, lo cierto es que està en la Iglesia, venga con nosotros, y saldrà de pena, y de duda. Quitòsele esta, viendo al Santo en su Altar, y assombrado con tal maravilla, repetía con nuevo pasmo las diligencias, que à su vista se avian hecho.

Recobrado yà del susto, y certificado de el portento saliò à ponerlo en noticia de el depositario, el que oyendo toda la serie, con admiracion, y gusto, se vino al Convento; y viò al Santo, que no aviendo sido hurtado, conociò se le avia huìdo, levantando con este milagro el deposito. Bolviòse despues al Guardian, y le dixo, bien està Padre Guardian; yo me doy por satisfecho, y desde luego perdono al Convento la deuda, y al Santo el susto; pero quedo advertido, que la Imagen, no la tomarè jamàs por prenda; pues aunque es muy rica, à este passo no es segura. Quedò el Prelado muy agradecido al Mercader por la limosna, y al Santo por la paga. Con la ocasion de este milagro algunos quisieron dàr principio al Claustro segundo de este Convento. Yo he visto en su Archivo otro instrumento, de que consta se hizo siendo Guardian Fray Joseph de Nebos, aplicando à su construccion otras limosnas que perdonò vn devoto à este Convento. La equivocacion de deudas, equivocò tambien los bienhechores.

Con estos, y las crecidas limosnas de los Vezinos de esta Ciudad se estendiò toda la Fabrica de el Convento, y Iglesia. Era esta quando se acabó en la positura que oy tiene, y segun permite el desnivel de el sitio, vna de las mejores que tenia Santiago: y aunque en esta Ciudad se vèn cada dia mayores aumentos, y el Arte adelantò todas sus fabricas, solo nuestra pobreza no pudo sacarla de esta Iglesia de aquellos terminos angostos; y creciendo la dificultad por lo desigual de el sitio, imposibilita mas su mejòra. Debaxo casi de el Pulpito ay vna Capilla con vna ventana al Claustro principal; y porque las muchas indulgencias de que participa, como agregada à la de San Juan de Letràn de Roma padecieron hasta aora casi vn total olvido, pongo la copia de el Sumario, y su privilegio, el que con su sello se conserva en el Archivo, y es del tenor siguiente.

SUmmarium indulgentiarum Sacro-Sanctæ Lateranenſis Eccleſiæ, conceſſarum, & confirmatarum à quam plurimis Summis Romanis Pontificibus, de quibus omnibus, & ſingulis gratijs, & indulgentijs, conceſſionibus, eſſentionibus, alijſque privilegijs, & in dultis, participant omnes Eccleſiæ, omneſque Capellæ, Capellaniæ, Oratoria, Altaria, Sacella, Sanctuaria, Monaſteria, Conventus, Prioratus, & quæcumque alia regularia loca, & hoſpitalia, eremiteria, confraternitates, & quæcumque alia loca Sacro-Sanctæ Lateranenſis Eccleſiæ, & illius Reverendo Capitulo ſubiecta, & ſubmiſſa. Inter quas omnes Eccleſias, & Capellas, Capellanias, & alias ſupra numeratas honoranda Capella Expectationis Beatæ Mariæ Virginis, quæ quidem Capella Expectationis eſt ſituata, & locata, & fundata in Clauſtro Monaſterij Sancti Franciſci, & illius Eccleſiæ, & Monaſterij eiuſdem Civitatis Compoſtellanæ, quæ eſt de iure Patronatus ex fundatione, & dotatione, quam quondam Joannes Diaz, dum vivebat, fundavit, & dotavit, & nunc dictum ius Patronatus competit honorando Domino Gaſpari Diaz, filio prædicti defuncti Joannis Diaz, quæ Capella prædictæ Expectationis Beatæ Mariæ Virginis præfatæ, & Eccleſiæ Monaſterij Sancti Franciſci præfatæ Civitatis Compoſtellanæ, nunc Sacro Sanctæ Lateranenſi Eccleſiæ reperitur. Et quæ ab honorabili Domino Gaſpari Diaz eius Patrono ius Patronatus regitur, & gubernatur. Et ſicut & queamadmodum omnes ſupra Eccleſiæ Capellæ, Capellaniæ, & alia, omnibus, & ſingulis privilegijs, indulgentijs, gratijs, facultatibus, conceſſionibus, immunitatibus, alijſque indultis vtuntur, potiuntur, & gaudent: itidem, ac pariformiter, parique modo præfata Capella Expectationis Beatæ Mariæ Virginis, eiſdem omnibus, & ſingulis privilegijs, gratijs, indulgentijs, facultatibus, conceſſionibus, alijſque indultis, vti, potiri, & gaudere poſſit, & valeat.

Lo demàs que tiene de bueno eſte Convento, ſe hizo con las repetidas limoſnas de los Fieles de eſta Ciudad, aviendo coſteado el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Antonio de Monroy, digniſsimo Arçobiſpo ſuyo, y Varon de eterna memoria lo que toca à la Enfermerìa. Dos honras eſpeciales tiene eſte Convento, y ſon aver celebrado en èl Cortes el Señor Emperador Carlos Quinto, y venir el Iluſtriſsimo Señor Cabildo de la Santa Igleſia à la de eſte Convento en Proceſsion el dia de San Antonio, donde canta con la ſolemnidad que acoſtumbra Miſſa ſolemne, y oye el Sermon de el Santo. Eſta honra es tan eſpecial, que no la goza otro Convento. Por eſſo los hijos de San Franciſco que à cada paſſo desfrutan la copioſa liberalidad, de Principe tan grande como es eſte graviſsimo Cabildo, con razon, y aun con juſticia, deben contar entre ſus mayores honras, ſe vean tan favorecidos.

Finalmente: el tiempo que eſtuvo eſte Convento en poder de la Clauſtra, y ſe reduxo à la Obſervancia, los memoriales varían en ſeñalarle tiempo fixo. Algunos ponen ſu reforma al año de 1446. ſiendo Arçobiſpo de eſta Ciudad el Señor Don Alonſo de Avellaneda, quien hizo eſpecial peticion, para eſte efecto à Eugenio Quarto, cuya Bula obtuvo, y empieza *Petijt à nobis*, ſu Data en Roma à nueve de Julio de el referido año. Tengo por mas probable, que dicha

cha Bula no tuvo efecto ; ò si tuvo alguno , subsistiò poco , haziendo notable resistencia los Padres Claustrales , como hizieron en otros muchos Conventos de la Provincia. Para que la Observancia, y su reforma estuviesse en pacifica possession , necesitava de mucho poder , y autoridad ; por lo qual es verosimil , que los buenos deseos de el Señor Avellaneda, no tuviessen todo el efecto deseado el año referido , y assi el de 1450. siendo Arçobispo el Señor Don Rodrigo de Fonseca , y Guardian de el Convento el Padre Fr. Pedro Oforno , entrò en el Convento la reforma de la Observancia. Es tambien verdad que permaneciendo las inquietudes de Bernal Yañez contra el Señor Fonseca à instancias de el Padre Maestro Claustral Fray Fernando Bolaño , bolviò la Claustra à apoderarse de este Convento ; pero el año de 1472. lo restituyò su Ilustrissima à la Observancia , siendo Vicario Provincial el Padre Fray Pedro Ferrer. En èl floreciò la mas rigurosa de nuestra Santa Regla, siendo madre felíz , y fecunda de muchos hijos , que ilustraron esta Provincia con sus virtudes , y letras. El poco cuydado con el archivo , y libro antiguo del Noviciado nos hazen carecer de mayores noticias, aunque nos quedaron las de los Venerables Padres Fray Juan de la Magdalena , Fray Salvador Martinez , Fray Antonio Taboada , y Fray Juan Ramos, de quienes adelante darè individual noticia. De los Padres Fray Joseph Gil Taboada , y Fr. Antonio Feijoo , ya la dì en la serie de los Escritores.

Estàn enterrados en este Convento algunos Religiosos , cuya memoria sepultò tambien el tiempo , y se conserva de el Venerable Padre Fray Antonio de Guzman, Provincial muchas vezes de esta Provincia , en cuya vida muriò año de 1560. Hizo el Ilustrissimo Señor Cabildo de la Santa Iglesia de esta Ciudad la muy particular, y nunca bien ponderada honra de assistir de Comunidad al entierro de este Prelado , à quien le grangearon tanta estimacion lo elevado de sus virtudes , lo grande de su ciencia , y lo noble de su nacimiento. Descansa tambien aqui en paz el Venerable Padre Fray Juan de Fuentes Nuevas Layco, Varon de humildad profunda , y rendida obediencia. Es este Convento Casa de Theologia muy desde sus principios , y algunos años lo fue juntamente de Artes. Su Prelado por constitucion de la Provincia es Comissario nacional de todos los Conventos de Galicia, quando el Provincial està fuera de este Reyno. Las vidas de otros Venerables se hallaràn en el Libro quinto despues de la noticia de los Conventos de Religiosos.

CAPITULO III.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Salamanca.

ESta Ciudad , fundacion de el famoso Teucro , hijo de Telamon , Rey de Salamina , cae entre los Pueblos , que Ptholomeo llamò Betones, ò Beçtones à las margenes de el famoso, y christalino rio Tormes. Quando dominaron los Romanos , la invadiò el grande Anibal ; pero las mugeres de esta Ciudad, como fuertes Belonas , defendieron su Patria. Padeciò despues la comun

des.

deſgracia de Eſpaña, ſujeta à los Moros, de quienes la recuperò el Rey Don Alonſo el Catholico. Reedificòla, y ampliò eſta Ciudad Don Ramon Conde de Galicia con el Conde Don Bela. Lo que mas la haze celebre en Europa, es ſu inſigniſsima Univerſidad, que fue trasladada de Palencia por el Santo Rey D. Fernando, ò fundada por el Rey Don Alonſo el Nono; ò finalmente ampliada por Don Alonſo el Sabio. Concediòla el Papa Alexandro Quarto fueſſe la quarta de las de el Orbe Chriſtiano. De ſu grandeza, autoridad, privilegios, aſsi Pontificios, como Reales, y ſus copioſas rentas, no es facil la ponderacion, aunque ſe diga la mas grande. Baſte ſaber, que no ay ciencia, facultad, ó arte, de que no aya Cathedras, y muchas multiplicadas; ſiendo ſetenta y dos las que tienen ſeñalada renta, demàs de las que llaman de Extraordinario. La Cathedral tuvo principio el año de 589. y fue ſu primer Obiſpo San Leutherio. Quando el Conde Don Ramon reedificò eſta Ciudad, hizo lo miſmo en la Igleſia, con otras Obras. Oy dia eſtà por acabar, aunque en buen eſtado, y ſerà ſin duda vna de las mejores, y mas hermoſas de Europa. Iluſtran eſta Ciudad nobiliſsimas, y antiguas Familias, Titulos de Caſtilla, y Grandes Señores. Hermoſeanla todas las Religiones (menos la Cartuja, y de San Juan de Dios) que ay en Eſpaña, aſsi Monacales, como Mendicantes, y ſus Reformas con magnificos Conventos, y Colegios de Religioſos. Hazenla mas inſigne quatro Colegios Mayores; quatro de las Ordenes Militares; y otros muchos Menores. Es finalmente eſta Ciudad en todo iluſtre, abundante de peſca, caza, y todos frutos.

Dentro de ſus murallas eſtà el Convento de nueſtra Religion, de quien ſe neceſsitava hazer eſpecial tomo, para inſinuar lo grande que fue deſde ſu principio. El Señor Gonçaga dize ſin encarecimiento es Seminario de Religion, ſantidad, gravedad, y doctrina. Nueſtro Analiſta, como quien le habitò, y experimentò muchos años, ſe haze lenguas en ſu alabança, teſtificando es vno de los mayores, y mas graves de toda la Religion. El año de ſu fundacion eſcrupuliza el Señor Obiſpo de Mantua, aſſegurar fueſſe cerca de el de 1257. que ſeñala, no aſsintiendo huvieſſe ſido antes por Nueſtro Padre San Francisco, ò alguno de ſus primeros Compañeros. Uvadingo es de diferente ſentir refiriendole al de 1246. en que ſe halla expreſſo el nombre de Provincial Salmantino, à quien el Papa Inocencio Quarto, encomendò, y fujerò el Convento de Santa Eufemia de Medina del Campo. Es fuerça ſu opinion contra la de quantos juzgan fue el año de 1232. por el Infante Don Fadrique, hijo de el Santo Rey Don Fernando, hermano de el Rey Don Alonſo el Sabio, y Eſpoſo de Doña Mal Eſpina, ò Doña Maria, aſſegurando no pudo ſer por eſte tiempo, por no tener el Infante con que edificarlo. Eſtas conjeturas de el Analiſta ſon ineficaces; pues de la primera ſe ſiguiera, que todas las fundaciones, que luego al principio no obtuvieron alguna Bula, en que ſe halle ſu nombre expreſſo, perderían ſu antiguedad, por mucha que fueſſe, no debiendo computarſele haſta entonces; y de eſta ſuerte condèna el Analiſta

mu-

muchos Conventos, que fundan su antigüedad en sola la inmemorial tradicion. Lo que admira es, se valga de vn argumento negativo, pues especificarle aquel año de 1246. Provincial de Salamanca, prueba solo positivamente le avia, pero no, que no huviesse antes Convento. Esta misma equivocacion padeciò el Señor Gonçaga refiriendo vna Bula de Alexandro Quarto, en que concede quarenta dias de indulgencia à los que visitaren la Iglesia de este Convento; infiriendose de esta razon suponerse Convento, à quien se concedan las indulgencias en los dias que se especifican de Nuestro Padre San Francisco, y San Antonio; pero nunca precisa se debe computàr la fundacion al año, en que se concede la gracia.

De la segunda razon de el Analista para que este Convento no pudiesse aver sido fundado por el Infante Don Fadrique, se deduce su equivocacion, poniendo cotos à la libertad, y virtud. Quien podrà dudar, que aviendo muerto este Infante año de 1277. pudiesse estàr ya casado, pues tenìa quarenta y cinco años, que vàn desde la fundacion? O quien pudo quitarle fundasse vn Convento como de aquellos tiempos, para que no era preciso empeñar sus muchas rentas? Lo cierto es, que no fue Fundador, aunque si reedificador; pero en suposicion que lo fuera, no ay razon de que se pueda arguìr no fuesse bienhechor de el Convento, y ampliasse su fabrica.

Para obviar confusiones, es preciso distinguir los tiempos, para que assi se conozca el de la fundacion, y de su reedificacion. Ya en el Libro primero dixe como me parece insuperable dificultad no passasse por esta Ciudad de Salamanca Nuestro Padre San Francisco atrevesando de Ciudad Rodrigo à Arevalo, como asientan los Chronistas. Y de esta suerte es muy probable hallàsse en la piedad de los Salmantinos las devotas ofertas, que le hazian otras Ciudades pidiendole fundacion de su Orden. Es verdad, que la incuria no observò todos los vestigios, y passos de el Serafico Patriarca; pero esto no es impedimento para desvanecer vna conjetura tan probable. Quando esta no sea la mas bien fundada, no se podrà negar, que al año de mil ducientos y diez y seis, viniendo por Provincial de España el Santo Fray Bernardo de Quintabal, y trayendo en su compañia muchos Religiosos, assi para las fundaciones admitidas, como para otras nuevas, no defraudaría la Ciudad de Salamanca de su edificacion; ò este Pueblo, que ya entonces era bien numeroso, fuesse mas tardo que otros en suplicarsela.

De esta suerte se compone viviessen los Religiosos en la primera fundacion, hasta que el Infante Don Fadrique la huviesse ampliado el año referido de mil ducientos y treinta y dos, ò vn año antes; como tambien que el Santo Rey Don Fernando en las Ordenanças de esta Universidad, publicadas el de mil ducientos y quarenta, ò el de quarenta y tres, segun diversas opiniones, haga tanto aprecio de el Guardian de el Convento de San Francisco, que le nombre por vno de los Juezes Conservadores de su Universidad, por estas palabras: *E los Escolares vivan en paz, è cuerdamente de gui-*

sa,

ſa, que no fagan tuerto à los de la Villa, è quando boviere pleytos, los componzan, y enderezen el Obiſpo de Salamanca, el Dean, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los Deſcalços. Por eſtas razones es eſte Convento Real deſde ſu reedificacion, pues dicho Infante Don Fadrique lo hizo, y porque aviendole muerto Diego de Soucelle en el Caſtillo de Burgos, por ſer de la parcialidad de los Infantes de la Zerda, ſu Eſpoſa la Infanta Mala Eſpina, ò Doña Maria, hija de el Deſpoto de Romania depoſitò ſu cadaver en el Convento de la Trinidad de Burgos, y le trasladò à eſte de San Franciſco de Salamanca, como ſu Fundador, ò reedificador. Todo lo dicho conſta, porque celebrandoſe Capitulo General en eſte Convento el año de mil ſeiſcientos y diez y ſiete, ſe deſcubrieron debaxo de el Altar Mayor, profundando en ſus cimientos para hazer el que oy ſubſiſte, no ſolo ſu ſepulcro, ſino el de ſu Eſpoſa, y otros dos, que eſtavan à ſus lados. En el de el Infante ſe hallò el cuerpo de vn niño, y en el de la Infanta el de vna niña, hijos ſuyos: En los otros dos, dos hombres con baſtones en las manos, chinelas punti agudas, cubiertas de cuero dorado. Eſtos ſe preſume ſerían algunos Cavalleros de la parcialidad de el Infante, que corrieron la miſma deſgracia.

Tambien goza el titulo de Real, por eſtàr ſepultado en èl el Infante Don Sancho Peh, ò Perez, cuyo ſepulcro ſe hallò tambien debaxo de el Altar Mayor, como conſta de el teſtimonio del Padre Fray Juan Etin Niño, y dize aſsi en el Epitafio:

Aquì yaze Sancho Peh, fijo de el Infante Don Pedro, y nieto del muy noble Señor Rey Don Alonſo, que finò Lunes primero de Otobrio, Era de 1352.

Felipe Segundo, año de mil quinientos y quarenta y tres, quando paſsò à caſarſe en Portugal con ſu prima Doña Maria, ſe apoſentò en eſte Convento, como en ſu Caſa, en que tuvo la Semana Santa con mucha edificacion, y gozo. Y antes el Rey Don Juan el Segundo quiſo en eſta Igleſia hazer el juramento de que reconocieſſen por Papa à Clemente Septimo las Cortes, que à eſte fin avia juntado, como llevo dicho.

Su ampliacion, deſpues de la de Don Fadrique, es mas cierto ſerìa en tiempo de la Claufura, quando llegò à tener treinta mil ducados de renta, ademàs de la que gozavan aquellos Padres por ſus Cathedras en eſta Univerſidad. El ſitio fue en la Parroquia de S. Hilario cerca de la de San Blas, cuyo campo deſde aqui à la Puerta de Villamayor donaron primeramente à eſte Convento Gonçalo Rodriguez el mozo, paſſando la eſcritura ante Garcia Martinez, ſu fecha año de mil trecientos y ſeſenta y dos, y la acetaron Fray Rodrigo de Aſtorga, Doctor de el Monaſterio, y Fray Fernando de Aſtorga, Bachiller: La ſegunda donacion fue por Alonſo Bravo, Mercader, cuya eſcritura paſsò ante Fernando Garcia de Santa Ana, ſu fecha en diez y ſiete de Julio año de mil quatrocientos y ochenta y ſeis, y la acetò Fray Pedro de Oſorno, Guardian, y otros Religioſos moradores de el Convento, como conſta de los traslados, que de dichas donaciones en pergamino hizo Domingo de Ledeſma, Eſcrivano, en veinte

te y ocho de Abril de mil seiscientos y setenta y siete, y se guardan en el archivo de este Convento.

Su fabrica es vna de las buenas de esta Ciudad, teniendo la entrada principal por el Campo, el mejor recreo de este Pueblo por lo vistoso, espacioso, y ameno, à que añade especial hermosura el Humilladero, la Capilla de la Cruz, y Convento de Santa Ursula al lado de el norte; al oriente el Palacio de los Excelentissimos Señores Condes de Monterey, y su magnifico Convento de Religiosas Agustinas Recoletas; y al occidente la Hospedería de el Colegio Mayor del Arçobispo; y à poca distancia de las murallas de la Ciudad por el septentrion la fachada de el Colegio de San Bernardo. Queda el atrio de el Convento espacioso al medio dia, el portico de la Iglesia eminente, sobre que està vna Imagen de N. Padre San Francisco, y en el vltimo cuerpo otra de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora.

Todo el campo es, y se llama de San Francisco, siendo mayor antes de dichas fabricas, aviendo donado el Convento gran parte para la que hizo de su Colegio Mayor el Ilmo. Señor Don Alonso de Fonseca, Arçobispo de Santiago, segun consta de el siguiente instrumento, y traslado, „ que dize assi: Este es vn traslado „ bien, y fielmente sacado de vna con„ cesion otorgada, y firmada por el „ Provincial de la Provincia de San„ tiago, è por Guardian, è Religiosos „ del Monasterio de S. Francisco de „ esta Ciudad de Salamanca, firmada „ de muchos Religiosos, è sellada con „ su sello de cera con vna Imagen de „ Santiago, segun por ella parece del „ tenor siguiente. Sepan quantos esta „ Carta vieren, como el Rmo. Don „ Alonso de Fonseca, Arçobispo de „ Santiago, è con la voluntad que su „ Reverendissima Señoria tiene de „ acrecentar las letras, y estudio de „ la ciencia, queriendo para esto hazer „ vn Colegio en esta Ciudad de Sa„ lamanca, donde mas cumplidamente „ se pudiesse conseguir, è aver cabo „ hecho su voluntad: para el qual Co„ legio, aunque de otras partes fuesse „ requerido, suplicado, è importunado; „ mas por la mucha devocion, è „ especialmente à dicha Casa de San „ Francisco de Salamanca tiene, è „ assimismo por el que sus Antecesso„ res à la misma Religion, è Ca„ sa huvieron, por hazer caridad, „ è vn favor à nuestra Religion, „ è por servicio de el Señor San „ Francisco, confiando que de „ ello resultaria grande provecho à „ todos vniversalmente, pidiò para „ el dicho Colegio el Campo, que „ à publica voz de el Pueblo con „ privilegio Real se llama de San „ Francisco. Por lo qual Nos el „ Ministro Provincial de la Pro„ vincia de Santiago, è Guar„ dian de el Convento del Se„ ñor San Francisco de Salaman„ ca con todos los Frayles, que „ de yuso nuestros nombres pusi„ mos, considerando la obra ser tan „ pia, è à nuestra Religion tan „ provechosa, è assimismo por lo „ mucho que al dicho Señor Arçobispo, „ è sus Antecessores les debemos, le cõ„ cedemos libremente el dicho Campo, „ para que haga alli su Colegio, segun „ que à su Rma. Señoria pareciere; y an„ simismo que pueda hazer vna Casa „ para su Persona, el sitio de lo qual nos „ remitimos al M.R. Padre de la dicha „ Provincia de Santiago, è Guardian de „ dicho Convento de S. Francisco con „ todos los Sacerdotes de el dicho Con„ vento capitularmente ajuntados à „ campana tañida, segun que es vso, è „ costumbre en semejantes actos, è fir„ mamos aqui todos nuestros nombres. „ Fecha en la Ciudad de Salamanca en „ el Capitulo de el dicho Convento de „ el Señor S. Francisco, oy Domingo à „ diez y ocho del mes de Enero de mil „ è quinientos è diez y ocho años, è se„ llada con el sello de nuestro Oficio. „ Fray Francisco de Zafra, Ministro „ Provincial, *& servus.* N Ra-

Ratificòse esta donacion en el mismo año en la Congregacion, à que recurriò el Ilustrisimo Señor Don Alonso de Fonseca, para que el Difinitorio revalidàsse lo hecho por este Convento, el que no cumpliendo luego con lo pactàdo, le obligò la Provincia, como consta de la Acta siguiente. Yo „ Fray Francisco de Zafra, Ministro Provincial de esta Provincia de Santiago, con el M. „ R. Padre Fray Christoval Chacon, electo en Ministro, y „ Padres Difinidores Fray Diego „ Maldonado, y Fray Francisco „ Portillo, y Fray Pedro Carrion, „ y Fray Francisco Castillo, con „ todos, è la mayor parte de los „ Padres Vocales de nuestra Provincia, è Congregacion, estando capitularmente ajuntados en „ el Convento de Orense de la „ Nacion de Galicia dia de S. Lucas „ año de quinientos y diez y ocho „ vista vna informacion, que el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor „ D. Alonso de Fonseca, Arçobispo „ de Santiago, nos mandò notificar, „ en la qual se contenìa cierto concierto, è donacion, que los Padres „ de el Convento de S. Francisco de „ Salamanca, è yo aviamos hecho „ con su Reverendisima Señoría à „ cerca de la edificacion de el Colegio, è morada para su persona, que „ su Señorìa quiso edificar en parte „ del Campo de San Francisco, à lo „ qual su Señoría se moviò por intercesion de algunos Padres de „ esta dicha Casa, y èl con su señalada devocion, è aficion, que à nuestro Estado tiene, aunque de otras „ partes avia sido persuadìdo para „ que allí lo hiziesse, huvo por bien „ de edificar el dicho Colegio con „ vna Casa para su morada en el dicho Campo de S. Francisco. Y por- „ que despues de aversèlo concedido „ Yo, juntamente con el Padre Guardian, y Padres Sacerdotes de el dicho Convento, estando ajuntados à „ campana tañida en su Capitulo, lo „ qual firmaron de sus nombres, huvo algunos nuevos pareceres de „ discrepancia en lo ya concedido, y „ esto viniesse à noticia de su Señorìa „ Reverendisima, è le fuesse alguna „ causa de novedad; quiere, y demanda, porque en todo aya firmeza, „ que los dichos Padres de esta Congregacion susodicha lo practiquèmos, y si nos pareciere conceder, lo „ concedamos. Por lo qual visto, y „ practicado, yo el dicho Ministro „ Provincial con el Reverendo Padre electo, y Padres ya dichos de „ esta nuestra Congregacion, quanta „ obligacion toda esta nuestra Provincia tiene à su Reverendisima „ Señorìa, y quan justo es lo que desea, y pide, y el bien, y fruto, que en „ general à todos, y à nosotros en „ particular, que de hazerse dicho „ Colegio se sigue, en el qual pone su „ Señorìa Reverendisima Clerigos, „ y tambien Frayles de nuestra Provincia Colegiales, como su Señoría „ lo dixo à mi el dicho Ministro, y al „ Padre Guardian, y Padres de el dicho Convento; avemos por bien, è „ damos todo nuestro consentimiento cerca de lo que su Señorìa manda, y antes se le avia concedido; lo „ qual, si menester es, de nuevo concedemos, y otorgamos, segun que „ mejor podemos, à su Señoria Reverendisima, è todos le suplicamos „ aya por bien de lo hazer assi, como conmigo el dicho Ministro, y „ Padre Guardian de San Francisco, „ y Padres se concertò: Y dezimos, „ que agora, ni en ninguno otro „ tiempo inovarèmos, ni otra „ cosa en contrario de lo concedido „ harèmos, sino que de nuestra libre „

„ bre voluntad, y sin persuasion de „ nadie, sino por nos parecer, „ le damos à su Señoria Reve- „ rendissima immensas gracias por „ tan señalado beneficio, y fa- „ vor, como à nuestra Reli- „ gion, è à nuestra Provincia „ especial haze, è muestra hazer; „ lo qual, porque fuesse mas „ firme, è valedero, firmàmos „ de nuestros nombres, y sella- „ mos con el sello de nuestro ofi- „ cio, y con el de este dicho „ Convento. Fecho en este dicho „ Convento de Orense dia de San „ Lucas en el año sobredicho. Fray „ Francisco de Zafra, Ministro. „ Fray Christoval Chacon, elec- „ to. Puse con estension estas co- pias; para que los que huviessen leìdo la quexa del Ilustrissimo Señor Fonseca, lean tambien no solo vna satisfaccion muy justa, sino el entrañable amor à nuestro santo habito. La Iglesia es vna de las mas capàzes, y mayor fabrica de Salamanca. A su entrada, y mano derecha està la Capilla de la Tercera Orden, consagrada à la muy devota Imagen de el Santissimo Christo de la Agonìa. Tiene la Iglesia tres naves de altas, y luzìdas bobedas de yeso sobre arcos muy elevados. Por todo su Cielo, y costados estàn muchos, y hermosos quadros de cuerpo entero con marcos de yesería, y los seis de la nave principal con perfiles dorados, y de otras pinturas en los angulos. Dividen el cuerpo de la Iglesia de el cruzèro tres altas, y torneadas rejas de hierro. Las bobedas de la Capilla Mayor, y cruzèro, que es muy largo, y espacioso, son de cantería, que sustentan, y hermosean eminentes arcos, en cuyos centros se hallan algunos escudos con Armas Reales; y assi por las paredes del cruzèro, como por las de la Capilla Mayor, prosigue el mismo orden de quadros, que en las segundas naves. Forman el Presbyterio del Altar Mayor vnas gradas de cantería labrada. Divideſe el retablo en tres cuerpos en figura triangular; el primero se forma de vn Relicario, y tiene las reliquias de los siguientes Santos. San Felix, Martir. San Marcelo, Papa, y Martir. San Antonio Abad. San Fabian, y Sebastian, Martires. Santa Inès, Virgen, y Martir. S. Vicente, y Anastasio, Martires. Santa Emerenciana, Virgen, y Martir. San Thimotèo, Obispo, y Martir. Otra reliquia de Santa Inès. S. Blas, Obispo, y Martir. Santa Dorotea, Virgen, y Martir. Santa Apolonia, Virgen, y Martir. S. Valentìn, Martir. S. Faustino, y Jovita, Martires. San Mathías, Apostol. S. Lucio, Papa, y Martir: Santa Felicitas, Martir. Santo Thomàs, Doctor Angelico. De los quarentas Martires. San Joseph, Patriarca. San Francisco de Paula. San Maximo, Martir. San Aniceto, Papa, y Martir. San Cayo, Papa, y Martir. San Jorge, Martir. San Marcos, Evangelista. San Marcelino, Papa, y Martir. San Vitàl, Martir. S. Pedro Arbuès, Martir. Santa Cathalina de Sena, Virgen. San Felipe, y Santiago el menor, Apostoles. San Alexandro, y Theodulo, Martires. San Gordiano, Martir. San Nerèo, Martir. San Bonifacio, Martir. San Bernardino de Sena, Confessor. San Urbano, Papa, y Martir. San Eleuterio, Papa, y Martir. San Felix, Papa, y Martir. San Marcelino, Pedro, y Erasmo, Martires. San Primo, y Feliciano, Martires. San Bernabè, Apostol. San Nabor. Martir. San Antonio de Padua. San Basilio el Grande. San

Vito, Modeſtio, y Crecencia, Martires. San Paulino, Obiſpo. San Juan Bautiſta. San Juan, y Pablo, Martires. San Pedro, y San Pablo, Apoſtoles. Otra de San Nabor, y Feliz, Martires. San Anacleto, Papa, y Martir. San Buenaventura, Obiſpo, y Doctor. San Alexo, Confeſſor. Santa Margarita, Virgen, y Martir. Santa Maria Magdalena. Santa Chriſtina, Virgen, y Martir. Santiago el Mayor. San Celſo, Martir. San Inocencio, Papa. San Fauſtino, y Beatriz, Martires. San Eſtevan, Papa, y Martir. San Eſtevan, Protomartir. San Donato, Obiſpo, y Martir. San Ciriaco, Largo, y Smaragdo, Martires. San Romano, Martir. San Lorenço, Martir. Santa Suſana, Virgen, y Martir. Santa Clara, Virgen. San Hipolito, y Caſiano, Martires. San Roque, Confeſſor. San Luis, Obiſpo, San Agapito, Martir. San Thimotèo, Hipolito, Sinforiano, Martires. San Bartholomè. San Luis, Rey de Francia. San Aguſtin, Doctor. Santa Sabìna, Martir. San Felix, Martir. San Cornelio, y Lucía, Martires. San Januario, Obiſpo, y Martir. San Euſtachio, Martir. San Matheo, Apoſtol. San Mauricio, Martir. Santa Tecla, Virgen, y Martir. San Coſme, y Damian, Martires. N. Padre S. Francifco. San Placido, Martir. San Eleuterio, Martir. San Calixto, Papa, y Martir. San Lucas Evangeliſta. Santa Iſabèl, Reyna de Ungria. Santa Urſula, y ſus Compañeras. San Simon, y Judas. San Vital, Martir. San Theodoro, Martir. Santa Ninfa, Martir. San Diego de Alcalà. San Martin, Papa, y Martir. San Ponciano, Papa, y Martir. Otra de Santa Felicitas, Martir. Santa Cathalina, Virgen, y Martir. San Saturnino, Martir. San Andrès, Apoſtol. Santa Barbara, Virgen, y Martir. Veſtido, y leche de Nueſtra Señora. Santa Lucia, Virgen, y Martir. Santo Thomàs, Apoſtol. Otra de San Eſtevan, Proto Martir. Sangre de los Santos Inocentes en vn paño. En vna Caxa, ay las reliquias ſiguientes. De los Martires del Japon. La mayor parte de la eſpalda de San Francifco Blanco. Un pie entero (menos vn dedo, y el calcañar) de San Pedro Bautiſta. Una eſpalda del Santo Fray Francifco de la Parrilla. Otro hueſſo del cuello de San Pedro Bautiſta. Madera de las Cruzes, en que muerieron eſte, y San Francifco Blanco. Un hueſſo del Santo Fray Gonçalo Garcia. Un pedazo del habito, con que muriò, y otro de la ſoga, con que fue atado à la Cruz, rociado en ſu ſangre. Un pedazo de la Cruz, y de la carne de el Santo Fray Martin. De el pellejo del Santo Fray Felipe. Hueſſo de la canilla de la pierna de el Santo Martir Thomè Japon. Una tohalla con ſangre de eſtos Santos Martires. Cabeza de vn Martir Japon llamado Lucas, que era Medico, y muriò con los ſobre dichos Santos Martires. En la Sacriſtia ay las reliquias ſiguientes. El cerrojo de la puerta, por donde entrò el Angel à la Caſa de N. P. San Francifco. De la madera de dicha puerta. De el baculo, que plantò el Santo en Sena. De la Capilla de San Francifco Solano. De la Silla del Coro, en que ſe ſentava Santa Clara. Del habito de Fr. Conrado de Monte Alberne. De el arbol de la pila del Mo-

Alberne, con cuya agua Nueſtro Padre San Francisco limpiava los ojos quando padecìa de ellos. De la cuerda de el Beato Fray Antonio Eſtronconio. Un guijarro de las Animas de Santa Juana de la Cruz. Habito de San Jacome de la Marca. Manto de San Juan Capiſtrano. Canilla, y caſcos de las cabezas de los Santos Martires de Zaragoza, y Agreda. Dos Cartas originales del Santo Martir Fray Apolinario Franco, eſcritas deſde la carçel de Fuſta en el Japon al Provincial de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, y otra para el Santo Fray Martin de Pineda. Otra del Martir Fray Juan de Santa Marta deſde la carçel de Meaco al Santo Fray Apolinario. Un dedo de San Diego. Una Eſpina de la Corona de Nueſtro Señor. Y vn taffetàn tocado à la Sabana Santa de Saboya, en que milagroſamente ſe imprimiò la Imagen de la Original. Eſtas ſe enſeñan al Pueblo el Domingo de Ramos. Todas eſtas reliquias, menos las vltimas de la Sacriſtia, colocò en el Altar Mayor el M. R. Padre Fray Juan Etin Niño, ſiendo Secretario General de la Orden, como conſta de diverſos teſtimonios autenticos, que eſtàn en el Libro de la Sacriſtia. Todas forman el primer cuerpo del Altar, en cuyo centro ſobre la Cuſtodia colocò tambien vn Lignum Crucis en vna lamina, que adornan algunas piedras de diverſos colores à imitacion de las del marco de la Cuſtodia. El ſegundo cuerpo le forma vna belliſsima Imagen de la Concepcion. El tercero, y vltimo la de vn Santiſsimo Chriſto. Por toda eſta Igleſia, aſsi en Capillas, como en arcos ay magnificos ſepulcros, y entieros de las mas nobles Familias de eſta Ciudad, y aun de Eſpaña, y los miſmos ay por todo el Capitulo, Clauſtro, y ſus Capillas, Sacriſtia, y Oratorio de el Noviciado. La Sacriſtia es de hermoſas bobedas de canterìa con dos Capillas à los coſtados, y parece fabrica de el Iluſtriſsimo Señor Don Alonſo de Fonſeca, tan devoto à nueſtro ſanto habito, y quien quiſo hazer otras mayores en eſte Convento à no averle ido à la mano de ſu innata liberalidad los Padres de aquel tiempo, zelando nueſtra pobreza. En la Ante-Sacriſtia depoſitò ſu Iluſtriſsima los papeles de la libertad de eſta Ciudad, y de la de Santiago, ſu Patria. Tambien en eſta pieza eſtà el depoſito, ò archivo de los papeles de las nobles Familias de las dos Parroquias, San Martin, y San Benito.

El Saiòn, que tiene la capacidad, que ocupa ſiete arcos, es vna pieza magnifica en todo por ſu ancho, y largo. Por todas ſus paredes eſtàn dos ordenes de quadros de Pontifices, Cardenales, y Eſcritores de cuerpo entero, à quienes la erudicion de nueſtro Uvadingo puſo los ſiguientes elegantes diſticos.

A Fray Franciſco Ximenez, por aver ſido Governador de Eſpaña.

Ximenius rubri donatus honore galeri
fulſit, & æternæ pacis alumnus erat.

Al Cardenal Fray Marcos Viguerio, cuyas Armas era vn Aguila.

Sicut magni alesJovis evolat ethere in alto
mente, ita Vigerius lucida ad aſtra volat.

A Fray Alonſo de Caſtro, cuyo apellido alegoriza por lo que eſcriviò contra los Hereges, y por ſer hijo de eſte Convento.

CaſtraDeiCaſtro caſtris defendit ab Orci,
quem domus hæc gaudet ſe genuiſſe Deo.

Al Cardenal Fray Pedro de Comitibus, ò Fuxo, cuyo escudo de armas eran dos bueyes.

Arte boves Fuxus dii fert insigne gemelos
Sunt duo, dextera boni causa, sinistra mali.

Al Cardenal Fray Gabriel Rangonio, cuyas Armas eran dos Leones.

In bruils fertur Leo nobilis esse; Leones
hinc fert, inque malos, vt Leo Rango fuit.

A Fray Gabriel de Medina, Escritòr celebre, principalmente sobre lo de Fide:

Quæ sit recta Fides docuit Medina, libriſq;
innumeris, claret fama, decusque viri.

Al Cardenal Fray Pedro de Fuxo, de la misma Casa de Comitibus, cuyas Armas son tambien dos bueyes.

[illegible] Comitis gemino gestare iuvencos
acquiri edocuit regna labore poli.

Al Escritor Fray Antonio de Tubeta con alusion à su apellido.

Præcursum Tubeta tibi dat buccina nomen,
cui Superis animas ore ciere datum.

Al Cardenal Fray Thomàs Frignano, cuyas Armas eran seis Estrellas, y vna Vanda con rosas:

Astrea sequi tuis Frignane, insignibus ardent
Favet enim votis terra poluſque tuis.

Al Cardenal Fray Bartholomè Coturno, cuyas Armas son dos Leones à la puerta de vn Castillo:

Vis tibi quanta animi possint monstrare Leones
hi tua facta canunt, quos meruère tui.

Al Cardenal Fray Guillelmo Farinerio, por aver sido General de la Orden.

Ordinis, qui in nostro Princeps, cui murice fulsit
Pileus, hunc magnum nosce Farinarium.

Al Escritor Fray Francisco Titelman por lo que escrivió sobre la Sagrada Escritura, principalmente sobre los Psalmos.

Hic calamo sensus Scripturæ fensa profunda
Aurea cui dominus laudis ingque vireta dedit.

Al Cardenal Fray Pastor de Albernaco, cuyo escudo de Armas era vn gallo.

Alb[illegible] tuis [illegible]at, quæ in signibus ales
Cristata ingenij vim notat illa tui.

A Fray Andrès Signiano, Nepote de Alexandro Quarto, quien le criò Cardenal, y renunciò el Capelo.

Signiani sibi patrarunt pia facta galerum
paupertas grandis. Traxit, & illa tulit.

Al Escritor Fray Juan Bassolis, porque està con los ojos elevados al Cielo:

Tolle oculos, cœlumque vide, templumque tonantis
Doctrinæ hinc venit luxque decussa tuæ.

Al Cardenal Fray Vital de Furno con metafora à su nombre.

Vitalem dixere Patres, quia pectore sacro
Deprompsit vitæ vivida verba sacræ.

Al Escritor Fray Ricardo de Media-Villa por lo que escriviò en Escritura, y Theologia.

Hauserunt veteres claro de fonte Richardi,
Doctoresque novi, quæ meliora docent.

Al Cardenal Fray Leonardo Patrasso, Pariente de Bonifacio Octavo, y General de la Orden:

Dum tu lustraris rubro, Leonarde, galero,
Illustras nostram, veste, Patrasse, domum.

Al Cardenal Fray Jacobo Cayetano, cuyas Armas eran dos perros.

Binorum vis fida Canum pacemque, fidemque,
Ostendit magnam pectoris esse tui.

Al Escritor Fray Juan Mayron, porque siguiò à su Maestro Escoto en la defensa del Misterio de la Concepcion.

Hic recolet scriptis Scotum, trimaque Mariam
Primum post Scotum, labe carere docet.

Al Cardenal Fray Mathias de Aqua Esparta por sus Armas, que eran vn puente sobre vn rio:

Te Deus, & natura potens, tot dotibus ornant,
Quot fundit guttas pons spacioſus aquæ.

Al Escritor Fray Nicolas de Lyra, alegorizando su apellido:

Sylvicolas orphea tenet, modulamine noſtra
Mulcet cælicolas à Jove pulſa Lyra.

Al Cardenal Fray Christoval Numayo, Criatura de Leon Dezimo.

Si pia non novit te, quis perfida Leonis
Maurice, qui texit membra Numaye, rogat.

Al

Al Cardenal Fray Elias Gallo, cuyas Armas fueron tres roſas, y tres azuçenas.

Gallia quæ peperit præclara insignia gẽtis
Alba gerit merito illa, ferátque rosas.

Al Eſcritor Fray Andrès de Vega, por hijo de eſta Caſa, y por aver eſcrito de Orden de el Concilio de Trento, à que aſsiſtiò, la materia *de Iuſtificatione.*

Huius, nate, domus, per te facis facit Tridenti
Novimus, & quando iuſtificetur homo.

Al Cardenal Fray Pedro Riario, por aver hecho vn ſepulcro para sí en la Capilla, que llaman Riaria.

Ante annos ſenuiſſe nocèt, nam maxima virtus
Perſuaſit morti, vt crederet eſſe ſenem.

Al Cardenal Fray Marcos Viterbienſe, quien, aviendo tomado el habito en el Convento de Viterbo, eſtà en èl ſepultado:

Quem tibi, pater Marcus, hic ſepelit, tu mania debet,
Nam tu illi eſſe dedit ille bene eſſe tibi.

Al Cardenal Fray Bartholomè Uliario, por aver ſido Legado de Bonifacio Octavo en Napoles:

Te ingenij valuiſſe bonis ſãctuſq; Senatus
Regnaq; Partbenopes Bartholomæe edocèt.

Al Eſcritor Fray Antonio de Cordova, por lo que eſcriviò, principalmente de la reſtitucion de la fama, y de el ſecreto.

Mores cõpoſuit, pacem firmavit, & auxit,
Ornat, & Heſperiæ Corduba regna libris.

Al Cardenal Fray Luis Donato, por noble Patricio, y Inquiſidor de Venecia.

Mal eus hæreſes fugrat Ludovicus, & inter
Venetos proceres nobilitate viget.

Al Cardenal Fray Bertrando Largeris, por ſer natural de Aquitania.

Hic Aquitaniæ eſt Bertrandus gloria gentis
Murice tectorum, luxque, decuſque Patrum.

A Fray Franciſco Liqueto, por aver hecho Eſcholios à los Sentenciarios de el Subtil Maeſtro.

Expoſuit Scoti ſubtilia verba Lychætus,
Cuius ad interitũ ſacra Minerva genuit.

Al Cardenal Fray Fortanerio Baſelli, por aver ſido General de la Orden, y eſtàr enterrado en Padua.

Cuius eras Rector Sarrano indute galero
Hic, Fortaneri, te tuus Ordo colit.

Al Cardenal Fray Elias Anibaldo, porque eran ſus Armas vna grulla.

Annibalde, tuis vigilat quæ in ſignib; ales
Officio vigilem te notat eſſe tuo.

Al Eſcritor Fray Antonio Andrès, por eſtàr leyendo las obras de ſu Subtil Maeſtro.

Audivi Scotum pandentem ſenſa ſuorum
Scriptorum, poto gurgitis huius aquas.

Al Cardenal Fray Reginaldo, por aver pueſto por Armas los dos brazos de Chriſto, y San Franciſco.

Franciſci, Chriſtique manus Reginaldus in armis
Geſtat, nam magnum fecit vterque ſua.

Al Cardenal Fray Bertrando de Turre, aludiendo al apellido.

Caſtrorũ, templiq; Dei fortiſsima Turris
Magnus Bertrandus nomine, reque fuit.

Al Eſcritor Fray Alvaro Pelagio, diſcipulo de Eſcoto, por lo que eſcriviò de *Planctu Eccleſiæ.*

Diſcipulus Scoti fueram, planxiq; ruinas
Templi, quas reparãt pauerim ſcripta mea.

Al Cardenal Fray Juan de Muro con alegoria à ſu apellido, y aver ſido General.

Chriſticolæ muros, murum poſtquam Minores
Te, quos rexiſti, Mure, vocare ſuum.

Al Eſcritor Fray Guillelmo de Ochan, porque aviendo ſido diſcipulo de Eſcoto, hizo diverſa Eſcuela.

Me docuit Scotus, licet eius ſcripta retũdo,
Diverſumque Scholæ dogma propino meę.

Al Cardenal Fray Gentil de Monte Floro, con metafora à ſu apellido, y porque ſus Armas eran vnos ramos de flores ſobre vn monte.

Mõs florũ dictus, quod flores eligat omnes
Hic ſacræ ſophiæ, florida, & arma gerit.

Al Cardenal Vize-Domino

por

por aver ſido Nepote, y Criatura de Gregorio Decimo.

Te tot hoc virtus decorarit ornatibus, illum
Movit ad hoc virtus, religioque tua.

Al Cardenal Fray Bentivenga, cuyas Armas eran à los lados de vn triangulo dos roſas, y vn pez deſcubierto ſobre el agua.

Arma, roſas, piſcemque ferunt, nam tota in undis
Hic vivens mundi, flagrat odore pio.

Al Subtil Maeſtro Eſcoto copiando el milagro, que eſtà en la puerta de la Univerſidad de Paris, donde orando à vna Imagen de piedra de Nueſtra Señora, le inclinò la Imagen la Cabeza.

Te ſaalis virgo calamo tu Scote Mariam
Luſtras: flectit genu, flectet imago caput.

Al Pontifice Sixto Quinto, por las muchas, y famoſas obras, que hizo en Roma.

Pontificum toto non fulſit in orbe maior
Sixto, teſtantur ſic monumenta viri.

Al Pontifice Alexandro Quinto, haziendo comparacion à Alexandro Magno.

Magna Alexandri Quintus ne hic maior habebit?
Rexerat ille ſolum, vexerat iſte polum.

Al Pontifice Nicolao Quarto por ſus obras en Santa Maria la Mayor, y la Igleſia Lateranenſe.

Eccleſiæ tibi dat, Nicolae, guttura, famam
Tu ſibi das nomen ſervat, & ille tibi.

Al Pontifice Sixto Quarto comparandole à Remo Fundador de Roma.

Roma Remo femel, at Sixto bis vivere coepit,
Hic dictis, factis conficit, ille facit.

A Alexandro de Ales, que eſtà en medio de los dos Doctores Angelico, y Subtil, ſus diſcipulos.

Dat et Alexandro mundus gymnaſia, tenebat
Quidquid diſcipulo debet utrique ſuo.

A Nueſtro Padre San Franciſco, que eſtà à la mano izquierda de la teſtera del Salon, y eſtà con los ojos elevados en vn Santiſsimo Chriſto.

Quo tendis Franciſce Pater? Quo lumina tollis?
In Chriſtum. Vultus dulce, fixe pedum:
Te petet ipſe Deus, poterit cum figere in alta?
Omnia vincit amor: te petet ipſe Deus.

A Nueſtro Padre Santo Domingo, que eſtà à la mano derecha, como quien habla à Nueſtro Padre San Franciſco.

Non ſine re, Franciſce, tuo te Chriſtus ab altò,
Ligna prius ſcandens, præveniamque Deum.
In cruce te fixo Chriſtum committabimur amico,
æternum hoc natis pignus amoris erit.

No ſe hallan en eſte Salon todos los Cardenales, que tuvo nueſtra Religion, como ni otros muchos Eſcritores, cuyos retratos no ſe han colocado, porque no fuera facil cupieſſen en èl. A lo vltimo queda el Aula de hermoſas bobedas, y ſobre la Cathedra eſtà vna Imagen de la Concepcion, y à los lados los dos Doctores Serafico, y Subtil cada vno con ſu pluma en la mano, como quienes defendieron la Igleſia, y pureza de Maria. Deſde el Salon ſe ſale al Clauſtro baxo principal, que eſtà quaxado de dos ordenes de quadros, y el alto es de los Santos de la Tercera Orden, y ſon de medio cuerpo. El ſegundo, de algunos Santos de la primera, y ſon de cuerpo entero, à quienes tambien nueſtro Uvadingo compuſo los verſos ſiguientes.

A San Juan Capiſtrano, que es la primera Imagen de la mano derecha al baxar de la Porteria, por aver quemado muchos millares de Hereges, ſiendo Inquiſidor General: y aver ſido doctiſsimo Letrado, y tener vna Vandera, y vn Crucifixo en las manos: Eſte Hymno.

Huic dedit omne.
Scibile Scypha
Dogma bibendum,
Virgo Maria
Heſprieſque
Hæreſes purgat,

Millia multa
Hæreticorum
Concremat igne.

Al Beato Fray Pedro Martir, Inquiſidor General en Alemania, Francia, y Flandes. Tiene la cabeza partída con vna acha, en la mano derecha vna Vandera con eſtas letras *JESUS*.

Germaniam, Auſoniam, Gallos, Belgaſque repreſſit
Reperet vlterius ne immaculata fides?
Quã docuit ſanctã teſtatur ſanguine fuſo
A Valentinis cur datur amplius honor.

Al Beato Fray Eſtevan Martir, Inquiſidor General. Fue antes Monge de San Benito. Tiene partída la cabeza con vna acha; en la mano derecha vna Vandera, y vn Chriſto; en la izquierda vna Palma, y vn Libro.

Hunc Mosconi nigri iaculantur vaſte: Minorum
Mox ſumit vitam, pro moriturque fide,
Quẽ Tholoſa tenet nulli pietate ſecundum,
Qui fuit hæreſeos malleus Orbis honos.

Al Beato Fray Pedro Armachano, Inquiſidor General, y Martir. Tiene la garganta traſpaſſada con vna eſpada, vandera con IHS en vna mano, y Palma en otra.

Enſe paradiſum Cherubim defẽdit; at iſtũ
Enſe tyranus atrox mittit in aſtra virũ.
Aſpicis vt niveo tranſverſo gutture cœlũ
Aſpicit? Hic gladius mittit in aſtra virũ.

Al Beato Fray Jacome de la Marcha, Inquiſidor General. En la mano izquierda tiene Vandera, y vn Crucifixo en medio; la mano derecha levantada, ſeñalando el reſplandor de vna eſtrella, que ſe vió à ſu nacimiento.

Lucida naſcentem decoravit ſtella Jacobũ,
Fuiſit, & infantis luce paterna domus.
Quid mirum, ſi tempora Dei mox lumine, vita,
Doctrina fulgens, illuminat, ornat, alit.

Al Beato Raymundo, Inquiſidor General en Auſonia, Martir. Tiene las manos pueſtas, de que ſalen Vandera, y Palma.

Signa fores Chriſti, dic ſunt vbi parta trophæa
Exuviæq; ducum, regnaque capta manu?
Vicit multa Deo, cœlo totamque ſubegit
Auſoniam, eripuit mille, ereboque viros.

Al Beato Fray Ricardo, Obiſpo, y Martir. Traſpaſſale el corazon vna eſpada, y vna cimitarra divide la Mitra, y cabeza.

Te privare volens vita Tartaria, vita
Donat, ſic facta eſt longior iſta brevis.
Vixiſti in terris, cœlis ſine fineque vives,
Quippe duas vitas qui bene vixit, habet.

Al vltimo de el Clauſtro eſtà en vn quadro repreſentado el Jubileo de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, que concediò Chriſto à ruegos de ſu Madre Santiſsima à Nueſtro Padre San Franciſco, y al medio los ſiguientes verſos.

Natæ Jovis, matrique Dei, famulique tonantis
Quiẽ terram petitis, deſeritiſque polum?
Plagifer hic cœlam, peccati pondere præſis
Flagitat; huc omnes nos ſua vota trahunt.

A la mano derecha los ſiguientes.

Poſtulat hic ſupplex materna Virginis nixus,
Ut veniam plenã ſpargeret ampla manus,
Quos læſiſſe pudet cœlorũ clauſtra regẽtẽ,
Si matris tunſo pectore tumbla petant.

A la izquierda los ſiguientes.

Havd negat vita Deus quamvis ſit amicus quoque
Affatur plena voce, ſimulque manu:
Accipe pro miris veniam, mirandaque ſignis,
Qui marulam Mitri Palladis arte negas.

Al otro paño de Clauſtro, y ſobre la puerta de la eſcalera eſtà el Señor Cardenal Don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros à cavallo tomando à Oràn, en cuya conquiſta mandò parar, y ſe detuvo el Sol, y como Governador de Eſpaña, y eſtos diſticos.

Chriſticolas, Mauros, cœlũ, terrãq; regebat
Quadrupedãte ſedens, Marte, quiete, potes.
Hoc dum vidit ouans Mauros ex ordine cædes
Imperio rapidus Sol ſtetit axe poli.

Al Venerable Martir Fray Patricio Elio, Irlandès, Obiſpo, quien tiene atravesado el pecho con vn puñal, las manos atadas

con

con vna ſoga, y de ellas ſalen palma, y baculo.

Quẽ genuit Sanctũ tellus Hyberna, recepit
Carthagena virum, ſacrat, alitque Deo.
Anglia mox necuit ſacri ſitibunda cruoris
Heu Deus! Ut ceſſet nunc ſitis iſta, iube.

Al Beato Fray Eſtanislao, Obiſpo, y Martir: Eſtà traſpaſſado de vn dardo con palma, y baculo Paſtoral.

Si morte vitam mutas, Stanislae Polone
Bella cruenta, bona pace, ſolumque polo?
Letus abi: tenuis lactura eſt, magnaq̃ lucra
Pro mythra, vt cingat ſacra corona caput.

A San Luis Rey de Francia, veſtido de Tercero con eſpada deſnuda en la mano derecha, y Cetro en la izquierda.

Si gladio pugnas, cur non regalia membra
Arma tegunt? Sacco, fune ve bella geris?
Heu! Duo bella gero, binum certamẽ adivi:
Mauros enſe premo, dœmona fune tero.

A San Diego de Alcalà, que eſtà abrazado con vna Cruz.

Cõplutẽſe decus Didacus fulgentia Chriſti
Arma rapit, ſequitur quoq̃; magiſter abit.
Aſcẽdit lignũ Chriſtus, cruce tẽdit in aſtra
Mox ſequitur Didacus ligna, polũq̃; petẽs.

A San Bernardino de Sena, que tiene en la mano derecha vn JESUS, y en la izquierda Vandera.

Ut mundũ luſtraret, ovãs Thytania fama
Ex auro currum fecit Apollo ſibi.
Ut mũdum ſuccendat Divinus amor Jeſus
Me fecit currum verus Apollo ſuum.

A San Luis Obiſpo, por aver deſpreciado la Corona, que tiene à los pies.

Deſerit aſtra Deus, linquit conſortia Patris,
Ut mundum vincat, vincat & arte viros
Aſt ego illaq̃o vincs, regnum contemno, ſuperna
Ut vincam ſedes, Patre fruarque Deo.

A Nueſtro Padre San Francisco, que eſtà en vna carroza de fuego, que govierna vn Angel con alas, y de que tiran dos cavallos.

Si Phaeton Epapho natum ſe ſole probavit
Quadriguum currum patre vetãte regens:
Et is pro certo dixit eſſe Jovis, qui ſydera lustrat
Ignivomo curru, pennigeroque duce?
Quadriiugo Phaeton; hi iuge ſedet iſte: ſed ecce
Aliger hunc rexit, rexerat ille ſuum.
Ille flagrat mundum; flagrat hic ſed corda: Tenãrit
Ille perit dextra, qua petit iſte polum.

A San Buenaventura veſtido de Cardenal con Igleſia en la mano izquierda, y pluma en la derecha; y es el tercer paño del Clauſtro.

Te, Bonaventura, bona, qui ventura prophetat
Multa tibi, ſacro nominat ore Pater.
En natura decus, veſtes Eccleſia, Chriſtus
Virtutes, calamum ſacra Minerva dedit.

A San Antonio de Padua con el Niño Jesvs en los brazos.

Eſt Deus in nobis ſunt, & comertia cœli
Linquens aſtra Deus, brachia noſtra petit.
Omnia qui portat Verbe, portatur in vlnis
Noſtris: portantem porto, feroque Deum.

A vn quadro, en que eſtà Maria Santiſsima, y el Niño Jesvs, como que ſe retira de San Juan Bautiſta, que và à echarle los brazos.

Chara Dei ſoboles, magnum Jovis incrementum
Sic conſanguinei brachia chara fugis?
Infans, Antonij tãtum, Matriſque Marię,
Et vir, Franciſci brachia amica petam.

A Nueſtro Padre San Francisco, que tiene vn Santo Chriſto en la mano derecha, y vna calavera en la izquierda.

In dextra vitam portas, mortemq̃ ſiniſtra,
Quas Pater altitonans ſolus in arce tenet.
Tune Deus? Non. In membris pia vulnera Chriſti
Geſtas: tu Chriſtus? Non: vtriuſque typus.

A la impreſsion de las Llagas de Nueſtro Padre San Francisco.

Sacra Seraphici ſplendent ſanctiſsima Sancti
Stigmata ſeptembris ſingula ſoliciti.
Statuerat ſignis ſervum ſignare ſalutis
Salvator, ſolvit ſerio ſpenſa ſimul.
Sciſurarum ſubito ſpandit ſigna Seraphin
Superni ſervo ſignari ſculta ſinit.
Stans ſtultus ſæclo, ſignatus ſydera ſcãdit
Solamen ſanctis, ſolatium ſoctjs.

A vn quadro, en que eſtà Nueſtro Padre San Francisco de rodillas pidiendo al Papa la confirmacion de ſu Regla.

Quid

Quid Franciſce petis ſupplex? Ut vivere poſſim.
Si tibi vivendi quis negat? Ipſe mihi.
Vivere, ſi renuis, quid quæris? Vivere Chriſto.
Queis ergo non vis vivere? Nolo viris.

A otro quadro, quando Nicolao Quinto le viſitò en ſu ſepulcro, y hallò en pie.

Mortuus, an vivus ſtat recto corpore Divus?
Mortuus: huic ſolii viſcera terra negat?
Terrâ terra tegat, cœlũ non viſcera pãdit,
Hic totus cœlum ſydera membra tenent.
Si cœlum dubites, rogita quid viderit iſte
Succeſſor Petri, tot comiteſque ſui.
Vidit, & obſtupuit Frãciſcũ corpore recto
Stare, nec extinctum fulcra tenere virum.

Siguefe el quarto paño del Clauſtro. A San Nicolàs, Martir de Zeuta, cuya cabeza parte vn alfange. Los ojos elevados, y los brazos en Cruz ſobre el pecho.

Complicat iſte
Brachia ſanctas,
Nec fugit ictus,
Haud dedit ullas
Voce querelas.
Sic ſtabilivit
Sanguine fuſo
Dogmata Chriſti.

A San Hugolino, Martir de Zeuta, que tiene los ojos en elevacion, el pecho atraveſado de vna eſpada, y de las manos ſalen vna Cruz, calavera, y palma.

Dive videre quæri geſto. Quæror ilia ferro
Transfixus. De quo? De feriente viro.
Quid vis plus alijs quæreris? Mortemque, crucemque,
Amplexum, dirum non nè ferire virum?

A San Leon, Martir tambien de Zeuta. Atravieſale el pecho vna eſpada; los ojos en elevacion; las manos pueſtas, y levantadas al Cielo, y vna Palma entre ellas.

Dic gratus, ſimplex ve manus ad ſydera tollis?
Pro feriente rogo, gratificorque Deo.
Laudes reddo Deo, qui me dignatur honore
Martirij; vt parcat Carnificique rogo.

A San Donulo, ſu Compañero. Tiene atraveſado el pecho con vna eſpada, el roſtro caìdo, el cuello, y las manos atadas con vna ſoga: Eſte Santo, y los Compañeros fueron cruelmente azotados con varas.

Si tua tergigeni oſtendis vulnera Martir.
Statim Chriſtus eris, qui modò martir eras,
Quis cæſum cernens virgis, ſic funè ligatũ
Non cum Pilato dixerit ecce virum?

A San Samuel Martir, ſu Compañero: tiene el corazon atraveſado de vn puñal; en la mano izquierda vn Chriſto à que eſtà mirando, y en la derecha Palma.

Te pie Chriſte ſequar mundi per tela, per ignes:
Non erit in toto, qui ſeparare queat.
Tu pro me moreris, pro te mortorũ, repenſo
Sic vita, vitam, ſic pugione crucem.

A San Angel, ſu Compañero: tiene el pecho atraveſado de vna lança; las manos cruzadas, y en la derecha vna Cruz.

Angelus æthereus binis circumvolat alis,
Dum peragit celſi iuſſa tremendi Jovis.
Angelus hic cœlos ſcãdit nõ prepete penna,
Sed ferro, & flamma, quã Deus intus alit.

A San Daniel, Martir, y Prelado de eſtos Santos. Eſtà atraveſado de tres ſaetas, y leyendo en vn Libro con roſtro ſereno.

Sic ſecurè legis ſocijs, Prælate, peremptis?
Dumque ferit pectus trina ſagitta tuum?
Nũc ſecura quies, nati nã morte triũphãt,
Treſque hoſtes perimit trina ſagitta meos.

A San Othon, Martir en Marruecos: tiene en la cabeza vna acha; atravieſale el vientre vna ſaeta, y tiene Palma.

Marrochiam volui cœlis immittere gẽtem,
Pandentique polum, denegat ille ſolum.
Miramolini cupiebam corde ſalutem:
Cor ferit illius miſſa ſagitta manu.

A San Adiuto, ſu Compañero: atravieſale vna lança deſde las eſpaldas al pecho.

Te fugiſſe ferent hominis. ſi cuſpide fixum
A tergo videane, nec volziſſe mori.
Cauſam (and, ſpectors, mirandam) cur tergora ſequi,
Ad cœlos verſo cuſpide terga ferit.

A San Acurſio, ſu Compañero. Abrele la cabeza vna cimitarra, atravieſale vn dardo el pecho, y tiene vn Libro en las manos.

Qua

Quæ tibi cura libri moriēti vulnere bino?
Mitte manu librum, vulnus utraque fove.
Lex mihi cura Dei: vulnus curabit Olympus:
Lex mihi grata comes, quam tenet iste liber.

A San Pedro, su Compañero. Tiene los ojos en elevacion, las manos atadas, y le atravieſſan el pecho dos ſaetas.

Ut Chriſti tueare fidem, moriendo ſagittis
Num quid opus fuerat fune ligare manus?
Vincit amor timidum, vellem ne avertere vulnus
Res eſt ſoliciti plena timoris amor.

A San Berardo, su Compañero: atravieſale el pecho vn dardo, y en las manos tiene vn Crucifixo.

Sicut ad amnes
Cervus anhelat,
Quando feritur;
Sic Pater iſte
Vulnere foſus
Currit ad iſtud
Flumen aquarum
Numine plenum.

Mandaronmelo, y Yo he copiado con gran guſto todas eſtas poeſías, por ſer de la primera elegancia ſu metro, y porque de los mas eruditos Maeſtros de eſta Univerſidad merecen eſpecial admiracion, y aprecio, y finalmente porque el tiempo no acabe con todos, como hizo con algunos.

El Clauſtro alto principal, Coro, Refitorio, y Deprofundis ſon tres piezas capaciſsimas correſpondientes à la grandeza de todo el Convento, y preciſas à ſus muchos moradores. Adornan eſtas Oficinas quadros de primoroſo pinçèl, y muchas poesìas, partos de la ingenioſidad de el Rmo. Fray Franciſco de Soſa, Ubadingo, y Fray Alonſo Perez Serafino. Es en fin tan capàz eſte Convento, que en èl ſe celebraron los Capitulos Generales, que tengo dicho.

Ha ſido ſiempre Seminario de virtudes, y letras, y Madre tan fecunda, que de ſolo ſus hijos ſe podìa iluſtrar toda la Religion. A nueſtro Uvadingo pareciò digno de eſpecial ponderacion lo que ſucediò en el ſegundo Capitulo General, y fue hallarſe con voto diez y ocho hijos de eſte Convento, Provinciales, y Cuſtodios actuales de otras Provincias, y merece la miſma ponderacion el aver obtenido los hijos de eſte Convento en vn miſmo tiempo el govierno de toda la Religion, como el General, Comiſſario General en la Curia Romana, Comiſſario General de Indias, y Secretario General. Pero la mayor en mi ſentir es, que doze Con Novicios ſe alcançaron à conocer todos Obiſpos en diverſas partes, ſiendo à vn miſmo tiempo hermanos en la Dignidad, los que lo avian ſido en el Noviciado: Fueron eſtos el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Juan de Portocarrero, de quien dirè deſpues ſu rara vocacion à la Orden: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Sebaſtian de Brixianos: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Berenguèl de Bardoxio: El Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Matheo de Oviedo: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Lorenço Conrio: El Iluſtriſsimo Señor Don Fr. Pedro Gudinez: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Hugo Cavello: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Juan de Arauzo: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Juan de Ocampo: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Franciſco de Soſa: y el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Antonio de Trejo.

Tambien ſon hijos de eſte Convento el Iluſtriſsimo Señor D. Fray Antonio Enriquez: El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Marcos Ramirez: El Iluſtriſsimo Señor D. Fray Joſeph Angles: El Iluſtriſsimo

Se-

Señor Don Fray Francisco Duràn; el Illustrisimo Señor Don Fr. Alonso Palençuela; el Illustrisimo Señor Don Fray Geronimo Albornoz; el Illustrisimo Señor D. Fr. Luis Zapata; el Illustrisimo Señor Don Fray Pedro de Monte Molin; el Illustrisimo Señor Don Fray Sancho de Canales; el Illustrisimo Señor Don Fray Francisco Oquendo; el Illustrisimo Señor Don Fray Juan del Campo; el Illustrisimo Señor Don Fray Francisco Baca; el Illustrisimo Señor Don Fray Juan de Medellin; el Illustrisimo Señor Don Fray Juan de Quevedo; el Illustrisimo Señor Don Fray Alvaro Gomez; el Illustrisimo Señor Don Fray Alonso de Salizanes. Otros muchos, cuyas filiaciones son dudosas, se omiten. De los Arçobispados, y Obispados de todos dì noticia en su serie, como tambien de el Venerable Padre Fray Juan de Beas, por aver renunciado el Obispado de la nueva Galicia, y el Padre Fray Antonio de Velasco el de Santa Cruz de la Sierra en Indias.

Otros muchos ilustres hijos tiene este Convento, y son el Reverendisimo Padre Fray Gonçalo de Balboa, el M. Reverendo Padre Fray Francisco de Herrera, el Padre Fray Luis Miranda, el Venerable Padre Fray Marcelo de Ribadeneyra, el Padre Fray Antonio de Ripol, el Padre Fray Juan Etin Niño, el Padre Fray Geronymo Brizeño, el Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez, el Venerable Padre Fray Alonso Rodriguez, el Padre Fray Pedro Martinez, el Padre Fray Diego Caro, el Padre Fray Luis de Quiros, el Padre Fray Juan Lopez de la Oliva, el Padre Fray Juan de Otalora, el Padre Fray Juan de Herrera, el Padre Fray Juan de Vibanco, el Padre Fray Antonio de Aguilar, el Padre Fray Alonso Pacheco, el Padre Fray Juan de Cieza, el Padre Fr. Bentura Monroy, el Padre Fray Francisco Alderete, el Venerable Padre Fray Felipe Diaz, el Padre Fray Hugo Bardeo, el Padre Fray Andrès de Vega, el Padre Fray Alonso Rengel, el Padre Fray Balthasar de Vitoria, los Santos Martires Fray Apolinario Franco, y Fray Thomàs Geraldino, y el Padre Fray Gabriel de Noboa. De algunos yà dì noticia en la serie de los Escritores, y espero dàr alguna mas estensa de otros, principalmente en el Convento de Villalpando, de los Venerables Padres Fray Juan Alvarez, y Fray Agustin Rodriguez, Compañeros de los Santos Martires del Japon. Finalmente este Convento aunque se pretendiò reformar de la Clausura à la Observancia al año de 1439. à instancias de la Reyna Doña Maria, Esposa del Rey D. Juan el Primero, es cierto que solo se efectuò el de 1444. pues entonces se introduxo la Observancia en este Convento por autoridad Apostolica, la que no avia precedido antes; motivo porque tantos Maestros Graduados, como tenìa este Convento la resistieron tanto como refiere el Analista.

CAPITULO IU.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Zamora.

PAra que huvieſſe ſido eſta Ciudad Numancia, tiene à ſu favor las opiniones de Apiano Alexandrino, Don Alonſo el Sabio, y otros, y lo dize bien claro el epitafio del ſepulcro del Rey Don Sancho el Segundo, que trasladò el Padre Maeſtro Bergança, tom. 1. lib. 1. capit. 13. fol. 435. Su fundacion ſe dize fue de Hebreos: por eſſo ſu Sinagoga tuvo tanta fama, que à ella eſcriviò San Pablo aquella Epiſtola *ad Hebreos*, no aviendo conſentido eſtos, conſultados por los de Jeruſalèn en la muerte del verdadero Meſias. Padeciò eſta Ciudad, como todas, la deſgraciada debaſtacion de Eſpaña, y la recuperò de los Moros Don Alonſo el Catholico, yerno de Don Pelayo. Poblòla Don Alonſo el Tercero, y deſtruída otra vez por Alagibe Almançor, Rey Moro de Cordòva, la bolviò à ganar Don Alonſo el Magno. Tuvo eſta Ciudad diverſos nombres como Medina de Zamorrati, que en lengua Arabiga es lo miſmo que Ciudad de piedras Turqueſas: el de Siſapona, dandole los renombres de Ciudad noble, antiquiſsima, abundante en ſus campos, fertiliſsima por ſu rio, y feliz por las reliquias de muchos Santos. Quando ſe trasladaron las de Eſpaña à Aſturias, quedò aqui oculto el cuerpo de San Ildefonſo Arçobiſpo de Toledo, con que avian huìdo vnos parientes del Santo deſde Sevilla. Deſcubriòſe deſpues quando la milagroſa Imagen de Nueſtra Señora del Viſo. Muriò en eſta Ciudad por la traycion de Bellido Dolfos el Rey D. Sancho el Segundo, y en ella ſe hizo fuerte la Reyna Doña Urraca. Habitanla nobiliſsimas Familias, y la iluſtran muchas Comunidades de Religioſos, y Religioſas.

Su Igleſia Cathedral tuvo principio en tiempo de el Apoſtol Santiago, ſiendo ſu primer Obiſpo San Eſicio. En tiempo de los Godos, y à peticion del Rey Don Alonſo el Septimo, Sobrino de Calixto Segundo, trasladò eſte Papa la Igleſia Sabarienſe, ò Sarabienſe de Toro à eſta Ciudad: Empezòſe la fabrica de eſta Igleſia à ſemejança de la Montea, que tenìa el Templo de Salomon por la parte que dezìa *Domus Dei*. Entre ſus grandezas es aver ſido ſu Obiſpo San Atilano, que es ſu Patrono, con San Ildefonſo.

A las margenes del caudaloſo rio de la otra parte del famoſo puente eſtà nueſtro Convento, el que tuvo como tres diferentes ſitios; ſi bien que el tercero fue para ampliarſe la fabrica. La primera fundacion refieren algunos fue año de 1218. arreglados à lo que refiere Sixto Senenſe por dicho tiempo, hablando de los dos Legos, de que dirè adelante. Abrahan Bzobio al de 1219. diziendo con la ſinceridad, y verdad que acoſtumbra, ſe hizieron vnos Aniverſarios por vna Señora de Zamora en el año, que refiere Sixto, à los quales aſsiſtieron los Religioſos de el Convento mas vezino à San Ildefonſo: Todo

à

à fin de declarar la antiguedad de ſu Convento, y obſcurecer la de eſte. Gonçaga, y el Analiſta le alargan al de 1249. teniendo contra ſi vna eſcritura de Lope Mendon, ò Mendez, fecha año de 1226. y ſe conſerva en el Caſtillo de Quiroga en Galicia, porque manda dàr vna limoſna à eſte Convento. De que ſe infiere con mayor probabilidad en medio de todas eſtas opiniones, aver ſido año de 1216. ſiendo Provincial Fray Bernardo de Quintabal, aunque algunos ſeñalen ſu primitiva fundacion en tiempo de Fray Juan Parente, debiendo ſer mas probable lo primero, pues aſsi ſe compone que Sixto Senenſe hable del Lego, morador de eſte Convento dos años ſolamente deſpues de fundado, con limoſnas de los fieles.

El primer ſitio fue junto al puente viejo en vna Hermita de Santa Cathalina, lo que comprueba el ſello de el Convento, que es la Imagen de la Santa con ſu rueda ſobre el puente. El ſegundo fue mas adelante en vnas tierras, que comprò, y agregò para trasladar el Convento año de 1260. Don Alonſo Suarez Gallinato, hijo de Don Gonçalo Gallinato, vno de los comprehendidos en la alevoſa muerte de Don Suero Gomez de Toledo, Arçobiſpo de Santiago. La Igleſia de eſta ſegunda fundacion ſe dedicò à Nueſtra Señora con el titulo de los Milagros. En la renovacion, y ampliacion de eſte Convento quedò deſpues hecha Capilla à vn lado de el ſalon; pero mandòſe tapiar, por ſer el ſitio obſcuro, y otros inconvenientes. El tercer ſitio es el que oy conſerva, y como dixe, es mas ampliacion, que edificacion, hecha por Don Arnaldo Solier, Padre de Doña Maria Solier, Eſpoſa de Don Juan de Velaſco, Señores de Villalpando, y aſcendientes de los Excelentiſsimos Señores Condeſtables de Caſtilla. De eſta ſuerte creciò la fabrica de la Igleſia, aunque la de el Convento quedò angoſta; pero ſe ampliò deſpues con las limoſnas de los devotos, principalmente de Doña Leonor Muñiz, muy afecta à Nueſtro Padre San Franciſco, y à ſu Religion, y mucho mas por el ſiguiente milagro.

Muriòſele à eſta Señora vna hija de quatro años, llamada Mayor, à quien amava tiernamente. Fue notable ſu pena; mas confiada en la devocion cordial, que tenía al Santo, no permitiò, que deſpues de quatro dias muerta la dieſſen ſepultura, antes bien hizo llevar el cadaver à la Igleſia de el Convento, y poniendole ſobre el Altar de Nueſtro Padre San Franciſco, orando con muchas lagrimas, y ſe, le pedía reſuciteſſe ſu hija. A eſte fin ſe quedò toda la noche en la Igleſia, y deſpues de aver perſeverado mucho tiempo en ſu ſuplica, ſe rindiò al ſueño. Por la mañana apenas deſpertò, quando bolviendo los ojos à ſu hija, la hallò viva, y riſueña. Publicò con muchas vozes de alegria el milagro, que por tan notorio en eſta Ciudad, encendiò mas la devocion de los piadoſos Zamoranos, y en credito de la ſuya diò agradecida copioſas limoſnas à eſte Convento, con que ſe ampliaron Igleſia, y Clauſtros. En memoria de eſte milagro ſe eſculpiò todo el ſuceſſo en vna lapida.

Antes de entrar en la Igleſia, y Convento ay vn eſpacioſo, y largo eſpolòn ſobre el Duero con antepecho de

cantería labrada. La Igleſia es vna de las mas capazes, y hermoſas de la Provincia, de tres naves, de altas bobedas, principalmente las de la Capilla Mayor, cuyo frontis, ò teſtera llena ſu magnifico retablo con Colaterales correſpondientes de igual eſcultura. Ay en ella ſumptuoſos Sepulcros, y en vno es tradicion, yaze la Infanta Doña Dulçe, hija de la Reyna Doña Teresa, de quien ſe divorciò el Rey Don Alonſo el Octavo, ò como quieren otros, el Nono. El de Don Juan Eſtuniga, ò Zuniga, primer Viz Conde de Monterey, y el de Don Thomàs Perez de Avalos, Padre de el nobiliſsimo, y esforçado Cavallero Luis de Almança.

La Sacriſtia que es de altiſsimas bobedas de ſillería, y arcos que la ſuſtentan, es muy capàz, y clara, y à la entrada en vna Capilla, ay las Reliquias ſiguientes: de San Clemente Papa, y Martir, San Vicente, y San Anaſtaſio Martires, Santa Cecilia, San Trifon, San Euſtaquio, San Eſtevan, Cordon de Nueſtro Padre San Franciſco. Tafetan tocado à la Sabana Santa, vn dedo de San Diego, San Marcelino, San Felix, media canilla de San Gaudioſo Martir, San Crecencio, habito, Capilla, y Cuerda de San Jacome de la Marca, belo de Santa Roſa de Viterbo, la cabeza del Santo Martir Fray Franciſco Blanco, vna canilla entera de S. Bonifacio, Papa, y Martir. San Candido, Martir. Otras muchas reliquias ay, cuyos nombres ſe ignoran, y por eſſe no ſe eſpecifican.

Los Clauſtros, con eſpecialidad el principal, ſon muy capazes, y en eſte ay quadros de ayroſo pinçèl de la vida de Nueſtro Padre San Franciſco, cuyos penſamientos deſcribiò en elegante metro vn Religioſo erudito. Toda la fabrica de eſte Convento, es vna de las de mejor planta de la Provincia, y no falta quien le llame Real, por averle ſeñalado de limoſna anual el Santo Rey Don Fernando tres mil maravediſes. Su reducion à la Obſervancia fue año de 1424. Fue cuna eſpiritual de muchos, y celebres hijos, que criò para Dios, como dizen los retratos de cuerpo entero, que eſtàn en Refitorio, juntos con otros hijos de eſta Ciudad, y ſu Comarca. Merecen eſpecial veneracion el Reverendiſsimo Padre Fray Luis de la Torre, General de toda la Orden; el Padre Maeſtro Fray Juan Gil, conocido por Egidio Zamorenſe, de la Caſa de los Señores Giles Manriquez de Villalobos; Fray Alonſo de Caſtro; Fray Enrique de Villalobos; Fray Alexo Hurtado, de quienes dì breve noticia en ſus ſeries, como de otros M. Reverendos Padres Provinciales. Es tambien ſu hijo el Venerable Padre Fray Gil de Conſuegra, que yaze en el Convento de San Lorenço de Santiago, donde ſe repetirà ſu memoria, contentandome aora con hazerla de algunos, que en eſte deſcanſan.

***

CA-

CAPITULO V.

Breve noticia de algunos Religiosos, que estàn enterrados en este Convento.

COnservasse la memoria de estàr enterrado en este Convento aquel bendito Lego, de quien habla Sixto Senense, y otros, por el caso siguiente. Professava cordial afecto con otro Religioso Lego de Nuestro Padre Santo Domingo de esta Ciudad, con quien avia pactado, que el primero de los dos que muriesse, avia de dar noticia al otro de su estado, si Dios lo permitía. Muriò primero el Religioso Lego Francisco, quien vino como fiel à cumplir su palabra, y se apareciò à su amigo, quando este estava en Refitorio todo rodeado de fuego, lo que le causò mucho assombro. Preguntòle el Religioso Dominico la causa de tan terrible pena, à que respondiò padecìa aquella en el Purgatorio, por no aver sido igual en el afecto con todos sus hermanos. Ponderòle la tremenda justicia de Dios, con que se purifican las almas de los defectos (al parecer) mas leves; y para certificarle mas de esta vision, y las terribles penas que se padecen en el Purgatorio, puso la mano sobre vna de las mesas, en que la dexò escalpida, y señalada, como à fuego tan activo. Oy se conserva en dicho Refitorio esta señal para perpetuo despertador de nuestra memoria. Bzobio refiere este suceso con el expaviento de vna maravillosa maravilla, como si fuesse cosa jamàs vista, ni oìda en el mundo. Mas bien empleada estuviera esta ponderacion, teniendose por maravilla admirable de què à aquel bendito Lego no le condenò à otro fuego; pues no la fuera, faltàsse à la verdad este Historiador famoso.

Tambien estàn aqui enterrados el Venerable Padre Fray Juan Capillas, que muriò Guardian actual de este Convento, tan amado de sus subditos, que todos le besaron en el feretro sus benditas plantas. El Venerable Padre Fray Alexo Hurtado, en cuya Celda despues de su muerte se hallaron solamente el Breviario, y vna Cruz de madera, alhajas de la estimacion de su estremada pobreza, que le hizo muy rico de virtudes. El V. y noble Padre Fray Antonio Valera, de la Casa de los Excelentissimos Señores Condes de Alva de Aliste, y à quien llevò à Sicilia por su Confessor el Excelentissimo Señor Don Diego Enriquez de Guzman, Virrey, y Governador de aquel Reyno. Tuvo este Varon don de profecía, como se dirà en la vida de el Santo Fray Juan de Santa Marta, cuyo martirio profetizò veinte y seis años antes. Despues de su glorioso transito, quiso Dios manifestar la santidad de su siervo, pues descubriendose su cadaver despues de diez años enterrado, se hallò entero, y incorrupto, como sobre quien no tuvo jurisdicion la muerte para mas, que conservar en el sepulcro la fama de su virtud.

En este Convento està la mayor parte de las reliquias de el cuerpo de el Venerable Padre Fr. Rodrigo Martinez de Lara, hijo de este Convento. Fue este insigne Maestro vno de los muchos graduados, que avia en Salamanca en tiempo de la Clausura, y quando se introduxo la Reforma vno

de los primeros que la admitiò. Deſpues de aver governado dos vezes la Provincia, como ya dixe en la ſerie de los Provinciales, ſe retirò al deſierto de Robledillo, donde Dios le comunicó don de profecìa, como ſe vè en el caſo ſiguiente. Quería la Reyna Doña Juana, Madre del Rey Don Juan el Primero, (otros reſieren fue la Madre de Don Juan el Segundo) ſaber con certeza ſi Urbano Sexto era verdadero Papa, ò Clemente VII. Con la experiencia, que tenia de la ſantidad de eſte ſiervo de Dios, le mandò hazer eſta conſulta por vn criado. Tuvo el Santo revelacion de todo, y quando llegò al monte el menſagero de la Reyna, antes que le dexaſſe hablar palabra, le dixo: Buelvaſe hermano, y ſepa que la Reyna que le embiò acà, ya es muerta; que ſu hijo el Rey no ſe determinarà à dàr la obediencia al verdadero Pontifice electo en Roma; y que el Rey Carlos de Franciſco eſtà en el otro mundo pagando ſu culpa. Quedò aſſombrado el criado de la Reyna oyendo la reſpueſta de la conſulta, que aun no avia hecho; y à la buelta en la mueſte de la Reyna hallò cumplida la revelacion de el Santo. De ſu tranſito, y exequias ya dixe en la ſerie de los Provinciales. Colocaronſe ſus reliquias en la Capilla del Relicario de eſte Convento, donde no ſe les dà veneracion, mas de la permitìda, por no contravenir à los Decretos Apoſtolicos, y la miſma ſe dà à las que eſtàn en la Capilla de Santa Cathalina de Salamanca. El letrero de el epitafio que tenía ſu antigua ſepultura es el miſmo que tiene el Arca de el Relicario, y es del tenor ſiguiente.

Aqui yaze en eſta Arca ſepultado el cuerpo ſanto de Frey Ruy Martinez, Frayre de la Orden de San Franciſco, que fue traìdo por la gracia de Dios, è à ruego, è gran devocion de Nuño Fernandez de la Rua: è traxolo Don Frey Pedro Segundez, Maeſtre en Santa Theologia, Miniſtro de la Provincia de Santiago. E fue traìdo del Monte de Valderrago, onde fizo muy gran penitencia, è vida muy ſanta, luengo tiempo à donde yazìa enterrado, el qual fue traìdo Sabado, Viſpera de la Trinidat, el año de la Encarnacion de N. S. Jeſu Chriſto de M. CCCC LXXIIII. años: è fue recebido de la Ciudat de Zamora con gran ſolemnidat. E del Cavildo, è de otras honradas perſones de la Igleſia con la Cruz, è todos los otros Clerigos, è Frayres: con los Cavalleros, è Eſcuderos: è puſieronle en eſta ſepultura.

Eſte retulo eſtava aſsi eſcrito en el ſepulcro de eſte Santo, quando lo traslado à eſta Arca el Padre Fray Franciſco Duran, Provincial que fue de eſta Provincia. Eſto vltimo fue lo que añadiò al letrero de el Arca el Padre Provincial Duran, quando hizo deſde la Igleſia al Relicario la traslacion. Por no aver hallado eſta noticia Uvadingo, y otros, opinaron tan dudoſamente ſobre el cierto lugar de ſu ſepulcro, como ſe puede vèr en Uvadingo. Uvading. tom. 4. ad an. 1381. num. 1. 2. & 3.

CA-

CAPITULO VI.

Villa, y Convento de San Francisco de Benavente.

LLamòse esta Villa de Benavente desde su principio, derivando su ethymologia, Lugar de buenos vientos, por ser buenos los que goza. Tambien se llamo Interamina, que quiere dezir entre dos rios, como son Esla, y Orbigo, que la circundan. Tambien fue llamada Legio Urbica, deribando este nombre de el Orbigo à diferencia de Leon, que llamo *Legio Septima Felix*. En tiempo de los Romanos, y Godos se llamò Interamina flavia, renombre que davan à los principales Pueblos. Su primera fundacion, dizen fue por Griegos, y Celtas, pero el nombre le pusieron los Romanos. En la debastacion de España por los Moros, fue totalmente arruinada; y la poblò Don Fernando el Segundo Rey de Leon. Aqui padecieron martirio las Santas Donitila, y Theodora, y otros añaden San Saturnino, San Felix, y San Torquato. Gozò esta Villa el titulo de Ducado, y fue su primer Duque Don Fadrique, hijo del Rey Don Enrique el Mayor, à quien despues prendiò Don Enrique Tercero en Burgos. Don Enrique Quarto la diò con titulo de Condado à Don Alonso Pimentèl, que viniendo de Portugal à servir à los Reyes de Castilla, hizo su primer asiento en Galicia en el Valle de Quiroga, y Casa de Nobais.

De la devocion de los Excelentisimos Señores Condes de Benavente à esta Provincia, de que son Patronos, fuera menester se prolongasse la historia. El Padre Uvadingo, como testigo ocular, pondera, y con razon su benevolencia, en que no solo hazìan todos los gastos para los Capitulos, sino que sus Excelencias, y sus hijos servìan à la mesa à los Religiosos. Tienen en esta Villa vna fortaleza, ò Palacio sumptuosisimo, con corredores muy espaciosos de preciosas piedras marmoles, alabastros, y porfidos. Un bosque, y jardin muy dilatados, y amenos. Finalmente goza esta Villa de sano temperamento, y su Pais es muy abundante, y regalado de caza, y pesca.

Por la parte de Oriente, y falda de dicha Villa està nuestro Convento. Su primitiva fundacion, vnos la quieren tan antigua como al año de 1270. segun parece por vna escritura del Archivo de Santa Clara de esta Villa; mas antes la señala Haroldo al de 1269. otros la dàn mucho despues sin señalar tiempo fixo. El Analista se acuerda de su reedificacion completa al año de 1500. Para mi es mas probable que este Convento tuvo dos fabricas; la primera antes del año dicho de 1270. à expensas de los fieles de esta Villa, y la segunda antes del año de 1340. siendo su primer Patrono, y reedificador Don Juan Alonso, primer Conde de Benavente. Fue este Convento Casa Capitular muchos años, principalmente desde el primer Patrono de la Provincia Don Alonso, Quinto Conde de Benavente; pero no la es oy por estàr casi todo el Convento amenazando notoria ruina, faltandole vn todo assi para aquella funcion, como para vivir los Religiosos, menos la Iglesia, que se perficionarà dentro de pocos años, la qual mandò fabricar su

Ex-

Excelencia à medida de su grandeza.

Debaxo del Altar antiguo dedicado à Nuestra Señora estava sepultado el Santo Fray Leon, Compañero de Nuestro Padre San Francisco, como dezìa el rotulo de su sepulcro. Nuestro Analista no se atreve à afirmarlo, sino que quizà seria otro Fray Leon, distinto del primero, el qual viniesse à España en tiempo de Fray Bernardo de Quintabal, ò de Fray Juan Parente; mas como el Letrero no distingue esta duda, este Convento esta poseedor de buena fe con el primero. Tambien en el Capitulo (que años ha sirve de Iglesia) ay vna sepultura señalada, por la tradicion de estàr allì sepultado vn Religioso, cuyo cadaver se conserva entero. Fue este Convento el primero, que se reduxo à la Observancia año de 1424.

Es natural de esta Villa, y hijo de este Convento el Venerable Padre Fray Toribio de Benavente, vno de los Compañeros de el Santo Fray Martin de Valencia. De sus escritos yà dixe en su serie. Sus virtudes fueron tan admirables, que por sus meritos concediò Dios à vnos Pueblos de Indias que llovieſſe, para que fructificassen los campos en vn año muy seco. En otro año siendo muy continuas las lluvias, el que serenasse el Cielo para el mismo efecto. Fue de ingenio muy agudo, y de estremada pobreza, por la qual mereciò el renombre de Motolinia. Fue de pureza virginal, y de zelo tan ardiente en la conversion de las almas, que èl solo bautizo quarenta mil Indios. Sabiendo el dia de su muerte, se dispuso celebrando Missa, y passò al Señor en Mexico, y sus exequias se celebraron mas festivas, que funerales.

CAPITULO VII.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Betanços.

ESta Ciudad es tradicion, la fundò el Rey Brigo, que la diò el nombre de Brigancia, à que despues en tiempo de los Romanos, se le añadiò el de Brigancia Flavia, titulo con que la honrò el Emperador Vespasiano Flavio, quien reedificò sus muros, y la hizo Colonia de Romanos. Padeciò esta Ciudad mucha invasion assi de Moros, como de Alanos, y Hunnos; y despues de la restauracion de España, fue Pueblo de mucho credito, y de nobilissimas Familias. De esta Ciudad fueron los dos Pontifices Marino, y Romano, como dize Luitprando por las siguientes palabras: *Cum præter Melchiadem, Marinus, & Romanus nostri fuerint, quippè qui ex Gallæcia notissima, & nobilissima Hispaniæ regione*; y con mas claridad Tamayo à sus adicciones: *Iuvat nostram opinionem ipsorum Marinorum in Gallæcia genus, quod adhuc conservat Familia nobilis, antiquaque de los Marinas, sive Marines.* Es verdad que Tamayo no dezide entre Marinas, y Marinos: tampoco à mi me toca esta decision, y solo sè que ambas Familias son nobilissimas, de quienes trata Argot-Molina en la descripcion del Reyno de Galicia, y esta Ciudad. Tambien ay quien dize es hijo de esta Ciudad Santo Toribio, Obispo de Astorga. El Rey Don Enrique Quarto la diò titulo de Ciudad, lo que confirmaron despues

pues sus Sucessores, poniendo en ella su Corregidor. El País es de los mas alegres fructíferos, amenos, deleytosos, y recreados de mar, y tierra, que sin agravio de otros tiene esta Corona. Las frutas mas sazonadas, y las flores, principalmente claveles finos, todo el año, sin mas cultivo, que hallarle con frequencia por las paredes, y murallas.

Dentro de ellas al occidente cerca del puente, que llaman nuevo, se halla el Convento de nuestra Religion. Su fundacion primera es muy probable fuesse muy contemporanea à la de el de la Coruña, por el Compañero de Nuestro Padre San Francisco; aunque algunos le ponen despues en tiempo de el Santo Fray Juan Parente, y tengo por mas verosimil lo primero. Su reedificacion la ponen al año de 1387. por el noble Cavallero Fernan Perez de Andrade, muy favorecido de Enrique Segundo contra su hermano Don Pedro, à quien Argot Molina en el Noviliario de Andaluzìa atribuye aquel dicho: *Yo no quito Rey, ni pongo Rey, pero ayudo à mi Señor.* Otros opinan fue otro Fernan Perez de Andrade, llamado el Bueno, hijo de Nuño Freyre de Andrade, y marido de Doña Maria de las Mariñas. El fundamento de esta opinion es, que el primero està sepultado en el Convento de San Bernardo de Montero, y su muerte la pone el Señor Manrique año de 1201. quien afirma muriò sin sucesion; pero esto no tiene tanta probabilidad. Lo primero, porque el noble Fernan Perez de Andrade, estimado del Rey Don Enrique Segundo, vivìa por el año de 1369. pues entonces fue el caso del Rey Don Pedro con su hermano Don Enrique, quien le matò en Montiel; y và la diferencia segun este computo no menos que de ciento y sesenta y ocho años al de 1201. que señala el Señor Manrique. Lo segundo, porque Fernan Perez de Andrade el Primero, fue tan favorecido de el Rey Don Enrique por aquella accion que obtuvo muchas honras de su Magestad, y vna de ellas fue permitirle batiesse moneda con cuño de las Armas de Castillo, y Leon en vna parte, y las suyas, que eran vna Vanda en boca de dos serpientes de la otra, y à Fernan Perez, hijo de Nuño no ay noticia se le concediesse tal privilegio. Lo tercero, porque dezir muriò sin sucesion, no obsta para que pudiesse aver reedificado este Convento al año ya dicho, pues vàn diez y ocho años al señalado de la muerte del Rey Don Pedro, tiempo bastante, para que retirandose à su Casa, se aplicasse su devocion à esta piadosa obra. Y finalmente, porque de este noble Fernan Perez de Andrade descienden los Señores de la nobilissima Casa, y Castillo de Andrade, que oy poseen los Excelentissimos Señores Condes de Lemus, como se prueba por los antiguos sepulcros, que estàn en la Iglesia.

Es esta bastantemente capàz, principalmente la Capilla Mayor y Cruzero de bobedas. Ay en ella Capillas, y sepulcros de nobilissimas Familias, como son de las Casas de Figueroa, Mazeda, Mezquita, Bañobre, y otras de las muchas nobles, que ay por este País, y Comarca. La fabrica de el Convento despues de su reedificacion se fue ampliando à expensas de los fieles. Reduxose à la Obser-

ſervancia año de 1564. En el Capitulo de eſte Convento eſtà enterrado el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Alonſo Pernas, natural de la Villa de Santa Marta de Ortigueyra, Obiſpo auxiliar de Almería, y deſpues promovido al Obiſpado de Marruecos, como ya dixe en ſu ſerie. En la perſecucion, y deſtierro de ſu Igleſia ſe vino à eſte Convento, de quien era hijo, à deſcanſar en paz entre ſus hermanos. Dize aſsi ſu epitafio. *Si quæris: hic tumulatus Præſul tunc Marrochiorum Alphonſus frater Minorum. Hoc Conventu Deo datus: Nonnunquam aſcriplinatus in capitulo præſenti. Pareat Deus ſibi noſcenti: Non obſiſtat ſuus reatus; ſed cum bonis numeratus. Præſtatur perenniter: ſuccurat Pater noſter. In cœlis ſanctificetur; ut in pace requieſcat Amen. Sitque Deo gratus.* En el friſo de la lapida, dize aſsi: *Sepultura do Reverendo Padre Fr. Alonſo Pernas, Obiſpo de Marrocos. Finou ano de M. CCCC. LXXXV.* En el centro de la lapida, tiene dos eſcudos, y el mas alto tiene tres angulos; en los dos ſuperiores dos Caſtillos, en el inferior vn Leon. En el otro eſcudo àzia los pies tres ramos ſobre tres montecetes, y eſtos ſobre ondas. En vn arco de el Clauſtro ſe regiſtra el ſepulcro de el Padre Fray Alvaro Mayal, Provincial Clauſtral de eſta Provincia; y dize aſsi ſu ſepulcro: Sepultura do Reverendo Padre Fray Alvaro de Mayal, Miniſtro que foi da Provincia de Santiago, que finou à dezanobe de Juio. Ano de M. CCCC. LXXI.

***

traxeron à Eſpaña la Obſervancia. Olvidòſe de otros tres, pues tambien lo fueron los Venerables Padres Fray Gonçalo Mariño, Fray Alonſo Saco, y Fray Pedro Diaz. Deſcanſa ſu venerable cadaver en el Convento de Herbon.

Es tambien hijo de eſte Convento el Venerable Padre Fray Alonſo de Betanços, natural de eſta Ciudad, y vno de los principales Fundadores de la Provincia de Nicaragua, como alli dixe. En la miſsion, que el Venerable Padre Fray Franciſco Valderas, vno de los Fundadores de la Provincia de Guatemala año de 1540. llevò de Eſpaña, paſsò de eſta Provincia à Indias el referido Padre Fray Alonſo. Diez años eſtuvo en Guatemala ganando para Dios almas, y ocupado todo en la converſion de aquellos Pueblos. El Señor Gonçaga, aunque no expecifica el motivo, le inſinùa para paſſarſe à Nicaragua, donde enarbolando el precioſo Labaro de nueſtra Fè Catholica, diò principio à aquella Provincia. En eſte Evangelico empeño le hallò ſu Compañero, y amigo el Venerable Padre Fray Lorenço de Bienvenida, Cuſtodio de Guatemala, quien ſintiendo la falta de tan grande operario, y de vn hombre erudito, y dieſtro en diverſas lenguas de las Indias, ſaliò à ſuplicarle ſe bolvieſſe à ſu Cuſtodia. Fue muy otro el ſuceſſo, pues à las eficaces perſuaſiones de el Venerable Padre Fray Alonſo ſe quedò tambien en Nicaragua el Padre Bienvenida, quien le ayudò mucho en aquella Apoſtolica conquiſta. De ſu dichoſo tranſito no ay noticia donde, ni como aya ſido; pero ſi como ſe vive, ſe muere, eſte jornalero Evangelico hallarìa el premio de ſu gran cultivo en eſta nueva viña en manos de el gran Padre de Familias, que le conduxo para tan celeſtial trabajo.

Es hijo de eſte Convento el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Dioniſio Odriſcol, natural de Irlanda, de iluſtre Familia en aquel Reyno. El motivo de tomar aqui el habito fue que ſus nobles Padres, ò huyendo de la perſecucion de Inglaterra, ò buſcando refugio en los Reyes Catholicos, ſe vinieron à Eſpaña, y deſembarcaron en el puerto de la Coruña. Detuvieronſe algunos dias en eſta Ciudad, y Dios, que tenía deſtinado à Dioniſio para la Religion Serafica, le llamò, para que tomando en ella ſeguro puerto, ſe libraſſe de las tempeſtades de el mundo. Tomò el habito en eſte Convento, en que profeſsò muy guſtoſo, y aviendo aprovechado mucho en virtud, y letras, le ſacò para ſu Obiſpo auxiliar de Siguença el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoza, y deſpues fue promovido al Arçobiſpado de Brindis en Napoles, donde muriò con opinion de zeloſo, y buen Prelado.

En eſte Convento deſcanſa el Venerable Padre Fray Antonio Nieto. Su muerte procediò de ſu caridad, pues al año de 1563. aviendoſe encendido vna fatàl epidemia en muchas Provincias de Eſpaña, principalmente en el Reyno de Galicia, y hallandoſe eſta Ciudad herida de tan peſtilente contagio, fue el Venerable Padre Nieto vno de los caritativos varones, que ſe arrojaron à ſu incendio, ſacrificando ſu vida en aſsiſtencia de los enfermos. Llegò à ſer aquitan voràz ſu llama, que aviendo muerto todos los Religioſos de

el

el Convento de Nueſtro Padre Santo Domingo, menos ſu Prelado, el M. Reverendo Padre Fr. Franciſco Alderete, que lo era del de San Franciſco, deſpues de cuydar, y aſsiſtir à todos aquellos Religioſos, traxo al Padre Prior à eſte Convento, para aſsiſtirle en ſu enfermedad mas de cerca, quedando deſpoblado, y cerrado aquel Convento. Era el Padre Nieto de eſpiritu muy caritativo, y piadoſo; y enfervorizado aora mas con el buen exemplo de ſu Guardian, infatigable en la aſsiſtencia de los apeſtados, ſe conſagrò valeroſo à eſta eſpecie de vn incruento martirio. Ni porque el trabajo era inmenſo, ni por eſtàr yà picado de el contagio, ceſsò en ſu piadoſa empreſſa, haſta que vn dia, viendoſe ya ſin fuerças, conociendo era el vltimo de ſu vida, deſpues de aver recibido los Sacramentos, pueſto de rodillas, levantadas las manos, y los ojos elevados, entregò ſu eſpiritu en manos de el Señor, para que le coronaſſe con premios de gloria por tan ferviente caridad.

Por eſte tiempo ſucediò en eſta Ciudad vn caſo bien notable, y fue, que quando llorava afligida con el tremendo azote de la peſte, duplicò Dios otro formidable en vn terrible incendio. Empezò eſte en vnas Caſas cerca del puente nuevo, que viene camino de la Coruña, y de las murallas de el Convento; y aviendolas quemado todas, la voracidad de las llamas, avivadas de vn recio viento, paſsò el fuego por encima de eſte Convento, teniendole tal reſpeto, que ſin ofenderle, ſe cebò en la Igleſia Parroquial de Santa Maria, continuando ſu furia en quemar todas las Caſas de aquel barrio. De eſta ſuerte, quiſo Dios premiar la caridad de los Religioſos de aquel Convento, por no aver temido el fuego de el antecedente contagio.

CAPITULO IX.

Ciudad, y Convento de San Franciſco de Toro.

ESta inſigne Ciudad tuvo en la antiguedad diverſos nombres. Llamòſe Sarabis, y ſu Igleſia la Sarabienſe, y en el Concilio Liberitano ſe halla firmando Januario Obiſpo Sarabienſe, y en el de Merida ſe le diò por ſufraganea à Zamora. Deſde los Reyes Reſceſuintho, y Ubamba haſta el Rey Don Alonſo, en nueſtra quenta el Septimo, Sobrino de Calixto Segundo, no ſe halla mas memoria que aver ſido traſladada eſta Igleſia à Zamora, como llevo dicho, aviendo tenido muchos Obiſpos, entre los quales cuenta à San Atilano el Padre Fray Athanaſio Lobera. Llamòſe Ciudad, Campo de Godos, por aver alli el Rey Leovigildo acabado con el imperio de los Suevos, y ſu vltimo Rey Andeca. Tambien ſe llamò Octoro, y Octoduro por eſtàr en vna eminencia ſobre el rio Duero, cuyo nombre tuvo en tiempo de los Sarracenos, de quienes la recuperò Don Garcia, hijo del Rey Don Alonſo el Tercero, y finalmente ſe llama Toro, ò por averla fundado Hercules Excipio Orolibio, ò porque ſe encontrò en ella vn Toro de piedra, ò por eſtàr eſta Ciudad baxo del ſigno de Tauro, ſegun diverſas opiniones. Marineo Siculo la llama Ciudad famoſa por ſu vino tinto, muy abundante de frutos,

Y

y frutas, y añade que las mugeres de este Pueblo se asimilan mucho à las Romanas en cara, y estatura. Nacìo en esta Ciudad el Rey Don Juan el Segundo en el sitio donde oy està el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, y aqui celebraron Cortes este Rey, Don Enrique Tercero, y Don Alonso el Sabio, quien promulgò aquì las Leyes llamadas de Toro. Todo el Pais, y su Comarca, principalmente la que mira al Duero, es de las mas fertiles, y abundantes de esta Corona, proveyendo de frutas sazonadas à todos los Pueblos, principalmente de Castilla la Vieja.

Dentro de las murallas de esta Ciudad en sitio espacioso està nuestro Convento, cuya primera fundacion no se sabe con certeza en que tiempo aya sido, aunque tiene mucha probabilidad para ser contemporaneo de el de Zamora, pues al año de 1270. se halla su memoria, y con vn hijo tan celebre, como Fr. Estevan Cuerbo. Su primera fabrica se supone hecha por la devocion de los fieles. Padeciò este Convento vn terrible incendio año de 1423. como consta de vna Bula de Martino Quinto, que es la 109. en el Regesto de nuestro Analista tom. 5. y empieza *Pastoralis Officij*. En esta Bula dà comission el Papa al Obispo de Zamora, para que examinada la necesidad del Convento, pueda vender, y enagenar vnos legatos de tierras, y otras cosas immobles, sobre que estavan fundadas algunas memorias con pension de Missas; y de su producto se reedifique el Convento quedando este obligado à cumplimiento de las Missas correspondientes. Su reedificacion, ò ampliacion, asieguran el Señor Gonçaga, y el Analista, fue año de 1463. por el muy noble Cavallero Don Juan Rodriguez Portocarrero, y su Esposa Doña Beatriz Barreto. Es verdad, que estos piadosos bienhechores solo parece ampliaron la Iglesia, y parte del Claustro principal, pues el Illustrissimo Señor Don Francisco de Sosa, ò Sessa, Obispo de Almeria año de 1520. como pariente muy cercano de los Señores Portocarreros, dexò en su testamento muchas, y ricas alhajas, assi de plata, como de tapiceria, para que el Sindico de el Convento las vendiesse, y de su producto se perficionasse Claustro, y Iglesia; y juntamente se pusiesse vna Libreria hasta el importe de ochocientos escudos de oro. De esta suerte se ampliò toda la fabrica, quedando la Iglesia capàz, aunque no totalmente perfecta; y muy vistoso el Claustro principal. El segundo no està acabado, y por los escudos de armas, que ay en vnas columnas de marmol, parece averle principiado el Señor Don Alonso de Fonseca, Obispo de Osma, y natural de esta Ciudad; este Obispo fue quien, siendo muy devoto de nuestra Orden, diò à este Convento tan copiosas limosnas, que casi lo reedificò todo, como dize el Señor Gonçaga. Finalmente es este Convento vno de los buenos de esta Provincia, aviendo sido antes Casa de Theologia, y aora de Artes. Reduxose à la Observancia, segun mas probable fundamento, año de 1424.

Fue tambien Casa de Noviciado, y aunque no se sabe el nombre de sus muchos hijos, quedò la memoria de

los Venerables Padres Fray Eſtevan Cuerbo, Fray Diego Solorçano, y eſtàn ſepultados en eſte Convento los Padres Fray Anſelmo de Ledeſma, y Fray Diego de Villamizar, de quienes adelante darè mas eſtenſa noticia. En el Coro de eſte Convento eſtà vn agugero en el reſpaldo de vna ſilla alta en memoria de averſe aparecido alli vn Religioſo, que tenía en ella ſu Purgatorio por algunos defectos en el Oficio Divino.

CAPITULO X.

Ciudad, y Convento de San Franciſco de la Coruña.

ESta Ciudad fue edificada por Hercules Orolybio, à quien la diò el nombre de Coruña: Otros dizen ſe llamò Cruña, nombre de cierta Dama de Hercules, y otros quieren ſea el antiguo Caronio, Pueblo, que puſo Ptholomeo entre los Pueblos Gallegos Lucenſes. El motivo de fundar eſta Ciudad, dizen, fue por aver vencido aqui Hercules los tres Geriones culpados en la muerte de ſu Padre Oſyris. En memoria de eſte triunfo levantò la torre, que oy ſe llama de Hercules, que fue tan celebrada como el Pharo de Mecina. Debaxo de eſta torre ſepultò à los tres hijos de Gerion, à quien tambien avia muerto en Tarifa; por lo qual las Armas de eſta Ciudad entonces eran dos hueſſos atraveſados, encima vna calavera con corona. No falta quien diga fue antes fundada eſta Ciudad por el Rey Brigo, de que tomò llamarſe Portus Brigantius, lo que no tiene tanta probabilidad. Es eſta Ciudad vna de las mas fuertes, y mas bien muradas, que tiene el Rey Catholico en el Oceano, y la hazen mas ſus Caſtillos, eſpecialmente el de San Anton, que eſtà dentro de la mar à la boca de la Bahia; obra, en ſentir de las Naciones, que entran en eſte Puerto, de las mejores que ſe hallaràn en los de de Europa. Es el puerto capaciſsimo, y en ſu concha puede dàr fondo vna grande armada. Ay tambien en eſta Ciudad Audiencia Real, que preſiden los Excelentiſsimos Señores Governadores de ella, y Capitanes Generales del Reyno de Galicia, la que primero eſtuvo en Santiago, y ſe traslado à la Coruña, ò en tiempo de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Iſabèl, ò deſpues en el de Felipe Tercero, ſiendo Arçobiſpo de Santiago el Señor Don Maximiliano de Auſtria. Fue dominada eſta Ciudad antiguamente de muchas barbaras Naciones, como Normandos, y Godos, y deſpues padeciò el aſſedio de Franciſco Drake, que la puſo en mucha conſternacion. En ella tambien tuvo Cortes el Señor Carlos Quinto. Cerca de eſta Ciudad eſtà el Lugar llamado Peyto burdèl, donde aquellos cinco eſforçados Cavalleros hermanos, que ſe llamavan Sancho, Fernando, Pedro, Suero, y Alonſo Fernandez de Temes, de quienes decienden las nobiliſsimas Caſas de Figueroa, y Cordovas, quitaron el viliſsimo tributo de las cien Donçellas, que ofreciò pagar al Rey Moro, el Rey Mauregato. Don Thomàs de Tamayo, dize, que cerca de

de esta Ciudad en vn Lugar, que se llama Trigundo està sepultado San Nathanael, vno de los setenta y dos discipulos de Christo. Tiene finalmente esta Ciudad vna Colegiata insigne, y es Pueblo de mucho comercio, que la haze rica, y sus moradores son muy amables, y cortesanos, y el Pais, y su comarca muy abundante.

Azia à la parte de medio dia, y del Oriente està nuestro Convento, cuya primera fundacion, ya dixe en el primer Libro, tuvo principio por vno de los Compañeros de Nuestro Padre San Francisco, que embiò desde Compostela, cerca del sitio, que oy tiene. Por esta razon su antiguedad es tan notoria como al año de 1214. Su Fundador no fue el Venerable Padre Fray Hernando Juan de la Jobe, como algunos opinan, sino el Venerable Padre Fray Benincasa de Laderro, aviendo procedido el error de hallarse expresso en el sepulcro el nombre de el primero, y no del segundo. A mi opinion favorece el Analista, diziendo fue el Padre Benincasa Fundador de este Convento, vno de los Compañeros, que vinieron con Nuestro Padre San Francisco, y algunos afirman fue à quien encomendò de buelta à Italia los fundados en Galicia, y otras partes, principalmente parece fue el de Ribadeo, que despues governò otro discipulo de Nuestro Padre San Francisco.

Llegado el Padre Benincasa à este Pueblo, y antes de poner manos à la obra, las puso en la predicacion de la Divina palabra con mucho fruto de sus oyentes. Empezòse la fabrica à las orillas del Occeano, junto à la Capilla del Espiritu Santo à expensas de vn repetido milagro, mostrando Dios su Omnipotencia en este edificio en manifestacion de la santidad de este su siervo. El milagro consistia en que llamando este Santo Fundador à los pezes, se le venian muy gustosos à la margen obedeciendo à su imperio; y escogiendo los que necesitava, assi para sustentarse, como para dar à los que trabajavan en la obra, dava libertad à los demàs para que se bolviessen à su centro agradeciendoles su pronta obediencia. Este portento, muchas vezes repetido; fue clamorosa voz, que despertò la devocion de los fieles, para perficionar la obra, que seria en aquel tiempo muy corta. De lo que obrò Dios en este Convento por los meritos de este su siervo; quedaron tan pocas noticias, que aun los antiguos en su sepulcro, sin esculpir su nombre, solo pusieron el epitafio tan breve, como es este: *Huessos de vn Santo Frayle.* La humildad de el Padre Fray Benincasa, previno la devocion de sus Compañeros, y discipulos, aunque estos no pudieron omitir algun corto elogio de su santidad. Este tesoro estuviera oculto, y escondido en el campo de aquella primera Iglesia, si Dios con vna suavissima fragrancia, que se exhalava de su sepulcro, no lo huviesse querido manifestar. Entonces fue quando se colocaron sus reliquias en lugar mas decente dentro de vna caxa; y en la reedificacion de la Iglesia las pusieron baxo del Arco toral de la Capilla Mayor al lado de el Evangelio, donde pintaron su imagen con el milagro de los pezes.

Las reedificaciones, y ampliaciones de este Convento fueron distintas. La primera vez por la devocion de este Pueblo afecto à nuestro santo habito. La segunda fue, quando aviendose quemado por orden de el Excelentissimo Señor Marquès de Cerralbo, à causa de hallarse esta fundacion fuera de las murallas, y temerse que el General Inglès Francisco Drake se entrasse, y hiziesse fuerte en ella contra la Plaza, que tenia assediada. Por esta causa, pues, año de 1554. passando el Señor Felipe Segundo à casarse à Inglaterra, y estando reedificandose el Convento donde se hospedò, mandò dàr vna copiosa limosna para la obra, y este mismo libramiento continuaron sus Sucessores Felipe Tercero, y Quarto. No tuvo su cobrança todo el efecto, que desearon sus Magestades; pero con lo que se percibiò, y lo que dieron los fieles, se perficionò la reedificacion, y quando se alargaron las murallas de esta Plaza, quedò dentro de su recinto, en el sitio que oy tiene. El Señor Felipe Segundo fundò dos Capellanias, que llamavan de la Guerra en este Convento, las quales confirmò despues el Señor Felipe Tercero. Estas Capellanìas por algunos accidentes se perdieron, y oy solo se conserva la de el fuerte de San Anton, à que assiste el Convento con Missa todos los dias de precepto, administrando los Santos Sacramentos, enseñando la doctrina Christiana en el tiempo Pasqual à los prisioneros, de quienes cuyda en sus vltimas enfermedades. Dàn sus Magestades de limosna el sueldo, que corresponde à vna Capellanía, y se percibe quando cobran el suyo, los Jefes de esta guarnicion, y Plaza.

Por estos titulos, y por aver estado en este Convento, donde celebrò Cortes, el Señor Carlos Quinto, passando à Flandes, algunos sin mas probabilidad le llaman Real, à que añaden el aver en este Convento vna pieza, ò celda grande sobre la Porterìa, que dizen *Quarto del Rey*, por ser donde se aposentaron Ministros de su Magestad, como son Visitadores de esta Audiencia, Capitanes Generales de sus Armadas, y otros de semejante distincion: pero ni el Señor Carlos Quinto estuvo en semejante quadra, sino en otra, cuya Tribuna à la Capilla Mayor oy se conserva; ni por aver aquel quarto, basta para el titulo; ni por las limosnas de este Rey, y sus Predecessores, lo puede alegar con singularidad, pues otros muchos Conventos de la Provincia tuvieron igual honra, y limosnas para sus fabricas, ò reedificaciones, y no se les dà el nombre de Conventos Reales. La verdad es, que todos nuestros Conventos son de su Magestad; y este es el mejor titulo en agradecimiento à la especial devocion que siempre experimentò nuestra Orden.

Padeciò esta Iglesia, y parte de el Convento à pocos años de su reedificacion vn fatàl estrago, que causò el incendio de la torre de la polvora, que por tan cer-

cercana al Convento, escupiò contra èl piedras, bombas, granadas, y otros artificios de guerra, que hizieron notable ruina, la que se reparò despues con limosnas, y de esta fuerte tuvo tres reedificaciones esta Iglesia. Oy es vna de las buenas de la Provincia, aunque no es sino de dos naves, y en ella tiene sus principales funciones la Audiencia Real en las fiestas de los Misterios de Nuestra Señora, y Exequias Reales. En la Capilla Mayor se conservan en dos medios cuerpos de talla las reliquias de el Venerable Padre Fray Hernando Juan de la Juve, los que mandò hazer la Excelentìsima Señora Doña Cathalina de Luxan, Esposa de el Excelentissimo Señor Don Luis Enriquez Luxan, Conde de Carrezena, y Capitan General del Reyno de Galicia, muy devotos de este Venerable. Colocaronse primero estas reliquias en el Altar de Nuestra Señora de la Humildad. En la segunda nave de la Iglesia està esta devotìsima Imagen de Nuestra Señora, que es de primorosa escultura, y està sentada en vna silla, como dando el pecho à su precioso Hijo. Llamòse de la Humildad, por la tradicion inmemorial de ser vna de las que la perfidia de Inglaterra arrojò de los Altares; y despues de averla llevado vn herege à la puerta de su Casa, en que le servìa de poyo para montar à cavallo, no contento con tan execranda abominacion, la echò en el Oceano. Fue este elemento mas reverente que los racionales, pues levantando en sus olas el tabernaculo de su veneracion, traxo este precioso tesoro à esta Costa, donde vista por los fieles, la colocaron en el Convento. Todas estas circunstancias de su destierro, y antecedentes vltrajes, hazen à esta Soberana Imagen imàn de los corazones de los fieles de esta Ciudad, y à su culto se instituyò la Cofradia, que se llama de la Audiencia.

Los Claustros son muy espacioso, y para el segundo diò vna copiosa limosna el Señor Duque de Florencia, quando su Alteza Real se aposentò en este Convento, con la qual se perficionò su fabrica. En estos vltimos años con las limosnas de los fieles se cerraron ambos Claustros altos, y se hizieron otras obras muy vtiles, quedando el Convento en todo muy mejorado, siendo de habitacion alegre por la cercanía al mar, registrandose de algunas celdas, y salon, muchas leguas del Oceano, y las embarcaciones, que entran en este puerto. Fue este Convento casi siempre Casa de Noviciado, pero las repetidas ruinas, que ya dixe, nos hazen carecer de los nombres de sus hijos, y solo se conserva la memoria de el Venerable Padre Fray Martin de la Coruña, ò de Jesvs, vno de los Compañeros de el Santo Fray Martin de Valencia, en la Provincia de el Santo Evangelio de Mexico, y Fundador de las de Mechaocan, Zacathecas, y Xalisco, como alli he referido. Es tambien hijo de este Convento el Reverendo Padre Fray Pedro Segundez, de quien dì noticia en su serie. Reduxòse este Convento à la Observancia por los años de 1439. segun el Analista. Celebròse aqui vn Capitulo año de 1464. en que fue electo Provincial el Padre Fr. Juan de Espinosa.

En el archivo se conserva el testimonio autentico de el milagro

ſiguiente. Don Pedro Alvarez de Sotomayor, nieto del Mariſcal Don Diego Gomez de Sotomayor, Señor de la antigua Caſa de Sobran, que oy poſſeen los Excelentiſsimos Señores Condes de Mazeda, era tan devoto de nueſtro ſanto habito, que en cierta ocaſion encontrando en el camino vn Religioſo enfermo, y muy canſado, quiſo ſu piedad hazer el exceſſo de que yendo en ſu cavallo el Religioſo, el ir à pie acompañandole haſta dexarle en Caſa de algun devoto, que le aſsiſtieſſe. Pudo mas la humilde porfia de el enfermo, quien deſpues de muchos ruegos, alcançò de el piadoſo Cavallero, que ya que no querìa ſubir en la ſilla, fueſſe à las ancas, para que llevandole entre ſus brazos, le ſirvieſſen de mejor amparo, y ſegura conveniencia. No me admira el caſo de tan eſtremada compaſsion, pues en los decendientes de eſte Cavallero experimenta nueſtra Religion el mas tierno afecto. Hallandoſe deſpues Don Pedro en la Ciudad de la Coruña à dependencias de ſu copioſa hazienda, vn dia de repente le aſſaltò tan fuerte paraſiſmo, que le privò de la vida. Aſſuſtados ſus criados, llamaron al inſtante à vn Medico, quien deſpues de fuertes garrotes, y medicinas; viendo que nada baſtava para reſtituìrle al ſentido, deſcubrir el pulſo, y percibir la reſpiracion, ſe confirmò en el juizio de aver muerto en el accidente. Quando ſe prevenìan los funerales, quiſo Dios manifeſtar ſu Divina Omnipotencia, y miſericordia en credito de los meritos de Nueſtro Padre San Francisco, cuyos hijos avia eſtimado tanto el difunto, pues reſtituyendole à la vida, bolvio en sì con ſemblante alegre, y riſueño, prorumpiendo en alabanças de Dios, y de Nueſtro Seraſico Padre ſu eſpecial abogado. Refiriò à todos debìa al Santo Patriarca ſu reſurrèccion, dandoſele el termino de vida para recibir los Santos Sacramentos, hazer teſtamento, y diſponer de ſu hazienda, y Caſa. Mandò llamar vn Religioſo de nueſtro Convento, con quien ſe confeſsò con muchas ſeñales de dolor; y como quien ſabìa lo preſto que avia de dar à Dios cuenta de ſu alma. Recibidos los Santos Sacramentos con ſuma reverencia, reconciliandoſe muchas vezes, y concluìdo el teſtamento, deſpues de algunos dias, entregò ſu eſpiritu al Señor con reparo; y ſoſsiego, teniendoſe muchas eſperanças de ſu ſalvacion por la interceſsion de Nueſtro Padre San Francisco.

CAPITULO XI.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Leon.

ESta Ciudad nobiliſsima, cuyo nombre fue antes *Legio Septima fœlix*, deſpues en tiempo del Emperador Trajano ſe llamò Flor; la qual deſtruìda, y edificandoſe otra cerca de ſus ruinas, ſe llamò Leon, titulo, que la diò el Rey Leovigildo. En la perdida general de Eſpaña, aviendo quedado demolìda, como todas las demàs de la Corona, la bolviò à reedificar el Rey D. Pelayo con el nombre de Sub Lancia Flor, haziendola capitàl de ſu imperio, y oy lo es de todo el Reyno de Leon, quedandoſe con el nombre de Leon. Ordoño Segundo fue quien fabricò ſu Igleſia Cathedral, que es de los mas hermo-

moſos edificios de Eſpaña, y aun en ſentir de Marineo, digna de preferirſe à otras Igleſias. Su Obiſpo no es ſufraganeo à otro, que al Papa. La grandeza de eſta Cathedral ſolo ſe puede inſinùar con ſaberſe eſtàn en ella enterrados muchos Reyes, y ſer ſus Prebendados actuales los Reyes Catholicos. Gozan los Canonigos de ella el fuero de Hidalgos, y es vno de los Cabildos de mas numero, y autoridad de Eſpaña. En eſta Ciudad ay los inſignes Conventos de San Iſidro, y San Marcos, aquel de Canonigos Reglares, y en que eſta la precioſa Reliquia de la Mandibula de San Juan Bautiſta; y eſte de Freyles del Orden Militar de Santiago. En San Iſidro eſtàn ſepultados muchos Reyes, y en el Altar Mayor de eſta Igleſia eſtà ſiempre patente el Santiſsimo Sacramento. Es finalmente eſta Ciudad Patria de los Santos Martires San Marcelo, y ſu Eſpoſa Santa Nona, los quales en ſus doze hijos vieron repetido ſu valor para el martirio en tiempo de el tirano Emperador Diocleciano. Habitanla de nobiliſsimas Familias, como lo dize la de los Quiñones, que ſe gloria de aver ido à viſitar à Chriſto en Jeruſalen, y otras, que defendieron las cien donçellas, quitando el vil tributo al Rey Moro. El Païs, aunque humedo, es baſtantemente deleytoſo, y abundante de frutos, frutas, y peſca, que contribuyen los dos rios, que ciñen eſta Ciudad.

Fuera de las murallas, y à la parte del Occidente eſtà nueſtro Convento en vn dilatado, y frondoſo campo enfrente de el Monaſterio de San Claudio del Orden del glorioſo Patriarca San Benito. Para dezir la primera fundacion de nueſtro Convento, me es preciſo expecificar la entrada de nueſtros Religioſos en eſta Ciudad. Sucedió, pues, que en ella huvo vn facinoroſo homicida, y perverſo herege llamado Arnaldo, quien, abuſando del genio docil de los moradores de eſte Pueblo, ſembrava la cizaña de ſus heregías. El vulgo, como mas ignorante, mas apaſsionado de la novedad, admitìa con facilidad las doctrinas falſas de el herege con notable dolor de los Catholicos, que lloravan ſu precipicio, y miſerable engaño. Hallavaſe à eſta ſazon en Roma Don Lucas, bien conocido por el Tudenſe, actual Diacono de la Cathedral de eſta Ciudad, ſu Patria, quien ſintiendo en el alma ſu tragedia, determinò venir deſde aquella Curia à ſu Ciudad para deſterrar las tinieblas de los errores de el vulgo, y oponerſe à los que avia predicado el herege. Antes que llegaſſe Don Lucas, ya eſtava muerto el hereſiarca Arnaldo, à quien la Juſticia por vn homicidio, que avia cometido ſentenciò à morir arrojado vivo en vna hoya, y lugar inmundo en el Campo cerca de vna fuente. Empezaron ſus ſectarios diſcipulos à fingir milagros, publicando, que en la fuente, y ſangre, de que ocultamente la llenavan, eſtava la medicina de todas las enfermedades, combidando à los ſimples, que pervertian, con ſus poſtizos, y fingidos remedios à la curacion de todos ſus males, llegando el deſcaro à tanto, que gritavan contra la rectitùd de la Juſticia, executada en vn hombre tan inocente, que hazìa milagros. El azote, con que caſtigò el Cielo con la ſequìa de diez meſes à eſta Ciudad, le pregonavan como publi-

ca

ca vengança, y satisfaccion de la muerte de su Maestro: Con estas bien ponderadas sofisterias, embustes, y errores, seducìan à muchos de aquel Pueblo, el qual experimentando su aflicion en la falta de agua, dava mas facil credito à la mentira, y exageracion, que al conocimiento de su engaño.

Con vivas ansias solicitava Don Lucas desengañar à sus Compatriotas, para lo qual se valiò de algunos Religiosos de nuestra Orden, y de la de Nuestro Padre Santo Domingo, à quienes empeñò en tan debìda empressa, para combatir la malicia de los hereges discipulos de Arnaldo. Fueron muchas las ocasiones en que los buscò Don Lucas con los Religiosos para publicas disputas, à que se negaron los hereges; y viendo no avìa modo de atraherlos à la verdad, pactaron, que la decision se reduxesse à vn contrato, este era, pedir los Catholicos se les entregassen los huessos de Arnaldo, para que hechos ceniza, los esparciessen por el ayre; y ofrecer de parte de Dios, en quien confiavan, lloverìa dentro de ocho dias; y que si esta condicion no se cumpliesse, se sacrificavan à ser quemados vivos. Acetò la chusma de los Sectarios el convenio, y despues que el zeloso Diacono, y Religiosos executaron con los huessos de Arnaldo su intento, y desprecio debìdo, oyendose en el ayre vna lamentable, y horrorosa voz, quando entregaron al fuego los huessos, se retiraron à la oracion pidiendo al Señor se dignasse mirar por su causa, respondiendo en esta ocasion con agua, como en otra semejante avia respondido à Elias con fuego. En la tarde de el primer dia ya querìan los hereges llovìesse, y irritados de vn incendio, que sucediò en esta tarde, fingian ser castigo de el Cielo, por aver entregado los huessos de su idolatrado Maestro, y permitido se huviesse demolìdo el Templo, ò Casa, en que ya le adoravan como Martir. Al tiempo que eran mayores los clamores, quiso Dios manifestar su misericordia en credito de su verdadera ley, pues lloviò con tanta abundancia, que huvo de confessar la malicia este patente milagro, por no aver precedido señal alguna de lluvia para que se pudiesse atribuir à causa natural el portento. Fueron tan copiosas, que no solo reverdecieron los aridos campos, sino que tambien fue el año fertil contra su poca, ò ninguna esperança. Fue esta milagrosa agua precioso colirio, con que se curò la ceguedad de aquel Pueblo, viendo las luzes de la verdad, desterradas las tinieblas de sus antecedentes errores.

El año en que sucediò este maravilloso caso, no es tan cierto, que algunos no le refieran al de 1213. otros al de 1299. y otros al de 1219. mediando entre ambas opiniones. De esta vltima es nuestro Analista, aunque la fundacion del Convento por nuestros Religiosos la refiere al año de 1340. contra Gonçaga, que la señala al de 1240. cuyos numeros dize el Analista estàn errados, y à mi me parece que tambien lo estàn los de Uvadingo, debiendo poner 1230. La prueba es facil, como hallarse ya este Convento de Leon al año de 1258. cabeza de la Custodia Legionense, y no son veinte y ocho años de fundacion muchos para obtener esta dignidad. Fuera de

que refiere aver ſido antes Convento, el Hoſpital de Villarente, de quien es Patrono el Padre Guardian de eſte Convento, dirè en el Capitulo vltimo de eſte Libro.

CAPITULO XII.

Ciudad, y Convento de San Franciſco de Oviedo.

FUe eſta Ciudad inſigne aun antes de la venida de Chriſto, y ſu primera fundacion por Aſtur, Principe Griego, Cavallerizo de Agamenon, y ſu Compañero, quando huyò de la deſtrucion de Troya. En tiempo de los Emperadores Romanos fue vna de las muchas, que ſe opuſieron à ſus barbaras hueſtes; y aunque el nombre de la primitiva Ciudad ſe ignora, llamandola vnos Aſturia, y otros Lancia, es mas probable lo ſegundo, por aver ſido capital de Leon, que ſe llamò Sublancia. Hizo eſta Ciudad tanta opoſicion al Emperador Octaviano, que mandò contra ella à Antemio, y Firmio, ſus caudillos, que aunque deſpues de vn recio combate la ganaron, mandò el Ceſar no fueſſe demolida en honra, y memoria de ſu poder imperial. En la debaſtacion de Eſpaña fueron las montañas de Aſturias, principalmente la de Cobadonga el Sagrado Paladion, de que ſalieron con el Infante Pelayo los reſtauradores de la verdadera Ley, y nueſtra Corona. Tocòlas tambien la feliz ſuerte de ſer el Sagrario de caſi todas las reliquias de Eſpaña, que oy ſe conſervan en la Camara Santa de ſu Cathedral. Trasladòſe eſta Ciudad, perdiendo el nombre de Lancia, al ſitio que oy tiene con el nombre de Oviedo, por eſtàr entre los dos rios Ova, y Deva, y algunos opinan fue en tiempo de el Rey Don Fruela, aunque tengo por mas probable fueſſe ſolo para la reedificacion de la Igleſia, aviendoſe erigido la primitiva por el Apoſtol de Eſpaña, ò alguno de ſus diſcipulos. Los Reyes Don Alonſo el Segundo, y el Tercero ampliaron eſta Ciudad, y Igleſia, la que pretendiò con el Papa Juan Octavo, Don Alonſo el Tercero fueſſe Metropolitana, pero à peticion de Don Alonſo el Sexto quedò eſſempta. Concedieron eſte Rey, y Don Alonſo el Septimo à eſta Igleſia el Coto de Langreo, y el Caſtillo de Sueron entre los rios Eo, y Nabia, que ſe llama Caſtropol. Don Juan el primero diò à ſu Obiſpo el Condado de Noreña, empezando en Don Enrique el Tercero el titulo de Principe de Aſturias, el qual ſe conſerva en los Primogenitos de los Reyes Catholicos. Es finalmente eſta Cathedral viſitada de muchos peregrinos, que vienen à adorar las inumerables reliquias de ſu Camara Santa. Es toda de hermoſa fabrica, y luzidas Capillas, en vna de las quales eſtà el cuerpo de Santa Eulalia, Patrona de eſta Igleſia, en que eſtàn ſepultados muchos Reyes. La Ciudad, y ſu Pais es de ſaludable temperamento, y el terreno fructifero en los valles, que coronan ſus altos montes. Illuſtranla ſu Univerſidad, que fundò el Señor D. Fernando Valdès, y muchas nobiliſsimas Familias, que la habitan.

Fuera de las murallas de eſta Ciudad en campo dilatado, ameno, y frondoſo eſtà nueſtro Convento, cuya primera fundacion por el Venerable Padre Fr. Pedro Com-

Compater, embiado por Nuestro Padre San Francisco, desde Compostela, tuvo principio al año de 1214. como queda dicho. Llegando este Varon venerable à esta Ciudad, empezò desde luego à emplearse en la predicacion de la Divina palabra con mucho aprovechamiento de sus moradores, edificandolos con su exemplar vida, y aspera penitencia. El Señor Obispo, Cabildo, y Ciudad favorecieron muy luego las humildes suplicas de el Santo Fundador, y le señalaron para la ereccion de el Convento el sitio, en que oy se conserva. Concluìda su pobre fabrica, no se halla mas noticia de este Venerable Padre, sino aver muerto el año de 1216. como consta de vn epitafio tosco, que se puso sobre su sepulcro, y traducido de latin à nuestro Castellano, dize assi: *Yo Fray Pedro, llamado antes Compater, aqui tengo cubiertos mis huessos, aviendome el Salvador llamado año de* 1216. *y à* 16. *dias de Octubre. Muriò este Religioso Menor, que se llamava Compater, y puede ser llamado ya para alivio de los miserables Padre, y de Dios hijo, por lo que la voz de Dios le favorece.*

En esta sepultura humilde de aquella primera Iglesia estuvieron sus venerables cenizas hasta el año de 1487. quando el nobilissimo Cavallero Don Alonso de Valdecarçana, Governador por este tiempo de el Principado, las erigiò à mas elevado sepulcro, que se colocò sobre la puerta principal de la Iglesia, aunque òy se registra sobre la puerta, que viene de la Sacristia. Por esta razon se puede llamar primera reedificacion de la Iglesia, por alguna estension, que en ella hizo este piadoso Cavallero. La segunda reedificacion de Iglesia, y tambien segunda translacion de los huessos de este Venerable Padre fueron año de 1594. por amenazar ruina la pared, en que estava su sepulcro, que con esta ocasion se abriò, y se hallaron dentro tres arcas de plomo, en que estavan distribuìdas las reliquias, de que davan testimonio autentico tres cedulas de pergamino; dezìa assi la primera: *Reliquias de vn Santo Varon, Compañero de Nuestro Padre San Francisco, que se llamava Fray Pedro Compater, cuya traslacion fue hecha à* 26. *de Mayo del año de* 1487. La segunda assi: *Las reliquias, que ay en estas tres arcas son de Fray Pedro Compater, Varon santissimo, y antes Compañero de Nuestro Significro Padre San Francisco, las quales fueron trasladadas à* 26. *de Mayo del año de* 1487. *Fray Thomàs.* (Este era el Guardian.) En la tercera cedula se dezia lo mismo que en las dos primeras. Esta vltima traslacion fue muy celebre, por aver assistido à ella Don Alonso Carrillo de Mendoza, Governador del Principado, y muchos nobles del País, entre quienes el Padre Fray Luis de Quirós, Guardian de el Convento, repartiò algunas reliquias, y parte de el belo, con que estavan cubiertas. Nuestro Analista prometiò mas larga historia de los milagros que Dios obrò por los meritos de este su siervo, pero como no llegò al año de esta vltima traslacion, carecèmos de mayores noticias: Aora darè algunas, que refieren los Memoriales.

El primero que experimentò el fruto de su devocion, fue el Señor Don Luis Carrillo de Mendoza, quien con su assistencia autorizò la traslacion de el Santo.

Pa-

Padecìa eſte Señor vna grande fluxion al roſtro, que le dava gran fatiga. Entre las reliquias que el Padre Guardian Quirós repartiò entre los nobles que aſsiſtieron à aquella funcion ſolemne, le tocò al Señor Governador la reliquia de vn hueſſo de el Santo Fr. Juan Compater. Rogò, pues, al Santo le libraſſe de ſu enfermedad, y dolencia; y apenas aplicò la reliquia al roſtro, quando al inſtante ſe hallò ſano de ſu penoſa dolencia.

Pedro de Quirós, Eſcrivano, padecìa vna fluxion tan terrible à la cara, que ſe la tenia muy inchada, ſin hallar para ſu curacion remedio. Recurriò en ſu afliccion al Santo Fray Juan Compater, y tocandola con vna partecita del belo en que avian eſtado embueltas las reliquias de el Santo, ſe le enjugò el roſtro, y ſe puſo bueno.

Domingo Juarez, hijo de Martin Juarez, Vezino de Noreña, padecìa diverſas apoſtemas, no pudiendo hallar remedio en la Cirugia para corregirlas, poſtrado en cama mas de cinco meſes. De quantos remedios ſe le aplicaron, no ſacò algun provecho, continuandoſe en la evacuacion, y corrupcion ſu peligro. Oìda la fama de los milagros que Nueſtro Señor obrava al contacto de alguna reliquia, ò de el belo de el Santo, con viva fe puſo vna parte del belo ſobre las apoſtemas, el qual fue ſu total medicina, como deſpues lo certificaron ſus Padres con juramento.

Fray Alonſo de Lucena, Religioſo Lego, y morador de eſte Convento, depuſo aver recibido, y hallado ſu total alivio en vna re- [illegible] de nueſtro Santo, principalmente aplicandolo à las encìas, por padecer continua fluxion à las muelas. Entre otras ocaſiones fue la deſtilacion tan abundante, y mordàz, que dentro de la boca ſe le levantò vn tumòr; pero aplicando con viva fe, y devocion la reliquia del Santo, dentro de vn quarto de hora todo el tumòr ſe deshizo, ſin aver ſentido la mas leve moleſtia. Otros muchos milagros ha obrado Dios al contacto de eſtas reliquias; y es bien de ſentir no ſe nos huvieſſe dado noticia de ellos. Solo con los referidos ſe contentò quien dexò eſcritos eſtos quatro, diziendo, que el referir otros muchos lo tuvo à prolixidad, defraudando con ſu ſilencio à la devocion.

Bolviòſe à ampliar la Igleſia por el muy noble Cavallero Don Gonçalo Mendez, Maeſtre de Calatrava: mas todas eſtas ampliaciones acabò de perficionar, principalmente la de la Capilla Mayor el nobiliſsimo Señor Don Gonçalo Bernardo de Quirós, Progenitor de los Señores Marqueſes de Campo Sagrado; de cuya Real eſtirpe deſde el Rey Don Alonſo el Caſto, y Bernardo del Carpio, ſe hallaràn algunas noticias en el Eſpejo Serafico; y à mi me es preciſo para continuar el hilo de la Hiſtoria de eſte Convento dàr alguna de ſu vida. Fue, pues, Don Gonçalo Bernardo de Quirós, hijo de Don Gutierre Gonçalez de Quirós, y ſu Eſpoſa Doña Marqueſa. Como hijo de el valor de ſus aſcendientes, y en las guerras, y diſſenſiones, que ſe ſuscitaron en Eſpaña con la enemiſtad de los dos hermanos Don Enrique Segundo, y Don Pedro, ſiguiò eſte Cavallero la voz de Don Enrique, ganando mucha fama de va-

valeroso. Despues de largos servicios quando la fortuna le estava brindando con las proximas esperanças de mayores conveniencias, y honras à su Persona, y Casa, entonces fue quando desengañado mudò de milicia, y determinò seguir la de los pobres Frayles Menores en servicio del Rey de los Reyes, que paga à sus fieles soldados con el sueldo de vna eterna gloria.

Ampliò antes la Capilla Mayor, cuyo Patronato por tan justo titulo poseen sus decendientes. Dispuestas despues todas las cosas de su Casa, y libre ya de aquella carga, con que bruma el mundo à los poderosos, se vino el nuevo Campeon à vestir la humilde librea del sayal de San Francisco, y exercitarse en las armas de la penitencia. Qual fuesse la edificacion de esta Ciudad, y Principado, se dexa persuadir, y no ponderàr, viendo en vn Cavallero de la primera magnitud aquel sagrado aliento, con que abraçò vna pobre, humilde, y mortificada vida, siguiendo à Dios por tan estrecha senda, y olvidando su Casa, y conveniencias. Aumentavase cada dia mas la admiracion en su perseverancia, à que dava primor su exemplar vida. De esta suerte afrentava Fray Gonçalo à quantos presumidos, y fingidos delicados para la penitencia, la infaman con la passion de mundanas honras, y con la necia ethymologia de los bienes aparentes, hasta los nombres yerran de vna segura felicidad. A la mortificacion llaman melancolla, à la humildad baxeza, al desprecio del mundo, desperdicio, y de este modo truecan vozes, y titulos, como ignorantes del lenguaje del Cielo.

A la conquista de este se dedicò nuestro Fray Gonçalo, militando algunos años debaxo de el Estandarte Real de la Cruz, y Dios pagò las valentìas de su espiritu, haziendo preciosa su muerte, dexando buena fama de santidad. Depositòse su cadaver en la Capilla Mayor, donde descansa. En su sepultura està el epitafio siguiente: *Aqui yaze el noble Cavallero Gonçalo Bernaldo de Quiròs, el Viejo, hijo de Gutierre Gonçalez de Quiròs, y de Doña Marquesa su muger, Criado que fue del Señor Don Enrique el Segundo, y le sirviò en estos Reynos, y fuera dellos todo el tiempo que anduvo ausente por temor del Rey Don Pedro su hermano. Vino à morir à este Santo Convento, tomando el habito del glorioso Padre San Francisco. Falleciò año de* 1375.

El retablo que es de primorosa escultura dorò el Señor Marquès de Campo Sagrado año de 1702. assi en continuacion del tierno afecto à nuestra Religion, que heredò de sus esclarecidos Progenitores, como en agradecimiento al beneficio de lograr sucesion para su Casa por los meritos de Nuestro Padre San Francisco. En esta Iglesia ay vna Capilla de Nuestra Señora de los Remedios, cuyo Patronato tienen los Señores Marqueses de Valdecarçana, y en ella se entierran tambien los Religiosos. Toda la Iglesia, aunque solo de vna nave, es luzìda, clara, y de bobeda de yeserìa, y en ella ay otros sepulcros de nobles Familias de el Principado, con cuyas limosnas, y de los fieles se perficionó su fabrica, siendo muy buena la de la Sacristia, en que ay dos Capillas muy

hermosas, y con muchas reliquias. Tiene este Convento dos Claustros de cantería, y en el segundo vna fuente; los dormitorios de capàz, y alegre viviẽda, por estàr en tan buen sitio, y es en todas sus Oficinas vno de los mejores, y mas bella planta, que tiene la Provincia. Y porque al año de 1411. el Señor Obispo de esta Ciudad llamado D. Guillen deseò que todos los fieles de su Obispado socorriessen à este Convento, pondrè su Carta Pastoral, porque se conoce su cordial devoció à nuestro sãto habito.

DON Guillen, *por la gracia de Dios, è de la Santa Sede Iglesia de Roma, Obispo de Oviedo: A todos los fieles Christianos, assi Clerigos como Legos de el nuestro Obispado, salud, e bendicion. Sepades, que en la Santa Sygnado, que Nos celebramos en la nuestra Iglesia Cathedral de San Salvador de Oviedo, seis dias del mes de Mayo, este año de la fecha de la Carta, nos foron fechas peticiones, è querellas de ciertos Concellos è Comarcas de este nuestro Obispado, diziendo, que por quanto las elemosinas, è demandas que facìan en cada vna selmana, eran muchas, y los Pobladores eran mucho enojados, è infestados por la instancia grande de los muchos demandadores, è no podìan compplir, ni abastar a tantas demandas, por ende, que nos suplicavan humiliosamente, assi como à su Prelado, è espiritual Pastor, que les declarasemos, quales eran las meliores elemosinas, è mas espirituales, en que mellor podian à Dios servir, è de que podian aver mayor galardon, è perdonancia de sus pecados, para ganar la gloria del Reyno Celestial. Onde Nos veyendo sus querellas, è justas peticiones, è queriendolos provcer de remedio convenible, è porque la buena devocion de los fieles Christianos no sea turbada: Mandamos à todos los Arcipreستes è Capellanes, è Escusadores del dicho nuestro Obispado, è à cada vno de Vos, que esta nuestra Carta vieredes, ò el traslado de ella, signado de Escrivano publico, en virtud de obediencia, y sopena de excomunion, que despues de aquella elemosina natural que es de los de San Lazaro, que la primer elemosina, que en vuestras Iglesias pongades, que sea la elemosina de los Frayres de San Francisco, por quanto estos no han propio, ni rentas algunas, ni otra cosa donde se puedan mantener, salvo de las dichas vuestras elemosinas. Ea estos son de la Regla de la pobreza de los Apostoles del Nuestro Señor Jesu Christo, è Predicadores de los sus Evangelios, è Coadjutores de la Iglesia; è por esta razon rogamos è amonestamos en el Señor Jesu Christo à todos los fieles Christianos del dicho nuestro Obispado, que dedes è procuredes devotamente esta dicha elemosina de los Frayres de la dicha Orden de San Francisco. E porque esta obra de esta piedad, è elemosina con mayor devocion fagades, Nos confiando de la misericordia del Nuestro Señor Jesu Christo, è por el poderìo, è autoridad que tenemos de los Bienaventurados San Pedro, è San Pablo, damos è otorgamos à cada vno de Vos los sobredichos Capellanes è Escusadores, que assi en vuestras Iglesias esta dicha elemosina posieredes, è à cada fiel Christiano, ò persona que la procurar, è à todo aquel ò aquella que la dier, quarenta dias de perdon. Ni por demandas, ni demanda, cartal, ni tal, que vos de nuestra parte sean mostradas, non dexedes de cumplir esta Carta, è dàr la dicha elemosina segun dicho es, salvo si en la tal Carta, ò Cartas fiziere expressa mencion en contrario de esta nuestra. En testimonio de lo qual, mandamos dàr esta nuestra Carta escrita en pergamino, en que escrivimos nuestro nombre, è sellada con nuestro sello, en cera pendiente. Dada en Oviedo, diez dias del mes de Noviembre, año del Nacimiento del nuestro Señor Jesu Christo de mil è quatrocientes è onze años. Episcopus Ovetensis.*

En

En la mucha devocion, que ſiempre profeſsò à nueſtro habito eſta Ciudad, ſe confirmò año de 1583. en que padeciò vna terrible epidemia. Entonces viò à los Religioſos entrarſe por las llamas de el contagio, ſacrificar ſu vida en alivio, y aſsiſtencia de los enfermos, no deſampararlos, como hizieron los Parrocos à ſus ovejas, adminiſtrar los Sacramentos, y ſepultar ſus cadaveres. Deſde eſta ocaſion goza eſte Convento por tan juſto titulo ſalir con Cruz levantada à los entierros, y levantar los cuerpos de los difuntos ſin tener obligacion de eſperar por los Curas. De eſte miſmo derecho goza la Comunidad de Nueſtro Padre Santo Domingo, por aver ſido ſus Religioſos tan hermanos de los nueſtros, en tan piadoſa obra de caridad.

Fue eſte Convento inſigne deſde ſus principios, aunque el tiempo borrò las noticias de muchos venerables Religioſos, que criò para Dios en virtudes, y letras. Algunas nos quedaron en la Bula de Benedicto XIII. que aunque no ſea de verdadero Papa, no deroga à la verdad, y conocimiento de la virtud de muchos Maeſtros de eſte Convento, de quienes refiere, *que aſsi Religioſos, como Seglares, hablan como de perſonas ſantiſsimas.* El motivo de eſta Bula fue la humilde ſuplica, que à Benedicto hizieron los graduados de eſte Convento, pidiendo la derogacion de titulo de Maeſtros, y la prohibicion de poder ſer Maeſtros graduados los hijos de eſte Convento, en conformidad de el eſtatuto antiguo de el Santo Fray Juan Parente, y el vniverſal conſentimiento de todos los hijos de eſta Caſa. Alabò Benedicto la reſolucion fervoroſa; y humilde ſuplica de vnos Maeſtros tan conocidos en la Univerſidad de Salamanca, y aſsi diò ſu Bula, llena de elogios de los hijos de eſte Convento de Oviedo.

Los que mas ſe ſeñalaron en la ſuplica fueron los Venerables Padres Maeſtros Fray Martin de Sierro, y Fray Alonſo Barredo, à quienes imitaron deſpues los Venerables Padres Fray Luis de Oviedo, y Fray Alonſo de Oviedo, à quienes inſtò el Señor Patriarca Arçobiſpo de Sevilla para que admitieſſen el grado de Maeſtros, lo que no pudo alcançar deſpues de muchos ruegos. De eſte miſmo ſentir fueron Fray Juan de Caſo, Fray Lope de Mieres, Fray Fernando Alvarez, Fray Gonçalo Langiro, à quien Clemente Quinto, conociendo ſu mucha virtud, y letras, pretendiò graduar de Maeſtro General, lo que no pudo conſeguir de la humildad de Fray Gonçalo, firme en ſu teſtamento. Otros muchos hijos, aſsi en tiempo de la Clauſtra, como de la Obſervancia, criò eſte Convento, que ſiempre fue Caſa de Noviciado, y oy la es de Theologia, y muchos años lo fue juntamente de Artes. No ſe ſabe con certeza quando ſe reduxo à la Obſervancia, pero parece fue año de 1414. ſupueſto la Bula de Benedicto para eſte Convento, fue deſpachada eſte año, que es el vigeſimo de Pontificado, como refiere Gonçaga.

***
***

CAPITULO XIII.

Casos admirables, que sucedieron en este Convento, y su Guardianìa.

LA Misericordia, y Justicia de Dios se manifestaron en dos casos portentosos en favor de los Religiosos de este Convento, siendolo de misericordia el primero. Succdiò, pues, que siendo Lector actual de Theologia en este Convento el Padre Fray Francisco de Herrera, y esperando con otro Lector la hora de ir à Maytines à media noche, se salieron al Claustro cerca de el Coro, y por no perder el tiempo, empezaron à tocar algunos puntos de Theologia. En esta conferencia con la moderacion debìda à la hora, se detuvieron algun rato, hasta que en la Iglesia oyeron vozes, como de quienes cantavan el Oficio de los difuntos con la solemnidad acostumbrada en las exequias de los Religiosos. Admiraronse de la extravagancia por ser tan irregular el tiempo, y no saber por quien pudiesse ser el Oficio. Para salir de sus dudas, se entraron al corillo, que mira à la Iglesia, en que vieron vna Comunidad de Religiosos oficiando el entierro de otro hermano suyo, que estava en el feretro. Pasmaron con la novedad, pero tuvieron valor para salir, y llamar al Prelado, dandole cuenta de lo que sucedìa. Assustòse tambien el Padre Guardian con la noticia, y deseosos de registrar mas de cerca el caso, se bolvieron à entrar en el corillo, aplicandose por si podìan conocer por el semblante à alguno de los Religiosos, que celebravan el Oficio, y quien era el difunto. Cosa maravillosa! A todos tres se le representò vivamente la imagen del Padre Lector, Compañero de el Padre Herrera, con especie tan impressa, que no les dexava lugar à duda. Acabò esta de quitarseles con la distinta expresion de el nombre en las Oraciones, que cantava el Preste. A todos causò vn justo pavòr, pero venerando los incomprehensibles juizios de Dios, y no despreciando el aviso el Padre Lector, que ya en imagen avia visto su muerte, se dispuso al instante para la cierta, que en breve le esperaba, agradeciendo al Señor esta especial misericordia. Recibiò los Santos Sacramentos, y lavando muchas vezes su conciencia con las aguas de su dolor, dentro de breves dias entregò su espiritu, dexando bien fundadas esperanças de su salvacion. El Padre Lector Herrera aprovechandose de tan buena ocasion en cabeza agena, renunciò la Cathedra mejorando de estudio, para exercitarse todo en la meditacion de la muerte, y contemplacion de las misericordias del Altissimo. Retiròse al solitario, y devoto Convento de la Isla, en que viviò algunos años, hasta que la obediencia le sacò para Comissario General del Perù, como dixe en su serie. Este es el caso de misericordia, y lo es de la Divina Justicia el siguiente.

En el Concejo de Langreo año de 1611. se hallava vn Religioso de este Convento, llamado Fray Antonio Gonçalez, embiado del Prelado para pedir limosna. Pidiò al Señor Cura, le hiziesse caridad de encomendar en el Ofertorio de la Missa à sus Fe-

Feligreſes la neceſsidad de el Convento. Aſsi lo executò el Señor Cura, y los mas ofrecieron dàr limoſna, menos vn hombre rico, que ſino era avariento, era de genio muy deſabrido; y levantandoſe, dixo eſtas palabras: *Yo ni ofrezco, ni darè limoſna à los Frayles de San Franciſco, que con andar à pedir, tienen mas que yo, y juntan mucho, y aſsi de mi no tienen que eſperar.* Eſcandalizaronſe todos, oyendo vozes tan temerarias, y el Religioſo con humildad le ſuplicò, que pues no era devoto, no impidieſſe lo fueſſen los demàs fieles. Era eſto cantar melodías à vn tigre, à cuya crueldad ſe agrega vna intorelable torpeza, con que vn ruſtico haze ſu obſtinacion inſufrible, pues la razon no le hablanda, y la humildad le enſobervece mas contra el pobre, que ſe vè preciſado à ſacrificar toda la paciencia en reverencia de Dios, à quien remitiò el Religioſo ſu cauſa. Tomòla la Divina Juſticia muy por ſu quenta, pues de repente ſe pegò tan terrible fuego en la Caſa de aquel terco hombre, que al ſalir de Miſſa vieron todos los vezinos ſe eſtava quemando ſin remedio, con quanto en ella tenia, ſin ſaberſe de que huvieſſe procedido; pero haziendo memoria de la indevocion de aquel hombre, y ſu repentino caſtigo, conocieron ſerlo de el Cielo en credito de la humildad, y pobreza de los hijos de San Franciſco.

Tambien en eſte Convento ſucediò el ſiguiente caſo, que por tener viſos de portentoſo, y en alabança de Maria Santiſsima, le refiero brevemente. Año de 1617. à 12. de Mayo, conociendo el Padre Guardian el gran daño, que en eſte Pais hazian las lluvias, determinò hazer vna Proceſsion Rogativa, llevando en ella la Imagen de la Concepcion al Convento de Nueſtro Padre Santo Domingo. Al llegar la Proceſsion frente de la Caſa de Antonio del Villar, bolò de vna ventana vna candida Paloma, y ſe puſo ſobre la Cabeza, y Corona de la Imagen. Cauſò en todos extraordinario gozo; y aunque de algunas partes repetian tiros de polvora, para ſolemnizar mas la funcion, ſe eſtuvo la manſa Avecita tan quieta, y ſoſſegada, como ſi eſta vez no temieſſe ſu inocencia los eſtragos. Añadiòſe à ſu ſerenidad, que queriendo Juan de Prada, Secretario de Ayuntamiento, eſpantarla, ſe mantuvo ſin turbacion en el pueſto. Llegando la Proceſsion junto al Convento de Nueſtro Padre Santo Domingo, porque las ramas de los arboles de aquel campo le impedìan conſervarſe en la Corona, ſe abatiò con manſo buelo à la tierra, y dexandoſe coger de el Padre Fray Juan Cañedo, la bolviò à poner ſobre las andas, donde eſtuvo inmoble todo el tiempo en que ſe cantò la *Benedicta*, la qual concluìda ſe bolviò la Proceſsion à nueſtro Convento, viniendo juntamente la Paloma ſobre la Corona de la Virgen paſſados yà los arboles. Al paſſar junto à la Caſa, de que avia ſalido, levantò el buelo, y ſe retirò à ſu nido, cauſando en todos mucha admiracion, y alegria, prometiendoſe con tan buen ſeñal el logro de ſus ſuplicas. Aſsi ſucediò, pues ſe ſerenò el tiempo, dexò verſe el Sol, y ſe empezò deſde luego à defrutar la interceſsion de Maria Santiſsima, mejorandoſe la eſtacion, y los frutos.

CAPITULO XIV.

Villa, y Convento de San Francisco de Mayorga.

LA fundacion de esta Villa, algunos quieren sea de Don Ramiro el Segundo, y que celebrâsse en ella Cortes; y otros por Don Fernando el Segundo. Lo que no tiene duda es, que en tiempo de Don Fernando el Quarto Don Diego Lopez de Aro, Señor de Vizcaya, Don Juan Nuñez de Lara, y otros Cavalleros, que seguian la voz del Infante Don Juan de la Zerda, no pudieron conseguir se rindiesse esta Villa. Despues el Infante Don Fadrique, hijo de Don Enrique Segundo, y Duque de Benavente, se apoderò de ella, por estàr desavenido con su Sobrino el Rey Don Juan el Primero. Por muerte de este Don Fadrique, se diò con titulo de Condado à Don Pedro Nuñez de Lara, apaciguando por este medio el partido de los Laras en favor de los Infantes de la Zerda. Muerto este Don Pedro sin sucesion en el cerco de Lisboa, bolviò Mayorga al Patrimonio Real, y despues la diò à Don Juan Alonso Tello de Meneses, Conde de Barçelos, Almirante de Portugal, y hermano de la Reyna Doña Leonor de Meneses. Muriò este Conde en la batalla de Aljuba Rota, y buelta Mayorga à la Corona, la diò Don Juan el Primero à su hijo Don Fernando, que despues fue Rey de Aragon. Tuvo este Don Fernando vn hijo llamado Don Juan, quien heredò en Castilla los estados de su Padre; pero Don Juan el Segundo su Primo le privo de ellos, quitandole el Condado de Mayorga; el qual diò à Don Alonso Rodrigo de Pimentel, segundo Conde de Benavente, en cuya nobilissima Casa se conserva. Fue esta Villa habitacion de nobles Familias, como dizen los apellidos de Girones, restauradores de el estandarte Catholico de las manos de los Moros, los Albires, Villapadiernas, y Mogrobejos, de quienes es el glorioso Santo Toribio Arçobispo de Lima. Fue su poblacion muy numerosa, y su Iglesia dedicada à Nuestra Señora del Templo, Convento de Templarios; pero las guerras, y el tiempo consumiò la mayor parte, aunque el Pais es abundante de pan, y vino.

Cerca de la Parroquial de San Pedro, tiene su assiento nuestro Convento, sobre cuya fundacion el Analista sin señalar año fixo, repugnando el que refiere Gonçaga, que es de 1257. se vale de la Bula de Alexandro Quarto, porque se conceden ciertas indulgencias à este Convento, siendo cierto por tradicion inmemorial aver sido año de 1214. en que quedò admitido Eremitorio por Nuestro Padre San Francisco, passando à Compostela, como ya dixe. Lo que admira es, como el Analista para reprobar la tradicion que señala la Historia manuescrita no dà mas prueba que dezir no ay fundamento; y para que aquella Iglesia de aquel Convento, como aqui le llama, fuesse restituìda en Capilla de Nuestro Padre San Francisco por algunos devotos, no sè en que Historia lo ha visto. De no distinguir entre Eremitorio, y Convento, procede la equivocacion de ambos. En Gonçaga, porque solo habla de Convento; en Uvadingo, de Emeritorio, señalando

su

su fundacion antes de el año, que refiere Gonçaga. De esta manera se concilian ambas opiniones, teniendo cada vna probabilidad con la distincion ya dicha. La tradicion inmemorial de la Capilla, en que estuvo Nuestro Padre San Francisco, y oy conservada su memoria, quita toda duda; debiendo señalarse la primitiva fundacion de este Convento, aunque como Eremitorio, desde aquel año. Es tambien cierto, que deseando los fieles de este Pueblo ensanchar su fabrica, expidiò su Bula Alexandro Quarto el año, que dize Gonçaga, concediendo muchas indulgencias à los que ayudassen à esta obra con sus limosnas; y de este modo se puede llamar esta primera reedificacion. Despues al año de 1292. amenazando ruina, el Rey Don Sancho el Quarto, la mandò reedificar, dando con Real, y Poderosa mano la Plaza que ay enfrente de el Convento, y la Parroquial de San Pedro; para que se ampliasse este, y la Iglesia. Y esta es la segunda reedificacion, que pudiera gozar el titulo de Real. Bolviò à ampliarse la fabrica de la Capilla Mayor por el Señor Don Fray Diego de Badan, ascendiente de la Casa de Zalamillas. Otras ampliaciones tuvo este Convento, cuyo Clausstro es espacioso, y de buena fabrica.

Lo que mas honra à este Convento es aver sido de la eleccion de Nuestro Padre San Francisco, y Madre fecunda de algunos esclarecidos hijos, que ilustraron esta Provincia, y otras. Aqui tomò el habito el Santo Fr. Martin de Valencia, natural de la Villa de Valencia de Don Juan, de quien tomò el apellido, y Padre vniversal de todas las Provincias de Indias, cuya vida pide eterna relacion, que se darà à su tiempo. Tambien son hijos de esta Casa el Venerable Padre Fray Pedro de Argumanes, Provincial de esta de Santiago, el Ilustrissimo, y Venerable Señor Don Fray Pedro Fechor, ò Factor, Obispo de Salamanca, Maestro de espiritu de el Santo Fray Martin de Valencia; el Ilustrissimo Señor Don Fray Diego de Badan, Varon consumado en virtud, y letras, Provincial de esta Provincia, Obispo de Badajoz, Plasencia, y Cartagena en España, donde murió con gran fama de santidad, y sus huessos fueron trasladados à la Capilla Mayor de este Convento al lado de el Evangelio, y muriò año de 1400. En su sepulcro se puso vn largo epitafio latinyno, que por contener solo su nobleza, Patria, estudios, reedificacion de la Capilla Mayor, y los demàs empleos, que ya van especificados, no se pone aqui mas tradacido. Al lado de la Epitafio yaze su hermano Uterino Fray Garcia de Badan, Varon de mucha virtud, y santa vida, como lo insinùa el epitafio breve de su sepulcro, que dize *supo Fray Garcia el dia, y hora de su muerte.* En este Convento està sepultado el Venerable Padre Fray Francisco Ruiz, que invitado por el Señor Felipe Segundo à quien acompañò en el viaje que hizo à Inglaterra, para que admitiesse el Obispado de Calahorra, no pudo conseguir lo aceptasse su humildad, bien hallada entre las cenizas de su propio conocimiento, sin aliento para carga de tanta honra. El tiempo que se reduxo este Convento à la Observancia, se dize fue por el año de 1459. Finalmente en este Convento

to avia en tiempo de Martino Quinto vn eſtudio de Gramatica, y Logica, y eſtos Eſtudios como los llama el Papa, los debìan regir los Religioſos de eſte Convento, y vno avia de ſer Bachiller. Veaſe el Regeſto, y Bula 115. al año 1424. Eſta ſuplica hizo el ſeñor Obiſpo de Cartagena, junto con el Clero, y Villa.

CAPITULO XV.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Orenſe.

PUede eſta Ciudad diſputar antiguedades, y preeminencias à las mayores de Eſpaña, ſiendo ſu primera fundacion por el valeroſo Capitan Griego Amphiloquio, de quien tomò el nombre de Amphiloquia. En tiempo de los Reyes Suevos, que puſieron aqui ſu Corte, ſe llamò Obobriga Regia, que quiere dezir Ciudad Real. El Rey Reciario Suevo, fue el Primero, que aqui abjurò la peſtilente ſecta de Arrio, por cuya razon goza por Galicia el titulo de Reyno Catholico, primero que otro alguno el de Eſpaña. En tiempo de los Emperadores Romanos ſe llamò Aquas calidas, y aunque Junio Bruto dominò toda Galicia, ſe quedò Orenſe por Ciudad capitàl de eſte Reyno. En la general debaſtacion de Eſpaña fue deſtruìda por el Rey Moro de Sevilla Abdalacis, à quien coſtò mucho el vencerla. Expeliò de ella los Moros el Rey Don Alonſo el Segundo, trasladando eſta Ciudad al ſitio, que oy tiene con el nombre de Auria, y corrupto, ſe llama Orenſe, renombre que le dieron por abundar de muchas minas de oro eſte Paìs; y el de Aquas calidas por tener muchos baños de aguas ſaludables, ſiendo la de algunos tan caliente, que ſale hirviendo. Baña à eſta Ciudad el caudaloſo rio Miño, ſobre que eſtà ſu hermoſo puente; y por el arco principal ſe aſſegura puede paſſar vn navio de alto borde; dizeſe es obra de Trajano, aunque alguno opina ſerla de Don Laurencio, aquel Varon doctiſsimo, que por anthonomaſia ſe llamò la regla del Derecho.

La primitiva Cathedral fue deſde el tiempo de nueſtro Apoſtol de las Eſpañas, y ſu primer Obiſpo San Arcadio, ſegun Don Pedro Seguino. En la expulſion de los Moros, por eſtàr deſtruìda eſta Cathedral, ſe cometiò ſu govierno al Obiſpo de Lugo, y vltimamente fue reſtituìda à ſu Dignidad por la Reyna Doña Elvira, y deſpues Don Alonſo el Sexto con el titulo de Santa Maria la Madre. Oy trasladada conſerva el de San Martin Turonenſe por cuya interceſsion, y predicacion de San Martin Dumienſe ſanò de vna peligroſa enfermedad el Principe Miro, hijo de el Rey Ariamiro, como dize San Gregorio. Goza eſta Cathedral ſiete titulos de Cardenales como los de Santiago, pero no vſan de Mitra. En vna hermoſiſsima Capilla eſtà la devotiſsima Imagen de el Santo Chriſto, hechura de Nicodemus, en cuyo Sagrado Expectaculo de todo vn Dios hecho Varon de dolores, ſu Cuerpo desfigurado, denegrido, ſin aſpecto, y oculta ſu hermoſura, tienen nueſtras culpas vn riguroſo Fiſcal, y la devocion vn ſacroſanto pavòr, que infunde eſta Sacratiſsima Imagen. Tiene eſta Cathedral algunos Cuerpos de Santos, y para hablar de los mi-

millares de Martires, que produxo este País, fuera alargarse mucho la historia. Digalo por todos la Sagrada Belona Santa Marina, hermosa perla, que cuajò el rocìo de el Cielo entre las aguas furiosas de la tiranìa de Olibrio, aviendo quien dize, que passaron de quinze mil los que en esta ocasion martirizò aquel tirano. Por gozar este País el riego de el Miño, haze sus riberas amenissimas de frutos, frutas, vinos, y pesca. Habitanle muy esclarecidas Familias.

En las Casas, que llaman oy de el Dean, y Corregidor tuvo su primer asiento nuestro Convento en el Provincialato de el Santo Fray Juan Parente, no aviendo señalado año fixo Gonçaga, y Uvadingo. Conservòse el Convento en este sitio hasta Bonifacio Octavo, y los años de 1294. poco mas, ò menos. La ruina de este Convento procediò de la ocasion que todos saben, y la verdad de la historia me obliga à referirla. Es pues, cierto, que siendo Obispo de esta Ciudad el Illustrissimo Señor Don Pedro Yañez de Noboa, vn Sobrino suyo quedò muerto riñendo con vn Cavallero de este Pueblo, quien se refugiò al Convento. Sintiò su Illustrissima la desgracia, y preocupado del sentimiento, viendo no podìa aver à las manos al agressor, mandò à su Merino pusiesse fuego al Convento. Executòse assi, y à buelras de el incendio padeciò el Convento el robo de sus muchas alhajas, principalmente vn guion de plata, dadiva de la Reyna Doña Violante, y la que aun el tiempo no ha desfigurado.

Recurriò la Religion con esta quexa à Bonifacio Octavo, quien escandalizado santamente de tan terrible arrojo, despachò Bula contra el Obispo, Merino, y mas complices, mandandolos comparecieslen en Roma. Remitiòse la execucion de esta Bula à los Señores Arçobispo de Santiago, Obispo de Mondoñedo, y Arçediano de Abeancos en la Cathedral de Lugo. No tuvo efecto dicha Bula de Bonifacio, pues despues Clemente Quinto despachò otra descomulgando por inobediente al Señor Yañez, siendo su Executor el Señor Arçobispo de Braga. No parece tampoco obedeciò à esta segunda Bula, pues despachò otra el mismo Pontifice, nombrando al Señor Arçobispo de Santiago, al Arçediano de Cornado, y à Don Gonçalo Perez, executassen sin remedio todas las penas contenidas en sus Bulas, y en la de Bonifacio, obligando al Señor Yañez à la reedificacion de el Convento, lo que de hecho executò el Señor Obispo, trasladandole al sitio, que oy tiene. Hallanse algunas Armas de los Noboas en el Altar Mayor, que dieron motivo à alguna pretension de Patronato, à toda la Iglesia, siendo cierto solo el de la Capilla Mayor por el Viz Condado de Loyosa, que oy es de la Casa de los Excelentissimos Señores Condes de Mazeda. Otra pretension hecha por los descendientes de Don Rodrigo de Mosquera, se diò por nula en la Real Audiencia de la Coruña, constando la falsedad de el Escrivano, que aviendo cogido las firmas de los Religiosos en blanco, y sin saberlo dicho Don Rodrigo, hizo la escritura, como quiso, contra la qual reclamò el Convento, à quien diò la Audiencia por libre. El mismo engaño padece la preten-

tenſion de Patronato de la Capilla de San Antonio, pues por ſus veſtigios ſe conoce fue fabrica de alguna Perſona Real, y tambien porque Don Fulano Juarez Tangil, Prebendado de la Santa Igleſia de Orenſe, por ſu teſtamento ſe manda enterrar en dicha Capilla que le digan, y canten ciertas Miſſas, porque ſeñala ſu limoſna, ſin que en todo el teſtamento ſe lea palabra de ſemejante Patronato. Es verdad ſe hallan dos ſepulcros, por quienes, y las Miſſas fundadas percibía el Convento la limoſna, y no por otro titulo. Eſta es la verdad, que obſcurecida con tan largo tiempo, diſculpa las antecedentes pretenſiones, à que ſe opuſo el Convento, que ſiempre confeſſarà lo mucho que debe à la devocion de las muy nobles Caſas de Noboas, y Moſqueras.

Ampliòſe deſpues eſta Igleſia, y Convento con las limoſnas de los Fieles de eſta Ciudad, y Paìs, afectiſſimos ſiempre à nueſtro Santo habito. Es la fabrica de la Igleſia muy capàz con Cruzero eſpacioſo ſobre arcos de canterìa muy elevados. Su Sacriſtia es hermoſa con dos Capillas, que tambien forman Cruzero. Tiene el Convento dos Clauſtros, y en el principal eſtà pintada la vida de Nueſtro Padre San Franciſco en quadros de cuerpo entero de pinçèl muy primoroſo, que dieron de limoſna los Señores Prebendados Cornejos en atencion à ſu cordial afecto, y en dulçe memoria de ſu Tio el Iluſtriſsimo Señor Don Fray Damean Cornejo, Obiſpo de eſta Santa Igleſia, y Varon digno de eterna alabança. Puſo la erudicion à eſtos quadros poesìas de elegante metro. En eſſe miſmo Clauſtro ay entre otras Capillas la de San Antonio, y la de San Luis Obiſpo, en que ſe colocaron muchas, y precioſas reliquias. Ampliaronſe, y ſe renovaron todas las piezas de eſte Convento, principalmente el Coro, cuya ſillerìa es de primoroſa talla. Toda la vivienda, por eſtàr el Convento en ſitio eminente, goza de los mejores ayres con dilatada, y alegre viſta. Reduxoſe à la Obſervancia año de 1439. Es de mucho tiempo Caſa de Artes, y lo fue juntamente de Theologia. Deſcanſan en eſta Igleſia el Venerable Padre Fray Gonçalo Sanchez, hijo de el Convento de Lugo, y dizen que el Venerable Padre Fray Juan de Candia, hijo de el de Leon, de cuyas vidas ſe dirà à ſu tiempo, aunque el ſepulcro del Venerable Candia ſe venera en Leon, en que es mas probable deſcanſa alli.

En eſta Ciudad ſucediò vn caſo portentoſo en credito de la fieſta de San Antonio, y fue; que ſaliendo à labar à la Burga vna muger en el dia del Santo, aunque advertida, y reprehendida de otra vezina ſuya, ptoſiguiò en ſu indevocion, y tema, la que le coſtò caro; pues queriendo labar lo que llevava en la Burga, ſe le quemò tan enteramente toda la mano, que no tuvo mas remedio, que cortarſela, ſiendo ſus dolores pregoneros de ſu irreverencia. Oy ſe conſerva colgada en la Capilla de el Santo en memoria de aquel caſtigo, deſpertando mas bien la devocion de todos los fieles de eſta Ciudad, y Paìs, que conocen à San Antonio por hechizo ſanto de ſus afectos, y à quien han conſagrado muchas Capillas.

***

CA-

CAPITULO XVI.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Lugo.

LA antiguedad de esta Ciudad es tanta, que la menor, que la dàn, es ser fundada por el famoso Hercules Orolibio antes de la venida de los Griegos à España. Quando dominaron los Emperadores Romanos, y en tiempo de el Emperador Augusto Cesar se llamò Luco, que es lo mismo que bosque. Este mismo nombre tenia en el de los Suevos, por ser Ciudad dedicada à la mentirosa deidad de los Bosques à imitacion del Luco, que avia en los Narbales. Llamòse tambien Aquas Sextias por los seis Rios, que entran en el Miño cerca de esta Ciudad, la que conservò mucho tiempo el nombre de Lucus Augustus en reverencia de Augusto, siendo Convento juridico, estendiendose su jurisdicion de su Imperial Chancilleria à diez y ocho Ciudades, en que se contavan ciento y sesenta y seis mil Nobles. Fue Corte de los Reyes Theodomiro, Ariomiro, y Miro; pero de todas estas grandezas oy se conservan las fuertes, y espacioſas murallas de la Ciudadela, à que oy se vè reducida la Ciudad con el nombre de Lugo, corrupto el de Luco. Las Armas de todo el Reyno de Galicia, son las que antiguamente tuvo, y oy tiene esta Ciudad, y las primeras eran vna Palas, ò Belona embrazando adarga, la mano izquierda llena de dardos, y en la diestra arrojando vn arpon. Oy son la Custodia de el Santisimo Sacramento, orlada de cinco Cruzes, Armas, que tomò por averse celebrado aqui Concilio, en que se acabò de detestar la perfidia Arriana, y son de todo el Reyno desde Calixto Segundo, hermano de Don Ramon, Conde de Galicia.

Su Cathedral fue en tiempo de el Santo Apostol, y en el de los Suevos vna de las primeras de esta Corona. Quando fue destruìda esta Ciudad por el Rey Moro Abdalazis, fue su restauracion tan en breve por Don Alonso el Primero, que el mismo Prelado Odoario la viò destruìda, y recuperada. Fue esta Iglesia Metropoli, como consta de algunas donaciones de Don Alonso el Segundo, quien venciò al Moro Mahamud por intercesion de Nuestra Señora de los Ojos grandes, cuya devotisima Imagen es bien conocida en toda Galicia, y venerada en esta Santa Iglesia. Fue el Prelado de esta Iglesia vn gran Principe aun en lo temporal, presentando algunos Titulos de Condados, los que oy no parece subsisten. En tiempo de el Rey Don Alonso el Tercero, se disputo entre esta Iglesia, y la de Oviedo qual de ellas avia de quedar Metropolitana, pero Lugo ganò declaracion à su favor de Leon Tercero. Padecieron los archivos de esta Iglesia, y Ciudad los incendios, y traycion del Conde Don Obeco, siendo Obispo Don Amor. Por esso fue preciso à Don Alonso el Sexto para recuperarla, y librarla de las tiranias de su cuñado, arrasar mucha parte de esta Ciudad. En esta Cathedral està siempre patente el Santisimo Sacramento en memoria de aquel Concilio dicho. Sobre las rejas de la Capilla Mayor està la Imagen de vn Crucifixo, en quien se experimenta cada dia vn continuado portento, y es, que al tocarse

vna campana de la torre de la Cathedral, se menèa al mismo estàtua Imagen. El temperamento de esta Ciudad, y Pais es mas que fresco, abunda de mucho centeno, ganados, y pesca, que contribuye el Miño, y otros rios. Conservanse aun aqui muchas Casas de aquellos muchos millares de Nobles que dixe arriba.

Dentro de las murallas de esta Ciudad tiene oy su sitio nuestro Convento, aviendo sido su primera ereccion fuera en el Monte Labio, ò de Santa Marina. Tuvo principio el Eremitorio en el dicho Monte Labio por los años de 1214. como queda referido en el primer Libro. Su traslacion à la Ciudad, quiere Gonçaga fuesse año de 1332. à que no assiente el Analista, y otros la señalan mas antes por los años de 1250. Su ampliacion opina Uvadingo, se hizo con las limosnas gratuitas de alguno de los Señores Condes de Lemus, pero no señala quien fuesse, y en que tiempo. Mas este silencio no es culpable en este Historiador general, y aun en los particulares se puede muchas vezes dissimular por la omission, que los antiguos tuvieron.

Para quitar toda duda es preciso saber, que Don Pedro Alvarez Osorio Enriquez de Valcarçe, primer Conde de Lemus, fue hijo de Don Rodrigo Alvarez Osorio, y de Doña Aldonça Enriquez de Valcarçe. Casò Don Pedro con Doña Beatriz Enriquez de Castro, hija de el Condestable Don Pedro Enriquez, hermano del Duque de Arjona, que muriò por mandado de el Rey Don Juan el Segundo, y se enterrò en este Convento. Don Pedro Alvarez Osorio Enriquez de Valcarçe, y su Esposa Doña Beatriz merecieron à Don Juan el Segundo muchas honras, probada su inocencia, y ninguna inteligencia secreta con su Tio el Duque de Arjona. Fue Don Pedro Alvarez Osorio Enriquez de Valcarçe, hermano de nuestro Fray Alonso Enriquez, Obispo de Lugo, y de Don Garcia, Arçobispo de Sevilla; y por razon de ser hermano de nuestro Religioso, y estàr enterrado en este Convento su Tio, tengo por probable fuesse este Don Pedro, primer Conde de Lemus, el que especificò el Analista, y quien diò las limosnas para la ampliacion de esta Iglesia; debiendo señalarse cerca de el año de 1425. ò pocos antes, en que reynò Don Juan el Segundo, quien concediò su facultad Real à Don Fadrique, Duque de Arjona, para que sobre los Estados, y rentas, principalmente en Tria-Castella, Sarera, Neyra, Otero de Rey, y Castro de Rey, aplicasse la cantidad de doze mil maravedis à este Convento. El motivo del Señor Duque, fue, no solo estàr enterrados en aquel Convento muchos de su ilustre Familia, sino desear enterrarse junto à ellos, y fundar algunas Capellanias. Con esta suplica recurriò à Martino V. quien en el referido año de 1425. confirmò esta obra pia. La Bula empieça: *Sinceræ devotionis affectus*, y se puede vèr en el tomo 5. de Uvadingo en el Regesto, y es en numero la 126. Es cierto que deseò el Duque de Arjona hazer esta fundacion, pero de que se huviesse efectuado no tengo noticia: acaso su hermano Don Pedro, Conde de Lemus, diò alguna limosna, cumpliendo los deseos de su hermano el Duque; pero tan po-

poco tengo noticia se cumpliesse con la fundacion en la forma dispuesta con las Capellanías. De esta suerte queda la probabilidad fuesse por aquel tiempo la essencion de su primera fabrica, yendo mas de cien años à la traslacion de este Convento, aunque huviesse sido el de la opinion primera alli referida. Otras ampliaciones tuvo este Convento, y Iglesia, y esta es muy capàz en su nave, y Cruzero. Tiene la Capilla Mayor vn alto, y hermoso retablo, que se hizo con limosnas de los fieles, como lo demàs de el Convento.

En sus principios fue Casa de Noviciado, y tiene la gloria de aver criado muchos hijos muy celebres en virtud, y letras, como lo fueron el Venerable Padre Fray Garcia Blandes, Confessor, y Testamentario de la Reyna Doña Violante, Provincial de esta Provincia, y Vicario de el Real Convento de Santa Clara de Allariz donde descansa: El Venerable Padre Fray Gonçalo Sanchez, que yaze en Oriente: El Venerable Padre Fray Alonso Mirabel, Compañero de el Padre Fray Gonçalo en sus antecedentes travesuras, y despues en las penitencias, de quienes à su tiempo se darà noticia. Los nobles, y doctos Maestros graduados Claustrales Fr. Fernando Bolaño, y Fray Garcia de Quiroga. Al primero debe esta Ciudad la construcion de el hermoso puente sobre el Miño, fabrica, que fiò al cuydado, y inteligencia de este hijo suyo, y la que executò tan à satisfaccion de su Patria, que en agradecimiento le hizo la celda, que oy es Librerìa, sobre aquella perdida fuente, para que Fray Fernando avia conducìdo à mucha costa el agua. Al Padre Fray Garcia debe el Convento la devota Capilla de San Antonio, que costeò de el producto, y propinas de su Magisterio. Ambos Maestros estàn enterrados en este Convento, el qual no parece se reduxesse à la Observancia tan luego aunque tiene alguna probabilidad fuesse el año de 1537. por la oposicion que hazian los Maestros Claustrales, favorecidos siempre de sus muchos, y Nobles Parientes à quienes con facilidad persuadirian, se les hazìa notable violencia, en reducirlos à la Observancia.

CAPITULO XVII.

Villa, y Convento de San Francisco de Pontevedra.

LA fundacion de esta Villa dizen ser de Teucro Capitan Griego, y que la diò el nombre de Elenes en memoria de aquella desgraciada hermosa Elena, que fue causa de la destruìcion de Troya. En tiempo de los Suevos se llamò Vedra, à que añadido el nombre de Ponte se hizo de el conjunto Pontevedra. En la invasion de el Moro Abdalazis, que destruyò muchas Ciudades de el Reyno de Galicia, Pontevedra, y otras Villas, que quedaron àzia à la costa de el Oceano, no fueron vencidas, ni arrasadas; antes fue esta Villa refugio, y asilo de Odoario, Obispo de Lugo, de otros Obispos, Sacerdotes, y fieles, que vinieron huyendo la persecucion de aquel tirano. Argot Molina la llamò gran Villa, y mayor Pueblo de Galicia; aun oy es muy numeroso, y en èl se hallan esclarecidas Familias, que le ilustran, siendo el Pais de los mas amenos, fructiferos, y abundantes, que tiene todo el Reyno.

Dentro de esta Villa en elevado, y espacioso sitio, que forma la plaza de la Herraria, tiene su asiento el Convento, sobre cuya fundacion no convienen en el año Gonçaga, y el Analista, pues aquel la señala al de 1395. y este le aplica al de 1300. y otros conjeturan ser contemporaneo al de Betanços, y aver sido antes de Templarios. En esta confusion nos dexaron los antiguos, sin determinar el año. De todas opiniones assi por el tiempo, como por aver sido de Templarios: se siguen evidentes contradiciones: La primera es tan notoria, como aver sido el año de 1229. el vltimo del Provincialato de el Santo Fray Juan Parente: La segunda, es que Clemente Quinto el Martès Santo del año de 1312. promulgò la sentencia de extincion de los Templarios: La tercera, y vltima es la debil prueba del sepulcro del noble Cavallero Payo Gomezello, que se hallò en la Iglesia año de 1308. por cuyo tiempo quieren algunos fuesse la fundacion de este Convento.

De lo dicho se infiere, que siendo, (como es) fundacion por el tiempo de el Santo Fray Juan Parente, fue antes de el que señala Gonçaga; pues vàn de yerro ciento y sesenta y seis años; y setenta y vno à los del Analista; y doze desde este, à la extincion de los Templarios; y finalmente veinte à los que señala el sepulcro. Por no ser conformes estas opiniones al verdadero año de su primitiva fundacion de 1229. es facil la combinacion de todas, diziendo, que el Señor Gonçaga señalò su referido año, fundado en el testamento de Maria Dominguez, debiendo de suponer ya Iglesia hecha: Y el Analista por el sepulcro de Payo Gomezello, que se conservaría en aquella Iglesia, que antes fue de Templarios, y passados muchos años se diò al Convento, dexando este la que tenìa cerca de ella. De esta suerte tiene probabilidad, que la Iglesia, que oy subsiste, fuesse de Templarios, y no aver sido de el Convento hasta dicho año de 1312. Es cierto, que los Chronistas referidos no assienten à la opinion de que huviesse sido tal Iglesia de aquellos Religiosos, aunque dizen lo assegurau algunos. A mi me pareciò tener bastante probabilidad, fundado en la tradicion, que conservò algunos vestigios, y mas, porque es muy verosimil fuesse la primera fabrica muy estrecha, y con esta ocasion se mejorasse, no solo en Iglesia, sino en Claustro.

Este mismo beneficio se reconoce en las muchas Capillas, que tiene esta Iglesia, donde ay sepulcros de las mas nobles Familias de esta Villa, siendo de los Señores Marqueses de la Sierra el Patronato de la Mayor. Lo demàs, que tiene de bueno este Convento, se obrò ha pocos tiempos con limosnas de los fieles. Tenìa en el de la Claustra vn Priorato en San Anton de Polin, y su Iglesia dedicada à Nuestra Señora de la Piedad, como dirè en el Convento de Cambados. Fue muy Observante desde sus principios, y salieron de èl algunos Religiosos celebres. Los nombres de otros muchos no se saben de cierto por la incuria de los antiguos. Aqui estuvo sepultado el V. P. Fr. Juan Navarrete, por cuyos meritos obra Dios muchos milagros con la tierra de su sepulcro. Es especial Abogado con-

contra el mal de rabia, y la nobilísima Casa de Gago se mantiene en la buena fe de curar este mal echando la bendicion en nombre de Dios, y de San Juan Navarrete. Las demàs noticias, y milagros de este Santo, diré à su tiempo. Por el de 1329. se celebrò vn Capitulo en este Convento, pidiendo las Custodias de Lisboa, y Evora, eximirse de la inmediata sujecion à la Provincia de Santiago. Reduxose à la Observancia en el Provincialato de Fray Alonso Gutierrez año de 1564. y desde entonces es Casa de Artes. En èl se juntò aquel Evangelico Esquadron de Apostolicos Guerreros que esta Provincia embiò contra la infidelidad de la China, Filipinas, Japon, Cuchinchina, y otras barbaras Naciones. De este Convento salieron el Santo Martir Fray Francisco Blanco, y el Venerable Padre Fray Juan Alvarez; de la Puebla el Venerable Padre Fray Luis Maldonado; de San Francisco de Santiago el Venerable Padre Fray Marcelo de Ribadeneyra; de Noya el Venerable Padre Agustin Rodriguez; los Venerables Padres Fray Pedro de la Esperança, y Fray Antonio Barriales se supone salieron de Muros. Los nombres de los demàs que salieron à esta celestial Campaña no pude hallar memoria.

CAPITULO XVIII.

Villa, y Convento de San Francisco de Villafranca.

COn toda propiedad llamaron algunos al Vierço *Vergidium*, ò *Virgitum*, que significa Vergèl, siendolo en realidad este Pais, de quien es capitàl esta Villa de Villafranca del Vierço, y me admira no se halle en la poblacion de España, lo que no sucede à otros mucho menores, mereciendo tener nombre entre las mejores del Reyno de Leon, por ser vna de las mas abundantes, y regaladas de frutos, frutas, vinos, caza, y pesca, que tiene este Reyno. El Dueño antiguo de esta Villa algunos opinan fue la Reyna Doña Urraca, hija de el Rey D. Alonso Enriquez de Portugal, muger de Don Fernando el Segundo de Leon, de quien se divorciò. Prueban esta opinion de algunas donaciones, que hizo esta Reyna estando en Villafranca, la vna à Gonçalo de Queyroga, ò Quiroga, Prior, su data Era de 1257. que corresponde al año de 1214. y otra à Gonçalo Ossores, y à su muger Constança Ossores, confirmando la donacion que estos hazìan à su criado Gonçalo Juan, y firma assi: *Regina Urraca la Freyra confirmat.* Llamòse Freyra, por aver sido de la Orden de San Juan de la Hospitalidad. Esta noticia tiene contra sì hallarse año de 1201. firmando en privilegios de los Reyes *Froyla Ossorio*, *Señor de Villafranca*, y de esta suerte no tiene toda probabilidad la primera noticia. Tienela ciertamente ser Titulo de Marquesado con las Casas de Corullon, y Cabreras, que despues de algunas mutaciones entre la Casa de Lemus, y Patrimonio

nio Real, oy posseen los Excelentisimos Señores, por aver casado Don Pedro de Toledo con Doña Maria Osforio, Marquesa de dicha Villa. De esta Casa fue por linea materna Clemente Septimo, y de la Casa del gran Duque de Florencia por linea materna. Erigiò este Papa la Colegiata, què antes era de la Congregacion de Cluni; goza de Abad bendito con titulo de Conde de Orta, y sus Prebendas son pingues, y todas son presentacion de los Excelentisimos Señores Marqueses de esta Villa.

Passando à Santiago Nuestro Padre San Francisco, ya dixe como aqui avia predicado à sus vezinos, que aficionados de su santa doctrina, le señalaron sitio para vn Eremitorio, que dexò admitido en vn Hospital de esta Villa. En èl se conservò la primera fundacion, hasta el año de 1285. y despues al de 1606. la Venerable Madre, y Señora Sor Maria de la Trinidad, hija legitima de el Excelentisimo Señor Don Pedro de Toledo, Marquès de Villafranca, y Virrey de Napoles, alcançò de su Padre se fundasse alli el Convento, que oy tienen las Señoras Francisças Descalças, en el qual muriò con la fama de santidad que le merecieron su portentosa vida, y relevantes virtudes, de que darè noticia à su tiempo.

En orden à su traslacion el Analista engañado con los sepulcros, que oy se conservan en la Capilla Mayor, aunque totalmente no lo assegura, discurre fuesse por los Excelentisimos Señores Condes de Lemus, y por esta razon Patronos de dicha Capilla, contradiziendose despues dando casi igual derecho à los Excelentisimos Señores Marqueses de Villafranca por D. Pedro de Toledo, cuyo retrato se conserva oy en la Libreria, y sus Armas en la sillerìa de el Coro. Estos engaños padeciò el Chronista General por las cortas noticias, que los antiguos le participarìan de este Convento, pudiendo en èl hallar mas autenticos testimonios.

Para obiar confusion es preciso repetir algo de lo que dixe en el Convento de Lugo, y es, que Don Pedro Alvarez Osforio Enriquez de Castro casò con Doña Beatriz Enriquez de Castro, cuyos hijos fueron Doña Leonor, y Don Fernando. Muriò Doña Beatriz, muger de Don Pedro, primer Conde de Lemus, y fue enterrada en Villafranca. Muriò tambien dongella Doña Leonor su hija, y se enterrò junto à su Madre; y vltimamente estando para casarse Don Fernando con la Señora Condesa de Benavente, muriò antes de efectuarse las bodas, y fue enterrado tambien junto à su Madre, y hermana. Ya tenèmos descubierto de quienes son los sepulcros: Aora dirè el motivo que huvo para erigirlos. Don Pedro Alvarez Osforio, primer Conde de Lemus, marido de Doña Beatriz, Padre de Don Fernando, y Doña Leonor, fue hermano de nuestro Don Fray Alonso Enriquez, Obispo de Lugo, como allì dixe, y del Illustrisimo Señor Don Garcia, Arçobispo de Sevilla. Retiròse el Arçobispo à Villafranca, y entonces labrò, y erigiò los sepulcros à su Madre, y Sobrinos; otro hizo para sì, el qual oy se vè sobre la puerta de la Sacristia, que sale à la Capilla Mayor. Entonces fue quando esta se reedificò, y ensanchò la Iglesia, como consta de los muchos escudos de armas, que por todo el techo se registran, y oy se conservan assi aqui como en vna celda baxa del Claustro se-

segundo, en que viviò su Ilustrissima algunos años; mas por esta buena obra, y limosna, que hizo al Convento, no ay memoria de semejante Patronato. De que se infiere no poder averlo sido por razon de tales sepulcros, y reedificacion de los Excelentissimos Marqueses de Villafranca. Es cierto, que en la Librerìa se conserva el retrato de el Excelentissimo Señor Marquès Don Pedro de Toledo, y sus Armas en el Coro, limosna que hizo à este Convento por sola su devocion, que siempre tuvo à nuestra santa Religion, en quien es eterna la memoria para su agradecimiento. El tiempo, que señala el Analista de su translacion, es el de 1285. correspondiendo su reedificacion, ò ampliacion por el Reynado de Don Enrique el Quarto, que fue quien diò el titulo de Conde de Lemus à Don Pedro Alvarez Osorio, debiendo señalarse los años de 1450. poco mas, ò menos, para que Don Garcia por este tiempo erigiesse aquellos sepulcros.

Reedificòse casi todo este Convento, Iglesia, Altar Mayor, Colaterales, Sacristia, Claustros, Porterìa, Portico, y todo lo demàs con las limosnas, que traxo de Indias el M. R. Padre Fray Luis Cerbela, Comissario General del Perù, hijo de esta Casa, y vniversal bienhechor de toda la Provincia, para cuyas Sacristias diò Ornamentos, Calizes, y otras precisas alhajas para el Culto Divino, esmerandose en esta Casa dexarla de tan buena fabrica en todo, gozando de amena, y dilatada vista, por estàr en el sitio mas eminente de esta Villa. No fue solo este hijo, que diò à la Religion, pues lo son tambien el Ilustrissimo Señor Don Fray Alonso Enriquez, Fray Juan del Rio, Provincial, y otros, cuya memoria no se conserva, aunque aun oy vive alguno, que ilustra aquel Noviciado.

En esta Iglesia yaze vn Venerable Religioso, de quien hazen memoria Pisa en el Fruto Octavo, y el Martirologio Serafico à 16. de Noviembre. Ignorase su nombre, y de sus virtudes no refieren mas, que aver sido de Angelical pureza: concisa descripcion; pues si todas las obras no son buenas sin la castidad, las de este Venerable Religioso todas serian perfectas, teniendo aquella en grado tan heroyco. Tambien se hallan en dos medios cuerpos de talla las reliquias, principalmente la cabeza de aquel Varon extatico Fray Rogerio, Compañero de Nuestro Padre San Francisco, quien, con los Religiosos, que destinò para España, embiò este precioso tesoro, regalando con èl à esta su amada Provincia, como dize Pisa en el lugar citado parte segunda, en sentir de Uvadingo, y Arturo en el Martirologio à 5. de Enero. Aqui passò al Señor el Venerable Padre Fray Juan Troncoso, de la noble Familia de su apellido en el Reyno de Galicia, pero està sepultado en el muy Religioso Convento de Franciscas Descalças de esta Villa, por aver muerto siendo su Vicario. A su tiempo se daràn muy largas noticias. Hallanse en esta Iglesia, y transito de la Sacristia, Capillas de algunas nobles Familias. La reducion de este Convento à la Observancia, no se sabe en que año huviesse sido, pero tiene mucha probabilidad fuesse

el de 1424. quando el de Cabeza de Alva.

CAPITULO XIX.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Astorga.

FUE fundacion esta Ciudad de Astur Griego, quien la puso el nombre de Asturgia, à que despues los Carthaginenses, que la posseyeron, añadieron el de Roma Astorgia, y en tiempo de los Romanos el de Astur-Rica, que es lo mismo que Ciudad de Ritos, y Rica alude à los vestidos de las Sacerdotisas Flamminias, dichas assi las Virgines Vestales por aquel fuego eterno, de que cuydavan. Despues Augusto Cesar la diò su nombre de Augusta, quedando Convento juridico, cuya jurisdicion se estendìa por todas las Asturias, Burgos, y llanos del Reyno de Leon. En tiempo que se ajustò Astorga con los Romanos, fue vna de sus capitulaciones quedar libres sin pechar, ducientos y quarenta mil Nobles, que se contavan en su distrito. Tiranizò esta Ciudad el Rey Leovigildo quando acabò con el Imperio de los Suevos; y en el de los Godos Ubitiza, que mandò arrasar todas las fortificaciones de España, perdonò su barbara resolucion à Astorga, por tan hermosa, y fuerte. Entraron en ella, y posseyeronla los Moros en tiempo del infelíz Rey Don Rodrigo, pero fue vna de las que primero restaurò el Infante Don Pelayo, y la poblò despues Don Alonso el Catholico, y Don Ramiro Segundo. Desde Enrique Quarto, que la diò al muy noble Cavallero Don Pedro Albar Perez Ossorio, es de los Excelentissimos Señores Marqueses de Astorga.

Su Cathedral prueba su primera ereccion desde la venida de Nuestro Apostol Santiago, siendo su primer Obispo San Efren, y lo era en tiempo de Leovigildo el muy docto, y Santo Juliano, à quien despojò de su Iglesia. Tuvo otros santissimos Prelados, como son Polemio, Concordio, Candidato, Elpidio, Isidoro, Aurelio, Dictino, y finalmente Santo Toribio, de cuya Patria ya dixe. A este Santo debe la Cathedral sus mas preciosas reliquias, como es el Lignum Crucis, y vna Jarra de piedra, porque bebía Maria Santissima, que conserva siempre algunas gotas de agua sin echarsela, y dandolas todas las vezes que las reciben en la mano, y otras muchas, que ay en aquel Relicario, donde tambien se venera vna parte de la Mandigula de San Christoval con dos muelas de tan extraordinario peso, que alguno afirmò pesava treze libras, y algunas onças. Yo no lo tengo à ponderacion, pues logrè la fortuna de tenerla en mis manos, y al principio me pareciò vna dura piedra, y muy pesada. Todo el terreno, que circunda esta Ciudad es muy llano, y fructifero, principalmente de pesca, que contribuye el rio Tuerto, sangrìa de el famoso Orbigo.

Aviendo llegado Nuestro Padre San Francisco à esta devota poblacion, donde estuvo convaleciendo de su enfermedad; ya en el primer Libro dixe, como no avian tenido noticia de su transito sus Senadores, y le escrivieron aquellas amorosas quexas, y reverentes suplicas, para que bolviesse desde Ponterrada, ò Villafranca

à

à esta Ciudad à predicar, y fundar Convento de su Apostolico Instituto, y juntamente como el Santo respondiò agradeciendo su devocion, y prometiendo embiarìa en la primera misiòn, quien diesse cumplimiento à sus deseos, como se executò en tiempo de Fray Bernardo de Quintaval, y dixe en su Provincialato. Llegado, pues, el Religioso, que embiò este santo Ministro, pusieron luego en execucion señalar sitio para el Convento. Sobre donde fuesse, ay variedad de opiniones, diziendo algunos fue Extramuros de la Ciudad, y otros en el que oy conserva, ò à el muy cercano. Esta segunda tiene mayor probabilidad, por la tradicion de aver sido donde oy vulgarmente llaman la *Sinoga*, lugar de vna antigua Sinagoga, que huvo en este Pueblo, y fue para que el Fundador le hiziesse Templo de las adoraciones de el verdadero Mesìas. Fue su primera fundacion por los años de 1216. Ampliòse despues con las limosnas, y permisiòn de esta Ciudad àzia à la muralla. Esta licencia, y donacion confirmò despues Don Alonso el Dezimo, y segun otros, el Undezimo, estendiendo el privilegio de que pudiesse el Convento alargarse al espacio, que ocuparen cinco cubos de la muralla. La data de esta ampliacion fue en Burgos à 19. de Octubre Era de 1311. que corresponden al año de 1273. De lo dicho consta el engaño, que algunos padecieron, especificando Convento fundado, y sujeto à la Custodia de Leon año de 1260. siendo solo entonces Eremitorio, y no Convento formado hasta el referido privilegio de el Rey Don Alonso, hijo de el Santo Rey Don Fernando. Otras ampliaciones se han hecho de las limosnas de los fieles de esta Ciudad, y Pais, y algunos especiales devotos Prebendados de esta Santa Iglesia, à quienes este Convento reconoce por bienhechores, ayudando aun oy para repararle de sus muchas ruinas, estando algunas Oficinas ya de nueva fabrica.

La Iglesia, cuya Capilla Mayor es Patronato de los nobilissimos Osorios, Señores de las Regueras, es decente, como sus dos Capillas de el Santissimo Christo, y milagroso San Antonio. Otras ay de algunas nobles Familias, y à la puerta principal la de la Cruz, que goza el privilegio de la Archi Cofradia de el Confalon. En la de San Antonio erigiò la devocion nuevo retablo en agradecimiento à los favores del Santo. Son tan repetidos los milagros, que Dios obra por esta Imagen (que es de tosca escultura, y muy carcomida) que si la curiosidad los huviesse notado, y escrito, dieran materia à vna larga Historia. Solo se ha advertido, que quando le llevan à los enfermos, es señal felìz de su salud partirse al medio la bela, ò belas, que le ponen encendidas; y corrido el pavilo, multiplica las luzes, quedando derecha, y encendida la bela partìda, y juntamente la que queda en el candelero.

Aquì estàn enterrados dos Venerables Religiosos de vn mismo nombre, vno Fray Juan el Bueno, Sacerdote, y el otro Lego. Mereciò el Sacerdote aquel renombre, por ser de virtud tan sencilla, y solida, que solìa dezir, que ya podìa Dios no darle tantos arrobos. Esta es vna mistica tan elevada, que disueña à la grof-

groſeria de los hombres carnales, y ſolo el humilde eſpiritu intimado con Dios la percibe. El camino de la Cruz, le tenìa Fray Juan por el mas ſeguro, y mas recto, y por la gloria de la humildad como hombre eſpiritual ſuſpirava. Los favores Divinos bien conocìa eran obras de Dios en credito de ſu infinita bondad; pero pareciale le negava el Cielo las mayores delicias, que tenia libradas en ſu profundo, y baxiſsimo conocimiento, quando con tan frequentes arrobos le favorecìa. De eſte inſigne Religioſo, y de el Lego haze memoria nueſtro Piſa en ſus conformidades al fruto vndezimo. Tambien aqui yaze el penitente, y Apoſtolico Varon Fray Antonio Taboada, de quien prometì en el Convento de Santiago dàr à ſu tiempo mas eſtenſa noticia.

Fue eſte Convento en tiempo antiguo Caſa de Noviciado, y ſon ſus hijos el Padre Fray Felipe de Aſtorga, y Fray Fernando de Aſtorga, Provinciales, de quienes hablè en ſu ſerie. Otros muchos tuvo, cuyo nombres ſe ignoran. Fue eſte Convento vno de los mas ricos en tiempo de la Clauſtra, de que parece ſe reduxo à la Obſervancia cerca de los años de 1447. ſiendo Provincial ſu hijo Fray Felipe de Aſtorga, que aunque Clauſtral, diò licencia al Venerable Padre Fray Luis de la Sala, para introducir, y conſervar en eſta Provincia la Reforma. Tambien fue algunos años Caſa de Artes, y oy es de Theologia Moral.

****

CAPITULO XX.

Villa, y Colegio de Santo Domingo de Alva de Tormes.

ESta Villa fue fundacion de Hebreos, que la dieron el nombre de Alva, que en Hebreo ſuena à ſubìda, y prevaricacion. Fue vno de los Pueblos numeroſos, que contava Caſtilla, como oy ſe conoce por ſus veſtigios, y muchas Parroquias, conſervandoſe aun en ella Familias nobles, que la habitan. Subiò à ſu mayor fortuna de ſer Titulo de el Ducado de Alva, que oy gozan los Excelentiſsimos Señores Toledos, decendientes de los Emperadores Paleologos de Conſtantinopla, y de aquel invictiſsimo Principe Don Pedro, à quien el Rey Don Alonſo el Sexto heredó en lo mejor de Toledo por ſus heroycas hazañas en ſu conquiſta, cuyos decendientes deſde entonces tomaron el apellido de los Toledos, y de cuya Real Eſtirpe la mas elevada fama no alcançarà jamàs à ſu debìda aclamacion. El Rey Don Juan el Segundo diò eſta Villa con Titulo de Condado à los Señores de Valdecorneja, y deſpues Enrique Quarto le diò el de Ducado. En eſta ſu Villa tienen ſus Excelencias vn hermoſo, y fuerte Palacio, y vna luzìda armería, que para hazerla celebre baſtarà eſtàr aun en ella las Armas de el invictiſsimo Don Fernando Alvarez de Toledo, de quien fue priſionero el Duque de Saxonia, que aun oy en repreſentacion eſtà aclamando los triunfos de tanto Heroe. Otros muchos deſpojos, que ganò à los enemigos de la Igleſia y de Eſpaña, ſe conſervan en dicha ar-

armeria, de que nueſtro Rey, y Señor Felipe Quinto, (que Dios guarde) ſacò eſtos años paſſados muchas piezas de artilleria de bronçe. Tiene tambien eſta Villa el precioſiſsimo Teſoro de el Cuerpo de la Santa Madre Tereſa de Jesvs, que ſe venera en ſu muy Religioſo Convento de Carmelitas Deſcalças. Haze eſte Pais abundante, principalmente de peſca el famoſo Tormes, que la baña.

A las margenes de eſte rio de la otra parte del Puente erigiò Convento para nueſtra Religion, de quien fue afectiſsimo el Excelentiſsimo Señor Don Garcia Alvarez de Toledo. Mas embidioſa la muerte de verle empeñado en dexar eſte Heroe mayores timbres à ſu grandeza, no pudo mas ſu fatàl guadaña, que acabar con la vida de tan alto Principe; pero con ſu glorioſa fama nunco pudo. Quedò à ſu muerte muy à los principios la fabrica, y heredando con los Eſtados de ſu Padre la devocion el Excelentiſsimo Señor Don Fadrique Alvarez de Toledo, tomò tan à ſu quenta el perficionarla, que en breve termino viò cumplidos ſus deſeos, y los de ſu Padre en vn Colegio para Theologos Paſſantes de eſta Provincia, conſignando limoſna neceſſaria para el ſuſtento, y veſtido de los Religioſos Colegiales, Regente, Lectores, Capellanes Religioſos, y mas preciſos Oficiales. Alcançò de Inocencio Octavo Bula eſpecifica para todo, y empieza: *Exigit tua devotionis*, ſu data à 20. de Diziembre año de 1489. Tuvo eſte Colegio el titulo de Nueſtra Señora de la Encarnacion, ò de el Caſcajal, por eſtàr cerca à vna antigua Hermita de Nueſtra Señora aſsi llamada.

In Regeſt. tom .7.

Perſeverò con el titulo de Colegio algunos años, aviendolo ſido de Religioſos Recoletos deſpues; pero ſubſiſtiò poco tiempo eſta mutacion, bolviendo à ſer Colegio, conſervandoſe en dicho ſitio haſta el año de 1682. ſiendo Provincial el M. R. Padre Fray Antonio de Loſſada Enriquez, quien obtuvo licencia de ſu Excelencia para trasladarle al que oy tiene. El motivo fue hallarſe el Colegio tan vezino al rio, y à la falda de el monte con ayres poco freſcos, muchas nieblas, y otros inconvenientes, que hazìan la habitacion poco ſaludable, y muy ſenſible en la muerte de muchos ſugetos, que alli ſe criavan para la comun enſeñança de la Provincia en Cathedra, y Pulpito. Trasladòſe à la Parroquial de Santo Domingo de Silos, titulo, que oy conſerva. Tardòſe algunos años en la fabrica; pero oy es muy luzída en todas ſus piezas, aviendoſe eſmerado la Provincia, y los Padres Regentes con las limoſnas de los fieles en perficionarle.

Deſde ſu primitiva fundacion fue Seminario de hombres doctos, y tallèr de los mejores ingenios de la Provincia. Aquí confieſſa nueſtro Analiſta fue Colegial, eſtudiando no ſolo Theologia, ſino la lengua Hebrea, ſiendo ſu Maeſtro el Padre Lector Fray Franciſco de el Caſtillo, que la enſeñava. De eſta noticia ſe infiere ſe dedicavan los Padres Colegiales à eſtudiar la Theologia Eſcolaſtica, y Expoſitiva, ſaliendo deſpues, ò Gedeones, que vſavan de ambas manos, ò aplicandoſos la Provincia à vſar de la que mejor eſtava à cada vno: providencia preciſa, y facil, atendiendo à conſervar la honra de nueſtro ſanto habito.

Eſtà

Està sepultado en este Colegio el Señor Don Diego Alvarez de Toledo, hijo segundo de el Excelentisimo Señor Don Diego, tercer Duque de Alva. Muriò desgraciadamente en vna corrida de Toros, celebrandose las bodas de su hermano Don Antonio. Finalmente en vna Congregacion que celebrò el Padre Fray Fernando Alvarez de Toledo, de la Casa de Alva, salieron con el Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, aquellos Religiosos que dixe en la Provincia de los Angeles. Otras se celebraron, principalmente la de 1523. siendo Provincial Fray Francisco de Zafra, cuya noticia conduce para el Convento del buen Jesvs de la Limia.

CAPITULO XXI.

Villa, y Convento de San Francisco de Villalpando.

FUE esta Villa en tiempos antiguos de numerosa poblacion por su mercado, que por averse trasladado despues à Medina de Rioseco, fue causa de minorarse, aunque conserva los vestigios de lo grande que ha sido. En la debastacion de España, despues de arrasada, como todas las demàs de Leon, la poblò el Rey Don Fernando el Segundo. Es oy de los Excelentisimos Señores Condestables de Castilla. El Pais es muy abundante de trigo, cebada, mucho ganado de lana, y algunos vinos. El temperamento es muy saludable. Ademàs de los dos Conventos de Predicadores, y Menores, ay el de Religiosas Terceras de nuestro Padre San Francisco, filiacion de las de Santa Clara de Villalobos.

En distinto sitio de el que oy tiene fuera de las murallas de esta Villa, estuvo nuestro Convento, cuya primitiva fundacion se ignora en que año aya sido, contentandose el Analista con dezir fue en tiempo de la Clausura, vno de los mas autorizados de esta Provincia, y aplicandose à que huviesse sido por el año de 1283. que señala vna campana, que se hallò de la fundacion antigua. Otros opinan fuesse el de 1260. dando con mas razon fundado el Convento, antes que se fundiesse la referida campana. La causa de no saberse de cierto el año, fue la desgracia de averse quemado tres vezes el archivo, y mucha parte de el Convento. Lo que no se duda es aver sido erigido por la devocion de los fieles de este Pueblo media legua distante de el sitio, que oy tiene, empeñandose esta Villa en su fundacion, como otras afectas à nuestro santo habito. Lo mismo juzgo en orden à su traslacion, aunque con las rentas de los Padres Clausurales, que le habitavan, se estenderìa la fabrica, que oy tiene, y en tiempo de la Observancia se perficionò en sus dormitorios, espacioso Clausstro, y Iglesia. Para esta ayudó alguno de los Progenitores de los Excelentissimos Señores Condestables de Castilla, principalmente para la Capilla Mayor Doña Maria Solier, de quien hablè en el Convento de Zamora, que està enterrada en ella, de que por esta razon son Patronos sus decendientes.

De la reducion de este Convento de la Clausstra à la Observancia tampoco ay noticia fixa, y solo se sabe que por los años de 1446. vivìa en èl el Maestro Fray Alon-

Alonso de Villanueva, à quien Eugenio Quarto, por su Bula, que empieza *Dispositione Divina*, diò comisision en forma para convocar esta Provincia, y elegir nuevo Prelado, privando à Fray Felipe de Astorga del Provincialato, que pretendìa hazer perpetuo, y no trienal, como manda en dicha Bula el Pontifice. No obstante, tengo por muy probable, fue algo despues del referido año, al de 1454. aviendo dispensado este Papa con aquel Maestro, para poder gozar la renta de su Cathedra, siendo todo el Convento Observante.

Fue Casa de Noviciado dando à la Religion esclarecidos hijos, y lo son el Santo Martir Fray Francisco Blanco, y el Venerable Padre Fray Juan Cabrera, Compañero, y amigo de el Santo Fray Martin de Valencia, y à quien siguiò al desierto de Belbis, que es oy de la Provincia de San Gabriel donde se quedò. De su virtud basta saber fue de el genio de el Venerable Padre Valencia, amigo de la soledad, desierto, y penitencia, en que acabò su vida. Estas son las mas concisas noticias, y à su tiempo las darè de San Francisco Blanco. De los demàs hijos de este Convento se ignoran los nombres. Descansa aqui en el Señor el Noble, y Venerable Padre Fray Antonio Baca, hijo de este Convento, y natural de Mayorga. Fue tan zeloso del bien de las almas, que no aguardava su fervoroso espiritu le encomendassen algun Sermon, sino que por plazas, y calles de esta Villa, y su comarca predicava la palabra de Dios à quantos hallasse juntos. De la suavidad, y eficacia de su espiritu, es la mas cierta ponderacion, oìrle con gusto, aunque era con tanta frequencia; y lo que al principio pareciò importunidad, acreditava assi la vida exemplar del Predicador, como la misericordia de Dios en los frutos copiosos, que cogiò de su Apostolica tarea, la que despues premiò el Señor, llevandole para sì à los descansos de la eterna Bienaventurança. A diligencias de este Venerable Padre erigiò esta Villa la Cofradia de San Antonio, de quien era especialissimo devoto.

CAPITULO XXII.

Castigos que hizo San Antonio en unos indevotos de su Cofradia; y aparicion de San Luis Obispo en favor de esta Villa.

CElebravase la Fiesta de San Antonio de Padua en esta Villa con grande solemnidad. Llegòse el tiempo de nombrarse nuevos Mayordomos, y saliò electo Alonso Lopez de Arrieta, cuñado de vn hombre llamado Amusco. Llevaronle la insignia à casa, como es costumbre, y aunque tenìa muchos bienes de fortuna, determinò quedar mas bien con su abaricia, que con la devocion al Santo. Ayudò mucho à su desagrado, el de su cuñado Amusco, quien levantando el grito, y ponderando no avia razon gastar los caudales en Fiestas, sacò con desprecio, y atrevimiento el pendòn, ò insignia de la casa de su cuñado, con las vozes que le sugeriò su enojo. Fue vniversal el escandalo; pero Dios excitò luego la devocion de otro hombre, que tomò su quenta celebrar la Fies-

Fiesta. Vino el dia de el Santo, y entre otros festejos, diò el nuevo Mayordomo vna corrida de Toros. Los dos hermanos Alonso, y Amusco, estavan para verlos à puertas cerradas en casa de Alonso, que salía à la plaza, y apenas saliò la fiera del toril, quando à Amusco se le imprimiò fuertemente la especie de que le llamavan por su proprio nombre à la puerta, con la aceleracion de quien le buscava para alguna cosa muy precisa. Con esta eficàz representacion baxò à la puerta, la que abierta viò, que quien le llamava (cosa bien portentosa) era la ira de el toro, que embistiendole con sus azeradas astas, le diò tantos golpes, que aunque no le quitò la vida, solo le quedò la breve, y precisa, para que fuesse notoria su desgracia, y la refiriesse à todos, confessandola castigo de San Antonio, por aver impedido à su cuñado sirviesse la Cofradia de el Santo, y por aver vltrajado su insignia. Assi castigò Dios à este hombre Amusco; aora verèmos que hizo con Alonso.

Tenìa este grandes rebaños de ovejas, y carneros; pero fue tal su epidemia, que en los pocos meses, que vàn desde Junio à Octubre, se le murieron todas las reses, dexandole su perdida con el dolor, que se dexa persuadir de vn abariento. Mas este golpe no le sirviò para despertar, y conocer le venìa de la mano de San Antonio, y no atribuirlo, como juzgava, à rebès de la fortuna. Esperava tenerla en vna gran cosecha de vino, que yà tenìa junto en sus lagàres, y dando orden para que se pisassen las vbas, y sacar el vino al otro dia; hallaron los pilos hechos, y los lagares tapados; pero tan secos, como si jamàs en ellas se huviessen exprimido vbas, creciendo la admiracion de todos no hallar rastro, por donde pudiesse averse arramado el vino. Yà no pudo menos este hombre que conocer, que mano poderosa era la que le castigava tan fuertemente, y haziendo memoria de el agravio que avia hecho à San Antonio, tuvo por bien pedirle perdòn, ofreciendose desde entonces à ser Sindico de el Convento, y afecto de el Santo, cuyo Retrato colocò sobre la puerta de su casa con vna lampara que ardiesse, y diesse luz à todos de semejantes castigos, para que escarmentassen en cabeza agena.

Tambien le saliò caro al Beneficiado de la Parroquia de Santa Maria el aver dado orden à su Sacristan, no repicasse las campanas de su Iglesia, passando por junto à ella la Procesion de San Antonio en dia de su Fiesta, en despique de algun sentimiento, que ténía de el Convento, queriendo lo pagasse el Santo por todos. Acabada la Procesion avia vna corrida de Toros, y vno al salir del coso, se arrimò tan fuertemente à la puerta del señor Cura, que echandola en tierra, se entrò en la cavalleriza, y en ella le despedazò vna yegua, que tenía en grande aprecio. Hecha esta diligencia, se bolviò à salir, como quien avia venido à tiro tan seguro. Baxò el Cura bien assustado à reconocer lo que en su casa avia hecho el toro, y solo hallò muerta su yegua en pena de su indevocion, y importuno despique. Tropieza muy mal la irreverencia con los Santos, cuyos sentimientos

tos defiende Dios ; haziendo que las fieras se armen contra la necedad de el hombre , y San Antonio para castigar los suyos, sabe acreditar que es mejor para amigo , que para enemigo.

Tiene esta Villa particulares motivos para ser afecta à los Santos de nuestra Orden , de quienes recibiò especiales favores, debiendo reputarse por tales los castigos antecedentes para estimular mas la devocion , pero quando aquellos no basten , en vn San Luis Obispo debe de conservar la mas agradecida memoria , por averle experimentado propicio en beneficio de sus haziendas , como lo dize la maravilla siguiente. Un año era tan fatàl la plaga de langosta , que cubría , y talava sin remedio los campos , y viñas. Acudiò este Pueblo en esta necesidad al patrocinio de San Luis Obispo de Tolosa, ofreciendo presentarle todos los años vn cirio de vna arroba de cera , si librava la tierra de plaga tan terrible. Apenas se hizo esta promessa quando todos los de este Pueblo vieron en el ayre al glorioso Santo Obispo echando bendiciones sobre los campos , y con el baculo Pastoral como quien ahuyentava la langosta. Conociòse el efecto , y por algunos años cumpliò la Villa con la oferta , la que despues conmutaron en la fabrica de vna Capilla à honra de su Santo valèdor , guardando como de precepto el dia de su Fiesta. El año , que señala el Analista , es el de 1298. pero sin duda està errado el guarismo, pues el de 1299. fue el de la muerte del Santo , debiendo poner el de 1308. ò el de 1318. quando , como el mismo Uvadingo refiere , estava reciente la vniversal aclamacion de la santidad de San Luis , ò quando fue su canonizacion por Juan XXII.

CAPITULO XXIII.

Villa , y Convento de Santa Maria de Jesvs de Villalòn.

ADmirome que en la poblacion de España se halle tan corta noticia de esta Villa, mas esto no impide sea vna de las mejores de Campos. Antiguamente se llamò Avia , y Livia, y Lucio Marineo dize era rica por sus ferias. En el reynado de Don Juan el Segundo era vna de las mejores de los Estados del Duque de Arjona , à quien se la quitò, y diò à Don Rodrigo Alonso de Pimentèl primer Conde de Benavente , de cuya Real estirpe dí allí breve noticia. En medio de tan calamitosos tiempos aun se mantiene con buenas calles, hermosa , y despejada Plaza , en que està su principal Iglesia donde concurre la Clerecìa à celebrar los Oficios Divinos. De passo doy la noticia que trae Luitprando de Santa Tecla Virgen , Monja Benedictina, que dize floreciò en Cuenca de Campos muy cerca de Villalòn.

Luego que el Excelentissimo Señor Don Rodrigo Alonso de Pimentèl recibiò de Don Juan el Segundo esta Villa, determinò edificar fuera de las murallas de ella Convento de nuestra Religion , de quien era afectissimo. Para vèr cumplidos

ſus deſeos ; por ſi no llegava à vèr perfecta la fabrica , à que ya avia dado principio , dize aſsi en ſu teſtamento hecho (al parecer) ſolo à eſte propoſito: *Si acaſo aconteciere que eſte Convento Franciſcano , que yo empezè , quedaſſe imperfecto , y por acabar , porque me muera , mando à mis Herederos , y Suceſſores en mis Eſtados ſopena de mi maldicion , y privacion del derecho de primogenitura , que lo acaben , y perficionen con todos los requiſitos neceſſarios à dicha fundacion , para que aſsi ſe cumplan en todo mis deſeos.* Verdaderamente que el afecto de eſte Señor no hallò vozes mas expreſsivas de ſu cordial devocion , ni diſpensò en las mas eficaces contra ſus Herederos , y Suceſſores , à quienes menos riguroſas baſtarían para que ſe lograſſen ſus deſeos. Mas quiſo Dios premiarle los vieſſe cumplidos en ſu Convento , de que por tan juſta razon ſon Patronos ſus decendientes. El año de ſu ereccion dize Gonçaga fue el de 1469. Uvadingo el de 1470. y otros el de 1464. teniendo mas probabilidad lo primero , aunque ſe engaña en el Pontifice , que diò la Bula para la fundacion , que empieza *Pijs ſupplicum votis* , que es no de Pio , ſino de Paulo Segundo.

Fue eſte Convento deſde ſu fundacion Obſervante ſegun la intencion de ſu Fundador , que fue vno de los Principes , que mas favorecieron la Reforma. Deſde ſus principios fue tallèr de muchos Santos , y retiro , à que venìan como à ſu centro , ò mas guſtoſo nido , para darſe mejor à la contemplacion , bolando ſu enamorado eſpiritu por la inmenſa region de los Cielos , ò para deſcanſar entre las cenizas de tantos Venerables Religioſos, que yazen en eſte Convento. Solìa dezir vn Cavallero de la nobiliſsima Caſa de Villacis , y Oſſorios , era temeridad entrar en la Igleſia de los Padres Franciſcos de Villalòn , ſino de rodillas , y los pies deſcalços , en reverencia de tantos como eſtavan allì ſepultados.

Paſsò eſte Convento à ſer de Recoletos , y al año de 1500. quando ſe mandò ſeñalarſe en cada Provincia Caſas de Recoleccion , fue eſte vna de las ſeñaladas , y la que tuvo tan grande fama de ſantidad , que de ella ſalieron algunos Religioſos para fundar la de San Gabriel , como allí dixe , y ſu Chroniſta el Padre Trinidad confieſſa. Aunque eſte Convento padeciò las deſgracias de algunos incendios , y vno tan voràz , que ſolo perdonò la Igleſia , y Celda de el Prelado , es ſu fabrica tan capàz, que oy en èl ſe celebran los Capitulos de Provincia , por ſer de dos Clauſtros muy baſtantes con correſpondiente vivienda , y Oficinas , y ſer la Igleſia muy grande , y de luzìdas bobedas.

Son muchos aſsi los hijos de eſte Convento , como los que en èl deſcanſan ; conſervaſe la memoria de los Venerables Padres Fray Diego de Villalòn , Fray Juan de Guaza , Fray Diego Otazo, Fray

Fray Martin de Monreal, Fray Francisco de Madrid, Fray Francisco de las Animas, Fray Antonio de San Roman, Fray Juan de Arnedo, que todos estàn aqui sepultados, y en Monforte el Padre Fray Joseph Salgado, hijo de este Convento. De todos se darà especifica noticia à su tiempo.

CAPITULO XXIV.

Villa, y Convento de San Francisco de Vivero.

ESta Villa, cuya fundacion por Celtas, y Griegos en el Lugar que oy se llama San Estevan, fue despues trasladada al sitio en que al presente se halla por el Rey Don Pelayo en la restauracion de España, quien concediò muchos privilegios à sus moradores, por aver hecho frente à los Moros en defensa de la ley, y de la Patria. Es esta Villa en corto espacio de hermosa planta, y su puerto en tiempos passados era vno de los buenos de Galicia. Habitanla algunas nobles Familias, y su Pais, y riberas de mucha amenidad, y abundancia de frutos, frutas, vino, pesca, y caza. Es Villa de el Rey, y en ella pone su Corregidor.

Cerca de sus murallas està nuestro Convento, y su fundacion es tan antigua, como hallarse ya en el Capitulo General de Narbona año de 1258. sujeto à la Custodia de Orense. Por esta razon tengo por muy probable fue muy cerca de los años de 1214. en que se fundò el de Ribadèo passando à esta Villa, y vísita de el Convento Fray Bernardo de Quintabal, à quien los vezinos de Vivero pidieron vna fundacion para su Pueblo, como queda dicho, por cuyo computo se debe señalar el de 1219. y con la misma probabilidad se responde à los que la refieren al de 1294. fundados en el epitafio de el sepulcro de Don Marcos Pedro, Arçediano de Mondoñedo, teniendo ya setenta y cinco años de fundacion. Tambien algunos opinan fue la Iglesia de este Convento de Templarios, mas no pudo ser la primitiva, ni la que oy subsiste; pues para lo primero vàn cerca de cien años antes de la extincion de aquellos Cavalleros, y para lo segundo vàn muchos mas, porque año de 1646. con limosnas de algunos bienhechores, como Pedro de Possada, y Alfeyran, y otros, que las dieron libremente, y Gutierre de la Portilla con algunas pensiones, se ampliò, y reedificò dicha Iglesia, principalmente las bobedas, que estavan arruinadas. De esta suerte quedò perfecta, y lo mismo el Convento que es de muy buena vivienda, y vista.

Debaxo de el Coro en vn arco se conserva el sepulcro de el referido Arçediano. Algunos memoriales dixeron estavan en esta Iglesia enterrados los Infantes llamados de Carrion, yernos de el valeroso Cid, los quales temiendo el enojo del Rey Don Alonso el Sexto, y de su Suegro, por aver maltratado, y despreciado sus hijas, se vinieron huyendo à Galicia à las montañas que llaman de Rua, donde murieron, y se enterraron en esta Iglesia. Esta noticia no tiene pro-

habilidad, pues se muestran sus sepulcros en el Monasterio de Cornellana. La que tiene segura es estàr enterrada en la Capilla Mayor al lado de el Evangelio la Venerable Señora Doña Constança de Castro, segun el Analista, ò de las Mariñas, como dizen otros. De su portentosa vida, peregrinaciones à Jerusalèn, su incorrupcion, y otros prodigios, se darà noticia à su tiempo por la informacion autentica, que el Ilustrisimo Señor Don Pedro Zorrilla, Obispo de Mondoñedo, mandò hazer al Padre Prior de Santo Domingo, al Maestro Pedrosa, Cura de San Juan de Coba, y al Doctor Pedrosa y Aguiar, Cura de la Parroquial de Santa Maria de Vivèro. Passò dicha informacion por ante Alonso Merino, Escrivano, año de 1617. avièndo primero sido la invencion, y traslacion de su incorrupto cadaver el de 1611. Reduxose este Convento à la Observancia el año de 1564.

Carvallo Histor. de Asturias, citado del Rmo. Bergança, tom. 1. de sus Antigued. de España, lib. 5. cap. 20. fol. 1521.

En la Iglesia de este Convento ay vna Imagen de la Purisima Concepcion colocada en vn colateral de la Capilla Mayor, la qual en el dia que se celebrava la fiesta de las Nieves, sudò por tres horas continuas. No se pudo luego que se conociò el prodigio conjeturàr la causa, pero al dia siguiente se declarò fue felíz este milagroso pronostico; pues estando todo aquel País sintiendo la falta de agua, cayò entonces con tanta abundancia, que se regaron los campos, y por la copiosa cosecha conocieron debían à Nuestra Señora de la Concepcion vèr recobrada su total perdida. Si sudava la Reyna de los Cielos en defensa de los hombres, Poderosa es para contener las iras de Dios, aun quando el processo criminal de nuestras culpas necesita de tan especial Abogada.

Cerca de esta Villa huvo vn Eremitorio en el Lugar de S. Miguèl de Colleyra, en que hizo rigurosa penitencia el Ven. Padre Fr. Pedro Farto. Fue este Ven. Religioso de noble linage, y famoso en las armas, y segun se colige vno de aquellos valientes que por sus temerarios arrojos celebra el mundo. Arrepentido de sus vanidades, sentò plaza en la Milicia de Christo, tomando el habito en este Convento. Mas como por verle, ò sus parientes, ò sus passados amigos, le impidiessen el tiempo para gastarlo en llorar sus culpas, y dàrse à la oracion, y otros espirituales exercicios; recurriò con estos buenos deseos à Martino V. quien diò comisson para examinarlos à Don Rodrigo Alonso Sequeyro, Chantre de la Santa Iglesia de Mondoñedo, que por aquel año, que fue el de 1426. se hallava à negocios en la Curia Romana, y estava de buelta para su Iglesia. La Bula la trae Uvadingo en el tom. 5. en el Regesto, es en el num. la 151. y empieza: *Religionis dilecti Filij Petri Farto Presbyteri Fratrum Minorum Professoris suadet honestas, &c.* Cumplieronsele sus deseos à este Venerable, y penitente Padre, quien viviò, y muriò con fama de santidad en dicho Eremitorio de Colleyra, en que la Bula supone vivian otros Religiosos Contemplativos. De ninguno otro tenèmos noticia: y la que doy del Venerable Padre Farto, por el silencio de los memoriales me costò bastantes diligencias, las que logrè en la Bula, que nadie cita; aunque haze memoria de este Venerable Religioso el Señor Cornejo en su 4. parte lib. 3. capit. 39. y Hatoldo tom. 1. al año 1424. numero 4.

***
***

CAP

CAPITULO XXV.

Convento de Nueſtra Señora de Cabeza de Alva.

EN la cima de vnos montes, que ſirven de corona à las riberas fertiles de Corullon, (cerca de Villafranca) puſieron ſu ſolitario nido dos Venerables Varones de la Orden Tercera de Penitencia, llamados Diego Garcia, y Fernando Perez. En eſta ſoledad tan propia para la contemplacion, y olvido de el mundo, vivian en continuas penitencias, aviendo erigido vna Hermita dedicada à Nueſtra Señora, con licencia, y facultad de el Iluſtriſsimo Señor Don Gonçalo, el Sexto de eſte nombre, Obiſpo de Aſtorga, año de 1423. pero al de 1441. amenazando ruina la Hermita, y no teniendo con que reedificarla los Hermitaños, ſe laſtimavan de ſu penuria, rezelandoſe de que aquel ſitio con el tiempo ſe profanaſſe. Queria Dios que eſtos montes fueſſen el Parayſo de algunos juſtos, que avian de habitar eſte deſierto, y en èl vèr ſu Gloria; y por eſſo excitò la nunca bien ponderada devocion à nueſtro habito de Don Pedro Oſſorio, Señor de Cabreras, Corullon, y Riberas, aſcendiente de los Excelentiſsimos Señores Marqueſes de Villafranca, quien obtuvo Bula de Eugenio Quarto, al referido año 1441. como refiere el Analiſta; no afsintiendo à ſu Reforma, ni à ſu ereccion al de 1439. para edificar en eſte monte, y cerca de dicha Hermita, vn Convento para Religioſos Obſervantes con el titulo de Nueſtra Señora de Cabeza de Alva.

En eſta Bula, cuya comiſsion fue remitida al Reverendiſsimo Padre Abad de Carrazedo, ſe eſpecifican las condiciones para ſu ereccion, para que cumplidas las eſtipuladas por Don Pedro Oſſorio de hazer toda la obra, y fabrica à ſu coſta, ſe pueda fundar el Convento. En cumplimiento de ſu comiſsion ſe halla eſta firma: Don Lope de Caſtro, Abad de Nueſtra Señora de Carrazedo. Es preciſo advertir, que alguna parte de aquel monte ya era poſſeſsion de los Hermitaños; cuyas donaciones, que les avian hecho los fieles, ſe conſervan oy en el archivo, hallandoſe con indiſtincion los nombres de Hermitaños de la vida pobre, Terceros, y Frayles; procediendo eſta equivocion de verlos veſtidos de fayal, teniendo por Frayles à los que en realidad ſolo eran de la Tercera Orden de Penitencia. De eſta ſuerte conſta la primitiva fundacion de el Convento al año referido, y por Don Pedro Oſſorio, cuyo Patronato gozan tan juſtamente ſus decendientes.

Como deſde ſu ereccion fue hecho para Obſervantes, y eſtos renunciavan todas las poſſeſsiones, y ſu dominio; aunque eſte Convento tenia algunas, las bolvieron à ſus dueños; quedandoſe con ſola la facultad de poder aprovecharſe de los montes, todas las vezes que lo neceſsitaſſe el Convento. Por eſta razon al año de 1604. el Padre Guardian Fray Franciſco de Peñalvèr, queriendo eſtender el boſque, y la huerta, y impidiendoſelo algunos Individuos, ſe viò preciſado à manifeſtar aquellas donaciones, para que les conſtaſſe de la libre facultad de el Convento, y juntamente de la que le conducieron

los Señores Marqueſes de Villafranca, mandando con graves penas à ſus vaſſallos, que ninguno perturbe à los Religioſos el aprovecharſe de dicho monte, como conſta de el privilegio de ſu Excelencia, año de 1603. que paſsò ante Franciſco Ruìz, Eſcrivano.

Conſervòſe eſta Caſa en la Obſervancia ciento y nueve años, pues al de 1600. paſsò à ſerlo de Recoleccion. Deſde ſus principios fue Caſa de Noviciado, y es ſu Primogenito el Padre Fray Juan de Prada, natural de Valdeorres, tan noble, como es notoriamente la Caſa de ſu apellido. Tambien lo ſon el Venerable Padre Fray Antonio de Guzman, de quien dì noticia en la ſerie de los Provinciales, y Convento de Santiago; y el Venerable Padre Juſto. No ſe eſpecifica en los memoriales mas nombre, ni apellido; pero aquel deſcribe con perfeccion ſu virtud, pues fue muy fervoroſo en la oracion, y favorecido de Dios en tan admirables raptos, que ſolìa elevarſe ſobre las copas de los mas crecidos arboles del boſque, à que ſe ſalía para deſahogar mas bien ſu enamorado eſpiritu. Aunque era de muy profunda humildad para ocultar ſemejantes favores del Cielo, algunas vezes querìa Dios manifeſtarlos, como le ſucediò quando vn Cavallero, que ſe hallava en el Convento, le viò abſorto, elevado, y rodeado de globos de luzes. De eſta ocaſion, como tan buena para ſeguir, y buſcar el camino de las virtudes, ſe aprovechò el Cavallero para pedir, y tomar aqui nueſtro ſanto habito debaxo del magiſterio del Padre Fray Juſto, que deſpues de algunos años lleno de meritos paſsò al Señor en eſte Convento. Tomaron tambien aqui el habito el Venerable Padre Fray Pedro de Loſſada, natural de Valdeorres: algunos dizen fue Lego, y otros Cura antes de ſer Religioſo, de quien darè mayor noticia en el Convento de Cambados, donde yaze: y el Venerable Fray Pedro de Armeſto, payſano de el antecedente, Lego de Profeſsion, de profunda humildad, continua oracion, y eſtremada pobreza.

Aqui deſcanſan los Venerables Padres Fray Pedro Termon, Provincial, que fue de Zerdeña, y Guardian de eſta Caſa: Fray Pedro de Montealegre, Colegial que fue antes de la Magdalena en Salamanca, y hijo de aquel Convento, y Guardian de eſte: Fray Franciſco de Monleon, Varon de oracion continua, en que gaſtava lo mas de la noche deſpues de Maytines: Fray Alonſo de Fonſeca, Confeſſor de los Señores Marqueſes de Villafranca, y Duques de Fernandina, de admirable eſpiritu, y penitencia: Fray Pedro de el Campo, de quien ſe harà memoria en el Convento de Cambados, donde fuè Guardian: Fray Gregorio Ponçe, Predicador celeſtial, y de tanta eficacia, que hazìa temblar, y compungir à todos ſus oyentes. Finalmente en eſte Convento ſirviò de Donado algunos años, y deſpues tomò el habito aquella celebre Virgen, natural de Benavente, que deſpues fue Religioſa en el de Santa Clara de eſta Villa, donde harè relacion à ſu tiempo de eſta guſtoſa tragedia, y ſu admirable vida.

***
***

CA-

CAPITULO XXVI.

Villa, y Convento de San Francisco de Ribadèo.

EN la antigua Ciudad llamada Britonia, Bretoña, ò Dumio, estuvo la Silla Obispal setecientos años, que oy està trasladada à la de Mondoñedo. Alli fue su primer Obispo San Aristobolo, ò Cebedèo, Padre de nuestro Apostol. Otros santos Prelados ha tenido, como San Gonçalo en tiempo de los Normandos, contra quienes fue otro Moysès contra los Amalecitas; pues vno, y otro desde el monte con sus oraciones vencieron à los enemigos de sus encomendados Pueblos. Hallòse su Venerable cuerpo entero, y tambien los Ornamentos Sagrados. Oy es en toda aquella tierra grande la fama de su santidad, y le erigiò mas decente sepulcro el Illustrissimo Señor Don Francisco de Torres. En tiempo de los Suevos lo era San Martin, llamado el Dumiense, por cuya predicacion los Suevos de Galicia abjuraron la secta Arriana, se convirtieron à la Fè Catholica, y sus Iglesias recibieron gran honra, y fama por toda la Christiandad. Viviò este Santo Prelado en tiempo de el Rey Suevo Theodomiro, mucho antes que el Rey Reciario. En el de los Godos lo fue San Rosendo, pero este yà fue Obispo de Mondoñedo. Oy es esta Villa de los Excelentissimos Señores Duques de Ijàr, con el titulo de Condes de Ribadèo, que empezò en Don Rodrigo de Villadrandos año de 1440. reynando Don Juan el Segundo; aunque alguno es de sentir fue primero este Estado de Ruy Lopez de Avalos; Condestable de Castilla. Minorose mucho este Pueblo por aver faltadole la Silla Episcopal; mas no por esso dexa de ser vno de los buenos de Galicia, muy abundante de todo fruto, y pesca, que dà el famoso rio Eo, de que tomò la denominacion esta Villa, por estàr à sus margenes, y en sitio eminente llamandose Ribadèo. Goza esta Villa ser puerto en donde concurren muchas embarcaciones, y de èl salen muchas de madera, por ser muy frondoso su Pais, en que habitan nobles Familias, siendo muchas las que ay en este Obispado.

Para fundar Convento en este Pueblo, yà dixe como nuestro Padre San Francisco avia destinado vno de sus Compañeros, y Discipulos, embiado desde Compostela. Es probable fuesse su primer Fundador el Venerable Padre Benincasa, quien despues encomendò su govierno à otro Religioso Santo, que en este Convento acabò la carrera de su mortal vida. Fue tanta la incuria de los antiguos, que ni aun su nombre nos dexaron declarado, contentandose con especificar solo el año de su muerte, y poner en el sepulcro este breve epitafio: *Jesus, Aqui yazen los Venerables hueffos de vn Frayle, Compañero de San Francisco, que muriò el año de* 1222. Por esta inscripcion consta viviò ocho años en aquel Convento, à que diò principio en el sitio, que oy se halla, que es muy espacioso, el año de 1214. Un solo prodigio refieren los memoriales, y es el siguiente: Saliò este Venerable Padre à pedir huevos para sustentarse à sì, y à otros que yà vivirian en su compañia. Bolvìa con ellos para el Convento, y queriendo

deſcanſar, puſo el ceſtico en que traìa los huevos en vn ſitio deſnivelado: Apenas le ſoltò de la mano, quando empezò à rodar por la cueſta. Viendo el Santo que ſe malograva la limoſna, y para otra era preciſo bolver à canſar los devotos, lleno de fe, mandò al ceſto ſe eſtuvieſſe quieto, y no rodaſſe. Coſa bien portentoſa! No ſolo parò el ceſto, ſino que hallò los huevos ſanos. Aqui quiſo Dios acreditar la virtud de eſte Venerable Prelado, quedando bien calificada por la pronta obediencia de el ſubdito. Nueſtro Piſa refiere ſucediò eſte prodigio al Venerable Padre Benincaſa de Tuderto, y pudo ſer viniendo à eſta fundacion deſde el Convento de la Coruña.

La primera fabrica de eſte Convento fue por la devocion de los fieles de eſta Villa, y ſu ampliacion es muy probable fueſſe en tiempo de la Clauſtra; aunque la de la Capilla Mayor fue por vnos nobles Cavalleros de la Caſa de Anlèo, que oy permanece en los Señores Marqueſes de Santa Cruz, Viz-Condes del Puerto en Aſturias, que ſon ſus Patronos. Lo demàs que ſe fabricò en eſte Convento fue de limoſnas aſsi de eſta Villa, y Paìs, como de el Principado. Su reducion de la Clauſtra à la Obſervancia, la ſeñalan año de 1564. y es muy probable que antes fueſſe Caſa de Noviciado, en que tomaſſe el habito el Venerable, y Caritativo Padre Fray Arias del Preſno, natural de Caſtropòl, quien viviò en eſte Convento por los años de 1560. no entrando deſde entonces en la Igleſia por ſu precepto las golondrinas. De ſu portentoſa vida darè mas eſtenſa noticia à ſu tiempo. Eſtà enterrado en el Convento de Muros.

Año de 1615. ſiendo Guardian de eſte Convento el Padre Fray Pedro de Chavarria, y queriendo reparar alguna parte de la Igleſia, deſcubriò en dos arcos baxos dos cuerpos enteros; vno tenìa roſtro como vn hombre de treinta años, y à eſte le faltava ſolo la lengua; conſervavàſe el cordòn, algunos pedazos de habito, y tenìa al pecho vn pergamino, de que no pudo leerſe otra coſa mas, que aver mas de trecientos años eſtava ſepultado. El ſegundo cuerpo con barva muy cana, tenìa pueſtos zapatos, y al pecho vna Cruz de madera, como inſignia de algun Obiſpo. A la noticia de eſte hallazgo concurriò todo el Pueblo paſſando à venerarlos por Santos, y alguno llevò por reliquia vn dedo de la mano del mas viejo. El Padre Guardian rezelandoſe de otro mayor piadoſo hurto, y por no ſaberſe de quien eran aquellos incorruptos cadaveres, ſe determinò à cerrar al inſtante los ſepulcros, y recobrar el dedo, y aunque deſpues de muchas diligencias ſupo andava por reliquia por las caſas quitando calenturas, no lo pudo conſeguir. A la noche fue tal el deſaſoſsiego que tuvo el Padre Guardian, que ſin poder deſcanſar, ſe faliò de la Celda dando vozes, que luego luego buſcaſſen alarifes para trasladar aquellos cuerpos à lugar mas decente, lo que ſe executò al otro dia, avienſe cantado vna Miſſa, y Oficio de Difuntos, ſe le quitó al Padre Guardian el miedo.

Viviendo en eſte Convento Fray Pedro de Barnes, Religioſo Lego, de quien ſe dize tenía ciento y dos años, y ſiendo oficial,

cial, se le cayeron en el pozo las llaves de su oficina. Era el buen viejo muy devoto de San Antonio, cuya Imagen con sencilla fe, descolgò en vna soga, metiendo al Santo en el pozo para que le sacasse las llaves, las que el Santo sin enojarse de este devoto, y simple arrojo traxo en las manos. Este mismo portento sucediò en otros Conventos, repitiendose en todos el patrocinio de San Antonio, disimulando estos piadosos atrevimientos.

CAPITULO XXVII.

Villa, y Convento de San Francisco de Benavides.

NO importa huviesse passado en silencio el Autor de la poblacion de España esta Villa, para ser vna de las mejores que baña el celebrado Orbigo, que la haze muy amena, y abundante, principalmente de frutos, legumbres, frutas, pesca, y ganados, y ser todo el Pais de los mas regalados, y alegres del Reyno de Leon. A las margenes de este famoso rio en sitio espacioso està el Convento, cuya fundacion tuvo principio por los Nobilissimos Señores Don Diego Quiñones, y su Esposa Doña Juana Enriquez, primeros Condes de Luna, cuyo Estado es oy de los Excelentissimos Señores Condes de Benavente. Gonçaga la señala año de 1460. à que no assiente el Analista, que la refiere al de 1474. siendo Pontifice nuestro Sixto Quarto, y es mas probable la primera opinion por lo que asseguran todos los memoriales, y porque diziendo el Analista, se señalaron quatrocientas fanegas de trigo de limosna cada vn año para sustento de los Religiosos de el Convento; tiene contra sì la probabilidad de aver sido fundado para la Observancia, sin que conste lo fuesse para la Clausstra que admitía semejantes situados.

Es cierto, que aviendole edificado los Señores Condes de Luna (que son sus Patronos) al año que refiere Gonçaga, es muy verosimil, que al año del Analista padecieSSe la fabrica alguna ruìna, cuyo reparo se executasse por el devoto Estevan, y Barbero, como dize Gonçaga, procediendo de esto la equivocacion de su edificacion, y reparacion confundiendose los años, siendo cierto que à la piedad de dicho Barbero debe este Convento su mejora, como à sus Patronos la primera fabrica, la que oy en todo està mejorada, y ampliada en Iglesia, Clausstros, dormitorios, y mas oficinas à expensas de limosnas de los fieles. En este Convento viviò, y muriò el Venerable, y Apostolico Padre Fray Juan Diaz, de quien yà dí noticia en la serie de los Escritores, y de su vida se darà mayor à su tiempo, no aviendo hallado otras que dàr de este Convento.

CAPITULO XXVIII.

Villa, y Convento de San Antonio de Monforte de Lemus.

SObre las orillas del rio Cabe, en que los Romanos templavan sus azeros, se levanta en sitio eminente està Villa, llamada Monforte por la ethimologia del monte fuerte, en que està fundada, aviendolo sido por los

los Capitanes Theucro, Amphiloco, y Diomedes. En tiempo de los Romanos, y ſiendo Pretor de Galicia Quinto Metelo, es muy probable hizieſſe aſsiento en eſta Villa. Por la admiracion que le causò con ſus fluxos, y refluxos vna fuente cerca del rio Loria, y aora Lor, ſe llamò Aquas Quincianas, nombre que le quedò de Quinto Metelo. Ay quien opine fue Monforte Patria del Rey Godo Chindaſuindo, Abuelo del Rey Don Pelayo, reſtaurador de Eſpaña. Deſde Enrique Quarto, es cabeza del Condado de Lemus, Titulo que diò eſte Rey à Don Pedro Oſſorio Enriquez de Caſtro, de quien hablè en los Conventos de Lugo, y Villafranca. Fue en tiempos antiguos eſta Villa de numeroſa poblacion, y comercio de ſedas, y otras fabricas; y aunque muy minorada, es vna de las mejores que tiene Galicia, por ſer aquel Païs, y valle de Lemus ameniſsimo, y muy abundante de genereſos vinos, frutas, frutos, y peſca. Hallanſe por todo èl, muchos minerales, principalmente de jaſpes, y marmoles. Habitanle nobles Familias, de que fuera preciſo hazer larga hiſtoria, ſi huviera de dàr ſolo noticia de las muchas que por eſta comarca ſe encuentran. De algano de los grandes edificios de eſta Villa, habla Don Luis de Gongora, cuyo teſtimonio ſe puede creer ſin eſcrupulo, por deſapaſsionado, aunque nunca llegarà ſu ponderacion à elogiar debidamente las glorias de los Excelentiſsimos Condes de Lemus Señores de eſta Villa.

A vn coſtado de ella en ſus arrabales cerca del puente del rio Cabe, diò principio à nueſtro Convento en ameno, y eſpacioſo ſitio el Excelentiſsimo Señor Don Rodrigo Enriquez Oſſorio, Conde de Lemus año de 1503. Muriò eſte devotiſsimo Señor muy à los principios de la fabrica, pero el Excelentiſsimo Señor Don Alvaro Enriquez Oſſorio, heredò con los Eſtados de ſu Padre la tierna devocion, que à nueſtra Orden avia profeſſado, tomando muy por ſu quenta proſeguir, y perficionar la obra en cumplimiento de los deſeos de ſu Padre. Saliò en todo la fabrica à medida de ſu grandeza, confeſſandole por tan juſto titulo el Convento por ſu digniſsimo Patrono. Su ampliacion tambien la debe à eſta Caſa, pues el Eminentiſsimo Señor Don Rodrigo de Caſtro, Nieto de el Excelentiſsimo Señor Don Rodrigo, y hijo de Don Alvaro, Obiſpo de Cuenca, y deſpues Arçobiſpo de Sevilla, y Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, del Titulo de los doze Apoſtoles, hizo el eſpacioſo dormitorio, que oy ſe conſerva con el nombre del Señor Cardenal. Otras mayores obras deſeava hazer ſu Eminencia en eſte Convento, y no ſe efectuaron, por no dexar quexoſa nueſtra ſanta pobreza. Lo demàs que ſe obrò, aſsi en Igleſia, como Convento, fue con limoſna de los fieles de eſta Villa, y Païs, principalmente el Retablo de altas, y hermoſas columnas, dedicado al Glorioſo San Antonio de Padua, ſu Titular. Haze presbyterio al Altar Mayor el panteon, que es entierro de los Señores Condes de Lemus. Es eſte Convento, vno de los buenos Conventos de la Provincia, por ſer de planta, con hermoſo Clauſtro, en que eſtà delineada la vida de nueſtro Padre San Franciſco en quadros, competente vivienda, ale-

alegre vista, y recreo en huerta, y bosque.

Desde sus principios fue Casa para la Observancia, y de Noviciado, de que salieron muchos hijos, ignorandose los nombres de los mas, y solo se hallan el de el Venerable Padre Fray Francisco de San Julian, que yaze en el Convento de San Francisco de Salamanca, y el de el M. R. P. Fray Francisco Diaz de San Buenaventura. Yaze en este el Venerable Padre Fray Francisco Gasco, de quien se dixo en la serie de los Escritores. A la delicadeza de su alto ingenio correspondiò lo perfecto de su espiritu, exercitado en todas las virtudes, con que enriqueciò su alma. En su transito, de que tuvo antes revelacion, se percibieron suavisimas, y aromaticas fragrancias, y se oyeron celestiales armonias, que cantavan los Angeles al passar este Varòn Serafico à la Cathedra de el Divino amor en la suprema virtud.

En la Sacristia, y Celda de los Padres Guardianes, ay dos Efigies de Christo Crucificado, contra quienes la insaciable rabia, y ciega proterbidad de los Judios, no se diò por vencida à vista de su inmensa paciencia para las afrentas en su Divino Cuerpo, y las que repitiò la malicia en estas sus Imagenes. Vna de ellas, estando azotandola vnos Judios en su infame Sinagoga, diò vozes llamando al Padre Guardian, quien movido de tan superior instinto, y guiado de aquella lastimera, y eficàz voz, saliò persuroso, y se entrò en la Sinagoga, en que por permision Divina estavan pasmados los complices, y recobrando la Imagen del Santissimo Christo, tuvo tiempo para dar quenta à vn Ministro del Santo Tribunal, quien prendiò, y castigò à los Judios, y depositò la Imagen en este Convento. La otra, es tradicion, que vna vil muger Judia, la entrò en vna caldera de colada, que estava hirviendo, deseando su infernal malicia por este medio borrar la hermosura en la Imagen del verdadero Mesias, que su ceguedad no avia creido. Por mas que sudò, y afanò la proterba muger en sepultar en lo profundo de la caldera la imagen, esta se subìa à la superficie de la colada. No se executò esta execrable maldad con tanta cautela, que no se hiziesse publica; y averiguada, fue presa, y castigada la muger por el Santo Oficio, y la Imagen puesta en la Sacristia de nuestro Convento. Sucede con esta Santissima Imagen, vna cosa bien portentosa, y es: que siendo facil abrirse la caxa en que està cerrada, y colocada, no es posible abrirse por mas buelltas que dèn à la llave; si dentro de la Sacristia se halla algun Judio.

Ay en la Celda de los Padres Guardianes, vna Imagen de San Antonio, en quien es continuada la maravilla, que llevandole à los enfermos, si avian de morir de aquella enfermedad, se ponìa el Santo la capilla en la cabeza, y sino, se la dexava estàr sobre los ombros. Alguno con impertinente, y indiscreto miedo, quiso estorvar este portento, con el pretexto de poner vna diadema de plata enmedio de la cabeza del Santo; pero saliò ociosa su diligencia, porque si sale, y el enfermo lo està de muerte, con todo se entra la capilla hasta la diadema. Los milagros de este Santo por todo el Pais son inumerables, y es tan-

ta la devocion que le tienen, que ſolo à eſte Santo invocan en las neceſsidades, y para todas le hallan pronto, y propicio. El año paſſado de 1708. ſubiendo vn Religioſo al retablo, y nicho del Altar Mayor, en que eſtà vna Imagen de San Antonio de cuerpo entero, de grande eſtatura, como pide la ſimetrìa de ſu altura, para baxarla, y dorarla; aſsi que empezaron à tirar de la maroma que ceñìa al Santo, falſearon las fixas del tercer cuerpo del retablo, que con el Santo, y Religioſo ſe vino al ſuelo. Sucedieron en eſte caſo muchos milagros; el vno fue, que en el ayre ſe enredò la cuerda, y llave de la Celda del Religioſo en las manos de San Antonio; y aunque cayeron de tan alto, ni el Religioſo ſe hizo daño, ni la Imagen padeciò la mas minima leſion, ſiendo tanto el peſo; el otro fue, que aſsi Santo, como Religioſo, quedando ſepultados debaxo de la mucha, y grueſſa madera del retablo, no padecieron daño alguno de ſus golpes, ſiendo aſsi, que otras Imagenes, y el retablo quedaron deſtrozadas, como las rexas, y Pulpitos de hierro del presbyterio hechas paſſa.

CAPITULO XXIX.

Convento de el Buen Jesvs de Limia.

NUeſtro Vitoria hablando de la Limia, refiere la opinion de los que la tienen por el rio Letheo, de quien las Fabulas dixeron mil delirios. Tambien ſe llamò eſte rio el del Olvido, y queriendo atraveſarle con ſu Exercito Junio Bruto, no ſe atrevieron los Soldados por no perder la memoria; pero arrebatando Bruto el Eſtandarte de la mano del Jefe que le llevaba, paſsò de la otra parte, perſuadiendolos como buen General con el exemplo à que no temieſſen. Tambien ſe llamò Laguna Stigia, y otros muchos errores ſe cuentan de eſte Lago, como dezir quedò encantando Artur, Capitàn de Theucro con todo ſu Exercito, y transformados en Ciniſes, de que aqui ay gran plaga. Otros aſſeguran, que en eſta Laguna ſe deſcubrian Carbuncos, con cuya luz ſe iluminava todo aquel eſpacio, y averſe viſto à diſtancia de tres quartos de legua, que atraveſando, y buſcandoſe los animales, que tienen aquellas precioſas piedras vnos à otros, hazian ſe diſtinguieſſen de noche las matas, y juncos de la Laguna. Yo no repruebo eſta probabilidad, y tengo por mayor, que ſiendo el ſitio paludoſo, de aguas craſas, algunos vapores, ò exhalaciones rariſicadas de el viento, inflamadas deſpues con el calor en verano, parecerìan luzes agitadas ſolamente de el ayre. Lo cierto es, que el ſitio dà materia à diverſas opiniones, como tambien llamarſe Laguna, ſiendo en realidad rio, cuyas aguas corren caſi inſenſiblemente àzia al Puente de Lima en Portugal.

A vn lado de eſte rio, y falda de vn monte, tiene aſsiento nueſtro Convento, de cuya milagroſa fundacion, aunque Gonçaga dize mucho, no pudo con todas las noticias individuales, las que yo tampoco diera, à no aver tenido la fortuna de hallar la depoſicion de vn teſtigo de viſta, cumplidor de el Señor Don Alonſo

de

de Pina, de quien se daràn repetidas noticias en este Convento. Es pues, cierto, que Juan de Fulgoso, ò Fulgosio, vezino del Lugar de Trandeyras, muy poco distante de este sitio, fue vno de aquellos verdaderos parvulos, que no sabiendo la malicia de el mundo, son los discretos de el Cielo, à quienes Dios revela su Gloria. Tenia este hombre por costumbre los dias de fiesta tocar vn rabèl, ò violì desde que el Sacerdote dezía los Sanctus, hasta que consumìa; por cuya sencilla devocion estava notado de simple. A este hombre se le apareciò Maria Santissima vna vez en realidad, y otras en sueños, (como èl mismo depuso con juramento) en forma de vna Señora hermosissima, que traía en sus Brazos vn Niño de la mas estremada belleza, con vna bola muy redonda en la mano, y vna Cruz encima. Entonces le mandò aquella Señora (que ciertamente era Maria Santissima) erigiesse vna Capilla, en que fuesse reverenciada. Acompañavanla otros Personages, que por las vestimentas à su parecer eran Clerigos. Con estos similes explicò la verdad este parvulo, diziendola en todo.

Contò la vision, y sueños à sus vezinos, quienes, burlandose de èl, como de otro Joseph, hizieron tanto desprecio, y mofa, que huvo Fulgosio de creer que todo era sueños, à que no debìa assentir. Otro dia al anochecer viniendo para su Casa de vn Lugar, que llaman Solveyra, viò venir dos Personages, vno en vn cavallo blanco, y otro en vn negro. Quedò assustado con la vision, y acercandose à èl el de el cavallo blanco, le dixo con imperiosa voz: *Por què no hazes la Iglesia, que te mandò aquella Señora?* A que respondiò humilde: *Porque no tengo poder*: Y replicò el Cavallero: *Comiençala tu, que ella darà para que la acabes.* Ya con esta segunda vision se determinò à obedecer, y erigir la Capilla en el sitio, en que avia sido la primera aparicion. Vendiò vn buey, que vnicamente tenìa para su labrança, con cuyo dinero, y acompañado de vn hijo suyo, se puso à cabar los cimientos para dicha Iglesia.

Aqui empezaron las contradiciones contra Fulgosio. Sus vezinos le llamavan bobo, y que por esso se le aparecía la Virgen; Juan Diaz, hombre rico de aquel Lugar hazìa burla, y mofa de fundar Capilla siendo tan pobre. Don Alonso de Pina, Prior de Junquera, Chantre, y Provisor de Orense, vino indignado contra Fulgosio, tratandole de iluso, embustero, novelero, y simple. El Señor Conde de Monte-Rey, reconociendo por suyo el sitio, mandò sus criados, que se opusiessen, y lo estorvassen. Prenden à Fulgosio, y le meten en la carcel; todos desbaratan la obra, y todo lo sufre con gusto Fulgosio, ratificandose en la verdad, y certeza de las visiones. De esta suerte combatiò el infierno aquella fabrica, concitando los animos de todos.

Ya la Providencia Divina tomò por su quenta serenar la tempestad, y hazer que los mismos perseguidores fuessen quienes acreditassen la inocencia de Fulgosio. Juan Diaz viò la misma vision en aquel sitio, de que quedò temeroso, y pasmado, y se ofreciò ser Compañero de Fulgosio, y ayudarle à la fabrica. El Señor Pina, despues de muchas averiguaciones, depuso su enojo, y dio permiso para ella, ofrecien-

do à coſta de ſus rentas hazer la Capilla, y pone à Fulgoſio por ſobre eſtante de la obra. Don Gomez Perez, Canonigo de Orenſe, Fiſcal antes del Proviſor contra la fabrica, deputo aver oìdo à la viuda de Alvaro Trandeyras, que ſu marido, eſtando para morir, dixo como en aquel Lugar avrìa vna gran romerìa, aunque èl no la llegaría à vèr. Eſta profecìa ſe tuvo à delirio de ſu èfermedad, y fue onze años antes de eſte ſuceſſo. El ſeñor Conde de Monte-Rey, à quien avian informado hazia el Chantre vn Caſtillo, aora que ſupo era fabrica de Igleſia, vino en ello muy guſtoſo. Todas eſtas maravillas ſucedieron año de 1520. en que fue erigida la Capilla dedicada à Maria Santiſsima, à la qual concurría mucha gente en romerìa, y à ofrecer ſus dadivas.

Reſtanos aora ſaber como eſta Capilla paſsò à ſer Convento de la Obſervancia, y porque ſe mudò el titulo. La cauſa de eſto ſegundo fue; porque aviendoſe pueſto vn zepo à la puerta de la Igleſia quando ſe eſtava fabricando, para que los Peregrinos de Galicia, y Portugal echaſſen en èl ſus limoſnas, le robaron, y quitaron vna noche. Saliò Fulgoſo, y otros en buſca de el zepo, y en el monte hallaron vna Imagen de el Niño Jesvs toſcamente labrada. Dieron quenta de ſu hallazgo al Proviſor Pina, quien, haziendo memoria de lo que dezian los Portugueſes quando venian à la romerìa, preguntando por la nueva Igleſia de el Buen Jesvs, aora con eſta aparicion de ſu Imagen ſe determinò dedicar al Hijo la Igleſia, que antes avia honrado con el nombre de la Madre, como lo executò. Supo tambien por eſte tiempo, que en el Colegio de Alva ſe celebrava Congregacion de eſta Provincia, y como tan amante de la Obſervancia (pues hizo el gaſto del Capitulo que ſe celebrò en Orenſe, año de 1518.) ofreciò la Igleſia, para que lo fueſſe de vn Convento de nueſtra Orden. como de hecho quedò admitida año de 1523. Proſiguiò la fabrica de el Convento à expenſas de dicho ſeñor Pina, à quien reconoce por ſu principal bienhechor, y Protector de los buenos deſeos de Fulgoſio. De eſte no ſe dà mas eſtenſa noticia, que, mientras durava la obra, ſervía en ella trabajando como qualquiera peon; que fue el primer Sindico de el Convento, y que ſabiendo la hora de ſu muerte, paſsò al Señor à gozar los eternos deſcanſos, y que ſe enterrò cerca del Altar Mayor. Conſervòſe la primera fabrica haſta el año de 1669. en que padeciò vn terrible incendio, y ſe quemò la mayor parte de el Convento; pero preſto ſe remediò la deſgracia, empeñandoſe el Paìs, como tan devoto, à repararla.

Sucedieron algunos prodigios, con que Dios quiſo acreditar eſta obra deſde ſus principios, como conſta de los dos ſiguientes: Una muger del Lugar de Jinzo, aviendo parido, no tenìa leche, con que alimentar la criatura, faltandola aquella concurrencia à los pechos à que las Madres crian à los hijos à coſta de la mejor ſangre. Afligiaſe no hallando remedio, con que ſuplir eſta falta, y recurriò en ſu aflicion à la piedad de Nueſtra Señora, ſuplicando à ſu Divina Mageſtad alcançaſſe de ſu Bendito Hijo alimentado à ſus virginales Pechos, que tuvieſſe leche, para ali-

alimentar el ſuyo. En vna noche ſe le apareciò la Madre de miſericordia, y la mandò buſcaſſe à Juan Fulgoſio, que avia empezado ſu Capilla, y le dieſſe alguna limoſna para ayuda de la fabrica, y que tendrìa lo que la ſuplicava. Obedeciò la muger, y executando lo que ſe le avia dicho, al inſtante ſe hallò con leche ſuficiente para alimentar ſu hijo.

En otra muger, vezina del Lugar de Pena, executò la Divina Juſticia vn exemplar caſtigo, porque deſpreciò ir en romerìa à eſta Igleſia; pues combidada de vnas vezinas ſuyas, las reſpondiò diziendo: Id voſotras en *buen hora, que yo me voy à mi huerta à coger con que ſuſtentar mi hijo; que el Buen Jesvs no le quitarà el hambre, ſi yo no caydo de ſu alimento.* Eſcandalizaronſe juſtamente las vezinas; las que tomaron el camino para la romerìa; y la blaſfema para la huerta, llevando el hijo en los brazos, y vn cordèl con que atar la verdura. Al entrar en Caſa, viò que toda ſe eſtava abraſando en vn terrible incendio; con el anſia de ir à llamar quien la ſocorrieſſe, dexò caer en el ſuelo el haz de verduras, y arrimò à ellas el niño. Corriò preſuroſa, pero à media carrera le detuvo el amor al hijo, que dexava expueſto à la voracidad del fuego. Quando llegò junto à èl, viò, que el cordèl de las verduras le tenia pueſto el niño al cuello, y tan fuertemente apretado, que ya parecìa eſtava difunto. Entonces ſe le doblaron las congojas, ſin ſaber ſu confuſion que hazerſe en dos tan lamentables deſgracias. Ya querìa Dios tener piedad con eſta muger infeliz, que acordandoſe de ſu blaſfemia, que avia dicho, confeſſava à gritos ſu culpa, y con lagrimas de dolor, y ſentimiento prometiò ir al Buen Jesvs, y hazer la romeria por voto, la que ſu poca devocion no avia antes querido hazer de grado. Apenas acabò de pedir perdon de ſu yerro, quando ſe apagó el incendio, y el niño empezò como à revivir, cayendoſele el cordèl de la garganta. Cumpliò la muger ſu promeſſa; mas queriendo Dios hazer publico eſte portento, ſe quedò impreſſa la ſeñal del cordèl en la garganta del niño, y le durò lo que la vida, para mayor memoria.

CAPITULO XXX.

Villa, y Convento de San Franciſco de Monte-Rey.

ES bien conocida eſta Villa, y Fuerte de Monte-Rey, fronteriza à Portugal. En tiempo de los Romanos ſe llamò Ocellum, que quiere dezir iluſtre Lugar, de que por ſu altura, y eminencia ſe deſcubrìa mucha tierra. En ſus guerras, ò en las de los Moros, quedò arraſada, y la poblò el Rey Don Alonſo Octavo de Caſtilla, de que ſe llamò Monte-Rey, por ſer fabrica Real. Deſde Enrique Quarto fue titulo del Viz-Condado de Monte-Rey, y ſus primeros Señores Don Sancho Sanchez de Ulloa, y ſu Eſpoſa Doña Tereſa de Zuñiga y Biedma. Oy paſsò à ſer capitàl de los Excelentiſsimos Señores Condes de Monte-Rey. Todo el País, y ſus Valles, ſon ſin ofenſa de otros de los mas fructiferos, amenos, y abundantes de Galicia. Hallanſe muchos minerales, principalmente de eſtaño tan fino, que le faltan pocos quilates para buena plata. De eſta tierra ſe puede entender con verdad lo que dixo Juſtino el Abreviador,

y Baſeo *de Laudibus Hiſpaniæ*, que de eſtos Valles, y los de Valdeorres, llevaban lo mas de el oro, y la plata los Romanos, levantando ſus Labradores por terrones plata, y oro, quando aravan ſus tierras.

A la falda de eſta Villa, y Plaza, aunque dentro de ſu eſtrada encubierta, eſtà oy nueſtro Convento, que quiſo trasladar à Viana del Bollo el Infante Don Felipe, hijo de el Rey Don Sancho el Quarto de Caſtilla, por ſer el ſitio poco ſaludable, obteniendo para ello Bula de Juan XXII. que empieza *Sacra Religio*. Su primitiva fundacion convence el Analiſta por dicha Bula fue año de 1323. para que pudieſſe ſer traslado por el Infante Don Felipe, y no el de 1337. que ſeñala Gonçaga, reynando Don Alonſo el Undecimo. La miſma razon, y probabilidad tengo, para que eſtuvieſſe fundado antes del año, que ſeñala el Analiſta, no pudiendo entenderſe como podìa trasladarſe lo que antes no eſtava fundado, y ſer ſu fundacion muy anterior à la que ſeñala Gonçaga. Mi opinion ſe funda en que Don Sancho el Quarto, Padre de D. Felipe, reynò por los años de 1284. haſta el de 1295. Naciò el Infante año de 1292. y al de 1304. eſtuvo en Galicia donde venciò à Hernan Rodriguez de Caſtro, y le quitò todas las poſſeſsiones, que alli tenía. Veaſe à Garibay en las citas de la margen. De todo lo dicho ſe infiere, que al año, que eſtuvo el Infante en Galicia, fue quando quiſo trasladar à Viana eſte Convento, apiadandoſe de los Religioſos, tardando diez y nueve años en alcançar la Bula, aunque ſe ignora porque no ſe efectuaron tan piadoſos deſeos.

Garib. lib. 13. cap. 23. Vida de D. Sancho el Quarto, y lib. 11. cap. 30. en Don Fernando el Quarto.

Tambien ſe infiere contra el Padre Eſperança, ſer la fundacion de eſte Convento antes del año de 1331. aplicandoſe à la opinion del Señor Gonçaga, aunque adelanta ſeis años. Quiſo aquel Padre Chroniſta por hablar con confuſion hazer por vezino à Portugal, y al Convento de Bergança, eſte de Monte Rey vno de aquella Cuſtodia, que al año que refiere, viſitò, y repartiò entre otras el Reverendiſsimo Padre Fr. Gerardo, ſiendo cierto, que ninguna Cuſtodia de Portugal tuvo Conventos en Galicia, ni Monte-Rey dexò de ſerlo de la de Orenſe. Para lo contrario pudiera hallar mas razon, ſi baſtàra ſolo el titulo de vezindad.

Eſperanz. part. 2. lib. 11. cap. 41.

Declarado el año de ſu fundacion antes de el de 1323. reſta ſaber quien fue ſu Fundador. Convienen todos fue por el nobiliſsimo Cavallero Don Juan Rodriguez Biedma, Señor de aquel Lugar, y Progenitor de los Excelentiſsimos Señores Condes de Monte-Rey. El motivo, que tuvo eſte piadoſo Cavallero fue fundar Convento para publica enſeñança de ſus vaſſallos, ſeñalando para ello rentas, como podìan tenerlas los Padres Clauſtrales à quienes ſe avia dado el Convento; pero deſpues al año de 1567. quando ſe reduxo à la Obſervancia, ſe cedieron eſtas rentas al Real Convento de Allariz, cuya Abadeſa era al tiempo Doña Maria de Zuniga, Parienta de los Fundadores. Algunos memoriales refieren quedaron ſituadas de limoſna quinze fanegas de trigo, y el azeyte neceſſario para la Lampara de el Santiſsimo Sacramento. En la Capilla Ma-

Mayor año de 1597. queriendo mudarle à mejor ſitio, ſe hallò vn luzillo, y en èl vna ſepultura, en que eſtavan gravadas las armas de los Biedmas, y deſpues de renovada la Capilla Mayor, ſe bolviò à poner eſta ſepultura à ſus pies. Por toda la Igleſia ay otros ſepulcros, y nichos de muchas, y nobles Familias de eſte País.

Fue eſte Convento en tiempo de la Obſervancia Caſa de Noviciado, y de Artes algunos años, y es vno de los medianos, y bien ſocorridos de la Provincia por la ſuma devocion à nueſtro ſanto habito, y por tener vn payſano tan iluſtre como San Francilco Blanco, à devocion de los Señores Condes de Monte-Rey, Patrono de eſtos Eſtados. En la fieſta primera que ſe celebrò de el Santo en ſu Lugar de Tameyron, ſucedió vna coſa bien tierna, y fue que cantò la Miſſa vn hermano ſuyo Abad de Retorta, à que aſsiſtieron otros muchiſsimos parientes. Finalmente tiene eſte Convento ganadas dos executorias para entrar con Cruz levantada en las Parroquias à los entierros.

Sucedieron en eſte Convento dos caſos bien portentoſos: El primero fue, que aviendoſe muerto, y enterrado con nueſtro habito en eſta Igleſia cierto Eſcrivano, en la miſma noche de ſu entierro llamaron à la porteria dos perſonages. Saliò el portero à preguntar lo que querian, y le dixeron venian à hablar al Padre Guardian vna coſa muy preciſa. Replicò el portero, que ſi venian à buſcar algun Religioſo para ayudar à bien morir, ſe lo dixeſſen, para dàr noticia al Padre Vicario, que ſeñalaſſe el Religioſo, ſin que fueſſe meneſter eſtàr con el Padre „ Guardian. No Padre, no es eſſo „ lo que buſcamos, le dixeron: „ Con el Padre Guardian es pre„ ciſo que hablèmos: vaya V. P. „ y digale, que eſtamos aqui por „ mandado de Dios dos Miniſtros „ de ſu Juſticia para executar vna „ ſentencia: Y digale juntamente „ que no tiene que temer, ni ſus „ Religioſos, pues no traemos per„ miſo contra alguno de ſus mo„ radores. El pavòr que cauſaria al portero eſta noticia, no es facil de ponderar; pero como ſuele dàr Dios el valor para caſos tan eſpeciales conforme à neceſsidad, le tuvo el portero para llevar eſte recado àl Padre Guardian, que le tuvo eſpecialiſsimo. Diſpuſoſe muy luego reconciliandoſe, mandò picar la campana à que ſe juntaſſe la Comunidad, hizola vna breve, y fervoroſa platica, animando à todos ſus ſubditos, y mandando al portero para que con otros Religioſos fueſſe à la porteria, y de ſu parte dieſſe licencia à aquellos Miniſtros, para que vinieſſen à ſu Celda, y le dixeſſen lo que Dios les avia mandado. Apenas tuvieron eſte permiſo, quando entraron dos deſcomunales Etyopes, que ſe enderezaron con los Religioſos à la Celda de el Padre Guardian, quien con imperio les dixo: „ Dezid à que venìs, y à que os „ manda el Altiſsimo. Padre, le „ dixeron, à deſenterrar el cuer„ po de vn hombre, que oy fue „ ſepultado en eſta Igleſia, à qui„ tarle, y deſpojarle de el habito, „ de cuyas indulgencias no fue dig„ no, y à ſacarle de ſu ſacrilega „ boca la Reliquia de el Cuerpo „ del Altiſsimo, que comulgò en „ pecado, para mayor condena„ cion ſuya: Dios, como juſto „ Juez, nos tiene entregada à las

„ penas eternas ſu alma , y veni-
„ mos por el cuerpo , que tam-
„ bien es nueſtro por ſentencia:
„ Nadie tema , que no ſe eſtiende
„ nueſtra comiſsion à mas. Algunos dixeron , que en eſta ocaſion vno de los demonios avia querido ſentarſe ; pero que el Padre Guardian con animoſidad reprehendiò ſu atrevimiento eſtando delante de vn Sacerdote. No tiene eſte dicho mucha probabilidad.

La cierta es , que el Prelado les bolviò à intimar de parte de Dios no hizieſſen daño à coſa alguna de el Convento , y con im-
„ perioſa voz les dixo : Id delan-
„ te apartados de todos à la Sa-
„ criſtia , y Igleſia , à donde irà
„ la Comunidad con Sacerdote re-
„ veſtido , para que ſe abra el Sa-
„ grario , y ſe prepare el Copòn,
„ en que ſe reciba la Forma con-
„ ſagrada. Obedecieron los dos infernales Miniſtros , y la Comunidad con el Sacerdote reveſtido, y aſsiſtentes neceſſarios , ſaliò à la Igleſia. Puſieronſe todos de rodillas haſta los demonios , (adoran eſtos à ſu peſar , y tiemblan ante la Mageſtad Divina para confuſion de los Chriſtianos,) y hecha Oracion al Santiſsimo , abriò el Sacerdote el Sagrario , de que ſacò el Copòn , y acompañado de los Religioſos con luzes en la mano , ſe enderezaron à la ſepultura , ſobre que ya eſtavan los dos Etyopes. De vna patada levantaron la lapida , y deſenterraron brevemente à aquel infeliz hombre ; dixeron al Sacerdote aplicaſſe el Copòn à la boca , y dandole vn recio golge en el peſcuezo , bomitò el infeliz Judas aquel Bocado Celeſtial, que ſiendo para todos Pan de vida , le hizo contra sì eſte miſerable de eterna muerte. Deſpojaron le deſpues de el habito bendito, en que avia ſido amortajado , y hundiendoſe con el cuerpo de aquel deſdichado por la miſma ſepultura, le llevaron à ſer participante de las penas de el infierno , que yà padecìa ſu alma. A todo aſsiſtiò el Padre Guardian con el valor que pedìa caſo tan formidable , animando à ſus ſubditos ; y bolviendo al Sagrario la Forma , ſe repitiò la Oracion ante el Santiſsimo Sacramento , dando gracias à ſu Mageſtad por la integridad de ſus ovejas , y alabando ſus eternos , y ineſcrutables juizios.

El ſegundo caſo es como ſe ſigue. Avia en vna de las Capillas de eſta Igleſia vna Imagen de Nueſtra Señora ; pero la polilla , y el tiempo la tenian tan carcomida, y desfigurada , que viniendo el Padre Provincial à viſitar el Convento , y la Igleſia , como es coſtumbre , dexò Decreto , ſegun los Sagrados Canones , para que la ſepultaſſen en parte decente , y ſe evitaſſe la irreverencia. El Padre Guardian inconſideradamente encomendò la execucion de eſte Decreto al Lego , que aſsiſtìa en la cozina , que preciado quizà mas de aprovechado , que de obediente , y devoto , llevò la Imagen à la cozina , y la puſo al fuego. Coſa bien portentoſa! Apenas la puſo à la llama , quando ſaltando la Imagen deſde la lumbre, ſe tirò con tal preſteza contra el Lego, que de el golpe le tronchò las canillas de ambas piernas en pena de ſu atrevimiento , y demaſiada ſimpleza. El caſo arguye en el Lego malicia , pues tan juſtamente le caſtiga la Madre de Miſericordia; y finalmente no le diſculpa ſer ſimple , para dexar de ſer obediente; y en todo caſo no ay que fiar ſe-

me-

mejantes comisiones à simples, que parece miran por todo lo que pueden, quando tan simplemente solo por su gusto lo hazen.

A los gritos del Lego acudieron los Religiosos que le vieron postrado, y quebradas las canillas, confessando con vivas lagrimas de arrepentimiento su desacato, y delito. Levantaron la Imagen, y animando al paciente, le ayudavan en su bien dolorosa suplica, para alcançar perdòn de Maria Santissima, la que difiriendo el remedio por algunos dias, si como con violencia à su celestial Misericordia, no se dava por entendida à los humildes ruegos de todos los Religiosos de este Convento, y verdadero dolor de el Lego arrepentido de su culpa; aora como Reyna de las piedades se apiadò de el tudillo, pues yà se veìa tan escarmentado, y el castigo era tan notorio. Un dia continuando los Religiosos sus suplicas, y oraciones, el Lego que antes levantaba el grito por el dolor de sus piernas, aora le levantaba en alabanças de la Divina Misericordia, saltando, y brincando en manifestacion de que la piadosa Reyna, avia oìdo los clamores de tantos Justos, à cuyas oraciones confessava debìa verse con sus canillas sanas. Esta Imagen desde aquel dia que la sacaron de la cozina, mandò luego el Padre Guardian, arrepentido tambien de su indiscrecion, que se aderezasse en la mejor forma posible, se renovasse su pintura, y se retocasse de oro, y de esta suerte se colocò en el colateral de la mano derecha del Altar Mayor. En la peana de la Imagen se puso como en cifra el caso con vn rotulo que la intitula *Nuestra Señora del fuego.*

CAPITULO XXXI.

Villa, y Convento de San Francisco de Avilès.

ES esta Villa vna de las mejores del Principado, que goza de vna mansa ria que la haze muy abundante, y su comarca muy amena, y fructifera. Tiene probabilidad para que se llamasse esta Villa antiguamente Argenteolo, donde padecieron los Martires San Saturnino, Teophilo, y Revocata; y la misma para que fuesse donde lo padecieron los Santos San Felix de Alcalà, San Anastasio, y Santa Digna, de quienes hablan Padilla, y Vaseo. Fue Patria del Insigne Maestre Quarto de Calatrava Don Nuño Perez de Quiñones, y de Don Suero Martinez, Capitan famosissimo, Maestre tambien de Calatrava, que saliò siempre victorioso en las batallas que diò à los Moros. No hallè memoria de su fundacion; pero sè fue vna de las Plazas fuertes, en que se recogieron algunos Christianos en tiempo del Rey Don Pelayo.

A vn costado de esta Villa, tiene oy su sitio nuestro Convento. Sobre el año de su primitiva fundacion, sin distinguirle al principio de Eremitorio, Gonçaga le señala al de 1380. el Analista al de 1290. fundado, en que el Papa Nicolao Quarto, por este tiempo cometiò al Guardian de Avilès, pudiesse dispensar para que se casassen vnos parientes: Pero esta es prueba de que yà antes huviesse Convento, siendo verdad que huvo à lo menos Eremitorio desde el año de 1216. por el Venerable Padre Fray Juan Compater [illegible] da-

dador, y de el de Oviedo, como alli dixe. De que se infiere que al Guardian, ò Prelado de dicho Eremitorio pudo venir cometida la referida dispensacion. Juntamente se sigue, que la primera fundacion no fue en Raizes, si aquel Convento fue de Templarios, como algunos opinan; pues esta Religion duró hasta el año de 1312. no pudiendo aver Guardian de vn Convento antes de la entrega de èl, por la extincion de los Templarios. Y vltimamente se conoce, que este Convento tuvo tres mutaciones: La primera, fue Eremitorio fuera de la Villa año de 1216. La segunda, al Convento de los Templarios, desde el de 1313. poco mas, ò menos, hasta el de 1461. en que el Provincial Claustral Fray Alvaro de Mayal, le diò à la Real Orden de la Merced, y se trasladò finalmente al sitio en que oy subsiste, erigiendose con limosnas de los fieles de esta Villa, principalmente de los devotos Mercaderes, y muy afectos à San Antonio, y con mayor singularidad Juan Alonso Mercader, y su muger Alfonsa Gonçalez. Tenían estos tanta devocion al Santo, que en el dia de su Fiesta davan de comer à los Religiosos, dexando encomendada en su testamento esta obra pia à sus herederos, lo que continuaron con mucho afecto. En credito de lo que San Antonio agradecìa este obsequio, y limosna à los Religiosos, hizo con Nicolàs Alonso, nieto de Juan Alonso, la maravilla, de que viniendo de viage por mar, se le cayò vn anillo que avia heredado de su abuelo, por cuyo respecto sentìa mas su perdida. Pero estàndo cerca la Fiesta del Santo, y [illegible]ndo coger algunos pezes para ella, y cumplir con lo dispuesto de sus abuelos, hallaron en el vientre de vn pez el anillo perdido. Conociòse el milagro, y se confirmò mas en su devocion, mandando pintar este portento en honra de el Santo.

No ay otra memoria antigua de este Convento, el qual oy en toda su fabrica es de hermosa arte, mucha, y buena vivienda, alegre Clausiro en que tiene fuente, buena huerta, y espacioso prado, correspondiendo en todas sus oficinas. Oy es Casa de Artes; y finalmente ay tradicion que estuvo, y predicò San Bernardino de Sena à los moradores de esta Villa, pero el Analista no es de sentir huviesse salido jamàs San Bernardino de Italia.

CAPITULO XXXII.

Villa, y Convento de San Francisco de Alcañizas.

HE estrañado que en la poblacion de España no se halle noticia de esta Villa siendo vezina à Portugal, cuyos Lugares mas cortos se especifican. Bastale à esta Villa ser Titulo del Marquesado, que oy gozan los Excelentisimos Señores Marqueses de Alcañizas, desde el Nobilisimo Señor Don Francisco Enriquez de Almança, y el Rey Felipe Segundo, que premiò las valerosas hazañas de tanto Heroe. El Pais solo es abundante de caza, y tienen aprecio los jamones, por sustentarse los cerdos de muchas vivoras.

A la devocion de los fieles se erigiò Eremitorio media legua de esta Villa en el Lugar de el Cañizo (no en Galicia como dize Gon-

Gonçaga) que oy llaman el Poyo; si bien que algunos memoriales con menos probabilidad le señalavan en otro sitio, siendo cierto que aun en el Poyo se conservan vestigios, y la tradicion por la opinion que sigo, como tambien de llamarle Eremitorio, y no Convento formado, cuya primera ereccion tambien lo es, fuesse por los Padres Observantes, para darse mas à la oracion en este retiro. Su traslacion à la Villa, fue año de 1542. hecha por aquel Nobilissimo Señor Don Francisco Enriquez de Almança, que la costeò, por ser tan afecto à nuestra Religion, y deseando dàr à su Villa vn Convento para su edificacion, y doctrina. Por tan justo titulo gozan el Patronato sus decendientes con la pension de algunas limosnas de trigo para ayuda de sustentarse los Religiosos, situadas oy en la alhondiga de esta Villa. Quedò formado el Convento, y Iglesia, los quales padecieron algunas desgracias ocasionadas de las guerras, y por ser esta Villa fronteriza. La vltima fue averse quemado la Iglesia el año passado de 1715. En el Altar de San Antonio, colocò el Illustrissimo Señor Don Diego Enriquez de Almança, pariente de el Fundador, y Obispo de Coria, las siguientes reliquias: Una cabeza de los Niños Inocentes, otra de vn Martir del pozo de Santa Potenciana, la de San Acayo Obispo, la de San Mauricio Martir, la de Santa Victoriosa Virgen, y Martir, la de Santa Albana Virgen, y Martir, la de San Firòl Martir, la de San Odolfo, la de San Postor, quatro de las onze mil Virgines, vn brazo de San Nicolàs, dos brazos de dos Martires del pozo de Santa Potenciana, vn brazo de San Odolfo, otro de vn Martir, otro de San Gedeòn, gran parte de el de San Mauricio. Ay otros dos Relicarios menos grandes, y otras reliquias sueltas, y engastadas, y son de San Blàs Martir, de San Gregorio, de San Antonio de Padua, Santa Biminosa, San Fabiàn, y Sebastian, San Ladislao Rey de Ungria, San Alejo, Santa Ana, San Christoval, Santa Eustoquio, Santa Luciana, Santa Isabèl, Santa Cathalina, Santa Victoriosa, San Lamberto, Santo Thomàs Cantuariense, y las de otros innumerables Martires, que por pequeñas no se declaran. Para este Altar alcançò dicho Señor Obispo de Pio Quarto dos Indulgencias plenarias, con facultad de todos los casos reservados, menos los de la Bula de la Cena, de conmutar votos, menos el de Religion, y Castidad, y los vltramarinos de Roma, Jerusalèn, y Santiago, para todos los que visitaren este Altar en los dias de la Ascension, y Concepcion. Estas Indulgencias concediò el Papa se pudiessen aplicar por modo de sufragio à las Animas de Purgatorio, y que en estos dias pudiessen ser absueltos los que visitassen dicha Capilla de qualquier censura *ab iure*, *vel ab homine*, y finalmente, que este Jubileo le pudiessen ganar los viejos, las preñadas, y todos los impedidos, embiando quienes en su nombre visitasse la Iglesia, y Capilla de el Convento, rezando todos cinco vezes la oracion del Padre nuestro con el Ave Maria, aplicandolas por las necesidades de la Iglesia, y rogando à Dios por el Señor Obispo, y sus Antecessores. Otras muchas gracias concediò el Papa en esta Bula, da-

dada año de 1563. y el quarto de su Pontificado, y es como se sigue:

PIUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI ad perpetuam rei memoriam.



UPER gregem Dominicum vigilantiæ nostræ divinitus commissum intenti speculatoris officium exercentes, ac animas Deo creatori suo lucrifacere cupientes, fideles cunctos, vt eorum devotio erga Sanctas Dei Ecclesias, ac religiosa, & alia pia loca frequentius visitanda invalescat, spiritualibus muneribus, indulgentijs videlicet, & peccatorum remissionibus libenter invitamus, vt ipsi per piorum operum exercitium macula suorum delictorum abolita, post huius vitæ cursum ad æternæ Beatitudinis consortium feliciter pervenire mereantur. Cupientes igitur vt Ecclesia Sancti Monasterij Sancti Francisci oppidi de Alcañizas districtus Vicariæ de Alistæ Fratrum minorum de Observantia nuncupatorum, Compostellanæ, alias nullius Diœcesis, in qua sicut accepimus non nullæ Sanctorum Dei reliquiæ, illuc per Venerabilem Fratrem nostrum Didacum Enriquez de Almança, Episcopum Caurien sem ex diversis Germaniæ Ecclesijs allatæ, reconditæ fuerunt, ac sepulchrum quoddam Francisci etiam Enriquez de Almança Marchionis de Alcañizas, ipsius Didaci Episcopi genitoris, aliorumque Marchionum de Alcañizas, ac pro tempore existentium, constructum est, & ad quam propterea præfatus Didacus Episcopus, qui se etiam ibi inhumari desiderat, singularem gerit devotionis affectum ad Divinæ Maiestatis laudem, & gloriam, ac ipsorum Sanctorum honorem; congruis frequenter honoribus, & in debita veneratione habeatur; ac Christi fideles eo libentius ad Ecclesiam prædictam devotionis causa confluant, quo se vberius ex hoc cœlestis dono gratiæ conspexerint esse refectos: de Omnipotentis Dei Misericordia, ac Beatorum Petri, & Pauli Apostolorum eius auctoritate confisi, Didaco Episcopo, & pro tempore existentibus Marchioni de Alcañizas, singulisque Guardiano, & Fratribus dicti Monasterij, necnon & singulis alijs vtriusque sexus Christi fidelibus vere pœnitentibus, & confessis, seu statutis à iure temporibus firmum confitendi propositum habentibus, qui in Singulis Ascensionis Domini nostri Jesu Christi, & Conceptionis Beatæ Mariæ Virginis Festivitatibus à primis Vesperis vsque; ad occasum solis ipsarum Festivitatum inclusivè annis singulis Ecclesiam prædictam devote visitaverint; necnon mulieribus prægnantibus, ac senibus, & infirmitatis, aut alio aliquo legitimæ impedimento detentis, qui eandem Ecclesiam per alium, seu alios, singulis Festivitatibus huiusmodi visitari fecerint; ac ibidem pro exaltatione, & statu S. R. E. paceque inter Principes Christianos confovenda, necnon ipsius Didaci Episcopi, & Francisci; ac pro tempore existentis Marchionis de Alcañizas; necnon Parentum, Filiorum, & Consanguineorum suorum pro tempore defunctorum animabus, quinquies orationem Dominicam, & toties salutationem Angelicam devote recitaverint, quoties id fecerint: necnon Guardiano singulisque Fratribus, & Familiaribus Monasterij huiusmodi, & eorum singulis infirmis contritis, & confessis, vel simile confitendi propositum habentibus, in dicto Monasterio pro tem-

tempore decendentibus ; plenariam omnium peccatorum ſuorum , quantumcumque gravium , & enormium , etiam in caſibus Sedi Apoſtolicæ reſervatis , præter quàm Bullæ in die Cœnæ Domini legi conſueta , contentis ; indulgentiam, veniam , & remiſsionem à culpa , & pœna , necnon Iubilæum plenarium. Quæ , & quod , etiam defunctorum Animabus in Purgatorio detentis , pro quibus præces reſpectivè effuderint per modum ſuffragij quantum Divinæ bonitati placuerit , proſint , Apoſtolica auctoritate perpetuo concedimus , & elargimur tenore præſentium. Et vt ipſi Didacus Epiſcopus ac pro tempore exiſtens Marchio , necnon Guardianus , & Fratres , aliæque perſonæ Conventus, ac cæteri Chriſti Fideles Deo propitio indulgentiarum huiuſmodi facilius participes efficiantur , eis , & eorum ſingulis , vt aliquos Presbyteros ſæculares, vel regulares in ſuos Confeſſores eligere poſsint , qui eos , & eorum ſingulos Confeſsionibus illorum diligenter auditis , à quibuſvis excommunicationibus , & alijs Eccleſiaſticis ſententijs , cenſuris , & pœnis à iure , vel ab homine , quavis occaſione , vel cauſa latis , quibus quomodolibet innodati pro tempore fuerint , ac omnibus , & ſingulis alijs ſuis exceſsibus , criminibus , peccatis , & delictis quantumcumque gravibus , & enormibus , & vt præfertur reſervatis, non tamen in Bulla prædicta contentis ; dicta auctoritate abſolvere eiſque pro commiſsis pœnitentiam ſalutarem iniungere. Necnon vota quæcumque per eos reſpectivè emiſſa , vltramarino viſitationis liminum eorundem Apoſtolorum Petri , & Pauli de Urbe , & Sancti Jacobi in Compoſtella , necnon Religionis , caſtitatis votis dumtaxat exceptis ; in alia pietatis opera commutare, & illis iuramenta quæcumque ; ſine alicuius præiudicio relaxare libere , & licite valeant. Necnon eiſdem Didaco Epiſcopo , ac pro tempore exiſtentibus Marchioni , Guardiano , & Fratribus , alijſque Chriſti fidelibus , & eorum cuilibet , quod quadrageſsimalibus , & alijs anni temporibus , & diebus quibus ſtationes vrbis , & extra illius muror celebrantur , dictam Eccleſiam viſitando , ibidemque ter orationem , & toties ſalutationem prædictas , ad Altare Maius eiuſdem Eccleſiæ devote recitando omnes , & ſingulas indulgentias etiam plenarias , & peccatorum remiſsiones , ac animarum à pœnis Purgatorij liberationes conſequantur , quas conſequerentur ſi ſingulis diebus huiuſmodi ſingulas dictæ vrbis , & extra illius muros Baſilicas , & Eccleſias pro indulgentijs huiuſmodi conſequendis viſitari ſolitas perſonaliter viſitaverint , & alia ad id neceſſaria facerent , miſericorditer in Domino concedimus , & indulgemus. Et ſic infeſtivitatibus prædictis vel earum aliqua dictam Eccleſiam Eccleſiaſtico interdicto aliquo modo ſuppoſitam eſſe contigerit interdictum huiuſmodi ex nunc pro vt ex tunc , & è contra tempore indulgentiarum earumdem dumtaxat durante ſuſpendimus. Necnon Venerabilibus Fratribus noſtris Univerſis Patriarchis , Archiepiſcopis , & Epiſcopis , ac dilectis filijs eorum Vicarijs in Spiritualibus , ac Officialibus Generalibus , necnon Cathedralium Collegiatarum Capitulis , ac Parrochialium Eccleſiarum Rectoribus , & eorum loca tenentibus alijſque perſonis tàm Sæcularibus quàm Regularibus nè aliquod in præmiſsis aut circa ea impedimentum ſeu perturbationem , vel modeſtiam vllatenus inferre præſumant ſub indignationis noſtræ pœnæ diſtrictius inhibemus : præſentibus , quas ſub quibuſvis ſuſpenſionibus , revocationibus , limitationibus , derogationibus , vel alijs contrarijs diſpoſitionibus , ſimilium , vel diſſimilium indulgentiarum , etiam in favorem Fabricæ Baſilicæ Principis Apoſtolorum de Urbe , Cruciatæ Sanctæ , Redemptionis Captivorum , vel alias

quos

quomodolibet, & ad Imperatoris, regum vel aliorum instantiam à nobis, & à Sede Apostolica emanatis minime comprehensas, sed semper ab illis exceptas, & quoties illius de novo emanabunt, toties in pristinum, & validissimum statum restitutas, repositas, & plenarie reintegratas, ac de novo etiam cum derogatione suspensionum, revocationum, limitationum, ac derogationum huiusmodi; necnon sub datis per Didacum Episcopum, Marchionem, & Guardianum pro tempore existentes prædictos eligenda concessas fore, ac illis, aliisque Christi fidelibus prædictis suffragari, ac solemnitur publicari posse, atque debere decernimus perpetuis, futuris, temporibus duraturis. Nulli ergo hominum liceat hanc paginam nostrarum Concessionum, elargitionis, indulti, suspensionis, inhibitionis, & decreti infringere, vel ei ausu temerario contra ire. Siquis autem hoc attentare præsumpserit indignationem Omnipotentis Dei, & Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli se noverit incursum. Dat. Romæ apud Sanctum Patrum. Anno Incarnationis Dominicæ millesimo quingentisimo sexagesimo tertio, quinto K. Aprilis Pontificatus nostri Anno quarto.

Ultimamente tiene este Convento dos executorias ganadas, vna contra los señores Curas de esta Villa, para que no impidan à sus Feligreses, puedan ir al Convento à oìr Missa, y Sermon; ni pidan Quarta funeral por los que se enterraren en èl. Diò esta sentencia Don Juan Rodriguez de Barrientos, Canoñigo de la Santa Iglesia de Zamora, y Juez Conservador del Convento año de 1544. otra para que ninguno pueda impedir à la Comunidad salga con Cruz à los Entierros, y Processiones. Diò esta sentencia el Licenciado Manuel de Amaral, Vicario General de el Obispado de Miranda, y Juez Conservador año de 1599.

CAPITULO XXXIII.

Villa, y Convento de San Francisco de Muros.

NO ay duda que esta Villa fuè vno de los puertos mejores, y mas ricos de Galicia, en cuya descripcion se alaba la destreza, y el valor en defender aquella Costa. Oy està esta Villa menoscabada, aunque sus mareantes muy diestros en la nautica para viages de Indias, con cuyo comercio se hizo rica. Conservan el porte de los tiempos antiguos, principalmente las mugeres. Los Pueblos vezinos à Muros se llamaron Clamerìanos, donde hizo vida eremitica San Teodoro, Monge que floreciò en milagros. Ya huvo quien en la Universidad de Salamanca en vnos Quodlibetos, defendiò con razones autorizadas, y antiguas tradiciones, que cerca de esta Villa en el monte Pindo, ò Pindaro, estava el Paraysо. Quando no tenga otra gloria, la es de superior gerarquia ser Patria de el Illustrissimo Señor Don Diego de Muros, Confessor de los Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabèl, Obispo de Oviedo, y Fundador de el Colegio Mayor de Oviedo en Salamanca, y Obispo de aquella Ciudad, Varòn de eterna memoria por sus muchas obras, y Fundador de la Colegiata de esta Villa. Otro Don Diego de Muros, Obispo de Tuy, escri-

Argot Molina.

crive el Señor Sandoval en el catalogo de los Prelados de aquella Santa Igleſia. Yo dudo ſi es el miſmo de Oviedo.

Media legua diſtante de la Villa, tiene aſsiento nueſtro Convento, cuya fundacion refieren algunos fue año de 1280. por D. Pedro Alvarez Mariño, cuya opinion refuta el Analiſta. Gonçaga la eſtiende al de 1432. aunque no lo aſſegura, pareciendole ſer mas antigua, y valiendoſe ſolo de vna Bula de Eugenio IV. en que concede indulgencias à los que viſitaſſen la Igleſia en ciertos dias. Para la primera opinion dize Gonçaga no tiene fundamento la noticia de el monumento antiguo, que llama Apocrifo, y ſolo conviene con el Analiſta, en que ſu primitiva fundacion no fueſſe por Don Pedro Alvarez Mariño, ſino por los fieles de eſta Villa, ſumamente afectos à nueſtro ſanto habito: Y en eſto vltimo tambien yo convengo.

Para quitar equivocaciones es preciſo diſtinguir Eremitorio, y Convento, debiendo aſsignarſe la fundacion de el primero antes, ò en el año de 1223. quando el de San Lorenço, ſu contemporaneo, como allí dirè. Es cierto, que el Iluſtriſsimo Señor Don Pedro Muñiz, Arçobiſpo de Santiago, vivìa recluſo en San Lorenço el dicho año de 1223. y ſu muerte fue el de 1224. de que ſe infiere, que aviendo conſagrado la Igleſia de San Lorenço por aquel tiempo, pudo obtener licencia para ir à conſagrar la de Muros. Ni obſta dezir no pudo conſagrarſe en honra de Nueſtro Padre San Franciſco, cuyo tranſito fue el año de 1226. pues de eſto ſolo ſe inferirà no fueſſe à ſu honra conſagrada la Igleſia, ſino à otro Santo; pero no, que no ſe huvieſſe hecho la conſagracion. Tambien ſe infiere, que eſte Eremitorio paſsò à ſer Convento año de 1432. ò antes, como opina Uvadingo, ſin ſeñalar tiempo fixo, dexando lugar para la opinion al miſmo año, que refuta, lo que ſe haze muy creìble de la devocion de los de Muros, coſteandoſe aſsi Eremitorio, como Convento de ſus limoſnas, y demàs fieles.

Deſcubiertos ya los años de ſus fundaciones, reſta ſaber el ſitio, que tuvo, y oy conſerva. Parece le tenìa deſtinado la providencia del Altiſsimo para vn devoto, y guſtoſo deſierto de eſta Provincia, y muy de el genio de Nueſtro Padre San Franciſco. Aqui la abſtraccion caſi continua de humanas criaturas aprovecha todo el tiempo para converſar ſolo en los Cielos. Aqui en la inmenſidad de el Occeano ſe conoce el Poder infinito de Dios, y motìva à conocer los peligros de la vida humana, fiada de el leño fragil ſu tempeſtuoſa carrera. Aqui dàn lecciones las plantas à los racionales, aviſandoles la obligacion de la eſpiritual vida por gozar de tan buen terreno. Aqui el ſitio dize lo que es la Religion, cuyo campo es eſpacioſo, llano, ameno, ſuave, y delicioſo; y fuera toda habitacion, es arida, eſteril, deſierta, cueba, y morada de ſilveſtres animales. Haſta los montes empinados, que circundan por la mayor parte eſte Convento, por infructiferos, alegorìzan los ſobervios, que quiſo apartar Dios del humilde valle, en que han de vivir los hijos de San Franciſco. No es ponderacion de hijo ſuyo, pues es cierto, que ſolo el

vaile, en qüe eſtà el Convento, ſimboliza la bondad de la Religion, gozando dentro de ſus murallas lo mas bueno. Ay dos dilatadas huertas, dos jardines de ſabroſas frutas, limones, naranjas, limas, cidras, y otras plantas; en cuyos troncos tal vez ſe hallan quatro diferentes frutas. Dos miradores al mar; vno alto, y otro baxo. Deſde el alto ſe regiſtra el Promontorio Nerio, ò Cabo de Finis terræ, y la inmenſidad del Occeano ſin termino. El Boſque muy dilatado, poblado lo mas de laureles, y caſtàños. Atravieſale vna copioſa corriente de agua, en que ſe peſcan algunos pezes, principalmente anguilas. Goza tambien de dos fuentes; y la vna oy ſe entrò en la cozina. Ultimamente el deſierto aqui es recreo, la ſoledad guſtoſa, la aſpereza devota, la abſtracion dulçe, y la habitacion Paraiſo. Todo el Convento ſe mejorò. La Igleſia pequeña, pero muy hermoſa en Retablo, y colaterales. La vivienda baſtante, y acomodada à la neceſsidad, no al fauſto.

A eſte Convento, por tan devoto, ſe retiraron algunos Padres, buſcando en eſta ſoledad quanto deſeava el eſpiritu. Aqui viviò el Padre Fray Antonio de Acuña, hijo de Don Gaſpar de Acuña, natural de Toro. A eſte Religioſo debe el Convento la Librerìa, que es muy buena. De la Guardianìa ſacò la obediencia para Provincial de Zacathecas al Venerable Padre Fray Gaſpar de Mondragon, natural de Santiago, de la noble eſtirpe de ſu apellido. De eſte Convento ſalieron tambien algunos de aquellos esforçados Campeones, que en Filipinas, y Japon rubricaron con el carmin de ſu ſangre las verdades de nueſtra Fè Catholica. Sus nombres ſe ignoran. Deſde el principio fue, y es Caſa de Noviciado, y aunque tambien falta la memoria de ſus hijos, ſe conſerva la de el Venerable Padre Fr. Juan de Muros, natural de eſta Villa, y de quien ſe darà mayor noticia à ſu tiempo. Yaze en el Convento de San Antonio de Salamanca. Aquì eſtàn ſepultados vn Venerable Lego, que muriò de puro caritativo, por aſsiſtir à los enfermos vn año de epidemia; y el Venerable Padre Fray Arias del Freſno, natural de Caſtropòl, de cuya vida ſe darà tambien eſtenſa noticia à ſu tiempo.

CAPITULO XXXIV.

Villa, y Convento de San Antonio de la Puebla del Dean.

EN vna ria cerca de las Islas de Aroca, y Ons, ſiguiendo el rumbo deſde la Villa de Rianjo para el Promontorio de Finis terræ eſtà la Villa de la Puebla del Dean, llamada aſsi, por ſer de eſta Dignidad en la Santa Igleſia de Santiago. Es eſta Villa, y mucho de ſu comarca àzia à la marina, muy amena, y abundante de regaladas frutas, limas, limones, naranjas, y vino. En eſte puerto ſe peſca la mejor Zicial, de que ſe abaſtacen muchos Pueblos de Caſtilla. Eſtà muy vezina à ella la Villa, que llaman de el Caramiñal, Eſtado agregado à los muchos, que tienen los Señores Marqueſes de Parga. Enfrente eſtà la de Villagarcia, Cabeza del Titulo de los Excelentiſsimos Señores Marqueſes de Villagarcia, de cuya Caſa fue nueſtro Fray Jorge de Mendoza.

Dos mutaciones tuvo eſte Convento, y el

el primitivo estuvo media legua distante de esta Villa dedicado à San Juan Evangelista con el titulo de Miserela. Porque año aya sido su fundacion, no ay noticia fixa, pero es muy probable fuesse vno de los primeros, en que floreciò la Observancia. La segunda fue al sitio de oy fuera de la Villa à la lengua de la ria, y reconoce por su Fundador al nobilissimo Cavallero Don Arias Lopez de Goyanes, ascendiente de la muy esclarecida estirpe de los Varelas, y Ozores, Señores de dicha Casa de Goyanes. Fue la devocion de este Cavallero muy tierna à nuestro habito, y compadecido de las incomodidades, que padecian los Religiosos en el primer sitio, discurriò su devocion como darles otro mas apropossito, y trasladar el Convento, al que oy tiene, cuyo Señorìo pertenecía al Real Monasterio de San Payo, que era entonces de Monges. En la antigua liberalidad de aquellos Padres hallò Don Arias, facil acogida, aviendo propuesto su intento al Rmo. Padre Abad, que vino en ello muy gustoso con condicion tan favorable, que para el nuevo Convento era de mayor honra. Esta se reducìa àque si algun Rmo. P. Abad, hallandose en visita de los Prioratos, que tiene alli cerca, muriesse, fuesse enterrado en la Capilla Mayor de la Iglesia, y en la mas honrada sepultura, haziendole los Religiosos las Exequias, en caso de que se mandasse enterrar en el Convento. Con sola esta condicion se transigiò el fundo para el nuevo Convento de San Antonio, eximiendo al devoto Don Arias de qualquier pension, que por èl pagasse. Con tan buen despacho, y las muchas limosnas, assi de este Cavallero, como de los fieles, se concluyò la nueva fabrica en muy breve tiempo, año de 1474. como refiere Gonçaga.

Al de 1517. ò poco despues passò este Convento à ser de la Custodia de Fr. Juan Pasqual, teniendo ya quarenta y tres años de fundacion, y mas de ciento àntes en Miserela. Su ampliacion fue à expensas de esta Villa, y comarcanos Pueblos, lograndose vn Convento de hermosissima planta con toda perfeccion, gozando de espaciosa huerta, de regaladas frutas, innumerable copia de limones, naranjas, limas, sabrosas aguas, dilatado bosque lleno de laureles, y otras plantas, en cuyo centro ay devotas Capillas, y en la cumbre que llaman el Monte Alberne vna, de que se registra toda aquella hermosa Playa, y muchas leguas de el Oceano. Nunca este Convento dexò de ser Observante, y oy es Recoleto, y Casa de Noviciado.

Florecieron en èl ilustres Varones, como son los VV. Padres Fr. Pedro Madero, Fr. Juan de Xaray, Fr. Francisco de Mon-Leon, Fr. Sebastian Manso, natural de esta Villa, y Fr. Juan Ramos, de quienes se darà mas estensa noticia. Todos, menos el Padre Ramos, yazen en este Convento, y es de advertir, que el Padre Monleon es distinto de el que yaze en Cabeza de Alva. Ultimamente en este Convento sirviò en habito varonil, y Seglar (no de Donado, como se engañaron algunos) en la huerta, y cozina, como criado, la Venerable Madre Sor Maria de San Antonio, natural de Almonacid de Toledo, Monja professa despues, y Abadesa de Santa Clara de Pontevedra. A su tiempo darè estensa noticia de su portentosa vida, atarcandome à la veridica deposicion de el Venerable Padre Fray Estevan

de Guadramiro, su Maestro de espiritu, y como quien fue testigo de vista, harà la historia libre de algunos defectos, que no fueron faciles evitar sin estas noticias individuales.

CAPITULO XXXV.

Villa, y Convento de San Francisco de Noya.

LA antiguedad de esta Villa es tanta, que vnos la dàn fundacion de Noè, que aun por esso sus armas son el arca, y encima la paloma con el ramo en el pico. Otros de Tubal su nieto, llamandola Noya en reverencia de su Abuelo, ò de su Muger assi llamada. En la descripcion de esta Villa la llaman Buena Villa, gentil Pueblo, y de los de mayor antiguedad de Galicia, muy abundante su ria, en que otros tiempos surgìan navìos, y todo el Pais muy ameno, frondoso, y fructifero, principalmente de limones, y naranjas de toda especie, y en su comarca ay muchas Casas de nobles Cavalleros. En la antiguedad fue Pueblo tan grande que en tiempo de el Rey Ubamba tuvo Silla Obispal. Lo cierto es, que aun oy se conserva vn Palacio, que llaman del Arçobispo, à cuya Dignidad se le agregò aquel antiguo Obispado, si lo huvo.

Garibay en la vida del Rey Ubamba, capit. 41. Mendez de Sylva en la poblacion de España. Vasco tom. 1. cap. 20.

Tambien el Convento tuvo dos mutaciones; primero fue Eremitorio, como queda dicho. Despues passò à ser Convento, y se fundò en el Lugar, que llaman Sueyro, año de 1356. como dize Gonçaga. En èl vivìan los Religiosos con incomodidad, por ser el sitio poco saludable, y estàr distante media legua de la Villa. Considerados los inconvenientes, al año de 1522. passò el Sindico de el Convento à vender aquel sitio, para comprar el que al presente tiene, al muy noble Cavallero Don Suero Gomez de Sotomayor. No llegò la cantidad para la compra, y saliò al socorro de esta necesidad la devota, y noble Señora Doña Juana de Guisamonde, no Guizmonda, como la llama Gonçaga. En su fabrica, principalmente en la Capilla Mayor, se señalaron algunos esclarecidos Cavalleros, y con singularidad Don Garcia Caamaño, y su Esposa Doña Constança Sanchez de Avendaño; como tambien Don Rodrigo Perez de Acosta, quien hizo la Capilla que està à la mano izquerda de la Mayor. Passò por herencia el Patronato de la Capilla Mayor à la Casa de los Excelentissimos Señores Marqueses de Villagarcia. Lo demàs de el Convento se hizo con la limosna de los fieles, lo que no se perficionò, aunque es la vivienda de buena planta. Lo mejor que tiene es el sitio con vn campo muy espacioso, y dentro tiene dos huertas muy fructiferas, y vn bosque de arboles de estraña corpulencia, y altura, puestos à cordel.

Fue este Convento desde sus principios Observante, y lo es oy, aunque algunos años fue de Recoleccion. En èl tomaron el habito muchos, que ilustraron esta Provincia, principalmente Fr. Jorge de Mendoza, de quien ya se hizo memoria en su serie. Su portentosa vocacion à la Orden fue, que hallandose en el Palacio de su Padre de Vista alegre de buelta de Flandes, donde avia sido Capitan de Corazas, saliò vna noche à passearse por su hermosa, y amenissima huerta. Al bolver para el Palacio se le hizo encontradizo vn Frayle Francisco: Saludòle Don Jorge; pero viendo, que el Religioso no le respondìa, atribuyò su

ſu ſilencio à ſorderà, ò inadvertencia, pareciendole ſeria alguno de los que ſolian hoſpedarſe en ſu Caſa, donde preguntò à ſus criados ſi avia algun Religioſo hueſped, y le reſpondieron no averle viſto, ni tener tal noticia. A la tarde ſiguiente le ſucediò el miſmo encuentro en el propio ſitio: Repitiò Don Jorge ſu corteſana ſalutacion, y el bulto ſu ſilencio. Algo ſe aſſuſtò el Cavallero; pero como tan animoſo, proſiguiò ſu camino, y en Palacio hizo la miſma pregunta de el hueſped, y hallò la antecedente reſpueſta. Tercera vez ſe repitió la viſion con las referidas circunſtancias; y conociendo que eſte ſilencio, y viſion era miſterioſa, ſe viò interiormente llamado de Dios, para que dexando la milicia de el mundo, ſiguieſſe la de la Religion Serafica, à cuya humildad, y eſtrechèz le combidava el Cielo con ſilencio tan eloquente. No difiriò ſu vocacion; pues luego vino à darla cumplimiento, tomando el habito en eſte Convento de Noya año de 1572. Su virtud, letras, y zelo le puſieron en la mano el govierno de eſta Provincia, teniendo creditos de Paſtor vigilante, y Padre amante de ſus hijos. Yaze en San Franciſco de Salamanca.

Tambien aqui tomò el habito el Venerable Padre Fr. Iuan de Pontevedra; aunque muriò dize Haroldo en el Convento de Nueſtra Señora de los Angeles de la Provincia de San Gabriel con fama de mucha virtud, y ſantidad, y el muy docto Padre Fray Luis Rodriguez, conocido vulgarmente por el Noyenſe, cuya Logica anda impreſſa, y de otros trabajos, que tenia dí noticia en ſu ſerie. Su vltimo hijo fue el M. R. Padre Fray Bernardino Gonçalez.

Harold. tomo 2. ad an. 1522. num. 6. & 1524. numer. 11.

Dos caſos admirables ſucedieron en eſte Convento; el primero fue, que vnos mozos, aſſaltando la huerta de noche, para robar las legumbres, los acometieron de repente vnas ſerpezuelas, tan ligeras en picarlos, que tuvieron à bien deſiſtir del robo, y repaſſar las murallas haſta donde los perſiguieron, quedando eſcarmentados para no repetir el inſulto. El otro caſtigo fue de vn mozuelo de aquellos que pecan de mas atrevidos, quando ſola la humildad los advierte. Viſitava eſte la huerta, lo que ſabìdo por los Religioſos, le amoneſtaron, y aun amenazaron de parte de Dios deſiſtieſſe de el agravio, ſino queria experimentar algun caſtigo. Poca atencion le merecieron ruegos, y amenazas; y vna vez ſubiendo à vn arbol, para llevar la fruta, ſe cayò de èl muerto.

CAPITULO XXXVI.

Villa, y Convento de San Franciſco de Ferròl.

GOza eſta Villa de tan celebre puerto, que en la deſcripcion ſe llama el *Sol* de los puertos de toda Europa. No sè que infelizidad le privò de ſu antigua fama con el nombre de Jubia, para que no entren en puerto tan ſeguro las muchas embarcaciones, que ſoſian en otro tiempo. En realidad ſu bahia es tan eſpacioſa, que puede recibir vna numeroſa armada, y eſtà defendida con tres Caſtillos à la eſtrecha entrada de la ria, que es muy manſa, y abundante de todos peſcados. El Pais, y todo el

Argot Molina en la deſcripcion del Reyno de Galicia.

que corre àzia à Puentes Deume, en la miſma deſcripcion ſe llama el vergèl de Galicia. Los montes mas altos por la parte que miran à la ria, llevan como por inclinacion natural limones, naranjas, y otras frutas, las quales entretexidas con las viñas, hazen el vergel tan alto como los montes, y tan eſpacioſo, como la comarca.

La miſma razon, que referí en el Convento de Betanços, es la que deſcubre el Fundador de el de eſta Villa, y quita la duda de Gonçaga, para no aſſentir fueſſe aquel iluſtre Cavallero Fernan Perez de Andrade, tan eſtimado de Enrique Segundo. Pareciòle no podìa ſer aquel ſu Fundador, por las Armas Reales, que ſe hallavan en eſte Convento; pero ſi ſupiera de el privilegio, que tuvo eſte Cavallero para batir moneda, y gravar las Armas Reales, y las ſuyas, huviera vencido ſu dificultad. Pero de eſto ya dixe en Betanços, y baſta ſaber, que es vno miſmo en ambos Conventos, aunque el de Ferròl eſtà en la Diocesis de Mondoñedo, no de Santiago, en que tambien ſe engañò Gonçaga, ſin ſeñalar el año de ſu fundacion, aunque Haroldo quien cita à Uvadingo en las adiciones al tomo 8. que no he viſto, le ſeñala al de 1377. Es cierto, que la reedificacion de Betanços, fue el de 1387. y al tiempo que refiere Haroldo ſe podrà reducir la fundacion de el de Ferròl; ſin que pueda obſtar el reparo de hallarſe el piadoſo Cavallero con ambas obras en aquellos diez años; pues quando las crecidas rentas, que ya tenía la Caſa, y Caſtillo de Andrade no baſtaſſen à deſvanecer tan corto reparo à ſu magnificencia, baſtàra ſaber, que eſte devotiſsimo Cavallero era muy amante de nueſtra Religion; y retirado de los bullicios de la Corte, ſe empleava todo en obras de caridad, quedando por tan juſta razon Patrono de eſte Convento, de que no ay otra noticia eſpecial, ſolo que aviendole ocupado la Clauſtra, ſe reduxo à la Obſervancia año de 1564.

El de 1620. ſucediò à Don Juan Vazquez, Cura de la Parroquia de eſta Villa, y muy devoto de San Antonio, el ſiguiente caſo, y fue, que deſpues de aver dicho Miſſa ſaliò à caza. Aviſtò vna ave, y antes de poner la eſcopeta para el tiro, reparò la tenía muy cargada. Mas no obſtante por no perder la ocaſion, y llamando à San Antonio, la diſparò. Aprovechòle la buena fe con el Santo; pues rebentando la eſcopeta, como avia de arrojar por la boca la municion, toda ſaliò por el fogòn contra el cuerpo del Sacerdote, mas ſin leſion alguna, ni mas eſtrago que averle quitado el ſombrero de la cabeza, quemado las medias, y tal qual grano el brazo izquierdo, ſin dolor, ni ſentimiento en parte alguna de el cuerpo, ò cara. Quando ſe recuperò del ſuſto, culpò ſu arrojo, y en memoria del milagro, mandò hazer vna Imagen de San Antonio, que colocò en el Altar de ſu Igleſia con los pedazos de la eſcopeta.

CA-

CAPITULO XXXVII.

Convento de San Lorenço de Santiago.

ASsi el Señor Gonçaga como el Analista, despues de formadas las dudas sobre el tiempo; y Fundador de este Convento, las dexaron con alguna confusion; y para que la historia vaya con la claridad debìda, me veo precisado à distinguir tiempos, fundaciones, y Fundadores de este Convento con tres distintos respetos à su fabrica. Es cierto, que el Ilustrissimo Señor Don Martin Arias, natural de Santiago, y Obispo de Zamora, obtuvo licencia de el Papa para renunciar el Obispado, retirarse à su Patria, y descansar en ella lo poco que le restava de vida. Conseguìda la licencia, y llegado à esta Ciudad, determinò edificar vna Hermita en reverencia de San Lorenço, de quien era muy devoto, en el sitio que oy tiene cerca de los arrabales de la Ciudad, y distante vna milla de sus murallas. Gonçaga llama à este sitio Tanaso; pero este es el nombre que Pomponio Mela diò à la Ciudad de Santiago.

Edificada la Capilla, labrò juntamente vna Casa capàz para su persona, y familia. Determinò tambien dexar tres Capellanes para su Capilla, para lo qual obtuvo facultad Real de Don Alonso el Septimo, aplicando à esta obra pia lo que fuesse de su Patrimonio, y quanto huviesse comprado para este efecto, como consta de el privilegio siguiente: *Yo Alonso por la gracia de Dios Rey de Leon, juntamente con mis Hijos, por esta Carta para siempre valedera, concedo, y confirmo à la Iglesia de San Lorenço, que vos Don Martin, Obispo de Zamora, edificasteis en Santiago, todo quanto assi de vuestro Patrimonio, como por via de compra, ò donacion, ò por otro qualquier modo adquirido aveis dado à dicha Iglesia, ò en adelante dieredes, &c. Fecha la Carta en Zamora à 20. de Agosto, Era de* 1254. (que es año de 1216. y no al de 1223. como algunos se engañan.) Ajustada la fabrica de Capilla, y Casa, sucediò por este tiempo, que el Ilustrissimo Señor Don Pedro Muñiz, Arçobispo de Santiago, fue acusado ante el Sumo Pontifice Honorio III. de que exercìa el arte vedada de la Nigromancia, por cuyo delito mandò el Papa fuesse recluso en Casa de Don Martin, Obispo de Zamora, y en su Capilla de San Lorenço. Deseava su Santidad que en el retiro, y trato exemplar con el Señor Arias, se enmendasse el Señor Muñiz de la culpa con que avia escandalizado à sus ovejas, para que su arrepentimiento, y penitencia las edificasse. En este retiro vivieron los dos Prelados, vno por descanso, y otro por penitencia. Acercòse la muerte al Señor Obispo de Zamora, quien disponiendo sus cosas, y testamento, dexò en èl declaradas las tres Capellanias en la referida Capilla de San Lorenço, dexando por Patrono de todo al Ilustrissimo Señor Arçobispo, y Cabildo de Santiago. Muriò año de 1223.

En esta Casa, y Capilla se quedò el Señor Muñiz, quien aficionado à la nueva Religion Serafica, que por aquellos tiempos empezò à florecer en Galicia, determinò darla à los Religiosos de esta Orden de consentimiento del Ca-

Cabildo de su Santa Iglesia. Desde el referido año quedò destinada la Capilla que consagrò en Iglesia, no para Convento, sino para Eremitorio, sujeto al Convento principal que avia fundado nuestro Padre San Francisco. Con esta distincion quedan resueltas las primeras dudas, aunque la tengo si estos dos Prelados, que vivieron en San Lorenço estàn alli enterrados.

Mayor dificultad està en averiguar el tiempo fixo en que este Eremitorio se hizo Convento; pero es de advertir, que Don Lope Moscoso y Ulloa, primer Conde de Altamira, fue hijo de Don Basco Lopez de Ulloa, y de Doña Inès de Moscoso, Señora de los referidos Estados. Era Don Lope pariente de Fray Gonçalo Mariño, Señor que avia sido antes de estos Estados, y quien tomò el habito en dicho Eremitorio de San Lorenço. Por esta razon le fue facil conseguir de su pariente Don Lope ampliasse la fabrica de dicho Eremitorio, lo que executò, dando para ello gran parte de tierras, con bosque, y huerta muy espacioso para el Convento, añadiendo muchas limosnas, principalmente para la asistencia de los enfermos. Por tan justificado motivo se le diò el Patronato de el Convento, como oy le gozan los Excelentisimos Señores Condes de Altamira, sus decendientes. De todo se infiere que se conservò el Eremitorio desde el año de 1223. hasta el de 1392. en que fue su ampliacion. Toda esta estensa narrativa la tuvieron por escusada quantos no se atrevieron con las dudas que en ella se ofrecieron.

Desde su primitiva fundacion, assi en Eremitorio, como Convento, lo fue de la mayor Observancia. Oy lo es de Recoleccion, y el primero de ella en el Reyno de Galicia. Mejorose la fabrica de todo, assi Iglesia, como Clausstros, y Dormitorios con las limosnas de los fieles de esta Ciudad, y con la de el Illustrissimo Señor Don Fray Antonio de Monroy se hizieron algunas Celdas nuevas. Fue este Convento siempre estimado de la Provincia, como espiritual Seminario de virtudes, en que criò muchos hijos que aqui tomaron el habito. Merece especial memoria el Venerable P. Fr. Gonçalo Mariño, primer Adalid de la Observancia, y de cuya portentosa vida se darà noticia à su tiempo. Otros muchos hijos ha tenido, y de los que pude encontrar, se halla su memoria en alguna serie. Yazen aqui sepultados algunos Venerables Religiosos; y aunque el poco cuydado sepultò los nombres de muchos, se conserva la de los siguientes, Fray Gil de Consuegra, Fray Estevan de Guadramiro, Fray Pedro de Ribera, Fray Pedro Nanclares, Fray Alonso Caneda, y Fray Pedro Vidàl, de quienes se darà mas noticia à su tiempo.

CAPITULO XXXVIII.

Villa, y Convento de San Antonio de Ribadavia.

ES bien celebre esta Villa por la abundancia, y generosidad de su vino, que sin ponderacion es el mejor, y de mas fama en España, como lo acreditan todos los Reynos del Norte, que le llevan, y venden como precioso balsamo en sus tier-

que conociendo el mucho fruto del primer Eremitorio, ò Convento, quisieron desfrutar mas de cerca su assistencia, y doctrina. Presumo que la primera fabrica no sería muy buena, pero oy se amplìò, y renovò, assi en Iglesia, Retablo, Coro, Enfermería, Clauſtro, como las demàs oficinas, que es vno de los medianos de esta Provincia. No tengo noticia fuesse de Clauſtrales, pero si que fue Casa de Noviciado, aviendo sido, como oy es, Casa de Artes.

CAPITULO XXXIX.

Villa, y Convento de San Francisco de Tinèo.

ENtre las mas altas montañas de el Principado de Asturias està esta Villa, cuya fundacion se sospecha por Don Pelayo en la restauracion de España. El Rey Don Enrique Tercero, la diò con la de Cangas, con Titulo de Condado al famoso Maestre de Calatrava Don Enrique de Aragon, que la bolviò à incorporar en el Patrimonio Real. Fue Patria de aquel esforçado, y valeroso Cavallero Don Garcia Fernandez de la Plaza, llamado Barba-Roja, por aver vencido al Pirata Adriano Barba-Roja, y quatro Capitanes.

En la eminencia de esta Villa està nuestro Convento, de cuya primitiva fundacion los Chroniſtas Generales, no tuvieron mas noticia que señalarla Gonçaga, año de 1348. y el Analiſta antes, siendo cierto, que fue Eremitorio, año de 1216. por el Venerable Padre Fray Juan Compater, como yà tengo referido; y segun este computo, passò à ser Convento al año de 1348. aunque algunos quieren fuesse al de 1310. Esta segunda opinion fundada en que huviesse sido la Iglesia de Monjas Templarias, no tiene probabilidad; pues aviendo sido la extincion de los Religiosos Templarios al de 1312. como muchas vezes dixe, es muy verosimil passassen treinta y seis años, que vàn al de 1348. ò menos, segun el Analiſta. No ay duda fue Convento de Clauſtrales, viviendo en èl muchos Maestros, y insignes Predicadores, buscando aqui algun descanso de las tareas de las Cathedras de Salamanca. La fabrica se hizo de las limosnas. De su reduccion à la Obſervancia, no ay fixa noticia en que año fuesse; pero sabesse fue Casa de Noviciado, de cuyos hijos tampoco ay memoria, sino de el muy Reverendo Padre Fray Andrès Crespo, como se dixo en su serie. Ayla tambien de que viviò en èl, el Venerable Padre Fray Juan Mendoza, Portuguès de nacion, de tan raro silencio, que en siete años, no se le oyò otra palabra mas que las Divinas alabanças. Yaze en San Francisco de Salamanca.

CAPITULO XXXX.

Convento de San Antonio de Salamanca.

LA fundacion de este Convento, dize el señor Gonçaga, fue para satisfacer à la devocion de los muchos que deseavan tomar nuestro Santo habito, y los recien professos, fuessen instruìdos en los rigores de nuestra Regla, perficionandose mas

mejor en la guarda de sus preceptos. Por esso à peticion de Francisco de Parada, y su Esposa Ana Martinez, se hizo este Convento fuera de los muros de la Ciudad de Salamanca àzia al Oriente, año de 1564. Dieron para su ereccion mil y quinientos escudos de oro, y el sitio que es espacioso, y de dilatada vista. Dedicòse desde sus principios al Glorioso San Antonio, en cuya Iglesia estàn enterrados los referidos bienhechores, ascendientes de el Mariscal Nuñez, y su Esposa Doña Maria de Saavedra. Aunque la fundacion desde entonces fue bastante como para Religiosos Recoletos, con todo fue preciso ampliarse alguna vez, y aun oy dia no es muy grande, sino religiosa, para que concurrieron los devotos de esta Ciudad, por la especial reverencia, y afecto à San Antonio, celebrando su Fiesta con magnificencia, aunque lo penoso de el tiempo la tiene minorada. Todo el Convento respira aun santidad de los muchos Religiosos que aqui vivieron, y descansan. Fue siempre Casa de Noviciado, cuya fecundidad acreditan los Venerables Padres Fray Luis Maldonado, Fray Pedro Hurtado, Fray Joseph Vazquez, de quienes dì noticia en sus series. Aqui viviò el Venerable Padre Fray Juan Etin Niño, que despues de sus altos empleos, traduxo las Chronicas antiguas, y trabajò otras muy doctas obras, y es tradicion fue portero, ocupacion que tomò por su humildad. Nunca mas gustoso, que quando menos conocido; mas nunca pudo esconderse tan luzida antorcha, porfiando su virtud en ocultarla. En el Altar Mayor colocò insignes Reliquias. Algunas oy se conservan, principalmente vna mano, y vn dedo separado de vn Santo Martir del Japòn, llamado Fray Felipe de Casas, como especifican los memoriales. A las espaldas del Altar Mayor, labrò vn santo Sepulcro, segun todas las medidas de el que se adora en Jerusalèn. Su devocion lo facilitò todo de tal suerte, que quantos lograron la dicha de venerar el prototypo, confiessan no aver visto mas parecido retrato. Descansa en este Convento.

Tambien yazen aqui los Venerables Padres Fray Martin Garcia, Fray Marçelo de Ribadeneyra, Fray Sebastian de Villaverde, Fray Alonso de Villanueva, Fray Miguèl de Bezerril, Fray Andrès Lozano, Fray Francisco de San Buenaventura, Fray Francisco de Peñalvèr, Fray Francisco de Cordova, Fray Diego de San Andrès, Fray Pedro Rubio, Fray Juan Cabrera, conocido por el Santo alegre, y distinto de otro Fray Juan Cabrera, que aviendo tomado aqui el habito, que dexò por passar à su tierra, y resfriado en su vocacion, se casò instado de sus parientes; pero dexando la Novia sin conocerla, la primera noche se huyò al Convento de Velbìs, en donde bolviò à tomar el habito. De todos se darà noticia, como tambien del Venerable Fray Cosme, cuyo apellido se ignora.

CAPITULO XXXXI.

Convento de Nueſtra Señora de las Fuentes.

CErca de la Villa de Aguilar, llamada antiguamente Eſtrella de Campos, por eſtàr enmedio de los llanos de el Reyno de Leon, gozando de fuerte Caſtillo; poſſeſsion que fue primero de Doña Juana Mendoza, llamada la rica Hembra, y oy de los Excelentiſsimos Señores Almirantes de Caſtilla. Cerca de eſta Villa, pues, por tres vezes ſe apareciò la Reyna de los Angeles à vna paſtorcilla, mandandola dixeſſe como en aquel ſitio ſe le avia aparecido, y juntamente era ſu voluntad le edificaſſen vna Igleſia en el miſmo terreno, en que cabando hallarìan ſu Imagen. Cumpliò la inocente paſtora con el precepto, diziendolo à ſus Padres por dos vezes, y à la tercera, viendola tan firme en ſu propoſito de la viſsion, la dieron mas credito. Conſultaron los buenos labradores el caſo con otros vezinos, y la determinacion de todos fue, que llevando la niña en ſu compañia, para que ſeñalaſſe el ſitio, cabaſſen para hallar en el campo aquel admirable Teſoro eſcondido. Apenas puſieron manos à la obra deſpues de ſeñalado el lugar, quando à pocas azadonadas deſcubrieron vna concabidad, ò boveda de caſi dos eſtados de agua, y en vno como Altar, vna belliſsima Imagen de Nueſtra Señora, con ſu Precioſiſsimo Hijo ſobre el brazo izquierdo, ſentada ſobre vna ſilla de madera, de que es tambien la Imagen. Con ſer muy probable que alli la dexaron los Chriſtianos en la debaſtacion de Eſpaña, con todo, ni el agua, ni el mucho tiempo conſumió la materia, ni desluſtrò la pintura.

Deſcubierto el Teſoro ſe conmoviò la Villa de Aguilar, altercando Pueblo, y la Clerecia, ſobre donde avia de colocarſe. Apaciguò la devota contienda la autoridad de ſu Señora Doña Juana Mendoza, quien dexando en paz las partes colitigantes, diò ſu ſentencia en favor de el ſitio en que ſe avia hallado la Imagen, mandando fabricar à ſu coſta vna Capilla, formandola interin de vnas enramadas. Deſde luego la dieron el nombre de Nueſtra Señora de las Fuentes, aſsi por la que fue Cuſtodia de eſta Celeſtial Prenda, como por empezar à ſer ſus corrientes ſaludables.

Que año huvieſſe ſucedido ninguno lo afirma, ſolo ſe ſabe, que fabricada deſpues la Capilla, la diò con muchas poſſeſsiones Doña Juana Mendoza, à los eſclarecidos hijos de el gran Padre de la Igleſia San Geronimo; mas tan poco ſe ſaben los años que aqui han vivido, pues al de 1521. deſampararon el ſitio por enfermo, y Don Fadrique Enriquez, determinando darlo à la Igleſia Parroquial, la entregò à los Religioſos Terceros de nueſtro Padre San Franciſco, que le habitaron deſde dicho año, haſta el de 1565. y al de 1570. à peticion de el Excelentiſsimo Señor Don Luis Enriquez, y de la Villa, fue entregado à la Obſervancia en virtud de la Bula de el Santo Pio Quinto.

Yà tenemos deſcubierta la entrada en eſte Santuario. Reſta ſaber otra mutacion de ſitio que

tuvieron nueſtros Religioſos, quienes conociendo que era muy humedo, y poco ſaludable, pidieron à la Villa la Capilla de Santiago, que eſtà Extramuros. Vino en ello como tan devota à nueſtro ſanto habito; pero Maria Santiſsima, que avia ſeñalado la Capilla de las Fuentes, y no otro, permitiò que los Religioſos no experimentaſſen mas favorable el terreno en la de Santiago, la que bolvieron à dexar, y ſe reſtituyeron à ſu antiguo Convento, que era de la eleccion de el Cielo, y donde fueſſe venerada la Imagen de ſu Divina Princeſa. Algunos refieren eſtuvo la Igleſia donde aora ay vn campo cerca de la huerta, y fuente, donde ſe hallò la Imagen: pero deſpues al año de 1599. quando fue ſeñalada Caſa de Recoleccion, ſe trasladò al ſitio, que oy tiene. La cauſa fue que en aquellos veinte y nueve años la humedad calò las paredes de la Igleſia, y Convento, y todo amenazava ruina. Hizoſe eſta reedificacion, y traslacion con las limoſnas de los fieles, y principalmente con las de Doña Maria Nieto, y Santiago Dominguez, vezino de Villafrechòs, aviendoſe gaſtado treinta años en ſu fabrica, deſde el año de 1599. al de 1629. en que ſe perficionò.

En eſte Convento vivieron muchos Venerables Religioſos, aunque yazen en otros. Solo ſe halla noticia, deſcanſa aqui el penitente, y Venerable Padre Fray Bartholomè de Ribota, cuya vida darè à ſu tiempo. Finalmente en eſte Convento ſe venera la Cabeza de el Santo Martir Domingo, Japon, à quien inſtruyò en la Ley Evangelica, y porque diò conſtante la vida, ſu Maeſtro el Santo Fray Apolinario Franco, regalando à ſu Patria Aguilar con tan precioſa reliquia.

CAPITULO XXXXII.

Villa, y Convento de San Franciſco de Bayona.

FUe eſta Villa fundacion de Diomedes Griego, y la diò por nombre Erizana. En tiempo de los Romanos ſe llamò Balcagia, y aſsi ſe llamava quando reynava en ella Lucio Catelo, Padre de nueve invictiſsimas Virgines, y Martires Genivera, Uvilgefortis, ò Librada, Victoria, Eumelia, Germana, Gemma, Marcia, Baſiliſa, y Quiteria. En alabança de Villa tan fecunda en Santos, cantò aſsi el Licenciado Porreño.

En dàr Santos laurèl lleve
Provincia de tal fortuna,
Que otras los dàn de vna à vna,
Bayona de nueve en nueve.

El nombre de Bayona lo tiene, ò por ſer Vahia muy capàz, corrupto el nombre, ò porque vn Buey atraveſando eſta Isla, que haze por tres partes el Occeano, deſcubriò eſte puerto. Algunos opinan fue eſta Villa Patria de Doña Luz, Madre del Infante Don Pelayo, quien ſi tambien no naciò en ella, à lo menos ſe criò, pues Favila ſu Tio eſtava en Galicia, y en Tuy, donde le mandò matar el impio Ubitiza Rey de Galicia. Item, es comun opinion dexò Favila allí vn hijo llamado Pelagio, que es lo miſmo, que dezir Pelayo, que vino à ſer el primer Principe de Eſpaña, que ſe llamò Rey de las Aſturias. Aſsi literalmente el Author citado. Favo-

Garibay libr. 8. de los Reyes Godos cap. 4.

vorece mucho esta opinion, que sabiendo Doña Luz la tiranìa que Ubiriza executò con Teodofredo su Padre, y estando casada con su Tio Favila, tuviesse en esta Villa à su hijo Don Pelayo, pues es cierto, que Doña Teresa su hija casò en Galicia con Sorre Fernandez, tronco de la ilustre Casa de Sotomayor, hermano de Arias Fernandez de Saavedra, Progenitor de la ilustre linage de Saavedra. Otros muchos hijos tuvo Doña Luz, como se pueden vèr en el Author citado à la margen. Finalmente tiene esta Villa, principalmente su Plaza muy fuerte, que se llama Monte Real, muchos privilegios, que le concedieron los Reyes Don Alonso Dezimo, Don Fernando Quinto, Carlos Quinto, y Felipe Segundo. Ay vna Colegiata en la Villa.

Mendez de Silva. Catalog. Real. Vide de Flavio Chin defuindo. pag. 23.

Nadie duda que por los años de 1541. el Venerable Padre Fray Juan Pasqual, bolviendo segunda vez de Roma, fundasse Convento à las margenes de el Occeano, en que aun oy dia se conserva vna huerta fuera de las murallas àzia el Occidente. Fue este el segundo Convento de su Custodia, y el Señor Gonçaga refiere, que aviendo puesto en èl algunos de aquellos quinze Religiosos Andaluzes, que avia traído consigo, assi para poblar el Convento de Redondela, como los demàs que se ofreciessen, los mas se le fueron, ò quedaron muy pocos, por no quadrarles la fiereza, y rustiquèz de los Gallegos, no acordandose este Chronista, dixo, que al Venerable Padre Fr. Juan Pasqual la primera vez, que entrò en aquellos Pueblos, todos le consultavan, y veneravan, como à vn Oraculo de el Cielo, manifestando su cariño en la assistencia à las fundaciones à que se dava prisa, y en tan breve, y corta distancia, como se conoció en los Conventos de Redondela, Bayona, Vigo, y otros. No entiendo la fiereza, y rustiquèz, que no pudieron toleràr aquellos Padres Reformados, que venìan à plantar la Reforma, sino que el venerarlos, y assistirlos fuesse para su humildad vna rustiquez intolerable.

En aquel sitio tan desacomodado se conservò el Convento hasta el año de 1583. en cuyo tiempo por Decreto de la Congregacion General se extinguiò la referida Custodia de San Simon de la Isla de Redondela, ò de los Pasqualines, y sus Conventos se entregaron à esta Provincia. Quien tambien le huviera dexado, como à otros, sino fuera porque despues por informe de el Governador de la Plaza Don Pedro Bermudez, y por estàr expuesto à las invasiones de el enemigo, mandò el Señor Don Felipe Segundo se trasladase dentro de la Plaza à vnas Casas, que llamavan San Juan de Mendoza. Entonces su Magestad honrò este Convento, haziendo Capellan de esta Plaza al Prelado, que siempre fuere, con el sueldo corriente de la Capellanìa con la pension de que este Convento fuesse como Parroquia de los Soldados de este presidio, y con la obligacion, que despues de cerradas las puertas de la Plaza, (en que no ay otra Iglesia) el Convento les administre los Santos Sacramentos, todo lo qual se executa, assistiendo tambien à los moribundos, y aun enterrandolos por amor de Dios. Con las Casas, que diò el Rey, y limosnas de los fieles, se acomodò la

fa-

fabrica, que oy està mejorada, pero poco perfecta.

No tengo otra noticia especial de este Convento, ni la dàn los memoriales; solo dizen, que por algunos respetos especiales tomaron en èl el habito tres Personages, cuyo estado, condicion, y nombres no refieren, dando lugar al discurso fueron algunos Militares desengañados de el mundo. Ay tambien tradicion en esta Villa, y Convento, que en el sitio de el primero se veìa vna luz como de estrella todas las noches; acaso en credito de las reliquias de algun Venerable Religioso, que fuesse alli sepultado.

CAPITULO XXXXIII.

Villa, y Convento de San Francisco de Ledesma.

NO ay cosa mas notoria que ser Ledesma la antigua Bletissa, insigne por el martirio de el Santo Niño Nicolàs, hijo de Alì Alcamano, ò Almenon, Rey Moro, hermano de Galafre, Rey de Toledo, y de los dos Santos Presbyteros Muzarabes Nicolas, y Leonardo. Su fundacion fue de los Berones, ò Betones, que la dieron el nombre de Betissa. Despues en la debastacion de España por los Moros se la ganò el Rey Don Alonso el Catholico; y Aceifa Moro, por orden del Conde Fernan Gonçalez, hizo los baños, que tienen fama, por ser medicinales. Ultimamente vino à estàr desierta esta Villa, y el Rey Don Fernando el Segundo la poblò. Fue de gran estimacion dandola los Reyes à sus hijos. Oy es de los Excelentissimos Señores Duques de Alburquerque. Sus murallas son de las mejores, que aun oy se hallan, y dàn à entender quan fuertes han sido en tiempos antiguos, por lo qual se refugiaron allì muchos nobles, de quienes aun se conserva su esclarecida prosapia. En la Iglesia de San Pedro estàn los cuerpos de los tres Santos Pastores Jacob, Isac, y Joseph, à quienes escogiò el Cielo para que fuessen los primeros testigos de el Pueblo Hebreo, que viessen al Divino Verbo en carne humana.

Deseando esta devota Villa tener vn Convento de nuestra Religion Serafica, logrò su deseo, año de 1586. Y aunque al principio estuvieron los Religiosos en vna Casa dentro de la Villa, quien despues determinava señalar el sitio junto à la Iglesia de la Magdalena, que era el mejor, y mas cercano; solo se efectuò en la Hermita, que tocava à la encomienda de San Juan de Sanmayon. Para mayor honra, y en señal de su cariño colocò la Villa algunas reliquias de el Santo Niño Nicolàs en la nueva Iglesia de el Convento, que està fuera de las murallas en sitio baxo, y cerca del Tormes. En muchos años no creciò la fabrica, pero oy con limosnas de los fieles se fue ampliando, haziendose Claustro, y alguna vivienda decente.

****

CAPITULO XXXXIV.

Villa, y Convento de Santa Marta de Vigo.

ES esta Villa vno de los puertos mejores de Galicia, su terreno en forma de arco, y en la eminencia la Corona vn Castillo inexpugnable. La Vahia es muy espaciosa, y capàz de recibir armadas enteras, y abundante de toda pesca. La tierra que la ciñe muy amèna, deleytosa, y de regaladas frutas, y vinos. Dizen fue poblada en tiempo de el Rey Don Juan el Segundo, y de su primitiva fundacion no hallè noticia, aunque no fuera mucho sospecharla por los Griegos, que aportaron en Galicia despues de la destruicion de Troya. Goza finalmente esta Villa de vna Colegiata.

Fundò tambien el Padre Fray Juan Pasqual este Convento, que fue el tercero de su Custodia, año de 1551. en vna Hermita dedicada à Santa Marta, cuya possessìon pertenecìa al Religiosìsimo Convento de Santa Maria de Melon, Orden de el Melifluo Doctor S. Bernardo. En esta estrecha Hermita, que està fuera de la Villa, vivieron los Religiosos, que llamavan de la Capucha, hasta el año de 1572. en que los Reverendìsimos Padres Abades de Melon, ratificaron su consentimiento, y donacion de la Hermita, y compadecidos de su corta vivienda, se privaron de el producto de vnas tierras, y viñas, que tenìa el Monasterio cerca de la Hermita, y las traìa arrendadas Vasco de Cadaval. Para todo lò qual el año referido de setenta y dos por escritura juridica, que passò ante Gonçalo da Carballeyra, y firman el Padre Don Fray Miguel de Bondia, y otros, donan graciosamente la Hermita, las viñas, hasta seis cabaduras, y otras tierras inmediatas, para la ereccion de el Convento. Las clausulas de la donacion declaran el imponderable afecto à nuestra Religion, y basta saber que el Reverendìsimo Padre Abad, y su Monasterio en la peticion, que presentaron à su Congregacion General pidiendo licencia para donar la Hermita, casar el foro de viñas, y tierras, privarse de sus rentas, y entregar los fundos liberalmente à los pobres hijos de San Francisco, suplican al Capitulo les hagan caridad en darles licencia, para hazer esta limosna, que su devocion dize es poca cosa. No podìan los hijos de San Bernardo hablar con menos gracia, ni los de San Francisco desfrutar compassion menos generosa. De lo dicho se infiere, que aunque el Padre Fray Juan Pasqual se conservò en la Hermita desde el año de 1551. hasta el de 1572. no adelantò la fabrica hasta la segunda donacion. Despues al año de 1583. extinguida dicha Custodia, recibiò este Convento la Provincia.

Fue antiguamente Casa de Noviciado, y en èl tomaron el habito el Illustrìsimo, y Reverendìssimo Señor D. Fr. Francisco de Sotomayor, y el Padre Fray Antonio Suarez, de quienes dì noticia en sus series. Aunque no tuviesse mas hijos, bien puede llamarse dichoso. Descansa aqui el Venerable Padre Fray Salvador Martinez Layco, de cuya vida se darà noticia.

Año de 1614. sucediò vn formidable castigo de vn indevoto de S. Antonio, y fue que en el dia de su fies-

fieſta, intentò el Convento, como era coſtumbre, hazer la Proceſsion de el Santo por la Villa. El Prior de la Colegiata irritado contra los Religioſos por ſugeſtiones de vn Racionero de ſu Igleſia, llamado Soſa, ganò con ſiniestros informes cenſuras de el Señor Obiſpo de Tuy, para que ninguna perſona de la Villa aſsiſtieſſe a la Proceſsion de el Santo. Previno eſte deſpacho el Prior muy de antemano con toda cautela, para que fueſſe el deſayre mas publico. (Ya me acuerdo aver hablado de algunos exemplares caſtigos, que hizo San Antonio no llevando à bien le impidan ſu ſolemnidad. En los Sacerdotes no quiſiera conſiderar pecado, y no sè à que atribuya porque el Prior, y Racionero hazen tercero de ſus ſentimientos à San Antonio.

Prevenidos con las cenſuras, eſperaron para mas publica notificacion que la Proceſsion ſalieſſe, y al llegar à vna calle, aqui fue el lançe, y las buenas diligencias del Racionero Soſa. Intimaron las cenſuras à todos los devotos aſsiſtentes. Eſtos no sè ſi quedaron eſcandalizados, pero en fin obedecieron. El Prior con ſu authoridad detuvo la Proceſsion, y aun ſu enojo le hizo cometer la baxeza de tirarſe al Guion, ò Cruz, que iba delante, y cargando con ella, la metiò en ſu Igleſia, pudiendo encargarlo à otro de menos caracter. Autoriza con ſu preſencia la intimacion de las cenſuras por ſu Racionero, y viendoſe los vezinos de Vigo apurados de las cenſuras, huvieron de dexar en la Calle andas, y Santo, que levantaron de el ſuelo, y traxeron al Convento vnos hombres de la Villa de Cangas, Dioceſis de Santiago.

El ſentimiento de los Religioſos no le pondero, aunque no dexarìa de ſer grande; ni tampoco la alegria del Prior, y Racionero, quien, ſino tuvo mas culpa, à lo menos ſe gloriava de aver cumplido tan exactamente en vna diligencia, en que la primera Dignidad de ſu Igleſia era parte. Dos dias paſſaron deſpues de eſte lançe, en que los Religioſos remitieron ſu ſentimiento à San Antonio, ò el Santo diò de treguas para que el Racionero mitigaſſe ſu ira, y le pidieſſe perdon de la publica ofenſa. No parece que conociò eſta culpa, ni era preciſo deſagraviar vnos pobres Frayles. Al tercero dia acabando de veſtirſe la ſobrepeiliz para irſe à la Colegiata, ſe cayò de repente muerto. Divulgòſe el caſo por la Villa, y haziendo memoria de el lançe paſſado, todos publicavan ſer caſtigo de San Antonio, por aver ſido el principal autor para deſluzir ſu fieſta.

CAPITULO XXXXV.

Villa, y Convento de la Puriſsima Concepcion de Cambados.

ENtre los Puertos, que forma el Occeano frente las Islas de Aroça, y playa que forman las Villas de la Puebla, Rianjo, Villa Juan, Villanueva, Villa Garcia, y el Carril, eſtà la de Cambados, abundante de las mas crecidas, y regaladas oſtras de aquella ria, de que en ſu deſcripcion dize Argot ay gran peſca de Zicial. Eſta Villa antiguamente fue vna de las mejores poblaciones del Reyno, como lo publican los muchos eſcudos de armas de ſus arruinadas Caſas, quedando en pie

en gaſtar cada dia mucho en ella, ſi el miſmo no empleava tambien el ſudor de ſu roſtro, y el trabajo de ſus manos. Uncia ſus bueyes, y de la cantera carretava la piedra para la obra: tal vez era ſobre eſtante de los que eſtavan en la cantera, paſſando alli todo el dia, y ſu muger le llevaba la comida, tomando los dos eſte trabajo con gran guſto. De eſta ſuerte vieron perficionada la Igleſia, que es de hermoſa fabrica, baſtantemente capàz, y las bobedas de canteria labrada, como tambien la fachada, en que eſtàn eſculpidos de medio relieve eſtos Patronos, Juan da Val con ſus bueyes, con que ayudava à la obra, y ſu Eſpoſa con vna ceſtica, en que le llevaba al monte la comida. Eſtas miſmas efigies ſe hallan en el Altar Mayor, en cuya Capilla eſtàn tambien ſus ſepulcros.

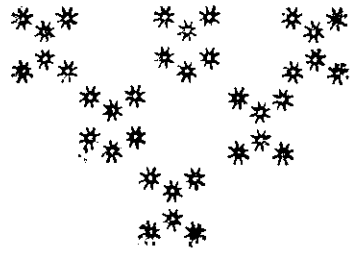
Fueron proſiguiendo en hazer vivienda para los Religioſos, haſta que llegando el año de 1583. tuvo Juan da Val noticia, que en la Congregacion General, ſe mandava extinguir la Cuſtodia de los Paſqualinos, y los Conventos, que no fueſſen neceſſarios, y que eſte Decreto ſe intimaria à la Provincia en el Capitulo que ſe eſperava celebrar en Benavente al año inmediato. Fuele la noticia de grande ſentimiento, pues ſiendo eſte Convento vno de dicha Cuſtodia, tenìa contra sí no eſtàr completa la obra, aunque yà tenìa Clauſtro, Igleſia, y vn Dormitorio. A eſto ſe le agregava para ſu mayor mortificacion la burla, y eſcarnio que hazía de ſu trabajo el ſeñor Cura de Cambados, Dominguez, quien ſolìa dezir, que aora verían quantos avian inſtado contra ſu parecer; que provecho ſe ſacò de hazer vn Convento, que al fin avia de quedar deſamparado; pero que los Fundadores podìan conſolarſe por aver gaſtado mucho dinero en vna habitacion para grajos, y cuervos. Lo que ſentirìan eſtos piadoſos Labradores de el eſcarnio del Retor Dominguez, quedeſe à la conſideracion; mas como eſte ſeñor Cura no era profeta, ni hijo de tal, por mas que ſolicitò no huvieſſe eſte Convento, le ſalieron fallidas ſus diligencias, y profecias.

Herido de la honra de ſu punto, y agraviado juſtamente Juan da Val de los deſprecios de el ſeñor Dominguez, à perſuaſiones de ſu varonil, noble, y honrada Eſpoſa, determinò venir à Salamanca, buſcando para ſu empeño el patrocinio de el Conde de Fuentes, Señor de Cambados. Yà tenìa eſte Cavallero noticias de la bondad de eſte rico Labrador, quizà, porque le adminiſtraría las rentas de aquellos Eſtados. Oyòle con gran guſto, advirtiendo en ſu ſinceridad las muchas razones que le aſsiſtían para tan honrado empeño; y aſsi, ſe ofreciò ir con Juan da Val à Benavente, y empeñar tambien al Excelentiſsimo Señor Conde de eſta Villa, Patrono de la Provincia, para que en ſu Capitulo, que eſtava para celebrarſe luego, quedàſſe el Convento de Cambados admitido, y no ſe dieſſe oìdos à las malignas acuſaciones de el Retor Dominguez, que yà avia eſcrito al Capitulo ponderando mil dificultades, para que el Convento ſe perficionaſſe, y ſe pudieſſe habitar. Eran de mucha recomendacion, y eſpecial aprecio los empeños de aque-

aquellos Señores, y la verdad ſencilla de Juan da Val, la traía muy poderoſa para ſer creìdo, y bien admitido ſu empeño. Saliò el Decreto favorable, admitída la fundacion de el Convento, de que ſe le diò el Patronato, haziendo eſcritura de acabar ſu fabrica. Bolviò à Cambados muy contento, llevando el deſpacho, y no sè ſi ſe bolviò à burlar de èl mas el ſeñor Cura; pues no ſe halla mas noticia de eſte ſeñor Dominguez. Empezò el Patrono à obrar lo que neceſsitava el Convento para dexarlo perfecto; y aunque vivió quinze años deſpues, no pudo hazer mas que vna parte de èl, dexando algunas limoſnas, aſsi por Patronato, como por penſion de Miſſas perpetuas, eſpecialmente las de la Concepcion, y todos los Sabados, ſituando vna cantidad de maravediſes para reparos de Igleſia, y Convento; y finalmente dexando expreſſadas eſtas leves cargas ſobre los herederos de ſu mucha hazienda. Muriò el honrado Patrono Juan da Val año de 1598. y dos años deſpues ſu noble Eſpoſa Maria Perez de Leyro y Eſcudero, y ſe enterraron en ſus ſepulcros.

Admitido eſte Convento para la Obſervancia, lo fue deſpues de Recoleccion, algun tiempo fue de Padres Miſsioneros, y oy bolviò à los Recoletos. Fue, y es Caſa de Noviciado, mas de ſus hijos no hallè memoria, como ni de los que aqui deſcanſan, ſino la de el Venerable Padre Fray Pedro de Loſſada, hijo de Cabeza de Alva, de quien darè à ſu tiempo mayor noticia. Finalmente ſiendo Guardian el Venerable Padre Fray Pedro de el Campo, en vn año muy calamitoſo, y haziendo vivas diligencias para ſocorrer las neceſſidades de ſus Subditos, en vna ocaſion de mayor apuro ſe fue al Coro, donde poſtrado ante la Mageſtad Divina, le reconvenìa con la promeſſa à nueſtro Padre San Francisco, y con humildad le regova ſe compadeciеſſe de ſus hijos. A eſte tiempo oyò vna imperioſa voz, que dixo: *Modicæ fidei, quare dubitaſti?* Hombre de poca fee, por què dudaſte? Aun bien no avia acabado de oìr tan ſuave, aunque mageſtuoſa voz, quando ſupo le llamava vn devoto de el Convento, que traìa de limoſna vn carral de vino, para remedio de la neceſsidad, que dixo le conſtava. Dentro de vna hora llegò vn ſeñor Sacerdote, no conocido, que dixo al Padre Guardian: Padre, no tema la penuria de el año, porque Dios le darà con que ſuſtentar à ſus Subditos; ay eſtan ochocientos reales de limoſna, para compra de granos, y ſe gaſten en mi nombre. Qual quedarìa con eſtos prodigios el Padre Guardian, ſe dexa à la conſideracion prudente, refiriendo deſpues el caſo con muchas lagrimas de ternura; y ſiendo Provincial el Padre Fray Juan Etin Niño, ſe lo hizo eſcrivir en el Libro de el Convento, firmar, y jurarlo para perpetua memoria, y en alabança de la Divina Providencia.

(?)



CA-

CAPITULO XXXXVI.

Convento de San Simon de la Isla de Redondela.

A La Isla que haze el Occeano entre las Villas de Vigo, y Redondela, la llamaron Barbida; no es esta Isla muy grande, pero toda poblada de arboles. Habitaronla los desgraciados Cavalleros Templarios hasta su extincion. Año de 1517. el Venerable Padre Fray Juan Pasqual, hijo de esta Provincia, con licencia que obtuvo para erigir Conventos de su reforma, se entrò en esta Isla, y en la Iglesia de los Templarios, haziendola desde luego cabeza de su Custodia, y reforma. De sus contradiciones, y progressos, yà dixe en la Provincia de San Joseph, que tuvo en esta Custodia su principio. Tambien dixe como al año de 1583. extinguiò la Congregacion General de Toledo la referida Custodia, llamada de los Pasqualinos de la Capucha, y de el Santo Evangelio. Mas la Provincia de Santiago, no dimitiò este Convento de la Isla, porque siempre cuydò tener dentro de sus anchos senos, desiertos devotos para quantos deseassen retiro, soledad, y abstraccion, sin mendigar, buscarlos en otra parte, y escusar tal vez voluntarias transmigraciones. Con especial providencia, y à pesar de varios contratiempos, conservò este Convento la Provincia, siendo piedra mystica, de que se hizieron los fundamentos de otras Tribus, que componen oy la Religion Seraphica.

Despues de la extincion de esta Custodia, solo cinco años habitò este Convento la Observancia, pues al de 1588. aportando à las costas de Galicia, y esta ria, el infiel Francisco Drake, se entrò en esta Isla, y Convento en que los Hereges, yà que no tuvieron en que cebar su codicia, hizieron mucho desprecio de las sagradas Imagenes, que quemaron, quebraron, y acuchillaron. Quedò contaminada la Iglesia, y Convento que avian desamparado los Religiosos, y avia hecho establo el Herege. En esta lamentable ruina estuvo hasta el año de 1596. en que huvo segunda epidemia en Galicia, y distinta de la de 1563. Por este tiempo el Reverendissimo Padre Fray Gaspar Vaca, Abad de el gravissimo Convento de San Juan de el Poyo, Orden de el Glorioso Patriarca San Benito, temiendo el rigor de el contagio, y sabiendo estava esta Isla desierta, vino à ella con otros Monges de su Monasterio, huyendo de la furia insaciable de la peste. Levantò en esta Isla nuevas aras para los sacrificios, hizo vna Hermita, y retablo, y juntamente vivienda para sì, y sus Monges; es de advertir, que esta nueva fabrica se hizo en la Isleta, que la suele bañar, y dexar independente de la principal, la mar quando crece. Oy se conserva en ella vna Capilla, dedicada al Glorioso Padre San Antonio. Posseyò esta Isla, y Convento desierto el Reverendissimo Vaca, hasta año de 1601. en que se aplacò la ira de la Parca, y se retirò el Padre Abad à su Monasterio de el Poyo. Por este tiempo celebrò la Provincia Capitulo, y conociendo la accion que tenìa para restituirse al Convento de la Isla, aora nuevamente desamparada por el Padre Abad,

se

ſe embiò à ella al Padre Fray Antonio de Zepeda, para con vn Donado llamado el hermano Alonſo Cuervo, la habitaſſe, y con las limoſnas que pudieſſe juntar, renovaſe algo de el antiguo Convento.

Supo de ſu venida à la Isla el Padre Abad de el Poyo, y con el derecho de averla poſſeido en tiempo de la peſte, ſe opuſo à que la habitaſſe dicho Padre Zepeda ſin ſu permiſo. Poco durò eſta opoſicion, pues ſiendo hijo de nueſtro Padre San Benito, no la podìa hazer à los de San Franciſco, quando de mas ſe confieſſa deudora la Religion Serafica. Por eſſo al ſiguiente año de 1602. ſe bolviò à habitar pacificamente por nueſtros Religioſos. La vltima invaſion que padeciò eſte Convento, fue al de 1702. con la venida de la Armada Ingleſa. En eſta ocaſion, aviendo los Religioſos conſumido el Santiſsimo, eſcapado las Imagenes, y coſas ſagradas, deſampararon el Convento, menos vn Religioſo de tan buen animo, que aunque viejo, aventurò ſu vida en la porfia de quedarſe, al qual le cogiò vno de los herejes, y diò muchas cuchilladas en la cabeza, y en vn brazo; huviera acabado el lobo con aquella triſte oveja, ſi otro de menos crueldad no ſe apiadàra, para quitarſelo de las garras. Querìa el tirano hallar teſoros en vn Convento de San Franciſco, y como no los hallaſſe, apagava ſu ſed con la ſangre de aquel pobre cordero. Quedò finalmente vivo, para referir las abominaciones que avia viſto en la Caſa de Dios, hecha cavalleriza por los herejes. Dava por teſtigos ſus heridas, y los deſtrozos que avian executado los enemigos de la Fè Catholica.

Con ſu retirada bolvieron los Religioſos à llorar ſobre ſu Sion contaminada de los infieles, y con limoſnas de todo el Reyno de Galicia ſe renovò eſte Alcazar Serafico, de modo que ſe mejorò, y perficionò caſi toda ſu fabrica, que es muy decente, y devota para el deſierto, que à peſar de la heregía conſerva la Religion. Deſeavan los fieles tener eſte Convento mas cerca, y en ſitio menos penoſo, aſsi para los Religioſos, como para los que paſſan à dicha Isla, atraveſando ſiempre el mar; y no sè que motivo huvo para no efectuarſe eſta traslacion, ſino que fueſſe para conſervar la memoria de la antigua Cuſtodia de los Paſqualinos.

En eſte Convento vivieron ſiempre Religioſos de vida exemplar, buſcando eſte deſierto tan apropoſito para darſe à la oracion. Aqui ſe retirò el Padre Fray Franciſco de Herrera, por el caſo que referì en el Convento de Oviedo, de donde le facò la obediencia para Comiſſario General de la nueva Eſpaña, como dixe en ſu ſerie. En èl puſo limpias ſus obras el docto Padre Fray Pedro Figueroa, llamado el Bueno, titulo que le merecieron ſus amables prendas. Hizo vn compendio de ſus eſpirituales Sermones, y aviendo ſalido à la Ciudad de Braga con las licencias neceſſarias para imprimirle; la muerte de vn golpe quitò dos vidas. Es Convento de Noviciado, y de Recoleccion, aviendo ſido antes Obſervante. No ay noticia de ſus antiguos hijos, aunque es muy probable tomaſſen aqui algunos el habito quando era Cuſtodia, la que viſitò San Pedro de Alcantara, ſu ſegundo Cuſtodio. De

que

que se infiere aver estado no solo en este Convento su capitàl, sino en los demàs que le pertenecían.

En la Iglesia, y Capilla Mayor està enterrado vn Venerable Religioso, cuyo nombre con verdad se ignora, aunque algunos sin probabilidad quisieron fuesse el Venerable Padre Fray Juan Pasqual, siendo cierto, que este està sepultado en Rifagna de Santa Maria, en Portugal, y estado del Conde de Feyra. La equivocacion procede, de que como à todos aquellos Religiosos llamavan Pasqualinos, llamaron Pasqual à quien no conocieron por otro nombre. Lo que no tiene duda es aver en esta Iglesia las reliquias de vn santo Martir Inglès, llamado Thomàs Masphet, ò Masket, las quales traxo desde Inglaterra siendo Embaxador, el nobilissimo Señor Don Antonio Sarmiento de Acuña, Ascendiente de los Excelentissimos Señores Condes de Gondomar, y Patrono de este Convento.

CAPITULO XXXXVII.

Villa, y Convento de San Diego de Salvatierra.

DOs leguas de la Ciudad de Tuy està la Villa de Salvatierra, plaza fuerte, y fronteriza à la de Monzòn en Portugal. Es vna de las de mejor planta de el Reyno de Galicia, por estàr muy recogida, en sitio eminente con el foso profundo, y dilatado, que le haze el famoso rio Miño, que tambien es el mejor Nilo que riega todo este Pais, que es deleytoso, fructifero, y abundante, y sus riberas vn jardin de hermosas, y regaladas frutas. Es titulo de Condado que oy gozan los Excelentissimos Señores Condes de Salvatierra, y que Felipe Segundo, diò al nobilissimo Cavallero Don Diego Sarmiento de Sotomayor, Mayordomo de la Serenissima Emperatriz Doña Maria de Austria. Fuera de las murallas de esta Villa propuso hazer Convento de nuestra Religion, à que professava cordialissimo afecto el muy noble Cavallero Don Garcia Sarmiento, Visabuelo de el referido Conde Don Diego Sarmiento de Sotomayor. Mas su temprana muerte no le diò lugar à la fabrica, la que dexò mandado en su Testamento à sus herederos, que aunque todos desearon ponerla en execucion, por varios incidentes se retardò, consolandose con ratificar en sus testamentos lo que expressava, y mandava en el suyo el Señor Don Garcia Sarmiento. De vnos en otros, vino à heredar con los Estados, el cariño que nos professaron sus Progenitores el referido Señor Conde Don Diego; y haziendose cargo de lo que tantas vezes estava encomendado, diò principio à la fabrica de el Convento, año de 1603. con titulo de San Diego, à devocion del Santo de su nombre, y despues de perficionado vivieron en èl hasta catorze Religiosos Recoletos. Fue muy venerado, y frequentado de ambos Reynos, Galicia, y Portugal, principalmente por aver en la Iglesia vna primorosa Imagen de San Antonio de Padua, por quien obrava Nuestro Señor inumerables milagros. Refierese por singular el que sucediò, año de 1615. con Gil Pallares, y su hijo Alonso Pallares. Avianse embarcado los dos para Sevilla, y

à

tiene mas que verosimilitud fuesse fundada por el Apostol de España, como lo publica la antiguedad de esta Ciudad. Despues de la debastacion de España en tiempo de los Reyes Catholicos Don Alonso el Primero la erigiò, y la dotò Doña Urraca, hija de el Rey Don Fernando el Primero. Son señores temporales de esta Ciudad sus Obispos. Venera esta Iglesia por su Patrono à San Pedro Gonçalez, conocido por San Telmo, natural de esta Ciudad, y su venerable cuerpo està en vna Capilla de dicha Iglesia.

Al año de 1682. se empeçò à erigir el Convento, que oy tiene en esta Ciudad fuera de sus murallas en sitio, que llaman la Corredera, con titulo de San Antonio de Padua. Su fabrica se hizo con las limosnas de el Reyno de Galicia, con que se pudo conseguir, aunque con mucho gasto, y lentitud que estè mucha parte de el Convento hecha; pero le falta aun la Iglesia; si bien estàn ya sacados los cimientos, deseando los devotos verla perfecta. Desde sus principios es Casa de Artes para la publica enseñança.

CAPITULO XXXXVIII.

Villa del Padron, y Convento de San Antonio de Herbon.

LA antiguedad de esta Villa se conoce siendo fundacion de Diomedes, Principe Griego, que la puso por nombre Ylia, y corrupto se llamò Yria. En tiempo de los Romanos, y dominada de Julio Cesar se fabricò su gran puente Cesuris, deribando el nombre de el Cesar. Despues el Emperador Flavio Vespasiano la diò el apellido de Flavia, de cuyo conjunto se vino à llamar Yria flavia. Solo estos Principes han sido sus Fundadores, y reedificadores, sin que se sueñe huviesse sido jamàs de Portugueses. En tiempo de la venida de Christo era Ciudad Metropolitana, siendo la primera Silla, y Iglesia, que fundò el Apostol Santiago, quien predicò aqui primero que en otra parte la Ley Evangelica. Es cierto, que aunque el Santo la predicò por toda España, era tal el amor que tenìa à Galicia, y à esta su Iglesia, que se venía à descansar de sus tareas, haziendola Ciudad de su refugio, lo que no es de admirar, pues era esta Iglesia su primogenita. Comprobò su cariño con mandar à sus discipulos traxessen su cuerpo desde Jerusalen à Yria flavia, governando el Cielo la Barca, en que llegò à la ria, que se forma de los rios que baxan desde Compostela. Por esso son las armas de esta Villa la Barca, à la proa vn Angel con vno de los dos discipulos, que venìan en su Custodia, el otro à la popa, en medio el cuerpo, por arbol, ò mastil vna Cruz, y encima vna estrella. De los prodigios, que sucedieron en su venida fuera hazer larga la historia, si todos se refiriesen. Baste saber, que hasta los peñascos en vida, y muerte le recibieron gustosos en sus entrañas, de que dàn noticia cierta los vestigios, que aun oy se conservan. En esta insigne Ciudad se conservò la Silla Metropolitana, siendo su primer Obispo el Santo Apostol, y despues S. Agato, à que sucedieron otros muchos Santos Obispos, principalmente en tiempo de los Reyes Suevos Theodomiro, y Mi-

ro,

ro, y al principio de los Godos lo fue San Roſendo, y otros haſta Theodomiro. En la debaſtacion de Eſpaña quedò oculto el precioſo teſoro del cuerpo de el Santo Apoſtol, que avia ſido enterrado en el Burgo, que llamavan de Yria, y ſiendo deſcubierto en tiempo del Rey Don Alonſo el Segundo, ò el Caſto, ſe conſervò aun la Silla en Yria, que fue trasladada à Compoſtela en tiempo de Urbano Segundo, quedando ſolamente vna inſigne Colegiata en Santa Maria de Yria flavia, y otra Igleſia conſagrada al Santo Apoſtol à las orillas del Rio, en que aportò la barca. Oy ſe llama eſta Villa Padron, corrupto el de Patron; la cauſa de mudarſe el nombre, ſoſpecho fue dexar el antiguo de Yria flavia, y quedarſe con el de ſu mayor afecto al Santo Patron de Eſpaña. Deſpues de la traslacion de la Silla à Compoſtela ſe minorò mucho eſta grande poblacion, aunque ſe conſerva vna Villa muy baſtante, entre las de Galicia. Su País es abundantiſſimo de todos frutos, caza, ganados, peſca aſsi de la mar, como de ſus dos rios Ulla, y el que eſtà junto à la Igleſia de Santiago.

En la deſcripcion del Convento, diſtante vna milla de Padron, es bien notoria la equivocacion de el Señor Gonçaga, pues queriendo dezir eſtuvo primero en eſta Villa, y no ſiendo eſte ſitio el mas acomodado para el retiro, y oracion, ſe trasladò à Santa Maria de Herbon, dixo todo lo contrario. No ay duda en eſte engaño, y ſolo la ay ſi en Padron huvo ſemejante Convento, lo que niegan algunos. Es cierto, que Gonçaga no ſeñala tiempo de fundacion, ni de translacion; mas para eſto vltimo es facil la conjetura por los Fundadores, y para lo primero, aunque falta la tradicion, y veſtigios, que ſeñalen el ſitio, no es improbable huvieſſe algun Eremitorio en dicha Villa. Para lo qual es de ſuponer, que las fabricas de aquellos Eremitorios, y aun de Conventos, eran en aquellos tiempos tan cortas, que apenas ſervìan para tres, ò quatro Religioſos. Muchos de eſtos eran los que apetecìan vèr reformados los Conventos de la Clauſtra; y aunque algunos de eſtos zeloſos Padres ſe conſervavan entre los Padres Clauſtrales ſin diſpenſacion de la Regla, otros buſcavan los deſiertos, ò Lugares donde pudieſſen conſervarſe en la literal Obſervancia de ſu ſanto inſtituto. De eſta ſuerte, digo, puede tener alguna probabilidad huvieſſe Eremitorio, ò Convento en Padron.

De el año, que ſe fundò, ò trasladò à Santa Maria de Herbon, es facil, y aun evidente prueba la memoria que ſe haze de el Venerable Padre Fray Gonçalo Mariño, hallandola en el Convento de San Lorenço de Santiago, como allì dixe al año de 1392. y al de 1396. à 26. de Diziembre la eſcritura de donacion de el ſitio, ò campo llamado *Longara*, perteneciente la mitad al Cabildo de Padron, y la otra à los Feligreſes de Santa Maria de Herbon. De que ſe infiere debe ſeñalarſe la fundacion por dicho año, que que menciona la eſcritura de donacion à Fray Gonçalo Mariño, haziendo eſte Convento deſde ſus principios para la Obſervancia, con clauſulas tan expreſſas, que de no ſerlo, fueſſe nula la donacion. Fundado ya

Ya el

el Convento se sucitaron algunas controversias, assi con el Cabildo, como con los Feligreses de Herbon sobre la estension, y terminos de el Convento, pero todo se reduxo à concordia, que se hizo para mayor firmeza. Ayudò mucho à la espaciosidad de el sitio, otra donacion al Convento de dos Casas, y de dos tierras, que en estos terminos tenìa Don Francisco Bermudez de Castro, y juntamente las limosnas de Don Juan Rodriguez del Padron, quien fue Religioso, como dirè. De esta suerte logrò tener sitio muy capàz para todo, con huertas, fuentes, y dilatado bosque, sobre el caudaloso rio Ulla.

Sus ampliaciones fueron muchas, y la vltima se hizo en estos años con capacissima, y muy vistosa Iglesia, que aunque de vna nave, es su cruzero muy ancho, y sus bobedas de cantería labrada. Los retablos, assi de el Altar Mayor, como de colaterales de primorosa talla, y bien dorados. Renovaronse los dormitorios, Claustro, y demàs Oficinas. Hizieronse Librería, y Enfermerìa nuevas, muy decentes, y bien surtídas. Y finalmente los Padres Missioneros de poco tiempo à esta parte obraron lo mas, ò tanto, que todo el Convento es nuevo, con las limosnas de esta Villa, y su Pais afectissimo à nuestro santo habito. Desde sus principios fue Casa de Noviciado, siendo de la Observancia, y lo mismo quando esta Provincia la señalò Casa de Recoleccion, y aun oy dàn algunos habitos los Padres Missioneros. No se conserva la noticia de sus hijos, solo la ay de el Padre Fr. Juan Rodriguez del Padron, de cuya vocacion à la Orden, y de sus obras, dixe brevemente en la serie de los Escritores; su cuerpo yaze en este Convento, donde tambien passò al Señor el V. P. Fr. Pedro de Alemancos, quien, despues de la muerte de su santo Compañero Fray Gonçalo Mariño en Viana de Portugal, y aver plantado la Observancia en esta Provincia, y aquel Reyno, se retirò à este Convento, donde yaze. De los muchos, que aqui hizieron exemplar vida, no nos dexaron los antiguos escritos sus nombres, pero estaràn en el libro de la vida.

CAPITULO XXXXIX.

Convento de San Juan Capistrano de Villaviciosa.

EN veinte y ocho de Julio de 1692. el Rey Carlos Segundo de buena memoria, concediò facultad para erigir, y fundar vn Colegio Seminario de Missiones de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco en la Villa de Villaviciosa, Principado de Asturias, à instancias de el Illustrissimo Señor Don Fray Simon Garcia Pedrejon, Obispo de Oviedo, y de ambos Cabildos Eclesiastico, y Secular de dicha Villa, y à diligencias de los VV. Padres Fray Francisco de San Joseph, y Fray Domingo de Castro, quienes, con las tareas de sus Apostolicas Missiones, avian experimentado la necesidad de la fundacion. A veinte y tres de Septiembre de el mismo año el Rmo. P. Fray Juan Albin, Ministro General de toda la Orden, nombrò por Intendentes de ella à los referidos Padres, y por su Compañero à Fray Simon de San Andrès, Layco; y assimismo instituyò Presidente *in Capite* de sus Compañeros, y mas Religiosos, que se le agregassen al Padre Fray Francisco de San Joseph.

En

En quinze de Octubre de el mismo año llegaron los tres à Villaviciosa, y aviendose ocupado en acomodar el Hospital de la Villa, en forma de Casa Regular con Iglesia decente, colocaron en ella (de licencia de el Ordinario) el Santissimo Sacramento à diez y seis de Março de el año siguiente de 1693. començandose à rezar inmediatamente el Oficio Divino à sus horas, y practicar todas las demàs Observancias Regulares, y conducentes al ministerio de las Missiones con teson indispensable, y comun edificacion. En el año de 1694. se abrieron los cimientos para la fabrica de el nuevo Colegio, Extramuros de la Villa, que se continuò en los siguientes; y à diez y seis de Mayo de el de novenra y nueve, siendo Presidente *in Capite* el Venerable Padre Fray Domingo de Castro, se hizo traslacion solemne de el Hospital al nuevo Colegio con assistencia de los Señores Dean, y Capitulares de la Santa Iglesia de Oviedo, y concurso inumerable de vno, y otro Estado.

La fabrica es capàz para treinta Religiosos, aunque estrecha, y pobre: las celdas tienen nueve pies en quadro: otros tantos el claro de el Claustro: los transitos de los dormitorios solos quatro: el maderaje de la obra basto, sin mas pulimento, que el que sacò de la sierra, y acha; salvo la Enfermería, Sacristia, y Iglesia. En esta ay cinco Altares, y su Titular es San Juan Capistrano. El Rey Carlos Segundo se sirviò de avocar à su Real Persona, y à las de los Reyes sus Sucessores, el Patronato de dicho Colegio, prometiendo por sì, y por todos ellos, ampararlo, y defender sus privilegios, y essenciones, como mas por estenso se refiere en su Real Carta de Patronato, dada en Madrid à 30. de Octubre de 1698. que se guarda en el archivo de dicho Colegio. A esta honra añadiò su Real magnificencia la gracia de cien mil reales en vn Titulo de Castilla, que concediò se beneficiase para este efecto, reservando lo restante para su Real Camara, que despues cediò con igual piedad à favor de la causa de la Beatificacion de la Venerable Madre Maria de Jesvs de Agreda.

Los Religiosos moradores de dicho Colegio, que han muerto con opinion, y aclamaciones de Santos, son sus Fundadores, y Compañero, de los quales fue el primero el Venerable Padre Fray Domingo de Castro, natural de Onis, Concejo de Cangas, Obispado de Oviedo, y hijo de la Santa Provincia de Castilla; varon extatico, Predicador zelosissimo, muy observante, y fiel imitador de Nuestro Redemptor Jesu Christo, hasta en las agonias de su preciosa muerte. Su enfermedad vltima fue muy prolixa, y padeciò mucho, no solo con igualdad de animo, sino con alegria de espiritu, hasta el dia ocho de Março por la tarde de el año de 1700. que se cubriò de vna mortal tristeza, y la explicò con estas palabras: *Triste està mi alma, hasta la muerte*, en que continuò con silencio hasta poco mas de las ocho de la noche, que dixo: *Ya esto se acabò*; y al punto començò à dar los vltimos alientos, y la Comunidad à cantar el Credo, y llegando à aquellas palabras *Incarnatus est*, espirò. Con la noticia de su muerte se comoviò todo el Pueblo, y Concejo, que assistiò à sus fu-

funerales con mucha devocion ; y para moderarla fue neceſſario, que el Padre Guardian tomaſſe providencia ; la qual no obſtante , le quitaron gran parte de el habito, como eſtimable reliquia. Hizo Nueſtro Señor antes , y deſpues de ſu muerte , por ſus meritos, muchos milagros , de los quales algunos ſe hallan autenticos ; pero el mayor de todos es ſu portentoſa vida , que eſcriviò ſu diſcreto Director el Padre Predicador Fr. Pedro Garcia , hijo de la Provincia de Caſtilla.

El hermano Fray Simon de San Andrès , tomò el habito , y profeſsò para Lego en el Convento de Zamora. Deſpues ſe tranſfiriò al Colegio Seminario de Sahagun , de donde vino por la obediencia por compañero de los Padres Fundadores de eſte Colegio. Aqui viviò algunos años dando inſignes exemplos con ſus virtudes. Era de claro entendimiento , y de pocas , pero ſentencioſas palabras; con que ſiendo muy afable , ſe hazìa venerar de todos. En la porterìa enſeñava la doctrina à los pobres con notable fruto , y mucha caridad ; y con la miſma los limpiava , regalava , y conſolava en ſus trabajos. Fue enemigo capitàl de el ocio , y en la oracion vigilante ; deſuerte , que no era facil ſaber quando deſcanſava. Hizo muchos años ſolo todos los oficios de la Caſa con grande puntualidad , aſsiſtiendo à la porterìa , à la cozina , tocando las campanas de dia , y de noche , y ayudando à las Miſſas , y no obſtante le ſobrava tiempo ; y por no eſtàr ocioſo ſe obſervò , que algunas vezes paſſava de vn lugar à otro las piedras , y troncos de madera que avia en Caſa. En ſu vltima enfermedad manifeſtò mucha paciencia , y conformidad en los dolores que padeciò grandes. Muriò à nueve de Noviembre à las diez de la mañana de el año de 1702.

El Illuſtriſsimo Señor, y Venerable Padre Fray Franciſco de San Joſeph , fue natural de Madrid, hijo de los Excelentiſsimos Señores Marqueſes de la Guardia , y Primogenito de ſu Caſa , que renunciando las conveniencias , y eſperanças que el mundo le ofrecìa , viſtiò el habito humilde de nueſtra Serafica Religion en la Santa Provincia de Caſtilla , de donde huyendo las honras que tenìan muy merecidas ſus relevantes prendas en la Orden , ſe retirò al exercicio de las Miſsiones en el Colegio de Sahagun , de el qual le ſacò la obediencia para Fundador de eſte , en cuya material fabrica trabajò mucho , y mas en el cultivo de las almas con la doctrina , y exemplos de ſu apoſtolica , y penitente vida , cuyas luzes (à peſar de ſu humildad) llegaron haſta la Corte. Y el Rey nueſtro Señor Don Felipe Quinto (que Dios guarde) con los Señores de ſu Real Conſejo, le ſacaron violento de ſu retiro, y eligieron en Obiſpo de Malaga à ſeis de Mayo de 1704. Conſagròſe à veinte y ocho de Octubre de el miſmo año , y muriò en Malaga à dos de Febrero de el de 1713. Antes , y deſpues de ſu muerte , obrò Dios nueſtro Señor por ſus meritos muchos prodigios , de los quales , y de ſu vida admirable , ſe puede hazer vna dilatada hiſtoria.

(?)

CA-

CAPITULO L.

Hoſpicios de San Buenaventura de la Puebla de Sanabria, y San Diego de Canedo.

EL dia treze de Mayo de 1710. ſe començò à fundar eſte Hoſpicio extramuros de la Villa de la Puebla de Sanabria, junto al puente de el rio Tera, ſin mas cantidad de limoſna, ni Patron, que la Divina Providencia, que en èl reſplandeciò haſta el dia de oy por medio de ſus bienhechores, de quienes el principal fue Don Manuel de el Caſtillo (que eſtè en gloria) natural de la Ciudad de Molina de Aragon, digniſsimo Cura de eſta Villa, devotiſsimo de nueſtro Padre S. Franciſco, cuyo habito traxo veſtido ſiendo niño, y muriò en el de la Venerable Orden Tercera de penitencia, aviendo ſido el que mas ſe ſeñalò en adelantar la fabrica con ſus repetidas, y copioſas limoſnas, dexando al fallecer ſu hazienda mueble, y deudas, para que ſe gaſtaſſe en la obra.

No fue menor prodigio de la Providencia Divina, que ſiendo dicho año de 1710. eſteriliſsimo de granos, que ni aun ſe hallavan por dinero, Don Juan Rodriguez, Maeſtre, y ſu Eſpoſa Doña Maria de Prada, Proveedores de baſtimentos en eſta plaza, ſuſtentaron con ſu pàn de limoſna à ſeis Religioſos moradores, y catorze oficiales, que trabajavan en el edificio quatro meſes. A eſte tiempo fueron dichos Proveedores à medir los granos de ſu panera, por vèr ſi les faltava la proviſion, y aviendo gaſtado trecientas eminas con Religioſos, y jornaleros, no hallaron menos emina alguna. La devota Villa pagò los alquileres de la Caſa, en que antes vivieron tres años los Religioſos; diò cien ducados de limoſna, y el ſitio para la fundacion de el Hoſpicio, que no tiene Patron, y es ſu edificio para vna dozena de Religioſos moradores, por ſer el Paìs pobre, y eſteril.

Del Hoſpicio de San Diego de Canedo en el Obiſpado de Tuy, no tengo, ni puedo por aora dàr mas noticia que ſaber, que el Excelentiſsimo Señor Conde de Salvatierra, los años paſſados de 1715. cediò ſu Palacio que tenía en ſu Lugar de Canedo, para que alli ſe edificaſſe vn Convento de Recoletos de nueſtra Religion, de quien es ſu Excelencia afectiſsimo, imitando en ello à ſus Soberanos Progenitores, como conſta del Convento que ſe deſtruyò en Salvatierra, y como yà alli dixe. Vaſe proſiguiendo en la obra, y ſe eſpera con el favor de ſu Excelencia verſe perficionada, como lo deſea.

CAPITULO LI.

De algunas Fundaciones antiguas que tuvo la Provincia, y otras que no admitiò.

ASſi por lo que refiere el ſeñor Gonçaga, como por algunas apuntaciones de el Libro Bezerro antiguo de la Provincia, conſta aver tenido otros Conventos, Eremitorios, y Fundaciones que oy no ſubſiſten, y otras que arreglandoſe al Santo Concilio de Trento, y conſtitucio-

ciones generales, no admitiò en perjuizio de los yà fundados, deſeando ſer menos gravoſos à los Pueblos, en cuyas liberales, y piadoſas limoſnas, nos ſeñalò nueſtro Serafico Padre, la meſa de la Providencia de el Señor, pidiendo de puerta en puerta con que ſuſtentarnos, ſin empacho de ſer pobres Evangelicos. Eſta maxima obſervada de nueſtros Padres antiguos, no multiplicando Conventos, y deſeando menos de los que ſe ofrecían; verdaderamente ſe funda en vn debìdo amor à vna puntual regularidad mas obſervable, y mas facil en Conventos, cuya gravedad mantiene el orden preciſo en todas las funciones de vna Comunidad numeroſa, ò por lo menos mediana, que en los que à cada accidente ſe vèn preciſados à menos autoridad, y aſſiſtencia en vn todo: y por eſſo no magnificavan aquellos Padres con razon, por multitud de Conventos la alegria de la Obſervancia de nueſtro Inſtituto, ſino que por la mas exacta regularidad regulavan los Conventos.

Es cierto, que la devocion de algunos Pueblos, muchas vezes importunò à la Provincia, pidiendola fundaciones de nueſtra Orden, librando en ſu doctrina ſu aprovechamiento, ò teniendoſe por infelizes los que no podìan acallar ſus devotas anſias, ſino quando los veìan mendigar à ſus puertas. Tanto amor como eſte, debe nueſtro habito pobre à los fieles, en quienes Dios, que plantó de ſu mano eſte Parayſo, infundiò vna caridad tan fervoroſa; mas en tanta obligacion, como correſponde à eſta eſpecial gracia, y favor, eſtà el ſayal para la edificacion, vtilidad, y buen exemplo. Aquella terrible ſentencia de nueſtro Padre San Franciſco, contra quantos deſtruyen con ſu mala vida lo que otros Santos Religioſos edificaron, es digniſsima de temerſe, por ſer maldicion de vn Padre, que no deſeò vivir ſolo para sí, ſino tambien para provecho de otros; y mal cumplirà con eſto ſegundo, quien no atendiere à lo primero; ò mala ocaſion es para lo primero, cumplir à ſu parecer con lo ſegundo, llevandoſe la culpa la poca conmodidad, que para mas rigor con la multiplicidad no ſe ajuſta, ò à lo menos con dificultad ſe conſerva, pues la corta autoridad de la fundacion caſi lo repugna.

Por eſte motivo entiendo no ſubſiſten muchas de las que los Padres Paſqualinos multiplicaron en breve tiempo, y tuvo la Provincia por providencia no conſervarlas; la miſma razon tuvo para dexar otras, que me perſuado ſe erigieron en el principio de la Obſervancia; y finalmente eſta ſería la vnica para no admitir las que de nuevo ſe le ofrecieron, principalmente la que pidiò en Bembibre el Excelentiſsimo Señor Conde de Alva de Aliſte; otra en Mondoñedo, año de mil y ſeiſcientos, para Recoletos, à inſtancias de el Señor Obiſpo; otra en Texòn, para Recoletos, que deſeò aquella devota Villa, año de mil ſeiſcientos y vno; dos en Salvatierra, y Puente-Arèas, ſiendo General el Reverendiſsimo Padre Fray Franciſco de Soſa. Las que ſe ſabe tuvo antes eſta Provincia, aunque no paſſaron de Eremitorios, fueron el de Santa Cruz en Valdeorras, el del Eſpiritu Santo cerca de Tuy, el de Santa Maria de Villavieja, otro en Puerto-

to Marin. Finalmente en Salamanca tuvo esta Provincia à su direccion, y enseñança el Colegio de la Concepcion, en que avia Religiosos, Rector, y Lectores de aquel Colegio para Colegiales Seglares; pero siendo Provincial el M. Reverendo Padre Fray Joseph Vazquez, faltaron las rentas de la fundacion, las que entiendo estàn ya mas bien puestas; y serà lastima, que quando se pueda, no se resucite aquella pia memoria, que es de tanto credito à la Escuela, y vtilidad de la enseñança publica. Concluyo con la noticia de Nuestro Haroldo tom. 1. año 1400. num. 19. Dize, pues, que el Hospital de Villarente, de que es Patrono el Padre Guardian de Leon, fue antes Convento, à quien llama el Author Villarigodense, y al Hospital Villarino. Esta noticia dize, se le olvidò al Analista; y à mi se me haze tambien poco probable. Lo primero, porque Uvadingo no ignoraría esta fundacion, como quien viviò en Leon algunos años. Lo segundo, porque fundar la razon de Convento por Patronato de aquella obra pia, es de poca fuerça; y vltimamente porque ningun memorial lo assegura.

BREVE DISSERTACION

SOBRE EL TIEMPO EN QUE ENTRÒ LA Observancia en esta Provincia de Santiago, y por quienes fue introducida.

§. I.

Principios generales de la Reforma en comun.

MUchos son los principios, porque se conoce el verdadero tiempo de la Observancia en esta Provincia, ò por los Conventos que siempre fueron Observantes, ò por los Reformadores de los Conventos de la Clausura. A estos dos principios creo se podràn reducir todas las dificultades, que comunmente ocurren sobre el punto. Es de suponer que algunos señalan la introducion de la Clausura al principio de el Pontificado de Inocencio Quarto, aunque entendiendo el nombre de *Clausurales* por las mitigaciones, que admitían en la Regla; y no porque vivìan en los Conventos, y Claustros, se pudieran llamar con aquel nombre quantos aun en vida de Nuestro Padre San Francisco siguieron el recio dictamen de Fray Elias, aversо à la literal Observancia de la Regla, presumiendo falsamente, y con terquedad era impracticable su rigor. En realidad este nombre de Clausurales al principio no fue apellido de dispensacion, pues nunca la admitiò la Religion, como despues declarò Leon X. en la Bula de la vnion, sino privilegio, y distintivo de los Conventos, cuyas Iglesias gozan la immunidad de Colegiatas, como se puede vèr en el Analista. Año 1252.

Andando el tiempo se abusò de el nombre, y se introduxo la Observancia rigurosa, y literal, ò fuesse con dispensacion fingida, ò

ò por decaímiento de el fervor primitivo de la Orden, lo que no ſe podrà eſtrañar de la humana flaqueza, ſiempre enferma para la penitencia, y ſolo con aliento quando la anìma la gracia. Eſta falta de eſpiritu lloraron las Religiones mas Santas, procurando deſpues ſus propios hijos reſucitarle con tantas reformas como tienen, han florecido, y florecen oy. En la Religion Serafica fueron muchas en diverſos tiempos; pero en todos conſervò la miſericordia de el Altiſsimo Religioſos zeladores de la Regla; y por eſta razon no bien ſe imaginava introducir algun abuſo, corruptela, ò diſpenſacion, quando hazían frente à todo los verdaderos hijos de San Franciſco, y ſu valor deſvaratò el poder de los relaxados, como ſe viò luego en el principio de eſta Santiſsima Religion, ſaliendo vn San Antonio de Padua al campo contra Fray Elias.

Es mas admirable eſte zelo, quando aun con capa de mayor deſprecio, retiro, y obſervancia, ſe quiſieron introducir algunas reformelas, que apenas nacieron, quando previendo la Orden deſamparavan el cuerpo mas noble, pretendiò, y con efecto obtuvo Decreto de Leon X. para vnirlas todas à la Obſervancia. De eſta ſuerte, y con la variedad de lanças, avia ſiempre Religioſos obſervantiſsimos de ſu profefsion, aunque tal vez los abuſos parece podìan mas, porque ſiempre ſon muchos los llamados, y pocos los eſcogidos. Nunca eſtos faltaron en la Orden, aun quando la Clauſtra con toda la preſumida diſpenſacion eſtava en ſu mayor vigor, ſupueſto, que entre los miſmos Clauſtrales vivìan ſantiſsimamente grandes hijos de San Franciſco, ſin valerſe de el preſumido privilegio, y ſin corromperſe con los relaxados. Bien ſe experimentò eſte eſpiritu en muchos de los mas celebres Padres Clauſtrales, pues apenas ſe empezò la reforma, quando la abrazaron con anſioſo guſto, y fueron Maeſtros de eſpiritu de la mas pura obſervancia, que plantaron en las Provincias.

Tambien es meneſter advertir para, que deſpues ſe haga eſpecifica memoria de la Obſervancia [illegible] Provincia, que aviendo dado principio à eſta reforma, ò Obſervancia el Venerable Padre Fray Pablo de Trincis, ò como le llaman otros, Fray Paulucio de Fulgino, Lego de profeſsion, y pariente de Hugolino de Trincis, Principe, y Señor de Fulgino, obtuvo el primer Convento de la Obſervancia en el deſierto de San Bartholomè de Bruliano, ò Breliano, año de mil trecientos y ſeſenta y ocho, ſiendo General de la Orden el Reverendiſsimo Padre Fray Thomàs Frignano. Fueron compañeros de eſte Anteſignano reformador los Venerables Padres Fray Angel de Monte-Leon, Fray Juan Stronconio, Fray Franciſco, y Fray Lorenço de Fabriano. Con el favor de el Principe Hugolino, y la eficacia de ſus exemplares virtudes, creciò tan preſto eſta nueva familia, que llegò à tener dentro de breve tiempo catorze Conventos, ò Eremitorios. Eſte fue el principio en Italia. En Francia ſe ſupone al año de mil trecientos y ochenta y ocho, y tambien en Aragon, como defiende ſu Chroniſta, y el Analiſta no aſsiente. Veamos aora quando lo tuvo en Caſtilla, y èn eſta Provincia.

Uvading. hoc an. nũ. 9. & 10.

Artur. y Martyrol. Franciſc. die 17. Septẽb. à num. 28. uſq. 31.

Idem ad ann. 1388. ſed melius ad ann. 1389.

Hebrera part. 1. lib. 1. cap. 16.

§. II.

§. II.

Por la fundacion de algunos Conventos, es esta Provincia Observante antes que se empeçasse en Italia la Reforma.

YA en los Conventos de San Lorenço, Muros, y otros, consta como fueron sus fundaciones al año de 1223. siendo Pontifice Honorio Tercero, ciento y quarenta y cinco años antes que en Bruliano diesse principio al Eremitorio de San Bartholomè el Venerable Padre Fray Pablo de Trincis. De estos dos Conventos, nadie hasta oy dixo los avia posseído la Clausura, pues ni consta tuviessen rentas que despues huviessen renunciado, como hazìan todos los Conventos que se reformavan, ni se hallarà en todos los Anales de la Religion lo huviesse admitido à la Observancia, ò incorporado en ella, el que reformò el Convento de San Francisco de Santiago, siendo vno tan vezino suyo, y el otro poco distante en el proprio Arçobispado; y esta es vna prueba tan relevante, que por sì sola basta para autorizar la inmemorial tradicion de aver sido siempre Observantes, y nunca comprehendidos en la vniversal reforma de quantos la necesitaron, y se sujetaron à ella.

Ni obsta para que no se puedan llamar Conventos Observantes el que fuessen algunos años *Eremitorios*, pues de esto se siguiera, que ni en Italia tuvo principio la Observancia en Bruliano, y las demàs Casas, que aun el nombre de *Eremitorio*, pareciò al Analista venìa muy ancho al de San Bartholomè, y le llama *Tugurìolo*, y Casa como de cabaña muy estrecha. Lo mismo se podrà replicar contra quantos Conventos de la primera Observancia en las Provincias de Aragon, Castilla, y la Concepcion, erigieron los Venerables Padres Fray Pedro Villacreces, Fray Pedro Santoyo, y Fray Arnaldo de Serrano, Provincial de Aquitania, y Comissario embiado para la Reforma de Espaòa por la Santidad de Gregorio XI. de quien adelante se harà mas especifica mencion.

Otro Convento conoció esta Provincia, y lo declara el señor Gonçaga, y el Analista, el qual antes de el año de Fray Pablo de Trincis, estava fundado en Sueyro cerca de Noya, que teniendo su principio al año de mil trecientos y cinquenta y seis, doze años antes de el de Bruliano, fue desde su ereccion Observante. Y porque no se presuma es voluntario, doy la prueba tan evidente, como la que señala el mucho tiempo, que en este Convento tan poco acomodado vivieron los Religiosos, que despues de habitarle mas de siglo y medio, era tanta la probeza, que el Sindico no tuvo que hazer, sino vender el sitio de el de Sueyro, para comprar el que oy tiene en la Villa de Noya. Y aun es mas de considerar, que todo lo que se sacò de la venta de el sitio, no llegò para la compra de el nuevo; y se huviera quedado la nueva fundacion, si los devotos no la huviessen costeado. Quien, pues, tendrìa por Casa de Clausura, entendiendola por Casa que podìa admitir posseisiones vn Convento, que en ciento y setenta años, como dize Gonçaga, ò ciento y se-

Uvading. in hoc ann. & Conventu.

Gonçaga in hoc Conventu.

ſeſenta y ſeis, ſegun yà dixe, no obtuvo vn palmo de tierra de poſſeſsion? Quien dirà fue eſte Convento vno de los que neceſsitavan reforma, quando pueſto en venta por el Sindico, no tenìa lo baſtante para mejorar de ſitio? O què avia de reformarſe en vn Convento tan pobre, deſacomodado, retirado, y deſierto? La verdad es, que ni el mas riguroſo Reformador tendría que hazer, ſi fueſſen aſsi los demàs Conventos, ni eſte lo neceſsitò para ſer ſiempre Obſervante.

De eſta eſpecie fueron los Conventos primitivos de Ribadavia, año de mil ducientos y cinquenta, el de San Juan de Miſerela cerca de la Puebla, el qual ſe conſervò Eremitorio Obſervante en aquel ſitio, haſta el año de mil quatrocientos y ſetenta y quatro, y el del Poyo cerca de Alcañizas lo miſmo, haſta el de mil quinientos y quarenta y dos. En eſtos años ſe trasladaron à mejores ſitios, pero nunca eſtuvieron ſujetos à la Clauſtra, ni ſe hallarà que los huvieſſen reformado. Tampoco ay fixa noticia de la primera fundacion de los dos vltimos Conventos, ò Eremitorios, en Sueyro, y Miſerela, que año fueſſen; pero el ſeñor Gonçaga, y el Analiſta, dizen vivieron en ellos muchos años los Religioſos; y es cierto, que ſi antes, ò deſpues huvieſſen ſido de la Clauſtra, ſe nombrarían deſpues Reformados, que aun por aquel tiempo no ſerían los vltimos, ſiendo aſsi que otros no fueron Obſervantes, haſta el año de mil quinientos y ſeſenta y quatro. De que ſe infiere que los referidos Eremitorios Obſervantes en eſta Provincia, ni ſe erigieron con titulo de Reforma nuevamente introducida, y abrazada; ni para tener eſta Provincia Conventos Obſervantes, antes de que los compelieſſen à ello, neceſsitò vinieſſe Reformador de otra parte; por sì ſola, y ſus hijos ſe mantuvo en la Obſervancia mas pura de la Regla, conſervando à eſte fin muchos Conventos, que nunca admitieron diſpenſacion en ſu rigor literal.

Gonçaga, & Uvading. in his Conventibus.

Si huviera hecho eſte computo el Padre Daza, no dixera dos coſas tan eſtrañas, como que ſu Provincia de la Concepcion fue la primera, y toda Obſervante, antes que ninguna otra de Eſpaña; y que los primeros Reformadores fueron hijos de ſu Provincia. Mas porque deſpues dirè de eſta ſegunda parte, digo aora brevemente ſobre lo primero, que ni la Cuſtodia de Santoyo era Provincia de la Concepcion, haſta el año de mil quatrocientos y ſetenta y ocho, como el Padre Daza confieſſa, ò mejor: no tuvo licencia para ſer Vicariato, ſujeto à la Provincia de Caſtilla, haſta el año de 1477. como conſta de la Bula de Sixto IV. que empieza, *Super gregis Dominici*, como ſe puede vèr en Uvading. en el Regeſto. tom. 7. Bul. 30. ni pudo llamarſe primera Obſervante de Eſpaña. Lo primero es inegable, porque es coſa de hecho no aver obtenido ſemejante titulo haſta el año referido, ni ſus Conventos dexaron de eſtàr ſujetos à la Provincia de Caſtilla, de quien era Cuſtodia. Como, pues, puede ſer Provincia la que no la era, ò como puede ſer Obſervante primero que las de Santiago, Caſtilla, y Aragon, en quienes venìan à plantar la Obſervancia los

Daza 4. part. lib. 1. cap. 12.

Gonçaga in hac Provinc.

Daz. 4. part. lib. 1. cap. 12.

los reformadores? No avia entonces mas que las tres Provincias, ni tal Provincia de la Concepcion se hallarà por aquel tiempo especificada; pues como harà creer el Padre Daza, que es primero que los existentes vna Provincia futura?

Si con el titulo de Santoyo bautiza su santa Provincia de la Concepcion, es barajar titulos, y apelaciones; pues ni Santoyo dexò de ser Custodia, ni el nombre de Provincia se le puso sin necessidad, y fuera ocioso darla el de la Concepcion, si antes el de Santoyo la hazìa tan primera, y conocida. Bien creo yo que su santa Provincia no apadrinaría esta primacìa en la Observancia total, antes que su Madre à lo menos; pues sin duda era Provincia tan grande, que tenìa vna Custodia tan buena, de que se hizo otra Provincia tan celebre, y Observante. Si toma la parte por el todo, es rara la naturalidad para la exclusiva de todas las otras de España, en que precisamente se ha de incluìr la Madre, que la engendrò, y tuvo en su Custodia. Y esto es hazerse el todo, quando entre todas las Custodias de Castilla fue vna, y con este abrigo podràn dezir lo mismo quantas Custodias tuvo aquella Provincia, que eran partes, que la componìan. Componga aora este Padre, como se podrà verificar su proposicion, que ni en todo, ni en parte subsiste para aquella primera Observancia, que su Provincia comunicò à todas las de España.

Permitàmos, que como parte de la de Castilla, alegue en su favor los primeros Conventos Observantes de la Salçeda, Cabrera, Aguilera, Villasilos, el abrojo, y otros, los quales erigieron los Venerables Padres Fray Pedro Villacreces, y Fray Pedro Santoyo, de quien tomaron el nombre de Custodia de Santoyo, no Provincia; pero ni estos diràn fueron Observantes primeros, que los referidos en esta de Santiago. El Convento de la Salçeda se erigiò, ò año de mil trecientos y sesenta y seis, como alguno quiere; ò como dize el Analista al de mil trecientos y setenta y seis. El de Aguilera al de mil quatrocientos y quatro; el del Abrojo al de mil quatrocientos y quinze; el de Villasilos al de mil quatrocientos y nueve; el de Calahorra al de mil quatrocientos y veinte y siete; el de la Cabrera al de mil y quatrocientos: Ocaña al de mil quatrocientos y veinte, ò veinte y vno, sino es despues como dirè adelante. Computense bien los años de estos Conventos à los que llevo referidos, que tuvo la Provincia de Santiago, y el notorio exceso decidirà la disputa, aun permitido el engaño de que fuessen fundados por estos tiempos.

Ademàs que los Conventos de la Salçeda, y los que se pueden señalar para la primacía, contra los Observantes de esta Provincia, fueron erigidos algunos, ò los mas, despues de el Eremitorio de Bruliano, en que es inconcuso empezò la reforma; y en la Provincia de Santiago avia Conventos tan Observantes desde su principio, que aviendo sido fundados en vida de Nuestro Padre San Francisco, ni admitieron rentas, ni fueron comprehendidos en la reforma, ni dexaron

la primitiva Obſervancia, en que fueron criados, ſin aver precedido algun exemplar, de que huvieſſen tomado ſu conſervacion en la pureza literal de la Regla. No sè yo ſi el Padre Daza, que tanto ponderò aquella primacìa, darà Conventos Obſervantes en ſu Provincia, ſin mendigar el exemplo de otra, en que ſin noticia de tal reforma, los tenía ſin neceſsitarla. Los que propone en prueba de ſu animoſo aſſumpto, no le favorecen; y eſtendida la probabilidad de el de Nueſtra Señora de la Salçeda, puede en parte ayudarle, pero para la competencia ninguno.

§. III.

Satisfaceſe à la pretenſa primacìa de la Obſervancia en otros Conventos.

CON las miſmas razones, que pueden ſatisfacer al Padre Daza, ſe reſponde à lo que el Padre Salazar, Chroniſta de la Santa Provincia de Caſtilla, repite tantas vezes, *que el Santo Fray Pedro Villacreces fue el primer reformador de la Orden, y Inſtituìdor de la Sacra Obſervancia de Eſpaña*, ſin aver reparado en vna contradicion tan manifieſta, como dezir *fundòla año de mil trecientos y ſetenta y ſeis*; y antes hablando de la Obſervancia en Francia, dize avia començado año de mil trecientos y ochenta y ocho, y proſigue: *pues en eſſe meſmo tiempo en Eſpaña en la Provincia de Caſtilla el Padre Fray Pedro Villacreces, hijo de eſta Provincia de Caſtilla, Maeſtro en Theologia, començò la dicha reformacion, dando para ello principio, fundando el Convento de Nueſtra Señora de la Salçeda.* Veinte y dos años, no menos, vàn de engaño, dando fundado vn Convento, en que publica ſe diò principio à la Obſervancia de Eſpaña, quando en Eſpaña avia Conventos de Obſervancia muy antes, y deſde ſu principio.

Lib. 1. cap. 33. & lib. 4. cap. 5.

No es peor argumento el que inſinùa el Analiſta, y es, que el Santo Fr. Pedro Villacreces, vivìa el año de mil quatrocientos y quarenta en Ocaña, y es preciſo, dize, hazer al Santo Reformador de mas de cien años de edad, quando andava en eſtas fundaciones. La quenta es tan mathematica como eſta: El Santo Villacreces tomò el habito entre los Padres Clauſtrales, y fue Maeſtro en Theologia; y por bien que ſe le minoren los años, paſſarían de quarenta, quando no le demos mas, para que ſe verificaſſen mas bien los que nos quiſieron dàr à entender Gonçaga, y Uvadingo en aquellas palabras *deſpues de paſſados muchos años*: à los quarenta no mas, añadidos veinte, que eſtuvo el ſanto Varon en la cueba cerca de San Pedro de Arlança, ſon ſeſenta, los quales tenìa el año de mil trecientos y ſetenta y ſeis, que quiere el Padre Salazar; al de 1440. vàn ſetenta y quatro, y de eſte computo ſe ſigue vivieſſe ciento y treinta y quatro años, edad muy poco valiente para dàr principio à vna reforma tan grande.

Uvading. tom. 4. ad ann. 1376. num. 17.

Gonçag. in Prov. Caſtell. Conv. 8

Idem Gonçag. ſupra, & Uvading.

Si el Convento de la Salçeda, en q̃ diſcurre ſe huvieſſe dado principio à la Obſervancia, fue fundado al de mil

mil trecientos y ſetenta y ſeis como alguno dize, eſſo ſolo ſerà, minorar à los ciento y treinta y quatro años, diez menos de vida al Santo Villacreces, y le contarèmos ciento y veinte y quatro, quando empezò à fundar el primer Convento de la reforma: y à lo mas aun le quedan ciento y doze años, ſi como el Padre Salazar dixo antes al de mil trecientos y ochenta y ocho, *en eſſe miſmo tiempo en Eſpaña en la Provincia de Caſtilla el Padre Fray Pedro Villacreces, hijo de eſta Provincia de Caſtilla, Maeſtro en Theologia, començò la dicha reformacion, dando para ello principio, fundando el Convento de Nueſtra Señora de la Salçeda.* No es facil concordar eſtas primacìas con contradiciones tan claras, ſin diſtincion de tiempos tan inciertos, con confuſion de fundaciones, no menos improbables; y para proclamar vña propoſicion tan general, como la que ſe funda en principio, ò falſo, ò poco cierto, es ilacion, y conſequencia, que no ſe la concederà el menos experimentado, como yo en quentas, y concluſiones.

Salaz. Cõv. 8. Uvading. ſupra citãs Gonçagã, & alios.

Y què dixeramos, ſi como el miſmo Padre Chroniſta confieſſa, fue opinion de muchos, que el Convento de la Salçeda no fue el primero, en que el Santo Villacreces diò principio à la reforma? Lo cierto es, que aunque Gonçaga refuta lentamente la opinion, à que aſsiente el Analiſta, no ay, ni dàn otra razon, que aver padecido los Eſcritores antiguos el engaño, y error de poner fundados el Convento de la Cabrera, y de Ocaña antes de el de la Salçeda: pero en que eſtuvo eſte engaño no lo dizen; y à mi vèr aquellas devotas cuebas, que tiene el monte de Ocaña, y yo he venerado con tierno afecto, publican por tantas bocas fueron ſagrada habitacion de el Santo Villacreces, y los de ſu genio, ocultandoſe aqui como en Arlanza, y ſaliendo de ellas como animoſos, y celeſtiales Leones, que rugìan, ò clamavan por la juſticia de la reforma, que ſe neceſſitava; y finalmente à hazer miſticas preſas de varones eſpirituales, para poblar los deſiertos. Veaſe el libro *Monumenta Ordinis*, y ſe verà clara la primacía, por Ocaña.

Monumẽt. Ord. in Memo. tract. 3. fol. 218.

Si eſta opinion ſe ſigue, pues es tan probable, Uvadingo ſeñala la fundacion de San Antonio de la Cabrera por el año de mil y quatrocientos, y el de Ocaña al de mil quatrocientos y veinte, en que conviene el Padre Salazar; y mejor dixera el de 1421. ò deſpues, como ſe colige de la licencia de Martino V. què pone el Analiſta por eſte tiempo, como ſe puede vèr en el Regeſto tomo 5. Bula 75. y empieza: *Pijs devotorum precibus*, en que eſtà claro el Fundador de aquel Convento, y fue el Venerable Padre Fray Juan de Toledo, *pro parte dilecti filij Joannis de Toleto, &c.* y no el Venerable Padre Fray Alonſo de Borox, como penſaron algunos; de que ſe ſeguirà, que la Salçeda, aviendo ſido poſterior, ni fue el primero en que ſe diò principio à la Obſervancia, no ſolamente de Eſpaña, pero ni de la Provincia de Caſtilla; pues Cabrera, y Ocaña tienen, à ſu favor, y derecho la opinion de Eſcritores tan graves, y tan

Salaz. Cõv. 7. & 8.

antiguos. Lo que à lo menos no se puede negar es, que el monte de la Salçeda, no tiene cuebas como Ocaña, aunque si Hermitas. Aquel estrechissimo dormitorio de la Salçeda, dize menos antiguedad que las Cuebas de Ocaña, pues alli ya huvo tiempo para formar celdas, y aqui no le huvo mas que para grutas.

Uvading. citat. supra ad an. 1376 num. 18.

Hebr. tom. 1. lib. 1. cap. 17.

Segun esta razon mas bien se acomoda la opinion de el Analista, refiriendo el principio de la Reforma cerca de los años de mil trecientos y noventa, como siente el Padre Hebrera, Chronista de Aragon; y por este tiempo pudo suceder, que el Venerable Padre Villacreces, valiendose de la comission, y licencia, que le concederian los que venian embiados de el Papa, y de la privacion de Provincialato de Fray Juan Diaz de Haro, Provincial de Castilla, averso à la reforma, retirarse à Ocaña, Cabrera, ò Salçeda, y dàr principio, ò dàr calor à la Reforma, y Conventos Observantes de la Provincia de Castilla. Este es el sentir de Uvadingo; pero como declara, no ay cosa estable, firme, y resolutoria; pues la opinion de los Escritores por vna, y otra sentencia, dize no es despreciable, quedandose siempre incierto el tiempo, y año de la fundacion de el Convento de la Salçeda. Ya conozco, que los Chronistas Generales no tienen la obligacion, que los particulares para el mas probable tiempo de la fundacion de vno, ù otro Convento; y como el Padre Chronista no reparò en el engaño de tener por Observancia de España la que sólo fue en Castilla, solo le podrà relevar otro comun error, que es tener sola Castilla la nueva por España, y assi nos dexò por decidir esta duda.

No la ay el que Bonifacio Nono al año tercero de su Pontificado concediò à los Venerables Padres Fray Gonçalo Mariño, Fray Diego Arias, y Fray Pedro Diaz, hijos de la Provincia de Santiago, el que en ella erigiessen vn Convento Observante, en que viviessen, y sirviessen à Nuestro Señor: La Bula es de el tenor siguiente.

Dilectis filijs Didato Ariæ, Gondisalvo Marino, ac Petro Didaci Ordinis Fratrum Minorum Professoribus. Salutem.

VEstræ devotionis integritas promeretur, vt petitionibus vestris in his præsertim, quæ animarum vestrarum salutem, & quietem animi concernere dignoscuntur, quantùm cum Deo possumus, favorabiliter annuamus. Vestris itaque, in hac parte, supplicationibus inclinati, vobisque, vt asseritis, vitam solitariam ducere, & locum in aliqua eremo infrà Provinciam Sancti Jacobi in Compostella, secundum morem dicti Ordinis recipere, ac inibi perpetuò Domino famulari desideretis recipiendi locum huiusmodi, si vobis pia largitione fidelium, vel aliàs legitimè concedatur, ac in ipso Cellam, seu domum construendi, & ædificandi cum Oratorio, campanili, campana, refectorio, & alijs necessarijs officinis in loco tamen ad id congruo, & honesto, ac habitandi ibidem, fœlicis recordationis Bonifacij VIII. prædecessoris nostri pro-

prohibitione ne Fratres Mendicantium Ordinum quacumque loca de novo recipere, aut recepta tenere præsumant absque Sedis Apostolicæ licentia speciali, faciente plenam, & expressam de prohibitione huiusmodi mentionem, & quibuslibet alijs Apostolicis, ac ipsius Ordinis statutis, & consuetudinibus contrarijs nequaquam obstantibus, plenam, & liberam, authoritate Apostolica tenore præsentium elargimur; iure tamen Parrochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper salvo. Volumus autem quod Superioribus dicti Ordinis nihilominus subditi sub consueta obedientia existatis. Nulli ergo, &c. Datum Romæ apud Sanctum Petrum IV. idus Aprilis anno 3. Esto es à diez de Abril, y tercer año de su Pontificado, que corresponde al de mil trecientos y noventa y dos, aunque otros mejor le señalan al de mil trecientos y noventa y vno, pues empezò su Pontificado el de mil trecientos y ochenta y nueve, en cuyo año muriò Urbano Sexto, y no estuvo vaca la Silla mas que diez y nueve dias: Desuerte, que Urbano muriò à quinze de Septiembre, y Bonifacio fue electo à quatro de Octubre, aunque nuestro Analista dize fue à quatro de Noviembre; pero siempre el año de mil trecientos y ochenta y nueve.

Vide Mutanc in fac e Chronol. & Onuphrium Panvin.

Al referido año de mil trecientos y noventa y vno, diò el Papa esta licencia à los tres hijos de esta Provincia para fundar en ella, y no en otra, Convento Observante; y para ponerla en execucion en este mismo año aquellos Venerables Padres, tuvieron tiempo bastante, ò fuesse el primer Convento el de Mosteirò cerca de Tuy en el Reyno de Portugal, como el docto Padre Chronista de Aragon opina, ò fuesse en San Francisco de Viana, como defiende con pasion el Padre Esperança, dando por prueba vna tan futil, como dezir, que pues la Bula se hallò en Viana, y no en Mosteirò, es señal, que solo en Viana se empleò la licencia. Assi, este Convento de Salamanca, que tiene tantas Bulas originales, quantas el Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez señala en su Compendio, serà quien las obtuvo para sí solamente todas. Esta razon, es como la que dà en que llamarse Mosteirò, acentuando la vltima, y no Mosterio, *procediò de la barbaridad de la tierra, por vezina à Galicia.* Creo quiso dezirlo al rebès, quando Galicia misma estraña la plaga de diferentes terminos, y vozes, que se pegaron à los Gallegos, vezinos de Portugal. Pudiera leer à su Resendio, que reconociò Meneses Vasconcelos, y veria como los Pueblos Barbarios son en Portugal como se lo avia dicho Florian de Ocampo, à quien no impugna.

Hebrera supr. citatus

Esper. infra cap. 3 l. n. 3.

Resendius lib. 1. de populis Barbarijs, male impugnans Florianum.

Tambien es bien de considerar la intrepidez, con que este Padre Chronista, dize, *que ya por este tiempo estava la Provincia de Santiago, por ocasion del Cisma, sentada en Portugal, que con Ministro legitimo, que seguìa al mismo Pontifice de Roma.* Què Provincia es la que toma, y tan de asiento el Padre Esperança, degradando de Provincia de Santiago à la que no tuvo parte en el cisma, ni culpa para esta sentencia, que fulmina el Padre Escritor? O qual era la Provincia que sentò en Portugal, pues hasta el nombre se ignora, si con mejor asiento no le honra el titulo de Provincia de Santia-

Esper. 2. part. lib. 10. cap. 24. n. 4.

go? Este valor, sino es mas, en quanto escrive con su autoridad, es muy conforme à lo que en las guerras entre Castilla, y Portugal, pondera, hasta dezir que cierta peste, que huvo, no hiriò mas que à los Castellanos, y no tocò à sus Portugueses; y pues confiessa comìan estos cercados, y constreñidos de los Castellanos, pan de orujo, ò vagazo, como llama Esperança, de azeytunas, y raìzes, enemigas de el mismo sustento, que mas peste querìa padeciessen en vn assedio tan terrible sus famelicos paysanos harto apestados de su miseria? Yà que el Padre Fray Rodrigo de Cintra, que fue el Predicador en la funcion de gracias, por verse libres de el cerco, predicò tan elegantemente, tomò el tema, que significa el miedo, terror, y consternacion de los Portugueses, pues ya se davan por muertos, y juzgavan irremediable su total ruìna. Lo cierto es, que entonces solamente hizieron esse buen juyzio; pues tener contra sí el valor de Castilla, no es para menos; si bien, que el temor aqui, no es ponderacion, es vna confesion verdadera. Yà que el Padre Esperança pondèra la peste del exercito de Castilla sobre Lisboa, pudiera tambien referir la de los Portugueses en Benavente, al año de 1387. y la del Duque de Alencastre con sus auxiliares los Ingleses en la Coruña. Finalmente aquellos grandes servicios, que al Maestro de Avís, refiere de sus Fray Lorenço Gonçalo, y Fray Vasco, estuvieran mas bien en silencio, que dichos; pues sobre el pleyto de vna Corona, que tocava al Rey Don Juan Primero de Castilla, por su Muger Doña Beatriz, hija del legitimo Rey Don Fernando de Portugal, como lo confessava la Reyna Doña Leonor, Viuda de Don Fernando, y Don Enrique Manuel, Conde de Sintra, quien levantò el Pendòn en Lisboa, por el Rey de Castilla Don Juan; es cosa lastimosa, que hirviessen tanto los Frayles, en dàr, y quitar Coronas. Mejor les fueran sus fervores, en retirarse à sus Celdas, que en capitanear Soldados: y mas quando no fueron de la Santa Cruzada, ganando victorias para la Santa Iglesia.

Esper. p. 2. lib. 10. cap. 23. num. 3.

Benedicimus te Domine Deus Israel, quia non contingit nobis, quemadmodum putabamus. Tobiæ cap. 8.

De quanto à cerca de su Portugal tratò el Padre Esperança, no ay que admirar el genio, que lo lleva de su cosecha la pluma, que buela con tanto ayre. Y bolviendo à nuestros Castellanos, y Gallegos, que fueron allà deseando desierto, digo, que ni la Data de la Bula de Bonifacio fue à treze de Abril, ni al año de mil trecientos y noventa y dos, como este Padre dize, sino al quarto de los Idus de Abril, que es à diez, y el tercer año de su Pontificado el de noventa y vno, por las razones que tengo yà dichas: y yà que dize no haze caso de los Autores que trasladan vnos por otros, pudiera no trasladar el Padre Chronista el engaño de quien tuvo este leve descuido. Es tambien de admirar, que siendo tan claros los terminos de la Bula para que erigiessen Convento en la Provincia de Santiago, y viviessen sujetos al Provincial de esta Provincia, se contenta con dezir, *diessen la obediencia à su Ministro Provincial*, callando el distintivo de la Provincia de *Santiago*, pareciendole que diziendo, que *con dexar a Galicia, y estra-*

ve-

veſar el Miño , y allà en Portugal fueron dàr principio à ſu nueva Colonia ; obſcurecìa la eſtenſion de la Provincia de Santiago , que era vna miſma en Caſtilla , Galicia , y Portugal. Es verdad fueron allà de la otra parte de el Miño , pero no fuera de la Provincia de Santiago , pues eran Caſtellanos , y Gallegos , que ſabìan muy bien como era eſta licencia de el verdadero Papa.

Tantas coſas como hablò el Padre Eſperança , me divertieron de el aſſumpto mas eſpecial de mi empeño , que es , el que ſentado fue el principio de la Reforma , ò Obſervancia , cerca de el año de mil trecientos y noventa , aquella voz *cerca* que pone el Analiſta; no es mucho eſtenderla , y entenderla al de mil trecientos y noventa y vno , en que fue la Data de la gracia à Fray Diego Arias , Fray Gonçalo Mariño , y Fray Pedro Diaz , hijos de eſta Provincia , en que fundaron los Conventos de Portugal , como en parte de la de Santiago , nueve años antes que el de la Cabrera, y veinte y nueve que el de Ocaña , primeros en opinion de muchos que la Salzeda : fuera de que aſsi ſe compone mejor que el Santo Villacreces , dando principio à la Obſervancia en ſu Santa Provincia de Caſtilla , por eſte tiempo tuvieſſe entonces ſeſenta y nueve años , edad baſtante , y madura , para emprehender tan heroyca hazaña. De otra ſuerte no es facil ſe ajuſten los inconvenientes que preciſamente ſe ocurren, y las opiniones que ſe tienen por favorables no los diſſuelven.

Si finalmente hemos de averiguar el tiempo de la Obſervancia en eſta Provincia por conceſſiones de los Legados *à Latere* de los Papas , es cierto , que Pedro Cardenal Diacono , Legado de el Antipapa Clemente Septimo , en Palencia à 28. de Agoſto año decimo de el referido Pontificado de Clemente VII. que es de mil trecientos y ochenta y ocho , confirmò las eſſenciones que el Padre Fray Pedro Segundez , avia concedido al Venerable Padre Fray Rodrigo Martinez de Lara , y à ſus Compañeros , y Diſcipulos, que vivìan en el deſierto de Valderrago , como conſta de el Archivo de Salamanca. Eſta gracia es la miſma que el Cardenal Don Pedro de Luna , concediò en Calatayud à los Venerables Padres Fray Raymundo Sanz , Fray Antonio Monros , y Fray Sancho de Favabux , hijos de la Provincia de Aragon , los quales patrocinados de la piedad de Don Pedro Ladron de Villanova , Viz-Conde de Chelva , Señor de la Villa de Mançanera , dieron principio à la Obſervancia de aquella Provincia en los Conventos de Chelva en el Reyno de Valencia , y en el de Mançanera en el Reyno de Aragon , como dize ſu Chroniſta. Algunos con el Analiſta opinan , que eſta licencia no pudo ſer el año dicho de mil trecientos y ochenta y ocho, ſino el ſiguiente , fundados en el mes , y dia de ſu Data , hallandoſe entonces el Cardenal en Palencia ; mas dizeſſe pudo eſtàr à quatro de Otubre en Palencia , y à veinte y ocho de eſte mes en Calatayud, como ſatisface à eſte reparo de Uvadingo el Padre Hebrera ; y ſobre que fueſſe poſsible , no ay diſputa , de hecho puede tenerla quando ſe celebrò cierto Concilio , en que ſe hizieron Conſtitucio-

Caxon 2. Legajo 3. num. 29.

Uvading. ann. 1388. & 1389.

Hebrer. lib. 1. cap. 16. y 17.

Hebrera ſuprà.

ciones. Dize assi la publicacion: *Istæ Constitutiones fuerunt publice denuntiatæ in Ecclesia Fratrum Minorum Palentina die 4. mense Octobris anno à Nativitate Domini 1388. in dit. 11. Pontificatus Sanctissimi in Christo Patris, & Domini nostri Clementis Divina Providentia Papæ Septimi anno decimo, præsentibus Rege, & Archiepiscopo Compostellano, Ovetensi, Legionensi, Calagurritano, Palentino, & Zamorensi Episcopis, & Clerici, & Populi multitudine copiosa.*

§. IV.

Los Reformadores de algunos Conventos de esta Provincia, no los hizieron de otra que fuesse primera, y toda Observante.

TOda la resolucion de este assunto pende de la inteligencia de lo que Gonçaga en el origen de la Observancia en España, y el Analista, escrivieron, y de lo que el Padre Daza, se aprovechò de sus autoridades, estendiendolas à mas de lo que quisieron dezir aquellos Autores. Dize assi Gonçaga, despues de aver hablado de los Padres Fray Pedro Villacreces, Fray Pedro Santoyo, y San Pedro Regalado. *Cum::: novem Conventus sub titulo Custodiæ Sanctoyanæ, vel extramontes, obtinerent, cuperentque plurimis patribus Conventualibus, ac Sæcularibus se illis in dies coniungentibus, alia loca pro commodiori habitatione acquirere, atque Custodiam dilatare, Sancti Jacobi Provinciam penetrantes, Conventus Corunnensem apud Gallecos, Benaventanum, Zamorensem, atque Salmantinum, & aliquot alios apud veteres Castellanos ex Apostolica authoritate obtinuere.* Esta autoridad es el gran Hercules del Padre Daza, quien dize assi de su Santa Provincia de la Concepcion: *Reconocese por sus Fundadores à los Venerables, y santos Padres Fray Pedro de Santoyo, Fray Pedro de Villacreces, y Fray Pedro de Regalada, que lo fueron tambien de la primera Observancia en España, y esta Santa Provincia la primera de Observancia entre todas ellas, y la que aun siendo solo Custodia, en tiempo de su Santo Fundador, era toda de Observantes, y como tales reformaron los Religiosos de ella los Conventos de Salamanca, Benavente, la Coruña, y Zamora, que eran de esta misma Custodia.*

Gonçag. 1. par. de origine Observ. in Hispan.

Trata despues el Analista de la Reforma de el Convento de Orense, introducida à instancia de el Rey Don Juan el Segundo, y Cabildo de aquella Ciudad, año de mil quatrocientos y treinta y nueve, dize assi: *Hoc anno die 26. Februarij præcepit Ministro Provinciæ Sancti Jacobi, vt domum reformaret, & ad regularem reduceret Observantiam. Ab hoc itaque tempore vnitus est reliquis domibus eiusdem Observantiæ. Præcessisse alios Conventus huius instituti strictioris in ista Sancti Jacobi Provincia, sed vnitos alijs Cœnobijs Custodiæ Sanctoyanæ, sub vno rectore Fratre Ludovico de Sala, habeo exbreviusculis Chronicis M. SS. illius Provinciæ, quæ nuper ad manus meas pervenerunt. Primum omnium reformationem admisit in dicta Provincia Cœnobium Benaventanum, consentiente, & favente Roderico Alphonso Pimentelio secundo Comite Benaventano. Secundum Corunienſe, tertium Capitis aurorę, quartum Salmanticense circa annum 1424. strenue cooperante Regina Maria, Joannis Secundi conjuge, non sine*

Uvading. tom. 5. ad ann. 1439.

ſine magna reſiſtentia tot Magiſtrorum, & Doctorum, qui tam domi, quam in Vniverſitate variarum facultatum Cathedras regebant. Quintum Zamoranum, ſextum Aurienſe.

Hebrera ſuprà cap. 14.

Dize bien, y con la elegancia que ſuele el Padre Chroniſta de Aragon, que por mas que algunas coſas eſtèn eſtablecidas, ha querido nueſtra deſgracia (por el eſtraño capricho de otros) preciſarnos à ponerlas en el parage de defenſa. La que yo puedo hazer por mi Provincia, no ſerà la mas relevante, pues ſoy poco eficàz, y harto detenido en ſemejantes puntos, y ſolo para diſculpar algo la animoſidad del Padre Daza, he hallado algunos motivos: El primero, es no aver hecho total reflexion ſobre las autoridades: El ſegundo, es la confuſion con que habla de ſu ſanta Provincia, y ſus Obſervantes, ſin diſtinguir los tiempos; pues vna vez la toma como Cuſtodia, y al miſmo tiempo habla de la Cuſtodia como Provincia. Y para que lo vea, noteſe, dize, que eſta ſanta Provincia fue la primera de Obſervancia entre todas, y la que aun ſiendo ſolo Cuſtodia en tiempo de ſu ſanto Fundador, era toda de Obſervantes. Preguntaſele aora al Padre Chroniſta ſi aquella voz *era toda*, apela ſobre la Cuſtodia, ò ſobre la Provincia? Si ſobre la Provincia, es tan repugnante, como ſer cierto no exiſtía aun entonces. Si ſobre la *Cuſtodia en tiempo de ſu ſanto Fundador*, tambien es falſo, que en eſſe tiempo ſus Obſervantes Religioſos reformaſſen el Convento de Salamanca, y los demàs. Pues como entenderèmos fue primera, toda de Obſervantes, y que eſtos reformaron otros Conventos?

Mas porque la autoridad de Gonçaga, no parezca tan contraria à eſta verdad, repareſe, que para reformar los Conventos de Salamanca, Benavente, y los demàs, ò no huvo en el Reformador tal autoridad Apoſtolica, como Uvadingo dà à entender, no tomandola en boca, y lo confeſſarìa el Padre Daza, ſi huviera viſto impreſſos ſus Anales; ni dado que la tuviera, pòdìa hazer los Conventos reformados de la Provincia de Santiago de ſu Cuſtodia de Santoyo. Que no fueſſe Reformador de aquellos Conventos con ſemejante autoridad, lo expreſſa el Analiſta, diziendo fue à inſtancias de la Reyna Doña Maria, Eſpoſa de Don Juan el Segundo, ò de el Excelentiſsimo Señor Conde de Benavente. En eſtos Conventos, ni ay tal memoria de aquella autoridad Apoſtolica, aunque la ay Real. De que ſe infiere ſería toda vna la que tendrìa para los otros Conventos, en que introduxeſſe la Reforma, y los que en quantos à la Obſervancia ſe vnieſſen à los nueve Conventos, que yà avian reformado en ſu Cuſtodia.

Uvading. tom. 5. ad ann. 1439.

Tampoco por averlos reformado con tal licencia, los podía hazer de la Cuſtodia de Santoyo, ò Extramontes, de manera, que dexaſſen de ſer de la Provincia de Santiago, pues eſto no lo dixo Gonçaga, ſino que deſeando adquirir mas Conventos, y dilatar eſta Cuſtodia, penetrando la Provincia de Santiago, obtuvieron en ella aquellos Conventos; eſto es, dize Uvadingo, ſe vnieron los Conventos Obſervantes de eſta Provincia à los de aquella Cuſtodia, que componían todos vnidos, baxo la direccion de Fray Luis

Uvading. ſuprà.

Luis de la Sala ; pero nunca fueron de aquella Cuſtodia de Santoyo , perdiendo ſu derecho de ſer de la Provincia de Santiago. Ademàs que eſtenderſe à eſta Provincia los de aquella Cuſtodia por inſtancias de el Rey , y la Reyna, es comiſsion tan voluntaria , que como ſe diò à Fray Sancho de Cañales , ſe diò tambien al Provincial de Santiago para el Convento de Orenſe , ſegun el Analiſta refiere : y ſi los Conventos reformados dexaſſen de ſer de la Provincia , por ſer vnidos à los Obſervantes de la Cuſtodia , en ſu comiſsion mandàra el Papa que el Provincial deſmembraſe aquel Convento de ſu Provincia. Eſte inconveniente , y repugnancia es tan gravè , que no ay modo de ſalvarſe , ſi la opinion de el Padre Daza ſe ſigue. Luego ni el obtener Conventos en eſta Provincia aquellos Padres Reformadores, que deſeavan dilatar ſu Cuſtodia, alega algun derecho , ni lo perdieron los Conventos por ſer reformados.

Mas evidente prueba contra aquella autoridad Apoſtolica , que nunca huvo haſta el año de mil quatrocientos y quarenta y vno, es la que al dicho Fray Sancho de Cañales , diò Eugenio Quarto en ſu comiſsion , y licencia , que empieza , *Apoſtolicæ ſervitutis , &c.* y ſe puede vèr en el Regeſto Pontificio en el Analiſta , y es la Bula ciento y noventa y dos. En eſta le haze el Papa Viſitador de las Caſas reformadas , y que las pudieſſe reducir à la Obſervancia, à que parece ſe reſiſtìan. *Domos, & loca huiuſmodi , ac perſonas prædictas , quæ nunc ſunt , & pro tempore erunt , authoritate noſtra , tàm in capite , quàm in membris viſites, illaſque , & illa ad regularem , & debitam Obſervantiam , iuxta regularia ipſius Ordinis inſtituta reducas.* Fue ſu Data en Florencia al año yà referido , vndecimo de ſu Pontificado à treinta de Junio. De que ſe infiere que los Conventos de Salamanca , Benavente , Zamora, y Coruña , no fueron reformados legitimamente antes , ni ſu Reformador , ſin autoridad Apoſtolica, pudo vnirlos , quanto mas hazerlos de la Cuſtodia de Santoyo. A lo mas pudo el Rey obligarlos à que admitieſſen la Obſervancia, que deſeava vèr introducida en todos los Conventos de ſu Corona ; pero lo que durò aquella introducion , por no ſer conforme à la autoridad Apoſtolica , ſe conociò deſpues por el efecto.

Uvading. tom. 5. ad ann. 1441. in Regeſto.

Y porque los apaſsionados por la opinion contraria no ſe valgan de cierta autoridad de Uvadingo , que refiere eſta vnion de los Conventos de eſta Provincia al año de mil quatrocientos y treinta y nueve , aunque no la afirma, y ſolo dize ; noteſe , que en virtud de la autoridad de el Papa, no pudo tambien ſer reformado el Convento de Cabeza de Alva , pues fue ſu fundacion eſte miſmo año de mil quatrocientos y quarenta y vno , y no el de mil quatrocientos y treinta y nueve , como quiere el Analiſta ; y ſolo ſerìa deſde ſu ereccion Obſervante , y como tal viſitado por el que tenía eſta comiſsion , y tambien para otros Conventos; de que ſe infiere la poca fe , que con razon merecerìan à Uvadingo aquellas brevecitas Chronicas manueſcritas, que cita al año de mil quatrocientos y treinta y nueve , y en que ſe dezía era Cabeza de Alva, vno de los Conventos vnidos à la

Cuſ-

Cuſtodia de Santoyo, eſto es, vno de los de viſita de Fray Luis de la Sala, pues ni en aquel año era Convento, ni dexava de ſer Hermita de aquel deſierto, en que vivían los devotos Terceros Seculares Diego Garcia, y Fernando Perez. Y aun es mayor la repugnancia por el numero que le ſeñalavan entre los Conventos reformados, porque ſiendo Cabeza de Alva el tercero, y Salamanca el quarto, referían la reforma de eſte al año de mil quatrocientos y veinte y quatro; deſuerte, que quando fueſſe tanta la aceleracion de aquellos Padres, para adquirir Conventos, y dilatar ſu Cuſtodia, à buen andar, ſería preciſo fueſſe la de Cabeza de Alva en eſte año diez y ſiete, antes que ſe ſoñaſſe aver tal Convento.

Finalmente, que mas prueba contra aquella pretenſa vnion, ò incorporacion de los Conventos de eſta Provincia, que la que refiere el Analiſta. Es el caſo, que aviendoſe juntado todos los Obſervantes de ella, los de la de Caſtilla, y Santoyo, en vn Capitulo, ò Congregacion, que ſe puede llamar General, en el Convento de San Franciſco de Benavente, deſpues de altercado, y diſputadoſe entre aquellos Venerables Padres Vocales, ſobre ſi de todos los Conventos nuevamente reformados, ſe avia de hazer vna como ſola Provincia con vn ſolo Vicario Provincial, que la governaſſe, ò ſi ſe avian de elegir tantos Vicarios Provinciales, como eran las Provincias, en que yà florecía la Obſervancia; ſe reſolviò por mayor numero de votos ſe ſiguieſſe eſta ſegunda diſpoſicion, y acuerdo. En virtud de lo qual aunque los Santoyanos no aſsintieron, ſe paſsò à nombrar, y elegir Vicario Provincial de eſta Provincia al Venerable Padre Fray Juan de Santa Maria, ſiendo eſta eleccion capitular aprobada, y confirmada por el Preſidente de dicha Congregacion el Venerable Padre Fray Luis de la Sala, de quien no ſe dize hablò en orden à la antecedente vnion que ſe ſoſpecha por la autoridad de Gonçaga. Paſſaron los Obſervantes de Caſtilla al Convento de la Cabrera, y ſaliò electo en Vicario Provincial el Padre Fray Alonſo Borox.

Como, pues, no reclamaron en favor de aquel derecho de incorporacion, y vnion en ſu Cuſtodia, ò por què en fuerça de ſu poſſeſsion no quedaron todos vnidos? La verdad es, que no le tenían, y ſolo lo deſeavan para eſtenſion de ſu Cuſtodia, agregandole, quando no todos, el Convento de Salamanca; mas como ſe tuvo por nula ſemejante vnion en perjuizio de la Provincia de Santiago, quedòſe eſta con lo que la tocava, y los Padres Santoyanos diſcurrieron les eſtaría mejor por entonces ſujetarſe al General Clauſtral, eſperando hazer cada dia mayores progreſſos en la reforma de algunos Conventos, y nueva ereccion de otros, que elegir Vicario Provincial Obſervante, como hizieron Santiago, y Caſtilla, y deſpues Aragon. Valieronſe los de Santoyo de la conceſsion de Nicolao Quinto, que empieza: *Licet ex debito, &c.*, para vivir à la obediencia de los Padres Clauſtrales; pero al año de mil quatrocientos y ſetenta y ſiete, por la de nueſtro Sixto Quarto, à imitacion de eſta Pro-

Uvading. tom. 5. ad an. 1444. num. 20.

Uvading. tom. 7. ad ann. 1477. num. 23.

Provincia, la de Caſtilla, y Aragon, eligieron en primer Vicario Provincial al Reverendo Padre Fray Diego Monroy. Omito otras reflexiones ſobre el punto, porque me preciſa el tiempo, y porque aviendo ſido mi animo ſatisfacer à lo que entendì perjudicial à mi Provincia, à nadie juzgo parecerà mal bolver por el credito de ſu Santa Madre.

LIBRO QUINTO,

VIDAS DE ALGUNOS RELIGIOSOS DE los primeros Conventos de eſta Santa Provincia.

CAPITULO I.

Vida de los Venerables Padres Fray Juan de la Madalena, Fray Antonio Taboada, Fray Salvador Martinez, y Fray Juan Ramos, hijos de el Convento de Santiago.

YA en el Prologo al Lector dì el motivo para añadir à eſta Obra las Vidas de algunos Venerables Religioſos, obſervando el orden de los Conventos; y el primero que aora ſe nos ofrece, es el Venerable Padre Fray Juan de la Madalena, hijo de el Convento de San Franciſco de Santiago. Fue eſte Varon natural de el Reyno de Galicia, Lego de profeſsion; de tan ferviente caridad, que no tenía mayor guſto, que quando ſervía à los enfermos: de tan profunda humildad, que la tenía eſpecialiſsima en ſervir à ſus hermanos, y mas à los Sacerdotes de rodillas. Empleòle la obediencia en la cozina, exercicio que tuvo muchos años, ſiendo ſu agrado, y paciencia el conſuelo de todos. El tiempo que le quedava deſocupado de ſu penoſa tarea, lo gaſtava todo en riguroſas penitencias, oracion, y otros eſpirituales exercicios, en que empleava lo mas de la noche en el Coro, meditando en la Vida, y Paſsion de Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto. En ſolo eſte verdadero Libro leìa, y eſtudiava; y ſin ſaber mas letras, ſaliò vn ſabio perfecto. En todo eſte Pueblo era conocida ſu virtud, y en ſus oraciones hallaron promptos remedios los afligidos. Era de corazon, y ſinceridad colúmbina; prenda, porque el Iluſtriſsimo ſeñor Don Gaſpar de Zuniga, le eſtimava, y honrava tanto, que no ſe deſdeñò viſitarle algunas vezes en la cozina, y algunas, de comunicarle negocios de ſuma importancia, fiando ſu ſeguridad de las ſinceridades de ſu eſpiritu. Sabìa muy bien eſte Prelado, que aun Dios tiene ſus platicas con aquellos ſimples, cuya elevada ſabiduría ignora el mundo, y es la mayor para el Cielo. En vna de las viſitas, profetizò à ſu Iluſtriſsima, avia de ſer, no ſolo Arçobiſpo de Sevilla, ſino Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, y ambos baticinios confirmò el tiempo. No ay otra noticia de eſte Venerable Lego, y ſolo la ay, de que paſsò de eſta mortal vida à la eterna el

año

año de 1570. Deſpues de ſu tranſito, aunque tuvo mucha fama de ſu ſantidad por algun tiempo, todo deſpues lo ſepultò el olvido, ſi bien que en la Capilla Mayor de eſte Convento es tradicion ſe conſerva el cadaver de vn Santo Lego incorrupto, aunque con certeza no ſe pueda ſeñalar, ſi es el de eſte, ò de otro, de quien no ſe pudieſſe hallar noticia.

Tambien es hijo de eſte Convento el Venerable Padre Fray Antonio Taboada, aunque no tiene en èl ſu ſepulcro. Fue natural de el Reyno de Galicia, de la noble ſangre de los de ſu apellido. Fue Predicador de admirable eſpiritu, y eficacia; de tan eſtremada pobreza, que ſe reducìa todo el omenage de ſu celda à ſolo ſu Breviario, no vſando mas que de vn auſtero, y penitente habito ſin tunica, no valiendoſe de la que permite la Regla. Nunca mas contento, que quando mas pobre, ſin querer tener coſa en eſte miſerable mundo, en que todos los bienes ſon de embarazo ſi ſe aprecian, y ſolo pueden tener aprecio ſi ſe deſeſtiman. La caridad, reyna de las virtudes, era el alma de todas ſus operaciones; la bondad infinita de Dios, el objeto vnico de ſus afectos, y la predicacion Evangelica, para el bien de los proximos, la incanſable tarea de ſus trabajos. En el exercicio de la ſanta Oracion, era muy ferviente, ſacando por frutos, celeſtiales favores, en que ſe recreava ſu alma, ſin deſcanſar en aquel amoroſo, y dulçe comercio de la gloria. En eſte eſtudio aprendìa lo que deſpues predicaba, ſaliendo por eſta Ciudad, y comarcanos Pueblos à ſembrar la ſemilla de la palabra Divina, y coger en el Confeſſonario los frutos de ſu zelo Apoſtolico. No avia para ſu amor mas premio, ni reputaba otro empleo por deſcanſo. Los que ſuelen argarſe impropriamente eſte titulo, los tuvo ſiempre por penoſa ſervidumbre, y ſolo pudo hazerſela ſoportable la obediencia, quando la Provincia ſin admitir las diſculpas de ſu humildad verdadera, le obligò aceptaſſe la Prelacia de el Convento de San Franciſco de Salamanca: Oficio que exerciò con la prudencia, zelo, y amor de que eſtava lleno ſu corazon, y ſu eſpiritu. Acabado ſu miniſterio, ſe retirò al Convento de Aſtorga, donde lleno de los meritos de ſu virtud, tuvo precioſa muerte en preſencia de Dios Nueſtro Señor, ſiguiendoſe à ſu tranſito, que fue por el año de 1590. ſuave olor de ſantidad.

El Venerable Padre Fr. Salvador Martinez, natural de eſta Ciudad de Santiago, y hijo de eſte Convento, fue Lego de profeſsion, de rara, y puntual obediencia, y ſuma caridad. Tenia Fray Salvador eſpecial gracia, para

todos los Oficios, principalmente para los mas penosos como son cozina huerta, y servir à los enfermos. Algunas vezes, que fue Refitolero huvieron los Padres Guardianes de estàr bien con los excessos de su caridad por la notoria experiencia de que durava mas lo que Fray Salvador administrava con abundancia, que lo que passava por otra mano con tassa rigurosa. En el trabajo era incansable, y las horas de el dia que le sobravan de otro oficio las empleava en cabar la huerta, y puesto à este labor, no solía dexarlo, ni porque llovisse, ni porque el Sol le fatigasse. Todo lo llevava, y hazía con gran gusto, respondiendo à quantos se compadecìan de sus trabajos, que para esso avia tomado el santo habito, sirviendo en esso à la Orden.

El descanso que solìa tomarse à la noche eran rigurosas disciplinas, echandose despues à dormir en el duro suelo, sin mas abrigo que el de su pobre habito, y el de muchos crueles cilicios. En la Oracion fue muy continuo, y en la paciencia estremado; pues padeciendo en cada planta de los pies dos vlceras, ò llagas, no por esso dexava de acudir à todo, ni por estàr tan enfermo se eximìa de el mas penoso exercicio. Mudòle la obediencia de este Convento al de Vigo, donde tuvo bien en que exercitar su paciencia, cultivando aquella huerta, en que trabajò mucho por ser entonces el terreno seco, y falto de agua.

Con esta pena recurriò al propiciatorio de la Oracion, poniendo por intercessora de su suplica à la Glorioſa Virgen Santa Marta, Titular de aquel Convento; y la Santa agradecida à su tierno, y devoto afecto, alcançò de la Mageſtad Divina se descubriesse vna fuente cerca de la huerta para su riego, y cultivo. Otros muchos favores hizo Dios à este su siervo, y entre ellos se conociò le avia comunicado el don de profecía. Declaròse este con experiencia en la vltima enfermedad; pues estando à juizio de todos los Religiosos en el vltimo apuro, les assegurò no serìa por entonces su transito, sino quando el Padre Guardian, que se hallava ausente, y distante algunas leguas de el Convento viniesse, y le echasse su bendicion en la vltima hora. Assi sucediò, pues passados algunos dias llegando el Padre Guardian à la Porterìa, y tocando à la campana de la puerta, apenas la oyò el profetico Varon, quando dixo à los Religiosos que le assistian: *Padres, vayan à recibir al Padre Guardian, que es el que llama à la Porterìa, y pidanle de mi parte, venga luego à echarme su bendicion, pues ya vino la hora de mi muerte.* Baxaron los Religiosos, y hallando al Prelado, como Fray Sal-

Salvador lo avia dicho ; informaronle de la grave enfermedad de su subdito , y le hizieron la peticion de su parte. Subiò el Padre Guardian muy luego à consolarle , y dàrle su bendicion , la que recibida , pidiò le diessen los Santos Sacramentos , y apenas se le acabaron de administrar, quando se quedò como en vn dulçe sueño , y todo absorto; finalmente con este sossiego entregò su espiritu lleno de merecimientos , y de años , siendo los de su edad 109. y el de su transito 1640. Luego que espirò se oyeron vnas suavissimas vozes , que à musica celestial cantavan la gloria , que iba à gozar su alma , en premio de sus trabajos , y penitencias.

***

CAPITULO II.

Vidas de el Reverendissimo Padre Fray Gonçalo Balboa , y Venerables Padres Fray Juan de Alista , Fray Juan Hortolano , Fray Rodrigo de Villamayor , Fray Juan de San Francisco , y Vocacion admirable de el Illustrissimo Señor Don Fray Juan Portocarrero.

EL Reverendissimo Padre Fray Gonçalo de Balboa, de cuya Patria , Oficio, y Letras , dì breve noticia en la nomenclatura de los Escritores, fue de especiales virtudes , cumpliendo con las que simbolizan las Armas de su Casa , y apellido , que son dos Estrellas azules , y vn Leon sobre ondas en campo blanco. Toda la vida de este Venerable Padre fue como de vn justo ; y su resplandor como de estrellas , que iluminaron todo el Orbe Serafico , à puros rayos de su doctrina. Tambien fue Leon, que rugiò por la justicia , con animosidad de su ardiente zelo. Si los de su apellido añadieron à su escudo el Leon, por el valor con que vno de los Balboas , en defensa de aquella fiera coronada , quitò la vida à vna atrevida , y enroscada culebra ; tambien el

valor de eſte animoſo General ſe empleò en eſgrimir la eſpada de ſu juriſdicion contra algunos abuſos, que con el pretexto de prudentes, intentavan bomitar venenoſas doctrinas contra la pureza de nueſtra Santa Regla. De el zelo de ſu mayor obſervancia, dàn teſtimonio las ordenaciones, que ſe hizieron en ſu Generalato, como ſe pueden vèr en la Serafica Chronologia. De ſu humildad, y otras inſignes virtudes, eſtàndo ſobre el ſupremo candelero de la Religion, es ocular teſtigo ſu hijo Fray Alvaro Pelagio, de quien es el teſtimonio ſiguiente. *Fateor nunquam Magiſtrum vidiſſe in quantum vt homo ſcire potuit, maximè in Sacra Theologia, & maximè Religioſum mendicantem, humilem, pacientem, pauperem, oratorem, deſpectum mundo, mortificatum, nec, pœnitentiam agentem, nec, verum Magiſtrum Chriſtum in virtutibus ſectantem: nec, propterea magiſterium appetiſſe: niſi Magiſtrum Gonſalbum Sacræ Theologiæ Profeſſorem, Hiſpanum, Generalem Miniſtrum Ordinis Fratrum Minorum, qui me Aſiſij recepit ad Ordinem.* Y poco mas adelante :: *Cum quo in loco Fratrum de Luca ſcutellas lavi.*

Alvar. Pelag. de Planct. Eccleſ. lib. 2. art. 33. & 68.

Traducida la autoridad, dize aſsi: Confieſſo, que jamàs he viſto Maeſtro mas docto, quanto como hombre pudo ſaber, principalmente en Sagrada Theologia, ni mas Religioſo mendicante, humilde, paciente, pobre, orador, deſpreciado al mundo, mortificado; ni mas penitente, ni mas imitador por ſus virtudes de el verdadero Maeſtro Chriſto, ni que menos, teniendo tantas, apetecieſſe el Magiſterio, ſino al Maeſtro Fray Gonçalo de Balboa, Profeſſor de Theologia, Eſpañol, Miniſtro General del Orden de los Frayles Menores, quien en Aſsis me recibiò à la Orden: Con quien en el Convento de los Religioſos de Luca, labè las eſcudillas. De ſola eſta autoridad, y teſtimonio, ſe coligen ſus relevantes prendas, y heroycas virtudes, las que le elevaron à la ſuprema dignidad de toda la Religion Serafica; por cuya hermoſura no perdonò à los mayores trabajos toda ſu vida. Muriò eſte zeloſo Prelado en Parìs, no ſin ſoſpecha de veneno; pero como era luzida eſtrella, y vno de los juſtos que viven en perpetuas eternidades; ſe apareciò en el Coro de aquel Convento vna noche, ſentado en vn Trono de divina refulgencia, con Corona en la cabeza, y Cetro en la mano: premios con que coronò el Cielo ſu juſticia, que zelò tanto en la tierra, haſta perder la vida, y eternizarla en la Gloria.

Alvar. Pelag. ſup. cit. art. 68.

El Venerable Fray Juan de Aliſta, Lego de profeſsion, fue de tan abraſada caridad, que aviendole empleado la obediencia lo mas de ſu vida en el exercicio de la Enfermeria, lo cumpliò con tanto guſto, que le mereciò el titulo de Fray Juan Enfermero: apellido porque era mas conocido, no ſolo en el Convento, ſino en todo Salamanca. Tambien le davan publicamente el de Santo, quando ſalia à ſolicitar de la piedad de los devotos, con

con que ſocorrer à ſus amados los enfermos. Por ſer tanta la opinion de ſu caridad, y compaſsion, aun los ſeglares tenian à fortuna fueſſe Fray Juan, el que alguna vez los viſitaſſe, y fueſſe ſu enfermero; por lo qual perſonas de mucha autoridad pedian eſte favor al Prelado, fiando en las manos del Enfermero ſu total ſalud, y alivio. Bien lo experimentò Don Juan de Guzman, Señor de Arauzo, en vn lançe que vnos enemigos ſuyos le dieron muchas puñeladas, y todas mortales à juyzio de los Cirujanos, y Medicos; pero tuvo à Fr. Juan por ſu Enfermero, quien con ſolo poner las manos ſobre las heridas, ſe las curò perfectamente, como el miſmo Cavallero deſpues publicava. Quedò eſte Señor à ſu Santo Medico, con tan reſpetoſo agradecimiento, que en qualquiera parte que le encontrava ſe ponìa de rodillas, y beſava aquellas milagroſas manos, en que Dios avia pueſto ſu remedio. Era la veneracion tan riguroſa, que ni por ir tal vez à cavallo, baſtava para diſpenſar en tan ſanta corteſia. No ay otra noticia, aunque eſta dize la mucha virtud de eſte Venerable Padre Fr. Juan. La mas cierta es, le cogiò la muerte bien prevenido, como quien ſupo el dia de ſu tranſito, paſſando à gozar de los premios eternos, que le avian merecido el amor de Dios, y el proximo. A ſu entierro ſe conmoviò todo Salamanca, y viendole en el feretro con vn roſtro muy ſereno, no los horrorizava à los que concurrieron à ſus Exequias, las palidezes de la muerte; antes bien los atrahìa vna ſuaviſsima fragrancia, que deſpedìa ſu venerable cadaver, en teſtimonio de las delicias, que ya gozava ſu dichoſa alma en el Cielo.

Otro Fray Juan, Enfermero, ò Fray Juan de San Franciſco, aunque hijo de San Lorenço, yaze en eſte Convento de Salamanca, en que exercitò el miſmo piadoſo oficio, quarenta años. De ſu caridad fervoroſa, es ſobrado teſtimonio, el que ſin el menor aſco à los enfermos, los cuydava, y aſsiſtía, beſando tal vez las llagas mas encanceradas, limpiando con la lengua, aunque fueſſen las mas hediondas. Ninguna inmundicia le ollìa mal, pues en todas ſe exalavan, y reſpiravan los aromas de ſu admirable compaſsion. Tampoco ay mas noticia de eſte caritativo Enfermero; pero quien tuvo la reyna de las virtudes ſe cree tendría en grado eminente todas. Su tranſito fue año de 1590.

De el Santo Fray Juan Hortolano, Portuguès de Nacion, y de profeſsion Lego, hablan nueſtras Chronicas antiguas. Mereciò, pues, aquel apellido de Hortolano, por el continuo exercicio de quarenta años en que cuydò de la huerta de eſte Convento. Eſte ſiervo de Dios, como ſi no le baſtaſſen las continuas tareas de ſu penoſo trabajo, à la noche tomava para ſu deſcanſo, fuera de las de Comunidad otras riguroſas diſciplinas. Su cama era vna deſnuda tarima, formada de vnos mal compueſtos maderos, que le ſervìan de deſpertador para levantarſe muy temprano à la Oracion, y al Alva à oìr Miſſas, haſta que fueſſe tiempo de bolverſe à ſu huerta. Aunque para sí era tan riguroſo, que ſollìa curar las heridas de los pies, que traìa laſtimados de la azada, y la tierra, echando en

las llagas tierra, diziendo con gracia, tierra con tierra se cura; al mismo tiempo era para los demàs muy compassivo. En vna ocasion por serlo con vn Religioso joven, que padecìa tercianas se las curò presto, y como à pedir de boca. Llegòse el Coristа al Santo Fray Juan, que estava en la huerta, y le pidiò supplicasse à nuestro Señor le diesse salud, librandole de aquella enfermedad. El santo ocultando su virtud de puro humilde, no obstante, esta vez se atreviò à ser Medico: Anda, vete, le dixo, come bien de las vbas de estas parras, y te libraràs de la enfermedad que padeces. El recipe fue tan bueno para el joven enfermo, que luego experimentò la eficacia de la medicina, quedando al remedio muy aficionado, por ser à poca costa, y de buen gusto. Tuvo don de profecía, como lo experimentò el Rey Don Fernando el Catholico, à quien en la Villa de Cantalapiedra assegurò la toma de Granada. Despues de muchos años de trabajo, muriò en este Convento con la fama de santidad, que mereciò su conocida virtud. Su transito fue por los años de mil quatrocientos y noventa y nueve; y aunque al principio se diò sepultura à su venerable cadaver en el entierro comun de los Religiosos, despues al año de 1507. celebrandose vna Congregacion en este Convento, se ordenò dàrle especial sepulcro, en que se puso el siguiente epitafio.

AQUI YAZE EL PADRE DE PERPETUA MEMORIA, Fray Juan Ortolano, el qual perseverò en esta Santa Religion, y Casa, con santos exemplos de vida, por mas de quarenta años. Finò en el año de M. CCCC. XCIX.

COlocòse al lado de la Epistola, sobre las gradas del Presbyterio de la Capilla Mayor, y aun oy se conserva alli, sin que se halle probabilidad de que le llevasse para el Escorial el Señor Felipe Segundo. Para mi es mas que probable lo primero, pues en aquel insignissimo Convento no hallè semejante noticia. De la traslacion à este nicho, dà testimonio el muy Reverendo, y Venerable Fray Juan Etin-Niño, en el libro especial, en que se hallan las autenticas de las reliquias de este Convento.

Fray Rodrigo de Villa-Mayor, fue natural del Lugar de su apellido, distante vna legua de Salamanca, Lego de profession, y à quien ocupò la obediencia en la puerta que llaman de los carros. Fue de rigurosa penitencia, llegando à tener total dominio sobre la carne, la que sujetò à las leyes de el espiritu, tomando dos sangrientas diciplinas cada dia; vna antes, y otra despues de Maytines, à que assistìa indispensablemente. Despues de ellos, jamàs se bolvìa à la Celda, quedandose lo restante de la noche en la oracion en el Coro, y baxando despues à oìr la Missa de Alva. Hizole Dios especiales favores, y vno fue, que aviendose encomendado en sus oraciones el muy Reverendo Padre Fray Juan Ramirez, estando

do para morir en este Convento, tomò tan por su quenta el encargo Fray Rodrigo, que despues viò subir el alma de su encomendado al Cielo, en figura de vna caudalosa Aguila. Tuvo este Venerable Lego, revelacion de que se acercava su muerte, y vn dia de Adviento, despues de salir de la oracion, se fue à la Celda de el Prelado, no solo à encomendarle la assistencia de la puerta, sino à pedirle licencia para irse à la Enfermeria. Aunque estuvo en ella algunos dias, jamàs interrumpiò el ayuno. En vna ocasion entrando el Padre Guardian, à visitarle como à los demàs enfermos, le dixo como yà se avia levantado al Oratorio de la Enfermería à oìr Missa, y recibir el Viatico; por lo qual, le suplicava mandasse darle el vltimo Sacramento de la Extremauncion, profetizando como yà estava cerca su fin. El Padre Guardian, viendole à su parecer mas alentado, difiriò por entonces darle aquel Sacramento, prometiendo se le administraría à tiempo oportuno. Instava el bendito enfermo, assegurando al Prelado, assi de la cercanìa de su muerte, como de la dificultad que avría en darle la Uncion en la vltima hora.

Ambas profecias se cumplieron; pues en este dia, estando la Comunidad cenando, al vèr el Enfermero estava para espirar Fray Rodrigo, corriò al Refectorio à dàr este aviso, y à que se le diesse el vltimo Sacramento. Aprefurò la Comunidad el tiempo que pudo para salir à la Sacristìa; mas esta, no solamente la hallaron cerrada, sino que los Padres Sacristanes avian salido fuera. Determinaron, pues, los Religiosos irse à la Enfermeria, mientras algun Padre Sacristan llegava, no queriendo perder tiempo en ayudarle à bien morir, y emplearlo en las Oraciones, y Preces que se acostumbran; pero al llegar, hallaron al bendito enfermo, que sobre la cama, abrazado con vna Cruz, dava los vltimos suspiros, percibiendose los fervorosos actos de amor de Dios, en cuyo suavissimo oìculo, entregò luego su espiritu. Fue su dichoso transito, año de 1609. Sabìda su muerte por la Ciudad, vinieron todos à venerar su cadaver, llevando por devocion algunas particulas de su habito por reliquia. Las de su cuerpo, en que sepultura oy estèn, con certeza se ignora.

El Illustrissimo señor Don Fr. Juan de Portocarrero, fue hijo de este Convento, y de los señores de las Torres del Castillo, familia nobilissima, y bien notoria entre otras muchas de esta Ciudad de Salamanca. En su juventud, despues de aver estudiado la lengua latina, como Cavallero mozo, se exercitava en las habilidades de esgrima, y picar vn cavallo. Por este tiempo, en vna fiesta de cañas, y alcancías, que corrían muchos nobles de esta Ciudad, saliò Don Juan à este festejo muy de gala, ostentando su vizarría, y destreza; mas Dios, en cuya mano estàn los corazones de los hombres, le infundiò en este lançe, vocacion tan fuerte de despreciar las vanidades del mundo, que à cavallo, y vestido de gala, como se hallava en el circo, sin participar su generosa determinacion à sus amigos, compañeros, y competidores, se vino desde la Plaza à este Convento de San Francisco, de donde jamàs

quiso

quiso salir, hasta no vestir nuestro santo habito, trocando por el aspero, y penitente sayal la antecedente pompa. Los efectos de esta admirable resolucion, salieron muy hijos de aquel buen principio, que tuvo à esta Ciudad edificada. Dedicòle despues de su profession la obediencia para los estudios, en que saliò muy aprovechado, y fueron los creditos de docto, y virtuoso, tan relevantes, que mereciò los mayores empleos de nuestra Orden, de que despues de ser Confessor de la Señora Emperatriz Doña Maria, le nombrò el Señor Felipe Segundo, Obispo de Almerìa, como dixe yà en su nomenclatura.

CAPITULO III.

Vidas de el Santo Martir Fray Apolinario Franco, Fray Matheo de Salerno, y otros Venerables Religiosos.

EL Santo Fray Apolinario Franco, fue natural de la Villa de Aguilar de Campos, Obispado de Leon. Llamaronse sus Padres Aparicio Franco, y Elvira Garcia, quienes le criaron en temor de Dios, y santas costumbres. Tomò el habito en este Convento, año de 1600. y aviendo professado con mucho consuelo de su espiritu, y edificacion de los Religiosos, le dedicò la Provincia al estudio de Theologia, en que aprovechò mucho, siendo Predicador de gran eficacia, y zelo. El de la conversion de las almas, era el que comía sus compassivas entrañas; y ofreciendose la Mission de Religiosos para el Japon, obtuvo licencia para passar à aquel Reyno de Idolatras à predicar las verdades de nuestra Fè Catholica, y perder en su defensa la vida. Ganò para Dios en esta conquista innumerables almas; y era su zelo tan ardiente, que en la disputa con los Bonços, que tomava con tal empeño, solía bomitar sangre. Passò à Bomura, donde se entrò à predicar al Tonò, que residìa en aquella poblacion. Escandecido este Governador de su atrevimiento, le mandò poner en vna rigurosa carçel, en Fusta. Mas aqui le conservò Dios la vida por seis años, en cuyo tiempo, nunca cessó de hazer de aquel potro, Pulpito, y Cathedra, predicando, y enseñando à aquellos barbaros Idolatras, y animando à los recien convertidos, pasmandose aquellos al verle con tanto valor en tormento tan terrible, y estos confirmandose mas en la Doctrina, en que su Maestro nuevamente los instruía con su exemplo, observando en la prision los ayunos de la Iglesia, y de la Regla, y los de devocion de nuestro Padre San Francisco, disciplinas, y otras penitencias, con tanto rigor, que compadecidos los Santos Fray Thomàs de el Espiritu Santo, y Fray Angel Ferrer, escrivieron al Comissario de Filipinas Fray Diego de San Francisco, para que le escrivieſſe se fuesse à la mano, y mitigasse el rigor de tantas penitencias. Desde esta carçel, tuvo modo de escrivir dos cartas, vna al Santo Fray Martin de Pineda, y es del tenor siguiente.

„ Dios nuestro Señor à Vues-
„ sa Caridad mi carissimo her-
„ mano, dè su santissima gracia,
„ y pague el consuelo, que con
„ la regalada carta, que me em-
„ biò, tuve. Llegaron los Rosarios,
„ y Estampas. Ello la voluntad

„ recibo, y quẽ perſevere en la que „ tiene de venir à Japon , cuyas „ coſas vàn por otro rumbo nue- „ vo , y tal , que con èl confia- „ mos llegarà eſta nao de la Santa „ Igleſia de Japon à tomar puerto „ muy aſſentado , donde al Señor „ ſe ſirva con aumento de fieles, y „ deſtruicion de la gentilidad. Es „ pues , el caſo , que à tantos de „ Março fueron degollados los tres „ Compañeros del hermano Fray „ Diego ; y Lorenço muriò en la „ carçel : El hermano Fray Juan „ de Santa Marta , que ha dos „ años que eſtà en la carçel , y „ hanme dicho , que Fray Pedro „ de la Aſſumpcion , y al Padre „ Juan Bautiſta Tabera de la Com- „ pañia, que Vueſſa Caridad alcan- „ çò en Fuximi , y al Padre Fray „ Alonſo Navarrete , Vicario de „ Santo Domingo , y Fray Fer- „ nando de San Joſeph , Vicario „ de San Aguſtin , muy aficiona- „ do de Vueſſa Caridad , y vn „ Dojucu de la Compañia , què „ penſarà Vueſſa Caridad , que fue „ de todos eſtos venturoſos Miniſ- „ tros? Que por ſerlo fueron pre- „ ſos , y degollados en el Reyno „ de Bomura ; y el Padre Fr. Tho- „ màs del Eſpiritu Santo , y ſu „ hermano de Vueſſa Caridad Fray „ Apolinario , eſtàn preſos , y ca- „ da dia dizen que los deguellan; „ de parte del Padre Fray Tho- „ màs eſtoy cierto , por ſer vn „ ſiervo de Dios ; mas ſu ami- „ go de Vueſſa Caridad Fray Apo- „ linario , por ſer vno de los tres, „ à quien Dios tiene hechos infini- „ tos bienes , y mercedes , y ha „ ſido ingrato à ellos, ſiendo quien „ merecìa mil infiernos : lo que „ temèmos que impidan tal ſuerte „ ſus culpas ; mas muchos dizen, „ que correrà ſu carrera , pues en „ èl ſe verà mas , y moſtrarà ſu „ bondad la miſericordia , que no „ en el Compañero Santo Martir „ Fray Pedro. Si Vueſſa Caridad „ oyere que el Señor me hizo tal „ merced , le haga gracias , ala- „ bando la miſericordia de Dios, „ y anìme à los deſcuydados , y „ que no pierdan las eſperanças, „ acordandoſe de Fray Apolinario, „ que ſiendo nueſtro Señor la ſu- „ ma Bondad , hizo ſu miſericor- „ dia con tal pecador. Si me die- „ ren lugar , eſcrivirè el vltimo „ vale , y ſino , eſte ſirva de èl, „ rogandole à Vueſſa Caridad en- „ comiende à Dios nueſtro Señor „ eſta conflixion , y la mire con „ ojos de ſu miſericordia; y Vueſ- „ ſa Caridad procure ſer Santo, „ para que el Señor nos junte „ en el Cielo ambos. De eſta car- „ çel de Fuſta , y Agoſto 25. de „ 1617. hermano de Vueſſa Cari- „ dad Fray Apolinario Franco.

Embiò el Santo Martir con eſta carta algunas Reliquias de los referidos Martires, y aſsi eſcriviò la „ poſdata ſiguiente. Và eſſo poco, „ que pude aver de eſtos cinco „ Martires oy , y eſperamos avrà „ muchos, pues eſtàn en eſta car- „ çel quinze Japones , y vno de „ ellos en cueros pueſto en vna „ jaula de cañas al frio, que haze „ tal. Vueſſa Caridad no ſe olvide „ de noſotros , y leyendo lo que „ à noſotros haze en ello , de à „ Dios las gracias , y aparejeſe „ para venir.

La ſegunda Carta al Padre Fray Diego de Chinchon , Provincial de la Provincia de S. Gregorio de Filipinas , y es como ſe „ ſigue : *Dios nueſtro Señor* à Vueſ- „ ſa Caridad de ſantiſsima gracia; „ ſin eſta vàn otras , no sè quan- „ tas. Vueſſa Caridad , como Pa- „ dre,

„dre, lo lleve en paciencia, que „todo và, y he de querer dàr „quenta, y relacion muy menu„damente. Eſtàndo acabando la „relacion de los otros tres Santos „Martires, que en vna aquenta „avia avido en eſte Reyno de „Bomura, ayer Domingo, vein„te y ſeis de Noviembre, à la „vna, ò dos; deſpues de medio „dia, vinieron muchos Bugivos „à la carçel, y nos notificaron, „nos dieſſemos por amarrados, „que el Tonò mandava nos agar„raſſen. Salimos luego de la carçel „à vn campo, que ay dentro de „la priſion, y cerca, amarraron„nos à todos à cada ſendos palos „en la miſma cerca de la carçel. „Penſamos era nueſtra hora: El „contento que eſte hijo de Vueſ„ſa Caridad tuvo, Dios lo ſabe, „y Vueſſa Caridad lo puede con„ſiderar, y las gracias que à Vueſ„ſa Caridad dì, por averme de„xado en Japon, ſuplicando à „nueſtro Señor ſe lo pagaſſe à „Vueſſa Caridad, haziendole la „merced que à mi ſe me hazía. „Enfin, eſtuvimos amarrados, „dos, ò tres horas; al cabo de „ellas, nos dixeron, que el po„nernos aſsi, ſolo avia ſido para „quitarnos los Libros, Papeles, „y Eſtampas; enfin, ſolo nos „dexaron à mi, y à los herma„nos, que como tales morían, „con los habitos, y à los del Pa„dre Fray Thomàs de la miſma „manera. Todo lo demàs nos „quitaron; eſcapamos los Brevia„rios, y Chriſtos. El Señor ſea „loado por ſiempre, que tal mer„ced hizo à eſte hijo de Vueſſa „Caridad; y para que ſe perſe„vere en èl lo que reſta, ſupli„co à Vueſſa Caridad me enco„miende à Dios, y haga lo ha„gan los hermanos; que, pues, „à Vueſſa Caridad le và tanto en „ello, no avrà deſcuydo. El ori„ginal de las relaciones, que em„bio, me tomaron: Vueſſa Ca„ridad mande ſe me trasladen tres „para embiar à Eſpaña. Si aqui „dieren lugar, eſcrivirè lo que „falta; y ſino el hermano Fray „Franciſco ſe encargarà de ello. „Lo que ſuplico à Vueſſa Cari„ridad, es, que en el tiempo „que le falta, procure poner dos, „ò tres hermanos à que deprен„dan la lengua, que podrà ſer „para el Junio no aver ninguno „de noſotros, y es neceſſario que „Vueſſa Caridad lo cuyde, de „modo, que el Prelado que vi„niere, lo halle tal, que eſtè „obligado à llevarlo adelante. „Para el año que viene, ni vino, „ni limoſna ſerà neceſſaria; con „todo, para el Março ſe aviſarà „à Vueſſa Caridad, à quien nueſ„tro Señor guarde. De eſta car„çel, y Noviembre 27. de 1617. „Hijo de Vueſſa Caridad Fray „Apolinario Franco. Tiene la „Carta eſta poſdata. Si eſta puede „ſalir de la carçel con tiempo, „irà con ella la Eſtampa de los „Santos Martires. Eſtas dos Car„tas copiè de los originales, que ſe hallan en eſta Sacriſtia.

Deſpues de ſeis años de tan riguroſa carçel, mandò el Tonò, fueſſe quemado vivo con ſus ſeis Compañeros, tres Religioſos de nueſtra Orden, y tres Seglares de la Orden Tercera. No huvo dia mas feſtivo para el Santo Fray Apolinario, que el en que ſe le intimò la ſentencia de muerte. Sacaronlos à todos vna legua diſtante de la carçel, y ſucediò, que aviendolos arrojado en el braſero, y aver acabado la llama con

ſus

ſus Compañeros, al Santo Fray Apolinario, que eſtava deſde el fuego predicando, ſe llegò con titulo de compaſsion vn Bonço, y le dixo llamàſſe al Idolo Amida, deidad, que aquellos barbaros adoran. Fue tal la impaciencia ſanta de el Martir, que aunque yà medio conſumido de el material fuego, y ſolo fortalecido de el Divino, que ardía en ſus entrañas, diò tales gritos, y vozes contra el Pagano, que le dexò corrido, y acabò de eſpirar con valor tan ſoberano, predicando la Ley Evangelica, y afeando los Idolos del gentiliſmo. Abraſado el habito, fue el fuego pregonero de las penitencias de el Santo Fray Apolinario, en cuyo cadaver ſe deſcubriò vn terrible, y muy aſpero ſilicio, que le cubrìa todo, no aviendoſe contentado el Santo en vida, con ſufrir guſtoſo las penalidades de la carçel, ſu eſtrechèz, inmundicia, y hedor, ocaſionadas de los muchos preſos, que ſuelen poner aquellos barbaros en vna miſma jaula con diviſsiones aſtas, y baxas, ſino el conſtituirſe verdugo de ſu propio cuerpo, contra quien ſe avia conjurado tanto Tirano. Las cenizas de ſus Reliquias, las ocultaron los Infieles.

Vida del Venerable Padre Fray Matheo de Salerno.

Toda la Vida de el Venerable Fray Matheo de Salerno, es vn total empeño de el amor de Dios, y de los proximos, aviendo tomado el habito, y profeſſado en eſte Convento de Salamanca. Fue tenaciſsimo en obſervar à la letra nueſtra Santa Regla, y aprovechando mucho en el eſtudio de Theologia, ſaliò admirable Predicador de el Santo Evangelio, en cuyas tareas cogió mucho fruto. Salìa muchas vezes por las Calles, y Plazas de eſta Ciudad, predicando penitencia à los ocioſos, que atrahidos del ſuave olor de ſus virtudes, ò aterrados de la eficacia de ſu predicacion Apoſtolica, le venìan acompañando en gran numero, haſta la Igleſia de eſte Convento. Aqui les bolvia à hazer vnas Platicas eſpirituales, y fervoroſas; y quando veìa à ſus oyentes mas compungidos, era el primero, que dexando caerſe el habito, empuñava el azote de la diſciplina; y al vèr los mas tercos aquella ſanta crueldad, no tenían valor para no ſeguir tan poderoſo exemplo, y todos à ſu imitacion caſtigavan las rebeldías de la carne, para hazerla obedecer al eſpiritu. Fue muy abundante la coſecha, que cogiò de eſtos ſantos exercicios; pues muchos deſengañados de las vanidades del mundo, tomaron el habito en diverſas Religiones, buſcando los infalibles bienes del Cielo. En la virtud de la caſtidad, fue obſervantiſsimo, tanto, que ſiendo la conſervacion de los candores de eſta flor muy expueſta à los recios torbellinos, con que el aquilòn de la luxuria ſuele ajarlos; nunca jamàs marchitaron la flor de ſu virginal pureza, ni la pudieron arrancar del puro terreno de ſu alma. Aſsi lo teſtificaron ſus Confeſſores deſpues de ſu muerte. De ſer tan virgen, le provenía la ſuma devocion al Miſterio Inefable de la Euchariſtìa, en que ſe adora aquel Divino Cordero ſin mancha, que guſta, y ſe apacienta de caſtos Lirios. Para la celebracion de la Fieſ-

ta

ta de eſte miſterio, todo ſu afan era buſcar entre los devotos, aromaticos perfumes, y olores, q̃ ſe exhalaſſen por toda la Igleſia en aquel dia. Adornaba los Altares de ricas alhajas, que le ofrecían todos con guſto, viendole tan celeſtialmente cuydadoſo del mayor luzimiento de eſta fieſta, cumpliendo à vn miſmo tiempo con las ſolicitudes de ſu amor, y el oficio de Sacriſtan.

Traíale la caridad en vn continuo movimiento, ſin permitir deſcanſaſſe la velòz rueda de ſu eſpiritu, ſino quando gaſtava todo el tiempo de ſu vida, tocando los puntos de el mas fino amor. Fue intentiſsimo el que tuvo à los Santos Lugares de Jeruſalèn, de que cuyda nueſtra Serafica Religion; y ſiendo el Padre Salerno, Comiſſario Diputado para recoger las limoſnas, tres vezes paſsò à aquellos Santos Lugares, nò ſolo à venerarlos, ſino à conducir las que avia alcançado de los fieles. Era eficaciſsima la repreſentacion que hazìa de aquella neceſsidad, y obtuvo grueſſas limoſnas de los Señores Reyes de Eſpaña, y de otros Principes, para pagar los exceſsivos tributos, à que ſin piedad obligan los Turcos à nueſtros Religioſos. La experiencia de lo que alli ſe padece, era la mas viva perſuaſion de ſus deſeos, y à muchos fieles deſpertò la memoria de vna obligacion tan chriſtiana, haziendolos creer era eſta la de mayor empeño, que las que ſe contrahen por cuydar de los Templos, en que ſe adoran Idolos del mundo, y del apetito. En otros afrentava con ſu predicacion las fribolas reſpueſtas de ſu corto caudal, en que no ſe halla para Dios, lo que para la codicia, y el interès. Dezìa, que todo podìa remediarſe, cercenando mucha parte de lo que en èl ſe gaſta, y atendiendo à lo que por tantos titulos ſe debe; ò con menos amor à la tierra, que no ha de ſervir, ſino para ſepulcro, para quien es delirio juntar teſoros; ò con mas amor al Cielo, que ſabe pagar con infinitas vſuras. En eſte ſanto exercicio gaſtò muchos años, repitiendo à Jeruſalèn peregrinaciones, para que le ſirviò de precioſo baculo, vna Cruz de madera, la que oy ſe venera al baxar de la Porteria al Clauſtro, y ſin mas proviſiones para tan prolongado viaje, que las de la Divina Providencia. En eſtas devotas ocupaciones le hallò la vltima hora en eſte Convento de Salamanca, lleno de merecimientos, y virtùdes; y hecho Angel por ſu pureza, paſsò de eſta mortal vida, à ſerlo de la gloria. A ſu entierro fue tal el concurſo, y devocion, que le cortaron el habito por reliquia, y à gritos le aclamavan Santo. Aunque la Comunidad para conſuelo del Pueblo, no le diò en muchas horas ſepultura, con todo fue preciſo, que el reſpecto de los Nobles de eſta Ciudad, y el temor de la Juſticia, detuvieſſen la multitud del gentìo, para que dieſſe lugar à que ſe hizieſſen las Exequias. Fue por muchos años celebre ſu memoria, aunque oy eſtà yà olvidada.

El Venerable Padre Fray Franciſco Bello, evidenciò la etymologìa de ſu apellido; pues ſu vida fue para Dios en todas virtudes bella. En las que mas ſobreſaliò, fueron oracion, y ſilencio; en aquella recogìa los frutos de ſu devocion, y con eſta no los baciava por las puertas de la ocioſidad. Fue en tal grado ſilencioſo,

que

que jamàs hablava, ſino en lo muy preciſo, ò quando le mandava la obediencia. Toda la noche deſpues de Maytines gaſtava en Oracion, y à la mañana ſalía à dezir Miſſa, que celebrava con gran copia de lagrimas, contemplando aquel tremendo Sacrificio exceſſo de los divinos amores. La vltima enfermedad le halliò gaſtado todo el mal humor de la carne, y aſsi purificado ſu eſpiritu ſe trasladò à las delicias de el Cielo.

Eſtàn enterrados en eſte Convento los Venerables Padres Fray Juan de Santa Maria, Maeſtro graduado, y Cathedratico de la Univerſidad de Salamanca, en tiempo de la Clauſtra, y deſpues el primer Vicario Provincial de eſta Provincia, que governò como dechado de pobreza Evangelica; y adalid de la Obſervancia, à que ſe reduxo con eſpecial guſto, ſiendo à muchos de notabiliſsimo exemplo. El Venerable Padre Fray Diego de Lugo, natural de la Ciudad de ſu apellido, Religioſo Lego de ardiente caridad, y continua Oracion, en que Dios le hizo muchos favores, como lo dixeron, ſus continuos raptos, y arrobos, deſpidiendo al miſmo tiempo por el roſtro, reſplandecientes luzes. Tambien lo eſtà el Venerable Padre Fray Geronimo Brizeño, natural de Molequelas, Dioceſis de Aſtorga, hijo de Don Juan de Brizeño, y Doña Maria Otalora. Deſpues de aver eſtudiado las primeras letras, le remitieron ſus Padres à Salamanca, donde aprovechò tanto en los eſtudios, que fue vno de ſus graduados. Tocòle Dios con vocacion de dexar el mundo, lo que executò, tomando el habito en eſte Convento. Fue amantiſsimo de la ſanta pobreza, no vſando mas que de vn ſolo pobre habito. Fue de caridad tan ferviente, que aviendoſe encendido peſte en eſta Ciudad, alcançò, con muchas inſtancias, licencia de el Prelado, para aſsiſtir en el hoſpital de los enfermos, à quienes dava de comer, y hazìa las camas, cuydando en lo eſpiritual, y temporal de todos, y poniendo ſu anima por ſus proximos. En eſte caritativo exercicio ſe ſintiò picado de el contagio, y ſabiendo el vltimo dia de ſu vida, ſe vino al Convento. Recibiò los Santos Sacramentos, con que fortalecido, y pronunciando muchiſsimas vezes el Dulciſsimo Nombre de Jesvs, entregò ſu eſpiritu al Señor. En ſu pobre celda ſe hallaron muchas diciplinas, y cilicios, que ſe repartieron como reliquias entre los Religioſos: mas vno poco contento de la que le avia tocado, al enterrarle le cortò vn dedo, y fue coſa milagroſa, que deſpues de diez y ocho horas de muerto, arrojò ſangre muy viva, y freſca. Fue ſu tranſito el año de 1598.

El Santo Martir Fray Thomàs Geraldino, tomò el habito en eſte Convento de Nueſtro Padre San Franciſco de Salamanca, año de 1601. eſtando en el Colegio de los Irlandeſes de eſta Ciudad. Sus Padres, ſegun conſta del Libro del Noviciado, ſe llamaron Edmundo Geraldino, y Elena Griſe, naturales de Trali, en la Provincia de Mamonia, deſpues de hecha la profeſsion, y aver aprovechado mucho en los Eſtudios de la Theologia Eſcolaſtica, en que fue muy docto; como lo publicò el Acto, que en Capitulo General de Toledo, año de 1606. tuvo con vniverſal aplauſo: ſe empleò

ſu gran talento en la leccion de la Expoſitiva, armandoſe de las mas ſolidas verdades, fundadas en la Sagrada Eſcritura, con animo de paſſar à confundir los errores de los Hereges de Inglaterra. Sentìa amargamente vèr aquel Reyno antes Cantera de Santos, hecho boſque intrincado de infernales malezas; y encendido ſu corazon en las puras llamas de tan ordenada caridad, determinò paſſar à ſu Patria, y à Inglaterra, iluſtrando aquella con ſu doctrina, y en eſta à rubricar con ſu ſangre, ſi fueſſe neceſſario, las verdades de la verdadera Ley Catholica.

Otreciòſele ocaſion, como lo deſeava, de embarcarſe para Inglaterra, y dirigiò deſde luego la proa de ſu ardiente zelo, al norte del bien publico, ſin temer las furioſas tempeſtades de tanto Herege, ni deſmayar en los eſcollos de la indubitable contradicion de tanto Ciſmatico. Uno y otro peligro deſpreciò ſu generoſa animoſidad, y echando pie à tierra, al inſtante empezò à combidar à ſus Compatriotas, con ſermones, y platicas llenas de Divina eloquencia, à la eſtimacion, y vnico aprecio de la precioſa Margarita de la Fè mas pura, que les llevaba de Eſpaña. En muchos hallò pronto caudal, para la mas fiel eſtimacion; pero como eſta noticia llegaſſe à los oìdos de aquella infelìz Iſabela, que con el vaſo dorado de libres torpezas, ò infernal rebeldìa, diò à guſtar à los mas de aquel Reyno, el veneno mas actìvo, mandò aquella Muger, ſentada ſobre la beſtia de los vicios, prendieſſen al Santo Predicador, y le dieſſen à guſto de los Miniſtros de ſu Juſticia la muerte mas cruel. No hallaron, ni diſcurrieron otra, mas que con tenazas ardiendo ſacarle à pedazos el cerquillo, ò corona, dexandoſela abierta con tan inhumana raſura. Muriò el Santo Martir Geraldino, en las manos de los Oficiales, pero quedò bien publica la corona de ſus meritos, paſſando à gozar la eterna en la Gloria, en premio de la que avia en eſta vida labrado ſu conſtancia à fuego.

CAPITULO IV.

Vida de el Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez, Patria, Padres, y ſus primeros eſtudios en el ſiglo, y en la Orden.

EN la admirable vida de eſte Venerable Padre, y Maeſtro, me ceñirè quanto pueda à la que nos dexò impreſſa ſu ſobrino el docto Padre Fray Geronimo Rodriguez, en el principio de el Compendio de las Queſtiones Regulares. Fue, pues, aquel erudito Padre, y Venerable Maeſtro, natural de la Villa de Eſtremòz en Portugal, en que naciò de Padres nobles, y ricos, año de 1546. Fue eſte año el miſmo, en que el maldito Lutero, peſte de la chriſtiandad, acabò ſu miſerable vida, baxando à los eternos calabozos, donde ſin redencion paga ſus infernales delirios. No es fuera de propoſito la grave reflexion, que entonces naciеſſe el Apoſtolico Padre Rodriguez: pues con ſu virtud, doctrina, y enſeñança, avia de ganar muchas almas para el Cielo, en recompenſa de quantas con ſu ſobervia, è ignorancia avia el infeliz Lutero ſepultado en el abiſmo. Lo cierto es, que teniendo Dios el-

eſpecialiſsima providencia de dàr à tiempo oportuno, Varones que iluſtren ſu amada Eſpoſa la Santa Igleſia Catholica, nadie podrà negar fue nueſtro Venerable Rodriguez, vno de los mas iluſtres de ſu tiempo.

No bien acabados los años de la puericia, le aplicaron ſus Padres, que notaron ſu buena indole para todo lo bueno, al eſtudio de las primeras letras, en que à poco tiempo hizo conocidas ventajas à todos ſus Condiſcipulos. Viendole aprovechado en la Gramatica, le embiaron à eſta inſigne Univerſidad de Salamanca, à eſtudiar Derecho Civil, y Canonico. En ſolo cinco años que cursò las Eſcuelas ſaliò tan buen Letrado, que ſe graduò de Bachiller en ambos Derechos; mas con tanto aplauſo, y juſticia, que deſde entonces le deſeavan Maeſtro, quantos en la Univerſidad tenìan mayor fama.

En la que ſe merecía por ſus eſtudios ſe conſervaba nueſtro mancebo, à tiempo que aquel Sagrado Pregonero de la Palabra Divina, y Varon Apoſtolico de nueſtra Religion Fray Alonſo Lobo, ſe hallava haziendo Miſsion en eſta Ciudad de Salamanca, con los frutos, y creditos que hazían celebre ſu doctrina, ſu eſpiritu, y ſu nombre en las mayores Ciudades de Eſpaña. Era miſtico lobo, que con ſuave, y eficàz aſtucia en los ſermones hurtava las voluntades de quantos le oìan, diſponiendolas ſu infatigable zelo Apoſtolico, para que fueſſen grato ſacrificio à la Divina Miſericordia por la penitencia. Era Don Manuel, vno de los innumerables que aſsiſtìan à ſus Sermones; y no haziendoſe ſordo à la voz de la inſpiracion Divina, que llamava à las puertas de ſu corazon, para que dexando el mundo ſalieſſe buſcando à Dios por el camino de la Cruz, ſe reſolviò dàrla entero cumplimiento en la Religion Serafica, pidiendo el habito al Padre Fray Juan Reynoſo, Guardian entonces de eſte Convento de Nueſtro Padre San Franciſco de Salamanca. No tuvo en que detenerſe el Prelado, viſta ſu verdadera vocacion; y aſsi luego le cumpliò ſus fervoroſos deſeos, viſtiendolo de nueſtro ſanto habito à 12. de Enero de 1570. ſiendo el Novicio de edad de 24. años.

Cumplido el de ſu Noviciado, y admitido à la Profeſsion con eſpecial jubilo de ſu alma, y comun conſentimiento de los Moradores de eſte Convento, le mandò la obediencia Morador al de San Franciſco de Noya: Caſa entonces Recoleta, y donde el recien profeſſo, con mas facilidad ſe arraìgaſſe en las virtudes, que le avian enſeñado en el Noviciado. Quanto tiempo eſtuvieſſe en Noya, no ſe dize, pero ſabeſſe, que ſin pretenſion le mandò la obediencia à Eſtudios de Artes, Methafiſica, y Theologia. En ſolo cinco años de eſtudio, aprovechò tanto, que quando ſolo deſeava retirarſe à vn Convento Recoleto, para darſe todo à la Oracion, entonces le juzgò la Provincia, digno de ſer Lector de Artes, para la publica vtilidad, y enſeñança de los que ſalen à eſtudios.

***

CAPITULO V.

Passa el Venerable Padre Rodriguez à Valencia, y Castilla à leer Theologia, y buelve à Salamanca con el mismo empleo.

YA era bien conocido por su virtud, y letras en esta Provincia de Santiago el Venerable Padre Rodriguez; y viendo el Reverendissimo Padre Fray Antonio de Aguilar, hijo tambien de esta Provincia, y Comissario General de España, que la luz de tan buen Maestro era para ilustrar à muchas, le señalò Lector de Theologia en la de San Juan Bautista, en el Reyno de Valencia. Aqui fue donde esparciendo su sutil, y profundo ingenio resplandores de solida doctrina, desempeñò el Magisterio con admirable aprovechamiento de sus discipulos. Bien lo acreditaron estos, pues ademàs de otros muchos que logrò aquella Provincia para las Cathedras, quatro fueron sus Provinciales. En todo los instruìa el oficioso, y vigilante Lector, en las virtudes para el govierno, en las sutilezas para la enseñança, no perdiendo tiempo en que adelantar tambien su estudio, pues aqui fue en donde se dedicò à componer la eruditissima Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada.

De Valencia le mudaron los Prelados con el mesmo empeño, y empleo à la Provincia de San Joseph en Castilla la Nueva. Quinze años se detuvo en la referida Provincia; y aunque no se nombra con individuacion otro Convento mas que el de Alaejos, oy Provincia de San Pablo en Castilla la Vieja, es muy probable estuviesse en otros, como necessario para la enseñança de muchos. Lo que no tiene duda, es el merecido credito que le ganaron sus virtudes; y letras, logrando su enseñança muchos, y esclarecidos discipulos, como criados à los pechos de la doctrina de tan buen Maestro. Yà en fin, le deseava su Santa Provincia de Santiago vèr entre el luzido Gremio de sus Hijos, para desfrutar sus relevantes prendas, y para que tuviesse en su Casa aquellas estimaciones, que avia ganado en las de fuera su doctrina. Consiguiò en fin, le restituyesse la obediencia à los brazos de su Madre, y Convento de Salamanca, de que avia salido este arroyo de sabiduria para regar, y fecundar otras tierras. Aunque los muchos años de exercicio en la Cathedra pedian su jubilacion de justicia, no obstante fue assignado Lector actual de Theologia de este Convento, teniendo sus discipulos mas à mano la ocasion de su aprovechamiento, y el Maestro de su enseñança.

Con experiencia conociò la Provincia de Santiago, que à su hijo no le venía excessivo el aplauso, aunque era su fama en toda España muy crecida. La que tuvo en esta insigne Vniversidad, solo se dexa persuadir; pues hallavan sus Maestros el complexo de vn hombre grande, y para todo. Sus resoluciones las mas autorizadas; su solidèz la mas profunda; sus razones las mas fuertes; su inteligencia la mas alta; su ingeniosidad la mas sutil; su facundia la mas eficaz; su erudicion la mas llena; y en fin todo para todo; que junto con los realçes de su virtud, quando en esta le veneravan eminente, en todas facultades le atendìan Oraculo.

CAP.

CAPITULO VI.

Virtudes de el Venerable Padre Rodriguez.

PLantado en la Casa de su Madre este Venerable Maestro, empezò con mayor empeño à descollar generosa Palma, llevando en todo genero de virtudes, los frutos mas sazonados. En la de la santa pobreza, noble, y especial timbre de el Serafico Instituto, fue observantisimo. Contento con solo su pobre habito, austera cuerda, y paños de la honestidad, nunca mas gustoso, que quando se gloriava en su penuria. En el vso de los libros, que le eran precisos para sus continuos, y diversos trabajos, pareciò su pobreza nimia; pues rezelandose de autorizar la celda con quantos necessitava, por evitar lo que pudiera parecer ostentacion, se acomodava con los menos, por no rozarse en vanidad. Su sobrino pondera, y bien, la admiracion de quantos al consultarle en materias muy arduas, le hallavan tan lleno, y erudito, y la celda, aun de libros tan pobre. Es cierto, que en comunes providencias es mas que dificil saber mucho, sin leer, y estudiar otro tanto: el estudio pide muchos libros, y los mejores; mas los justos tienen otro modo de saber, y de estudiar, pues lo mas, lo estudian en la Librería de la Oracion.

De ser tan amante de la santa pobreza, le provenìa ser muy puntual en la Observancia de nuestra Serafica Regla: pues en tan largos caminos à Valencia, y otras partes, ni anduvo à cavallo, ni con mas provisiones, que las de la Providencia Divina. Usò despues de el permiso, que concede la Regla, quando el quebranto de su salud, y notoria necessidad, hazen licito este corto alivio, y mas en jornadas largas, y penosas, sin el defecto de voluntarias. Menos lo han sido las distribuciones que hizo de quanto se sacò de la impresion de sus Obras. Solo en reparos, y mejòras de Conventos de la Provincia, se gastaron catorze mil escudos de oro. Alguna cantidad se aplicò al socorro en propria especie de Religiosos necesitados; lo menos, y con licencia de los Prelados repartiò entre algunos parientes pobres; mucho en limosnas pias; y el resto se entregò à los amigos espirituales, que avian costeado la Obra.

En la virtud de la castidad, fue tan vigilante, que por cautelar mas bien los peligros, que desluzen este tesoro, aun de el ayre de vna palabra menos decente se ofendìa, de que era buen testigo aquel virginal rubòr que le salía à las mexillas al oìr alguna voz, que no fuesse muy pura. Inmutavase todo, sin poder sufrir, que en su presencia se cometiesse semejante desacato; y siendo especial su agrado en otras platicas, y conversaciones, aora toda su apacibilidad se trocava en severidades, y su composturа agradable en ceños. No fue menos amante toda su vida de los candores de esta virtud, cuyas flores marchíta solo el ayre pestilente de la sensualidad.

En la obediencia fue tan rendido, que ella fue el fiel de sus operaciones. Es cierto, que su conocimiento proprio le llevava con notable propension à lo baxo de vi-

vivir desconocido, y sin admitir Oficios de govierno; pero si la obediencia ponía en el peso de su justicia los muchos meritos para elevarle, entonces no hazía enfadosa su resistencia, acallando su resignacion con el merito, y su humildad con el sacrificio. En la abstinencia fue muy continuo, cercenando de la pobre racion, que se le administrava; y aun de esta le privò su compassion muchos años, por remediar la necessidad de vna pobre Viuda. Con toda esta parcimonia no era de rostro languido, antes bien de color hermoso, y nada seco, conservandose mas robusto, por mas parco.

La humildad, fundamento de todo lo bueno, tan llenamente se avia dominado de su corazon, que alguna vez pudo parecer demasiada, ò tocar en cobardia. Con ser su fama tan grande, su sabiduria notoria, sus escritos doctissimos, con todo no era posible vencerse para dàrlos à la Prensa; y solo quando muchos Maestros le instaron con la vtilidad publica en servicio de Dios, y su Iglesia, entonces condescendiò à sus importunos ruegos, con mas violencia, que gusto. No se fiava para el dictamen de la comprehension de su sobrino Fray Geronimo; pues aunque le conocía muy docto, y en puntos de Theologia, y Derecho Canonico muy versado, recelavase, que la passion de pariente le hiziesse parecer bien quanto leyesse, sin animarse à dàr con rigor su censura. En sola la de muchos hombres doctos, y desapassionados librava su total consuelo; si bien, que aun assi quedava su profunda humildad con escrupulo.

En el despego à las Honras, y Oficios, assi en la Religion, como fuera, tuvo vn desassimiento perfectissimo. Dos vezes fue benemerito Difinidor de esta Provincia, y otras tantas optò este voto; pero ni para lo primero intervino la mas leve insinuacion à la pretension de semejante Oficio; ni en lo segundo hizo mas que ajustarse à lo que las Constituciones disponen para el buen govierno. Para el de toda la Provincia le desearon con justicia todos; pero siempre su humildad quedò con el triunfo, y los votos con sentimiento. No perdonò para evitar este empeño à quantas diligencias, con notable exageracion de su insuficiencia, ponderavan sus ruegos humildes; y vna vez que tuvo noticia, no le valdrìan los mayores, para no ser electo Provincial; desde el camino se bolviò à Salamanca, pretextando estàr enfermo, para no llegar à Capitulo. No se les ocultò à los Vocales la humilde astucia con que huìa de el govierno, burlando assi sus buenos propositos; mas huvieron de no molestar su encogimiento, por no dàr à su humildad vn dolor tan terrible.

Testigo de mayor excepcion fue el Excelentissimo Señor Don Christoval de Mora, Marquès de Castel Rodriguo, de el Consejo de Estado, y de la primera estimacion del Señor Felipe Segundo. Favorecìa el Señor Marquès à este Venerable Padre con especial afecto, assi por su mucha virtud, como por su mucha fama; y hallandose este en Madrid, en Casa de su Excelencia, que gustava mucho de sus visitas, en vna le preguntò de esta suerte. *Digame Padre Rodriguez, què serà el que sien-*

ſiendo muchos los Sugetos, que apetecen, y aùn ſolicitan vivir en la Corte para ſus pretenſiones; V. P. teniendo tan buena ocaſion de poder obtener alguna Dignidad Eccleſiaſtica, vive mas que olvidado de sì miſmo? *Señor*, reſpondiò al inſtante, *ſea en hora buena eſſa ſolicitud, para quien deſea ſemejante honra, y tenga meritos para la Dignidad, que pretende; que para mi, la Purpura, la Tiara, y Corona Imperial renunciàra con ſumo guſto por vivir en eſte pobre, y humilde habito de San Franciſco.* Eſta reſpueſta es ſentencia digna de vn Varon tan grande, por sì ſola pondera la humildad mas profunda.

En las demàs virtudes, y cumplimiento de las obligaciones de ſu profeſsion, fue exactiſsimo. Su converſacion, y trato, ſolo con los Sugetos mas eſpirituales, y devotos. En Valencia el Santo Fray Paſqual Baylon, fue mas que Compañero de Celda, ſu eſpecial amigo. Con eſte tratava, y comunicava las coſas de ſu eſpiritu. En las penitencias, y mortificacion, ademàs de ſu mucha pobreza en comida, y veſtido, hazía muchas, y riguroſas diſciplinas por largo tiempo. Gaſtava en la Oracion cada noche dos horas; y por levantarſe à ſus penales exercicios, ſe quitava lo preciſo de el ſueño, por entregarſe al dulçe de la Oracion, en que ſe cree recibiò de el Señor algunos favores particulares. Rezava ademàs del Oficio Divino, el de Nueſtra Señora; mas vno, y otro con profunda atencion, y integridad.

En el Santo Sacrificio de la Miſſa era ſu devoçion tan grande, que muchas vezes con la contemplacion de aquel Divino Amor de quedarſe Dios en la Celeſtial Meſa hecho Manjar de los hombres, vertìa tiernas lagrimas, prorumpiendo ſu enamorado corazon en amoroſos ſuſpiros. Su amor, y ſu temor ante el Pan de los Angeles, le tenian à vn miſmo tiempo enamorado, y medroſo; por eſſo eſtando celebrando eran varios los efectos, y afectos; vnos de reverente, todos de amante. Los tres años vltimos de ſu vida, fueron mas continuas ſus lagrimas. Sentìa ſe acercava ſalir de eſte penoſo deſtierro, en que la vida eſtà como en depoſito, haſta aquel tremendo inſtante de la vltima quenta; y aterrado con lo rectiſſimo de el Tribunal de Dios, todo era diſponerſe, para que la muerte le cogieſſe bien prevenido con la luz de buenas obras en las manos, velando continuamente ſobre la quenta de ſus talentos. No avìa ſido corta la ganancia, que ſus virtudes avian negociado; pero como ſabìa, que el examen es juſtiſsimamente riguroſo, todo el lucro, ò le parecìa poco, ò ſe dava mayores priſas à multiplicarlo.

CAPITULO VII.

Muerte de el Venerable Padre Rodriguez: ſus Exequias, y fama poſthuma.

LA hora propria de los Juſtos, es la de el tranſito de eſta caduca vida à la Celeſtial Patria. El deſtierro prolongado en que peregrina el alma, entonces conocen que fenece; por eſſo al llamar Dios con los golpes de la enfermedad para que le reſponda; quando el pecador con razon teme al Juez que conoce ofendido, el Juſto ſe alegra con la proxima eſ-

esperança de su gloria. Poco le assustò al Venerable Padre Rodriguez su vltima enfermedad, y muerte; pero no omitiò las mas prontas, y christianas diligencias de confessarse repetidas vezes, para estar mas dispuesto para aquel vltimo, y terrible lançe. Quatro dias antes de su muerte, pidiò con rendimiento el Santissimo Sacramento de la Eucharistía, por su mas Divino Viatico; y aunque la enfermedad le tenía muy postrado, en esta ocasion no sufriò su devocion, y espiritu, para vestirse su habito, dexar la cama; y puesto de rodillas todo amante, y fervoroso, recibir este Santissimo Sacramento. Pidiò despues (como es costumbre loable en la Religion, y esta Provincia) vn pobre habito, en que fuesse sepultado, y juntamente perdòn à los Religiosos de el Convento, à quienes hizo vna breve, pero eficacissima exortacion, sobre la observancia literal de nuestra Santa Regla. Hablò de lo instable de los aparentes bienes de el mundo, y su merecido desprecio; de la seguridad, y amor à las virtudes; de la memoria de la vltima hora; de el verdadero amor à las cosas Celestiales: en breve dixo lo mejor, pues à estos puntos, se reduce quanto bueno ay que dezir. Toda la Comunidad, que antes le respetava Padre, y Maestro, en el fin conociò lo mucho que la quiso; y todos sus hijos, tuvieron mucho que aprender de el Sermon que les hizo, dexandoles esta vltima bendicion, con su enseñança, à su muerte. Apenas con el llanto, y ternura, pudo despedirse de sus Carissimos Hermanos, quando pidiò à imitacion de nuestro Serafico Patriarca, le leyessen en voz alta el Evangelio de San Juan, que llaman de la Cena, para escuchar mas bien la voz de su Amado Jesus, de quien solo le dividìa la pared fragil de la mortalidad. Hecha esta diligencia, suplicò à todos los Religiosos le dexassen por algun tiempo solo, para emplearlo todo en coloquios con Dios, à quien adorava dentro de su pecho, y agradecer este imponderable beneficio.

Dentro de tres dias se le agraviò por instantes la enfermedad; y assi pidiò el Sacramento de la Santa Uncion. Fue cosa bien admirable la valentìa de su pecho, y lo claro que tuvo las potencias, y sentidos: pues à todas las preces, y recomendacion de el alma, respondía con voz tan clara, como si estuviera sin la mas leve dolencia. Es cierto, que el eco de la vida, es la muerte; mas esta solo en los puestos permite Dios sea con serenidad, y sossiego, para que aun en el mundo se conozcan aquellos señales de su eterno descanso, dandoles à las vltimas respiraciones la voz tan sonòra. Assi fue la de este Venerable Padre; vnas vezes implorando el favor de los Santos sus especiales devotos; otras desahogandose en jaculatorias dulcissimas; vnas abrazandose con vn Santissimo Christo, y besando sus Sacratissimas Llagas, otras diziendole mil ternuras. Finalmente haziendo todo el esfuerço posible se hizo à sì mismo esta recomendacion de su alma: *Dios mio, à quien siempre con firme fe he venerado por mi Hazedor, Señor, Esposo, Rey, Prelado, Pastor, y Padre, tèn misericordia de este indigno siervo; salvame, y ayudame en este terrible peligro, y perdoname mis muchas culpas.* En vn

acto

acto tan sucinto, clausulò los actos mas fervorosos de contricion, Fè, Esperança, y Caridad. Como estos actos miraven solo à Dios, aora quiso descender al bien de el proximo, haziendole à vn Religioso de noble, y claro linage, que estava presente, y avia dexado en el mundo especiales conveniencias, esta afectuosa advertencia, por vltimo vale de su cariño. *Carissimo hermano mio* (le dixo) *guardate que en la Religion caigas con el passo de algunas cosas pequeñas, quando tuviste valor para pisar en el mundo otras mas grandes.* Quien fuesse este Religioso, no se dize, si bien que por callar su Sobrino su nombre, dà motivo para que se diga fue èl, quien mereciò à su Tio esta especial fineza. Lo mas que le restò de vida en aquel dia, y parte de la noche, todo lo ganò en tiernissimos afectos del amor de Dios, à quien passò à las dos de la mañana del dia de San Mathias, año de 1613. de èdad de 67. años, y 43. de Religion.

Al dia siguiente apenas se supo su transito, quando concurriò toda la Ciudad, y Vniversidad, pregonando todos à publica voz su gran virtud. Para dar mas lugar à los Nobles Ciudadanos, y Maestros, que como à porfia querian llevar en ombros su venerable cadaver, desde el Capitulo à la Iglesia, se arbitrò, que no se fuesse derechamente à esta, desde el Capitulo; sino que le diesse buelta à todo el Claustro, dando assi mas lugar à tan piadoso obsequio, venerando en muerte, à quien avian reverenciado por sus letras, y santidad en vida. Celebraronse sus Exequias con honrosa assistencia de todas las Comunidades; y concluidas, se diò sepultura à su cadaver al lado derecho del Illustrissimo señor Don Diego Ordoñez, Obispo de esta Ciudad, y Religioso de nuestra Orden. Oy no se conserva la lapida de el sepulcro de el señor Ordoñez, aunque se sabe toca casi en la que aora es segunda linea de la Capilla Mayor. Las muchas vezes que se anduvo con ella, y se compuso, nos dexaron poca certeza; y de sus venerables huessos, la incuria menos noticia. Este descuydo no es solo, pues aviendo tenido este Convento tantos Religiosos de especialissima virtud, y que murieron con clamorosa fama de santidad, de casi todos se ignora hasta su sepulcro, y no tiene consuelo este debido sentimiento.

Fue muy grande el de todas las Comunidades de esta Vniversidad; mas para su desahogo, y alivio de su Venerable Padre Rodriguez, cada Comunidad vino à hazer vn oficio en este Convento. Tambien este se hizo cargo de que no debia contentarse con demostraciones comunes; y assi, para el noveno dia combidò à toda la Vniversidad para otro oficio solemne, en que cantò la Missa el muy Reverendo Padre Fray Juan Cieza, Comissario General que avia sido en la nueva España; y dixo la Oracion Funebre el Padre Fray Fabian Henao, Maestro de Estudiantes. No se ciñó à sola Salamanca el dolor de la perdida de vn Varon tan docto, y Santo; sino que este golpe hizo eco en Portugal, y Villa de Estremòz, quien le hizo allà sus honrosas Exequias, assistiendo de duelo los mas Nobles de aquella Villa, como Parientes del Difunto.

Durò por algunos años la fama de la santidad de este Varon es-

eſclarecido, digno de eterna memoria por ſus eſcritos, en quienes ſe conſerva haſta oy ſu glorioſa fama. La que ſe mereciò en vida, fue la de vno de los mayores de aquel ſiglo, aſsi dentro, como fuera de la Religion, y en quantas partes llegò ſu nombre. El Reverendiſsimo Padre Fray Franciſco de Soſa, hijo de eſta Santa Provincia, y Convento de Salamanca, General de toda la Orden, le mandò fueſſe al Convento de Valladolid, para que en vna eſpecial Junta de los hombres mas eruditos de la Religion, y en que ſe avia de conferenciar vn punto graviſsimo, aſsiſtieſſe el Venerable Padre Rodriguez, para que tuvieſſe aquella Junta el parecer de Maeſtro tan conocido por ſus letras en toda Europa, y fueſſe canon ſu ſentencia. El Iluſtriſsimo ſeñor Don Alexo Meneſes, Arçobiſpo de Braga, al paſſar por Salamanca para Madrid, no deſeò otra coſa, mas, que vèr, y comunicar à vn hombre, cuya fama avia yà llegado à las Indias Orientales. Mas es de ponderar el aprecio que hizieron de eſte inſigne Maeſtro los Sumos Pontifices Clemente Octavo, y Paulo Quinto, quienes deſearon verle en ſu Curia. Fue finalmente amado de Dios, y los hombres; y ſi entre eſtos mereciò tan juſtos aplauſos en vida, delante de Dios fue precioſa ſu muerte.

CAPITULO VIII.

Vidas de los Venerables Padres Fray Alonſo Rodriguez, llamado el Caſto, Fray Franciſco Peñalver, Fray Alonſo de Zurita, Fray Pedro de la Peña, Fray Juan de Mendoza, Fray Diego Eſtella, y Fray Felipe Diaz.

EL Venerable Padre Fray Alonſo Rodriguez, ſe mereciò el renombre de Caſto, por la ſuma cuſtodia que tuvo de los candores de la pureza; teſoro, que con facilidad ſe atreven à hurtar los enemigos infernales, valiendoſe de la poca mortificacion de paſsiones, y ſentidos. Fue eſte Varon Angelico, natural de la Puebla de Montalban; y à los veinte y tres años y medio de edad, deſpues de curſar las Aulas de la Univerſidad de Salamanca, y Graduado en Canones, determinò aprender ſolas las lecciones de el deſprecio del mundo en la Eſcuela de la Religion Serafica. Sus fervores, y ſu aplicacion à todo genero de virtudes, à pocos años de habito le graduaron de tan buen Maeſtro, que no quiſo la Provincia tener ociоſas tan buenas prendas, ſin colocarlas en la digna elevacion de el candelero de muchas Prelacías, para que con la luz de ſu virtud, y enſeñança, informaſſe llenamente à ſus ſubditos. De eſtos oficios ſacò los creditos, que merece vn buen Prelado, y eſtos miſmos conſervò ſiendo Difinidor de eſta Provincia. De ſu ſolida virtud, con razon ſe pondera, el que jamàs rehuſò algun oficio, ni menos ſolicitò, ni deſeò los miſmos en que le empleò la obediencia. Su profunda humildad, en que eſ-

eſtava bien cimentado, le hazía parecer indigno, para lo que ſe preſume honra ; y ſu obediencia ſin hazañeria, valeroſo, para tomar ſobre sì lo peſado que tiene en realidad ſemejante carga. Con eſte baxo conocimiento, y tan vtil inapetencia à los oficios, en todos tuvo el merito de obedecer ſin repugnancia, llevando ſu deſinterès el mayor credito para el deſempeño.

Otras muchas virtudes tuvo en grado heroyco ; como fueron, las de la Penitencia, Pobreza, y continua Oracion, en que el Señor le comunicò el Dòn de Lagrimas. Eſtas empleava en la continua meditacion de la Paſsion de nueſtro Redentor Jeſu-Chriſto, cargando con la peſada Cruz de los pecados de los hombres; y al miſmo tiempo llorava la ingratitud, con que los hijos de Adàn, pagan el infinito precio de ſu Redencion. Para ir en ſeguimiento de ſu Amado Jeſus, ſe abrazava guſtoſo con la Cruz de la Penitencia, aliviandoſe para proſeguir ſu camino, de las peſadezes de que el eſpiritu enferma, ſi es robuſta la carne. En la pobreza fue tan eſtremado, que ni por padecer muchas enfermedades, las que vltimamente le puſieron debil, flaco, y ciego, admitiò mas reparo, que el de vna dura tarima, ni mas abrigo, que el de ſu pobre habito, y ſandalias, ſin admitir ſu manifieſta neceſsidad, el calçado que permite la Regla. En ſu literal obſervancia viviò eſte Venerable Padre largos años, contando de frutos de virtudes muchos ſiglos. Finalmente, hallandole la gracia colmado de merecimientos, le traſladò à la Gloria, aviendo ſido en eſta Ciudad, deſpues de ſu tranſito muy glorioſa ſu fama. Los memoriales afirman, ſe depoſitaron ſus hueſſos en vna caxa, en la primera ſepultura de la Linea primera, al lado de el Evangelio.

Los Venerables Padres Fray Franciſco Peñalver, y Fray Alonſo de Zurita, ſe ponen en eſte Convento en que eſtàn ſepultados; aunque el primero tomò el habito en el Convento de Zamora. Ambos fueron naturales de la Villa de Paſtrana, y ambos fueron muy parecidos en la Caridad, Mortificacion, y Penitencia. Fue el Padre Peñalver, Maeſtro de eſpiritu de el Padre Zurita, quien eſtando Morador en las Fuentes, viò ſubir al Cielo el alma de ſu Maeſtro. No ay otra eſpecial noticia de eſtos Varones eſpirituales ; mas ſi con la viſion ſe prueba la eterna felizidad de el Maeſtro, tambien ſe perſuade el fin dichoſo de el diſcipulo.

Tampoco es hijo de habito de eſte Convento de Salamanca, ſino del de Villalòn, el Venerable Padre Fray Pedro de la Peña; pero lo mas de ſu vida, lo gaſtò en Salamanca, donde vltimamente yaze. Fue el Padre Peña, natural de el Reyno de Toledo ; y aviendole embiado ſus Padres à la celebre Univerſidad de Alcalà, parece mas cuydava de tener fama de valiente, que de eſtudioſo. En vn lançe en que los Eſtudiantes ſe amotinaron contra la Juſticia, que tenía preſo à uno de ſus condiſcipulos, hizo Don Pedro, oſtentacion de ſus fuerças, batiendo con vna viga las puertas de la carçel, y librando de las priſiones à ſu compañero. Sacò de eſte arrojo todos aquellos creditos, y aclamaciones, que la loca juventud atribuye à la temeridad.

Por

Por evitar con la fuga ſu merecido caſtigo, ſe vino à eſta Ciudad de Salamanca. Aqui no parece ſe le ofreciò otra ocaſion de mas valentía, que la de domar ſu orgullo, y fuerças en la Religion de los Menores. Pidiò, pues, nueſtro Santo habito; y el Prelado que yà tenía algunas noticias de el lançe paſſado en Alcalà, aunque no le negò la recepcion à la Orden, examinada bien ſu vocacion, y eſpiritu, le diò patente para tomar el habito en el Convento de Villalon, Caſa Recoleta, muy exemplar, y auſtera, donde ſin las eſpecies de amigos, y condiſcipulos, tuvieſſe todas las ocaſiones mas à mano de ſujecion, y abatimiento. Era eſto lo miſmo que deſeava el pretendiente, y pueſto en el empeño, ſi cumpliò con todas las obligaciones de verdadero Religioſo, mas que Novicio, deſpues las conſervò, y duplicò en el eſtado de profeſſo, ſiendo en eſtremo obediente, pobre, penitente, y caritativo.

Poco tiempo eſtuvo en Villalòn, pues le ſeñalò la obediencia Morador de eſte Convento de San Franciſco de Salamanca, con el motivo de tener voz ſonòra, y corpulenta, mas bien empleada en la aſsiſtencia, y govierno de eſte Coro, caſi perpetuo, y graviſsimo. Quarenta años continuos aſsiſtiò à todas las horas del Oficio Divino, ſin faltar à alguna, ni de dia, ni de noche. Todo eſte peſo, que tiene poco de ligero, lo era para las fuerças de eſte Religioſo, mas valiente aora con la virtud de la gracia, quando en domar el orgullo de las rebeldías del cuerpo, ſe vigorava con mas fortaleza ſu eſpiritu. Ademàs de las regulares diciplinas de Comunidad, todos los dias tomava otras dos muy ſangrientas, retirandoſe para eſte efecto, ò al Corillo, ò al Oratorio. Deſcargava con tal pujança el azote, que yà en las diciplinas comunes, iban los Religioſos advertidos no acercarſe al Padre Peña; porque ſi, como tal vez ſucede, ſe encontraſſen las diciplinas al facudirſe el golpe, los que ſe tirava eſte Varon penitente, eran de tan buen ayre, que arrancava las diciplinas de la mano à ſu vezino.

A eſtas mortificaciones añadìa otras de ayunos, principalmente los Miercoles, Viernes, y Sabados à pan, y agua. Para ſu deſcanſo, era ſu cama vna deſnuda tarima; la almohada vn duro tronco. Aun eſte potro lo tenía por demaſiado alivio, y aſsi, deſpues de Maytines, no ſe acoſtava, quedandoſe en Oracion en el Coro. Todas eſtas penitencias con ſer tan grandes, le parecieron cortas, y añadiò la de ſiete crueles cilicios, de que vſava conforme la ſolemnidad de los dias, y Fieſtas. De eſta valeroſa crueldad, nadie ſupo, ſino ſu Confeſſor, quien deſpues de ſu muerte la revelò; y ſe hallò, peſaron los cilicios diez y ocho libras, tocando mas de dos libras y media à cada vno. Bien merece en la Religion el nombre de valiente, y eſforçado; pues ſu penitencia no tuvo menos brio. En la virtud del ſilencio, no fue menos, quando por ſer de natural colerico, tuvo mucho en que moſtrar ſu verdadera Religion, refrenando ſu lengua, ſin reſponder la menor palabra, que ſonaſſe à enojo, ò diſguſto. Las pocas vezes que hablava, era para diſculpar algun yerro de el proximo, pues nunca ſu caridad hallò defectos que mé-

re-

recieſſen ſu cenſura; y ſi tal vez no podìa menos que oìrlos, ſiempre hallò diſculpas con que minorarlos.

Solo era lince para reparar en ſus culpas, que llorava con amargas lagrimas, repitiendo cada dia dos, ò tres confeſsiones; mas eſtas con tanta diſcreccion, y claridad, que los Confeſſores aunque conocìan lo eſcrupuloſo de ſu buena conciencia, no por eſſo huìan de eſcucharle, viendo por experiencia, no tenía coſa de ridiculo, y mucho de temeroſo, y perfecto. De verle tanto, le concibiò impacable odio el infierno, probando, aunque ſin fruto, las fuerças, contra quien las tenía para mas que apoſtarſelas. Algunas vezes luchò con el infierno à brazo partido, y el mayor ſeñal de que ſiempre fue la victoria por el valiente Padre Peña; el infierno à ſu peſar ſe le ſolìa dexar impreſſo, para que fueſſe mas claro. Toda ſu vida fue con propriedad una milicia ſobre la tierra; pero como era contra el demonio, mundo, y carne tan eſforçado en la lucha, ganò en todas ſu valor las palmas, y el Cielo le acrecentava los premios. Quiſo ya el juſto Juez coronarle con el eterno, ſacandole al Trono de la Gloria, y conociendo el penitente Varon que ſe acercava el fin de ſu mortificada vida, pidiò à nueſtro Señor, que en ſu vltima enfermedad no fueſſe à la Comunidad moleſto. Concediòle el Señor eſta peticion, y ſolo tres dias antes de morir ſe fue à la Enfermerìa, donde aviendo recibido los Santos Sacramentos con exemplar ternura de devocion, entregò ſu eſpiritu en manos de ſu Criador, paſſando à gozar el fruto de ſus terribles penitencias en la triunfante Jeruſalèn. A ſu entierro concurriò mucho Pueblo de Salamanca, y Dios quiſo manifeſtar la gloria de ſu ſiervo, con verter ſangre freſquiſsima por vn dedo de vn pie, que intentò cortarle para reliquia vno de los Religioſos que le davan ſepultura. Con el eſpanto, y admiracion de el devoto agreſſor, ſe hizo el caſo publico, y no pudiendo aquèl, robar lo que deſeava, todos los demàs à porfia ſe arrojavan à mojar los pañuelos en aquella ſangre milagroſa.

Yaze en eſte Convento, de que es hijo, el V. Padre Fr. Juan Mendoza. De eſte bendito Religioſo, ſon cortas las noticias que ſe hallan, y ſolo dizen, que ſiendo joven, era de condicion alegre, y muy amigo de converſaciones inutiles, en que à lo menos ſe malogra el tiempo, quando no ſean peores los yerros que cometen los que hablan mucho. Podrà ſer que los picos, quieran inventar ſu fenix, pero eſte delirio aun no ſabemos ſe vieſſe en la Arabia. Bien lo conociò el Venerable Padre Mendoza, quien enmendò tan bien ſu paſſada ocioſidad, que declinò al extremo opueſto de un ſilencio riguroſo, aſsi en el Convento de Tinèo, donde viviò muchos años, como en eſte de Salamanca, à que le traxeron por tener voz corpulenta, y ſonòra. Fue tan rigido en eſta virtud, que ſolo parece tenìa voz para alabar en vn perpetuo Coro de dia, y de noche al Señor. Quando le mandava la obediencia alguna coſa, obedecía el bendito ſubdito; pero con tal conciſsion de vozes, que ſatisfacìa al precepto, ſin ofender ſu propoſito. Para ſignificar à los Prelados alguna neceſsidad, que ſuplicava con profunda humildad ſe le remediaſſe, ſolìa eſcrivir vna cedulita, en que ſe

explicava brevisimamente, y llegando al Padre Guardian, con mucha veneracion se la ponìa en la mano, pero sin esperar la respuesta. Era su abstracion no solo de seglares, pero aun de los Religiosos tan grande, que con nadie mas que con su Confessor hablava, evitando todas las ocasiones con su retiro, y quedando triunfante su silencio. Lo mas de su vida fue conversar su espiritu en la oracion con Dios, quien hallandole digno de los eternos descansos le llevò à la Celestial Patria, para que cantasse la Gloria al Supremo Rey de los Cielos.

De los VV. PP. Fr. Diego Estella, y Fr. Felipe Diaz, ya dixe algo en la nomenclatura de los Escritores. De vno, y otro se refiere, que siendo tan importantes sus continuas ocupaciones en Cathedra, y Pulpito, no por esso se valian de las justas essenciones de assistir siempre al Coro. El V. Padre Diaz, fue indefectible à los Maytines à media noche, quedandose despues en oracion hasta la mañana, en que despues de dezir Missa, se bolvìa à la tarèa de escrivir Libros, ò predicar à los Pueblos. Todo el tiempo ocupava en Dios, para quien lo aprovechava todo. Su continuo estudio; su ningun comercio con las criaturas; su despego à los oficios, ò lo mas cierto la gracia del Señor, que le hazía la costa para no perder hora de tiempo, ni de estudio, le acomodava à tanto trabajo. En el de la predicacion de la Palabra Divina, fue infatigable. A su eficacia, y suavidad, debieron muchos pecadores salir del cieno de sus culpas. Con solo bolver del Convento de San Francisco de Santiago, en que era Lector actual entonces de Theologia, à este de Salamanca, conociò esta Universidad, y sus Estudiantes era el Venerable Diaz, aquel Angel, ò Apostol, à quien Dios avia encomendado la mejòra, y salud de este Pueblo, pacificando vandos, refrenando enojos, evitando peligros, sossegando tumultos, compungiendo à vnos, y aterrando à todos.

A este fin le escriviò el Ilustrissimo Señor Obispo de Salamanca, rogandole bolviesse à ilustrar con su presencia, y Apostolica doctrina à esta Ciudad, donde yà avia cogido maravillosos frutos su predicacion; y aora fueron tan copiosos, que se ratificò esta Ciudad en venerarla por hombre embiado de Dios, para su espiritual salud. Este mismo efecto experimentaron otras Ciudades de España, en que hizo diversas Misiones este Varon Apostolico, cuya fama de santidad, y letras, aunque tan grande, no llegava à la que se merecìa su ciencia, y espiritu. Como la experiencia à cada instante ponìa à sus oyentes en nuevo assombro, si el mas sabio tenía mucho que admirar su maravillosa erudicion en las doctrinas, el mas terco, no podía menos, que confessar la eficacia de sus convincentes razones. La copia de Sagrada Escritura, de que juega con suma destreza por todas sus Obras; la claridad en su explicacion; la aplicacion, y variedad de los similes mas adequados: ò finalmente todo quanto dictò su espiritu, y traslado à la pluma, es verdaderamente la armerìa Sagrada de todos los Misioneros, que esgrimen las armas de la predicacion Apostolica, contra todo genero de pecados. A todos declarò sangrienta guerra este esforçado Campeon, quien despues de ganar muchas almas para el Cielo, passò à recibir la Corona de sus trabajos, en la eterna bienaventurança. A sus Exequias concurrieron todos los de Salamanca, venerando difunto, à quien debieron tan-

tanta edificacion, y exemplo, quando vivo. Fue su glorioso transito, año de 1601.

CAPITULO IX.

Vida de el muy Noble, y Venerable Padre Fray Alonso Maldonado. Patria, Padres, y primeros empleos en la Religion en esta Provincia.

UNO de los mas esclarecidos hijos de este Convento es el Venerable Padre Fray Alonso Maldonado. Fue este insigne Varon, natural de la Villa de Ledesma, de la muy noble sangre de los de su apellido. Desde niño le eligiò la gracia para suyo: pues nunca gustò de las caducas flores de vanidad, y riqueza, con que engaña al mundo à sus amadores, dexandolos despues burlados con la vana transitoria, figura de sus deleytes, como fructifero arbol plantado cerca de las corrientes abundantes de la gracia, empezò desde luego à mirar con sagrado desprecio, quanto encierra la dorada copa de falsos gustos, y son los mas infernales venenos. La consideracion de la celestial Patria, donde solo es infalible el gozo, le animava à que alistandose debaxo de los tafetanes de la Cruz, y la mortificacion, diesse su nombre à la celestial Milicia, à cuyos trabajos està vinculada la Corona. Con este, y otros santos desengaños, que le dictò su espiritu, se vino à este Convento de Salamanca, en que tomò nuestro santo habito; y puesto en el apetecido estado, no fueron de visoño sus empeños, sino como de muy veterano, y aun de gigante en la virtud, sus passos.

Llegòse el dia alegre de su profession, y haziendose mas cargo de lo que avia prometido à Dios solemnemente, fue tan puntual en cumplir à Dios la palabra, que no diò entrada al mas leve descuydo en la literal guarda de la Regla. Desde sus principios, y aun siendo joven, era Fray Alonso, el dechado, y aun Maesto de todos, para componerlos, ò corregirlos. Era tal la veneracion que le tenìan, que si antes de llegar Fray Alonso, se dezìa alguna chança, ò palabra ociosa; al verle, todos enmudecìan, por no mirarle de semblante severo, y enojado, ò no exponerse à la digna reprehension de sus descuydos. Conocìa muy bien este Venerable Padre, que corrompen à las buenas costumbres, las malas palabras; las que, si por ser en materia leve, no descubren mucha malicia, tampoco ignorava, sabe el demonio componer el gusto, y lengua de los habladores, para que de faciles, tal vez passen hasta poner sus bocas en los Cielos.

A pocos años despues de su profession, le diò la obediencia estudios, que juntò à los de la Oracion, y espirituales exercicios. Saliò tan eminente Predicador, que conocido su gran talento, le diò la Provincia facultad, para que en publicas Missiones predicasse las verdades Evangelicas. Contra los trages profanos de aquel tiempo, dirigiò muy luego las eficacias de su Apostolica doctrina. No reparava su intrepido zelo en el mal gusto con que le oìan, quantas pretextan con razones de estado, y mas precisso aliño, innumerables invenciones del infierno. Es el demonio, con semejantes, gran farsante, representandoles la Comedia, que es gala vestir al vso; y se la representa de tan buen ayre, que la mas bien afey-

tada, parece se ensaya para primer papel de aquella Comedia; y al salir en publico con tantas invenciones, los que con reflexion las vèn à vna moda verdaderamente rigurosa, dudan, si salir à publico, es para farsa; y los mas prudentes se conduelen de su martirio. Lo peor es, que aprehenden, que la mas cruel consigo, es la mas hermosa; y yo estoy en creencia, que si la vanidad no diera en ser callada, tuviera mucho por què dàr vozes la mas sufrida.

Con los frutos de su predicacion contra este vicio, y otros, ganò el Padre Maldonado, para Dios muchas almas, y su doctrina grandes creditos. No quiso la Provincia, que Varon de tanto espiritu dexasse tambien de emplearse en el govierno de sus hermanos; y assi, aunque contra el genio de su humildad, le eligiò Guardian de algunos Conventos, y con certeza se sabe lo fue de Villalon.

CAPITULO X.

Passa el Padre Maldonado à Indias por Comissario General. Buelve à España, donde por falsos testimonios fue preso en el Tribunal de la Inquisicion de Madrid.

LA fama de santidad, y letras del Padre Maldonado, no pudo estàr oculta, y llegando à la noticia de los Rmos. Padres Fr. Alonso Putèo, General entonces de toda la Orden Serafica, y Fr. Francisco de Guzman, Comissario General, al mismo tiempo de esta Cismontana Familia, le escogieron para el empleo de Comissario General de Indias en la nueva España. Aceptò gustoso el empleo, no por autoridad, sino porque le facilitava la ocasion de verter su sangre en defensa de la Iglesia: fortuna à que aspirava. En su Comisiatura General fue mas lo que compuso su humildad, y exemplo, que la autoridad del Oficio. Siendo assi, que los Conventos, y doctrinas, en que assisten nuestros Religiosos, suelen estàr muy distantes, con todo nunca su estremada pobreza admitiò alguna dispensacion, ò modificacion, que permite la Regla; antes bien, à pie, y descalço, con solas las provisiones de la Divina Providencia, hizo todas las visitas: rigor que observò tambien quando saliò de España, reduciendose todo su equipaje al Breviario, y algunos papeles de Sermones.

No es ponderable lo mucho que trabajò en aquel nuevo mundo, no descansando en la predicacion Apostolica; yà consolando à los Indios en sus trabajos; yà reprehendiendo à aquellos, que mas pegados à sus intereses, que al encomendado govierno, y justicia, malquistan el suave dominio de los Reyes Catholicos de España. Obligado de su zelo, y alivio de los pobres, quando, (acabado su Oficio) se bolvia à España, se vino por Roma, assi por la buena ocasion de informar al Papa, como por hallarse al Capitulo, que se celebrava en aquella Santa Corte. Govervava por aquel tiempo la Nave de la Iglesia, el Santo Pio Quinto, quien muchas vezes le diò gustosa audiencia, y alabò otras tantas el ardiente zelo de su fervoroso espiritu. Informò despues à su Santidad de todo lo que necesitava la Iglesia en aquel nuevo mundo, y le suplicò interpusiesse su Suprema Autoridad, con su Catholico Hijo el Rey de España, el Señor Don Felipe Segundo, para que este refrenasse la codicia de quantos iban tan claramente contra sus Reales, y piadosos Decretos, en

en el govierno de Indias. Condescendiò el Santo Pontifice à ſus chriſtianas ſuplicas, y inclinado benignamente à ſus ruegos, determinò, que acabado el Capitulo, ſe vinieſſe el Venerable Padre Maldonado à la Corte de el Rey Catholico, con cartas de recomendacion para ſu Mageſtad, ſobre eſte punto.

Antes de ſalir el Padre Comiſſario de Roma, le diò vna terrible enfermedad, que le puſo à los vltimos de la vida. El Pontifice como tan ſanto, y piadoſo, ſintiò mucho el peligro de el enfermo, y para mayor demoſtracion de ſu paternal cariño, mandò, no ſolo le aſsiſtieſſen los Medicos de ſu Camara, ſino que le puſieſſen cama en ſu Palacio Apoſtolico, en que tuvieſſe todo el remedio, y aſsiſtencia poſsible. Llegò la enfermedad à agravarſe tanto, que le deſauciaron los Medicos; y fue eſte lançe tan ſentido de el Papa, que de dolor no fue entonces en Perſona à viſitarle, ſino que embiò vno de ſus Camareros, para que en ſu nombre le concedieſſe la Bendicion Apoſtolica, y abſolucion plenaria de ſus culpas. Aunque quedò muy conſolado el enfermo, por vna honra tan eſpecial, no obſtante esforçando, como pudo, la voz, diò al Santiſsimo las gracias; pero à Dios le diò amoroſas quexas, de que no le huvieſſe concedido en Indias la corona de el martirio, trayendole à Roma à morir con tanto regalo. En eſte apuro eſtuvo algunos dias; y Dios, que le tenia reſervado para mas empeños, mejorò las horas, y aſsi recuperada ya la ſalud, convaleciendo con tan buena aſsiſtencia, le permitiò el Santo Pontifice ſe vinieſſe à Eſpaña con las referidas cartas para el Rey Catholico.

Llegò à Eſpaña; y aunque hallò muy benigno à ſus repreſentaciones al Catholico Rey, tuvo hartos peſares, y deſayres de algunos ſugetos de la Corte. Predicò algunas vezes contra la codicia con que ſe corrempe el mejor govierno; mas de eſte zelo no ſacò mas fruto, que eſtàr mas notoriamente perſeguido, principalmente de cierto Eccleſiaſtico; quien no dexando llegar la verdad à oídos de ſu Mageſtad, y engañando al Señor Nuncio de Eſpaña, ſe declarò enemigo de el Santo Miſsionero. A la verdad no le duelen prendas; y tropezò eſta vez aquel Eccleſiaſtico con las relevantes en toda linea, de el Santo Fray Alonſo Maldonado, quien ſacò vna Apologia, que ſe intitulava *Defenſa de pequeñuelos*, en que eſcriviò las verdades que le avian motivado à bolver por los deſvalidos Indios. Trae la verdad para los que la aborrecen con tan mala cara, que no ſe contentan con no atenderla, ſino que no paran haſta perſeguirla. De eſta ſuerte hallò la malicia ocaſion de calumniar algunas propoſiciones de la Apologia; y delatandola al Tribunal de la Santa Inquiſicion, dieron con ſinieſtros informes, y falſas acuſaciones, con el Santo Maldonado, en las carçeles de el Santo Oficio.

No sè ſi la malicia pudo hazer mayor tiro à vn Religioſo Santo, y noble como Maldonado: pero como aquella es de eſpecie de la de el infierno, ſi de eſta ſe ſabe, que ſiempre ſube, aquella no pudo ſubir mas que al ſagrado de credito, y honra de tan iluſtre Perſonage, como era

eſte Venerable Religioſo por quien podìan hablar, ſu virtud, ſu fama, y ſu Familia. Al odio le conſidero de caſta de moſcas, que pudiendo reſpetar la mas bella cara, ò el paño mas fino, no ſirven en el mundo de mas que para inquietudes, ò dexar pegadas ſus inmundicias. Lo peor es, que ſu infame aguijòn pregona con ſu moleſto, y torpe zumbido ſu audacia, ò à lo menos lo poco en que ſe detiene ſu atrevimiento, ſin reparàr que picò en lo mas hermoſo. Fue eſte lançe para el Venerable Padre, el del mayor ſentimiento, mas como Dios tiene guſto de poner en el crisòl à ſus eſcogidos, para deſcubrir mas bien los quilates del oro de ſus virtudes; reſignado aora el Padre Maldonado en la diſpoſicion Divina, animado de ſu paciencia, la que huvo meneſter bien toda, para lançe tan terrible, entrò en la priſion con guſto, ſolo por hazer à Dios eſte grande ſacrificio de ſu honra, y la de ſu habito.

CAPITULO XI.

Trabajos que padeciò en la priſion. Conſuelale San Diego, y conocida ſu inocencia ſale de la carçel.

AL principio de ſu priſion tuvo gran trabajo el Venerable Padre Maldonado, con las naturales inmundicias, que ocaſionava la pobreza de ſolo ſu habito, ſin tener recurſo à mas preciſa limpieza. A eſta miſeria ſe añadìa el padecer muchas llagas, en ambas piernas, y eſtas eran la riqueza que de tantos viajes avia aumentado en las Indias. Fue tal la plaga, que no teniendo ya en que cebarſe por ſer el Santo muy penitente, à lo menos le araron, y le ſurcaron todo el cuerpo. Todo lo ſufría el inocente priſionero; mas Dios, que en las priſiones no deſampara los juſtos, ni ſe deſdeña de baxar con ellos à las carçeles, le aliviò de eſta aſqueroſa moleſtia, mandandole viſitar en la priſion por San Diego de Alcalà, de quien era Fray Alonſo devotiſsimo. Con eſta viſita quedò, no ſolo muy fortalecido, ſino libre deſde entonces para ſiempre de aquella plaga, como deſpues confeſsò para honra, y gloria de ſu eſpecial Abogado San Diego. En ſu priſion no pudiendo por falta de luz cantar los Maytines à media noche, como en el Convento, por eſſo no diſpenſava en la hora de Maytines, para las divinas alabanças, cantando los Hymnos, y Pſalmos, que ſabía de memoria, haziendo de la carçel Coro. Por el dia cantava con toda puntualidad à ſus horas, las del Oficio Divino. Sin duda eſte Venerable Padre cantarìa bien; pues como tan dieſtro en el canto del amor de Dios, todo ſerìa à muſica de enamorado Serafin; y por no deſcanſar en el canto, ya que la carçel era Coro, ſerìa muy al guſto de el Cielo. En la mortificacion fue tan ſingular, que no contento con aquella penitencia: para mayor, no ſolo ayunava alli mucho, ſino que ſuplicò le dieſſen ſola media racion de la ſeñalada, para ſu preciſo ſuſtento, ocultando con el titulo de ſu poca gana à la comida, ſu riguroſa abſtinencia. Tan ingenioſa como eſto es la virtud, que no pueden eſtrechar los apuros, y ſolo hazen ſea induſtrioſa en tan apretados lançes.

En

En el de la falsa calumnia contra este Venerable Padre, jamàs pudo la mentira dàr algun testimonio verdadero; por lo qual queriendo Dios se conociesse su inocencia, y que el Venerable Padre Maldonado, solo padecía por la Justicia, los Señores Inquisidores de el Santo Tribunal, atentos los autos, le dieron por libre, y que salieſſe de la carçel. A este decreto replicò con toda veneracion, suplicando al Santo Tribunal, mandàse dàr satisfacion, al credito de su Madre la Religion, y su santo habito; cuyo agravio avia sentido, y no el suyo; padeciendo aquella prision con gusto, por lo que tocava à su persona, como despues confesò à vn compañero suyo. No son faciles de ajustar semejantes satisfaciones; y aunque el bendito Padre Maldonado instava en su antecedente suplica sin salir de la carçel, todo se compuso, con que el Reverendissimo Padre Fray Francisco de Sosa, Ministro General entonces de toda la Religion, entrando por orden de el Tribunal en la carçel, le sacasse en su compañia, lo que executò al punto, sin resistirse à la voz de su Prelado. Quedaron los Señores de la Inquisicion, certificados de su virtud, contra quien avia jugado sin respeto la emulacion.

Desde la prision se vino para su Santa Provincia este Venerable Padre à quien no avian visto sus amantes hijos desde que avia passado à Indias, y aora venía con la flota riquissima de tantos meritos. Fue el Convento de Villalon, el que eligiò para su descanso, cogiendo los frutos de el govierno, que en èl avia plantado. Como estando preso en el Santo Oficio no le era facil remediar, y curar las llagas de las piernas, se le fueron encancerando de tal modo, que corrompidos los nervios, musculos, y tendones, hizieron tales materias, que ya no discurrìa la Cirugìa mas remedio, que el terrible de cauterizar las de la pierna derecha, y cortar de todo la izquierda, por estàr mas vlcerada. Supo el paciente Padre, lo que se recetava; y como tan acostumbrado à sufrir, aunque no diò muestras de tristeza, no obstante con mucha fe, y confiança en las misericordias de Dios, dixo à los Religiosos, y Cirujanos estas palabras: *Querrà el Altissimo, que no se necessite tanto remedio. Yo tengo fe, he de sanar, con otro mejor, y mas facil.* Pidiò luego le traxessen vna poca agua bendita, y rociò con ella sus llagas. Fue esta agua para su curacion el mundificativo mas precioso, que repetido muchas vezes, vino à ser el vnico, y el total remedio.

CAPITULO XII.

Passa à Roma. Renuncia el Arçobispado de Salerno. Buelve à España, y Convento de Salamanca, donde muere, y es glorioso su transito.

APenas se pudo poner à pie, quando alcançò licencia de los Prelados para bolver à la Corte Santa de Roma. Pusose al camino con las provisiones acostumbradas de su pobreza, y aviendo llegado à aquella Apostolica Curia, esta le recibiò con las aclamaciones, que merecìan sus virtudes. Era Pontifice entonces el Santissimo Padre Sixto Quinto, quien bien informado de lo mu-

mucho que avia padecido por la verdad, y la Juſticia el Venerable Padre Maldonado, y queriendo premiar con alguna eſpecial honra ſus trabajos, le eligiò Arçobiſpo de Salerno en el Reyno de Napoles. Agradeciò el Venerable Padre, al Santiſsimo, la honra; pero ſu humildad ponderò tan bien ſu inſuficiencia, que huvo el Papa de admitir ſus ruegos, no queriendo obligar à eſta carga, aunque honroſa, a vn Varon que ſolo deſeava vivir entre las cenizas de ſu abatimiento. Quedò finalmente el Pontifice mas radicado en el alto juyzio, que antes avia formado de ſu virtud, y aora la manifeſtò el Venerable Padre Maldonado mas bien; pues aun los montes tocados de la mano de ſemejantes ocaſiones, no dexan de reſpirar ſus buenos humos. Bien conocìa eſte Venerable Religioſo, que la Dignidad aun apetecida es buena obra; pero aterrado ſu conocimiento proprio de lo mucho que conviene, tuvo poco en que detenerſe para no fiarſe de ſi miſmo; y mucho, que temer de ſu ponderada inſuficiencia.

Solo aora no le valiò para que el Santiſsimo no le obligaſſe à que admitieſſe el empleo de Comiſſario de Jeruſalèn, para que con èl otra vez ſe bolvieſſe à Eſpaña, y aſsiſtieſſe en la Corte del Rey Catholico; à donde deſde Roma, dirigiò ſu viage. El tiempo que eſtuvo en eſte exercicio, no ſe dize, como tan poco ſi vivian ſus antiguos emulos. Es de creer, que el mayor, ſi ya no eſtava arrepentido, eſtarìa muy avergonçado, viendo à vn Varon Apoſtolico, cuya virtud no desluziò la malicia, ni tiznò el agravio. Eſtando en la Corte conociò ſe acercava el fin de ſu peregrinacion trabajoſa; y deſeando morir en ſu cuna, ſe vino lo mas preſto que pudo à eſte Convento de San Franciſco de Salamanca. Aqui le diò la vltima enfermedad, y aviendo recibido los Santos Sacramentos con imponderable fervor, y jubilo de ſu alma, entregò con celeſtial ſoſsiego ſu Alma à ſu Criador, para ir à gozar los deſcanſos eternos de la Gloria. Al querer amortajar aquel penitente cuerpo, le hallaron todo traſpaſſado, y ceñido de vna cadena de hierro, ſobre otros crueles cilicios. Supoſe en la Ciudad ſu dichoſo tranſito, y vinieron à ſus Exequias todos los Cavalleros, y Nobles de Salamanca, que los mas ſerìan ſus Parientes; y fue tanta la conmocion, y devocion de el Pueblo, que le cortò mucha parte del habito, llevandoſela como precioſa reliquia. Muchos años durò la fama de ſu ſantidad; pero oy aun ſe ignora el cierto lugar de ſu ſepultura, por las muchas mudanças que tuvieron las de la Capilla Mayor, y de la Igleſia.

CAPITULO XIII.

Vida de el Venerable Padre Fray Franciſco de San Julian.

ES Dios verdad, camino, y vida; y pagado de los deſeos de el juſto que le buſca, le dirige à la mas verdadera ſenda. Eſte favor debiò à Dios el Venerable Padre Fray Franciſco de San Julian, natural del Arçobiſpado de Santiago, y juriſdicion de Tabeyros. Toda la anſia de eſte Varon, ſiendo ſeglar, era rogar al Altiſsimo dirigieſſe ſus paſſos,

ſos, para que corrieſſe la ſenda de ſus Divinos preceptos, encaminandole al ſeguro puerto de alguna Religion, ſin tener eſpecial inclinacion por aora, à alguna de las muchas que hermoſean la Igleſia, fiando en la miſericordia Divina le daría inſpiracion para la que fueſſe de ſu agrado. A eſte fin dirigía ſus penitencias, oraciones, y devotos exercicios, en que ya en el ſiglo eſtava muy practico. Sucediò hallarſe en la inſigne Ciudad de Santiago, en que tuvo noticia ſe hallava el Padre Provincial de eſta Provincia, viſitando los dos Conventos que tiene la Religion, en aquel Nobiliſsimo Pueblo.

Con la noticia, ſe le imprimiò luego la buena ocaſion de pedir el habito de nueſtro Padre San Franciſco, à cuyo Evangelico inſtituto, deſde aora conocìa tenìa eſpecial llamamiento. Preſentòſe al Padre Provincial, à quien pidiò con profunda humildad, ſe dignaſſe cumplirle ſus buenos deſeos, dandole el habito para Lego. Para eſta pretenſion, traìa el bendito Mozo aquellos empeños, y recomendaciones, que à la virtud por mas que la oculten, ſe le perciben; y aſsi agradado el Provincial de ſu natural modeſtia, y ſu humildad ſin hypocresìa, le diò patente para tomar el habito en el Convento de San Antonio de Monforte. Para ſu pronto deſpacho, y recepcion à la Orden, es muy probable, que ſiendo el bordador primoroſo, alegaría tambien eſta buena habilidad, para ſer de algun vtil en ſervicio de las Sacriſtias de la Provincia. Pudo ſer recomendacion accidental, que acompañaſſe la principal de ſu eſpiritu; ò por lo menos el Padre Provincial hallando vno, y otro en el pretendiente, darìa la patente con juſticia, y con guſto, no multiplicando gentes ſin provecho, y mas quando es razon ſe mire à todo.

Puеſto en el nuevo, y ſu apetecido eſtado, deſde luego empezò à poner baſtidor para mayores empeños, no contento con las obras, que ya ſabìan bordar ſus virtudes. Conociò avìa de ſer toda la obra de realçe, como lo pedìa la que avia tomado à ſu quenta, dando los campos al vnico color que dixeſſe el fondo de vna virtud humilde, tan proprio de ſu profeſsion, y regla, en que el mejor realçe, lo avia de dàr el oro de la mas pura obſervancia. En eſta inteligencia eſtuvo muy practico eſte Venerable Lego, y aſsi las ſedas de ſu guſto para formar nuevo cuerpo à ſu eſtado, fueron, ò las mas floxas con que domava el orgullo, ò las que en el torcedor de la penitencia, ſujetaſſen las rebeldìas de la carne. A todas eſtas ſedas echò luego mano, aunque ſu eſpecial inclinacion ſe le conociò era à lo amarillo con reſaltes de encarnado, como lo dixo el rigor que obſervò, vſando de aſperos cilicios, continuos ayunos, y diciplinas ſangrientas.

De el año de la aprobacion, ſaliò nueſtro Fray Franciſco, con todas las que mereciò ſu eſpecial virtud; y los Prelados queriendo para ſu humildad mejor empleo, le dieron obediencia para el Convento de San Franciſco de Salamanca, en que cuydaſſe de la Sacriſtia. En eſte oficio juntò ſolicitudes de Marta, con los ſoſsiegos de Maria: pues ſin perder tiempo para la Oracion, y otras aſsiſ-

asistencias de Coro, y Iglesia, lo que le restava, lo ocupava en remendar casullas, componer las bolsas de los corporales, hazer, y cuydar de otras halajas de su oficina. Se conserva oy vn terno, que hizieron, y bordaron sus benditas manos, y en que juntò el arte muchos primores. Los fieles como le veían tan bien empleado, le davan algunas limosnas, viendolas despues bien luzidas. Quienes mas se esmeraron en este socorro, fueron la Excelentissima Señora Marquesa de Flores de Avila, y Señor Conde de Peñaranda, los quales aviendo visto sus Obras, pidieron à los Prelados, embiassen à Fray Francisco, à la Corte, donde como tan devotos, le dieron algunas telas para el socorro de la Sacristia de este Convento.

Aqui despues de su continua tarea, nunca tomò en muchos años mas descanso, que el que en breve sueño le permitìa la tarima de vno de los Altares de la Iglesia, en que despues de vna, ò dos rigurosas diciplinas cada noche, se echava sin mas abrigo, sobre aquella desnuda tabla. A Maytines se levantava para encender las luzes; y acabado el Oficio Divino, se quedava en Oracion, hasta romper el dia, saliendo à poner entonces recado, y à oír la Missa de Alva. Toda la mañana gastava en cuydar de la Sacristia, y Iglesia, esmerandose en su limpieza, aumento, y adorno; la tarde en el telar, bordando, y sacando paños; y de esta suerte quanto obrò, fue de sobresaliente hermosura, pues solo para Dios tenia arte.

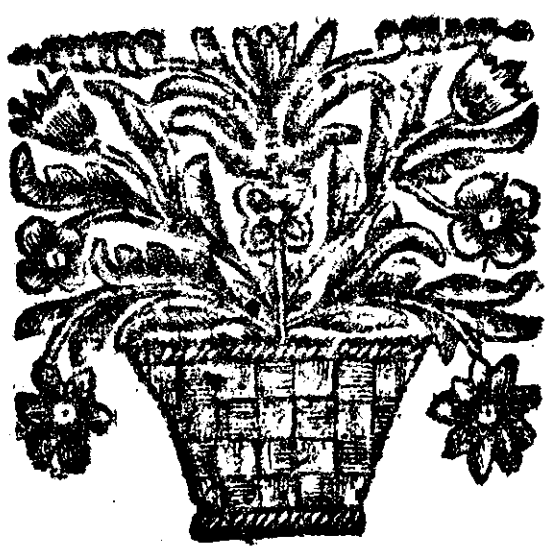
En las virtudes de abstinencia, y pobreza, fue este Venerable Lego estremado. No solo ayunava quanto manda la Regla, sino las Quaresmas que llaman de Nuestro Padre San Francisco. Para su abrigo, no vsava mas que de el pobre habito: nunca buscò mas vtilidad que para su Iglesia. Para esta destinava todas sus tareas; y para sì, los trabajos, y los rigores: por esso viendole el Principe de las tinieblas tan radicado en la humildad, tan primoroso en la mortificacion; y finalmente Maestro en toda virtud, diò en perseguirle con raras visiones, y vestiglos, intentando perturbar los exercicios de su penitencia, ò para que amedrentado, dexasse el duro lecho de la tarima en que se echava. De todo saliò el valeroso Fray Francisco tan triunfante, que tambien sabìa bordar victorias contra el abismo. Con el caudal de santas, y muchas obras, le hallò la vltima enfermedad en este Convento de Salamanca; y conociendo que aora avia de presentar su alma ante aquel Supremo Rey, que mira al precioso, y precisso vestido de la pureza, que solo sabe labrar la gracia, para merecer lugar en la celestial boda; no omitiò primòr de sus antecedentes virtudes, à que en repetidos actos de amor de Dios, fe, y contricion, no diesse como la vltima mano, para que assi saliesse de el agrado de los Divinos Ojos la obra perfecta de su vida. Con las manos en la obra diò el vltimo aliento, entregando al Señor su espiritu. Fue su dichoso transito à 24. de Enero de 1677. años.

El Martirologio Serafico, pone à 21. de Março, el transito en este Convento del Venerable Padre Fray Antonio de Sahagun, Maes-

Maestro de Novicios, Varon de mucha humildad, y oracion, en cuyos santos exercicios consumado, passò al Señor, año de 1565.

Otros muchos Religiosos estàn enterrados en este Convento, de quienes fue muy corta la noticia, que se conserva para su memoria. Solo la ay de aquellos dos benditos Legos, de tan abrasado espiritu, que aviendose baxado vna noche à la Iglesia, para desahogar en la presencia de Dios, los fervores de sus amantes pechos, fue tal el incendio de su espiritu, que los elevò hasta las bobedas, respirando tantas llamas, que viendolas algunos de esta Ciudad salir por sobre el texado de la Capilla Mayor, acudieron presurosos al Convento, temerosos de la desgracia de que se quemava la Iglesia; pero al entrar en ella no hallaron otro señal de fuego, mas que el que arrojavan por la boca los corazones de aquellos dos extaticos Varones. En memoria de este caso portentoso, se vè por à fuera, y sobre el texado de la Capilla Mayor vna Imagen de Piedra de vn Religioso.

La mas reciente memoria que se conserva, es del Padre Fr. Pedro de la Concepcion, natural de el Reyno de Galicia, quien tuvo muchos años el Oficio de Hospedero en este Convento. Acrisolòle Dios en la fragua de muchos escrupulos, pero de vna humildad tan profunda, que era preciso todo el rigor de la obediencia, para hazerle celebrar Missa. Fue muy perseguido de los demonios, que rabiosos de verle tan perfecto, con la permission del Cielo, que para esso tenìan, le davan recios golpes. Padeciò algunas enfermedades, principalmente de mal de orina con estrangurria, de cuyo achaque, juntandose su suma pobreza, procedìa tener mal olor su celda; pero apenas muriò, quando toda se llenò de aromaticas fragrancias, y à su entierro fue tanto el concurso de gente, que fue menester poner Religiosos, que librassen el cadaver de algun piadoso destrozo, como avian executado con su habito. Depositòse su venerable cadaver dentro de vna caxa, y oy se conserva su sepultura al lado de la Epistola, al salir de la puerta, que viene del Altar de la Esperança. Fue su transito, año de 1694.



LIBRO VI.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO

DE ESTA SANTA PROVINCIA

DE

SANTIAGO.

BREVE DESCRIPCION DE LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

ILuſtre porcion de eſta Santa Provincia ſon los Conventos de Religioſas, ramas generoſas de eſte Arbol tan elevado, decilias de ſu fecundidad, que cogiò en los jardines de tantas flores los mas ſazonados frutos de ſu cultivo, y enſeñança. Forman todas viſtoſo cielo, transformadas en luzes las roſas; unas, por la eſpecial pureza, candidas; otras, por ſus penitencias, y abraſado amor, purpureas; otras, por ſu humildad, violetas; y finalmente todas, por ſu virtud, maravillas. Eſte es el huerto, à que el Divino Eſpoſo es combidado, y en que halla para ſu mayor guſto caſtos lirios, y para ſu recreo las frutas mas ſazonadas. Plantò eſte parayſo en la Religion Serafica el Señor; tomòle por ſu quenta el hombre, que en carne humana fue Serafin; mas aquí no ſe deſcuidò en ſu cuſtodia, y en ſu cultivo el Serafico Patriarca, Padre Univerſal de tantas, y tan eſclarecidas hijas, que oy ſon corona, y gloria de ſu Religion Sagrada eſtendida por todo el mundo, no ſiendo menos, ſino es con ventajas à otras, la que goza eſta Provincia.

CAPITULO I.

Convento de Santa Clara de Santiago.

FUera de las murallas, y en los arrabales de eſta Ciudad eſtà el Convento de Santa Clara àzia el Norte en ſitio eminente. Todos convienen, que ſu fundacion fue antes de el año de mil ducientos y ochenta y nueve, por el Privilegio, que el Rey D. Alonſo el Sabio, caſado con la Reyna Doña Violante, afectiſsima à la Orden de Santa Clara, le concediò,

diò, eximiendole de todo genero de imposicion, como fundacion Real hecha por la misma Reyna, aunque no se sabe el año fixo; pues aviendo reynado Don Alonso, y Doña Violante treinta y dos años, y muriendo Don Alonso al de mil ducientos y ochenta y quatro, es muy verosimil diessen principio à este Convento cerca de el de mil ducientos y sesenta, poco mas, ò menos. Aumentòse mucho, no solo por lo que tuvo al principio, sino por las rentas, que le diò, y dexò Sor Isabèl de Granada, de quien hablarè adelante, y las que se le agregaron de los Padres Terceros de el Convento de Santa Maria la Nova, en cuyo sitio està oy el Colegio de los Padres de la Compañia de Jesvs de esta Ciudad. Tuvo este Convento muchas ampliaciones; principalmente se reedificò la Iglesia, que es de buenas, y altas bobedas de canterìa, con retablo, y colaterales de hermosa talla. Otras muchas obras se hizieron, y en breve se espera vèr todo el Convento perficionado. Fuelo siempre en su religiosidad, como se conoce por las muchas Religiosas, que en èl vivieron, y passaron al Señor con fama de santidad, con la qual dieron mas altos primores à su nobleza. Entre otras se halla memoria de las Venerables Señoras Sor Francisca Mosquera, Sor Cathalina Ossorio, Sor Isabèl de Granada, Nieta de el Rèy Chico de Granada, y hija del Infante Don Juan de Granada, Sor Francisca Lopez, Sor Maria Sarpa, Sor Constança Gallos, Sor Maria de Ribadeneyra, Sor Maria de Mellid, (Fundadora de las Religiosas Terceras de Vigo) Sor Juliana Balboa, y Sor Inès Ozorez, de quienes darè à su tiempo estensa noticia.

Sucedieron en este Convento dos cosas bien notables, por intercession de Maria Santissima. La primera fue, que viendo vna Religiosa Sacristana los muchos peregrinos, que venìan al Santo Apostol, fue tal la devocion que se le excitò de visitar los Santos Lugares de Jerusalen, que no pudiendo resistirse à este impulso, se determinò salir de el Convento, y hazer su romerìa. Antes de executar su resolucion, se fue al Coro, y dixo assi à vna devotissima Imagen de Nuestra Señora, que en èl se venera: *Señora, bien sabèis, que mi voluntad no es ofenderos, ni à mi Esposo, à quien tengo prometido mi corazon, guardando mi Regla. Y aunque salir à visitar los Santos Lugares no me lo permite el voto de clausùra, espero que su Divina Magestad me lo dispense por aora, pues deseo hazer esta romerìa solo en veneracion suya, y no por otro motivo: El Oficio de mi Sacristìa os encomiendo; à os quedan las llaves: A Dios Señora, que yo espero bolver à vuestra presencia, portandome como Esposa de vuestro Hijo.* Puso las llaves debaxo de los vestidos de la Imagen, y aquella noche tomò la derrota para su romería. Luego que faltò esta Religiosa, supliò su ausencia, y Oficio vn Angel, tomando su figura, y cuydando en todo en la Sacristìa, y demàs Oficios de Comunidad, como quien sabía executarlo con celestial prontitud, y destreza.

Despues de tres años, cumplìda ya su romerìa, llegò à la puerta de el Convento la Religiosa en habito de peregrina, y llamando à la Abadesa, dixo quien era, y el motivo de averse salido. Como la Abadesa, y mas Religiosas no avian conocido su falta, tuvieron al principio mucho porque reìr, por lo que à su parecer, soñava la peregrina, y lo que queria hazerlas creer con color de titulo tan piadoso, para introducirse en el Convento. Replicabanla, como puede ser seas essa Religiosa, sino que tenga vn cuerpo de Monja, y otro de peregrina? O como pudo por esse tiempo

eſtar fuera, y andar por Jeruſalèn la que ſiempre eſtuvo con noſotras? Hermana, buſque otro Convento, en que falte Monja, pues aqui vive la que dize nos falta: Sacriſtana es oy dia, y todas la querèmos mucho, porque es vn Angel, y en todo cumple con la obediencia, y ſu Oficio.

Fue preciſo à la Religioſa declararſe mas con el teſtimonio de las llàves, que avia dexado, dando individual noticia de el Convento, y ſus Religioſas; y finalmente como ignorava el Miniſterio de el Angel con aſſegurar era la Religioſa que dezía, y no poder aver otra, empeñò à las demàs para que la llamaſſen, y viendola, ſe deſengañaſſe. Diſcurrieron por todo el Convento llamando a la Sacriſtana, la que jamàs pudieron encontrar, admirandoſe todas no hallar en eſta ocaſion à la que avian viſto poco antes de llegar la peregrina. Fueronſe deſpues al Coro, y regiſtrando los veſtidos de NueſtraSeñora, encontraron las llaves de laSacriſtia. Ya con eſtas pruebas no dudaron creer à la peregrina, y entrarla en el Convento. La novedad de no aver ſentido ſu falta, y auſencia, que avia ſuplido aquella Religioſa, que ya no hallavan, las tenía en confuſion; pero las ſacò de ella, refiriendo la deſpedida de Nueſtra Señora, la encomienda de ſu Oficio, y el motivo de ſu peregrinacion. Unas, y otras dieron gracias à ſu Mageſtad; la peregrina por verſe tan favorecida, y reſtituìda à ſu Convento; las demàs por aver tenido vn Angel en ſu compañia, y ſervicio de la Comunidad.

La ſegunda fue, que determinando dos Monjas ſalir vna noche de el Convento, teniendo todo diſpueſto para executar ſu fuga por la huerta, la miſma Imagen de Nueſtra Señora del Coro, ante quien eſtavan orando vnas Religioſas, las hablò, y manifeſtò el arrojo, que intentavan cometer, mandando fueſſen à buſcarlas à la huerta. Salieron las Religioſas, y entre vnas zarças hallaron à aquellas dos ovejas enredadas con tan fatàl deſtino, que confeſſaron deſpues no avian podido dàr con la ſenda para hazer la fuga. Conocida ſu culpa, y la Divina miſericordia, dieron gracias à la Reyna Celeſtial por no averlas dexado en manos de ſu errado camino, viviendo deſpues muy exemplares con edificacion de todas. De otra Monja, que fue mudada de eſte Convento al de Santa Clara de Ribadèo, ſe darà allí noticia. Finalmente eſte Convento viviò à la obediencia de los Padres Clauſtrales, y ſe reduxo à la de la Obſervancia, quando la admitiò el de San Franciſco de eſta Ciudad.

CAPITULO II.

Convento de Santa Clara de Salamanca.

NO ſe ſabe el año fixo de la fundacion de eſte Convento, ſeñalandole el Señor Gonçaga, al de 1292. y el Analiſta al de 1238. ſiendo la verdad, fue cerca del año de 1218. luego que en Eſpaña ſe divulgò el encierro de Santa Clara en San Damean de Aſsis, dando principio à eſte Convento en vna pequeña Igleſia dedicada à Nueſtra Señora, la Vener. Urraca, que algunos opinan era de Sangre Real. El ſitio de la Igleſia es el de oy cerca de las murallas de eſta Ciudad, entre las Parroquias de S. Roman, Santo Thomàs, y S. Chriſtoval, obteniendo en tiempo del Obiſpo D. Morano, no habitacion, ſino eſſencion de la juriſdicion Epiſcopal, no de D. Gonçalo el IV. como eſcrive Gil Gonçalez; ſino antes; como ya de Convento fundado, y habitado, habla el Obiſpo D. Morano en la eſſencion de dicho Convento, la que confirmò Inocencio

Quar-

a. de 1238

Uvading. in Reg. tom. 1. ad an. 1244. Bul. 24. incipit *Religioſam vitam.*

Quarto. En eſta eſtrecha clauſura viviò la referida Sor Urraca, con otras Virgines, aviendo dado primero ſus bienes à los pobres, y contentandoſe con vivir en ſuma pobreza. El primer nombre que tuvieron fue el de Sorores de Santa Maria, titulo de ſu antigua Igleſia. Deſpues vivieron baxo la Regla de el Cardenal Hugolino, y finalmente en la de Santa Clara, quien la diò en Aſsis à dos Religioſas, que de eſte Convento fueron à viſitarla, y noticiarla de eſte nuevo Monaſterio de Salamanca. Fue el caſo, que eſtas dos, que vivìan en compañia de la Venerable Virgen Urraca, la pidieron licencia para ir à Jeruſalèn. Entendiò la Prelada, que era al Chriſto llamado de Jeruſalèn, que ſe venera en vna Capilla Extramuros de eſta Ciudad, y aſsi las concediò la licencia. Las dos Virgines vſando de eſta devota amphibologìa con animo de vèr à Santa Clara, ſe puſieron en camino para Aſsis, donde logrando ſus deſeos, fueron recibidas de la Santa Madre con gran cariño; y en demoſtracion de ſu afecto las diò, entre otras Reliquias, vn Lignum Crucis, y vnos Corporales hilados, y hechos por ſu mano. Tambien ay tradicion las diò la Cabeza de vn Santo Alberto, no ſabiendoſe ſi era Martir, ò Confeſſor. Bolvieronſe à ſu Caſa conſoladas, y favorecidas con tan precioſo regalo, y informadas de ſu nueva Regla, que todas admitieron guſtoſas, y enſeñaron à otras en los Conventos, que fundaron.

Fueron muchas las gracias, que concedieron los Papas à eſte Convento deſde ſus principios. El Cardenal Hugolino, Protector de la Orden, apenas obtuvo la Silla de San Pedro con nombre de Gregorio Nono, quando lo encomienda, y encarga al Santo Rey Don Fernando, no permitiendo que ningun vaſſallo de ſu Corona moleſte à las Religioſas. Lo miſmo por otro Breve à la Ciudad, y Conſiſtorio de Salamanca: otro al Obiſpo Don Martin Tercero, para que conſagre la Igleſia; y otro concediendo indulgencias à quantos ayudaren à ſu Fabrica. Inocencio Quarto confirmò las gracias de ſu Anteceſſor, y la eſſencion que el Obiſpo D. Morano, y todo el Cabildo le concedieron año de 1244. como ſe puede vèr en el Analiſta, y en el Regeſto del tomo 1. Bul. 24. que empieza: *Religioſam vitam*: y eſcriviò diez y ſeis Breves à la referida Sor Urraca, todos llenos de paternal amor. Haze al Obiſpo Don Martin, Dean, y Teſorero, Juezes Conſervadores de eſte Convento; y ſabiendo que dicho Señor Obiſpo, y los Capitulares de ſu Igleſia, le avian eximido de toda juriſdiccion, les eſcriviò las gracias, quedando deſde entonces inmediatamente ſujetas à la Silla Apoſtolica. Eſtos miſmos favores continuaron Alexandro IV. Clemente IV. Gregorio X. Nicolao III. y Juan XXII. Unos encomendando à los Reyes, Ciudad, y Cabildo las Dameanitas de Salamanca: Otros concediendolas gozen de todas eſſenciones, indultos, y favores de los Frayles Menores; y otros, que puedan pedir, y obtener qualeſquiera raìzes, ò muebles, que las toquen por herencia paterna, y materna.

Los Reyes de Caſtilla, y Leon, yà por ſu liberalidad, ya por

insinuacion de los Papas, concedieron à este Convento muchos privilegios; y despues que passaron à ser Urbanistas, grandes, y copiosas rentas, sin pagar tributos. Fueron especiales en los favores D. Fernando el Tercero, Don Alonso el Sabio, la Reyna Doña Urraca, Don Sancho el Bravo, quien mandò so pena de su indignacion ninguno fuesse ossado entrarse en los bienes de este Convento. Don Fernando el Quarto, y la Reyna Doña Maria le concedieron seis hombres escusados de todo pecho, derecho, fonsado, fonsadera, martiniega, y de la mayor quantìa. Tambien concedieron à Doña Mayor, Monja de este Convento, tenga parte en las dehesas, pastos, rios, y montes de toda Estremadura. Don Enrique el Tercero, y Don Juan el Primero señalan à este Monasterio de limosna cada vn año sobre las alcabalas de esta Ciudad mil y quinientos maravedis. Finalmente la Reyna Catholica Doña Isabèl mandò al Arçobispo de Santiago aplicasse à este Convento todas las rentas, que tenìan los Padres Claustrales de Ciudad-Rodrigo, y otros muchos privilegios, que se conservan en su Archivo, no siendo menos lo que el Obispo, y Cabildo de esta Ciudad señalò al principio de este Monasterio, mandando darle de limosna todos los años media fanega de trigo en cada pila de su Obispado, durando este situado hasta el Obispo Don Gonçalo Septimo.

De esta suerte se aumentò el Convento, que empezò à llamarse de Santa Clara, despues que esta Santa fue canonizada por Alexandro Quarto. La fama de su santidad fue tan grande desde sus principios, que como del Cavallo Troyano, dize Gonçaga, salieron muchas Virgines, que fundaron, y governaron otros Monasterios, como el de Santa Eufemia de Medina de el Campo, sujeto al Provincial de Santiago. Tuvo siempre Religiosas de especial virtud, como fueron su primiceria Urraca, Sor Maria Suarez, Sor Inès, Sor Marina de Torres, Fundadora de Santa Clara de Toro, Sor Leonor Nieto, Sor Antonia Parra, Sor Mencía de Sotomayor, y Sor Leonor de Chaves, de quienes darè mas estensa noticia. Fue tanta la fama de santidad de este Convento, que vnas mugeres fingiendose Monjas de Santa Clara, vagueavan por esta Ciudad, con el habito, y cuerda de Religiosas, pero dando tan mal exemplo con su distraccion, que el Convento se viò precisado à recurrir à Inocençio Quarto, quien mirando por la honra, y fama de este Convento, expidiò vna Bula al Obispo de Salamanca, (que segun el computo fue Don Juan el Segundo) mandandole despoje del habito, y cuerda, à aquellas mugeres vagamundas, y y Monjas fingidas. La Bula la trae Uvadingo en el quarto Tomo, en las adiciones al primero, empieza *Ex parte dilectarum in Christo filiarum Abbatissæ, & Sororum Monasterij S. Mariæ Salmantin. Ordinis S. Damiani*, y es la Bula en numero la 15. La ampliacion de este Convento, siendo vno de los mas acomodados de la Provincia, se executò con mayor aplicacion estos años passados, mejorandose la Iglesia, que es de luzìdas bobedas, ha-

haziendose, y dorandose el Altar Mayor, y colaterales. Vivieron estas Religiosas à la obediencia de los Padres Clavstrales; y su reducion à la Observancia, es muy probable fuesse cerca de los años de 1496. quando los Reyes Catholicos obtuvieron Bula para ello de Alexandro Sexto, y su execucion se cometiò al Señor Cardenal Cisneros, si bien que ya al año de 1441. el Padre Fray Francisco de Soria, Visitador del Convento de Tordesillas, tuvo orden para visitar, y reducir à la Observancia este Convento, à instancias de la Reyna Doña Maria, quien hizo esta suplica à Eugenio IV. Diò este Papa su Bula, que empieza, *Injunctum desuper Apostolicæ servitutis officium*, como se puede vèr en el Regesto del tomo 5. y es en el numero la 195.

CAPITULO III.

Convento de Santa Clara de Zamora.

ES tradicion fuesse este Convento fundado por vnas discipulas de Santa Clara, y su primer sitio à las riberas de el Duero, distante de esta Ciudad, llamado San Francisco de Arnales, como refiere Uvadingo, ò Sabuloso, segun Gonçaga. Todos señalan el año de 1229. perseverando en este sitio hasta el de 1269. transladandose à los Arrabales de la Ciudad cerca de el Castillo, y Cathedral. Mas tambien de aqui fue trasladado al sitio que oy tiene dentro de las murallas à la parte de el norte, año de 1598. à causa de aver crecido tanto el Duero, que anegò lo mas de el segundo Convento, perdiendose las mas de las Bulas, y Privilegios Reales con otras escrituras; y de las Reliquias solo se salvaron vnos corporales hechos por Santa Clara, una escudilla, y cuchara de la Santa, y una imagen antigua de Nuestra Señora. De la fama de santidad que tuvieron estas Religiosas desde sus principios, es bastante prueba aver sacado Santa Isabèl, Reyna de Portugal nueve Religiosas para Fundadoras de su Real Convento de Santa Clara de Coimbra. De sus rigurosas penitencias dà testimonio Inocencio Quarto, dispensando puedan tal qual vez usar de un poco de vino, comer pulmenta, teniendo lo mas de el año de abstinencia, y los Viernes ayunando à pan, y agua, durmiendo en desnuda tarima con cabezales de jerga: Empieza esta Bula: *Divinæ affluentiam pietatis.* Por tan justos motivos fue grande su veneracion de los Ciudadanos de Zamora, contando por gran fortuna el tener alguna hija Religiosa en este Convento. La misma estimacion merecieron de los Reyes de Castilla, y Leon, siendo especial la que hizo la Reyna Doña Violante, embiando por Fundadora de su Real Convento de Allariz algunas Religiosas de èl. Y finalmente muchos Cavalleros de la primera magnitud se mandaron enterrar en su Iglesia, librando en las oraciones de tantas Virgines su alivio, y descanso. Goza este Convento de muchos Privilegios, que le concedieron los Papas Inocencio Quarto, Alexandro Quarto, y Martino Quinto, haziendo Juezes Conser-

Uvadingus in Regest. tom. 1. Bul. 3. Inn. IV. ad an. 1243.

ſervadores à los ſeñores Obiſpos de Salamanca, Zamora, Leon, y al Abad de San Pelayo, oy llamado de San Benito de Zamora.

Como deſpues de la Canonizacion de Santa Clara, ſe llamaron Clariſas; aſsi tambien deſpues de Urbano Quarto admitiendo ſu diſpenſacion, ſe llamaron Urbaniſtas de la ſegunda Regla. Florecieron en eſte Convento, demas de las Fundadoras de Coimbra, y Allariz, las Venerables Madres Sor Iſabèl de Miranda, Sor Cathalina de Fuentes, Sor Antonia Romero, Sor Inès Berea, ò Perea, Sor Iſabèl de Perea, Sor Leonor Sotelo, y Sor Franciſca Alvarez. En eſte Convento ſucediò, que queriendo robarle vnos ladrones, y entrando por donde eſtavan las Reliquias, ſe le aparecieron dos viejos tan venerables, que con ſu aſpecto, y preſencia huvieron temor, y deſiſtieron de cometer el inſulto, que deſpues confeſſaron arrepentidos. Tambien ſucediò vna noche de la Natividad de Nueſtra Señora, que ſaliendo todas las Religioſas à Maytines, ſe quedò vna Religioſa, que por enferma, no aſsiſtía al Coro. La Abadeſa movìda de ſuperior inſtinto, la dixo ſe animaſſe, que aquella noche avia de ir à Maytines, para lo qual diſpuſo la ſacaſſen en brazos las demàs Religioſas. Coſa bien portentoſa! Apenas la ſacaron, quando ſe hundiò el dormitorio, que eſtava como eſperando acabaſſen de ſalir, y dexar libres à todas las Religioſas de eſte Convento, conociendo ſer eſpecial cuydado de Dios con ſus Eſpoſas.

El vltimo caſo, de que ay noticia, ſucediò año de 1619. y fue, que Sor Iſabèl de Guzman, devota en ſumo grado de San Antonio, avia quedado de vn accidente tan liſiada de juízio; que padecía furioſas manìas con muchas congojas, y baſcas. A eſta paſsion frenetica ſe le juntava no poder atraveſar bocado, cerrandoſe fuertemente la boca, y ſer preciſo à fuerça darla alguna ſubſtancia por vn cañutillo. De eſta ſuerte atada, eſtuvo haſta el dia de San Antonio, deſde el de la Aſcenſion; y ſabiendo las Religioſas era muy devota de el Santo, la dixeron como entonces era ſu dia. Apenas lo oyò, quando ſoſſegandoſe alguna coſa, dixo la Oracion de el Santo; mas luego le bolviò à repetir el mal con los accidentes freneticos, ſin que ſe huvieſſe conocido mejoría, por mas exquiſitos remedios, que la aplicaron los Medicos. Todo el año eſtuvo preſa, y atada, haſta que otra vez vino la Fieſta de San Antonio; y entonces, como quien deſpierta de vn letargo, preguntò à Sor Juana Enriquez, ſu hermana, què dia era? Hija, oy es dia de el bendito Padre San Antonio. Y replicò la Enferma: Pues ſi quieres que yo eſtè buena, llevame al Coro. Dudava ſu hermana, y con razon, ſi eſtas vozes ſerìan efecto de algun lùzido intervalo de ſu manía: Dificultava deſaprisionarla, recelandoſe de ſu furia hizieſſe algun arrojo: Temía llevarla al Coro, en que eſtava la Comunidad, y la Abadeſa la reprehendieſſe. Mas en fin acordandoſe de la gran devocion, que tenía al Santo, ſe reſolviò à deſatarla, y llevarla al Coro. Coſa maravilloſa! Apenas entrò, quando començò à cantar, proſiguiendo el Oficio Divino con la Comu-

ni-

nidad con tal ſoſsiego, y quietud, como ſi no huviera padecido tal accidente. Quedaron todas las Religioſas admiradas, y aunque algunas rezelavan eſtuvieſſe enteramente recobrada de el juyzio, ſalieron de toda duda con la experiencia, viendola en todas las funciones con mucha prudencia, compoſtura, y religioſidad. De eſta ſuerte quedò totalmente ſana, y dieron muchas gracias à Dios, y à San Antonio, que librò à la Comunidad de tan peſado trabajo, y à la Religioſa de tan terrible accidente, y de otros achaques, que de èl ſe le avian originado. Eſte miſmo ſuceſſo lo refiriò, y pidiò ſe eſcrivieſſe eſta Religioſa para mayor publicacion de la Miſericordia Divina, y gloria de San Antonio. Finalmente ay tradicion en eſte Convento, que en el ſegundo ſitio, en que eſtuvo, determinò el Regimiento de Zamora ſe curaſſen los apeſtados en vn año de epidemia. Eran tantas las luzes, y reſplandores, que vèian los Enfermos todas las noches, que pidieron los ſacaſſen de alli, como de hecho los paſſaron à la Hermita de Santiago. Divulgòſe el ſuceſſo, y aviendo ſabìdo la Ciudad no ſe avian trasladado los hueſſos de algunas Religioſas, que allí eſtavan ſepultadas, ſe hizo vna ſolemne Proceſſion, llevando en atahudes cubiertos de ſeda en ombros de Religioſos de San Franciſco al Convento de oy, todos los hueſſos, que pudieron hallar en aquel ſitio, en que jamàs ſe bolvieron à vèr otras luzes.

En ſu Relicario ſe veneran las ſiguientes Reliquias, Palma, y Reliquia de Santa Clara, San Eſtevan, San Fabian, y Sebaſtian, San Theodoro Martir, San Mauro, Santa Vitoria, Santa Conſtancia, Santa Inès, San Marcos, Santa Lucia, Santa Chriſtina, San Maximo, S. Blàs, Tunica de San Antonio, S. Nicolàs, San Juan Bautiſta, San Gualpargio, San Vito Martir, S. Silveſtre, San Felipe, San Bartholomè, San Andrès, San Lorenço, San Clemente, San Vicente, Santa Maria Magdalena, Santa Polonia, San Marcelo, San Franciſco Blanco, San Honorio, San Benito, San Jorge, San Juſtino, Santa Candida, San Agapito, San Euthiquio, San Coſme, dos Cabezas de las onze mil Virgines, Santa Barbara, Santa Margarita, Santa Theodora, Santa Fauſtina, San Demetrio, la Cinta del tocado de Nueſtra Señora. Otras Reliquias ay duplicadas, y otras en ſeis almohaditas, que eſcaparon de la inundacion, cuyos nombres no ſe ſaben.

CAPITULO IV.

Convento de Santa Clara de Toro.

TOdos los Chroniſtas aſsientan fue eſte Convento fundacion de la Infanta Doña Berenguela, hija de el Rey Don Alonſo el Sabio, y Doña Violante; y ſolo en el año de ſu fundacion diſsienten, ſeñalandole Gonçaga por el de 1255. Uvadingo al de 1289. y otros antes al de 1270. Eſta vltima opinion tiene mas probabilidad, ſiendo corto tiempo el de la primera, pues naciò la Infanta, año de 1253. y muy dilatado para la ſegunda, ſiendo muy veroſimil, que à los diez y ſeis años de ſu edad, fue, quando repudiò

diò casarse con el Soldan de Egypto, estimando mas la pureza de la Fè, que el Cetro de el Imperio, y erigiò à sus expensas este Monasterio de Santa Clara en vn fundo, que la avia dado Zelandonio Martinez de Sufo, Canonigo de la Iglesia de Vitoria, aunque el Analista sospecha, que estuvo antes en otro sitio distinto de el que oy tiene dentro de las murallas de la Ciudad. Goza este Convento, por ser fundacion Real, y por Privilegio de Don Juan el Segundo, tener por feudatarios siete vezinos de esta Ciudad; debiendo contribuir al Convento los tributos Reales, quedando à la Comunidad la pension de hazer cada año vn Aniversario por su Real Fundadora Doña Berenguela, quien està enterrada en la Capilla Mayor al lado de el Evangelio, como dize su elevado sepulcro, y no en Santo Domingo de Madrid, como quiso vn moderno. Su primera Abadesa, y Fundadora fuè la Venerable Madre Sor Maria, ò Marina de Torres, que viniendo desde Santa Clara de Salamanca para este efecto, despues de aver engrendado muchas Virgines imitadoras de su espiritu en la mas pura Observancia, passò al Señor en este Convento de Toro, donde està enterrada. Admitiò tambien este Convento las modigeraciones de la Regla de Santa Clara, por Urbano Quarto, y siempre en èl florecieron Religiosas de especial virtud, conservandose la memoria de las Venerables Madres Sor Cathalina Catalàn, Sor Beatriz Gonçalez, Sor Cathalina de Cabreros, Sor Isabèl Cidela, Sor Maria de el Castillo, Sor Ana de Ulloa, Sor Maria Daza, Sor Cathalina de Villazon, y Sor Gathalina de el Castillo. De este Convento saliò para Abadesa del de Santa Clara de Guadalajara, vna Venerable Religiosa, cuyo nombre aunque se ignora, refieren el Señor Gonçaga, Uvadingo, y Arturo, era hija de aquella Ilustre Heroina Doña Maria Fernandez Coronèl, natural de Galicia, y Arçobispado de Santiago, Esposa de Don Juan de la Zerda, Pariente de los Reyes de España, y Francia. Murieron Madre, y Hija en dicho Convento de Guadalajara, y el sepulcro de ambas es venerado, por averse hallado sus cadaveres incorruptos despues de trecientos años. El de nuestra Religiosa hija de este Convento de Toro, es el de la mano izquierda de la Capilla Mayor. Quien quisiere saber quien fuè Doña Maria Fernandez Coronèl, y de la traslacion de su hija à Guadalajara, lea los Authores citados.

Uvadingo tom. 3. al año 1312. num. 13. Gonçag. Provincia de Castilla Monaster. 3. Martirolog. Seraph. 3. de Junio §. 4. & 5.

CAPITULO V.

Convento de Santa Clara de Benavente.

AUnque el Señor Gonçaga, fundado en vna Bula de Gregorio Dezimo, señala la fundacion de este Convento, (que primero estuvo fuera de esta Villa, cuyo sitio no expecifica) al año de 1271. tengo por mas probable fuesse antes, y vno de los primeros de esta Provincia, y de el qual sacò la Religion muchas Religiosas para Fundadoras de otros Conventos. Lo que no tiene duda, es averse fundado con limosnas de los Fieles, por guardar la primera Regla de Santa Clara, y que al año de 1388. fue trasladado al sitio

tio presente dentro de las murallas de esta Villa. Son muchos los privilegios, que goza este Convento, y le concedieron Nicolao Tercero, y Martino Quarto, tomando aquel sus bienes baxo su proteccion, confirmando todo lo concedido por sus Predecessores, eligiendo por Juez Conservador, y Defensor de las Religiosas al Obispo de Ciudad-Rodrigo, y vltimamente habilitandolas para que puedan heredar lo que las tocare por Derecho. Martino Quarto las concediò puedan celebrar los Oficios Divinos en tiempo de entredicho; aprobò, y confirmò las gracias de sus Predecessores. Esta misma benevolencia experimentò el Convento en los Reyes Don Sancho el Quarto, eximiendole, y tambien à su Mayordomo, de toda imposicion, ò tributo Real. Confirmaron este privilegio, y essencion los Reyes Don Fernando Quarto, Don Juan el Segundo, y Don Alonso el Undezimo. Viviò este Convento algunos años sujeto al Visitador de el de Tordesillas, de que se eximiò por Breve de Paulo Segundo; aunque juzgo fue por Bula de Alexandro Sexto, y entonces fue su reducion à la Observancia.

Vivieron en la mas perfecta muchas Religiosas, y se conserva la memoria de las Venerables Madres Sor Maria Francisca, que fue quien tomò el habito de Religioso en el Convento de Cabeza de Alva, Sor Ana de San Geronimo, Sor Maria de Cosgaya, Sor Isabèl de Borregàn, Sor Maria de Santiago. Estas dos fueron sacadas por la obediencia para Preladas de los Conventos de Santa Clara de Villalobos, y Corpus Christi de Salamanca. Sor Ana de Tapia, y Sor Maria Pimentèl, de quienes à su tiempo se darà individual noticia. En este Convento sucedieron algunos portentos; vno fue, que vna Religiosa moza gastava perdidamente el tiempo en la rexa, y conversaciones; mas en medio de tantos yelos, se conservaba vna centella de el mejor, y verdadero amor, para meditar en la Pasion de Jesu-Christo todos los dias, para cuyo fin traía siempre en la manga vn Librito de consideraciones. A esta Religiosa diò el mal de la muerte, y entrando en su celda para assistirla, como es costumbre, las demàs, fue tambien vna Novicia llamada Sor Beatriz de Quirós, à quien de repente sobrevino vn accidente tan terrible, que la hizo caer sin sentido en el suelo. Acudieron las Religiosas à favorecerla, y bolviendo en sí, la llamò aparte la Venerable Madre Sor Maria Cosgaya, y la preguntò: *Hija, de que te procediò aquel accidente? Madre*, respondiò la Novicia: *Vì vn tumulo triste, y negro sobre la cama de la enferma, y fue tal mi temor, que me quedè desmayada.* Advirtiò la Madre Cosgaya en la respuesta de la Novicia, y no apartandose de la Enferma, hasta que espirò aquella noche, desde entonces la encomendava à Nuestro Señor, haziendo rigurosas disciplinas, y otros exercicios penales por aquella Religiosa, cuya salvacion le tenia con cuydado. De alli à vnos dias estando en la Missa de Nuestra Señora, oyò vna voz, que la dixo: *Madre Cosgaya.* Alterose esta, porque se le imprisionò era la voz de la difunta, como en realidad lo era. Prosiguiò la voz, diziendo: Madre mia, no se altere, ni inquiete, yo soy

„ soy Sor Francisca de Benavente; „ y porque V. R. y el Convento „ està con cuydado de el estado, „ en que me hallo, sepa, que por „ la misericordia de Dios, soy vna „ de las escogidas, porque tuve „ costumbre de meditar en la Pas- „ sion de Nuestro Señor; y tam- „ bien por el socorro de Oraciones, „ con que V. R. y el Convento „ me favorecieron al espirar. La „ Divina Clemencia me sentenciò „ à medio año de Purgatorio; pi- „ dola Madre, que no se olvide „ de mi en sus Oraciones; y diga „ por amor de Nuestro Señor à „ Sor Maria de la Peña, mi amiga, „ à quien, por vn enfado, que „ con ella tuve quando me diò el „ mal de la muerte, dixe, que si „ moría, la citava para que mu- „ riesse luego tras mi; que se le qui- „ te el miedo con que està, pues „ muchas moriràn primero que ella. „ Digala mas; pero advierta Ma- „ dre, que esto se lo ha de dezir „ à ella, pues se le pedirà estrecha „ quenta en el Tribunal de Dios, „ si descubre el secreto. Dichas al- „ gunas cosas, despareciò la vision, „ cumpliendo la Madre Cosgaya, „ con quanto la avia dicho, y su- „ plicado.

El segundo caso fue, que estando vna Religiosa enferma de vn continuo fluxo de sangre, y como cansadas las demàs de su assistencia, à este tiempo sucitò Dios la caridad de otra, ofreciendose de su voluntad assistirla. Passado medio año, no pudiendo ya como tolerar tanto trabajo, se saliò de la Enfermería para la celda de la Abadesa, para que esta señalasse otra Enfermera. Al passar por el Claustro, se hincò de rodillas, como tenìa costumbre, delante de vn Santissimo Christo, quien en voz clara la dixo: *Hija mia, assi te vas, y me dexas?* Conociò al instante la Religiosa esta amorosa reprehension, y aunque atemorizada con muchas lagrimas, respondiò al instante: *No Señor, no Dios mio, no me voy, yo acudirè à esta obra de caridad todos los dias de mi vida.* Assi lo executò con especial amor, servicio, y diligencia en el regalo, y assistencia de su Enferma.

El tercer caso fue, que queriendo Dios reprehender algunos defectos en el Oficio Divino, tomò por instrumento à vna Novicia de mucha sinceridad; à la qual antes de los Maytines de Comunidad llamavan al Coro vnas Religiosas desconocidas, con quienes rezava los Maytines. Reparò la Novicia por tres noches continuadas, que las inclinaciones de todas aquellas Religiosas à las Oraciones, y Gloria Patri, las hazían al rebès, inclinando la cabeza, y cuello profundamente àzia à las espaldas. Tambien reparò, que al *Te Deum laudamus*, y al *Benedictus* davan à todas las Religiosas belas, que despues recogìan. Acabados estos Maytines, apenas empezava à dormir, quando su Maestra la llamava para los de Comunidad; y admirada la Novicia, dezía à su Maestra: *Madre, quantos Maytines ay en este Convento? O à què Maytines hemos de bolver, si acabo de salir de rezarlos en el Coro?* Era la Maestra muy prudente, y atribuìa esta respuesta, ò à ilusion de su fantasía, ò pesadèz de sueño. Bolviò por otras dos vezes à llamarla para los Maytines, y otras tantas con sinceridad se ratificava en que acabava de salir de el Coro. *Madre*, dezìa: *V. R. à què me llama, si aora acabo de entrar en*

la

la celda de rezar los Maytines, por *ſi* *el que nos dieron belas al Te Deum laudamus, y Benedictus.* Ya la Maeſtra con eſta reſpuesta advirtiò podìa aver algun miſterio, y con ſolerte prudencia, diſsimulando la dixo: *Hija, eſtà bien, id à Maytines quando os llamaren, pero advertid, que quando os fueren à tomar la bela, que os dàn, como dezìs, no la entregueis, ſino que os quedeis con ella; y mirad, que eſto es lo mando.* A la otra noche bolvieron à llamar à la Novicia à Maytines, en que viò lo que en los antecedentes; y quando fue la Religioſa, que avia dado las belas, à tomarſela, la buena Novicia, como obediente, ſe hizo fuerte; y no quiſo ſoltarla de la mano: y entonces la dixo la Religioſa, *Hija, diràs à las Religioſas, que nofotras lo fuìmos tambien en eſte Convento; pero por no aver cumplido con la debìda atencion al Oficio Divino, ni aver hecho las inclinaciones, como ſe debe, à las Oraciones, y Gloria Patri, nos ha dado la Mageſtad de Dios por purgatorio, que bolvamos aqui à dezirlos, y bazer con el dolor, y pena, que viſte, las inclinaciones al rebès. Eſta noticia daràs, para que ſe enmienden las defectuoſas, y todas pidan à ſu Divina Mageſtad por nueſtro alivio.* Deſpareciò la viſion, cayendo la Novicia deſmayada; mas ſu buena Maeſtra, que eſtava cuydadoſa, aſsiſtida de otras Religioſas, que eſtavan como azechando, ſin atreverſe à entrar en el Coro, al oìr algun ruìdo, ſe animò entrar en el, donde hallò deſmayada en el ſuelo à la Novicia con ſu bela en la mano. Sacòla entre ſus brazos, ayudada de las demàs, y à ſus amoroſas vozes bolviò de el deſmayo la diſcipula, quien refiriò con gran dolor, y eſpanto, lo que avia oìdo, y viſto, ſiendo eſta noticia muy exemplar aviſo para todas las Religioſas, procurando ſiempre evitar los mas leves defectos en el Oficio Divino.

El vltimo caſo fue, que eſtando para morir la Madre Sor Leonor Galinda, llamò en ſecreto à la Madre Zigales, amiga ſuya, à quien dexò en confidencia vnas alhajillas de plata, para que de ſu producto mandaſſe dezir las Miſſas correſpondientes por ſu anima. Muerta la Madre Galinda, tambien parece muriò la amiſtad, por no correſponder con lo prometido la Madre Zigales. Pero Dios, à quien deſagradan ſemejantes ingratitudes, permitiò que la difunta ſe apareciеſſe à la Madre Sor Maria de Almança, Religioſa de mucha virtud, y la dixo lo que avia encomendado à la Madre Zigales, como à amiga, y lo poco que eſta avia correſpondido à ſu obligacion, promeſa, y afecto, deteniendola en las terribles penas de el Purgatorio. Con eſta noticia ſe llegò Sor Maria de Almança à la Madre Zigales, quien al oìrla, quedò admirada, conociendo ſe le revelaba vn ſecreto, que ſolo la difunta, y ella podìan ſaber en el mundo. Confeſsò con arrepentimiento ſu notabiliſsimo deſcuydo, y mala correſpondencia; y al inſtante diſpuſo ſe vendieſſen las alhajas, de que ſe dixeron las Miſſas con toda la brevedad poſsible en alivio de ſu amiga la Madre Galinda, deſquitandoſe en aplicar muchas oraciones, y exercicios por ſu anima.

***
***

CA-

CAPITULO VI.

Villa, y Convento de Santa Clara de Allariz.

TRes leguas distante de la Ciudad de Orense està la Villa de Allariz, fundacion, como quieren algunos, de Griegos, llamandola Yliris, ò de Alarico Rey Godo. Goza de buen terreno con fuerte Castillo, y murallas. Por esta Villa, ya dixe passò Nuestro Padre San Francisco à Portugal; y si entonces echò la bendicion al sitio, como algunos opinan, conociendo con luz profetica avia de ser jardin de puras azuzenas dedicadas à Dios, el hecho comprueba esta bendicion paternal. En este sitio fuera de las murallas en campo espacioso es verosimil huviesse Convento de Religiosas de Santa Clara, antes que la devotissima Reyna Doña Violante, traxesse para su nueva fundacion, como ya dixe, Religiosas de Santa Clara de Zamora. De su tierno afecto à esta Religion es relevante prueba su Testamento, que es como se sigue.

TESTAMENTO DE LA REYNA DOÑA VIOLANTE, fielmente sacado de vna escritura en pergamino con vn sello de cera pendiente, la qual escritura queda en el Archivo de este Real Convento de Santa Clara de Allariz, y su tenor es el siguiente.

IN nomine Domini. Amen. Onze dias andados del mes de Abril, Era de mil trecentos è treinta anos, conòscida cosa sea à quantos esta Carta vieren, como Yo Doña Violante, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, è de Leon, en meu sano entendimiento, qual me lo deu Dios en mi cumplida memoria, è en mi salud con mi buena voluntad, è con gran devocion por mucho bien, è mucha merced, que me Dios fizo, è señaladamente por muchos, è muchas de mia Linage, que fizo acabar su vida, è sua facienda en gran omillad, è en Santa Religion, otorgo, è prometo de tomar la Orden de Santa Clara en el Monasterio de Allariz, que yo fago, y quando me la Dios guisare, à mi honra, è prò del Monasterio, à lòr de Dios, è de Santa Maria su Madre, è de Santa Clara, è de acabar en ella mia vida, è si por aventura guisado non vbièr, que luego no pudiesse tomar la Orden, assi como sobredicho es, fago luego mi testamiento de mi alma, è de mi cuerpo. Primeramente dò mi alma à Dios, è à Santa Maria su Madre, è à San Francisco, è à Santa Clara, è mando mio cuerpo enterrar en esse Monasterio de Allariz, que yo fago de la Orden de Santa Clara en derecho del Altar de Santa Maria, dentro en el Coro de las Donas, è assi lo prometo, è lo otorgo, è assi lo juro, que en este Monasterio sobredito tomo mi sepultura, è assi lo ruego, è lo mando à todos los mios Masseseores deste mio testamiento, è de mi facien-

cienda, que dò quier que acaezca mio finamiento, que à este Monasterio sobredicho me lieben à enterrar de todo en todo, Cà esta es la mi devocion, y el mio deseo, è la mi postrimeira voluntad; è mando con migo à este Monasterio sobredicho, dò me mando enterrar para la obra, è para comprar herdamiento porque puedan vivir las Donas, que ay, y fueren en este Monasterio, docentas vezes mil maravedìs, è las cen vezes mil para la obra, è las otras cen vezes mil para herdamiento de los de la Guerra, è que los dèn à Doña Sancha Yañez, Abadesa de Allariz, si fuere viva en aquel tiempo, è sino à la Abadesa que fuere viva en esse tiempo de esse Lugar, è à Don Frey Garcia Blandes, è à Frey Alonso Dominguez de Leon, que los despendan, è los metan en aquelo que elos entendieren que fuere mas menester para prò del Lugar, assi como dito es. E otrosi, mando à las Dueñas de este Monasterio sobredicho para los Libros, que ouviere menester quatro mil maravedìs de los de la Guerra, è mandole toda mia Capilla, assi lo que yo les yà dì, como que yo tengo. Otrosi, mando para comprar herdamiento para vn Capellan que cante Missa cada dia por siempre jamàs por mi alma, è por la del Rey mio Padre, è por la de la Reyna mi Madre, e por la del Rey mi Marido, è por mios fijos, è por los otros mis deudores seis mil maravedìs de los de la Guerra. E mando que el Convento deste Monasterio sobredito que tengan otro Capellan por mi alma por esto que les yo mando. Otrosi mando, para cumplimiento de mi enterramiento diez mil maravedís de los de la Guerra, y estos diez mil marevedìs mando, que los dèn à la Abadesa de que cumpla mi enterramiento. Otrosi mando à Doña Sancha Yañez, Abadesa de esse Monasterio de Allariz para lo que huviere menester tres mil maravedís de los de la Guerra, y aunque no sea Abadesa. Otrosi mando à Don Frey Garcia Blandes, para los que huviere menester, tres mil maravedís de los de la Guerra. Otrosi mando à Frey Alonso Rodriguez de Leon, para lo que huviere menester dos mil maravedìs de los de la Guerra. Otrosi mando al Convento de los Frayres Menores de Orense, porque han de trabajar conmigo, è con este Lugar por siempre, dos mil maravedìs de los de la Guerra. Y otrosi mando à todos los Conventos de los Frayres Menores de Galicia tres mil maravedìs de los de la Guerra, è que se los parta el Maestro de la Provincia de Santiago, è D. Frey Garcià Blandes, è que dèn à cada Convento aquelo que entendieren que fuere guisado, è que sea mais prò de mi alma. E mando à cada vn Frayre de los Frayres Menores de quantos fueren à mi enterramiento, sen òs habitos de treinta maravedìs el habito, de los de la Guerra. E mando à todos los Conventos de los Frayres Predicadores de Galicia dos mil maravedís de los de la Guerra, è que se los partan los mis Masseffores assi como entendieren que fuere mais prò de mi alma. E mando à este Monasterio sobredicho dò me mando enterrar todo mio lecho, toda mia ropa; è si otro testamento fiz ante deste de fecho de mi sepultura, ò dotra cosa qualquier, revocolo, è señaladamente la palabra, è el prometemento, que fiz deme enterrar dò jace mi Madre, è revocolo todo, é el previlegio, que y à del Papa, que seian descomulgados los que me embargassen contra mi voluntad, que me allà no llevassen, renunciolo, porque à mi ruego, è por mi fuè ganado, Cà todo home puede renunciar su derecho. Ende mando, y otorgo, que este mi testamiento, que agora fago de mi postrimeira voluntad de me enterrar en el Monasterio sobredicho de Allariz, que valla por siempre. E si

podiere valer por manera de manda, ſino valla por manera de codicilo, ò por otro derecho qualquiera que ſea, porque mas cumplidamente pueda valer. E el teſtamento que fiz de enterrarme en Zamora, revocolo, è outro teſtamento, ò carta qualquier que parezca de mio enterramiento, revocolo todo, ſino eſte que mando que valla, è ſi fiz, oficiere de aqui adelante otro teſtamento en razon de mi ſepultura non valla, ſino ficiere mencion de eſte, Cà eſte teſtamento primero, è juro por mayor ſalvamiento de mi alma. Otroſi mando al mio Eſpital que yo fiz en Villafranca de Monte-Doca veinte mil maravedìs de los de la Guerra para comprar herdamiento onde ſe pueda mantener el Lugar de los pobres, que y vinieron, è que no entren en al, è ni los metan en manos del Comendador, mas en manos de dos homes buenos, quales entendieren que lo faràn bien, è à prò del Lugar, è que caten Dios è ſus almas. E ruego, è pido por merced al Rey que dè al Hoſpital ſobredicho la Villa de Villafranca de Monte-Doca con ſus rentas, aſsi como me lo èl prometiò. E ſi eſto non tuviere por bien de facer, que dè al Hoſpital ſobredicho en Lugares ciertos deſde Burgos allà tanto, quanto montare los derechos de Villafranca, porque el Hoſpital ſe pueda mantener è la limoſna que yo mando facer. Otroſi ruego, è mando à eſtos mios Maſſeſſores que yo fago que dèn todos aquelos, è aquelas que con migo viven, è me ſirvieren todo aquelo que les yo mandare dàr à mio finamiento, è cumplirle, è à tenerle à cada vno lo que yo mandare. E ruego, è mando à mis Maſſeſſores que pidan merced al Rey, para cumplir mis deudas, è eſta manda, que yo fago, que de eſtes Lugares, que yo tengo, que non ſean deſapoderados los Maſſeſſores faſta que ſean cumplidas mis deudas, è mis mandas. E ruego al Rey por lamor de Dios, è por la bendicion de ſu Padre, è de ſua Madre, que aquelos Lugares que yo tengo dèl, que los dege algun tiempo, que los non tome faſta que todas mis deudas ſean pagadas, è mis mandas cumplidas, è fago mis Maſſeſſores, è mios Teſtamentarios para cumplir eſta mi manda Don Gonçalo, Arçobiſpo de Toledo, è al Miniſtro de los Freyres Menores en la Provincia de Santiago, qualquiera que fuere à eſſe tiempo, y al Miniſtro de Caſtella, el que fuere à eſſe tiempo, y à Don Frey Garcia Blandes, è à Fray Alfonſo Dominguez de Leon, y à Doña Sancha Yañez, Abadeſa del Monaſterio de Allariz, y al Guardian del Convento de Orenſe; è ruego, è conjuro al Rey por Dios, è por Santa Maria, è por la bendicion de Dios, è de Santa Maria primeramente. E de ſi por la de ſu Padre, è de ſua Madre, è porque depare Deus quien lo à el faga quando lle meneſter fuere, Cà todos por eſte an de paſſar. Que non embargue, ni deſapodere à los mios Maſſeſſores de ninguno de aquellos Lugares que yo tengo faſta que todas mis deudas ſean pagadas, è mis mandas cumplidas, è ſi lo no ficiere demandeſelo Dios, è Santa Maria ſu Madre, en el cuerpo, è alma, è en todas las coſas que de èl fueren, è lo que la mi alma lacerare por ello, demandeſelo Dios en la ſuya, è nunca ſe lo perdone. E otroſi ruego, è conjuro à eſtos mios Maſſeſſores ſobredichos que yo fago deſte mio teſtamiento por Dios, è por Santa Maria, è por la fiuza, que yo en ellos he que cumplan, è fagan cumplir eſta mi manda, è que me ſean buenos amigos en ello, è que trabagen, y pugnen quanto pudieren porque ſe cumpla. E que ſi por ellos fincare de non facer, è decer todo lo que ellos pudieren, è debieren, Dios, è la ſu Madre, gelo demande à los cuerpos, è à las almas, è nunca ſe lo perdone. E porque por aventura podrà aver eſcuſa los unos por los otros para cumplir

plir esto que yo mando por no se poder ajuntar todos en vno. Dò poder à cada vno por sì,que pueda este testamento cumplir, si los otros no pudieren aver.E si por aventura quisiere algun embargar esto que yo fago en alguna manera aya la maldicion de Dios, è de Santa Maria su Madre, è ruego, è conjuro à estos mios Masseflores sobredichos, que ellos que la embien mostrar al Papa, è que le pidan merced por mi que lo faga cumplir, è que faga,y ellos,è cada vno por sì todo su poder porque se cumpla.E lo que por ellos menguare,à ellos lo demande Dios en los cuerpos, è las almas. E ruego,e mando à mis Masseflores, que si alguna cosa recudiere que yo sea obligada,è lo deba hazer de derecho, sabida la verdad,como debe saber que lo pague todo por è pagadas todas mis deudas, è mis mandas assi como aqui dige en este testamento.Todo lo al que fincare mando que lo aya el Monasterio de Allariz, è en todo lo fago ende, è porque esto sea firme por siempre, è non venga en duda fize este mio testamento cerrado, è sellado con mio sello colgado, è con outro en las espaldas.

Por èl se conoce el gran cariño, que tenia à los hijos de el Serafico Patriarca.Dificultase en que año diesse principio à este Real Convento, siendo de opinion Gonçaga, fue el de 1292. à quien sigue Gil Gonçalez Davila, y el Analista le señala muchos antes. Lo cierto es, que aviendo muerto el Rey Don Alonso al de 1284.y estando disgustada con su Hijo D. Sancho, es muy probable que el año de 1292. à 11. de Abril, huviesse dado principio à la nueva fundacion Doña Violante,como declara el testamento. Fuera de que, fundando Gonçaga su opinion en la Bula de Nicolao Quarto, para que el Obispo de Orense pusiesse la primera piedra de la Iglesia, fue la data de esta Bula al tercer año de su Pontificado, que corresponde al de 1291. en que se hazía la Iglesia, no el Convento, supuesto que ya al primer año, que corresponde al de 1288. en que fue electo Papa, por otra Bula exime de toda exaccion Real à las Monjas de dicho Convento. De lo contrario se siguiera manifiesta contradicion en el mismo Gonçaga,no pudiendo hablar el Papa sino de Convento ya formado, aunque sin aquella Iglesia, cuya primera piedra avia de poner el Obispo de Orense.De esta manera se ajusta fuesse la primera fundacion, como opina Uvadingo, antes de la reedificacion, y ampliacion hecha por la Reyna Doña Violante, quien en su testamento ya habla de las Donas, que entonces avia,principalmente de Doña Sancha.

Fundado, pues, este Convento,fue tal el amor de la Reyna Doña Violante, que no solo deseò, como algunos piensan, sino que de hecho vistiò el habito de Religiosa en esta su Real Casa,como con mas probabilidad otros afirman. Lo que no tiene duda es q̃ viviò,y muriò en este Convento, viviendo toda para Dios, y olvidada de las vanidades de el mundo. Antes de passar al Señor, hizo aquel afectuoso testamento, en que dexò riquissimas alhajas, principalmente vna Imagen de marfil de Nuestra Señora, que tendrà como media vara de largo, y es vna de las mas preciosas,que se avràn visto;pues abriendose desde el cuello hasta baxo, se descubren en el centro en laminas de medio relieve los principales Misterios de Christo, y de Nuestra Señora. Es imponderable la devocion, que tiene esta tierra con esta preciosissima Imagen, obrando Dios muchos milagros por su intercession. Un porta paz de plata con

vn viril en medio donde està vn Lignum Crucis, y en la circunferencia muchas Reliquias. Otro porta paz de plata sobre dorado, en que ay las Reliquias de la faxa, con que fue ceñido Christo, vna astilla de su cuna, y de la piedra del sepulcro de Nuestra Señora. Un Santiago de plata con escudo, y viril, y dentro otro Lignum Crucis. Otras dos Cruzes llenas de Reliquias. Otra Cruz de la misma materia, en que està vn dedo de San Bartholomè. Un cofrecito lleno de muchas Reliquias de Santos. Tres Imagenes mas pequeñas de marfil de Nuestra Señora. Tres Cruzes de cristal, y finalmente dexò preciosos ornamentos à esta Sacristia. Yaze esta devotissima Reyna en el Coro, y està sobre su sepulcro vna tumba guarnecida de brocado con las Armas Reales, y en otra estàn los Infantes Don Felipe, y Doña Margarita, sus nietos; no en las Huelgas de Burgos, como pensò Mendez de Silva, constando lo contrario tan claramente.

Guardanse en el archivo de este Convento, de mas de las Bulas de Nicolao Quarto en el primer, y tercer año de su Pontificado, otras de el mismo Papa. al año quarto, en que haze libres de toda exaccion los Monasterios de todas las Monjas Clarisas. Otra, en que concede cien dias de indulgencia à los que visitaren esta Iglesia en las Fiestas principales, y sus Octavas de Nuestra Señora, de San Francisco, Santa Clara, San Antonio, y Santa Isabèl. Otra de Bonifacio VIII. confirmando todo lo concedido por Nicolao. Y otra de Martino Quinto, en que toma baxo su proteccion, todos los bienes presentes, y futuros de dicho Monasterio.

Reduxose este Convento à la Observancia, año de 1567. vltimo de el Provincialato de Fray Alonso Gutierrez. Florecieron en todo tiempo Religiosas de especial virtud, y se conserva la memoria de las Venerables Madres Sor Teresa Garcia, Sor Aldonça Rodriguez de Lançòs, Sor Beatriz de Araujo, Sor Constança Diaz, Sor Maria Mendez, y Sor Constança Juarez. Sucedieron en este Convento algunos portentos, y el vno fue, que viniendo à visitarle el Padre Maestro Fray Pedro de Bañuelos, Provincial de la Clausura, mandò abrir el sepulcro de el Venerable Padre, Fray Garcia de Blandès, (quien yà dixe yazía en este Real Monasterio, y de cuyos milagros se darà mas estensa noticia à su tiempo) y de sus Reliquias repartiò algunas. Quiso Dios manifestar lo poco que se agrada de semejantes destragos, so color de devocion, y estando el Cielo sereno, y claro, se començò à obscurecer con tan densas nubes, y vn viento tan furioso, que arrancava los arboles de cuajo, temblava todo el Convento, y parece se queria hundir, anegado en vn diluvio de agua, que con muchos truenos arrojavan las nubes. Fùe tal el assombro, pasmo, y miedo de las Religiosas, que no podían moverse de el sitio. El Provincial arrepentido, bolviò con mucha prisa, y devocion à juntar las Reliquias, las que apenas restituyò al sepulcro, quando cessò la tempestad, quedando avisado de no cometer semejante arrojo. Dios quiera sirva de exemplar para quantos con impía devocion destrozan sin consideracion

cion los Relicarios ; privando à los Santos de ſu mayor, y eſpecial culto.

Año de 1574. ſucediò, que vna Religioſa llamada Sor Cathalina de Robles, deſeoſa de imprimir en el alma de ſu ſobrina Sor Iſabèl de Carbajal, la virtud de el ſilencio, principalmente deſpues de tocar à recoger, la diò en vida tan ſantos documentos, y particularmente à la hora de ſu muerte la encargò ſu Obſervancia. A pocos dias de muerta la Tia, ſe olvidò la ſobrina de ſu encargo, admitiendo converſaciones, y platicas de entretenimiento de otras Religioſas jovenes de ſu condicion. Dos vezes ſe le apareciò en ſueños la Tia, reprehendiendo ſu olvido ; mas eſtas viſiones, que ſolo conſultava con las de ſu inclinacion, y parecer, las deſpreciò como ſueños, ò iluſiones de ſu fantasìa. Tercera vez ſe le apareciò la buena Tia, y la reprehendiò con eſtas palabras : *Yà que no quiſiſte enmendarte, y obſervar lo que te dixe, aperçibete luego para morir, y dàr quenta à Dios.* Con eſta amenaza no ſe deſcuydò à la mañana la ſobrina, refiriendo à las Religioſas con notable dolor lo que avia viſto, y oìdo. Preparòſe al inſtante para la muerte, y ſobreviniendola vna repentina enfermedad, recibidos los Sacramentos con lagrimas de verdadero arrepentimiento, dentro de breve tiempo muriò, cumpliendoſe la amenaza de ſu Tia.

Muy ſemejante à eſte caſo fue el que ſucediò, año de 1578. con Sor Juana de Ribera, natural de Chaves en Portugal, ſobrina de Sor Iſabèl de Ribera. Deſeò eſta Santa Religioſa apartar ſu ſobrina de vna amiſtad, y converſaciones, de aquellas, en que perdiendoſe todo el tiempo, es vna lamentable ruìna del alma. Por muchas vezes la reprehendía, cerrando, y atajando los paſſos de eſta perdicion ; mas la ſobrina como moza, tenìa à impertinencia las amoneſtaciones, y zelo de ſu Tia. Eſtando eſta para morir, la llamò ; y deſpues de averla exortado con amoroſas palabras à la obſervancia de la virtùd, al retiro de ſu loca, y falſa amiſtad, y al cumplimiento de ſu religioſa vocacion, concluyò con eſtas palabras : Una ſola pena llevo de eſte mundo, y es, hija, que no puede apartarte de aquella amiſtad, que ſabes : ruegote me dès à la hora de mi muerte eſte guſto ; y ſabete, que ſi deſpreciares mis conſejos, tengo de pedir licencia à Dios, para bolver de el otro mundo por ti, porque no te logres, ni gozes en eſte, faltando à la obligacion de Religioſa. Poca memoria, y atencion merecieron los ſantos conſejos de ſu buena Tia, proſiguiendo con mas libertad, y à ſu parecer con menos penſion, en ſu amiſtad, y falſo entretenimiento. A pocos dias ſaliendo eſta Religioſa vna noche de Maytines ; al querer entrar en la celda, viò claramente à ſu Tia, quien dixo venìa à llamarla. Quedò paſmada con la viſion, començò à dàr vozes, y acudiendo las Religioſas, las refiriò lo que avia viſto, y oìdo. Coſa admirable! Al punto la diò vna calentura tan fuerte, que ſin remedio la fue conſumiendo dentro de breves dias, los que aprovechò en recibir los Santos Sacramentos, y llorar ſus culpas à la hora de ſu muerte, queriendo Dios manifeſtar lo que le agrada la verdadera

penitencia, y lo que es infinita su misericordia, hizo oyesse la Venerable Madre Sor Constança Diaz, vna Musica celestial, quedando todas las Religiosas muy consoladas con estos señales de su salvacion. Es piadosa creencia, que la Tia, que tanto deseò su salvacion, alcançasse de Nuestro Señor, no se perdiesse esta criatura, con quien avia prevalecido el verdadero amor à la Religion, y no à la sangre. Son estos dos casos de las Tias, dignos de especial reflexion, y enseñança, para quantas abusan de el nombre, titulo, ò parentesco, por no reprehender sobrinas de semejante humor destragado.

El vltimo caso, de que ay noticia, sucediò, año de 1594. y fue que aviendo enfermado el Padre Guardian del Buen Jesus, por no aver alli Medico, ni Botica, se vino à Allariz à curarse en Casa de el Padre Vicario. Muriò de esta enfermedad, y despues de enterrado en la Iglesia de este Convento, se sintiò por todos sus dormitorios vn gran ruìdo, que tenia atemorizadas à las Religiosas, principalmente à la Abadesa, en cuya celda se oía mayor estrepito. Consultaron afligidas el caso al Padre Vicario, quien con valor dixo à la Madre Abadesa, que si otra vez oía el ruído, ò se le apareciesse algun bulto, en nombre de Dios le mandasse se le apareciesse solamente à èl, y dexasse à las Religiosas. Executò este orden la Abadesa, y luego la noche inmediata se apareciò el Religioso difunto al Padre Vicario; dixole quien era, y que estava padeciendo en el Purgatorio, por no aver cumplido con vnas Missas, de que se avia encomendado; por lo qual le suplicava dispusiesse se dixessen, y en las Iglesias que ofreciera, para ir à lograr su eterno descanso. De todo diò quenta à la Madre Abadesa, y procurando que luego se dixessen, no se oyò mas, semejante ruìdo, quedando las Religiosas libres de tan grave susto.

CAPITULO VII.

Convento de Nuestra Señora de Porta Cœli de Zarçoso.

A La falda de vn pequeño monte enfrente de el elevado, en que se venera la Imagen de Nuestra Señora de la Peña de Francia, en sitio desierto, pero muy aproposito para la Oracion, fundò vn Convento para Religiosas Terceras de Nuestro Padre San Francisco, el muy Noble Cavallero Don Gomez, ò Gomezulo de Benavides, Señor de el Lugar de Fromesta, año de 1444. segun comun opinion. Desde este año al de sesenta y quatro, gozavan las Religiosas la libertad de poder salir de el Convento; mas à este año, no solo votaron perpetua clausùra, como Religiosas de Santa Clara, obtuvieron Bula de Paulo Segundo, para eximirse de la obediencia à los Padres Terceros, sino que ganaron segunda Bula de el mismo Papa, obligando al Vicario Provincial, Observante de esta Provincia, para que las admitiesse à su obediencia. Este mismo afectuoso tesòn conservaron à esta Provincia, quando de ella se dividiò la de San Miguèl, à quien deseò la de Santiago encomendarlas, por estàr este Convento en sus terminos, y de el vltimo de la Provincia doze leguas distante.

Fue

Fue eſte Convento deſde ſus principios de eſpecial virtud, y en èl eſtàn enterradas dos hijas de el Fundador. Conſervaſe mayor memoria de la Venerable Madre Sor Cathalina Maldonado, de cuya portentoſa vida ſe darà eſtenſa noticia, como tambien de la Venerable Madre Sor Maria de la Cruz. Veneranſe en eſte Convento dos milagroſas Imagenes; vna de vn Santiſsimo Chriſto, aunque oy no eſtà en el Coro, como dizen Gonçaga, y Uvadingo, ſino en el colateral de la mano derecha de la Igleſia; y otra de Nueſtra Señora llamada de Porta-Cœli, Titular de el Convento. Ay tradicion, que vn año muy faltoſo de azeyte, viendoſe las Religioſas muy afligidas, recurrieron con fervoroſa Oracion delante de eſte Santiſsimo Chriſto, para que ſe apiadaſſe de ſu neceſsidad; y entonces manò por la Llaga de ſu Sacratiſsimo Coſtado tanta copia de azeyte, que tuvieron con que remediarſe. Es el Amor Divino como oleo derramado, y aora en beneficio de ſus amantes Eſpoſas, que corren tras el olor de ſus vnguentos, hizo patentes pruebas de ſu Divino Amor. De eſte azeyte ſe conſervan oy algunas Reliquias, que ſon en realidad medicina de todas enfermedades, y de èl ſe puede dezir fue luz, medicina, y comida.

Otros dos portentos, que hizo Dios por la milagroſa Imagen de Nueſtra Señora, refiere el Señor Gonçaga. Uno con vna noble Matrona, natural de Alcantara, la qual eſtando preñada, y viniendo à vèr à vna Religioſa ſu hermana, ſe le anticipò el parto con dolores tan terribles, que la puſieron à punto de morir. Mas encomendandoſe à Nueſtra Señora, cuya ſmagen le traxeron, recobrò milagroſamente la ſalud. El otro fue con el Padre Fray Franciſco Rabanales, Vicario de eſte Convento, quien, teniendo las canillas caſi podrìdas de vnas llagas, con fervoroſa fe, y devocion ſe animò à dezir vna Miſſa en el Altar de eſta Divina Reyna, y deſde entonces quedaron ſanas ſus piernas, y curadas las llagas. Por otros muchos milagros, que cada dia obra Nueſtro Señor por eſtas Imagenes, es grande la devocion de toda eſta tierra, que concurre à celebrar ſus Fieſtas dia de la Cruz de Mayo, y el de la Aſſumpcion de Nueſtra Señora.

CAPITULO VIII.

Convento de la Puriſsima Concepcion de Villafranca.

EN los arrabales de eſta Villa entre los dos rios Valcarçe, y Burbia, año de 1543. fundaron eſte Convento dedicado à la Concepcion Inmaculada de Nueſtra Señora, los piadoſos, y Nobiliſsimos Señores Don Pedro Alvarez de Toledo, y ſu Eſpoſa Doña Maria Oſſorio, Marqueſes de Villafranca, trayendo las Fundadoras de los Conventos de la Concepcion de Leon, y Santa Clara de Benavente. Florecieron en eſte Religioſas de ſeñalada virtud, y en èl viviò muchos años la Venerable Señora Sor Maria de la Trinidad, de quien darè noticia en el Convento de la Anunciada de eſta Villa. Ay la memoria de las Venerables Madres Sor Maria Loſſada, Sor Juana de Cardenas, Sor Beatriz Reynoſo,

Sor

en Toro, cerca de el de San Francisco, y sujeto à la Observancia, no siendo admitido por la Provincia, despues de su muerte dexò por heredero à su Sobrino Juan de Leon, con la condicion, que no teniendo sucesion, erigiesse vn Hospital para peregrinos, dexando para esto sus Casas, y buenas rentas. Mas el heredero obtuvo Bula de Paulo Tercero, comutando la fundacion de Hospital en Convento, cuya edificacion fue año de 1538. en las Casas de el devoto Pedro de la Fuente, dentro de la misma Villa, de que todos los referidos Fundadores eran vezinos. La fabrica de este Convento es muy estrecha, por averse fundado en aquel sitio de las Casas, pero logra otras conveniencias de el terreno muy abundante de frutos, caza, y amenidad.

CAPITULO XIV.

Convento de Santa Clara de Oviedo.

ES tan incierto el año de la fundacion de este Convento, que està Extramuros de esta Ciudad, en vn ameno, y dilatado sitio, que Gonçaga la refiere cerca de el año de 1446. el Analista al de 1406. pero ambos confiessan no saberse el año fixo, aunque tiene mayor probabilidad el señalado del Analista. Lo que se supone por cierto es, fueron sus Fundadoras tres Religiosas de Santa Clara de Benavente, no sabiendose quien costeasse su primera fabrica, aunque Gonçaga refiere, sin dàr attenso, la opinion de los que quieren fuesse vna Señora Viuda de esta Ciudad. La causa de la incertidumbre en todo, fue vn terrible incendio de este Convento, en que perecieron sus escrituras, pero no la memoria de las Venerables Madres Sor Clara Rodriguez, Sor Estefanìa de Arguelles, que fue vna de las Fundadoras de Santa Clara de Ribadèo, Sor Inès de Hebia, Sor Leonor Rodriguez de Hebia, y Sor Constança Zapata, de quienes se darà individual noticia.

CAPITULO XV.

Convento de Santa Clara de Villalobos.

DEspues que Don Gutierre Osorio se vino de Galicia, dexando la parcialidad de el Rey Don Fruela, que matò à su hermano Vimarano, hizo assiento en esta Villa, y sus descendientes fueron Condes de Villalobos, repartiendose entre otras generosas ramas de este nobilisimo Arbol los Condados de Altamira, Trastamara, Marquesados de Villafranca, Astorga, y Baldunquillo, Ducado de Aguiar, y Señorìos de las Regueras, y Villacis, oy Condado de Villanueva. De Arbol tan generoso procediò Don Fernando Rodriguez Osorio, quien casò con Doña Inès de la Zerda, Prima suya en quarto grado. Por razon de este impedimento, cuya absolucion cometiò el Papa Clemente VI. al Obispo de Leon, se le mandò, que en penitencia fundasse vn Convento de Santa Clara, ò en esta Villa, ò en otro Lugar de sus dominios. Fue muy gustosa la penitencia à sus piadosos deseos, y començando à edificarle año de 1346. cessò la obra segun opina Vvadingo, por la muerte de

de Don Fernando, y al de 1386. le perficionò ſu nobiliſsima Eſpoſa Doña Inès de la Zerda, en ſus proprias Caſas. Eſtuvo eſte Convento en ſus principios ſujeto al Viſitador de el de Tordeſillas; mas deſpues por Decreto de Alexandro Sexto ſe ſujetò à la Obſervancia de eſta Provincia. En la Igleſia eſtan los ſepulcros de los Fundadores, y en vno de ellos yaze vna hija, cuyo nombre ſe ignora, aunque algunos dizen ſe llamava Doña Blanca. De eſta ſe refiere, que ſiendo muda, hablò con claridad, y dixo à ſu Madre, la muerte de ſu Padre Don Fernando, en el cerco de Algezira à la miſma hora, que avia ſucedido. Eſtàn ſepultadas en eſte Convento las Venerables Madres Sor Maria Cavalla, Sor Franciſca del Rio, Sor Ana de la Cruz, y Sor Ana de Ureña, la que es muy probable fueſſe Fundadora de el Convento de San Antonio de Villalpando, que es de Religioſas Terceras de Nueſtro Padre San Franciſco, por aver ſido fundado por Don Antonio de Ureña, año de 1634.

CAPITULO XVI.

Convento de Santa Clara de Ribadèo.

EL Señor Gonçaga confieſſa no aver hallado noticia de el año que ſe fundò eſte Convento, y ſolo parece por los memoriales tuvo principio de vn Beaterio, ò Señoras recogidas, que eſtuvieron antes en Santiago de Vigo. Lo cierto es, que aviendoſe reducido à la Obſervancia los Conventos de Vigo, Vivero, y eſta Villa, ſe le aplicaron ſus rentas. Las Fundadoras vinieron de Oviedo, hallandoſe eſpecifica noticia de la Madre Sor Eſtefanía Arguelles. Huvo en eſte Convento Religioſas de vida exemplar, entre las quales ſe conſerva la memoria de las Venerables Madres Sor Leonor de Mones, que vino deſde Oviedo à eſte à recuperarle, año de 1589. Sor Maria Ortiz, que fue quien padeciò por otra que fue trasladada à eſte Convento deſde el de Santiago, Sor Marina Perez de Aguiar, y Sor Clara Lopez, de quienes ſe darà individual noticia. Pocos años ha que ſe reedificò eſte Convento, que es de planta, eſpacioſo, larga, y alegre viſta, y eſtà en el mejor ſitio de eſta Villa, y en fin es de los mejores de la Provincia.

CAPITULO XVII.

Convento de la Puriſsima Concepcion de la Villa de Ponferrada.

ENtre los dos rios Sil, y Valdeſa, ò Boeza en ſitio eminente eſtà eſta Villa, llamada antiguamente *Inter amnis flavia*, ò *intra fluvios*. Oy ſe llama Ponferrada, deribado de *Pons ferrata*, por eſte Puente de piedras duras como hierro, nombre que la dieron los Romanos. En eſta Villa ſe dize padecieron martirio San Proculo, Santa Domina, y otras Virgines. Gloriaſe de aver dado à la Igleſia los Santos Obiſpos San Frutuoſo, Valerio, y Genadio, à que ſuelen añadir San Epitachio, y Eulogio. Padeciò la invaſion de los Moros, de quie-

nes la recuperò Don Alonso el Catholico, aunque no se poblò hasta Don Fernando el Segundo de Leon, año de 1180. quien entonces hizo muralla, y Castillo. Tuvo esta Villa diferentes Señores por las desavenencias, que huvo entre los Señores Condes de Lemus, y de Benavente. Sossegò estos tumultos el Rey Don Fernando el Catholico, con su Presencia, y Armas, quedandose desde entonces Real esta Villa, la que es muy abundante de vino, frutos, frutas, caza, y pesca.

Dentro de las murallas, año de 1524. fundaron vn Convento de la Purissima Concepcion para treinta Religiosas, los devotissimos Señores Don Alvar Perez Ossorio, y Doña Brianda Quirós, trayendo para este efecto Religiosas de la Concepcion de Leon, planta fecunda de tan generosos renuevos, aunque se ignoran los nombres de las Fundadoras, pero no los de algunas Venerables Religiosas, que aqui descansan en el Señor; y son las Madres Sor Maria Muñiz, Sor Ana de Guzman, Sor Luysa de Nuncibay, Sor Francisca de San Joseph, Sor Ursula de la Transfiguracion, Sor Maria de la Encarnacion, Sor Isabél de el Espiritu Santo, Sor Maria de Jesvs, Sor Magdalena de las Animas, y Sor Ana de la Concepcion, de quienes se darà individual noticia.

CAPITULO XVIII.

Convento de Santa Barbara de la Coruña.

LAS Venerables Señoras Constança Alvarez, y Aldara Nuñez, de la Tercera Orden de Penitencia, vivian con tanta edificacion en la Ciudad de la Coruña, que movida de su virtud la piadosa Dominga de Acosta, muger de Domingo Piñeyro, Regidor de esta Ciudad, las hizo donacion de sus Casas, y Oratorio, para que con mas comodidad pudiessen admitir muchas doncellas, y otras mugeres virtuosas, que venian buscando su compañia, atraídas de el suave olor de su virtud. Para vivir, como en forma de Comunidad en esta Casa recogidas, saliendo solo à Missa, y Sermon al Convento de San Francisco, obtuvo licencia de el Illustrissimo Señor Arçobispo de Santiago Don Rodrigo de Luna, la referida Dominga de Acosta, y parece fue año de 1454. En esta Casa, y retiro vivieron con tanta fama de santidad, que al de 1460. las admitiò esta Provincia à su obediencia, como consta de la confirmacion de Fray Pedro de Garnica, Vicario Provincial Observante, año de 1480. que fue el vltimo de su Provincialato, remitiendome à la antecedente admision por Fray Pedro Fe-

Ferrer. Ultimamente para mayor firmeza à peticion de la Excelentiſsima Señora Condeſa de Luna Doña Iſabèl Oſſorio, obtuvo eſte Convento Bula de Alexandro Sexto, que empieza: *Pia fidelium deſideria*, y es la 17. del Regeſto, en tomo 7. de Uvadingo, por la qual concede el Papa, ſe pueda erigir aquella Caſa en Convento formal, ſujeto al Vicario Provincial de la Provincia de Santiago. Su Data en Roma à 10. de Mayo, año de 1494. En eſta Bula el Papa refiere que vivian en aquella Caſa cerca de quarenta años antes de aora, vnas exemplares Terceras. Intitulòſe eſte Convento de Santa Barbara, ò por eſtàr junto à vna Hermita de la Santa, ò por averſe hallado ſu Imagen en los cimientos de ſu Igleſia, en la qual ſe enterravan haſta muy pocos años las Religioſas, por no tener pieza deſtinada para ſu entierro, y oy ſirve el Coro baxo. Por eſta razon entiendo yazen en ella ſepultadas las dos primeras Fundadoras, como tambien las Venerables Madres Sor Elena Rodriguez, Sor Ana de Meyranes, Sor Inès de Figueroa, Sor Thereſa Suarez, y Sor Maria Mendez, de quienes ſe darà deſpues individual noticia.

CAPITULO XIX.

Convento de Franciſcas Deſcalças de Zamora.

TUvo eſte Convento principio año de 1597. en las Caſas de Doña Ana Oſſorio de Ribera, dentro de eſta Ciudad, las que dexò en ſu Teſtamento con toda ſu hazienda, para que ſe fundaſſe vn Convento de Religioſas de la primera Regla de Santa Clara. De eſta fundacion dieron quenta ſus Teſtamentarios Don Diego Enriquez, y ſu Eſpoſa Doña Maria de Urrea, Condes de Alva de Aliſte, al Reverendiſsimo Padre Fray Bentura de Calatagirona, General, quien admitiò la fundacion, y mandò por Fundadoras, que ſacò de el Religioſiſsimo Convento de Gandia à la Venerable Madre Sor Ana de la Cruz, hija legitima de el Excelentiſsimo Señor Don Carlos de Borja, y Nieta de San Franciſco de Borja, por Abadeſa; Vicaria la Madre Sor Beatriz de el Eſpiritu Santo; Porteras, y Torneras Sor Vincencia de Jesvs, y Sor Juana de Jesvs. A tan buenas Maeſtras de la mas pura obſervancia debe la que conſervò ſiempre eſte Convento; y à la Venerable Madre Sor Ana de la Cruz, de heroyco talento, admirable inteligencia, deſtreza, y comprehenſion en todo; prendas, porque la davan el renombre de Salomona; debe juntamente eſte Convento ſer de tan buena planta ſu Fabrica, como hecha à la idea, y traza de ſu primera Abadeſa, que fue veinte y tres años. Deſpues de aver plantado la Religion en eſta Caſa, ſe bolviò à ſu graviſſimo Convento de Gandia con la Madre Sor Juana de Jesvs. Quedaron las dos Compañeras, de cuyas eſpeciales virtudes, no conſervò la incuria algunas noticias, las que ſolamente ſe hallan, ſon de las Venerables

Madres Sor Geronima de la Concepcion, y Sor Sabina de la Ascension, que darè à su tiempo.

CAPITULO XX.

Convento de Franciscas Descalças de la Anunciada de Villafranca.

EN este Convento, hijo de las lagrimas de la Madre Sor Maria de la Trinidad, y hecho à expensas de su Padre el Excelentissimo Señor Don Pedro de Toledo Ossorio, Marquès de Villafranca, entraron las Religiosas, que vinieron à su fundacion desde el Convento de San Antonio de Truxillo; la Madre Sor Maria de la Concepcion, Abadesa, Sor Mariana de los Angeles, su hermana, Vicaria, y Sor Mariana de San Geronimo, aunque la Vicaria parece fue de las Descalças Reales de Madrid. Efectuòse todo despues de vencidas muchas dificultades, año de 1606. Lunes 24. de Abril, y de alli à dos dias tomò el habito de la primera Regla de Santa Clara la Venerable Sor Maria de la Trinidad. El sitio es donde estuvo primero nuestro Convento, y aviendo passado à ser Hospital, se consagrò para jardin de tan celestiales azuzenas, que desde que fueron plantadas en este vergèl, respiraron siempre fragrancias de especial virtud, como lo dizen las Venerables Madres, que yazen aqui sepultadas, que son Sor Maria de la Trinidad, cuya portentosa vida nos darà con especialidad materia para vna admirable Historia, Sor Mariana de los Angeles, Sor Francisca de el Sacramento, Sor Ana de Jesvs, Sor Clara Francisca, Sor Mariana de San Geronimo, y Sor Maria de la Concepcion, de quienes se darà noticia. Yazen tambien en esta Iglesia los Venerables Padres Fray Laurencio de Brindis, Capuchino, cuyo cuerpo traxo desde Portugal el Señor Marquès de Villafranca, y Fray Juan Troncoso, Vicario de este Convento, de quien dì noticia en el de San Francisco.

Fueron insignes las Reliquias, que desde su principio colocò en este Convento dicho Señor Marquès, y son las siguientes. La cabeza de San Felix Martir. Dos canillas de las onze mil Virgines. Dos quijadas de San Genadio, Obispo de Astorga. Canilla de San Athanasio. Otra de San Thimoteo. Otra de San Policarpo. Brazo de San Valentin, Martir. Costilla de San Ramiro, Martir. Una canilla de su Compañero. Hueso grande de San Pancracio. Una redoma de sangre de San Bonifacio. Hueso grande de San Christoval. Otro de San Mauricio. Otro de San Placido. Otro de San Lorenço. Otros de los Martires de Japon. Quatro Relicarios, y quatro cofrecillos de diversas Reliquias. Un Lignum Crucis. Dos Cruzes de diversas Reliquias. Quarenta y dos medios cuerpos con Reliquias. Una hermosa, y preciosa Custodia con Reliquias de San Antèo Papa, y Martir, Santa Benedicta Martir, San Fabian, y Sebastian, San Blàs, San Craton, Martir, San Gregorio, San Tiburcio, Santa Anas-

Anaſtaſia, Santa Baſiliſa, San Eutiqueto, San Aniceto, San Epimaco, San Aquileo, Santa Elena, Virgen, Santiago el menor, San Juan Papa, y Martir, San Pablo, San Andrès, Santa Maria Magdalena, Santa Iſabèl, Reyna de Ungria, y otro Lignum Crucis. Tiene eſte Relicario alhajas precioſiſsimas, principalmente en el Panteon, que es el entierro de las Religioſas, eſtà vn Santiſsimo Chriſto de caña de India, como de dos varas de alto, y de correſpondiente corpulencia, y ſimetrìa; vn Relicario de ebano guarnecido de plata, en que ſe venera vna reliquia de San Franciſco de Borja; ſeis Imagenes de alabaſtro de à media vara de alto: ſeis niños de Napoles hermoſiſsimos de metal: vna arquilla de piedra venturina guarnecida de plata, y oro: vn aderezo de agatas guarnecido de perlas, y oro, que ſirve de adorno à vn Crucifixo de oro, caſi vna vara de alto: dos candeleros, dos atriles, vinageras, ſacra, quatro jarras, y porta paz todo de plata para el Altar Mayor. Otras ſeis jarras de lo miſmo, y ſeis de eſpecial vidrio: dos ramilletes de feligrana de plata de media vara de alto: ſeis hacheros de lo miſmo de à dos varas. La Cuſtodia de el Altar Mayor, es lo mas de agatas, y venturinas con columnas, y Imagenes en ſus nichos de la miſma materia. Y finalmente tiene precioſiſsimos ornamentos. La Igleſia toda cuajada de quadros de Roma, y Napoles. Por ſobre el friſo de la corniſa hazen eſpecial claſe quadros de cuerpo entero de Santos Hermitaños, y debaxo, quadros de medio cuerpo de todos los Pontifices deſde San Pedro haſta entonces. Toda la fabrica, aſsi de Igleſia, como Convento, es muy eſpacioſa, y de planta, hermoſa huerta, dilatado corredor à ella, muy capazes ſalas de labor, y Sacriſtia. Eſmeranſe eſtas Religioſas, como todas las Deſcalças, en el aſſeo de los Altares; y aunque oy eſtàn muy pobres, nunca decayeron de eſte eſpecial cuydado.

CAPITULO XXI.

Convento de Franciſcas Deſcalças de Salamanca.

AÑO de 1601. moviò Dios el corazon de vna Señora de eſta Ciudad, (que ſe llamava Doña Maria de Saavedra,) à deſear fundar vn Convento de la primera Regla de Santa Clara, y confiriendolo con ſu marido (que era Cavallero de mucha virtud, y ſe hallavan ſin ſuceſsion, con crecida edad, y abundancia de hazienda) pidieron à la Religion Religioſas, ſin tener Caſa, ni forma en lo que avian de aplicar, aſſi para la fabrica, como para el ſuſtento; mas en nada ſe hizo reparo: porque quando es voluntad Divina, todo lo ajuſta el que todo lo puede, ſin dexar alvedrio para juzgar de la materia, como ſe viò en eſte ſuceſſo. El miſmo año de 1601. por obediencia, y diſpoſicion de Nueſtro Reverendiſſimo Padre Fray Franciſco de Soſa, General de toda la Orden de Nueſtro Serafico Padre San Franciſco, à peticion de eſta devota Señora, entraron en Salamanca las tres Madres Fundadoras, que venian de el Religioſiſsimo Convento de Gandia, la Madre Sor Cathalina de Jesvs, por Abadeſa,

la Madre Sor Ana de la Concepcion, por Vicaria, la Madre Sor Inès, por Portera. Fueron recibidas de toda la Nobleza de esta Ciudad, con sumo alborozo, porque ademàs de ser santas Religiosas, eran todas Nietas de los Señores Duques de Gandia, y hizo mucha edificacion verlas salir de su Patria, y de su Convento. Recibiòlas la Fundadora en su Casa, gustosissima de vèr cumplidos sus deseos, y essotro dia, (que fue por veinte y quatro de Agosto, en que se celebrava la Fiesta de el glorioso Apostol San Bartholomè) entraron las tres Madres Fundadoras, (y vna niña tomò el habito de Novicia, que tràian de Madrid) en vna Casa tan pequeña, que no tenia capacidad para hazer las camas divididas, siendo solo quatro las que la habitavan; vna pequeñita sala era Iglesia, y el Coro otro aposento, que tendría doze pies de ancho, y otro tanto de largo, sin mas vivienda, y todo era tan viejo, y tan sin luz, que pudiera afligir à quien mas ansia tuviera de encierro.

Passados casi tres años despues de la fundacion de este Convento, mandò Nuestro Padre General saliessen de aqui las tres primeras Madres para darlas el consuelo de que bolviessen à su Casa, ò por las razones que no alcançamos, y mandò venir por Prelada à la Venerable Madre Sor Maria de la Concepcion, por Vicaria à la Madre Sor Maria de Jesvs, por Portera à la Madre Sor Bernardina de el Santissimo Sacramento, todas hijas de el Convento de las Descalças de Valladolid. El año de 1614. fue N. Señor servido de quitar toda la hazienda à la Patrona por parte de vnos menores; y los Prelados, que sabian la falta de medios temporales, discurrian llenos de piedad, repartir las Religiosas de esta Casa entre todas las de la Provincia, deshaziendo totalmente este Convento. Mas despues moviò el Señor al Provincial, para que las dixesse, que si se atrevian à perseverar sin renta, ni Casa, que no las querìa quitar su buen intento de imitar à nuestro Redemptor, y guardar à la letra la Regla de nuestra Madre Santa Clara. Todas à vna voz le respondieron, que con su bendicion estavan firmes en perseverar aqui, y con la ayuda de Dios esperavan no aflojar en la virtud por pobreza, ni contradicion alguna de quantas pudiessen venirles. Tomaron esfuerço las Santas Religiosas desde este dia, procurando que se continuasse la obra, y pidiendo limosnas, y gastando los dotes, que para ello sacaron muy amplia por vèr hecho el Convento, se hizieron los Claustros, Dormitorios, y mas Oficinas, Iglesia, y Coro, quedando la fabrica muy razonable. Toda esta relacion es literalmente copiada de la que con mayor extension diò à luz la Venerable Madre Sor Manuela de la Santissima Trinidad, en su Libro intitulado: *Fundacion de el Convento de la Purissima Concepcion de Francisca Descalças de Salamanca*, como se podrà ver en sus primeros Capitulos.

Dexò en su Libro esta Madre escritas las vidas de las Venerables Madres Sor Maria de San Francisco, Sor Cathalina de las Llagas, Sor Bernardina de el Sacramento, Sor Cathalina de el Espiritu Santo, Sor Maria de San Francisco, Sor Cecilia de la Cruz,

Sor

Sor Iſabèl Bautiſta, Sor Maria de Jesvs, Sor Mariana de Chriſto, Sor Cathalina de la Purificacion, Sor Maria de la Concepcion, Sor Michaela de Jesvs, Sor Eugenia de la Paſsion, otra Sor Maria de Jesvs, Sor Beatriz de la Concepcion, Sor Leonor de el Eſpiritu Santo, Sor Franciſca de las Llagas, Sor Maria de San Antonio, Sor Geronima Maria de el Eſpiritu Santo, Sor Clara de la Concepcion, Sor Iſabèl de los Reyes, Sor Iſabèl Tereſa de la Cruz, Sor Maria de las Llagas, Sor Polonia de Jesvs, y Sor Maria de la Aſſumpcion. Eſtas veinte y cinco vidas copiarè con eſpecial guſto, no atreviendome a alterar ſu eſpecial elegancia, ſinceridad, y verdad en todo; y ſolo darè noticia de las Venerables Madres Sor Ana de San Joſeph, Sor Iſabèl de San Franciſco, Sor Manuela de la Santiſsima Trinidad, Eſcritora, Sor Juana de San Franciſco, Sor Petronila Magdalena de Jesvs, Sor Iſabèl Maria de el Eſpiritu Santo, Sor Jacinta de la Madre de Dios, Sor Maria Ana de la Aſcenſion, Sor Maria de San Joſeph, Sor Antonia Maria de San Joſeph, Sor Franciſca Tereſa de San Joſeph, Sor Angela de San Buenaventura, y otras, cuyos nombres ſe hallan en el eſpecial Libro de aſsiento, y ſon las Venerables Madres Sor Inès de la Trinidad, Sor Juana de la Encarnacion, Sor Maria de Santiago, Sor Agueda de la Trinidad, Sor Cathalina de San Patricio, Sor Tereſa Clara de Jesvs, Sor Cathalina de Sena, y Llagas, Sor Antonia Maria de San Rafael, Sor Mariana de la Concepcion, y Sor Tereſa Martinez de San Gabriel.

CAPITULO XXII.

Convento de Santa Cruz de Franciſcas Deſcalças de Leon.

LOS devotos Señores Franciſco, y Diego de la Calçada, ayudados de Don Pedro de Quiñones Canſeco, Arçediano de Saldaña, alcançaron de nueſtra Religion ſe fundaſſe en eſta Ciudad vn Convento de Religioſas Deſcalças, ò de la primera Regla de Santa Clara. Tuvo efecto dicha fundacion, año de 1605 viniendo de el Religioſiſsimo Convento de Gandia la Madre Sor Magdalena de Borja, Abadeſa, Sor Juana de Cardona, Vicaria, y las Madres Sor Margarita de la Cruz, y Sor Iſabèl Ana, para Portera, y Maeſtra de Novicias. Fue eſpecial el gozo de toda la Ciudad, que con el Cabildo ſaliò à recibirlas, fiando, con razon, en las Oraciones de eſte nuevo Convento ſus felizidades, como lo comprobaron los efectos, principalmente en vna ocaſion de eſtàr para perderſe los frutos, viendoſe ſobre la Igleſia de eſte Convento vn gallardo Joven, que con vna Cruz roja en la mano hizò deſparecer la tempeſtad. Entre las Religioſas, que florecieron en eſte Convento, ſe halla memoria de las Venerables Madres Sor Margarita de la Cruz, Sor Iſabèl Ana, Sor Beatriz de la Trinidad, Sor Franciſca de Jesvs, Sor Antonia de San Iſidro, Sor Ana de Jesvs, Sor Geronima de los Angeles, Sor Maria de la Cruz, Sor Angela Gabriela, Sor Maria de Jesvs, Sor Jacinta Maria de la Cruz, Sor Maria Gregoria, Sor Maria de las Llagas, Sor Margarita de

la Concepcion, y otras dos llamadas Sor Paula, y Sor Josepha, de quienes se darà individual noticia.

CAPITULO XXIII.

Convento de la Purissima Concepcion de Toro.

DE vna Casa, ò Beaterio con su Hermita dedicada à la Glorioſa Santa Ana, diſpuſo nueſtro Señor ſe perficionaſſe vn Convento de la Puriſsima Concepcion. Fueron ſus primeras Fundadoras, que vinieron de el de la Concepcion de Leon, la Madre Sor Iſabèl de Quiñones, Abadeſa, y la Madre Sor Mariana de Benavides, Vicaria. Fueron ambas de eſpecial virtud, como Maeſtras de las que criaron en todas à las hijas de eſte Convento, cuya fundacion ſe ſeñala por el año de 1619. Aunque à ſu primera Abadeſa ſe debe lo mas de la Fabrica de el Convento, y Igleſia, ſe halla oy muy mejorada con la pia memoria de algunos Cavalleros de eſta Ciudad. De las Religioſas, que florecieron en eſte Convento, no ſe halla noticia, mas que de las Venerables Madres Sor Cathalina de la Cruz, y Sor Maria de San Pedro, aunque de eſta es tan corta la relacion, que ſe reduce à aver ſido de mucha oracion, penitencia, y caridad. De la primera darè noticia à ſu tiempo.

CAPITULO XXIV.

Convento de la Purissima Concepcion de Zamora.

DOs Conventos, ò Beaterios, avia en eſta Ciudad de el otro lado del Puente, cerca de el Convento de San Franciſco. Uno dedicado à Santa Iſabèl, Reyna de Ungria, fundado por la devota Doña Beatriz de Baſurto, año de 1500. y otro dedicado à Nueſtra Señora de Belèn, fundado por la devota Matrona Doña Maria Alonſo, año de 1540. aviendoſe trasladado eſte deſpues cerca de la Parroquia de San Julian, cerca de 1563. Siendo Provincial al de 1582. el Padre Fray Franciſco de Burgos, viendo eſtos dos Conventos, que ſolamente eran de Terceras, ſin los votos eſſenciales de la Religion, las intimò, ò que los votaſſen, ò ſe bolvieſſen à ſus Caſas. Algunas admitieron eſte ſegundo partido; pero à diligencias de Nueſtro Reverendiſsimo Trejo, año de 1615. aviendoſe hecho de los dos Conventos vno, ſe dedicò à la Puriſsima Concepcion Recoleta, viniendo Fundadoras de Madrid de el Cavallero de Gracia, la Madre Sor Ana de el Sacramento, Abadeſa, ſu hermana Sor Cathalina de la Cruz, Vicaria, y la Madre Sor Geronima Maria por Maeſtra de Novicias. Entre las que primero tomaron el habito en eſte Convento, fue Sor Ysèo Godinez de Paz, vna de las que ſe quedaron à la obediencia de el Provincial, y à quien en vna enfermedad antes de fundarſe eſte Convento, ſe le apareciò Maria Santiſsima veſtida con el habito de la Concepcion, aſſegurandola no moriria de aquella enfermedad, y juntamente veria en aquel Convento Religioſas de aquel habito.

Onze años permaneciò en eſte primer ſitio, pues al año de 1626. ſe mudaron al que oy tiene dentro de la Ciudad à cauſa de

vna

vna inundacion del Duero. Antes de entrar en la Casa, de que se avia de hazer el Convento, sucediò verse en ella vnas mariposas todas blancas; y las alitas azules. Ampliò toda la fabrica de Iglesia, y Convento el Ilustrissimo Señor Don Fray Alonso Salizanes, quien, no solo fundò dos Capellanías de à ducientos ducados cada vna, sino, que puso en èl muchas, y preciosas reliquias, ornamentos, y alhajas para el Culto Divino. Las Religiosas, que florecieron en este Convento, y de que se halla noticia, son las Venerables Madres Sor Ana del Sacramento, Sor Cathalina de la Cruz, Sor Geronima Maria, Sor Maria de la Concepcion, Sor Maria de Ordas, Sor Cathalina de la Purificacion, Sor Mariana de Jesus, Sor Agustina de el Espiritu Santo, y Sor Yseo Godinez de Paz. De esta vltima ya dixe la aparicion de Maria Santissima, viendo despues à la hora de su muerte, cumplida la promessa, y passando al Señor llena de merecimientos, que le ganaron sus virtudes, principalmente su continua oracion, penitencia, y paciencia en los trabajos. De las demàs se darà à su tiempo individual noticia.

Viniendo à tomar el habito en este Convento la Señora Condesa de Fuen-Saldaña, con vna hija, y dos criadas el año de 1630. quiso el demonio embidioso, estorvarlas el camino; pues atollandose el coche en que venian, cerca de el Lugar de Fresno de Toro, y por ser ya noche cerrada, tuvieron notable peligro, por mas diligencias, que hazian los criados. A este tiempo de entre vnas matas saliò vn resplandor, y vn Mancebo de gallarda disposicion, quien ofreciendoles su ayuda, no solo las sacò de el coche, sino que metiendose debaxo de èl, le levantò en ombros, como si fuesse vna pluma, y le arrancò de el pantano. Al principio juzgaron era alguna espia, ò ladron; pero su afabilidad, compostura, y devota conversacion los sacò de el susto, y se animaron à preguntarle, quien era. Respondiò passava à Zamora con despachos para soltar vn preso, y aunque pudiera llegar à la Ciudad aquella noche, de muy buena gana les hazia compañia. Passaron la noche con harta incomodidad en casa de vna pobre vieja, ayudandoles el Mancebo à todo, y al amanecer se pusierón en camino à la Ciudad; mas assi que llegaron à ella, desparecio el Joven, que los avia favorecido. Hizo la Señora Condesa varias diligencias para saber quien era, mas nunca pudo hallar noticia, ni en la Ciudad, ni en la carcel. Venciòse esta duda à la tarde, que entrando en el Coro de las Religiosas, y reparando en vna Imagen de pincel de San Antonio de Padua, se certificaron avia sido el mismo, que las avia librado, y assistido en el camino, no aviendo mudado las especies de el rostro, aunque si el vestido para el trabajo. Para mayor certeza de este prodigio, refirieron las Religiosas tenian preso vn San Antonio de bulto (arrojo devoto, que se acostumbra en este Convento, quando se le pide por alguna vrgente necessidad) y entonces le tenian en esta devota prision, encomendandole el felìz viaje de la Señora Condesa; y aora por aver cumplido tan à satisfaccion de todas,

le

le quitaron de las prisiones, y dieron repetidas gracias. Veinte años viviò Religiosa en este Convento la Señora Condesa, y su hija, passando despues à ser Fundadoras de el de Fuen Saldaña.

CAPITULO XXV.

Convento de Franciscas Descalças de Monforte.

LA Excelentissima Señora Doña Cathalina de Sandoval y Roxas, hija de el Excelentissimo Señor Don Francisco Sandoval y Roxas, Duque de Lerma, y despues Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Esposa de el Excelentissimo Señor Don Pedro Fernandez de Castro, septimo Conde de Lemus, Virrey de Napoles, y Presidente de Italia, obtuvo facultad de la Religion para fundar en la Villa de Monforte, vn Convento de Religiosas Descalças de la primera Regla de Santa Clara. Tuvieron efecto sus piadosissimos deseos el año de 1622. en vna Casa dentro de la Villa, viniendo por Fundadoras de el gravissimo Convento de Lerma las Madres Sor Anastasia de la Encarnacion, Abadesa, Sor Ana de la Cruz, y otras Religiosas. En esta Casa, ò primitivo Convento, tomò el habito año de 1633. la referida Excelentissima Señora Doña Cathalina, llamandole desde entonces Sor Cathalina de la Concepcion, cuya vida nos darà materia para vna admirable Historia. Tambien le tomò vna Niña, que se llamò Sor Lucrecia, hermana de el Excelentissimo Señor Conde de Lemus, que muriò de veinte y dos años.

No empezò con menor nobleza, y virtud este Observantissimo Convento de Monforte, que despues de algun tiempo se trasladò al sitio, que oy tiene junto al Puente, y rio Cabe. Aqui se erigiò magnifico Convento, jardin celestial de tantas purezas, queriendo Dios dàr el consuelo à la Madre Sor Cathalina, de aver visto su traslacion, cuya funcion fue vna de las mas autorizadas, que pueden referirse. Assistieron à ella los Illustrissimos Señores Don Fernando de Andrade, Arçobispo de Santiago, Don Antonio Payño, Obispo de Orense, y despues Arçobispo de Burgos, y Sevilla; Don Juan de Atayde, Obispo de Astorga, predicando, y celebrando de Pontifical en el Novenario, à que concurriò mucha de la Nobleza del Reyno. Son muchas las Religiosas, que florecieron en este Convento, en que ay noticia de las Venerables Madres Sor Antonia de Jesvs, Sor Cathalina de Jesvs, Sor Lucrecia Francisca de las Llagas, Sor Josepha de la Cruz, Sor Juana Evangelista, Sor Maria de el Sacramento, Sor Mariana Francisca de las Llagas, Sor Petronila de el Santissimo Sacramento, Sor Maria Bautista de la Ascension, Sor Inès de Jesvs, Sor Bernarda Maria de la Cruz, Sor Isabèl de el Sacramento, Sor Anastasia, Sor Cathalina de la Ascension, Sor Candida Cathalina de la Cruz, Sor Cathalina de la Resurreccion, Sor Antonia Maria de la Concepcion, Sor Leonor de la Soledad, Sor Mariana de Christo, Sor Ana de la Cruz, que fue vna de las Fundadoras, como tambien la Madre Sor Clara Maria de la Assumpcion, y Sor Cathalina de San Bernardo. De todas darè memoria

ria individual, aunque juzgo faltan los nombres de otras, que no han llegado à mi noticia.

Deſde ſus principios quedaron ſituadas limoſnas para ſuſtentarſe eſte Convento; quedò imperfecta la obra, principalmente la Igleſia, por falta de lo ſituado, y otros accidentes, que llegaron à poner à las Religioſas en ſuma eſtechèz, y pobreza; mas todo lo ſufren con gran reſignacion, cuydando ſolo de enriquecer ſus almas con virtudes, y alimentarlas con el pan ſuaviſsimo de la Oracion. Eſte ſolo teſoro es el que aman eſmerandoſe en el de ſu precioſiſsimo Relicario, en que eſtàn las ſiguientes Reliquias, dadas por los Sumos Pontifices, Cardenales, Obiſpos, y perſonas fidedignas à ſus Excelencias, cuyos teſtimonios autenticos eſtàn en el Archivo de eſte Convento.

En vn Relicario de oro de muy gran precio ay vna Cruz muy hermoſa, y grueſſa de Lignum Crucis, y en otros Relicarios ay otros pedazos. En vna arquilla de criſtal guarnecida de plata, eſtà vn Clavo de los con que enclavaron à Chriſto nueſtro Señor en la Cruz, que ſe le dieron al Padre Fray Aguſtin de Caſtro, ſiendo Embaxador en Roma, y la certificacion eſtà en el archivo de ſu miſma letra, y mano. En vn Relicario de plata ſobre dorado, y piedras, eſtà vna Eſpina de la Corona de Chriſto nueſtro Señor, que el Excelentiſsimo Señor Don Franciſco de Roxas y Sandoval, diò à ſu hija la Excelentiſsima Señora Condeſa de Lemos Doña Cathalina de la Zerda. En vna Cruz de oro eſmaltada ay quatro Reliquias, vna del ſepulcro de el Señor, otra de el Sudario, otra de los manteles donde cenò ſu Mageſtad, y otra de la Toca de Nueſtra Señora, y en medio vna muy hermoſa Eſpina, que ſe ha viſto hazer muy particulares milagros. En vna Pyramide de criſtal, y plata dorada, eſtà otra Eſpina, y vn poco de hueſſo de San Pablo.

En vn quadro de evano, y plata, eſtà vn belo, que ſe tiene por coſa cierta, que fue la Toca de la Reyna de los Angeles, que quando baxaron à ſu Santiſsimo Hijo de la Cruz, le limpiò con ella, y quedò impreſſo ſu Santiſsimo Roſtro con las ſeñales de los golpes, y ſalivas, que le echaron en ſu Paſion. Embiò eſta Santiſsima Figura el Papa Paulo Quarto al Sereniſsimo Infante Don Fernando de Auſtria, Cardenal de Toledo, y ſu Alteza ſe lo diò à ſu Aya la Excelentiſsima Señora Condeſa de Lemos, Doña Cathalina de Zuniga, con otro quadro de la Lança de el Señor, tocado al Original, y de el miſmo tamaño de el hierro. Tiene muchas indulgencias el quadro de el Roſtro de nueſtro Redemptor. Tiene excomunion de el miſmo Pontifice, gravada en vna Lamina de bronçe mas abaxo de el Santo Roſtro, para que ningun Pintòr pueda copiarla.

En vn vaſo de criſtal eſtà vna redomita de la ſangre de nueſtro Redemptor. En vna Cruz de evano con ovalos de criſtal, ay vn pedazo de Eſpina de nueſtro Señor. Otro pedazo de la Coluna, en que fue azotado: De el Santo Sepulcro: De la ſoga, con que fue azotado: De la Faxa, con que fue ceñido: De las palmas de el dia de Ramos: De la Piedra en

que se sentò en el Monte Calvario. En el pie de la Cruz ay de la Toca de Nuestra Señora, y vn pedazo del Sudario del Señor, y del paño mojado en la Sangre de San Juan Bautista. En vn vaso de cristal està vna redomita con Leche de nuestra Señora. En otro vaso otra redomita con sangre de San Pedro, y San Pablo. En otras dos redomitas està en vna, de la sangre, y leche, que saliò à Santa Cathalina, Virgen, y Martir, quando la degollaron, y vna muela suya: y en otra del oleo que mana su cuerpo. En vn Relicario de evano, y plata, està del paño mojado en su sangre, y de el en que estuvo embuelta su cabeza.

En vn vaso de cristal està vn Caliz de estaño en que San Pedro Apostol, dixo Missa. Este se le dieron, siendo Embaxador en Roma, al Padre Fray Agustin de Castro, en tiempo de Paulo Quinto, persona, que le sacò de las Catacumbas, y los muchos milagros que haze en beber el agua que en èl se echa, sanando de muchas enfermedades, y el olor, que tiene, dà testimonio de la verdad, y de su letra, y mano de el dicho Señor, està en el archivo. En vn vaso de cristal està vn pedazo de Cadena de San Pedro Apostol. En vn librito de oro, con dos llaves de lo mismo estàn dentro limaduras de las cadenas de San Pedro, y San Pablo, que el Papa Paulo Quinto embiò al Conde de Lemos Don Pedro Fernandez de Castro, siendo Virrey de Napoles. En vn Relicario de evano, y plata, ay Reliquias del Cordon, y silicio de Nuestro Padre San Francisco. Tunica de San Luis Rey de Francia. Hueso de Santo Domingo. Cuero de San Bartholomè, Vestidura de San Juan Evangelista, y Cabellos de la Magdalena. En vn pez de cristal, y oro, està vn pedazo de las parrillas de San Lorenço. En vn Relicario de cristal guarnecido de oro està vn pedazo de hueso de Santa Clara. En vn Relicario de cristal, oro, y rubies, ay Reliquia de San Genuario, Patron de Napoles.

En vn vaso de cristal grande ay vn hueso de San Andrès Apostol, y otro de Santa Barbara, Virgen, y Martir. En vn Relicario de evano, y plata ay vn pedazo de la Cruz de San Andrès Apostol, y à los lados Reliquias de Santiago Apostol, y Santo Thomè Apostol. En vn Relicario de cristal, y oro, ay vn pedazo de costilla de Santa Ana, Madre de nuestra Señora. En otros dos Relicarios ay Reliquias de S. Gregorio Papa. En vna arquilla de evano, y plata, està la mayor parte de la cabeza, y brazo de Santa Cathalina, Virgen, y Martir. Los Maronitas de Sinay presentaron estas Reliquias à la Reyna de Polonia, que las diò à la Casa professa de Bolonia de la Compañia de Jesvs, de cuyo poder vinieron al de los Señores Condes de Lemos. En vn Relicario de plata sobre dorado està vn dedo de el Patriarca San Benito. En vna arquilla de marfil està vna canilla de San Pedro Martir, Inquisidor. En vn Relicario de oro està vna Reliquia de San Francisco de Borja, de el qual està en vn viril de cristal vna carta, y firma en vn quadro de evano.

***

***

En vnas arquillas doradas, con sus vidrieras, con que està adornada la pieza del Relicario, donde estàn todas estas Reliquias, ay las siguientes, de quien se reza doble en este Convento, por ser insignes.

Primeramente quinze Cabezas, vna de San Paulino, Obispo de Nola, Patron de este Convento; cinco de las onze mil Virgines; dos de los Santos Inocentes; de Santa Petronila, Virgen, y Martir; de San Tarsicio Martir, con parte de su cuerpo; otra de San Valentin; otra de S. Armando, otra de S. Hilario Martir, con parte de su cuerpo; otra con parte de su cuerpo de San Placido; y otra de Santa Eufrasia, Virgen, y Martir. Iten, quatro cuerpos enteros, vno de San Policarpo, Martir, otro de San Chrispo Martir; de San Pio Martir; y de San Maximo, Martir. Otros ocho cuerpos de Santos, que no estàn enteros, que son San Lucio, Martir, San Antonino, Martir; San Mauro, Martir; San Severino, Martir; San Cayo, Martir; San Eulalio, Martir; Santa Flora, Virgen, y Martir, San Tribuno, Martir. Una espalda, y vn brazo con su mano, y vn pie de los Santos Thebeos Martires. Tres canillas grandes de los Santos Durmientes. Una espalda de los Santos Martires de Cardeña.

San Januario Martir. San Chrispo Martir. San Sulpicio Martir. De los quarenta Martires. San Urbano, Papa, y Martir. San Marciano, Martir. San Sixto, Papa, y Martir. Santa Licinia, Martir. Santa Anastasia, Virgen, y Martir. Santa Adria, Virgen, y Martir. San Simplicio, Martir. San Micolo, Martir. San Amalquio Martir. San Ignacio, Martir. San Estevan, Papa, y Martir. San Marcos, Martir. San Palmario, Martir. Santa Gaudencia, Virgen, y Martir. San Pascasio, Martir. San Aniceto, Papa, y Martir. San Gaudencio, Martir. Santa Romula, Virgen, y Martir. Santa Serapia, Virgen, y Martir. Santa Laurencia, Virgen, y Martir. San Moterio, Martir. Santa Vincencia, Virgen, y Martir. San Socrates, Martir. S. Yginio Mart. San Constancio, Obispo, y Martir. San Ponciano Martir. San Cayo, Papa, y Martir. San Victor, Martir. San Hieron, Martir. San Valeriano. San Cenon, Martir. San Felix Martir. San Juliano, Martir. San Artenio, Martir. Telesfor Martir. Theodoro, Martir. Aquileo Martir. Otarino, Martir. Paulino Obispo, y Martir. Erasmo, Martir. Vicente, Martir. Anastasio, Martir. Casiano Martir. Micasio, Martir. Felipe Diacono. Eutiquiano, Martir. Crispino Martir. Polieno, Martir. Timotheo, Martir. Placido, Monge, y Martir. Victoria, Virgen, y Martir. Valeria, Virgen, y Martir. Cirila, Virgen, y Martir. Fecunda, Uirgen, y Martir. Almasio, Martir. Zacharias Martir. Donato, Martir. Reparata, Uirgen, y Martir. Mapriles, Martir. Fortunato Martir. Secunda, Virgen, y Martir. Erculano, Martir. Pasqual, Papa, y Confessor. Marceliano, Martir. Eliodoro Mart. Simplicio Martir. Torunara, Virg. y Mart.

Eſtas Reliquias ſon pequeñas, que no baſtan para poder rezar de ellas. San Bernabé, San Mathias, San Matheo, San Lucas, Santiago el menor, San Andrès, San Eſtevàn, San Lorenço, San Sebaſtian, Chriſtoval, mart. Leocadia. Bibiana. Marcos, Papa, y mart. Liberato, martir. Apolonia. Vital, martir. Felicula, Virgen, y martir. Celſo martir. Theodoſio, martir. Semeretrices, Virgen, y martir. Febronia, Virgen, y martir. De los Compañeros de San Agapito, martir. Albina, Virgen, y martir. Marino, martir. Firmo, martir. Chriſtina, Virgen, y martir. Valentina, Virgen, y martir. Invencio martir. Emiliano martir. Baſilio, martir. Renato, martir. Bruxiato, martir. Praxedis, Uirgen, y martir. Flavia, Uirgen, y martir. Jacinto, martir. Euſtachio, martir. Coſme, martir. Gelaſio, martir. Uital. martir. Exupetancio, martir. Valerio, martir. Eugenia, Uirgen, y martir. Juſtino, martir. Columbano, martir. Soterio, martir. Margarita, Uirgen, y martir. Columbana, Virgen, y martir. Fauſtino, martir. Caſio, martir. Donata, Uirgen, y martir. Pio, Papa, y martir. Frimo, martir. Primo, y Feliciana, martir. Plato, martir. Bonifacio, martir. Juſtina, martir. Paulina, Uirgen, y martir. Egidio, martir. Narciſo, martir. Felice, mart. Antonina, Uirgen, y martir. Mariono, martir. Leon, martir. Tribucio, martir. Beronica, Virgen, y martir. Zoſimo, martir. Vivicina, Uirgen, y martir. Secundina, Uirgen, y martir. Ereo, y Arquileo, martires. Filareto, martir. Probo, martir. Adifocio, martir. Pamphilio, martir. Silvano, martir. Pelagia, Uirgen, y martir. Mauricio, martir. Primitiva, Uirgen, y martir. Juſtina, Uirgen, y martir. San Simeon. Senador, martir. Leonardo, martir. Macario, martir. Uital, mart. Pancracio, martir. Gregor. mart. Locima, Uirgen, y martir. Aurelia, Uirgen, y martir. Torquato, martir. Silvanio, martir. Theodora, Uirgen, y martir. Uictorino, martir. Eliſa, Virgen, y martir. Pantaleon. Nominanda, Uirgen, y martir. Hipolito, martir. Julio, martir. Privato, martir. Abundancio, martir. Adriano, martir. Santa Maria, Uirgen. De los Santos tres niños de Babilonia. Santa Marina, Uirgen, y martir. Santa Suſana. Una muela de San Blàs Obiſpo, y martir. Otra muela de Santa Apolonia. Un Cordon de S. Franciſco de Paula. De los quarenta y nueve mil Martires.

Una canilla entera de Santa Roſa de Lima, con ſu autentica, la qual dieron al Excelentiſsimo Señor Conde de Lemus, ſiendo Uirrey de el Perù, y aſsiſtiendo en Lima à la Canonizacion de la Santa, en que llevò ſu Excelencia el Eſtandarte, cuya celebridad embiò deſde alli pintada en vn quadro juntamente con la canilla, que eſtà en vna arquilla de plata ricamente labrada con vidrieras de criſtal: Dos Angeles tambien de plata ſobre dorada tienen agarrada la canilla con mucha gracia, y el remate de eſta arca es la miſma Santa de bulto con el Niño Jesvs en las manos, todo de plata, y oro viſtoſa, y rica en eſtremo. Otras dos canillas grandes, con autentica, de los Santos Martires de

Are

Arjona. Un Cordon entero de Nueſtro Padre San Franciſco, que haze innumerables prodigios. Un Santiſsimo Chriſto de marfil grande en vna Cruz, y peana de evano, y vna Imagen de piedra como de alabaſtro de la Puriſsima Concepcion, guarnecida de piedras de colores en vna peana de Serafines tambien de piedra de vara y medio, en vn pyramide de evano ſumamente peſado, las quales dos Imagenes hizo voto de traer à eſte Relicario el Iluſtriſsimo Ros, Obiſpo de Orenſe, eſtando deſauciado, y de repente ſe levantò ſano de el todo, en que ſe conociò querìan ſus Mageſtades venirſe à eſte Convento, para que en èl ſe les dieſſe culto, en cuya ocaſion ſucediò, que como ſu Iluſtriſsima, algunos Capitulares de la Santa Igleſia de Orenſe, y mucha gente traxeſſen eſta Imagen de Nueſtra Señora en Proceſſion, y vnas andas haſta la Igleſia de eſte Convento, ſe eſcogieron los Religioſos de nueſtra Orden mas fuertes para entregar à las Religioſas en la puerta reglar la Imagen, y luego que llegaron, dixeron ſeria preciſo entrar dentro de la clausùra, para ponerla en ſu lugar, porque venìan rebentados con el gran peſo, y que ſería muy dificultoſo à las Religioſas mover la Imagen. Finalmente llegaron quatro à tomar las andas, y la Reyna Puriſsima ſe les hizo tan ligera, como ſi fuera vna pluma, quedando todos admirados de eſte prodigio, que refiere vna Religioſa, que vive, y fue vna de las quatro, que llevaron à ſu Mageſtad. Eſtàn aſsimiſmo en eſte Relicario, y Convento muchas, y preciosas Imagenes, quadros, y alhajas, de las quales ſe podìa hazer otra larga narrativa al tenor de la de las Reliquias, y la omito por evitar prolixidad, diziendo ſolamente, que apenas ſe hallarà otro Convento, que exceda à eſte.

CAPITVLO XXVI.

Convento de la Puriſsima Concepcion de Vivèro.

A Expenſas de la devota Señora Doña Maria de las Alas, y Pumarino, vezina de eſta Villa, y Viuda de Don Fernan Perez Parraguès, ſe erigiò el Convento de la Puriſsima Concepcion en vna Hermita dedicada à San Martin Obiſpo, ſiendo las Fundadoras, que vinieron de Santa Clara de Oviedo la Madre Sor Mariana de Miranda, Abadeſa, Sor Maria de Ribera, ſu hermana, Vicaria, y las Madres Sor Leonor de Miranda, y Sor Mariana Sanchez, Maeſtra de Novicias, y Portera. Recibiòſe eſte Convento por la Provincia, año de mil ſeiſcientos y quatro, aunque algunos dizen no llegaron las Fundadoras haſta el de mil ſeiſcientos y ocho, y otros con mas probabilidad al de mil ſeiſcientos y diez, vltimo de el Provincialato de Fray Franciſco Duran; ſi bien juzgo fue el primero de Fray Antonio Suarez, por aver entrado las Religioſas en el Convento à veinte y ocho de Octubre de eſte vltimo año, aviendo eſtado primero (al parecer) en vna Caſa, à la qual, en vn in-

cendio, que fucediò en esta Villa, respetò el fuego. En la fabrica de el Convento quiso Dios manifestar ser esta fundacion de su agrado, pues aviendo caìdo en los cimientos vn peon, à quien sepultò la tierra, que se vino sobre el, sacandole casi muerto despues de tres quartos de hora, le restituyò su Magestad à la vida, por los meritos de nuestra Señora de la Concepcion, ante cuya Imagen hizieron oracion las Religiosas por esta necesidad.

De las que florecieron en este Convento solo se halla memoria de su primer Abadesa Sor Mariana de Miranda, que fue de mucha penitencia, durmiendo catorze años en vna desnuda tarima, y de otras exemplares virtudes, en que criò à sus hijas; y de la Madre Sor Clara de la Concepcion, que fue de raro silencio, paciencia en los trabajos, continua en la oracion, ayunos, y penitencias, à cuya muerte se viò vna Estrella de admirable resplandor, que subìa al Cielo. El año de mil seiscientos y catorze, aviendo dado las Religiosas cierta cantidad de dinero à vn Oficial de este Convento, para que pagasse en Asturias algunas deudas de Comunidad, huyò con este caudal à Burgos. Supolo la Abadesa, y dispuso se cantasse vna Missa à San Antonio, y su Responsorio por nueve dias. Al vltimo llegò el mismo Oficial à esta Villa con calenturas, trayendo con el dinero, que avia vsurpado, la penitencia de su delito, que confessò con dolor de su fuga, aunque por entonces ignorava el superior impulso, que le obligò à dàr esta buelta. De este Convento salieron las Fundadoras de el de la Concepcion de Mondoñedo.

CAPITULO XXVII.

Convento de Santa Clara de Pontevedra, y otros, que tuvo la Provincia.

EL año que se fundò este Convento, no es el que dize el Señor Gonçaga, estando los guarismos errados, debiendo señalarse al de mil ducientos y setenta y vno, como consta de la donacion de Doña Mayor Perez, su fecha Era de mil trecientos y nueve. No se sabe quienes fuessen sus primeras Fundadoras, solo si aver sido su fundacion en el sitio que oy tiene, y vieron en la oracion le señalava el Cielo con caracteres de luzes. Aqui florecieron en virtud, y descansan en el Señor las Venerables Madres Sor Leonor Rodriguez, su primera Abadesa con sus dos hijas Sor Petronila, y Sor Juana Rodriguez, Sor Maria Sarmiento, Sor Maria de Tabora, y su hermana Sor Teresa de Tabora, Sor Maria Noguerol, y finalmente la Venerable Madre Sor Maria de San Antonio, que en habito varonil sirviò en el Convento de San Antonio de la Puebla, y de todas se darà noticia à su tiempo. En este Convento, sucediò, que reprehendiendo la Prelada à vna Religiosa vn defecto, fue tan poco el sufrimiento, ò tan ciega la irreverencia de la subdita, que levantò atrevida la mano contra

tra su Prelada ; mas de repente se le quedò yerto el brazo con intensos dolores , que le duraron toda la vida , teniendo en ellos vn perpetuo despertador de su arrepentimiento, y todas vn vivo exemplar castigo contra quantos no guardan à sus Superiores el mas debído respeto.

El de Santa Eufemia de Medina del Campo , no ay duda estuvo sujeto al Provincial de esta Provincia de Santiago, como dize Uvadingo , tom. 1. año de 1246. num. 30.

El Señor Gonçaga al vltimo de los Monasterios de Religiosas de esta Provincia , haze memoria de el de Santa Isabèl de Leon , à que dieron principio en vn Beaterio las devotas Señoras Rodiermo , y Teresa Ordoñez, y despues se erigiò Convento en mejor sitio , año de mil quinientos y quarenta y quatro. No he hallado otra noticia de este Convento , que fue de la Provincia.

El de Santa Ursula , ò Encarnacion de Salamanca , tambien fue de la Provincia, y estuvo sujeto à su Visitador , como consta de la Bula de Alexandro Sexto , dada en Roma à veinte y siete de Septiembre de mil quatrocientos y noventa y tres , en el año segundo de su Pontificado, que empieza : *Ea , quæ pro Religionis propagatione.* De su contenido se sabe le ampliò el Ilustrissimo Señor Don Alonso de Fonseca y Azebedo , Padre de el Señor Don Alonso de Fonseca , Arçobispo de Santiago , y de Toledo. Este año parece fue quando quedaron sujetas al Señor Arçobispo de Santiago , por aver repugnado Fray Jacobo de Atiença al de mil quatrocientos y ochenta y seis la obra, por ser muy sumptuosa en aquellos tiempos , en que florecía tanto la Observancia. El tiempo fixo en que dexò la Provincia de visitar este Convento , quedando sujeto à los Señores Arçobispos de Santiago , es probable fuesse en vida del Ilustrissimo Señor Fonseca, Arçobispo de Santiago, y despues de Toledo.

In Reg. tomo 7. Ana.

Benedictio , & claritas , & sapientia , & gratiarum actio, honor , virtus , & fortitudo Deo nostro in sæcula sæculorum. Amen.

TABLA
DE LOS CAPITULOS.
LIBRO PRIMERO.

Proemio. *Fundador, y Origen de la Santa Provincia de Santiago.* Pag. 1.

CAPITULO I.

Sale Nuestro Padre San Francisco de Italia, para España, y viene por Navarra à Castilla. pag. 2.

CAPITVLO II.

Entra el Serafico Padre en Castilla. Funda Conventos, y se resuelven algunas dificultades, que ocurren en el viaje. pap. 7.

CAPITVLO III.

Llega Nuestro Padre San Francisco à la Villa de Mayorga, y admite fundacion en aquel devoto Pueblo. pag. 9.

CAPITULO IV.

Sale Nuestro Padre San Francisco para Astorga. Sucessos de este viaje, y refiere se el contrario sentir del Ilustrissimo Señor Cornejo. pag. 10.

CAPITVLO V.

Averiguase la verdad, y se dà satisfacion. pag. 12.

CAPITVLO VI.

Convalece Nuestro Padre San Francisco en la Ciudad de Astorga. Muda de camino, y le dirige por Ponferrada, Villafranca, y Lugo, à Compostela. pag. 15.

CAPITULO VII.

Entra en Compostela. Visita las Reliquias del Santo Apostol; funda Convento. Maravillosas circunstancias de su fundacion, y favores del Cielo. pag. 17.

CAPITVLO VIII.

Suplica à Dios en la Santa Iglesia, le conceda la corona del martirio, por los meritos del Santo Apostol. Revelasele claramente la fundacion, y sitio del Convento, emprehende la obra, y descubrese vn tesoro para las expensas superabundantes de la fabrica. pag. 19.

CAPITVLO IX.

Desde Santiago embia el Serafico Patriarca à sus discipulos, à fundar en la Coruña, Oviedo, Ribadeo, y à Irlanda. pag. 22.

CAPITVLO X.

Despidese Nuestro Serafico Patriarca del Santo Apostol; sale de Compostela, y toma la buelta para Italia. pag. 24.

CAPITULO XI.

Viene el Venerable Padre Fray Bernardo de Quintaval con el govierno de los Conventos de España. Fundaciones por aquel tiempo. p. 27.

CAPITVLO XII.

Celebrase el Capitulo General de las Esteras. Renuncia el Santo Fray Bernardo de Quintabal el Oficio de Ministro de España; sucedele en el Oficio el Santo Fray Juan Parente. Fundaciones por este tiempo. pag. 29.

CAPITVLO XIII.

Celebrase Capitulo General en Asis, en que fue electo en General el Santo Fray Juan Parente, Ministro de España. Sucedele en el Provincialato el Venerable Padre Fray Juan de Plano Carpinis. Celebrase Capitulo en Soria, y se divide en tres la Provincia de España. Decla-

claraſe la antiguedad de la de Santiago. pag.31.

CAPITVLO XIV.

Terminos antiguos de la Santa Provincia de Santiago, ſus Cuſtodias, ſu antiguo Sello, y entra à governarla el Padre Fray Jacobo, como primer Miniſtro Provincial de Santiago. pag. 35.

LIBRO SEGUNDO.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO de la Santa Provincia de Santiago.

Sus Ramas en la admirable eſtenſion de muchas Provincias, que han ſalido de ſu robuſto cuerpo, y reconocen à eſta prodigioſa planta por ſu Madre, y ſu Princeſa. pag. 39.

CAPITULO *I.*

Provincia de Irlanda, hija de la de Santiago. ibidem.

CAPITVLO *II.*

Es hija de la de Santiago, la de Portugal, tiene derecho à los frutos de ſus hijas, y à la Igleſia de Marruecos. pag.40.

CAPITVLO *III.*

Provincia de los Angeles. pag.44.

CAPITVLO IV.

Provincia de San Gabriel, hija de la de Santiago. pag. 47.

CAPITVLO V.

Provincia de San Joſeph. pag. 58.

CAPITVLO VI.

Provincias que han ſalido de las de San Gabriel, y San Joſeph. pag.63.

Provincia de la Piedad. ibi.

Provincia de San Juan Bautiſta. p.64.

Provincia de San Pablo. ibi.

CAPITULO VII.

Provincias de las Indias. ibi.

Provincia del Santo Evangelio de Mexico. ibi.

Provincia de S.n Pedro, y San Pablo de Mechoacan. ibi.

Provincia de San Joſeph de Yucatàn. ibi.

Provincia del Nombre de Jeſus de Goathemala. pag. 65.

Provincia de San Jorge de Nicaragua. ibi.

Provincia de San Franciſco de Zacathecas. ibi.

Provincia de Santiago de Xaliſco. ibi.

Provincia de San Gregorio de Filipinas, y principio de la de China. ibi.

CAPITULO VIII.

Provincia de Leon de los Padres Terceros. pag. 66.

CAPITVLO IX.

Ultima diviſion de la Santa Provincia de Santiago, y ereccion de la de San Miguel. pag.69.

LIBRO TERCERO.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO.

CAPITVLO *I.*

Provinciales que han governado eſta Santa Provincia, deſde el año de 1214. ibi.

CAPITULO *II.*

De los Vicarios Provinciales Obſervantes que huvo en eſta Provincia de Santiago. pag. 77.

CAPITULO *III.*

Miniſtros Provinciales Obſervantes de eſta Santa Provincia, durando aun la Clauſtra en algunos Conventos. pag.86.

CA-

CAPITVLO IV.
Miniſtros Provinciales de eſta Provincia, haſta el preſente, fenecida la Clauſtra. pag. 88.
CAPITVLO V.
De los Miniſtros Generales, hijos de eſta Santa Provincia. pag.96.
De los Vicarios Generales. pag.97.
De los Comiſſarios Generales de eſta Familia. ibi.
De los Comiſſarios Generales de Indias en la Corte de Eſpaña. pag.98.
De los Comiſſarios Generales del Perù. ibi.
De los Comiſſarios Generales de la nueva Eſpaña. ibi.
De los Diſinidores Generales. ibi.
De los Secretarios Generales de la Orden. pag.99.
De los Procuradores, y Comiſſarios Generales en la Curia Romana. ibi.
De los hijos de eſta Provincia que han ſido Comiſſarios Generales de Tierra Santa. pag.100.
De los hijos de eſta Provincia que ſe hallaron en el Santo Concilio de Trento. ibi.
De los hijos de eſta Provincia que ſalieron para Provinciales de otras. pag.101.
De los Confeſſores de Reyes, Reynas, y otros Principes hijos de eſta Provincia. ibi.
De los que han ſido Predicadores de Reyes. pag.103.
De los Embaxadores à diferentes Principes. ibi.
De los que han ſido Virreyes, y Governadores en diferentes Reynos, y Provincias. pag.107.
De los Legados, y Vicarios de los Papas. ibi.
De los Arçobiſpos. ibi.
De los Obiſpos. pag.108.
CAPITVLO VI.
De los Eſcritores pueſtos por el Abecedario, noticias de ſus obras. p.110.

LIBRO QUARTO.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO.

Breve deſcripcion de los terminos en que oy ſe halla la Provincia. Sus Paiſes, grandezas, y abundancia en lo Eccleſiaſtico, y Secular. p.133.
CAPITVLO I.
Deſcribeſe la Provincia de Santiago en comun. ibi.
CAPITVLO II.
De la Ciudad, y Convento de San Franciſco de Santiago. pag.135.
CAPITVLO III.
Ciudad, y Convento de San Franciſco de Salamanca. pag.141.
CAPITULO IV.
Ciudad, y Convento de San Franciſco de Zamora. pag.158.
CAPITVLO V.
Breve noticia de algunos Venerables Religioſos aqui enterrados. p.161.
CAPITVLO VI.
Villa, y Convento de San Franciſco de Benavente. pag.163.
CAPITULO VII.
Ciudad, y Convento de San Franciſco de Betanços. pag.164.
CAPITVLO VIII.
De algunos hijos de eſte Convento. Muerte del Caritativo Padre Fray Antonio Nieto, y caſo admirable de vn incendio de eſta Ciudad. p.166.
CAPITVLO IX.
Ciudad, y Convento de San Franciſco de Toro. pag.168.
CAPITVLO X.
Ciudad, y Convento de San Franciſco de la Coruña. pag.170.
CAPITULO XI.
Ciudad, y Convento de San Franciſ-

ciſco de Leon. pag.174.

CAPITVLO XII.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Oviedo. pag.178.

CAPITVLO XIII.

Caſos admirables que ſucedieron en eſte Convento, y Guardianìa. p.184.

CAPITVLO XIV.

Villa, y Convento de San Franciſco de Mayorga. pag.186.

CAPITVLO XV.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Orenſe. pag.188.

CAPITVLO XVI.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Lugo. pag.191.

CAPITVLO XVII.

Villa, y Convento de San Franciſco de Pontevedra. pag.193.

CAPITVLO XVIII.

Villa, y Convento de San Franciſco de Villafranca. pag.195.

CAPITVLO XIX.

Ciudad, y Convento de San Francisco de Aſtorga. pag.198.

CAPITVLO XX.

Villa, y Colegio de Santo Domingo de Alva de Tormes. pag.200.

CAPITVLO XXI.

Villa, y Convento de San Franciſco de Villalpando. pag.202.

CAPITVLO XXII.

Caſtigos que hizo San Antonio en vnos indevotos de ſu Cofradia; y aparicion de San Luis en favor de eſta Villa. pag.203.

CAPITVLO XXIII.

Villa, y Convento de Santa Maria de Jeſus de Villalon. pag.205.

CAPITVLO XXIV.

Villa, y Convento de San Franciſco de Vivèro. pag.207.

CAPITVLO XXV.

Convento de Nueſtra Señora de Cabeza de Alva. pag. 209.

CAPITVLO XXVI.

Villa, y Convento de San Franciſco de Ribadèo. pag.211.

CAPITVLO XXVII.

Villa, y Convento de San Franciſco de Benavides. pag.213.

CAPITVLO XXVIII.

Villa, y Convento de San Antonio de Monforte de Lemus. ibi.

CAPITVLO XXIX.

Convento del Buen Jeſus de la Limia. pag.216.

CAPITVLO XXX.

Villa, y Convento de San Franciſco de Monte Rey. pag. 219.

CAPITVLO XXXI.

Villa, y Convento de San Franciſco de Avilès. pag.223.

CAPITVLO XXXII.

Villa, y Convento de San Franciſco de Alcañizas. pag.224.

CAPITVLO XXXIII.

Villa, y Convento de San Franciſco de Mures. pag.228.

CAPITVLO XXXIV.

Villa, y Convento de San Antonio de la Puebla del Dean. pag. 230.

CAPITVLO XXXV.

Villa, y Convento de San Franciſco de Noya. pag.232.

CAPITVLO XXXVI.

Villa, y Convento de San Franciſco del Ferròl. pag. 233.

CAPITVLO XXXVII.

Convento de San Lorenço de Santiago. pag. 235.

CAPITVLO XXXVIII.

Villa, y Convento de San Antonio de Ribadavia. pag.236.

CAPITVLO XXXIX.

Villa, y Convento de San Franciſco de Tinèo. pag.238.

CAPITVLO XL.

Convento de San Antonio de Salamanca. ibid.

CAPITVLO XLI.

Convento de Nueſtra Señora de las Fuentes. pag. 240.

CAPITVLO XLII.

Villa, y Convento de San Franciſco de Bayona. pag.241.

CA-

CAPITULO XLIII.
Villa, y Convento de San Francisco de Ledesma. pag.243.
CAPITVLO XLIV.
Villa, y Convento de Santa Marta de Vigo. pag.244.
CAPITVLO XLV.
Villa, y Convento de la Purissima Concepcion de Cambados. pag.245.
CAPITVLO XLVI.
Convento de San Simon de la Isla de Redondela. pag.250.
CAPITULO XLVII.
Villa, y Convento de San Diego de Salvatierra. ibid.
Ciudad, y Convento de San Antonio de Tuy. pag.252.
CAPITVLO XLVIII.
Villa del Padron, y Convento de San Antonio de Herbòn. pag.254.
CAPITVLO XLIX.
Convento de San Juan Capristrano de Villaviciosa. pag.256.
CAPITULO L.
Hospicios de San Buenaventura de la Puebla de Sanabria, y San Diego de Canedo. pag.259.
CAPITVLO LI.
De algunas fundaciones antiguas que tuvo la Provincia, y otras que no admitiò. ibid.
Breve dissertacion sobre el tiempo en que entrò la Observancia en esta Provincia de Santiago, y por quienes fue introducida. pag.261.
§. I.
Principios Generales de la Reforma en comun. ibi.
§. II.
Por la fundacion de algunos Conventos, es esta Provincia Observante antes que se empezasse en Italia la Reforma. pag.263.
§. III.
Satisfacese à la pretensa primacìa de la Observancia en otros Conventos. pag.266.
§. IV.
Los Reformadores de algunos Conventos de esta Provincia no los hizieron de otra, que fuesse primera, y toda Observante. pag.272.

LIBRO QUINTO.

Vidas de algunos Venerables Religiosos de los primeros Conventos de esta Santa Provincia. pag.276.

CAPITVLO I.
Vidas de los Venerables Padres Fray Juan de la Magdalena, Fray Antonio Taboada, Fray Salvador Martinez, y Fray Juan Ramos, hijos del Convento de San Francisco de Santiago. ibid.
CAPITVLO II.
Vidas del Reverendissimo Padre Fray Gonçalo de Balboa, Fray Juan de Alista, Fray Juan Hortolano, Fr. Rodrigo de Villamayor, Fr. Juan de San Francisco, y vocacion admirable del Ilustrissimo Señor Don Fr. Juan Portocarrero. pag.279.
CAPITVLO III.
Vidas del Santo Martir Fray Apolinario Franco, Fray Matheo de Salerno, y otros Venerables Religiosos. pag.284.
CAPITVLO IV.
Vida de el Venerable Padre Fray Manuel Rodriguez, Patria, Padres, y sus primeros estudios. pag.290.
CAPITVLO V.
Passa el Venerable Padre Rodriguez à Valencia, y Castilla à leer Theologia, y buelve à Salamanca con el mismo empleo. pag.292.
CAPITULO VI.
Virtudes de el Uenerable Padre Rodriguez. pag.293.
CAPITULO VII.
Muerte del Uenerable Padre Rodriguez,

guez, sus Exequias, y fama posthuma. pag.295.

CAPITVLO *VIII.*

Vidas de los Venerables Padres Fray Alonso Rodriguez, llamado el Casto, Fray Francisco de Peñalver, Fray Alonso de Zurita, Fray Pedro de la Peña, Fray Juan de Mendoza, Fray Diego Estella, y Fray Felipe Diez. pag.298.

CAPITVLO *IX.*

Vida de el Noble, y Venerable Padre Fray Alonso Maldonado, Patria, Padres; y primeros empleos en esta Provincia. pag.303.

CAPITVLO X.

Passa el Venerable Padre Maldonado à Indias por Comissario General, buelve à España, donde por falsos testimonios fue preso por el Santo Tribunal de la Inquisicion de Madrid. pag.

CAPITVLO *XI.*

Trabajos que padeciò en la prision, consuelale San Diego, y conocida su inocencia, sale de la carçel. pag.306.

CAPITVLO *XII.*

Passa à Roma: Renuncia el Arçobispado de Salerno: Buelve à España, y Convento de Salamanca, donde muere, y es glorioso su transito. pag.307.

CAPITVLO *XIII.*

Vida de el Venerable Padre Fray Francisco de San Julian, y se dà noticia de otros Venerables Religiosos. pag.308.

LIBRO SEXTO.

DEL ARBOL CHRONOLOGICO de la Santa Provincia de España.

Breve descripciòn de los Conventos de Religiosas. pag. 312.

CAPITVLO I.

Convento de Santa Clara de Santiago. ibid.

CAPITVLO *II.*

Convento de Santa Clara de Salamanca. pag.314.

CAPITVLO *III.*

Convento de Santa Clara de Zamora. pag.317.

CAPITVLO *IU.*

Convento de Santa Clara de Toro. pag.319.

CAPITVLO V.

Convento de Santa Clara de Benavente. pag.320.

CAPITVLO VI.

Convento de Santa Clara de Allariz. pag. 324.

CAPITVLO VII.

Convento de Nuestra Señora de Porta-Cœli de Zarçoso. pag. 330.

CAPITVLO *VIII.*

Convento de la Purissima Concepcion de Villafranca. pag.331.

CAPITVLO *IX.*

Convento de Santa Clara de Villafrechòs. pag. 332.

CAPITVLO X.

Convento de Corpus Christi de Salamanca. pag.333.

CAPITVLO *XI.*

Convento de la Purissima Concepcion de Leon. pag.334.

CAPITVLO *XII.*

Convento de Santa Clara de Astorga. pag.335.

CAPITVLO *XIII.*

Convento de Santa Clara de Fuente Sauco. ibi.

CAPITVLO *XIV.*

Convento de Santa Clara de Oviedo. pag.336.

CAPITVLO XV.

Convento de Santa Clara de Villalobos. ibi.

CA-

CAPITULO XVI.

...nto de Santa Clara de Riba-deo. pag. 337.

CAPITVLO XVII.

Convento de la Purisima Concepcion de Ponferrada. ibid.

CAPITULO XVIII.

Convento de Santa Barbara de la Coruña. pag. 338.

CAPITULO XIX.

Convento de Franciscas Descalças de Zamora. pag. 339.

CAPITVLO XX.

Convento de la Anunciada de Franciscas Descalças de Villafranca. pag. 340.

CAPITVLO XXI.

Convento de Nuestra Señora de la Concepcion de Franciscas Descalças de Salamanca. pag. 341.

CAPITVLO XXII.

Convento de Santa Cruz de Franciscas Descalças de Leon. pag. 343.

CAPITVLO XXIII.

Convento de la Purisima Concepcion de Toro. pag. 344.

CAPITULO XXIV.

Convento de la Purisima Concepcion de Zamora. ibid.

CAPITULO XXV.

Convento de las Franciscas Descalças de Monforte. pag. 347.

CAPITVLO XXVI.

Convento de la Purisima Concepcion de Vivèro. pag. 341.

CAPITVLO XXVII.

Convento de Santa Clara de Pontevedra, y otros que tuvo esta Provincia. pag. 352.

SEGUNDA PARTE
DE EL ARBOL
CHRONOLOGICO
DE ESTA SANTA PROVINCIA DE
SANTIAGO:

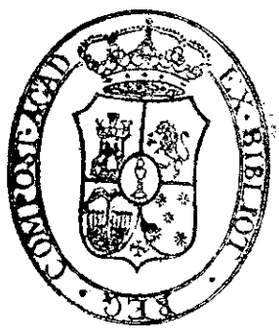
Escrita por el R. P. Fr. Jacobo de Castro Padre, y actual Chronista de ella

DEDICALA

à N. Rmo. P. Fr. Juan de Soto Lector jubilado, Theologo de su Magestad en su Real Junta de la Concepcion, Padre, y Comissario General de toda la Orden de N. P. S. Francisco en esta Familia Cismontana, y de Indias.



Impresso en Santiago con las licencias necessarias en la Imprenta de Andres Frayz Impressor de la Santa Inquisicion: Año de 1727.


COMPOST·ACAD·LX·BIBLIOT·REG·

R.mó P. N.

ESta Segunda parte del Arbol Chronologico de esta Provincia de Santiago và (Padre Rmo.) dedicada à la proteccion de V. Rma. como aquella Estatua, que compuso Prometheo, y en el Sol hallò la vida; pues aquel solo influxo la pudo librar de Estatua: *Luto componit, & igne.* O và sin la controversia, que huvo entre el cuydado, la tierra, y Jupiter; sobre quien avìa de dàr nòbre à otra que avia compuesto el cuydado, pero saliò por sentencia de Saturno, que fuesse lo principal, y mas noble de la Estatua de quien le avìa dado la vida. Và ofrecida de mi filial veneracion, y và rubricada de mì desinteres Và por no ser aquella monstruosa criatura, que se hace vn hombre ingrato, que dixo el Poeta.

Picinel. t. 1. verb. Prometheus.

Higinus fabula 220.

Ingrato homine terra nihil peius creat.

Ausonius Epigr. 131.

Y lo confirmò Paulo Minucio: *nulla est terra tam ingrata, quæ sit cum hominibus conferenda*: y en fin, và siguiendo la Sentencia de aquel Filosofo, que dejò de ser Gentil, quando dixo Chilon, *accepti beneficij meminisse decet.* Desuerte que todo este corto exercicio de mì cuidado quedàra sin vida, y fuera ingratitud monstruosa, sinò llevasse el nombre de V. Rma, en memoria de mì agradecimiento.

Paul. Minucio in adagiis.

Laert. in vita Chyl.

Tuve la fortuna de venerar en Valladolid, y en Madrid à V. Rma. y desfrutar su natural benevolencia, y tengo la honra de ser su rendido hijo, y assi como de la virtud de V. Rma. estoy cierto vive muy lexos de la lisonja, vicio que à todos sin verguenza aplaude; *adulatio blanda omnibus aplaudit*: que dixo Casiodoro; Tampoco yò tuviera el gravissimo atrevimiento de cometer esta feissima, y vilissima culpa *Vitis Adulator pictus iacet ebrius ostro.* El fin del Adulador, dice San Juan Chrisostomo es el engaño: *Sicut finis orationis est dictione persuasisse*:: *Sic adulatoris est suavi eloquio decepisse.* Y el fin de mì Dedicatoria no puede ser otro, que mì respecto à la persona, à la virtud, y à la dignidad de V. Rma: à aquella por su especial agrado, à la virtud por su firmeza, y à la dignidad por Justicia.

Casiodorus citatus à Victor. Emb. 24. Tex. in Epitect. Sanctus Chrisostomus videndus in Victoria supra.

Prendas tan superiores à toda eloquencia se hallan con verdad en V. Rma que tambien con verdad dudo, si la ponderacion mas grande llegarìa à exceso. Mucho se encarecen los rayos del Sol, pero quien à ojos vistos perciviò todo el caudal de su hermosa luz? Aquella suavissima familiaridad, con que siempre antes, y despues de tan eminen-

tes oficios trata V. Rma. à todos, ès vna cauſa que la modeſtia de V. Rma quiſo hacer oculta; pero no ſe librò de ſer el conocido Imàn de los afectos: nunca ſe hallò en los labios de V. Rma. aquel ayre, que pintò Strozio:

Stroz. Pater. *Ventoſo extollit ſe vana ſuperbia flatu.*

que eſſo ès miſerable condicion de vn ſobervio; pero como V. Rma. ès de corazon humilde, y blando, no le turbò la voz la grandeza, ni ſe la puede avultar el mayor oficio, para que no hable de corazon con la gracia, y dulzura, que ſe derramò en ſus labios: con verdad ſe puede decir de V. Rma. y ſu afabiliſsima compoſtura:

Pontanus. *Te dulcis Lepor, & grato facundia geſtu.*

Aduvat

Augurellus. *Iucundo pudor, & venuſtas iuncta Lepore.*

Sobre fundamento tan ſolido crecieron de V. Rma. los empleos, y las dignidades; en aquellos luciò ſu Magiſterio en la Cathedra, jubilando en ella con los premios de riguroſa Juſticia. No ay corona que à fatigas, y ſudores no ſe gane, que eſta fuè la ſentencia de vn Apoſtolico Maeſtro; *non coronabitur niſi qui legitimè certaverit*; pero hablò de vna corona de vn trabajo lexitimo, para que fueſſe riguroſo el premio. Solo en el Magiſterio, y Jubilacion de V. Rma. pudo parecer la Juſticia mas que riguroſa, por lo miſmo que no hizo particular el premio; pues hacia ſu lexitimo trabajo mas elevada claſſe en el ſudor, en el empeño, en la carrera, y en la Doctrina. Las coronas con que premiaban à ſus Heroes los Antiguos, eran muy diferentes; no daban ſin mucha advertencia las triunfales, las civicas, las obſidionales, y otras que diſcurrieron para premiar à los vencedores. Solo la Oliva, de que ſe ſaca el azeyte, que ès tan neceſſario para velar, y tanto ſirve, y ayuda à los eſtudios, fuè dedicada, dice nueſtro Victoria, à la Dioſa Palas, à quien ſe le debiò hallar el vſo, y provecho de la Oliva.

Victor. Embl. 34.

Virg. lib. 1. *Georg.* *Huic vſus Olivæ debitus*, que dixo Virgilio.

Alciat. Embl. 33. & 34. *Sum Paladis arbor*, que dixo Alciato.

Dabaſe en los juegos Olimpicos; pero ſolo ſalian coronados, los que lucian en ſus curſos, ò carreras, y bien pudo llamarſe la que merecieron los eſtudios de V. Rma. inſigne, por lo que ſudò en ſu carrera literaria, como cantò Mantuano.

Mantuanus *Sudor inſignes iter ad coronas monſtrat.*

Eccleſiaſt. 1. *num.* 18. Y ſiendo tan cierto, que el que añade ciencia, añade trabajo; *qui addit ſcientiam, addit laborem*; à màs ciencia, y mas trabajo ſe debia añadir nueva, y ſingular corona.

En la poſſeſsion de la que juſtamente ſe mereciò, ſe hallaba

V.

V. Rma. quando la Obediencia le obliga vaya al Iluſtre Convento de Valladolid à governarle. Yà en aquella Prelacìa ſe deſcubriò otra qualidad ſuperior, que hace tanto mas Divino el govierno, quanto tiene de menos el dominio. Tenìa antes V. Rma. la ſubſtancia de Maeſtro, y en fraſe de N. Padre San Francisco el Prelado ès el venerado Señor del Subdito; pero ès V. Rma. Maeſtro, y Señor, ſolo para dar exemplo. Aſsi ſe acreditò V. Rma. de mejor Licurgo de quien dixo Juſtino: *Spartanus ille Licurgus Leges Spartanorum ſcripſit, non inventione earum magis, quam exemplis; clarior ſiquidem nihil lege illa in alios ſanxit, cujus non ipſe prius in ſe documenta daret*; pero mejor lo executò el mas Divino Prelado, dice San Lucas: *cæpit facere, & docere.* Vn Prelado aun que ſea por ſu ciencia vn Licurgo, nada vale ſin el exemplo, y el Maeſtro mas Divino ès quien dà lecciones de la humildad mas grande.

Teſtam. Beatiſsimi P. N. Franciſci.

Juſtinus lib. 3.

Actо 1.

Nome admirè jamàs, de que los empleos mas honroſos buſcaſſen à V. Rma. para exaltar ſu abatimiento; eſſo ès galardon de quien ſe humilla; *qui ſe humiliat exaltabitur.* La prudentiſsima eleccion del Rmo. y Iluſtriſsimo Señor D. Fray Joſeph Garcia pudo decir, *inveni hominem juxta cor meum*; pues aunque ſiempre robuſto Atlante para la immenſa carga de tanto Cielo: bien pudo repartir con V. Rma la carga, con el ſeguro de augmentar la honra con vn Hercules de tanta valentia.

Math. Cap. 23. Regum 1.

Firmior Herculea mundus cervice pependit.

Claudianus.

que dixo Claudiano. En la Secretarìa General por tantos años conociò aquel Iluſtriſsimo Prelado de toda la Orden, que tanto trabajo avn no canſaba, quanto mas enflaquecìa ſu fuerza. Tambien Hercules tuvo el renombre de Trabajador como cantò Ovidio.

Namque laboriferi, cum iam natalis ad eſſet,
Herculis.

Ovidio lib. 9.

Invencible en los trabajos de ſus empreſſas le llamò Codro.

Herculis invicti :: robur in agmen.

Codrus.

Y en viſitas, y con tanto trabajo; en tantos años, y con todo el peſo de la principal Secretarìa, experimentò aquel General, que era corto empleo vno, y cargò otros dos à vn miſmo tiempo. Vno de Procurador General en la Curia Romana, donde lucieſſe de V. Rma. en materias Theologicas, derecho regular, y Canonico, el talento; y otro de Comiſſario General de las Indias, para que nò huvieſſe en la Religion Serafica tierra à que nò llegaſſe de V. Rma. el benigno influxo, dominando de mar à mar ſu Paternal cariño.

Pſalm. 44. & Pſal.

Bien notoria ès à toda la Religion el deſpego que V. Rma. tuvo, y tiene à oficios. Sè del mejor Original en eſte punto, lo que V. Rma. dentro, y fuera de la Orden, ni quiſo, ni hà acceptado; fingiendo mil

insuficiencias para vna Mitra, que oy glorioſamente ciñe quien puede ſer idea de Paſtores Eccleſiaſticos; y para no admitir la Prelacia mayor de ſu Santa Provincia, que tanto ſuſpirò por eſta honra, las eſcuſas fueron amoroſas quexas, eſtimando mas ſervir, que ſer ſervido. Valieronle por entonces à V. Rma. diſculpas, y quexas, pero llegò tiempo en que la Religion no oyeſſe eſſas ponderaciones, para no cargarle con oficios; pero tan bien cõſta que los que admitiò V. Rma. fuè por conſiderarlos llenos de trabajos, y de eſpinas. El admitir vna dignidad ſolo por lo que trae de mortificacion, ès vna altiſsima virtud; y eſta tiene de mas hermoſa quanto mas las penſiones la afligen, y con mas paciencia ſe ſufren, y ſe vencen. A vn oficio honroſo con tantos cuydados le puſiera yò eſta letra: *Sicut Lilium inter ſpinas*: y à eſte modo ſe la puſo Picinelo: *Non terret acùmen*, que es lo miſmo, que à quien no carga la dignidad por lo que tiene de flores, ſinò de eſpinas, ni eſtas le acobardan, ni por conocerlas penetrantes las huye, antes bien nunca la paciencia vive mas guſtoſa, que quando mas ſe exercita.

Cantic. 2.

Picinel. in Mund. Simb. tom. 1. lib. 4. cap. 15.

Lucanus lib. 9.

Gaudet patientia duris:

dixo Lucano. Y de ſemejante virtud eſcriviò Picinelo: *Nihil difficultatis abhorret: probegnarus quod.*

Picinel. ſupra.

Virtutem poſuere Dii ſudore parandam.

N. Vict. Embl. 36.

Ma⁊ glorioſa virtud fuè, y es en V. Rma. aver admitido tantos cargos, que le de vn Antigono, vn Abito, vn Perides, vn Gelòn, vn Soſtenes, vn Genucio, y quantos no admitieron, ò renunciaron las Coronas, y los Imperios, ſolo por parecerles eran ſus penſiones inſufribles. La experiencia de lo que el govierno bruma, le hizo à Otòn decir à vozes eſta ſentencia: *Mihi credite tam experto, qui mori malo, quam imperare*; y ſiendo V. Rma. tan experimentado en otras cargas, que conſumian la ſalud, con todo ſe ſacrificò al bien de toda la Religion, quando eligiò à V. Rma. Comiſſario General de toda la Orden en eſta Familia Ciſmontana, ſin eximirle de la Comiſsiatura General de Indias.

Druſius lib. 3. c. 13.

Aquì deſeaba Padre Rmo. poner punto à mi ignorancia; pues nunca podrè inſinuar el mas pequeño elogio, que mereciò V. Rma. en el Capitulo General de nueſtra Religion Serafica delante no menos que del Santiſsimo. Ay tiempos en que los Aſtros lucen, pero à viſta del Sol no ſe atreven, antes si como Superior le reconocen, y le aplauden, y en el Cielo en que de todas las Familias ſe congregaron los Aſtros de la Religion Serafica para celebrar aquèl Celeſtial Capitulo, no huvo Aſtro que no veneraſſe à V. Rma. Superior en el mejor lucimiento, digno de ſer à lo menos el Sol de nueſtra Familia, capàz

de

de governar vno, y otro mundo. Deſearon todos el acierto, y en todo lo acertaron: pues allaron en V. Rma. aquella gracia que el Eſpiritu Santo alabò en ſu Eſpoſa: *vox tua dulcis, & facies tua decora.* Vn hablar con dulzura ſin ficcion, vn mirar con agrado ſin Mageſtad. Eſtas condiciones ſon las que hacen firmes los Imperios; por que aſsi dominan en las almas de los Subditos: *qui præſant populis, ſi volunt eſſe firmum ſolium ſuum, ſemper hilaritate, & gratia plenos vultus exhibeant, ne per arrogantiam rigidiores effecti plebis odium incurrant*, dixo el V. Beda. A vn Diogenes ſiendo vn Gentil, dixo que el ſemblante del Rey ha de parecerſe à la muſica, nunca mas canora, que quando mas ſuave: *non minus quam tibia, atque conſentus bonus Regis intuitus animos ad ſe convertit.*

Cant. 2.

V. Beda in Prov. c. 25. num. 4.

Stobeus Sermone de Regno.

Los Cretenſes dice Eliano, mandaron que las leyes ſe enſeñaſſen à punto de melodias, para que el mejor modo de ſu obſervancia, ſe quedaſſe luego de memoria, por que ſe las intimaba la dulzura. *Cretenſes* (dize) *inſerunt liberorum filios cum quondam concentu, & melodia leges perdiſcere; vt ex muſica voluptatem caperent, & facilius eas memoria complecterentur.* Y èsaſsi, que ſiendo en ſubſtancia vno miſmo el precepto, el modo parece lo hace diſtinto. Claudiano ſignificò el mas propio, para que vn buen Principe fueſſe obedecido con guſto.

Eliano de var. Hiſt. lib. 2.

Celſa poteſtatis ſpecies, non voce feroci
non alta ſimulata gradu, non improbageſtis.

Claudian. in Stilicone.

Y hallando en V. Rma. la Religion con verdad tan claros, y ſublimes talentos, votò dar à Eſpaña, ò à toda la Ciſmõtana Familia, vn Padre de la eſtimacion vniverſal de ſus hijos; vn Prelado de la mas digna veneracion de ſus Subditos; vn Principe que captivaſſe con ſu agrado los corazones; vn General que dominaſſe con ſuavidad ſobre los afectos; vn Maeſtro que enſeñaſſe con la mayor dulzura las obſervancias; vn Legislador que con eſpecial melodia promulgaſſe las Leyes; y vn hombre de tal ſubſtancia, que haſta en la voz, en la cara, en la afabilidad, en la converſacion, en el trato, en el andar, y en el modo, no tuviſſe eſpecie que no explique amòr, benevolencia, y dulzura; llevandoſſe en el propio nombre de Juan otra gracia. *Secundum nomen ita, & laus tua*: para que ni aun el nombre dejaſſe de ſer myſterioſo para nueſtra rendida obediencia.

Pſalm. 48.

Pues que dirè ſin paſsion del govierno de V. Rma? que es el iugo ſuave, el peſo ligero, el modo Serafico, la poteſtad humilde, la intimacion dulze, el eſtilo canoro, guſtoſo el precepto, Paternal el cariño, ſin miedo el ſolio, para todos vno, ſolo en ſu eſtimacion el mas pequeño, y en nueſtra veneracion en todo grande: *Omnibus omnia*, le puſieron por gerolifico al Sol, ò aſsi: *Omnibus vnus*, para que no huvieſ-

Picinel. tom. 1. cap. 5.

ſe

se criatura, que al verle tan elevado, juzgasse que se desdeñaba de lo mas infimo, ò que con las mas pequeñas mudaba de influxo, y de semblante; pero es todo para todos, siendo vno mismo con los Cedros, que con los hysopos, y tomillos. Del Emperador Constantino ponderò estas prendas Nazario: *Quid faciles aditus! quid aures patientissimas! quid benigna responsa!* y de David San Ambrosio: *Quam mitis, & blandus, humilis spiritu, sedulus corde?* Diganlo las patentes ordenes de V. Rma. Diganlo quantos recurren à su tribunal piadoso: Diganlo los que le consultan, y diganlo aun los que le molestan, como les habla, como los oye, como los escrive, y como los consuela Solo con ver à V. Rma. habla con todos aquella afabilidad dulce con que persuade veneracion, y afecto.

Nazarius in pang. Constan.

S. *Ambros. lib. 2. offic. cap. 7.*

Sabell.

Tacito venerabilis ore maiestas,

que dixo Sabellico, y Estrozio.

Aroz. Pat.

In oculis charites habitant, & grata venustas.

Picinel. lib. 15. cap. 6. verbo candel. citãs Mart.

En sentido muy del caso se le podia aplicar à V. Rma. lo que con toda propiedad aplicò à San Juan Baptista Picinelo, *Et latet, & lucet*, tomando esta letra del Poeta Marcial.

Et latet, & lucet phaetontide condita gutta.

No importa que la luz se esconda, para que brille, pues su resplandor, y su hermosura ès la que mas propiamente habla: *Tegmine clarior*, aun es mas eloquente, quanto menos hace de la llama ostentacion, y pompa: *Dicere volebam:: hominem sanctum ad terrenam dignitatem sublevatum, propio lumine potius, quam extera illa dignitate relucere.* Y por mas que V. Rma. procure ocultar su amabilissimo genio, sin oirle palabra, los ojos de quantos han logrado la fortuna de ver à V. Rma. le descubren, le reconocen, y le engrandecen. Es sentencia de N. P. San Buenaventura sobre San Lucas, que mandar Christo à sus Discipulos, que tuviessen luzes encendidas en las manos, ès decirles que las oculten de los ayres, pero no de los ojos; *Lucerna ardens abscondit lumen à vento, non à visu, sic bona opera comparantur lucernæ: quia sic debet opus esse in publico, quatenus intentio maneat in occulto.* Fuè siempre la intencion de V. Rma. que aun la dignidad no se le assomasse al rostro, que la authoridad (digamoslo assi) fuesse muda; ò que solo tuviesse lengua el agrado; pero ni tanta luz se pudo ocultar, ni se pudo dejar de percivir: Escondela V. Rma. de todo el ayre de vanidad, pero de nuestra vista, de nuestro respecto, y veneracion no se pudo esconder. *Abscondit à vento, non à visu.*

Seraf. Doct. S. Bonavent. in Luc. 21. 35.

Buelvome en fin, Padre Rmo. à mis primeras clausulas, por que mi agradecimiento à tanto como sin ponderacion solo V. Rma.

sabe

ſabe no tiene adequadas voces, con que dignamente ſe explique. Mayor que mi inſuficiencia, es la merecida alabanza de los talentos, y virtudes de V. Rma. por mas que las diga à boca llena, porque ſiempre quedarà inepto, y diminuto el juſto elogio:

Gratiaque exculti defuit eloquij.

Son muy barbaras mis vozes, ſon mis ponderaciones muy ruſticas; pero ſon mis agradecimientos muy veridicos. Y por lo menos yà que no puedo mas, conozco, y confieſſo lo que debo, y lo confeſſarè toda mi vida. La de V. Rma. quedo rogando à N Señor ſea feliz en todo para el conſuelo de ſus hijos, para mayor gloria de toda eſta Ciſmontana Familia, y credito de toda la Religion Serafica. San Lorenzo de Santiago, y Marzo 12. de 1726.

B. L. M. de V. Rma. y pide ſu bendicion
ſu mas afecto, y ſiempre favorecido hijo

Fr. Jacobo de Caſtro.

APROBACION DE LOS PADRES LECTORES DE EL REAL Convento de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad de Salamanca.

POR orden de N. Rmo. P. Fr. Juan de Soto Lector Jubilado, Padre, y Comissario General de la Regulat Obsservancia de N. S P. S Francisco en esta Familia Cismontana, y de las Indias, logramos el mayor gusto (1) por materia total de vn merito de el mayor vulto en lo especifico; (2) que ay authoridades tan augustas, que sin sembrar dichas no saben repetir obediencias. (3) Mandanos leer esta obra, y despues sentirla, y por vltimo censurarla: Es su argumento la segunda parte de el Arbol Chronologico de la Provincia de Santiago de el Orden de N. P. S. Francisco; su Author el R. P. Fr. Jacobo de Castro su Predicador General, y despues su Difinidor, y al presente su actual Chronista, y en todo tan hijo de su grandeza, que à su Madre le coronò todos los numeros con su copia: (4) que es empeñar su Rma. todo el respeto para estendernos el gozo hasta las margenes de el apetito: es exaltar la obediencia, descubriendole aquella qualidad generosa, con que hace honra la dicha: (5) El sentirla es lo mas dificil de esta obra, y en lo que estuviera la mejor suerte nuestra, y suya; porque assi saliera como merece aprobada, y nuestra obligacion cumplida à toda prueva; pues solo vn sentir Seraphico en lo interior, nos puede desempeñar de tanto como pide esta obra à nuestro parecer. (6) Pero à quien para poner preceptos maneja divinas authoridades, tambien aunque sea para empeños de Seraphines, le respetamos capaz de distribuir corazones, (7) y aun à esta fe le faltan las intrepidezes, si nos acordamos de que à tan generosos Principes iguala la clemencia (8) con los Dioses: Con que careados nosotros à tan benigno mandar como subditos, asseguramos talentos à lo clemente Divinos, y à lo Divino mas que poderosos, con que fiamos el vuelo à tan subditos espacios. (9) Al Orbe todo admira lo fecundo de vn engerto Divino, que es vn Dios crucificado en vn tronco terreno. Vn Dios al mas cruel corte difunto, cobra visible vida engerto en el terreno tronco de la carne de Francisco; y el que crezca esta muerte, sobre herida nuevo renuevo de Adan, es secreto que se defiende de quanto sea menos que Divina illuminacion; pues parece vid Francisco, vn Dios el sarmiento, y sin margen de ambos el fruto; (10) Pero assentada yà esta proporcion con la raiz, procede manifestando la delicadèz, con que lo mas balto llega en espiritu hasta Dios. Yà se nos permite verlo en esta obra à otras edades escondida, ò por disposicion suprema, ò por ventura por indisposicion de la flaqueza humana, (11) de que co-

(1) *Ante mortem bene fac amico tuo; non te fraudaris à die bono Eccl.* 14

(2) *Nunquid vult Deus holocausta & victimas, & non potius, vt obediatur voci Domini? Reg.* 1. 15.

(3) *At tu Divum pulcherrimè Rector nobis indulges roseam qaibus atheris arcem.*

(4) *Benedictionem omnium gentium dedit illi Dominus, & testamentum confirmavit super caput Iacob. Eccl.* 44.

(5) *Expono in conspectu vestro benedictionem si obedieritis. Deuter.* 11.

(6) *Non enim namque (scientiam Christi) lectio docet sed unctio: non littera sed spiritus: non eruditio, sed exercitatio in mandatis Dei. Bern. Epist.* 108.

(7) *Cogitatum tuũ habe in præceptis Dei::: & ipse dabit tibi Cor. Eccl.* 6.

(8) *Sola Deos æquat clemẽtia nobis. Claud.* 5. *honor,*

(9) *Qui facit::: ministros suos flammam ignis. ad Hebr.* 1. *Psalm.* 103.

(10) *Qui manet in me, & Ego in eo, hic fert fructum multum Ioan.* 15.

(11) *Multa habeo vobis dicere, sed non potestis portare modo. Ioan.* 16.

cobra Dios, como de vaſſallas tinieblas feudos de luz. (12) De el mas dichoſo Huerto ſaliò para cierta neceſsidad aquel tronco que mantuvo ſu virtud tan conſtante, que reſervò la vida para enterrar la muerte. Por mas que el deſcuydo, ò pena de el pecado, formò empeño de perpetuar ſu olvido, ſolo conſiguiò madurar ſu virtud, para reverdecer en vna nunca viſta frondoſidad, hija de el Arbol miſmo, y tan Chronologico, que ſangrò ſu nobleza para colocar el fruto (13) en el orden de el Evangelico mayorazgo; pero predifinida por el muy alto para aquel tiempo que regulò lo más ſerio, y profundo de ſu juicio. Al eſpiritu de eſta letra enarbolado lo iluſtre de eſta Chronica, al paſſo que mueſtra en deſcuydos, ò pecados los Padres de tantas ſombras como olvidos, nos enſeña otros tantos materiales de Divinos propoſitos, què los corrigen con lo que iluſtran eſtos tiempos; ſacando de los entierros de tanta, y tan vigoroſa virtud, rehecho lo fecundo en eſta amenidad; pues à lo activo de vn rayo, en todo Jacobeo, con tanta belleza informa de el mas debido aliento, que es la fama el difunto cuerpo de tanta Apoſtolica olvidada vida. A eſta nueva luz que veremos deſprendida de el Oriente de Dios, ſe dà à ver eſte Arbol tan crecido, que ſin coſtarles à las Aves mas vuelo que el aſirſe ſolo, les conſigue el logro doblado, que es en lo mas elevado lo mas ſeguro. (14) Solo en aſirſe de èl aſſeguran las Aves el volar haſta tranſcender el Cielo à poſſeer alas, picos, y canticos en los ſoſsiegos de el trono. Elevò el Arbol de el Paraỳſo ſus ramas infelizmente envanecidas de eſcobas para barrer Eſtrellas: (15) Mas allà de las Eſtrellas hace eſte dichoſo ſubir las ſuyas; y acaſo ſe oculta ſi es con anſia violenta de robarlas para eſtrado de ſu pompa, (16) ſi para ſuſtituir en laureles aquellos premeditados verdores, que aun antes de ſus nacimientos ſe deſvanecieron marchitos, y con eſto deſenojar al empireo del Arbol mas ingrato; no produciendo eſte, flor, que no le exhiba fruto (17) en Plumas, Palmas, Olivas, ò Aureolas. Aſsi grita eſta obra à ſer eſcuchada deſde lo mas profundo que es el olvido; y ſi vn arbol que abrigaba vivientes impulſos, tiene lugar entre divinos teſtimonios para eſcarmiento de eſcandalos, (18) que luz publica le correſpondera à vn arbol que apenas naciò, quando el mas puro amor ſe apaſionò en ſu ſer? Quando ſus flores deſvelaron Angeles? Quando reformaron ſus ojas trages de engañadas grandezas, haciendolos creer mentidas pieles las que no les permitian verſe ſabandijas mortales? Quando ſu rama empezò à eſtenderſe con tanta gloria, que llegò à combatir la mas altiva, que quiſo coronar ſobre toda criatura en los lados de el Aquilon, la ſobervia? (19) Quando ſus ſombras eſclarecieron almas que adqui-

(12) *Quoniam, Deus qui dixit de tenebris lucem ſplendeſcere, ipſe illuxit in cordibus noſtris ad illuminationem ſcientiæ claritatis Dei in facie Chriſti Ieſu. ad Cor 4.*

(13) *D. Anſelm. apud D. Bonav. Serm. de Inv. Cruc.*

(14) *Mòx etiam ventis ſpatio durata, reſiſtit, firmaque adoptivas arbor habebit opes. Ovid. 2. art.*

(15) *Geneſ. 3.*

(16) *Regnum Cœlorum::Violenti rapiùt. Math. 11*

(17) *Flores mei fructus honoris. Eccl. 24.*

(18) *Daniel. 13.*

(19) *Indè ſuperborum turbâ regnator olimpi privavit, nullo paſſus honore frui. grandia ſpirantes deſumma ſede tirannos Rex ſummus pœna præcipitavit acri. Illorumque vices humili cõceſsit habẽdas Summiſsis animo cetrogerenda dedit. Carm. ſup. Eccl. 10.*

ti-

rieron prendas de inmateriales, à cuerpos corruptibles? Y en fin, quando ſus primitivos frutos en lo mas rudo obligaron exemplos? Pues yà que goza lugar mas alto que el arbol de Nabuco, que es eſtar en el monte de el Teſtamento, porque ſolo es repeticion de el Evangelio todo lo en el contenido, repitaſe en la impreſsion eſte Evangelio oculto, ſi quiera por agradecimiento, de que eſcribiò à Dios en lecciones de clauſtro, repitiendo por menor todo el eſcrito. Mas: por ſaludar à Apolonio, llegò vn arbol à ſer tan aplaudido, que en las Hiſtorias mas celebres conſiguiò ſer famoſo entre los arboles: (20) pues ſin la diferencia que diſtingue vna, y otra planta, la diſtincion de Apolonios, y de lo ſaludados ſegun ſu mas, y ſu menos, no conſiente arbitrio, para que en orden mas alto, ſe le niegue à eſte arbol el credito de vna impreſsion que mereciò el otro; ni para que entre los que repaſſan ſiglos Eſpañoles falte eſta materia que honre ſus Anales, porque ſagradas lineas ſon las que ſobreſalen en las Hiſtorias ſi ſon fieles las plumas. Mas: (21) ſi con ſaludar vn arbol aun Gentil ſe honraron las lineas de vn Pagano Hiſtoriador, porquè vn Hiſtoriador de la Provincia de Santiago no obligarà lo atendido, eſcriviendo la ſalutacion de eſte arbol à vn Apolonio venerado de ſus ramas en eſte, y otro mundo? Si miramos à ſu Author, la paſsion nos harà enmudecer, que es ſobre concederla, authorizarla con que no le ſirva; pero vn ſentir comun, es ſin debernos nada ſu juſtificacion. A los mas conſta en eſta Provincia la genial repugnancia que expreſsò à los materiales de eſta obediencia; porque qual eſpiritu dedicado à los magiſterios de el Pulpito, deſpues de no conſeguirle ò no merecerle lo Eſcholaſtico; ſuponiendo lo Hiſtorico, dejò llevar ſu natural de lo Evangelico, de forma que inſpiraba lo Moral aun en lo Panegirico. Pero como da Dios eſtos genios para que los preceptos hagan milagros, ſe dejò poner con las raices arriba, reſpetoſo à la primer prueva que el Seraphin de los Pobres hizo de la obediencia Franciſcana: (22) Aſsi rendido lo que ſe le propuſo dictamen del error, le hizo de aquel origen tan verdadero exemplar, que alcanza la bendicion de crecer, haſta donde tropieza el ſobreſalir. Lo Profundo de las maximas, la adaptacion de decencias à la materia impura de algunas noticias, porque la deſnudez no las haga irreligioſas; el zelo en las morales; lo cauto en las reprehenſiones; la claridad en lo myſtico; la corteſia en lo apologetico; lo reverente à las perſonas; lo diſcreto en diſtinguir almas, (23) y la reſolucion de calificar al eſpejo de las leyes vidas, ſon lexitima filiacion de aquella obediencia à que ſujetos los rebeſes de ſu repugnancia conſiguieron tan glorioſa planta à eſta Pro-

vin-

(20) *Philoſt. in vit. Apolon. & Vol. lib. 3. cap. 8. antroph.*

(21) *Beatus qui te & illa novit, ſed non propter illa Beatior. Aug. 5. Conf. cap. 2.*

(22) *Corn. 1. part. Chron.*

(23) *Vir bonus, & ſapiens dignis ait eſſe paratum, Neque tamen ignorat quid diſtent æra lupinis. Horat.*

vincia, que le reproducen con ſus meritos (24) vn entero gozar de todos ſus frutos en repaſſos de ſiglos Apoſtolicos. (25) Y no podemos negar, pena de ingratos, la vltima luz à publicos aciertos de tan conocidos ſuperiores impulſos. Mas: ſi el comercio hace familiar el trato, (26) y tantos Familiares hacen promiſcuas las coſtumbres, quales ſeràn las coſtumbres de quien aun entre muy hombres no trata mas que con Heroes? Solo podrà dudarlo el que le preſcindiere de el empleo: Mas yà es tan notorio al mundo, que ſobre perſuadirlo al mas incredulo, llegò à no poder deſimpreſsionarlo. Por lo que ſin averſion à meritos, y virtudes, no podemos ſinò hacernos complices en ſus famoſidades por sì, y porque eſtimulada la poſteridad à progreſſos mayores, conſume à la Religion el mas glorioſo de ſus fines. (27) Aſsi lo ſentimos, y conformes en eſte parecer declaràmos, que no hemos deſcubierto en eſta obra propoſicion, ni doctrina opueſta à la Santa Fè Catholica Romana: nì razonamientos menos conformes à las Divinas, y humanas Leyes, reglas de las mas honeſtas, y Chriſtianas coſtumbres, y en eſta fe merece, que celoſa de ſu mas luſtroſo empleo la luz publica, la llame por edictos à ſu imprenta: Salvo ſiempre el mas acertado juicio, à que ſugetamos eſta cenſura con todo reſpeto. En eſte Real Convento de N. S. P. S. Francisco de Salamanca, y Febrero 17. Año de 1725.

(24)
Spes quoque Sancta pijs eſt ignea nocte columna Mellaque de rigida pinguia rupe trahit. Iacob. Bil.

(25)
Eccl. 39.

(26)
Bonorum virorum converſatio paulatim enim deſcendit in pectora, & vim præceptorum obtinet frequèter aſpici frequenter audiri: Sen. Ep. 11. Ante ignem conſiſtens etiamſi ferreus ſis aliquando diſolveris: Iſid. lib. 2. ſolil.

(27)
Et magnificabor (Deus) & ſanctificabor, & notus ero in oculis multarum gentium, & ſcient quia ego Dñs. Ezeq. 38.

Fr. Juan Mariño
Lector de Theologia.

Fr. Joſeph Azevedo
Lector de Theologia.

Fr. Franciſco Garcia
Lector de Theologia.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FRAY Juan de Soto Lector Jubilado, Theologo de su Mageſtad en la Real Junta de la Immaculada Concepcion, Comiſſario General de toda la Orden de N. S. P. S. Francisco en esta Familia Cismontana, y de las Indias, y Siervo. &c. Al R P. Fr. Jacobo de Castro Predicador General, y Ex-Difinidor de nueſtra Provincia de Santiago, ſalud, y paz en Nueſtro Señor Jeſu-Chriſto.

POR quanto V. P. hà compueſto la Segunda parte del Arbol Chronologico de eſſa nueſtra Provincia, el qual hà ſido viſto, y examinado de comiſsion nueſtra por Theologos de la Religion, que nos aſſeguran no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, y que ſu leccion ſerà de grande vtilidad para los Fieles dandole à la publica luz. Por tanto, y por lo que à Nos toca en virtud de las preſentes, concedemos à V. P. nueſtra bendicion, y licencia, para que pueda darlo à la prenſa, guardando en todo lo demàs los Decretos del Santo Concilio de Trento, y las Reales Pragmaticas. Dada en eſte nueſtro Convento de San Francisco de Madrid en 28. de Febrero de 1725.

Fr. Juan de Soto
Comiſſario General, y de Indias.

P. M. D. S. Rma.

Fr. Antonio Lopez Guadalupe
Secretario General de la Orden.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. JVAN FRANCISCO VALLO y Porras Prior, Dignidad de la Santa Apoſtolica, y Metropolitana Igleſia de Señor Santiago, y Calificador del Conſejo Supremo de la Santa Inquiſicion.

POR orden del Señor Doct. Don Benito Frayz digniſsimo Proviſor, y Vicario General deſte Arzobiſpado, &c hè leìdo la *Segunda Parte del Arbol Chronologico*, que compuſo el *M. R. P. Fr. Jacobo de Caſtro* Predicador General, Ex-Cuſtodio, Ex-Difinidor, y Chroniſta actual de ſu Provincia de Santiago; y obſervando que yà eſte Arbol en ſu primera parte goza entre los Sabios tan dilatado aplauſo como ſu copa, viendole renovado con el riego del ſudor, que le hà reverdecido, (1) puedo decir, que el precepto para la cenſura ſonò à mi obediencia como liſonja, (2) y que el libro, y el Author fuè eficàz atractivo para verle, y para elogiarle. (3)

Bien quiſiera gozando de aſsiento la ſombra de Arbol tan deſeado en ſu Provincia, dilatarme en cotejar la extenſion de ſus ramas, con la elevacion de los diſcurſos, lo frondoſo de ſus hojas, con la propriedad de las vozes, la hermoſura de ſus flores, con lo ameno de la eloquencia, y la ſolidèz de ſus frutos, con lo que vtilizàra ſu eficacia; (4) pero temo, que ſude mas la modeſtia del Author con el elogio, y que ſu ingenio ſudò con el trabajo. Dirè como en ſombra ſolo que ſe me ofrecia, que eſte Arbol Seraphico ſe aſſemejaba à la Palma roja vnica de Arabia, ò Arbol Phæniceo, (5) porque renacida deſpues de cinco ſiglos anida, no yà la hermoſa mentira alada, (6) sì racionales myſticas Aves, Phenix todas, aunque tantas, pues como renaciò ſingular cada vna para la eternidad por la gracia, (7) renacen en tiempo àora à la memoria por el Author para exemplo.

Obſervè tambien que en los cinco libros, ò ramas de eſte Arbol Chronologico eſtàn enlazadas, como frutos todas las Virtudes, à imitacion de el Arbol Crucifero Sagrado, en cuyas diſtintas materias myſticamente ſe radicaron todas las perfecciones. (8) Y es de advertir que ſiendo las Virtudes tantas, y diſtintas, correſpondientes à vidas tan diverſas, como en la caſa de Dios las eſtancias, y en ſus caminos los rumbos, las expreſſa el Chroniſta todas con propriedad tan diſcreta, que vnidas ſin confuſion, es vno, es igual en todas; (9) y con eloquencia tan amena las exorna, que ſi tal vez por lo parecido de las vidas, es preciſſo referir la ſemejanza de perfecciones, vence con la fecundidad à lo dificil de la repiticion, (10) haciendo, ſin dividir, parecer à vna Virtud muchas Virtudes, como en vn tronco las ramas.

Gozeſe, pues, eſta Serafica Provincia de Santiago, como Arbol tan

(1) *Franciſcus plantavit, Iacobus rigavit: id. aut in prolog. 1. p.*

(2) *Nihil eſt quod à te mandari mihi, aut maius, nihilque à me honeſtius ſuſcipi poteſt. Plin. lib. 1. Ep. 14.*

(3) *Tãta dulcedine me traxit, librorum vt ſine vlla ablatione, per legerem: Senec. Ep 46.*

(4) *Sub vmbra illius quem deſideraueram ſedi, & fructus eius dul.is. Cãt. cap. 2.*

(5) *Adeſt arbor ſanguinei coloris Arabica, & M. Perez adart Theolog. Bibl. regreſ. ad Phen.*

(6) *Cenſeo teſtes conſtituendo realis Phœnicis quaſi Poetarum fabulæ: Is. Per. eit. num. 37. & 40.*

(7) *Iuſtus vt Palma florebit: Pſalm. 9. vt Phœnix in ℣. Bibl. Max.*

(8) *Crux de quatuor generibus arborum facta: habent autem horum lignorum ſingula ſuas myſticas ſignificationes &c. S. Bern. de fruc. vit. cap. 46.*

(9) *Doctus ad quamcunque partem convertit ingenium, totum explicans, totum exornans, & per diverſa diſertus ſemper æqualis. Caſio. de div. lect. cap. 21.*

(10) *Difficile eſt de eadem ſolemnitate ſapius loqui: S. Leon. Serm. 10. de Paſſ.*

tan fertil viendo reverdecidos sus ramos, si antes gemìa la sequedad del olvido en que yacian, (11) siendo el Chronista fiel laborioso hijo suyo quien para la publicidad lo ha cultivado; mutuo debe ser el gozo, el aplauso, y la corona: (12) pero transcienda el aprecio del cultivo deste Chronologico Arbol à los que miren, y admiren sus ramas, y sus frutos, que emulos del Sol por seguir el camino de la luz, à buenos, y à malos vivifican; pues de los malos hallarà el libre, freno; el perezoso, estimulo; el flaco, aliento, y el tenàz, castigo; y los buenos, fuerte, y suave emulacion de ser mejores: y assi siendo tan general el beneficio, justa retribucion parece que sea del Author vniversal el elogio. (13)

(11) *Honora Patrem tuum, & gemitus Matris tuæ ne obliviscaris. Eccl. c. 7*

(12) *Corona senuum filij filiorum, & gloria filiorum Patres eorũ. Prob. cap. 17.*

(13) *Magna laus grata hominibus unum hominẽ in ea laborare scientia quæ sit multis profectura. Tul. Ep. 46.*

La razon, y la experiencia persuaden el comun beneficio este Arbol Chronologico; porque si en lo profano fuè el exemplar tan activo, que como todos saben, la Historia de Cyro inflamò à Scipion; La de Alexandro à Cessar; La de Cessar à Celìn; mucho, y mejor el exemplo sagrado con eficazia divina inflamarà à la voluntad, convencerà al entendimiento; y serà norma de las acciones ver lo que fructificò la gracia de virtudes en tan perfectos exemplares. (14)

(14) *Sanctorum vita cæteris norma vivendi est: S. Amb. de S. Ioseph.*

Esto me parece experimentarà el que leyere la segunda parte desta Chronica escrita con methodo, con verdad, con elegancia, y proporcion en lo que dice, sin faltarle en lo que contradice modestia, y eficacia. En fin el R. P. Fr. Jacobo de Castro dando con su Arbol cuerpo à la voz de sus nombres, (15) y alma que le engrandeze la sumission con que se abate, assegura las bendiciones de Dios, (16) para que regando su sudor à la redondez de la tierra sea fertil por todas partes la cosecha de Virtudes, de cuya abundancia le mantiene en su retiro la experiencia. Assi me lo parece, y que no contiene cosa contra nuestra Santa Fè, nì contra las buenas costumbres, siendo su doctrina, vtil, y arreglada à los Catholicos aranceles, y Decretos de los Sumos Pontifices. Assi lo siento, y que merece la licencia que pide. Este es mi sentir salvo, &c. Santiago y Octubre 4. de 1726.

(15) *Major serviet minori, sicut scriptum est Iacob dilexi, ad Rom. cap. 9 nequaquam vocaberis Iacob, sed Israel: Israel prevalens: Gen. c. 32.*

(16) *Benedixit Iacob. &c. Gen. 32.*

Doct. Don Juan Francisco Vallo y Porras.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Benito Frayz Capellan Mayor por ſu Mageſtad en el Real Hoſpital deſta Ciudad, Proviſor, y Vicario General en la Santa Igleſia, Ciudad, y Arzobiſpado de Santiago por el Illmo. Señor D. Miguèl Herrero Eſgueva Arzobiſpo, y Señor de todo ello, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Capellan Mayor, Juez Ordinario en ſu Real Capilla, Caſa, y Corte, Notario Mayor del Reyno de Leon, &c.

POR las preſentes, y ſu thenor, y por lo que à Nos toca, y pertenece como tal Proviſor, y Vicario General, damos licencia, permiſſo, y facultad, para que ſe pueda imprimir, y ſacar à la eſtampa la *Segunda Parte del Arbol Chronologico*, que compuſo el *R. P. Fr. Jacobo de Caſtro* del Orden de N. P. S. FRANCISCO, Predicador General, Ex-Cuſtodio, Ex-Difinidor, y Chroniſta actual de ſu Provincia de Santiago, por quanto, ſegun la cenſura del Doct. D. Juan Franciſco Vallo, y Porras Prior, Dignidad de dicha Santa Igleſia de Señor Santiago, y Calificador del Supremo Conſejo de la Santa Inquiſicion no contiene coſa alguna contra la Santa Fè, y buenas coſtumbres: Dada en la Ciudad de Santiago à 21. dias del mes de Octubre de 1726.

Doct. D. Benito Frayz

Por mandado del Señor Proviſor
Bartholomè Sanchez.

CENSVRA DEL R. P. M. Fr. JVAN CALVELO DEL ORDEN de N. P. S. Agustin, Maestro Jubilado en Theologia, y Doctor Theologo de la Vniversidad de Santiago.

M. P. S.

MAndame V. A. vea, y examine vn Libro, cuyo titulo es *Segunda Parte del Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago, Orden de N. P. S. Francisco: su Author el R. P. M. Fr. Jacobo de Castro Ex-Custodio, Difinidor, y Guardian, que fuè del Real Convento de Salamanca, Predicador General, y actual Chronista de la misma Provincia, &c.* Lo primero, hice con gustosa atencion, aconteciendome con este Libro lo mismo que al Grande Basilio con vna entre otras Cartas del Nazianzeno, en la qual le pareciò como que veìa vn vivo, y mas ajustado retrato de aquèl su intimo amigo: *Sic tuam Epistolam agnovi, vt ij facere solent, qui amicorum liberos ex similitudine in ipsis conspicua agnoscunt.* *Basil. Epist. 1. ad Greg.*

Nada desayudò esta mas grata representacion para el examen de la obra; antes le hizo mas severo, en conformidad de lo que dixo San Gregorio el Magno: *Vis amoris intentionem multiplicat inquisitionis.* *Homil. 25. in Evãg.*

Y debo decir con la concision de Censor. Primeramente del esclarecido Sujeto del Libro lo que con menos ingenuidad encareciò de su Republica Livio: *Nulla vnquam Respublica nec maior, nec sanctior, nec bonis exemplis ditior fuit.* *Decad. 1. lib. 1. in prin.*

El titulo le viene ajustadissimo, y con las mas individuales señas del otro Arbol, que describiò el Sagrado Chronista San Matheo: *Simile est Regnum Cælorum grano sinapis, quod accipiens homo seminavit in agro suo, quod minimum quidem est omnibus seminibus: cum autem creverit, maius est omnibus oleribus; & fit Arbor, ita vt volucres Cæli veniant, & habitent in ramis eius.* *Math. 13.* Y Theofilato leyò del mismo pensamiento del Author: *Et nidulentur in ramis illius.* *Super Math. ibi.* Mas que parabola, parece aver sido vaticinio claro de esta mas erguida robusta Planta radicada en el humildissimo Francisco.

El assumpto es provechosissimo, con todas las vtilidades, que en vna Historia deseò Diodoro Siculo: *Custos illustrium Virorum virtutis, testis malorum fœderis, benefica in omne humanum genus.* *Cap. 1. Biblioth.*

Corresponde el estilo del Author, tierno, y devoto, como quien: *Animis scripsit ista, non auribus: ad profectum omnia tendunt,* que con menos razon dixo Seneca de otro. *Epist. 100. de Papirio Fabiano.*

En conclusion: Con esta *Segunda Parte* de su Chronica llena el Author todos los numeros de vna Historia perfectamente acabada. Porque si esta, segun Ciceron, se acredita en ser *Lux veritatis, & magistra vitæ*; vno, y otro atributo reconocerà la atencion en los dos Tomos, *De Orat. cap. 11.*

mos, que con eſte ſegundo lleba dados à la comun luz el RR. Caſtro. En el primero ſu mas puntual, y veridica narracion en deslindar el vaſto dilatado Imperio de ſu eſclarecida Provincia: (empeño haſta aora reſervado para ſolo el Apeador Jacob: *Iacob funiculus hereditatis eius*) Y en eſte ſegundo ſu mas ardiente fervoroſo zelo en proponernos à la imitacion tanto glorioſo Procer, quanto ennoblece las viſtoſas ramas de eſte Arbol: *Mementote qualitèr ſalvi facti ſunt Patres noſtri. Vt eorum incitati gloria, fama, & immortalitate ſtudeamus eſſe, quod ipſi fuerunt*, que motivò Tritemio en aſſumpto ſemejante.

Deutorõn. 32. ℣. 9.

1. Machab. 4. Chron. Monaſterij Hirſaugienſis.

Para eſte ſu mas piadoſo fin es maravilloſo el ingenio con que el Author, dexando otras varias figuras, los repreſenta en eſte Arbol myſticas Aves, gorgeandoſe dulcemente canoras con el mas ſuave canto de ſus heroicas virtudes. En la miſma alegoria retratò tambien el Sagrado Chroniſta del otro eſcogido Pueblo de Jacob los famoſos inſignes Varones, que mas en el ſe ſeñalaron: *Laudemus Viros gloriosos, & Parentes noſtros:::in peritia ſua requirentes modos muſicos.* Sin duda, porque la Muſica, como lo reconociò mi Preexcello P. Auguſtino, tiene particular juriſdicion en el alma, para atraerla: *Sentio omnes affectus ſpiritus noſtri pro ſui diverſitate habere proprios modos in voce, atque cantu, quorum neſcio, qua occulta familiaritate excitentur.*

Eccl. 44. ℣℣. 1. & 5

Lib. 10. Conf. cap. 33.

De eſta oculta eficacia de la Muſica vinieron à fabular los Poetas de *Anfion, y Orfeo*, que à los acordes raſgos de ſus Liras, el vno amanſaba las fieras; porque reduxo à vnos hombres barbaros à vivir en policia; y que el otro movia de ſus nativos engaſtes las piedras, por aver acabado con los Tebanos, que ciñeſſen, y cercaſſen ſu Ciudad de muros, coſa que por ningunas otras perſuaſiones avian hecho.

Horat. in arte Poet.

Silveſtres homines Sacer interpresque Deorum
Cædibus, & victu fœdo deterruit Orphæus,
Dictus ob id lenire Tigres, rapidoſque Leones;
Dictus, & Amphion Thebanæ Conditor arcis,
Saxa movère ſono teſtudinis, & præblandas
Ducere quo vellet, &c.

Sagrados Anfiones, nuevos Orfeos ſe eſcuchan en las floreſcientes ramas de eſte Arbol Chronologico, en los *Cuervos*, en los *Sanchez* mas bien poderoſos, para mover con ſu exemplo de *Saulos* convertidos en *Pablos*, de *Lobos* en *Corderos*, de *Profanos* en *Santos*, à los hombres mas barbaros, y obſtinados en los feos horrores del vicio. Y en los *Candias*, en los *Blancos*, *Garcias*, *Valencias*, y otros muchos logra el Juſto dechados hermoſos, para emular progreſſos mayores.

No

No ſe oyeron en muchos años los tiernos reclamos de tanto Celeſte Pajaro, llorandolos como yà muertos gemidora Rachèl eſta
Ierem. 31. ℣. 15. Santa Provincia de Santiago: *Vox audita eſt lamentationis, luctus, & fletus Rachèl plorantis filios ſuos, quia non ſunt, &c.* Que ſi en fraſſe de la Eſ-
Eccl. 44. ℣. 9. critura lo miſmo es muerte, que olvido: *Et ſunt quorum non eſt memoria, perierunt quaſi qui non fuerint, &c.* Lloraba eſta Santa Provinciacomo Rachèl muertos eſtos ſus tan iluſtres eſclarecidos Hijos, porque los ſellaba tirana la loſa del ſilencio. Enjugarle à Rachel las lagrimas ſolo podia ſer aſſumpto de vn Jacob, como diſpenſacion ſoberana del Cielo, que en eſte eſpecialmente recivieſſe al ſudor de ſu Minerva nueva authoridad de tan calificada hidalguia del Iſac Segundo de la
Ecc'. vbi ſupr. Gracia el Serafin FRANCISCO: *Teſtamentum confirmavit ſuper caput Iacob. Hæreditas Sancta nepotes eorum, & in teſtamentis ſtetit ſemen eorum, &c.*

Yà pues deſde oy puede la Santa Provincia de Santiago deſcanſar ſin congoja à la apacible ſombra de eſte ſu mas deſeado Arbol: *Sub*
Cant. 2. ℣. 3. *vmbra illius, quem deſideraveram, ſedi.* Y ſaborearle guſtoſa con tan regaladas, y mas ſazonadas frutas, como en el lo ofrece, y preſenta eſte ſu hijo menor Jacobo: *Et fructus eius dulcis gutturi meo.* Aſsi lo ſiento en eſte Convento de Santiago de N. Señora de la Cerca Orden de mi Gran Padre San Aguſtin, Julio 25. de 1726.

Fray Juan Calvelo.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Balthaſar de San Pedro Azevedo Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, y de Govierno del Conſejo certifico, que por los Señores de èl ſe hà concedido licencia al *R. P. Fr. Jacobo de Caſtro* Predicador General, Ex-Cuſtodio, y Chroniſta de la Santa Provincia de Santiago de el Orden de San Franciſco, para que por vna vez pueda imprimir, y vender vn Libro intitulado *Segunda Parte de el Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago*, por el Original que và rubricado, y firmado al fin de mi mano, con que antes que ſe venda ſe trayga al Conſejo juntamente con el Original, y certificacion de el Corrector de eſtar impreſſo conforme à èl, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender; y para que conſte doy eſta certificacion en Madrid à 8. de Mayo de 1726.

Don Balthaſar de San Pedro Azevedo.

AL

AL LECTOR.

AMIGO mio, à mi me ſucede con tu diſcreta cenſura, algo de aquello, de *ferrum ferro exacuitur, & homo exacuit faciem amici ſui*; y es aſsi, que como yà te dixe en mi Primera Parte no ſoy tan duro de genio, que no me conozca, y que no deſee que me pula tu lima; y te puedo aſſegurar con verdad, que ſiempre tuve por mexor amigo al que me hablò en mis defectos, y principalmente en los de pluma, mas claro. A los enemigos (quando me ſea preciſſo tenerlos) los quiero publicos, y no fraudulentos, que claramente me combatan, y no que quando menos lo juzgo, ſi no me comen me muerdan. Para los primeros puede caber el reparo, ò la fuga à tiempo, precaviendo ò la aſechanza, ò el golpe.

Prov. 27. num. 17.

Tempus ad inſidias, ad damnas hoſtilia confert, pero los ſegundos vienen *in veſtibus ovium, intrinſecus autem ſunt Lupi rapaces*; y con dejar caer como ſin malicia vna palabra, con todas aquellas ficciones de vna mañoſa cautela, ſon de condicion de nabaja, *ſicut novacula acuta feciſti dolum*; y explicò San Ambroſio. *Inſtrumentum huiuſmodi ad hominis adhibetur ornatum, & plerumque vlcerat*; y aun de vna buena nabaja aguda no es tan intolerable.

Text. in Epiſt. verb. damnum. Math. 7.

Pſalm. 51. S. Ambr. lib. 3. off. cap. 11.

Nueſtro inſigne Victoria en el Prologo à ſus Emblemas (obra digna de la mayor fama, y ſolo oculta por nueſtra pobreza) dice que ſiempre temiò el monſtruo fiero del vulgo, que con ojos mas que de Linze diviſa faltas, y con lengua mas nociva que de Serpiente las manifieſta, y deſcubre. Son admirables, y eruditiſsimos los exemplares. Trasladarè algunos: A Scipion Africano le murmuraban de que roncaba quando dormia; al famoſo Pompeyo de que ſolo con vn dedo ſe raſcaba; à Licurgo de que traìa baja la cabeza; à Julio Ceſar de que era deſaliñado, y ſe ceñia floxo; à Anibal de que traìa deſabrochado el pecho; y haſta vn Zapatero murmurò de vna hermoſa pintura, en que Apeles ſe avia eſmerado: Pues ſi en todas eſſas menudencias ſe parò el monſtruo ò el vulgo, quien no temerà à eſta fiera? Puſo aquèl Eſcritor por Empreſſa, vna eſpada de que ſalia vna palma llena de coronas; y le puſo el Padre Victoria eſta Letra, *cedit victoria victis*, que es rendirſe Victoria à qualquiera que le corrija; y yò tambien pondrè por empreſſa à Jacob, pero deſcanſando ſobre vnas piedras, con eſta Letra: *Iacobo dant ſaxa quietem*; porque ni me quiero eximir, de que los que conocieren mis ignorancias me las cenſuren, ni me eſtorvaràn ſus tiros, el que yò deſcanſe; pues las verdades no me inquietan. Suplicote pues que me perdones, y con amor me corrijas; pues aſsi te prometo tener por dulces tus piedras: *Vale.*

N. Vict. al Lector.

PROTESTA DEL AUTHOR.

OBEDECIENDO con toda veneracion el Decreto de Vrbano VIII. expedido en 23. de Marzo del año de 1625. declarado por ſu Santidad en 5. de Junio de 1631. y por la Santa, y General Inquiſicion de Roma en 5. de Julio de 1634 en que ſe prohibe el titulo de Beato, y Santo à los que no eſtuvieren declarados por tales por la Silla Apoſtolica. Item, que no ſe puedan imprimir qualeſquiera vidas con ſemejantes epitectos, milagros, martyrios, revelaciones, y otros favores eſpeciales, cuya aprobacion vnicamente pertenece à la Santa Igleſia; por tanto, proteſto, que mi intencion en todo lo que eſcrivo, y digo en eſte Libro, no es darle, y procurarle mas fee, que la que merece vna Hiſtoria puramente humana, ni deſeo que ſe le dè otro aſſenſo, ſalvo en aquellos Santos, ò Santas Beatos, ò Beatas, que yà la Silla Apoſtolica tiene Canonizados, ò Beatificados, ò permitidos ſus ocultos. En fee de lo qual ſujetandome en todo à la correccion de la Santa Igleſia Romana lo firmo de mi nombre. En eſte Convento de N. P. S. Franciſco de Salamanca à 12. de Marzo de 1726.

Fr. Jacobo de Caſtro.

FEE DE ERRATAS.

LIB. 1. pag 7 col. 2. lin 4 error, lee horror: ibidem cap 7 pag. 27. col in fine veſtigio, lee veſtiglo: ibidem cap. 14 pag. 62. col. 1. Gr Juan Rodriguez, lee P. Juan Rodriguez: ibi cap. 20. pag 98. col. 2. llego quitalo: ibidem cap 25. pag 115. col. 2. tranſmontarſe, lee tramontarſe: ibidem cap 31. pag 147. col. 1. animar, lee amaynar. Lib. 2. cap. 3. pag. 177. col. 5. en la voz atemoriza, falta vna interrogacion: ibidē combierten, lee conviette: ibi cap 4 pag. 180. col. 1. fueſſe, lee fuè: ibi cap. 6. pag. 286. § 2. en popalos, quita los. ibi cap. 4 210 § 7. electos, lee Electores: ibi cap. 21. pag. 256. § 5. ni antojo, lee no es antojo: ibi cap. 16 pag 239. § 22. p ſterior al, lee el: ibi cap. 25. pag. 280 § 4. col. 2. al Coro, lee en el Coro. Lib. 3. cap. 1. pag 296 § 9 almas, lee virtudes: ibi cap 9. pag 337. § 2 ſaña, lee maña. Lib 4. cap. 1. pag. 376 § 5. 1597 lee 1495. ibi cap 4. pag. 403. § 2. exhaltando, lee exhalando: ibi cap. 8. pag. 4 4. § 2. teniendo, lee teñiendo: ibi cap 9 pag. 428 § 9 ſe los han negado, lee te los avia entregado: ibi & eodem § 3 contemplaria, lee templaria: ibi cap. 12. pag. 456 § 4. embarazaron lee embarazan: ibi cap. 14 pag. 447. § 8. iban, lee ni aun. ibi cap. 29. pag. 514 § 3. Hipografia, lee Hidografia: ibi eodem cap. pag. 521. § 15. otro ninguno quita ninguno: ibi cap. 19 pag 522. § 17. y ſetenta y tres leguas, ò ſetenta. Libro 5. cap. 1. pag. 530. § 9 fuego, lee juego: ibi cap. 4 pag. 546. § 1. no como, lee nò comun: ibi cap 8 pag. 574. in fide, viniendole, lee viendo: ibi cap. 14. pag 605 § 3. ſi es credito, lee ſi es cierto que ſe: ibidem cap. vlt. pag. 634 § 8 in fin. lo que avia ganado, lee lo que aquel: ibidem cobraban, lee cobraran: ibidem § 12. de aquel ladi, lee de eſte.

Eſte Libro intitulado *Segunda Parte del Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago*, ſu Author el *R. P. Fr. Jacobo de Caſtro* del Orden de N. P. S. Franciſco, y Chroniſta de dicha Provincia, y advirtiendo eſtas erratas coreſponde à ſu Original. Madrid, y Diziembre 4. de 1726.

Lic. D. Benito de Rio Cao de Cordido,
Corrector General por ſu Mageſtad.

TASSA DEL CONSEJO.

DON Balthaſar de S. Pedro Azevedo, Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, y de Govierno del Conſejo certifico, que haviendoſe viſto por los Señores del vn Libro intitulado *Arbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago*, que con licencia de dichos Señores ha ſido impreſſo, taſſaron à ſeis mrs. cada pliego, y el dicho Libro parece tiene ciento y cinquenta y quatro ſin principios, ni tablas, que al dicho reſpecto montan nuevecientos y veinte y quatro mrs. de vellon, y à eſte precio, y no mas mandaron ſe venda el dicho Libro, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada vno para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender, y para que conſte doy eſta certificacion en Madrid à 8. de Enero de 1727.

Don Balthaſar de San Pedro.

TA-

TABLA DE LOS CAPITULOS QUE SE contienen en esta Segunda Parte.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Vida del Valeroso Martyr Fr. Juan de Santa Marta, hijo del Convento de S. Francisco de Zamora. pag. 2.

CAPITULO II.

Executase el martyrio, y deguellan al Santo Fray Juan de Santa Marta. pag. 11.

CAPITULO III.

Vida del Santo Fr. Estevan Cuervo, hijo del Convẽto de S Francisco de Toro. pag 17.

CAPITULO IV.

Virtudes de Fr. Estevan en el nuevo estado. Passa à vivir à Ciudad Rodrigo donde le persiguen con assechanzas los demonios. pag. 20.

CAPITULO V.

De Ciudad Rodrigo le buelve la Obediencia à Toro, donde el infierno le hace mas sangrienta batalla. Exercicios de su caridad, y compasion por este tiempo. Favorecele el Cielo con vna rara maravilla. pag. 21.

CAPITULO VI.

Vltima enfermedad de el Padre Cuervo, sus penitencias, su dichosa muerte, fama postuma, y traslaciones de su V. Cadaver, en que sucedẽ algunos milagros. pag. 24.

CAPITULO VII.

Vida del Santo Fr. Juan de Candìa, hijo del Convẽto de S. Francisco de Leon. pag. 27.

CAPITULO VIII.

Vida del V. Padre Fray Gonzalo Sanchez. Su Patria, su libertad, y su conversion. pag. 29.

CAPITULO IX.

Toma el habito, y convalece. Ponele su Muger pleyto, vencela, y tambien à que mude con sus hijos de mejor estado. pag. 32.

CAPITULO X.

Restitucion, y satisfacion publica de Fray Gonzalo. Sus penitencias, y peregrinaciones. pag. 37.

CAPITULO XI.

Muerte del Santo Fr. Gonzalo, su fama posthuma, y sus milagros. Dase noticia del Santo Alonso Mirabèl. pag. 40.

CAPITULO XII.

Vida, y martyrio de San Francisco Blanco. Su Patria, su entrada en la Religion, y primeros progresos. pag. 44.

CAPITULO XIII.

Passa à Mexico, ordenase de Sacerdote, estudia Artes, y en Filipinas la Theologia con el Santo Fray Martin de Jesus, con quien despues passa à Japon, contradiciones de este viaje. pag. 47.

CAPITULO XIV.

Breve noticia de los motivos de la Mission al Japon, por los Religiosos de nuestra Orden Suponense algunos fundamentos para ir à aquèl Reyno San Francisco Blanco. pag. 51.

CAPITULO XV.

Passa San Francisco Blanco de Filipinas à Japon. Señales que precedieron al martyrio. pag. 68.

CAPITULO XVI.

Prenden al Santo Fray Francisco Blanco con sus Compañeros Tormentos que padecieron antes de ser crucificados. pag. 73.

CAPITULO XVII.

Llevan al Santo con sus Compañeros à Nangazaqui donde le crucifican. Aclamacion de su santidad, y culto publico. pag. 78.

CAPITULO XVIII.

Vida del V. Padre Fray Marcelo de Riva de Neyra Su Patria, entrada en la Religion, sus primeros empleos en la Provincia passa à Filipinas, y Japon, sucessos de estos viajes. pag. 83.

CAPITULO XIX.

Passa con la embaxada à Fuximi, y à Miaco donde se queda con el Santo Comissario. Aprende la lengua Japona, y se aplica à la predicacion, y al Catheziſmo. pag 87.

CAPITULO XX.

Exercitase mas publicamente en la predicacion. Peligros en que le pone su ardiente zelo. pag. 91.

CAPITULO XXI.

Ansias de este V. Padre para lograr el martyrio, el que no alcanza. Trabajos, carceles, y mas penas assi en el Japon, como en otras partes. pag. 96.

CAPITULO XXII.

Retirase de Roma, y se viene à su Provincia, sus empleos, y sus especiales virtudes, su feliz muerte en el Convento de San Antonio. pag. 100.

CAPITULO XXIII.

Vida del V. Padre Fr. Luis Maldonado, su firme vocacion, sus estudios, y primeros empleos en la Provincia. pag. 104.

CAPITULO XXIV.

Buelve à la Provincia. Empleos de Cathedra, y Pulpito, renuncia todos los oficios, y se retira à la Puebla. pag 108.

CAPITULO XXV.

Exercicios, y virtudes de este V. Padre en la Puebla. Passa à Mexico, sucessos de estas jornadas. pag. 113.

CAPITULO XXVI.

Passa à Filipinas Comissario, su admirable govierno, su feliz muerte, y glorioſa fama. pag. 117.

CAPITULO XXVII.

Vida del V. Padre Fray Juan Alvarez. Patria, y primeros empleos en esta Provincia. pag. 121.

CAPITULO XXVIII.

Sale de la Provincia à Filipinas, frutos de su predicacion en el viaje. Sus empleos, su fama, y su dichoſa muerte. Dase noticia de los VV. Padres Fray Agustin Rodriguez, y Fr. Diego del Villar. pag. 125.

CAPITULO XXIX.

Vida del V. Padre Fr. Pedro Alfaro, sus primeros empleos en esta Provincia de que se passò à la de San Joseph, y de esta para Filipinas. pag. 131.

CAPITULO XXX.

Govierno del V. Padre Alfaro fundador de la Custodia de Filipinas, y otros empleos en Manila. pag. 137.

CAPITULO XXXI.

Virtudes especiales del V. Padre Alfaro. Renuncia el oficio, passa à China en que funda Convento. Sale como desterrado, y muere en el viaje à vista de Cuchinchina. pag. 140.

CAPITULO XXXII.

Vida del V. Padre Fray Juan de Plasencia. pag. 149.

CAPITULO XXXIII.

Vidas de los VV. PP. Fr. Antonio Varriales, y Fr. Geronimo de Aguilar Missioneros en Filipinas, y otros Reynos. pag. 152.

CA-

CAPITULO XXXIV.

Vida del V. Padre Fr. Pedro de la Esperanza. Passa à Filipinas, sus virtudes, sus empleos, y dichoso transito. pag. 160.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Vidas de los VV. Padres Fr. Diego de Villalon, Fr. Juan de Guaza, Fr. Diego Otazo, y Fr. Francisco de Madrid. pag. 164.

CAPITULO II.

Vida del V. Padre Fr. Francisco de las Animas. Su admirable compasion, y efectos prodigiosos con que Dios acredita su celosa caridad. pag. 169.

CAPITULO III

Vida del Extatico Varon Fray Martin de Mon Real. Su Patria, sus empleos, y sus virtudes. pag. 174.

CAPITULO IV.

Raptos del V. Padre Mon Real. pag. 177.

CAPITULO V.

De otros admirables casos en que quiso Dios manifestar lo elevado de la oracion, y virtud de su Siervo. pag. 181.

CAPITULO VI.

Del Convento de San Lorenzo passa al de Muros. Cura de vna enfermedad à vn Sacerdote de esta Villa. Libra à vna embarcacion de vnos Herejes Piratas. Passa à Villalòn donde es admirable su transito, y para mayor credito de la santidad de su Siervo obra Dios vn milagro con el Medico de la Villa. pag. 185.

CAPITULO VII.

Vida del V. P. Lector, y Predicador Apostolico Fr. Juan Diaz. pag. 188.

CAPITULO VIII.

Vida del caritativo, y V. Padre Fr. Arias del Presno, que descansa en el Convento de Muros. Su Patria, Padres, y primeros sucessos. pag. 192.

CAPITULO IX.

Retirase al solitario, y devoto Convento de Muros en que se exercita en heroycos exercicios de humildad, y pone pleyto à la assistencia de vn enfermo picado del contagio de la peste, y sale su caridad vencedora. pag. 195.

CAPITULO X.

Passa al bosque à assistir al enfermo hasta la muerte, queda picado del contagio, y tambien muere en el mismo sitio, quedando su cuerpo como glorioso, y resplandeciente. pag. 199.

CAPITULO XI.

Vida del V. Padre Fray Juan de Muros, sus empleos dentro, y fuera de la Provincia, y su dichosa muerte en el Convento de S. Antonio de Salamanca. pag. 202.

CAPITULO XII.

Vidas de los VV. Padres Fray Pedro Madero, Fray Juan de Xaray, Fray Sebastian Manso, Fray Juan Ramos, Fray Francisco Monleon, que descansan en el Convento de San Antonio de la Puebla, y se refiere vn milagro de San Antonio. pag. 206.

CAPITULO XIII.

Vida del muy noble, y V. Padre Fray Gonzalo Mariño. Su Patria, su empleo en la Milicia, y se averiguan motivos para no efectuarse su boda con quien estaba desposado. pag. 211.

CAPITULO XIV.

Dexa Don Gonzalo al mundo, y viste nuestro pobre habito. Empleos de su zelo, Apostolico. pag. 217.

CAPITULO XV.

De Roma viene el Santo Fray Gonzalo à plantar la Obſervancia en eſta Provincia en los Conventos que fundò en Portugal. pag. 222.

CAPITULO XVI.

Virtudes admirables de el Santo Fray Gonzalo Mariño, ſu dichoſa muerte, y fama poſthuma. pag. 225.

Breve digreſion, y reſpueſta à lo eſcrito contra eſta Santa Provincia en la ſexta parte de la Chronica general de la Orden. pag. 229.

CAPITULO XVII.

Vida del Santo Fr. Gil de Conſuegra, ſus primeros exercicios de virtud en la Religion. pag. 240.

CAPITULO XVIII.

Otros admirables caſos en que ſe declaran las virtudes de zelo, mortificacion, y don de profecia del Santo Fr Gil. pag. 244.

CAPITULO XIX.

Favorece Dios à ſu Siervo con mas abundancia en la oracion, revelaſele ſu dichoſo tranſito para que ſe diſpone con celeſtial jubilo de ſu eſpiritu. pag. 247.

CAPITULO XX.

Vida del Santo Fr. Eſtevan de Guadramiro. Su Patria, ſu entrada en la Religion, ſus empleos, y ſus virtudes. pag 249.

CAPITULO XXI.

Caſos admirables en que el Señor manifeſtò la elevada virtud de ſu Siervo el V. P. Fr. Eſtevan, cumplele Dios los deſeos de morir, y enterrarſe en S. Lorenzo en el ſepulcro de ſu amigo, deſcubreſe la ſepultura con vna viſion extraordinaria. pag. 252.

CAPITULO XXII.

Vida portẽtoſa de la V. Madre Sor Maria de S. Antonio. pag. 258.

CAPITULO XXIII.

Proſigue la vida de la V. Madre Sor Maria de San Antonio deſpues de Religioſa profeſſa, ſus ocupaciones, y ſus empleos. pag. 272.

CAPITULO XIV.

Penitencias eſpantoſas de la V. Sor Maria de San Antonio. pag. 275.

CAPITULO XXV.

Milagros que obrò el Cielo en credito de la virtud de la V. Madre Sor Maria de San Antonio. pag. 278.

CAPITULO XXVI.

Otras virtudes de la V. Maria de San Antonio en orden à la Reforma de ſu Convento. pag. 282.

CAPITULO XXVII.

Deſcubreſe mas el don de profecia de Maria de San Antonio. Vltima, y divina enfermedad, ſu dichoſo tranſito, ſuceden algunos milagros. Su veneracion, y fama poſthuma. pag. 286.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO I.

Vida de los VV. Padres Fray Pedro de Rivera, y Fray Pedro de Nanclares, Fray Pedro Vidal, y Fray Alonſo Cañeda. pag. 292.

CAPITULO II.

Vida de los VV. Padres que yacen en el Convento de San Antonio de Salamanca. Vida del V. Padre Fray Martin Garcia, ſu Patria, y empleos en la Religion. pag. 301.

CAPITULO III.

Reſultas de eſtas opoſiciones contra el V. Padre Garcia, favor eſpecial con que le conſuela el Señor. pag. 304.

CAPITULO IV.

Otras tribulaciones de el V. Padre Garcia. pag. 309.

CAPITULO V.

Virtudes eſpeciales en que reſplandeciò eſte V. Padre. pag. 313.

CAPITULO VI.

Buelve el Santo Fray Martin à Salamanca donde es celebre ſu ſabiduria, y virtud. Muere en San Antonio con fama de ſantidad, ſus exequias, y fama poſthuma. pag. 316.

CAPITULO VII.

Vidas de los VV. Fray Sebaſtian de Villaverde, Fr. Alonſo de Villanueva, y Fray Miguel Bezerril. pag. 322.

CAPITULO VIII.

Noticia de los VV. Padres Fray Andres Lozano, Fray Franciſco de San Buenaventura, Fray Franciſco de Peñalver, y Fray Juan Cabrera con otros que yacen en S. Antonio de Salamanca. pag. 327.

CAPITULO IX.

Vida del penitente, y Santo Fray Bartholomè de Rivota, que deſcanſa en el Convento de Nueſtra Señora de las Fuentes. pag. 336.

CAPITULO X.

Vida del V. Padre Fray Pedro de Loſſada que deſcanſa en el Convento de Cambados. pag. 344.

CAPITULO XI.

Vida del V. Padre Fray Gregorio de Caſtro, ò de San Diego, morador que fuè en el Convento de San Diego Salvatierra. Patria, Padres, y ſu ingreſſo en la Religion. pag. 348.

CAPITULO XII.

Toma el habito para Religioſo Lego en el Convento de San Diego de Salvatierra. Deshace con gran quietud, y ſoſsiego las peſſadas burlas con que le hace guerra el demonio, y obra Nueſtro Señor en credito de ſu ſiervo algunos milagros. pag. 352.

CAPITULO XIII.

Augmentaſe la fama de Santidad de Fray Gregorio en Galicia, y Portugal, donde por revelacion de Maria Santiſsima edifica vna Hermita en que hace riguroſa penitencia. pag. 358.

CAPITULO XIV.

Feliz tranſito del V. Padre Fray Gregorio de Caſtro, ſus exequias, y fama poſthuma. pag. 362.

LIBRO QUARTO.

Noticias de algunos Religioſos de eſta Santa Provincia, vnos que murieron fuera de ella iluſtrando à otras, y algunos que ſolo de cierto ſe ſabe fueron hijos de la Provincia de Santiago, y no donde yacen ſus Venerables Cuerpos. pag. 366.

CAPITULO I.

Vida del Santo Fray Martin de Valencia. Su Patria, ſu ingreſſo à la Orden, y ſus primeros fervores. pag. 369.

CAPITULO II.

Paſſa à la Reforma de la Cuſtodia, buelve otra vez à ſu Provincia. Retiraſe a la Cuſtodia de San Gabriel, lo que en todos eſtos viajes, y tiempos le hà ſucedido. pag. 373.

CAPITULO III.

Paſſa à vivir al Convento de Lapa, compone las amiſtades entre dos iluſtres Familias, deſea mayor retiro, paſſa al Convento del Hoyo, y vence las azechanzas del infierno. pag. 379.

CA-

CAPITULO IV.

Deſea el V. Padre Valencia la corona del martyrio. Revelale el Señor la nueva conquiſta, y converſion de Mexico en vn admirable arrobo, y otros eſpeciales favores del Cielo. pag 387.

CAPITULO V.

Elixen al V. Valencia por primer Miniſtro Provincial de la Provincia de San Gabriel. Su admirable govierno, y ſus virtudes, y lo que le ſucediò en vna jornada que hizo à ſu Patria. pag. 395.

CAPITULO VI.

Otras virtudes del Santo Fray Martin de Valencia. pag. 401.

CAPITULO VII.

Entra el Santo en Indias con ſus Compañeros. Favores con que Dios acreditò ſus admirables virtudes. pag. 408.

CAPITULO VIII.

Eſcrive vna carta en que dà quenta el Santo Cuſtodio de los frutos admirables que ſe cogieron en Indias por ſu predicacion, y la de ſus Compañeros. Renuncia el oficio, y por dos vezes intenta paſſar à China, y no lo logra. pag. 413.

CAPITULO IX.

Elixenle ſegunda vez Cuſtodio, y lo renuncia. Eficacia de ſu doctrina, y por ſus meritos alcanzan tres Niños la corona del martyrio. pag. 422.

CAPITULO X.

Vltima enfermedad del Santo Valencia, ſu tranſito, ſus exequias, algunas circunſtancias de ſu ſepulcro, y fama poſthuma. pag 436.

CAPITULO XI.

Proſiguen las vidas de los Compañeros del Santo Fr. Martin de Valencia, y primero del V. P. Fr. Martin de la Coruña, ò de Jeſus. pag. 444.

CAPITULO XII.

Vida del V. P. Fr. Franciſco de Soto. Sus empleos en Mexico. pag. 453.

CAPITULO XIII.

Firma el V. Padre Soto el memorial, muda otra vez de dictamen, viene à Eſpaña, renuncia el Arzobiſpado de Mexico, buelve à Indias donde muere guſtoſo, y es glorioſa ſu fama. pag. 461.

CAPITULO XIV.

Vida del Santo Fray Antonio de Ciudad Rodrigo Compañero del Santo Fr. Martin de Valencia. pag. 474.

CAPITULO XV.

Vida del V. P. Fr. Juan de Rivas. pag 483.

CAPITULO XVI.

Vida del Santo Fray Garcia de Ciſneros. Daſe noticia del V. Padre Fray Bernardino de Sahagun. pag. 488.

CAPITULO XVII.

Vida del V. Padre Fray Juan, ò como otros eſcriven Fray Alonſo Suarez, ò Xuarez. pag. 494.

CAPITULO XVIII.

Vida del V. Padre Fray Luis de Fuenſalida Compañero del Santo Fray Martin de Valencia. pag. 502.

CAPITULO XIX.

Vida del V. Padre Fray Franciſco Ximenez Compañero del Santo Fray Martin de Valencia. pag 512.

LIBRO QUINTO.

Del Arbol Chronologico de la Santa, y Apoſtolica Provincia de Santiago, en que ſe dà noticia de otros VV. PP. que en diferentes ocaſiones, y conductas paſſaron à indias; y de los que murieron en el Señor en diferentes Reynos, y Provincias, donde acreditaron ſu glorioſa Madre.

PRO-

TABLA.

PROEMIO A ESTE LIBRO pag. 524.

CAPITULO I.

Vida del Santo Fr. Juan de Veas, ò de San Francisco Misionero Apostolico de Mexico. pag. 526.

CAPITULO II.

Otras maravillas con que el Señor acreditò la predicacion, y virtud de su Siervo, renuncia el Obispado de la nueva Galicia, sabe el dia de su muerte, y se aparece à vna hija espiritual, y à otros despues de su transito. pag. 534.

CAPITULO III.

Vida de los VV. Padres Fray Rodrigo de Bienvenida, y Fray Melchor de Benavente, y se dà noticia de otros Religiosos. pag 541.

CAPITULO IV.

Vida del Santo Fray Gonzalo Mendez. Su Patria, sus empleos en Indias, y se refieren algunas de sus virtudes pag. 546.

CAPITULO V.

Es electo dos vezes Provincial de Guatemala: su enfermedad vltima en que manifiesta la revelacion que tuvo de la gloria del Emperador Carlos V. su transito, sus honrosas exequias. pag. 549.

CAPITULO VI.

Vida de los VV. Padres Fray Antonio Maldonado, Fray Daniel Italiano, Fray Alonso de Betanzos, y Fray Francisco de Victoria. pag. 556.

CAPITULO VII.

Martyrio de los Santos Fray Antonio Cuellar, y Fray Juan Herrera. Averiguase la verdadera filiacion del Santo Martyr Fray Francisco Donzèl. pag. 565.

CAPITULO VIII.

Vida del V. Padre Fray Diego Arias del Presno primer reformador de la Provincia de Portugal: su Patria, estudios, y primeras ocupaciones. pag. 571.

CAPITULO IX.

Viene el Santo Fray Diego de Roma, y planta en Portugal la Observancia pag. 576.

CAPITULO X.

Revela Maria Santissima al Santo Fray Arias vna fuente con que socorre la necessidad del Convento da Insua: su preciosa muerte en el de Santa Cathalina de Carnota. pag. 583.

CAPITULO XI.

Vida de los VV. Padres Fray Pedro Diaz, y Fray Alonso Saco Reformadores de Portugal. pag. 583.

CAPITULO XII.

Vida de los VV. Padres Fray Alonso Gago, y Fray Garcia de Montaos Compañeros de los Santos Reformadores. pag. 591.

CAPITULO XIII.

Vida del Santo Fr. Rubin de nacion Francès; y se dà noticia del V. Padre Fray Diego Fernandez, Cathedratico de la Vniversidad de Salamanca. pag. 597.

CAPITULO XIV.

Vida del Santo Fray Garcia Blandès: su Patria, sus empleos, y sus virtudes. pag. 604.

CAPITULO XV.

Manifiesta Dios la virtud del Santo con algunos milagros antes de su transito en el Convento de Orense. Traslacion de su V. Cadaver al de Santa Clara de Allariz. pag. 608.

CA-

CAPITULO XVI.

Milagros que deſpues de muerto el Santo Fray Garcia Blandès obrò por ſus meritos el Señor. pag. 613.

CAPITULO XVII.

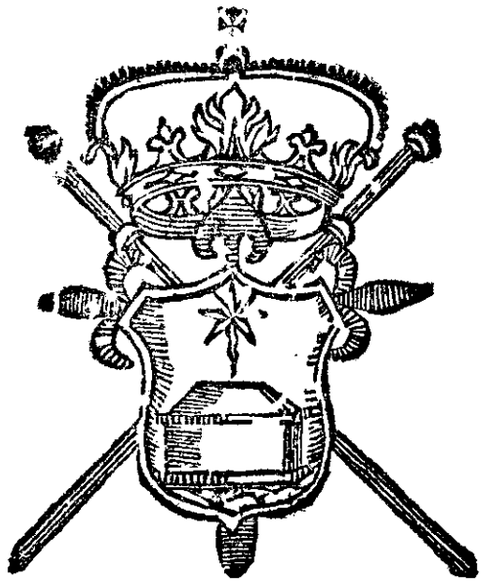
Breve noticia de la vida del Santo Fray Juan Navarrete, que deſcanſa en el Convento de Pontevedra. pag. 622.

CAPITULO XVIII.

Milagros que obra el Señor en el Sepulcro del Santo Navarrete. pag. 626.

CAPITULO XIX.

Martyrio del Santo Fray Gonzalo en Jeruſalèn. pag. 629.



LIBRO PRIMERO,

DE LA

SEGUNDA PARTE
DE EL ARBOL
CHRONOLOGICO
DE ESTA SANTA PROVINCIA
DE
SANTIAGO.

PROEMIO.



A desde el Cuerpo robusto, y eminente de el Arbol de esta Apostolica, y fecundissima Provincia de Santiago, levanto los ojos à las infinitas Aves, que en èl hizieron sus nidos. Ninguna de quantas admirò el mundo por hermosas, ò por raras, se hallarà menos en este Arbol, à quien el Altissimo llenò de las bendiciones de su diestra, haziendolo crecèr hasta la mayor altura, para que no tomasse cada Ave menos buelo, que desde su elevada Copa, para salir despues à girar por las quatro partes del mundo. En todas se oyò su

canto, y à muchas las metieron en Jaulas, los que acoſtumbrados ſolo à melancolicas, y funeſtas vozes, eſtrañaron, y aun ſe irritaron con las melodias. Otras murieron rendidas de puro valòr; pero cantando la Gloria de Dios. Las que murieron en ſus pobres nidos, no por eſſo dexaron de eſtendèr ſus alas: gorgearonſe con la muſica de vna penitente Vida, con el contrapunto de vna Caridad fervoroſa, con lasdulzuras de vna Oracion elevada: Murieron Ciſnes; pero al vltimo aliento mas canòros. Algunas en fin, volaron, y vivieron, pero no conociendo en eſte mundo mas vida, ni buelo, que para la Patria. Eſtas ſon las Aves de el Arbol de eſta Santa Provincia; eſta mi empeño, y eſte mi oficio en eſta Segunda Parte.

CAPITULO I.

Vida de el Valeroſo Martyr, Fr. Juan de Santa Marta, hijo del Convento de S. Franciſco de Zamora.

VErdaderamente, que contra los que Dios elije, no prevalece todo el Infierno, por mas que con ſu acoſtumbrada malicia aſſeſte las baterias de ſu indignacion, para lograr algun tyro contra la Virtud. A lo mas, quando ſe empeña ſu inſaciable odio contra los Juſtos, no ſaca mas que ſu propria afrenta, la que le pudiera tener mas eſcarmentado, ſinò fuera tan atrevido. Aſsi le ſucediò con el Santo Martyr Fr Juan de Santa Marta, Catalàn de Nacion, y hijo de eſte Convento. Traxole Dios deſde aquel Principado à nueſtra Religion; para que paſſando al Japon, à peſsàr de los ardides del Infierno, le vieſſe en las Campañas de aquèl remoto Clima, enarbolando el Eſtandarte Real de la Catholica Igleſia, para quien ganò innumerables almas. Deſde Novicio empezò el Diablo à temerle; y congeturando de ſu eſpiritu quanto avia deſpues ajar la ſobervia del Abiſmo, le declarò guerra. Sembrò como padre de la zizaña, y mentira, vna hablilla, ò rumor entre los Religioſos, para que eſtos, rezeloſos de la vocacion de del Novicio, à tiempo de la Profeſsion le negaſſen el Voto. Llegò à crecèr tanto eſta mala yèrva, que muchos eſtuvieron reſueltos à executarlo: Mas Dios, que no deſampara à los Inocentes, ſucitò à eſte tiempo el Eſpiritu de Profecia de el Veneràble Padre Fr. Antonio Valèra (de quien dirè) que conſtituydo Protector del Novicio, ſerenò con ſu Autoridad la tempeſtad que avìa el Infierno levantado, y pronoſticò la gloria que tendria la Religion en eſte hijo, por

ſu

ſu Martyrio. Era el Padre Valèra de muy conocida Virtud, y aora fuè eficàz, para quitàr toda duda, aſintiendo todos con guſto à ſu dictamen. Profeſsò Fr. Juan; y la Religion le concediò deſpues eſtudios, para que con ellos, y las buenas prendas que deſcubria, predicaſſe la Divina Palabra con fruto de ſus Oyèntes, como lo hizo ſiendo Predicador Conventual, ò de exercicio algunos años en eſta Provincia; y Dios, que le tenia deſtinado, para grandes empreſſas, le avivò el anſia de paſsàr à Japòn en compañia de otros Religioſos, à la converſiòn de Infieles, y rubricar con el carmin de ſu ſangre, las verdades de la Fè Catholica.

A eſte fin pidiò licencia à los Prelados, que teniendo entera ſatisfaccion de ſu Virtud, y Ciencia, tuvieron por bien de concederſela, ſiendo Fr. Juan vno de los muchos animoſos Soldados que de eſta Provincia ſalieron entonces à la Eſpiritual conquiſta de aquèl Barbaro Reyno. En los ſeis meſes primeros, aprendiò con tanta naturalidad la Lengua Japona, que luego diſcurriò por los Pueblos mas numeroſos de aquellos Idòlatras, ganando para Dios muchas almas. Era Muſico primoroſo, y componia para la Celebracion de los Oficios Divinos, y para grangear las voluntades de los recien convertidos, Canciones, y Motetes Eſpirituales; y con la habilidad de hazer Inſtrumentos Muſicos, y Organos, repartia entre ellos algunos Inſtrumentos, convidando à la devocion, y valiendoſe de la curioſidad de los Paganos, para predicarles mas repetidas vezes, cantando con vnos, y predicando à todos. Trece años gaſtò eſte Cantòr de los Cielos ſin ceſsàr, en pregonar de Dios las Glorias, en Arima, Nangaſaquì, Vomura, y otras partes, que peregrinò à pie, y deſcalzo.

Por eſte tan buen exercicio, irritados como rabioſos Tigres, los Sacerdotes de los Idolos, oyendo cantar tan Celeſtiales melodias, hizieron con la Juſticia de Vomura, que el Emperador mandaſſe lo metieſſen en vna riguroſa, y eſtrecha Carzel en Meàco. Aquì eſtuvo tres años padeciendo exquiſitos tormentos; como era eſtàr dentro de vna Jaula, expueſto à todas las inclemencias del tiempo; ſufriendo las immundicias del ſitio, ſin mas ſuſtento que vn poco de arròz, el que tal vez le hazian vomitar à patadas, y cuyo caldo, otras vezes no podia aun tomarlo por tyrar con èl à la cara, y arredràr de sì los facinoroſos, y nefandos preſos de aquella Carcel, que le acometian. Ni por ſer tantas ſus perſecuciones perdiò el Santo Martyr el buen humor de Cantòr Divino, como dirà la Carta ſiguiente, que co-

piè

piè de la Original, que se halla en la Sacristia de nuestro Convento de Salamanca, escrita desde la Carzel de Vomura, al Santo Fr. Apolinario Franco. Dize assi.

„ Agradezco à Vuessa Cari-
„ dad el cuydado que tiene en
„ consolarme con las suyas, amo-
„ nestandome lo que me convie-
„ ne guardar à ley de buen Reli-
„ gioso, mas yò, aunque assì lo
„ entiendo, como pecador, que
„ soy, y no saberme aprobechar
„ de las mercedes, que siempre
„ el Señor me haze, desechando
„ de mì toda imperfeccion, per-
„ mite, y ha permitido el Señor,
„ me coloficen desde el mayòr
„ hasta el mas minimo, de los
„ que entran aqui, dandome de
„ continuo muchos valdones, y
„ y golpes, con los quales, aun-
„ que me pese, me hazen tener
„ mas sesso de el que tenia, que-
„ riendo su Divina Magestad,
„ como Padre de la misericor-
„ dia, por esta vìa sanàr mi alma,
„ que tan apartada estaba de èl,
„ y juntamente amenazandola,
„ que si no me enmendaba, y
„ tenia paciencia, algun tiempo,
„ en lugar mio vendria otro, y
„ à mì, como à vn vil, me he-
„ charian de aqui. Por lo qual,
„ teniendo, y invocando cada
„ dia la Intercession de los San-
„ tos, para que me alcancen de
„ Dios gracia, para apartar de
„ mì tan mala costumbre, y
„ alcanzar la perfeccion, que
„ ellos guardaron en las tribula-
„ ciones, que por su amor pade-
„ cieron, y aora con muchas
„ ventajas de gloria, estàn go-
„ zando de su Magestad: Dios
„ nuestro Señor, no mirando à
„ mis pecados, sinò à los ruegos
„ de sus Santos, y Oraciones de
„ muchos Siervos suyos, que
„ cada dia hazen por mi, no per-
„ mitiendo me faltasen hasta aa-
„ ra de aqui, mas antes dando-
„ me su gracia, con la qual, for-
„ talecida mi alma, y enmien-
„ dandose, lleba yà con alegria
„ los trabajos que por su Divina
„ voluntad permite, y me con-
„ cede padezca. Antes, como
„ sin ella peleaba, no conce-
„ diendome Dios el auxilio efi-
„ càz por mi tibieza, era fuerza
„ quedasse vencido. Y no digo
„ con el caldo, aunque, vna vez
„ que hize el *Asperges*, me soba-
„ ron bien las costillas; mas otras
„ vezes lo hize con las disciplì-
„ nas, sacudiendoles muy bien;
„ porque como si yò fuera mu-
„ ger, arremetian à mi desnudos,
„ y deshonestamente, porque
„ les reprehendi el vicio desho-
„ nesto, aunque despues lo pa-
„ gaba con buenos cozes, y bo-
„ fetones: Y digo mi culpa, que
„ algunas vezes, como eran tan
„ importunos, aprovechando-
„ me de mis fuerzas, los deschà-
„ ba de mì tyrandolos de las
„ greñas, aunque no fuertemen-
„ te, y los apartaba de mì, mas

aora

„ aora, yà no confio en mi, sinò
„ dexandome à su voluntad en
„ los escarnios con mucha mofa,
„ delante de hombres, y muge-
„ res me averguenzan, desnu-
„ dandome en cueros, y hazien-
„ dome acordar mas que de pas-
„ so de la desnudez que padeciò
„ el Señor por nosotros en la
„ Cruz. Assì, hermano carissimo,
„ conociendo esta gran miseri-
„ cordia, y en hazimiento de gra-
„ cias, aprovechandome del ta-
„ lento de la Musica, compuse es-
„ sa Missa, que estaba en Canto
„ de Organo, para que vuessa Ca-
„ ridad embiandola à Manìla à
„ nuestro Hermano Provincial,
„ alaben con ella à Dios los In-
„ dios. Respondi tambien à la
„ de vuessa Caridad; entiendo
„ llevò la carta Nambo Juan, ò
„ el Español Compatriota Diego
„ Alonso Bartez; si estuviere aì,
„ dele vuessa Caridad mis salu-
„ des; si me dieren lugar le escri-
„ virè. El otro dia, supe estaba
„ vuessa Caridad con poca sa-
„ lud; bendito sea Dios; yò an-
„ do tambien achacoso con do-
„ lores, y vagìdos de cabeza, y
„ pecho, que el Sabado passado,
„ porque cantaba el *Te Deum*,
„ me cogieron de pies, y manos,
„ y derribandome en el suelo
„ boca arriba, y medio desnudo,
„ saliò vno de travès, y querien-
„ do concluìr con migo, me diò
„ vn coz en la boca del estoma-
„ go con toda su fuerza, con la
„ qual, como fuè luego que aca-
„ bè de comer, quitandoseme
„ la habla, pensaron todos, me
„ avia muerto, aunque poco à
„ poco bolvì despues en mì. Es
„ el negocio, que ellos quisieron
„ entonar su *Nambat*, que es el
„ canto, y oracion, que hazen
„ à sus Idolos de dia, y de noche,
„ y que no entone, ni cante
„ alabanzas al Señor; mas yò
„ porfiando à cantàr mas, y
„ mas, y ellos no cessando de lle-
„ bar el compàs, sobre mì, con
„ buenos golpes, y bofetones;
„ y assì entiendo, que por vìa
„ de Musico, y Predicador me
„ despacharàn vn dia de estos
„ para la Capilla del Cielo, si
„ Dios les diere lugar para ello,
„ plugiera al Señor.

„ Estos Gentiles, aunque con-
„ vencidos con la razon, de que
„ no ay otra salvacion, mas que
„ la nuestra, obstinados en su er-
„ ror, y engañados del Demonio,
„ en que Bafiy, Vjumeta, Chu-
„ chiesse, quieren dezir; que los
„ hombres, si los queman que-
„ dan en ceniza; y si los entierran
„ se buelven en tierra; y que des-
„ pues de morir no ay salvaci-
„ on, ni Parayso, ni Infierno por-
„ que ningun buelve à dar tes-
„ timonio de ello, ni Dios haze
„ aqui semejantes milagros, con
„ los que se han hecho Christia-
„ nos en esta Carzel, y muerto
„ aqui, y en el lugàr del matadè-
„ ro; Dios por los merecimientos

„ de N. P. S. Francisco, San Anto-
„ nio, y San Diego, tuvo por
„ bien de darles testimonio de
„ como ay Parayso, embiando
„ à estos Santos desde su Gloria
„ aqui, à visitàr y consolàr vna
„ alma afligida de todas recien
„ Christiana, y estando à la mu-
„ erte. Fuè el caso, que el mier-
„ coles passado, estando yò amo-
„ nestando las cosas de la salva-
„ cion à los Gentiles *sumissa voce*,
„ y à cosa de la media noche,
„ porque de dia son tantos los
„ impedimentos que hazen, que
„ ni à mì me dexan hablar, ni à
„ los que dessean oìr, que oy-
„ gan; oyèron los circunstantes,
„ y yò, que el enfermo dando
„ vozes, como quien hablaba
„ con otros, dezia: Padres,
„ aguardadme vn poco, que
„ quiero subir con vosotros al
„ Parayso; y esto muy clara-
„ mente; pensaron los demàs,
„ que desvariaba; venido el dia,
„ y tarde, preguntandole, que
„ con quien hablò las dichas
„ palabras? Me respondiò delan-
„ te de otros, que tres Padres
„ vestidos como yò, los dos, le
„ pareciò, eran de cinquenta
„ años, y el otro de treynta y
„ cinco, baxando del Cielo, y
„ anunciandole la Gloria del
„ Parayso, y consolandole, y
„ que presto le subirian allà:
„ Viendo se volvian sin èl, dan-
„ do las dichas vozes, le respon-
„ dieron, que tuviesse paciencia
„ que el dia siguiente despues de
„ puesto el Sol, muriendo, y
„ volviendo ellos à recibirle, iria
„ à gozar de Dios. Y preguntan-
„ do, si à los dos Padres mas
„ viejos, si les avia visto señal al-
„ guna en las manos? Dixo:
„ Que en las manos de vno, viò
„ colgadas vnas muy hermosas
„ cuentas, y vn *Jumongi*, que es
„ la Cruz; y que de las palmas
„ de la mano del otro Padre, viò
„ que salia vna resplandeciente
„ luz de gruesso de vn dedo: por
„ lo qual entendi, eran los di-
„ chos Santos; mas yò porfian-
„ do, que no seria assì, sinò que
„ con el deseo que tenia de ir
„ al Parayso avia soñado esto, y
„ que si era verdadera la visiòn,
„ se cumplirìa assì como lo avìan
„ dicho, y prometido; y que
„ quando se viere con Dios, se
„ acordase de todos. Respondiò:
„ que para què se avia de olvi-
„ dar, que me pusiesse en Ora-
„ cion, que yà se llegaba el ter-
„ mino, que èl tambien se apa-
„ rejaba para la partida, que
„ presto verìa su verdad, y dan-
„ dole credito, porque tambien
„ al mismo tiempo sentia en mi
„ alma particular devocion, pre-
„ dicando con mas fervòr que
„ nunca, los milagros del Se-
„ ñor, y con admiracion, po-
„ niendome en Oracion, y aca-
„ bado de encomendarle el al-
„ ma, se fuè como vn pajarito,
„ dexando esta caduca vida por,

la

„ la eterna, y al miſmo tiẽpo que
„ los ſantos lo avian prometido,
„ no quitandoſele el habla, haſ-
„ ta que eſpirò, ni el entendimi-
„ ento, y deſpues de tres dias
„ bautizado, que aun no tuve
„ tiempo de poderle dar cuenta,
„ ni tratarle de nueſtro Padre, ni
„ de San Diego, ni de San Anto-
„ nio, con lo qual los preſos que-
„ daron confuſos, y yà dizen, y
„ creen, que ay Parayſo. Dios
„ los convierta à todos, amen;
„ y à vueſſa Caridad, y à los de-
„ màs Hermanos conſuele, y
„ abraſſe con la llama de ſu Di-
„ vino Amor. Al Hermano Pre-
„ ſidente, y à Gabrièl, Thomàs,
„ Joſeph, Hernando, y demàs,
„ Tocuan, Maria, Antonia, Sa-
„ ma, y à ſu madre Mexia, Sin-
„ dico, y demàs bienhechores,
„ Franciſco, à todos *nominatim*,
„ embio mis ſaludes *in Chriſto Do-*
„ *mino*, y que no me olviden en
„ ſus Oraciones; que yò, aun-
„ que pecador, hago lo miſmo
„ por todos, y en particular. *Vale.*
„ De eſta Carzel, y Marzo 5.
„ *Fr. Juan de Santa Marta.*

Veaſe conquè terminos tan proprios, y elegantes, explicaba ſu terrible perſecucion eſte primoroſo Muſico, ſiguiendo ſiempre la alegoria del canto, no perdiendo en las alabanzas de Dios punto, como quien era tan dieſtro. Yo confieſſo de mi tibieza, que al leerla tube mucho porque dar gracias al Señor, que tan celeſtial numen, y alegria, conſervaba en eſte Santo Martyr, à quien ni los tormentos canſaban, ni el erròr barbaro de tan ſucia perſecucion, melancolizaba ſu buen genio, ni eſte deſiſtia de ſu ſonora Muſica, ni eſta componia obras menos alegres, ni eſtas eran de menor dulzura, ni tanto trabajo en ſeguir el compàs, le cansò el pecho. Toda ſu carta es vn primoroſo raſgo de ſu paciencia, fervor, y humildad; y lo que mas me edifica es dezir la culpa, deſpues que cõfieſſa hizo aquel chiſtoſo *Aſperges*, porque tirò de las greñas à aquellos immundos demonios, contra quienes ſe valia de ſus fuerzas, para conjurar mejor tan feos nublados, apartandolos de sì con el caldo, y diſciplinas.

Otra carta eſcriviò, al miſmo Santo Martyr Fr. Apolinario, cuyo original no he viſto, pero ſe halla copiada, entre los memoriales de ſu vida, que es del miſmo ſanto humor, que la antecedente, y es como ſe ſigue.

„ Hermano Comiſſario, co-
„ mo ſoy gran pecador, y mi al-
„ ma toſca piedra, para poderſe
„ aſſentar en el edificio de la Ce-
„ leſtial Jeruſalèn, permite el
„ Señor, porſu grande miſericor-
„ dia, me golpeen à menudo
„ *intus, & foris.* El dia del Glorioſo
„ Martyr S. Ignacio diſputando
„ y confutando à eſtos Gentiles

„ sus errores, les diò tal rabia, que „ por la mañana, à medio dia, y „ por la tarde me dieron tres „ bueltas tales. Tomaronme de „ pies, y manos, y levanta„ ronme en alto, me dexaron ca„ èr de espaldas, que me las mo„ lieron. No parò aquì su mali„ cia, porque descubriendome „ las partes de la puridad, con „ grande mofa me las tiraban „ vnos, y otros me despeda„ zaban la capilla, y Abito, con„ que me hazian acordar, el dia „ que le tomè, y renunciè el „ mundo, y sus pompas. El dia „ siguiente al alba, mientrascan„ taba el *Te Deum laudamus* (co„ mo suelo) llevando el com„ pas sobre mis espaldas, me las „ sobaron mejor, diziendome: „ No digas ello, no cantes ello. „ Como estaba de rodillas, me „ levantè quanto pude en piè, „ entonè con grandes vozes el „ Ave Maria, con quien tienen „ mas ojeriza.

„ Tyrabanme las barbas, y „ dabanme muy buenos golpes „ en la cara: vnos con la mano „ abierta, y otros à puño cerra„ do. Lo que mas sentì en esto „ fuè, què algunos de los que es„ to hazian, eran Christianos re„ trocedidos, que de ordinario „ me tratan de esta manera, à „ quien yò, por vencèr su mali„ cia dando bien por mal, por „ mas de seis meses he sustetado, „ dandoles de lo que vuestla Cari„ dad me embia, quitandomelo „ de la boca. Para confundirlos à „ ellos, y à los demàs, dandoles „ gracias por el bien que me ha„ zian, dandome à merecer, pos„ trado en tierra, besaba los pies „ à los que mas me herian. Pero „ como no entendian este len„ guage, me sacudian mas; y di„ ziendoles: Es posible, que no „ os avergonzeis hermanos, de „ tratar assi à vn pobre Religio„ so, que por libraros de las ma„ nos del demonio, vino aquì de „ tan lexos, sin deziros palabra „ injuriosa, ni daros el retorno „ de vuestras obras; antes, como „ aveis visto, os he labado los „ pies? La respuesta fuè que, pues „ avia venido à padecer, que su„ friesse, y tuviesse paciencia.

„ No ha faltado castigo de „ Dios para aquestas maldades, „ porque à vno de los tres Apos„ tatas de la Fè, se le cubriò todo „ el cuerpo, hasta lo blanco de „ los ojos, de tiricia: al otro le „ ha dado vna sarna, à modo de „ lepra, que con el rigor del frio, „ le haze padecèr mucho; este „ reconociò el castigo del Cielo, „ y volviendose à Dios, se con„ fessò, y hizo penitencia. El ter„ cero viendose apretado, por„ que decìa le avian de ajusticiar, „ se volviò à Dios. Pero mejo„ rando su negocio, y diziendo„ le que saldrìa, volviò al vomi„ to, diziendo muchas blasfe„ mias, y que no avia otro Sal-

va-

„ vador, ſino *Jaca*, tratandome
„ mal de palabra, y aun de
„ obra, y dixo, que no eſperaſſe-
„ mos que huvieſſe de volverſe
„ à Dios. Pero ſu Mageſtad le
„ caſtigò, conque à dos dias le
„ vino nueva, de que ſe aparej-
„ ſe, porque avia de morir.

„ Pues què dirè, Hermano
„ Cariſsimo, de las deſverguen-
„ zas, que hazen reviſtiendoſe en
„ algunos el demonio? Deſcu-
„ bren ſus verguenzas, y trayen-
„ do agua dizen, ſe la eche allì.
„ Otros haziendo mil actos deſ-
„ honeſtos, y abominables con-
„ tra el orden natural, ſe linpian,
„ me refriegan los hozicos, y ha-
„ zen otras ſuciedades, indignas
„ de ſer eſcritas. Si me pongo en
„ Oracion, levantan à grandes
„ vozes el *Nambut* (es ſu oracion)
„ haſta poner ſus bocas torpes
„ con mis orejas, que me las
„ atruenan; mas deſpues me ven-
„ go, cantando de dia, y de noche
„ Salmos en alabanza de la Vir-
„ gen, y de ſu precioſo Hijo, aun-
„ que me cueſta buenos golpes.

„ Reprehendiendoles el vi-
„ cio deshoneſto, adrede ſe po-
„ nen junto à mì, à cantar coſas
„ laſcivas, y deshoneſtas, y à de-
„ zir las ſuciedades, y torpezas,
„ que cada vno ha hecho. Si me
„ tapo los oìdos, me los deſta-
„ pan; ſi duermo, es meneſter
„ eſtar con aviſo, componiendo
„ bien el Abito por abaxo. Lo
„ que es piojos, y pulgas, como
„ ſi fuera donde eſtoy lugàr ſo-
„ lo para eſſo. Echanmelas enci-
„ ma, y en las barbas; otras ve-
„ zes me tapan la boca, y apric-
„ tan el cuello, para que no can-
„ te, ni alabe à Dios, y por eſta
„ cauſa, no me dejaron entrar la
„ comida algunos dias; y aora,
„ primero que llegue à mis ma-
„ nos es con averias; como car-
„ gan tantos ſobre mì, que ape-
„ nas me dexan comer, y quiera,
„ ò no, tengo de tener combida-
„ dos, para que me ayuden à co-
„ mer lo que me traen, como no
„ puede llegar para todos, ſe
„ vengan de mi con los malos
„ tratamientos que me hazen.
„ Otras vezes, aunque aya re-
„ partido con ellos, como gente
„ baxa me dizen mil injurias,
„ añadiendo, à vezes obras; y
„ llega à tanto ſu malicia, que
„ en las burlas, è injurias, que
„ me hazen, por dos, ò tres ve-
„ zes me han amenazado, con-
„ certandoſe para ello entre sì,
„ que ſi no dexaba de cantar, y
„ de rezar las alabanzas de Dios,
„ me mataràn.

„ Porque los reprehendo el
„ dormir abrazados, y el peca-
„ do nefando, à que los veo tan
„ inclinados, dizen, cometeràn
„ conmigo el miſmo pecado: y
„ entiendo, que ſi Dios no les
„ atajaſſe los paſſos, lo pondràn
„ por obra, ſegun el Demonio
„ les atiza para ello. Pero hagan
„ lo que quiſieren, que mas, y

„ mas multiplicarè las alabanzas „ de mi Señor, y eſtoy cierto, „ que no les ha de permitir, ha- „ gan ſobre mì ſemejantes abo- „ minaciones; y quando lo per- „ mitiera, fuera para mayor Co- „ rona. Aquì andamos en cõpe- „ tencia ellos à entonar ſu *Nãbut*, „ y leer el *Foquequeyo*, y yò los Sal- „ mos del Salterio. Digo eſto, pa- „ ra confuſion nueſtra; porque „ aunque en Eſpaña me criè, y „ eſtuve con muy grandes Sier- „ vos de Dios, nunca he viſto orar „ con tanto fervor, y ahinco, co- „ mo eſtos Bonzos, y Gentiles.

„ Veoles dezir, y entonar ſus „ deprecaciones, que no parece „ finò que el Demonio, reviſ- „ tiendoſe en ellos los haze ha- „ blar, y gritar con tanta fuerza, „ que con las palabras parece „ que quieren juntamente arran- „ car las entrañas, haziendo mu- „ chas inclinaciones; en particular „ quando ſale la Luna, aguardan- „ do en pie à que ſalga; y algu- „ nas vezes haſta media noche, „ diziendo ſus deprecaciones; y „ lo miſmo al ſalir del Sol, gu- „ ardando con rigòr ſus ayunos „ en las Lunas nuevas; y en otros „ no comiendo en dos, ò tres di- „ as coſa cozida, ſino vn poco de „ arroz en grano. Levantanſe al „ canto del Gallo, de madruga- „ da, y haſta que viene el dia, y „ y con èl la comida, no ceſſan „ de dezir ſu *Nambut*, trocando- „ ſe vnos à medio dia, y otros à „ la tarde, deſpues de la cena, „ haſta aver anochecido. Luego „ anda la parleta, cantares deſ- „ honeſtos, porfias, contiendas, „ que vienen à parar en puñadas, „ en deſcalabrarſe con las eſcudi- „ llas, y palos, de que vſan para „ almohadas, diziendoſe mil in- „ jurias.

„ Al fin, es eſta Carcel vn „ retrato del Infierno, con la he- „ dentina que en ella ay, mal „ olòr, y mala comida, que es „ ſolo vna eſcudilla de arròz, co- „ cido en vna poca de agua, por „ la mañana, y por la tarde vn po- „ co de caldo, que puede ſervir „ de eſpejo, ſin otra coſa. Ningu- „ no eſcapa de vna ſarna perru- „ na, y vna comezon intolera- „ ble: Tengoles compaſsion; „ porque no ſolo en el otro „ mundo tendràn tormento „ eterno, por no recibir aqui la „ viſitacion de Dios, mas deſde „ aora comienzan à experimen- „ tar, y rezivir el pago de ſus „ maldades. El frio, y calòr andan „ en ſu punto. En el Verano eſ- „ tuvimos tan apretados, y jun- „ tos, que entendì ahogarme del „ gran calor, y por eſta cauſa no „ aguardan à que eſtèn algunos „ muy enfermos, ayudandoles „ à morir, con darles muy bue- „ nas puñadas, ò apretandoles el „ gaznate, como aconteciò à „ dos que murieron los dias paſ- „ ſados: El poſtrero muriò Chriſ- „ tiano, à peſſar de todos: Qui-

ta-

„ tabanle la cómida, y bebida; y „ ſi yò le daba algo que comieſ- „ ſe, ſe lo quitaban, perſuadien- „ dole que renegaſſe, y dixeſe el „ *Nambut*; pero èl eſtuvo firme, „ llevando con arta paciencia las „ dichas moleſtias, y aſsi muriò „ antes de ayer à media noche; „ y ſe fuè à gozar de Dios, tres „ dias deſpues de avèrle hecho „ Chriſtiano: Haſta aquì la Carta „ del Santo.

Por ſola la narrativa de eſtas cartas ſe deja conjeturar lo que padeciò en la Carcel, aſsi de los Miniſtros de Juſticia, como de otros ſicinorosos que eſtaban en ella preſos. En Hiſtorias Eccleſiaſticas, pocas vezes ſe lee Martyrio tan abominable, haziendo padecer al alma, y al cuerpo. Padecieron muchos Santos, y Virgines la hediondez de las Carceles, y Mazmorras muy crueles, ſus duras cadenas, y terribles tyranos; pero no tan ſucia perſecucion en que tan feos tratamientos martyrizaban continuamente ſu pureza; y ſiendo aquella Carcel muy eſtrecha ſe ſuelen apeſtar los preſos vnos à otros, no ſacando los muertos de la jaula en que ſuelen quedàr otros vivos. Si alguna vez le ſacaban de aquel brete, era para tratarle tan mal como refiere; mas para todo conſervò el valòr coronandoſe de tantos triunfos, quantos eran ſus muchos tyranos

CAPITULO II.

Executaſe el Martyrio, y deguellan al Santo Fr. Juan de Santa Marta.

DESPUES de aquellos tres años, viendo la Juſticia, no ganaba mas en ſus paſſadas perſecuciones, que vèr cada dia en defenſa de la Ley del Verdadero Dios multiplicadas Victimas, determinò acabar de todo punto con el Caudillo Fr. Juan de Santa Marta, y le intimò ſentencia de muerte. Alborozado con tan deſeada, y feliz noticia, todo era dar gracias à Dios por vna crecida fortuna, viendo ſe le cumplia yà ſu deſeo. Sacaronle à la Plaza, donde el intrepido Martyr repitiò muchas vezes la Proteſta de la verdadera Ley de Jesv-Chriſto, afrentando los Idolos, y amenazando à ſus Idolatras con el terrible caſtigo, conque les eſperaba la Juſticia eterna. Con eſte aliento diò lugar à que el Verdugo executaſe el golpe del azero, para que ſegando el hilo de la vida de eſte Invicto Martyr, fueſſe delante de Dios preciosa ſu muerte. Fuè ſu Martyrio à 16. de Agoſto de el Año de 1618. aunque Arturo le pone à 14 paſſando de eſta vida à la Gloria, àcuya Capilla le llevò Dios, para que allì ſe la cantaſſe eternamente eſte Celeſ-

tial

tial, y primoroso Mustico. Su precioso Cadaver corriò la misma fortuna, que la de los otros Martyres en aquel Reyno, que despedazò la tyrania de aquella vil Justicia, que no teniendo mas permision que contrra la vida, tan neciamente contra los cuerpos muertos, se enfuereciò por sepultar su memoria. Asseguraše avèr concurrido à su glorioso Martyrio, mas de veyntemil Christianos, quienes rescataron su cabeza, por quinientos, y cincuenta reales, y la entregaron al Padre Fr. Luys Gomez Palomino, Religioso de nuestra Orden, hijo de la Santa Provincia de Andalucia, y Martyr tambien despues, en la misma Ciudad de Meaco, quien escriviò al Padre Fr. Alonso de Santa Maria, Comissario Visitador de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, la Carta siguiente, despues de la muerte de Fr. Juan de SantaMarta, dando otras mas individuas noticias: dize assi.

„ La Carta que V. Caridad, „ Padre, y Hermano charissimo „ embiò al Santo MartyrFr. Juan „ de Santa Marta, Hermano nu„ estro, la recivì pocos dias des„ pues, que le martyrizaron. „ Leìla, y consolòme mucho en „ el Señor, en conocer por ella „ su fervoroso espiritu, y santos „ deseos. Nuestro Señor los „ cumpla como puede, y haga à „ V. Charidad vn grande Santo „ Martyr, como lo fuè nuestro „ dichoso, y buen Hermano, Fr. „ Juan de Santa Marta, para „ que con semejante Corona „ como la suya, le halle y tenga „ compañia en el Cielo, à quien „ tuvo por Compañero en la „ tierra, y deseò hallarle, y „ acompañarle en los trabajos „ de su prision, por amor de „ Dios

„ Fuè su Martyrio el mas „ cèlebre, y famoso, de los que „ hasta aora ha avido en estos „ Reynos; assì por lo mucho que „ padeciò de trabajos en prsion „ tan larga, como por aver pa„ decido la muerte en esta Ciu„ dad de Meaco, vna de las ma„ yòres, y de mayòr idolatrìa „ que ay en el mundo. Por estàr „ solo, y en medio de la persecu„ cion, no pude embiar la Rela„ cion con los Navios passados. „ Hizela como supe, y pude con „ mi ignorancia, y confusion „ propria mia, animandome à „ ello, para que con cierta, y „ verdadera relacion, consta„ se à todos, y en particular à „ nuestra Orden, Martyrio tan „ glorioso, y cèlebre; digno de „ perpetua memoria, como lo „ serà en estosReynos del Japòn. „ Materia es, para que V. Cari„ dad, con los demàs Religiosos, „ que le conocieron su Vida, y „ muchas virtudes las escrivan „ mas largamente para la edifi„ cacion de todos, y en particu-

lar

„ lar para que mas se animen à
„ padecèr trabajos con pacien-
„ cia, los que con zelo de la sal-
„ vacion de las almas, vienen à la
„ conversion de estos Gentiles.

„ Siempre que me acuerdo
„ de este SantoMartyr, me reco-
„ jo interior mente. Yo fuy su
„ Maestro en los rudimentos, y
„ principios en la Lengua Japo-
„ na, en que despues me excedia
„ con grandes ventajas. El fuè
„ mi Maestro en las Virtudes, en
„ quales no le pude imitar por
„ mi imperfeccion, y aora es mi
„ especial abogado en el Cielo,
„ donde por sus intercesiones
„ confiado en la misericordia del
„ Señor, y en su Pasion, y San-
„ tissima Muerte, espero tenerle
„ compañia. En el tiempo que el
„ Siervo de Dios estuvo preso,
„ diversas vezes se publicò, que
„ le querian Martyrizar; y los
„ Christianos que tenian noti-
„ cia de ello, iban luego à la
„ Carcel para velle, y recivir su
„ bendicion, y procurar sus san-
„ tas Reliquias. Mas con particu-
„ lar providencia de Dios se fuè
„ dilatando la execucion de la
„ sentencia, para salvacion de los
„ predestinados, que en este ti-
„ empo por medio de su predica-
„ cion, se avian de convertir à la
„ Fè, y salvarse; y para mayòr
„ justificacion de la causa de
„ Dios, contra los incredulos, y
„ malos, que no querian recivir
„ la luz del Cielo, ni aprovechar-
„ se de las misericordias de Dios,
„ que con ellos vsaba, dandoles
„ quien les enseñase la Doctrina
„ Celestial, monstrandoles el ca-
„ mino que và à la Bienaventu-
„ ranza, y para mayor merito, y
„ Corona del SantoMartyr.

„ Haviendose llegado el ti-
„ empo, en que el Señor queria
„ premiar à su fielSiervo los mu-
„ chos trabajos, que por su amor
„ avia padecido, y servicios
„ grandes, que le avia hecho por
„ el discurso de su vida, y en espe-
„ cial en aquella viña del Señor,
„ del Japòn, cultivandola con
„ loable, y santo exemplo de vi-
„ da Apostolica, y Doctrina
„ Evangelica, edificando con su
„ religiosa vida todas aquellas
„ Iglesias: Vn dia despues de la
„ Fiesta de la Virgen nuestra Se-
„ ñora, para la qual (y podiamos
„ decir, para la suya) se avia pre-
„ parado conayuno de quarenta
„ dias; porque aun estando en la
„ Carcel con tantos trabajos no
„ dexò de ayunar, no solo los
„ ayunos de la Iglesia, y de su Re-
„ gla, sinò los que su Glorioso,
„ Padre San Francisco ayunaba
„ por devocion. Aquèl dia, pues,
„ de repente, sin averse publica-
„ do antes, fueron llamando vno
„ à vno los condenados à muer-
„ te, en cuya compañia avia de
„ padecèr el Santo Martyr, que
„ fueron treze malhechores;
„ aunque (los dos, por la miseri-
„ cordia de Dios, y predicacion

„ del Santo Martyr) iban hechos „ Chriſtianos.

„ Sacaronlos de la Carcel, „ maniatados, las manos atras. „ De los primeros que llamaron, „ fuè vno el dichoſo Martyr, di- „ ziendo: *Juan, Juan*, que de eſta „ manera le llamaban, y trataban „ comunmente alli. Apenas lo „ oyò, quando ſabiendo para lo „ que era, con vn jubilo del Cie- „ lo, comenzò à cantar alaban- „ zas à Dios, en alta voz, ſaliendo „ con preſteza à la puerta avien- „ dole maniatado, y ſacado fuera „ de la Carzel con los otros con- „ denados à muerte donde eſta- „ ban los Miniſtros de Juſticia, „ que avian de executar la ſen- „ tencia. Acudieron algunos „ Chriſtianos, que tuvieron avi- „ ſo de ello, con grandiſsima de- „ vocion, beſandole el habito, „ le pedian ſu bendicion, y algu- „ nos por Reliquias le cortaron „ pedazos de èl, y le pedian ſe „ acordaſe de ellos quando eſ- „ tuvieſſe en la preſencia de „ Dios gozandole. Al fin lleva- „ ron al Santo, y à la nueva ſe „ iban juntando muchiſsimos „ Chriſtianos, y en poco tiempo „ llegaron à numero de mas de „ veynte mil, y èl con el zelo „ grande que ſiempre tuvo de el „ bien de ſus almas, les daba con- „ ſejo de ſalud, y los conſolaba, „ y animaba à la perſeverancia „ en la Fè. A los Gentiles tambi- „ en predicaba (aunque de paſſo) „ en las cruzixadas de las calles, „ donde mas concurſo de gente „ avia. Otras vezes diziendo Sal- „ mos, alababa à Dios: Otras „ levantando los ojos al Cielo, „ con Oraciones Jaculatorias ar- „ dentiſsimas, embiaba el cora- „ zon à Dios, en quien tenia pueſ- „ to ſus deſeos. Iba delante de „ èl vn Miniſtro de Juſticia, con „ la ſentencia eſcrita en vna ta- „ bla, levantada en vna caña, que „ dezia en ſu Lengua aſsi: *Conò „ Padre Nangazaquì yori Mayri, fi- „ tovo ſuſume Chriſtiani naſſuzo io „ nite cuite caquno gotuq Xeibai moxi „ teuqe tu mono naci verero rocugachi „ iu Joſoqu nichi.* Que en nueſtro „ Caſtellano dize aſsi: *Eſte Pa- „ dre, por avèr venido de Nangaſaquì, „ y aver perſuadido ſu Ley à la gente, „ y hecho Chriſtiano, mandamos caſti- „ gar de eſta manera, con pena de mu- „ erte. Dada à los 26. de la Luna „ Sexta, que fuè año de 1618. à los „ 16. de Agoſto.*

Haviendo llegado, pues, „ cerca del lugar donde avian de „ ſer ajuſticiados, los que le lleba- „ ban, hizieron pauſa, eſperan- „ do vn Bunguio, ò Juez Execu- „ tor, Superior de aquella Juſti- „ cia. Eſtando alli, llegaban de „ nuevo otros Chriſtianos à ver „ al Santo Martyr, y tomar ſu „ bendicion; y trayendole vn „ poco de agua, aviendo bebido „ vnos tragos, queriendo los „ Chriſtianos beber la que avia „ quedado, por devocion, deſe-

ando

„ando todos que les cupiſſe par-
„te de ella, la huvieron de der-
„ramar en la porfia, caſi toda.
„Tanta era la devocion, que to-
„dos los Chriſtianos tenian al
„Santo. Y como el concurſo
„de los Gentiles, que allì eſta-
„ba, era mucho, y todos los
„Chriſtianos, que venian de
„nuevo, llegaban à hablar al
„Santo, le inquietaban con el
„bullicio, y no le dexaban que
„pudieſſe encomendarſe à Dios
„con la quietud, y ſoſsiego que
„quiſiera. Para poderlo hazer,
„dixo à los Chriſtianos, que le
„dexaſſen aquel rato orar, y
„contemplar, y encomendar-
„ſe à Dios, pues eſtaba à lo vl-
„timo de ſu vida; y pidiòles, le
„encomendaſſen à ſu Mageſtad.
„Pueſtas las rodillas en el ſuelo,
„los ojos en el Cielo, el corazon,
„y el alma en ſu Criador, y Re-
„demptor, orò, y contemplò
„vn poco. A eſta ſazon llegò el
„Bunguyo, ò Juez, llamado Ità-
„cura Sabro Salomon, Sobrino
„de Itàcura Donò, el Governa-
„dor, y mandò q̃ proſiguieſſe el
„Santo Martyr con los demàs:
„el qual, deſde allì, donde le
„avian de degollar, con vna ale-
„gria, y gozo indecible, fuè can-
„tando, el *Laudate Dominum om-*
„*nes gentes*, alabando al Señor
„con èl, y dandole gracias por
„tan ſeñalada merced, como le
„hazia, en que dieſſe ſu vida, y
„y derramaſſe ſu ſangre por ſu
„amor, y por ſu Santo nombre,
„y en teſtimonio de ſu Santa Fè,
„y Ley, que èl en aquellos Rey-
„nos avia predicado, enſeñado,
„y acreditado, con el exemplo
„de ſu ſanta Vida.

„Haviendolo hecho, y
„aviendo llegado al lugar de
„ſu glorioſo Martyrio, pueſtas
„las rodillas en tierra, pidiò le
„dexaſſen vn poco orar por
„aquellos que le quitaban la vi-
„da, inclinando la Cabeza, aco-
„modando el cuello bien para
„el golde de la Catana, en que
„moſtrò bien el guſto, y con-
„tento grande, conque moria
„por Dios: coſa que admirò
„mucho, à Chriſtianos, y Gen-
„tiles, por vèr tan eſtraña ale-
„gria, y contento, al vltimo
„punto de la vida. Luego el
„Verdugo de vn golpe le cortò
„la Cabeza, y ſu bendita alma
„volò al Cielo, à gozar de la
„Gloria por ſus trabaxos, y mu-
„erte, que fuè à 16. de Agoſto,
„de 1618. en la gran Ciudad de
„Meaco, Cabeza, y Metropoli
„de los Reynos del Japòn.

Luego que le degollaron, y
„cayò en el ſuelo, por vna par-
„te ſu Santo Cuerpo, por otra
„ſu Sagrada Cabeza, acudieron
„de tropèl los Chriſtianos (con
„fundiendoſe grandemente los
„Gentiles, que allì avia) à coger
„la ſangre que corria al ſuelo,
„mojando los lienzos en ella, y
„ſus miſmas veſtiduras. Y lo que

mas

„ mas es, que sin reparar, ni te-
„ mer el daño que aquellos Ver-
„ dugos, y Ministros Tyranos
„ les podian hazer; viendolos
„ ocupados en ajusticiar à los
„ malhechores, asieron del San-
„ to cuerpo del Sagrado Martyr,
„ y comenzaron de caminar con
„ èl contentisimos en llebar tan
„ precioso tesoro, deseando al-
„ guna Reliquia suya cada qual
„ de ellos. Pero como cada vno
„ deseasse, y procurasse haver
„ mayòr parte de ellas, esta de-
„ vota contienda fuè causa de
„ que no caminassen mas aprie-
„ sa; porque los vnos, y los otros
„ porfiaban en llebarlo cada vno
„ à la parte donde mas à propo-
„ sito le estaba para su intento.

A este tiempo, mirando los „ Ministros de Justicia lo que „ passaba, corridos de lo que „ veìan, acudieron con priessa, „ y quitandoles el Santo Cuerpo, „ maltratandolos, y apaleando- „ los, pareciendoles, que el atre- „ vimiẽto de aver hecho aquello „ avia sido grande, y digno de „ muy riguroso castigo, le man- „ daron bolver al puesto donde „ le avian quitado. Prendieron „ à Cosme, y à Lino, los dos „ Christianos, que fueron los „ principales en llevarse el Cuer- „ po, y à otros tres que se les jun- „ taron, llevandolos presos; y „ hasta aora no se determinò „ su causa. El cuerpo despeda- „ zaron con las Catanas; y la San- „ gre, y pedazos, que pudieron „ recoger los Christianos, guar- „ daron en casa de vn Christiano, „ à quien el Santo lo avia enco- „ mendado en el camino llevan- „ dole à martyrizar. La Cabeza „ estuvo en vn palo cinco dias; „ al cabo de los quales, fuè resca- „ tada por algunos Christianos, „ por quinientos y cinquenta „ reales, poco mas, y me la entre- „ garon, para queyò la hiziesse „ guardar, como lo hize.

„ Viendo estas cosas, sali de „ allì lleno de santa embidia, „ aunque triste por la falta que „ avia de hazer tan gran Minis- „ tro, à la Iglesia del Japòn re- „ cien plantada. Hinqueme de „ rodillas delante de vn Crucifi- „ xo, y dì gracias à nuestro Se- „ ñor, por la misericordia que „ avia vsado, con su fiel Siervo, „ fervoroso Martyr, al qual, „ me parecia tenia allì presente, „ y que saludandome dezia: Què „ hazes hermano? Yà son acaba- „ dos mis trabajos, mira la faci- „ lidad con que ganè el Cielo. „ Como no te preparas, para „ otro tanto bien? Tèn en la me- „ moria estas cosas: la brevedad „ de los trabajos, la grandeza „ del premio de ellos, y la eter- „ nidad que ha de durar. Ani- „ mo, que yò rogarè por tì à „ Dios. No sabrè significar lo que „ yò, miserable, sentia, y rebolvìa „ con esto en mi corazon.

„ Por vna parte, me alegra-

ba

„ba, conſiderando el glorioſo „fin de nueſtro Santo Martyr, „ſus trabajos yà acabados; ſu „grande premio, y gloria en „el Cielo; ſu interceſsion, y rue„gos delante de Dios, para el „bien, y augmento de eſta „Chriſtiandad, para todos no„ſotros, y particularmente, pa„ra conmigo pecador, que in„dignamente le tratè, y comu„niquè con grande familiaridad „mucho tiempo en eſta tierra. „Por otra parte lloraba, y me „entriſtecia, conſiderando mi „mucha miſeria, y grandes pe„cados, indigno yò para tanto „bien; y juntamente hablando „con Dios dezia: O Santiſsimo „Señor, Padre, y Dios mio! Què „maravillas ſon eſtas que veo? „Hagaſe, Señor, en mi vueſtra „Sãtiſsima voluntad. Què tengo „yò aora de hazer, deſamparado „de mi amigo, y vueſtro Siervo? „Si es vueſtra voluntad, que „vnos Paſtores vayan tras otros, „aquì eſtoy, Dios mio, y Señor „mio. Concededme eſta mer„ced, que ſea yò vno de ellos. Haſta aquì el Santo Padre Fr. Luys Gomez Palomino.

Tuve por eſcuſado, con eſta carta, y las dos de nueſtro Martyr Fray Juan de Santa Marta, ponderar ſus relevantes virtudes, ſu incanſable paciencia en los trabajos, ſu invictiſsima conſtancia en las perſecuciones, los crecidos, y copioſos frutos de ſu predicacion Apoſtolica, porque tan guſtoſamente diò la vida, la que con la Corona de Martyrio tan iluſtre, guardò para las felicidades de la eterna.

CAPITULO III.

Vida del Santo Fr. Eſtevan Cuervo, Hijo del Convento de San Franciſco de Toro.

Su Patria, y admirable Converſion.

LA omiſsion de los Memoriales en deſcrivir la vida de eſte Venerable Padre, no me eſtorvarà de vna bien copioſa noticia. Para referir, pues, ſu portentoſa Vida, no ay mejor modo de cifrarla, que diziendo, fuè toda ella con el enemigo comun vn perpetuo conflicto; pero de ſus diabolicas aſtucias, vna continuada victoria. Nunca ſe llevaron bien las ſombras, y las luzes; tal vez el Sol las permite alguna vana preſumpcion; pero al rayar la luz, ſe trueca en vergonzoſa fuga el orgullo de ſu vanidad. Por triunfo, pues, de la mas grande, ò por ſu apaſsionado, contaba el mundo, y el abiſmo, à Don Eſtevan Cuervo, naturàl de la Ciudad de Toro. Picado eſte de la ſombra de ſu nobleza, llevado del ayre de ſu garbo, liſongeado de la adulacion de ſu genio, hecho Idolatra de sì

miſmo, Adònis necio de ſu hermoſura, y enamorado de ſu vanidad propria, le pareciò, pero mal, que en el fauſto, gala, deſgarro, oſſadìa, atrevimiento, y el eſcandalo desfrutaba la opinion de noble mas ſegura, deſeſtimando la mas cierta, y deſatendiendo la mas grande. Vana vanidad de los hijos de los hombres, tan falſos en los peſos, y las medidas.

Aſsì eran las de eſte Cavallero mozo, lleno de ſu ignorancia: Mas Dios, que yà queria rayàſſe en ſu entendimiento la luz del deſengaño, ſi permitiò que las ſombras eſtuvieſſen en ſu mayòr augmento, fuè para que deſpues del eſcandalo, fueſſe mas conocido de la gracia el triunfo. En el dia, pues, de Viernes Santo, quando todo razional corazon, debe veſtir lutos, conſiderando la muerte del Hijo de Dios, entre afrentas, no blaſonando de mas duros, que las piedras, en quien pueden eſtudiar doloroſos quebrantos; en eſte laſtimoſo dia fuè, quando eſte Cavallero tuvo mas de vano, ò tuvo lo mas de eſcandaloſo. Viſtiòſe, pues, muy de gala, y callejeando por toda la Ciudad de Toro, no pudo menos que cauſar à los Chriſtianos terrible eſcandalo. La ocaſion de ſer mas bien viſto de todos, le parecia venia à la medida de ſus deſeos; ſirò ſaliò quien de ſu loca vanidad, le intimaſſe tan diabolico guſto, pues en nada menos que en èl el tiempo repara, quien ſolo avia de gaſtarlo, en la veneracion, y en el luto. No parece cabe en la malicia de los hombres, mayòr culpa; vnos profanando los veſtidos, que ſolo ſe hizieron para la penitencia, otros el tiempo de la penitencia, con la profanidad del veſtido: Vnos mintiendo el dolòr, otros augmentando la vanidad. Ambos vicios ſon eſtremados, y ambas vanidades bien ridiculas, pero Don Eſtevan, no queriendo pecàr de hypocrita en el veſtido, eſcandalizaba con el veſtido el tiempo.

Canſado, quizà de paſſeàr las calles, ſe entrò en la Igleſia de nueſtro Convento, à tiempo, que el Predicador ponderaba, mas con triſtes gemidos, que con ſutilèza de diſcurſos, la muerte del Hijo de Dios entre afrentas. Avia entrado Don Eſtevan, ſolo por vèr; y al principio ſe parò à oìr, ſolo por curioſidad: Mas Dios, que le avia traydo à eſte pueſto, para hablarle al alma, por medio de aquèl Miniſtro ſuyo, fuè derritiendo al calòr de la vocacion, los yelos de ſu duro pecho, empezando deſde entonces à diſponer aquèl barro, de que avia deſpues formar de ſu eleccion ſoberana, vn vaſo muy precioſo. A la ſuave, y fuerte voz de la inſpiracion, ſe le yvan introduciendo las anſias de no ha-

hazerse sordo, sin pretestar las frivolas disculpas, en que se embaraza la pereza, pareciendo à los amadores del mundo, es ensuciar mucho las plantas de la idalguia, con el polvo de vn humilde abatimiento. Ninguno de estos ridiculos pretestos, le fueron obice, discurriendo yà, desde entonces el modo mas prompto de dejarse à sì mismo, temiendose mucho, solo de su flaqueza, si luego no sepultaba su vanidad con su antecedente locura, en la mas humilde tierra.

Desta eficàz retolucion se siguiò la de vestir el Abito pobre, humilde, y penitente de nuestra Religion Serafica; y yà trasspassado de la penetrante flecha del Amor Divino, desde la Iglesia corriò à la Celda del Padre Guardian, y con vivas lagrimas le pidiò, le cumpliesse sus verdaderos propositos. El padre Guardian, sin duda, como discreto, aunque por las instancias del Pretendiente, oìa su vocacion; no obstante, como Don Estevan Cuervo, era en Toro tan famoso, y conocido, no creyò con facilidad à este espiritu, hasta no probarlos; difiriendo con buenas razones su recepcion à la Orden. No dudaba, que la gracia del Espiritu Santo, adonde, y como quiere sopla, y sin tardanza; pero conocia, ay espiritus de casta de exalaciones, que con la facilidad, que se encienden, se amortiguan, y por esso en el examen quiso passar primero por nimio, que dexar de ser riguroso. Esta regla, por ser tan primera, es divina enseñanza à los Maestros de espiritu, como aora lo era para aquèl Prelado, no contentandose con las instancias, y lagrimas del Pretendiente, hasta no labèr si la piedra que las daba, era de verdadero arrepentimiento.

Por tan justa causa, queria el Padre Guardian de Toro, examinar con moderez debida su perseverancia; mas fueron tales las lagrimas, y las suplicas del Don Estevan, que huvo de condescender à sus humildes ruegos, no dudando que de la diestra de todo vn Dios Excelso, salen semejantes mutaciones. Visiòle, pues, el Abito de los pobres hijos de San Francisco, y en el mismo dia que à todos tenia escandalizados, fuè la edificacion de todos. Assi se mudaron los passos de vn hombre, en quien hizo presa la gracia, quando le tenia mas lexos à su pretèr la malicia. Es cierto, que los hombres son Aves, y Dios tambien es Cazador de hombres; mas es Cazador de innumerable paciencia, y de destreza infinita; y tal vez parece, no gusta de cazar Aves, sinò las mas altanèras, aunque en esso se exalta su immensa paciencia en esperarlas, siendo grandeza de su poderosa mano, hazèr primores en el tyro, quando por estar

tar el Ave muy distante, parece muy dificultoso. Assì cayò Don Estevan, al fuego del Amor Divino, con la especialidad, que jamàs se le apagò el que recibiò en su pecho. Esta admirable conversion, es crierto, fuè antes del año de 1270. pues yà por este tiempo era Fr. Estevan cèlebre por sus Virtudes.

CAPITULO. IIII.

Virtudes de Fr. Estevan, en el nuebo Estado.

Passa à vivir à Ciudad Rodrigo, donde le persiguen con assechanzas los Demonios.

EN el Estado humilde, y pobre, aunque con especificacion, no se dizen algunas virtudes de Fr. Estevan, nuestro Analista, dize, aunque en confuso, que tenia las mejores. En las de la humildad, y penitencia, se supone muy excelente, siendo preciso, que las antiguas rebeldias de la carne, las reduxesse à la obediencia de la razon, y el espiritu. Trabajò mucho, para que cayèsen por tierra los sobervios muros de su passada locura, à la clamorosa voz de continuas disciplinas, para que en la lucha de las passiones saliesse victorioso de sus declarados enemigos. En la Contemplacion saliò tan aprovechado, que yà no parecia vivir sin la conversacion en el Cielo.

Desde el Convento de Toro, passò à sèr morador de el de Ciudad Rodrigo, vno de los Conventos de la antigua Custodia de Salamanca. Retiròse à aquèl Convento, para sèr mas desconocido, y porque yà huia su humildad de los aplausos, que su virtud se ganaba en su Patria. En este Convento, se diò todo à la Contemplacion, en que recibiò especiales favores; como fuè baxar la Reyna de los Cielos à visitarle en su pobre Celda. Viòse en esta ocasion el humilde Religioso, con vn favor muy excessivo; y como su humildad le tenia abatido en la nada de su conocimiento proprio, el temor le tenia postrado; mas el gozo le suspendiò los sentidos, y el Alma en agradecimiento volaba hasta el Cielo, siguiendo el Divino Imàn de sus amores. Quedò de esta visita tan absorto, que ni las vozes, ni los passos, ni el entrar en su Celda otro Religioso, fuè bastante para despertarle de aquèl dulze sueño, ò para que bolviesse Fr. Estevan de tan amoroso deliquio.

De verle tan adelantado, y favorecido le concibiò el Infierno mortal odiò, à que se juntaba vèr, que este Venerable Padre, era el que castigaba mas bien la sobervia de aquellos rebel-

des

des eſpiritus, deſcubriendo muchas vezes ſus engaños, otras, arrojandolos de la tyrana poſſeſsiõ de los cuerpos. Llegò à tener ſobre los Demonios tal dominio, q̃ los miſerables, no teniendo mas recurſo que à la queja, para ſu mayòr cõfuſsion, tuvieron la audacia de preſentarſela: *Porquè*, le dixeron en vna ocaſion, *nos perſigues tan de contiuuo?* Y al inſtante les reſpondiò Fr. Eſtevan: *Porque ſoys enemigos de Dios, y de los hombres.* No pudo dezir mas bien, en ſentencia tan ſucinta, de los demonios la maldad, ni mas juſto motivo de ſu ſanta perſecucion.

Viendoſe yà de todo punto confundidos, ſin hallar en el valòr de Fr. Eſtevan treguas, toda ſu infernal ìra ſe cõvertia en amenaza, deſeando vengarſe en algo de tan Capital enemigo. Cu-
„ ardate, lè dixeron, de que aca-
„ bes de ſentir contra tì nueſtras
„ fuerzas: no nos juzgues porque
„ huimos tan medroſos, ò cobar-
„ des: podrà sèr que en breve
„ experimentes en tu daño, lo
„ que ſacas de tu porfia. No te-
„ mo, reſpondiò el Varon conſ-
„ tante, ni vueſtras aſſechanzas,
„ ni vueſtras fuerzas; pues sien-
„ do tan limitado el podèr de
„ vueſtra malicia, à nada ſe eſ-
„ tiende vueſtro imperio, ſinò os
„ dà licencia el Altiſsimo. Haga-
„ ſe en mì ſu Santiſsima volun-
„ tad, pues no temo vueſtra per-
„ ſecucion. Con eſtas valeroſas razones, era tocar mas al arma al Infierno; pero como Dios tiene pueſtas ſus delicias en los Juſtos, el infernal Dragon, no ſaca mas de perſeguirlos, que labrarles las Coronas.

CAPITULO V.

De Ciudad Rodrigo le buelve la Obediencia à Toro, donde el infierno le haze mas ſangrienta batalla. Exercicios de ſu Caridad, y compaſsion por eſte tiempo. Favorezele el Cielo, con vna rara maravilla.

QUeria yà el Señor, que en el Venerable Padre Cuervo, experimentaſſe el Abiſmo la conſtancia de eſte Varon admirable, para que viendole tan ſingular en la paciencia ſu infernal odio, acabaſſe de cõfundirſe. Permitiò pues, aunque por tan cruèl Miniſtro, fueſſe la perſecucion mas declarada, para mayor credito de la virtud de Fray Eſtevan. Aviendo buelto eſte Venerable Padre deſde el Convento de Ciudad Rodrigo al de Toro, tomò à ſu cuydado el eſpecial aſſeo de la Igleſia, como amante del Culto Divino: y vn dia que eſtaba limpiando ſus paredes, ò haziendo otro labor, para que neceſsitò aplicar, y ſubir por vna eſcala, el Diablo, que no perdia lanze, en que no intentaſſe executar ſu inſaciable ira, le

pareciò era eſta la ocaſion mas propria para ſu venganza. Aſsì fuè, pues rebolviendo la eſcala con eſtraña violencia, diò con ella en tierra, y de el golpe ſe le quebrò al Santo vna rodilla. Fueron terribles los dolores, que padeciò toda ſu vida, quedando para ſiempre cojo; pero eſta deſgracia no le hazia dar mas vozes, que las que publicaban ſu paciente conformidad, ni el infierno le hizo prorrumpir en otras, que para bendizir al Señor. Solo mientras celebraba el tremendo Sacrificio de la Miſſa, daba treguas el continuo dolor de ſu penoſo trabajo, el que concluido, repetia como antes, no hallando mas deſcanſo, que el de vna muleta, procurando no hazer la mas leve falta à la aſsiſtencia de Comunidad, principalmente à la del Coro.

Por eſtar el Santo tan impedido, no por eſſo dexaba de andar los caminos mas perfectos de la virtud; y al miſmo tiempo que en sì experimentaba eſtos trabajos, los demàs le hallaban para todos ſus conſuelos. Buſcòlos en la ſuavidad del eſpiritu de Fr. Eſtevan, vn Religioſo, morador de eſte Convento, llamado Fr. Anſelmo, el qual conociendo la mucha virtud de aquel Venerable Padre, y en la Myſtica tan dieſtro, le conſuliò la terrible pena, que le traìa atormentado. Eſta era, hallarſe en la Oracion, y en todos ſus exercicios eſpirituales muy ſeco, ſin que el verdadero dolòr de ſus culpas, y la Meditacion de la Paſsion de nueſtro Señor Jesv-Chriſto le ſacaſſen vna lagrima. La falta de eſte dòn le era tan ſenſible, que crucificado con el clavo del Temòr de Dios, le parecia aprovechaba poco en el camino de la virtud. Eſte es vno de los mas terribles trabajos de quantos deſean aprovèchar en la ſequela de las virtudes, hallando en quanto meditan, oran, y hazen, poco guſto, pareciendoles tiempo perdido el de la Oracion, ſin ſacar, à ſu parecèr, mas fruto, que vna aridèz, deſolacion, y ſequedad. Pueſtos à la obra encuentran deſpues vna grande averſion, y repugnancia; y el Demonio, que no pierde tiempo para avivar mas bien eſta graviſsima pena, les haze creer que todo el tiempo es perdido, y ſu camino errado. La prudente diligencia, que deben de tener los Padres de eſpiritu en ſemejantes lanzes, es muy preciſa, deſvaneciendo con deſtrèza las tinieblas en que las trae ſu Santo Temor, para que deſpues no ſean mayores las que aumenta el enemigo infernal, que ſiente tanto, elijan las almas el camino de la mortificacion, y el de la Cruz. No quita ſea el camino recto para el Bethſamès, ò abundancia del conſuelo, el que al cuello que no eſtà acoſtumbra-

brado à eſte Celeſtial peſſo, ſe le haga ſenſible. Lo contrario fuera cobardia laſtimoſa, q̃ vltima mẽte diera en vna enfermedad incurable. Aun el alma mas favorecida de ſu Eſpoſo, primero ſe hallò con las manos llenas de amarga mirra, y diò muchos paſſos que le coſtaron grandes deſconſuelos, heridas, deſprecios, y valdones, antes que en el lecho de las finezas, hallaſſe de ſu Eſpoſo los abrazos. Deſcanſar antes de provàr el Caliz dela paſsion, ò es iluſion, ò es necedad: la tribulacion, es cierto que es terrible; y el modo de vencerla, ſe dexa à la perſeverancia.

Por aquèl camino llebaba Dios el Eſpiritu de Fr. Anſelmo, y compadecido Fr. Eſtevan de vna tribulacion tan grave, rogò al Señor por eſte Varon de deſeos, ſuplicandole, ſe ſirvieſſe de concederle el dòn de lagrimas, hallando para ſus exercicios mas aliento, y à ſus deſconſuelos mas alivio. Concediòſelo el Altiſsimo, confeſſando Fr. Anſelmo eſte eſpecial favor por los meritos de Fr. Eſtevan. La miſma eficacia tuvieron las Oraciones de eſte Juſto, que penetraron los Cielos, pidiendo al Señor por las Benditas Animas del Purgatorio. Fueron muchas las que agradecidas à tan eficazes ſocorros, ſe le aparecieron dandole las gracias de verſe yà libres de ſus penas. Entre los favorecidos, ſe cuenta con eſpecialidad vn Religioſo, que avia muerto en eſte Convento. Oy ſe conſerva en vna ſilla alta del Coro vn agujero, que es tradicion, dexò hecho en ſu aparicion, declarando avèr ſido aquèl ſitio el de ſu Purgatorio por algunos defectos del Oficio Divino, dejando à todos vn perpetuo deſpertador, para mayor veneracion, y cumplimiento, en pagar à Dios las Divinas alabanzas, ſubiendo de punto en el Coro los mas leves defectos. En eſta devocion à las Benditas Animas, era tan ſingular, que ademàs de los exercicios que à eſte fin aplicaba, jamàs ſe recogia de noche à la Celda, ſin paſſar primero por el Capitulo, Clauſtro, ò Cementerio, y rezar muchos Reſponſos, y Oraciones por los Difuntos, q̃ eſtaban allì ſepultados. Venian deſpues las Animas veſtidas de la Eſtola de la Gloria, con la feliz noticia de ſu eterno deſcanſo; y eſto era empeñarle de nuevo en ſu piadoſo exercicio, premiando Dios ſu devocion, haziendole vèr tan copioſo fruto.

Los de ſu amor, y veneracion al Santiſsimo Sacramento, fueron con mucha, y eſpecial abundancia. Amaba mucho Fr. Eſtevan à Dios, y entre otras ocaſiones, quiſo publicar el Señor los meritos de ſu Siervo con vn favòr admirable. Sucediò, que ſaliendo vn dia à dezir Miſſa, y vn Religioſo Joven à ayudarle à

ella

ella, este se quedò dormido, y al instãte se aparecierõ dos bellissimos Angeles, que con Cyrios, ò Hachas encendidas en las manos, assistieron al Sacerdote à la Missa, desapareciẽdo despues de la elevacion de la Sagrada Hostia, y Caliz, despertando à este tiempo el Corista. Deste favòr singular fueron testigos solamente dos devotas Señoras de esta Ciudad, llamadas Doña Maria, y Doña Elvira, hijas de Confesion de nuestro Santo, quienes despues testificaron este admirable sucesso, conque Dios avia acreditado la virtud de su Santo Confessor, y Venerable Padre. Por estas, y otras maravillas, juntas à la edificacion que causaba à todos los Vezinos de la Ciudad de Toro su Compatriota, no solo era de todos venerado, sinò poderoso exemplo para quantos brumados con la dura cadena de sus culpas, deseassen librarse de sus infelizes prisiones, viendo aora vn hombre consumado en todas virtudes tan en breve, y en quien Dios hizo tan valiente reseña de los favores de su Divina gracia.

CAPITULO VI.

Vltima enfermedad del Padre Cuervo, sus circunstancias, su dichosa muerte, fama postuma, y trãslaciones de su Venerable Cadàver, en que suceden algunos Milagros.

Deseaba yà este Venerable Padre verse libre de las prisiones del cuerpo, para estàr siempre con Jesv-Christo, suspirando concluyr con la carrera de esta penosa vida, y acabar con tan penoso destierro. Oyò Dios sus continuas suplicas, disponiendo su transito, por vna enfermedad, para sacarle de esta peregrinacion à los eternos descansos. Apenas se sintiò enfermo, quando rogò al Prelado le administrassen los Santos Sacramentos, los que recibiò con aquella Divina consolacion, que se dexa conozer de vn espiritu tan aprovechado, y à las dulzuras de la gloria tan hecho. La enfermedad y sus accidentes, no eran al parezer mortales, ò tan ejecutivos, que no diessen muchas treguas, infiriendo de la aparente robustèz de los espiritus vitales, conque atendian al bendito enfermo, fuesse su enfermedad mas larga. Este engaño fuè la causa del descuydo en todos los Religiosos del Convento, para no aver assistido, como es loable costumbre à su vltima hora.

El caso fuè, que aviendole dejado todos al anochecèr muy fuera de peligro, à la media noche conociò el Venerable Fr. Estevan, que aquella era la fixa hora, en que avia de passàr deste mundo, al Eterno Padre. Arrojòse con valentia, fuera de su tarima, porque el Infierno no le presumiesse en la vltima hora cobarde. Aquì le encontrò la muerte

erte lleno de vn Celeſtial jubilo, aſsiſtido de los meritos de ſus virtudes, animado de ſus bien fundadas eſperanzas, fortalecido de ſus riguroſas penitencias, recomendado de los Celeſtiales favores, volando ſu eſpiritu deſde ſu pobre Celda à los deſcanſos eternos. No ay que eſtrañar permitieſſe Dios, que el Santo Fr. Eſtevan Cuervo murieſe tan ſolo; porque como no ay lugar en que no tenga pueſto la Mageſtad Divina, las felicidades del Juſto, tampoco le ay, en que no tenga preparado ſu refrigerio.

Corria à cuenta del Señor manifeſtar con prodigios la Santidad deſu fiel Siervo, el qual en aquella miſma hora de ſu tranſito, ſe le apareciò à ſu devota hija de eſpiritu, Doña Maria, à quien dixo, que à la mañana ſe fueſſe al Convento, para que dieſſe noticia de ſu muerte, con ſus circuſtancias al Prelàdo. Obedeciò la devota Señora, y aviendo llamado al Guardian, le refiriò toda la ſerie de la aparicion de ſu Santo Maeſtro yà Difunto, à quien hallarian, por mas ſeñal, fuera de ſu humilde, y penitente cama. Admirò el Padre Guardian tan inopinado ſuceſſo, regulando ſu dictamen por el ſoſiego, y alguna robuſtez, conque aquella noche le avia dejado recogido; mas luego ſaliò de ſu duda, pues entrando en la Celda del Santo Fr. eſtevan, no ſolo le hallò muerto, ſinò en la forma, que avia oìdo. Luego ſe publicò el tranſito de eſte Varòn ſanto, y al amortajarle, hallaron ſu penitente Cuerpo cruèlmente traſpaſſado de vn grande, y aſpero ſilicio. Sus exequias fueron ſolemniſsimas, aſsi por la clamoròſa fama de ſu virtud, y ſantidad, como porque ſus dos Diſcipulas Doña Maria, y Doña Elvira, Señoras de mucha autoridad, y veneracion en aquella Ciudad de Toro, las tomaron à ſu cargo, en honra de ſu Santo Maeſtro. Por entonces no ſe le diò à ſu Venerable Cadàver otra eſpecial ſepultura, que la del comun Cementerio de todos los Religioſos: mas deſpues, los muchos milagros que obrò Dios por los meritos de eſte Santo, avivàron las impacientes anſias de ſus dos Diſcipulas, para que ſe abrieſſe ſu Sepulcro, y ſe trasladaſſe ſu Venerable Cadàver, à otro mas elevado, y honroſo, que avia coſteado Doña Maria.

En eſta ocaſion, que fuè deſpues de algunos años de el tranſito de el Venerable Padre Cuervo, ſe viò el ſiguiente Prodigio. Eſte fuè hallàr, no ſolo el Cuerpo freſco, y incorrupto, ſinò que tenìa el brazo, y mano derecha levantados, y los dos dedos indize, y medio, en la forma, y poſtura de quien eſtà echando bendiciones: ſeñal evidente del mucho amor, que el Santo Fray

Eſtevan tuvo à ſu Pueblo, ſin olvidarlo, aun en la Sepultura. No quedò menos conocida la ſantidad de nueſtro Santo en eſta ocaſion de la translacion de ſus Venerables Reliquias; y eſtimulados aora todos los de la Ciudad de Toro, de la clamoroſa voz de tan eſtupenda maravilla, procuraban, como à porfia, llevarſe alguna particula de ſu bendito Cuerpo, como precioſa Reliquia. Hizolas mas recomendables à la devocion, y à la Fè, la poca que tuvo en eſta ocaſion, vn Religioſo de eſte Convento. Arrebatò, pues, como por deſprecio, vn hueſſo de la mano del Santo, y haziendo como burla, dixo: *Tambien yò me llevo vna reliquia de eſte Santo nuevo*: Coſa bien portentoſa! No bien avia acabado de pronunciar eſtas irreverentes palabras, quando del dedo del Santo ſalieron freſcas gotas de ſangre, como ſi fuera de vn cuerpo vivo. Fuè eſta ſangre el mas precioſo, y eficàz colirio, conque ſe le purificaron los ojos à eſte Religioſo indevoto, que confeſſando publicamente ſu temeridad, llorò arrepentido ſu indevocion. Ay hombres, que por hazerſe ſingulares no perdonan à las mayores evidencias. En la contradicion quedan, à ſu parecèr, mas aplaudidos; pero nunca ſe librarán de ſer ſiñaèles, ò hombres fieros, contra quienes eſtàn las manos de todos, yà que contra todos tienen manos.

Otra translacion de eſte Venerable Cadàver, refiere nueſtro Analiſta, ſi yà no fuè la antecedente, por ſu eſpecial hija, y devota, Doña Maria, en que ſucediò el Milagro preſente. Tenia eſta Señora, vn criadito, ò paje corcobado, y contrahecho, ò por avèr nacido con eſte defecto, ò ocaſionado de alguna deſgracia. Avia erigido eſta Señora, à ſus eſpenſas, para ſu Maeſtro otro mas rico, y mas ſumptuoſo Sepulcro, y aora, como en retorno, le ſuplicò el remedio de ſu criado. Eſtaba el Santo nuevamente empeñado en los nuevos cultos, que le daba ſu Diſcipula; y oìda la ſuplica, ſanò ſu criado, dejando à ſu Señora muy contenta, pudiendo ſervirſe en adelante de ſu paje con menos carga. Finalmente, el Sepulcro de eſte Venerable Religioſo, es el que eſtà ſobre el Altar de nueſtra Señora, de la Capilla Mayor de eſte Convento, al lado de la Epiſtola. Es comun tradicion, ſe percibe Celeſtial fragrancia, que deſpide ſu Sepulcro. Yò paſſando por aquèl Convento, hize aplicàr vna eſcala, deſeando percibir por vn agujero, que tiene el emplente, que le cubre, alguna coſa, ò letra de la Lapida, lo que no he conſeguido, no pudiendo menos, que ſentìr eſtè tan cubierto vn Sepulcro, digno de toda eſtimacion, y que ha tantos ſiglos clama por ſu culto mas pu-

publico ſu conocida ſantidad.

No creo que los nobles Toreſanos tendràn olvidado vn Payſano tan Santo, y amigo, pues debe ſer correſpondencia, à aquellas bendiciones, ſus debidos obſequios. El deſcuydo, que la Religion Serafica tiene en publicar los muchos Santos, que à cada paſſo florezen en ſu fertiliſſimo Parayſo, es vn Santo embarazo, que cada dia ſe encuentra en ſu mucha copia; y de aì proviene, ſienta tambien la devocion, que por lo menos en las noticias ſea tanta la pobreza. Por eſſo puede ſer diſculpa el olvido de vnos, y el deſcuydo de otros.

CAPITULO. VII.

Vida del Santo Fr. Juan de Candia, hijo del Convento de San Francisco de Leon.

Arturus à 13. Iulij.

EL Padre Arturo, en el Martyrologio Franciſcano, haze memoria de eſte Venerable Padre, aunque yerra el Apellido: pues no ſe llamò Fray Juan de Gandia, ſinò Fr. Juan de Candia. Fuè eſte inſigne Varon naturàl del Reyno de Galicia, de virtud inſigne, eminente en Ciencia, y en el dòn de lagrimas que le comunicò el Señor, muy ſeñalado. Por las cortas noticias, que nos dàn de ſu vida, carezemos de otras de ſus virtudes; y de cierto, ſolo ſe refiere la eſpecial devocion al Myſterio inefable del Santiſsimo Sacramento de la Euchariſtia. Fuè en ella tan eſtremado, que para deſahogar mas de cerca los amoroſos incendios de ſu enamorado eſpiritu, tenia la devota coſtumbre de bajarſe todas las noches à la Igleſia, y ponerſe de rodillas en la Capilla Mayor, ante el Sagrario de aquèl Dios de los amores, gaſtando lo mas de la noche en la dulze Contemplacion de tan Divino Myſterio. Aquì, ante la Divina Preſencia, derramaba ſu corazon con precioſa agua, que liquidandoſe por los ojos en amantes avenidas, explicaba las abundancias de ſu amor, adorando à la Suprema, y Divina Mageſtad.

En vna de las ocaſiones, que eſtaba orando, intentò el comun enemigo, perturbar ſu repoſo; para lo qual, aquèl infeliz Angel de tinieblas, à peſſar de ſu obſtinada ſobervia, ſe tranſformò en vn formidable, y negro Cavallo, de quien remedaba los relinchos, amagando à acometerle con ſus duras patas, deſcubriendo vnos fieros dientes, por vèr ſi por lo menos, le podia hazer miedo, para que dejaſſe el ſitio, yà que tenia poder limitado para no hazerle otro daño. Atribulòſe con tan formidable veſtigio el bendito Religioſo; pe-

ro al inſtante le confortò vna voz, que ſaliò del Sagrario, y le „ dixo: *Fr. Juan*, no temas, que „ yò ſoy contigo; coge de las clines à eſſe *Cavallo*. Aſsì lo hizo el animoſo Padre, y agarrandole, diò en tierra con aquel bruto, en que ſe avia transformado el infernal Aſpid, y Baſiliſco; puſole tambien el piè ſobre el peſcuezo: yà eſtaba avergonzada la infernal ſobervia de verſe tan poſtrada. Yà el Demonio Cavallo, ò el Cavallo Demonio, fingiendo humildad, à gritos le pedia le permitieſſe huìr de ſu preſencia, y no le quiſieſſe atormentar, con tan inſufrible caſtigo. Bolviò el Santo à oìr ſegunda vòz del Sagrario, que le dixo: *Fr.* „ *Juan*, ſueltale; pero conjurale „ primero, mandandole en mi „ Nombre, que deſde oy no ſea „ mas moleſto, ni à tì, ni à quan„ tos en ſemejantes tribulacio„ nes acudieren con viva Fè al „ aſsìlo, y Proteccion del myſterio del *Altàr*. Intimòle de parte de Dios, el Santo Fr. Juan, eſtos preceptos al Demonio, el que al huìr, hizo tan eſpantoſo ruydo en la Igleſia, que parece, que toda ſe hundia, publicando en ſus relinchos, lo mal que le avia eſtado la burla, y lo que à ſu ſobervia le avia coſtado.

Los frutos de ſu devocion à eſte Divino Myſterio, los gozò eſte Santo Varòn todos los dias de ſu vida; y eſte miſmo favòr, y eſpecial gracia, enſeñò à otros, para que desfrutaſen tan ſingulàr beneficio. Entre otras perſonas ſe cuenta vna Religioſa del Convento de Santa Clara de Allarìz, quiẽ deſpues de ſer muy medroſa, principalmente en la Oracion, ſe hallaba muy aflixida. Apareciaſele el Demonio, en ridiculas figuras, y algunas bien obſcenas; y de eſta ſuerte procuraba aſaltàr la pureza, con terribles ſugeſtiones, y apariencias laſcivas. Comunicò ſu pena con el Santo Fr. Juan de Candia, quien la aconſejò rezàſe tres vezes el Padre nueſtro, y el Ave Maria cada dia, en reverencia del Santiſsimo Sacramento del Altàr, y fuè eſte remedio el vnico contra ſu penoſa tribulacion. Viendo el demonio burlada toda ſu aſtucia, ſe le bolviò à aparecer, pero ſolo fuè para echar maldiciones, aſsi à la Religioſa, como à quien la avia enſeñado tan buen remedio.

El miſmo fruto experimentò vna noble, y honeſta Matrona, à quien ſu Confeſſor, por las noticias, que yà tenia del ſoſsiego de la Religioſa, le diò el miſmo remedio. Sujeriale el Demonio à eſta Señora, eſtando auſente ſu marido, algunas eſpecies de aquellas, que haze licitas el Matrimonio, intẽtando de eſta ſuerte cayèſe en alguna torpeza, que agraviaſſe la Fè del Sacramento, ò por lo menos, manchaſſe los

can-

dores de su continencia, alterada al fuego de la lascivia. Era para su amor puro esta bateria intolerable, aũque siempre su castidad se atrincheraba dentro de las murallas de la Divina Ley, y de su honra, porfiando con las armas de su amor, y fortaleza, no quedar vencida. Sentia mucho hazèr la guerra con tanto trabajo, y deseaba hazerla à menos costa. Apurada de esta pena, recurriò à su Confessor, y le diò el mismo remedio, que el Santo Fr. Juan diò à la Religiosa de Allariz, hallando luego, por experiencia, lo que debiò à esta devocion la quietud de su alma, y la seguridad de su pureza. De otros frutos de la virtud de este Santo, no ay mas noticia, sinò que passò al Señor, no en el Convento de Orènse, sinò en el de Leòn, donde està sepultado, y en la Capilla Mayor, lo dize su sepultura, donde està el Epitafio siguiente.

„ Aquì descansa el Venera-
„ ble Padre Fr. Juan de Candia,
„ Maestro en Santa Theologia,
„ de Nacion Gallego, de Profes-
„ sion, hijo de este Santo Con-
„ vento, Varòn de rara penitèn-
„ cia, y admirable virtud. Por
„ ellas mereciò le hablàsse Christo N. Señor en esta Capilla dos
„ vezes desde el Sagrario. Hollò
„ al Demonio, que en forma
„ horrible pretendiò turbarle en
„ la Oracion, y que le ayudassen
„ dos Angeles à Missa. Predican-
„ do varias vezes, se viò su ros-
„ tro con resplandores Celestia-
„ les, y aviendo obrado Dios por
„ èl muchos milagros, lleno de
„ santos merecimientos, subiò
„ su alma à los premios de la
„ gloria, dejando el Cuerpo pa-
„ ra riqueza de la tierra. Rey-
„ nando en Castilla, y Le-
„ on, Don Enri-
„ que II.

CAPITULO VIII.

Vida del Venerable Padre Fr. Gonzalo Sanchez. Su Patria, su libertad, y conversion.

SOlo en el apetito à las riquezas, le pareciò al Filosofo se podia admitir vna especie de infinito; y à muchos les pareciò, que la codicia es muy semejante al infierno. La voracidad de su incèndio, nunca dize, basta, ni el infernal estomago de vn codicioso deja de estàr hãbriento. Todo lo traga, y lo consume; teniendo à menos no destruìr quanto encuentra, empeñado en no perdonar su furia, à quanto se le antoja. Esta es la inclinacion de vn Infierno, y esta era la que en su sobervia codiciosa vida, hazia à Don Gonzalo Sanchez en la Ciudad de Lugo, el ladròn mas intolerable, el codicioso mas insufrible, y el valiente mas famoso. Valiase de sus fuerzas, para la ìra; de su noto-

ria hidalguia, para el desprecio; de su codicia, para el estrago; de su libertad, y ningun respeto à la Justicia, para el desahogo: y sin mas ley, que la de su desafuero, desemboltura, poco miedo, y mucha osadìa, no avia hazienda libre de su violencia, ni para resistir à esta, tenian los pobres la vida segura.

La Justicia, à quien tocaba castigar tan notorios delitos, solo contra esteLobo fingia sus pocas fuerzas; clamaban todos los Vezinos de Lugo, contra esta desatada infernal fiera; vnos, à quienes despojaba de sus casas; otros, de sus tierras; y algunos pidiendo la muerte, de los que por oponerssele, la hallaron en sus crueles garras: mas como era D. Gonzalo noble, rico, valiente, y poderoso, sin recèlo, y à satisfaccion, ò no temia à la Justicia, ò esta le permitia ser facinoroso, disimulando los clamores de los pobres, y de el Pueblo. Calificabanse por azhañarìas del Vulgo embidioso, sus quexas; reputabanse por precisas satisfacciones de vn hidalgo las estorsiones; passaba por ingeniosa industria, para mantener su estado el robo; era notoria groseria no cedèr àsu violencia; la muerte mas injusta, se tenia por digna venganza de su respecto; y de esta suerte, era Don Gonzalo libremente ladròn insolente, y homicida; porque contra el la Justicia era ninguna, por mas que pobres, y Pueblos clamaban.

En esta libertad vivia, en los montes de su fiereza, en las cuebas de su ira, hecho terror de todo Lugo, y su Comarca; y en este estado, quizà tomò el de el Matrimonio, buscando Esposa à su gusto, y genio. Yò dudo si solo viendo casado, obraba tantos latrocinios, ò yà quando soltero, tenia tan perversas inclinaciones. El Analista, nuestro Pisa, y Señor Obispo de Porto, no dizen con distincion el tiempo; su indeterminacion, no me libra de la duda, para que solo fuesse quãdo casado. Entonzes, yà con muger igual, dos hijas, y vn hijo que declaran, pretextaria mas bien su tyranìa, robando la hazienda de los pobres, fingiendo derechos, abultando causas, multiplicando pleytos, y atropellando Justicias. Para el porte de su familia, todo seria, à su parecer, necessario; para la decencia de su casa, no estaria demàs el mayòr robo; vn Hidalgo, y con tantas obligaciones, creìa no ha de pararse en mas que su punto; la honra, solo se reputa, por mantenerse como se quiera: dàr oìdos à clamores es baxeza; la valentia està en dàrse à temèr à todo el mundo, y paguelo, aunque sea con la hazienda, y vida, quien se opusiere: que no es para hombres bien nacidos, diria, el que vn Villano tenga hazien-

da

da para su familia, y vn hombre honrado, por solo no tener valòr, no tenga con que portarse.

Persuadome, pues, que solo quando casado, fuè tan pessimo, aunque antes fuèsse muy valiente, y de fama, como quien avia seguido la Milicia, en tiempo del Rey Don Pedro, y su hermano Don Enrrique. Por su nobleza, y brio, aunque passasse à mas, hallarìa Esposa que le quisiesse; porque aunque se supiessen sus valentias, no se sabrian sus atrocidades: y en fin à lo mas, tambien no la desagradaria antes à su Esposa, encontrar vn hombre con fama de Soldado, y valiente, pues en el Matrimonio, no la disgustaron las crueldades de su rapiña. Es cierto, que los Historiadores no la disculpan, aun quando hablan de Don Gonzalo arrepentido, pero con dificultad creerè, huvisse muger noble, que sabiendolo, quisiesse por marido à vn hombre, aunque hidalgo, tan perverso.

Los años, que viviò este Cavallero mozo, y sin freno en sus desafueros, tampoco nos lo dizen, aunque dandole tres hijos, serian los bastantes, para ir cada dia creciendo en sus robos. Nadie se atrevia con su fiera crueldad; à todos acobardaba el temor; no eran oìdos los pobres; la parentela lo sentirìa, pero no le iba à la mano; la Justicia de la tierra, ò no alcanzaba, ò no se avia hecho contra el poderòso; mas en fin, llegaron al Cielo las vozes de la sangre de tantos como avia muerto, y despojado de sus casas, y haziendas, y dandole Dios vna terrible enfermedad, que le puso en el vltimo aprieto de perdèr la vida; postrò su arrogancia, y sobervio orgullo. Què lanze tan terrible, para vn hombre tan malo! Què agonias tristes para su enredosa conciencia! Què dolòr sin alibio! Què ahogo sin consuelo! No le hallaba en sus amigos; amedrentabanle sus enormes pecados; dificultabanse las satisfacciones de los latrocinios; su muger, y familia no daban lugar à las reseluciones mas oportunas; veìase morir, y sin remedio; agonizaba batallando consigo mìsmo: mas como la misericordia Divina le esperaba con la gracia, alentò su dolòr para el arrepentimiento, y le esforzò para dàr con vn arbitrio algun vado al màr de su congoja.

Mandò llamàr à su Esposa, y con la eficacia que pudo, la hablò de esta suerte: *Señora*, bien „ sabeis lo mucho que siempre „ os he estimado, haziendome „ cargo de mi obligacion, y „ vuestro cordial afecto; mas ao„ ra que me veis en el vltimo „ trance de mi vida, espero de„ beros la mas singulàr fine„ za, conque corònе el amor „ vuestro cariño. Yò, Señora, „ muriendo con el Abito de San

Fran-

„ Francisco, y en su Convento,
„ tengo firmissima esperanza de
„ que Dios me perdone mis mu-
„ chos pecados, con que le ten-
„ go ofendido; aunque de avèr
„ sido tan ingrato à su Divina
„ misericordia, quisiera tenèr vn
„ dolòr conque muriesse de ver-
„ verdadero arrepentimiento.
„ De solo vuestro beneplacito, y
„ lizencia, pende la mayòr parte
„ de mi alivio; sin vuestro con-
„ sentimiento para mi resoluci-
„ on, no puede alear mi esperan-
„ za. Muriendo en vuestros ojos,
„ pierdo la vida, y mi salvacion
„ es poco segura; muriendo con
„ el Abito de S. Francisco, espero
„ salvarme, y tenèr vna dichosa
„ muerte. Ved pues, Señora, que
„ de no dàr vuestro consenti-
„ miento, me perdèis muchas
„ vezes, pues pierdo vna breve
„ infeliz vida, y mis culpas me
„ estàn sentenciando à vna eter-
„ na desgraciada muerte. Espero
„ pues, que vuestro amòr no me
„ sea à lo vltimo tyrano, no lo-
„ grandome vivo, y llorando
„ vèrme morir sin *consuelo*. Fuerõ bastantes estas razones, para que la muger, dãdo su consentimiento, Don Gonzalo al instante se mandasse llevàr al Convento de S. Francisco, y alcanzàr con muchas lagrimas, que le vistiessen vn pobre Abito, ganando todos los instantes de tiempo en hazèr vna confesion bien doloròsa, y verdadera. Es verdad, segun despues, pareciò, que la Señorita diò su beneplacito, pareciendole moriria su marido muy presto, y en este caso se hizo el juyzio, de que sobre perdèr el marido, ganaba con esta fineza, creditos de Esposa amante.

CAPITULO IX.

Toma el Abito, y convalece. Ponele su muger pleyto; vèncela, y tambien à que made con sus hijos de mejor estado.

EL gozo que tuvo el enfermo, viendose en el Convento, y con Abito de S. Francisco, solo puede insinuarse por el que tiene, quien despues de vn terrible naufragio, descubre, y llega, aunque maltratado al Puerto. Besa mil vezes la tierra en que se asegura; riegala con lagrimas, repite sus votos, y en la relacion de sus peligros, no dà vòz para explicarlos, que no sea gemido, quando para estimàr su salvamento se explica toda el alma en imponderable jùbilo. Assi le sucediò al enfermo, quien por instantes mejoraba en vna, y otra salud perdida, levantando la Divina misericordia, que no quiere la muerte del pecador, sinò que se convierta, y viva, el generoso trofeo de su piedad inmensa. Agradecido à tan Celestial favòr, al passo que convalecia, se ra-

ratificaba en ſus buenos propoſitos, regando continuamente ſu lecho con lagrimas de verdadero dolòr de ſus culpas. Confeſſaba ſus delitos, ſus robos, ſus atrocidades; tenianle atraveſſado el corazon las penetrantes eſpinas de ſus deſafueros, y quiſiera muy luego curar las llagas de todo punto, con dàr ſatisfaccion à los agravios que tenia hecho, ò à lo menos arrojarſe à los pies de los que tenia eſcandalizados, y ofendidos, pidiendoles perdòn de tanta injuria. Deſeaba tenèr mucho caudàl, pero para reſtituìr; toda ſu hazienda le parecia poca para ſatisfacèr; ſus libertades antiguas le horrorizaban; ſus culpas le afflixian; eſcandalizabaſe de de sì miſmo, conſiderando bien ſu conciencia; ſu deſtragada vida le hazia eſpanto; mas hecho yà nuebo hombre por la gracia, no apartaba al miſmo paſſo los ojos de la luz, conque le iluſtraba el Cielo, y con mas claridad ìva deſterrando todas las tinieblas de ſu ciega ignorancia, que le avia precipitado à tan obſcuro abiſmo. Mejoraba en todo dentro de poco tiempo, aunque yà à ſu muger, pareze, ſe le hazia largo para pedir ſu marido.

El Señor Obiſpo de Porto fuè quien eſcriviò ſolamente, el que eſta Señora, era aun moza, quando diò à Fray Gonzalo ſu conſentimiẽto, y aora no llebava à bien vèrſe Viuda, y moza, pudiendo tenèr marido. El deſengaño de eſte no la apartaba de ſu pretenſion; vèrle tan mudado, no la hazia deſiſtìr; ſu conſentimiento, aunque avia ſido con la Aprobacion del Señor Obiſpo, le tenia por nulo; y vltimamente, ſe llamaba à engaño, inſiſtiendo en que queria ſu Matrimonio. Aunque oìa, que Fr. Gonzalo eſtàba muy firme en ſu propoſito de no dejar ſu vocacion, y el Abito, entendìa ſeria facil vencèrle, ſi la permitieſſen hablarle. Entonces le haria cargo de ſu amòr, de ſu punto, y de ſu honra; perſuadiendole mas que con las vozes, con lagrimas, ſe hizieſſe cargo, que dejandola eſtando yà bueno, era infiel à ſu cariño; ſin amparo, y con familia, era tyrano; y finalmente, que conſultaſſe à ſu credito, y à ſu honra, pues por diſguſtada, y ofendida de ſu deſvìo no ſeria la primera que meditaſſe deſpicarſe, no haviendo ſagrado, q̃ no procure olvidàr el deſpecho. Eſtaba la muger inexorable à quanto pudieſſe contenèr ſu porfia, ſobre la que conſpiraba toda ſu parentela. Pareciòle por vltimo, que aviſtandoſe con ſu marido, eſte no ſeria tan de bronze, que no ſe enternecieſſe à ſu llanto; y mas quando ſe han viſto Caſtillos bien fuertes, pero deshechos con ſola la municion de vnas lagrimas. Y no ſeria ſu marido hombre de corazon tan duro, que

aora quisiesse blassonar de invencible. Bastenle dezia, sus buenos deseos si muriesse de esta enfermedad muriendo Frayle de S. Francisco; pero viviendo yò dejarme, es ofensa intolerable à mi cariño, y mi derecho.

Con estas, y otras vanas razones, que ponderàba, y apadrinàban sus parientes, mancomunados en su loco punto, presentaron querella en forma, delante el Señor Obispo; demandando en su Tribunal Justicia de el agravio. Alegaban, avia sido el consentimiento nulo, ò à lo mas fuera engaño; en que podia caèr vna pobre Señora, viendo casi al espiràr à su marido, à quien no podia desconsolar en tal aprieto: pero aora, que primero era la obligacion, que la devocion de ser Frayle, sin que la mudanza de estado, pudiesse impedìr el mayòr derecho. Defendia el suyo Fray Gonzalo con la notoriedàd de el consentimiento de su Esposa, aprobado por Authoridad del Obispo; en virtud de todo lo qual, avia hecho Voto de vivìr, y morìr en el nuebo estado de Religioso; que su Voto de Religion, disolviera yà su passado Matrimonio, puesto no le faltaba la condicion de mutuo consentimiento; y por postre, que estaba firme en su vocacion, y en no negar à Dios lo que le tenia votàdo; y que quando fuesse tal la injusticia, que le sentenciassen à otra cosa, tomarìa la rosoluciòn de dejàr à su muger mas pessadamente burlada.

Cansado de andàr en estos pleytos, en que cada parte esforzaba sus razones, vna vez se determinò à hablarla à solas, armandose primero de vn valòr constante, y previniendose para convencèr su porfia, con la resolucion de quedàr victorioso en la demànda, logrando para Dios el triunfo. Vn dia, pues, en que se avian juntàdo muchos de los parientes de su muger, para alcanzàr con mayòres instancias la sentencia à su favòr, saliò del Convento Fr. Gonzalo, y puesto delante de todos, que yà presumìan su mudànza, dixo, queria hablar à su muger à solas. Todos gustosos vinieron en ello, y retirandola à vn quarto, la hablò de esta suerte.

„ Jamàs, Señora, juzguè „ que vuestro empeño me pu„ siesse en el de hazerme salir de „ mi gustoso retyro para satisfa„ cèr à vuestra presumida queja, „ conque os desacreditais à vos „ misma, y à mi amòr no po„ drèis tenèrle gustoso. No igno„ ràis pues, me disteis vuestro „ consentimiento, para que yò „ sacrificandome à Dios, tomas„ se este nuevo estado. Si entòn„ zes os declarasteis con liberali„ dad amante; como aora la pas„ sion os califica ciegamente im-

por-

„portutuna? Si el amòr, allì fuè
„fineza, como tan preſto es tyra-
„nia? Si apaſsionada me quereis
„marido, como el deſengaño no
„os libra de moleſta? Si con ver-
„dad pleyteais por mi cuerpo,
„con mas verdad debeis eſti-
„màr la ſalvacion de mi alma,
„pues en vueſtro entendimien-
„to, no diſcurro peſe mas, lo
„que para lograrſe tiene ſolo ſe-
„guras las contingencias de vna
„caduca vida, que mi ſalvacion,
„que cõ la mejora de eſtàdo tie-
„ne firmes eſperanzas de mi fe-
„licidàd eterna. Querèis, Seno-
„ra, mas preſto mi deſgracia,
„que mi gloria? Serà amòr deſe-
„arme, y aun inſiſtìr en vèrme
„para ſiempre condenado, ò
„por eternidades glorioſo? Re-
„parad, Señora, en vos miſma,
„y ved ſi vueſtro amòr es cier-
„to; pues vueſtra reſolucion, ò
„con la porfia, ò con la fineza,
„deſempeñarà vueſtro erròr, ò
„vueſtra liberalidad; que yò eſ-
„pero que aora no me deſearèis
„el mayòr de los males, quan-
„do vivo haſta aquì en el agra-
„decimiento à vueſtros cariños.
„Sabed que el dolòr de mis pe-
„cados me han totalmente mu-
„dado el guſto, y que ſolo de-
„ſeo ſer muy otro, llorando mis
„enormes culpas en perpetuo
„llanto, firme en el propoſito
„de no dejàr à Dios por ningu-
„na criatura; y no preſumo de
„vueſtra nobleza, honra, y
„Chriſtiandad, que ſin conſe-
„guir lo que intenta vueſtra
„paſsion, quèden vltimamente
„mas bien deſayradas vueſtras
„porfias, y el amòr que ſiem-
„pre os hè tenido, dignamente
„peſſaròſo de dejàros, y dejàros
„por agraviado de vueſtras ſin-
„razones. Puèda mas en vueſtro
„noble pecho el amòr à lo eter-
„no, y el deſprecio de la tranſi-
„toria fantaſma del mundo; y
„conſiderando el premio, y el
„caſtigo, tendrèis muy poco en
„que dude vueſtro acierto,
„quando con vueſtra eleccion,
„ſi renunciais de vèras vnas va-
„nas figuras de intereſſes tem-
„porales, ateſoràis infinitas ga-
„nancias de bienes immorta-
„les en los Cielos. Finalmente,
„quando ni el amor de Dios, ni
„el mio os obliguen, temèd, Se-
„ñora, vna muerte eterna, que
„es el lamentabiliſsimo galar-
„dòn que correſponde à vna
„deſgraciada vida; que yò con
„toda reſolucion os aſſeguro,
„que viendome yà en dichoſo
„puerto, no ſerè, por condeſ-
„cendèr à vueſtro mal guſto,
„tan necio, que me arroje otra
„vez al naufragio de que me li-
„brò la miſericordia Divina.

Hizieron alta impreſsion en el noble pecho de ſu Eſpoſa, las razones de Fr. Gonzalo, y tocada yà de inſpiracion Divina, le reſpondiò de eſta ſuerte. Eſpoſo,
„y Señor, à la luz de vueſtros

Criſ-

cierto, es que en Convento, y de la Orden tomaron Madre, y hijas el Abito, como tambien lo es, que el hijo le tomò en el de Lugo con su Padre. De esta suerte ganò el valòr de Fray Gonzalo para Dios toda su familia, de que viendose tan desembarazado, empezò desde luego poner en planta el restituìr la hazienda que avia robado à los pobres, y dar publica satisfacion de sus antecedentes escandalos.

CAPITULO X.

Restitucion, y satisfacion publica de Fray Gonzalo. Sus penitencias, y Peregrinaciones.

LA Gracia del EspirituSanto, como no sabe de tardanzas, todo es operaciones, que acreditan la activa llama de sus incendios; y quando el corazòn devèras ama, muy devèras à todo lo que inspiracion llama, se anima: no ay estorvos, que no venza el amor; no ay imposibles, que no facilite vna resolucion Celestial. Prendiò tan devèras en el noble corazon de Fray Gonzalo la llama del amòr Divino, que sagradamente animoso, para emprendèr lo que fuesse mas arduo, sin reparar en vanissimos puntillos del mundo, se resolviò à que por publico pregòn, se diesse aviso à quàtos tuviessen derecho contra su hazienda, satisfaciendo à quantos se la tenia vsurpado. Hizose la restitucion, segun el cargo de su conciencia, y la informacion de las personas agraviadas: y aunque en esta parte quedaba exonerado Fr. Gonzalo, restituyendolo todo, sin reservar para sì, ò para otro, lo que aun constasse ser suyo, no obstante, porque tuviesse todo el gozo mas cumplido, de lo que restasse suplicò se diesse, y repartiesse entre los pobres de Lugo, ò por desagravio, ò por limosna. Solo la satisfacion publica de sus escandalos, violencias, muertes, y otras tyranias, era lo que le faltaba à este dichoso Ladròn, pero con la publica confesion de sus culpas, pidiendo à Dios, y à los hombres perdon de todas, discurriò, y bien, que assì se podria salvar.

Determinòse, pues; y cubierta la cabeza de ceniza, los pies descalzos enteramente, vn dogàl al cuello, arroyado en lagrimas, saliò por las Plazas, y Calles de Lugo, y en vòz, y en grito, que animaba su doloroso arrepentimiento, clamando dezia: „ Moradores, y Vezinos de Lugo „ hombres, y mugeres, peque- „ ños, y grandes; nobles, y ple- „ beyos, aquì teneis aquèl La- „ dròn cèlebre, y tyrano homi- „ cida, que sin respeto à Dios, y „ al mundo, os agraviò tantas „ vezes. Vengad, si gustais en

„ eſte vil facinoroſo vueſtras
„ juſtas iras; tomàd en mi las de-
„ bidas ſatisfacciones; caſtigad mi
„ infernal ſobervia, piſſad mi deſ-
„ carado orgullo, y pague eſte
„ infame hombre tanta tyranìa.
„ No ſe detenga vueſtra piedad;
„ pues no la merèce vna fiera
„ tan cruèl; vueſtra nobleza no
„ ſe deſaliente para darme el
„ merecido caſtigo, antes por
„ nobles debeis vengàr mi noto-
„ ria infamia. Ladròn tan villa-
„ no, hombre tan iniquo, ni aun
„ vueſtra compaſsion merece;
„ lobo, y no noble he ſido; fiera
„ ſangrienta, y no hombre; y
„ avn peor de lo que ſabèis, y me
„ oìs, ha ſido mi fiereza; no per-
„ mitais, pues, que falte la pena à
„ tanto delito, ni Juſticia para
„ hõbre tan delinquente. Quan-
„ do vueſtra generoſidad, no
„ quiera enſuciarſe las vozes, y
„ los pies, en piſarme, afrentar-
„ me, reprehenderme, y abatir-
„ me, por las entrañas de mi Se-
„ ñor Jesv-Chriſto os ruego me
„ perdoneis todos los inſolentes
„ agravios, conque os tengo ſin
„ razon ofendido, las injurias,
„ que à vueſtras haziendas, y
„ perſonas tengo hecho. Yà que
„ no caſtigais mi perverſidad,
„ perdonadme, Señores, por
„ amor de Dios.

Era ſu dolòr tan penetrante, ſu arrepẽtimiento tan fervoroſo, que no contento con andar por las calles pregonando ſus culpas, ſi encontràba con alguno, de què la conciencia le remordia le avìa hecho algun agravio, entonces era mas impaciente ſu doloròſo impetu. Arrojabaſſe humilde à ſus pies; beſabaſelos muchas vezes; regàbaſelos con amarguiſsimas lagrimas; y por mas que le inſtàſſe à que no hizieſſe eſtos exceſſos, ſu profunda humildad, no avia modo, ni medio, de acallar ſu dolòr, ſinò le dezia, que no ſolo eſtaba enteramente ſatisfecho de la injuria, ſinò que por amor de Dios le perdonaba. Era Fr. Gonzalo para todos el mas penitente, y admiràble eſpectaculo, que tenia à Lugo, y toda ſu tierra edificada, y atònita. Ayèr le vieron Lobo rapante, y oy le vèn dividiendo la preſſa; ayèr con crueldad ſobervio, y oy de Tesòn humilde; ayèr aunque à coſta agena triunfando, y oy ſin querer lo ſuyo, de profeſſion el mas pobre; ayèr eſcandalo, oy exemplo; ayèr fiera, oy oveja: y ſin acabàr de admirarle tan penitente, pobre, humilde, y fervoròſo; todo era engrandecèr los inſcrutables Juìzios de Dios, cuyos inveſtigables caminos, en credito de ſu infinita piedad, tan viſiblemente los llegaban à conocèr, en eſta rara, y no opinada converſsion. Muchos edificados de vna reſolucion tan chriſtiana, conſultaban ſu mejora; otros animados con exemplo tan evidente de la Divina miſeri-

cor-

cordia, empezàron à mudàr de vida, como lo ejecutò el noble, y Santo Fr. Alonso Mirabèl, de quien dirè adelante. No daba lugar la publicidàd del caso, à la terquedad mas dura, al desmàyo mas fingido, ò à la ponderaciòn de la mas riguròsa cadèna; pues veìan à vn hidalgo tan notòrio, postràdo à los pies de todo el mundo; vn pùblico pecadòr convertido; vn hombre muy noble penitènte, y quien con santa resoluciòn, supo cortàr las amàrras mas fuertes, conque le podia aprisionàr vn casto amòr de su Esposa, y sus hijos, para no engolfarse en alto màr de dolòr de sus pecados, tendidas las velas al favorable viento de las Celestiales inspiraciones. De todo se desprendiò con sagrado valòr, sinò le sobrò para mas.

Bien diò à conocèr su valentìa en el rigòr contra su cuerpo. Vn solo pobre, y austèro Abito era su mayòr abrìgo, quando multiplicados cruèles silicios, le tenian traspassado. La mas buena cama era vna tabla desnuda; la continua, la mas dura tierra; la almohada, vn tronco; su Celda, la Iglesìa; su ordinario sustento, solo pan, y agua; y por regalo vnas yervas crudas; los pies totalmente descalzos, y nunca enjutos sus ojos de dolòr de sus culpas: y puesto, que en los que tenia antes ofendido, no avia hallado quien se quisiesse vengàr de sus delitos, aora se tomaba por sì la venganza en satisfacion de todos. Dabàse crueles golpes, y sangrientas disciplinas, y abassallando la carne à la razòn, y espiritu, en breve saliò de esta batalla con la victoria, aunque siempre con las armas de la penitencia en la mano contra su cuerpo, que tenia por el mayòr enemigo.

Iba de virtud en virtud, su constante, y sòlida perfeccion; aunque para mejor cimiento de la fabrica espiritual, su humilde conocimiento proprio le traìa en el profundo abismo de su miserable passada vida, traspassado su corazòn, con el clavo del temòr santo de la continua memoria, que acusaba su atribulada conciencia. Labàba esta incesantemente en el màr amargo de su perpetuo dolòr; apelàba de el Tribunàl de la Justicia Divina, al de la infinita piedad; y aunque tan buenas obras, y seguras diligencias, pudieran templar algo de las congojas que mortalmente le afligian, nada bueno, y meritorio registraban sus ojos, para mitigar la rigurosa Justicia à que sus delitos le sentenciaban. Solo en los exercicios de su Caridad con los pobres, y enfermos, y con mas gusto los mas necesitados, aunque fuessen leprosos, respiràba algo con servirlos. Llegò à tanto su compassion, dize nuestro Pisa, que no con-

contento con labarle las coſtras, y llagas, aunque fueſſen las mas fetidas, y aſqueroſas, ſe echàba à pechos deſpues en el baño. Eſta valentìa de eſpiritu, ſolo la reſerva Dios para corazones, que arden vivos en volcànes de Caridad, ſin que para tanto incendio baſten muchas aguas, que mitiguen ſu ſed, quanto mas, que la puedan apagàr.

Vivia ſiempre ſu eſpiritu atribulado; ſi bien, que por la interceſsion de Maria Santiſsima, y los Santos, recurria al Divino propiciatorio, implorando, por tan poderòſa interceſsion la Divina Clemencia. Dos vezes viſitò los Santos Sepulcros de San Pedro, y San Pablo, y el de N. P. S. Franciſco. A piè, deſcalzo, y ſin ſandalias, hizo ambas peregrinaciones, haziendo ſu penitencia, á ſuparecèr alguno, aunque corto merito, para alcanzàr el Patrocinio de los Principes de los Apoſtoles, y del Patriarca de los pobres Evangèlicos. A todos los empeñaba como à verdaderos padres; à aquèllos, para la mas conſtante Fè; à eſte, para la mas verdadera humildad. Veneraba ſu tierna Devocion, en aquèllos Sepulcros, de la virtud las mas vivas idèas; quiſiera copiàr algo de ſus eſpiritus, las lagrimas de vn San Pedro, el valòr de vn San Pablo, la Penitencia de vn San Franciſco; y bien podrà creerſe, que de las viſitas ſaliò muy aprobechado, quando toda ſu vida deſde ſu converſiòn fuè en lagrimas, valòr, y penitencia. Si à los Crìticos ceñùdos de ſeco genio, que preciſan la devocion à la àrida relacion muy ſimple de la hiſtoria, no les ofendiera mi devocion demaſiado, materia dà la vida de nueſtro Santo, para hazèr vn tierno Panegìrico, haziendo entre San Pablo, y Fray Gonzalo Sanchez largo el cotejo; por noble, rapante, ſoberuio; convertido, penitente, y animoſo. Venèro las que nos quieren dàr leyes, de eſcrivìr Vidas de Santos, muchos Hiſtoriadores, que no permitiendo à la pluma, mas que vn ſolo punto de verdad, eſta que es el alma, no admite en ſu ſentencia compoſicion.

CAPITULO XI.

Muerte del Santo Fr. Gonzalo, ſu fama poſthuma, y ſus Milagros. Daſe noticia del Santo Fray Alonſo Mirabèl.

BOlviendo à nueſtra Hiſtoria, digo, bolviò de ſus Romerias nueſtro Santo. Señalòle la Obediencia, moradòr del convento de Orenſe, y ſeria porque ſuplicaria muy deveras, el que le ſacaſſen de Lugo. A viſta de ſus penitencias publicas, y devotos exercicios, yà aquella Ciu-

Ciudad, y ſus Pueblos le veneraban, y como à vaſo de eleccion de Dios, le engrandecìan. Deſeaba el Santo, como verdadero humilde, que ſolo le conocieſſen para el deſprecio; huìa prudente las vozes del aplauſo; quiſiera que todos formaſſen de èl el mas baxo juìzio; mas ſus Payſanos, con razon, eſtàban de dictamen muy diferente, pues no pudiendo menos, que aclamàr la virtud de vn hombre, à quien la dieſtra del Podèr del Altiſsimo, avia pueſto para ſu edificacion, cada dia eran mayòres los creditos de ſu portentoſa vida, en los Pueblos, y en la Ciudad. Conociò el Santo el peligro, y viendo no le valìa toda la cautèla, conſultò el mejòr remedio con la fuga. De eſta ſuerte intentò que el ayre peſtilente de vanas liſonjas, no levantaſſe en ſu corazon alguna tormenta, que le precipitaſſe contra el mas fatàl eſcollo, ò à lo menos le hizieſſe perdèr de ſu penitente viage, el mas feliz rumbo. Sabia muy bien, que no ay canto de Circes que no ſea encanto; que no ay dulze voz de Syrena, que no ſea diſfrazado echizo, y por evitar deſgracias, que conciben con blandura los oìdos, para abortar deſpues lamentos, fixo yà todo ſu dolòr al Arbol Mayòr de la Cruz, ſin flaqueàr la valentìa de ſu humildad en el Governalle, ò Timòn, ſolo eſtuvo atento en miràr al claro norte de la miſericordia Divina, y à toda vana adulacion invenciblemente ſordo.

Con felicidad caminaba por el proceloſo màr de eſte mundo, pero ſuſpirando por tomàr en la tìerra de los que para ſiempre viven el mejor, y mas ſeguro Puerto. Gemia ſu alma, en la Carcel de ſu cuerpo, aunque yà bien gaſtado de ſus paſsiones los grillos, menos peſſadas de las rebeldias las cadenas. Pareciale, que aun no ſe avia aligeràdo bien del terreno humòr de ſu antecedente enfermedad; y con aſperos ſilicios, y cruèles azotes, que le dejaban caſi exauto de fuerzas, ſe daba las ſangrias mas copioſas. Aſsì ſe ponia mas robuſto, quando ſe hallaba mas enfermo; creciendo à la mayòr perfecciòn el exemplo de ſu eſpìritu, quando quedaba mas vencida la carne. Fuèle diſponiendo el Altiſsimo, para vna de las Piedras mejores de ſu Templo, y nueſtro Santo para merecèr tanta dicha, no reuſaba labrarſe con la Eſcoda de quantas mortificaciones alcanzaban ſus fuerzas, desbaſtàdoſe de las imperfecciones mas leves, aunque fueſſe à pico, y eſcoplo de penitencias las mas rìgidas: y porque antes de entrar en la myſtica obra, ſabia que era duro, aora yà Maeſtro de obras de eſpiritu, porque todo fueſſe à Regla, Eſquadra, y Nibèl, aunque tan à coſta de ſu

penitente cuerpo, saliò primoroso en el arte. Echaba por sus carnes la dura Esquadra de espantosos silicios; mojaba continuamente su dolòr el mas pequeño defecto con las lagrimas de sus ojos. En fin, como desde que entrò en el Tallèr de tan mortificada vida, fuè incansable en la tarèa, saliò esta hermosa piedra tan à gusto del Artifice Supremo, que yà dispuso colocàrla en la habitaciòn de su Gloria.

Cogiòle, pues, la vltima enfermedad sin pasiones, mas que ceñido con la luz de tantos meritos en las manos, y alegre con la vòz del Señor que le llamaba entrò su alma en el eterno gozo, año de 1361. y segun el Martyrologio Seràfico, à 13. de Diziembre, en que se celèbra su memoria. De lo que apunta su Relacion nuestro Analista, se infieren dos cosas; la primera, que las Exequias fueron muy Solemnes, y el concurso muy crecido, aclamando toda la Ciudad de Orense, la santidad del Siervo de Dios Fr. Gonzalo. La otra es, el engaño que padeciò, afirmando le enterraron cerca del Santo Fr. Juan de Candia. Yà dixe, que este Venerable Padre, tiene su publico Sepulcro en Leon, y no en Orense, pero como el Analistia, al año 1309. num. 5. escrive la muerte del Santo Fr. Juan en este vltimo Convento, consiguientemente, pone junto à su Sepulcro, el del Santo Fr. Gonzalo. Lo que puedo dezir, es, que con el publico Sepulcro de Leon, se deshaze todo engaño, sin que tenga la mas leve noticia, que se huviesse trasladado desde Orense. Tampoco ay duda, el que fuè venerado luego que se supo su dichosa muerte, el Venerable Padre Sanchez. Avìan sido muy clamorosas las vozes de su virtud, y aora las daba grandes la devocion, en credito de su Santidad. Subiò de punto con la experiencia de los Milagros, que nuestro Señor obraba con quantos recurrian à la Proteccion de nuestro Santo, en sus peligros, ò en sus aflicciones: y aunque por el olvido comun, que siempre me deja con sentimiento, es muy probable, sinò es como evidente, hizo el Santo muchos, como aun oy lo dizen algunas presentallas, y otras señales, que se vèn colgadas de la pared, y rexa, en que despues de muchos años, se trasladaron sus Reliquias: solo de dos se haze memoria, y son como se siguen.

El primero fuè, que vna muger del Sagrado Instituto, y Orden de Penitencia, ò fuesse saliendo de velàr de noche en el Sepulcro de nuestro Santo, como dize el Señor Obispo de Porto, ò fuesse por otro accidente, se cayò en vn pozo, pero este, no solo tenia mucha agua, sinò muchas pie-

piedras; y era la desgracia sobrada para morir de la caìda, ò del ahogo; pero de ambas fatalidades la sacò el Santo Fr. Gonzalo, á quien llamò en su ayuda; pues se le apareciò visiblemente en aquèl apuro, y deteniendola sobre el agua, la librò de vno, y otro peligro, hasta que la sacaron sin lesion del pozo. El segundo Milagro sucediò con tres hombres, que se hallaban presos, y con grillos en el Castillo de Monte-Rey: Tristes, y ausentes de sus casas, apetecian su libertad, y solo en la intercesion de nuestro Santo, la esperaban conseguir. Hizieron voto de visitar su Sepulcro en Orense, y al instante se hallaron libres de las prisiones, francas las puertas, y lo que masès, derrepente puestos en sus casas. Pasmaronse al vèrlos sus familias, y parientes; y preguntandoles como, ò quien los avìa suelto del Castillo, y de sus prisiones, ellos sin podèr dezir por donde, ni como avian venido, respondieron, que de cierto, solo sabian, se avian encomendado à San Gonzalo Sanchez, prometiendo visitar su Sepulcro, si salieffen luego, y con felicidad del Castillo, y assì, que desde luego confessaban debèr su libertad al Santo. Estos solos dos Milagros refieren nuestros Historiadores, y pienso que no hazèr cada dia mas nuestro San Gonzalo, es estàr à su tierra, y Paysanos poco agradecido, viendo tan corto, ò tan olvidado su Culto, gozandolo de Santo, mas de dos siglos, y medio.

Vno de los efectos mas admirables de la penitencia de San Gonzalo, es la conversion de Fr. Alonso Mirabèl, su fino, y cordial amigo, pues viendo este en su Compañero vna mudanza tan del Cielo, al instante se determinò imitàrle, y seguirle penitente, yà que le avia seguido errànte. Eran antes los dos Compañeros de vn mismo gènio, ò de vna vida desastrada, à cuenta de su mal empleada nobleza; ò lo mas cierto, à violencias de su ossadia; y aunque no sabemos de cierto quien, à quien entraba en los empeños, solo se sabe, que ambos eran amigos; conque para que se sepan quales fueron las travesuras de vno, basta sabèr las maldades del otro. Ello es cierto, que vna mala compañia, basta para inficionàr la inclinacion mas buena, y hazèr degeneràr la mas noble planta; pero tambien aora lo es, que la penitencia del Venerable Padre Sanchez fuè eficàz, para la repentina conversion del Venerable Padre Mirabèl. Tambien las Virtudes tienen su Divino contagio, y quando el amòr, y el exemplo estimulan, tienen vna Celestial, y fuerte violencia, que al corazòn no le inclinan, que le roban, no le agradan, que le vencen.

Ga-

Ganò para Dios San Gonzalo à ſu noble Compañero Mirabèl; mas eſte aun en la imitacion de ſu amigo diò à entender lo era ſuyo haſta la muerte. Viſtiòſe el pobre penitente Abito de nueſtro Padre San Franciſco en el miſmo Convento deLugo, en que hazian los dos amigos, y Santos Legos, vna vida mas Angelica que humana. Aquì la memoria de ſu paſſada vida era la platica para la mayor penitencia; aquì la converſacion excitaba à los mas vivos ſentimientos; la continuaban los mas doloridos llantos, y terminaba en crueles azotes. Fomentabanſe mutuamente, porque fueſſe aora mas fina la amiſtad, cargando, como de empeño, con la Cruz de ſu incanſable mortificacion. Llegò el Santo Fr. Alonſo à eſtado tan perfecto de penitente, y humilde, que no contento con los riguroſos exercicios, en que ſe ocupaba, y maltrataba ſu cuerpo, aun ſu baxiſsimo conocimiento proprio, le traìa poco ſatisfecho, ò por mejor dezir, embidioſo de todo caſtigo. Quando veìa, ò ſabia, que azotàban, ò caſtigaban à alguno, luego ſu humildad, ſu candidèz, y dolòr, tenian mucha materia para la pena mas terrible. Pues como, dezia llorando ſin conſuelo; como azotan à eſte pobre inocente, y à mi que ſoy tan malo no me caſtigan? Como no dejan à eſſe pobre, que no merece la pena, y no me dan la que juſtamente merece mi infame vida? Ay pobrecito, que pagas por mì! Ay infelìz de mì, que no pago mi maldad! Eſtas, y otras vòzes que pronunciaba ſu corazon humilde, paraban en alguna eſpecial penitencia, y de eſte modo no avia delito, que no quiſieſſe pagàr eſte Juſto; no avia culpa que no vengaſſe en sì eſte penitente, embidioſo de toda pena del ageno caſtigo. Con el continuo riego de ſus lagrimas, creciò eſta planta muy preſto à la grandeza de ramas muy crecidas, llenas todas de Celeſtiales frutos: y paſſando en eſte Convento a mejor vida, la traſplantò la Divina dieſtra en el eterno Parayſo de la Gloria.

CAPITULO XII.

Vida, y Martyrio de San Franciſco Blanco. Su Patria, ſu entrada en la Religion, y primeros progreſſos.

MYſterio, y muy grande, tienen todos los epitectos, que ſe dàn en ſagràdas letras al Dìvino Eſpoſo, y aora entiendo el que encierra el de llàmarſe flor del campo, y azuzena de los Valles. La flor con la hermoſura, enamora, y con la fragrãcia recrea; pero toda eſſa viſtoſa gala, por sèr à peſar de

de las injurias del tiempo, que contra esta delicada Azuzena se conspiran, declarán que no ay valle, ò campo mejòr que el de las tempestades que la cercan, para que assi à su hermosura la corònen. Este nombre de flòr, y Azuzena, es tymbre, y grande del Divino Maestro; pero las lecciones mas finas, pareze las reservò, para quando se viò essa Divina Flòr en el campo de la persecucion mas grande, en la tormenta mas deshecha. Hizo Cathedra del Patibulo, leyendo desde la Cruz, que en esto le ha de seguir, quièn le imitàre en la flòr. En el Reyno de Galizia, Obispado de Orense, Valle de Monte-Rey, y Lugàr de Taymeyròn, naciò de honrados Padres, nuestro San Francisco Blanco, à quien muy en flòr, despues de estudiar Gramatica, embiaron à esta Vniversidad de Salamanca à estudiar Ciencia. Vn año solo se refiere cursò las Aulas; pues el Maestro Celestial le tenia de antemano sentado en la Matricula de mayòres Estudios, en que avia de graduarse de consumado Theologo, muy semejante à su Maestro en la Cathedra. Assi le disponia èl Cielo, quando le embiaron à Salamanca, pero aquì fuè donde no queriendo estudiar mas que en Jesv-Christo, y su Cruz, para empezar desde luego bien, pidiò al Venerable Padre Alderète, el Abito de nuestra Sagrada Religion.

El Padre Provincial, viendo vn niño de poco mas de quinze años, vna relolucion tan de hombre, desengañado del mũdo, vna modestia Virginal por empeño, vna Flòr con tanto fruto, le diò Patente, para que fuesse à tomar el santo Abito al Convento de Villalpando; ò fuesse porque en este Noviciado de Salamanca, no huviesse cabimento, ò porque en el de Villalpando, le tendria muy prompto. En el Noviciado, dize, le conociò el V. P. Fr. Marzelo de Rivadeneyra, y à este Santo Historiador de su vida, seguirè en todo, por ser testigo ocular de sus principales lanzes. Aquì dize, le conociò, no solo obediente, mortificado, caritativo, y humilde; sinò que yà en el Convento tenia el Novicio tanta fama de Virtuoso, y Santo, que el Padre Rivadeneyra, le grangeò para especial amigo suyo, por el especial interès que de sus Oraciones le resultaba. Si era Santo con admiracion desde Novicio, pondère la devocion, y sin encarecimiento, què serà este niño, que desde su espìritual cuna admira? Mas yà el tiempo declarò el mysteriò; y fuè que tuvo la mano del Señor, que le eligiò para suyo, muy parecido al Baptista, costandole à los dos la vida la predicacion en desierto.

En el gustoso de la Religion, hizo su Profession nuestro Santo;

y la Obediencia le imbiò morador al de San Antonio de Salamanca, Convento, en que ſe radicaſe mas bien en todas virtudes, ò en que imitaſe la de muchos Padres, que vivian por aquèl tiempo en San Antonio, con credito de riguroſos Recoletos. Con exemplares tan buenos, aprovechaba el Santo Choriſta, creciendo en todo, y copiando de todos la perfeccion. Era Aveja oficioſa en aquèl Jardin de Roſas, y aromàticas yervas, en que ſus buenos deſeos con diſcrecion ſe recreaban, fabricando en ſu corazon dulzes panales, que ſus devociones vnian, guſtando en la Oracion la miel, de que ſu eſpiritu ſe alimentaba. Llegò à ſer tan grande ſu ſolicitud, en eſte empeño, que olvidado de ſu delicadèz, y pocas fuerzas para muchos, y penoſos exercicios, con intrèpido valòr ſe abrazàba con la Cruz de grandes penitencias; las que finalmente le puſieron muy flaco, enfermo, con vnas moleſtiſsimas quartanas. No ſentia el Santo Jòven tanto ſu poca ſalud, como no podèr ſervir en todo, y aſsiſtir à la Comunidad; ſu trabajo lo tenia por exercicio de ſu paciencia, y ſolo vivia mortificado, reputandoſe por innutil, no haziendo lo que la quartana le impedia, pero ſin aflojar en la penitencia.

Para que recuperàſſe la ſalud, le remitiò la Obediencia al Convento de Pontevèdra, fiando, que con los ayres de la Patria, y ſer eſta Villa Puerto de màr, de apacible, y ſaludable temperamènto, totalmente mejoraſſe. Es cierto, que los Medicos diſcurieron, y bien, el mejor modo, y que el Prelado, y con razon, no ſe negò al remedio; pero toda eſta mudanza la ìba enderezando el Cielo à otro fin mas grande, y à otra jornada de ſuperior empeño. Llegàdo à Pontevedra, hallò luego mucho conſuelo en el Venerable Padre Fray Juan Alvarez, natural de Santa Marina, junto à Benavides, hijo del Real Convento de Salamanca; y quando llegò allì el Santo Choriſta, era actual Predicador del Convento. De eſte Venerable Padre, y los demàs, darè noticia deſpues de eſta. Conociò luego el Venerable Padre Alvarez, las relevantes prendas del Santo Joven; advirtiò luego tambien eſte, las muchas virtudes del Padre Alvarez; y como los Virtuoſos traen vn oculto, y Divino Imàn, conque ſe vnen, y en Dios ſe quieren; aſsi eſtos dos, luego con fina eſtrechez ſe amaron. Eſtimulado aora con el exemplo del Padre Predicador, y recuperada algo, aunque no del todo ſu quebrantada ſalud, era el primero, no ſolo en todos los actos de Comunidad, ſinò que era en todos la edificacion del Convento, como otra vez lo teſ-

teſtifica el Venerable Padre Rivadeneyra, morador entonces tambien de aquèlla Caſa. Vna coſa he advertido en eſte Santo Martyr, y es que muchas coſas de ſu admirable Vida faltarian para ſu Hiſtoria, ſi Dios con eſpecial providencia no le preparaſe en cada Convento tan cèlebre Chroniſta. No ſe halla en parte en que ſu Hiſtoriador no le conozca, y le obſerve; no haze viaje, en que ſu pluma no le acompañe, y acredite.

En Pontevèdra hallò otro remedio mejor para ſu quartana, que quantos avia hecho haſta entonzes la Medicina, tomando por ſu eſpecial Medico à San Juan de Navarrète, cuyo Santo Cuerpo veneraba en ſu Sepulchro. Oìa los muchos milagros que hazia con todos los enfermos; veìa cada dia nuebas maravillas; y aunque ſu humilde conocimiento le reputaba por indigno de ſemejante favòr, con el animo que le infundiò el Venerable Padre Alvarez, determinò hazèr vna Novena, durmiendo algunas noches ſobre el Sepulchro del Santo, ſuplicando, le alcanzaſſe de nueſtro Señor la ſalud, ſi le convenia. Concediòſela Dios, por los meritos del Santo ſu valedòr; y el bendito Joven, que ſe hallaba con mas robuſtèz, aora fuè quando ſoltò la mano à penitencias mas riguroſas, y mas aſperos exercicios, pareciendole quizà, que haſta entonces no avia cumplido con las obligaciones de hijo de San Franciſco, perezòſo, à ſu parecèr, en lo que de neceſsidad ſu rigor avia diſpenſado. En la devocion que tenia à Maria Santiſſima, era infatigable; añadiendo à ſu Oficio, el rezàr otras muchas Oraciones. La Vida de nueſtro Serafico Patriarca, dize ſu Chroniſta, la tenia milagroſamente muy preſente en ſu memoria, para imitarla. Què tarèa pues, ſeria la de eſte Serafin, en vozes, y en buelos? Para Maria, y ſu alabanza, todo Canticos; para Franciſco, y ſu imitacion todo Cruzes.

CAPITULO XIII.

Paſſa à Mexico, Ordenaſe de Sacerdote, eſtudia las Artes, y en Filipinas la Theologia con el Santo Fray Martin de Jesvs, con quien deſpues paſſa à Japòn: Contradiciones de eſte viaje.

VNa de las mayores ſeñales del amor agradecido, es el retorno; y vna de las mayores fortunas à que ſuſpira vn corazon amante, es dàr por Dios la vida, tomando guſtoſo el caliz de la muerte en retribucion de aquella imponderable fineza, conque el Hijo de Dios diò por noſotros la ſuya: eſto es devèras amar, pues la prefecta Cari-

Caridad no ſabe temer, y es tan fuerte como la muerte el verdadero amor. Amaba nueſtro Santo à Dios muy de lo intimo de ſu alma, y con todas veras; y dize ſu Hiſtoriador, que vna de las frequentes platicas que tenia con el Venerable Padre Alvarez era manifeſtàr vnos viviſsimos deſeos de ſacrificar à Dios ſu vida, ſi tuvieſſe ocaſion, por ſu amor de perderla. Deleytabaſe el Señor en el corazòn amante de ſu Siervo; recreabaſſe con tenerle crucificado en ſu amor miſmo, reſervando cumplirle los deſeos en tiempo oportuno. Como la ocaſsion le parecia caſi impoſsible por entonces, vivia muriendo de eſperanzas, y moria viviẽdo de deſeos: Mas como eſtà el Señor tan cerca de los que le llaman con verdad, hizo reſpiraſſe, poniendole preſente la mejor ocaſion.

Eſta fuè llegar al Convento de Pontevèdra diez y ſeis Religioſos de los Conventos de Muros, Noya, y la Puebla, que enarbolando el Eſtandarte de la Lev Evangèlica, paſſaban à la nueba conquiſta de Filipinas; y apenas viò eſtos eſforzados Campeònes diſponiendoſe para la marcha, quando ſe valiò del Venerable Padre Alvarez, para que ſe empeñaſe con el Santo Fr. Luys Maldonado, Capitan, y Caudillo de eſte Eſquadron Evangelico, el que por amor de Dios le admitieſſen en eſta ſanta Milicia. Hizolo aſsi ſu Protector, y amigo, pero ſe ſucitàron graves, y aun nimias cõtradiciones, para que le dieſſen Plaza. Vnos dezian, que aunque ſu virtud era muy buena, y experimentada, no obſtante, era muy mozo para fiarle la empreſsa, en que el valòr iba diſpueſto à perdèr en la batalla la vida; y que en vn Joven es dificil naturalmente, que tenga el odio à la vida, tan profundas las raìzes, q̃ no las tuvieſſe mas diſpueſtas para las hojas de mas largos años; que la conquiſta de Filipinas pedia vn animo todo varonil, ſin arrieſgarla à vna Juventud, que ſuele tantas vezes flaquear; pues no ſon las flores del Almendro las mas ſeguras, por mas tempranas, y aquì ſe neceſsitaban de vn Moral, las mas exactas prudencias.

Otros dezian, que no aviendo eſtudiado, aunque era virtuoſo, era para el fin de la conquiſta inepto, y poco apropoſito. A Filipinas, dezian, ſolo ſe và à eſgrimir contra la Idolatrìa, la Eſpada de dos cortes de la Predicacion Evangelica. Pues en què ſe ha de emplear vn Soldado, que jamas aprendiò los rudimentos ſiquiera de manejar las preciſas armas? Ni como ſe le puede fiar entre à peleàr con aquellos Idolatras, quando en muchas ocaſiones ſerà preciſo entrar con ellos

à

à desafio en publicas disputas? Si solo el fin fuesse edificar Conventos, en que solo el buen exemplo, y penitencias lebantassen Doctrinas para que aquellos Barbaros nos oyesen, y los enseñassemos, yà el buen Chorista seria vtil; pues su penitente Vida podria poner escuela, y seria para la publica edificacion muy provechoso. Algunos sabiendo avia padecido tanto tiempo quartanas, ponderaban à buelta de la compassion, ser preciso, y necessario estorvo su poca salud. Vn viage tan largo, en que sobre la observancia de la Regla, ha de perficionarla vna aspereza en todo, como puede hazerlo el pobrecito estando enfermo, y desus quartanas mal cõvalecido? Y dado, que con trabajo pueda llegar à Sevilla; què espera le sucèda en vna embarcacion tã dilatada, en que sobre las pensiones de vna Galera, aun las conveniencias marèan, y desazònan al mas robusto? Pero permitamos que llegue à Mexico; otra nueva dificultad le espera en el viage à Filipinas, en que serà mucho no dè al travès con sus pocas fuerzas, imposibilitadas de resistir del mar tantos golpes, que gastan robustos Cèdros, y acaban con los Robles mas duros. Y en fin, ponernos à contingencia de llevarle, y dejarle en el màr muerto, mejor serà escusarle esta desgracia, y à nosotros essa pena. Nò fuè menos la contradicion que se le hizo, porque era preciso para el servicio del Convento, y porque no avia otro Chorista. Y en fin tantos eran los estorvos que se ofrecian, que totalmente le apartaban.

Toda esta tormenta levantò el infierno, barruntando lo mal que le avia de estàr la ida à Filipinas de este Soldado animoso, y por esso sugeria razones fundadas en vna mera naturàl prudencia, que no deja que hazer à la gracia, poderosa para sacàrle triunfante en el mas arduo empeño, pues hizo que vn Pastòr, aun despreciado de sus hermanos, postrà se con el Gigante toda la sobervia arrogancia de los Filistèos. Perdòneseme este descuydo, que disculparà quien conociere, què falsos son los pessos de los hombres, para sentenciar talèntos. Eran los de nuestro Santo Chorista muy relevantes, y con todo el verdadero Testimònio del Convento, no dejaron de parecèr cortos, ò inutiles. No se le ocultò al bendito Joven esta contradicion; mas era verdadero humilde, y todo lo atribuìa à su indignidad, y ningun merito, para tanta dicha. Atormentàbale, con todo, la ansia de logràr esta fortuna que se le ofrecìa tan buena, de ir à rubricàr con su sangre las verdades de nuestra Fè Catholica; y en en este desconsuelo recurrìa à

Dios, por medio de multiplicadas penitencias, ayunos, y diſciplinas, para que ſu Divina Mageſtad ſe dignaſſe de cumplirle eſtos fervoroſos deſeos. Al miſmo tiempo inſtaba con ſu Valedòr el Venerable Padre Alvarez, para que le apadrinaſſe con aquellos Padres, y por amor de Dios le admitieſſen en ſu Conducta, y Compañia.

Serenòſe la tempeſtad, que avia levantado con tanta aſtucia el infierno; pues todos los Religioſos conociendo vn tesòn tan inflexible en no deſmayàr en las mas humildes ſuplicas; y ſabidas ſus riguroſas penitencias, eſpeciales aora à eſte intento, con mucho guſto vinieron en que ſe le dieſſe Plaza para la nueba conquiſta. Con imponderable jubilo de ſu alma, celebrò eſta no eſperada fortuna; y aſsì hizo ſu viaje en compañia de aquellos Venerables Padres, haſta llegar à Sevilla. Mientras no llegaba ſu embarcacion para Mexico, nunca eſtuvo ſu Caridad ocioſa, aſſiſtiendo con notable agrado à los enfermos, aſsì en eſte Convento, como en San-Lucar, y Cadiz. Con ſer tan buenos, y Venerables los Religioſos, que aſsi de eſta Provincia, como de otras, avian concurrido, à los referidos Conventos para embarcarſe, y paſſar à Filipinas, entre todos reſplandecia el Santo Joven, edificandolos ſu compoſtura, y humildad, circunſpeccion, y agrado. Era, dize ſu Hiſtoriador, de genio muy apacible, de Vida muy penitente, de Oracion continua, de vn pudòr tan Virginal, que ſe le ſonrrojaba el roſtro, à la palabra menos leve que delante de èl ſe dixeſſe. Era eſtimado por Virgen en cuerpo, y alma. Era ſu pureza en tal grado, que no contento con ſu debida, y mas puntual cuſtodia, al miſmo paſſo zelàba el menor deſcuydo de palabra, que tocaſſe en la modeſtia agena. Al que podia reprehẽdèr lo hazia, pero ſi no podia alcanzàr à tanto, ſe retiràba, pero era para darſe muchas bofetadas, y golpes en ſu innocente boca, caſtigando en sì por el proximo, la culpa agena. Era en fin, en todo vn hijo verdadero de nueſtro Padre San Franciſco, y perfecto Obſervante de ſu Santiſsima Regla, y por todas eſtas eſpeciales virtudes, yà era entre todos los Venerables Religioſos de aquella Miſsion el Santo Choriſta de recomendacion eſpecial.

Por eſtas razones lo fuè tambien en Mexico, paraque le ordenaſſen de Sacerdote, antes de paſſar à Filipinas; y porque el ſuperior talento, que yà conocieron ſe perficionaſſe en los Eſtudios, le ſeñalàron Diſcipulo de Artes del Santo Fr. Martin de la Aſcencion, ò de Aguirre, à quien oyò Theologia deſpues, en el

Con-

Convento de Manìla, quando paſsò à Filipinas con ſu Santo Lector, y Maeſtro. Queriale eſte al Diſcipulo con entrañable amor; aſsi porque aprovechaba mucho en las tarèas del eſtudio, como porque en el de todas virtudes le atendia muy perfecto. A eſto ſe llegaba el avèr ſido ſiempre ſu Compañero en todas las penoſas, y dilatadas jornadas deſde Eſpaña à Mexico, y à Filipinas, y con razon empleaba el Santo Maeſtro ſu cariño, en vn Diſcipulo, que ſe lo ſabia merecèr todo. Era el V. Padre Blanco el dechado, y exemplar de los Religioſos de Manìla; pues viendoſe en el nuevo Eſtado de Sacerdote, ſoltò mas las riendas à ſus antiguas penitencias, purificandoſe aſsì para llegàr à las Divinas Aras. Dezia la Miſſa, y rezàba el Oficio Divino, con tal atencion, y reverencia, como quien tenia à Dios preſente, para adorarle, y bẽdicirle. Sus prendas le hazian para todos amable, y ſu virtud reſpectoſo: Haſta ſu diſcrecion con razòn le engrandezia, pues afirman era en hablar notablemente conciſo, y conceptuoſo.

CAPITULO XIV.

Breve noticia de los motivos de la Miſſion al Japòn por los Religioſos de nueſtra Orden. Suponenſe algunos fundamentos para ir à aquèl Reyno San Franciſco Blanco.

AUnque el Padre Bollando, ſiguiendo la relacion del Padre Luys Froes, eſcriviò, aſsì lo que toca à la materia de eſte Capitulo, como à la vida, y muertes de los Santos Martyres de Nangaſaquì, con razon ſe lamenta de no avèr viſto la Hiſtoria, que de todo, como teſtigo oculàr eſcriviò nueſtro Venerable Fray Marzèlo de Rivadeneyra, en ſu Hiſtoria del Archipielago. Pero vnidas las noticias que apunta el Padre Froès deſcrive Bollando, y teſtifica Rivadeneyra, nos daràn mas copioſa materia para la verdad de algunos fundamentos, que con eſta noticia ſe libraràn de ſoſpechoſos. Para todo lo qual, lo primero que ſe debe ſuponèr es, que todos eſtos Hiſtoriadores; vniformes conteſtan la opoſicion, que en la primera Miſsion que hizo el Santo Martyr Fr. Pedro Baptiſta con otros Religioſos, le hizieron los Padres de la Compañia de Jesvs de Manìla, fundados en vna Bula de Gregorio XIII. en que prohibia à otra qualquiera Religion el paſſar à Miſsiones al Japòn.

Bollandus Tom. 1. Die 5. Menſ. Februar. 98.

Rivadeneyra lib 4 cap. 3. & ſeq. Bolland. ſup. §. 6. num. 68. & 69.

pòn. Esta Bulla fuè confirmàda por Clemente VIII. y tambien recibida en esta forma por el Señor Felipe II. Esta era la fuerza de la oposicion para el argumento, aora se descubrirà otro motivo.

Bolland. §. 6. per totũ præcipue. n. 66. & seq.

„ Estaban, dize Bollando, las „ cosas de la Iglesia del Japòn en „ gràn altura por los Padres de la „ Compañia, pues eran estima„ dos de todos, principal„ mente de la Nobleza. Muchos „ Principes los favorecian; tenian „ muchos millares de almas „ convertidas, à quienes cate„ quizaban, y enseñaban en sus „ Colegios; y aunque el barba„ ro Taycozàyma, levantando„ se tyranamente con el Reyno, „ avia prohibido la Predicacion „ del Santo Evangelio, no obs„ tante, los Padres Missioneros „ Jesvytas se quedàron ocultos, „ cediendo, por entonces, à no „ irritàr el Tyrano, y malograr „ todo su antecedente fruto. A „ este tiempo (dize) Don Go„ mez Perez de las Marinas, Go„ vernador de Manìla, y Cava„ llero del Abito de Santiago, „ con vna Legacia, acaso nada „ necessaria, para que passassen à „ Japòn à hazèrla, si acaso no „ fuè pretendida, estimulò al „ Santo Fr. Pedro Baptista, y „ tres Compañeros del Orden „ de San Francisco. Estos fueron „ de nuestros Missioneros vnos „ Manipulos auxiliares, Ilustres „ en quanto mira à su santidad, y „ Doctrina; mas para las cosas „ perplexas en que estaba el Ja„ pòn, menos necessarios, ò „ vtiles. De todo el contexto no admiro la verdad, sì el valòr.

Tres cosas, entre otras, supone este Historiador; vna totalmente superflua, y es aquella embaxada, que con la vòz, *acaso nada necessaria*, reprueba. Otra la pretension del Santo Fray Pedro Baptista, dejandola como en duda; y otra cierta, que para las cosas del Japòn, estos Religiosos, aunque Santos, y Doctos, eran menos necessarios, ò vtiles. Todas tres piden respuesta; y pues este Padre no viò, al Padre Rivadeneyra, no leerìa la sobervia Carta de Taycozayma, à Don Gomez Perez de las Marinas. Es verdad, que dudo, que la ignorassen los Padres del Colegio de Manìla, pues le dieron aviso del Embaxador de Japòn Faranda, que diò al Governador la Carta, ques como se sigue. Mas ha de „ mil años, que el Japòn no se „ ha governado por vn Señor. En „ el qual tiempo eran tantas las „ Guerras, que no se podia em„ biar vna Carta de vna parte à „ otra, hasta que el Señor del Cie„ lo ha querido que en mi tiem„ po sea todo vno, y lo ha redu„ cido à mi obediencia. En lo „ qual todo me fuè tan favora„ ble, que hasta oy no entrè en

Rivadeneir. de cap. 4. n. 2.

Ba-

„ Batalla que la perdieſſe, ſinò „ que de todas hè ſalido vence- „ dor en eſpacio de diez años. Y „ aſsìmiſmo he ganado la Isla „ de Illoquio, que eſtaba fuera „ de mi obediencia. Y aſsìmiſ- „ mo, de la India Oriental me „ embiaron Embaxadòr, y aora „ quiero ìr à la Gran China „ à ganarla, porque el Cielo „ me lo tiene prometido, y „ no por mis fuerzas. Eſpanto- „ me mucho, que eſſa tierra de „ la Isla de Luzòn no me ha em- „ biado Embaxador, ò Navìo; „ y aſsi eſtaba determinado, co- „ mo avia de ìr à la China, ìr à „ Manìla con mi Armada, ſinò „ fuera por averme dicho Faran- „ da, el buen tratamiento, que „ aì hazen à los Japònes, mis „ Vaſſallos, que de aquì van à „ eſſas Islas. El qual, preguntan- „ dole yò, ſi el que govierna es „ amigo, me ha reſpondido, y „ aſſegurado, que como yò em- „ bie Cartas para èl, me embiarà „ Embaxador. Y quando èl no „ lo fueſſe, eſtandome yò en mi „ Reyno aſſentado, ſoy tan po- „ deroſo, que tengo gentes, que „ vayan à qualquier Reyno. Y „ aunque eſte es hombre baxo, „ yò le he dado credito por la „ buena razon que dà. Y aſsi, „ por èl no embio la gente, que „ penſaba embiar: Yò me aba- „ xare de donde eſtòy dentro de „ dos meſes à Nangòya, mi Pu- „ erto, donde tengo la fuerza de „ mi Exercito. Si allì me viniere „ embaxada de eſſas Islas, y ſu- „ piere que el Governadòr me „ es amigo, baxarè mi Vandèra „ en ſeñal de amiſtad, y paz; no „ la embiando, la alzarè, y em- „ biarè mi Exercito contra ellas, „ à ſugetallas con copia de gen- „ te, de ſuerte que ſe arrepienta „ eſſa tierra de no avèrmela em- „ biado, porque por ſer amigo „ embio eſta embaxada en el „ año XI. del Viſco, Luna XI.

Viſta eſta Carta por el muy noble, y muy prudente Don Gomez, determinò reſpondèr à Taycozàyma, remitiendo con el Embaxador Faràndа al muy Venerable Padre Fr. Juan de Cobos, Religioſo de N. P. Santo Domingo. En el Conſejo de Guerra que tuvo el Governador, ſe determinò que el Venerable Padre Cobos, con el titulo de vn regalo à Taycozàyma, obſervaſe ſi era verdad la embaxada de Faràndа, què fuerzas, ò de què intento eſtàba el Emperadòr Barbaro; y finalmente, què valòr era el de los Japònes. Hizo el V. Padre Cobos ſu embaxada, y Taycozàyma le recibiò con agrado, y le remitiò con Faràndа para Manìla. A la buelta, queriendo adelantarſe el Padre Cobos à Faràndа, ſe perdiò en la Isla Hermoſa; cõque ſe viò ſegunda vez el Governadòr con el Embaxador en Manìla, ſin ſabèr del Padre Cobos para

reſolvèr en el caſo. Vn año eſtuvo eſperando, y viendo no avia otro remedio, con Conſejo de Guerra, aclamacion de toda Manìla, y Aprobacion de todas las Religiones, menos la Compañia, ſe determinò embiar al Santo Fr. Pedro Baptiſta. La Carta del Governadòr à Taycozàyma, que por titulo mas ſobervio, ſe llamaba Combacondono, es como ſe ſigue, y es bien ſentencioſa.

Rivadeneir. ſup.

„ Gomez Perez de las Mari-
„ nas, Cavallero del Abito de
„ Santiago, Governadòr, y Ca-
„ pitan Generàl en eſtas Islas,
„ Archipielago, y parte del Po-
„ niente, por el Rey nueſtro Se-
„ ñor Don Felipe II. Rey de Caſ-
„ tilla, de Leon, &c. Al muy al-
„ to, y Poderoſo Principe, y Se-
„ ñor Combacondono. El año
„ paſſado eſcrivì à vueſtra Gran-
„ deza con el Padre Fr. Juan de
„ Cobos, en reſpueſta de vna,
„ que aquì me dieron en vueſ-
„ tro Real nombre, aunque yò
„ dudè mucho, y con razòn, aſsì
„ de la verdad de la Embaxada,
„ como del ſentido de las pala-
„ bras; y aguardando caſi vn
„ año la declaracion, y reſpueſ-
„ ta, no la vèo, ſinò vna Carta
„ muy breve, y generàl del Pa-
„ dre Cobos, en que dize partiò
„ de allà ſeis meſes ha muy favo-
„ recido, y bien deſpachado de
„ vueſtras Reales manos, las que
„ beſo por ello. Y aunque han
„ entrado aquì dos Navios de Ja-
„ pòn, que de mì han ſido muy
„ bien recibidos, y en vno de
„ ellos viene Faràndа, que dize
„ es vueſtro Embaxador, ni trae
„ chapa, ni Carta vueſtra, ni reſ-
„ pueſta mia, ni declaracion de
„ la duda que tenia, ſinò que
„ aora viſtos los inciertos ſu-
„ ceſſos del màr, y que el Padre
„ Cobos no viene, eſtoy mas à
„ eſcuras, y con deſeo de ſabèr
„ vueſtra Real determinacion, y
„ y voluntad. Porque aunque
„ Faràndа no me trae papel que
„ le acredite, no puedo creer
„ que vn Vaſſallo vueſtro, y tan
„ honrado como parece, ſe atre-
„ vieſſe à burlarſe, y vſar de
„ vueſtro Real nombre ſin or-
„ den para ello. Y aſsi en eſta du-
„ da no puedo dejàr de oìrle, y
„ deſpacharle bien, yà vn Me-
„ morial que me diò, le reſpon-
„ dì, lo que moſtrarà. Aora, pa-
„ ra ſalìr de toda confuſion, y
„ duda, embio al Padre Fr. Pedro
„ Baptiſta, que es vn Padre muy
„ Gràve, y de mucha ſuſtancia, y
„ realidad, y con quiẽ yò me co-
„ munico, y aconſejo en las coſas
„ mas importantes à mi Rey. En
„ fin, es mi conſuelo, y conten-
„ to, y aun el de eſta Republica:
„ lleba las Cartas paſſadas, y el
„ traslado del Memorial de Fa-
„ ràndа, y mi reſpueſta; para que
„ tratado allà todo con vueſtra
„ Real Perſona, me trayga la
„ claridad, aſsiento, y reſolucion

que

„ que de vueſtro Real pecho ſe
„ puede eſperar, y và con facul-
„ tad de mi parte, para aceptàr,
„ y aſſentàr, la Pàz, y amiſtàd,
„ que en vueſtro Real Nombre
„ me ofrece, y pide Faràndа,
„ con toda ſeguridad, y confor-
„ midad en èl, entre tanto, que
„ el Rey mi Señor es aviſado de
„ eſto, y me ordena lo que ſe ha
„ de hazèr. Y eſpero, que en to-
„ do ſucederà muy à vueſtro
„ guſto. Y procurarè yò darosle
„ de mi parte, en quanto de mì
„ deſearedes. Dios guarde vueſ-
„ tra Real Perſona con mucha
„ proſperidad. De Manìla à 20.
„ de Mayo, del año del Naci-
„ miento de nueſtro Señor Jesv-
„ Chriſto de 1593. Llebava la
„ Carta eſta poſdata. Y particu-
„ làrmente me inclinè à embiar
„ con el Deſpacho Perſona, que
„ demas de ſu eſtimacion, y par-
„ tes fueſſe de la Orden de San
„ Franciſco, por avèrmelo pedi-
„ do en vn Memorial Faràndа,
„ diziendo, que ſerìa de parti-
„ culàr guſto, y contentamiento
„ vueſtro, vèr allà Padres de eſ-
„ eſta bendita Regla. Y de ellos
„ es eſte vno de los de mas eſtre-
„ cha, y Santa Vida, que le ha-
„ ze por sì ſolo Venerable.

Todo eſto neceſsitàba ſabèr el Padre Bollando, pero vamos al intento. El Conſejo de Guerra en que ſe determinò la ida del Padre Cobos, fuè ficcion de Don Gomez, ò fuè prudente? La embaxada primèra, fuè fingida? Fuè ficcion la venida de Faràndа? No ſe atreviera eſte Hiſtoriador à negar la prudencia, y acertada reſolucion de obſervàr la intencion de Taycozàyma; y mas quando eſcrive con tanta ſoberviа: pues como fuè la ſegunda Embaxada nada neceſſaria con el Padre Fray Pedro Baptiſta, y mas quando era mayòr la vrgencia, y la duda? Acaſo Don Gomez de las Marinas eſcriviò de ſecreto al Japòn, para que el Rey le imbiaſſe dos vezes à Faràndа, y le amenazaſſe con ſu Exercito? A la Carta del Barbaro no era neceſſario dàr reſpueſta? Y ſupueſta la cierta pèrdida del Padre Cobos, aora mas neceſſaria para ſalìr de la ſoſpecha, y no exponèr à Manìla à algun arrojo, y mas quando tenia poquiſsima gente, por concluyr la Muralla, y en Eſpaña el ſocorro? Si por ſolo lo que dezia Faràndа baſtaba para no embiar Embaxada ſegunda, aſſegurando que el Padre Cobos avia ſido bien admitido, porquè por lo miſmo no ſe le ha de creer, que el Rey Taycozàyma ſegunda vez le embia, pidiendo lo que en el Memorial que diò al Governador ſe contiene? Finalmente, la Carta del Governador explica la neceſidad, y en ſervicio del Rey de Eſpaña, vna de las mas dieſtras Conductas, que pudo executar el noble corazon de D. Gomez

mez de las Marinas, eſcriviendo con tanto valòr ſolercia, y al caſo. Si lo que dize la Carta, que llevò el Santo Fr. Pedro Baptiſta, no lo falſifica Bollando, por no avèr ſido con Aprobacion de los Padres de Manìla, la Embaxada fuè mas que neceſſaria. Verdad es, que reſpecto de la eleccion de Embaxador, acaſo dirà pudo no ſerlo: pero eſte acaſo ſe determinò por el Governador, que tenia ſatisfaccion de eſte, con quien comunicàba, y ſe aconſejaba en las coſas mas importantes al Rey, y bien de ſu Corona.

De aquì ſe colige, lo mal que ſe le imputa al Santo Martyr la pretenſion, ò el ofrecèrſe à la Embaxàda. Demolos por cierto, y veàmos què infiere el Padre Bollando, con aquèllo, *de ſi ellos no la pretendieron.* Ay algo contra Dios, ò contra el Rey? Iban à juntàr algunos theſoros, y hazèrſe ricos? Iban mas que como vnos pobres Evangelicos? Pues ſi el Governador quiere, y tiene neceſsidad de imbiarlos, por hazèr el ſervicio del Rey de Eſpaña, es delito ofrecerſe ſervir à ſu Rey, ò en ſu Nombre à quien los puede mandar? Pero la verdad es, que ni el Santo Fr. Pedro Baptiſta lo pretendiò, como dize Bollando, ni vna vez que lo eligieſſe, pudo eſcuſarſe de ir con la Embaxada. Lo que le moviò al Governador, es lo que dize en ſu Carta,, y eſcrive el Venerable Padre Rivadeneyra; y fuè hallar todo lo que deſeaba en vn ſujeto que tenia la mayor fama, y credito de Docto, Santo, y prudente en Manìla, y Filipinas. Aora vea, ſi para vna Embaxada en que iba el credito de la Nacion, el bien de la Corona, y el acierto del Governador, no fuè mas que neceſſario vn Embaxador de tantas prendas.

Mas para que conozca, que en ambas ſoſpechas ſe engañò, pudieron los Padres de Manìla, que hizieron la contradicion, con la Bulla de Gregorio XIII. eſcrivìr las razones, que tuvo el Governadòr para la embarcacion de Japòn, y que fueſſen Religioſos de San Franciſco. Seis razones, pues fueron, dize el Venerable Rivadeneyra, las que ſe propuſieron, y aprobaron, aſsì del Conſejo de Guerra, como todas las Comunidades (excepto la dicha) y los hombres mas graves, y Doctos de Manìla. La primera, dize ſer neceſſario (noteſe lo neceſſario) reſpondèr à la Carta del Rey del Japòn. Y teniendo el Governador las vozes del Rey, podia por derecho natural, eſcoger de ſu Republica la perſona que le pareciеſſe mas conveniente. La ſegunda, porque Faràndа, Embaxador del Rey del Japòn, quando ſe bolvìa diò vn Memorial al Governadòr, en que le pedia diez Frayles Deſcalzos de San Franciſco. (Noteſe bien

Rivaden. l. 4. cap. 3.

bien el Memorial) porque ſu pobreza, humildad, y penitencia, ſeria muy grata al Rey. La tercera, porque los Chriſtianos Japònes, que vinieron con el Embaxador, y otros Mercaderes, dixeron en Manìla, como el Rey de Japòn avia deſterrado à los Padres de la Compañia, condenando por publico Edicto la Ley que predicaban, por mala. Y que los Padres de la Compañia, y Chriſtianos, andaban eſcondidos por ſer perſeguidos; y para remediar eſto, ſe determinò que convenia que fueſſen Religioſos Deſcalzos da San Franciſco (adviertaſe lo conveniente de los Manipulos auxiliares.) La quarta, porque conforme à la diviſion, que hizo Alexandro VI. del mundo entre los Reyes de Caſtilla, y Portugal, para conſervàr la paz; Japòn como parte Occidentàl, es de la Corona de Caſtilla. La quinta, porque Sixto V. que ſucediò à Gregorio XIII. confirmò los Privilegios de los Frayles Menores; y entre otros, tambien vno de Paulo III. para ìr à Predicàr à todo el mundo el Santo Evangelio, y en la confirmacion revoca ſu Santidad todo otro qualquier Breve en contrario. (Vea la poca fuerza de la contradicion.) La ſexta, el miſmo Sixto V. inſtituyendo por vn Breve muy favorable la Cuſtodia de San Gregorio de Filipinas, en Provincia, dà licencia à los Frayles de ella, para que como Delegados ſuyos, aunque contradigan los Obiſpos, puedan predicàr el Santo Evangelio, y hazèr otras coſas, no obſtante otro qualquier Privilegio, en todos los Reynos convezinos à Filipinas, ſalvo en los de Malàca, Siàn, y Cuchinchina. Termina el Venerable Rivadeneyra. Y ſiendo eſta eleccion del Governadòr muy grata à toda la Republica de Manìla, dando ſu beneplacito el Ordinario, y por Patente del muy Docto, y Religioſo Padre, Fr. Pablo de Jesvs, que era Provincial, fuè electo el Santo Martyr Fr. Pedro Baptìſta por Comiſſario de Japòn, dandole por Compañeros al Padre Fr. Batholomè Ruyz, Sacerdote de gran Virtud, y à los dos glorioſos Martyres Fr. Franciſco de la Parrilla, y Fr. Gonzàlo Garcia, Frayles Legos, y el ſegundo era muy buena Lengua Japona.

Aſsì à la letra Rivadeneyra, quien no viò lo que eſcriviò Bollando. Pero dejando eſtas razones para ſu reſpueſta, parèce tenia dòn de Profecia, contra tanto acaſo, conque obſcurèce el acierto de la Embaxada, y grata eleccion de Embaxadòres. Si toda la Republica de Manìla lo celèbra, el ſeñor Obiſpo lo aprueba, los Prelados, los Doctos, y los Republicos lo aplaudẽ, no importa que aora otros lo contradigan. La ra-

razòn les hizo fuerza, para la determinacion, y eleccion; si salieron frustradas las diligencias en contrario, como confiessa el Padre Bollando, no por esso lo han de pagàr el credito del Governador, y los pobres Frayles de San Francisco, que fueron en sentìr de los Japònes, mas convenientes para remediar, lo que por escondidos, y perseguìdos no podian los Padres. Bien creo hizo esta Santissima Religion de la Compañia infinitos frutos en aquèl Reyno: Tendrian muchos millares de almas ganadas para Jesv-Christo. Pero la cosecha de vn Predicador Evangelico, es perdèr la vida por la Fè Catholica; y no sè qual fuè en esta Era Manipulo, para acreditarse de trigo muèrto, para mayòr fruto. Al Santo Martyr Paulo Miki se lo podian preguntar, quando le querian redimìr de la Cruz, dando gracias à Dios de que los conatos de los suyos no pudiessen librarlo del Martyrio. Antes de este, al Santo Martyr Juan Baptista Tavera, Compañero del Santo Martyr Fr. Pedro de la Assumpcion; la Cartacopia de la que escriviò desde Nangasaqui el Venerable Padre Fr. Ricardo de Santa Ana, dando cuenta del Martyrio de estos dos Santos; la sè, y la leì, y habla de lo que quisieron hazèr del Serafico Manipulo, para que no lo fuesse. El Padre Frões escrive como el Santo Miki confessaba debèr à los Manipulos tan gran fortuna: Y vista la Tropa de aquèllos Soldados Evangèlicos, en el campo de tantas Cruzes, vean quien era el Capitan, ò quienes los Manipulos. Conque los pobres Frayles Descalzos de San Francisco lo fuessen, no importa, que el Padre Bollando diga, el que para el Japòn, y sus cosas perplexas, eran menos necessarios, ò vtiles.

Froes cap. 2. n. 68.

Cap. 7. n. 63.

Idem, eodè cap. n. 62.

De muy buena gana omitiera esta controversia; porque tan poco me quadra, ni apruebo, lo que (si es assì) dixo el Padre Blancones interpretando à Barrezo: à quienes no hè leìdo, pero creo al Padre Bollando: mas dezìr que los Frayles Franciscos, aunque sean Doctos, y Santos, no eran necessarios, ni vtiles para las cosas dèl Japòn, por hallarse tan perplexas, es proposicion que puede tenèr algun sentido menos riguroso de lo que suena. Dirà, que los Santos Martyres para las perplexidades, en que se ocupassen solamente como Politicos, no eran necessarios, ni vtiles, y en este sentìdo con la duda de la voz, *cosas perplexas del Japòn*, estoy cierto, que nunca lo fueran, ni otros tales como los Martyres lo seràn. Yò me acuerdo, avèr hablado en la Coruña, con vn Religioso de nuestra Orden Capuchino, el año de 1711. que con otro Religioso de la Compañia de Jesvs, llegò à aquèl Puer-

Puerto, desde Macao, y me dixo algo en que estaban las perplexidades; assi de aquellas Islas, como las del Japon, y China; y en realidad me admirè de lo perplexo que estaban aquellas cosas. Es cierto (como estampò aora el Padre FelipeBonnani)que los Padres Missioneros de la Compañia, se aplican mucho en aquellas partes, à componerlo todo; hasta tomarse el gran trabajo, de sèr vno Archi-Mandarin, ò Presidente de los Mandarines de todo el Reyno, sin cuya Aprobacion no pueda salir el AlmanaK à publico: aplaudiendose de vn estudio tan grande; y lo mas que creo, les serà sensible, vestirse de ropas preciosas, q̃ como Mandarines vsan, y en la estampa lo declaran, viendo que los primeros con el Santo Abito, ò ropa como pobres no pudieron adelantar cosa alguna.

Bonnani tom. 1. de Relig.

Tambien sè, que nuestro Analista entre los Escriptòres de nuestra Sagrada Orden, pone, y con razòn, al Santo Martyr Fray Luys Sotèlo, aquèl que convirtiò à Idato Massamumen, Rey de Vuxio, y traxo à Roma à Felipe Faxecura, pariente de Idato, à la presencia dePauloV. quien con los Padres, yCardenales celebrò con summa alegria, y aplauso publico del Sacro Colegio, y Prelados, esta Embaxada, presentando à la Iglesia esta nueva Corona: como de todo, aun en el Palacio Quirinàl ay, dize Vvadingo, hasta oy el Testimonio. Escriviò este Santo Martyr bolviendose al Japòn, vna Carta desde la Prision à Paulo V. la que llama el Nomenclator, grave, Christiana, y Docta. En ella dà cuenta al Summo Pontifice de las cosas del Japòn; suplica à su Santidad, mande Idòneos operarios à aquèlla bastissima Viña, y que se corrijan los excessos de algunos, por quienes parecia retardarse la conversion de aquella gente. Esta Carta, dize, saliò en Madrid à publico, quitadas algunas cosas, que podia tener à mal cierta Religiosa Familia. No hè visto la Carta de este Santo Martyr, aunque como fuè tan versado en las cosas del Japòn, pues estuvo allà tantos años, quizà dirìa algo de aquellas cosas perplexas, paraque los Martyres fueron menos necessarios, ò vtiles. Solo ay noticia, de que alguna vèz se viò toda; pero yò no soy curioso, ni amigo de clamores, que no me tocan, ni me tañen.

Pregunto aora: Las cosas para que eran los Frayles Franciscos menos vtiles, ò necessarios son cosas de predicàr el Santo Evangelio vnicamente, perdiendo la vida por enseñar à Jesv-Christo, y este Crucificado? Las palabras de Bollando, como suenan no lo especifican; pero creo, que no lo dize, ni pudo dezir en

sen-

ſentido tan riguroſo, que pida grave Cenſura, y aun pueſta la propoſicion, de modo que variaſe de ſugeto, tendrìa tanto de falſa, que ſe negarìa por mas que ſofiſtica. Pero porque no quede alguno con la ſoſpecha, de ſi pudo dezìrlo, ò nò, sèr los Religioſos Franciſcos, ò aquellos Santos Martyres menos vtiles, ò neceſſarios, hablando para la predicacion del Santo Evangelio, dèbeſe advertir, que los llama (como *Num. 66.* lo eran) en ſantidad de vida, y 69. Doctrina Iluſtres; y aunque en los ſiguientes numeros, algo repite contra el Governador, no obſtante, ſiempre dize, que todo lo que los Padres contradixeron eſta Embaxada, lo venciò de los Santos Martyres el zèlo. Diganos, pues, què talèntos para paſſar al Japòn, neceſsita la Igleſia Catholica Romana, hallàr en los Miſsioneros, ſi los Santos, Doctos, zeloſos, y prudentes, como los llama, y era el Santo Fr. Pedro Baptiſta, ſon menos vtiles, *Num. 71.* ò neceſſarios? Yò, yà sè que deſpues dize, que lo que eſcrive en eſte punto, no dejarà acaſo de parecèrle à algunos reprehenſible: y por lo que toca à darnos mas clara noticia de las perplexidades del Japòn, pudiera sèr mas claro, y mas quando parece habla de lo mal que le pudo eſtàr à aquèlla Igleſia la diſcordia.

Num. 74. Ciertamente, que cada inſtante, que reparo lo que dize el Padre Bollando, no puedo acabar de vencèr la duda, de ſi ha- *Num. 72.* blò en orden à la Igleſia del Japòn, lo que los Santos Martyres eran menos vtiles, ò neceſſarios; pues èl miſmo confieſſa, que el Governadòr de Meaco, à donde ſe retiraron los Martyres, deſpues de avèr eſtado con Taycozàyma en Nangòya, les prohibiò tenèr, y hazèr Sermones, y hazèr Juntas (Conventiculos les llama Bollando) en que predicàſſen la Palabra Divina, y ſe baptizaſſen los que pidieſſen el Sacramento, y otras funciones Catholicas. Del peligro, à que ſu intrèpido zèlo ſe exponia, le aviſaron „ ſus amigos (eran los Padres de la „ Compañia) haſta Faràndа, y el „ miſmo Governador, que aun- „ que era Gentil era afecto à los „ Chriſtìanos, y ſu hueſped Fa- „ xegava ſe lo advirtiò; mas ellos, „ dize el Padre Bollando, co- „ mo refiere vn Autor graviſsi- „ mo (es el Padre Luys Fròes) „ con ſu venida, con ſu demora, „ y nimia cèlebre Predicacion, „ puſieron las coſas en tal diſcor- „ dia, que pudiera eſtàrle mal à „ aquella Igleſia. Pregunto, porquè fuè la diſcordia? Fuè mas que por no aſſentìr à lo que le perſuadian ſus amigos, y à lo que les prohibian los Infieles? Los Infieles no les prohibian, que no predicaſſen la Ley Chriſtiana, y adminiſtraſſen el Santo Batiſmo? Es tan cierto como al citado nume-

numero confiesla, pues al Governador le dixo el Emperador: Re-
„zèlome que aquellos Religio-
„sos Descalzos, que se dizen Em-
„baxadores de Luzòn, predi-
„quen la Ley Christiana, y ad-
„ministren el Baptismo, como
„antes hizieron otros. Guar-
„dense que estas cosas lleguen
„à hazèr, dixo Taycozàyma,
„con vòz iracunda, que harè en
„ellos vn terrible castigo, que
„sea para memoria eterna. Luego la discordia que pudo hazerle grave daño à la Iglesia del Japòn, fuè no guardarse de lo que Taycozàyma dize con vòz iracunda: Pues esta discordia es la mas vtil, y necessaria, nò solo para aquella Iglesia, sinò para quantas la Vniversal Iglesia conquistò con la Sangre de sus Predicadores Evangelicos, que ni temieron Tyranos, como se lo mandò el Pontifice Divino, quando los animò, y destinò por sus Embaxadores por todo el Mundo, que estaba, sinò mas, tanto como el Japòn en sus perplexidades; ni por respecto humano dejaron de Predicar la Ley Christiana, y dàr el Santo Baptismo. Y de esta suerte nò sè que Iglesia era entonces la del Japòn, para cuyas perplexidades, vnos Santos que predicassen, aunque fuesse, como el Historiador gravissimo refiere, con nimia publicidad la Doctrina Christana, vnos hombres que no temian las amenazas de vn Emperadòr Barbaro, que no queria oìrla, ni que se oyèsse, dejaban de sèr menos vtiles, ò necessarios para aquellas cosas tan perplexas.

Pero yà que el Padre Bollando nos remite à aquèl Historiador gravissimo, peor duda tengo de su Capitulo quarto de la Relacion, que imbiò al Reverendissio Padre Preposito Generàl Padre Claudio Aquaviva. Yò lo resumirè como pudiere. Estaba- *Froes c. 4.*
„mos, dize, esperando por inf-
„tantes la muerte, pero el Se-
„ñor, por su Divino, y oculto
„consejo puso en el corazon de
„Giboshocio (este era vn Gover-
„nador) vn eficàz deseo de li-
„brar los Padres de nuestra
„Compañia, y todos sus Disci-
„pulos; para lo qual, se fuè al
„Emperador, y le preguntò si
„en la sentencia estaban com-
„prehendidos estos Padres, y
„entre otras cosas respondiò el
„Emperador que nò, declaran-
„do, que solo su Edicto se en-
„tendia contra los Frayles Fran-
„ciscos, por Espias, por juntar
„gentes haziendolos Christia-
„nos, con que turbàr la paz de
„su Reyno, y conquistarle con
„guerra el Imperio; diez años hà
„que yò prohibì la Ley Chris-
„tiana, y los de la Compañia
„obedecen mi Edicto, dixo
„Taycozàyma; pues què hom-
„bres son essos Frayles, que se
„atreven à predicàr lo que no

„ quiero, y al Estado del Japòn
„ invertirle, ò enflaquecèrle?
„ Alabò Giboſnocio las razònes
„ delEmperadòr, y añadiò cõ in-
„ duſtria otras à favòr de los Pa-
„ dres: y porque luego Tayco-
„ zàyma manifeſtò que en nada
„ le tenia ofendido la Compa-
„ ñia, añadiò. Porque nueſtro
„ Intèrprete (eſte era el Padre
„ Fray Juan Rodriguez) con la
„ noticia eſtarà peſſaròſo, tra-
„ tad de imbiar à dezìr, aſsì à
„ èl, como al otro Viejo de Mea-
„ co (era el Padre Organtino) que
„ no tema, y eſtè ſeguro; todo ſe
„ hizo aſsì, cõcluye el Paragrafo
„ el Padre Frões, y el Padre Or-
„ gantino eſcriviò à Giboſnocio
Froes. c. 4. n. 43. 44. & 45. „ gracias immenſas. Dize mas:
„ Podrà alguno preguntarme,
„ por que el Rey no quiſo com-
„ prehendernos en la ſentencia,
„ ſiendo aſsì que predicàmos el
„ Evangelio, y tenemos en nueſ-
„ trosColegios, y reſidẽcias tre-
„ cientas mil almas, à quienes en
„ la verdadera Fè de Chriſto, y
„ verdadera piedad, inſtruìmos,
„ amparàmos, y ſuſtentàmos.

Vamos de eſpacio con la pregunta, y conoceràſe como lucha con el antecedente Paragrafo. El Rey reſpondiò, dize el Padre Frões, que no ſe comprehendian en ſu ſentencia los Padres, porque aviendo diez años, que avia prohibido la Ley Chriſtiana le obedeceu; y que ſolo ſon [illegible] los Frayles Deſcalzos, porque ſe atreven à predicàr lo que el Rey no quiere? Como, pues, tan preſto ſucita vna pregunta, à que el Rey dà la reſpueſta, la obediencia de diez años la abona, y la Predicacion de lo que el Reyno quiere lo confirma; y finalmente, la ſentencia ejecutada contra los Santos Martyres, lo evidencia? O como nos remite el Padre Bollando à eſte Hiſtoriador graviſſimo, quando el Rey le dixo al Governador: Guardenſe los „ Frayles Deſcalzos de predicàr „ la Ley Chriſtiana, y dàr el „ Baptiſmo, que arè en ellos vn „ memorable caſtigo? El caſtigo es la ſentencia; la cauſa, es predicàr la Ley Chriſtiana; no ſe guardaron, ni obedecieron los Frayles, por eſſo eſtuvieron comprehendidos. La ſolucion de ſu pregunta, dize el Padre Frões, ſe puede colegir de lo que paſsò entre el Rey, y Giboſnocio, aunque la razòn principàl fuè la Divina Provìdencia. Yà dirè de eſta razòn, y las demàs que pone: Pero reſpondiendo, ò coligiendo la reſpueſta de lo que paſsò entre el Rey, y Giboſnocio ſe ſatisface à la pregunta, como reſponde el Padre Frões, y antes en la remiſsion, pudiera hazèr lo miſmo el Padre Bollando. Idem n. 77.

Vamos, à la razòn de la Divina Providencia, que llama principal reſpueſta. Diſpuſolo aſsì „ (eſto es, que no fueſſen, ſinò; Ibidem n. 45. los

„ los Frayles Franciſcos compre-
„ hendidos) la Divina Providen-
„ cia, que diſtribuye ſus theſo-
„ ros, ſegun el profundo, è ineſ-
„ crutable juyzio de ſu ſabidu-
„ ria: y conociendo lo que con-
„ venga à la ſalud de ſus eſcogi-
„ dos, por ſu benignidad Pater-
„ nal todo lo encamina à ſu ma-
„ yòr Gloria. Por lo qual ſu Di-
„ vina Mageſtad, conociendo
„ que el ſembrador de la zizaña,
„ por aquèllas ocaſiones, q̃ arriba
„ ſe dixeron, à los Fieles avia
„ perturbado, quiſo con el po-
„ dèr de ſu mano, ſacàr de ellas
„ eſte bien; y era, que remune-
„ rado el buen deſeo, y trabajos
„ de los Frayles Franciſcos (con-
„ viene à ſabèr que con la ſangre
„ de los ſeis que eſtaban en Mea-
„ co, ſe regaſſe aquella nueva
„ Viña, y los cinco fueſſen ex-
„ pelidòs del Reyno) para que
„ aſsì, digo, con eſte conſejo
„ aquella ſemilla de diſcordia,
„ que pudo cauſar gran detri-
„ mento à quèlla Igleſia, ſe aca-
„ baſſe. Aſsì el Padre Fròes. A la diſcordia, que pudo hazèr gran detrimento à aquella Igleſia, yà dixe; y ſolo quiſiera ſabèr ſi eſte Hiſtoriador graviſsimo habla de la Divina Providencia tambien en quanto à q̃ los Frayles Franciſcos regaſſen cõ ſu ſangre aquella nueva Viña. Supongo me dixera que sì. Pues aora diganos el Padre Bollando, que nos remite à eſte Capitulo; ſi para regar aquella nueva Viña de Chriſto; fueron menos vtiles, ò neceſſarios, ſegun la Divina Providencia los Frayles Franciſcos, à quienes diſtribuyò el preciſiſsimo theſoro de la Corona del Martirio? Compongaſe Bollando con la cita, y remiſsion al Padre Fròes, que yò eſtoy cierto, de que la Paternal Benignidad de Dios nueſtro Señor, que conforme al profundo, è ineſcrutable Juyzio de ſu infinita Sabiduria lo encamina, y dirige todo para ſalud de ſus electos, y ſu mayòr Gloria, premiò los buenos deſeos, y trabajos de los Santos Martyres, haziendolos vtiles, y neceſſarios para regar con ſu ſangre aquella nueva Viña, por mas que el Demonio, como ſembrador de zizàña, ſiembre alguna diſcordia. Si la ſemilla de la zizàña, ò no hizo daño, ò mejor, ſi la poderoſa mano del Señor coje tan buen trigo en el Campo de ſu Igleſia, que ſeis Manipulos ſon eſcogidos para los theſoros de la Gloria, eſtas diſcordias, y zizàñas bien confundidas, y deſpreciables quedan, pues al buen fruto no le ſufocaron.

Con eſta ocaſion ſerà menos reparable haga memoria de alguna diſputa, aunque no diſcordia. Sè, que entre los Santos Apoſtoles San Pedro, y San Pablo, huvo diferencia de pareceres ſobre la obſervancia de los Preceptos legales antiguos, y

aun

aun ſobre el de la Circunciſion, y ſobre ambas opiniones huvo reſiſtencias cara à cara, como dize el Apoſtol de las gentes. San Aguſtin fuè de diverſo ſentìr en algunas coſas, del de San Cypriano, y San Gerònymo; eſtos Santos Padres, ſolo para la mas genuyna, ò mas clara inteligencia de algun texto ſe oponian, pero en la ſuſtancia, nunca. Nadie dirà, que ni San Pablo reſiſtiò à San Pedro ſobre predicàr la Ley Evangelica, ò Chriſtiana publicamente, ſino ſobre ſi era licito permitir la Circunciſion, ò las legales. Vno teniendolo por yugo, que ſiendo inſoportable à los Judios, ſe debia de quitar del cuello, de los que eran yà libres por la nueva Ley de gracia. Otro tolerando la Circunciſion, principalmente en San Timotheo, pero no dexando de predicar tan publicamente el SantoEvangelio, y buſcando à los Judios en ſus publicas Sinagogas, tolerando cadenas, azechanzas, y peligros, haſta con los falſos hermanos; y finalmente ſobre la verdad del Santo Evangelio, que predicaba tan zeloſo, que anatematizàba, aunque fueſſe à vn Angel del Cielo, ſi dixeſſe lo Contrario. Otras muchas diſputas huvo entre Santos, de que aora no es meneſter mas noticia; pero diſcordia nunca la huvo. Ni el Padre Bollando, ni Fròes podran dezir, que la ìda de los Santos Martyres fuè para ella, ni podrìa dezir que puſo en peligro aquèlla Igleſia, y en grave detrimento: Pues como el Santo Martyr Paulo MiKi dixo al Padre Juan Rodriguez, aquella perſecucion, que ſe ocaſionò de la publica Predicacion del Evangelio avia de sèr (lo fuè en el Martyrio) de gran fruto, y mucho augmento. Como ſe compondrà pues, eſta ſentencia cierta de ſu SantoMartyr, con lo que Bollando, y Fròes dizen, y eſcriven?

Froes c. 12. num. 96.

Pero la reſpueſta para la ponderacion antecedẽte de ambos Eſcritores, y graviſsimos, baſtaria el miſmo texto de la Carta del Padre Fròes; pues cõfieſſa fuè eſte Martyrio, para mayor fruto de la Igleſia del Japòn, pues ſe hizieron otros muchos Chriſtianos. El Padre Orgãtino, quando cortaron las orejas de los Sãtos Martyres (las de todos fueron) y ſe las entregaron, llorando, alababa, y ofrecia à Dios las primicias de la Compañia en el Japòn. (El Santo Paulo MiKi diga à quien las deben.) Aun el avèr ſabido, que el Padre Organtino deſeaba librarle, ò que algunos Chriſtianos con oro, y plata le querian impedir de sèr tan buena primicia, lo ſentia de corazon dando muchas quejas amoroſas: Hagaſe, pues, la mas leve conſideracion ſobre lo neceſſario, honroſo, y frutuoſo, que fuè la ìda de los Sãtos Martyres al Japòn, de que re

Cap. 15. n. 112.

Rivaden. l. 5. c. 5. cap. 7. num. 60.

Ibi n. 63. cap. 5. n. 57.

ſul-

reſultò à las primicias de la Compañia tanta gloria, à la Igleſia fruto, à la Chriſtiandad augmento, y veràſe como el peligro fuè ninguno, menos el Martyrio, para la diſcordia, y mucho para el credito. Todo ſe debe al eſtudio de predicàr en Japòn el Santo Evangelio aquèllos Santos Martyres, y à eſte eſtudio llamarle culpa, es, dize el Padre Fròes, coſa impìa. Yà sè que quando en Tucimo el Rey ſe irritò contra los que le predicaban, Giboſnocio, y Gemonogio enſeñaron al Rey vna Carta de Tarazavandona, Governador de Nangaſaqui, en que dize, que ſolos los Frayles Franciſcos ſon culpados, quando ſe portan otros muy obedientes. Es verdad, que eſta Carta, dize el Hiſtoriador fuè falſa, y fingida por aquellos dos Governadores, para libràr ſus afectos; y ſeria aſsì, pues ſeria impiedad negar à los Padres de la Compañia el zèlo, y eſtudio del Santo Evangelio: Pero tambien por lo miſmo, lo ſerà dezìr, que los Frayles Franciſcos, ſu ìda, demòra, y Predicacion cèlebre, y publica, pudo dar motivo para el detrimento, y la diſcordia.

Cap. 3. n. 33. ibi n. 32. ibi, & 33.

Segun lo largo de la nomenclatura de tantos Nobles, Aulicos, Principes, Governadores, amigos del Rey Taycozàyma, todos afectos à ſus amados Padres, y ſegun eſta cuenta, pocos de ellos à los Frayles Franciſcos, pudo ſucedèr eſta diſcordia de otro principio. Nueſtro Venerable Rivadeneyra dize, que en el Japon algunos dezian, eſtaban los Frayles Franciſcos en mala conciencia; llegò à tanto, que ſe ſoſpechaba, ſi la Miſſa que eſtos dezian, era tan buena como la de los Padres de la Compañia. Item, ſe dezia que los Deſcalzos predicaban el Evangelio con imprudente fervòr, ò ſobra de zèlo. Tambien sè que los Padres de la Compañia ponen ſu principal intento en convertir los Nobles, como dize el Padre Fròes, para convertir deſpues mas facilmente à otros. Que eſtos Principes, y ſeñores los veneran, y aman tan finamente, que quando avia aun la duda de ſi ſus amados Padres eran en la ſentencia comprehendidos, ſe animaban para acompañarlos al Martyrio, pero ſe aquietaban quando por los amigos, y Aulicos, ſe ſabia que ſolo los Frayles eran los que avian de padecèrlo. Pues mas clara reſpueſta à ſu pregunta ſe podia colegir de lo que refiere el Padre Froes, y ſabèr de què ſucediò en aquella Igleſia, y en las coſas perplexas algunas diſcordias. Los Frayles no tienen eſſos Señores, que aun con Cartas los protexan, y ſolo tienen leproſos, y enfermos de quienes cuydan. Los Frayles predican à todos, pero los pobres ſon Evangelizados; algunos ſe mueven à padecèr Martyrio,

Rivadeneyra lib. 4. cap. 37.

lib. 5. cap. 1.

Froes cap. 2. n. 17.

Cap. 7. n. 68.

y tambien hombres nobles, y mugeres, niños, pequeños, y grandes; pero no ay Principe, ò Governador, que al Rey le desenoje, ò temple, ni quien diga, aunque falsamente, que son obedientes: Antes los tienen por sospechosos, de mala conciencia, hasta dudar de la bondad de su Missa. Pues què mucho, que esparciendose esta sospecha, y otras, entre aquellos Aulicos, Principes, y Governadores, pudo dar motivo à vna discordia, que hiziesse no solo daño à la Iglesia del Japon, sinò fomentàr vna zizàña en la Iglesia Vniversal? Eran los Governadores los que tenian la culpa, y con el rumòr de que los Frayles no eran prudentes en predicàr con menos fervòr el Santo Euangelio, los hizo padecèr en vna Cruz el Martyrio.

Finalmente, porque el Padre Bollando vea vna de las respuestas del Padre Frões, que es la que concluye el Capitulo quarto, à que nos remite, de ella puede colegir, que aquèl detri-
Frões c. 4. n. 47.
„mento que pudo sucedèr à las „cosas perplexas del Japòn, le „evitò con gran industria el Re„verendissimo Padre Vize-Pro„vincial con los señores Aulicos „del Rey; pues conservando la „venevolencia con los Padres, „Dios nuestro Señor los tomò „por instrumentos para defen„derlos; esto es, que no fuessen „comprehẽdidos en la sentencia, „siendo assi, que predican el San„to Evangelio. Mejor respuesta *C. 2. n. 17.*
es sta, que avèr dicho antes este Autor gravissimo, que Taycozàyma no tenia aversion à la Ley Christiana, pues tambien declaraba lo poco que se le daba por sus Idolos, Caià, y Fotocho; sinò que la causa principal fuè, el que el perverso Jacuino le llenò las orejas de mil embustes, y sueños, diziendo, que con la permission se ponia el Reyno à peligro de vna invasion, y q̃ los PP. de la Cõpañia (tãbien los Frayles Franciscos) venian de Europa al Japòn solo con esse intento, y nò buscando la salud de las almas. Esta *Cap. 15. & 16.*
causa que llama el Padre Frões principal para la aversion, y nò el odio de la Ley Christiana, algo me parece repugna, y mas con lo que acaba de dezìr en los numeros antecedentes. Veanse, y se conocerà, que el Rey se irrita, y se enfurèce porque se publica la Ley Christiana, no solo por los Frayles que avian venido de Filipinas, sinò que contra el Padre Organtino haze lo mismo, porque con especie de andàr curando, baptizàba. Tengan por „cierto, dize el Rey, que vnos, „y otros, con su sangre me lo „han de pagàr, y tambien à los „que estàn en Nangasaqui los „he de ponèr en Cruz.

Por vltima conclusion, digo, que ni entonzes, ni antes, ni

ni despues, pudieron estàr las cosas del Japòn tan perplexas, que para ir allà, fuessen los Santos Martyres menos vtiles, ò necessarios. Para prueba de esto, se pueden vèr à nuestro Daza en las Misiones del Oriente, en que nuestros Religiosos fueron primeros que otros en plantàr en todos aquellos Reynos la Ley Evangelica, y vn Tomo à lo menos de nuestro Gubernatis de Sospitèlo, quien con razòn al fin del Tomo, se quexa del poco cuydado, que tuvieron los Frayles Franciscos en apuntar, y no estendèr las noticias de tantas Misiones como han hecho, por las quatro partes del mundo. En todas ellas han hecho Milagrosas conquistas, convertido millares de millares de Pueblos, ganando sin numero almas para el Cielo; triunfando de infinitos Tyranos, regando los Reynos mas barbaros, è incultos con la Sangre de sus venas. No huvo Provincia mas remota, que se escondiesse del calòr de su Doctrina; no huvo parte del mundo, que no ilustrassen las luzes de su predicacion Apostolica. No tuvo, es verdad, la Religion Seraphica Escriptores tan puntuales para dar las noticias de los infinitos Martyres que tuvo, y de sus heroycas hazàñas, pues como dize nuestro cèlebre Escriptor del Orbe Seràfico, los Religiosos que atravesàban mares, Reynos, y Provincias, iban solo à conquistàr almas, y no à escrivir Historias. Y solo por algunos Historiadores de la Religion de la Compañia, como Maseo, y Jarrico, que tocan con extẽsion lo que pertenece à sus Misiones, y dizen, ò apuntan mucho de las nuestras, podrà saberse, què necessarios, ò vtiles fueron, no solo para el Japòn, sinò para toda la Iglesia Vniversal. De lo que fueron para aquèllos Reynos de la Isla Hermosa, Chincheo, China, Cuchinchina, Siàn, Malàca, Cambaya, y todos los Reynos que incluye el Japòn, lo dize el Venerable Padre Rivadeneyra, que es Autor, y tambien gravissimo, como quien escriviò lo que ha visto, y oìdo, sinò mejòr, tambien como el Padre Frões: Y para esso cita à vn Japòn, llamado Justino, antiguo Christiano, que dixo esta verdad: Los Frayles Descalzos (como del Emperador Eraclio se cuenta) con pobreza, y desnudèz entraron levantando la Cruz en Japòn; y como su felicissimo fin mostrò, salierõ de Japòn con honra de la Cruz; pues murien de glorioſamente en ella, la Cruz, y el Señor que muriò en ella, los honrò, fueron muy glorificados.

***

Daza 4. p. lib. 1. c. 53.

Gubernatis de Missionar. antiquis inter Infideles.

Orb. Seraph. tom. 1. de Mission. §. 4. n. 46.

Ferrico de rebus Indiæ, & Maf.

Rivadeneyra Hist. del Archipel. lib. 4. cap. 10. fol. 355.

CA-

CAPITULO XV.

Passa San Franmisco Blanco de Filipinas à Japòn. Señales que precedieron al Martyrio.

YA con lo que se ha dicho en el Capitulo antecedente, se declara la Divina Providencia en la Misiion necessaria de los Santos Martyres Fr. Martin de la Ascensiion, y San Francisco Blanco. Hallabasse el Santo Comissario del Japòn en aquèl bastissimo Reyno con mucha mies, y pocos Operarios, y por esso escriviò à Manila pidiendo nuevos Obreros. Rezibiò con gusto esta noticia, y suplica el Padre Fray Juan de Garrovillas, Provincial de San Gregorio de Filipinas, y con consulta de los Padres de la referida Provincia, señalaron al Santo Martyr Fr. Martin de la Ascensiion, Lector de Theologia en Manìla. Aquì se podia dezir, apeteciò este Santo esta embaxada Apostolica, pues siendo morador de S. Bernardino de Madrid, tuvo especialissimos deseos de passar à tierra de Infieles, y sacrificàr su vida en defensa del Evangelio. Por Compañero del Santo Fr. Martin fuè señalado otro Religioso, que se hallaba fuera de Manila, y à quien avisaron estuviesse dispuesto para este viaje à tiempo que avia de salir el Navio para el Japòn. Obedeciò este bendito Padre Lectòr, conformandose con la eleccion de su Compañero; mas aunque era vno de los Religiosos de mucha virtud, y prendas para el efecto, su especial amor à su Santo Discipulo San Francisco Blanco, le hiziera inclinar mas à este, que à otro. Al mismo passo, el amante Discipulo, yà por vivir perpetuamente se diento del Caliz de la Cruz, yà por el cordial afecto à su Santo Maestro, à quien avia acompañado desde España en todas sus jornadas, viendo aora que en esta se separaba de su santa conversacion, y Doctrina, y que no podia acompañarle hasta la muerte, tenia vna santa embidia al que avia elegido la Obediencia, y solo templaba su devoto dolòr con el sacrificio, reputandose indigno para tan alta empressa de passar à Japòn con su Maestro, à aquella Evangelica conquista.

Assì queria la mano de el Señor, tocarle còn diferencia de multiplicadas ansias, para que salieSSe Varon de los mas fervorosos deseos, enriqueciendole despues, con el buen logro de todos. Dispuso pues la Divina Providencia, que al tiempo de salir la Nave de Manila, en que avian de ser conducidos el Santo Fr. Martin, y su Compañero, este no huviesse aun llegado, y valien-

liendose de este accidente ambos amantes, Lector, y Discipulo, suplicaron al Padre Provincial assignasse en su nombre al Santo Francisco Blanco. Vino el Provincial en ello, y en que les diò inexplicable gusto, y consuelo, celebrando el Discipulo su dicha en acompañar à su venerado Lector, y este el jubilo de llevar en su compañia à vn Discipulo tan fiel. Hizieronse al mar con prospero viage, y en llegando à Japòn se presentaron al Santo Comissario Fr. Pedro Baptista, quien diò infinitas gracias al Señor por dos tan valientes Campeones, que se le agregaban à los demas Soldados, que guerreaban las Batallas del Altissimo Dios de los Exercitos contra las Infernales huestes, conque el Infierno avia entronizado en el Japòn el tyrano imperio de tantos errores. Assignò por assistente à nuestro Santo Blanco de los Hospitales de Meaco, dedicados à la Glorioſa Santa Ana, y San Joseph, de que cuydaban con sus pobres haziendas los Santos Martyres Lon, y Paulo, y sus piadosas mugeres. En vno de ellos era moradòr el Santo Fray Gonzalo, quien como tan diestro en la Lengua Japona, era marauilloso, assi para el Catheciſmo, como para la Predicacion de la Ley Christiana.

Rivaden. lib. 4. cap. 12.

En estos Hospitales, que servian para los Leprosos, de que abunda aquel Reyno, y en que la Caridad con ellos era ninguna, tenia la de nuestros Religiosos bien en que exercitarla, assi por la abũdancia de enfermos de achaque tan asqueroso, como por la summa pobreza, y cortos los medios para su socorro: Mas eran los Santos Hospitaleros, tan buenos agentes para su regalo, y tan amantes de su alivio, que no se contentaban con repartir, buscar, solicitar publicamente limosna, sinò, que vẽciendo la Caridad el horror, los lababã de sus costras, è inventando odoriferos baños, les limpiaban, lababan, y remendaban sus pobres, y asquerosos vestidos. Por tanto, admirados los Japònes de vèr tanto amor, y solicitud en vnos hombres forasteros, sin avèr merecido aun compassion à los suyos, „ solian dezir: Benditos Frayles, „ que tan buen Dios teneis, y tan „ Santa Ley predicais. Predicaban con la Caridad, y enseñaban la Divina Ley, miraban à Dios en los leprosos, por esso no asqueaban enfermos. Pedia la assistencia vn pecho grande, pero como tenian el alma llena de amor divino, les era suave, y facil todo este trabajo.

Rivaden. lib. 4. cap. 14.

El jubilo que tuvo nuestro Santo, puesto en Japòn, lo explicaba en la infatigable assistẽcia à los Hospitales, y aunque desde que embarcò en Manìla no perdia ocasion de aprender todo

lo que pudo de la Lengua, aora yà con el Santo Fr. Gonzalo, yà con otros, saliò dentro de tres meses tan practico, q̃ pudo luego confessar, y predicar en Lengua Japona. Tuvose, y con razon esta prontitud de hablar vna lengua tan dificultosa por maravilla; mas el bendito Martyr aprovechandose de esta gracia, no cessaba instante alguno, en que no le hallasse la Caridad de los proximos bien ocupado. Asistia à los enfermos con especial cariño, en los mas asqueroses empleaba su mucho agrado, no perdia tiempo en confortarlos, solicitaba sus consuelos, socorros, y alibios; abrazabasse con los mas pobres, cuydaba de limpiarles sus camas, y vestidos; y viendole los Japònes de vna amabilidad tan fervorosa, todos le quisieran por especial assistente suyo, logrando el consuelo de tener tan solicito Padre, y amoroso Medico. No por estàr tan bien ocupado, en exercicios de Marta eran menos en las atenciones de Maria. En vna pobre Iglesita, (y esta à pesar de muchos) gastaba largas horas en los Divinos Oficios, Oracion, y demas actos que como de Comunidad con su santo Compañero, permitia la estrechez del tiempo, y Casa; cumplia con el amor de Dios, y despues todo para el proximo en heroycos actos de Caridad.

Quando dexaba consolados, y assistidos sus amados pobres leprosos, predicaba à los Gentiles. Bien sabian, que los Principes Aulicos, como dize Froes, dezian de la Predicacion de nuestros Santos Martyres, que aquèl modo era aborrecible, y no acostumbrado en el Japòn; pero como eran los Frayles vnos Siervos de Dios, no lo querian perdèr por dàr gusto à los hombres. No sè en què pudieron los benditos Martyres hazèr su modo aborrecible, ni porque lo dezian los Aulicos; este Autor gravissimo, que era vn Predicador Evangelico en el Japòn, nos lo declara. El Venerable Padre Rivadeneyra, alaba à los Padres Pedro Gomez, Sebastian Gonzalez, y Francisco Calderòn; publica la gran Caridad, que assì el Santo Comissario, como èl recivieron en su Colegio, lo que no es de admirar, pues en todas partes nos la hazen, de que damos gracias immensas; y pudo sucedèr, como dize Rivadeneyra, que no fuessen en esto los parecères vniformes, y assì despues del buen hospedaje, el Santo Fr. Pedro Baptista, se retirò al Hospitàl de los leprosos de Nangasaqui, aunque el Demonio pesaroso de este modo, aborrecible à la falsa politica, y prudencia humana, hizo con el Governador que los echassen à los Frayles del Hospital, con sentimiento de sus pobres. Aquella Quaresma que estu-

Froes c. 1. n. 7.

Rivaden: lib. 4. c. 38.

Idem lib. 4 cap. 11.

estuvieron en Nangasaqui, celebraron los Oficios Divinos de dia, y de noche, y depusieron algunos avèr oìdo en Maytines de Navidad vozes suavisimas de Angeles. Hazian rigurosas penitencias; à que tambien concurrian algunos Japones, y màs los Portugeses. Este modo no seria el que se acostumbrasse en Japòn, y assì los Aulicos le tendrian por aborecible. Dize bien, y con notable inteligencia este V. Padre, que como Dios por la Predicacion llama al convite, y cena grande de su gracia à todos, no obstante, la Casa solo se llenò de pobres, y no de Aulicos, ò ricos, si por esso se entienden yà en el mundo los poderosos. Salian los Siervos del Señor por Plazas, y Calles à publicàr el convite; pero como son muchos los llamados, y pocos los escogidos, los pobres tenian, y recibian especial, y Divino gozo, quando otros tenian tan destragado el gusto, que aborecian tan Celestial cena.

Idem ibi cap. 32.

Id. Rivaden. lib. 4. cap. 12.

Otro motivo para hazèr los Frayles su modo aborrecible, significa el Padre Fròes, y es, que andando los Padres como escondidos, y vestidos de Bonzos (esto entiendo es lo que quiere dezir, se vestian, no de sus ropas, sinò de vnas muy largas Togas, como los que vsan los Japones, quando segun sus Ritos, renuncian el Siglo) los Frayles andaban publicos, y con sus pobres, y penitentes Abitos. Item, sabiendo el Rey, que los Padres tenian mucha inteligencia para conservar la paz, y comercio entre Portugeses, y Japònes, yà despues les concediò à diez vna Iglesia en Nangasaqui; y à bueltas de este permisso vivian en todo Japòn ciento y treinta y quatro Religiosos Padres de la Compañia, que hazian Misiones por todo el Reyno (Rivadeneyra dize, al año del Martyrio de nuestros Santos, que es el de la Carta de Fròes, eran quarenta y ocho Padres, y ochenta Hermanos, ò Cathequizantes) por otra parte los Frayles Franciscos no servirian al Rey, ni à los Japònes para otro comercio, que para el de la salvacion de sus almas, que buscaban por aquèl modo de predicarles la Ley Christiana, y curar sus enfermos, como Christo mandò à los Apostoles. Errarian sin duda el modo de complacèr à los Aulicos, pero no el de Predicadores Evangelicos.

Froes cap. 2. n 7.

Es cierto que dize el Padre Fròes, no tenian licencia expresa de Taycozayma para levantàr Iglesia publica, y predicar publicamente la Ley Evangelica, aunque Rivadeneyra dize, no supo el Santo Fr. Pedro Baptista, que era preciso sacarla por escrito; tambien no los doblò la insinuacion, ò aviso de sus amigos, para que dejassen este modo. Mas que fues-

Froes c. 1. n. 6. & 7.

Rivaden. l. 4. c. 11.

fuesse aborrecible, enfadoso, y poco vsado en el Japòn este modo de predicàr el Santo Evangelio, no quita sea el mismo que desde que Jesv-Christo lo empezò à predicàr; los Aulicos, los Escrivas, los Fariseos, lo empezàron tambien à aborrecèr; y por esso le pusieron en vna Cruz. Este modo practicaron, dize Froes, los Santos Martyres de Marruecos; y dize bien; porque con este enfadoso modo, y poco vsado, conquistaron los Apostoles para Dios todo el mundo. Yò no dudo que se permitiò vna vez San Pablo que los Hermanos en Damasco, le baxassen en vna espuerta, y le descolgassen por la Muralla, para librarse por entonces de las manos de la muerte; pero como èl dize que le esperaban mas prisiones, y Carzeles en otras partes, segun se lo revelaba el Espiritu Santo, reservòse en el modo posible, para ir à Evangelizar el Nombre de Dios, y llevarle delante las gentes, y Reynos, que el Señor mas à su disposicion le destinasse. Mas estos nuestros Santos Martyres, no tendrian otra revelacion, ò inspiracion del Espiritu Santo, para reservar con la fuga, ò con ocultarse, su vida, antes la tendrian para darla en Japòn por Jesv-Christo, y la publica Predicacion del Santo Evangelio.

Froes sup. n. 6.

Con el modo, pues, que le dictaba el zèlo de la honra de Dios, predicaba nuestro S. Francisco Blanco, yà diestro en la Lengua Japona; y hazia maravillosos frutos con la eficacia dulze de su eloquencia, con su angelical agrado; con su penitente vida; con su infatigable trabajo, y con su fervoroso espiritu. Solos seis meses estuvo en el Japòn, y fuè el que con su Santo Maestro llegò à cultivàr aquella Viña el vltimo, pero llevòse por entero el denario glorioso del Martyrio, como vno de los primeros de la mayòr aceptacion de quien le avia conduzido à tan esclarecida empressa. Acercabase, pues, el tiempo de la paga, y Dios que à vn mismo tiempo, queria significar con los benditos Martyres su especialissima liberalidad, y con los Japones que no gustaron del combite, su justissima indignacion, hizo que antes se viesen raras maravillas, y prodigios, que fuessen de alguna novedad los mas ciertos pronosticos. El dia, pues, de Santa Maria Magdalena, se viò vn horrible Cometa sobre el Japòn; y el efecto fuè llovèr tierra como ceniza en Meaco; en Vsaca tierra ensangrentada, ò encarnada; en vna parte gusanos, y en otra cabellos. En la Isla de Goto se embrabeciò el màr tan furiosamente, que no solo anegò muchas tierras vezinas, sinò las mas distantes. Junto al Reyno de Bungo, saliò de su natural curso legua y media,

Rivaden. lib. 6. c. 3.

Idem ibi cap. 35.

y

y anegò todo vn Lugàr con todos ſus Vezinos, menos tres, ò quatro; quedando para memoria en piè vn grueſo Arbol de aquèl Pueblo cercado de las aguas. En Tugimini, Vſaca, y Zacay, ſe ſintieron grandes terremotos de tierra, que abria muchas bocas, para tragar los vivientes, quedando ſepultados muchos Gentiles; y el Barbaro Rey eſcapò con gran peligro, aunque quedaron debaxo de las ruynas de ſu Palacio cien de ſus mugeres. Entre Vſaca, y Meaco, vn monte ſe arrancò de quaxo, y matò los mas de los Vezinos del Lugar. Junto à Fiongo, vna peña ſe dividiò al medio, dexando vna boca tan profunda, que parecia llegaba al Infierno. Todos eſtos ſeñales precedieron ſeis meſes antes del Martyrio.

Otros prodigios huvo en el Japòn, aun antes de la ida à èl de nueſtros Frayles. El Señor de Arima ſoñò, ſucederia en ſu tierra vna grande coſa, y conſultado ſu ſueño con vn Padre de la Compañia, le deſuadiò à darle credito, y ſolo le dixo que ſe confeſſaſſe, y comulgaſſe, y de eſta ſuerte ſe dexaſſe en la diſpoſicion del Altiſsimo. Por eſte tiempo vn Labrador ſe fuè à cortàr leña, y al primer golpe ſe abriò el Arbolol, y en el centro ſe deſcubriò vna Cruz. Lo miſmo ſucediò en otro Lugàr, y lo mas prodigioſo fuè, aparecerſe ſobre los veſtidos de los Japònes Chriſtianos diferentes Cruzes, todo lo qual pronoſticò, no ſolo la perſecucion que Taycozàyma declarò contra las Igleſias del Japòn, y ſus Fieles, ſinò que con mas verdadero efecto predixo el glorioſo Martyrio de los veinte y ſeis Crucificados en aquèl Reyno, por la Predicacion Chriſtiana.

CAPITULO XVI.

Prenden al Santo Fr. Franciſco Blanco con ſus Compañeros. Tormentos que padecieron antes de ſer Crucificados.

YA en los Capitulos paſſados dixe quienes eran Jacuyno, y Fugen, enemigos declarados de los Chriſtianos del Japòn, pero para lograr mas bien ſu odio, ſe valieron de la tormenta que padecio el Galeòn llamado San Felipe, el que paſſando de Manila à la Nueva Eſpaña, ſe viò preciſado à entrar muy deſtrozado en vn Puerto ò Isla del Japòn, llamada Toza. En eſte Navio ivan Fr. Felipe de Jesvs, ò de las Caſas, y el Hermano Fr. Juan Pobre: Reciviòles el Señor de la Isla con agrado, y dando cuenta à Taycozayma, ſabiendo que traìa muchas riquezas, no ſolo ſe apoderò de todo lo que llebaba, ſinò, que quiſo matàr à toda la gente

que traìa. Dezìa Taycozayma, que el Galeòn era suyo, porque sus Idolos, ò Fotòques se lo avian llevado à su Reyno, para reparar la desgracia de sus Palacios arruìnados en los referidos terremotos. Opusose como fiel Vassallo del Rey de España, el Santo Comissario Fr. Pedro Baptista; pero Jacuyno, viendo tan buena ocasion de lisonjeàr la codicia de su Rey, y perseguìr la Christiandad, llenò à Taycozayma de muchas acusaciones contra los Fieles, y principalmente contra los Frayles. Todo le quadraba al Barbaro Taycozayma; y assì mandò ponèr Guardias al santo Comissario. Era Mexico donde essàban nuestr S. Francisco Blanco, y S. Felipe de Casas, que avia llegado en el Galeòn de Manila, San Gonzalo Garzia, y San Francisco de San Miguèl, ò de la Parrilla, con todos los Santos Hospitalares; y el Santo Fr. Martin de la Ascension fuè al mismo tiempo preso en Vsaca, con el Santo Martyr Paulo Miki, con vn Doxico, que assistia en la Sachristia, y otro mozo de Casa.

Con este principio de su esperada dicha, fuè imponderàble el gozo de los Santos, animandole mutuamente à no temèr la muerte, y dar valeròsamente la vida en defensa de la Ley Catholica. Fuè tanta la commocion de los Fieles, que pequeños, y grandes (y tambien los Nobles) se disponian à padecèr el Martyrio en compañia de sus Santos Maestros. Los dos benditos niños Antonio, y Luys, tambien fueron presos, pues no huvo remedio de apaciguarlos, hasta que con lagrimas, gritos, è importunaciones, no los sentaron en el Cathalogo de los q̃ avian de ser ajusticiados, como sus Padres Espirituales, los Religiosos Frãciscos. Ejecutòse la prisiòn el dia 30. de Diziembre, y aunque en la primera sentencia solo se mandaba, que se les cortassen orejas, y narizes, y fuessen desterrados de Japòn, bolviòse à revocàr esta crueldad, en quanto à que no se les cortassen las narizes, por ser la sentencia mas grave que se daba à los facinorosos. En solo la pena de la oreja, y destierro se quedaria à no insistìr el cruèl Jacuyno, con Taycozàyma, que era corto el castigo, debiendo ejecutarse el de muerte, para que los Christianos quedassen escarmentados, haziendose el mas publico; y para que no se atrevieste de alli adelante predicàr otro alguno la Nueva Ley del Evangelio. Embrabecido el Rey, lleno de estos, y otros embustes de Jacuyno, mandò, que cortadas las orejas, fuessẽ los veinte y quatro (que vltimamente avian quedado del rebaxo de la lista en que antes se incluian 170.) presos, y llevados por muchas Ciudades, hasta Nangasaqui, en que fues-

fueſſen muertos en Cruzes. La ſentencia, dize aſsì: Por quanto eſtos hombres, vinieron de los Luzònes, con titulo de Embaxadores, y ſe quedaron en Meaco, predicando la Ley de los Chriſtianos, que yò prohibì muy rigoroſamente los años paſſados, mando que ſean ajuſticiados, juntamente con los Japones que ſe hizieron de ſu Ley: Y aſsì, eſtos veinte y quatro, ſeràn crucificados en Nangaſaqui; y porque venga à noticia de todos, buelvo à prohibìr de nuevo la dicha Ley, y mando que ſe execute: Y ſi alguno fuere oſſado à quebrantàr eſte mandato, ſea caſtigado con toda ſu generacion.

No es facil poder recopilàr lo que los Santos Martyres padecieron, y aſsì dirè con la conciſion que pueda alguna coſa. El Padre Frões pone vna Carta de nueſtro San Franciſco Blanco, deſde la Carzel, y es como ſe ſigue: Cada dia eſtamos eſperando morir por el amor de Jesv-Chriſto, de que tenèmos gran conſuelo, principalmente, viendo que los Chriſtianos eſtàn con tal eſfuerzò, que ſienten ſe tarden los Verdugos. Y aun nos cauſa mas admiracion, que deſde Fuſcimo, y de los montes mas remotos, vienen à publicarſe los Chriſtianos, diziendo: Porquè ellos no han de ſer preſos; pues ſi nofotros lo eſtàmos por ſer Chriſtianos, tambien ellos lo ſon. No nos permiten hablar con ellos, y yò eſtoy avergonzado de mì miſmo viendo que vnos hombres tan nuevos en la Fè, mueſtren tanto valòr, que no teman, antes por ella deſean morir. Eſta Carta, dize el Padre Frões, la eſcriviò à vn amigo ſuyo, y dize fuè al Venerable Padre Rivadeneyra, à quien eſcriviò otra que ſe pondrà adelante, ſinò fuè toda vna. Apenas ſe les intimò la ſentencia, de que ſe les cortaſſen las orejas, quando deſde la Carzel publica de Meaco, los llevaron al Campo, junto à vna Varèla de Idolos. (Aſsì ſe llaman los Templos de ſus falſos Dioſes) Y eſtando allì eſperando los Sãtos Priſioneros de eſta Ciudad, cõ los niños Doxicos, vieron llegàr de Vſaca al Sãto Fr. Martin, al Sãto Paulo Miki, y ſus dos Doxicos, à quienes traxeron aquèl meſmo dia, y hora para cortales tambien las orejas. Aquì fuè eſpecial el gozo de verſe juntos los eſforzàdos Campeònes, y deſpues de averſe dado las enhorabuenas de padecèr juntos por Jesv-Chriſto, ſe empezò à executàr la crueldad de cortarles parte de la oreja derecha. Arrojaron las Reliquias los Verdugos al ſuelo, y el Santo niño Thomè, que ſeria de quinze años, cogiò la ſuya, y buelto al Executor le dixo: Toma, toma; y ſi nò eſtàs har-

Frois c. 9. n. 82.

„ harto de ſangre de Chriſtianos, „ corta mas. Era entre todos los Santos Martyres Divina la complacencia, de verſe tan iluſtremente adornados con la purpura de ſu ſangre, con que daban el mas cierto teſtimonio de la Ley de Jesv-Chriſto; vnos à otros ſe miraban, y daban los parabienes de vèrſe tan animoſos, y con ſingularidad los niños, en quienes infundiò Dios animo mas que varonìl, para vencèr el natural temòr. Paſmaban los Gentiles viendolos, que como animoſos Elefantes con la ſangre no ſe acobardan, antes mas bien ſe animan.

Del Campo los bolvieron à la Carzel, y al otro dia los ſacaron, atadas las manos atràs, en vnas Carretas, para las Ciudades de Vſaca, y Zacay. Por eſtas Ciudades los paſſearon con eſta moleſtia por las Calles publicas, por donde, y en todas el Santo Comiſſario, que ìva en la primera Carreta, y buelto el roſtro à ſus Soldados, que como à Capitan le ſeguian, ìva predicando contra la infidelidad del Gentiliſmo. No iva menos bien ocupado nueſtro Santo Martyr Blanco, que como ſabia tambien la Lengua Japòna, todo era ìr afeando los Idolos, y publicando la Ley Evangelica. Vna coſa bien admirable ſucedia, y es, que ſiendo coſtumbre en el Japòn, como entre gente Barbara, gritar à los Reos que llevan al Suplicio, en eſta ocaſion ſalian vnos, ſolo à dar vozes de ſentimiento, otros à que los Santos les dieſſen la bendicion, y otros les echaban en las Calles mucha arèna; ceremonia, que ſolo ſe haze quando el Rey paſſa. De Zacay los llevaron con toda la gente de Armas, y la ſentencia de muerte, por predicàr la Ley Chriſtiana, à la Ciudad de Faca, Corte antigua de los Reyes de Japòn; de aquì los llevaron à Nangòya; y entonces fuè quando ſe les agregaron los dos Martyres Pedro, y Franciſo, de los quales el Pedro ìva de parte de los Padres de la Compañia, para aſsiſtir en lo que pudieſſe al Santo Paulo MiKi, y à los demàs Martyres. Olieron los Gentiles alguna plata, y por quitarſela, le preguntaron ſi era Chriſtiano, y reſpondiendo, que sì, luego le echaron en la Carreta con los otros Santos Priſioneros. El otro, aunque no dize nueſtro Hiſtoriador, que fueſſe eſpecialmente por los nueſtros Martyres, tàbien dixo lo miſmo que ſu Compañero, y aſsì le juntaron à los demàs para el Suplicio: Viendo los Gentiles, que no ſolo ſervia à los Santos Priſioneros en las Carzeles, ſinò, que ſe tiràba à las Carretas, por mas palos que le daban para impedirſelo; pero valiòle ſu ſanta porfia, y ganò de eſte modo el triunfo.

Por todas eſtas Ciudades, con

con la moleſtia de tantos viajes, y penſion de las Carretas, aunque otras vezes los llevaron en Caballos, otras à piè, y algunas en Ceſtònes; con el frio, deſnudèz, maltrato de las Guardias, y canſancio de tanto camino, aunque iban muy fatigados, ſiempre eſtuvieron invencibles, y fuertes, predicando continuamente la Fè Catholica, y por quantas mas Ciudades intentaba el Rey afrentarlos, en tantas màs eran, aſsì de la Fè como de los Martyres mas publicas ſus glorias. Vn Bonzo, que aora dejaba de ſer menos necio, dixo à lo entendido: El Rey en eſte caſti-
„go es necio, pues ninguno me-
„jor que èl miſmo, publica por
„tantas Ciudades la Ley de Na-
„bàn (aſsì llaman à laCatholica)
„quando juzga afrentarla: Dixo lo que ſentia, pero dixo bien, por lo que à la gloria de nueſtra Fè toca, pues nunca haſta entonces ſe predicò con tanta ſolemnidad en todo el Reyno del Japòn. Eſtando en eſta vltima Ciudad, pidiò el Santo Fr. Pedro Baptiſta à Fazaramburo, que era el Governadòr à quien ſe avia cometido la execucion, dos coſas; vna que le dejaſſe eſcrivir vna Carta al Padre Rector de la Compañia, para que vn dia antes de ſer crucificados les dixeſſe Miſſa, y à todos dieſſe el Viatico; y la otra, que hizieſſe que los crucificaſſen en Viernes. Ambas condiciones, por entonces, le otorgò, y de hecho la Carta le llevò al Padre Predicador de Nangaſaqui; pero deſpues no cumpliò Fazaramburo ſu palabra, temiendoſe no le coſtaſe à èl la vida.

Antes de Nangaſaqui, donde mandaba el Rey fueſſen crucificados, ſalieron al camino à los Santos Martyres, los PP. Organtino, y Paſsio, à cumplir los buenos deſeos de dezirles Miſſa, y darles el Viatico, como pedian en ſu Carta; mas como Fazaramburo lo negaſſe todo, ſe conſolaron vnos, y otros con ſus recìprocas demonſtraciones de afecto, pidiendoſe mutuamente perdòn, de ſi en algo ſe huvieſſen ofendido. Eſta viſita fuè en el Lugàr llamado Nangaye; y ſegun parece, aquì fuè de donde eſcriviò nueſtro Santo à ſu intimo, y cordial amigo el V. Padre Fray Marzèlo de Rivadeneyra, eſta breviſsima Carta: Aquì và Luyſillo
„con tanto esfuerzo, y animo,
„que pone admiracion à todos.
„Vn Señor, viendo ſu poca
„edad, le dixo: Que ſi queria
„dexàr laFè por quien iva à mo-
„rir, y ſervirle, que le librarìa
„de la muerte; y le reſpondiò:
„Que mejòr ſerìa hazèrſe èl
„Chriſtiano, y que irìa al Para-
„ſo, como èl avìa de ir. Eſto dize eſte Venerable Hiſtoriador ſolamente, y el numero de los Santos Martyres, quando tuvo

Rivaden. lib. 6. c. 15.

lugar de escrivirle ; y supuesta la Carta antecedente que puse, à convenir ambos Autores en el lugar de la fecha, aunque Rivadeneyra no dize de donde, y Frões de la Carzel, tuviera mas probabilidad, fuesse toda vna. Las que escriviò el Santo à sus Padres, y al Excelentissimo Señor Conde de Monte-Rey, no tuve la fortuna de hallarlas: Solo dize su Historiador, y amigo, que à sus Padres les escriviò vencido del amor natural, y al Excelentissimo Señor Conde de Monte-Rey, de quien era Vassallo, conociendo su mucha devocion. Estaba el Santo para morir dentro de breves horas, pero esso no le quitò ser obediente, y cortesano ; y por que nada le faltasse para la mas exacta fidelidad à sus Padres, à su Señor, y à su Rey, escriviò algunas cosas del Japòn para que su Excelencia, que era Governador de la Nueva España las escrivièsse à su Magestad Catholica à Madrid.

Lib. 5. c. 16.

CAPITULO XVII.

Llevan al Santo con sus Compañeros à Nangasaqui, donde le crucifican. Aclamacion de su Santidad, y Culto publico.

ASsì como no ay consejo, ni prudencia contra Dios, assì sabe su Divina Magestad desvanecèr todos los humanos ardides, cõque intenta la malicia, ocultar, y obscurecèr las obras de su poderosa mano, porque en todas las mas de las Ciudades (menos en Vsaca) era general la commocion, y devocion à los Santos Prisioneros. Viendose el Executor cerca de Nangasaqui, diò vn Orden fingido, mandando que se dispusiessen dos casas en que se depositassen los Martyres, deseando con esta voz impedir el tumulto ocasionado del gentio. Mandò ponèr Guardas en todas las Calles, para evitàr el concurso, y para que estando assì los de Nangasaqui en la creencia de que no seria aquèl dia el Suplicio, pudiesse mas desembarazadamente, y sin riesgo executarlo : Mandò que assi Cruzes, como argollas, y cordeles, los tuviessen al instante dispuestos, y quatro Verdugos tambien lo estuviessen con las lanzas necessarias para el Sacrificio. Mas toda esta cautela le sirviò de poco al Executor de la sentencia, pues apenas se supo en la Ciudad, que estaban cerca los Santos Prisioneros, quando ni bastaron Guardas, ni pregones, ni amenazas, ni malos tratamientos, para que no les saliessen al encuentro, à vèrlos, y à reverenciarlos. Repartiòse este Divino Batallon en tres Filas, yendo en cada vna dos de nuestros Religiosos. El Santo Comissario, como General, al frente de estos invencibles

Sol-

Soldados, que ìvan con todas las probadas armas de ſu valòr, y paciencia, para dàr al Infierno la mas ſangrienta Batalla. Su fama era el mas ſonoro Clarìn; el empeño, el de la honra del mas Supremo, y verdadero Dios, y el credito de ſu Santiſsima Ley; el animo, el que infunde la mas fina Caridad; la ocaſion, la mas oportuna; el Campo diſpueſto; dado el Orden; tocando al Arma; y eran yà ſiglos los inſtantes que ſe retardaba la acometida; porque no peleaban con menor anſia, que por vna eterna Corona.

Compueſtas las Eſquadras, empezaron ſu marcha à Nangaſaqui; y aunque para entrar en el Campo, diſpensò el Executor en dejarles las manos ſueltas, no obſtante les echàron vnas ſogas, à los cuellos, de que tirabã los Sayònes. Venian los Martyres muy laſtimados de tãto viage; los piès inchados, y heridos; y ſolo por eſto era forzoſo caminaſſe el Batallòn Catholico à paſſo lento. De eſta ſuerte, huvo lugar à que ſalieſſen muchos mas à vèrlos, y à aplaudirlos, y vnos Devotos alcanzaron lizencia, para que ſe les pudieſſe dar algun refreſco. El Santo Comiſſario, y Capitan General lo agradeciò; pero diſpuſo quedar bien con la devocion, y con la Caridad, repartiendo de los dulzes que los Portugueſes les traìan, con ſus Soldados; pero aſsi eſtos, como el General, dieron parte à algunos que los pedian por Reliquias, tocadas de ſus benditas manos; y tambien dieron à los Verdugos, y Sayònes, haziendo eſte acto heroyco de amor à los que les avian de quitar la vida, y haſta entonces los avian moleſtado en las marchas. Como eſtaba todo prevenido, ſaliò el Orden de que ſe diſpuſieſſen para la Batalla; y aquì fuè quando cada vno preguntaba animoſo por ſu ſitio, y ſu pueſto; apreſurandoſe cada qual, à recibir la Cruz que le tocaba. Ganaron à fuerza de ſuplicas los Portugeſes la eminencia del monte que mira à la Marina, y tambien que los ſeis Religioſos Franciſcos fueſſen los que quedaſſen en el centro de la Linea, quedando cada diez de los otros, à los dos coſtados.

A vn miſmo tiempo fueron atados à las Cruzes con los cordeles, y argollas; y levantados en alto, fueron tales los gritos; vozes, y lagrimas de todo aquèl innumerable Concurſo, que caſi el Governador ſe viò aſſombrado, y aun peſſaròſo de ſer Executor de tal ſentencia. No ceſſaban vn inſtante todos de predicàr, vnos afeando la Idolatria, otros pidiendo à Dios ſe apiadaſſe del Rey, y de ſu Reyno, y le redujeſe à la verdadera Fè Catholica; los niños con Angelicas vozes cantaban Hymos; otros encomendaban à Dios ſus almas;

era todo vn Divino eſpectaculo en que ſe recreaba el Señor, Dios de los Exercitos, que regiſtraba aquèl Campo tan lucido de los Militares mas valeroſos. Nueſtro Santo Blanco, deſpues de predicar algun poco, hizo eſta Proteſta de la Fè, en Lengua Caſtellana. „ Señor mio Jesv-Chriſto, ſi mil „ vidas tuviera, todas las diera „ por vueſtro Amor. Eſta que „ tengo os ofrezco con grande „ alegria, y conſolacion, dando- „ os gracias por eſta merced tan „ ſeñalada, que me aveis hecho, „ que yò muera por vueſtro „ Amor, y por predicar vueſtra „ Santa Ley. No le hallò la muerte à eſte Sagrado Campeòn con menos esfuerzo. Dado el Orden por el Governador à los Verdugos para la acometida, viẽdo nueſtro Santo venir al Verdugo con las lanzas, empezò à cantar la Recomendacion de ſu alma con los verſos: *In manus tuas Domine commendo Spiritum meum.* Executò el Verdugo el primer golpe en el coſtado, y con el dolor ſe le ſaliò al ſanto Martyr la mano de la argolla; pero, ò caſi muerto, ò aun para la advertencia, y el valòr vivo, la bolviò à entrar, con tal preſteza, que al inſtante, con la lanzàda, ſe quedò en la Cruz, y en la Cruz glorioſamente muerto, y en ſu precioſa ſangre teñido, y ſu dichoſo eſpiritu volò à recivìr la Corona de la felicidad eterna.

Las lagrimas, y vozes eran tan ſin conſuelo, que Fazaramburo empezò tambien à llorar, dejando à otro, que acabaſe de cumplir la ſentencia; pues aunq̃ todos los Santos Martyres fueron alanzeàdos muy preſto, pues avia para el efecto multiplicados Verdugos, reſtaba el guardar los Cuerpos. Mas en eſto tuvo la Juſticia mucho que vencèr, ſin avèr ſido poſsible impedir de infinitos Fieles la devocion. Vnos tendian toallas, y paños, recibiendo la ſangre, que corria de las heridas de los coſtados, otros mojandolos en la que ſe avia caìdo en el ſuelo; otros cortandoles particulas, y aun grandes pedazos de ſus pobres Abitos; tanto que para que la piedad no faltaſſe à la decencia, fuè preciſo que los miſmo Fieles evitaſen de otros el arrojo. Vnos celebraban la fortuna de ìr conſolados con alguna Reliquia; otros laſtimandoſe de no avèr podido lograrla; eſtos, por mas baſtonazos que les daban Verdugos, y Miniſtros, à lo menos ſe ponian delante de los Crucificados, para beſſarles los pies; aquèllos recogiendo la mas minima gota de ſangre, que con la tierra podian hallar: Y finalmente, todos publicaban de los Martyres la Gloria; de Japòn, y ſu Igleſia, eſta nunca viſta fortuna; del Rey, y ſu tyrania, la futura, y merecida deſgracia;

de

de los Chriſtianos la pena; de la Fè Chatholica el triunfo; de la Idolatrìa la afrenta; y del verdadero Dios la Victoria. Fuè eſte dichoſo Martyrio, ſegun el computo de Japòn à 5. de Febrero del año de 1595. entre diez, y onze de la mañana; pero ſegun la cuenta de Euròpa, fuè à quatro, pero ſiempre quedarà el dia Miercoles, pues aquèl año, parèceme, correſponde la Letra Dominical D. y aſsì, Febrero entrò en Domingo, y acabò en Sabado. Por eſſo celèbran las Religiones Serafica, y de la Compañìa, ſu Martyrio el miſmo dia 5. dia de la Invictiſsima Santa Agueda, à quien imitaron en la conſtancia, y fortalèza. No huvo lanze que no fueſſe miſterioſo, por la Ciudad, por el Lugàr, por el modo, por el dia, y por la hora. La Ciudad, la de màs comercio en el Japòn, y en que ſe hallaban muchos, aſsì de la China, como de las Indias Orientàles, y Occidentàles; el Lugàr, en elevado Monte, parecido al Calvario; el modo, en Cruz, para mejor ſeñal; el dia, en Japòn, quinto, en que Dios ſacò de las aguas Aves, que en forma de Cruz buelan; en Euròpa, quarto, en que el Señor formò, y criò los mayòres Aſtros; la hora, en que naturalmente el Sol en ſu mayòr lucimiento iluſtra el mundo; y en eſta Ciudad, Lugàr, de eſte modo, à eſte dia, y hora, iluſtraba Dios con eſte Martyrio ſu Igleſia.

Del Concurſo, aſsì de los Eſpañoles, y Japònes de todo el Reyno, à venerar los Cuerpos de los Santos, no es ponderable la devocion. Al otro dia, el Señor Obiſpo de Japòn, que eſtàba oculto en Nangaſaqui, ſaliò al Campo con algunos Padres de la Compañìa, y todos les dieron aquèl Culto permitido, rezando la Antiphona de los Martyres. Otras vezes los Padres de la Compañìa ſalian como podian, y rezaban allì algunos Oficios. Los Fieles de aquèllas Ciudades, abanzãdo vna Eſtacada, ò empalizàda, q̃ para el efecto avia mandado hacer el Governador, ſe tyràban à hurtàr, aſsì de los Abitos, como de los Cuerpos. Llegò la devocion à ſer tan codiciosa, que fuè preciſo cubrìr con algunos lienzos, y eſtèras los Cadàveres. Ni por mas penas, que ſe ponian, y aun Cenſuras del Señor Obiſpo, no era facil detenerlos; à que daba mas ocaſion el que aviendo el Rey mandado, que los Cuerpos no los bajaſſen de las Cruzes, haſta que los comieſſen las Aves, ò de corrompidos, y gaſtados de los temporales ſe conſumieſſen, eſtuvieron nueve meſes en las Cruzes; pero con tal intregridad, y hermoſura, como ſi eſtuvieſſen recientemente muertos, ò caſi vivos, ſin que jamàs ſe les atrevieſſe à pi-

càr alguna Ave de las muchas carnizèras que ay por aquèl Reyno. A eſto ſe añadiò el que el Santo Fray Pedro Baptiſta, vnas vezes arrojaba ſangre freſca, otras hazia temblar la Cruz, y el terreno. No llamaba menos gente el avèr viſto por diferentes noches ſobre el monte luzes, como de Rayos, y de Eſtrellas, que como en proceſsion ſalìan deſde aquèl Lugàr, al de las Hermitas, y Hoſpitales, en que antes los Martyres avian aſsiſtido. Vltimamente, como las Centinèlas eſtaban canſadas de guardarlos, con el interès de alguna plata, que les dàban los Catholicos, facilmente empezaron à permitir algunos conſiderables hurtos de los Santos Cuerpos, ſacandole à vno vn piè, à otro vna mano, y à otros lo que podian, ò conforme lo pagaban.

Viendo eſte piadoſo robo, aſsì el Señor Obiſpo, como los Padres de la Compañia de Nangaſaqui, determinaron, que el Padre Juan Rodriguez, Interprete del Rey, con algun regalo, obtuvieſſe el poder baxàr, y enterràr en las Igleſias de aquèlla Ciudad, los benditos Martyres; mas como el Señor Obiſpo, bolvieſſe, à Macàn, no tuvo efecto eſte arbitrio. Deſpues llegò à Japòn deſde Filipinas vn Embaxadòr, quien traìa la comiſsion de viſitàr al Rey, y pedirle los Cuerpos de los antos. Paſsò à executàr ſu Embaxada; y ſabido por algunos Chriſtianos que eſtaban en la Corte, la lizencia, dieron tan luego eſte aviſo en Nagaſaqui, que aſsì los que eſtaban en el Galeòn San Felipe, como todos los de aquèllos Puertos, ſalieron muy preſurò-ſos; y quando llegò el Embaxadòr, tuvo tan poco que recoger, que aun de las Cruzes avìa quedado poquiſsimo. Queria el Señor, que para mayòr gloria de ſus Martyres, fueſſen à diverſos Reynos trasladadas ſus Reliquias. En la primera parte lib. 4. cap. 3. dixe la honrada porcion, que à diligencias del Venerable Padre Rivadeneyra, y ſolicitud del M. R. P. Fr. Juan Etin Niño, tiene el precioſo Relicario de eſte Convento de Salamanca. Y es vna delicia Celeſtial la vèz que ſe puede lograr el venerarlas, pues ſobre lo hermoſo que ſe conſervan, es la fragrancia Divina la que exalan, conque ſe recrea el alma, y los ſentidos. Lo miſmo tiene la mano del Santo Fr. Felipe de Jesvs, ò de las Caſas, que ſe venera en el Convento de San Antonio. Bien sè que no todas las Reliquias (ſin dejàr de ſerlo) tienen eſta eſpecial circunſtancia de tan ſuave olòr; pero no sè què tienen de eſpeciales las que lo tienen, para mas atractivo de la devocion; y en las de nueſtros Santos, como eſtuvieron tantos meſes, à peſar del tiempo, tan in-

indemnes de la injuria, es añadir à la devocion otra especial circunstancia.

Para concluìr la Vida, y Relacion del Martyrio de nuestro Santo Blanco, no me detengo en las especiales Fiestas, que luego en la China, Gòa, Manìla, Mexico, y nuestra España se hizieron, y celebraron por todos, en gloria de los Martyres nuevos de Japòn. Sè que tuvierõ sus Cultos algunas cõtradiciones; las que à diligencias de Testimonios fidedignos, y authorizàdos, venciò la verdad, y callò la emulacion. Quatro informaciones en diversos Tribunales traxo el Venerable Padre Rivadeneyra, con otras particulares Cartas, que presentò en Roma al Summo Pontifice, y en Madrid al Rey Catholico Felipe II. Con las Cartas de su Magestad, y su Esposa la Reyna Doña Isabèl, con las de las Islas de Filipinas, y de Meaco, recuriò la Religion Serafica con sus ruegos à la Santidad de Vrbano VIII. quien informado por tantos Testimonios, aprobados por la Sacra Rota, expidiò su Bula de Beatificacion con el indulto, que assì nuestra Religion, como los Sacerdotes Seglares de Manìla, pudiessen rezàr à 5. de Febrero, de los veinte y tres Martyres, los seis Religiosos, y los diez y siete Coadjutores de los Religiosos, y sus Familiares. La Bula empieza: *Salvatoris, & Domini nostri Iesv-Christi, &c.* Dada en Roma à 14. de Septiembre, del Año de 1627. Año quinto.

CAPITULO XVIII.

Vida del Bienaventurado Padre Fray Marzèlo de Rivadeneyra. Su Patria, entrada en la Religion, sus primeros emplèos en la Provincia: Passa à Filipinas, y Japòn. Sucessos de estos viajes.

AUnque parèce pide el Orden que sigo de los Conventos, el que se reservasse la Vida de este V. Padre para el Convento de San Antonio, tambien me pareciò inseparable de la Relacion del Santo Martyr Blanco, de quien fuè tambien inseparable Compañero, hasta el Martyrio. Y pues el Santo Rivadeneyra, tantas vezes se lamentaba de solo ser Testigo de su muerte, la que su humildad atribuye no avèr merecidò, vertiendo en defensa de la Ley de nuestra Santa Fè la sangre, como sus dichosos Hermanos, à quienes yà celèbra la Iglesia, tuve por inexcusable el escrivir aora su Vida; juntando para nuestra veneracion su memoria.

Fuè este Venerable Padre, segun refieren los Memoriales, natural de la antigua Ciudad de Palencia, aunque el Apellido de Rivadeneyra à lo menos le haze Ori-

Originario del Reyno de Galicia; donde, como es notorio, es tan Illustre como antiguo, que algunos le dàn, sèr los de este Apellido, no menos que descendientes de aquèl Noble Cavallero de las Conchas de Santiago, y ser de esta noble Familia San Torquato, Discipulo del santo Apostol. Yà sè, ay entre los del Nombre de Rivadeneyras, Vieyras, y los Herreras, su disputa, sobre quienes descienden del Cavallero de las Conchas de Santiago, pintando por Armas, vnos vna Cruz entre Conchas, y otros solo las cinco Veneras. Quien deseare mas noticias, vea Excelencìas de Santiago. Lo que no tiene duda, es, avèr sido nuestro Fr. Marzèlo hijo de nobles padres, los que le criaron en tan santo temor de Dios, como declarò la experiencia. Aplicaronle à las primeras letras, y parèce le imbiaron à esta Vniversidad insigne de Salamanca à oìr Ciencia. Aquì, tocado de Superior Vocacion, se determinò vestìr el pobre, y humilde Abito de nuestra Religion Serafica, como cõ efecto lo consiguiò, llevando el yugo de la Religion desde edad tierna, como lo enseña para mejor fruto la Doctrina del Espiritu Santo.

Excel. de Santiago, p. 2. lib 4. Casa de los Rivade-- neyras.

Todos los Memoriales hazen memoria de su hermosura, y pienso debiò de ser, à lo menos, de tan buena disposicion, y gentileza, que ay quien refiera, que siendo Estudiante fuè su pureza tan grande, como su constancia; para no caèr en los fatàles peligros, en que le pusieron las diabolicas azechanzas de algunas mugeres, à quienes, ni el respeto retrae, ni modestia retira, ni el desprecio desengaña. Conservò nuestro Venerable Rivadeneyra las hermosuras de cuerpo, y alma, despreciando aquèlla por esta, por no dejàr la gracia por el vicio, la gloria por el infierno, y Dios por el mundo. En los Estudios de Artes, y Theologia, saliò tan aprovechado, que le fiò la Provincia el Magisterio, para la publica enseñanza de otros; no sè en què Conventos con especificacion fuè Lectòr, pero à lo menos se infiere lo fuè en el Convento de Santiago. Aquì, es cierto se hallaba, quando llegò el Comissario, que venia à alistàr Religiosos para las Filipinas. Era el zèlo de la mayòr gloria de Dios, el que deseaba el Padre Rivadeneyra, y aora que veìa se le ofrecia ocasion tan oportuna, ò para dilatàr en Reynos remòtos la noticia del Santo Evangelio, ò de dar por sus Verdades la vida, luego diò para esta nueva conquista su firma, y su nombre.

Lo que sirviò este nuevo Campeòn para la mejòr Conducta de esta Empressa Apostolica, se infiere del valòr que infundiò al Padre Comissario, el que casi desesperado de los pocos

cos que avia hallado en esta Provincia, se bolvia yà para Madrid, pessaròso de avèr hecho la jornada con tan poco fruto, pues hizo bolviesse al Convento de San Antonio de la Puebla, donde al tiempo vivìa retyrado el Santo Fray Luys Maldonado, para quien avia traìdo Patente especial del Reverendissimo de Indias, deseando fuesse este Venerable Padre el principal de los Missioneros que quisiessen sacrificarse à Dios en Filipinas. No se determinò antes el Venerable Padre Maldonado dàr luego su consentimiento, pero instado del Venerable PadreRivadeneyra el Comissario bolviò otra vèz à la Puebla, y luego diò el Venerable Padre Maldonado su consentimiento, y juntamente el Venerable Padre Fr. Alonso Muñòz, su especial, y cordial amigo. Fuè esta resolucion tan buena, que si antes solo vno (que segun calla su nombre, era este Venerable Padre) avia firmado, aora yà fueron treinta los que de diversos Conventos se juntàron en el Convento de Pontevèdra, para passar à la nueva conquista de Filipinas, de cuya Mision se le siguiò à esta Provincia de Santiago tantas honras.

Desde el Convento de Santiago saliò este Venerable Padre buscando al Santo Maldonado al Convento de la Puebla, de aquì vino acompañandole al de Pontevèdra, en que se determinaron embarcarse todos para Sevilla, siendo indecible el gozo de vnos, por llevar tan esforzados Adalides, y otros, por avèr logrado el tener tan santos Compañeros. Llegados à Sevilla, se les agregaron otros veinte Religiosos de otras Provincias, con quienes se embarcarõ la primera ocasiõ para Mexico. Antes de llegàr à esta Ciudad enfermò de la penoso de tan largos, y prolixos viajes el Venerable Padre Maldonado, pero el Venerable Padre Rivadeneyra, como era su indiviso Compañero, era todo su consuelo, y alivio. Sabian yà que en el Convento de la Observancia de Mexico, se hallaba aquèl divino Predicador elSanto Fray Manuel Reynoso, quien con las eficacias de su fervorosa Doctrina, y las luzes de su vida Apostolica, era con razon venerado como nuevo Apostol de la Nueva España, y hombre para convertir pecadores embiado del Cielo. Era este VenerablePadre Reynoso de la Santa Provincia de San Gabrièl, pero Condiscipulo de Theologia enSalamanca del Venerable Padre Maldonado, y Maestro del Venerable PadreRivadeneyra, y assì por tener los ReligiososReformados su enfermeria en el Convento de la Observancia, como por lograr tan buena ocasion de vèr, y tratar al Maestro, y Condiscipulo,

ſe fueron los dos al Convento Grande de Mexico, para que juntamente ſe curaſe el Venerable Padre Maldonado. El jubilo que los tres amigos recibieron fuè imponderable refinado mas ſu Celeſtial amòr con eſta viſita. Seis meſes eſtuvieron en aquella Ciudad, ſiendo cada dia mayores los creditos de los nuevos Miſsioneros de la Provincia de Santiago, acrecẽtandoſe el de los que Salamanca avia criado en ſu Doctrina, y aora ſe recrecian en la que eſparcian eſtos dos Venerables Padres con ſus Virtudes, y Exemplos.

Convalecido yà de ſu enfermedad, y mas animoſo, ſe ofreciò el tiempo de paſſar à Filipinas por Comiſſario el Venerable Padre Maldonado, con quien ſe embarcò ſu amigo, y Compañero el Venerable Padre Rivadeneyra: Mas eſte, llevado del zèlo de buſcàr Regiones mas incultas para plantàr en ellas la Evangelica Ley, fuè ſeñalado para paſſar à los Reynos del Japòn, donde vn año antes avia ido el Santo Comiſſario Fr. Pedro Baptiſta, quien pedia mas Obreros para aquèlla nueva Viña, de que ſe eſperaba abundante la coſecha. Fueron en ſu compañia los Venerables Padres Fr. Aguſtin Rodriguez, Fr. Andrès de San Antonio, y Fr. Geronymo de Jesvs. Para authorizàr mas eſte viaje, determinò el Nobiliſſimo Cavallero Don Luys de Marinas, Governador de Manila, el que llevaſſen el Titulo de Embaxadores, con Regalo al Emperador del Japòn Taycozayma, como ſu padre avia hecho con el Santo Martyr San Pedro Baptiſta. Anſioſos ſolo del bien de las Almas, ſe embarcaron los quatro Gefes de la nueva conquiſta; y deſpues de muchos trabajos, algunas tormentas, y el juſto dolòr de avèrſele muerto en eſte viage el Padre Fr. Andrès de S. Antonio, aportaron finalmente à Japòn, tomando tierra en el Puerto de Firando.

En eſta Ciudad les ſucediò, que la Señora de aquèl Puerto, que era Catholica, ſabiendo, aſsi por algunos Chinos, como Japones, la venida de los quatro Religioſos, deſeò con vivas anſias el verlos, y comunicarlos para ſu eſpiritual conſuelo; mas como ſu marido era Gentil no ſe atreviò à mas, que à imbiarles ſecretamente el parabien de ſu venida, y hazerles vn Regalo de peſcado. Suplicòles deſpues, que yà que no podia lograr ſu bendicion, ſe la echaſen à vn Veſtido, y le remitieſſen alguna Reliquia de algun Santo; y à lo menos vn Cordon para ponerſe en el peligro del parto, à que eſtaba muy proxima. Tanta veneracion ſe mereciò el Venerable Padre Rivadeneyra, y ſus Santos Compa-

pañeros, luego à la entrada de aquèl vaſtiſsimo Imperio, dandoles el Señor algun conſuelo luego à los principios, advirtiendolo en el agaſajo conque los recivian los Japones. La edificacion que cauſaba ſu Angelical compoſtura, y modeſtia, era el mas eficàz atractivo; no ay por cierto mas poderoſa recomendacion que el buen exemplo; la mejor fama la gana vna exemplar vida.

CAPITULO XIX.

Paſſa con la Embaxada à Fugimi, y Meaco, donde ſe queda con el Santo Comiſſario. Aprende la Lengua Japona, y ſe aplica à la Predicacion, y Catheciſmo.

DEſde el Puerto deFirando, fuè conducido nueſtro Venerable Padre à laCiudad de Nangoya, donde le reciviò el Governador como à Embaxador del Governador deManila, que aunque Idòlatra, le hizo mucha honra, no ſolo por el caràcter, ſino por lo que por sì ſe merecia. Deſde Nangoya llegò con ſusCompañeros àMeaco, donde los eſperaba el SantoFray Pedro Baptiſta; pero qual fuè el jubilo del Santo Comiſſario, viendo eſtos ſus queridos hijos, y el que tuvieron eſtos en vèr ſu amado Padre, no puede explicarſe con vozes, y ſolo lo ſaben explicar los corazones con feſtivas lagrimas, con dulzes ſuſpiros, con reciprocos parabienes; y eſtos, mas finamente los dà el afecto que mejor habla, quanto menos la lengua pronuncia. Hallabaſe el Rey Taycozayma por aquèl tiempo en la Ciudad de Fugimi, diſtante ſolo legua y media de la de Meaco; y aunque deſeò el Santo Fr. Marzelo deſembarazarſe muy preſto de la Embaxada, para retyrarſe à la pobre Caſa de Meaco, el Rey para mayòr obſtentacion, mandò labrar vna caſa de madera, que en aquèllos Reynos es la materia mas precioſa, en que detuvo à nueſtro Santo Embaxador, y ſus Compañeros algunos dias. En aquèlla Caſa, y vn apoſento, los tres nuevos embiados, y el Santo Martyr Fr. Gonzalo, que era el Interprete, aunque regalados del Rey, ſentian gravemente la tardanza de reſtituyrſe à la amable compañia del SantoComiſſario, y los demàs Religioſos que yà en Meaco vivian en vn eſtrechiſsimo Convento; pero en aquèl apoſento hizieron, como permitia el tiempo, Oratorio, guardando en todo lo poſsible la formalidad del Clauſtro, rezando de dia, y de noche à ſus horas el Oficio Divino, y haziendo todos los exercicios acoſtumbrados de diſciplinas, ayunos, y penitencias.

Toda eſta detencion, que ſolo à la primera viſta afectaba pre-

preciſa el Rey, para obſtentàr mas ſu ſobervia, no ſolo fuè importante, ſino que parece la diſpuſo el Altiſsimo para mayòr honra de nueſtra Santa Ley Evangelica; pues como la vida, el porte, y el rigòr de los Embaxadores era tan grande, no ſolo algunos Chriſtianos, ſino muchos Gentiles, que venian al principio à verlos por curioſidad, deſpues yà repetian la viſita por edificacion. La pobreza del Abito los admiraba; la devocion en el rezo, los compungia; la mortificacion de los ſentidos, los edificaba; de las penitencias inferian ſu virtud, y de ſu zelo, la honra del verdadero Dios. Vnos, yà pedian los enſeñaſen à perſignarſe; otros quiſieran baptizarſe luego; aun el miſmo Tyrano Rey Taycozayma venia algunas noches disfrazado, à oìr, y vèr lo q̃ põderò quizà el Governadòr llamado Guenifuin, de los nuevos Embaxadores, y el oìr, y vèr ſu penitente vida, conduxo mucho para el credito de la Embaxada, y lo principal, para la predicacion del Santo Evangelio. No sè que Divino imàn tien las Virtudes, que aun haſta à las mas barbaras gentes agradan; y en el Japòn la penitencia por sì ſola tiene creditos de Divina, pues à los falſos Idolos de Amida, y Vjumeta, adoran por ſer figura de dos Reyes que hizieron, aunque ſin fruto, riguroſa penitencia. Los Bonzos de mayòr fama en todos aquèllos Reynos, ſon los mas penitentes, y ſolitarios; y aſsì, de ſu abſtraccion, y mortificada vida fingen ellos, y los Gentiles, que ſolo ſu trato es con el Dios Amìda, quien los habla los ſecretos mayores de ſu ſoñado Cielo. Confuſion, por cierto, la mayòr para los que creyendo en el verdadero Dios, aborrecemos tan ciegamente la mejor luz. El vicio reyna, y la penitencia ſe olvida, eſperamos vna eternidad, y no nos merece algun breve tiempo el dolòr. Amenazanos vn Juez Rectiſsimo, y no ſe caſtiga el pecado: Infeliz culpa, que ateſora contra sì la mas tremenda Ira!

Deſpues de fabricada la caſa en que Taycozayma puſo à los nuevos Embaxadores, y les diò audiencia con particulares demonſtraciones de agrado, y cariño, ſe retyrò nueſtro Venerable Padre Fr. Marzelo con ſus Compañeros, al pobre Convento de Meaco à gozàr de la amable Obediencia, y compañia del Santo Comiſſario Fray Pedro Baptiſta. Aumentada, pues, aquèlla pequeña, aunque Serafica Grey, todos, como à porfia, ſe eſmeraban en los exercicios de las Virtudes. Su comida ordinaria eran algunas legumbres, tan mal compueſtas, que no neceſitaban de alterar el guſto con ceniza; por regalo, vn poco de arròz

rôz; su cama al principio vn pobre jergon de paja; pero presto se acabò este corto descanso, quedandose en vna mala estera. Las disciplinas de todos los mas de los dias, indispensables; los ayunos continuos; la assistencia de dia, y de noche al Oficio Divino la mas grave, y devota; la aplicacion à aprendèr la Lengua, y dedicarse al Catheciſmo, perpetua; la caridad con los leprosos, y otros enfermos, estremada; y siendo tales, y tan largas sus ocupaciones en todos los oficios de virtud, Caridad, y Religion, que se llevaban todo el tiempo, para todo lo tenian, y lo lograban, pues tan bien lo distribuìan. Vna cosa dize de sì nuestro Venerable Rivadeneyra, y es, que muy presto supo la Lengua Japona; y aun que es cierto, que assì este Venerable Padre, como à los Santos Martyres sus Compañeros, no les diò el Señor el dòn de Lenguas, para la predicacion del Evangelio en aquellos Reynos Idòlatras, el saberla con tanta prontitud dentro de poquissimos meses, tengolo à especie de particular gracia, muy cercana al Don de Lenguas, que infunde el Espiritu Divino. Todos los que la entendieron, afirman ser de pronunciacion notablemente dura, y dificultosa, y sin mezcla de otra, cuyo dialecto sea muy facil; y solo pudiera hazerse la alguna comunicaciõ en Filipinas, en que estuvo este Venerable Padre poquissimo tiempo. Su mucha aplicacion, avivada de su mucho zelo, y con el fervòr de la Divina gracia se lo facilitaba todo.

No parece que estuvo mucho tiempo en Meaco, pues passò con el Santo Comissario à Nangasaqui, à donde tuvieron con los muy Reverendos Padres de la Compañia vna Junta, sobre el modo del Catheciſmo, y aunque no salieron los pareceres conformes, despues de avèr recivido mucha caridad en su Colegio, se retyraron à vn Hospital en que los Devotos Portugueses compraron el sitio para vna estrecha casa, de que lograron la vivienda poco tiempo, instando el Demonio al Governador, para que los arrojase de aquèl sitio, con sentimiento de los pobres, que perdian el consuelo en sus necesidades, y el de los Portugueses, à quienes faltaban sus Maestros. El exercicio mas frequente de nuestros Religiosos, era, no solo predicàr, cathequizàr, y baptizàr, sino assistir en los Hospitales de los leprosos, que avian hecho algunos de los Santos Martyres Japònes; curar sus llagas; labàr sus immundas costras, y sus pobres vestidos; darles de comer con el regalo que podian; como tambien cargar con los que hallaban en los arroyos, y calles, à que los arrojaban sin

piedad aquèllos hombres fieras, paſſando à ſer tan barbara ſu crueldad, que algunos prueban ſus Cathanas, ò Eſpadas en cortàr las cabezas de los leproſos; y otras vezes tambien los arrojan à los perros. De eſte inhumano genio, y cruèl fiereza, hallaron à los Japònes nueſtros Miſsioneros, pero viendo en ellos tan eſtraña caridad, acompañada de ſu deſinterès, con razòn creìan que no avian ido ſinò à buſcàr almas, y no riquezas; trabajos, y no alivios; penas, y no mundanas honras.

Con eſte vnico empeño, con obras de caridad tan grande, practico yà en la Lengua, ſe dedicò el Santo Fr. Marzelo con particular aplicacion al Cathecifmo, en que fuè infatigable. De la pobre Libreria, aſsì en el Convento de Vſaca, como en los de Meaco, y Nangaſaqui, hazia publica eſcuela. A los Niños, principalmente à los que ſervian en los Conventos, enſeñaba con particular manſedumbre, eſperando, con razon, el que ſeria mucho el fruto, que deſpues harian eſtos inocentes, predicando à ſus padres, parientes, y payſanos la Ley Chriſtiana, con las eficacias que pone el Señor para ſu alabanza en ſus inocentes lenguas. No sè à quien debieron mas los diez y ſiete Santos Martyres Japònes, aſsì de los grandes, como de los niños, pues ſegun èl refiere en ſus Vidas, fuè raro el que no cathequizò, ò baptizò, ò à quien no huvieſſe acompañado. Con el Santo Martyr Leon, peregrinò à vnas tierras deſiertas, ſediento del bien de las almas de aquèllas Regiones; en Vſaca tuvo por ſu Doxìco al ſanto niño Thomè, à quien inſtruyò en todo lo neceſſario, para que ayudaſe al Catheciſmo. En eſta miſma Ciudad tuvo por Criado, ò Mozo de Cozina, al Santo Martyr Joachin Sanquier, y en conſervarle en aquèl Convento de que era nueſtro V. Padre Fr. Marzelo Preſidente, parèce tuvo alguna lumbre de Profecia. Era el Santo Joachin colerico de condicion, y ſabiendo algunos de los Catholicos, que lo admitia para el ſervicio del Convento, le dixeron, no podria tolerarlo. Sucediò tan al contrario, que con la Doctrina, y buen exemplo del Santo Prelado, mudò, y mejorò de genio; y de colèrico, ſe hizo de condicion muy apacible, y en los trabajos muy paciente, con notable admiracion, y edificacion de quantos antes le avian conocido. Fuè Padre Eſpiritual, y diſcretiſsimo Directòr del Santo Martyr Miguèl Coſaqui, padre del Santo niño Thomè. Baptizò al Santo Martyr Juan Quizuya, à ſu muger, y vn hijo. Diſputò con el Santo Martyr Franciſco, Medico, quando eſte era Bonzo;

y

y à la fuerza de la luz de ſus razones, no ſolo deſterrò las tinieblas de ſus ignorancias, ſinò que le hizo vn Predicadòr muy Apoſtolico, y vn verdadero Diſcipulo de Chriſto.

Es el caſo, que eſte Santo Martyr, deſpues de baptizado, no contento con la obſervancia de la Evangelica Fè, ſaliò de tan fervoroſo zèlo para la predicacion, que ſe empleaba en trasladàr en Lengua Japona todos los Myſterios, Sacramentos, y Oraciones de la Doctrina Chriſtiana, poniendolos en vna tabla, para que los vieſſen los Idòlatras, y con eſta ocaſion, èl la tenia tambien de predicarſelos. Deſta ſuerte era el Santo Martyr Franciſco (nombre, que ſuplicò ſe le puſieſſe en el Baptiſmo, en reverencia de nueſtro Serafico Padre) el Cathequizante mas continuo; y entre los Japònes, de mas credito, pues le avian conocido en la fingida dignidad de Bonzo. Lo que mas acredita à eſte Santo Martyr, es, avèr ganado para Dios à ſu muger, haziendola con ſu predicacion, de Gentil tan Catholica, que aunque moza, y de buen parecèr, de comun conſentimiento hizo con ſu ſanto marido Voto de Caſtidad. Todo lo dexò por Dios, en quien le avia engendrado el Venerable Padre Rivadeneyra. Dexò el Lucro de la Medicina, exerciendo ſolo ſu piedad con los pobres, principalmente Chriſtianos. Dexò al principio à ſu muger, antes de ganarla para el deſengaño del Gentiliſmo; y deſpues dexò ſu talamo; dexò dos hijos, quienes no parece ſe convirtieron à la Predicacion de ſu buen Padre; dexò ſu caſa, por venirſe à vivir en compañia de ſu ſanta muger à vna que fabricò pobre junto al Convento, para darſe todo à Dios en la Oracion, en que ſe recreaba dulcemente ſu aprovechado eſpiritu, ſiendo indefectible en las diſciplinas, ayunos, y otras penitencias que veìa hazèr à los Religioſos. Y en fin: dexòſe à sì miſmo, y preſo con los demàs, ſe abrazò guſtoſo con la muerte de Cruz, en que diò conſtante la vida por la verdadera Fè, en que el Venerable Padre Rivadeneyra le criò para Dios. Solo eſte fruto de ſu predicacion, baſtaria para la mayor Gloria de eſte grande Miſsionero.

CAPITULO XX.

Exercitaſe mas publicamente en la Predicacion. Peligros en que le pone ſu ardiente zèlo.

ASsì como la verdadera Caridad todo es activas llamas, aſsi tambien echa fuera los temores: Temèr, y amàr

amàr implican; el infierno, y el mundo, à vn amor de Dios no le acobardan: el Amor Divino es insaciable fuego; y el zèlo de la honra de Dios genenerosamente consume, pero alienta. El que mostrò el Venerable Padre Rivadeneyra en la conversiòn de las almas, y predicaciòn del Santo Evangelio, no se ha de medir solo por efectos, sino por arrojos; no por victorias, sino por empeños, como imposibles. Si pusieron al fuego por Geroglifico esta Letra *Todo*: porque no ay materia que à su actividad se resista, al Divino devesele aplicàr la Letra *Plus vltra*: Aun mas que lo que se rinde la mas indispuesta materia. Todo se viò executàdo en nuestro Predicador Apostolico, cuyo zèlo no se contentaba con convertir, y enseñar à los Japònes, sinò que à imitacion del intrepido Predicadòr de las Gentes, buscaba los Idòlatras en sus Varèlas, ò Templos, como San Pablo à los Judios en sus Sinagogas. Tal vez se ofrecia à sus publicas disputas, paraque convencidos del lamentable error, conociessen las verdades de nuestra Catholica Fè. Tal vez con titulo de preguntarles, como por curiosidad à los Bonzos los nombres, y oficios de sus amontonados Idolos, concluìa seriamente la pregunta con la evidencia de la repugnancia de tanta deidad fingida, por tan diversa en el poder, y en la

„ sustancia. Quien criò à vuestro
„ Dios Amida, ò Vxumeta, les
„ dezia? Criaronse ellos à sì mis-
„ mos, essos vuestros Dioses, que
„ en fin fueron hombres morta-
„ les? Què Dioses son essos, cu-
„ yas almas para entrar en su Pa-
„ rayso andan en otros cuerpos,
„ aunque sean brutos? O en fin,
„ què Dioses son los que adorais,
„ si qualquiera que se empeñe en
„ hazerse otro Dios, tambien lo
„ es? Vuestros Templos os de-
„ sengañan, quando hasta en los
„ rincones los Dioses, y sus esta-
„ tuas se veneran; vuestro en-
„ gaño es tan claro, como lo di-
„ ze multiplicidad de tanto Ido-
„ lo. Miserables gentes, que cre-
„ eis en vnos Dioses q̃ sepultados
„ en el Abismo, siendo tan innu-
„ tiles para el poder en su vida,
„ pagã su engaño en vn intermi-
„ nable infierno. Creed solamen-
„ te en vn Dios, que no pudien-
„ do ser criado, lo criò con su
„ Poder todo. No mas Dios que
„ vno, y vna su Essencia; y aun-
„ que en très distintas Personas,
„ siempre vna vnica Substancia.
„ Vna Trinidad igualissima, en
„ quien sola la propiedad, ha-
„ ze distincion, y la vnidad del
„ ser haze indistinta la Vnidad.

Con semejantes evidencias, à algunos ganaba para la Fè Catholica, como sucediò con el Bonzo Medico, Francisco; pero ni porque en otros hallaba la mas terca rebeldia, poresso se en-

ti-

tiviaba el fuego de ſu zelo fervoroſo. Es cierto, que los Japònes eran, y no sè ſi àun oy lo ſon, vnos Idolatras poco finos, ò de ſus Idolos poco amantes; pues tal vez le ſucediò à nueſtro Predicador entrar con algunos Portugeſes en los Templos, y los Bonzos no ſe alteràr, porque algun Chriſtiano derribaſſe, y aun piſſaſſe algun Idolo. Quiſieralos el Santo Miſsionero, no ldòlatras, pero para la razon mas vivos, ò para la luz menos ciegos; pero el Demonio los avia pueſto en tan miſerable eſtado de ignorancia, que apurados en algunas ocaſiones, ſolian reſpondèr, que no querian Ley nueva, ni ſabèr otra que en la que ſus padres avìan vivido. Otra repugnancia hallaba en aquèllos Sacerdotes fingidos, y era, que como de ſus embuſtes, y delirios, pende ſu mucha honra, y provecho, engañando al Pueblo ignorante, oìan de maliſsima gana el que dejaſſen vna Ley, y oficio, que les daba riquezas, y vanidad, y abrazàſſen la que veìan practicaban los Religioſos, y los nuevos Japònes, amando la Pobreza, el deſprecio, y mortificacion; y encaſtillados en el error de que no ay vida eterna, contaban por dichoſa la de quien era mas poderoſo, ò mas rico en eſte mundo, para que muriendo, Amida le dieſſe nueva vida en otro buen cuerpo. Eſta tranſmigracion Platònica, y deplorable, era el fundamento de ſus delirios, ſordos à las mas convincentes Verdades. Por eſta cauſa, en los Bonzos hallò la luz menos diſpoſicion para que vieſſen la hermoſura de la verdad: En algunos Poderoſos, y Principes fuè ſu opulencia menos eſtorvo, pues la integridad, y ſubſtancia de la Fè Catholica, no ſe opone à la natural, ò adquirida grandeza, con el conocimiento de que toda es mortal, y caduca, ò que ſola la Fè formada del Baptiſmo, es la que aſſegura deſpues vna eterna Bienaventuranza, con premio exceſsivo, con felicidad eterna, con riqueza inagotable, con poſeſsion inamiſsible.

En muchas ocaſiones, ayudado de ſus buenos amigos los Santos Martyres Fr. Gonzalo, y el Santo Leon, ſalia por las calles publicas, aſsì de Vſaca, como Meaco, à caza de Gentiles, no ſufriendo ſu impaciente amor contenerſe, y contentarſe con otras converſiones muy frequentes, ſinò que ſabiendo, que algunos eſtaban enfermos de peligro, ò eſtaban ſentenciados à muerte, ſalia preſuroſo à predicarles murieſſen ſiquiera en la Fè Catholica, logrando ſu mayòr dicha en el vltimo aliento. Ni por que los Miniſtros de Juſticia, ò los Bonzos que aſsiſten à los enfermos, dando muchas buel-

Idolo Amida, por esso se acobardaba su animoso espiritu en la predicacion de la Ley Evangelica. En la crueldad de la Justicia libraba su mayor deseo de perder en defensa de la Verdad la Vida, en la disputa con los Bonzos, su mas gustoso empeño. Ni el peligro, ni la persecucion, ni la espada, ni la muerte, le podian apartàr de la verdadera Charidad de Jesv-Christo, de que estàba llena su bendita, y valiente alma, y assì esforzado, y intrèpido se entràba por las Catanas, y peligros, por casas, y templos, como quien ni à la muerte teme, ni el peligro le asusta, y solo por Dios, y su honra vive.

En vna ocasion, sabiendo que al medio dia, en el mes de Agosto, avian de degollar vna infeliz muger, con dos hijos, arrebatàdo de su zèlo, abrasado de vna Caridad animosa, en que le acompañaba el Santo Fr. Francisco de la Parrilla, corriò presuròso al lugàr del Suplicio, deseando ganar aquèllas tres almas para el Cielo; el peligro de entrarse entre los Verdugos, y otros Ministros, era lo menos que le detenia; el bien de la salvacion de aquèllos miserables, le apresuraba, y aunque en alas de su fervòr corriò lo que pudo, yà antes de podèr predicarles, por que no saliesse su fervòr, quizà con esta dicha, los Verdugos avian executado la sentencia, dexando al Santo, justamente pesaròso. A este impaciente zèlo en la conversion de las almas, correspondia el agrado, y amor con querecibia, y reconciliaba à los Apostatas, que se aviã vuelto, como flacos, al error de sus Idolos; como el Santo Fr. Gonzalo era el que no solo cathequizàba à muchos, sino que sabiendo que algunos de los que avian flaqueado en la Fè, se los traìan à la presencia del Santo Rivadeneyra, quien hazia con aquèllos miserables todos los piadosos oficios de Maestro, y de Madre. Convencialos de su ignorancia, ilustràbalos con los rayos de su Celestial Doctrina; arguìalos con la evidencia; reprehendialos con severidad agradable, acariciabalos con entrañas de Madre, que aunque ofendida, siempre amorosa; y aun mismo tiempo que baptizàba à vnos, reconciliaba con la Iglesia à otros, sacando à todos del infeliz estado de sus errores, y de sus culpas.

No parèce sinò que todos los Santos Martyres, sus amantisimos Compañeros, à porfia, ò como de empeño le buscàban, y hallàban para todo. Los niños Doxìcos, y otros à quienes enseñàba, le amaban con las vèras de vna Angelicàl innocencia. Los Varònes, con la severidad de vna veneracion respetòsa; sus Hermanos, con las sencillèzes de vna Caridad santa;

y

y aun los Gentiles, enamoràdos de ſu agradàble compoſtura, le hazian eſpecial honra: Mas eſto era empeñàrle mas para no deſcansàr en ſu Apoſtolico Oficio, ſin negarſe, ni ſu valòr, ni ſu humildad, à lo mas arduo. Su zèlo era el de todos los Santos Martyres; pero el Venerable P. Rivadeneyra cargaba guſtoſo con los Oficios de todos, pues le hallaban para lo que zelaban todos juntos. Con vnos acudia à los Hoſpitàles de los lepròſos, y tomaba eſte oficio, como ſi ſolo èl eſtuvieſſe deſtinado para ſus alibios. Con otros ſalìa por las Plazas, y Calles, buſcando enfermos, para que no ſe murieſen ſin Baptiſmo, como ſi eſte cuydado no lo tuvieſſe à cuenta de otro. Con vnos cathequizàba, como ſi los Doxìcos, y Japònes, yà dieſtros en la Doctrina faltàſen. Con otros, ſalìa predicando por las Calles, y entrandoſe en las Varèlas, como ſi otras conveſiones, y reconciliaciones no le impidieſſen. Su ſabiduria, zèlo, amòr, y Caridad, le empeñaba en lo que otros emprenden, y por eſſo, todos le buſcaban para ſalìr con quanto ſus fervoròſas hazàñas ſolicitan.

Lo que tiene de eſpecial admiracion, es aquèlla Celeſtial humildad, conque al referir la Vida, aſsì de ſus Santos Hermanos, como de los Martyres Japònes, oculta muchas vezes ſu Nombre, ſin podèr negàr era el que los acompañaba en las ocaſiones del mayòr empeño. Eſte es mayòr en ſu humildiſsimo genio quando al referir algun Milagro, ſolo à la Virtud de ſus Hermanos lo atribuye, quedandoſe ſolo con la gloria de teſtificàr ſe hallò preſente. Pero eſte divino ſilencio, y humilde diſcrecion, es la que le haze mas digno de la publica aclamacion, debida à ſu gran virtud, la que ocultandoſe entonzes entre las cenizas de ſu conocimiento proprio, aora ſe deſcubre à nueſtra veneracion ineſtinguible aquèl oculto fuego. Prueba es de todo, lo que le ſucediò con el Santo Martyr Fr. Franciſco de San Miguèl, ò de la Parrilla. Era eſte bendito Martyr tan oficioſo en ſolicitàr la converſion de los Japònes, que no ſolo cuydaba de inquirir en què calles, y caſas avia enfermos, ò Cathecumenos, ò Gentiles, ſinò que à los Doxìcos los regalàba con lo que podia, para que ſe lo ſupieſſen, y ſe lo aviſaſſen. En vna ocaſion ſupo que vna muger India, creo no era Japòna, ni Chriſtiana, eſtàba muy de peligro, à que ſe añadia no podèr hablàr vna palapra. Buſcò al inſtante à vn Hermano ſuyo Sacerdote, que tengo por ſin duda era el Santo Fr. Marzèlo, y no ſolo le llevò à la caſa de la enferma, ſinò que le rogò le entràſe los dedos de la Conſagracion

cion en la boca, para que ſe le reſtituyeſe el habla, y ſalieſſe de aquèl peligro. Al tacto ſucediò el portento, pero à ſola la Virtud, y buena Fè del Santo Fr. Franciſco lo atribuye, no dando al Sacerdote mas parte, que executàr de ſu ſanto Hermano el buen deſeo No ay duda que pudo merecèr eſta gracia la Fè de vno, pero no vale aquì encubrir la Virtud del otro, y mas quando no ſe puede eſcondèr la mano. Bien ſe conoze, que ſi huvieſſe ſido el caſo con alguno de los Santos Martyres Sacerdotes, de quienes no callò otras maravillas, no ſe deſcuydaria aora en el Nombre de ſu hermano, como eſcrive el del Santo Fr. Franciſco; pero yà ſe ſabe, que eſte Santo Martyr era ſu Compañero, y vna verdadera Caridad no buſca lo que es ſuyò, por dar à Dios admirable en ſus Santos toda la Gloria.

CAPITULO XXI.

Anſias de eſte V. Padre para lograr el Martyrio, el que no alcanza. Trabaxos, Carzeles, y mas penas, aſsi en el Japòn, como en otras partes.

COn alguna menor impropriedad, que lo que toñò con ſu Tàntalo la Fabula, à ſer verdad que lo huvo, pudiera parecèr eſte V. Padre otro Tàntalo Divino. Yà dixe en la Vida del Santo Martyr Fr. Franciſco Blanco, como à perſuaſiones de Jacuyno, levantò la ſobervia de Taycozayma, la tormenta mas furioſa contra aquèlla Nueva Igleſia, pretendiendo anegar en ſangre Catholia los nuevos Peſcadores de almas de aquèl infeliz Reyno. Pareciò naufragio, lo que en realidad fuè ſalvamento, pues los SantosMartyres dieſtros Pilòtos, que ſolo ſeguian el mejor Norte de la Cruz, con la tormenta llegaron mas preſto al Puerto de la Salvacion, gozando la ſuſpirada Patria de vna eterna felicidad. Solo nueſtro Venerable Padre Rivadeneyra, metido haſta lo profundo de las aguas de la perſecucion, ſe quedò con vna inſaciable ſed, y à la viſta del Arbol de la Cruz, à ſu deſeado fruto no le pudo alcanzàr, para que ſu hambre fueſſe mayòr. El agua haſta el labio, el marjàr à la mano, y à la viſta; pero agua, y fruta ſe le huyen, para que mejor ſu ſed, y hambre le atormenten: Aun para vn hombre con cuerpo de fabula, parèce crueldad; pues què ſerìa para vn eſpiritu verdadero, con hambre, y ſed, de vn finiſsimo Amòr de Dios?

Conquè gemidos no ſe afflixe ſu amoroſa pena! Pero conquè lagrimas no eſcrive eſta, que lamenta ſu malograda fortuna!

Con

Con cada Vida de ſus Santos Hermanos pienſo que padeciò otro nuevo Martyrio, por lo que en cada vna le martyrizàba ſu ſentimiento, trasladando el corazòn à la pluma, era ſu muerte en cada vno la memoria. No pareze hypèrbole para el amor, el que no lo es para la crueldad. Y pues eſte Varòn de dolores, viò alanzeàr à ſus Hermanos, con el golpe que yà no encontraſſe con la vida, le halla en cada vno vivo para la pena. Contento el Executòr de la muerte de los Santos Martyres, con los veinte y quatro, que vltimamẽte quedaron en el rebaxo, ò la liſta, para que ſolo por ellos ſe cumplieſſe la Capitál Sentencia, quedò fuera de la nomina nueſtro Fr. Marzelo, aſsì porque al tiempo de la priſion ſe hallaba fuera, como porque aunque deſpues le prendieron en Nangaſaqui, ſolo le intimaron la crueliſsima ſentencia de deſtierro. Yò pienſo que la principal razòn, fuè la diſpoſicion Divina, que queriendo hazer por el Martyrio de vnos precioſa ſu muerte, en los que no la padecieron, quiſo con otro genero de incruento Martyrio, hazèr ſu vida precioſa. El miſmo Padre Fr. Marzelo ſe apropria en eſte lanze la pena de Adan, deſterrado del Paraìſo, y muriendo de pena. Pero el Texto que le dictò ſu humildad, ſupone delito; y aquì ſolo ſe ſupone vna diſpoſicion de Dios abſoluta, y en repartir à cada vno lo que es de ſu agrado, ſu Infinita, y ineſcrutable providencia!

Apènas ſupo en Nangaſaqui, como en Meàco, y Vſaca aviañ preſo à ſu Santo Prelado con los demàs Subditos, y Familiares de aquèllos Conventos, quando vino à juntarſeles en eſta fortuna, anſioſo de no malograr tan buena ſuerte: Pero el Santo Fr. Pedro Baptiſta le mandò, como al Venerable Fray Gerony mo de Jesvs, que ſe ocultaſſen, reſervandoſe, para Capitaneàr otros Eſquadrones de los nuevos Martyres que ſe ofrecieſſen. Fixamente, que à cada paſſo, en la Vida de eſte V. P. encuentro con vnas eſpecialiſsimas Virtudes, que piden de Juſticia mas que las comunes reflexiones. Quedar con el merito de obedecèr, y haſta muerte de Cruz, es digna obediencia que ſe merece la Exaltacion; pero al Venerable Padre Rivadeneyra, la Obediencia le manda que no muera, ò que ſolo muera quedando vivo. Mas eſtos primores ſon los que ſupo executar con vn precepto, que ſolo traìa de conſuelo que reſervaſe la vida para otra muerte, ò que no padecieſſe la muerte, para que ſacrificaſſe dos vezes la vida, vna no perdiendola, otra ſacrificandola.

A eſte Sacrificio ſe agrega-

bien otros trabajos, pues en Nangasaqui no hallò antes de la prision casa de Christiano, ò Gentil que le recibiesse. Al otro dia le prendieron, y le metieron en vn Navio de Portugueses, con Guardas, y en esta prision padeciò con sus Compañeros los VV. Padres Fr. Bartholomè Ruiz, y Fray Juan Pobre, grandes incomodidades, que ocasionaban la estrechez, y el frio. No era esta su mayòr pena, sino que, como yà dixe, à peticion de los Portugueses, fuessen los Santos Martyres crucificados en vn Monte, que se registraba desde el Navio, desde aquì acompañaban à sus Hermanos en la muerte de Cruz sin poderlos seguir sinò para el mas fino dolòr. Oìa las vozes, percibia los gritos; advertia reluzìr el hierro de las lanzas, distinguia la crueldad de los Verdugos, y à no ser tan del agrado de Dios esta obediencia, huviera muchas vezes perdido de dolòr la vida: Mas Dios, que por su Santo Prelado, le intimò el precepto, parèce que milagrosamente quiso conservarle. Sesenta dias le detuvieron en aquèlla prision; y aunque la sentencia del destierro era fuesse llevado à Manila, le llevaron à China en vna Nave de Macàn con sus dos Compañeros, para hazer su destierro mas prolongado. Ocho meses estuvo en aquèl Reyno, y quando tuvo lugar de embarcarse para Malaca, no sin notable disposicion del Cielo, la Nave no pudo aportar sinò à Macàn, à donde por otro semejante sucesso llegò el Venerable Padre Fr. Geronymo de Jesvs, que desde Nangasaqui navegaba à Manila, surgiò en aquèl Puerto en que hallò à sus tres Hermanos.

Esto que pareciò naufragio, fuè aliviò, y consuelo, recibiendolo, assi el nuevo Comissario Fr. Geronymo, con el Venerable Padre Fr. Marzèlo, y sus Compañeros, como estos en verse, y hallarse sin pensar en tal fortuna, con su Prelado en China. Yà queria el Señor que estos incruentos Martyres, respiràssen algo de tantas passadas penas: por lo qual, assi con el refugio del Convento que tiene nuestra Serafica Religion en aquèlla Ciudad, como por la mucha caridad que les hazian los Portugueses, descansaron algun tiempo en compañia de sus Hermanos, y devotos. Desde Macàn saliò con los referidos Compañeros para Manila, y cogiendole la Fiesta de la Natividad del Señor en el Màr, su devocion no permitiò el que passasse sin celebrarse tan gran Dia. Tomò, pues, tierra, aun de China, formò vna Tienda, como se pudo, y sacando los Ornamentos que pudo escapar de su pobre Convento de Nangasaqui, quando le arro-

jo

jò de èl la crueldad de la Juſticia de Taycozàyma, aſsi èl, como ſu Venerable Padre Comiſſario, dixeron las tres Miſſas, recibiendo el mejor conſuelo de ſus almas. Llegados à Filipinas, nueſtro Venerable Padre ſe dedicò à hazèr las mas veridicas informaciones del verdadero Martyrio de ſus Compañeros, lo que conſiguiò exactiſsimamente, aſsi por la depoſicion Juridica de los que ſe avian hallado en Japòn, en el Navio San Felipe, como por la de quantos venian de aquèl Reyno, y avian viſto, y oìdo la verdad del hecho, ò deſpues los Milagros, y otras maravilloſas circunſtancias, que ſe ſubſiguieron al Martyrio.

Aunque el corazon ſe le quedaba en el Japòn, no dudando que la ſangre de los Santos Martyres avia de ſer generoſa, y Celeſtial ſemilla, que dieſſe à la Catholica Igleſia el mas opimo fruto, y deſeando ſer vno de los nuevos Obreros, que repitieſſen la ſementèra de la Divina Palabra, otra vez le intima, y manda la Santa Obediencia dexe aora eſſe trabaxo, y ſe tome el de la buelta à Mexico, à Roma, y à Eſpaña. Llegò à Roma, y preſentò à la Santidad de Paulo V. todos los autenticos Teſtimonios, de que moſtrò Paternal guſto el Vniverſal Paſtòr de la Igleſia. Agradaron al Pontifice tanto las prendas, y virtudes de eſte V. Padre, que le hizo la honra de ſu Penitenciario, como yà en la primera parte dixe. Huviera eſte Papa hecho lo que deſpues hizo Vrbano VIII. declarando por verdadero el Martyrio, à no averſe ſuſcitado tal qual leve contradicion, que deſvaneciò la verdad. Ay embidias de tan mala caſta, que no pudiendo menos, que quitarſe vn ojo, porque pierda otro ſu Vezino, tiene por hazaña eſtè tuerto. Las informaciones que traxo eſte zeloſo Procurador de la gloria de ſus Santos Compañeros, las que ſe hizieron por el Señor Obiſpo de Japòn, y las que con publica Autoridad de los Tribunales de Filipinas ſe hizieron, vencieron, y allanaron todos los tropiezos, aunque gaſtaron en el mas rìgido examen de todo algunos años. Vnos veinte y ſiete me parece fueron, como ſe infiere de eſte computo. El Martyrio fuè, año de 1597. al de 98. yà ſe hallaba el Padre Rivadeneyra en Mexico, al de 1600. en Roma, como conſta de las licencias, y Aprobaciones de ſu Libro, el que de allì à vn año ſe imprimiò en Barzelòna: Luego deſde 1600. al de 1627. en que los declarò verdaderos Martyres Vrbano VIII. parèce fueron los años que ſe detuvo en la Cauſa.

No me atrevo à afirmar que todos eſtos años los vivieſſe en Roma, por la impreſsion de ſus Li-

Libros en Barzelòna, y Napoles, aunque ſe pudieron imprimir ſin ſu perſonal aſsiſtencia. Lo que me parèce mas probable, es que de Roma vino à Eſpaña, para eſtàr con el Señor Felipe II. y de buelta à Roma à la profecucion de ſu Cauſa, pudo imprimir en Barzelòna el Libro de la Hiſtoria del Archipielago, y Martyrio, pues para eſcrivir de las Excelencias de nueſtra Señora, ſe retyrarìa de Roma algun tiempo à Napoles.

CAPITULO XXII.

Retiraſe de Roma, y ſe viene à ſu Provincia: Sus emplèos, y eſpeciales virtudes, ſu felìz muerte en el Convento de San Antonio de Salamanca.

TOdos los bienes del mundo ſon, para los que deſean ganar el amor de Dios, vna immundicia; y quien tiene el corazõ hecho à dulzuras del Cielo, no ay felicidad terrena que no le dè aſco. El perfecto amòr no ſabe que es ocioſidad; por eſſo ſabe con perfeccion diſcurrir en què, y como ſe ha de exercèr; y yò pienſo que vn buen Eſpiritu no dexa de volàr mas alto, quando mas ſe abate, que quando mas ſe remonta; por que mejor, y mas ſeguro vuela, quanto mas en las aguas de ſu baxèza ſe ſalpica. En la publica Paleſtra del Japòn, y otros Reyno, fuè preciſo que el Venerable Padre Rivadeneyra hizieſſe publico ſu amòr en defenſa de nueſtra Santa Fè: Mas guſtaba la Divina diſpoſicion dar à ſu humildad otra Cruz, reputandoſe indigno de aquèl apetecido laurèl. Queria Dios volaſe eſte Eſpiritu, pero como Paloma, ſiempre à la viſta de las aguas de ſu baxo conocimiento, cantando con gemidos toda ſu vida, de ſus Compañeros la ſuerte, de la ſuya el no merecido logro; y hecho yà à volàr, viendo que aquèl remontarſe à las alturas de vn Martyrio, no le alcanzàban ſus amoroſos vuelos, retyròſe à ſu Nìdo, à aleàr por deſcanſo, en ſus humildades. La honra de sèr Penitenciario del Summo Pontifice, era grande, y digna del mayòr aprecio; pero ſolo el ocio activo del trato con Dios era ſu guſto; las aclamaciones en Filipinas, Mexico, Napoles, Madrid, Barzelòna, y otras partes, adonde dignamente le veneraban por Santo, Docto, y Compañero de los Santos Martyres, le era nimiamente enfadoſo; los deſcanſos, y honras que ſe le podian ofrecèr por ſus relebantes prendas, inſufrible trabaxo. Solo aquèl eſpiritu, que yà en el amòr de Dios, y à la Cruz, avia bebido mucho del Caliz de las dulzuras Divinas, ſuſpiràba por los bienes de aquèlla verdadera Gloria, que

con

con felicidad ſegura ſacia, que con ſeguridad glorifica.

Aunque nunca eſtuvo ocioſo los años, que aſsì en Roma, como en otras partes, eſtuvo eſte Venerable Padre, le pareciò que en ſu Santa Provincia de Santiago eſtaria menos, y el conſuelo de eſpiritu ſeria mas. Retyròſe, pues, y aunque con expecificacion, no ſe dize à què Convento, tiene la mayor probabilidad el de San Antonio de Salamanca, à donde deſpues ſe bolviò deſde el de las Fuentes, en que le hizo Guardian la Obediencia. Lo q̃ no tiene duda, es, la admirable practica de todas las virtudes. El amor le traìa todo abſorto, y tal vez ſin podèr ocultàr aquèl Divino fuego, q̃ ardia perpetuamente en ſu alma, preguntaba con gracia, y con aquèlla ſagrada candidèz de vn alma toda llena de amòr: *Padres, Padres, conocen à mi Niño* JESVS? Reſpondianle los Religioſos, como quienes le amaban: *Si P. Fr. Mazèlo*; y bolvia el Santo: *Pues quieranlo mucho, que es Hombre muy honrado.* Eſtas embriaguèzes de vn alma, ſon, dezia el Doctòr Melifluo primores, que ſolo entiende vn Divino amante, y ſuenan à necio barbariſmo à quien no los entiende; mas eſte primor que divinizò vna Eſpoſa, era en eſte Venerable Padre realze de ſu amor Divino.

La Caridad, reſpecto de las criaturas, era otra materia de ſu inflamado pecho, ardiendo por el bien del proximo. En los Sermones que frequentemente hazia à los Pueblos, ſu mas continuo aſſumpto, era el amor de Dios. Quiſiera que ſolo eſte fuego, Divino conſumidor, fueſſe el que abraſſaſſe todas las almas, para que todas reſpiraſſen amoroſos incendios. Lo que deſeò la converſion de los Japònes, yà queda dicho, durandole todos los dias de ſu vida aquèlla dulze pena de no avèr derramàdo toda ſu ſangre en aquèlla empreſſa Catholica. Por eſſo padecia ſu amante corazòn tales congoxas, que algunas vezes, entre las muchas, que ſe quedaba de noche en la Oracion en el Coro, ò ſe ſalia de la Celda para derramar ſu corazòn ante la Preſencia Divina, ſiendo materia para la peticion, la converſion de aquèl Reyno Idòlatra, aquì era quando ſin conſuelo, el alma prorrumpia en tiernos gemidos, y en ſentidas vozes, llorando ſu humildad à lagrima viva, la paſſada ſuerte; y reprehendiendoſe de ocioſo, por no repetir el alcanze de ſu fugitiva fortuna. Salian los Religioſos, que oìan ſus lamentos, y preguntandole la cauſa, reſpon-
„ dia: Què quieren Padres que
„ no llore, y que no grite? Aquè-
„ lla vertida ſangre de mis cariſ-
„ ſimos hermanos, y Martyres
„ glorioſos, me acuſa, y por mì
„ clama, y yò eſtoy aquì co-

„ miendo el pan de los niños, sin „ merecèrlo. O Japòn! ò Japòn! „ Quien me diera que yò mu- „ rieſſe por tì! O Japòn! quien „ me diera que muriendo como „ mis Hermanos en vna Cruz, „ quedaſes tù vivo à la Catholica „ Fè! O Reyno, aunque ingrato „ à las verdades de mis Herma- „ nos cariſsimos, que fueron tus „ verdaderos Padres, yà rega- „ do, y honrado con aquèlla san- „ gre precioſa; quien me diera „ regarte con la mia, para ga- „ narte para el Cielo! O Japòn! „ ò Japòn! No era facil acallarle, aunque como humildiſsimo ſe reſignaba en la Divina Providencia; pero eſte dolòr, que le cauſaba el incendio intenſiſsimo de ſu fina caridad, con dificultad lo podia reprimir.

Por ſer tan continuo en la Oracion, y ſin dexàr los trabajos, à que eſtàba tan habituado, nunca ſe aprovechò de las merecidas eſſempciones del Coro; antes bien, como ſi ſus meritos (grandes en la Cathedra, y Pulpito; las Reverendas de Comiſſario del Japòn; y finalmente, el de sèr Eſcriptòr pùblico, y zèlebre de tantas, tan eruditas, y provechoſas Obras, como diò ſu eſpiritu, y ſabiduria à luz) fueſſen ningunos, y no pidieſſen algun deſcanſo de Juſticia, ſe empeñò con ſeguir de dia; y de noche todo el Coro, ſiendo, al miſmo paſſo en los actos mas humildes de Comunidad, y Noviciado, indefectible. Menos le eſtorvaban eſtos exercicios ſus años (ſi no ay yèrro en los que ſe infieren del Analiſta) pues hecho el computo de los que tenia ſiendo yà Lector de Theologia en Santiago, quando paſsò à Filipinas, y al Japòn, y deſpues viviò en el Convento de San Antonio, paſſaria de ochenta años, como ſe infiere de eſte computo. El año de 1597. fuè el Martyrio de San Pedro Baptiſta, y ſus Compañeros; al de 1592. paſsò el Venerable Padre Rivadeneyra à Filipinas, y ſe bolviò al de 1598. y ſi vivia aun por el de 1643. dandole à la ſalida ſolo 34. años, que juntos 51. que vàn deſde la entrada al año que dize el Analiſta de 1643. en que eſcriviò la Hiſtoria del Archipielago, hazen 85. años. Pero yò entiendo que eſtàn errados los numeros en Vvadingo, en la ſerie de los eſcritos de eſte Venerable Padre, pues es cierto, que la Hiſtoria del Archipielago, que ſeñala impreſſa en Barzelòna, año de 1643. es la miſma q̃ en la referida Ciudad ſe imprimiò junta con el Martyrio, al año de 1601. Eſto ſe conoce mejor, porque el Analiſta, al fin dize, vivia al de 1606 en que ſolo ván 42. años, à que juntos los 34: hazen ſolamente 76. Eſte computo me parèce mas cierto, aſsi por la impreſsion clara del Libro, como

Vvading. de Script. Ordin. lit. M. fol. 247.

por

por parecèr era edad muy larga, para vna vida tan trabaxosa. Lo que no admite duda, es, que aviendola gastado en estudios, viages tan grandes, Misiones las mas vivas, con hambre, y sed, desnudèz, frio, penitencias, persecuciones, carzeles, y otros muchos trabaxos, seria poca su salud, y robustèz para los penosos exercicios, en que no admitia alibio, ni dispensacion.

En la pobreza fuè rigidissimo, no viando mas que vn pobre, y muy aspero Abito. Solo en su pobre Celda se hallaba vna Biblia, en cuya profunda inteligencia era muy versado, como sus obras testifican. Su mortificacion, yà avia pasado como à naturaleza; pues siete años que estuvo en las Misiones de Filipinas, y Japòn, donde el rigor de vna penitente vida, era el Sermon mas eloquente, y de la mayor eficacia, pocos brios dexarian à las pasiones, pues el castigo, y la virtud, yà las tendrian como sin fuerzas. Este vencimiento, aun en la pasion, que tal vez tiene menos de advertida, como sucede en la promptitud de la còlera, fuè en este Venerable Padre, por muchas razones maravilloso. Pedia à los Religiosos, que no huviesse defecto alguno, principalmente en su genio algo vivo, ò colèrico, en q̃ le perdonassen, ò la correccion, ò la advertencia; y para quedàr aun mismo tiempo agradecido, y mortificado, no solo pedia perdon de la inadvertencia mas leve, ò sin culpa, sinò que al instante rezàba la Oracion de Pater noster por quien le corregia, ò le avisaba; y de este modo discurriò quedàr bien con su mortificacion, augmentando en otros el merito de la caridad. En la pureza fuè Angèlico, por lo que referì al principio. Quien de Joven fuè tan amante de aquèl Celestial thesoro, que le conservò à pesàr de tanta infernal Arpia, yà Varòn consumado estaba en possession mas segura, aunque siempre en continua vigilancia en su conserva. De su Fè, y Esperanza, son testigos sus ansias, y sus fervòres; con estos deseaba dàr à conocèr vn Dios verdadero à todo el mundo; y con aquèllas esperàba, perdiendo la vida, vna eterna Corona. Muriera muchas vezes con gusto, si sola la Catholica Fè reynasse; y en que solo el Dios verdadero fuesse adorado tenia su esperanza su mayor premio. En fin, no huvo virtud que no amasse, ni amable prenda que no tuviesse. El agrado, añadia hermosura; la humildad, respeto; la veneracion, cariño; la Doctrina, amor; y el exemplo, caridad. Creo que muriò muy mozo, pero sì consumado en las virtudes, que contaban de duracion largos tiempos. Por esso, llegado yà el de ver-

vèrse libre de el destierro de el mundo, passò felizmente su dichosa alma à la Patra, en el Convento de San Antonio. El año fixo de su transito, no puedo assegurarlo, ni ay memorial que con alguna probabilidad lo infiera; solo sì, que se le diò à este Venerable cadàver, como merecia, honrosa, y especial sepultura, la que me parèce es la que està al baxàr el Presbyterio, la primera delado de la Epistola.

CAPITULO XXIII.

Vida del Venerable Padre Fr. Luis Maldonado. Su firme vocacion: sus estudios, y primeros empleos en la Provincia.

LOs Lyrios, ò Azuzènas, glorioſas Armas de la nobiliſsima Casa de los Maldonados, sobre la honra que por su nobleza dizen, en nuestro V. Padre Maldonado subieron à la que como en Geroglyfico de virtudes explicaron. Aquèllas Armas, ay quien diga, que desde Clodovèo Rey de Francia, tuvieron su origen. Pero en sentencia Divina, los Lyrios tienen otra recomendacion mas alta. Aun en hojas de su hermosura, quiso decifrar la sabiduria, encarnada su belleza. Aquèl descollàr en el Campo, en que haze vistosa la Primavera; aquèl oro de sus granos, que guarda la fina plata el Caliz de sus hojas; aquèl despreciar Aquilònes, por mantenerse en sus fragrancias; aquèl humilde thesòn, de no desamparar el Valle, y mirar con aversiòn la altura; todo esto es vna abrebiada cifra, que insinua las virtudes de q ıe Dios vistiò este noble, casto, hermoso, sino, y fragrante Lyrio, el Venerable Padre Fr. Luis Maldonado.

Fuè tan noble, como dizen los Lyrios de su Casa de los Maldonados de Salamanca, de que era Mayorazgo, y Heredero; tan casto, que huyò en flòr de las immundicias del Siglo, por conservarse puro en el Jardin Serafico; tan hermoso, que descollò desde el Valle de su humildad con el oro de la mayor virtud; la que no pudiendo ocultar bien el Caliz de sus talèntos, descubriò en lenguas de plata sus dignas aclamaciones, à pesàr de sus humildades. Tan fino en su constancia, que no pudo hazerle marchitar la mas deshecha tormenta, aun quando pudiera disfrazàrse el recio Abrego, entre suavidades de vn ponderado Fabònio; tan fragrante, en fin, que siendo España, y Euròpa corto Campo à sus Aromas, las derramò suavisimas en remòtos Climas. Este fuè, en compendio, aquèlla Azuzèna, ò Lyrio, que honrò la Provincia de Santiago.

De

De ſu vocacion à la Orden, es conſtante teſtimonio que viſtiò el pobre Sayal, deſde muy niño, con ſentimiento particular de ſu Madre, que recreandoſe en las amabiliſsimas prendas de ſu hijo, deſeaba ſe lograſſen deſpues en credito, y ſuceſsion de ſu caſa. Huyò Don Luis; y aunque tan en flòr, à todas las conveniencias del mundo ſabia deſpreciar.

El Convento de San Antonio de Salamanca fuè ſu eſpiritual Cuna, y eſta Azuzèna fuè ſu primacìa, para credito de ſu fecundidad dichoſa, baſtando eſte por mil, para ſu merecida fama. Era admiracion de todos los Religioſos, y aun de los mas aprovechados, vèr vn niño de ſolos catorze años exercitarſe en todo genero de virtudes. Eſtàbaſe haziendo parte del Convento, y el Santo Novicio ſervia en lo que podia en la Obra, dando el barro, ò la pierdra. Sus fuerzas no ſe median por ſus años; las Obras ſe admiraban por ſus ſobrenaturales esfuerzos. En aſsiſtìr en los humildes oficios de la Cozìna, fregando los platos, y en la aſsiſtencia à los enfermos, limpiando los vaſos preciſos, fuè con inclinacion ſingular ſu amoroſo empeño. Entre las baxèzas del trabaxo, y los exercicios de ſu abatimiento, tenia eſte ſanto niño pueſto ſu mayòr guſto; nunca dormia mas bien, que quando le quitaba el ſueño la Caridad; nunca deſcanſaba mejor, que quando el mas vaxo oficio le llegaba à rendir. Su nobleza, ò no ſe le acordaba, ò le ſervia de mas aviſo para el abatimiento. Avian ſubido las Lyſes à otra altura, y era hazèr ſobreſalieſſen en el Eſcudo de ſu rica Evangelica pobreza, en campo de ceniza. Yà las Armas de ſu Apoſtolica Milicia no eran carnales; ingeniaron mejor timbre ſus perfecciones. Por la mañana en la Sacriſtia, ayudando con devocion de Angel à las Miſſas, y aſsiſtiendo à las Horas del Coro; à la tarde deſpues de Viſperas à la Obra, à la Enfermeria, y Cozina. A la noche, el primero en el Coro, y ſiempre en la Oracion continuo, aunque paſmaban los Religioſos conociendo del niño Novicio el ſummo trabaxo: Pero la virtud aquì, era ſobre la naturalèza; la devocion ſobre tan tierna edad; y Dios que ſe recreaba en vn alma tan innocente, para todo le llenaba de las bendiciones de ſu Celeſtial dulzura.

Crecia, y aprovechaba el Angelito Fr. Luis, en la ciencia del temòr, y amòr de Dios, y tambien en la gracia de todo el Convento, que con razon le queria como à ſu Primogenito hijo; pero antes que cumplieſſe los dos años de Noviciado, ſe levantò contra ſu vocacion la mayor tormenta, por sèr, al parecèr, con ayre favorable. No juz-

gò su noble madre que Luis tuvieſſe, ò ſalud, ò valòr, para tan aſpera vida; penſaba quedaria en llamaràdas de vna vocacion de niño la aficcion al humilde Abito; y creìa que la devocion ſe daria por ſatisfecha con el ſacrificio, mas no con la palma. Vna edad tan tierna, vna delicadèz tan propria, y vna vida tan diſtinta, mas que ſobradas eſperanzas dejàban para mudar de conſejo, aun quando quedaſſe con el dolòr de no podèr mudàr de dictamen; mas la experiencia dixo todo lo contrario, y la eſperanza por inſtantes ſe perdia; y viendo ſu madre que yà ſe llegaba el tiempo de hazer la Profeſsion, ſe fuè à San Antonio para hablarle, y con lagrimas en los ojos, hazèrle la mayor bateria, para aportillar con municion tan fuerte el ineſpugnable caſtillo de ſu corazon conſtante. „ Què porfia es eſta, le dixo, hi„ jo mio, que llena de ſenti„ mientos à tu triſte madre? Què „ intento el que ſigues, conque „ procuras mi pena? Què vida „ eliges, conque aſſeguras mi „ muerte? Què dicha ſerà la tu„ ya, à coſta de mi deſgracia? „ Què virtud puede sèr, la que „ truecas en mi dolòr? Què nue„ vo eſtado, aunque tan bueno, „ neceſsitandote mi alivio? Què „ me queda de conſuelo, ſi me „ deſampara tu perſona? Què eſ„ perarè del eſtraño, ſi vn hijo „ me abandona? Hijo mio, yò „ confieſſo tu eſpiritu, pero haz„ te cargo de mi debido afecto; „ el reſpeto es lo menos que te „ propongo, para que no te ha„ gas ſordo à mis juſtas quejas; „ eſtas lagrimas de vna madre „ como la tuya, te obliguen à „ reſtituyrte à mis amoroſos „ brazos. Baſta, hijo de mi vida, „ de ſentimientos, que nò mere„ ce tu madre mas deſatencio„ nes. A eſtas, ò ſemejantes vozes de ſu madre juzgarè que ſe detendria, ſolo lo baſtante, para ſatisfacèr à ſu quèxa, con la veneracion debida. El peligro era grande, pareciendo calma la tormenta; era en realidad peligro, lo que parecia dulze marèa. Eſtuvoſe firme el bendito Joven en ſu propoſito; reſpondiò à ſu noble madre con razones de mas eficacia, como las que diſtan del Cielo à la tierra. Templò ſu pena con ſu divino agrado; enjugò ſus lagrimas con Celeſtial reſpeto; hizola, en fin, creer, que nunca la veneraba mas bien, que quando la reſpetaba en Dios; y que por vltimo, para ſer mas bien ſu hijo, deſeaba tener ſolo à Dios por Padre. Aſsi ganò eſte animoſo, è invencible Campeòn dos triunfos, dignos cada vno de multiplicados laureles. El ſe quedò con la Corona, y ſu noble madre con ſu triunfo, ofreciendo à Dios ſu vnico, y amado hijo. Nada me admira en hijo, y ma-

dre

dre, finò lo que se dize, que acompañaban à esta Señora muchos parientes, quando saliò à persuadir al Novicio, à que se bolviesse à gozàr su Mayorazgo. Y si à alguno, como se persuade, tocasse la herencia, sin duda subiò esta vèz de punto la hidalguia.

Mejorados los sentimientos de la madre, se convirtieron las lagrimas en serlo de jùbilo, quando al tiempo de su Profesion, viò consagrado solemnemente à Dios su amado hijo Fray Luis. Yà era gozo lo que pareciò antes pena; yà era puerto, lo que pudo parecèr naufragio; yà eran parabienes, lo que antes amarguras. Plantado, pues, el bendito Joven en la Casa del Señor, por quien avia renuncido todo, por instantes crecìa cerca de las corrientes de la Divina gracia, para salìr lleno de los frutos del Cielo; y aunque en su Convento de San Antonio, como en fertil terreno en que se avia criado, podia conservarse frutifero, le plantò en Villalòn la Obediencia, deseando juntamente otro especial culto. Fuè este, el que conociendo los Prelados aquèl perspicàz ingenio, de que antes de tomar el Abito diò pruebas, estudiando de solo treze años algo de las Artes, determinaron que estas se las leyesse vn Lectòr en aquèl Convento. No serà dificultòso creer que el Lectòr no se señalò para solo vn Discipulo, aunque este mereciesse vn Lectòr por sì solo; pienso que se practicò en la Provincia mas bien, lo que le estuviera de mas provecho à esta, y à la Recolección; y aunque tambien entonces eran menos los Conventos Recoletos, y mas logrados sus hijos, el exemplo de otras Provincias, pudiera animar à que se practicassen otras providencias.

Estudiante era de Artes, y en Villalòn nuestro Maldonado, pero estudiaba sin apagàr de la Oracion, y devocion el espiritu; maxima encomendada del Maestro Generàl de toda la Escuela Serafica; olvidarla es notorio peligro; pero tenerla por dura, es escandalo. Estudiaba el bendito Joven por virtud, no por ignorar el principio de saber, que es el temòr de Dios; pues el que sin este principio estudia, mas ignora quanto su estulticia juzga que mas sabe. Las mortificaciones, penitencias, silicios, y otros espirituales exercicios, dize su Historiador, eran indispensables; saliò por esso aprovechado en letras; supo con profunda inteligencia las Artes; por esso le traxo la Obediencia à Salamanca à estudiar la Sagrada Theologia, Plaza que no solia entonces concederse, sino à los de relebante merito. El Colegio no lo autoriza el numero, solo el que sabe honra la Escuela. En la de Sala-

man-

manca ſobreſalia entre todos ſus Condiſcipulos el bendito Eſtudiante, con los conocidos fondos de ſu ingenio; y como tuvo la ſuerte de vèr tan excelentes Maeſtros, como à los muy Doctos Padres Lectores, Fr. Gaſpàr de Vzèda, y Fr. Juan de Arellano, ambos muy verſados en la Theologia Eſcolaſtica, y Expoſitiva; aquèl grande Expoſitòr, y eſte digniſsimo Provincial, como referì en la primera Parte, en ſus ſeries. Lograron los Maeſtros en eſte Diſcipulo todo ſu caudal, y el Diſcipulo en los Maeſtros toda ſu aplicacion. Para mayòr credito, le ſucediò otra eſpecial gracia, y fuè que eſtando otro Religioſo de eſta Provincia en el Collegio de Alcalà, de San Pedro, y San Pablo, con todo fuè Colegial, aunque con titulo de Familiar el Venerable Padre Maldonado, al miſmo tiempo. Anduvo, como ſiempre, diſcretiſſimo aquèl inſigniſsimo Collegio diſpenſando en la conſtitucion de Plazas, por no perdèr la honra de vn tan excelente Alumno; la epiquèa, la fundò en prudente interpretacion del mayor bien; y nunca mejor ſe cumple con la Ley, que quando ſe alcanza el fin.

****

CAPITULO XXIV.

Buelve à la Provincia. Emplèos de Cathedra, y Pulpito: renuncia todos los Oficios, y retiraſe à la Puebla.

HAvia ganado la virtud, y ciencia del Venerable Padre Maldonado, el merecido credito de Santo, y Docto, y buelto à la Provincia le eligiò Lectòr de Artes en el Convento de Orenſe. La Juſticia pedia eſta eleccion, la paſsion nunca hizo buen Juez. En el Magiſterio ſe portaba tan humilde, como ſi no fueſſe Maeſtro; la humildad, y demàs virtudes, en que criaba à ſus Diſcipulos para que ſalieſſen en todo aprovechados, lo dezian. Hazia lo que enſeñaba, tocando con ſus manos la execucion de las lecciones, y de los preceptos. Era yà Sacerdote quando ſaliò Lectòr de Artes; aunque creo no avia mas que vn año, que avia cantado Miſſa. Lo que nunca ſe le olvidò, fueron las materias del Noviciado, y eſtas eran las primeras que à todos ſus Diſcipulos leìa. Hazia Cathedra para enſeñanza en qualquiera lugàr que lo pidieſſe el exemplo. En el Coro, el primero; en ſervir en Refectorio à la meſa, y en la Enfermeria, ſin ſegundo. Limpiaba la Caſa, hazia quanto pudiera el mejor, y

mas

mas puntual Novicio; y quien en lo de ſu pererogacion era tan exacto, dicho ſe eſtà, que lo ſeria con verdadera perfeccion en lo que manda la Regla. De eſta ſuerte criaba eſte Venerable Padre Lector à ſus amados hijos, y Diſcipulos; para Dios primero; deſpues, para el credito de la Doctrina. La ciencia ſin virtud, tiene ſeguros los mas altos precipicios; pero el amor de Dios es la Eſcuela vnica de entendimientos Seraficos. Como el Predicador ſin caridad, azota el ayre; al que ſin virtud ſube à la Cathedra, el ayre le impla, el eſpiritu vivifica, y la letra ſola, mata.

Acabado el curſo de Artes en Orenſe, le declararon Lectòr de Theologia en Santiago, en cuya Vniverſidad fuè aclamado juſtiſsimamente de ſutìl, y profundo talento. Veìan todos en aquèl Maeſtro vna ſutilèza ſin vanidad; vna modeſtia con el devido ardòr; vna elegancia ſin gritos; vna eficàcia à pocas vozes; vna profundidad ſin encarecimientos; vn diſcurrir ſin pompa; vn arguìr con agrado; y vn concluìr ſin ſobervia; y de eſta ſuerte era Maeſtro de Maeſtros el Santo Lector Maldonado, y el mas bien graduado de aquèlla Vniverſidad, era ſu divino ingenio. De Santiago le mudò la Provincia al Convento de Zamòra, para proſeguir ſu Lectura; y aquì con la eſtrecha comunicacion con aquèl Varòn Santo, y profetico Fr. Antonio Valèra, añadiò à ſus antiguas tarèas nuevo, y mas riguroſo eſtudio. Las mortificaciones mas grandes; las penitencias, mas crueles; la aſſiſtencia al Coro, y Comunidad, de dia, y de noche, indefectible; en los demàs exercicios de devocion, y humildad, el mas prompto; en el eſtudio de la Santa Oracion, puntualiſsimo; en el de la Santa Theologia, para la enſeñanza à ſus Diſcipulos, incanſable; para todo tenia tiempo, diſtribuyendolo con peſo, y medida; y como era tan Juſto para el bien de ſu alma, y el de ſus Diſcipulos, ſe le logràba todo. Por la mucha aplicacion à los libros, el tiempo que los tocaba, ſe le ocaſionò vna fluxion à los ojos, bien penoſa; mas ni por ella dexò de las manos los libros, ni afloxò en los rigores. De la neceſsidad hizo otra eſpecial virtud; y fuè, que ſi antes, deſpues de ſalir de Maytines, y de la Oracion, quitaba algunas horas de ſueño para el eſtudio, aora eran caſi todas las horas de la noche ſu eſtudio, en la Oracion, y en el Coro; de ſuerte, que por eſtàr achacoſo, no eſtudiaba menos, ni dormia mas; velaba mas bien, y eſtudiaba mejòr, aunque ſiempre à la Divina Luz.

Solo con la que eſparcìa ſu Celeſtial ſabiduria, y virtud verdadèra encontraba ſu pròfundiſ-

sima humildad otro mas penoso trabaxo, sintiendo de corazòn las estimaciones, y honras que se le debian. Llegò à tanto su baxissimo conocimiento, que pidiò por amor de Dios à los Religiosos, principalmente à su Prelado, no le mortificassen con hazerle alguna honra, ò aplauso, de que se juzgaba indigno: mas este trabaxo era irremediable, aunque muchas vezes se procurasse darle gusto; si bien crecìa para nuevas estimaciones el motivo. No se contentaba el fervor de su enamorado espiritu con penitencias comunes; ni podia refrenarse en las que le dictaba su amor, y humildad, para las particulares, y publicas. Postrarse en el Refectorio; el dezìr las culpas, como si fuera Novicio; el besar los pies à sus Discipulos; el echarse para que le pisslassen todos; y en fin, el saberse que todo era, no ceremonia, sino realidad que explicàba su humilde corazòn eran acciones; porque con vnos merecìa la veneracion de Señor, y Maestro, y con todos la de perfecto dechado, y exemplar virtuosissimo; conque ni era facil à los Religiosos comprimir la alabanza, ni tampoco el ocultarse entre las cenizas de la humildad del Santo Lectòr tanto fuego; pues quanto mas con cara de indocto, queria esconder de la Divina gracia tanta luz, entonces su virtud, y ciencia daban su mayòr resplandòr.

Acabado el segundo Curso de Theologia Escolastica en Zamòra le mandò la Obediencia, leyèsse otro de Expositiva; emplèo dignissimo de vn Maestro tan aprovechado, provechosa providencia para mayòr credito de la Provincia. No sè què ficcion desnaturalizò de la Cathedra este honroso Magisterio, ni sè q̃ enemigo sobre-sembrò sobre el fecũdo campo de la Theologia, tan mala zizàña, que tanto desluze el buen trigo. Nunca se podrà creer que es mas apto para sutilèzas de la Cathedra, el que no sabe la Sagrada Escriptura; como ni que deja de serlo el que con inteligencia de la Escriptura se aprovecha de las sutilèzas de la Theologia Escolastica. Los Santos Padres, Maestros de la Iglesia, son testigos de mayòr excepcion, en credito de esta verdad. Y pues, què dirèmos si se presumiesse el erròr de sèr facultades, como distintas, que piden distintos talèntos? Pero como este error no se haze cargo de la sustancia, finge otro peor; y es, juzgàr que las prendas naturales acreditan el Pulpito; y de esta suerte, no encontrarìan con vn Profeta que coma volumenes, sinò que tenga fuego en los labios: Finalmente, si la sutilèza que es sòlida, acredita conclusiones; quien negarà la hermosura à los discursos, si son sòlidos, y sutiles?

les? Quien negarà à la Theologia Escolastica la profundidad de la sentencia? Y quien reprobarà para el Sermon lo sentencioso? Ello es cierto, que esta Santa Provincia tuvo siempre excelentissimos Maestros, pero en todos; y si se haze reflexion en su Nomenclatura, los mejores Escriptòres en la Theologia Escolastica dieron à luz maravillosas Obras en la Expositiva, porque para vna, y otra avia Cathedra; mas como entenderàn los Jovenes aora lo que no oyen? O como la explicaràn los Maestros, sinò los embian? El credito no està en la voz, està en sabèr; la sustancia no es hablàr, es sabèr dezir; y es lastima que vn oficio, que saca à publico tantas vezes el credito del Abito, se aya de fiar de repente à vna habilidad, de manos à boca, que tiene gran composicion de estatua sin alma, y de sentido, solo la mayòr lengua.

Era nuestro Venerable Padre Maldonado en toda Thelogia versadissimo; y si antes se mereciò las aclamaciones mas grandes, aora las tuvo duplicadamente mayòres. Es tambien cierto, que su mucha virtud añadia mas profunda inteligencia, quando con la ciencia añadia mas trabajo; por esso fueron los de sus Cartapacios tan luzìdos, que ponia en admiracion à los mas Doctos: era assombro oìrle predicando; era admiracion escucharle arguyendo. Su sabiduria, testifica su mejor Historiador, el Venerable Padre Rivadeneyra, mas parecia infusa, que adquirida; bastàra este testimonio de su SantoCompañero, para acreditàr el elogio. De este mismo sentìr, refiere, eran los Predicadores, y Letrados; que no eran solo sus Discipulos. Vnos alabavan lo que oìan, y otros lo que experimentaban; veìanle Santo, y Docto, y venerabanle de necessidad virtuoso, y Maestro. Aunque su Magistèrio fuèsse para la publica enseñanza, y edificacion tan vtil, las delicias de su espiritu las tenia puestas en la quietud del retyro, en el ocio de la contemplacion de la Gloria, en la vnion al bien infinito. Como obediente, y discreto, bien sabia que el que sirve, ora, y el que trabaxa por la Obediencia medita; pero junta su humildad à su fervòr, deseaba que la Obediencia le exhoneràse de la honra de la Cathedra, y le permitiesse todo el tiempo, para la devocion libre Con esta humildissima sùplica renunciò en manos de del muy Reverendo Padre Fr. Francisco Alderète, entonces Prelado de esta Santa Provincia, la Lectura: mas el prudentissimo Padre, conociendo que vn Maestro de vn complexo de las mayòres prendas, haria notable falta para el aprovechamiento, y edificacion de los

Dis-

Discipulos, le consolò benignamente, animandole à que prosiguiesse en su empleo, haziendo mas meritorio, de sus devotos deseos el Sacrificio. Assì lo executò el perfecto Subdito, mas no se sossegado en su alma aquèl nuevo impulso, con que Dios interiormente le llamaba à que se entregase à la Contemplacion en mas quieta vida, propuso repetidas vezes al Prelado con la misma resignacion, y humilde rendimiento su intento, suplicando el consuelo de su espiritu.

No dudaba el Padre Provincial de la conocida virtud del V. Padre Maldonado, pero le pareciò que debia cooperar à la mayòr perfeccion, à que aspiraba su buen Subdito. Para no tener abeleydad esta resoluciõ, era suficiente, y abonado testigo su penitente, y exemplàr vida; y para no atribuìr à tesòn su repetida suplica, era claro testimonio su rendida obediencia. El provecho comun le pedia; y el de el mas espiritual bien de aquèlla alma, le inclinaba; mas, en fin, resolviò no desconsolarle, y le admitiò dejasse la Lectura. Què tiempo estuviesse sin cargo de empleo, y carga de Oficio, creo que fuè muy poco; y el de solos dos años, es mas probable, pues luego al Capitulo immediato, la Provincia le eligiò Guardian del Convento de San Antonio, para que puesta su luz sobre diferente Candelèro, no se escusasse de ilustrar su Convento de Noviciado con los resplandòres de su Doctrina. Parèceme que entre la humildad de este Venerable Padre, y la estimacion de la Provincia, avìa vna Divina Competencia; aquèl huyendo de las honras; èsta multiplicando los empleos; aquèl ocultandose de puro humilde; y èsta elevandole, y manifestandole para el comun exemplo. Cargò el Santo con la Prelacìa, pesada carga para vn corazòn humilde, y desapegado: obligòle la Obediencia, fuè la eleccion acertadissima; y aun es muy parecido à los de Dios semejante empèño, eligiendo al que mas se escusa; no le valieron à este V. Padre las suyas; vino por la Obediencia à mandar à sus Hermanos.

Con las visitas de sus nobles parientes; aquì fueron las angustias de su retyro, humildad, y devocion. La soledad era de su genio, porque le tenia todo para la Oracion, y el llanto; meditando siempre en el Libro de la vida. Visitas, aunque fuessen las mas inescusables, las tenia por vna, aũque honrosa molestia, de que se deseaba vèr desembarazado, para mas exacto cumplimiento del Oficio. Ser conocido, y estimado, era hazèr al corazòn violencia; no condescendèr algunas vezes, assì al afecto de los parientes, como à la devocion impor-

tu

tuna de los amigos, y devotos, era faltàr à la vrbanidad, agradecimiento; y agrado. Quisiera no faltàr, y ser en todos Actos de Comunidad, y en sus exercicios, el primero, sin negarse à otras precisas ocupaciones de Prelàdo, à cuya cuenta està lo espirituàl, y lo temporàl de su Convento; no ignorando, que vno, y otro necesita el Oficio: Mas, vencido de sus ardientes deseos, de tratàr solo con Dios, sin embaràzo de las criaturas, y huyendo las estimaciones, y honra de sus parientes, tambien renunciò la Guardianìa, y alcanzò permisso para retirarse à Galicia, al Convento de la Puebla. No se tendrà á ponderaciòn el justo sentimiento de sus amados Subditos en la ausencia de tan venerado Padre. Yà avìan gustado en su govierno, que duraria à lo menos vn año, aquèlla suavidad, con que dulze, y fuertemente se robàva los corazònes, intimando su agrado, mas que la vòz, los preceptos, siendo su exèmplo el que primero en sì los practicàba todos. Imitàban los hijos al Padre; pero este era vn dechado perfecto. Todas las Repùblicas afianzan su bondad en el Principe; y el Convento de San Antonio, para su mayòr bien, gozò el Govierno de vn Fray Luys Maldonado.

***

CAPITULO XXV.

Exercicios, y virtudes de este Venerable Padre en la Puebla. Passa à Mexico, sucessos de estas jornàdas.

Siempre el desierto, soledad, y retiro, fuè el mas apetecido para el mayòr provecho. Aun los antiguos Filosofos, sin dexàr de sèr Gentiles, hallàron en su possessiòn apreciables conveniencias. Vnos para mas estudio, otros para menos embaràzo. Las Ciudades, dixo vn Poèta, que de sus cuydados, tenian nombre Cùria; y por solo sabèr el afan, y economìa de las hormigas, huvo Filosofo, q̃ viviò en el campo muchos años, cerca de vna cueva. Què retiro no fuè el de otros! vno, por aprehendèr el govierno de las Avejas, otro, por contemplàr mejòr los Astros. Hasta vn Diògenes aprendiò de vn Ratòn, sabèr huìr à la soledad. Aquì se oyen mas bien las vòzes de todas las criaturas, pues los Cielos cantan, las plantas enseñan, la Aves despiertan, y los brutos animan, para que el Rey de todos, que es el hombre, al Suprèmo Authòr, le alabe, le bendiga, le busque, le reconozca, y le ame. Esta Filosofia, que mereciò creditos en los Anales de la Gentilidad, passò à sèr Theologia altissima en los de la

verdadèra Religion, por eſtàr fundada en la eſpeculaciòn, y contemplacion del ſuprèmo, y vltimo fin. No huvo Athenas mas glorioſa, que en otros ſiglos el Egypto, y la Thebàyda; y no huvo Eſcuelas mas plauſibles, que los deſiertos.

Al hermoſo, y devoto Convento de San Antonio de la Puebla, ſe retirò el Venerable Padre Maldonado, por vèr en el deſierto mas à ſu guſto, de Dios la Gloria; y como yà llevaba tan buenas lecciones en la practica de las virtudes, aora con mas deſembarazo eſtudiaba de los Cielos. Para perficionarſe en todo, empezò por lo mas perfecto, dejando por Dios à todo el mundo, y ſeguìrle, negandoſe à sì proprio. Dize ſu Venerable Hiſtoriadòr, que entre los muchos virtuoſos Religioſos que vivian entonces en la Puebla, ſobreſalìa como Sol entre las Eſtrèllas, el Venerable Padre Maldonado; y no lo tengo à encarecimiento, pues todos veneraban, y admiraban en eſte Aſtro, virtudes de ſuperior Gerarquia. Era infatigable en la carrera de ſu luminòſa vida, porque ſolo por la ſalvacion, y bien de los proximos, eran continuas ſus tarèas. Dedicòſe en eſte Convento à eſcrivìr vn Libro, intitulado, Exelencias de los Santos; no ſaliò à luz, ò ſe perdiò; pero nunca ſu eſtudio, y ſu zèlo. Eſte diſpenſaba muchas vezes en el retiro de la Cèlda, ſaliendo à predicàr por aquèllos Pueblos, en cuya Doctrina hazìa maravillòſos frutos. El Sol no ſe canſa, que ſiempre gyra, no aviẽdo quien de ſu calòr ſe eſconda. Quando eſtàba en el Convento, era ſu ſilencio à la medida de ſu agràdo, y compoſtura; nada hablàba ſin neceſsidad, ſu virtud era la que tenia la vòz. El Sol no habla ſinò en lengua de luzes, no ſe explica de otro mejor modo que con rayos. Era ſu penitencia, y humildad riguròſa, y profundiſsima. Las pocas fuerzas, y ſus continuos achaques porfiaban à detenerle, ſu noblèza, y Authorida nunca pudieron eſtorvarle, y es que el Sol no ſe deſdeña de iluſtràr lo mas humilde; ni las nubes que ſe le oponen le enferman; parèce que ſe acaba quando en el Ocàſo ſe ſepulta, pero apuros canſancios revìve, y haſta el Zenìt deſpues ſe remonta. Su Oracion, y aſsiſtencia al Coro, caſi continua; no parèce le quedàba para otra coſa mas tiempo. Nunca el Sol ſe duerme, porque ſiempre por ſu Eſfera diſcurre; detenerle, fuera aſſombro, y la mayòr interpoſicion de la Luna, no le embaràza; parèze que le ocupa, pero no le haze mudar de Cielo.

En el de aquèl dichoſo Retiro vivìa, y luzìa eſte hermoſo Aſtro; para Dios primero, y deſpues para el proximo. Yà referì,

lle-

llegò vn Comiſſario de Miſsiones para Filipinas, con Carta particular del Reverendiſsimo Comiſſario Generàl de Indias, para eſte Venerable Padre. Deſde que avìa ſido Lectòr de Zamòra, en toda eſta Provincia, y en otras, ſe eſtendiò la fama, no ſolo de la mucha virtud, y ſantidad del Padre Maldonado, ſinò el que con anſias deſeaba ſacrificàr ſu vida en defenſa de nueſtra Ley Evangelica: y el Reverendiſsimo Comiſſario Generàl, deſeando que la nueva Conducta de Miſsionèros que avia de ſalìr para Filipinas de eſta Provincia de Santiago, fueſſe mas glorioſa, llevando à vn ſujeto de tanto credito, le eſcrivìa ſe animaſe à eſta Expedicion Apoſtòlica, para conquiſtàr muchas almas para la Igleſia. Pedia la reſoluciõ mucho acuerdo; y el baxiſsimo conocimiento en que le tenia ſu humildad, retardò, y aun dificultò la reſoluciòn mas prompta. Animàbale el fervòr; pero apartàbale ſu humildad. Venciò eſta al principio, conque ſe deſconſolò el Comiſſario: animòle deſpues el Venerable Padre Rivadeneyra, y el Venerable Padre Fr. Alonſo Muñòz, ſu intimo amigo, con quien comunicò la empreſſa: dejòle ſu temòr, y eſforzòle el bien comun; y fuè ſu reſoluciòn tan eficàz, que ſe hizo la Conducta, y Miſsion la mas complèta, y honròſa, embidiando los que quedàban la fortuna de los que ivan en ſu compañia. Haſta entonces mereciò aquèl elògio que le dà ſu amante Hiſtoriadòr, y Compañero. Todo el mundo, al eſcondèrſe, ò traſmontarſe el Sol, desfallèze, pero todo viviente ſe anìma quando ſale à publico ſu hermoſura: no ay flòr que no ſe encoja; no ay animòſo Leòn que no ſe retyre; pero al ſalir el Sol la flòr ſuavemente reſpira; y el Leòn valeròſamente ruge, y por la preſſa brama.

Aſsì ſucediò à los Miſticos Leònes, y eſpirituales Flòres de eſta Santa Provincia de Santiago, en aquèlla Miſsion para Filipinas. Salieron à hazèr generòſas preſſas en las almas de aquèllos Reynos, y juntamente à derramàr los Aròmas de ſus virtudes, quando el Venerable Padre Maldonado infundiò nueva vida, y valòr en todos.

Deſde el Convento de la Puebla ſe vino al de Pontevèdra, en que ſe juntaron los treinta Religioſos que yà dixe. Determinò embarcarſe en aquèlla Ria, pudiendo venir por tierra haſta Cadiz, y deſpedirſe de ſus parientes. No sè ſi aũ vivia ſu noble madre; ſolo ſe refiere vivìa vna hermana, à quien amaba tiernamente; pero de nadie quiſo deſpedirſe, por no embarazàrſe, ò por no detenerſe: al inſtante ſe embarcò con ſus amados hijos, y Compañeros, apreſurando jornada-

nadas para llegàr à Filipinas. En el viage era el conſuelo de todos, ſirviendo à vnos, y conſolando à tros: es ſiempre penoſo el caminar por agua, y mas para quienes no han experimentado lo que marèa. Pero olvidandoſe de sì proprio, y ſus trabajos, era incanſable en la aſsiſtencia de ſus Compañeros. El primer Puèrto que tomaron fuè en Cadiz, de donde paſſaron à Sevilla, y luego en vna, y otra Ciudad ſe le trasluzieron al Venerable Padre Maldonado aquèllos Celeſtiales talèntos de virtud, y ſabiduria, por mas que porfiaba ſu verdadèra humildad ocultàr tan divino teſoro. En Cadiz, à ruegos del Padre Guardian, llamàdo Fray Pedro Valèro, predicò vn Sermòn, de que ſacò tan debido credito, que yà todos los de aquèlla Ciudad le buſcaban como à Oràculo; vnos conſultandole en los caſos mas arduos, y otros deſeando comunicarle ſus conciencias. En Sevilla, en vnas Concluſiones de Theologia, ſe ganò otra tanta fama, à que daba primoroſos reàlzes el oro de ſu virtud, y modeſtia.

Llegòſe el tiempo de embarcàrſe à la Nueva Eſpaña, aſsì con los Religioſos de eſta Provincia de Santiago, como con veinte de otras; pero el Demonio, cruèl adivino cõtra eſtas prevenciones, y nuevos ſocorros de la nueva Igleſia de Filipinas, luego empezò à conturbàr los animos de algunos Religioſos ſugeriendoles en eſte viage muchas dificultades que por inſtantes crecian, para que à lo menos temieſſen, y los peligros de las inconſtancias del mar los aſuſtàſſen. El marèo de la corta jornada à Cadiz deſde Galìcia, era el primer principio de ſu temor; el nuevo rumbo, y mayòr diſtancia, era la ilacion de vna creìda temeridad: morir, y ſin llegàr al Puerto, era empreſſa ſin fruto; llegàr, y quedàr ſin animo, era peor cobardia; quedarſe en Mexico ſin atreverſe con otros mares haſta Filipinas, era mayòr deſconſuelo, y todo tenia mas prompto remedio ſin ſalìr de Eſpaña. De eſta ſuerte, los mas amedrentados, y pocos con alientos, ſe huviera desbaratado aquèl nuevo Eſquadròn de Evangelicos Soldados, à no sèr el Venerable Padre Maldonado, que los puſo à todos en la mejòr orden, animandolos à no deſamparàr el pueſto, y hazèr frente al enemigo. Con la luz del deſengaño, y Santos Conſejos, les diò à conocèr era todo ſu temòr rabioſo ardid del infierno, que intentàba ponèrlos en afrentòſa fuga; temiendoſe de perdèr el Campo, y la Victoria; y pues yà avian ſalido à Campaña, ſerìa peor confuſion no probar las armas, y no eſgrimirlas contra vn Tyràno, que ſolo abulta las

fuer-

fuerzas de su Imperio con lo que finge, siendo tan nada lo que en realidad puede. Fuè esta luz como de bello Sol, de que huyen avergonzadas las tinieblas, ò las desaloxa con las doradas fuerzas de sus rayos.

Cincuenta Religiosos fueron, y otros tantos animò con sus razones este Venerable Padre, embarcandose todos para Mexico. Qual fuesse el primer Puerto que tomaron en Nueva España no se dize; sì solo el que el Venerable Padre Maldonado, antes de llegàr à aquèlla Capitàl cayò emfermo: no fuè mucho, pues sobre sus pocas fuerzas naturales, y quebrantada salud, con tantas penitencias, avia echado sobre sus delicados, y amoròsos ombros la carga del alivio, y asistencia de todos sus Compañeros. Ninguno padecìa sin que èl padeciesse; ninguno se afligìa sin que su amor no lo pagasse. Cargòse con las enfermedades de todos, porque à costa suya tuviessen otros sus remedios, y sus alivios. Aunque llegò tan postrado, cobrò especial aliento, sabiendo que en el Convento de Mexico se hallaba su amado Condiscipulo de Theologia en Salamanca, el Venerable Padre Fr. Manuel Reynoso, Varòn de admiràble espiritu, y en la conversiõ de las almas, de fevoròso zèlo. Alentòse con esta noticia, pues siendo tambien preciso passàr à aquèl Convento, en que como dixe, tenian los Padres Reformados su Emfermerìa, à vn mismo tiempo logràba recuperàr su salud, y desahogàr con la visita su amòr.

CAPITULO XXVI.

Passa à Filipinas Comissàrio. Su admirable Govierno: su feliz muerte, y glorioſa fama.

GRande fuè el consuelo del del V. Padre Maldonado en el Convento de Mexico; igual fuè el de su Venerable Condiscipulo el Padre Reynoso. Aquèl convalecìa, y se confortàba para ir à anunciàr el Nombre de Dios à las tierras mas remotas; y èste se recreàba con su Condiscipulo, en quien admiràba las mas ricas virtudes, y el zèlo mas ardiente del bien de las almas. Era el cariño mutuo, y muy recìproco: era simpatìa grande; y en los seis meses que se detuvo nuestro Venerable Maldonado en Mexico, es dificultòso saber, qual de los dos insignes Condiscipulos predicàba mas, si Reynoso con su eficàzia, si Maldonado con su exemplo. Ambos como tan virtuosos predicaban divinamente; vno siendo el espanto de los pecadòres, y otro la admiracion de los Justos;

aquèllos que oìan vn Celeſtial Clarìn de la Palabra de Dios, y eſtos que conocìan lo continuo de la Oracion, y trato con Dios, en que andaba como abſorta aquèlla bendita alma, vnida al infinito bien. Era publico el zèlo de Reynoſo, ſiendo la converſiòn de grandes pecadòres ſu debido credito; fuè tambien grande el de Maldonado, ſiendo ſu edificacion la fama mas pregonèra. No ſon menos eficàzes las vòzes del que edifica, que las del que clàma: el que predica neceſsita de vn todo; de virtud, y de ciencia; y el que ſin eſtas prèndas parèce mas famoſo, es ſin fruto; de puro vano enfèrma; mas frutos coge el que parèce eſtèril de vozes, quando es abundante de exemplos.

Convalecìdo el Venerable Padre Maldonado, y dexando edificàdo á Mexico, ſe ofreciò la ocaſion de que el Padre Comiſſario Generàl de la Nueva Eſpaña, Fr. Bernardino de San Zebriàn, huvieſſe de nombrar Comiſſario de Filipinas, y hallando todas las prendas que neceſsitàba el emplèo en Maldonado; aunque ſu humildad ſiempre ponia impedimentos, le eligiò Comiſſario de aquèllas Islas. Acetò obediente el Oficio, y ſe hizo luego à la Vèla, deſeando llegàr quanto mas antes à vèr ſus amados Subditos, y emplearſe en las Miſsiones. Al inſtante que ſupieron los Religioſos la venida de ſu Santo Prelàdo, ſalieron algunos en vn Barco, y ſe encaminàron al Puerto, llevando inſtrumentos muſicos, para que le dieſſen la mas afectuoſa ſalva. En deſembarcando formò la Comunidad vna Proceſsion para irle acompañando haſta el Cõvento, en cuya Igleſia, luego ſe cantò el *Te Deum laudamus* en hazimiento de gracias. Dabãſe todos recìprocos parabienes, vnos de ſu llegàda, otros de la venìda, y todos de tenèr en ſu Santo Prelado la mayòr fortuna. Luego les infundiò à los Religioſos, que haſta entonces no le avian viſto, vna cariñòſa veneracion, y vn agradable reſpeto; conciliando amòr, y temòr ſu compoſtura, y Paternàl cariño, admirandoſe vèr en ſolos 33. años Varòn tan conſumado, y perfecto. La virtud no ſe computa por años, la mejor edad es la que acreditan las virtudes.

A mas credito los llevò, y obligò la experiencia de ſu govierno, viſitando los Conventos de aquèlla Provincia à pìe, y deſcalzo, ſin reparar en el trabaxo, ni en ſu flaquèza. Con los virtuoſos afable; con los floxos zelòſo; con los abatidos humilde; con los engreìdos ſevèro; con los triſtes, alivio; con los enfermos, conſuelo; y con todos ſus hijos, Padre. Era hermoſa ſu luz, que reſplande-

cìa

cla, è iluminàba à todos sus Subditos; y estos, viendo obras tan buenas, glorificàban à Dios en tan amado Prelàdo, que puesto sobre el Candelèro, luzìa, y ardia en doctrina, y caridad, luzida antorcha. Llegòse el tiempo de celebràr Capitulo, y para las mas trabajosas, aunque las mas authorizàdas funciones, fuè el Santo Prelado el Sol, ò solo en todas. Presidiò el Capitulo, Pastòr vigilante; sustentò Acto de Theologia, Maestro cientìfico; y predicò el Sermòn de gracias, Oradòr eloquènte. En la Silla, para el bien de sus Subditos, todo ojos; en la Cathedra, todo subtilèzas; y en el Pulpitò, todo dulzùras. Sus providencias, las mas ajustàdas; sus subtilèzas, las mas agudas; sus discursos, los mas sentencios: y assi, no fuè mucho que en Filipinas se admiràse vn tesoro de virtud, y ciencia en el Venerable Padre Maldonado, quando Euròpa le veneràba por tan rico. Hizo Ordenaciones en este Capitulo para mejòr govierno de aquèlla Provincia, y otras de Filipinas. Su prudencia hazìa las leyes; y su exemplàr vida era el mejòr precepto para que las observàsen sus Subditos.

Como su humildìsimo genio iba siempre robado, y violènto à los Oficios de Prelacìa, ajobava triste con la carga, deseando sacudìr el peso. Acabado, pues, el Capitulo, logrò la fortuna de que à costa de muchas suplicas le concedièssen mas alivio; y dejando todo lo que à su humildad le brumaba, se retirò con su espiritual Confidente, y inseparàble Compañero el Venerable Padre Fr. Alònso Muñòz à vn Hospitàl de Manìla, para servir à los enfermos, y entregarse à otros particulares exercicios. El tiempo que no le ocupàba la caridad, lo gastàba en Oracion, y Leccion. Las Obras del Doctòr melifluo San Bernardo, eran las que saciaban las dulzùras de su afecto, y llenaban de suavidades à su devoto espiritu. Aplicòse tambien, al estudio de la Lengua Japòna, la que no sin admiracion, y especial gracia, supo dentro de solos tres meses; trabajo regulàr en otros de algunos años; mas el amor, y aplicacion, todo lo vence, su oracion estudiaba mucho. Con las buenas noticias que recibìa de la nueva Iglesia, de Japòn, y el comercio de los que venian de aquèl Reyno, y se curàban en el Hospital de Manìla, se le acrecentaban los deseos de ir à acompañàr al Santo Martyr Fr. Pedro Baptista en tan gloriosa empressa; suspiràndo à podèr lograr de esta suerte, derramar encredito de la Ley Evãgelica su sangre. Aumẽtaronsele mas las vivas ansias, quando saliò con sus Compañeros, el Veneràble Padre Rivadeneyra, para el Japòn; pues como despues le solìa escri-

escrivir, yà quando salieron aquèllos padres de Manìla, iba con ellos la mitad de su alma, y no estaria la que se quedàba satisfecha, hasta que no se viessen todos juntos, trabaxando en aquèlla viña. Con ser tantos los trabajos, que padecìa, aun le parecìa no merecer el denario del mas tardo jornalèro; emulàba el que sus benditos Hermanos en el cultivo de la del Japòn, llevandose el peso de los soles, y frios, de dia, y de noche ganaban desde la hora de Prima, y deseaba llegàr, à lo menos de los segundos, al trabajo, reputandose hasta entõzes por ocioso. Tã buena vista como esta tienen los verdaderos humildes, ò tan ciegos tienen para el mundo los ojos; no vèn sinò su corazòn, y para la vanidad no vèn; vènse à sì mismos, bolviendoseles para dentro la vista, y mejor vèn quando no perciben sinò su nada; para la caridad tienen los ojos linzes, y para los vultos del mundo, ni aun se les descubren los ojos.

Es solo Dios el mejòr Calificadòr de meritos; porque solo Dios es quien penetra las almas, y escudriña los corazònes. Estàba el V. Padre Maldonado rico de Celestiales virtudes, que avìa adquirido en la breve carrera de 35. años, contando de perfeccion muchos siglos. Llegòse, pues la hora en que el Supremo Padre de Familias querìa premiar sus trabaxos, y dandole vn accidente muy executivo, conociò se le acercàba brevissima, y apresuràda la muerte. Nunca los Justos para aquèlla tremenda hora viven desprevenidos, yà quando llega la muerte tienen muy previstos sus golpes. Dispusose al instante el enfermo para recibir el Viatico, arrojòse animoso al suelo; y entre lagrimas de su verdadero amòr, y respeto de la Divina Magestad, diòle infinitas gracias por esta vltima finèza, conque le daba vna segura prenda de su suspirada gloria. Acabàda esta funcion, pidiò se juntassen todos los Religiosos, à quienes hizo vna fervoròsa platica. Empezò su humildad la discreta Oracion, pidiendo à todos perdòn de lo mal que los avìa sabido regìr; y aunque siempre su exemplàr vida bastàba para escusar las vèzes mas encarecidas de su humilde conocimiento, no obstante, pedìa perdon de lo que huviesse faltàdo en no quererlos como à hermanos, ò no amarlos como à hijos. Prosiguiò con animarlos à ser muy amantes de la penitencia, de cuya practica, hasta el vltimo aliento no debe escusarse el mas Justo por ser esta la llave maestra de las puertas de la Bienaventuranza. Concluyò con sacrificàr de nuevo sus fervientes deseos de convertir à Dios mucahas almas, principalmente en Japòn, y Fi-

li-

lipinas; mas Dios, dixo, no necesita de hombres para hazèr maravillas entre los Infieles. Yà el accidente no dàba mas trèguas, ni las lagrimas de sus amados hijos podian detenèr sus corrientes, llorando la falta de tan buen Padre. Era grande sentimiento, porque era tan noble el motivo. Desfallecia por instantes el enfermo, y por los mismos subia el dolòr de punto. Fuè el accidente executivo para negàr con la lentitùd algun consuelo; solo le tenian en sabèr no moria quien passaba à vivìr à la Patria. Acabàbase la peregrinacion, y principiaba la felicidad. Passò al Señor su espiritu, pues acabò en veinte y quatro horas con su mortàl vida el accidente; trasladandose à las possessiones de vna felicidad eterna, año de 1594.

Apenas se supo su transito, quando fuè grande el concurso à sus Exequias. Huvo en estas Sermòn; mas ni el Predicadòr podia dezìr, ni el Auditòrio escuchàr; todos hablàban, y oìan con los ojos bañàdos en lagrimas, y para vn Sermòn de sentimientos, eran estas las mas eficàzes vòzes. Dixo algo el Predicadòr de las muchas virtudes del Difunto, pero dixo lo menos; y fuera lo mismo aunque el Sermòn se reservàsse para mas adelante. La veneràble memoria de este Illustre Padre en Filipinas no la borrò el tiempo; esse empcion rara vez concedida; pero ganòla la virtud de este Hèroe, en todo grande. Eralo en la estimacion del Señor Felipe II. quien no sabiendo la muerte del Venerable Padre Maldonado, le avìa electo Obispo de Camarines. Llegò la noticia quando yà se avia muerto, y escusòse la Dignidad, si le cogiera vivo, la renuncia: quien avia renunciado, y huìdo del mundo tan en flòr, solo admitìa lo que apetecia su humildad; exaltòle la Divina diestra; porque viviendo solo para el Cielo, consumò muy brevemente el curso de su admiràble vida.

CAPITULO XXVII.

Vida del Veneràble Padre Fray Juan Alvarez. Patria, y primeros empleos en esta Provincia.

SOlo de este V. Religioso tenèmos otras individuales noticias; porque tambien tuvo la fortuna de que el V. Padre Rivadeneyra le conociesse en algunos Conventos. Fuè en todo tiempo esta Santa Provincia Madre tan fecunda de hijos, qne illustràron su nombre, que superabundando en su glorioso seno, diò otros à las quatro partes del mundo, para que como renuevos de Arbol tan admirà-

ble, dieſſen en todo el Orbe opìmos frutos de perfeccion Evangelica. Acreditan eſta verdad quantos hijos, ò plantas diò eſte ameniſsimo Vergèl; las que traſplantàdas aun en los terrènos mas àridos de la Idolatrìa, no por eſſo dejàron de sèr maravillòſas en la abundancia; antes bien, contra las tempeſtàdes, y los inviernos florecièron, coronandoſe deſpues de los frutos que ſus virtudes ſazonaron. Vno de eſta eſpecie fuè el V. Padre Fray Juan Alvarez, natural de Santa Marìna, entre Benavides, y Leon, hijo de Padres honeſtos, y buenos Chriſtianos, como ſe conociò por la buena educacion, y crianza de ſu hijo: pues no contentandoſe con que en la Patria, deſpues de ſabèr los primeros rudimentos de la Gramatica, ſe arrinconaſe ſu buen ingenio, le remitieron à eſta Vniverſidad de Salamanca. A la verdad, que tal vez ſe malogran los ingenios, no tanto por lo que la neceſsidad perſuade, como por lo que la paſsion abulta. Ay padres que aunque con razòn fundan ſu derecho en la conveniencia de ſu hijo, tambien ſuelen aprisionàr por poco ſu fortuna; pues no permitiendo al ingenio mas cultìvo que el que tal vez en los Eſtudios Menores, que ſe hallan mas cerca de caſa, ſe encuentra, padèce aquèlla triſte alma las priſiones de vna miſeria que los malogra. Tal vez los padres ſuelen hallar otro tormento en los hijos, ſi dàn en ſer barbaramente pegados à ſus tierras. Qualquiera conveniencia los enamora, pues ſu paſsion tan arraſtradamente los captiva.

Hallaron los buenos padres de nueſtro Religioſo vnas prendas que clamaban por mas eſtudio, ò que pedian de juſticia otro buelo; y creerè que ſiendo los Padres acomodados, ò por lo menos nada mezquìnos, con guſto ſe privarian de la viſta de ſu buen hijo, para que eſte aprovechaſſe en Salamanca. Què años ò què tiempo cursò eſtas Aulas no ſe ſabe, sì ſolo, el que llamandole el Señor para la Vniverſidad de la Religion Serafica, viſtiò en eſte Convento de Salamanca el Abito de eſta Evangelica Orden. Cumplido el año de ſu Noviciado con Aprobacion de los Religioſos, le diò la Provincia Eſtudios de Artes, en que aprovechò mucho, y deſpues fuè embiado tambien à Salamanca à los de la Sagràda Theologia. En vnos, y otros no perdiò de viſta los principales de la mas eſtrècha Obſervancia de la Regla, dando à Dios lo que era ſuyo, y à los Eſtudios lo que les tocaba. No me atrevo dezìr que ſabia por revelacion; pero sè que ſabìa eſtudiar bien, y mucho ſu gran virtud. Es eſpecie de blaſfemia dezìr; que la Oracion, Co-

ro,

ro, y penitencia; ò por lo menos, el cumplir con lo que de obligacion à cada vno le toca por su oficio, puede servir de estorvo al estudio; pues no vèmos la perèza con tantas faltas, ò fingidas essempciones mas lucida, ni que dè à la ocupacion mas credito. No se condena el alivio del trabaxo; pero el permitirse, ò disimularse vna repetidissima floxedad, es grave ruina; y mas quando à los pequeñuelos, sinò se les dà escandalo, se les dà mal exemplo.

En las tarèas de sus Oficios, en que le empleò la Provincia, fuè el Venerable Padre Alvarez muy ajustado. El primer emplèo parèce fuè el Pulpito de vn Convento Recolèto, y si fuè el de las Fuentes tengo alguna duda, aunque por avèrle hecho Guardian de este, parèce algo mas probable. Siendo Predicadòr, era su continua, ò indispensable assistencia à todos los exercicios del Noviciado; à que añadia sèr el enfermèro juràdo de todos los Religiosos del Convento. Estas ocupaciones de su humildad, y caritativa compassion, eran las delicias de su fervoròso espiritu; gustòso entre las zenizas de su abatimiento; alegre entre los trabaxos con que solicitàba el alivio de la enfermedad del proximo. Para sus Sermònes reservaba el tiempo despues de celebràr con tierna devocion Missa todos los dias. Salìa su enamorado pecho rebossando amores, todo lleno de sobrenatutales dulzuras. Reclinaba este Juan su alma sobre aquèl amante Dios que se dà en comida, y bebida en aquèlla Divina Mesa; y despues de gustàr, y agradecèr à la Magestad Suprèma el inefable beneficio de comunicarle su Carne, y Sangre, tomando la pluma, los Sermones salian conforme à la Theologia que le comunicaba la Divina suavidad, que en la Mesa avìa llegado à recibìr. Por ser lo mas de su trabaxo estudiado en la Libreria del Cielo, y en los desvelos de su Oracion fervoròsa, era sobrenaturàl su eficàzia; predicando contra los vicios, era vehemente, y fogòso; y para atraèr sus Oyentes à las virtudes, era dulzemente suave.

Por sus conocidos meritos le obligò la Obediencia à la Prelacìa del Convento de nuestra Señora de las Fuentes, à tiempo que se estàba reedificando. Su humildad estuviera mas gustòsa en obedecèr, y no en mandàr, pero la Provincia, justissimamente le compeliò à ser luz de sus hermanos, y à que su Doctrina iluminasse à todos sus Subditos con santos exemplos. Estas fueron las mas exactas reglas de su Prelacìa; llevandose su abatimiento siempre la palma. Assistia à la Obra de la Iglesia, no como los que todo lo saben de re-

pen-

pente con la infusion del Oficio, Maestros en Artes, y Ciencias, que tal vèz no saludaron; sinò para trabaxàr personalmente, amassando el barro, y cargando con la piedra, ansioso de que quanto mas antes se acabasse la Iglesia, en que fuesse venerada Maria Santissima. Indignidad pareciera al que mirasse la Prelacìa como honra; pero aquì se mirà-ba mas bien que era como carga. LosReligiosos estimulados de esta humildad, se dedicàban tãbien à la labòr, sirviendo en lo que podian, ganando el jornàl de los humildes en lo que trabaxàban. Era tal la edificacion que los vezinos Pueblos percibìan del retyro, modestia, y exemplo de aquèl Convento, que à porfia traìan limosnas, assi para el sustento de los Religiosos, como para ayuda de la fabrica, la que se viò perficionada en breve tiempo. Esta Filosofia que acreditò muchas vezes la experiencia, quando no sea otro el motivo, debe ser la primera de todos los Conventos, y mas en los de la Recoleccion. Turbanse algunos con muchas diligencias, conque à su parecèr logran lo que quieren, quando con verdad sololà abstraccion, ò el retyro, las mas de las vezes es necessario. Las Aves, y las Hormigas sõ antìpodas en el afan: aquèllas las sustenta la providencia de Dios, estas no parèze la conocen, pues todo es vivir de lo que recòge su penòsa solicitud. Tambien cabe perèza en el mucho trabaxo; y entonces serà de otra espècie de Hormigas, que cargando con el labòr de amontonar solo pagitas, dejan de recoger buenos gràños. Como ay sentencia contra la ociosidad, tambien la ay contra la demasiada solicitud; mas no por esso en las Aves se condenan las diligencias de sustentarse de lo que hallan, como ni se alaba el trabaxo de lo que las Hormigas con tanto empeño juntan. Finalmente, se suele destruìr en el Campo lo que en el Nìdo se llora: La Ave en el Campo corre peligro, por que olvida su Custodia.

En estas virtuosas maximas vivìa el Convento de las Fuentes; porque era su Prelado el V. Padre Alvarez. Su humilde conocimiento, que vivia en la Cruz de la Prelacìa atormentado, sin que los excèssos de su abatimiento le hiziessen menos pessada la honra, instò vna, y muchas vezes à los Prelados para que le consolassen, admitiendole la renuncia del Oficio, como lo consiguiò con el mas apreciable gozo. Si no me engaño, tambien los que son virtuosos, y de letras, padèzen vnas buenas ignorancias, ò se implican tal vez en los terminos; porque logrando en los Oficios ocasiones de ser humildes, huyen de las Prelacias,

entendiendo les son de estorvo para las mayòres humildades. Es cierto que el humilde de Corazòn, la mas alta Dignidad le es la mayòr Cruz, y con todo, aunque como Cruz la estima; por lo que tiene de honra la reùsa; juzga contradictoria la honra à la carga, quando es la humildad inprecindible. Mas de este buen error no serà facil convencèr à los humildes, por mas que las Prelacìas se vnivòquen con las Cruzes, por lo que tienen de honròsas. Renunciada la Guardianìa se retirò al Recolèto Convento de Santa Maria de Jesvs de Villalòn. Aquì entregandose en manos de su penitente espiritu, redoblò austeridades; multiplicò sangrientas disciplinas; ingeniò cilicios mas crueles, y otras penitencias mas riguròsas. La Oracion, y Contemplacion era aora su vnico estudio; y su exercicio el continuo quebranto de su lastimado cuerpo. Resultòle de sèr tan riguròso el ponerse tan enfermo, que huvo la Obediencia de cuydàr de su salud perdida, mandandole fuesse à vivìr al Convento de Pontevèdra, para que se recuperàse, y juntamente fuesse Predicador de exercicio. Mexorò de salud con el temple, mas no de inclinacion à lo humilde. Estimaba las justas essemptiones, que se merèce el Pulpito, pero las consagràba à la mas puntual asistencia al Coro, predicando con su exemplo, y sirviendo à la Mesa en el Refectorio. Era discreto en realidad, y de empeño era Predicadòr, pues edificàba, y doctrinàba con su luz.

CAPITULO XXVIII.

Sale de la Provincia para Filipinas; frutos de su predicacion en el viage; sus empleos, su fama, y su dichosa muerte. Dasse noticia de los Venerables Padres Fr. Agustin Rodriguez, y Fr. Diego del Villàr.

YA en la Vida del Santo Martyr S. Francisco Blanco dixe lo que le valiò la proteccion del Venerable Padre Alvarez, por cuyo testimonio, como verdadèro, logrò el Santo Corista ser señalàdo para la Mission de Filipinas. Quando esta Santa Provincia de Santiago no diesse mas frutos que los que llenaron las Indias, sobrarìa esta Flota de Apostolicos Varònes, que cargaron de los mejores generos de virtudes, cultivadas en los Jardines de sus Conventos, para ìr à negociar con sus riquèzas à las Regiones Idòlatras, y dejàr allà sentado el comercio de la salvacion de los Indios. El zèlo avivò esta Celestial codicia; lo penoso del viage lo endulzò la esperànza, el consuelo

creciò con la ganancia, y el fruto. Inportò mucho para todo, el que vno de los que ſe determinaron paſsàr à Filipinas, fueſſe el Venerable Padre Predicadòr de Pontevèdra; pues ſu eſpiritu, y ſus virtudes llebaban eſpecial recomendacion de la honra de eſta Provincia, que inviaba en ſu nombre tantos, y tan buenos hijos, que acreditaſſen la glorioſa fecundidad de la Madre. Quien no viò aquèl Celeſtial jùbilo conque ſe puſieron en camino tantos Apoſtolicos Miſsioneros? Pero, quien no conſidèra el piadoſo llanto, conque ſalìa toda la Villa de Pontevèdra à deſpedirlos? Teſtigo de viſta fuè el Venerable Padre Rivadeneyra, de lo mucho que llorò aquèl Pueblo quando ſe embarcò el Venerable Padre Alvarez; de todos ſentian la auſencia, mas como el Santo Predicadòr era allì mas conocido por ſus muchas virtudes, ſe llevò en eſta ocaſion eſpeciales expreſsiones de el amor que publicàban las lagrimas.

Llegò à Cadiz, y mientras no ſe hallò embarcacion para Mexico, no le permitiò el zèlo eſtàr ocioſo. Subiò al Pulpito, y dando à ſu fervòr las vèlas, predicò con tal eficàzia, y edificacion de todos, que yà en aquèlla Ciudad no ſe ponderàba mas que los Sermones del Miſsionero de Filipinas. Las converſiones de algunos augmentaban el credito; la novedad el concurſo. Teniaſe por infelìz el que no le oìa; y era mas que de corazòn de piedra el que oyendole no ſe ablandàba; pues ſobre la gracia que derramaban ſus labios, cada vòz era vn rio de divino fuego, que abraſſaba los corazònes mas duros, ò mas frios. Bien ſe conociò eſta virtud por experiencia en la converſion de vna muger publica. Traxèronla, quizà violènta al Sermon, vn dia, y pienſo que no lo ſupo el Miſsionero: mas al oìrle aquèlla miſerable muger, que antes vivìa entre los aſcos de ſu immundicia, en la vil ſervidumbre de ſu apetito obſcèno, aora à voz, y en grito, lloràba ſu infernal guſto, pidiendo à vòzes publica penitencia, la que antes era vn publico eſcandalo. Confeſsòſſe con perfecto dolòr con el Santo Miſsionero; y eſte, previniendo el peligro de la recàida en la culpa, ſi quèdàſſe en ſu libertad paſſada, ſolicitò con los Devotos de aquèlla Ciudad ſu remedio, aunque de cierto no sè ſi fuè entrandola en algun Convento, ò haziendo tomaſſe eſtado de Matrimonio. Eſtos miſmos creditos de verdadero, y fervoròſo Predicadòr, ganò en la Nueva Eſpaña antes de paſſar à Filipinas, donde luego empezò à predicàr à los Eſpañoles; logrando en ſus oyentes copioſos frutos. Embarcòſe ſu fama

con

con ſu perſona, y apènas llegò à la India, quando ſe divulgò la dicha de quienes eran todos aquèllos nuevos Cãpeònes de la Apoſtòlica Milicia, que por tan cèlebres, podia cada vno con la conquiſta de vn Reyno. Era vna gloria de los Eſpañoles, y los Indios Chriſtianos, vèr deſembarcàr en ſus Puertos vnos hombres que traìã la fama deſde otro mundo: y para mas veneracion de todos, celebraron ſu arribo con las mayòres demonſtraciones de jùbilo, dandoſe los parabienes de ſu llegada.

Aplicoſe el Venerable Padre Alvarez con todo eſtudio à la Lengua de Filipinas, para ſer vtil juntamente en las Miſsiones, contra Idòlatras; y aunque conſiguiò eſtàr en la Lengua muy practico, la Obediencia, otra vèz, le obligò à que fueſſe Guardian de vn Convento, cerca de la Ciudad de Manìla, y creo fuè el de San Franciſco del Monte. Aquì no repugnò el Oficio; porque era del mayòr trabaxo, aunque yo no sè quando no lo ſea, ſi ſe haze cargo del Oficio. En el ſuyo tenia eſte bendito Padre muchas prendas conque ſe hazìa reſpetable, y querìdo, extremos que pocas vezes ſe vnen. Nada mandàba que no executaſſe primero; y como el exemplo es la perſuaſion mas eficàz, hallaba en todos prompta la execucion. Con los Indios tenìa vn admirable modo de caſtigarlos, y corregirlos Quando algun Indio faltàba à las horas que debia acudir à la Doctrina, primero le advertia con amor el defecto, y deſpues le dàba por penitencia, ò que barrieſſe el Patio del Convento, ò que aſsiſtieſſe con los Religioſos à la diſciplina, ò que tuvieſſe de Oracion alguna hora, ò que limpiaſſe la Igleſia. De eſta ſuerte conocia el Indio ſu culpa, y en el Padre Alvarez no mas enojo que el de ſu zèlo, para ſu Doctrina, y enſeñanza. La dulzùra conque trataba à aquèllos nuevos Catholicos, dize ſu Hiſtoriadòr, y Compañero, que pudo ſervir de dechado à los Miniſtros de los Indios, ſiendo cada accion, ley que deben guardar los que ſe ſacrifican à ſemejantes Miſsiones. No ay duda que la afabilidad es imàn, que arraſtra las voluntades; como al contrario la hinchazòn zèño, y entòno, arredran de sì haſta los mas ſufridos. Tal vez, mas quiſiera vn triſte hallar mil repulſas en una buena cara, que muchas gracias en vn ayràdo zèño; de aquèl las tolèra con ſacrificàr à la razòn, y al deſengaño ſu guſto; mas à eſte ſe las compra con las intoleràbles penſiones de eſtàr temiendo à cada paſſo vna aſperèza inſufrible.

Era amabiliſsimo el Santo Prelado con todos, mirandolos à todos como à hijos. Criabalos

ſu

ſu eſpiritu en todo genero de virtudes; y porque en los Indios, como nuevas plantas, ſe lograſſen ſus deſeos, no ſe contentaba con enſeñarles ſolamente la Evangelica Ley, ſinò que los eſtimulàba à que tambien ſe avivaſſe la devocion. Para eſto, en los dias, ò Fieſtas de los Myſterios principales, hazìa tuvieſſen algunos feſtejos, como danzas de niños, y algunas repreſentaciones devotas, acudiendo el Santo Maeſtro à todo con gran cuydado, eſpiritual llanèza, no deſdeñandoſe de enſeñarlos à repreſentar, y à ſentìr, para que ſalieſſe lucìda la funcion. De ordinario ſe acababa la fieſta con ſubirſe el buen Maeſtro al Pulpito; y ſupueſta la noticia del Myſterio que ſe celebrava, ſu devocion les dezìa ſobre el aſſumpto tantas, y tan celeſtiales doctrinas, y con tal dulzùra de eſpiritu, que no sè ſi aun los niños, querìan mas la fieſta por ſu placèr, ò por ſu devocion. En los Myſterios de la Natividad, y Corpus, eran mayores los regozijos; porque ſu devocion no ſe contenia ſino reboſſando en avenidas de amoroſos exceſſos. Aquèl Dios del amor, como Niño, le robaba toda el alma, traſpaſſandoſela con las doradas flechas de ſu caridad infinita; y aquèl Dios oculto entre los accidentes de la Hoſtia, era el Divino hechizo de ſu corazon, embriagado con el torrente de la abundancia de la Meſa. Era verdadero hijo de nueſtro Padre San Franciſco en todo; y los amores al Santiſsimo Niño de Belèn, y Sacramento Auguſto del Altàr, fuè muy parecido à ſu devocion.

Por eſtas, y otras muy ſingulares prendas, con que el Señor avìa enriquezido ſu alma, era ſu govierno para todos el mas ſuave, y guſtoſo; y aunque ſiempre ſu conatural modeſtia, y profunda humildad, quiſiera mejor hallarſe en las ſeguridades de Subdito, que entre los aplauſos de buen Prelado, aora que ſe acercàba el Capitulo, y la inclinacion de toda la Provincia le deſaba para ſu govierno, con ſola eſta vòz, tuvo mucho que ſentìr la noticia, temiendo de corazon la reſulta. Anſioſo, pues, corriò al conſuelo de la Oracion, ſuplicando à nueſtro Señor no lo permitieſſe; pues ſentiria en el teſsòn de los Vocàles el mas ſenſible golpe; y que ſi no podìa sèr, ſinò que eſtuvieſſe la Provincia en la fixa determinacion de elegirle Provincial, le ſuplicàba ſe dignaſſe ſu Divina Mageſtad de ſacarle primero de eſte mundo, y que no llegàſſe à Capitulo. Verdaderamente que en la humildad de eſte Varon Santo, ſe renovaron todas aquèllas ſagradas violencias, conque los hombres, y Santos mas cèlebres, huìan

ìan de los oficios; vnos ocultándose en los mõtes, otros mutilandose algunos miembros; otros peregrinando à Regiones estrañas, para no ser conocidos. De esto ay muchos exemplares en historias Ecclesiasticas; pero desear, ò pedir à Dios primero el morir que mandar; primero la muerte que la Prelacìa, es acto mas heroyco de vna humildad que tiene pocos exemplares por tan rara. Huvo yà quien à los sentimientos de sus amados Discipulos, ni elegìa la vida, ni la muerte, aunque no se esculaba del trabaxo, siendo necessario à su Pueblo; pero aquì, sin darle à partido, con las ansias de toda la Provincia, no se escusaba del trabaxo de vivir, sinò del mandàr. Es cierto tambien, que ay humildades como inseparables de su baxissimo conocimiento, por mas que pretenda ladeàrlos àzia al bien publico la mas fuerte instancia; y es, porque la ponderacion no basta à derribar à vn humilde verdadèro de su conocimiento proprio. No ay Regla tan generàl que no tenga sus epiquèyas; pues no dejàron de sèr muchas vezes mas provechosos los sacrificios para el govierno, que los encogimientos tal vez demasiados, que nacen del miedo del peligro. Quien apetece la Silla, và camino de la mayor desgracia; mas el que và robàdo, y violento al Trònо, tiene fianzas de seguro.

Quisiera el V. P. Alvarez no arriesgar su sossiego, y la fortuna de Subdito entre los escollos del marèo de la Prelacìa; y aora por el efecto, se conociò que Dios gustò oìr su peticion, pues antes del Capitulo le diò la vltima enfermedad. En ella tuvo su paciencia mucho que ofrecèr por la total falta de sueño, y dilatado pervigilio, que sin permitirle vna hora de descanso, hazìa la enfermedad mas penosa. En vna ocasion, que estàba mas afligido, diò al Señor esta amorosa quexa: *Señor, como no querèis que vn punto repose? Hagase vuestra Divina voluntad.* Esta resignacion en la voluntad del Altissimo conservò este paciente en su enfermedad prolongada; pues aunque huvo alguna mejorìa, con la recàida se acabò de confirmàr se llegàba la vltima hora de salìr de este mundo al Eterno Padre: por lo qual, reciviendo los Sacramentos con la devocion de su enamoràdo espiritu, suplicò por vltima finèza, en esta mortal vida, al Señor, se sirviesse de llevarle el dia de San Juan Evangelista, de quien era muy devoto, y muy imitadòr por su virginal purèza. No muriò este V. P. en el dia, pero sì en el octavo del Santo Apostol su Abogado, passando à tenèr las Fiestas de las Pasquas del Mysterio de Navidad, que siempre celebrabo con muchos cànticos de devocion, à

gozarlos eternamente feliz en la Celeſtial, y Triunfante Jeruſalèn.

V. P. Fr. Aguſtin Rodriguez.

DE los VV. PP. Fr. Aguſtin Rodriguez, y Fr. Diego del Villàr es corta la noticia; pues vivian en tiempo de ſu Santo Compañero Rivadeneyra, à quien debèmos la individual noticia de todos. Fuè el V. Fr. Aguſtin vno de los que ſe hallaron preſos en el Navìo, quando ſe executò la ſentencia del Martyrio de San Pedro Baptiſta, y ſus Compañeros en Nangaſaqui. Deſde la priſion padecìa la muerte de no perdèr con ſus Santos Hermanos la vida; y aunque antes avìa pedido al Santo Comiſſario el que le dieſſe lizencia para ſalir à publico, huvo de ocultarſe como el V. Rivadeneyra, ofreciendo al Señor eſte grande Sacrificio. Deſpues peregrinaron los dos à Cuchinchina, Siàn, y otras Regiones, como en la Vida del V. Fr. Marzèlo he referido. Juntos bolvieron à Filipinas, y es probable que ſe quedaſſe aquì el V. Rodriguez continuando ſus Miſsiones, quando ſu hermano, y Compañero, por Orden de los Prelados ſe vino à Europa, Roma, y Eſpaña, à dàr cuenta del cèlebre Martyrio de San Pedro Baptiſta, ſus Hermanos, y los Japònes.

V. P. Fr. Diego del Villàr.

EL V. P. Fray Diego del Villàr, no parèce ſaliò de Filipinas, y de las Islas adjacèntes, aunque ſu zèlo queria adelantar las nuevas conquiſtas de la Ley Evangelica, plantando en las mas remotas Provincias del Archipielago la Doctrina de la FèCatholica, deſeando perdèr en eſte empeño glorioſamente la vida. Paſsò à laProvincia de Tuy, vna de las muchas de Luzòn. Llevò el emplèo de Comiſſario de los Religioſos que iban à eſta Evangèlica Expedicion, quando ſe hizo por las Armas de Eſpaña la de la ſugecion de aquèlla Provincia de Idòlatras; y aunque en el tiempo que ſe detuvieron en la Isla procuraron à coſta de muchos peligros, y trabaxos, deſterrar con las luzes de la Predicacion las ignorancias de aquèllos Indios, no correſpondiò la aridèz, y malèza del Campo à la ſementèra de la Palàbra Divina, con el deſeado fruto. Bolviòſe el Veneràble Comiſſario con ſus Religioſos otra vèz à Manìla, eſperando tiempo mas oportuno para repetir con paciencia el trabaxo del cultivo de aquèlla eſcabròſa tierra, de cuya mejòra no tràia perdidas las eſperanzas. De cierto no he hallado ſi bolviò à la referida Isla, ò à otra, y es muy probable no deſmayaſſe en em-

empèño tan Apoſtòlico, muriendo con la glorioſa fama que ſe merèce ſu credito.

CAPITULO XXIX.

Vida del V. P. Fr. Pedro Alfaro; ſus primeros empleòs en eſta Provincia, de que ſe paſsò à la de San Joſeph, y de eſta para Filipinas.

LOS que ſon primeros en la execucion de alguna hazàña, ſe ganan juſtamente eſpecial credito. El Generàl de vn Exercito mas anima pueſto al Frènte que à la Retroguardia; mas creditos merèce en piſar primero el Campo, que cuydar del ſocorro. El Imperio de los Romanos no fuera tan eſtendido, ſi la diſtancia los detuviera, ò ſi la ferocidad de incognitas Naciones les cauſara ſuſto. Eſta es Milicia que acredita las Armas, y el valòr tambien acredita las virtudes. No huvo barbara Nacion que temieſſen los Apoſtoles, primeros Adalides de los Exercitos Chriſtianos; no huvo Reyno en que no emprendieſſen las mas glorioſas Conquiſtas. Murieron en la empreſſa, eſſo fuè ganar la mejor Corona. Fuè el V. P. Fr. Pedro Alfaro otro nuevo Apoſtol de Filipinas, ò fuè otro Sagrado Adalid de las Evangelicas Armas. Yà, es verdad, ſe hallaban en aquèllas Islas Religioſos del gran Padre de la Igleſia S. Aguſtin, Apoſtolicos, y glorioſiſsimos Capitanes que enarbolaron la Divina Vandera de la Cruz, el Sacroſanto Labaro de nueſtra Fè; pero luego los ſiguiò la Serafica Religion, ſiendo el primero, para mayòr credito de eſta Santa Provincia de Santiago, ſu hijo el V. P. Alfaro, Varon, en todo, Apoſtolico.

De donde fueſſe naturàl no ſe dize, y ſolo ſe ſabe de cierto, que tomò el Abito en el Convento de San Franciſco de Salamanca, como conſta del libro antiguo de Noviciado, como que ſus prendas fueron dignas de que eſta Provincia le eligieſſe Guardian del Recoleto Convento de Herbòn. En eſte Oficio practicò ſu prudencia, y ſu fervoròſo eſpiritu, todas las preciſas lecciones de vn buen Prelado. Conſervava puntualiſsimo la honra del Inſtituto Recoleto, ſin permitir que con vaniſsimos pretextos ſe afloxaſſe en ſu obſervancia. Era el primero en el Coro, y en la Huerta para el trabaxo. En el Coro ſe llenaba ſu eſpi[illegible] de ſuavidad, y en el trabaxo daba exemplo de mortificacion. Parecìa, dize el V. P. Rivadeneyra, aquèl Convento Recoleto, vna devota Carzel, al modo de las que en los Deſiertos formò la ſoledad, y el retyro: y cierto que en eſta abſtrac-

cion

cion và mucha parte, sinò và el todo, para que los Conventos, y los mas Recoletos tengan la obseruancia en su punto. Como acudirà al Coro el que vaguèa? Como asistirà al trabaxo el que en salidas inutiles se muele? Què veneracion causarà en vn Pueblo quien à todas horas sale? Yerran muchos el camino, aunque solo el fin sea la estimacion; pues mas creditos tiene lo raro que lo comun; y mas bien parèce el Religioso, que apenas es visto, sinò en la Iglesia, que el que se tropieza en la Calle. Tiene la virtud muchos Asiasinos, tiene la compostura sus dificultades, y en la conversacion mayòres peligros: el huìrlos, en todos es Celestial prudencia; en el Religioso obligacion indispensable.

Su ayuno era mas que el comun; pues comia solamente vna vez al dia, pero solas yervas, ò legumbres. Esta abstinencia adelantò mas su rigòr en aquèl Convento Recoleto, sobre los que deben obseruarse por el Instituto: faltàr à la loable costumbre no sè si passaria à escandalo, à lo menos serà hazèr à la profession injuria. El que permite abuso, es delinquente; pero no zelàr lo que se professa, es dàr alas al vicio. El que quisiere tomarse el nombre de Alexandro, lo ha de acreditar con el brio, y sinò, no infame el nombre. Con el valòr de vn espiritu, todo Serafico, sin cuydar de su penitente cuerpo, vivìa el V. Padre Alfaro, haziendo de la Celda Carzel dichosa, para vivir en las dulzes prisiones de soledad, y retyro. Aquì era donde en buelos de su amor se remontaba en continua Oracion, y Meditacion, à la esfera de la inacesible luz; mas ligeras las mysticas alas de su espiritu, quanto mas se las tenia quebrantadas à la rebelion de la carne à golpes de rigurosa penitencia. Sus Subditos, con tan poderoso exemplo emulaban perfecciones de su Prelado. En este, la humildad le traìa tan oficioso, que nunca le parecìa avìa hecho cosa buena, sino intentàba su fervòr otra mas ardua, no cessando hasta conseguirla. Vna virtud espoleaba à otra virtud, y esta à otra mayòr, haziendo ascensiones, ò escalas en su corazòn amante de lo mejor de las virtudes; y rezelandose que cada dia fuesse el vltimo que viviesse en este Valle de lagrimas. Esta memoria de que no sabia como, ò quando le cogeria la muerte, fue vn perpetuo despertadòr, que le traìa en continua vigilancia; y no se contentaba con velàr, ò no dormir, viviendo siempre ceñido, sinò que con la luz de muchas obras buenas en la mano, era su perpetuo desvèlo para la vltima hora. O vida mortal, què breve es tu sueño! O sueño infeliz, si passas à modorra!

En

En esta divina expectacion, y santos exercicios, passò algunos años en su Madre esta Santa Provincia de Santiago ; pero Dios que dirige los passos rectos de los justos, al fin de sus divinas provìdencias, le llevò à la Provincia de los Religiosos Reformados de San Joseph, anhelando mas rigor. A pocos años que estuvo en la referida Provincia, saliò del Reyno del Perù aquèl Santo, y zelòso Religioso Lego, hijo verdadero de N. P. San Francisco, llamado Fr. Antonio de San Gregorio, à quien tomò Dios por el mas apto instrumento para vna empressa toda Apostolica. Deseò este Religioso que se plantasse la Ley Evangelica en las Islas de Salomõ, y nueva Guinèa, y con esta resolucion se vino à España, y à Roma, pidiendo con vivas instancias Predicadores, y Misioneros à la Religion Serafica, y al Summo Pontifice Gregorio XIII. Vniversal Pastor de la Iglesia. Hallò favorables los Despachos, porque fueron muchas las diligencias. Concediòle, en fin, el Papa la lizencia ; y la Religion promulgò esta para quantos quisiessen passar à aquellas Islas para predicàr el Santo Evangelio à aquèllos Idòlatras. Fuè el V. Padre Alfaro, ò el primero, ò el de los primeros que se ofrecieron con celestial valòr à esta jornada, imitandole otros Religiosos que se hallaban en aquella Sãta Provincia, y todos dispuestos passaron à Sevilla para tomar despues embarcacion para Mexico, el Perù, Islas de Salomòn, y Nueva Guinèa. Las aguas de tantos mares les parecìan todas dulzes, pues el amor verdadero ignora peligros, ò no sabe temerlos. La cosmografia de la caridad haze muy breves los mapas ; tìra el fervòr las lineas, el compàs del amor mide las distancias ; y como el deseo las reputa tan faciles para la cuenta, à pocos compases sale la mayor jornada, à breves puntos.

Brevissima distancia para la Nueva Guinèa se le hazìa al amor del V. P. Alfaro, con q̃ llegasse à predicàr en ella la Ley Evangelica ; pero estando yà en Sevilla el santo, y fervoròso Fray Antonio de San Gregorio, traìa nuevos Ordenes, para que dejada por entonces la Mision à la Guinèa, se empleasse en Filipinas, donde yà los muy Religiosos hijos de San Agustin, avian empezàdo à coger admirables frutos. Esta fuè la resolucion del Señor Felipe II. y esta la que à los Santos Misioneros les intimò la Orden. Cierto que ay mudanzas que no merecen tal nombre, sinò por lo que tienen de sabio, y de acierto. Passar à las Islas de Salomòn, y otras partes, en que por entonces no se avìa predicado, lo pedia la caridad, pero

proſeguir en Filipinas, parecia obligacion; pues quando los de la nueva Guinèa eſtabã en ſus errores, los de Filipinas yà conocian las Evangelicas verdades. Allà ſe conſultàba el nuevo fruto, y aquì por falta de Obreros, al peligro de vna planta que podia ſecarſe por falta de riego; por eſſo fuè acertada maxima la reſolucion de no aventurar el credito de la Fè en los recien convertidos, y eſperar à mejor tiempo para empezàr el cultivo de los Guinèos.

Conformaronſe como verdaderos hijos de la Obediencia, y Vaſſallos del Rey, con la nueva Comiſsion, pues el zèlo no tiene parcialidades, y la Obediencia rendida no eſcoge tierras. Tràia tambien, el Santo Lego Orden al Padre Guardian de Sevilla, para que congregando los diez y ſiete Miſsioneros, como en Capitulo, paſſaſſen à elegir por Votos vn Cuſtodio, y Prelàdo, y que eſte fueſſe declarado por Comiſſario de Filipinas. Hizoſe la eleccion, y ſaliò por todos los Votos electo el V. P. Fr. Pedro Alfaro. Reſiſtiòſe quanto pudo, ponderàndo ſu inſuficiencia ſu verdadèra humildad, pero no le valiò eſta vèz para no obedecèr al Preſidente que le obligaba, y à dàr conſuelo à todos ſus Subditos que de nuevo ſe lo pedian. No quiſo hazer de ſu humilde reſiſtencia porfia, y acetò el cargo dando luego diſpoſiciones, y mas promptas providencias para el avìo, pareciendole vn ſiglo cada inſtante que no llegaba à vèr à Filipinas, y emplearſe aora el primero en las Miſsiones. Paſsò con ſus hijos à San-Lucar, en que ſe hallò embarcacion diſpueſta para la Nueva Eſpaña. Sobre las conaturales moleſtias del viage, añadiòſeles el juſto deſconſuelo de enfermar algunos, y morirſe otros. Quatro murieron en el mar, y otro por muy enfermo ſe quedò en la Gran Canaria, donde deſpues, hizo con ſu predicacion admiràble fruto. Parèce que el nìmio rigor conque trataban ſus cuerpos fuè gran parte. Hazian de la corta parte de la Popa del Navìo eſtrecha Clauſura, en que no ſe diſpenſaba en la mayor Obſervancia de Convento. Hazian las diſciplinas, y penitencias, como ſi vivieran en los Clauſtros. De otra pequeñita parte formaron Igleſia en que de dia, y de noche ſe rezàba à ſus horas el Oficio Divino; era mucha la Oracion, y era grande la eſtrechez; pero como quienes deſeaban llegar à punto de hazèrſe invencibles en los trabaxos à que iban, en nada menos que en los rigores reparaban.

El Puerto primero que tomaron fuè San Juan de Lua, año de 1576. Supoſe luego ſu arribo, y los Eſpañoles luego celebraron

ſu

ſu llegada, edificandolos mas la aſperèza de ſu vida. No los tuvo ocioſos ſu zèlo en eſta Ciudad, pues ſin perdèr tiempo ſe emplearon en continuos Sermones, en que hizieron frutos admirables. Lo miſmo les ſucediò en la Capital Ciudad de Mexico, donde deſcanſaron en el Convento entre ſus Hermanos. Aquì en recompenſa del dolòr de los quatro Religioſos difuntos, y el que ſe quedò en Canarias, quiſo Dios darles vn eſpecial conſuelo, y fuè agregarſeles ſeis Religioſos, que con el miſmo valòr ſe ſacrificaron à paſſar à Filipinas. Como en la mano de Dios eſtà la muerte, y la vida, aſsì quando parèce que la pena mas abunda, haze el Señor que ſuperabunde el conſuelo. El miſmo que mortifica, vivifica, y la mano que parèce laſtìma, eſſa es la que cura la llaga. Ayudò mucho tambien, para que ſe hallaſſen en Mexico tan promptos refuerzos para el nuevo Eſquadròn que paſſaba à Filipinas, la memoria de vna viſion que el Santo Fr. Martin de Valencia tuvo, en que le revelò Dios que preſto paſſarian à las Islas del Poniente de Mexico nuevos Campeònes de la Militante Igleſia, que harian la mas glorioſa Conquiſta. Yà eſta viſion eſtàba certificàda en parte, pero aora con los nuevos Miſsioneros de la Religion Serafica, entendieron aquèllos Religioſos verſe de todo cumplida.

Deſde Mexico fueron por tierra à Acapulco, en cuyo viaje por ſer el camino muy aſpero de montes, y cueſtas, hizièron mayores pruebas de paciencia, y tolerancia. Eran todos los mayores trabaxos enlayos de ſu valòr; y eran las mas penoſas fatigas entretenimientos de ſu ardiente caridad. No ſe deſcuydàba al miſmo tiempo el padre de la mentira, el Principe de las tinieblas, en tocarles algunas armas falſas, por ſi podia divertirlos de ſus intentos. Tal vez, eſparcìa rumòr de que eran aquèllos Isleños gente muy barbara, con quien la razòn vale muy poco, y ſolo ſe eſtima la fierèza. Tal vez, que eran montaràzes tan indòmitos, que ſolo en ſu libertad en los montes ponian la felizidad de ſu vida, y que con ſemejantes ruſticos avèrſos à la polytica, ſeria temeridad la empreſſa de buſcarlos ſin la eſperanza de atraerlos. Mas, què poco ſubſiſten las tinieblas à la preſencia de las luzes! Conociò el V. Padre Alfaro podia eſta nube ſer embarazo, y con los rayos de ſu Doctrina la deſvaneciò de ſuerte que en todos ſus hijos, y Compañeros amaneciò, ò reviviò mas hermoſa la luz, y mas ardiente de ſus eſpiritus el fervòr. En eſta embarcacion, al paſſar por la Isla llamada de los Ladrones, nombre que le diò la fierèza de aquèllas gentes, vieron que algunos Indios

dios andaban en vnos Barquillos poco fuertes, y aunque la codicia de coger algun hierro, que eſtiman mucho, los aproximaba à la Nave en que ìban los Religioſos, ſu conatural groſſeria otra vèz los retiràba, y los ponia en fuga. Eſta fue la primera mueſtra de la Nacion con quien ìban à tratar; y ſolo el animo conque ìban à buſcàr trabaxos les pudo hazèr no deſmayaſſen viendo gentes, y hombres tan ruſticos, que haſta ſu fea deſnudèz los hazìa mas ſalvages. Quiſieran los benditos Miſsioneros predicàr como pudieſſen à aquèllos hombres, aunque aſsì, por ſer preciſo continuar el viage, como por no dàr lugàr de los Isleños lo indòmito, proſiguieron la jornada à Filipinas. Sucediales à eſtos Religioſos, que avian ſalido à caza de almas, lo que à los dieſtros Cazadòres; ſiempre và diſpueſto el animo à hazèr tìro, ſiendo mas deſtrèza el mas dificultòſo; la caza que tal vez, mas les huye, eſta es la que mas los empeña: ſiguenla con el deſeo de cogerla à punto, pero al ayre nunca gaſtan la polvora.

Proſiguiendo ſu viage aviſtaron à Filipinas, cèntro de ſus anſias; blanco de ſus deſeos; y aunque en tan penoſas jornadas avìa ſido el trabaxo mucho, y la conveniencia poquiſsima, todo lo daban por bien empleado con llegar à tomar Puerto entre gente menos ruſtica. Alegraronſe mas, quando llegando à Manila vieron la gente mas polytica, y menos barbara, q̃ eſtàban en ſus Barquillas vendiendo frutas. Dabanſe vnos à otros los parabienes prometiendoſe deſde luego mejor coſecha en aquèllos Indios. Salieron à tierra, y al inſtantehallarõ en los hijos del gran P.S. Aguſtin todos los cariños de la mas devota Hoſpitalidad, y los agaſajos del mas fraternal amòr. Era en todos vn miſmo fin, no los diſtinguìa el amor; pues el Abito diſtingue ſolamente ſugetos, pero nunca voluntades. Debe la Religion Serafica à la del Aguila de los Doctores de laIgleſia muchas finezas, q̃ ſiẽpre agradece cõ eterna memoria; yà huvo quien à laReligion ſiempre Auguſta, ò Auguſtiniana, la hallò en favòr ſiempre de la Serafica, à ſu mano derecha. Baſte ſolo ſaber que no huvo punto en que las plumas de aquèlla caudaloſa Aguila no manifeſtàſſen ſus generoſos buelos, augmentando con eſplendores de finos, de la Religion de San Franciſo, en ſus mayores empeños las honras. En aquèl devoto, y ſagrado Hoſpicio ſe recrearon, y mantuvieron los nuevos Miſsioneros haſta que ſe les diò vna pobre Caſa con Igleſia, para q̃ ſe formaſſe el nuevo Convento llamado SantaMaria de los Angeles, por avèr entrado en èl el dia dos de Agoſto

del

del referido año, en memoria del Convento de la Porciuncula. Fuè este la Cuna de toda la Religion de los Pobres Evangelicos, y fuè este de Manila el Origen de todas las Provincias, no solo de Filipinas, sinò de los de Japòn, y otros Reynos.

CAPITULO XXX.

Govierno del V. P. Alfaro, Fundadòr de la Custodia de Filipinas, y otros empleos en Manila.

LLegar, vèr, y vencèr fuè la mas sucinta, aunque la mas ponderàda animosidad de vn esforzàdo; y llegàr, vèr, y empezàr la Conquista de Filipinas, fuè la resolucion mas prompta del nuevo Custodio el V. P. Alfaro. Los animos valeròsos luego se determinan, por mas que las dificultades se interpongan. Luego repartiò de dos en dos à sus amados Subditos el vigilante Custodio, para que vnidos en vinculo de caridad saliessen à predicàr por todas aquèllas Islas la Evangelica Ley, quedandose en el Convento de Santa Maria de los Angeles de Manìla, con solos dos Compañeros, con quienes hazìa la Comunidad mas observante en todos los actos de mortificacion, penitencia, y assistencia del Coro de noche, y de dia. Bien quisiera salir por aquellas Regiones como sus Subditos, à buscar Indios; mas el Oficio, y sèr precisa en aquèlla Ciudad su assistencia le cortaba los buelos, haziendo à Dios por la Obediencia, mas agradable el sacrificio. Quando sus hijos le escrivian lo que passaba en las Missiones, dandole felizes noticias de hazèr abundante cosecha, se le recrecìa su fervoròsa ansia à bueltas de su espiritual alegria; celebrava la fortuna de sus hijos, empleados en la copiosa miès de tantas almas, y acusaba la suya aprisionada en Manìla en la carzel del govierno. Solo tenìa algun alivio en las nuevas, y continuas penitencias conque recompensaba sus detenciones. Con cada Indio que trataba, quisiera perdèr la vida por su cultivo, y Evangelica enseñanza; y con cada Español que comunicàba, quisiera infundirle la mas puntual observancia de la Ley Catholica para el exemplo. Eran en Manìla sus virtudes el dulze Imàn de los afectos, era su V. Persona el objeto de las veneraciones mas debidas.

Por estas razònes, y por hallarse Manìla sin Obispo, le obligò la Ciudad, y Clèro, à que como Provisor, tomasse à su cuenta el Oficio de Pastor de aquella Republica, fiando en su espiritual govierno su mayòr dicha. Resistiòse, como siempre, humilde à la nueva honra, y nueva car-

ga; pero obligado de vn Breve Apoſtolico ſe ſacrificò al bien publico. Muy luego diò principio à la reforma de las malas coſtumbres, facil contrabando en todo tiempo, pero en la falta de reſpeto à la Dignidad, mas facil. El chaſquido ſolo de la honda del Paſtor ſuele encaminar la Oveja mas deſcarriada, y aun al Toro mas engreido. El Baculo ſolo con amagar cõpone, y ſe haze temer ſolo el ſilvo; pero quãdo todo falta, es lamentable la pèrdida, ò à lo menos esconocido el menoſcabo en el rebaño antes mas bien luzìdo. Azècha el Lobo la ocaſion, y haze las mas vezes preſa en Ovejuela inadvertida. La liſonja de la libertad la deſcarrìa; la verdura del prado la combida; el redil falta; la honda no la aſuſta; no ſiente el golpe del Baculo; y quando à ſu modo de entendèr, celèbra el logro de ſu apetito, entonces es quando mas la cèrca, y ronda ſu deſgracia; pagando tal vèz, con ſu vida, ſu malogrado guſto. Faltaba en Manìla Paſtòr, y las buenas coſtumbres ſentìan la falta, las malas levantaban partido, mas entrò tan vigilante el V. Proviſor en la edificacion de las buenas, y deſtierro de las malas, que ſin perdèr sèr humilde era en la enterèza grave; en la juſticia con miſericordia recto; en el conſuelo incanſable; y en la reforma inflexible; por mas que à algunos les pareciò que ſu zèlo no llegarìa à ſu brìo, ni ſu execucion à la Eſpada. Eſta no la deſembaynàba ſinò quando la mas vrgente neceſsidad pedìa eſte grave remedio; y aun entonces eſperàba que hizieſe el Reo ſu arrepentimiento frutuoſo, eſperandole ſu piedad compaſsiva. Quiſiera que la miſericordia fueſſe la que ſobreexaltàſſe ſu judicatùra, queriendo mas preſto parecèr nimio en lo piadoſo que en lo juſticiero.

Bien lo diò à entendèr en vn lanze que le ſucediò con vn Eſpañol habitadòr de Manìla. Acuſado eſte hombre ante el Santo Proviſor de vn delito, hizo poco aprecio de los aviſos, y correcciones de ſu Paſtor, y Prelado. Repetia eſte las deligencias de ganarle con el amor, y aquèl los empeños de ſu deſprècio, y vanidad. Ceguèras ay de raro humòr, que no contentandoſe con aborrecèr la luz, la mayòr ſombra, ò tiniebla ſe les finge q̃ es el Sol q̃ mas bien los llega à iluſtrar. Conociò el V. P. Alfaro que yà era preciſo vſar el Oficio de Juez contra el Reo, que le deſconocìa, y le deſeſtimaba Padre; pues ſabìa ay demonios que ſi no ſe expelen con Oracion, y Ayuno, ſalen con rigor, y azòte. Fulminò el de la Cenſura; y aunque eſte yà podia abrirle los ojos al delinquente para que no hizieſſe ſu ignorancia mas torpe, de todo hizo poco caſo, ſin reparàr nì en

los

los plazos que le ofrecìa la piedad del Paſtor, ni temiendo las ſeveridades de ſu Tribunal; ni menos el que la paciencia de ſu Prelado ſe trocaſſe con mas razòn en ofenſa, digna de mayòr caſtigo, en ſatisfacion de ſu eſcandalo. Ni el amòr, ni el temor, ni el cariño, ni el reſpeto, fueron baſtantes para ganar ſu rebeldìa, ni para perſuadirle tẽdrìa el Juez, aunque humilde, y Religioſo, animos para chocar contra ſu obſtinada durèza. Culpas ay que fabrican ſobre el ſufrimiento; y tal vèz ſe prolonga à cuenta de lo piadoſo la inquietud del orgullo.

Fatàl era el de eſte delinquente ateſorando ìra para lo que ſe ajuſtaba mas bien à ſu penitencia; y aunque al Santo Juez, ni faltaban los brios, ni acobardaban del Reo las terquedades, ſolo ſu amor hallò el modo de no ofendèr el zèlo de la rectitud del Oficio, cargando con la pena de la agena culpa, para no dejarla ſin remedio. Eſte fue deſnudarſe haſta la cintura de ſu pobre, y penitente Abito, con vn dogal al cuello, y vna cruz muy peſſada al ombro, ſalir por las calles de Manìla, publicando à vozes era vn Pecadòr grande, y pidiendo à Dios miſericordia. Conſultò el lanze, como diſcreto, con ſus Hermanos; aprobaron eſtos ſus intentos, y previniendoſe primero con larga Oracion, ſaliò en publico, poniendo en admiracion à toda Manìla. Salìan à las ventanas, y calles à vèr tan raro eſpectaculo de penitencia; no admiràban los fervòres de ſu eſpiritu, pues era grande ſu fama; ſolo el motivo para la extravagancia, y la publicidad era lo que no podian entender, ſi bien veneraban, y engrandecian la publica penitencia de ſu Paſtòr.

De eſta ſuerte anduvo algunas calles de la Ciudad, acompañado de muchos Vezinos de ella; vnos aquienes llevaba la curioſidad, y à los mas la compaſſion. Dirigiò deſpues ſu camino à la caſa del Eſpañol delinquente, mas eſte que antes blaſonaba de inflexible, al vèr à ſu Paſtòr hecho por ſu culpa otro Chriſto, repreſentandole tan vivamente, al inſtante ſaliò à la calle, y arroyado en lagrimas de dolor, y arrepentimiento, no ſolo confeſsò ſu culpa, ſinò que para publica ſatisfaccion ſe ſujetò al vnico arbitrio de ſu Prelado. Levantòle eſte del ſuelo, y le hechò los brazos al cuello como Padre; diòle las gracias de ſu dolòr, y de nuevo le prometiò ſu amor paternal. Paſmaban los de Manìla viendo tan extraordinario modo de corregir delitos, y de caſtigar delinquentes. Con toda la comitiva que le ſeguia haſta el Convento, ſe entrò el buen Paſtor en la Igleſia Cathedràl, y componiendoſe ſu pobre Abito ſe ſubiò

al

pito, y hizo à aquèl innu-
le concurso vna fervoròsa
ica, exhortando à todos à la
mas exacta obligacion de los Di-
vinos preceptos, y la obedien-
cia mas rendida à los de
sus Prelados Eccle-
siasticios.

CAPITULO XXXI.

Virtudes especiales del V. P. Alfaro. Renuncia el Oficio: passa à China, en que funda Convento. Sale como desterrado, y muere en el viage à vista de Cochinchina.

EL que vive para el exemplo de muchos, no se debe contentar con comunes exemplos. El Sol, como presidente de la republica de los Astros, tiene anexo à su oficio luzir mas que las Estrellas; lo contrario fuera quedarse con el titulo, y no con el empeño; ò fuera tener el nombre ocioso, y desacreditado el Oficio. En el de prelado del Convento, y Provisor de Manìla, fueron tan singulares las virtudes del V. P. Alfaro, que cada dia ponia en nuevas admiraciones à sus hermanos, y à los moradores de aquèl Pueblo. Su pobreza, estremada: pues como aquèl nuevo Convento avia de ser exemplar de la nueva Provincia, tambien esta tuvo la mas practica Regla en su rigida observancia. Sus ayunos no solo los muchos que prescribe la Regla, sinò aquèllos à que se alentò la animòsa y singular penitencia de N. P. S. Francisco, y muchos dias à pan, y agua. En la asistencia al Coro mas que rigido, no saliendo de èl hasta la maña para salir à celebrar Missa. Esta con tal devocion, y ternura, que enamoraba à los oyentes, y compungia à los mas tibios. La Oracion era casi perpetua, sin que la gravedad de los negocios bastassen à privarle de la Divina presencia, en que su amante corazon vivìa transformado. Las disciplinas las mas crueles, y aun parecian excessivas; pues quando se ofrecìa la ocasion de predicàr à algunos Christianos que venian al Convento, animabalos con tal eficàcia al amor de la penitencia que repetìa con ellos vna sangrienta disciplina, sin dispensar en la que le esperàba. Su humildad, profundissima; pero con vnos vèlos de celestial agrado, y modestia, que echizàba con la severidad, y edificaba con el amor. Sus vozes las mas puras; pero las mas suaves para el consuelo, las mas bien sentidas para la correccion, y el castigo. Tenia especial gracia en sus labios, para reprehendèr, y enseñar; y assì con solo hablar à muchos delinquentes los ganaba su respetosa dulzura, y à otros mejoràba con los agrados de su eficàzia.

Todas estas divinas ocupacio-

ciones, ò todos estos exercicios, no saciaban la sed de sus fervores, deseando mas glorioſos empeños, principalmente el ocuparse en predicar à los Idòlatras. Este martyrio que se le huìa era otro peor verdugo, que interiormente le atormentàba, no hallando su amor consuelo. Buscòle en la verdadera amistad del V. P. Fr. Agustin de Tordesillas, su Subdito, y fino Compañero, à quien manifestò su determinacion de passar à la China, y predicàr, y morir por la Ley Evangelica. Es la semejanza causa del amor; y aquì el amor fuè causa de vna fina similitud; en que comunicados los intentos, salieron del amor las mas finas resoluciones. Luego comunicaron su viage à los otros dos Padres Fr. Sebastian de Baeza, y Fr. Juan Baptista, que celebraron la fortuna de ir todos en compañia de su Santo Prelado, ofreciendose à vna tan valeròsa empressa. Lo que podia esta retardarse, era el como podrian atravesar desde Filipinas à China, por los muchos Navìos que como Castillos de Centinèla no permiten en China la entrada; mas como vn fino amor no sabe tener modo, tambien aquì no se paraba en las dificultades de los medios. Solo con hallar embarcacion à todo riesgo, como se lo ofrecieron vnos piadosos Castellanos, que tambien se vistieron de Tercèros de Penitencia, les pareciò les favorecìa la mayòr fortuna en resolucion tan ardua; y peligrosa.

Con el secreto que pedia tan grave negocio, estando la embarcacion à la Vèla, se ausentò con sus tres Compañeros el V. P. Alfaro; sucediòle la fuga à su gusto, aunque fuè bien sentida, llorando Manìla la ausencia de tal Padre, y ignorar qual fuesse para su inopinada resolucion el motivo. Todo el viage para ser felìz pendia de la estrecha entrada en la Ciudad de Cantòn; pues siendo conocidos por Christianos, estàbales prohibido entrar en China, y la multitud de Barcas que guardan el Puerto no era facil se descuydassen todas para passar sin registro. Esta dificultad, en lo natural insuperable, aora la venciò el podèr divino en premio de tan fervoroso zèlo; y assi, sin que las barcas, ni Centinèlas los viessen passaron, aunque assì que llegaron à la Ciudad de Cantòn los prendieron. Ocasionò su llegada à aquèl Puerto vna estraña maravilla, que fuè vèr en tierra à vnos hombres tan pobres, y desnudos, cantando el *Te Deum* en no conocidas vozes, y enarbolando vn Santissimo Christo en las manos, predicando como sabian, y podian la Ley Evangelica à los Chinos.

De este modo iban los Santos Missioneros suspirando por

tyranos, y afrentas; pero lo mas que los moleſtaron, fuè preſentarlos à vn Juez, que mandò llamar à vn Chino que entendia algo la Lengua Portuguèſa, para informarſe de ſu venida, y de ſu intento. Explicabanſe los Religioſos con el Interprete, declarando que ſolo venian à predicarles la Ley Santiſsima del Evangelio, y deſengañarlos de ſu ciega Idolatrìa; mas el taymado del Chino trocaba las vozes, y al Juez le dezia venian arrojados de los vientos. Por lo poco que ſe immutàba el Juez, conocieron que el Interprete no era fiel en la traducion, y repetìan con mas anſia ſu fervòr, ſuplicandole que dixeſſe la verdad, pero nada de eſto les valiò para lograr ſu intento à cauſa de la doble comunicacion del Chino. Eſtevsò de eſta doblèz, al parecèr de cõpaſsion, pues no ignorando las riguròſas leyes de los Chinos contra los Catholicos, entendiò que mejor era diſculparlos de ſu llegada, que entregarlos ſin dilacion à la muerte. Eſte fuè el motivo, pero otro deſcubriò el tiempo; y fuè, que llevado de la codicia de quitarles lo que trageſſen en la Barca en que venian, juzgando que por sèr Caſtellanos traerìan mucho, al tiempo que les aſſeguraba la vida, acrecentàba ſu eſperanza codicioſa.

Viſtos, y regiſtrados en preſencia del Juez los Eſpañoles, y los Religioſos por ſi traìan Armas, y no hallando el Juez motivo para otra ſoſpecha, los mandò preſos à ſu miſma Barca con Centinèlas de viſta, para que nunca, ſin eſpecial lizencia ſuya, pudieſſen ſalìr à tierra. En eſta carzel fueron muchos los trabaxos que padecieron; y tantos, que acabàran con todos, como le quitaron al Padre Baeza la vida, peſſar que les llegò à ſus Santos Compañeros muy al alma. Con eſte nuevo motivo, viendo que el Chino Interprete, que era mal Chriſtiano oculto, en ſu libertad era muy floxo, ò que à precio de algunas coſas que avìan embarcado ſeria diligente, y que ſolo porque ſe les permitiò algun dia de Fieſta ſalìr à tierra, y dezìr con toda cautèla Miſſa, no ſolo les pedia lo que no tenian, ſinò que ſe les quedò con vn Caliz, no reparando en paſſar de ingrato, à irreverente, infelìz, y codicioſo; ſe determinò el V. P. Alfaro pedir lizencia para paſſar à Macàn, donde avìa muchos Chriſtianos Mercaderes Portugueſes, y juntamente redimir el Cadàver del V. P. Baeza, à quien no permitieron otra ſepultura mas que en vna caxa, y dejarle en vna caſa en depoſito. Eſte era el eſtilo de China con los foraſtèros difuntos, haviendo caſa determinada, en que depoſitàr los Cadàveres, y venderlos deſpues à los intereſſados à ſubi-

do

do precio. Este raro trato de difuntos se fundàba en ser los Chinos codicioſos, pero tambien en reverenciar los Difuntos muy rìgidos; tanto, que no pisan las sepulturas, pareciendoles irreverencia, y crueldad pisar à sus amigos, y parientes muertos. De aqui infirieron que las otras Naciones, principalmente los Castellanos, y Portugueses, no permitirìan el dejar sin honrosa sepultura à los suyos para tenerlos en sus tierras con las devidas veneraciones. La piedad de los Chinos arguìa bien, si los Difuntos mereciessen à muchos Christianos la mas devida Piedad, pero con el Difunto parèce que se entierran las mas apretadas memorias; mas crueles, tal vez, son los mas obligados, y mas barbaros que los Chinos.

Legado à Macàn el V.P. Alfaro tuvo en los Christianos mucho consuelo, y luego redimiò el Cadaver de su V. Hermano Difunto. En esta Ciudad diò traza de fundar vn pobre Convento à imitacion del de Manìla, lo que consiguiò con el sudòr de su trabaxo, sirviendo de peon en la Obra. Era esta mortificacion para los Christianos de aquèlla Ciudad de tanta edificacion, y exemplo, que no se desdeñaban muchos de acompañarle en tan baxo, y humilde oficio. Solo en el asiento al principio no estuvieron muy conformes, pues el Santo Custodio fundò el Convento cerca del mar en sitio muy humedo, y los caritativos Christianos le instaban à que se fundasse en sitio mas saludable, y mas eminente. Por aora no asintiò el Santo Fundadòr à sus devotas instancias, no despreciando aquèl lugàr que le pareciò por lo mismo q̃ era humilde, y poco sano, el mejor para Convento de Pobres, y humildes Frayles Franciscos, que deseassen vivir en trabaxos. Perficionada la fabrica, que por estrechissima tuvo poco de molesta, y costosa, viviò en ella algun tiempo, hasta que conociendo, assi por lo enfermo, como por mas distante del Hospital, no era el sitio el mejor, permitiò se trasladasse à donde los Portugueses deseaban, dandole el titulo de Santa Maria de Porciuncula, ò de los Angeles. Como tales en carne mortal empezò otra nueva vida con su Cõpañero, el V. P. Custodio Alfaro, empleado todo en el Amor de Dios, y del Proximo, siendo de todos los Christianos el mas venerado exemplo.

No se contentaba con assistir à los enfermos del Hospitalde los Leprosos, sino que les hazìa las camas, les limpiaba las costras, y las immundicias; ingeniaba para mas alivio algunos labatorios de yervas odoriferas, besabales con ternura los pies, y las llagas, y finalmente hazìa con

los

los pobres, y enfermos quantos buenos oficios le dictaba su piedad, y executaba su compassion. La fama de la santidad era tan grande en Macàn, y otros Pueblos, que venian à vèr, y admirar vnos hombres en aquèlla Ciudad, nunca vistos; ponderando cada qual las penitencias que hazian, las obras de caridad en que se empleaban. Todos los dias venian à la Iglesia del Convento à oìr con mucha devocion Sermon, y Missa, saliendo edificados de la veneracion, y reverencia conque los veìan en el Templo, y de las penetrantes razones conque en el Pulpito predicaban la Ley Catholica. En los Viernes era otra la assistencia, y mayòr el concurso; pues despues de vna forvorosa Platica, en que se hazìa memoria de la dolorosissima Passion de nuestro Señor Jesv-Christo, se hazìa vna terrible, y cruel disciplina, à que animaba al mas cobarde el Santo, y penitente Custodio. Otros dias eran para la administracion de los Santos Sacramentos, assistiendo los dos PP. Alfaro, y Baptista, infatigables en el Confessonario, y en la Iglesia. Era aquèl Convento vn seminario de virtudes; era el Paraìso de Macàn para los Christianos; era el imàn de sus afectos, y hechizo de sus devociones. Aquì determinò el Santo Prelado, no solo criar algunos niños Chinos, para que despues ayudassen, quando fuesse necessario, al Catheciſmo, sino que se diessen algunos habitos à los que con muchas instancias le pedian su recepcion à la Orden. En todo se portaba como diestro Campeòn en esta Conducta, multiplicando los Soldados debaxo el Real Estandarte de la Cruz, y haziendo del Convento Plaza de Armas para salir à publica Campaña contra las fuerzas de la sobervia Gentilidad; todo luz para la enseñanza, todo manos para la empressa.

Conociò el infierno con experiencia lo mal que le estàba la habitacion de los Pobres Frayles Franciscos en China, y adivinando mas fuerte batalla, si antes no desaloxaban el puesto, sugeriò por medio de algunos hijos del siglo con sofimas, y fantasticas ponderaciones de humana prudencia, que el permitir à los Frayles la publica predicacion de la Ley Evangelica, y otros empeños que calificaban por arrojos, ò temeridades de su espiritu, no solo estarìa mal à los Catholicos que se hallaban en aquèlla Ciudad, y Reyno, sinò que podia poner la lizencia de tener Iglesias en fatàl peligro; y finalmente, el Comercio de la Corona de Portugal en su totàl pèrdida, debiendo contentarse los Christianos con las penurias de Reyno estraño, y nò con los en-

ſanches del proprio, en que la Religion tiene la libertad ſin moleſtia; pero exponer el bien, y vtilidad del Reyno por no contenerſe en los limites de vna facultad gracioſa, era perderlo de vna vez todo, quedando la Fè ſin fruto, y ſin ganancia la Corona. Eſta mina infernal, executada con todas aquèllas invenciones que ſabe el Abiſmo, empezò à abrir brecha en los mas fuertes animos de los Catholicos, en quienes augmentaba el miedo vna diabolica prudencia, y humana politica; contrarios poderòſos en las batallas de eſte angañoſo mundo. Que armas mas fuertes para la libertad humana que malquiſtar en los virtuoſos el mejor freno? Què veneno mas activo que el que ſe ofrece con dulzura en dorada copa? Què mas tyrana ſervidumbre que la que con grillos de oro mas fuertemente captiva? Què eſclavitud mas riguròſa, por mas que la falſa politica, con eſpecie de benignidad la reboze, que quando nunca la libertad ſe alcanza? Què mayòr engaño, que el que à la verdad todo el veſtido le roba? Y en fin, què crueldad mas conocida que alhagàr con la apariencia, y inficionàr con la ponzòña? Engaños dignos de la ponderacion mas Chriſtiana para llorar ſus diabolicas aſtucias; polyticas infernales que paſſan à sèr maximas de la Academia de los Abiſmos. De ſemejantes prudencias libre Dios à ſu Santa Eſpoſa la Igleſia; y de tan perverſos hijos del ſiglo, y ſus polyticas, libre Dios à todo Catholico. La Fè no admite mas prudencia que la de la Culèbra, que todo lo expone al peligro, y al deſtrozo, conque la cabeza ſe ſalve. La ſimpleza ha de sèr de Palòma, que por mas q̃ el Milano haga como que no la buſca, con todo, la ſombra de ſu declarado enemigo le baſta para que la candida Avecita à ſu piedra, y à ſu nìdo huya.

Levantò, pues, el infierno eſta tormenta, al principio con ayre ſuave, aunque deſpues à mar deſecho, à tempeſtad conocida. Causò la novedad entre los de Macàn diverſos efectos, preſagiando cada qual, ſegun ſu afecto, los futuros. Vno dezia era mas ſeguro el ſeguir la conveniencia de ſu interès, quando la Fè quedaba ſin leſion, aunque ſin tanta libertad. Otro que la honra de la Fè era lo primero que ſe debia atendèr, pues era lo primero ſu dilatacion, y mas quando la experiencia enſeñaba no defraudaba el comercio de los Chriſtianos en Macàn. Vnos, que el P. Alfaro, à lo menos, debia ſalir de China, por no sèr de los Eſtados de Portugal, à quien tocaba la conſervacion de aquèlla Igleſia. Otros, que para la predicacion del Evangelio, no debìa hazèrſe diſtincion de Portu-

gès, ò Castellano; y mas quando este no cõtravenia à las leyes del govierno, antes augmentaba con su predicacion la paz pùblica. Vnos, en fin temerosos de pèrdida, que aquella sugestion polytica les ponderaba, yà resueltos à no vivir con el susto de perdèr sus caudales; y otros con el rezèlo de que faltandoles quien les diesse tan buenos exemplos, y lecciones, presto se introduciria la mas cierta relaxacion de las virtudes, y desenfreno de los vicios. Eran los vientos contrarios; eran desiguales las fuerzas, pues eran de parte del Abrego mas furiosos; y viendo el V. P. Alfaro, que toda la tempestad era por su Persona, se declarò otro Jonàs para sossegar la tormenta. Era Predicadòr Apostolico, y siguiò la Regla del Evangelio huyendo à otra Ciudad en que no fuesse perseguido; ofreciòse à salir de Macàn luego que se ofreciesse embarcacion.

Esta resolucion que pudo calmar la tormenta, y animar las Velas de la fingida desgracia, se tuvo en el juyzio de la contradicion por justa, y aprobada de la parte interesada en la controversia; mas, quando en los Tribunales del mundo saliò la innocencia mas bien librada, y mas quando la polytica es riguròso Fiscàl que la acusa? Quando saliò victoriosa la verdad? Y quando no se acredita de poderosa la adulacion? Quando la verdad, ò desnuda, ò sola, vestida de la pobre ropa que la embidia le roba, no pareciò muy fea, ò à lo menos poco hermosa? Es cierto que el interès compra la lengua; y la verdad no tiene mas vozes que las de su justicia, por esso pierde tantas vezes el pleyto. En el de la salida de China del Santo Custodio, gritaba algo la verdad, y la razòn, pero el clamor de la prudencia humana, fuè como siempre mas eficàz, privando à Macàn de Maestro tan Apostòlico, y à los buenos Christianos de su mayor edificacion, y exemplo. Querìa el Señor, con esta persecucion acabar el viage, y penoso destierro de esta miserable vida, del V. P. Alfaro, y assì hallando ocasion de salir de aquèlla ingrata Ciudad para bolverse à Manìla, padeciò à vista de Cuchinchina la vltima tormenta. Ivase à pique sin remedio la Barca, advirtiò el Santo Passagero el peligro; crecìa este en la evidencia de hazèr la embarcacion, azotada de las furiosas olas, tanta agua, que no llegaba la Bomba, ò no avìa en los Marinèros mas aliento. Desfallecieron todos, pero el Santo Custodio, y su Compañero, que dentro de sus conciencias se hallaban en tranquilo mar de la gracia, trataron de echar todas las ancoras de la esperanza mas firme en la divina misericordia,

sol-

soltando todas las Vèlas de sus afectos al ayre suave de la divina clemencia, suspirando llegar al puerto mas seguro de la Celestial Patria. Cubrieron las aguas la embarcacion, y se fuè à fondo; mas las almas del V. P. Alfaro, y su Compañero, salieron de las borrascas de este mundo como Aves del Paraysо, à la Region eterna de la Gloria. De la tormenta, y el sitio donde se ahogò el V. P. Alfaro, tuvo revelacion su Compañero el V. P. Fr. Juan Baptista, el qual passando desde Malàca, à la China, dixo no solo lo que hasta entonces nadie sabia, sinò como le avia visto en la gloria con el sello de su Custodia en la mano. De este modo revelò el Señor la eterna felicidad de su siervo, para que fuesse mas venerable su memoria. El Padre Fr. Juan de Santa Maria, dize que el Cadàver saliò à la arèna, y que le hallaron los Indios puesto de rodillas, y por veneracion le quemaron, como los Indios acostumbran con los Hèroes; pero el V. P. Rivadeneyra no trae semejante noticia.

Mart. Seraph. die 2. April.

CAPITULO XXXII.

Vida del V. P. Fr. Juan de Plasencia.

EL tercer Custodio de Filipinas fuè el V. P. Fr. Juan de Plasencia, hijo de esta Santa Provincia de Santiago, à quien entre otras eligiò, y preeligiò el Altìsimo para seminario de Varones tan ilustres, como los q̃ con su predicacion conquistaron Provincias muy remotas. En què Cõvento huviesse tomado el Santo Abito, no se dize, ni tampoco que empleos huviesse exercìdo antes de passarse à la Provincia de S. Joseph, con el deseo de mas estrechez, y reforma. Entiendo que como de esta vltima Provincia solian salir con mas facilidad algunas conductas de Missioneros, quando se descubrieron las Islas de Filipinas, el zèlo de ir à ellas à predicàr la Ley Catholica, hizo este transito el V. P. Plasencia para lograr mas presto su fervorosa anhìa. O fuesse esto, ò fuesse el motivo el deseo de mas estrecha observancia, sabese de cierto, que en la Provincia de San Joseph luego se llevò los creditos de hombre eminente en letras, y virtudes, venerado por esso de todos sus hermanos. Su continua predicacion le diò la mas justa fama, acreditada en las eficacias de su zeloso espiritu. Este ardia en las puras llamas de la mas fina caridad, deseando el bien del proximo, y la mayor honra de Dios. Deseaba el que se le ofreciesse ocasion de sacrificàr la vida en este empeño, y assi, hallada oportunidad de passar de los primeros à Filipinas, saliò este V. P. à la conquista de aquè-

aquellas almas, ambriento de ſus converſiones.

Lo primero en que ſe empeñò llegado à la Provincia de Tagala, donde le ſeñalaron ſu reſidencia, fuè aprender con tal deſtreza la Lengua, que ſaliò en ſu inteligencia tan verſado, que hizo arte de hablarla reduciendola à mas facil, y prompto metodo. No ſe contentò con el copioſo Vocabulario de los terminos mas faciles, ſinò que explicò las vozes mas equìvocas, aclarando las mas naturales ſignificaciones, y ſentidos; diſtinguiendo los mas vſados, aunque diverſos modos que tienen los Indios, variando, ſegun las Provincias, los terminos. Fuè eſte trabaxo tan frutuoſo, que allanò vna de las mayores dificultades que retardaban la explicacion de la Doctrina: mas con el Arte, y Vocabulario del V. P. Plaſencia ſe conſeguìa ſin moleſtia, y con elegancia lo que no ſe adquiere ſinò con mucho trabaxo por el vſo. Por ſer tan conocidos ſus meritos fuè electo Cuſtodio de aquèlla nueva Provincia, la que governò con los aciertos de Padre amoroſo, y Paſtor vigilante. Era ſu afabilidad el mayòr conſuelo de todos ſus Subditos, y ſu virtud el mas eficàz exemplo para los Indios: à aquèllos animaba en la tarèa penòſa de las Miſsiones, para que no deſfallecieſſen; y à eſtos, para que en la purèza de la Fè, y ſeguimiento de la virtud no deſmayaſſen. Su humildad negociaba en vnos, y otros lo mas acertado, y lo mas provechoſo; no pudiendo reſiſtirſe à ſus ruegos, y amoneſtaciones, ni el perezoſo, ni el tibio. La ſal de ſu prudencia ſazonaba los ſinſabores de los trabaxos que en las nuevas Miſsiones à cada paſſo ſe ſuſcitan; la luz de ſu exemplar Doctrina iluſtraba las ſendas mas ſeguras, por donde los paſſos del zèlo, y predicacion ſe logran, quando la virtud y la aplicacion ſe empeñan. Finalmente, deſpues de agradecèr à ſus hijos el cumplir con ſus oficios, les encomendàba fueſſen Predìcadores, mas con obras, que con palabras: tenia en ſaber governar mucho de Dios, que dando las mas ſuaves leyes de ſaberle amar, juntamente queda la eſperanza con el galardòn: lleveſſe la bondad, como principal objeto, lo mejor, y lo mas noble del cariño, mas no ſe deſeſpere el agradecimiento.

Amaba el V. P. Plaſencia devèras à ſus Subditos, y mas corregia ſu cõpaſsion que ſu Authoridad; mas la blandura que el zèño; mas el cariño que el azote. Fuè notado de nìmio en la miſericordia; ò dichoſa cauſa! Pero ſe dize reſpondiò à ella lo miſmo que San Buena-Ventura. En todos los ſiglos pareze que ſe formò la eſtatua de vna miſma ma-

te-

teria; aunque el tiempo parèce quiere acabar de derribarla por eſtar yà poco precioſa: mas mireſe cada qual à ſus pies, y no le escandalizarà el barro de otra fragilidad; y ſi los que tienen tanta voz para los gritos ſe fingen mas altos, eſſo tendran de mas para rezelarſe no ſe les hallen iguales, ò mayores defectos: al Aprendiz le lleva con facilidad ſu deſcuydo à vn yerro, pero el que es de Maeſtro es de peor nota. Reſpondiò el V. P. Plaſencia à los acuſadores: que no dejaba „ de caſtigar los delinquentes, „ pero que debia guardar la hon- „ ra de ſus Subditos. Digna ſentencia de vn Prelado; que amando corrige; que caſtigando honra; que penitenciando ama. Quedaron los que fingian ſu zèlo confuſos; y quedò el Padre Plaſencia con ſus merecidos creditos. A los Indios à quienes avìa engendrado en Jesv-Chriſto, no les profeſſaba menos afecto, que por defenderlos, no quiſieſſe, como buen Paſtor, perder la vida. En vna ocaſion, temiendoſe el Governador de aquèlla Ciudad de que los Indios Montaràzes le moviſſen guerra, revelandoſe, y amotinandoſe à cada paſſo, le dixo el P. Plaſencia: Aquì eſtoy yò, y mis pocos Subditos, que ſaldrèmos à Campaña en defenſa de eſtos pobrecitos. Yrèmos animandolos, ſi fuere preciſo harèmos por lo menos cuerdas, y balas; y quando ſea mayòr el peligro, pelearèmos por librarlos de los Idòlatras Tyranos. No ſe ofreciò la ocaſion como ſe temia, pero ſe hallaba el V. Cuſtodio con tanto animo.

Como ſu amòr era nobiliſsimo, era en las execuciones muy prompto; y con que la caridad, y la compaſsion quedaſſen ſervidas, no ſe paraba en lo arduo de los medios, diziendo, que la caridad, como ſuprema Reyna ſabe diſpenſar en algunas leyes, que miradas con ojos de carnal prudencia parèce nimias; pero en las epiquèyas del amor ſon vtiles, ſi tal vez no paſſan à ſer indiſpenſables. Ocaſion huvo en que no teniendo conque remediar la neceſsidad de vn pobre, echò mano de los frontales de la Igleſia. Tambien N. P. S. Franciſco mandò dar de limoſna la Biblia, no teniendo otra coſa mas à mano. Eſtas reſoluciones las dicta la piedad, y las canoniza el verdadero amor. No podia el que ardia en ſu amante pecho vèr que ſe le pedia el remedio, y no executarlo. Con las Animas del Purgatorio fuè ſu compaſsion extremada, no ſolo aplicaba ſus continuas Oraciones, penitencias, y Sacrificios, para ſolicitar ſu eterno deſcanſo, ſinò que las Animas que ſabian lo que este piadoſo Varòn las ſocorria, con algunas ſeñas le explicaban ſu deſeado conſuelo. Repetidas vezes, deſ-

pues de salir de Maytines, viniendo à reposar à su penitente cama, que era vna tabla desnuda, oìa, y sentìa vnos golpes, como de quien le deseaba despierto. Dejaba el penitente lecho, y buelto al Coro repetia otras crueles disciplinas, y à la mañana dezìa Missa aplicandola por aquèlla alma que con golpes le avìa llamado.

Finalmente, empleado su zèlo en obras de perfeccion, y santidad, trabaxando incessantemente en aquèlla Viña, renunciando el Oficio de Custodio, se dedicò con menos embarazo en las mas vivas Missiones, en que hizo copiosissimos frutos. En las comunes dissensiones que suelen tenèr entre sì los Indios, era su virtud el mejor medio de pacificarlos, y sus exhortaciones el Iris de paz para serenar sus discordias. Su blandura, suavidad, y gracia, se merecìa entre los Indios tal respeto, que aun los Montaràzes, y nada polyticos le tenian amor, y cariño, conociendo que persuadia à vnos, y otros lo mejor, sin que le moviesse mas interès que el bien comun. Con estas, y semejantes ocasiones les predicaba la Ley Evangelica, vituperandoles la fealdad de su engañosa Idolatrìa, en que miserablemente se perdian, y los llamaba à la luz de la Fè Catholica, en que felizmẽte se salvavan. Fueron muchas las conversiones, y tambien multiplicados los Conventos, ò Doctrinas de su puntual assistencia, para acudir mas bien al Cathecismo de vnos, y à la enseñanza, y consuelo de todos. En estas obras de su Evangelica tarèa le hallò la enfermedad vltima, de que muriò, dejando à todos aquèllos Pueblos, y mas à sus hijos, con el dolòr de su falta, aunque con las ciertas esperanzas de su eterna gloria, en premio de su penitente, y Apostolica vida.

CAPITULO XXXIII.

Vidas de los VV. PP. Fr. Antonio Barriales, y Fr. Geronymo de Aguilàr, Missioneros en Filipinas, y otros Reynos.

V. Padre Fr. Antonio Barriales.

EL V.P. Fr. Antonio Barriales fuè natural de Valdèras, Obispado de Leon; pero en què Convento huviesse tomado el Santo Abito no se refiere en la Historia que de todos hizo el V. P. Rivadeneyra; como, ni en què empleos le ocupò su Madre esta Santa Provincia de Santiago, de que se passò à la de San Joseph, en que dize el Padre Fr. Juan de Santa Maria fuè Guardian de Alaexos, y que passando à Filipinas fuè vno de los Apostolicos Missioneros q̃ annunciaron la Ley Evangelica à los Indios Idolatras. Sus virtudes fueron muchas,

chas, principalmente la penitencia, el recogimiento, la Oracion, y con eſpecialidad el zèlo de la ſalvacion de las almas, por cuya ſalud era incanſable en el Confeſſonario, en que empleaba toda la eficàzia de ſu fervoroſo eſpiritu. Allì era la coſecha, aſsi de ſus Sermones, como de ſus exemplos, alentando à los mayores pecadores con la eſperanza en la divina miſericordia, y reprehendiendo con celeſtial dulzura à los que abuſan de la divina clemencia, ſin temèr, à lo menos, ſu tremenda ìra, yà que no los merèce mas fina atencion la bondad immenſa. Con experiencia conocieron muchos ſu eſpiritual ſalud en las viſitas de eſte amantiſsimo Medico, recetandoles la mejor Medicina de la penitencia, y prohibiendoles el nocivo manjar de la culpa. Hazìa oficio tambien, de Padre, que laſtimado de vèrlos tan prodigos de ſu ſalvacion, con todo, los recibìa con los amoroſos brazos abiertos de caridad. Por sèr tan indefectible en eſte penoſiſsimo, aunque muy frutuoſo oficio, para que ſe neceſsitan muchas prendas, era la concurrencia de Penitentes al P. Barriales mucha, ò tanta, que de puro incanſable en el Confeſſonario, ſe le hincharon gravemente las piernas; trabaxo que padeciò con mucho guſto, à trueque de hazèr la coſecha mas abundante. En vna ocaſion encontrò con vn penitente, que deſpedia tan mal aliento que nadie ſe atrevìa à confeſſarle, ò con grãde dificultad le oìan; pero hallò en eſte caritativo Padre todo ſu conſuelo, confeſſandole ſin aſco, del peſtifero olòr que deſpedia ſu boca.

Para paſſar à Filipinas ſe preparò con multiplicados ſilicios, riguròſas penitencias, y ayunos. Tal vèz, por eſtàr confeſſando todo el dia, no cuydaba del preciſo ſuſtento; alimentabaſſe, como amante de las llamas de ſu compaſsion, con las delicias de ſu extremada caridad. Otras vezes, principalmente en las Feſtividades de la Reyna de los Angeles Maria SS. de cuyos myſterios era devotiſsimo, ayunando, ſin diſpenſacion todas ſus Vigilias, y Sabados, ſolia eſte V. P. levantarſe à ſervir à la Meſa, y de eſte modo diſsimulaba aquèl dia ſu ayuno, como quien eſtaba ocupado en ſervir à ſus hermanos. Eſta cautela, por tan repetida, no ſolo en aquèllos dias, ſinò en otros, no pudo ocultar bien ſu mortificacion, pues Dios que con ſu exemplo queria edificàr à los Religioſos, eſtos conocieron que el dia de ayuno andaba exteriormente mas abſorto, y como elevado. Eſto ſe llegò à conocèr mas bien en vn dia de la Aſſumpcion de la Reyna de los Angeles, pues tuvo vn arrobo, y extaſis tan publico, que ni ſu cautela

pu-

pudo diſsimularlo, ni con ſentimiento de ſu profunda humildad dejaron los Religioſos de conocerlo. Diez y ſiete años obſervò inalterable el ayuno de los Sabados en reverencia de Maria Santiſsima, ſinque las enfermedades, trabaxos, y aun el penoſo viage que hizo, baſtaſſen à diſpenſar alguna vez en ſu inviolable obſervancia.

En la jornada deſde Sevilla à Nueva Eſpaña no afloxò en ſu portentòſa vida; no reparando en las muchas moleſtias que ſe duplican en la Galèra, y con mas facilidad en tierra ſe evitan. Su flaquèza, grande; ſus diſciplinas, crueles; ſu Oracion, continua; ſu ſuſtento, poco; ſu animo, mucho; y aſsi, vino à enfermar en eſte viage ſin remedio, conociendo que ſe acababa la jornada de ſu mortal vida. Fuè notable el deſconſuelo de ſus Hermanos, y Compañeros, pero el Santo Religioſo, embidiandoles ſolamente la fortuna de llegar à Filipinas, con todo, ſu humilde corazon ſe reſignaba en todas las divinas diſpoſiciones que aſsi atajaba à ſu fervor los paſſos, no permitiendole llegar con ſus hermanos à predicar à los Indios. Alababales ſu dicha, esforzabales à tanta glorioſa empreſſa, y llegada la hora de ſu dichoſo tranſito, mereciò el eſpecialiſsimo favor de q̃ Maria SS. baxaſſe à aſsiſtir à ſu fiel Siervo, pagandole ſu devoto ayuno. Cõ tan divino conſuelo, entre las Oraciones, y lagrimas de ſus Hermanos entregò à ſu Criador con ſuavidad ſu eſpiritu, ò la Divina Reyna le reciviò en ſus beatiſsimas manos, para preſentarlo à ſu precioſiſsimo Hijo en la Gloria. Aſsi premia aquèlla Celeſtial Princeſa à ſus devotos, que feſtejan ſus meritos. Poco valòr quedarìa, en quien en la corta mortificacion de vn ayuno no venera à eſta Soberana Reyna, ſi quiere tenerla por Madre, ſi no q̃ la gula degrade al pecador del nõbre de hijo. Es verdad que de los pecadores es refugio, pero parèce que lo ignora quien por tan poco no la buſca, ni la ama. Y finalmente, la devocion que en los Seglares es loable, ſerà laſtima que en los Clauſtros no ſe practique.

Martirol. Seraph. 7. Maij.

V. P. Fr. Geronymo de Aguilàr.

EL V. P. Fr. Geronymo de Aguilàr, à quien tambien llaman de Burgos, fuè vno de los muchos Miſsioneros que de eſta Provincia de Santiago, como de mineral riquiſsimo, ſalieron para Piedras fundamentales de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, y de eſte para las converſiones de todas las Indias Orientales. Parèce fuè eſte V. P. de los ſegundos que paſſaron à la Aſsia à la predicacion del Santo Evangelio, no ſolo en las Islas mas cultivadas, ſinò que fuè electo Comiſſario de las Miſ-

ſio-

siones del Reyno de Siàn, aviendo antes estado en China, y Cuchinchina. Del gran zèlo que en Filipinas descubriò de la conversion de los Indios, se prometiò la Religion Serafica otra nueva conquista; aunque por entonces en el de Siàn no tuvo efecto, à causa de sèr los de aquèl Reyno, ò poco amantes de sus Idolos, q̃ no sienten los desprecien; ò por sèr los Siànes tan adictos à sus Leyes, que ninguna otra admiten; aunque las pocas vezes que oìan al V. P. Aguilar la Catholica, no les desagradaba. Esta torpeza en que les tiene ciegos el demonio entre las sombras de la Idolatria, les haze creer que aunque toda Ley es buena, es mejor la suya; la que teniendo por preceptos los de la reverencia à sus Idolos, y à sus Bonzos, ò Sacerdotes; amor, y fidelidad à su Rey, y entre sì, vnos con otros la compassion, y la paz, de esta suerte creen aquèllos miserables que despues de muertos, entran en cuerpos de animales, y despues passan à Estrellas para gozarse en el Cielo con sus Dioses. Estos, y otros delirios se los fingen tambien sus Sacerdotes, que venden à mucho precio la commutacion de los pecados, dandoles mas, ò menos gracias, conforme los intereses. Otras muchas Idolatrias tienen. A todas Sectas admiten, y les permiten sus Templos; y assì, tienen en aquèl infeliz Reyno Mezquita los Moros, y Sinagoga los Judios. Aquèllos ciegos hombres deseò el V. P. Aguilàr predicarles la verdadera Ley del Santo Evangelio, para lo qual, valiendose del favòr, y caridad que hallò en los Mercaderes Portuguèses, pidiò audiencia à vn Governadòr de Siàn para publicar su Mission, mas el Governador con mucha gravedad le respondiò, que essa no se la darìa, ni el Rey, pues este, solo era Señor de sus Vassallos, y no de sus salvaciones; que el Reyno de Siàn no admitìa para sì otra Ley que la suya; y que quien quisiesse otra, que la buscasse. Barbara respuesta, pero lastimosa ignorancia, en que los tiene tã encarzelados el abismo, con las duras prisiones del amor de su Secta, blasonando que solo ella es la mas dichosa. Aunque el Santo Missionero llevò esta repulsa, à que quizà le obligarõ los Mercadères, por no exponerse à algun peligro, con todo, se dedicò à aprendèr la Lengua, instando con muchas Oraciones, y penitencias, pidiendo à N. Señor le abriesse algun camino para dar à conocèr à aquèllos Idolatras la Ley Evangelica. Hazìasele grande lastima vèr aquèlla gente, en lo comun, de muy buen entendimiento, y de genio compassivo. Lloraba conocèr las mentiras, que entre algunas buenas obras morales de piedad, y com-

miſeracion con pobres, y enfermos, tenia ſembrado el infierno en el campo de los corazones de los Siànes. Solicitaba con ſu exẽplo, y aſperèza de vida, darles à entender avia vida eterna, no la que ſus fingidos Sacerdotes les vendian, ſinò la que ſolo por la Fè Catholica, y buenas obras ſe alcanza, y en quantas ocaſiones podia lograr, y explicarſe, aſsì con los Idolatras, como con ſus Sacerdotes, les ìva predicando con dulzura, evangelizandoles el Reyno de los Cielos, y afeandoles la infinita multitud de ſus falſos Dioſes.

A eſte fin ſe entraba muchas vezes en los Templos, acompañado de ſus Compañeros, y algunos Portugueſes zelòſos; y las mas, ò no ſolian querer eſcucharle, ò aunque los Portugueſes arrojaſſen al ſuelo, y piſſaſſen algun Idolo, no por eſſo ſe daban por ofendidos. En ſolas dos ocaſiones tuvo mas larga platica con los Sacerdotes. En la primera, como con eſpecie de pregunta, le dixo à vno, *porquè hazia vida ſolitaria, y qual era la vida que eſperaba deſpues de ſu muerte*. A que reſpondiò: *Que la ſoledad ſe la hazia guſtoſa la comunicacion que tenia con los pezes, y las Aves que le haziam compañia*. Replicò el Santo Miſsionero: *Pues como hablan los pezes, y oyen, y las Aves te entienden?* Es, dixo el „ Bonzo: *que aunque noſotros no entendèmos ſu lengua, ellos entienden la nueſtra, porque en ellos eſtà el alma de algun difunto, que entrò en aquèl cuerpo para hazer penitencia, haſta que ſe le buelva otra vida, en que ha de ìr à recivir entre las eſtrellas la Bienaventuranza, por eſto hago yo antes penitencia*. Quiſo replicarle el V. P. Aguilàr confundiendo tan Platònico error, y tranſmigracion de almas à los cuerpos de los brutos, incapazes de alma racional, pero el Bonzo enfadado ſe faliò diziendo, que no querìa oìr mas Ley que en la que eſtaba criado, y la que con ſu comunicacion de los Pajaros, y Pezes hazia feliz ſu ſolitaria vida.

Mas larga fuè la platica que le ſucediò con otro Sacerdote que era como Obiſpo, entre los demas de aquèl Pueblo. Entròſe allà el Santo Miſsionero con la ocaſion de predicarles à todos la Ley Chriſtiana. Entròſe en ſu caſa, ò retyro; y ſaliendo el Sacerdote principal empezò à ſaludarle, pero èl ſin bolver reſpueſta ſe fuè corriendo à vn baño, en que deſpues de bañado ſe vino à ſentàr en vn eſtrado levantado como media vara de la tierra. Llegaron otros Sacerdotes, y luego quiſo hablarlos el V. P. Miſsionero, pero ſe lo impidieron con mucha authoridad, diziendo, que ni èl, ni los ſuyos eran dignos de hablar al gran Sacerdote. Luego llegaron otros ocho, que le hizieron profundas inclinaciones haſta dar con la ca-

beza

beza en tierra. Despues se levantaron à cantàr, y se bolvieron à sentar, haziendo al Sacerdote principal otras siete reverencias. No sufria yà el zèlo del V. P. Aguilar perder tiempo, y ocasion de afear sus delirios, y assì preguntò: *A quienes hazeis essas reverentes inclinaciones?* Y respondiò el Sacerdote, y falso Obispo: *A mì*, y assì lo debeis vosotros hazèr, si me quereis hablar. Dixo el V. P. Fr. Geronymo: Nosotros no hazèmos semejantes inclinaciones, sinò al verdadero Dios que criò la tierra, y los Cielos, cuyos Ministros somos; pero tù te quieres fingir Dios, ò que te adoren como à tal, pues q̃ estos tuyos assì se te inclinan, y reverencian; y debias tu hazèrnos à nosotros cortesia, pues te la hizimos, segun nuestra crianza, y tu no has correspondido. Bolviò el simple del Sacerdote à dezir: Yò no hago à otro cortesia, y à mì me la deben hazèr todos. Pues desengañate, replicò el Religioso, que solo lo que à Dios se debe, nunca te lo darè à tì, por mas que los tuyos, ciegamente te adoren, y tu falsa Dignidad te engañe. Entre estas, y otras rèplicas, no pudo lograr el bendito, y zelòso Padre mas fruto que todos los Sacerdotes huìr sin querer oìrle, ni hazèr de la conversacion aprecio, para reducirla à disputa. Afligiase el V. Padre Aguilàr, viendo esta floxedad, y poco ardòr en los Bonzos, de quienes dependia el pertinàz error de los Gentiles.; mas conociendo en vnos, y otros que ni las razones los animaba, ni la predicacion los enfurecia, determinò dejar esta Misiòn; y mas aora que traìa aquèl Reyno de Siàn, guerras con el de Pegu, creciendo cada dia la dificultad de que diessen señas de quererse convertir.

Bolviòse à Filipinas, y parèce fuè su assistencia en Camarines donde se diò todo à sus antiguas penitencias, y devociones, trabaxando en adelantar las Misiones por aquèllos Indios. Fuè Guardian, y Custodio, pero en todos estos Oficios no hallò el cargo otra estimacion que su mas profunda humildad; diziendo, que aora lo debia ser de obligacion por razòn del oficio, si antes lo debia ser solo por Religioso. Su abstinencia fuè tanta, que al principio comìa hojas de mostaza, y por especial regalo otra legumbre. Passò el ayuno à ser tan riguròso, que solo comìa cada tercer dia. Era fino amante de la santa Pobreza, deseando en sì, y en todos sus hijos este Celestial thesoro; por esso no solo vestìa el mas pobre, y aspero Abito, sinò que con particular agrado remendaba los Abitos de los demas Religiosos. Era Padre, y por esso se hazìa cargo de mas preciso

exem-

exemplo; era humilde de corazòn, y en el oficio ſobreſalia ſu virtud, y era Pobre Evangelico, y en todos deſeaba el amor à eſte eſpecial tymbre de la Religion Serafica. En la celebracion del Santo Sacrificio de la Miſſa, y el rezo del Oficio Divino ſe eſmeraba con toda veneracion, atencion, y puntualidad; quedabaſe en el Coro deſpues de Maytines haſta la mañana; y aquèlla larga Oracion, en que ſe recreaba ſu enamorado eſpiritu con las ſuavidades de la gloria, era otra divina preparacion para ſalir à celebrar Miſſa, repitiendoſe con la divina preſencia mayores dulzuras de ſu bendita alma. Fuè devotiſsimo de la Emperatriz de los Cielos, y ſu devocion no ſe contentaba con ſus continuados exercicios en alabanza de eſta Divina Reyna, ſinò que deſeaba que todas ſus criaturas la bendijeſſen, y la feſtejaſſen. Por eſſo procurò mucho, y lo conſiguiò que los recien convertidos de Camarines no afloxaſſen en la loable coſtumbre de rezar el Oficio Parvo de nueſtra Señora, ſiendo el Santo Aguilàr el primero para ſu edificacion, y enſeñanza. Para deſviar los Indios de otras ocioſidades, y que perdieſſen la memoria de ſus antiguos errores, era incanſable en hazerlos leer, aſsi la Doctrina Chriſtiana, como las Oraciones, y Lethanias de la Igleſia. A los Religioſos Legos hazìa que ſupieſſen con perfeccion el Oficio Parvo para que ayudaſſen al trabaxo del Catheciſmo, y buena crianza con los Indios de aquèlla nueva Igleſia. Tambien les enſeñaba algunos caſos de conciencia, Filoſofia, y Aſtrologia, pues era en todo muy verſado. Queria ſupieſſen de todo, pues eran los Religioſos pocos para la continuada aſſiſtencia. Con la Filoſofia, y Aſtrologia con ſagacidad atraìa el genio de los Indios, que ſe precian de sèr entendidos en buenas Artes; y con explicàr algunos caſos de conciencia à los Legos, tambien les liſongeaba el guſto, ò la inclinacion de parecèr Doctos.

Como la peregrinacion de muchos Reynos, y la continua vigilancia à ſus Doctrinas no le dejaban lugar à la quietud, y ſoſſiego, ſe le hizo vna terrible vlcera en vna pierna, que le afligia mucho; mas no por eſſo cuydaba mas de ſu ſalud, que de ſolicitar la de ſu amada Grey, anſioſo ſolamente de apacentarla en los campos fertiles que guian à la eterna ſalvacion. Encancerò-ſele la llaga, y el Prelado le mandò ſe curaſe por Santa Obediencia. Fuè la cura riguroſa, pues ſe le dieron algunos botones de fuego, que ſufriò con ſobrenatural tolerancia. No eſtàba aun bien convalecido quando ſu zè-

lo

ſo yà le acuſaba de ocioſo; puſoſe otra vez en camino à buſcar ſus amados Indios, en quienes tenia pueſto ſus delicias, y conſuelos. De eſte ſegundo viage que hizo à piè, y deſcalzo, como los otros, reſultò el que ſe le renovaſſe la llaga, y ſe le encanzeràſe peor la pierna, ſin hallar yà reremedio la Cirugìa. A la fuerte violencia de ſu dolor ſe poſtrò en cama, y diziendole que inſtaba ſu muerte, no ſolo no ſe turbò, ſinò que ſe alegrò ſe le acercaſe ſalìr de eſta penoſa, y caduca vida. Recibiò con eſpiritual jubilo los Santos Sacramentos, y tomando vn Santiſsimo Chriſto, y aplicando la boca à la llaga del Coſtado, dixo con celeſtial ternura: *Señor, eſta es la Puerta de vueſtra divina miſericordia; aquì, Señor, me pongo para que la vſeis conmigo. Bien conozco que no la merezco, pero mirad vueſtra infinita piedad, y no mirèis à mì.* En eſtos, y otros cànticos del amor de Dios ſe gorgeaba eſte primoroſo Ciſne, cantando con Celeſtial dulzura las vltimas horas de ſu vida, ſubiendo en amor de Dios por puntos el dulze canto. Antes de eſpirar, al deſpedirſe de ſus Hermanos, pidiendo ſus Oraciones, los confortò para la mas pura obſervancia de nueſtra Santa Regla, y terminò: *Yò, con la gracia divina, en toda mi vida he traſpaſſado ni algun Voto, ò preceptos.* Feliz. alma, que tan diſpueſta le hallaba la muerte para habitar en los Tabernaculos del Altiſsimo, pues entraba ſin mancha, y con obras de tanta juſticia. Los vltimos alientos le cogieron abrazado con ſu dulziſsimo Dueño, à quien finalmente preſentò eſte Memorial ſu eſperanza: *Señor, bien ſabeis que en quanto he podido os he ſervido, y que no dejè coſa alguna por negligencia.* O Dios! y quien pudiera dezir otro tanto! Mas, dixolo eſte Juſto, cuya voluntad ſiempre fuè en la Ley de Dios, y ſu Meditacion de noche, y de dia para obſervar eſſa Ley; por eſſo creciò à sèr Arbol, en cuyo riego ſe empleò la gracia, cogiendo ſu mejor fruto à ſu tiempo. El del tranſito de eſte V. P. fuè quando en el Coro, el dia de Viernes Santo, ſe canta la Antiphona de que Chriſto inclinando ſu Sacratiſsima Cabeza entregò al Eterno Padre ſu Eſpiritu. Eſta circunſtancia, junta con ſer eſte miſmo dia en que viſtiò el Santo Abito eſte V. P. da à entender lo quiſo el Altiſsimo declarar què imitadòr avìa ſido de ſu Santiſſima Paſsion, llevando en pòs de ſu amòr ſu Cruz. Eſta la tuvo en tantos viages, peligros, neceſsidades, penitencias, y en los trabaxos de tantas Miſsiones. Y finalmente, que por redimir ſus amados hijos, los Indios, de la eſclavitud de ſu ignorancia, llagado perdiò la vida, para sèr exaltado en la eterna.

CAPITULO XXXIV.

Vida del V. P. Fr. Pedro de la Esperanza. Passa à Filipinas: Sus virtudes, sus emplèos, y dichoso transito.

ANO avèr dado el V. P. Rivadeneyra noticia de estos Religiosos Missioneros en Filipinas, huviera esta Provincia de Santiago, Vniversidad de tantos Maestros, carecido aun de sus nombres, quanto mas de otras noticias. Solo de què Conventos fueron algunos hijos no se sabe para mayor claridad de la Historia; pero por no separar tan ilustres Compañeros en la que escriviò, aora se nos ofrece la vida de este Varòn admirable, hijo de esta Santa Provincia, aunque de què Convento se ignora, mas no el que fuè vno de los muchos que passaron à Filipinas ansiosos, y sedientos de la salvacion de las almas. Parèce estuvo el V. Esperanza pocos años en aquèllas partes de Asia, pues se dize que no sabia la Lengua; pero su fervòr empeñado en la predicacion del Santo Evangelio, aunque vsaba de Intèrprete, con todo, no se ocultaba su especial eficàzia. Esta la empleaba en la digna ponderacion de la fealdad del pecado; de los peligros de la muerte; de la incertidumbre de la vida; de lo terrible de la pena; de la felicidad de la gloria. Andaba muy solicito en que assì los Religiosos, como los Indios gustassen de las suavidades de la Oracion Mental, comercio en que se aprovecha, y se enriquèze el espiritu con los theloros de la gloria; ò à lo menos, aquèllas horas se le niegan à los recuerdos de este miserable mundo; ò solo de la vilèza de este haze el corazon escala para el amor del verdadero bien infinito, con aversion al que el mundo en falsas figuras promete, y nunca alarga.

A este fin consiguiò en Manìla vn Colegio de Donzellas, y algunas virtuosas, y exemplares Matronas. Estas, para la buena educacion de las niñas; y todas para que con mas retiro sirviessen à Dios, y se diessen à la Oracion Mental, observando el assistir al Coro de dia, y de noche à las horas que en el Convento, para mas gloria, y alabanza del Altissimo. Amor, y fuego simbolizan mucho; todo lo quisieran abrassar, y reducir à llamas; el amor quiere que de su amado todas las criaturas se hagan lenguas. En la enseñanza de los Novicios, de que le hizieron Maestro, fuè su aplicacion, y su zèlo especialissimo, criando aquèllas nuevas Plantas con el riego de su doctrina, enseñandolas à que desde luego llevassen copiosos frutos de mortificacion,

y

y penitencia, para no degenerar de las que florecieron en el Parayso de la Religion Serafica. En esta crianza, tuvo tanto de prudente, como de mortificado, pues las mismas mortificaciones que hazìan los Novicios en el Refectorio, hazìa con ellos su Santo Maestro. Otras vezes, no solo se postraba en el Refectorio, y puerta del Coro, para que los que entraban le pisslassen, sinò que tomaba vna sangrienta disciplina. Velan los Novicios à su Maestro tan fervoroso, y les estimulaba tan poderoso exemplo, y de esta suerte no estrañaban las lecciones, pues lo atendian sèr el primero en observarlas. Si alguno cometìa algun defecto se lo reprehendìa con mucha suavidad, como Padre; y si reincidìa en la culpa le aplicaba con amòr la penitencia; pero con la resulta de que el Novicio le pisslasse la boca, y le retornasse otra disciplina. Con este medio salìa el V. P. Esperanza dos vezes ganancioso, vna enseñando, y otra padeciendo. Hazìase, finalmente, cargo de que la Religion fiaba à su cuydado lo que se logra en la aplicacion de vn buen Maestro; y lo que siente si falta su Doctrina. Es el año de la Aprobacion la puerta de que se enseña toda la composicion del Clausstro; es vn mapa, en que con la Cartilla se le da à vèr la mas larga Provincia, ò Region, en que solo abunda la mortificacion, y penitencia; si solo seles enseñasen los Valles, estrañaria despues los Montes, y estos parecerán que se fingieron, pues antes no se los enseñaron.

En todo genero de virtudes criaba este Santo Maestro à sus Discipulos, assistiendo con ellos à todos los exercicios mas penosos; y para que el tiempo nunca los hallasse sin alguna obra entre manos, les daba algunos libros espirituales, para que aprendiessen à copiar de los Santos las virtudes. Esta es otra precioса prudencia del buen Maestro, no contentarse conque el panal del espiritu se fabrique de algunas flores, dejando otras muy aromaticas, ni con las de mas cerca, sinò tambien con las demàs jugo; y la Aveja que no sabe trabajar es Zàngano para la miel, y si trabaja, solo por cumplir, no harà el panàl del mejor sabor. Esta era la solicitud de este V. Religioso, enseñando à otros lo que executaba en sì mismo para sèr de justicia Maestro. Eralo en todas las virtudes, siendo perfecto dechado de los Religiosos, y caritativo Padre de los pobres Indios. No se contentaba su ferviente caridad con solicitar muchas limosnas, sinò que baxaba muy oficioso à la Porteria à repartirselas; y fuè en este punto tan estremado, que no dispensaba en la visita de sus pobres à la Porteria, aunque estuviesse enfer-

fermo, baxando arrimado à vn Baculo. A buelta de su assistencia lograba la ocasion de enseñarles otra vez la Doctrina; no perdia tiempo su prudente caridad, investigando de cada vno mas bien la inclinacion, para aplicarle de su enseñanza mejor la luz. Al que conocìa averso à las penitencias, le ganaba con la alabanza de los premios infinitos; al que aprovechaba en la frequencia de los Sacramentos, con la ganàcia de sus celestiales thesoros; al tibio reprehendìa suavemente su ociosicidad; al fervoroso alentaba para proseguir, y à todos predicaba mucho el estudio de la Oracion.

Era este bendito Padre amado de Dios, y de los hombres; por esso el infierno rabiaba de verle tan lleno de virtudes. Algunas vezes quisiera la infernal bestia acabar con su vida, ò por lo menos perturbar su sossiego; y lo que le daba mas en rostro, era, que no se contentaba con orar mucho, sinò que siempre sobre este punto fuesse incansable, predicando à todos este espiritual exercicio. Quando estaba orando queria interrumpir aquèl divino sueño, con alguna vision terrible, pero el V. P. Esperanza, como quien hazìa poco caso del perro atado, le apartaba con desprecio. En vna ocasion parece fuè mas porfiada la sobervia del demonio, pero para quedar mas publicamente afrentada su malicia. Estaba el Santo en Oracion, y el infierno assestò su batherìa; peleaba el valor del P. Esperanza, y no se querìa huìr el enemigo: *Apartate, dixo, apartate demonio, afuera demonio*: Esto dixo con mas imperiosa voz, como quien sabia el modo de vencer, como quien sabia dominar, y hazer huìr al infernal dragòn. Este triunfo no pudo ocultar esta vez su corazon humildìsimo, conociendosele què diestro estaba en semejantes luchas, quedando por su constancia el campo, y la victoria, à pesar, y con afrenta del Abismo. En otras virtudes fuè singulàr, pero en todas he notado otra prudente sal de su discrecion, pues en todas tenia, ò trato, ò vno como divino monipodio, sacando de todas otra celestial vsura. Si reprehendìa era con la ganancia de que le pissassen la boca; si castigaba, con la carga de vna disciplina; si enseñaba penitencia, con la pension de no enseñarla sinò à cuenta de su gasto, y recibo: Si los Indios, algunas vezes, à los pies lastimados de algun viaje, le hazian algun labatorio, con la pension de postrarse despues à los suyos, y hazer otro tanto. Nada enseñaba que no hiziesse; nada predicaba que no executasse. De todas las virtudes tenia mucho su rica alma, y si ponderaba algun genero para ga-

ganar de otros el gusto, el suyo no era menos vsurero. Creciò, en fin, este divino caudal, al aprecio de la Magestad del Supremo Rey; y para que con mas seguridad cargàse su bendita alma de las muchas riquezas, que le havian ganado sus virtudes en vida, le revelò el tiempo que haria la vltima, y feliz jornada. En esta dichosa noticia dispensò el gozo alguna parte, pero no en todo; porque su humildad no quedasse sentida. Antes de caer enfermo, estando con sus Novicios, dixoles: Hermanos, sepan „ que presto morirà vno de los „ que estàmos aquì presentes. Aun assì no echaba palabra de valde, pues quedandose para sì con la certeza, disponìa à sus hijos para que se previniessen para su muerte en caso de duda. Con semejantes vozes equivocas, se despidiò tambien de los Religiosos del Convento del Monte quando se vino à morir al de Manila, donde luego enfermò de cuydado; y recividos con espiritual gozo los Santos Sacramentos, entregò al Señor su feliz espiritu, para ir à gozar el premio de sus trabajos, en los descansos de la gloria.



LIBRO SEGVNDO

CAPITULO PRIMERO,

VIDAS DE LOS VV. PP. FRAY Diego de Villalòn, Fr. Juan de Guaza, Fr. Diego Otázo, y Fr. Franciſco de Madrid.

§. 1. TUe ſiempre el Convento de SANTA MARIA DE JESUS de Villalòn, vna Cantèra Myſtica de perfectos Religioſos, como hechos para la primoroſa Obra que eſta Santa Provincia ſacò à publico con tanta honra deſu obſervancia, ſiendo Villalòn el que ſiempre conſervò inalterable deſde ſus principios el credito Fuè eſta Caſa habitada de Varònes Illuſtres que la enoblecieron con ſu Doctrina, que la conſervaron con ſu exemplo, y que la augmentaron con ſu enſeñanza. El primer Prelado que tuvo fuè el V. P. Fray Antonio Ramos, quien deſpues de aver cumplido con el emplèo de Maeſtro de Novicios del Convento de SAN FRANCISCO de Salamanca, criando con la leche de ſu devoto eſpiritu à muchos hijos, tambien mereciò el ſer Prelado, y primero de Vilallòn, para la edificacion, y exemplo de los primeros Obſervantes de aquèl Convento, en que ſe obſervaba la mas auſtèra, y penitente vida. Sus virtudes, y ſu devida fama le merecieron la honra de que la Excelentiſsima Señora Doña Luyſa Enriquez, Condeſa de Benavente le eligieſſe por ſu Cõfeſſor, y con quien comunicaba

V. P. Fr. Antonio Ramos.

con

con singular consuelo todos los secretos de su alma, tan arreglada à la Doctrina de su Maestro, como quien le veneraba por virtuoso, y en punto de conciencia muy versado. De este Religioso pocos memoriales dàn noticia.

V. P. Fr. Diego de Villalon.

§. 2. La primera que se encuentra es del V. P. Fr. Diego de Villalon, apellido que le diò esta Villa su Patria. Su empleo en este Convento, donde tomò el Abito, fuè de Maestro de Novicios, y sin duda que su virtud seria muy luego de especial recomendacion para este exercicio, quando pende de la crianza el buen acierto. No todos son para todo; ay talèntos que mas se logran sinò se violentan, pues vna vez que algun grano de sal falte, si totalmente no desazona, no gusta. La virtud es lo principal; la prudencia dà gracia; el exemplo anima; la aplicacion logra el cuydado; pero vna severidad afable enamora, y vna discreta enseñanza obliga. Son los Novicios de la Religion los Infantes, à quienes no se le ha de ocultar lo que es penosa la vida que desean; pero el modo de darles con la leche el sustento con que se crien, es acierto que ni todo el rigor alcanza, ni la demasiada blandura aprovecha; lo vtil, y lo dulze hazen buena mezcla, sin que vno sin otro agrade. Ponìa el V. P. Villalon especial cuydado en la educacion de sus Novicios, instruyendolos con fuerte suavidad en todo genero de virtudes. Sus muchas penitencias, mortificaciones, Oracion continua, literal observancia de la Regla, y su gran inteligencia en sus mas puras declaraciones eran las mejores Doctrinas conque procuraba enseñarlos, luziendosele los desvèlos de sus lecciones, en que aprovechaba tan bien cada Novicio, que salìa en virtud, y buena crianza como vn Maestro. De otras cosas particulares de este bendito Religioso no nos quedò mas noticia; sinò el que siendo muy tierno devoto de Maria santissima, se dignò esta bendita Reyna visitarle, y asistirle à la hora de su preciosa muerte, honrando à su Siervo con favòr tan extraordinario, y solo à pocos, ò solo à los mas electos concedido. Con tan divino consuelo saliò su espiritu de la carzel de este m serable mundo à las eternas delicias de la Gloria, à que le conduxo la Soberana Princesa Fuè su glorioso transito, año de

1571.

V. P. Fr. Juan de Guaza.

§. 3 Al año de 1580. fuè el del V. P Fr. Juan de Guaza, natural del Lugar de su apellido, y de Villalòn poco distante. Tomò el Abito para Lego en este Convento que le venerò en todas virtudes perfecto Religioso. En los Pueblos de la Guardiania, quan-

do salìa à pedir limosna era mucha su fama, reverenciandole como à Santo. Las virtudes mas especiales eran la humildad, y caridad con los pobres, y enfermos. Era el perpetuo alivio de todos, no cansandose de solicitar por quantos modos, y medios le fuesse posible, su consuelo, nunca mas gustoso que quando tenia mucho que repartir entre sus hermanos, y queridos pobres, con quienes hazia extremos de amoroso Padre. A quenta de su rigidissima abstinencia quitandose la mayor parte de su preciso sustento, tenia mas que dar al necessitado. Con especial agrado executava quanto los enfermos le pediã; y mas si los afligia la inapetencia; procurando el Santo Lego solicitar su mayor regalo. Solo aquì con verdad, entendia debe de darse treguas al rigor de la pobreza, à quien la debida compassion, y precisa caridad no injurian, antes por lo contrario la malquistan quantos con tan buen titulo, à vna especie de crueldad las disfrazan, ò la adornan. Fuè, pues, en la virtud de la caridad este V. Lego muy exercitado, siendo para si muy riguroso; en las penitencias incansable, y en la Oracion muy continuo. En estos exercicios de caridad, y devocion le hallò la vltima hora, en que lleno de Santos merecimientos, passò à la eterna Bienaventuranza. A sus Exequias se commoviò, no solo esta Villa, sinò otras muchas; y Dios quiso luego manifestar la Santidad de su Siervo cõ el publico milagro de quedar sano vn paralitico, cõ solo tocar su V. Cadàver. A la voz de este prodigio, subian de punto las aclamaciones de los Pueblos, en cuya memoria aun oy dura la veneracion à este su Santo Paysano.

§. 4 TAMBIEN descansa en este Convento, aunque es hijo del de Salamãca, aquèl insigne Predicador FR. DIEGO OTAZO, natural de la Ciudad de Sevilla. Cursando las Aulas de aquèlla famosa Vniversidad, le llamò el Señor para la Serafica Escuela, en que saliò para el bien de las almas vno de los Varònes mas ilustres de su siglo. Despues de aprovechar en las virtudes, y en los estudios de la Theologia, principalmente en la Expositiva, se aplicò su incansable zèlo à la predicacion de la palabra Divina; mas con tal eficacia, y ardor, que le llamaban comunmente, la Trompeta del Altissimo. Fueron muchos los frutos que cogiò su trabaxo Apostolico, aterrando los mas duros pecadores, con las imponderables penas del Infierno, y animando à los penitentes con inexplicables gozos del Parayso. Señalole la Provincia Predicadòr Conventual de S. FRANCISCO de Muros, con cuya

V. P. Fr. Diego Otazo.

cuya ocasion el Ilmo. Sr. D. Fernando de Andrade, Arzobispo de Santiago, le tratò con especial consuelo, y siempre con veneracion à los muchos talentos que en aquèl Religioso avia depositado el Altissimo, para el vniversal provecho de las almas, à quienes con su predicacion sacaba del miserable estado de la culpa. Contra todas tocaba à deguello aquèlla Trompeta Sagrada, haziendo caèr por tierra, del Jericò mas presumido, los muros de su loca ignorancia.

§. 5. Del Convento de la Vlila de Muros le sacò la Obediencia para el de Villalòn, instituyéndole su Prelado. No por estar en el govierno omitia salir por aquèllos Lugares, en que cogiò su admirable predicacion copiosos frutos, combidádo à los pecadores à que hiziessen penitencia antes q̃ viniesse derrep̃ete sobre ellos el rigor de la Divina Justicia. Era muy eficàz su voz; era muy divina su eloquẽcia, y como estudiada, no en la vana curiosidad de impertinẽtes discursos, sinò en los libros de sus penitencias, en el trato intimo en la Oracion con el Señor, q̃ le daba las vozes que salian de lo fervoroso de su espiritu, ponia en sus oyentes vno como divino espanto, y assombro; viendole todo enardecido en la digna ponderacion de la fealdad del pecado, y su eterna pena, al passo que su dulzura robava los corazones para el aprecio de la inestimable margarita de la gracia. En este Apostolico exercicio, Virgen en la pureza, lleno de las demàs virtudes, passò al Señor en este Convento año de 1633. A su entierro fuè tan innumerable el concurso, que para satisfacèr à la devocion de la Villa, y demas Pueblos que venian desalados à venerar su Cadàver, no se le diò en tres dias sepultura; continuandose la maravilla que todos percibian de vna aromatica, y celestial fragancia que despedia su cuerpo. Quedò este sin los comunes accidentes que causa la muerte. El rostro con vna extraordinaria hermosura, y el Cadaver todo flexible. Apenas podian los Religiosos celebrar las Exequias, por los clamores, y lagrimas de los Pueblos, aclamandole Santo, ò pregonando cada vno lo que debia à su predicacion exemplar vida. Su veneracion, y gloriosa fama, no se contuvo en solo los Lugares, y poblaciones de Campos, llegò la noticia de su preciosa muerte à Galizia, y Ciudad de Santiago, y à su Ilmo. Sr. Arzobispo; y como este dignissimo Prelado le avìa conocido, y tratado en Muros, apenas podia enjugar sus devotas lagrimas, quando delante de su familia, dixo, sentia no poder passar à Villalòn à visitàr, y reverenciar su Sepulcro.

***
***

Tie-

V. P. Fr. Francisco de Madrid.

§. 6. TIENELE tambiẽ aquì el V. P. FR. FRANCISCO DE MADRID, natural de la Villa de Vèjar, y hijo de Profesion del Convento de S. FRANCISCO de Betanzos. Fuè en el siglo primoroso Platero, pero llamado de la vocacion divina, dejò el oro, y la plata por vivir en la Evangelica Pobreza de la Religion Serafica. De Betanzos le mudò la Obediencia à esteConvento de Villalòn, quizà à instancias suyas, por ser este Convento muy Recolèto. Como Religioso Lego se encomendò de los oficios mas humildes, y penosos del Convento, como son, Huerta, Enfermeria, y Cozina; pero en todos se empleaba con mucho agrado caridad, y paciencia. Sus mortificaciones tocaban en vna rara crueldad, ingeniando diferentes modos de cilicios, conque siempre se augmentaba el dolor. No parece olvidò este Maestro su oficio, pues en el ayunque de su constancia, à golpes del martillo de su penitẽcia, solo mudò de materia, haziendo contra su lastimado cuerpo vnas planchas de hierro que le ceñian, y sin piedad le traspassaban. En el chrisol de este silicio, en la fragua de este tormento, se purificaba de toda la escoria aquèlla fina plata de su mortificada vida, sin dejar el martillo de otras penitencias riguròsas de la mano, caldeandola en el baño de sangrientas disciplinas, y puliendola con el duro pedernal de continuas mortificaciones. Ardia su enamorado espiritu viva lampara, con el azeyte de vna caridad fervorosa; que le traìa casi de continuo enagenado, y absorto, por vivir solo para el Cielo. Era su Oracion muy perseverante, y en ella reciviò grandes favores del Altissimo, de que fueron evidente señal los frequentes arrobos, y extasis, en que el alma arrastraba las pesadezes del cuerpo, por entrarse en las dulzes mãsiones de la gloria, en que dulzemente se intimaba con el bien infinito. Como tan aligerado del peso de las passiones de la carne corrìa el espiritu presuroso en pòs de la summa bondad, suspirãdo à gozarla sin fin, por lo qual disponiendole el Altissimo con vna enfermedad, en que se refinaron los muchos quilates de su antigua penitencia, passò al Señor en este Convento de Villalòn año de 1594.

V. P. Fr. Juan Arnedo.

Del V. P. FR. JUAN ARNEDO se refiere viviò en este Convento en la mayor observancia de la Regla, con pobreza extremada, Oracion continua, y grande paciencia en las enfermedades, en que acrisolò el Señor su espiritu para que entrasse todo puro en la Ciudad de la Gloria.

***

CA-

CAPITULO II.

Vida del V. P. Fr. Francisco de las Animas. Su admirable compassion, y efectos prodigiosos conque Dios acreditaba su zelosa caridad.

§. 1. LA piedad no es de menos honra que el valòr; y si este por los triunfos diò à muchos Hèroes los mas glorioſos renombres, de que estàn llenas las Fabulas, y las Hiſtorias, tambien puede contarse entre los hombres mas iluſtres, ò de los mas glorioſos apellidos el V. P. Fr. Francisco de las Animas, renombre que le ganò su incansable devocion, y compassion à las Animas benditas del Purgatorio, solicitando continuamente su mas prompto, y deſſeado alivio. Para este fin no perdonaba à las diligencias mas grandes, animando à los Fieles à que contribuyessen con sufragios, y limosnas, y que se fundassen en todos los Lugares Cofradias, como lo consiguiò en Villalòn, y los Pueblos de sus comarcas. Aunque Religioso Lego, era tan eficàz en persuadir esta devocion à quantos comunicaba, que muchos vencidos de sus razones, cumplian mas exactamente con las obligaciones de amigos, hijos, y parientes de los Difuntos, contra quienes se conspiran el infame olvido, à vezes de los mas obligados de esta deuda; y los demas en quienes no es tan tirano el descuydo repartian compassivos el sufragio, por dar mas estimacion à su antigua fineza, conque estimaban sus amigos en este mundo, librandolos de aquèlla terrible carzel, en que la mano del Señor los acrisola, y purifica, labrandose su Corona en las vivas llamas de tanto fuego.

§. 2. A la ponderacion justa de aquèllos tormentos, añadia la de copiosas lagrimas, en que su corazon se liquidaba de compassivo, llorando sin consuelo no poder executar el alivio de sus devotas Animas quanto le dictaban sus fervores. Este dolor subia de punto, si tal vez sus diligẽcias no se le luziã, ò si en algunos sus ansias se le malograban. Que „ aya, dezìa, quien no se apiade „ de sus Padres, y de sus hijos? „ Que passe el olvido à mas que „ crueldad de fieras? Que ignore „ la obligacion, ò que se disimule la fee de que ay aquèl lugar, „ en que son imponderables las „ penas de las benditas Animas? „ O Animas benditas! ò mis que„ ridas Animas! Quien pudiera „ libraros de vuestro dolor, y „ pena muy terrible à costa de „ mi vida, y mi tormento! pues „ siempre os hallara agrade„ cidas en la gloria que os espe„ ra, aunque se os retarda, por-

que

„ que la ingratitud de los hom-
„ bres no cumple con la obliga-
„ cion de mitigar la divina justi-
„ cia. Con estas, y semejantes vozes, que animaba su piedad, y explicaba con vivas lagrimas su dolor, andàba solicito en saber quienes, y quales podrian mandar dezir algunas Missas, y entõzes era mas eficàz en suplicarselas, y que fuesien quanto mas antes, porque los Sufragios fuessen mas promptos. Si hallaba buen despacho entonces era extraordinaria su alegria, bendiciendo al bienhechor muchas vezes, y prometiendole grandes mercedes en nombre de las Animas sus devotas.

§. 3. Haviendole mudado la Obediencia al Convento de San Antonio de Salamanca, desde luego entablò con los Señores Colegiales, y pretendientes à las Cathedras, y otros puestos, el piadoso trato de las Animas, concertandose el pedir à Dios, y à sus Animas el logro de sus pretẽsiones à quenta de Missas. Era maravillosa la sinceridad conque se ponia como à recatear con los pretendientes sobre si avian de ser tantas, mas quantas; y como todos yà no le sabian mas nombre que el Padre de las Animas, no se enfadaban de esta devota porfia, y solo se daban à concierto. La condicion era, que Fr. Francisco avìa de pedir à Dios, y à sus Animas, el que si le combenia, le viniesse la Cathedra, ò otro empleo, y que entonces, si lo conseguia, avian de ser tantas las Missas; pero sinò, que no quedaba obligado el pretendiente. Como todos deseaban cõseguir, y por otra parte, si el puesto no se lograsse, cessaba la obligacion, eran muchas las Missas que se llegaban à ofrecer; y mas quando la conveniencia era especial. Cada qual quisiera que solo el Padre de las Animas fuesse vnicamente suyo, porque la experiencia repetidas vezes les enseñò, què eficàz era su devoto empeño; mas el humilde Religioso, no entraba en este concierto, porque no solo se rezelaba de su indignidad propria para semejantes promessas, en que muchas vezes la fortuna es varia, ò inescrutable la divina providencia; sinò que tãbien se concertaba con otros à quienes pudiesse tocar la suerte, y de este modo, en el que llevasse, lograr su trato compassivo. Muchas fueron las Missas que negociò de esta suerte, siendo el primer acrreedor el que prometia mas; y no fueron pocas las ocasiones en que conocieron algunos pretendientes, que yà tenian como perdidas las esperanzas por sus cortos empeños, que solo cõ el de las oraciones del V. P. Fr. Francisco se avian logrado sus pretensiones. Assi que sabia que avìa llegado la Cathedra, Plaza, ò lo que se pretendia, al

inf-

inſtante ſalìa à executarlos por la promeſſa, no apartandoſe de ſu devota porfia, haſta que no ſe le ſatisfacieſſe el trato muy cabalmente.

§. 4. Dos caſos bien ſingulares le ſucedieron, en que Dios quiſo manifeſtar lo que la devocion de ſu Siervo le agradaba, ſolicitando el mayor alivio de las Animas del Purgatorio. El primero fuè en Salamanca con vna noble Señora, llamada Doña Inès de Bohorques, Señora de Eſpino. Vivia eſta Señora triſte, y peſſaròſa, por eſtàr como reputada por infecunda, doblandoſele el ſentimiento comun de quantas llevã de mala gana eſta que ponderan ignominia, ò de la edad, ò de la robuſtèz, la pena que deſpues de varios remedios de los baños, y otros, en que largo tiẽpo ſe cansò la Medicina, no avìa concebido ſiquiera la eſperanza de ſu deſeada fortuna, para ſalir de ſu eſterilidad, y mal ſufrìda pena, por no dexar hijo heredèro de ſu caſa. Viendo q̃ yà cõ los remedios naturales ſe le malograban à mucha coſta, y ſin provecho ſus anſias, determinò hazèr à S. Antonio vnas Novenas, para que alcanzaſſe de nueſtro Señor le dieſſe hijos. Vn dia, ſaliendo à la Igleſia el bendito Fr. Francisco, conociendo era eſta ocaſion muy apropoſito para ſacàr muchas Miſſas para ſus devotas Animas, llegòſe con mucha ſinceridad à la noble Doña Inès, y con las vozes que ſu ſanta ſimpleza columbina le dictaba, le dixo: *Señora, quiere V. md. tener ſuceſsion?* Sì P. Fr. Francisco, reſpondiò al inſtante: *Pues concertemonos, proſiguiò el Santo, que yò le prometo que tendrà vn hijo, ſi me dà muchas Miſſas para mis Animas, quienes me ſacaràn, con la ayuda de Dios, de mi empeño.* Ay Padre mio, dixo la buena Señora! Si yò tuvieſſe eſſa dicha le darè quantas Miſſas pueda. Empezò el buen Religioſo ſu cõcierto, que ſe ajuſtò en mil Miſſas: pues la Señora, aunque al principio tenia yà como por impoſsible ſu remedio, no obſtante, ſabiendo la Santidad, y la fama de Fr. Francisco, ſe animò à cumplir la promeſſa, en que ìba à ganar mucho, ſi el Religioſo fiadòr de las Animas cumplia cõ la ſuya, y ſinò no perdia nada en prometer tantas Miſſas, à que ſolo eſtàba obligada con la poſſeſſion de ſu deſeo. Tomò muy por ſu cuenta el piadoſo, y compaſſivo Lego, el que ſus Animas, como tan intereſſadas, le ſacaſſen bien de ſu empeño, y luego el efecto de ſus Oraciones ſe conociò en el preñado, pariendo Doña Inès vn hijo, conque redimiò la infecudidad de muchos años, alegre de avèr como concertado eſta dicha con el Padre de las Animas por tantas Miſſas.

§. 5. El ſegundo caſo, tambien en Salamanca, fuè con Don

Fernando de Anaya, Señor de Cabrillas. Hallabaſe eſte Cavallero tan enfermo, y à los vltimos de ſu vida, que para ayudarle à bien morir llamaron à vn Religioſo de S. Antonio. Era el bendito Fr Francisco el Compañero, y llegados à caſa del moribundo, entrò el Cathedratico de Prima de Medicina, con otros Medicos de la Vniverſidad, y aviendole pulſado, y mirado todos con atencion, hecha deſpues la conſulta, y conferenciados los ſeñales, y accidentes, ſe declarò eſtàba el enfermo deplorable, y que ſolo tendria dos horas de vida. Fenecida la conſulta, con tan infauſto pronoſtico, ſe ſalieron los Medicos, y el buen Fr. Francisco, que parèce andàba à caza de ſemejantes apuros, para augmentar el caudal del trato de las Animas, ſe entrò con el moribundo, y le dixo: Aora bien, Se„ ñor Don Fernando, V. md. „ quiere tener ſalud? Pues no ha„ gacaſo de lo que dizen los Me„ dicos. Quantas Miſſas me ofre„ ce para mis benditas Animas „ del Purgatorio, y le doy en „ pocos dias bueno, y ſano? Padre Fr. Francisco, le reſpondiò, yò le ofrezco las que V. Paternidad quiera conque me cũpla eſſa palabra. No ſe refiere el numero de Miſſas en que ſe ajuſtaron, y ſolo ſe perſuade, à que ſiendo el paciente muy rico, ſu neceſsidad tan vrgente, y el Santo Lego, piadoſamente incanſable, ò vn caritativo vſurero, no ſerian pocas las que le facaſſe al moribundo; pues redimia ſu vida, y ſu muerte à quenta de Miſſas, pero à guſto de quien negociaba milagros, mas à buen precio, como fautor avariento del trato de las Animas. Luego que D. Fernando hizo la promeſſa à ſatisfaccion del V.P.Fr. Francisco, empezò à ſentirſe aliviado, y creciendo en la fee, ſe le ìva augmentando por inſtantes la ſalud, paſmandoſe los Medicos de tan innopinada mejoria, no pudiendo menos, que conocer era milagroſa. En breves dias convaleciò el enfermo, y guſtòſo, pagò lo pactado, quedando à ſu valedòr muy afecto, y agradecido.

§. 6. Porque en Salamanca tenia mas ocaſiones de multiplicàr ſu compaſsivo negocio, quiſiera vivir ſiempre en eſta Ciudad, y Convento, pero como verdadero Subdito, ſe vino al Convento de Villalòn, de que le ſeñalò morador la Obediencia. Bolviò en eſta Villa à cuydar de las Cofradias que avìa dejado fũdadas, eſtimulando à los Fieles à que no deſmayen en ſus devociones. En credito de la ſuya, quiſo el Señor premiarſela por mano de ſus devotas Animas con el favor ſiguiente. Avia el V. P. ſalido à pedir limoſna à vn Lugar llamado Herrin, y vna tarde, viniendoſe yà para el Convento,

ſe

ſe levantò vna tempeſtad de ayres, agua, y truenos, que obſcurecido el Cielo, y las nubes eſcupiendo rayos, no permitian ſinò aquèlla pavoroſa luz, que haze mas medroſa la claridad, ò mas patente el horror: no pudiendo dar paſſo ſin peligro, no deſcubriendo ſenda ſin ſuſto, no hallando camino ſin rieſgo. En medio de tanta noche ſe le aparecieron à eſte devoto de las Animas dos manos con dos hermoſiſsimas antorchas, que no ſolo le guiaban por el camino mas derecho, ſinò que tambien le preſervaban de la deshecha tempeſtad de la nube. Con tan buenos Pajes de hacha, muy ſerèno, y enjuto, llamò à la Campana de la porteria del Convento, y ſaliendo el Portero, al abrir la rexilla, quedò aſſombrado viendo al Santo Lego entre las reſplandecientes luzes en noche tan tenebroſa. A penas le abriò la puerta, quando hallò ſolo à ſu hermano Fr. Francisco, y que las luzes ſe avian apagado. No dudaba el averle viſto, y conocido, por la luz de las antorchas en noche tan obſcura, y aora viendole tambien enjuto, ſin que le tocaſſe la mucha agua que avia llovido, ſe le multiplicaban las admiraciones, ſin poder menos que publicar tan repetidos milagros. Quiſo ſaberlos del humilde Fr. Francisco, pero tiene la verdadera humildad para ſemejantes preguntas muy apretada boca; y aſsì, el Portero ſe fuè à la Celda del M. Rdo. P. Fr. Jorge de Mendoza, que como Provincial actual, eſtaba viſitando aquèl Convento, y le refiriò todo lo que avìa viſto. Mandò traer à ſu preſencia à Fr. Francisco, y como Prelado le mandò por ſanta Obediencia dixeſſe delante de aquèllos Padres, que ſe hallaban en la Celda, què luzes, ò quienes eran los que le avian guiado al Convento, ò como no ſe avìa mojado en la tempeſtad de aquèlla noche. Obedeciò el humilde Subdito, y reſpondiò que todo lo avìan hecho ſus devotas las Animas, que le eran à ſus cortos trabajos muy agradecidas, ſocorriendole en el camino de Herrin, de que venia de pedir limoſna, con alumbrarle con dos luzes en la obſcuridad de la noche, ſin mojarſe ni los pies en todo el camino, cayendo tanta agua. Con eſtos, y otros favores del Cielo, en premio de ſu zèlo compaſsivo, ſe empeñaba mas ſu caridad fervoroſa, grãgeando tambien el rico caudal de ſus muchas virtudes, como fueron: Oracion, humildad, mortificacion, y rigoroſas penitencias, el lograr vna precioſa muerte delante de los divinos ojos. Aſsi la conſiguiò dejando de ſu virtud ſuaviſsimo olòr de Santidad, y eterna memoria en todos los Pueblos que le vieron, de tan admirable compaſsion. Su dichoſo tranſito fuè año de 1600.

CAPITULO III.

Vida del Extatico Varòn Fr. Martin de Mon-Real. Su Patria, sus empleos, y sus virtudes.

§. 1. EL amor, verdaderamente, es como fuego, pero el divino tiene mas impaciente la llama, pues tal vez la esfera del corazon no llega à contenerlo, porque no es capàz de reprimirlo. Tiene poco de fuerte la pasion que permite toda su libertad al alma: muy grande dulzura tiene el favor que la suspende, y especial violencia que la arrebata. Para gustos, en que solo el amor natural obra, no fuera maravilla que las potencias, y sentidos se mantuviessen essemptos; pero en los gozos que Dios comunica à vn corazon todo enamorado de las felicidades de la Gloria, el embargo, y sus pension, es la eloquencia mas rethorica de aquèl Divino sueño, en que velando el alma, dulzemente descansa, sin que los sentidos despierten. Vive entonzes el corazon, mas no en sì, sinò en Dios, porque vive Dios en èl; y buscando el alma el cèntro, en que mas bien vive, ò desprecia el cuerpo, que mas le agraba, que lo mantiene; ò lo arrastra al objeto en que mejor anìma. De semejantes favores tuvo continuos regalos de Dios el extatico espiritu del V. P. Fr. Martin de Mon-Real, passando à ser sus arrobos, por mas continuos, à ordinarios. Sin poder el humilde Padre contener sus finos amores, en que vivamente ardia celestial hoguera su corazon enamorado, salia la llama à publico, ò quedaba suspenso el sentido; quisiera su humildad componer la celestial contradicion de arder sinque respirasse el volcàn; sentìa se percivieste la llama, pero no podia sinò augmentar el incendio; quisiera suspender el efecto, y multiplicar la causa; mas estos imposibles no se vencen con facilidad, y mas quando para su mayor Gloria, es empeño de todo vn Dios, manifestando en sus escogidos las delicias de su podèr.

§. 2. Fuè el V. P. Mon-Real natural del Reyno de Navarra, de la Villa de su apellìdo, porque fuè conocido en la Orden; y no sè si fuè el mismo que tuvo en el siglo. Tampoco se saben de su infancia otros sucessos, hasta tomar en el Convento de Villalòn nuestro santo Abito; mas es muy verosimil, que quien avìa de sèr tan grande, lo empezasse à sèr desde niño; ò por lo menos, gustasse poco del mundo, quien desde entonzes amaba de la Religion el mejor Desierto. En este de la Religion Serafica, saliò con los estudios que le diò la Provincia, vn Predicador de Peniten-

cia

esta maravillosa, siendo en quanto dictaba su espiritu, y con gracia pronunciaban sus labios, de celestial Doctrina para los Pueblos; en cuya conversion, se mereciò dignos, y verdaderos aplausos, cogiendo abundantes, y opimos frutos. Su continuo modo de predicar, era hazèr; porque primero predicaba con la edificacion, y exemplo, que con la palabra. En llegando al Pueblo, en que avìa de dezir el Sermon, se ìva primero à la Iglesia: barriala; limpiaba con tierna devocion los Altares; componia las luzes; y despues, sacando su Breviario, si llevaba Compañero, cantaba à coros el Oficio Divino, y si no le llevaba, le cantaba solo. Era tal la atencion, y reverencia conque lo executaba, sin que la curiosidad, ò la admiracion de la gente que concurria à este espectaculo devoto le impidiesse, ò le turbasse; que muchos concurrian con piadosas lagrimas, haziendo mas sonora la musica, en que era el V. P. el Maestro de Capilla del canto de la Gloria; y otros viendole tan enfervorizado en las divinas alabanzas, ejecutando todas las inclinaciones, y genuflexiones del Coro mas observante, y devoto, le acompañaban à lo menos, en las adoraciones con el cuerpo, admirando, y engrandeciendo las que darìa à Dios aquèl Serafico espiritu. Tenìa de esta suerte prevenidos los animos de sus Oyentes, y yà quando subia al Pulpito los tenia su virtud alicionados, y despues los ganaba con la dulze eficàzia de sus espirituales razones. Yò no dudo que la semilla se malogra en los malos terrenos: pero tambien, quien desea ser sabio à lo del Cielo, se ha de parecèr à la agua; mas sepa que ay minerales que la hazen insìpida; algunos la enturbian; otros la altèran; muchos la vìcian, si totalmente no la corrompen: y finalmente, la mano que siembra sin prudencia, aunque sea con prodiga abundancia, aperece mas verdòr, y lozanìa, que razonable la cosecha, y sazonado el fruto.

§. 3. Aunque eran copiosos los que este V. Predicador cogìa en la sementèra de la divina palabra en los Pueblos de esta Santa Provincia, su zèlo, y su amòr quisieron passar à los Campos de los Infieles, è Idòlatras, lastimandose de que el hombre enemigo sobresembrasse en ellos tan infame multitud de zizàñas de tantos errores, no llevando mas frutos que el infeliz de sus ignorancias. Con este intento suplicò à los Prelados, que le diessen su bèdicion, y lizencia para embarcarse, ò à tierra de Moros, ò de Infieles, y en su predicacion perder en credito de la Fè Catholica, glorioſamente la vida, rubricando las verdades del Santo Evangelio con el carmìn de su sangre. No tuvo

efec-

efecto su pretension; y aunque instò algunas vezes, como verdadero, y humilde obediente se resignaba en la voluntad de sus Prelados. Su zèlo, y su devota porfia, para alcanzar la Corona del Martyrio, eran muy particulares à las de nuestro Serafico Patriarca, queriendo ganar para Dios todo vn mundo; mas tambien tuvo el V. P. Mon Real mucho de la humildad de N. P. S. Francisco, atribuyendo à sus pocos meritos lo que no lograban sus impacientes ansias.

§. 4. Estas, aliviaba con reduplicàr los rigores de sus penitencias, declarandose el mas cruèl verdugo de su cuerpo, yà que no tenia la fortuna de que le martyrizasse otro tyrano. A repetidas victorias de la carne, sin compassion sugeta, triunfaba el valor del espiritu; y no contentandose con tener à su enemigo muy postrado, y como sin aliento, no por esso soltaba de la mano la espada del azote, y el cilicio, temiendose de las falsas treguas que disimula, ò solapa su orgullo, amotinando, siempre que pueda, la repùblica de los sentidos, contra el Castillo del alma. Ninguna diligencia està demàs en la conserva del Alcàzar; pues es fuerte la contienda, y debe sèr rigurosa la Milicia. Saben las passiones vestirse de la librèa que mas bien engaña, para entrarse con el enemigo, y hasta el cèntro, para cometer despues la mayòr alevosia, ò el mas desesperado arrojo; y peleando entonces su rebeldia con la obstinacion de no dar quartel à quanto encuentran, sale de repressa la furia, para que quede por su conjuracion el Campo. Bien conocìa este penitente Padre, que es crassa ignorancia partir las aras con Dios, y con el Idolo; y como el mas adorado en los templos del mundo, es el deleyte de la carne, y amor proprio, tyraba su rigurosa penitencia à la conquista de estos dos monstruos, enemigos siempre de las virtudes; ò hajandolos, para que de rebeldes no respirassen, ò quebrantandolos, para que de vencidos no se engreyessen.

§. 5. No apuntan los Memoriales de la vida de este V. P. algunas penitencias singulares, y solo refieren, que la Meditacion en la Passion de N. Redemptor Jesu-Christo era la que le embargaba los sentidos, y potencias, à que se seguian amorosos deliquios, y frequentes arrobos: y yò pienso que estaba dicho lo q̃ el V. P. era con extremo penitente, siendo en la passion verdadero Contemplativo. No ay amor sin similitud, ni para padecèr ay mas divino exemplar que la Passion del Hijo de Dios. Quien dirà que ama, si en lo poco que puede no lo imita? O como puede fingir que medita, si con vn Dios Hombre no padece? Quien ten-

tendrà laſtima de ſu cuerpo, ſi el de Jesu Christo le conſidera de los mayores dolores retablo? O como eſte Varon de dolores le mereccerà ſu cõpaſsion, y memoria, ſi al primer paſſo le deja, no ay dolor que no le acobarde, y aun ſolo el nombre de la Cruz le atemoriza. Quien no acompañarà llorando ſobre sì miſmo, quando vè cargado con las culpas del hombre la mas divina innocencia? O como ſe engaña en que ſigue à ſu Redemptor quien no le buſca en la Cruz! No ay gloria ſin eſta dulze pena; ſin eſte dolor no ay deſcanſo; ſin eſta congoxa no ay guſto; y ſin eſta muerte no ay vida. Allì ſe hallarà el mejor Arbol, y mas divino fruto; allì el campo, y el trigo; pero ſepa el amante que le contempla, que el Arbol llevaclavos; el Fruto Eſpinas, el Campo ſurcos, el Trigo muertes, que deſpues convierten en delicias; en regalos; en flores, y en dulzuras O Cruz precioſa! ò admirable Leño! ò dulzes Clavos! ò Llagas Divinas! quien fuera digno de nunca perderos de la mas atenta viſta, de la mas compaſsiva memoria.

CAPITULO IV.

Raptos del V. P. Mon-Real.

§. 1. POr lo miſmo que el corazon ama, por lo miſmo ſiente; ò por lo miſmo que la pena de ſu amado le laſtima, por eſſo es mas fino el ſentimiento, porque ſe origina de la fineza conque ama. El que ſolo ſe goza en las alegrias del amigo, y no le llora en las anguſtias, es vn amigo à medias, ò es vn impoſsible de amiſtades: ſu falſo amor tiene por repugnante lo que es muy exiſtente; pues finge que ſolo amor, ſolo es gozo, y nunca pena; en fin, es vna eſpecie de quimera, ò ènte de razon en los principios de ſaber amar devèras, pues aquì niega la vnion de dos predicados como inſeparables en el ſujeto amante, porque amar, y padecèr lo tiene por vn compueſto impoſsible. No aſsì el Extatico P. Mon Real, verdadero amante de la Cruz, finiſsimo en el amor de Dios. Ardia ſu enamorado eſpiritu en la mas abraſſada hoguera, en las llamas de la caridad mas pura; y hallandoſe herido ſu corazon del penetrante dolor de la Paſsion de Jesu Christo, hecho en el arco de la Cruz la mas divina flecha para traſpaſſar de compaſsion al alma, no podia la de eſte Extatico Varòn meditar las afrentas de ſu amado, ſin que al impulſo de eſta ſuave violencia no perdieſſe los ſentidos, publicando ſus deliquios amoroſos lo que le afligian aquellas penas.

§. 2. Eſtando en el Convento de S. Lorenzo de Santiago, vn dia de la Quareſma, en que regularmente ſe lee la Paſsion de

N Redemptor Jesu-Christo, subiò à leer el devoto P. Mon-Real. La leccion era gustoso zebo en q̃ se engolosinaba el espiritu; aquèl mar de penas era golfo de su caridad ardiente, navegando su meditacion à vèlas tendidas al suspirado norte de su amado. Leìa lo que meditaba, ò meditaba aun mas de lo que leìa, hallando todo vn Dios en el mar de su passion dolorosa, padeciendo las furias de la tempestad que con su delito levantò el hombre, en el mar prozeloso del mundo. Allì le consideraba combatido de los recios vientos de la persecucion, vltrajado de las olas de la mas inhumana crueldad; las aguas de las afrentas le cubrian, y anegaban hasta el profundo, y solo quedaba el terrible medio de nadar en tormentas de sangre, para llegar todo deshecho al Puerto de vna muerte afrentosa, abrazado con el duro Leño de vna Cruz pessadissima. Leìa, pues, el compassivo amante, y devoto Padre, y entrandose su Contemplacion en la immẽsa altura de aquèl insondable pielago, en que empezò luego à anegarse, perdieron los sentidos las fuerzas; y el espiritu no atinando à salir de tanto golfo, quedò sumergido en la alta mar de sus penas, perdiendo el cuerpo por entonces, à todo lo exteriorla vida, por vivìrmejor en el alma al sentimiento.

§. 3. Advirtiò el V. P. Fr. Pedro Rivera, Guardian del Convento, y en el camino de la virtud muy practico, en el extasis de su venerado, y devoto Subdito; pero dos cosas ejecutò como virtuoso, y discreto. La primera fuè, no mandarle prosiguiesse en la Lectura haziendole bolviesse del Rapto; y la segunda, el que abreviando la Comunidad lo què pudiesse, le dejassen al Extatico Varon solo en el Pulpito, cerrãdo el Refectorio, hasta que bolviesse en sì de aquèl dulze deliquio. Conocìa este virtuosissimo Prelado, que no pudiera leer mas bien el V. P. Mon Real, que à vozes tan grandes del amor de Dios, que en su Siervo queria que por la imitacion le llegassen todos à oìr. Fuera de que esso de pruebas de Obediencia à quien està ocupado con el Supremo Prelado de los corazones, es tal vèz arriesgarse à no conocèr las disposiciones divinas; ò es empeñar à Dios en que para que se califique la prompta obediencia de sus Subditos, se permita su dignacion à que los suelte de sus amorosos brazos, en que los tiene el amor tan gustosos. No dudo que habla Dios por la boca del Prelado, pero como el instrumento, no priva de la libertad al Artifice, assi el summo podèr libre del Supremo Legisladòr, no se liga à la intimacion del precepto, en que puede dispensar tal vez, como Señor absoluto, sin que sea la vnj-

vnica prueva real de vn buen espiritu, el q̃ si el Prelado, hombre instrumento, y Ministro de la Obediencia, le manda el que buelva del extasis, rapto, ò arrobo, le obedece. Siempre q̃ se vieron estas experiencias, pienso que fueron los preceptos condicionales; esto es, que mandarian (y assì mandarian bien) que bolviesse en sì, si era gusto de Dios. Quando ay rezèlos de si el espiritu puede padecèr ilusion, pues el Principe de las Tinieblas se suele transformar en Angel de luz, tuviera por muy acertada esta prueba, à que gustosamente el Señor concurre, ò para acreditar con la obediencia la bondad de espiritu, ò para desengañarle con la torpeza del sentido de su falacia. Era el espiritu del Santo MON REAL muy cierto, y lo conocia, ò sabia su buen Prelado, pero esso no le quiso privar de su delicia, y dulzura.

§. 4 Lo segundo que ejecutò el Prelado; fuè como discreto, dejarle solo, y cerrado, haziendo que quãto antes saliessen los Religiosos del Refectorio. Esta discrecion fuè prevenir no dar que sentir al Extatico Padre MON REAL, quien era verdaderamente humilde de corazon. Sienten semejantes Varones espirituales, que se les sepan estos fervorosos impetus; y los quiere su humildad menos publicos; guardando solo en su corazon aquèl gran secreto que se le comunica al alma; mas yà que esta muchas vezes no pueda con la abundancia, porque es vaso corto à tanto exceso, à lo menos, quisieran que solo el Cielo fuesse el vnico testigo de aquèlla immensa misericordia que haze el Altissimo con sus Siervos, los que de semejantes favores, buelven quanto mas elevados, mas humildes, dando à solo el Autor de la gracia las glorias. Este deseo es el camino mas comun, y mas real, sin que por esso en vn Beato Rogerio, Compañero de N. P. S. FRANCISCO (cuya cabeza remitiò, como dixe, en el Convento de Villa-Franca à esta Provincia) no se vèa otro extraordinario camino, por el que Dios queria llevar aquèl Santo. Enfadabase, como si dixeramos, con los que querian ocultar semejantes favores; diziendo, que èl deseaba, no solo ser Santo, sino que fuesse su santidad tan conocida, que todas las criaturas la publicassen. Es cierto tambiẽ, que el mismo Santo Fr. Rogerio, como refiere nuestro Pisa, se resistiò à los arrobos, como porfiando en no tenerlos, porque „ dezìa: que arrobarse, y ele„ varse à los osculos de Dios, „ quien quedaba en los peligros „ del mundo, era no temerse de „ sì proprio, y hazèr mas fatàl „ el precipicio. Pongame Dios, „ dezìa, en el estado de que no

Pisa in conform. l. 1 fruct. 8 part. 1. in Prov. provintiæ. fol. 77.

„ pueda perderle, que entonces yo dejarè arrobarme.

§. 5. Esta mystica, que à la primera vista parèce singular, y estraña, era elevadissima en el Santo Fr. Rogerio, deshechando, ò resistiendo al rapto, y queriendo su santidad fuesse la mas cèlebre, ò mas publica. En lo primero obraba su immensa humildad; en lo segundo, atendìa à la grandeza del Supremo Author. Con el conocimiento de sì mismo se resistìa al arrobo; favorecido de la gracia, querìa fuesse por el sugeto mas publica, quanto era mas relevante. La resistencia era debida al Siervo, considerada la infinita grandeza del Señor; pero la publica celebridad lo era tambien debida à la gloria de lo infinito del podèr; y de esta suerte, no quedandole à la vileza de la criatura mas que el motivo de temerse, y mucho porque su indignidad resistirse, todo lo que se publicasse era lo que le tocaba à Dios de justicia, por lo que en vna indigna criatura obraba tan liberalmente la divina gracia. Ello es cierto, que el Señor lleva à sus electos por algunos raros caminos; pero este de Fr. Rogerio, con parecèr no es el comun, no se desvia del que lo es; pues lo fuesse siempre la verdadera humildad del corazon. Añadìa otras singularidades en los arrobos, que tenia el V. P. Mon-Real en los suyos. Querìa aquèl se supiesse su santidad, y este sentìa se supiesse su elebada virtud; pero ambos por el camino de la humildad ìvan à vn mismo fin,

§. 6 Bolviendo al arrobo del V. P. Mon-Real, digo, que quando se recobrò de la pena que le avìa embargado los sentidos, se hallò solo, y alegre de que no le viessen los Religiosos; y su V. Prelado abriò la puerta para que salieſſe del Pulpito, y Refectorio, y se retyrase à su pobre Celda. No le parecìa al devoto Padre se sabria, pero esta es otro genero de competencia, que tienen los buenos espiritus, ingeniando modos, y medios, de que no se les perciban estos, y otros favores, y Dios poniendolos en las ocasiones de que sea conocida su liberalidad en sus Siervos. Quanto porfiaba este bendito Padre en ocultarse, tanto mas parece se empeñaba Dios en que su virtud llegasse à conocerse. Yà con la precisa abitacion, y familiaridad con los Religiosos, quedarìa su humildad menos quexosa; pero tal vez, hasta los Seglares no pudieron menos que saberlo, y venerarlo. Estando en este mismo Convento de San Lorenzo, se hallaba en el Coro vna tarde despues de Visperas, quedandose este contemplativo Siervo del Señor, en la Oracion algunas horas antes de Completas. Hallabase

baſe en eſta ocaſion viſitando al Padre Guardian, vn Señor Inquiſidor llamado Quixano; y deſpues de hecha la viſita en vn lugar en que ſin ſubirſe al Clauſtro alto ſe reciven, ſalia à la nochecèr para ſu caſa, al miſmo tiempo que ſalìa el V. P. MON-REAL de la Oracion del Coro, pero tan lleno de reſplandores, que advirtiẽdolo el Inquiſidor deſde el Clauſtro baxo, preguntò quiẽ era el que ìva por el Clauſtro alto tan acompañado de luzes. Què luzes, replicò el P. Guardian? Pues no las vè V. Paternidad? dixo el Inquiſidor: levantò aquèl los ojos, y viò tambien los reſplandores. El que los deſpedia era el V. P. MON-REAL. Diſimulò algo el myſterio, y dixo era otra coſa de aquèl Religioſo que paſſaba por el Clauſtro. Preguntòle el Inquiſidor ſi era algun hueſped de eſpecial cathegoria, à quien fueſſen à enſeñarle la Celda? No Señor, reſpondiò el Guardian; del Cõvento es el tal Religioſo, y le ſucede repetidas vezes, ſinò es cada dia, aquèl acompañamiento de las luzes, aunque ſea el dia muy claro. Entrò el Inquiſidor con eſto en mas deſeo de ſaber lo que era, y fuè preciſo dezirle era aquèl Religioſo el Santo FR. MARTIN MON REAL, que ſalìa de la Oracion, en que Dios le cercaba de tanta luz, pues à vezes era tan abundante el reſplandor de ſu roſtro, en teſtimonio de la abraſada hoguera de ſu enamorado pecho, ardiendo en la preſencia de Dios continua llama, que ſalia de la Oracion vn vivo incendio. Yà conocìa, y ſabìa el Señor Quixano la mucha virtud de eſte V. Padre, y aora con el teſtimonio tan claro, le quedò con eſpecial veneracion, y afecto.

CAPITULO V.

De otros admirables caſos en que quiſo Dios manifeſtar lo elevado de la Oracion, y virtud de ſu Siervo.

§. 1. ARDER, y luzir, es el glorioſo empeño de vna buena luz, ò es el teſtimonio mas evidente que dà Dios de vna antorcha eſpiritual. Con el ardor ſe acredita de fina, con el luzimiento de provechoſa: el reſplandor publica lo que oculta el alma; pero como quien con verdad arde, no es facil eſconda lo que luze; quiere el Señor que ſe ſepa que las luzes de ſus eſcogidos nacen de ſus ardores, para que ſe publiquen ſus luzimiẽtos. Era el V. P. MON REAL luz, pero de celeſtial ardor, que le publicaba con ſentimiento de ſu humildad; pero incendios de fuego tan divino, que finamente abraſan, què humanas fuerzas

avrà

avrà para que no se perciban? Yà dixe como de la Oracion salia este V. P. todo rodeado de luzes, pero en su meditacion se encendian fuegos. Meditãdo ardia, y despues de la meditaciõ, ardiẽdo abrasaba. Sucediole à vn Religioso morador de S. Lorẽzo, llamado Fr Ventura Ramos, el ir para el Coro antes de Prima, y como el contẽplativo P. Fr. Martin se quedaba en èl desde Maytines, salìa yà por la mañana para su Celda, para disimular con bolver à Prima, lo que se avìa quedado en Oracion toda la noche. Saliò, pues, el Santo Mon Real, pero yà no rodeado de luzes, sinò arrojando de sì tantas llamas, que al golpe de vn incendio el mas activo, cayò el Padre Ramos en tierra, y en tres dias no pudo recobrarse del assombro que le avia causado aquèl divino fuego. Ignoraban los Religiosos el motivo, el Santo Mon Real no lo decifraba; pero recobrado yà, lo declarò el paciente, diziendo, mas con lagrimas de devocion, y ternura, que con quexidos de su afortunada pena, como al vèr al extatico P. Fr Martin, sintiò tal ardor, ò incendio, como si le huviessen metido en vn horno muy caldeado; y que à las dulzes llamas de aquèl resplandòr, se le avìan embargado los sentidos, y caìdo en tierra, todo lleno de vn celestial assombro, y espanto.

§. 2 Lo admirable de este sucesso no admite menor ponderacion, que la que se merece vn espiritu de la primera magnitud, ò vno de aquèllos que por singulares en su aprecio califica todo el fuego de Dios. De este sabemos què es fuego, y què consume; el del Santo Mon Real, como participado, es vn divino incendio. Lo que aquì tiene de mas singular, no es que al que le vè admire, sino que le abrasse; nè que del resplandor no se le pueda mirar al rostro, sino que del comercio con Dios en el monte de la Oracion, no aya quien à tanto fuego se resista, y no se encienda. Serafico era el epiritu, y muy parecido al de nuestro Serafico Patriarca; este respiraba volcanes, y su hijo ardores; como era hijo de su Serafico amor, era en arder muy parecido al mas abrassado Serafin.

§. 3. Con otro Religioso, llamado Fr. Alonso Ramos, huvo el Santo Fr. Martin de dispensar en lo humilde, manifestandole lo que en la Oracion le favoreciò el Cielo, à trueque de que salieSse el Padre Ramos del tormento en que le traìa vna duda. Esta consistia en aver oìdo, y leìdo, assi de los primeros Compañeros de N. P. S. Francisco, como de otros Santos, que era tal la fuerza del espiritu quando meditaban, que se elevaban hasta las copas de los Arboles, y aun mas alto, todo el cuerpo, arrastrado

trado de vna ſuave, y fuerte violencia que los ſuſpendia. Como, dezia, puede el alma con eſta toſca maquina levantandola à tanta altura? O como ſigue el peſſo del cuerpo, lo que buela el eſpiritu? Eſte ſubirà por contemplacion al Cielo, pero no ſale en realidad del cuerpo, que es ſu carzel; pues como eſtando preſo ſin dexar el cuerpo, aſsi lo eleva, ò como eſta peſſada carga lo ſigue? En eſtas, y otras dudas, en que tuvo parte al principio ſu ignorancia, deſpues ſu impertinente curioſidad, y algo diò entrada à la ſugeſtion, conque el Demonio pretendia ofuſcar ſu fee; vivìa atormentado el Padre Ramos, como quien no ſabia eſta Fiſica de los Cielos, queriendo entenderla con razones naturales, no percibiendo como animal hombre, de Dios la grandeza.

§. 4. Eſta ciencia, que es ſolo para hombres ſin ojos de carne, y la que ſe aprehende en las Aulas de mucha Oracion, y penitencia, no es facil la ſepa quien regula las operaciones del alma, por las experiencias de lo terreno del cuerpo; y menos, ſi ignora los primeros elementos de la Theologia myſtica. Para lo inſenſible del cuerpo, y enagenacion de los ſentidos, ſolo à la vehemencia de vna paſsion, yà la experiencia lo puede entender; aunque no con toda propiedad, por la infinita diſtancia que ay de la naturaleza à la gracia. Mas para la elevacion, es meneſter buſcar otros principios, que tampoco dejan de tener ſimilitud con las cauſas naturales, aunque la gracia añade infinitos exceſſos. Si el Religioſo ſupiera que la Piedra Imàn elèva el hierro, y lo mantiene en el ayre, no le hiziera admiracion que lo grave atraìdo de ſuperior cauſa, ſe elève, ò ſuba; antes ſe admiràra de lo poco que tal vez el cuerpo ſube, eſtando en el Cielo la ſuperior Suprema cauſa, que ſuſpende, y eleva la criatura. Aquèlla ſumma bondad es objeto infinito del amor; y las criaturas, porque la conocen, la aman, y amando, la buſcan; vaſe el alma en ſeguimiento del objeto amado, y por mas que el cuerpo peſſe, facilmente lo elèva el eſpiritu, pues lo arrae con dulze violencia la primera Cauſa.

§. 5. Oìda la duda que propuſo el Padre Ramos, conociò el V. P. Mon. Real, que aquì tenia mucha patte alguna diabolica ſugeſtion, para alterar ſu quietud, ò para que no creyeſſe lo que avìa leìdo, aſsì en los Compañeros de N P. S. Francisco, como de otros innumerables Sãtos que tuvieron frequentes Raptos, arrobos, extaſis, y elevaciones. Padre, le reſpondiò, lo „ que es Dios admirable en ſus „ Siervos, no lo puede dudar; „ como, ni de lo que es infinita „ ſu dignacion. Quien podrà põ-

de-

„ derar aquèlla infinita grandeza „ de ſu liberal miſericordia? Quien „ detẽdrà aquèl inſondable mar „ de las Aguas de la vida, para „ que ſu amoroſo ìmpetu no rie- „ gue en fuentes de ſu inagota- „ ble clemencia la tierra àrida „ del corazon humano, y mas „ quando eſte clama à las fuẽtes „ del Salvador, ſediento? Quien „ no alaba la benigna influencia „ del Sol de Juſticia, porque ſu „ hermoſa luz, y virtud no ſe „ deſdeña de vivificàr è ilumi- „ nar lo immundo? Mas, quien, „ ſi verdaderamente ama aquèl „ bien infinito, no muere à lo „ terreno? O como no ſubirà el „ cuerpo llevado del eſpiritu, ſi „ ſolo en el Cielo, como en ſu „ cèntro, deſcanſa, y como à ſu „ centro le buſca? No ſe admire, „ pues, de lo que hà leìdo, pues „ eſſos Santos lo merecian, ad- „ mireſe ſolamente, de ſaber, „ que ſiendo yò vna vil criatura, „ y de tan peſſado cuerpo (tenìa- „ le de buena eſtatura) tal vèz „ neceſsito atarme fuertemente „ con el cordõ à vna ſilla del Co- „ ro, para no elevarme à lo alto. „ Aquì puede conocèr lo que la „ infinita bondad de Dios, es ſin „ ponderacion immenſa, pues „ ſin yò merecèrlo, me comu- „ nica ſu gracia. Lo que aora le „ ſuplico, es, que lo que le he de- „ clarado para ſatisfacèr à ſu du- „ da, jamàs lo revèle mientras „ me dure la vida. Quedò con la doctrina del Santo Fr. Mar- tin aliviado de eſcrupuloſa du- da el P. Ramos, quien deſpues depuſo todo el ſuceſſo.

§. 6. Otros muchos favores ocultaba ſu humildad, y ſolo al- gunos deſcubria la abundancia de ſu devocion, que ſin poder contenerla dentro del alma, re- boſſaba à fuera ſu amoroſo ìm- petu. Quando à los Santos les ſu- cede alguna exterioridad à que dulzemente los cõduze ſu amor, no pueden tal vez ocultarla; pues yà no ſon lìbres. Obra el eſ- piritu atraìdo de otra ſuave vio- lencia que ſe domina de toda el alma, y eſta ſobre el cuerpo, pu- blicandoſe de eſte modo lo que en el corazon ſecretamente paſ- ſa. Al paſſo que el V. P. Mon- Real era tan humilde, era tam- bien muy devoto, principalmen- te del Auguſto Sacramento de la Eucharistia, blanco divino de ſu corazon enamorado. Eſta Prenda de la Gloria; eſte hechi- zo divino de la gracia, contem- plaba el devoto Padre con tal afecto, devocion, y ternura, que embriagado con el vino de la ce- leſtial meſa; lleno de la dulzura de aquèlla inefable delicia; loco à lo del mundo; ſabio à lo del Cielo; amante ſin eſtar en sì; y enamorado eſtando en Dios, ha- zia extremos, en que al parecèr toda ſu humildad ſe le olvidaba, y ſolo ſu devocion le enloquecia. Dizeſe que el amor verdadero

no

no ſabe tener modo; y yò juzgo que el divino, por mas generoſo, tiene otro motivo ſingular, ò tiene motivo de enloquecer. Hallabaſe fuera del Convento de S. Lorenzo la Viſpera de la Fieſta del CORPUS el Santo FR. MARTIN rezando las Viſperas con otro Religioſo, llamado Pardo, que deſpues fuè Difinidor de eſta Provincia; y al llegar al Hymno empezo el V. P. MON-REAL à danzàr, y baylar con tanta alegria, que puſo en admiracion à ſu Compañero, viendo aquèlla Santa locura. De la abundancia de ſu amante pecho, hablaba, y pronunciaba con vna celeſtial dulzura, que ſin dejar el bayle cantaba el Hymno; pero concluyòſe la danza con vn arrobo, que en las luzes del roſtro publicaba lo que el alma, à la dorada flecha del divino amor ſe avìa rendido. Eſtos que parecen exceſſos à los ojos de vna Micòl, ſon extrèmos de fino amor en vn David, danzando delante el Manà. Yà el Cielo tiene eſtas diſcretas locuras canonizadas, con la diferencia, de que la executoria de mas Santo, es en ſemejante ocaſion no poder ſer menos loco.

CAPITULO VI.

Del Convento de S. Lorenzo paſſa al de Muros: cura de vna enfermedad à vn Sacerdote de eſta Villa: libra à vna Embarcacion de vnos Hereges Pyràtas. Paſſa à Villalòn, donde es admirable ſu tranſito; y para mayor credito de la ſantidad de ſu Siervo, obra Dios vn Milagro con el Medico de la Villa.

§. 1. LOs milagros que obra Dios por medio de ſus Santos, ſon las mas clamoroſas vozes de ſus virtudes; vèn, y experimentan los hombres aquèlla ſantidad en q̃ glorifican al Señor; y quanto mas las obras la acreditan, otro tanto las alabanzas del poder divino en ſus eſcogidos ſe augmentan. La virtud del V. P. MON-REAL ſe mereciò en Santiago los mas ſubidos creditos; pero parece ſe quedaban eſtos ceñidos à ſolos los Clauſtros, aunque tambien los Seglares fueron teſtigos de ſus luzes. Eran antes ſus maravillas efectos de ſu Oracion, y de ſu amor; mas yà el Cielo querìa fueſſen otras de ſu poder, porque no faltaſſe eſta vòz à ſu virtud. Paſsò à sèr moradòr del Cõvento de Muros, donde el Rectòr de aquèlla Colegiata, llamado el Lizencido Luzes, ſe hallaba tan enfermo, y conſumido de

de vna calentura hetica, que le traìa deſpues de tres años de cura, con pocas eſperanzas de vida. Como la fama del nuevo moradòr del Çonvento era grande, y tambien el Señor Rectòr devoto; eſte fuè à viſitarle, ſuplicandole, rogaſſe à N. Señor le libraſſe de ſu enfermedad, y le dieſſe ſalud. Oyòle con compaſsion el Santo Fr. Martin; y deſpues de averle conſolado à que hizieſſe merito de ſu tolerancia, reſignandoſe en la voluntad divina, que ſabe dar à cada vno lo que le conviene, mejor que lo que nueſtra ignorancia tal vez le pide; finalmente, le deſpidiò, ofreciendole ſuplicarìa à N. Señor le dieſſe, ſi le convenia, ſalud. Preſto experimentò el Rectòr el Patrocinio de las Oraciones del Santo Mon Real, pues dentro de breve tiempo ſe aplacò la calentura, cobrò fuerzas, y ſe puſo bueno, y ſano, con admiracion de quantos le avian conocido, eſperando pòr horas ſu muerte. Nò le quedò la menor duda al paciente, publicando à todo el mundo eſta maravilla, y ſiempre que viviò en aquèl Convento de Muros ſu Santo valedòr, le tuvo eſpecialiſsima veneracion, y afecto, no le olvidando deſpues de difunto. Paſſaba ſu devocion al piadoſo exceſſo de rezarle todos los dias como à Santo, y le nombraba entre los que pone la Igleſia en la Letanìa, aunque eſto, ſolo era quando la rezaba ſolo, dandole cada dia aquèl particular culto.

§. 2. Tambien eſtando en eſte Convento de Muros ſe embarcò par la Villa de Mon-Real, ſu Patria. Apenas ſe hizo à la Vèla, quando al doblar el Cabo de San Vicente, le ſaliò al encuentro vn Navìo Inglès, de aquèllos muchos que el Pyràta Franciſco Drake, famoſo Coſſario, y General de la Armada contra el Reyno de Galizia, avìa eſparcido por todas las Coſtas del Occeano, y Mar Cantabrico, infeſtando los Mares con ſus tyranìas. La Embarcacion, en que ìva el Santo Mon-Real, no ſolo era pequeña, ſinò de tripulacion muy corta, y aora ſe viò en tal peligro, que yà los Marineros, ſe prevenian, no mas que à ſacrificàr con valòr, ſu vida en manos de los Hereges que andaban ſedientos de Sangre Catholica. El Santo Fr. Martin empezò à deſvanecerles ſus temòres, animandolos à que confiaſſen en la Miſericordia del Altiſsimo, á quien obedecen los Mares, y los vientos, de que no los apreſſarian los Pyràtas. Por inſtantes crecìa el peligro de los Catholicos, pues tenìan el viento contrario, ſin quedàrles eſta corta eſperanza de podèr huìr, y los enemigos viento en Popa los llegaban yà muy cerca de la Embarcacion.

Cla-

Clamaban à Dios, y al V. P. Fr. Martin; lloraban su desgracia; faltabales el animo para el Remo; y por no exponerse à mas peligro de muerte, y que les disparasse el Naviò alguna Pieza que los desbaratasse, tomaban yà la resolucion de entregarse prisioneros, livertando à lo menos, aunque con mucha duda, sus vidas.

§. 3. Yà el Pyrata avìa echado Lancha, ò Batèl con gente, para rendir à los Catholicos, quando el Santo Mon-Real tomando vn Santissimo Christo en las manos, animò con mas fervòr à los suyos à que no temiessen la crueldad de los Herejes. A tiempo, pues, que estos ìvan à aferrar la Embarcacion contraria, se levantò derrepente vna niebla tan espessa, que la Lancha sin atinar, ni descubrir donde estaba, se quedò en el puesto immovil, y la Embarcacion Catolica con viento favorable caminò algunas leguas, sin que la pudiessen vèr, ni alcanzàr los Pyràtas, ciegos con la dehensidad de las nubes. Fuè igual la admiracion gustosa de vnos, y la rabiosa confusion de los otros. Los Hereges sin poder explicar su ceguera, se vieron, despues de algunas horas, en el mismo sitio en que se prometieron la presa; pero huìda la caza. Los Catholicos se vieron seguros en el Puerto, quando à pocas horas se vieron cercados del enemigo; dejandole confuso, quando le temieron victorioso: mas como el Santo Mon-Real los avìa animado, y prometido de librarlos de tan notorio peligro, aora celebraron, por la intercession del Santo Passagero su conocida fortuna, dando gracias à Dios de que los libertò de aquèl cruèl, y sangriento Pyrata, con vn tan evidente prodigio. La santidad del bendito Padre era para el bien de vnos, y para el mal de otros; para los Catholicos de salud, y para los Hereges de confusion.

§ 4. Despues de este viage que hizo à su tierra, solo se refiere, el q̃ yà estàdo en el Convẽto de Villalòn, hizo su dichoso espiritu à la Patria Celestial; pero antes de salir de la peregrinaciõ de este prolongado destierro, rico de los grandes meritos de sus virtudes; adornado de la gracia de los Santos Sacramentos, mereciò la dicha de que Maria Santissima baxasse, no solo à visitarle, sino à recivir aquella preciosa alma, para que subiesse con tan divino favor à la felicidad de la Gloria. Por la gran devocion que explicò Villalòn en las Exequias de este V. P. parece viviò algunos años en este Convento; pues la Villa no se contentò con venir à venerar difunto à quien antes avìa venerado en vida, sinò que para mayòr demonstracion, formando el Regimiento, asistiò à las Exequias, explicando con

eſte eſpecial afecto, y honra la que merecìa ſu culto. Era muy conocida ſu admirable virtud, y aora, no ſolo Villalòn, ſinò todos los otros Pueblos aclamaban, y engrandecian ſu Santidad. Es cierto que no ſe refiere huvieſſe hecho aquì en vida algun milagro; pero què mas vozes para que el V. Mon Real fueſſe conocido, que las luzes, y fuego que al ſalir de la Oracion deſpedia ſu roſtro? Sobre eſte ſu Siervo avìa impreſſo el Señor aquèl ſeñal, que ſolo vn corazon todo de Dios recibe, y como fino amante repreſenta; ſi la luz, y el fuego ſe hazìan lenguas, baſtan para ſus alabanzas, y declaradas maravillas.

§. 5. Solo antes de enterrarle ejecutò vna, que por ſer con Medico, tiene en la devocion de ſemejantes, dificultoſo el parecèr. El theſòn de muchos es muy ſingular, no creyendo obra, ſinò lo q̃ aplica, y ejecuta ſu Medicina; ò atribuyendo à otra natural diſpoſicion lo que ſolo ſe conſigue por milagro. El que experimentò el Medico de aquèlla Villa, fuè, que teniendo vn brazo enfermo, y no alcanzando à curarlo ſu buena aſsiſtencia, y bien aplicada Medicina, aora ſe llegò al Cadaver del V. Difunto, y metiò el brazo enfermo por la manga del Abito. Fuè eſte contacto ſu mas prompto, eficàz, y vnico remedio, publicandolo delante todo el Concurſo. Sin duda avivarìa en todos la fè, pues lo ſabria ponderar la del Doctor, explicando en ſu repentina ſalud las circunſtancias de ſu antigua enfermedad. Refiere el Memorial que eſte Medico era el que le avìa aſsiſtido al Santo Fr. Martin quando avìa eſtado enfermo, y eſto parèce lo dize para mas publico milagro, de que no ſanaſe pulſando al Santo quando vivo pudiendo mejorar paulatinamente à la virtud del contacto, ſinò quando le tocò ya difunto para que no le quedaſſe duda de ſu ſalud de repente, y ſin otra Medicina mas que la que hallò en la manga de eſte V. Padre, cuyo feliz tranſito, fuè año de 1585.

CAPITULO VII.

Vida del V. P. Lector, y Predicadòr Apoſtolico Fray Juan Diaz.

§. 1. AQuel Vniverſal Maeſtro, que empezò à hazèr, y enſeñar, quiſo tambien que fueſſe practica la luz; nò que ſe quedaſſe ſu luzimiento en ſola la eſpeculacion. Quien llamò à los buenos Maeſtros luz, primero los llamò ſal; y quien primero ſazona la tierra con ſu doctrina, tiene mas facil el paſſo para deſterrar la ignorancia; y finalmente,

te, el mejor modo de iluſtrar el mundo, es, empezar con la obra de la enſeñanza. Siempre que ſe hallen vnidas eſtas dos cõdiciones, ſalen mas publicos los luzimientos; y porque yà no sè què vulgàr delirio mancò en ſu opinion tan loables operaciones, que ſe tienen, tal vez, ambas juntas por impracticables, à lo menos, no ſerà eſta opinion con ſola la luz que ſe conſume eſcondida, ò ahogada, ſino, con la que con el provecho, y enſeñanza del mundo ſe logra, y en ella à Dios ſe bendize. No es para todos sèr Maeſtros: ſolo quando como ſal, y luz enſeñaren ſeràn mejores.

§. 2. Vno de eſtos fuè el V. P. Fr. Juan Diaz, natural de la Ciudad de Truxillo, y hijo del Convento de N. P. S. Francisco de Salamanca. Deſde ſu Profeſſion haſta que jubilò en la Cathedra de Theologia, como refieren vnos (y es lo que parèce mas probable) ò haſta que renunciò la Cathedra por el Pulpito, como dizen otros, no ſe refiere coſa eſpecial de eſte V. P. dando lugar, à lo menos, à la opinion piadoſa de que en la tarèa de la Cathedra, ſerìa muy vtil para la enſeñanza de ſus diſcipulos, quien los edificàba con las mejores lecciones de ſus ſantos exemplos. El efecto, y reſolucion de dedicarſe el V. P. Diaz al exercicio Apoſtolico de las Miſsiones, cõprueva ſus buenos eſtudios, empleados aora en la Doctrina de los Pueblos, en que ſu Theologia practica cogiò maravilloſos frutos. Sobre las adquiridas prendas de ſabiduria, diſcrecion, y eficàz eloquencia, conque convencìa los entendimientos de quantos con guſto le oìan, eſmaltò ſu mucha penitencia las de vn celeſtial agrado, apacible modeſtia, afabilidad, y dulzura, conque captivaba los corazones de los que con veneracion le eſcuchaban. En el Pulpito ſalìa aquèlla abundancia de ſu profunda Doctrina con los ìmpetus que levantaba ſu fervòr: en el trato, converſacion, y Confeſſonario, aquèlla ſuavidad conque comunicaba los reſplandores de ſu benigna luz; predicando parecìa todo fuego; y comunicando, todo agua. Oìa en el Confeſſonario con manſedumbre à los que en el Pulpito aterraba ſevèro; ganando con paciencia, y gozo, lo que ſu clamoroſa vòz avìa ſembrado en lagrimas.

§. 3. Era manſo, y humilde de corazon; y aunque el rigor de ſus penitencias le traìan muy poſtrado, no por eſſo faltaba de ſus labios la gracia, conque hazìa mas Venerable ſu Perſona, y Doctrina. No ſe contentàba con peregrinar à piè, y deſcalzo muchas Ciudades del Reyno de Leon, y Oviedo; ſinò que

conociendo que en ſus Montañas ſuele no ſer tanta la copia de Sermones, como en las Villas, Pueblos, y Ciudades, deſde luego ſe dedicò con eſpecial amor à evangelizar à los pobres que piden el pan de la Doctrina Evangelica, y muchas vezes no ay quien ſe lo reparta, ò ſe lo adminiſtre. En tan penoſas jornadas no admitiò mas alivio que el de ſus continuas penitencias, y riguroſos ayunos: añadiendo à los muchos que preſcrive nueſtraRegla por todo el año, la Quareſma de N. P. S. Francisco. Eſtas, y otras penitencias ſabia ocultar con otra diſcreta ſal, y humilde prudencia, pues ſin perder las ocaſiones, en que no flaqueaſſe la mortificacion, en el roſtro porfiaba deſmentirlas ſu agrado, y afabilidad. Era vn Hypocrita à lo del Cielo, al rebès de los del mũdo; pues ſi eſtos afean, y exterminan ſus roſtros para parecèr mortificados, el V. P. Diaz parece abultaba la apacibilidad, y alegria de la ſuya; porque ſus ayunos, ni aun ſe los conocieſſen por el ſemblante; ò exterminaba lo melancolico del roſtro, alegre de ſer mortificado en lo oculto, y ſolo patente para los ojos delCielo, en cuya preſencia era admirable ſu merito, y ſu juſticia.

§. 4. Porque en eſta abundaba con los merecidos titulos de Maeſtro, que obraba, y dezìa, era el fruto de ſus Miſsiones muy copioſo, atendiendole ſus Oyentes como à Oraculo, y hombre embiado de Dios para ſu Doctrina Era ſu nombre Juan, que daba teſtimonio de las verdades Evangelicas; y à ſu predicacion ſe convirtieron muchos pecadores, caminando por las ſendas de los preceptos divinos Para credito de ſu Apoſtolica Doctrina, no le faltaron aquèllas vezes de algunos milagros, conque el Cielo teſtifica la dignidad, y authoridad que diò el Señor à ſus eſcogidos Predicadores ſobre los elementos. Yà sè que la Fè formada baſta para traſſegar los montes; pero tambien sè que el ſeguirſe maravillas à la predicacion de los Apoſtoles, fuè vn eſpecial privilegio de la authoridad de tã ſagrados Miniſtros, quando ſalieron à predicàr à todas las criaturas el Evangelio; y para que el V. P. Fr. Juan Diaz fueſſe conocido con mas claridad por Predicador Apoſtolico en cada portento daba el Cielo la aprobacion de ſu Doctrina.

§. 5. Dos caſos le ſucedieron, en que los Pueblos vieron ſu podèr ſobre el fuego, y el agua, y quizà otras muchas mas ſerian las maravillas; pero ſolo eſtos dos elementos con individuacion ſe expecifican, porque ſolo de eſtos dos con mas propriedad ſe dizen ſe hazen lenguas. El primero fuè, que en vn Pueblo en que eſtaba haziendo Miſsion, ſe prendiò fuego

go en vnas casas, y por mas diligencias que se hazian no era possible atajar la voracidad de sus llamaradas, avivadas del viento, que hazìa mas inevitable la ruìna. Acudiò el Santo Misionero, lastimado de la desgracia, y poniendose à piè fixo contra la fuerza del incendio, y teniendo el bendito Cordon en la mano, bastò su presencia, y su imperiosa vòz à detener su implacable ìmpetu, sin sa ir de aquèl tèrmino, en que le avìa acordonado.

§. 6. El segundo caso fuè, que saliendo de vn Pueblo para otro, le cogiò vna recia tempestad de agua en vn camino desierto, y despoblado, sin tener donde defenderse de la nube. Querìa Dios que los elementos testificassen la virtud de este Apostolico Varòn, sin que le ofendiessen las llamas, y las nubes; y assì caminò este verdadero Israelìta à piè enjuto en medio del mar de esta tormenta. Los Vezinos del Lugar donde ìva, y le estaban con ansias esperando, se condolìan entrañablemente al vèrle venir, à su parecèr, muy mojado, y aflixido del viento, y de la lluvia; pero al llegar à ellos, viendole con rostro alegre, y tan enjuto como sino huviesse llovido, no acavaban de admirar, y engrandecèr este patente milagro conque se confirmaron en la mayor fee de su santo Misionero. Despues de avèr este Apostolico Padre peregrinado diversos Reynos, ganando para el Cielo millares de almas, que sacò del infernal cieno de las culpas, enfermò de muerte en vn Lugar, cerca de la Villa de Benavides. Conociò se le acercàba el fin, y todo fortalecido de la gracia de los Santos Sacramentos, que recibiò con imponderable devocion, y ternura, entregò en manos del Señor aquèl espiritu, que fuè à gozar el eterno descanso de su trabaxosa carrera. No bien se divulgò su muerte quando muchas Villas, y Lugares del Reyno de Leon, que le vian reverenciado en vida, vinieron à adorarle, como à Santo, en muerte. Todos à vez, y en grito enssalzaban, y pregonaban su virtud, y notoria santidad; vnos refiriendo los milagros que avian visto; y todos el fruto que sus Misiones avìan hecho. Acudiò el Padre Guardian de Benavides, y disponiendo traer su V. Cadaver para sepultarlo en el Cõvento, los mas de los Pueblos se vinieron acompañandole, solemnizando con muchàs lagrimas sus Exequias. Fuè el transito de este V. P. el año de 1670. y hasta oy vive en toda aquèlla tierra su piadosa memoria.



CA-

CAPITULO VIII.

Vida del caritativo, y V. P. Fray Arias del Preſno, ò Freſno, que deſcanſa en el Convento de Muros; Su Patria, Padres, y primeros ſuceſſos.

§. 1. QUIEN canonizò à los Juſtos con el eſpecial nombre de hermoſos Arboles, quiſo explicar que los ay de tan eſpecial virtud, que por los frutos ſe dan à conocer. Del Freſno dizen, es Arbol muy apropoſito para hazer lanzas, y que ſu ſombra es tan enemiga à las Culebras, que primero ſe arrojaran al fuego, que atraveſſar la ſombra de eſte Arbol. El Poèta le llamò la hermoſura de la Selva, y de ſu admirable virtud habla con eſtimacion Plinio. Pues Arbol, y Freſno myſtico fuè el V. P. FR. ARIAS, que haziendoſe deſde ſu niñez fuerte contra el Abiſmo, plantado en el Deſierto glorioſo de la Religion Serafica, deſcollò maravilloſo en la virtud de la caridad, de que es tan enemigo la Serpiente, ò el infernàl Dragòn.

§. 2. Naciò el V. P. FRESNO (aſsì le llaman los Memoriales, pero es mas cierto tuvieſſe el apellido de Preſno) en la Villa de Caſtro Pol, en el Principado de Aſturias, de Padres Nobles, y virtuoſos; los quales, poniendo el debido cuydado en la buena educacion de ſu hijo, deſpues de aprovechado en las primeras Letras, le conſagraron à Dios en la Religion Serafica. En què Convento huvieſſe tomado el Abito ningun Memorial lo inſinùa, y aſsì, parèce debèr de ſer preferido el de Rivadèo, por el mas vezino. Ayuda à eſta conjetura, ſaberſe que en eſte Convento viviò deſpues de reformado, aviendo tomado el Abito en Covento que aun poſſeìa la Clauſtra; y Rivadèo ſe ſupone reſtituìdo à la Obſervancia cerca del año de 1564. como en mi primera Parte dejo eſcrito; y aunque tampoco los Memoriales dizen què años viviò el V. P. Fr. ARIAS, ſuponen muriò lleno de años, y de meritos, el año de 1579. quinze deſpues de lo que es probable fueſſe Rivadèo de la Obſervancia; que ſon muy pocos para darle de niño la entrada en la Religion, y morir de Venerable ancianidad. Aſsì es mas probable que eſte V. P. tomaſſe entre los PP. Clauſtrales el Abito en Rivadèo, y deſpues de algunos años ſe vinieſſe à vivir à eſte Convento quando Obſervante. Lo que yò diſcurro, es, que como el Santo FR. ARIAS huvieſſe de elegir Convento, por bien reformado, y dentro de ſu Pays muy obſervante, viviràdeſpues de profeſſo en Rivadèo algunos años, ſinò fuerò muchos

chos en el Convento de Oviedo, cuya reforma fuè año de 1414. como tambien dixe; y solo 165. que vàn desde el referido año al de 1579. en que se pone su muerte con 15. que tendrìa antes de tomar el Abito, hazen 180. que son mas que muchos, para que sin avèr nacido lo tomasse en este vltimo Convento, asseguran-do los Memoriales le tomò en la Clausura. Toda esta satisfacion quiero dar de mis conjeturas, porque las deseo desapasiona-das.

§. 3. Vna noticia bien sin-gular es la que todos dizen, y es, que este V. P. no saliò à estudios, aunque tomò el Abito entre Pa-dres Claustrales, que con espe-cial cuydado criaban muchos sugetos para el exercico de mu-chas Cathedras, y de los Pulpi-tos. No se puede dezir tampoco el que este Padre Fr. Arias fues-se inepto para este, ò aquèl exer-cicio; y assì, solo se puede afir-mar que las lanzas que se avìan de hazer contra el abismo, de su admirable virtud, tuvieron de mas fuertes ser cortadas en el menguante de toda vanidad, en el creciente de la mas humilde perfeccion. En solo el libro de la vida tuvo su mejor estudio, y su mas frequente Escuela: Aquì leìa en aquèl divino Cartapacio del infinito amor, las lecciones, que explicaba todo vn Dios desde la Cathedra de la Cruz: Y como el bendito Theologo de la Pas-sion de su amor crucificado, es-tudiaba en esta alta Theologia lo mas del tiempo, saliò vno de los mejores Maestros de la vida mystica; practicando su enamo-rado espiritu los puntos mas de-licados de la Sabiduria del Cielo. A golpes de rigurosas peniten-cias contra el cuerpo, se aligera-ba el alma para volàr à su centro mas libre, y mas caudalosa en el rapto. Muchos fueron los que tuvo remontandose al summo bien, à que su amante corazon estaba vnido; y fueron tambien muchas las ocasiones, en que ab-sorto en la contemplacion de su amado, se quedaba en vn extа-sis altissimo, gozando la porcion superior la inexplicable delicia de aquèlla gloria que Dios co-munica en semejantes ocasiones à quien le busca, y le ama.

§. 4. Con la fama de tan-buenas virtudes, y elevadas prẽ-das, no es de estrañar que la Pro-vincia le pusiesse en el Cãdelèro de algunas Prelacias; las que fueron tampoco se dize, y solo reservò la memoria la del Con-vento de Rivadèo; quizà serìa porque bolviendo á vivir à este Convento, este buen hijo, yà pedirìa la Justicia le declarassen Padre. Los de esta Santa Provin-cia tendrian, con razon, poco en que detenerse en la falta de otro titulo; quando el mayor lo dà el merito, la vtilidad, el exem-

plo,

plo, el bien publico, y el amor à ſu encomendado Rebaño. Eſſo de titulos, quando ſon tal vèz à ſecas, ſirven mas para ſobreſcritos, que para empeños, que piden mas manos que vozes; mas ſuſtancia que cuerpo; mas virtud, que obſtentacion; y mas buena fama, que lengua. Los buenos efectos de la Prelacìa del Santo Fr. Arias los acreditò la experiencia, y el gozo de ſus Subditos, celebrando eſtos la buena fortuna de vivìr en la Obediencia de vn Prelado tan Santo, y eſte zelando con paternal amor la mayor Obſervancia de ſu Convento.

§. 5. Aquì le ſucediò año de 1560. que eſtando celebrando Miſſa, vna de las muchas Golondrinas que anidabã en la Igleſia, dexò caer ſu immundicia en los Corporales. Enojoſe ſantamente el V. P. y reveſtido de aquèl ſupremo dominio que fia el Altiſsimo à los Juſtos, poniendo todas las criaturas debaxo de ſus plantas, con imperioſa voz pronunciò ſentencia de deſtierro contra las Golondrinas, mandandolas ſalieſſen de aquèlla Caſa de Dios, por immundas. Coſa bien portentòſa! Las penitenciadas Aves, ſin abrir ſus picos ſe ſalieron todas de la Igleſia, y haſta el año de 1619. no ſe vieron: cumpliendo cinquenta y nueve años con la pena del Entredicho En eſte año bolvieron à vèrſe Golondrinas en la Igleſia; pero fuè porque ſe renovò toda la antigua, en que ſe les avìa intimado aquèlla Cenſura. Es cierto, que el Santo Fr. Arias no les mandò mas que ſalieſſen, y no entraſſen en aquèlla Iglèſia; y como de la nueva no hablaba la pena, aora las Golondrinas ſe valieron de vna interpretacion favorable, reſtringiendo el rigor del precepto, y ampliando ſu poſſeſsion, y antiguo derecho de que la Ley no diſtinguia. Pareciòles, como ſi dixeramos, que tambien la penitencia publica de tantos años merecia ſe les levantaſſe el Entredicho, para podèr entrar en vna Igleſia, en que no avìan pecado. Ello es cierto, que aun en la buelta à la Igleſia nueva, quiſo dar à conocer Dios la eficàzia de la virtud del Santo Juez, cuya ſentencia ſe cumpliò en rigor: eſte le obſervarian aquèllas Aves inviolablemente en aquèlla, y otra qualquiera Igleſia, ſi el V. P. Arias mandara en Rivadèo, lo miſmo que el Santo Fr. Juan Navarrete à las Golondrinas de Pontevèdra.

CA-

CAPITULO IX.

Retiraſe al ſolitario, y devoto Convento de Muros, en que ſe exercita en heroycos de humildad, y pone pleyto à la aſsiſtencia de vn enfermo picado del contagio de la peſte, y ſale ſu caridad vencedora.

§. 1. EL que es humilde de corazon, nada mas ſiente q̃ mandàr, pues ſu conſuelo ſolo es obedecèr. El que ſe propuſo por idèa de lo humilde, tambien dixo avìa venido à ſer mandado haſta morir en vna Cruz por la Obediencia. No dudo que eſta, como ſe dize, haze milagros, relevando à los humildes de ſoſpechoſos, y canonizando ſus rendimientos; mas como el genio, y el apetito de los hombres en la Cruz no halla mas que el titulo, en que muchas lenguas explican honra, y no carga, por eſſo ay muchos que la deſean, y no la recuſan; al contrario de los que ſolo encuentran con lo coſtoſo del titulo, à quenta de vna Cruz tan larga. Como nueſtro V. Fr. Arias avìa renunciado las eſſempciones de la Clauſtra, y no avìa procurado mejor titulo que la perfecta Obſervancia, para darſe todo à Dios en humildad profunda, ſino eſtuvo violento con la Prelacìa, porque ſe ſacrificaba à la Obediencia, aora yà aligerado de la carga que le avìa merecido el honroſo titulo de Prelado, ſe vino à deſcanſar en las felizidades de Subdito, eligiendo el Convento de Muros por mas retirado, ſolitario, recolèto, y devoto.

§. 2. Aquì ſoltando mas las velas de ſu enamorado eſpiritu al ayre de las celeſtiales inſpiraciones, ſe engolfaba con ſegura tranquilidad en el inſondable Oceano de las perfecciones divinas, remando ſu caridad à dos manos, teniendo ſiempre à la viſta el norte fixo del amor de Dios, y de los hombres. La continua Oracion; la aſpereza de ſu penitente vida; la practica de los oficios mas humildes; la aſsiſtencia indiſpenſable à todo Coro de dia, y de noche, y otros muchos exercicios eſpirituales, le llevabã haſta la mayòr altura, gozando en alta mar del mas ſeguro Puerto. Deſde allì baxaba ſin perder el rumbo, à regiſtrar la tierra; y conociendo que podia ſu induſtrioſo amor hazer gran preſſa en la doctrina, y conſuelo de los hombres, echaba ſu edificacion las redes; y al cebo de ſu celeſtial enſeñanza, y dulzura, caìan los Pezes en maravilloſa abundãcia. Quantas fuerõ las ocaſiones en q̃ à buelta de ſu humildad, con que pedia por aquèllas Montañas las limoſnas para el Convento, eran tantas las Miſsiones, que hazìa ſu exemplar virtud ſingulariſsimo

fruto. La conversion del mundo sabemos no se fiò à la eloquencia humana, porque es vana su estulticia; quien se gloriasse, sea solo el Señor, pues de este solo desciende todo el bien; mas quié và lleno de caridad que reparte el Espiritu Santo, es el vnico Predicador, ò el mas à proposito para confundir la sobervia de todo el mundo.

§. 3. Queria, pues, Dios por la humildad de este su Siervo hazer à muchos salvos, à quienes ganaba para el Cielo con las vozes de sus virtudes. En la de la caridad fuè tan extremado, que refinabale humilde, con pleytos de piadoso, como le suzediò en el caso presente. El año de 1579. yà referido, picò vn ramo de peste en la Villa, y Aldèas de Muros. El Padre Guardian de este Convento, parece era medroso, sinò era cobarde; pues mandò à vn Santo Lego, cuyo nombre se ignora, que asistìa à dàr limosna à los pobres en la Porteria, el que se cautelasse del contagio, y evitasse la ocasion, y el peligro. El buen Lego, que era de mucha caridad, ò no entendiò esto con rigor, ò la commiseracion con los apestados, y à sus ojos tan aflixidos, le pareciò dispensaba en semejantes preceptos, en que se hazia injuria à los pobres. En fin, su caridad interpretò la voluntad de su Prelado piadosamente, y teniendo la ocasion tan frequente de sèr compasivo, vino à enfermar del contagio.

§. 4. El guardian, que se veìa con el enfermo en casa, y que no le avìa escusado de mayor susto su providencia, sinò acriminaba la poca obediencia del Lego cõpasivo, à lo menos, determinò poner, à su parecèr, otros medios, y modos conque atajar en el Convento el contagio futuro. Juntò los Padres mas antiguos, que llaman Discretos, y propusoles la resolucion de q̃ el enfermo no se curasse en el Convento, sinò que serìa mejor se fuesse al hospital de la Villa, evitandose el peligro de los demas en adelante. Al oìr proposicion tan poco caritativa el Padre Fr. Diego de la Cruz, Predicador actual, y aora, con mas razon discreto, no solo reprobò, y resistiò determinacion semejante, sino que se ofreciò à sèr enfermero del Lego; y para quitarle al Gurrdian todo miedo, dixo.

§. 5. Padre Guardian, la Regla tiene tan riguroso precepto en la precissa asistencia à los enfermos, sirviendolos como nosotros, estandolo, quisieramos ser servidos. Quien, pues, nos dispensa en este precepto? Quien penitenciò à essa estrañeza à este nuestro afligido Hermano? Quien entenderà esse rigor? Què delito es la mas fina

cari-

caridad? Si enfermò este bendito Lego por asistir à los apestados, tuvo mucho que imitar à N. P. S. Francisco, amante de los leprosos. Y finalmente, su compassion acusa nuestra tibieza; y fuera crueldad nuestro desamparo. Aquì estoy yo, que le asistirè con el alma, y con la vida; y pues esta que parèce prudencia, mandandole al Hospital, le asegura à V. R. de su temor, yò tengo discurrido otro medio mas facil de no echarlo fuera de nuestra asistencia, y procurar su rezèlo de su alivio. El Bosque del Convento es bien dilatado, y muy à propòsito; mande se le pongan allì en vna Casilla dos camas; vna para el enfermo, y otra para mì, que yò desde luego le asistirè; pues de esta suerte, V. R quedarà sin susto, y yò gustoso. La discrecion de este V. P. discreto de Muros Fr. Diego de la Cruz, de Justicia pide ser alabada; pues tan discreta, y piadosamente cumpliò con su obligacion su empleo, y su oficio, no adulando el dictamen, y resolucion, en que se hazìa à la Regla, y à la caridad vna injuria. Creerè que el Padre Guardian tenìa mas temor que impiedad, pues conocida la razon de su Discreto, no ostentò la authoridad en la porfia, antes, mejorando el discurso, agradeciò el valòr, y piedad del Santo Predicador del Convento. El errar es de hombres; el porfiar en el error, es de necios; el consultar, es de discretos; la inflexibilidad, es de Diablos. El que yerra, y se corrige, yà acierta; pero difinir, y executar à bulto por su parecèr proprio, es amar el peligro; sinò es caèr en vna torpe ignorancia. Dichosos los que no son Simios; felizes los que conocen sus yerros; bienaventurados los que por la verdad son valerosos.

§. 6. Con la lizencia del Prelado se saliò al Bosque el Padre Predicadòr de exercicio, con su hermano enfermo: Mas à pocquisimos dias que el piadoso P. Predicador Cruz se hallaba en la noble ocupacion de su fina caridad, llego de su questa el P. Fr. Arias; y sabido el caso, puso demanda à la asistencia del enfermo, alegando mayòr derecho al oficio. Fuesse à la Celda del Padre Guardian, y puesto de rodillas, le presentò la peticion, diziendo: Que debìa sèr „preferido al Padre Predicador „Cruz: lo primero; proque el „P. Predicador tenìa yà determinado oficio, y no aviendo „necesidad, no se le debia em„plear en otro; y mas en vno, „en que era incompatible con „su empleo. Lo segundo; que „èl siendo vn sugeto inutil pa„ra otro exercicio de entendi„miento, de justicia le tocaba „el mas humilde, y penoso, en

„ que à lo menos ſirvieſſe al Con-
„ vento en algun corto trabaxo.
„ Lo otro, porque era preciſa pro-
„ videncia del buen govierno no
„ hazer alteracion en las eſſem-
„ pciones que ſe conceden à los
„ Padres leìdos en la Tabla Capi-
„ tular; menos que la mas grave
„ vrgencia pida que eſte orden
„ no ſe ejecute, porque no ay
„ quien en ſemejantes caſos no
„ pueda ſuplirlos, lo qual no
„ podia ſer en la neceſsidad pre-
„ ſente, pues èl eſtàba de mas, y
„ ſin podèr sèr de provecho en
„ otra coſa. Y finalmente, que
„ ſegun la mente de N. Serafico
„ Padre, los que adminiſtran con
„ ſu enſeñanza palabras de eſpi-
„ ritu, y vida, como el P Cruz
„ hazìa con credito en ſu exerci-
„ cio del Pulpito, merecìan eſpe-
„ cial veneracion, y honra; y no
„ el que ſobre ignorante, ſin avèr
„ eſtudiado coſa buena en ſu vi-
„ da era indigno del Sacerdocio.

§. 7. Eſtas humildiſsimas razones, eſcritas en el papel de ſu Venarable roſtro con el licòr de ſus fervoroſas lagrimas, hizieran fuerza al principio en el tribunal del Prelado, à no conocèr que à vn Religioſo por ſus virtudes, y canas, digno de mas eſtimacion de lo que ponderaba ſu profunda humildad, no era razon ocuparle en el Boſque en la aſsiſtencia del caritativo Lego; y mas quando el Padre Predicador, con antelacion le avìa ganado de ante mano la poſſeſsion, y derecho al exercicio. Reſpondiole, pues: Padre Fr. Arias, yà vè, que el P. Cruz ſe ofreciò à aſsiſtir à N. Hermano enfermo; y ſobre no ſer razon tampoco el no darle guſto en vna coſa tan buena que me ha pedido, yà las canas de V. R. deben eſtar eſſemptas de eſſe trabaxo; y mas quando no falta, por la miſericordia de Dios, otro que ſe ſacrifique, y no queda la piedad, y caridad quexoſa. N. Señor le agradecerà à V. R. eſſos buenos deſeos; y yò le doy infinitas gracias: pero, condeſcendèr à ſu peticion, ni debo, ni es juſto; pues ſiendo V. R. yà viejo, y el P. Predicador mozo, eſte, mejor podrà reſiſtir eſte trabaxo ſin tanto peligro, que V. R. en quien la edad, y el contagio pueden hazer mayor daño. An-
„ tes; por lo miſmo (replicò al inſ-
„ tante el Santo Fr Arias) por lo
„ miſmo que el P. Guardian dize,
„ debo yò aſsiſtir con el enfermo
„ en el Boſque, porque yà ſoy
„ viejo, y no el P. Predicador,
„ porque es aun mozo. No ſabe
„ P. Guardian, que en los que tie-
„ nen la ſangre mas viva pega
„ mas preſto el contagio, que en
„ los que la tienen caſi yerta? Y,
„ finalmente, à avèr de correr pe-
„ ligro alguno, qual ſerà mayòr
„ laſtima; de mì, que eſtoy vie-
„ y con los pies, como dizen, en
„ la ſepultura, ò de vn mozo que
„ puede vivir mucho con credito

del

„ del Abito? Mire: Lo que yò sè, „ es, que el Padre Predicador „ es necessario, pues predica lin- „ damente, y con fruto: Yò que „ me muera, no hago falta, pues „ no la hago para cosa de prove- „ cho. No tuvo el Padre Guardian que respondèr à sus razones, y mas quando las authorizaban sus canas. Tales, y tantas fueron las piadosas instancias que el Santo Fr. Arias alegò sobre su caritativa causa, que, en fin, se saliò con el Pleyto. Mandò el Prelado se fuesse al Bosque, y que intimasse al P. Predicador se viniesse à la Celda.

CAPITULO X.

Passa al Bosque à assistir al enfermo hasta la muerte; queda picado del contagio, y tambien muere en el mismo sitio.

§. 1. QUe gustoso saldrìa el Santo Fray Arias, no se puede ponderar, porque son insondables las dulzuras de vn celestial amor, las gozosas felizidades de vna fina caridad en las possessiones de su apetecido bien. Què poco se detiene en trabaxos quié hasta para la mirra mas amarga consagra, y reserva todo el amoroso abrigo, y morada de su pecho! Què poco costosa le parèce buscar con ansias, y fatigas, la senda que yà es dulze possession de sus brazos! El amor de Dios todo lo suaviza; la fineza, ò no siente amargura, ò el gozo se la desacuerda; ò finalmente, se la magnifica, se la alaba, y zelebra, con solos los parabienes de su dicha, con las enhorabuenas de su fortuna. No soy de los de la opinion, que el amor debe ser ciego; pero en las almas que quieren alcanzar el amor verdadero de Dios, me parecìa necessidad darlas cortas de vista para los trabaxos, y hazerlas perspicacissimas para los premios. Creo que serìa mejor, que las penas, quando el mundo se las pinte, las vieran; pero conociendo que las sombras las abultan para que finxan cuerpo; viendo en el lienzo, ò nada, ò poquissimo, como à poca prueba es facil el desengaño. Abranse despues los ojos, y lleguense al Señor, y seran iluminados, sin que sean sus caras confundidas. Lo que es suave Dios para quien le ama, no lo puede dezir, sino el que lo experimenta; y lo que vèn vnos ojos limpios, solo lo alcanza vn corazon puro. Eralo el del V. P. Fresno, que amante de la caridad, no solo deseaba, sino que puso à pleyto su inestimable possession. Trabaxo, pena, y fatiga le avìa de costar el pleyto de su piadoso empeño, hasta ponerse à peligro de quedar en la demanda; pero el amor es fuerte como la muerte, y

aora; tambien, se juntaba vna celestial emulacion, què le comia el alma, como embidiosa de la fortuna del Predicador del Convento.

§. 2. Intimòle à este el V.P. Fresno, de parte del Prelado, que se retirasse à la Celda, y largasse el sitio; y al oìr el Santo Predicador este Decreto, bien se podrà creer sin repugnancia, que tendria mucho que sacrificar à la Santa Obediencia, quien salia privado de su mas apetecido gusto; desterrado de la compañia de su amado enfermo, por sentencia ganada por el Santo Fr. Arias, en contradictorio juizio; atentos los meritos de sus Venerables canas, que le avian puesto tan riguroso pleyto. Obedeciò en fin, y se sujetò à la sentencia con imponderable dolòr de su corazon, con lagrimas que le sacò la caridad; y el Santo Fray Arias, desde luego se hizo dueño del Campo, asistiendo à su enfermo; por cuyo alivio, saliò triunfante su piedad, mejor que lo que abrigò su vejez. Cierto que este lance es ternissimo, vista en estos Religiosos vna porfia tan devota, y vna divina competencia. El Santo Lego, si halla pobres, aunque sean apestados, no entiende de otras cautelas, por mas que le digan, y prevengan, que cuyde, sustentar, y asistir à los afligidos que le buscan, y tan piadoso le hallan; el Predicador al apestado enfermo, no solo lo ampara, sino que con el alma en las manos le sirve: el Santo Fr. Arias no sufre que otro le lleve la antiguedad en pùntos de còpassion, y saca à publico su vejez: sin duda, que todos tres estaban picados, y aun se pegaron el còntagio vnos à otros; de caridad el Lego, el Predicador discreto de compassivo; el Santo Fr. Arias con capa de viejo, de embidioso. Pegoseles à todos el mejor contagio; y en todos era del mas fino amor el pleyto, sobre quien à quien se le avìa de pegar, y salir con la suya en causa tan piadosa. Dios dè muchos pleytos de estos entre los Religiosos, para q̃ redunden en favor de los enfermos.

§. 3. En la assistencia del suyo vivia el V. P. Fr. Arias en el Bosque, con las vèras de amante, con las solicitudes de fino: y el bendito Lego, viendose con dos enfermeros à qual mejor, no sè si agradeciò su buena enfermedad, ò se deseaba la salud, solo para bolvèr à recaer de amante de los pobres, pues tenia la gloria de que andaban à porfia por servirle tan buenos enfermeros. Què tiempo se estuviesse en su Castilla con su buen Lego, no se sabe; y parèce que siendo la enfermedad de la peste tan executiva, no daria lugar à mucho tiempo. Lo que se sabe, es, que el Santo Lego muriò en

las

las manos del caritativo P. Preſno, quien quedò picado del contagio, aunque en algunos dias no lo ſupo. Por lo qual, muerto el Lego, à quien el Señor llevò al deſcanſo de la gloria, en premio de ſu caridad fervoroſa, el V. P. Fr. Arias advirtiò le ſalian vnas glandes, ò tumores, que eran la ſeñal mas conocida del contagio. Aquì fuè otra vez el temor del peligro, que tanto imploraba el P. Guardian; pero, aquì fuè otra vez el valòr del Padre Predicador Cruz. Tambien el nuevo enfermo no quiſiera para sì, lo que èl avìa hecho con otros, pues pidiendo por amor de Dios al P. Guardian le dieſſe lizencia para ìr à morir alBoſque, dezìa que èl no neceſsitaba aſsiſtencia, porque preſto ſe moriria, y de eſte modo ſe cautelaba el peligro de otro. Mas como el caritativo, y valeroſo Predicador del Convento, yà no tèdrìa quizà, quien le puſieſſe Otro pleyto como el paſſado, de eſta vez que vìa à ſu ſanto Competidor rendido, tambien le bolviò al cuerpo otra demanda, y en fin, ſe levantò con la poſſeſsion de ſu enfermeria.

§. 4. Lo que ſe ſabe de cierto es, que conociendoſe muy cercano à la muerte, pidiò, y recibiò los Santos Sacramentos, con la devocion que ſe cree de ſu fervoroſo eſpiritu. Solo ſe ignora, ò no ſe dize, ſi los recibiò en el Cõvento, luego que ſe conociò picado, ò ſi deſpues los recibiò en el Boſque por mano de ſu piadoſo Enfermero. Dos coſas tienen mas probabilidad, y ſon, que conocido el contagio, y ſu poco, ò ningun remedio, ſe apreſuraſſe el Santo Fr. Arias ſolo à cuydar del conſuelo de ſu eſpiritu antes de ſalir para el Boſque; como que el Padre Predicador Cruz ſiempre ſeria quien le adminiſtraſſe los Sacramentos; pues ſiendo quien tenia valor para todo, y ningun miedo à la muerte, ſobre enfermero, era paraMiniſtro muy à propoſito, y ſeria ſu ſervidor, y Capellan con gran guſto.

§. 5. Teniale, pues, eſpecialiſsimo en cuydar de todo el poſsible conſuelo del Santo Fr. Arias, aunque yà el Señor que le queria ſacar à la Triunfante Jeruſalen, para coronar de gloria ſu invicta caridad, le abreviò con la vida el trabajo, y pena de la caduca, aunque llena de los meritos de largos años de la mas perfecta, y Serafica Obſervancia En el vltimo dia de ſu enfermedad conociò mas diſtintamente ſe le acercaba el deſeado fin; y porque la muerte no le juzgaſſe poſtrado en el vltimo aliento, ſi bien que moria en la precioſa Cruz de vna caridad tan fina, como dar la vida por la de ſu Hermano, no obſtante, como tenia ſiempre à la viſta la Imagen de aquèl Varon de dolores, que picado del amor de los hombres enfermò del do-

lor

lor de agenas culpas, y muriò por cargar de agenos pecados, aora inflamado todo en el amor divino, traſpaſſado de las doradas flechas de la caridad mas noble, cogiendo el SANTISSIMO CHRISTO en las Manos, repitiendo millares de afectos, derramando las mas precioſas lagrimas, pueſto de rodillas, y veſtido de ſu pobre, y ſanto Abito, entregò en el oſculo del Señor ſu bendito, y amante eſpiritu. Quedò ſu V. Cadaver en la miſma poſtura en que le aſſaltò la muerte, ſin caer de ſu eſtado; los ojos claros como dos hermoſos luzeros, arrojando el roſtro celeſtiales reſplandores. Deſta ſuerte le dexò en el Boſque ſu Santo Enfermero, y con eſta divina refulgencia le hallò toda la Comunidad, quãdo ſaliò para traerle à la Igleſia, y darle la honroſa Sepultura. Su tranſito, yà dixe fuè el año de 1579. pero la incuria ſepultò tambien ſu venerable memoria, y dudo ſi quedò noticia la mas leve de ſu Sepulchro. Digo lo dudo, con mucho fundamento, pues ni ſupe, quando tomè en eſte Convento el Santo Abito de tal coſa, ni jamas à otro alguno la he oìdo. Siempre me conduelo de ſemejantes deſcuydos, y cada dia me ſeran mas inſufribles, ſinò ſe toman mas aviſadas providencias, ſiquiera en honra de los Santos.

CAPITULO XI.

Vida del V. P. Fr. Juan de Muros; ſus empleos dentro, y fuera de la Provincia, y ſu dichoſa muerte en el Convento de San Antonio de Salamanca.

§. 1. EL V. P. FR. JUAN DE MUROS, natural de eſta Villa, y hijo de ſu Convento, fuè à quien perdonò, en parte, la poca memoria del tiempo, reſervandonos cortas, aunque venerables noticias de ſus virtudes, y talèntos. Por el apellido no es violenta la probabilidad fueſſe pariente de Illmo. Señor Don Diego de Muros, Obiſpo de Oviedo, natural de la nombrada Villa; mas lo q̃ ſe ſabe con certeza, es, que tomò en eſte Convento nueſtro Santo Abito, ſiendo tambien veriſimil fueſſe por los años de 1550. poco mas, ò menos. En eſta Caſa, entonces Obſervante, y ſiempre devota, y Recoleta, aprendiò las mejores lecciones que practicò toda ſu vida, acreditando con experiencia la honroſa fecundidad de ſu Madre, la que tuviera la gloria mas crecida de otros hijos, ſi la floxedad de los tiempos no fueſſe tan grande para algunas apuntaciones. Deſpues de profeſſo el bendito Joven, le ſacò la Obediencia para los eſtudios de Artes, y Theologia,

logia, en que empleado bien el tiempo, en adquirir ciencia; adquiriò tambiẽ el guſtoſo, y ſanto exercicio de muchas penitencias, y otras virtudes con que enriqueciò ſu alma para provecho ſuyo, y enſeñanza, y edificacion de los proximos. Refiereſe de eſte Varon Apoſtolico, que hizo algunas Miſsiones, en que cogiò admirables frutos; oyendole todos como à oraculo, y venerandole como à hombre embiado del Cielo. Era el Santo Fr. Juan hermoſa luz, que daba teſtimonio del lumbre infinito de Dios; y como el exemplo, y ſu auſtèra vida predicaban tan eficàzmente contra las tinieblas de los vicios, y pecados del mundo; todo Monte, y Collàdo ſobervio ſe humillaba à la penitencia, y todo Valle humilde ſe llenaba de los frutos de la gracia.

§. 2. En eſte Apoſtolico exercicio le hallò la Comiſsion, y precepto de nueſtro Rmo. P. Fr. Franciſco de Soſſa, hijo de eſta Santa Provincia, y Miniſtro General de toda la Orden Serafica, en que le inſtituìa Vicario del Religioſiſsimo, y Nobiliſsimo Convento de las Señoras Franciſcas Deſcalzas de Gandìa, Cantèra abundantiſsima, de que no ſolo ſalieron muchas Piedras precioſas que adornan aquèl riquiſsimo Santuario, ſinò otras que enoblecieron con ſu doctrina, exemplo, y enſeñanza las fundaciones de muchos Conventos, que ſe glorian avèr ſido ſus Piedras fundamentales, las que deſde los elevados, y fructiferos montes de Gandìa, ſacò para diverſos Edificios la Obediencia.

§. 3. Pareciòle con razon à ſu Rma. que no podia dar à tan bellos Angeles otro mejor Maeſtro, y Padre de eſpiritu, que al V. P. Muros, quien le tenia muy Serafico, y tan practico en la Vida myſtica. En aquèl Cielo reſplandeciò ſu Doctrina, como Aſtro Preſidente de tan brillantes Eſtrellas, que ardian en el amor de tan Divino Eſpoſo luzidas, y hermoſas Lamparas. Allì ſu penitente, y mortificada vida, fuè idèa poderoſa, de emulacion Sagrada de la mas auſtèra. Allì, como Celeſtial inteligencia practicò aquèlla fuerte ſuavidad, conque el amor ſabe governar los Cielos, que perpetuamente cantan de Dios las glorias. Allì, finalmente, como Paſtor vigilante de la hermoſa Grey de candidas Ovejas, de quienes guſta el que ſe apacienta entre caſtos Lirios, ò Azuzènas puras, conducìa al Divino paſto de las eternas delicias. Su Serafico amor acreditò el zèlo; la Doctrina, la mas rìgida Obſervancia; y el exemplo, la imitacion mas virtuoſa. Era eſte V. P. Fr. Juan el que embiado de Dios, por medio de ſu Prelado, venia à dar

verdadero testimonio de la Santidad de aquèlla Virginal Familia cuya gloria en este mundo no es otra, sino hazerse, y conservarse hijas de la gracia, y Esposas fidelissimas del Divino Verbo.

§. 4. Cumplidos los años de tan honroso Oficio, en que le ocupò la Obediencia, se despidiò de aquèl Religiosissimo Convento de Gandìa, viniendose al Recolèto de San Antonio de su Madre la Provincia de Santiago: Y aora sus amadas Hijas, que le avian venerado Padre, sintieron les faltasse tan buen Maestro, en cuya enseñanza tenian librado el consuelo, y aprovechamiento de su espiritu. Creo este templado, y prudente sentimiento; pero no escuso advertir à algunas almas, que invierten el orden de sus sentimientos quando les faltã aquèllos Directores, en quienes les parece hallaban sus alivios Hazen tanto caudal de esta tristeza, que pierden el tiempo que debian aprovechar en la resignacion de la providencia divina, teniendo solo à Dios por su primer Padre, y Maestro, que no desamparò jamas à quien con verdad le llama, le ama, y le busca. Lastima tendrè, à quien no sepa bien esta Doctrina Christiana, que enseña la primera voz, y clausula del Padre nuestro Esso de hazer espavientos, discurrir melancolias, fomentar desamparos, solo porque faltan estos, ò aquellos Directores conocidos, tiene ramo de manìa, ò tiene mucho de indiscerta aficion, y apego. Creerè tambien, que Dios, muchas vezes, dispone tales faltas, para que corten algunos menos bien ordenados afectillos, que sobre peligrosos, son inutiles, y pestilenciales, de que se puede temer grave ruìna, y ningun aprovechamiento,

§. 5. Aunque en el de aquèllas prudentes Virgines avìa sido el V. P. Fr. Juan de Muros tan vigilante, y en el de su buen espiritu, sin detrimento; aora que se hallaba en su amado retyro de su pobre Celda, todo el tiempo lo ganaba en otros mas penosos exercicios, mortificaciones, y penitencias; trabajando incansablemente en perficionarse mas, y mas en todas las virtudes. En la de la abstinencia fuè singular; pues sobre los muchos ayunos por Regla, observò las Quaresmas de N P S Francisco. Los pocos dias que por el año le quedaban, tenìa por Regla de su mortificacion no passarlo sin otro ayuno riguroso; porq̃ sabia tener en quanto comìa riguroſa abstinencia, gustando mas de lo que azedaba el gusto, que de lo que agradaba al sentido. Tenia declarada guerra à la carne, y assì trataba con tal atrocidad à su penitente cuerpo, que la disciplina que casi tiene la Recoleccion todos los dias que no son Clasicos,

no

no le escusaba otra de sangre cruelissima. En la Oracion, y assistencia al Coro de dia, y de noche, continuo, è indispensable; por mas que sus essemptiones pidiessen algun cierto alivio. Su abstraccion, y ningun comercio con las criaturas, grande; solo la caridad le llevaba, y traìa, buscando à los enfermos, y à los afligidos, que recibian notable consuelo en sus dulzes, y amorosas palabras, desvaneciendo como verdadero Maestro con la hermosa luz de su doctrina, las nubes de tribulaciones. Con los enfermos era imponderàble su piedad; y muchas vezes le animò tanto el amor, que venciendose à sì mismo, disfrazò lo poderoso de su virtud entre los obsequios de su humildad. Solia llegarse al enfermo, y tocandole con sus benditas manos la cabeza, como quien queria tenersela para algun alivio, le hazia la señal de la Cruz, y le dejaba sano.

§. 6. En estos santos exercicios se ocupaba el Santo Fray Juan, quando quiere algun memorial, que el difinitorio por muerte del Provincial le eligiesse Vicario Provincial de esta Provincia, aunque tengo para dudarlo algunos fundamentos. El primero, no hallarse de èl memoria en la Nomenclatura de los Vicarios Provinciales, como se halla de otros. Lo segundo, porque quando lo huviesse sido, fuera lo (como el memorial supone) despues que se vino de Candìa, que serìa cerca del año de 1604. poco mas, ò menos, y por este tiempo no se refiere vacante alguna, ò por muerte, ò por ascenso, à otro Oficio de los Provinciales que se hallan desde el año de 1600 hasta el de 1606. en que se pone la muerte del V P. Fr. Juan de Muros De esta suerte no tiene toda la probabilidad que se requiere, para que sea cierta la noticia. La fixa, es, que estando en el Convento referido de San Antonio; conociò con espiritu profetico el dichoso dia de su deseado transito para que prevenido con la gracia de los Santos Sacramentos, y adornado de la rica gala de sus preciosas virtudes, passò su bendita alma à las Bodas de la Gloria, en premio de su angelica, y penitente vida. No le faltaron à sus Exequias aquèllas clamorosas vozes de su conocida virtud, y de santidad; pues aviendo concurrido muchos de Salamanca, no se contentò su devocion con venir à venerarlo, sinò que le cortaron mucho del Abito llevandolo por Reliquia.

CAPITULO XII.

Vidas de los VV. PP. Fr. Pedro Madero, Fr. Juan de Xaray, Fr. Sebastian Manso, Fr. Juan Ramos, Fr. Francisco Monleòn, que descansan en el Convento de San Antonio de la Puebla; y se refiere vn Milagro de San Antonio.

V. P. Fr. Pedro Madero.

§. 1. EL V. P. Fr. Pedro Madero, fuè natural del Corral de Almaguèr, en la Mancha, y parèce estudiaria las primeras Letras à lo menos, en Almagro. El motivo de venir à Castilla, tambien es probable fuesse à estudios Mayores à esta Vniversidad insigne de Salamanca, y aquì le llamasse el Señor para que tomasse el Abito de N. P. S. Francisco. Lo que suponen los Memoriales de cierto, es, averle tomado, y professado en el Convento de la Villa de Benavente. De este Convento de la Observancia, pasò al Recolèto de la Puebla, en que se dize viviò 46. años, y segun esta cuenta entrò en la Religion el año de 1610. pues al de 1656. se pone su feliz tràsito en este Convento, à quiẽ tàbien desearia pasar à vivir este V. P. Madero, para que como Arbol plantado en aquèl devoto, y retirado sitio abundasse mas su dichosa alma en los frutos del amor divino, quantos menos embarazos tuviesse en las vanissimas ojarascas del mundo. Entre otras virtudes, se refiere tuvo continua Oracion, y penitencia; y en la asistencia al Coro de dia, y de noche, fuè de vn thesòn infatigable; aunque por los efectos queria el Señor dar à conocer lo que le agradaban las Oraciones de este Justo. Sucediò, que tres años antes de su dichosa muerte se pusiesse para todo lo que es mundo, tan lèlo, ò fatuo, que no entendia cosa; de tal suerte, que por mas que se le dixesse, nada percibìa; y assì estaba reputado como por decrepito. A este mismo tiempo tenia para Dios la razon tan clara, el entendimiento tan vivo, y tan en la memoria la mas pura Observãcia, q̃ siendo indefectible en el Coro, no erraba la mas minima ceremonia, ni de todo lo que le tocaba rezar se le olvidaba vna palabra. Esta claridad de sus potencias, y sentidos, era digna admiracion de todos los que despues le tratabã fuera de Coro, y leatedãd como fatuo: Mas como aquèl bendito Religioso, era vno de aquèllos Celestiales simples, con quienes el Señor tan adentro se comunica, en fuerza de la vnion de vn fino amor con el alma, querìale su Magestad todo para si, y el Santo era solo para Dios en vna continua Oracion, sin que aquèlla divina Presencia

se

se la pudiessen estorvar las nubes de otras grosseras especies, que el mundo sabe interponer, embidioso de tanta luz.

§. 2. En este trato interior fuè eminente, como quien no desperdiciaba el tiempo en otras vanissimas conversaciones, de que no se saca fruto el mas minimo; sin que à muchos ociosos de semejante clase, les quede el leve refugio, de que passan muchos dias, sino son años, de que se inclinan à ser menos necios, leyendo algun Libro, quando no sea de lo que debian saber, à lo menos, porque no fuesse tan torpe su ociosidad, leyendo algo que decẽtemente los pueda divertir. Ya se sabe, que la ociosidad, como Madrasta de todo lo bueno, està reñida, principalmente, con aquellos actos, que finge la pasion, son mas trabaxosos; y por esto, no ay obra à que no tenga concebido odio, ò notable displicencia. Solo gusta tal vez vna conversacion grossera rustica; ò vn trabaxo sobre voluntario, y perdido, mas perdidamente ocioso Lastima me causa considerar vn alma en tantas carzeles, emparedada entre aquellas potencias, y sentidos, sin que à la triste se le concedan algunos resquicios de algunas luzes, siquiera para verse entre tantas obscuridades. Mayor la debe ser en quienes ni vn materialissimo exercicio los ocupa, quando para disculpar su poco talento, ay conque defender su aversion à todo trabaxo. Y què serà de los que debiendo ser por especial obligacion menos ociosos por el buen exemplo, y no dar lugar à este horrendo vicio, yà passa la ociosidad à costumbre, si la costumbre no passa à contagio? Lo que se sabe, es, que si en vn Seglar es afrenta, en quien no lo es, es el mas fatal peligro, sinò es la mas notoria desgracia.

§. 2. Por evitar esta, y otras hijas de la ociosidad, huìa el Santo Fr. Pedro Madero algunas platicas en que despues, calentadas las lenguas, se suelen vomitar horrores. Fuè siempre muy amante de la virtud del silencio; precisa, y prudente observacion, para que no se derrame la devocion del espiritu. Quisiera en todos, principalmente en sus hermanos, esta provechosa cautela, y en todos hazìa su exemplo mucho fruto. Nadie hablaba en su presencia, à quien su veneracion no infundiesse respeto, y no temisse su caritativa reprehension de su descuydo: con no oìr, enseñaba; con el silencio, reprehendia. No dizen los Memoriales otros sucessos particulares de este Venerable Religioso, cuyo feliz transito, con aclamaciones de Santo, se refiere al año, yà dicho de 1656.

Tam-

V. P. Fr. Juan de Xaray.

§. 1. TAMBIEN ſon cortas las noticias que nos quedaron de los VV. PP. FR. JUAN DE XARAY, y FR. SEBASTIAN MANSO: ſin dezirnos del primero, ſi fuè Sacerdote, ò Lego, ni de què Convento fuè hijo, como, ni en què año fuè ſu tranſito. Vnicamente, ſe ſabe fuè vno de aquèllos Santos à quienes el Señor regala en la Oracion, que tenìa muy continua, con el dòn de lagrimas, llorando, no ſolo ſus culpas, ſino las de ſus proximos. En la conſideracion de la ingratitud de los hombres con vn Dios, digno de sèr infinitamente amado, ſe le liquidaba ſu dolorido corazon en vivas, y amargas lagrimas del mas fervoroſo ſentimiento. Mezclaba ſu bebida con aquella agua preciosa; comia ſu pan, con gemido tan dulze; y ſuſpirando à la Ciudad Triunfante de la Gloria, donde, ni ay clamòr, ni llantos, entregò al Señor ſu eſpiritu, quedando en aquèl Convento con oloroſa fama de avèr ſido vn perfecto Religioſo.

V. P. Fr. Sebaſtian Manſo.

§. 5. EL V. P. FR. SEBASTIAN MANSO, Lego de Profeſsion, natural de eſta Villa de la Puebla, fuè hijo de eſte Cõvento, en que tomò el Abito deſpues de Viudo. En el Eſtado del Matrimonio, ſiempre ſuſpirò al mas perfecto, acallando, por entonzes, ſus buenos deſeos con el cumplimiento de ſus obligaciones. Luego que ſe viò libre del yugo Matrimonial, corriò preſuròſo à echarſe el mas apetecido de la Serafica Religion, en q̃ paſsò el reſto de ſu vida con exemplar virtud. En la de la paciencia, para largas, y muy penoſas enfermedades, conque Dios le acriſolò muchos años, fuè exemplariſsimo, no teniendo mas vozes que para bendezir al Señor, por tales favores de ſu mano, pidiendo à los Religioſos le ayudaſſen en las divinas alabanzas, para reſignarſe en la voluntad divina. En la Oracion fuè muy perſeverante, y por eſſo del Señor muy favorecido. Solìa retirarſe à las Capillas que tiene el Boſque, en que gaſtaba muchas horas de Oracion, de que ſolìa ſalir con reſplandores divinos, como quiẽ avìa tratado con Dios en el Monte de ſus mas ìntimos ſecretos. Al golpe de repetidos dolores cediò la flaquèza de la carne, ſaliendo de la Milicia con Palma ſu eſpiritu, año de 1617. Sucediò, que acabando de eſpirar eſte Venerable Lego, ſe llenò Celda, y todo el Convento de vna celeſtial fragrancia, la que ſe percibiò muchos dias, queriendo Dios con eſte extraordinario teſtimonio, declarar la ſantidad de ſu Siervo.

CER-

V. P. Fr. Juan Ramos.

§. 6. CERCA del referido año de 1617. passò al Señor en este Convento el V. P Fr. JUAN RAMOS, hijo de Profesion del de N. P. S. FRANCISCO de Santiago. De este Religioso prometì dar noticia en la primera Parte; lib. 5. Cap. 1. pero me pareciò la debìa reservar para este Convento, por aver vivido en èl muchos años. Fuè de mucha penitencia, tomandose cada dia dos rigurosas disciplinas, y trayendo siempre silicios muy crueles. En la Observancia de la Regla, fuè tan exacto, que siempre la traìa consìgo al pecho, como quien en la Ley del Señor meditaba de dia, y de noche, sin desviarse del Evangelico camino. Jamàs vsò mas que de vn solo, y muy austèro Abito à raìz de las carnes, multiplicando mas largos silicios No se refiere si fuè Lego, ò Sacerdote, ni yò he hallado en lo poco que se refiere de su vida algun caso, porque pueda hazer mas probable alguna conjetura para vno, ò otro estado. En el de su penitente vida le cogiò la vltima hora, en que con el gozo de quien passa al del Señor, en premio de su virtud, y fidelidad, entregò su bendito Espiritu con celestial sossiego. A su transito, que fuè año de 1618. sin que lo divulgassen los Religiosos, se commovieron por celestial impulso todos los Pueblos circunvecinos, viniendo atraìdos de vna suave violencia à darle aclamaciones de Santo, y llevando gran parte de su penitente Abito por Reliquia.

V. P. Fr. Francisco Monleòn.

§. 7. DE la virtud grande del V. P Fr. FRANCISCO MONLEON, natural de Astorga fuè testigo de mayor excepcion el Illmo. Señor Don Fernando de Andrade, siendo dignissimo Arzobispo de Santiago, de cuya Ciudad fuè de proposito à la Villa de la Puebla à venerar el Sepulchro de su ìntimo espiritual amigo, el Santo Fr. FRANCISCO MONLEON. Al llegar, pues, su Illma à la Iglesia de este Convento, algunos de sus Criados quisieron al instante entrar, sin otro especial, ò no prevenido reparo: mas su Illma. buelto à ellos, los contuvo, y les dixo: La tierra en que estamos es Santa, y digna de particular reverencia: Nadie llegue al Sepulchro de mi Santo amigo MONLEON, sino de rodillas, yà que se dispensa no llegar con los pies descalzos. Obedecieron todos este piadoso decreto, venerando de esta suerte el Sepulchro del bendito Siervo de Dios, y señalandose en devotas lagrimas de ternura, y afecto su Señoria Illma. como quien le avìa amado, y venerado en vida por sus conocidas virtudes, y grandes meritos. Los que en vida hi-

hizo este gran Siervo del Señor, fueron frutos de sus rigidissimas penitencias, haziendo algunas tan espantòsas, y crueles, que ponia en admiracion à los mas virtuosos. En la Oracion, en que continuamente se recreaba su enamorado espiritu, le regalaba el Señor con aquèllas divinas dulzuras, que solo suele conceder à las almas mas purificadas, y en grado èminente con el summo bien vnidas. De aquì le provenia tener frequentes extasis, y raptos, en que volaba el espiritu à su amado cèntro, metido en la botilleria de las delicias de la gloria, embriagandose con sed insaciable, con aquèlla inexplicable dulzura. Por ser en todo vn perfecto dechado de virtud, le hizo la Provincia Guardian del Convento de San Lorenzo de Santiago. Este Oficio acreditò su buena fama, pues era el V. P. Monleon, solamente Religioso, que llamamos del Coro, sin otro titulo; pero como del primero eran tan superabundantes los mas fieles testimonios que publicaban sus conocidos meritos, el mejor titulo se lo firmaba su exemplarissima vida, y sus amantes Subditos con su gustosa Obediencia confirmaban la debida veneracion à su buen Pastor, y Prelado. En este Convento de San Lorenzo le tratàa el Illmo Señor Andrade, quedandole à su Santo Amigo, desde entonzes, con tanta estimacion, y afecto, para ir à venerarle despues en su Sepulchro. Acabado su Oficio se bolviò à su retiro del Convento de la Puebla, donde lleno de meritos pàssò al Señor año de 1647.

§. 8. Finalmente, con vn Religioso Lego, morador de este Convento, hizo San Antonio de Padua vn Milagro de los que acostumbra. Venìa este Religioso, llamado Fr. Bartholomè Garcia, con vn Padre Lector, llamado Fr. Gregorio Posse, desde la Villa de Villa-Nueva embarcados para la Puebla. Mientras que llegassen al Convento, se pusieron ambos à rezar, vno por su Breviario, y otro por sus Cuentas Cayeronsele estas à Fr. Bartholomè en la Mar por descuydo, y lo sintiò mucho, porque aquèl Rosario se lo avìa dado el V P. Fr. Juan de Muros, y por esso lo tenia por alhaja de su bendita mano. Consolole su Compañero, y ambos encomendaron à San Antonio su hallazgo, no dudando que se lo apareceria, como con otras cosas perdidas haze, sin que todo el mar baste para ocultarlas, ò retenerlas. Assì fuè, pues dentro de tres dias, aviendo vn devoto regalado al Convento con vn pez, yendo el Lego Fr. Bartholomè, como Cozinero à abrirle, encontrò dentro su Rosario, de que diò muchas gracias à San Antonio. No parèce sinò que este Thaumaturgo divino hizo à los

los Pezes Miniſtros executores de ſus mas apretados Ordenes, los que obedecè à cuenta de ſus proprias vidas. Deſde que los hizo ſu Auditorio en confuſsion de la rebelde obſtinacion de los Hereges Sacramentarios de Italia, debieron los Pezes quedar con la vanagloria de aquella eſpecial finèza, y por eſſo, ſiempre que el Santo los manda, obedecen tan promptos, ſacrificandoſe en ſu honor, como masfavorecidos.

CAPITULO XIII.

Vida del muy Noble, y V. P. Fray Gonzalo Mariño: Su Patria, ſu empleo en la Milicia, y ſe averiguan motivos para no efectuarſe ſu Boda con quien eſtaba deſpoſado.

§. 1. ES cierto, que la virtud, tiene camino arduo, como ſin verdadera luz conociò el Poeta: pero tambien lo es que Hèrcules para llegar à ſer grande no tomò el mas deſcanſado camino, como dize Genofonte en la Fabula de eſte Hèroe. Lo que ſe dize de las hazañas de eſte ſoñado Alcides, es que ſin ſaberſele otras niñezes ni traveſuras anduvo ocupado en glorioſos empeños, y en ſervir à los Dioſes, y para empezarnos à dezir quien fuè deſde niño, lo ponen hijo de vna Deydad ſuperior en ſu Cielo, y como à quien era deſde ſu Cuna grande, no bien le ponen con manos, quando nos le pintan batallando con Sierpes. Toda eſta gloria que ſe le finge es por dezirnos, que como no ay Hèrcules ſin trabaxos, tambien ay hombres deſde ſu cuna de tanta gloria, que ſobre lo eſclarecido de ſu nacimiento, no tuvieron otras puerilidades, que glorioſas empreſſas, que las hazañas mas heroycas.

N. Vita. Emb. 43.

§. 2. Todos nueſtros Eſcriptores, hablando del Iluſtre, y V. P. Fr. Gonzalo Mariño, los mas aſſeguran ſu indubitable Noble, za, como Señor de vna de las Caſas que oy ſon de los Excelentiſsimos Señores Condes de Altamira, y ſin dezirnos otros empleos le ponen ſirviendo al Rey Don Juan el Primero de Caſtilla, en la Guerra, contra Don Juan, tambien el Primero de Portugal, llamado el Maeſtre de Avis. En ſuma, dandoſele deſde la Cuna tan eſclarecido, nada mas nos dizen, que ponerle de repente con las Armas en las manos, ſirviendo à ſu legitimo Señor el Rey de Caſtilla: pareciendoles que Hèroes de eſta altura, no tienen otras puerilidades que hazañoſas empreſſas, no mas deſcanſos que honroſas fatigas; no mas noticia que ſu fama; no mas empleo, que ſu gloria; y en fin, que no cuentan otra juventud, que ſervicios à ſu Rey

Vvading: tom. 4. ad an. 1292. pag. 294. Eſper. 2. p. lib. 10. cap. 24. Marc. Liſb. à Luis de los Ang. 3. p. l. 1. c. 22. Martyrol. Seraph. die 16. Aug. & alij.

en credito de su noble fidelidad.

§. 3 Lo que me admira no es el silencio de algunos Historiadores, que por falta de otras noticias, solo nos dan las que pueden; sinò la arrogancia de otros, que sacan las que fingen. Yò no entiendo donde el Señor Obispo de Porto, ò Padre Fray Luys de los Angeles, hallaron que Don Gonzalo Mariño fuè Vassallo del Rey de Portugal. Ni como se compondrà este Escritor con el Padre Esperanza, que ni le siguè, ni aun en esto de hazer suyos à los que no han sido, no se le parèce. Si Don Gonzalo Mariño (no Marìn, como hasta el sobrenombre le yèrra) era Señor de muchas Villas, y Castillos, y era de Galicia, como pudo ser Vassallo de otro Rey, que nunca hà conocido, antes por no conocerle, servìa al de Castilla, como su fiel Vassallo? Pareciale al Padre Angeles, que siendo Ares Gomez de Silva Portugues, y Don Gonzàlo Mariño siguiendo el valor de su futuro Suegro, como quien estaba despotado con hija suya, seria lo mismo Yèrno, y Suegro; Ares Gomez Portuguès, y Mariño sin dejar de sèr Gallego, ni dejar de serlo, por vn futuro Matrimonio, ser Vassallo del Rey de Portugal. Si este Padre huviera escrito algunas Capitulaciones de la futura Boda de Don Gonzalo, y pusiera en ellas clausulas de tan fingido Vassallage, yà tuviera en que tramar la tela de este error tan notorio; pero quizà no se parò en sabèr quien fuè aquèl cèlebre Cavallero Ares Gomez, fidelissimo al Rey Don Juan de Castilla, y no de Portugal, que se levantò con la Corona, ni quizà supo quien fuè Don Gonzàlo Mariño, aunque à vulto lo haze su Vassallo.

§. 4. Para obivar semejantes confusiones, es preciso sabèr, como el Padre Esperanza confiessa, que Don Gonzalo Mariño, no solo fuè de el Illustrissimo sangre de los Excelentissimos Señores Condes de Altamira, Señor de muchas tierras, y Vassalos, y de muchas riquèzas; sino que en èl se juntaron el valòr, grande esfuerzo, y destrèza en los arduos negocios en las Guerras que huvo entre Portugal, y Castilla, sirviendo muy honradamente à su Rey Don Juan el Primero; y vno de los mejores Capitanes que entraron las tierras entre Duèro, y Miño. Vease como otro Escriptor Portuguès, ni le conoce Vassallo de Portugal, ni contra Portugal le niega la destreza, el esfuerzo, y el valòr, solo porque era fiel Vassallo de su legitimo Rey. Es verdad, que tampoco conviene este vltimo Escriptor con el primero, en orden à otros impedimentos que huvo

huvo para la Boda de Don Gonzàlo con la hija de Ares Gomez; pero ni eſte tampoco jamàs fuè Vaſſallo de aquèl Rey de Portugal, aun ſiendo Portuguès, ni dejò de sèr fiel, porque no ſiguiò la vòz de Don Juan, Maeſtro de Avis. De eſta ſuerte, ni por ſueños le paſſaria à vno, y otro ſer Vaſſallos de vn Rey que no conocian, ſinò Vaſſallos de vn Rey, por quien tan valeroſamente peleaban.

§. 5 Es, pues, cierto, que en las referidas Guerras entre los dos Reyes, muchos nobles Portugueſes, conociendo el derecho del de Caſtilla, por ſu muger Doña Beatriz, hija legitima del difunto Rey Don Fernando, y ſu Muger Doña Leonor, ſeguian ſu vòz: y levantaron el Pendòn por el Rey Don Juan. Mas como Don Juan el de Avis, aunque ilegitimo, medio hermano de la Reyna de Caſtilla, ſe valieſſe de los alborotos del Reyno, amparando ſediciones, y muertes contra la Reyna Doña Leonor, como pintando preſſo en Toledo, ò en Almonacid à ſu medio hermano el Infante, tambien llamado Don Juan, logrò, no ſolo poner el Reyno de Portugal en vandos, ayudado de los Pereyras, ſinò que ſe echò ſobre las Plazas, y Caſtillos que hallò mas deſamparados, ò de ſemejante rebelion inadvertidos. Muchos de los nobles Portugueſes, que tenian hecho Omenage al Rey Don Juan, y à Doña Beatriz, no ſolo deſaprobaron eſta violencia, ſinò que ſe mantuvieron fideliſſimos à ſu legitimo Rey de Caſtilla, en nombre de quien defendian ſus Plazas. Vno de eſtos nobles Cavalleros, era Don Ares Gomez de Silva, Governador del Caſtillo, y Villa de Guimarais: con cuya hija, de edad de nueve años ſe deſposò nueſtro Capitan Don Gonzalo Mariño.

§. 6. Eſtando, pues, Don Ares Gomez de Silva, defendiendo ſu Plaza de Guimarais, le aſsidiò fuertemente el Maeſtre de Avis; mas como era el Governador de invicto esfuerzo, no quiſo luego rendirſe, ni por los grandes partidos conque le convidaban, ni por temor à las muchas fuerzas conque à cada paſſo le conſtreñian. Yà en el vltimo esfuerzo, deſpues de aver empleado bien todas las prevenciones de guerra, y falto de las de boca para los Soldados, que de los muchos aſſaltos le avìan quedado, capitulò con el nuevo Rey de Portugal, que le concedieſſen treguas para aviſſar à ſu legitimo Rey de Caſtilla, por quien tenia jurada la Plaza, para que le levantaſſe el Omenage, ò le inviaſſe dentro de treinta dias ſocorro, para defenderla; y que ſi dentro de eſte termino no vinieſſe, la entregaria con las Ca-

pitulaciones de honra, como salir libres todos los Castellanos, con passo franco, y seguro, para irse à sus tierras. No tenia el Governador Don Ares mejor, ni mas seguro Capitan en su Compañia, que su Yerno Don Gonzàlo, à quien despachò en Posta al Rey Don Juan, à quien informò del Assèdio por los Portuguèses, y de las Treguas, y Capitulaciones. Como el Rey de Castilla entòces se hallaba embarazado con otras Plazas, mandò dezir à su Governador Don Ares entregasse la Plaza, y se viniesse con la gente que pudiesse à Castilla. Todo esto sucediò año de 1385.

Garibay Compend. Histor. de los Reyes de Cast. lib. 15. cap. 23. Vida de D. Juan el 1.

§. 7. Efectuada la entrega de Guimaraès con las honrosas Capitulaciones, yà dichas: Los dos valerosos Gefes, Gomez, y Mariño, se vinieron buscando à su legitimo Rey Don Juan de Castilla, abandonando, como fieles, las conveniencias que les prometia el nuevo Rey de Portugal, ò Maestre de Avis. A poco tiempo que D. Ares se hallaba en Castilla, aunque ninguno dize de cierto el lugar, le diò el mal de la muerte. Creerè que su misma Noblèza pudo serle gran parte de su enfermedad, sintiendo no tener gente con quien exercitar su mucho valor, defendiendo la Plaza de su Rey. En fin, el dolòr le quitò la vida, quedandose Don Gonzalo sin suegro, y con su Esposa tan niña, à la Tutèla de vn Tio suyo, que vnos quieren fuesse Don Pedro Thenorio Arzobispo de Toledo; otros le llaman Cuñado; y otros solamente Pariente de Don Ares difunto. Yò tengo por mas probable, que la muger del valeroso D. Ares Gomez fuesse hermana del Señor Arzobispo, y de esta suerte, era el Señor Thenorio Tio de la prometida Esposa de Don Gonzalo. Lo que no se puede sufrir en la Historia del Señor Obispo de Porto, ò su Traductor el Padre Angeles, es lo que dize: „ Que muerto Don Ares, que- „ riendo Don Gonzalo venirse „ con su Esposa à vivir à sus Tier- „ ras, no se lo consintiò vn her- „ mano de D. Ares que avia que- „ dado Curador de la Desposa- „ da, antes le desengañò, que no „ avia de consentir en el Casa- „ miento, por ciertos respectos, „ que le dixo, y otros que callò. „ Este delirio en vozes calladas, y mal dichas, es notable yerro, hablando de vn Cavallero tan grande como D. Gonzàlo Marìño, no menos Hidalgo que el Suegro, el Cuñado, el Hermano, el Tio, ò el Pariente de su Esposa. El Padre Esperanza no escrive mas, que el Arzobispo impidiò el Matrimonio; pero no dize, ni calla algun motivo: pero siendo la Esposa tan niña, y D. Gonzàlo yà hombre tan hecho, este motivo de desigualdad de años y nunca de sangre, pudo ser el

Angeles supra.

vni-

vnico para que no se efectuasse la Boda.

§. 8. Peor contradicion escrive aquèl Padre Traductor, y „ es: Que Don Gonzalo Mariño „ desconfiò de casar con su Espo„sa por ser Estrangero, y tan „ apartado de su tierra, y por no „ querer quedarse con el Rey de „ Portugal, que le avìa ofrecido „ muy buen tratamiento, y Par„tidos. Muchas contradiciones son estas en pocas palabras. No sè de cierto, ni lo dize la Chronica de Don Juan el Lugar à que se vino Don Ares, pero supone-se que serìa en Castilla; mas aquì ni pudo ser estrangero D. Gonzàlo, ni pudo estar muy apartado de su tierra. Solo en Portugal podria parecerlo; mas vn hõbre tan ilustre, q̃ era, ò Señor de vna de las casas, ò de la nobla in sãgre de los Señores Condes de Altamira, no necesitaba Partidos, pues era Señor de muchas tierras, Vassallos, y riquezas. Es verdad, que como era de Galicia, le imaginò el Padre Chronista apartado; no le conssideraba assi el Rey Don Juan de Portugal, que le hazia, y prometìa aquèl buen trato, y Partido, por tener en sus Dominios à vn Cavallero, y Gefe tan ilustre, y esforzado; pues no ignoraba quien era Don Gonzalo en calidad, y en valòr; y solo en que se quedasse interessaba mucho Portugal, pues alentaba su Rey con esso mas segura su esperanza, si vn Cavallero de la Casa de Altamira no se le opussiesse.

§. 9. Pero si Don Gonzàlo se supone yà con su Suegro, y su prometida Esposa fuera de los Estados de Portugal, como desconfiò casarse, por no querer quedarse en Portugal, ni admitir el buen tratamiento, y partido q̃ le hazia aquèl Rey? Si D. Ares Gomez de Silva muriò en Castilla, y por su muerte se deshizo la Boda, como avia de efectuarse si quedasse en Portugal Don Gonzàlo? Si la hija de Don Area estando à la Tutèla del Arzobispo de Toledo, ò de vn hermano, ò Cuñado, ò Pariente del difunto, no podìa casarse con D. Gonzàlo estando en Castilla, y no quedandose en Portugal, como aora le negarian los Parientes su Esposa, solo porque vino à Castilla con su noble padre, y Don Gonzàlo era fiel à su Rey como su Suegro? El Rey nuevo de Portugal que le ofrecia partido haziasselo tambien el ajuste de la Boda? Tenia tratado D. Gomez esse Casamientò con semejante Clausula? El Rey de Castilla vendria en esse trato remitiendo à Portugal la Novia en premio de aquèl Partido? Pues para què son avilantezes tan sin fundamento, ò ponderaciones tan sin sustancia.

§. 10. La verdad sola, es, que, ò el Señor Thenorio, como

Tio de la niña, ò otro que quedò en su Tutèla, no le dieron su prometida Esposa à Don Gonzàlo, quien dize Vvadingo quedò de este lanze bien sentido. Mas para este sentimiento, hallo dos razones; la primera, para vn Cavallero la de estado, y de honra, viendo que el Tutor no estuviesse à lo tratado con su Suegro, con cuyo consentimiento se avìa hecho el Despoforio. No sè para vn Hidalgo tan notorio, como quien tenìa tan ilustre sangre, pueda aver mayor motivo de sentimiento, que el q̃ se le falte à la palabra. No digo yò en cosas de monta, aun en cosas leves es en semejantes Señores su palabra sola, sin mas solemnidad, prenda segurìsima, ò indefectible para la execucion; y vèr que vn tratado que aprobò D. Ares su Suegro, lo deshaze vn Cuñado suyo, ò Pariente, desele à qualquier Noble el caso, y veamos, què explica su honrado punto, ò como acalla su sentimiento. La segunda razon, es tambien, conforme à la nobleza de su mismo amor; pues estando despossado con la hija de Don Ares, yà tenia empleado, y dedicado su afecto à quien avìa de sèr su Esposa; y de esta suerte cabe el sentimiento en los tèrminos de legitimo amante. No sè como à alguno de los Padres Chronistas Portugueses no se les ofreciò este motivo, ò para consolar à Don Gonzàlo Mariño, quando le ponen tan desengañado de la Boda, ò para que llevasse con mas paciencia aquèllos respectos que su Pariente le dixo, y otros que ha callado. Mas facil fuera dar algunos de estos motivos, para que no se efectuasse el tratado Casamiento, que dar otros que no tienen assomo de verdad en la Historia.

§. 11. Finalmente Vvadingo, y Esperanza, traen otro motivo espiritual, y mas devoto, que fuè el que viendo la desgracia de las Armas de Castilla en la de Aljubarrota, y tantos engaños del mundo, y rebueltas de la fortuna, como dize Esperanza, ò viendo tan sangrienta Guerra entre Reyes Christianos, y la infelizidad de las Armas de su Rey de Castilla, determinò dejar al mundo, dize Vvadingo, ò nos quiso dar por desengaño, que solo en Dios se ha de tener la esperanza mas firme. Este motivo, sacado de su experiencia, ò imbiado de la providencia del Señor, que no le queria para el mundo, sino para sì, le hizo dejar la Milicia, en que tenia su valor ganados, y merecidos tantos creditos; y militàr solo para Dios en la Religion Serafica, assegurandose de premios indefectibles, como no sujetos à la fortuna, y sus continuas bueltas, y mudanzas, sinò vinculados con inviolable promessa de vn Rey-

no

Reyno de Dios à los pobres de eſpiritu. De aquì ſe colige, que ſiendo la buelta de Don Ares Gomez, y ſu hija, por el año de 1385. y por eſte miſmo año, ò à lo menos el ſiguiente, la famoſa Batalla de Aljubarrota, ſe hallò en ella, como vno de los Capitanes, y Campeònes del Exercito de Caſtilla; pues no parece creible que quien en Guimarais ſupo defender con ſu Suegro aquèlla Plaza, y vn Sitio tan penoſo; aora que vìa empeñado à ſu Rey en dar aquèlla Batalla (aunque fuè ſin Aprobacion de la mayor parte de los del Cõſejo de Guerra) ſe quedaſſe eſte Gefe ſin ſacar la Eſpada en vna funcion, en que ìva la mayor Noblèza de la Corona. Fuè, es cierto, Don Gonzàlo vno de los que eſcaparon la vida en Guerra tan ſangrienta; la que tampoco le eſtuvo à Portugal muy barata, por mas q̃ los Portuguèſes la celèbren. Tuvo Caſtilla eſte fracaſo; pero no es mucho de eſtrañarſe vno, en deſquenta de tantos en que avìa ſalido vencedora.

CAPITULO XIV.

Deja Don Gonzalo el mundo, y viſte nueſtro pobre Abito. Empleos de ſu zelo Apoſtolico.

§. 1. NInguno ſabe mas bien eſtimar la claridad del dia, que quien padeciò las peſſadas lobreguèzes de vna obſcura noche; ni ay quien mejor abra los ojos al deſengaño, que quien ſintiò los rebeſes de vna mudable, ò ſiempre boltaria fortuna. Quien fia en ſu inconſtancia, y finge, tendrà fixo algun dia el clavo de ſu rueda, conſuela ſu deſgracia, con eſperanzas, ſolo por deſcuydo poſsibles; pero quien con verdad atiende que es mentida Deydad, que tiene por empeño traveſſear con ſus idolatras, para dejarlos mas burlados, à poca experiencia, la aborrece, la deja, y de ſus adoraciones ſe burla, por mas q̃ ſus falſas promeſas le halaguen. Eſte provechoſo deſengaño ſacò Don Gonzàlo Mariño, ò de que le fruſtraſe ſu amor à ſu prometida Eſpoſa, ò de que en Aljubarrota ſe eſcrivieſſe con tanta ſangre de Catholicos vna deſgracia, ò vna Victoria. Picado, pues, de ſu hidalguia, pues ſe le faltaba à lo tratado, eſtimulado de otro mas noble zèlo, pidiò licencia para retirarſe à ſus Eſtados, y poner en practica vna perfeccion Evangelica de repartir à los pobres todo lo que tenia, y deſpues ſeguir por el camino de la Cruz à Chriſto, aliſtandoſe en los Eſquadrones de la Milicia Serafica, à cuyo Evangelico Inſtituto, deſde luego le llamaba el Cielo, para hazerle vno de los mayores Adalides, y Campeònes de la Obſervancia.

§. 2. Què tiempo gaſtaſſe en aquèlla generoſa diſtribucion de

quanto sin ofensa de sus Mayorazgos, y solo de las muchas riquezas, y haziendas libres, pudo hazer su piedad, nadie lo dize ni lo insinùa; quedandonos campo para qualquiera probable prudente conjetura. La que yò puedo hazer, fundada en el animoso talènto de Don Gonzalo, es, darle dos años para desembarazarse lo mas presto de quanto podian detener sus buenos deseos, y entrar desembarazado en la pobre Familia de los Frayles Menores. Es cierto, que la resolucion era grave; pero la vocacion tambien era eficacisima, y es muy activa la gracia: y si quando el corazon deveras quiere, aun en lo humano sabe lograr con promptitud las mas arduas empressas, y mas quando pende lo mas de sus proprias manos, quien no darà mas bien logrados vnos eficazes deseos, à que Dios coopera con sus especiales auxilios? No deseaba D. Gonzalo mas que dejar al mundo; no descansaba hasta no verse pobre; y avivado aquèl divino fuego que yà tenia tomado possession de su alma, para verse de todo libre, y consagrarse à solo Dios del todo, muchas buenas diligencias pudo en aquèllos dos años lograr su resolucion, mucho pudo repartir su liberalidad.

§. 3. Al año pues, de 1387. parece verisimil vistiesse nuestro santo Abito en el Convento Observante de San Lorenzo. Fuè este devoto Convento la nueva Plaza de Armas de este celestial Guerrero, que tan esforzadamente se alistaba en la Serafica Milicia para declarar Guerra al Demonio, al mundo, y à la carne. Enada pareciò visoño contra el abismo; como quien desde sus principios supo burlarse de sus infernales astucias, y no temer el ruìdo cruel de sus amenazas. No ay contra el sobervio Leviatan, Principe de la sobervia, mejor batheria, que la que le dispara vn corazon contrito, y humillado, y el Santo Fr. Gonzalo, desde luego, haziendo la punteria à las erguìdas Torres, y Fortalezas de la sobervia, con la mina de vn profundo abatimiento de sì mismo, atacandola despues con la polvora, aunque sorda, la mas refinada, de vn baxisimo conocimiento proprio, llena de las seguras municiones de sus dolorosas lagrimas, vivo fuego del amor solo de Dios en su espiritu, apenas sentia el peligro, quando dando fuego à esta primorosa maquina, caìa de cada disparo vn Muro, sinocaìa de cada batheria vna Babilonia.

§. 4. Contra el mundo, fantasmon de nubes, con zàncas postizas, cubierto de lienzo pintado, y bambalèos de Gigantòn sin alma, supo esgrimir por armas desprecios; por luchas pisadas; por combates olvidos; por

cora-

coraje, burla; por embestida, asco; por triunfo, mofa. Què poca grima le causarìa à vn noble corazon, que yà no sabia què cosa era temer fantasmas, quando las realidades (si las tiene el mundo) no supo sino escupirlas, pues sus muchos Estados, y riquezas, no las quiso mas que para dejarlas! Abultase el mundo con quien le busca, fingiendo en cada passo gran cuerpo à la codicia; cubre con traje de conveniencias el barro debil de su inconstancia, temiendose del primer toque de la mas pequèña china; y de esta suerte, à quien no lisõgea con su vana estatura, à lo menos, le persuade con la esperanza de algun premio, el que al fin se desparce en humo, sinò acaba en evidente precipicio, dando en tierra toda esta infeliz tramoya. Todo este notorio engaño conociò el V. P. Mariño, para asquear mundanas riquezas, y despreciar sus falsos halagos. Entrò en el Campo de la Religion muy armado de esta Catholica verdad, y me persuado que con este segundo enemigo tuvo muy poco que reñir; porque antes supo el mejor modo de vencèr: quien en el mundo fuè tan valiente, contra el mundo en la Religion tendrìa à poca costa el vencimiento.

§. 5. En el de la carne, enemigo mas solapado, con vòz de Syrèna, y alma de Cocodrilo, Aspid entre flores de mortal veneno, Culebra oculta en verde campo, y de fatal ponzoña, supo portarse de tal suerte, que estuvo en vèla siempre de sus potencias, y sentidos; conociendo que no ay mejor modo de evitar encantos, que taparse las orejas, que no dàr credito à fingidas lagrimas; que evitar peligros, que cautelar encuentros. Conociа que sube la muerte por las ventanas, y haze despues en el corazon la guerra, valiendose del mas leve descuydo en la defensa del Castillo Acomete primero cõ la batheria del deleyte; fortificasse en la lisonja del gusto; no ay portillo, que no abanze; no ay demòra, que no aproveche; no ay rumòr, que no abulte; no ay arma, que no pruebe; no ay crueldad, que no exercite; y vna vez que domine su furor, persuade como imposible la libertad; sinque con las Capitulaciones, à menos tiranìa, se logre el sosiego de la Plaza. Es enemigo tan feròz, que darsele à discrecion, es vn engaño mortal; con èl, no ay sino vencèr, ò morir.

§ 6. Qual, pues, serìa el esfuerzo de este nuevo Soldado en la Milicia de la Religion Seraphica, siendo su valor tan conocido, y sabiendo tmabien hazer la guerra al contrario? Diranlo despues sus penitencias, su fervores, la mas rigurosa observancia de la Regla, la practica mas puntual de vna austèra vida, su zèlo, su edifica-

cion, ſu exemplo, ſu Doctrina, ſu execucion, y ſu fin. Aora en el Noviciado de San Lorenzo ſe armò de todo genero de virtudes, conque ganò de ſus enemigos ocultos las mas iluſtres victorias, adieſtrandole Dios para otras glorioſas empreſſas en ſervicio de la Igleſia, y de la Religion Serafica. Por las breves noticias, que todos nos dan de Varon tan inſigne ſe infiere, que luego que profeſsò en San Lorẽzo de Santiago paſsò à Roma, à lo menos ſe colige eſtarìa ſolo vn año en Eſpaña, deſpues de la Profeſsion, que fuè el de 1388. pues al ſiguiente de 89. como eſcrive el Analiſta era yà Legado del verdadero Papa Vrbano VI. quien ſe valiò de eſte Apoſtolico Embaxador, para extirpar, ò ſoſſegar los tumultos de aquèl eſcandaloſo Ciſma, que por 40. años intentò romper la Tunica Inconſutil de la Igleſia Apoſtolica, ſin conſeguirſe la tranquilidad de la Nave de San Pedro, en medio de las infernales Olas de tantas turbulencias, que en muchos Reynos levantò el Anti-Papato de Clemente VII. ò Roberto de Genabenna, electo en Funda de Campaña, en aquèl ciſmatico Conclave, ò Conventiculo, que hizieron los Cardenales, que huyeron de Roma, buſcando para ſus intentos el patrocinio de Honorato Cayetano Conde de Funda.

Vvad. tom. 4. ad ann. 1388. n. 4.

Onufrius Pamb. in vit. Vrb. 6.

§. 7. Hallabaſe, pues, la Igleſia Romana combatida de los q̃ debian sèr ſus mas obedientes hijos, por mas cercanos; reclamaban los Cardenales electos de Vrbano VI. (menos el Cardenal Frãciſco de Thebaldeſchis Romano, del Titulo de Santa Sabina, llamado vulgarmente, el Cardenal de S. Pedro) de que la eleccion era nula, por ſer violenta, temiendo al Pueblo, que clamaba por Pontifice Italiano, y que ſe avian viſto conſtreñidos à proclamar al Arzobiſpo da Bari, Bartholomè Butillo, cediendo mas al miedo de los Romanos, que à la verdadera eleccion libre de los Votos. No les hazìa fuerza averle ellos miſmos elegido, coronado, y dado la Obediencia, como à verdadero Papa: no ſe les ponia por delante la razon, aun à los Cardenales Italianos, que era manifieſta contradicciõ la fingida violencia del Pueblo Romano, pedir vn Italiano Pontifice; no el Juramento, no la evidente ruìna, y eſcandalo de todo el Orbe; antes para llevar adelante ſu Ciſma empleaban en ſu favor los Principes, y Monarchas de Eurôpa, como de muchos lo conſiguierõ, para que fueſſe en augmento tan infeliz, ò la mayor deſgracia.

§. 8. Reſidia Vrbano en Roma; en Aviñon Clemente, ò Roberto, obedecido de Francia, con Eſpaña, y Eſcocia, en cõtraposiciõ de Italia, Alemania, Vngria, y Ingla-

Inglatèrra defendia el Partido de los Cardenales de su afeccion, creyendo que la violencia era vérdad; las demàs Coronas mantenian à Vrbano en su legitima posseśion. Ardìa, finalmente la Christiandad en lastimosos incèndios de implacable cisma, ò parecìa el OrbeChristiano monstruo de muchas cabezas, que comiendose en mutuas ìras, hazìan que todos los miembros padeciessen los mas dolorosos estragos. Deseaba el verdadero Padre reducir à su Obediencia à sus hijos,mas estos, se alejabã cada dia mas de sus clamores; desnudò despues cõtra ellos la formidable Espada de lasCensuras,privandolos de todas sus dignidades; mas esto fuè irritar mas la terquedad de sus pasiones. Viòse Vrbano solo;su Dignidad ofendida; adùltera la Obediencia; sin respecto el Trono; sin hermanos la Iglesia; desobedecido el Prelado; el Padre sin hijos, conque no fuè mucho el que con este dolor, aunque con felicidad, diesse à luz veinte y nueve, que por su Doctrina, gravedad, y prudencia, hermosearon la fecundidad de la Iglesia Catholica, y Apostolica Romana. Bien sè, què algunos notan à este Pontifice de genio muy severo, para disculpar en algo el miedo de los Cardenales del Conclave de Funda; pero mal se disculpa vn Cisma, que tomando la severidad por capa, cubriò con ella 40. años de rebeldìa, hasta que se la hizo desnudar el Concilio de Constancia.

§. 9. Dicho el motivo de las Legacìas en que Vrbano empelò à nuestro V.P. Fr. Gonzalo Mariño, nadie especifica à què Reynos fueron sus Embaxadas, contentandose, tambien,el Analista, con dezir fueron à diversos Principes. Es cierto, que siendo Mariño Español, y tan conocido por su sangre, y valor de su Rey, es muy probable, que le destinasse el Pontifice primero para las Legacìas de España, que de otra Corona, aunque tambien fuesse embiado à otros Reynos, solicitando la Paz Vniversal de la Iglesia. Hallaba el Papa en laPersona del Santo Fr. Gonzalo todas aquèllas recomendaciones, que se necesitan para tan graves negocios; su virtud, y su zèlo grande; su Religiosidad, mucha; su Nobleza notoria; y entre los Señores de España, bien conocida, sino estàba enlazàda con los primeros de Castilla: Suvalòr, probado; su vida Apostolica; y en todo, summa destrèza; y pareciòle à Vrbano, con razon, que solo en este hombre grande, y en su conjunto de prendas, podia descansar la solicitud Pastoral, fiando reduzir à sus persuasiones al Catholico Rey. Què efecto tuvieron sus Legacìas, ò què tiempo gastò en estos empleos Apostolicos, fuè tanta la sensibilisi-

Vvading. Supr.

ma incuria de los antiguos, que siempre nos dan estas noticias bien escasas. A mì no se me haze increìble, el que peregrinasse este Apostolico Legado muchas, y muy diversas Regiones, y Reynos; principalmente, que passasse tambien à Escocia, quando baxasse à España. Nunca esta Corona estuvo por sì tan desafecta al verdadero Papa; y aora que vn Varon tan Noble, Santo, y esclarecido, como Fr. Gonzalo, venìa embiado à esta empressa, para desvanecèr con su Doctrina, y zèlo, todos los inconvenientes que se ponian por parte de otras Coronas en esta contradicion à Vrbano, no solo tendrìa su eficazia muy buena acogida, entre los nobles corazones de los Españoles, à quienes solo la duda, que les augmentaban otros pudo desviarlos de su mas fiel Obediencia; sino que à fuerza de su representacion, harìa que el Rey de España consultasse mas bien la verdad con sugetos doctos, desinteressados, y libres de passiones. Este fruto de querer el Rey de España, que le dixessen los Consultores la realidad del hecho, no serà temeridad atribuirse al V.P. Mariño, suponiendole Legado Apostolico al Rey de España.

***

CAPITULO XV.

De Roma viene el Santo Fr. Gonzalo, à plantar la Observancia en esta Provincia, en los Conventos que fundò en Portugal.

§. 1. YA en la primera Parte dejo declarado como Bonifacio IX. al tercero año de su Pontificado, diò Bula à los VV. PP. Fr. Diego Aries, Fr. Gonzlo Mariño, y Fr. Pedro Diaz, para que en la Provincia de Santiago pudiessen erigìr Convento. Avìa este V.P. assistido en todo lo que le mandò Vrbano VI. y empleado su eficàzia en solicitar la Obediencia de muchos Principes al verdadero Papa, gastando casi dos años, que van del de 1388. hasta los primeros de Octubre de 1389. en que por muerte de Vrbano fuè electo Bonifacio IX. Lo que estraño, es que poniendolo, assi el Analista, como los demas Historiadores, Legado del Papa antecedente, no le tomen en boca hasta el de 1392. en que pone la licencia de Bonifacio: y parece casi increible, que quien se ocupò en negocio tan grave con el verdadero Pontifice, Sucessor immediato, con èl no se empleasse en lo mismo; pues la razon era tan identica. Ademas, que Bonifacio, llamado antes

1. p. l. 4. §. 3. pag. 268.

antes Pedro Tomacello, fuè criatura de Vrbano VI. quien le hizo Cardenal Diacono de S. Jorge, *Ad Vellum aureum*; y no podia menos que conocèr à Fr. Gonzalo Mariño, y saber lo mucho que avìa servido à su Anteceſſor, y à la Igleſia. Quien, pues, le diſcurrirà à nueſtro Legado, aora tan ocioſo, quando eſtaba en ſu vigòr el Ciſma? Quien no ſe perſuadirà prudentemente à que Bonifacio le confirmò en la Dignidad de Legado Apoſtolico à los miſmos Principes? Quien no creerà que el Santo Mariño, en tiempo de Bonifacio, peregrinò muchos Reynos? A mì ſe me haze muy creible, el que el Papa ſabiendo, y conociendo muy bien las relebantes prendas del V. Padre Fr. Gonzalo, le apreciaſſe mucho para continuarle en vna cauſa tan vrgente; y en que la experiencia, y el manejo hazian tan conocido ſu zèlo con los dos Papas verdaderos de Roma

Onufr. Panv. l. 3. de 4. crat. Vrb. fol. 248.

§. 2. Deſde eſta ſe vino el V. P. Mariño con la Licencia, ò Bula, yà referida en la primera Parte, à Portugal, fundando en aquèl Reyno el Convento de Moſteyro, como es mas probable en ſentencia del Analiſta, el Señor Obiſpo de Porto, ò ſu Traductor el Padre Angeles, y no el de Viana, como el Padre Eſperanza quiere, y por hallarſe ſolo en eſte vltimo Convento la Bula, ſin otro motivo defiende. Fuè, pues, el primer Convento el de nueſtra Señora de Moſteyro, el de la Obſervancia de Portugal, ſugeto à la Provincia de Santiago. Aquì empezò à dar principio à vna Obra de tanto credito para toda la Religion Serafica. Aquì tirò la ſanta Pobreza aquèllas primoroſas lineas para las fundaciones en Deſiertos, para que abſtraìdos los Religioſos de las vaniſsimas eſpecies de el mundo, tuvieſſen toda ſu converſacion en el Cielo. Era el Santo Fr. Gonzalo Mariño con ſus Compañeros, el Maeſtro de Obras, y ſalian à medida de ſus Evangelicas, y Seraficas idèas. En el miſmo año de 1392. en que pone el Padre Eſperanza la fundacion de eſte Convento, ſe edificò el de Viana, aunque aquì le pone eſte Chroniſta tan de paſſo, que dize aliñando lo que era neceſſario; paſsò à fundar el de S. Pelayo, deſpues el de S. Clemẽte, y ſolo dificulta, ò no aſsiente fundaſſe tambien el de Carnota.

1. p. ar. 6. Chron. l. 4. §. 3. pag. 264.

Vvading. ad ann. 1392. tom. Ang. 3. p. lib. 1. cap. 24.

Eſper. 2. p. l. 10. cap. 28.

§. 3. Mas en eſto es preciſſo advertir, que el Padre Eſperanza quiere que Fr Gonzalo Mariño, de quien ſe haze venerable memoria, no ſea el Santo Fr. Gonzalo, Compañero en todo del V. P. Fr. Diego Arias, à quien haze Fundador de Carnota: mas ni Fr. Diego Arias tenia mas conocido Compañero que al Santo Fr. Gonzalo Mariño, ni eſte

Eſp. ſup. 2. p. l. 11. c. 11. n. 3.

en

en la fundacion de Carnota puede quedar excluſſo de Fundador por la razon del Padre Eſperanza. Para eſto, veaſe la cita que haze de Vvadingo al año de 1392. Dize que Fr. Diego Arias fundò el Convento de Carnota con aquèllos Cõpañeros de que en el Tomo quarto haze memoria. Eſta es la mayor; veaſe la cita, que ſe hallarà expreſſo el Santo Fr. Mariño, eſta es la menor; aora, infiera el P. Eſperanza la conſequencia, y verà como no puede negar que aquèl Fr. Gonzalo es el Compañero de Arias, y el que ſe halla en la fundacion de Carnota.

Vvading. tom. 5. ad an. 1408. num. 6. citans Ie ad annum 1362. num. 4.

§. 4. Ni obſta el Letrero de ſu Sepulcro; pues como con razõ confieſſa el P. Chroniſta, no ſolo eſtà errado el año, ſi ſeñala la Fundacion de Viana, ſino el de la Lapida ſobre el Cadàver del V. P. Mariño, quando Don Alonſo Conde de Barzelos, hijo del Rey D. Juan el Primero de Portugal, le hizo poner mas honroſa Sepultura. El año que eſta ſeñala es de 1378. y Viana no ſe fundò ſino quatro años deſpues; ni tampoco el de 1398. fue el de la muerte del Santo Fr. Gonzalo, pues ſe pone vivo el de 1400. Finalmente, recurriendo el Padre Eſperanza à que no ſe ſabe el año fixo de ſu muerte, y que ſolo Dios lo ſabe; mas probabilidad tenia para ponerle vivo el de 1408. como el Analiſta ſupone, y por eſtas razones pudiera mas preſto ſeñalarſe eſte año à lo menos, y no el de 1405. por excluir los tres años adelante de la fundacion de Carnota, en que ſe halla ſu nombre, y ſu memoria tan expreſſa.

Esp. sup. l. 10 c. 28. n. 6. & 7.

Idem n. 5.

§. 5. Finalmente, en todos eſtos Conventos en que tuvo principio la Regular Obſervancia en el Reyno de Portugal, entonzes de eſta Santa Provincia de Santiago, fuè el V. P. Mariño con ſus Compañeros la piedra fundamental de otros muchos, de que ſe participò el rigor del Serafico Inſtituto; quando ſoſſegado el Ciſma, y las guerras entre las dos Coronas, reformaron à imitacion ſuya otros Conventos; los que ſiempre fueron deſde ſu ereccion Obſervantes, ò ſin las eſſempciones de la Clauſtra ſe augmentaron, floreciendo en eſta Santa Provincia de Santiago cada dia mas, y mas ſu primitiva Obſervancia del literal rigor de nueſtra Apoſtolica Regla. Dos coſas no puedo omitir ſobre lo que dize el Padre Eſperanza; y ſon dezir eſte Padre Chroniſta: „ Que eſte bien empezò en Por„ tugal en el Convento de Via„ na. Y lo ſegundo, negar que „ en eſte Convento no ſe enar„ bolaſſen las Vanderas del ver„ dadero Pontifice deRoma, que „ en muchas tierras de Chriſtia„ nos no era obedecido; pues eſ„ ſolo ſe puede dezir de Caſtella-

Esper. sup. cap. 26. n. 1. & 3.

nos,

„ nos; y Gallegos, con quienes dize, que allà se las ayan, y no de los Portuguèses, pues no ay para ello fundamento en la verdad de la Hiſtoria.

§. 6. Para lo primero, y primer bien de la Obſervancia, que empezaſſe en Portugal, es adequada reſpueſta, ſu el *allà ſe las hayan*, ſi habla de Portugueſes; mas con los Caſtellanos, y Gallegos, no ay fundamento en la verdad de la Hiſtoria, quando muchos Conventos de Caſtilla, y Galicia, ni fueron de la Clauſtra, ni neceſsitaron, que ſu Obſervancia les vinieſſe de afuera, aunque ſi les vinieſſe de Portugal, ſiempre les vendrìa de Caſtellanos, y Gallegos, hijos de eſta Santa Provincia de Santiago, y no de otra. Es cierto, que mucho de la Obſervancia empezò en aquèllos Conventos, q̃ fundò el Santo Fr. Gonzalo Mariño, con ſus Compañeros, Gallegos todos, y Caſtellanos; pero para Portugal, Viana, (ò con mas verdad Moſteyrò) fuè el primero de ſu Obſervancia, y para Caſtilla, y Galicia, fuè tambien mucha gloria, y bien muy apreciable; pues todo era en honra, bien, y credito de eſta Santa Provincia, que tenia tan buenos hijos, que plantaban, como primeros, la Obſervancia entre los Portuguèſes, y animaban con ſus exemplos, à los Gallegos, y Caſtellanos, para augmentar la Obſervancia de otros Conventos. Para ſatisfacèr à lo ſegundo, ſe le niega la interpretacion que dà à la noticia, eſto es: Que „ enarbolar Vanderas por el Pon„ tifice de Roma, q̃ en otras tier„ ras de Chriſtianos no era obe„ decido, es lo miſmo que dezir, „ q̃ aquèl Convento, ò el de Moſ„ teyrò (como aora confieſſa „ fuè la Arca del Serafico Pa„ dre, „ dõde ſe ſalvò ſu pequèña Fami„ lia en el diluvio del Cifma. Mejor dixera, q̃ fuè Moſteyrò la Arca del Serafico Noè en el diluvio del Cifma que levantò Portugal contra ſu Madre la Provincia de Santiago, y que guardò de ſus hijos vna pequèña Familia, que diò principio en aquèl Reyno à la Obſervancia, enarbolando la Vãdèra de la Bula, que para eſſo le avìa concedido el Pontifice de Roma, que los mandò eſtàr à ſu Obediencia. Eſſo de levantàr Vãdèras, y en Moſteyrò para otro fin, es verdaderamente noticia ſin fundamento; y yà que el P. Chroniſta hallò eſſas noticias muy validas, y ſolo contra Caſtellanos, y Gallegos, las iterpreta, vea ſi eſta interpretacion es muy ſegura en toda riguroſidad de la Hiſtoria.

CAPITULO XVI.

Virtudes admirables de el Santo Fray Gonzàlo Mariño: ſu dichoſa muerte, y ſu fama poſthuma.

§. 1. HAY Hèroes de tan noble proſapia, q̃ haſta ſus Armas Gentilicas enoble-

blecen mas con ſus heroycas virtudes Las de nueſtro V. P. Mariño fueron tan grandes, que pudieron dar otro tymbre à ſus azuladas ondas. En el mar, eſtas hazen viſtoſa gala de ſus rizàdas corrientes, ò quando en mar dulze ſaludan la humilde arèna de la Playa; ò quando en los crecientes ſe hazen poſtas de la acelerada innundacion del golfo; ò finalmente, quando en ſervicio del elemento, no ay peña que no viſiten y cubran; ò no ay roca que no combatan Quiebranſe, es verdad, quando mas corren; deshazenſe quanto mas contra los peñaſcos luchan; pero eſſa es otra gloria, y no mengua de ſu valor, renacèr de las eſpumas de ſus quebrantos, para no deſmayar en las embeſtidas contra las mas fuertes rocas. Digan eſtas, quando ſe le oponen, de què les ſirve ſu theſòn, y rebeldia; y haſta los montes mas ſobervios, por minàdos del ìmpetu de las olas, cantaràn por eſtas ſin reſiſtencia los triunfos.

§. 2. En el mar de el mundo vagaba azulada onda el V. Padre Mariño, quando en aquèlla marèa dulze de ſu deſpoſorio, el favorable ayre de ſu notoria hidalguia: gentilèza de cuerpo, vizarria de animo, corazon guerrero, Caſa, y Eſtado rico le engolfo haſta la ori la del deſengaño, ò le hizieron llegar haſta la arèna de la humildad dichoſa, en el Puerto de la Religion Serafica. Eneſta conſervò de ſus Olas celeſtiales el curſo, quando en ſervicio de la Igleſia, corriò muchos, y varios Reynos, para que huyeſſen, y temieſſen la innundacion del Ciſma, que en furioſas tempeſtades moleſtaba la Apoſtolica Nave, amenazando à los engreìdos mòtes, que ſe oponian à la debida Obediencia al verdadero Papa, con los enojos de ſu juſticia Trabajò el V. P. Mariño en eſta empreſſa muchos años; porque tropezaron ſus diſcretas, y zeloſas aguas con tantos montes de dificultades como Principes, à quienes manteniá las duras opiniones de particulares reſpectos. Viſitòlos la ſal de la prudencia de eſte Legado Apoſtolico; deshizoſe, y ſufriò quebrantos de penoſos viages: mas no le acobardò la reſiſtencia; pues dejò minados, à lo menos, las mas altas rocas de la contradicion, para que cayendo combatidos, y convencidos de la poderoſa fuerza de la verdad, tuvieſſe aquèl tempeſtuoſo Ciſma el mas deſeado fin.

§. 3. Todos eſtos quebrantos, en comun bien de la Igleſia Romana, no detuvieron el corriente de ſu Apoſtolica vida, pues bañando los Montes de Portugal, deſcubriò en tantos Puertos, con fundaciones de la Obſervancia la navegable carrera de nueſtro Serafico Inſtituto, para que ſus Profeſſores ſe engolfaſſen mas ſeguros en las dulzes, aunque altiſi-

mas,

mas aguas de la literal guarda de la Serafica Regla. Fuè en todas las fundaciones de los primeros Cóventos Obſervantes de Portugal el primer cuydado de eſte primoroſo Maeſtro de Obras, el nibelarlos por los puntos mas fixos de la Sãta pobreza; cimentandolos en la humildad mas profúda, ſin admitir para la perfeccion de la fabrica mas expenſas que las de la providencia divina. Como era el Santo Fr. Gonzalo Maeſtro en todo, fuè tãbien para todos la mas exẽplar idèa de la mas riguroſa, y penitẽte vida. Su blando lecho, vna dura tabla, quando diſpenſaba ſu quebranto en la comun tarima de la deſnuda tierra; ſu ſuſtento vn poco de pan ſeco, y por regalo, mojado en agua; ſu veſtido, vn ſolo groſero, y pobre Abito; y para mas abrigo, muchos cilicios eſpantoſos, que le traſpaſaban las carnes; ſus armas, las de diſciplinas de ſangre todos los dias, para q̃ no ſe paſſaſſe alguno ſin el baño de las olas carmeſies de eſte indiſpenſable blaſon de ſu penitencia. Su habitacion vna humilde Cabaña, y por refrigerio, lo intrincado del monte, en q̃ converſaba como amigo de Dios con la Suprema Mageſtad: Aquì frequẽtes los deliquios, y admirables los arrobos, hallandole ſus Cõpañeros, y ſus hijos elevado ſobre las mas altas copas de los arboles.

§. 4. Su compoſtura, modeſtia, y devocion, era el amoroſo hechizo de ſus ſubditos; excediendolos en humildades, quando ſu amable diſcrecion intimaba los preceptos. Su trato, aun con los infinitos Seglares. que veniã à venerar, y admirar vn hombre tan nuevo, vn Cavallero tan conocido, y aora vn pobre Evangelico, era el imàn de los Corazones; la confuſion de los vanos; la edificacion de los diſcretos; el conſuelo de los triſtes, y el alivio de los pobres. Tenia ſal divina en ſus palabras; eran muy eficàzes ſus Doctrina; eran poderoſos ſus exemplos; y no era mucho que los Pueblos vinieſſen anſioſos à venerar vn hombre, que mas vivia en el Cielo, que en el mundo, ò vn hombre que era de las virtudes vn portento, y vn eſmero de la gracia Con el rico caudal de ſus meritos, y llegado yà el deſeado fin de la prolongada carrera de ſu penitente vida, le diſpuſo el Señor con la enfermedad vltima, paſsãdo con immenſo jubilo de ſu eſpiritu à los deſcanſos eternos de la gloria en el Convẽto de Viana. Ningun Hiſtoriador nos dize con certeza el año fixo de ſu precioſa muerte, aunque la probabilidad de vivir por el año de 1408. dà alientos para conjeturar fueſſe cerca de eſte año. Nueſtro Martyrologio Serafico, celebrando ſu tranſito à 26 de Julio, dize viviò muchos años en ſumma perfeccio de vida, eſto es, en el Eſtado Religioſo; y ſi à mi ſe me permite mi opi-

Harturo hac di-

opinion, pienſò viviò tãtos años, poco mas, ò menos, en la Religion, como en el ſiglo, aunque tuvieſſe tan honroſos empleòs en la Guerra, ſiendo de ſolos veinte años, quando ſe hallò en la de Aljubarrota, y deſpoſado con la hija de Ares Gomez de Silva De 22. veſtiria nueſtro ſagrado Abito, corriendo el año de 1387. y de eſta ſuerte viviò en la Religion 21. años, ſeñalando ſu tranſito por Julio de 1408. ſiendo toda ſu vida de 43 años. poco mas, ò menos.

§. 5. En tres diferentes Sepulchros deſcanſaron ſus venerables hueſſos: El primero, en el cruzèro de la Capilla mayor, y aquì fuè donde Don Alonſo Conde de Barzèlos, y hijo de Don Juan el Primero de Portugal, mandò poner aquella Lapida de alabaſtro ſobre la ſepultura, no ſolo por el motivo de la fama de la ſantidad de el Santo Fr. Gonzalo, como el Padre Eſperanza eſcrive, ſino tambien porq̃ avìa ſido el Conde intimo amigo ſuyo quando fueron las Guerras entre las dos Coronas, y deſpues le avìa tratado en el Eſtado humilde de Religioſo, ſiendo teſtigo fidelisſimo de ſu admirable, y penitente vida, quando plantò en aquèl Reyno la Obſervancia, como lo dize Arturo en el Martyrologio La ſegunda fuè quando ſe trasladarõ ſus venerables Reliquias à las Gradas del Altar Mayor de la Igleſia, movidos los Religioſos à darles eſte ſitio mas ſeñalado por algunos milagros que hazìa En eſta Sepultura cometiò la devocion indiſcreta de muchos que inſultan las Reliquias, el robo de mucha parte del V. P. Mariño, como conſtò deſpues de 179. años en la ſegunda traslacion hecha ſegun quieren corregir los numeros de la Lapida en que ſe eſculpieron. Dize aſsi el Letrero: Sepul-„tura de Fr. Gonzalo Mariño „Varon Santo: Edificou eſte „Moſteyro, è outros Moſteyros „de eſta Orden. 1378. debiendo „ponerſe el año de 1587.

Esperanz. ſupr. n. 5.

Arturus in Martir. Ser. citat.

§. 6. En eſte año, pues, elevaron las Reliquias que avian quedado del robo, à ſitio mas eminente, colocandolas en lo alto de la pared del Clauſtro. Eſta noticia que dizen ſe debe al P. Fr. Pedro de la Cruz, quien la ſupo del P. Guardian que hizo eſta vltima traslacion, pudiera venir acompañada de otras muchas, q̃ nos dixeran, aſsi el motivo de tãtas traſlaciones como de algunos milagros, porque ſe augmentabã los cultos Vna ſola Profecia en duda ſe eſcrive de eſte Santo; y ſegun el cõputo, parece no sèr ſuya: mas en eſte, y en otros muchos deſcuydos cayeron nueſtros antepaſſados, dejandonos ſiempre defraudados de noticias de vnos hõbres tan Sãtos, y tan Iluſtres. Eſte miſmo ſentimiento con razon, le põdera el P. Chroniſta de Prugal,

quien

quien dize, que hallandose en los Cartorios, y Libros la fama de aver obrado algunos milagros, ni vno siquiera dejaron escrito, contentandose con el testimonio de la fama; pero este no es el peor testigo, pues dize, aunque en poco, mucho. Quizà fueron tantos los que obrò el Señor por los meritos de este su bendito Siervo, que tuvieron aquèllos Padres à menos costa certificarlos con la fama, que por la especie, y el numero. Su vida, desde que vistiò nuestro Serafico Abito, es vn milagro contiuo de penitencia, zèlo, devocion, pobreza, humildad, caridad, y purèza de la Regla, y su mas puntual, y rigida Observancia. Esta es la que haze Santos, y herederos del Reyno de los Cielos à los Religiosos Menores, y en sentir de Gregorio IX. canonizables; pues què serà quien fuè, no solo observantisimo de la purèza de la Regla, sino Adalid, y Maestro de la Observancia? Fuèlo sin duda el Santo, noble, y zeloso Fr. Gonzalo Mariño, hijo del devoto Convento de S. Lorenzo, y Provincia de Santiago.

Breve digression, y respuesta à lo escrito contra esta Santa Provincia, en la sexta parte de la Chronica General de la Orden.

§. 1. ES muy à proposito la ocasion presente para dar respuesta con la templanza debida, y modestia Religiosa, al enojo conque el M. R. P. Fray Eusebio de Torres, Chronista General de la Orden, escriviò contra lo que à cerca de la Observancia, y su Reforma, dixe en mi primera parte. De su erudiccion, nada dudo; solo algunas vozes estraño, pues conozco al Author, y su modestia: y mas quando no son necessarias multiplicar alegorìas en espadas, en cargas cerradas, en tìros de Cañones, y otras frasses, que huve de desconocerlas, quando las razones, en semejàtes assumptos, sò las Armas mas buenas. Las Ethimologias, y las methaforas, ò son de poco vtil, ò no siendo, como son las de San Isidòro, no vienen al caso; y si ay Fuertes como *Castros*, tambien ay Armerias como *Torres*. Vease à San Isidòro en los lugares à la margen, y hallarà que no ay cosa fuerte en nombre, y apellìdo; y baste de Prologo, pues yò pienso hazer en paz la disputa.

D. Isidor. lib. Etb. de Proph. & Apost.

§. 2. En la que se tomò este M. R. P. empieza con llamar conspiracion con el R. P. Hebrera à lo que ambos diximos; no en punto de Observancia, ni Reforma, sinò en el de antiguedades de Provincias; question en que nos entrò el R. P. Chronista de Castilla, llamando à esta Arbol, y à la de Santiago, y Aragon Ramas: y pues la conspiracion no viene para el punto de la Ob-

Salazar: lib. 1. c. 8.

Hebrera 1. p. l. 12 cap. 11.

ſervancia, queda la coſpiracion deshecha. Las razones, y ſilogiſmos que diſuſſamente ſe ponen contra eſta Provincia de Santiago à cerca de ſus Conventos Obſervantes deſde ſu ereccion, ò principio, aun ſupueſta aquèlla propoſicion vniverſal negativa del V. y Docto P. Fr. Manuel Rodriguèz; pues el miſmo Author q̃ los puſo, los diſuelve, conociendo ſu ineficàzia, baſte eſſo por reſpueſta, ſin preguntarle lo miſmo que pregunta. Es cierto que en aquèlla diſertacion de mi primera parte, dize aſsi el titulo de el Paragrafo ſegundo. *Por la fundacion de algunos Conventos es eſta Provincia Obſervante antes que ſe empezaſſe en Italia la Reforma.* Eſtos me dize al fin, que puede gloriarſe la Santa Provincia de Santiago de averlos tenido; conque yà podràn quedar fuera de diſputa: pero de eſto hablarè mas adelante, no con authoridad mia, ſino con la de quien le ha de hazer la mayor fuerza.

P. P. Rodr. tom. 1. q. Regulari infra

Arb. Chr. 1. p. l. 4. §. 2. fol. 263.

§. 3. Solo ignoro, como la propoſicion vniverſal negativa, como el que, *Apoſtolico Diplomate factum eſt vt anno Domini milleſsimo trecenteſsimo octogeſsimo, nulla eſſet domus, quæ divitias, & prædia non poſſideret*, es ſolo contra la Provincia de Santiago, y no contra otras; pero tambiẽ aquì eſcuſo formar contra la Santa Provincia que ſe excluye, los miſmos ſilogiſmos conque, al parecèr del Author ſolo la de Santiago ſe comprehende. La verdad es, que ſi ſe ſigue el dictamen de aquèl R. P. Cronìſta, tendrà dificultad la reſpueſta, haziendo aquèlla propoſicion vniverſal, negativa de tanta eficàzia, como ſe preſume, pero la poca que tiene, pues en realidad, ni habla de aquèlla, ni de eſta Provincia, lo pudo advertir quien la puſo por tan grave dificultad.

V. P. Fr. Emman.. Rodrig. t. 1. quæſt. Reg. art. 2

§. 4. Mayor la pudo conocer ſe ſeguìa de la Authoridad citada contra la pretenſa Primacìa de la SALZEDA, y ſu ereccion en Obſervancia, y como reforma; entendida aquèlla Authoridad del V. P. Rodriguèz ſin reſtriccion, ò à la letra. No le deſagradarà al que impugna la Santa Provincia de Santiago, el que con el miſmo Author ſe le forme eſte argumento. Al año de mil trecientos, y ochenta no avìa Caſa erigìda que no tuvieſſe Rentas; quatro años antes (por lo menos) eſtaba erigìda la de la SALZEDA, no ſolo como Obſervante, ſino como de Reforma, ſegun los Eſcritores de la Santa Provincia de Caſtilla: luego el referido Convento, al año que la Authoridad del V. P. Rodriguez ſeñala, tenia Rentas. De eſta ſuerte no ſe evita vno de dos inconvenientes graviſsimos: ò que el Convento de la SALZEDA no eſtaba erigido, ò que muy preſto neceſsitò de ſegunda Reforma-

Gonzag. 3. part. Prov. Caſtellæ, Conven. 7. & 8.

forma: Este segundo inconveniente, parece intolerable, con que queda toda la dificultad en deshazèr el primero; pero con la Authoridad del V. P. Rodriguez no es facil. Fueralo, si algunos no se apresuraffen à dar por tan aſſentada, y segura la fundacion de la SALZEDA al año referido, valiendose de el mismo V. Padre Rodriguez, y su Authoridad al articulo siguiente, donde expreſſamente dize, que al referido de mil trecientos y ochenta empezò la Observancia, como Reforma, en Italia; y que despues, el Santo Villacreces la traxo à Espana à darle principio (segun leemos) en el Convento, llamado vulgarmente de la SALZEDA, en la Provincia de Castilla. Yà dirè aquèl *leemos* de el V. P. Rodriguez, y en quien le pudo avèr leido, vamos aora al inconveniente. Despues del año de 1380. se diò principio à la Observancia, como reforma en el Convento de la SALZEDA: Luego este Convento, ò catorze años antes, ò à lo menos quatro (pues vno, y otro dize el Señor Gonzaga) no pudo estar fundado. Para que lo estuviesse fundado el año de 1366. se puede aprovechar de aquèllas palabras de su Ilma. *certo certius constat præcedentem locum* (esto es el de la SALZEDA) *anno Domini* 1366. *Jub V. præfatoque Patre Frate Petro Villacrecio erectum.* Toda esta diccion es continuada con aquèl *egregie*

V.P. Rod. cita art. 2. supr.

Gonzaga supr. Conventibus citatis.

fallantur, y el engaño, à mi parecèr de su Ilma. tambien es notorio, y mas quando aquèl *despues* augmenta la dificultad en sentencia de el Venerable Padre Rodriguez. Yà que à otro se le notò el descuydo de vn *circiter*, no sè como se librarà de aquèl *postmodum*.

§. 5. Y què dirèmos, avn permitido todo el *egregie fallantur*, con todas sus versiones, y eficàzias, si nos huviessemos de valer de otra Authoridad del V. P. Rodriguez en el mismo Articulo en que le citan contra su Santa, y Apostolica Provincia de Santiago? Dize, pues, que la Reforma de la Clausura tuvo principio en Espana à instancia de los Reyes Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabèl, cuyo Reynado se pone despues de el año de 1474. pues à este año fuè la muerte de Enrique IV. à 11. del mes de Octubre. A'go distante pone esta Authoridad la Reforma, aunque cotejadas ambas Authoridades, la primera que, *Conventualium autem Minorum Fratum status in Hispania cæpit reformari ad instantiam Regum Catholicorum Ferdinandi, & Elisabetis*, y la segunda, *postmodum verò*, tiene mucha similitud; y mas quando el *postmodum* no señalò tiempo determinado à la fundacion de la SALZEDA, ni como yà tengo dicho, *certo certius* no consta por sus Chronistas; aunque en diversas partes hablaron de su erec-

Hernando del Pulg. Chron. de los Reyes Catholicos l. 1. c. 21.

cion,

dion, llamandole el Convento principal de la Reforma.

§. 6. Este epitecto, que leyò solamente N. V. P. Fr. Manuel Rodriguez en el Illmo. Gõzaga, viendolo tan asslegurado con aquèl *certo certius constat*, pudo ser la causa, à mi entender, para que tambien lo escrivielle assi, aunque la dificultad del tiempo de la fundacion de la SALZEDA se queda en piè; pues no escriviò, ò por mejor dezir, parece no assintiò à todo lo q̃ en aquèl Author hallò escrito; dejandolo por vna parte en silẽcio, ò despues del año de 1388. sin señalar año à la SALZEDA. Aquèl *postmodum*, no puede ser muy luego, y mas aviendo dejado escrito antes, que la Observancia, ò la Reforma en España, empezò en los tiempos de los Reyes Catholicos. A quien le pareciere largo tiempo, busque en las Authoridades del V. P. Rodriguez (pues le citan sin reflexion en aquèllo de *Conventualium autem status in Hispania*; y el *postmodum*) alguna eficàz solucion, y respuesta.

§. 7. Y porque no se juzgue hablo solo con Authoridad de los de esta Santa Provincia, notese la misma dificultad en sentencia del Señor Gonzaga, quien (salvo siempre la veneracion de su Illma.) no solo refuta, como dixe, lentamente, à los Escritores Francèses, Inglèses, y Alemànes, sinò que padeciò notorio engaño de cuenta. Veasse claro en dos Authoridades de su Illma. Dize, pues, tratando del origen de la Observancia en la Francia, que el primer Convento fuè el de Miravèl, ò Miravelano, en el Obispado Pictavense. El año que señala su Illma. es el de 1388. en que se hizo la suplica; si bien, que la Chronologia Serafica, despues de aver señalado el mismo año, dize que fuè despues: *mox:: Frater Ioannes Filipi præfatæ Provintiæ Minister eis humanissime tribuit Conventum Miravelanum*; y de esta suerte no se puede saber el año fixo. Señalalo su Illma. el de 1418. en que la Observancia en las Provincias de Borgoña, Francia, y Turonia, quedò establecida, despues que veinte años antes estàba plantada; esto es, al año de 1393.

Chron. Seraph. post Capitul. Generale 27. origin. Regul. Observ. apud Gallos.

§. 8 Immediatamente trata del Origen de la Observancia en España, y dize, que en estos mismos tiempos, ò poco antes el V. P. Fr. Pedro de Villacreces erigiò el Convento de la SALZEDA, y en èl las primeras semillas de la Regular Observancia. Dize assi: *Ijsdem fere temporibus, vel paulo antequam Patres (de quibus superius) Regulari Observantiæ in Galijs initium darent, Venerabilis quidam ac eximiæ sanctitatis Pater Frater Petrus Villacrecius, natione Hispanus, Provintiæ Castellæ alumnus, necnon Sacræ Theologiæ Magister:: Conventum Sanctæ Mariæ de Salizeto Sacrum à fundamentis*

Fonzag. 1. p. de Orig. Observ. apud Hispanos.

mentis erexit, ubique Franciscane Observantiæ Regularis prima semina iecit. Por otra parte dize su Illma. que *certo certius* consta, que el Cõvento de la SALZEDA fuè erigido el año de 1366. en que vàn no menos que veinte años de engaño, ò à lo menos, diez y siete, que son muchos para aquèl *paulo ante*: luego, quedandose en duda la fundacion, aun en opinion del Señor Gonzaga, ni pudo ser SALZEDA el primero, ni los Francèses, Inglèses, y Alemànes, tan egregiamente se engañan, dando al Convento de la Cabrèra, y aun al de Ocaña la antelacion, y primacìa de la Observancia en la Santa Provincia de Castilla, pues de estos sabemos el año fixo, y ay Authores que lo defienden; mas la SALZEDA, en sentencia de su Illma. sin aquèl engaño de 27. ò 17. años, no puede tenerla.

§. 9. No se admire, pues, de que dixesse refutaba el Señor Gonzaga lentamente à los referidos Authores, quando su opiniõ, por mas que se empeñen en llamarla erronea; y aun dado, y no concedido, que la fuesse, dejaba de sèr opinion; pues el Doctor Maximo de la Iglesia las llamò assi aun à las apocrifas en aquèlla Authoridad de *indiversis diversa legi, & debeo singulorum opiniones ponere.*

D. Hieron. lib. 4. comẽtariorum in caput 23. Mat.

§. 10. Omito otras Authoridades por no hazer la disputa de nombre, y fatigosa sin sustancia. Eslo en apurar èl verdadero principio, para que fuesse mas tolerable al M. R. P. Chronista el error de aquèllos Authores estraños, dando la antelacion à Ocaña, y Cabrèra. De estos sabian sus fundaciones, y en què años: La del primero, año de 1400. y la del segundo, ò al año de 1420. ò cerca de ellos; y estando estas fundaciones como mas ciertas, mas immediatas al principio general de que al año de 1393. fuè el principio de la Reforma en Espaã, el de la Cabrèra por distar solamente siete años, quedaba en su opinion sin controversia con la primacìa; y el de Ocaña en la primera opiniõ del Señor Gonzaga en igual distancia; solo con la diferencia de que el Convento de la SALZEDA llevarà la antelacion por engaño de 27. años, y Ocaña se la llevarà con los mismos por su fundacion cierta. No me meto con los Conventos de la Aguilèra, Abròjo, Villafilos, y otros de la Santa Provincia de la Concepcion, què sabran muy bien reproducir su derecho, como mas immediatos al principio general de la Reforma, solo no acabo de percibir por mas vehemencias que se den al *egregie falluntur*, como se calificò por error la opinion de aquèllos Authores estraños; y mas quando en sentencia de nuestro Analista no es su opinion despreciable.

Gonz. & Soliz. Cit. cit.

Wading. tom. 4. ad an. 1376. num. 17.

Si

§. 11. Si ſe deſea prueva poſsitiva, pues ſe deſprecian las negativas que ſe puſieron à favor de los Conventos Obſervantes de la Provincia de Santiago, *como no conſta, ni nadie dixo* que dexaſſen de ſer Obſervantes deſde ſu ereccion, ni que en ellos entraſſe la Obſervancia como Reforma; en el miſmo delito incurren los Patronos de la primacìa de la SALZEDA, contra la de la Cabrèra, y Ocaña, veaſe ſu razon probativa, y por ſer de caſa, ſe merecerà mas aprecio. La que ſe da à favor de la SALZEDA, es dezir, q̃ el error conſiſtiò en que aquèllos Authores Francèſes, Inglèſes, q̃ Alemànes, ſabiendo que el primer Capitulo Obſervante (no el primero que huvo en Eſpaña de toda la Obſervancia; pues otro huvo en Benavente tres años antes, como ſe puede ver en nueſtro Analiſta) ſe celebrò en el Cõvento de la Cabrèra, y por eſſo le tuvieron por mas antiguo. Eſta razon dize el Señor Gonzaga, que fuè la que ſe le ofreciò quando inveſtigaba la cauſa de aquèl eror con ſolicitud: *inveſtiganti verò mihi ſolicite erroris iſtorum cauſam ea quæ ſequitur ſe ſe obtulit.* Es verdad que ſu Illma. no parèce quedò ſatisfecho de que eſta cauſa de el error fueſſe muy genuina, como lo ſignifica en aquèllas palabras: *quod quid tamen ipſis errandi cauſa fuerit*; como quien no aſsiẽte fixamente à la razon que inveſtigaba con tanta ſolicitud de aquèl error.

Gonzaga Provint. Caſtæ. Cõvent. 7.

Wading. tom. 5. ad an. 1444. num. 20.

§. 12. La que ſe pone contra Ocaña, es penſar hallaria en el Archivo de el Convento de Ocaña algunas, y aun muchas eſcrituras perteneciẽtes à la fundacion de eſte Convento, con las quales pudieſſe facilmente deſvanecèr el error de los que afirmaron era el Convento de N. SEÑORA DE LA SALZEDA poſterior à eſte de Ocaña, pero ſe engañò largamente el deſeo, y no ſe pudo hallar coſa alguna de lo que ſe deſeaba en el Archivo; por lo qual, dize el Señor Gonzaga, ſe viò obligado à levantar la mano de eſte empeño, tratando ſolo de la fundacion de eſte Convento, y de ſus Authores. *Exiſtimaram profecto* (dize ſu Illma.) *inventurum me in huius loci Archivijs aliquas, immo potius plurimas Scripturas, ad ipſius fundationem attinentes, quibus facilè eorum errorem, qui Conventum Dominæ noſtræ de Salizeto, iſto poſteriorem aſſerunt, convellerem. Sed longe me mea fefellit opinio, cum nihil fere eorum quæ deſideraveram invenire potuerim. Qua propter his ſuperſedere, & quæ de huius ſacræ domus fundatione, atque de huis Authoribus inveſtigaverim, brevibus referre cogor.* *Gonz. ſupr.*

§. 13. De eſtas dos Authoridades ſe figuen dos conſequencias. La primera, que no le fuè facil al Señor Gonzaga hallar alguna eſcritura con que extermi-

nar

nar aquèl error: y la segunda, que la causa del error, aun no se llegò à saber despues de aquèlla solicitud: y si estas son pruevas positivas, ò de mejor condicion que las que se ponen à favor de esta Santa, y Apostolica Provincia de Santiago, el prudente Lector lo guzgue, y lo sentencie. Ademàs, que la prueva que puse à favor de los Conventos de esta Santa Provincia, no merece llamarse tan negativa, aunque lo sea la consequencia. Vealo mas claro en este silogismo que se forma de este modo. Todos los Conventos que no eran Observantes, y tenian possessiones, consta, que se reformaron quando se introdujo la Observancia como Reforma; los Conventos de San Lorenzo, y los demàs que se señalan de esta Sãta Provincia, consta no tuvieron possessiones; luego consta que no se reformaron. La mayor de este silogismo es de hecho, y sin duda: la menor no se atreve à negarla el mismo que los impugna: la consequencia por sì se infiere, y à mi ver no està mal hilada. Finalmente, la mayor es de todos los Escritores de la Orden: la menor la concede el M. R. P. Chronista despues de su larga impugnaciõ, diciendo, que puede gloriarse en hora buena esta Santa Provincia de Santiago de aver conservado algunos Conventos, ò Casas en que no huviesse entrado la Clausura, siendo Observantes desde su Ereccion, y principios; y la consequencia aunque es mia no perderà por ser fundada en principios, ò antecedentes tan ciertos.

§. 14. Mas para que no se presuma gracia, lo que se nos cõcede en punto de Regular Observancia de esta Santa provincia en aquellos Conventos, ò en toda, desde su Ereccion, por nuestro Serafico Patriarca, supongo que avrà leìdo el Apendice tercero al Arbol Serafico de N. Rmo. P. Fr. Francisco Diaz de San Buenaventura, delante no menos que de vn Capitulo General de toda la Religion, y N. Santissimo Padre Innocencio decimo tercio. Necessitava compendiarse todo à la letra, pero yà dixe no deseaba ser molesto, y me contentarè con copiar parte de el Breve, que de el Señor Innocencio duodecimo obtuvo su Reverendissima à favor de esta su Provincia de Santiago, dice pues assì:

Rmus. P. Fr. Franc. Diaz à S. Bonavent. Apendize 3. ad Arb. Seraph.

Atentamente recogitantes præfatam Provintiam à Seraphico Patre Sancto Francisco in primo Capitulo Generali Porciunculæ anno à prima Ordinis, & regulæ aprobatione Apostolica septimo, à fundatione vero Conventus Compostellani, per eumdem Sanctum Patriarcham mirabiliter incepta, quarto, ritè erectam, ac institutam extitisse, destinato ad ipsam in eodem Capitulo, vno è dilectissimis socijs ipsius Seraphici Patris, qui eidem tanquam Provintialis Minister præesset, à cuius Ministeriatu

vsque ad tẽpus præsens, regularis semper in ipsius Conventibus, seù Eremitorijs viguit Observantia, &c.

§. 15. Yà quando la authoridad del Venerable Padre Rodriguez fuesse tan criminal como se supone, y solo contra la Provincia de Santiago, y no contra otras; ò finalmente, quando no se nos cõcediesse aquella en hora buena, de que podia glorìarse esta Santa Provincia de su Observancia, gracias à Dios que tenemos authoridad tan expressa, y tan autorizada, como de el Summo Pontifice, para su mayor gloria, y defensa. Bien que la authoridad de el V. Padre Rodriguez nì viene contra esta Santa Provincia, nì contra otra de España, sinò contra las de Italia, y Francia, como se puede colegir de la authoridad misma, en que se expressa suplica hecha à los Summos Pontifices, en que no consta intervinieſſen las Provincias de España. Y si esta razon le pareciere negativa, busque la Provincia à quien le doliere, otra razon posìtiva para su defensa, librandose de aquel rigor, con que se entiende la proposicion vniversal negativa de el V. Padre Rodriguez; que esta Santa Provincia de Santiago, y su Regular Observancia, desde su Ereccion por N. Serafico Padre S. FRANCISCO, ni necesita que otros la defiendan; ò le concedan alguna gloria, como por gracia; nì dà por menor respuesta que la declaracion de vn Sumo Pontifice; ni menos finalmente deja de publicar esta gloria, que delante de vn Capitulo General, en presẽcia de el mismo Papa. Toda esta prueva de la menor de aquèl silogismo no creo parecerà molesta à ninguno, y si lo fuere por no parezer de gusto, sufram•nos vnos à otros en paciencia. No se necesita poca para ver tan despreciado el Libro *Monumenta Ordinis*, quando sus authoridades, no solo son apreciables, y veneradas de todos los Escritores de la Religion Serafica, sinò de todos los Regulares, principalmente en puntos de Privilegios, citandolo con la veneracion mas debida. Y es creible, que aya quien, ò no le aprecie, ò deseestime su cita, solo porque su authoridad no le quadra? Dasele el titulo de Autores no conocidos, como sino los tubiesse bien claros; y casi es dar sospecha, de que si se leyò como lo juzgo; pues lo contrario fuera juizio temerario de vn hombre tan erudito, y versado en Autores de toda la Orden, solo se leyò con disgusto. Veome pues obligado à defenderlo, y declarar sus Autores como hijos de esta Santa Provincia de Santiago, que yà despues darè por estenso su authoridad, curando el descuydo que tuve en la primera parte contentandome entonces solamente con la cita.

El

§. 16. El Author primero, y que diò principio al referido Libro, conſta poſsitivamente fuè el M. R. P. Fr. Antonio del Rincon. Aſsi lo teſtifica el Illmo. Señor Don Antonio del Monte, electo Obiſpo de la Ciudad del Caſtillo, Camarlengo de ſu Santidad, Auditor General de la Camara Apoſtolica, y juntamente Juez executor de todas las Letras Pontificias, ante quien las preſentò eſte M. R. P. quien embiò todo lo que avìa juntado para el dicho Libro, remitiendolo deſpues à Eſpaña, y à eſta ſu Santa Provincia. De hecho llegò todo con felicidad à Salamanca, ante cuyo Proviſor, y Vicario General ſe preſentò el Proceſſo formado en Roma, y ſe hallò todo ſin vicio alguno, quando delante de aquèl Proviſor de Salamanca otra vez lo preſentò el M. R. P. Fr. Juan del Rio. Veanſe aora à la letra ſus atextaciones. *In Dei nomine, Amen :: Proviſor Officialis, & Vicarius Generalis in Eccleſia, Civitate, & Diocaſi Salmantina :: Salutem in Domino ſempiternam, & præſentibus fidem indubiam adhibere. Proceſſum in Curia Romana in favorem Fratrum Minorum Regularis Obſervantiæ, per Reverendum in Chriſto Patrem Dominum Antonium de Monte :: necnon alias Litteras etiam Apoſtolicas :: Sana ſi quidem omnia, & integra :: Omnia prorſus vitio, & ſuſpitione carentia. Nobis ex parte R. P. Fr. Ioannis del Rio, Vicarij Provintialis prædictorum Fratrum Minorum Regularis Obſervantiæ in Provintia Sacti Iacobi, coram Notario Publico, & teſtibus infraſcriptis præſentata recepimus.*

Monumẽta Ordinis in princip. & fine tractatus ſecundi.

§. 17. La atextaciòn de Roma, es la ſiguiente : *Antonius de Monte, Dei, & Apoſtolicæ Sedis gratia electus Civitatis Caſtelli Domini noſtri Papæ : necnon eius Camerarij ac Curiæ cauſarum Camaræ Apoſtolicæ Generalis Auditor : & omnium Litterarum Apoſtolicarum, ac ſententiarum in Romana Curia præſertim per Summos Pontifices latarum Iudex Univerſalis executor :: Salutem in Domino, & noſtris huiuſmodi : immo verius Apoſtolicis, firmiter obedire mandatis. Noveritis aliquas Litteras Apoſtolicas Fratrum Minorum Regularis Obſervantiæ :: Nobis per Venerabilem, & Religioſum Virum Patrem Dominum Fratem Antonium del Rincon, prædicti Ordinis Fratum Minorum profeſſorem coram Notario Publico, & teſtibus infraſcriptis fuiſſe præſentatas :: quas Nos cum ea, qua decuit reverentia recepimus.*

§ 18. Con toda eſta Reverencia hablaba aquèl Señor Obiſpo, y eſta miſma podia encontrar en todo lo que contiene aquèl Libro, en que à diligencias, y zèlo del V. P. Fr. Antonio del Rincon, que juntò los tratados mas preciſos de la Religion Seraſica, conteniendo, no menos, que todas Bulas autenticas de los Summos Pontifices : ſus conceſſiones *vivæ vocis oraculo*, las expo-

ficiones de los Authores mas clasicos sobre nuestra Evangelica Regla, las Apologias en su defensa; el Memorial Analitico, y Chronologico de lo mas cierto de todo lo mas cèlebre de la Orden; las Cartas mas preciosas de N. Serafico Padre, y San Buenaventura, sus consejos, y perfecciones; las Constituciones Generales antiguas; y finalmente, el Ritual, y el Ceremonial de la Orden.

§. 19. Todo esto contiene el precioso Libro *Monumenta Ordinis*, que citan, y veneran Canonistas, Historiadores, Expositores, Capitulos Generales, Misticos, y Ceremoniales, que en todas sus Obras, respectivamente, todos los Athores, no solo estraños, sino domesticos, citan, veneran, y aplauden. Finalmente, todo este Libro, y quanto contiene hasta oy dia, nadie tuvo el valor de despreciarlo: ò à lo menos, no apreciar su cita. Y este mismo Libro, para que no se tenga por Obra de Authores obscuros, reconoce la publica luz por el V. P. Rincon, que vniò todos sus tratados en Roma, donde empezò à authorizarlo: En España, y en Salamanca, al M. R. P. Fr. Juan del Rio, en la misma forma que en Roma: y finalmente, su reimpresion por el M. R. P. Fr. Francisco de Ledesma. A tres hijos de esta Santa, y Apostolica Provincia de Santiago, debe toda la Religion tan precioso Libro. No sè, pues, qual fuesse su desgracia, para que aora no se venere, sino por la Authoridad siguiente, que yà doy por extenso, bolviendo à nuestro principal assumpto. Dize assi.

Monumenta Ordinis in Memorialibus tract. 2 fol. mihi 212.

§. 20. *Eodem tempore in Hispania, & præcipue in Provincia Castellæ multi Fratres, scientia, & sanctitate conspicui claruerunt: inter quos Recolendæ memoriæ Frater Alfonsus de Borox, Sacræ Theologiæ Professor: qui morum honestate, & zelo Religionis pollens primus Provincialis Vicarius in dicta Provincia Castellæ electus, in Custodia Toletana* (notese bien) *cum adhuc SOLVM Conventum Oceanie, & Sancti Iuliani de la Cabrèra haberet: in Observantia eiusdem Custodiæ præcipuus Pater Ædificator extitit, & Reformator.* Muchas cosas contiene esta Authoridad. Vna es, que no avìa Convento de la SALZEDA edificado por aquèl tiempo: otra, que *Solo* lo estaban los de la Oceña, y Cabrèra en la Provincia de Castilla, y Custodia de Tolèdo: y finalmente, que el V. P. Fr. Alonso de Borox, fuè por aquèl tiempo, no solo primero Vicario Provincial, sino el principal Edificador, y Reformador que plantò la Observancia en aquèlla Custodia de Toledo, y Santa Provincia de Castilla. Busquese otra version al *egregie falluntur* contra la Authoridad citada de el Memorial de la Orden, y sentenciese la

pri-

primacia de aquèllos Conventos de la Santa Provincia de Castilla, sin perjuyzio de otras; pues en favor de esta Apostolica de Santiago, ni me quèda duda floreciò desde su erecion en la mas Regular Observancia, sino que la Observancia, como Reforma, la introduxeron sus hijos en los Conventos que edificaron en su Provincia, antes que en los Conventos q̃ se expecifican en la disputa.

§. 21. Para prueva, y vltima confirmacion, reproduzco la Bula de Bonifacio IX. dada à los VV. PP. Fr. Diego Arias, Fr. Gonzàlo Mariño, y Fr. Pedro Diez, hijos de esta Santa Provincia de Santiago, expedida à 10. de Abril, año de 1391. y tercero de su Pontificado: Dize assi: *Vestre devotionis integritas, Vestris itaque in hac parte supplicationibus inclinati, Vobisque de asseritis vitam solitariam ducere, & locum in aliqua Eremo, infra Provintiam Sancti Iacobi in Compostella, secundum morem dicti Ordinis recipere, ac inibi perpetuo Domino famulari desideretis, recipiendi locum huiusmodi:: ac in ipso Cellam, seu Domum construendi, & edificandi cum Oratorio Campanili, Campana, Refectorio, & alijs necessarijs Officinijs plenam:: & liberam, Authoritate Apostolica tenore presentium elargimur.*

§. 22. Segun el Contexto de esta Authoridad, tenia esta Santa Provincia de Santiago (ò fuesse el de Mostoyro, ò el de Viana el primero) no solo estos Conventos, sino los otros de Carnota, Insua, San Pelayo, Castañeyra, Viana, y quantos erigieron aquèllos VV. PP. Arias Mariño, y Diez, en que plantaron la Observancia como Reforma, antes que los de la Cabrèra, y Ocaña, segun el Memorial de la Orden, que pone su fundacion por el tiempo de 1446. no menos que 55. años: aunque en verdad, que aquèlla voz de *eo tempore*, puede admitir su mas, y su menos. Pero admitidas las Authoridades de los Chroniftas de Castilla, nueve años antes que la Cabrèra, y veinte y nueve antes que el de Ocaña. Siendo estos *Soles* los primeros de la Observancia, como Reforma de aquèlla Santa Provincia, y muy posterior al de la Salzeda, como aquèl *Sole* lo significa, es notorio exceso; y quèda la antelacion, y primacia sin disputa à favor de los referidos Conventos de esta Santa, y Apostolica Provincia de Santiago.

§ 23. Hè deseado en toda esta respuesta evitar, no solo lo molesto, y prolixo, sino lo fuerte de las vozes, à que (segun la Ethimologìa que del nombre, y apellido se me haze) debia inclinarme; pero solo soy fuerte en desear me corrijan los Doctos, y principalmente, los que por su Dignidad, y Oficio, como tan versados en noticias generales de toda

toda la Orden, eſtan colocados en ſuperior Candelèro, para la publica luz, y enſeñanza de los inferiores. Cogiòme la diſputa en eſte Santo Retìro; y à cogerme en el Convento de Salamanca, donde ay mas copia de los libros preciſos para el emplèo, irìa la reſpueſta algo mas authorizada: pero en punto de verdad, y ſatisfacion ſerìa eſta miſma ſincera, humilde, y fraternal reſpueſta.

CAPITULO XVII.

Vida del Santo Padre Fr. Gil de Conſuegra: ſus primeros exercicios de virtud en la Religion.

§. 1. NINGUN Memorial dize de donde fueſſe natural eſte V. P. aunque por el apellido, como algunos ſolian poner el de ſu Patria, parèce probable fueſſe de Conſuegra, Poblacion bien conocida en el Reyno de Toledo, tierra de la Mancha, por el Caſtillo del Gran Priorato de S. Juan. Lo que es cierto, es, que tomò el Abito de nueſtra Sagrada Religion en el Convento de N. P. S. FRANCISCO de Zamora, ſiendo ſu Maeſtro vn Santo Religioſo, cuyo nombre, tampoco ſe dize, mas ſe ſupone fuè muy virtuoſo. Amaba el buen Maeſtro à ſu Diſpulo FR. GIL, porque deſde luego diò el Novicio ſeñales de eſpecial virtud, adelantandoſe cada dia en muchos eſpirituales exercicios, de humildad, Oracion, y penitencia, conque ſe ìva radicando aquèl elevado eſpiritu, q̃ deſpues avìa de ſalir en todo genero de virtudes conſumado, empezando à sèr vn dechado de perfeccion deſde Novicio.

§. 2. Bien la conociò ſu Maeſtro, quien en la vltima enfermedad llamò à ſu Santo Diſcipulo, y le dexò encomendado, por vltima finèza de ſu cariño, ſolicitaſſe con ſus Oraciones, y penitencias, ſu prompto, y eterno deſcanſo. Admitiò guſtoſo FR. GIL la encomienda, y ſe puſo manos à la obra, afligiendo ſu cuerpo con crueles cilicios, y diſciplinas ſangrientas. Quantas Miſſas podia oìr, las aplicaba por eſta particular neceſsidad, y para tener mas continua Oracion, dormia en el deſnudo ſuelo, privandoſe de todo deſcanſo, por ſolicitar por todos modos el del buen Maeſtro, à quien nunca perdiò de viſta ſu fideliſsima memoria. Embidioſo el demonio, viendo que con eſtas mortificaciones ſe ſeguian dos bienes; vno para el anima del Maeſtro, à quien yà que no pudo captivar, quiſiera detener: y otro en el Diſcipulo, que ſobre fiel à lo encomendado, à cada paſſo ſe recreaba mas en la penitencia, y era en la Oracion mas continuo, in-

intentò con varios enrredos de visiones formidables apartar à Fr. Gil, assi del Coro, en que passaba la mas parte de las noches en sus exercicios, como de otros retiros en que executaba sus rigurosas penitencias. La batalla parèce, segun apuntan los memoriales, fuè muy terrible; pues no se contentò el infernal Dragon con aquèllos combates comunes de levantar ruidos, fingir horrores, abultar vestiglos, y tomar espantosas figuras, sinò que de puro rabioso, viendose vencido, saliò contra el Santo intrèpido Joven al campo, en que finalmente quedaron desvaratadas todas sus infernales maquinas, y la virtud constante con el triunfo, y la victoria. Para mas celebridad permitiò el Altissimo se le apareciesse al bendito Discipulo su Maestro, yà glorioso, dandole, no solo las gracias de sus eficàzes socorros en alibio de sus penas en el Purgatorio, de que como veìa, yà avia salido con la purissima Estola de la gracia, sinò de la fortaleza conque se avìa portado contra el Abismo. Finalmẽte, en recompensa se le ofreciò ser su perpetuo Abogado en el Cielo; y para consuelo de su espiritu le dixo supiesse como el Señor le concedia vna especial gracia, que era gozar siempre vna espiritual, y perpetua alegria, mientras viviesse en el Valle de lagrimas de este miserable mundo. Dicho esto desapareciò la vision glorioſa de el Santo Maestro, y el Discipulo quedò desde entonces con vn rostro, y corazon tan lleno de jubilo, que viendo, y notando todos los Religiosos aquèlla celestial alegria, que del corazon se le revertìa à la cara, le llamaron siempre el Santo alegre. Estos imposibles vence la assistencia del Espiritu Santo, haziendo divina mansion en las almas de los Justos, comunicandoles, aun en la peregrinacion de esta trabajosa, y melancolica vida, los gajes, que son possessiõn de los que yà cantan eternas Alleluyas en los gozos de la Celestial, y eterna Patria.

§. 3. No parèce saliò el bendito Fr. Gil à estudios; porque luego desde Zamora le hallamos morador de San Lorenzo de Santiago, donde es su fama mas cèlebre. Aquì entregado su enamorado corazon à las gustosas delicias de vna Oracion continua, era tal el jubilo de su alma, que gozando, como verdadero justo, el servir à Dios en vna celestial alegria, y comunicandola à todos su venerable presencia, cada dia era mas notorio este especial beneficio, ò gracia que se le avìa comunicado, subiendo de punto el verle al mismo tiempo tan penitente, humilde, devoto, y abstraìdo de todo lo que oliese à mundo: Era, finalmente, en la Oracion muy perseverante, y en que

el

el Señor le traìa por la contemplacion tan absorto, que era el Santo Fr. Gil de los mas perfectos el exemplar, y de todos la edificacion Su alegria, y su mortificacion hazian vna concordia tan agradable, que nadie le atendia, que no saliesse de su presencia muy consolado, al mismo tiempo que le compungia su penitencia. Nadie le hablaba que no tuviesse mucho que aprehender de sus heroycas virtudes; nadie le comunicaba que no hallasse todos sus consuelos.

§. 4. Bien lo experimentò el Illmo. Señor Don Gaspar de Zuñiga, Arzobispo entonzes de la insignissima Ciudad de Santiago. Era yà la fama del Santo Gil muy grande, aunque bien à pesar de su humildad profunda; mas como el fuego, por mas que se oculte entre cenizas, siempre respira ardores, assi la mucha virtud de este V. P. por mas que su humildad intentaba sepultarla entre las cenizas de sus abatimientos, no por esso se ocultò aquèl fuego sagrado del amor divino, en que siempre se abrasaba su amante pecho, respirando admirables incendios que se le salian en obras, y palabras, que le manifestaban, sin que le valiessen aquèllas cautelas de su conocimiento baxissimo. Sobre todos puso Dios el señal de la luz de la cara de su infinita misericordia; ò para que todos los hombres hagan honra de estar sellados con la marca del Altissimo, ò para que correspondan las obras à la Imagen: pero en el Santo alegre Fr. Gil sobrescriò su infinita piedad otro sello de la gloria, para que por la imagen de aquella celestial alegria, le conociessen aun en el mundo, por especial Siervo suyo por la marca. No fuera mucho llamar al V. Padre Confuegra el Anti-Caìn del mundo; pues lo que en vno fuè clara señal para lo reprobo, en otro fuè para testimonio de lo electo, y predestinado.

§. 5. Persuadido, pues, de estas señales, atendiendo à la fama, y certificado por la experiencia, solia su Illma con el titulo de paseo bajarse al Convento de San Lorenzo; y luego era el Santo Fr. Gil su mas gustosa visita. Aquèlla sincera rethorica, que sola la verdad explica, y nunca la vana loquacidad encuentra, por mas que azote el ayre; aquèlla gustosa, y nunca grosera llaneza, que compone vna solida virtud con los respectos de la veneracion; aquèlla santa libertad de vn puro afecto, sin ofensa de lo humilde; y en fin, aquèl tratamiento de amigo, en que no entra la lisonja, le tenia al Señor Zuñiga tan devoto, gustoso, y entretenido en sus repetidas visitas, que muchas vezes se quexaba de sus ocupaciones, solo porque no podia vèr, visitar, y comunicar à su buen amigo Fr. Gil

tan-

tántas vezes como deseaba ; pues sentia en su trato , y amistad , especialissimo consuelo Sondò con prudentissima discrecion la altura de aquèl elevado, y aprovechado espiritu ; conociò tocaba en las grandezas del Cielo , experimentò en la comunicacion de algunos negocios arduos , los mas promptos expedientes; y atrahido juntamente del suave olor del Santo Fr. Gil , nunca mejor respiraba del grave peso de su dignidad , que quando en la santa alegria del V. P. Consuegra, hallaba su mas celestial alivio.

§. 6. En el desprecio del mundo fuè este santo Religioso muy extremado ; pues quando suelen los hombres perder el tiempo en sus vanissimas fiestas, Fray Gil, solo las celebraba con aquèllas demonstraciones , que su alegria , y su industria hazian mas plausibles. Para la fiesta de la Natividad , era como la prevencion de todo el año , metido à Sastre de mil arrapiezos viejos , de que componia Zurrònes , Zamàrras, Calzas , Monteras , y otras zarandajas , que repartia entre los Religiosos del Convento , dandole à cada vno nombre, y oficio. Vno hazia el Zagàl , otro el Pastor ; y èl siempre era el Gil , que admirado , y enamorado de los excessos de su Dios , festejaba al recien nacido , mas con lagrimas de su gozoso espiritu , que con frias , y frivolas vozes , que aborta el arte , y no vivifica el afecto.

§. 7. En vna ocasion, entrádo el Señor Arzobispo en su Celda , y reparando en la ensalada de remiendos de todos colores, de q̃ componia el bendito Consuegra vna vistosa tienda de muchos trapos, tuvo mucho al principio que reir su Illma. notando las diversas figuras de la Lonja. Dixole à su amigo : Buena recamara es esta amigo , y todo es de ricos generos : Si Señor , respondiò al instante : Si Señor, en la „ Casa de Dios todo sirve ; pues „ aquì vale lo que el mundo arroja. Està muy rica ; pero aun no „ està todo como yò quisiera; „ pues aunque tiene lo bastante, „ aun no me llega. Como no? dixo el Señor Arzobispo, antes aquì parèce que todo sobra. Pues no „ Señor , no Señor , que yò no „ me puedo averiguar con estos „ buenos Padres de este Convento, quando llega el tiempo , ò „ las Fiestas del Nacimiento de „ nuestro Dios Niño : Todo es „ pedirme ; vno , que le dè esto; „ otro, aquèllo ; vno, el Pellico; „ otro el Zurròn ; otro , las Calzas, otro, la Gorra, y otro, la Zamarra ; y verdaderamente, que „ yò , harto hago en no perder „ ocasion quand voy por essas „ calles , y encuentro los trapos „ que necesito; pero, en fin, como se puede , la Fiesta se haze; y cierto que doy por bien

„ empleado todo mi trabaxo, aũ-
„ que mi abilidad es bien corta;
„ pues es vna gloria vèr como
„ estos Padres hazen cada vno su
„ papel, alabando, y festejando al
„ al Niño Dios. Yò tambien en-
„ tro à la gìra, pero en esta dan-
„ za, solo sirvo de bobo. Con tal gracia, y alegrìa lo dixo el V. P. Consuegra, que su Illma. no pudo contener de devocion las lagrimas. Sin respondèr mas, se bolviò à su Familia, y exclamò: ò bendita recamara! mejor, y mas preciosa es que la mia.

CAPITULO XVIII.

Otros admirables casos en que se declaran las virtudes de zèlo, mortificacion, y dòn de Profecia de el Santo Fr. Gil.

§. 1. A La medida de las Fiestas que celèbra el mundo, es su estulticia, subiendo esta de punto, quando à su loco parecèr, su vana vanidad, mas las celèbra. Quales pueden sèr las que la gula mas brutal prescrive; la luxuria, aplaude; el desenfreno, rie; y la gracia, llora? A los Coribantes, Curetes, Gladiatores, y otros hõbres obscenos, barbaros, y fieros, aplaudiò en sus fiestas el Gentilismo, pero què parte, ò herencia les quedò en lo Catholico? La ceguedad de aquèllas tinieblas, en q̃ solo se palpaban errores; què participacion pueden alegar con las luzes Evangelicas? Solemnidades sin las manos limpias, las aborrece Dios muy de lo intimo de su alma, que es la mayor explicacion de lo mucho que las aborrece; y pensar que se festeja à Dios con vn corazon mundano, es de marca mayor el delirio.

§. 2. De semejantes solemnidades ay en todo Pais algunos abusos, pretextando los Pueblos devociones para salir à los Campos; y à buelta de tal qual Romeria, à algun Santuario, ò Hermita, carga la Imagen con la culpa que no tiene, y el deforden con la fiesta à que sale. Entre las Hermitas, que fuera de las Murallas, la Ciudad de Santiago venera, es vna, llamada de Nuestra Señora de las Angustias; Convento antes de los Monjes del Gran Patriarcha San Benito. A esta, pues, supo el Venerable Padre Consuegra, salian muchos de la Ciudad vn dia de Pasqua, con titulo de devocion, à pasèo; y de camino, al bayle, à la desemboltura, à la fiesta, à la gula, al galantèo, à la pendencia; y finalmente, al vicio. Deseaba el Santo Fr. Gil intimamente, que los Compostelanos mejorassen de fiestas, ò que, por lo menos, no las celebassen para el mũdo tan gustosas; y arrebatado de su zelo, pidiò à vn Re-

Religioso de semejante espiritu le acompañasse à la referida Hermita de las Angustias, llevando premeditado, aunque bien à su costa, como darle al mundo vna mala fiesta, à los passeantes vn mal dia, y à nuestra Señora de las Angustias vn gran gozo.

§. 3. Llegados à la Hermita empezò el zeloso Padre, amante de la honra de la Casa de Dios, à gritar contra los vicios, y afear la sacrilega audacia de quantos profanan los Templos, y las solemnidades; y la de los que sobre ignorantes del modo de santificar las Fiestas, falsamente solemnizan los dias de sus mayores desordenes. Fervorizàdo en esta aspera reprehension, procuraba apartar de los bayles, juegos, conversaciones, y refrescos à los que se hallaban por todo el Campo; y para que fuesse mas eficàz aora su Sermon, en que todo era predicar penitencia, ò para que supiessen hazer la mas solemne fiesta del dia, ponia por prueva à Christo, y à su Santissima Madre, en quienes tenian tan claros, y poderosos exemplos; el Hijo muerto à dolores por los pecados agenos, y la Madre traspassada del penetrante Cuchilo de sus angustias. Quando no sigamos, dezia, en todos sus passos, porquè „ delante de sus Imagenes hemos „ de sèr desatentos? Porquè no „ ha de servir, à lo menos, de respecto lo que condena tan clara„ mente la offadia? Para quando „ mejor es la memoria, que à „ vista del Retrato? Quales son „ las fiestas que à Christo renue„ van sus dolores, y à su Madre „ las angustias? O hombres! y co„ mo perdeis el dia, el tiempo, „ y la fiesta, si perdeis la gracia! „ O locura sin termino! fingir „ devota visita à la Madre, irri„ tando la paciencia del Hijo.

§. 4. Acabado el Sermon, poniendo en execucion lo que predicaba, se dexò caer su pobre Abito à la cintura, y empuñando vnas crueles disciplinas empezò à darse en las espaldas tan sangrientos azotes, que todos los que atendian, y assistian à sus entretenimientos, vencidos de esta poderosa eficàcia, largaron el puesto; vnos pidiendo yà à Dios misericordia; otros proponiendo la enmienda; otros hiriendose los pechos de compungidos; y todos alabando el zèlo del Santo, y penitente Predicador, el que con sus palabras, y exemplos los enseñaba el mejor modo de visitar Hermitas, venerar sus Imagenes, y celebrar sus fiestas. Acabada la disciplina, aunque muchos de los circunstantes desearon acompañarle en la larga distancia que ay de la referida Hermita à S Lorenzo, diòse tan buena mañ el V. P. Consuegra, que escapò el vulto, y dejò burlada la lisonja, porque no buscaba su gloria, sino la de Dios, y su Madre.

§. 4. Apenas se viò solo con su buen Compañero, à quien tenia edificado la passada empressa, y de que no estaba antes prevenido, quando con vna risa Angelicàl, y como quien tenia revelacion de lo que le esperaba en el Convento, le dixo: Amigo „ Compañero, buena higa he„ mos dado al Demonio, y buen „ chasco llevò en este dia el „ mundo: Vamos, vamos, que „ vna sotana de azotes yà està à „ cuestas; otra mejor, y mas „ provechosa me espera en el „ Convento, y de buena mano, „ porque es cosa de la Santa Obe„ diencia. Assi como lo profetizò le sucedió el caso; pues el Guardian, sabiendo en la Ciudad lo que el buen Fr. Gil avìa hecho en las Angustias, no solo le reprehendiò asperamente, sino que le diò vna sangrienta disciplina.

§. 6. Haga el Lector el juyzio mas piadoso que pudiere, disculpando el zèlo del Prelado, que yò no me atrevo con su rigor en el lanze presente. Si fuesse Fr. Gil de menos conocida virtud, y alguno de aquèllos indiscretos zelosos, que acometen sin regla, peso, tiempo, modo, y medida, con quanto su indiscrecion les persuade, tuviera razon qualquiera Prelado en contener, y aun en castigar sus imprudencias; pues mas vezes sacan por fruto vn farsa ridicula, que vna edificacion provechosa; pero el V. P. Consuegra, para canonizàr sus fervores, tenian hasta lo que parecia ridiculo, authorizado con largas experiencias sus virtudes. Su buen zèlo le hizo salir del Cõvẽto; su humildad le hizo desnudarse de su pobre Abito, sin faltar à la decencia; su fervor, y penitencia le hizo empuñar el azote: su rigor, el castigar agenos pecados, porque no se cometiessen aquèl dia contra Dios, y su Madre muchas ofensas. Tendria el Prelado à estravagancia este zèlo, y esta penitencia, y mas por averse quedado medio desnudo delante de tanta gente: pero de esta suerte vn San Francisco, aun mas desnudo, y con vn dogal al cuello por las calles publicas de Assìs, tambien le pareciera mal; y si huviera sido Guardian del Santo, le pareciera peor, ò le sucediera lo que à Fr. Gil. Dios ponga tiento en semejantes manos, ò dè la mas resignada paciencia para semejantes Subditos. En el V. P Consuegra, yà se la tenia prevenida, ademas de su profunda humildad, la revelacion; y creo que todo se necessita, porque salga coronada del Martyrio la paciencia.



CA-

CAPITULO XIX.

Favorece Dios à su Siervo con mas abundancia en la Oracion; revelasele su dichoso transito, para que se dispone con celestial jubilo de su espiritu.

§. 1. AUNQUE bien sè que el sèr Profeta no arguye necessariamente virtud, ni santidad; pues yà sabèmos q̃ muchos malos profetizaron; tambien es cierto, que el dòn de Profecia, que comunica Dios à sus Siervos es otro señal, y prueva de sus relevantes virtudes. Lo mismo digo de los excessos mentales, raptos, arrobos, ò extasis, que ni por averlos tenido algunas almas pudieran acreditarse de mas aprovechadas en la perfeccion, que quizà las que toda su vida vivieron en la Cruz de su amante temor, en el Potro de su ìntima humildad, sin atreverse à levantar los ojos al Cielo, sino desde la grada mas infima de su abatimiento, para bajar mas bien al profundo de su conocimiento proprio, y registrar la distancia infinita de vn Dios à la criatura; pero tambien es calificado el espiritu, à quien el Altissimo levanta del polvo, y en semejantes favores le admite al suavissimo osculo de este amigable trato.

§. 2. Suele sucederles esto à aquèllas almas, que passado el invierno de los trabaxos, sequedades, y escrupulos, en que Dios las purifica, passan à la Primavera de los consuelos; al verano de las delicias, cogiendo en gozos lo que sembraron en lagrimas. Las manos que antes tenian llenas de la mirra de muchas penas, yà se llenan de los preciosos, y fragrantes vnguentos de la mayor virtud, en gustar los frutos de la consolacion; en coger los Nardos de la mayor suavidad. Entrale Dios por la mas alta Oracion, y Contemplacion, en la Bodillerìa de sus favores, en que se embriaga el espiritu, y este de puro sediento de aquèlla infinita dulzura, que jamas sacia, se elèva, buscando la fuente peremne, è inagotable del amor divino, arrebatando muchas vezes con tal impulso la parte inferior del cuerpo, que haze ligera su pesadez innata.

§. 3. Vna de estas favorecidas almas fuè la de nuestro V. P. Consuegra, à quien su mortificacion, penitencia, y profunda humildad tenian sepultado entre las cenizas de su abatimiento; pero el Señor le daba los brazos, para que subiesse à gustar de sus delicias. Entre otras muchas vezes que se arrobò el Santo Fray Gil, vna se quenta por mas especial, y fuè, que estando en la Oracion de Completas, no solo

del

del rapto volando, arrancò de la silla el cuerpo, sinò que con el buelo diò vn grande encuentro en el Facistol del Coro; mas ni con el golpe quedò despierto de aquèl sueño suavisimo, ni por el impedimento perdiò la altura. Assi se mantuvo todo el tiempo que su enamorado espiritu se estaba alla recreando en la gloria, tratando solo con el Altissimo, que se deleytaba en el fino amor de su Siervo. De algunas personas favorecidas del Señor, se lee, que sintiendo ivan à elevarse, ò se resistian en el modo que se puede dezir, ò se assiã fuertemente à alguna cosa. Cien vezes dize el Santo Fr. Rogerio, Discipulo de N. P. S. FRANCISCO, que se resistiò en vn dia al rapto, ò arrobo: y en esta Historia vimos al V. P. Mon-Real, que se ataba contra la silla del Coro por no elevarse; pero aora el V. P. CONSUEGRA, que arrobado, si tropieza buela; pues què hiziera solo bolando? Tenia el cuerpo, con el rigor de disciplinas, cilicios, ayunos, y otras mortificaciones, bien dispuesto, por esso promptamente obedecia à las leyes de su elevado espiritu.

§. 4. Yà le tenia el amor divino purificado, y el Señor queria llamarle, para que con eterno descanso se gozasse en su gloria; mas para que se disputasse este Siervo fiel, ceñido de virtudes, y la luz en las manos de perfectas obras, le revelò el Señor como presto saldria de este penoso destierro à la celestial Patria. Primero padeciò vna prolija enfermedad, en que descubriò los subidos quilates de su humildad profundissima al crisol de su continua, y prolongada pena con paciencia inalterable. Los suspiros eran solo por verse libre de las prisiones de la carne; y sus fervorosas ansias, solo por dar el vltimo, y mas dichoso buelo, saliendo de las borrascas de este turbulento, y procelloso mundo, llegando al Puerto felicissimo de la Bienaventuranza. Era el Siervo de Dios muy devoto, y amante de la Reyna de los Angeles, y mereciò que en el dia del admirable Mysterio de su purissima Concepcion sin mancha, tuviesse revelacion, de que dentro de brevissimos dias le cumpliria el Señor sus deseos.

§. 5. Gozoso con tan feliz nueva, alegre con tan dichosa noticia se levantò de su pobre cama, y animandose quanto pudo, se llegò à la Celda del Padre Guardian, y le pidiò licencia para baxar à dezir Missa; y salir à la Iglesia à despedirse de la Imagen de nuestra Señora; pues yà no diria mas Missa, y aquèlla seria la vltima. Quizà estaria con el Prelado (si fuè el del lanze passado) en otra mejor opinion el Santo CONSUEGRA, ò yà estaria aquèl de genio mas blando; pe-

ro

ro fuesse este, ò otro, le concediò la lizencia que le pedia, y baxò el bendito Padre Fr. Gil à celebrar la vltima Missa, en que su veneracion, su amor, y su jubilo fuèron aora con mas abundancia, adorando la Magestad del Hijo entre los accidentes de aquèl divino Viatico conque salìa à vèrle claramente cara à cara, en su immensa gloria; è interponiendo al mismo passo la intercesion poderosa de la Madre; para que le protegiesse, y amparasse en la hora de su muerte, la que sobrevino dentro de tres dias. Con el sossiego de quiẽ empezaba à mejor vida, saliò de la caduca su felicissima alma; y su penitente cuerpo quedò flexible, hermoso, y como bañado en vn licòr fragrantissimo, que al mismo tiempo recreaba los sentidos, y juntamente publicaba la gloria de aquèl espiritu y à bienaventurado, como lo testificaban tan celestiales olores, sin que la muerte dejasse el mas leve señal de sus feas palidèzes. El año de su glorioso transito se señala el de 1569.

CAPITULO XX.

Vida del Santo Fr. Estevan de Guadramiro: Su Patria, su entrada en la Religion, sus empleos, y sus virtudes.

§. 1. PAtrias ay à quienes se les puede dar las enhorabuenas, de que se hizieron celebres por sus hijos, sin los quales quedaran, hasta sus nombres, en los mayores silencios. Belèn es la prueva mejor; y Guadramiro, Pueblo del Obispado de Salamanca, y cerca de la raya de Portugal, lo puede sèr. En el referido Lugar de Guadramiro, naciò el V. P. Fr. Estevan, cuyo apellido no se dize qual fuesse; pero se colige fuè hijo de Padres honrados, y no pobres; pues no solo le mantuvieron en el estudio, à lo menos de la Gramatica, y Moràl, sino que algunos memoriales quieren fuesse antes de tomar el Abito, Sacerdote. Esta conjetura se funda en la deposicion que este V. P. hizo de aquèlla divina tragedia de la Madre Sor Maria de San Antonio, como quien la asistiò hasta vèr deshecho su varonil engaño, y vèrla despues Monja de Pontevèdra. Entonzes se confiessa de 70. años de edad, y 30. de Religion, y siendo los años en el siglo, cuenta tan evidente, no parèce verisimil, que à los 40. años se quedasse estancado en la Gramatica, sinò que à lo menos, estudiasse mas para hazerse Sacerdote. Esta opinion nome haze demasiada fuerza por solo la prueva de sèr de 40. años antes de entrar en la Religion; pues muchas vezes nos consta lo contrario; lo que me parèce, es, que seria, yà en el siglo su virtud tan conocida, que para darle el Abito, no reparò,

con

con razon, el Prelado, en concederlelo, teniendo yà 40. años pues su buena vocacion, y virtud, alegaban el mejor merito para sèr admitido à la Orden.

§. 2. El Convento en que fuesse su recepcion tambien de cierto se ignora, y solo se sabe que no pasò à los estudios, ò que luego, despues de professo le señalò la Obediencia morador del Convento de San Antonio de la Puebla, en el Reyno de Galicia. En este Convento confiessa en su deposicion avìa veinte y cinco años que habitava, quando fuè llevar à su hija espiritual la V. M. Maria de San Antonio, al Convento de Pontevèdra. En aquèl Convento fuè donde solo estudiò el V. P. Guadramiro la Theologia mas alta del conocimento, y amor de Dios, en cuya divina Escuela, no solo aprovechò para si mucho, sino que era Maestro para la edificacion de todo el Convento, viendole en la Reglà el mas estrecho Observante, en las penitencias el mas rigido; en la Oracion, el mas continuo; en la pobreza, el mas zeloso; en la pureza, el mas Angelico; en cõsolar à sus Hermanos, el mas prompto; en el trato, el mas dulze; en los consejos, el mas prudente; y en la enseñanza, todo divino.

§. 3. No tenia menos talentos este Varon de Dios, ni menos prendas veneraba el Convento de la Puebla en el Padre Guadramiro. Por ser todas tan notorias, y relevantes, le eligiò en tabla Capitular la Provincia, Maestro de Novicios de aquel Convento; empleo vnico, que se sabe huviesse tenido, y Oficio que entonzes estuvo dignamente empleado en la enseñanza de tan buen Maestro. Haziase este cargo de vn Oficio, que le fia, no menos que toda la Orden, para que salgan bien criados desde la Cuna los hijos, que en el vientre de la Doctrina de lo que deben professar por toda su vida, engendra. Ponderaba con fidelissima razon, el agravio que à toda la Religion se haze, en que la pasion, tolere; el amor, dissimule; el zèlo, no corrija, y vltimamente, abone, y la verdad se oculte, y se calle. No sufria su amor à la Religion trampear, y desvanecer sus mas justas providencias, confiando à la vigilancia del Maestro, la buena educacion del Novicio, el que se lleva despues en la Profession de su Abito, la honra, ò la infamia. Esta tendrìa vn pequèño, y menos sensible dolòr, si solo se atribuyesse à vn particular la ofensa, y desdoro de todo el comun. Ninguno de quantos viessen à vn niño recien nacido, mal humorado, dejaria de culpar en los humores de los Padres el vicio, ni serà menor el que con la leche conque debe criarse robusto, no

solo

solo no se alimente, sino que se debilite, y quiza se muera, y tengan los Padres que llorar toda su vida, por averlo dado à criar à vna ama tan mala. Lastima grande deve de causar, que no se cuyde de lo que tanto importa; pues importa menos, en mi juyzio, el empeño de vn Convento, que la ruìna de vn Noviciado. Para remediar lo primero, ay, à lo menos, dentro de año y medio, Capitulo; y vn aborto suele dejar cõ dolores perpetuos à la Madre.

§. 4. Eralo para los buenos Novicios el V. P. Fr. Estevan, y como veìan en su Maestro vn dechado de perfecciones, con esta eficàz doctrina se les pegaba el amor à las virtudes. En la assistẽcia à vn continuo Coro, no solo era puntualissimo, sino con ventajas el primero. Levantabasse siempre à las onze de la noche para rezar, ò cantar con la Comunidad los Maytines, teniendo aquèlla hora de Oracion Mẽtal antes del Oficio Divino. Concluydo este, no se bolvìa à la Celda, sino que se quedaba en el Coro hasta rezada la Prima, saliendo despues à celebrar, llevandose, à buena quenta, nueve horas de preparacion, para dezir Missa. Con què devocion se llegarìa à la divina Mesa, su antecedente disposicion, mas facilmente lo persuade; allì hallavan su fè, y su afecto, el infinito gozo de sus deseos; y allì gustaba lo que es suabe aquèl Dios, hecho manjar de todas las dulzuras. Desde la Iglesia se retiràba à su pobre Celda; y tan pobre, que ni aun tenia vna pobre silla en q̃ sentarse. La alhaja de su mayor aprecio, era vna Estãpa de papel, cõ la Imagẽ de Maria SS. de quien era fino amãte. Por el Retrato subia hasta el Cielo, amando, y adorando el Prototipo. Desde el Valle de lagrimas suspiraba su amor à la Madre del amor hermoso, y como velaba su devocion à las puertas de esta divina Reyna, por esso hallaba en su devocion, no solo la vida, sino la gracia.

§. 5. En la limpieza de su pobre cama foè assleadissimo; pues nunca la descompuso, durmiendo siempre en el suelo, sobre vn corcho, que para este efecto tenia oculto debaxo de la tarima. En las penitencias foè grande; en el silencio tan riguroso, q̃ solo parece tenia lengua para dar à Dios las mas debidas alabanzas, para enseñar à sus hijos, y dar à quantos le venian à consultar, como à vn celestial Oraculo, los mas virtuosos consuelos. La experiencia que tenian de su dulzura en enseñar, la eficàcia en persuadir lo mas ajustado, y lo mas prudente, llevaba à todos con vna fuerte, y suave violencia, saliendo de sus consultas todos edificados, haziendose lẽguas de sus virtudes, y sus divi-

nos consejos. Buen testigo fuè de todo el Magistral que era por aquèl tiempo de la Santa Iglesia de Santiago, quien hallò en la sabiduria de este V. P. lo que no puede saber la ciencia del mundo. Consultabale, y hallaba que el Santo GUADRAMIRO sabìa por Dios, lo que nunca podrà saber quien no supiere de virtud. Amabale con finèza, y correspondiale el Santo. Hallaba vn todo perfecto en su amigo; eralo FR. ESTEVAN de dar à todos consuelo.

§. 6. Tambien para sì salìa à buscar otros; pero era ir à venerar el Santo Apostol de las Españas, en su glorioso Sepulchro, y de camino verse con su intimo amigo, el Santo FR. GIL DE CONSUEGRA. Para aquèlla devota Romeria, todos los años tenia licencia, sino tenia Orden de Provincia; pues como yà otras vezes dixe, esta Romeria se executaba en memoria de la que hizo à Compostela nuestro Serafico Patriarca. Adoraba el Venerable Padre las Reliquias de nuestro Santissimo Apostol; gastaba muchas horas de Oracion en su Sagrado, y magnifico Templo. Celebrava la fortuna de España, por tener tan singular Patrono; renovaba las suplicas de nuestro Serafico Padre, en beneficio comun de toda la Orden, y especial de esta su Santa Provincia; y concluyda la visita, assì del Apostol, como la de su grande amigo el Venerable Padre CONSUEGRA, se restituìa à su Celda de la Puebla à continuar su retìro, y de sus Novicios la enseñanza.

CAPITULO XXI.

Casos admirables, en que el Señor manifestò la elevada virtud de su Siervo el V. P. Fr. Estevan: cumplele Dios los deseos de morir, y enterrarse en San Lorenzo, en el Sepulchro de su amigo: Descubrese la Sepultura con vna vision extraordinaria.

§. 1. LA virtud es de celestial olor, esso quiso dezir aquèlla alma Santa, que dezia que como Nardo respiraba el olor de suavidad. Correr las almas tràs el olor de los vnguentos, es andar entre fragrancias; pero solo Dios à sus especiales amigos con esta suavidad regala, y à nadie que no sea muy de su estimacion la comunica. Tal vez dispensa q̃ su amigo la participe à otro, quando desea manifestar su grandeza; ò para el disseño de vna alma q̃ goza de Dios los cariños, no se le olvidan al mejor Pintor las Azuzènas, los Jacintos, Nardos, Violètas, y Rosas; ò para que se simbolize en todas el suave olor de las virtudes, ò para que la virtud tenga por privilegio respirar las mas divinas fragrancias. Este privilegio, que no suele ser comun, fuè muy especial del V. Padre

GUA-

GUADRAMIRO; à quien Dios tenia adornado ſu eſpiritu de los celeſtiales vnguentos de vna ſuavidad, y virtud perfecta, comunicando à aquèlla feliz, y dichoſa alma los favores de ſu divina dulzura; regalandola con las flores, y frutos de ſu liberaliſsima dieſtra, y haziendole correr ſiempre mas, tras el olòr de ſu amor infinito; pero tambien quiſo que ſalieſſe à fuera el olor, la ſuavidad, y la virtud; comunicandoſe, no ſolo à los que le hablaban, ſinò pegandoſe à las ropas, y alhajas, que le ſervian.

§. 2. Entre los Novicios que tuvo ſuè vn Alferez: el que dejando la Milicia del mundo, ſe determinò militàr, ſolo para el Cielo, aſſegurando en la de la Religion Serafica mejor partido. El demonio, rabioſo de que eſte buen Soldado ſe aliſtaſſe debaxo de las Vandèras de la Cruz, mortificacion, pobreza, y humildad, le daba las mas recias batherìas, con varias, y fuertes ſugeſtiones; acordandole la libertad paſſada, la diverſion, la gala, el dinero, el galantèo, y el vicio. Què melancolica paſsion (le ſugeria) puede sèr mas fuerte, que trocar el guſto de vna buena gala, por vna pobre, y humilde xerga? En la Religion, ſe mueren à caſo las inclinaciones, y apetitos, con ſolo veſtirſe los Abitos? Antes, con mas preceptos, y votos, bienes à dejar el Abito, en que ay menos, y echas à cueſtas vno que trae en la traſgreſsion mas peligros. Si fueſſes deſde niño criado à menos porte; ſi tu garbo no fueſſe tan bueno, y tu vizarria tan notoria, yà tuviera diſculpa tu delirio; pero como podrà andar deſnudo, y deſcalzo, quien tuvo en ſu debido aſsèo muy buen guſto? O como ſufrirà vna vida, que à buen librar, te echaran à pedir mendrugos de pan de limoſna, de puerta en puerta, y eìr, y ſufrir muchos valdones, que te ſacaràn de verguenza, los colores al roſtro? A eſſo eſtà hecho, y acoſtumbrado tu valor, y tu Eſpada, à diſsimular, quanto mas à ſufrir deſprecios. Pues què ſerà, ſi encuentras con vn Superior aduſto, y vn Maeſtro ſevèro, vn Oficial miſerable, y vn echarte cada defectillo en cara. Què? aora ſe viene el Soldado con no poder comer eſta, ò aquèlla comida, aſſada, frita, fria, deshecha, ò dura? Tù me lo diràs, quando ſin mas capitulo, que dezir, es ceremonia, y loable coſtumbre, te hagan deſpojar de tu pobre, y andrajoſo Abito, y te peguen vna buena diſciplina. Entonzes, miſerable, lo veràs à què leyes te obligaſte, en que no ay mas razon, que la de vna ciega Obediencia, azotando à vn hombre de bien, como à vn vil, ò facinoroſo, y dar por conſuelo, que en la Religion no ay afrenta al-

guna. Pues vète allà con pedir satisfaciones, como qualquiera hombre honrado, aunque sea el mas sufrido en el mundo, puede pedir de sus agravios? esso se califica entre Frayles por vn sacrilegio; y en fin, si dàs en la melancolia de dexar amigos, gustos, y parientes, porque te se encajò esse ridiculo escrupulo de que quieres salvarte siendo Frayle, mira quantos lo configuen sin esse desesperado medio, y sin dejar en lo mejor de la edad vna honrada vida, en las delicias del Matrimonio. Este serà facil conseguir hallando vna muger hermosa, noble, y rica, que te ame, te estime, y te merezca: Deja esse saco, que ahoga tu brio, afea tu garbo, sepulta tu honra, y envilece tu buena fortuna.

§. 3. Con semejantes armas desesba el Principe de la mentira minar el fuerte del corazon de este nuevo soldado de la Milicia Serafica, para que antes de su Profession rebentasse con su total ruina, bolviendose otra vez à la plaza de los deleytes del mundo; pero como su Maestro, el V. P. Guadramiro, era quien sabia tan diestramente frustrar las enredosas maquinas del infierno, le mantuvo al Alferez en su puesto, sin echar piè atràs en la defensa de la nueva Plaza, ni querer capitular con tan fiero, y tirano enemigo. Mantuvose firme en los mas recios ataques, y quando, à su parecèr se veìa en peligro, corria presuroso à su Gefe el Santo Fr. Estevan, el que le daba el orden mas seguro, para bolver à estar muy constante, y valeroso; saliendo de su presencia tan intrèpido, que hazìa la mas vigorosa defensa, y burlaba de las invasiones del Abismo. Lo mas prodigioso de la eficàzia del Santo Maestro, no solo se declaraba en el valor de su Discipulo, quando con celestial suavidad le enseñaba, y le industriaba por sì en el modo de salir bien de la cruel lucha de las sujestiones, cõque el demonio le hazìa continua guerra; sinò, que assi siendo Novicio, como despues de professo, si luego que se veìa acometido de las tentaciones, no hallaba à su Santo Maestro, en quien promptamente hallaba su total remedio, se iva corriendo à la silla del Coro, en que solia el Siervo de Dios ponerse para el oficio Divino. Pegaba la cabeza en la silla; y como si à esta tãbien se le huviesse pegado la virtud contra malos pensamientos, hallaba por experiencia, que allì se librava de todos, y en la silla se le desvanecia aquèlla infernal nube conque el diablo queria escurecer, y ofuscar la luz de sus santos propositos. De esta tòpica Medicina testificò despues de la muerte del Maestro, el Discipulo; assegurando, que todas las vezes que se confessaba sentia, no solo

en

en la dulzura del V. P. Guadramiro vna divina eficacia, conque reſpiraba, y ſe animaba à emprehender quanto le enſeñaba ſu celeſtial prudencia, ſino que percibia vna ſobrenatural fragrancia que ſalia de los Abitos de ſu Santo Maeſtro, que le tenìa à vn miſmo tiempo recreado, y guſtoſo, ſin poder menos que ſentir vn genero de ſuave violencia, quando era preciſo apartarſe.

§. 4. De la eſpecie del paſſado teſtimonio, es, el que tambien dìò bien claro, vn buen Religioſo, llamado Fr. Franciſco Cornejo. (Anticipo dar noticia de eſte caſo, aunque ſucediò deſpues de la muerte del V. P. Guadramiro.) Hallaſe el Padre Cornejo à ſu tranſito, y como ſu virtud era tan notoria, ſe quedò, como por Reliquia, con vna almohada de ſayal del Santo Fray Esteban. De eſta vſaba, y conſervòla mucho tiempo, como alhaja de vn hombre tan venerable. Diòle vna grave enfermedad, en que por venir con fiebre maligna, le mandaron los Medicos poner ſabanas, y veſtir camiſſa para ſu remedio, à que con la licencia de ſu Prelado obedeciò al inſtante. Bolviendo el Medico otra vez à viſitarle, reparò que la almohada era de ſayal; y ſi no riñò al enfermero por el deſcuydo, à lo menos explicaria à enfermero, y doliente lo que era neceſſario fueſſe de lienzo, porque no ſe exalaſſen vapores, ò humor colerico à la cabeza, parte tan principal, de quien ſe avia de tener eſpecial cuydado, aſsi para que no ſe inflamaſſe con los malignos vapores, que ſe tranſmitian, ò ſe exhalaban deſde la maſſa ſanguinaria, que era la parte pecante; como porque tuvieſſe el dolor aquèl alivio, y frefcura, tal qual permite el lienzo; y no tan inmediatamente la lana, la que ſolamente por ſeca, y eſponjoſa, ſeria de añadir mas calentura, reciviendo lo que ſudaſſe la cabeza.

§. 5. Aunque eſtaba el doliente bien con ſu almohada de ſayàl, permitiò que ſe la ſacaſſen, y le puſieſſen la que mandaba el Medico, y el Prelado; mas dentro de breve tiempo empezò el enfermo à pedir otra vez ſu primera almohada, dando vozes al Enfermero le quitaſſe la de lienzo. Acudieron à los gritos algunos Religioſos, y à algunos les parecia deliraba, y à otros manìa, pidiendo con tantos clamores vna coſa que naturalmente le ſervia de mas moleſtia que alivio, ò regalo. Perſuadianle otros, à que hizieſſe lo que el Doctòr mandaba, y el Prelado juntamente le concedia; y que ſi era eſcrupulo lo depuſieſſe; pues ſu grave enfermedad neceſſitaba, no ſolo almohada de lienzo, ſino de ſabanas, y camiſſa,

co-

como yà antes avìa puesto; y que finalmente, no reparasse en esta corta menudencia, quando era su fiebre tan aguda, y necessitaba todo aquèl, y mayòr alivio. Padres, replicò el enfermo, por lo mismo que saben que obedecì gustoso al Prelado, y Doctor en tener sabanas, y vestir camissa, conocerán que el pedir la almohada de sayal, ni antojo, manìa, ni escrupulo, sinò mi remedio. Sepan que essa almohada fuè del Santo Fr. Estevan de Guadramiro, à quien hemos venerado todos en vida, y muerte. Yò he vsado siempre de ella; y testifico que desde que la vso, y pongo debaxo de la cabeza, jamàs sentì tentacion alguna; mas aora, apenas me la sacaron, y pusieron otra, quando todo el infierno no parece sino que se desatò contra mì, con las tentaciones mas terribles; y viendome tan afligido he dado tantas vozes; buelvanmela Padres por amor de Dios, y tengan lastima de mì; denme la almohada de mi Santo Fr. Estevan, que con este remedio ahuyentarè las engañosas furias del Abismo. Quedaron todos edificados de la confession del paciente, à quien bolvieron su almohada, conque quedò sereno, y gustoso, alabando juntamente la virtud grande del V P. Guadramiro, de cuya santidad daban estos buenos efectos tan claro testimonio.

§. 6. No era menor el de los extraordinarios resplandores cõque muchos le veìan en el Coro, y otros en la Celda: Vnos le atendian extatico: otros le oìan hablar en la Celda à solas, como quien estaba conversando; y aunque al principio juzgaron serìa enseñar à sus Discipulos, si bien era muy à deshora, despues se supo era mejor conversacion; pues la era con Cortesanos del Cielo. Hazia este Siervo de Dios, del Coro Celda, y de la Celda Coro; y no satisfecho su amor en buscar à Dios en su Casa, en que por medio de sus muchos arrobos se subia su enamorado corazon al Cielo, à tratar con el Altissimo, este tambien premiaba, y regalaba à su fiel Siervo, mandandole visitas de su mayor gusto, desde la Gloria, ilustrando aquèlla pobre Celda los Mensageros, con refulgencia divina. Suspiraba el bendito Religioso verse luego desatado de las prisiones de esta miserable, y penosa vida, y volar, como Paloma, al eterno descanso; traìanle aquèllos felices Espiritus nuevas de que se acercàba la possession de entrar en los gozos de su Señor, y esta dulze ansia avivaba mas sus finos deseos de su perpetua felicidad, repitiendo su espiritu los deseos de vnirse al summo bien.

§. 7. En vna de sus romerias al Santo Apostol, le diò la enfermedad vltima; y conociendolo el

Vene-

Venerable Padre, diò al Señor las gracias del duplicado beneficio, vno, de salir de este destierro, y otro, de enterrarse en San Lorenzo en la sepultura del V. P. Consuegra, su cordial amigo. Dispuesto, y prevenido con los Santos Sacramentos, que recibiò con imponderable devociõ, y consuelo, pidiò al Padre Guardian, por vltima finèza, le mandasse enterrar en la sepultura dicha, la que aviendosela prometido, muy luego entregò en manos del Señor su bendita alma. Tratò luego el Padre Guardian de cũplir su promessa; pero à todos los moradores de San Lorenzo parece no se les acordaba de cierto, qual era la sepultura del V. P. Consuegra en solos 19. años que avìa sido su transito. Tanto como esto es el olvido, y de vn hombre tan Venerable, que con tantas virtudes avìa ilustrado aquèl Convento; pero como los justos son los que no solo para Dios viven, sino que su memoria quiere que no se acabe, manifestò en esta ocasion de ambos amigos el aprecio, resucitando la debida veneracion de vno, y cumpliendo sus deseos al otro con el siguiente caso.

§. 8. Mandò el Padre Guardian à la tarde entrar en la Iglesia vnos hombres, à quienes dixo abriessen la sepultura para enterrar al Padre Gudramiro; pero sin saber qual fuesse la del V. P. Consuegra. El Padre Guardian se saliò de la Iglesia, y los hombres trataron de su oficio; mas à penas se pusieron manos à la obra, quando se les apareciò de repente, estando la Iglesia cerrada, vn Venerable Anciano que con voz imperiosa les dixo: Como abris esta Sepultura, en que està el Padre Fr. Gil de Consuegra? No tuvieron lugar los hombres con el respeto, y asombro que les infundiò vision tan inopinada, à responderle cosa alguna, ò à disculparse; pues tambien, sin saber, ni quando, ni como, se desapareciò el Anciano, y solo pudieron contar al Padre Guardian lo que les avia sucedido. Alegrose este con el señal tan cierto de la sepultura, y animando à los hombres, les hizo la abriessen, y cabassen; mas sucediò otro portento, y fuè que quando quisieron sacar la tierra, hallaron que estaba yà formada, y bastante abierta la sepultura; de tal suerte, que sin cabar, ni menear mas tierra que la que era necessaria para cubrir el Cadaver del V.P. Guadramiro, le enterraron en vna misma sepultura, en que le estaba esperando con tan cortesana prevencion su inseparable amigo el Santo Fr. Gil de Consuegra., juntandose en la muerte los que tanto se amaron en vida. Passò de esta à la eterna el V.P. Guadramiro por los años de 1569. y solo despues de su muer-

erte se sabe se le apareciò glorioso à su amada Discipula la V. M. Sor Maria de S. Antonio en Põtevèdra, de quié ora doy noticia.

CAPITULO XXII.

Vida portentosa de la Venerable Madre Sor Maria de San Antonio.

Prologo.

§. 1. NAdie me censurarà con razon, anticipo dar la noticia de esta V. Religiosa, à la de otros Conventos; pues tengo en mi defensa especiales motivos. El primero, es, que llegando à la Vida del Santo Fr. Estevan de Guadramiro, Padre, y Maestro de espiritu de esta Santa Religiosa,ès inseparable la de su hija, de quien le resulta tanta gloria. El segundo, es, porque debe tener preferencia la que en todo fuè admirable, que supo tan felizmente desmentir el sexo, y acreditarle, para merecerse la mas debida fama à resolucion tan heroyca, que dexa yà afrentada la gloria de aquèllas illustres mugeres que celebrò la antigüedad en sus noticias.

§. 2. De Agnocides, Donzella noble, dize nuestro Victoria de opinion Hyginio, que no solo huyò de su casa, sino q̃ mudò el trage de Varòn, solo por ir à sèr Discipula del famoso Filosofo Cleanto. Por oìr la doctrina de Platòn, refiere Laercio, hizieron otro tanto dos Donzellas, llamadas, Lastenia, y Axiothea. Las venturas que les hizo esta Virgen, son tan notorias, como las que van de lo Gentil à lo Catholico: del error à la verdad: de la sombra à la luz: de lo fatuo à lo prudente: del salir buscando à vn hombre, ò solo à vn Dios verdadero. Este q̃ eligiò à Sor Maria, para su mas amada Esposa, comunicandola la mas celestial sabiduria; y aquèllas quanto mas Discipulas de sus Maestros, en las mayores tinieblas de sus ignorãcias.

Vict. Emblem. 54.

§. 3. En la Historia de esta singular vida, primero debo advertir, que el Padre Fr. Juan de Arze, refiere aver hallado la relacion de la Vida de esta V. Madre como por milagro de San Antonio, à quien tenia pedido este felizhallazgo, el que consiguiò despues de varias diligencias, hallandola entre otros papeles, casi perdidos, ò olvidados de la Libreria de San Antonio de Salamanca, los quales, oy se conservan entre los Memoriales de esta Provincia. Y por que en la verdad, y juridica deposicion que hizo el V. P. Guadramiro, se refiere gran parte de la Vida de su Santa Discipula Sor Maria de S. Antonio, me ceñirè à darla con fidelidad, y al piè de la letra; para que su sinceridad sea el el mejor testigo de abono. En lo restante darè las noticias q̃ se hallan en los Memoriales del Convento de Santa Clara de Põtevèdra; haziendome cargo desde la Profession el historiar esta portentosa Vida. Comienza, pues, la deposicion del V. P. Guadramiro, y es la siguiente. Doy

Doy Relacion, como testigo de vista, de la vida, y santas Obras de Maria de San Antonio, de que fueis años y medio, ò casi, que ha que la crio, y sè quien es, y he notado sus cosas, para algun dia dar de ella Relacion, para honra, y gloria de Dios, y edificacion de los proximos.

De como esta Sierva de Dios, aun siendo niña, y en la tierna edad, yà comenzaba à tener grandes principios para mucha Santidad.

§. 4. ES, pues, esta bendita Doncella natural tres leguas de la Ciudad de Toledo, como està dicho, hija de Padres Catholicos, y Christianos viejos, y honrados, gente Labradora, que vive llanamente, siempre en paz, y sin querèlla en servicio de Dios. Y era entonces allì en aquèl Pueblo Rector, ò Cura, cierto Sacerdote, amigo de todo lo bueno. El qual, entre otras personas que confessaba por entre año, confessaba tambien à esta niña Mariquita, y conociendo en ella deseos de saber servir à Dios, èl la animaba, quando passaba por casa de su Padre, ò la encontraba en la Calle, y le contaba Vidas de Santos, y le dezìa palabras santas, de donde ella comenzò à tomar mas amor, y voluntad de servir à Dios; y assi, yà comenzaba à se despreciar, y tenerse en poco: porque los dias de Fiesta, y Domingos, que las otras Donzellas se visten, y stavìan (como acontece de ordinario en las de su edad) ella, con tener vestidos razonables, porque su padre era rico entonces (aunque despues, por la grande esterilidad de los años, que corrieron, ha venido à gran pobreza) no curaba; y assi, ni se aderezaba mas, ni trahìa sino los vestidos de entre semana. Por lo qual, era mal quista, y maltratada, en especial de vno de sus hermanos, tratandola mal de palabra, y aun de obra, solo porque no se componia, y vestia como sus parientas, y vezinas. Pero como tenìa dentro en su alma otras mejores galas, y ricos vestidos, sufrìa, y disimulaba. Iba algunas vezes acompañada de algunas parientas suyas, y vezinas, à la Ciudad de Toledo à negocios que se ofrecian, y algunas veces, en dia de fiesta, como estaba cerca, y puestas sus bestias à recaudo, las Compañeras le dezian: A donde iremos? Vamos vn poco à oir Sermon, entretanto que se haze tiempo de tornarnos. Y ella con vna determinada resolucion: A donde hemos de ir, sino à San Juan de los Reyes, Monasterio del Señor San Francisco, à oir aquellos benditos Padres, como cantan las Visperas, y vèr aquella Santa Iglesia.

De como la Sierva de Dios desamparò la casa de su padre, parientes, y Patria, para jamas à ella se tornar.

§. 5. SIENDO, pues, esta bendita muger de diez y siete años de edad, muriò su madre, y ella quedò en poder de su padre, y no tenia mas que ella, y con todo el cuydado, y govierno de casa: y viendose ella tan ocupada, que no tenia vna hora para darse à Dios; vn dia vase à su padre, y dizele: „Señor padre, nosotros nacimos para esto? Este mundo hanos de „ahogar con sus cuydados, y vanidades? Nosotros no hemos de „tener tiempo para conocer à nuestro Señor Dios? Padre mete„me monja: pues bendito Dios, tengo conquè, que no quiero sèr „casada, ni vivir en este mundo. Y el padre con ira, le dixo: Què „cosa es Monja, rapaza, necia, tonta, y de poco saber? Vuestra „madre, fuè Monja? Vuestras primas, son monjas? Anda mucho „de noramala, regid vuestra casa, y hazienda, pues es vuestra, y „sinò echadla por esse Rio abaxo: mirad con què me biene aora, „que la mera Monja: Yò os juro à Dios, que si mas me lo dezis, „que os tengo de ahorcar de vn ramo de aquèl Arbol. Como ella viole esto, disimula por entonces, y baxa la cabeza, y sirve à su padre como de antes. Al cabo de ciertos dias sintiò, ò sospechò, que su padre andaba tratando de desposerla con vn mancebo su igual, hijo de vn vezino suyo. Lo qual ella entendiendo, muy secretamente busca por la casa dos, ò tres sacos viejos, y sin que nadie algo sintiesse en vn aposento secreto, haze de los sacos vn capòte de Labrador, con sus mangas à su talle, y medida, y busca vn sayo viejo, y vnos greguescos: Y tambien buscò vn Crucifixo muy devoto, tan grande como de vn palmo: ella misma por su mano lo encaja, y pone en vn retablillo, para que colgado de vn cordon lo traxesse al cuello. Y todo assì à proposito, se và à vna criada, y le dize: toma fulana estas tixeras, y traquilame por tu vida, que me duele la cabeza, y la criada hizolo assì. Todo esto hecho, espera la noche siguiente; y à las diez de la noche, su padre và durmiendo, la gente de casa repostada, sale la amiga de Dios, q̃ no dormìa, y se và muy secretamente à la Camara, à dòde tenia hecho su ropaje, y quitando los vestidos de muger, que traìa, y arrojandolos en vna cuba vacìa à vn rincon, porque no se hallassen tan presto, se vistiò de la ropa que tenia hecha à su talle, y medida. Y vistiendose el sayo, y el capòte con sus mangas, ciñendose

con

con vn pedazo de soga, y vn bordon en la mano, descalza al sol, y al ayre, sin cosa alguna en ella, y su Crucifixo al cuello, quando daba puntualmente las onze de la media noche, ella se và à la puerta trasera de la casa, y puesta en el vmbral de la puerta, dize entre sì à Dios estas palabras: Señor Dios mio, que me criaste à vuestra ima-„gen, y semejanza: Señor Dios mio, que por mi padecisteis tor-„mentos en la Cruz, y muerte cruel, veisme aquì como vna jumen-„ta: toma tu por cabestro, que yo te seguirè, y irè tras tì; veis-„me aquì, Señor, como vuestra Paloma, que viene el Azòr, ò „Gavilàn tras ella para la matar. En la Sagrada llaga de tu Costado „me meto, y en tus Sacratisimos brazos me arrojo Llevame, Señor, „por dò quisieres. Y en este tiempo, y de esta manera, de noche, y por lo obscuro, sola, y sin compañia (iba, empero Dios con ella) rompe, y parte para vn camino abaxo, con intencion, y proposito firme, que aunque viviesse cien años en este mundo, jamas tornar à vèr Patria, ni padre, ni parientes, mas ir à parar allà al cabo del mundo, ò algunas Sierras, ò Cuevas, ò Hermitas solitarias, y desamparadas, para allì hazer vida santa en Abito de hombre, como ella avia oìdo leer de Santa Maria Egipciaca, y de Santa Eugenia, y Santa Marina, q̃ hizieron vida Santa disfrazada entre hombres, y en desiertos apartados. Aquèlla noche que ansi partiò, caminò la Sierva de Dios tres leguas, ò quatro: de manera, que quando salia el Sol estaba yà como quatro leguas de casa de su Padre, y bien cansada, parte por su ternura, y parte por no lo avèr en costumbre el caminar à piè, y mas à tal hora. Passando adelante viò vna Hermita que estaba junto al camino, y entrò à hazer Oracion à nuestra Señora, cuya era la Vocacion de la Hermita, y despues que huvo rezado, saca de vna bolsilla, en que traia dos reales, y medio en plata, que avia sacado de en casa de su padre, y echa los dos reales en plata en la lampara para azeyte, y quedase con solo medio real, y andando por su camino, encontrò con vn pobre, y diòle por amor de Dios, todo lo demas del mediò real, y quedòse con solos dos quartos, con los quales comprò vn panecico para el camino. El tiempo que ella actualmente caminò sin parar (salvo de noche) fueron tres, ò quatro semanas, siempre caminando, sin saber si iba para el Oriente, si para el Poniente, ni daba razon si vino por camino, ò fuera de camino, sino como vna persona entre sueños, porque hasta las quatro leguas ò cinco de en casa de su padre, reconociò ella la tierra, mas despues de todo, en todo perdiò el tino de la tiera que llevaba. Quanto al dormir en todo este tiempo, tenia este concierto, que en comenzando

à nochecer, à la hora de las Avemarias, luego paraba, y no caminaba mas; ora la tomaſſe la noche en Sierras, ora en Montes, ora en Deſiertos, ò en poblado, echabaſe detràs de vna piedra, ò de vna mata, ò arbol, y allì paſſaba la noche haſta que amanecia. Y la razon, porque no havia miedo, eſtando en sì ſola en montes temeroſos, y breñas aſperas, y fragoſas, dezia ella, que ponia aquèl Crucifixo que traìa conſigo, à la cabezera, y que le parecìa à ella que todas las peñas, y arboles, eran gente de ſu tierra, que iban à fieſtas, ò Romerias, y eſto era milagro.

§. 6. En la Ciudad de Avila le aconteciò vna coſa notable; y fuè que avìa peſtilencia en ella, y la Sierva de Dios, por no entrar en la Ciudad, fueſſe à la Puente, la qual guardaban quatro mancebos con ſus Eſpadas ceñidas, y luego que ella comenzò à entrar por la Puente, ò en el ayre, ò en el andar, ò el demonio que ſe lo dixo, luego ſe comienzan à alterar, y emparejando ella con ellos, y paſſando de largo, los dos de ellos ſe van tràs ella haſta el cabo de la Puente, y le comienzan à dezir, que era muger ſin falta, que venia diſfrazada, y que ſe avia de deſcubrir. Y ella les dixo: Yò no ſoy muger; en què lo veis voſotros que ſoy muger? En fin, en eſtos dares, y tomares, ſi ſoys, no ſoys; viendo que la ponian en aprieto, ella ſe diſviò à vn lado de la Puente, y abriò el Santo Crucifixo que traì al pecho, y les dixo eſtas Palabras: Yà que yò fueſſe muger, como voſotros lo imaginais, travendo yò à quien traygo, anſi me aveis de afrentar? Fuè coſa milagroſa, que en el tiempo los dos mancebos, hincan la rodilla en tierra, y quitadas las gorras, le piden humildemente perdon, y le quieren dar dinero para el camino, y la Sierva de Dios les dize: Quedad con Dios, no quiero vueſtro dinero; y anſi, camina adelante. Al cabo de las tres ſemanas, ò quatro, ſin ſaber porquè parte del mundo ìva, llegò à vn Lugar, donde ſe hallò entre muchos pobres vn dia de mañana, oyò dezir de Santiago de Galicia, y preguntò: Y Santiago eſtà cerca de aquì? Y le dixeron: Pues, Santiago cerca eſtà. De ſuerte, que la bendita Romera llegò à Santiago, y viſitado el Santo Apoſtol oyò dezir, que ſe iba al Padròn, quatro leguas de Santiago, y eſtando allì penſando, què camino llevaria, diòle voluntad de irſe por aquèl mar abaxo, àzia la Puebla del Dean, y vino aquèlla noche à dormir, à vna caſa de vn hombre rico, y honrado, tres leguas de eſte Convento, Hermano de Caſa, el qual oy dia lo quenta, como llegò allì aquèl pobrecito Caſtellano, y que eſtando cenando, le dixo: „ Señor, donde avrìa yò por aquì vna Hermita, para en ella ſervir à „ Dios, porque deſeo ſer Hermitaño? Y el Señor de la caſa le dixo:

Y

„ Y tù, pobrecito, flaco, y niño pequeñito, què vida podras hazèr „ en vna Hermita, y mas entierra tan miſerable? Mira hijo, toma vn „ conſejo que te quiero dar, y es, que yà que quieres ſervir à Dios, „ allì en la Puebla, tres leguas de aquì, eſtà vn Monaſterio de Frayles „ Deſcalzos del Señor S Franciſco, y por ventura te tomaràn para q̃ los „ ſirvas, vète allà, y acertaràs. La Sierva de Dios tomò ſu buen conſe- jo, y llegada à la Porterìa, comienza à llamar à la Campanilla. El Por- tero acudiò, y el Padre Guardian, que entonzes era, tambien acertò à llegar à la Porteria, y como le vieſſe le preguntò: Niño donde eres? „ y què buſcas por acà? El reſpondiò: Padre, ſoy de tierra de Tolèdo, „ y vengo à que me enſeñen à ſervir à Dios. A la ſazon tenia neceſsi- dad el Guardian de vn mozo, que ſirvieſſe la Caſa; y pareciendole que aquèl convenia, abriole la puerta, y metido en Caſa, los Frayles le preguntaron: Dì niño, como te llamas? Y èl Reſpondiò: Juanico me llamo, llamanme Juan. Otro dia, yò andaba por la Huerta, y encontrè al Romerìco Juan, y dixele: Niño, tù ſabes algo leer? Padre, „ sè ler vn poquito de Romance; y viendo que leìa medianamente, dile vn librillo, para que aprendieſſe à ayudar à Miſſa, y en dia y medio me diò quẽta, y ayudaba à Miſſa, à lo nuevo como vn Frayle. Ora pues „ le dixe: Pues has de eſtar en caſa, luego por la mañana en lebantãdote, „ y labandote en la fuente, has de ìr luego à la Sacriſtia para ayudar à „ los Padres (que era lo que deſeaba la humilde criatura) de ſuerte que comienza à ayudar à Miſſa à los Sacerdotes, con tanta modeſtia, cuydado, y devocion, que yà algunos Padres no querian ſino que les ayudaſſe à Miſſa el pobrecito Juan. De ſuerte, que aſsi en eſtos exer- cicios, y en ſervir la caſa, en todo lo que le mandaban, ſe ocupò por eſpacio de dos, ò tres meſes. Al cabo de los quales, vino vna Fieſta principal, en la qual me dixo, que ſe quèria confeſſar, y comulgar. Yò la llevè à vna Capilla de nueſtra Señora, para oìrla de confeſsion, don- de ſe confeſsò con tantas lagrimas, y por tan largo eſpacio, que yò que- daba admirado, porque parecia, que queria rebentar llorando. De manera, que el buen mozo Juanìco, ſe quedò en caſa por mozo de Frayles por eſpacio de cinco años, à lo menos quatro y medio, ſinque debaxo del Cielo, alguna perſona pudieſſe barruntar, ni penſar por alguna vìa que fueſſe muger, porque clariſsimamente Dios la encubria. La vida Santa, y exemplos ſantos, y coſtumbres de perſonas allegadas à Dios, que ella nos diò en eſta Caſa, en todo aquèl tiempo, y en to- das las Caſas de enderredor, donde ella ìva muy muchas vezes, con cartas, y recaudos de la Caſa, y de los Frayles, de todo ello ſon bue- nos teſtigos todos los Frayles que aquì ſon moradores, y todos los

Fra-

Frayles de las otras casas à donde ella ìva con recaudos, y todos los Seglares de toda esta Guardiania, tres leguas al derredor, à donde ella ìva à pedir huevos, torreznos, pan, y otras cosas, que todos à vna, hablando de ella, dizen, que jamàs la vieron hazer, ni dezir cosa que supiesse à liviandad. Item: digo, como quien bien lo sabe, y miraba por ello; pues digo con verdad, que en todos cinco años que aquèlla Sierva de Dios estuvo en esta Casa, jamàs se desnudò para dormir; mas siempre de invierno, y verano dormìa vestida, assi como andaba por el dia: Solamente los zapatos quitaba, y en todo este tiempo jamas quiso echar debaxo de su cuerpo en la cama, donde dormia, siquiera vna poca de paja, mas siempre durmiò sobre vna tabla rasa. Item: traìa casi siempre vn cilicio aspero, y assi, quando le traìa andaba desfigurada, de color de zeniza. Item: todas las noches, si impedimento no avìa, se disciplinaba secretamente, con vnas disciplinas que traìa consigo. Era la criatura mas humilde, y õbediente que yò en mi vida conocì, ni pienso conocer. Tenìa (segun yò por señales entendì) hecho voto en su corazon, de hazer todo lo que yò le mandasse, por señas, ò palabras; todas las vezes que la confessaba eran tantas, y tan vivas las lagrimas que derramaba, y los suspiros de su corazon, que yò me veìa en aprieto, y en verguenza con ella, porque por apartados que nos pusiessemos, eran tan encendidos sus suspiros, y sollòzos, que se oìan por toda la casa, en tanto grado, que yà no sabia que me hazer con ella, y assi, ordenaba de la sacar à confessar à vn rincon de la huerta. De suerte, que vn dia, viendome assi afligido con ella, haziendo del enojado le dixe estas palabras: „ Mira, no quiero que lloreis mas quando os confessareis, sino que „ metais las lagrimas en el corazon, y os confessleis como se confiessan los otros. Dalde entonzes, jamas llorò al tiempo que se confessaba, sino que se confessaba con tanto sentimiento, y discrecion, como se podrìa vna persona Religiosa, y discreta confessar. Otro dia le dì estos documentos. No aveis de levantar los ojos, ni avèis de vèr mas de „ la tierra que pisiaredes. Item, no avèis de responder hasta que seais „ preguntado dos vezes, responded mansamente, y con vòz baxa, y si „ pudieredes concluìr con dos palabras, mirad que no echeis quatro, „ porque quanto menos hablaredes, tanto mas ganarèis. Otro dia le dixe, que luego que no tuviesse que hazer oficios de Comunidad, ò alguna cosa particular, que la Obediencia le huviesse mandado, por ninguna vìa estuviesse en conversacion alguna, mas luego se recogiesse à su aposentillo à la Oracion, y Contemplacion. Todas estas cosas que yò le dezia, y enseñaba, y muchas que aquì no pongo, las to-

tomaba, y ponia en las entrañas de su corazon, y las guardaba, y guarda oy dia en Pontevèdra entre las Monjas, assi como si fuera à ella dicho, è mandado por algun Santo, ò Angel del Cielo. Por las quales señales, entendì ser persona muy humilde, que tenìa dado la Obediencia. Y lo que mas me admira, y dà esperanza, que ha de sèr vna gran cosa, es vèr, que ni Frayle, ni Clerigo, ni Seglar, que more en estas veinte leguas à la redonda, donde ella era conocida por mozo de los Religiosos de la Puebla, no aya vna sola persona que diga de esta Sierva de Dios, que por alguna vìa le ayà oìdo alguna palabra de livandad, lo qual suele ser de ordinario en los de su edad; mas todas sus cosas eran mas del Cielo, que de la tierra. Pues los caminos que andaba, y el recaudo, y quenta que traìa de lo que ìva à negociar, no ay hombre en todo Galicia que mejor lo trajesse. Ella ìva à la Coruña, ìva à las Asturias de Oviedo, que son de aquì mas de cinquenta leguas: ìva à Benavente, que son como otras tantas à pie, y mal calzada, y mal vestida. Y si vn hombre de treinta años avia de tardar dos meses, tardaba ella vno: y siempre ella ìva, y venìa con tanta alegria, y con tanta cõpostura, y mesura, como si ella fuera criada siempre en este Convento. Vna cosa quiero dezir, que tenìa por entendido de ella por cierto, y es, que si ella pudiera aver compañia segura que fielmente la llevàra, y passara à tierra de Moros, ò Infieles à padecèr por la Fè Catholica, que se pusiera à ello, y no dudara hazerse pedazos, por la confesion de la Fè.

De como la Sierva de Dios fuè descubierta, y metida Monja en Santa Clara de Pontevèdra.

§. 7. Siendo, pues esta bendita Donzella de edad de veinte y vn años, ò veinte y dos, porque diez y siete años tenia quando entrò en este Convento, y corrieron cinco, que son veinte, y dos, sin saber persona nacida, que fuesse muger. Y como viniesse el Padre Provincial por aquì à visitar, como es de su Oficio, cada año los Conventos luego en entrando en casa se llegaron à èl el Padre Guardian del Convento, y los Padres Predicadores à tomarle la bendicion, como es de costumbre, y lo primero que yò le dixe fuè: Padre nuestro, la venida sea muy buena „ à esta casa, que bendito Dios, poco ay que hazer, que siempre es„ tà reformada. De solo vna cosa tiene necesidad, y es, de vn Do„ nado que la sirva, y ayude al Padre Guardian, que no ay Donado, „ Y si vuestra Paternidad es servido, aqui està en casa vn muchacho

Caste-

„ Caſtellbonito, que ha años que eſtà en caſa; es muy bonito, y eſtà-
„ mos todos muy contentos, y edificados de èl, porque es vn ſantico.
Dixo el Padre Provincial: Yò por cierto, ſi èl es para ello, y lo quie-
re de buena voluntad, llamenle acà. Viene èl que andaba en la Huer-
ta cavando, y dizele el Padre provincial. Tù quieres sèr Donado
Juan? Ella con los ojos en tierra, llena de verguenza, le reſpondiò:
„ Lo que el Padre Guardian mandare. De ſuerte que quedò concer-
tado que le diefle el Abito para Donado de la Caſa, y ella muy con-
tenta, y con propoſito de acabar aquì ſu vida, con vna tunica de fa-
yal por camiſa, y vnos paños menores (que otro lienzo no ſe permi-
te), y vn Abito de fayal groſero, y con eſto paſſar ſu vida mien-
tras viviefle. Pero nueſtro Señor, que encumbra à los eſcogidos, inſ-
pirò en eſte tiempo, y ordenò que ella ſe deſcubrieſſe que era mu-
ger en ſecreto. Y como yò ſe lo dixeſſe al Padre Provincial, èl ad-
mirado, y poſmado, me dixo: Y eſtà en caſa? Digo Padre que eſtà
„ guiſando la comida en la Cozina. Preguntòme mas: Y ſabelo otro
„ alguno en caſa, que es muger? Padre nueſtro, ninguno lo ſabe de-
„ baxo del Cielo, ſalvo yò que ſoy Secretario de ella. Entonzes dixo
„ el Padre Provincial: Bendito ſea Dios, que es poſſible que en eſtos
„ tiempos aya tanta virtud en la tierra! Yò la remediarè, y honrarè,
„ que ella tambien lo merece. Preguntòme: Què remedio la darè-
„ mos? Yò le dixe: Padre nueſtro, que la metamos Monja, que eſto
„ es lo mejor. Pues aparejos, me dixo, que aveis de ir con con ella
„ à Palma de Mallorca, y ſi allà no huviere combento, à Santiago, y ſi en San-
„ tiago no huviere lugar, à la Caſtilla, porque ha de sèr honrada
„ perſona, que con tanta confidencia, y nobleza de coſtumbres ſirve
„ à Dios. Eſto me dixo, à lo vltimo, queriendo el Padre Provincial
darle à entender, como ſi no ſupiera lo que era, y en alguna manera reñir-
la, y reprehenderle por el atrevimiento. Bexamos èl, è yò abaxo à
la Huerta, y eſtando el Padre Provincial en vn poyo, mandòme
que la llamaſſe. La qual eſtaba en la Cozina muy metida, y ocupa-
da en hacèr vn guiſado de Carnero, y no sè què guiſados (que
no soy cozinero ni eſpenderò) ella ſabe leer Latin, Romance, eſcri-
vir, coſer, y labrar de todo primor, y vna guitarra, y cantar à
ella con voz Angelica, y hacèr otras eſpirituales; y lo mas que ella
ſabe, y la mejor gracia que ella tiene, es, sèr amiga del Altiſſimo
Dios, de donde le vienen las otras gracias. Pues como yò entrè en
la Cozina, y ella me vidò, luego me entendiò, y dexando todo lo
que tenia, ſe viene à mi, y yò la dixe: Mirad que el Padre Pro-
vincial eſtà aquì fuera, que te quiere hablar. Deje eſſo; vete en pòs de

mi

mi. Ella limpiando el roſtro con vn paño, como eſtàba al fuego llena de calor, y ſudando; y poniendoſe de rodillas delante el Padre Provincial, ìvale à beſar los pies, y èl no conſintiendolo, mandòla levantar. Y pueſta en piè ante èl, los ojos en tierra, y recogida ſu perſona exterior, y no menos la interior, llena de vna verguenza virginal, eſperaba à ſabèr, para que la mandaſſe llamar. De ſuerte, que eſtando aſsi, el Padre Provincial le dize, y la comienza à reñir de eſta manera: Vos, ſiendo muger, os atreveis por eſpacio de tantos años, „ y en Abito de hombre, à eſtàr, y morar entre Frayles de S. Fran„ cisco! No ſabeis Vos, que ſoys digna de gran pena por tal atrevi„ miento? Ella, como atonita, y fuera de sì, eſtabaſe anſi, y el Padre Provincial, haziendo del enojado, la pregunta: De donde ſoys Vos? Ella, guardando las reglas que yò mucho antes le avia dado, y enſeñado, no reſpondia haſta ſer preguntada dos vezes, y tambien callando, yò la dixe: Reſponded à nueſtro Padre. Y entonces ella di„ xo: De tierra de Tolèdo, Padre. Y preguntòla mas: Teneis padre? Y ella tãbien callando, haſta ſer por mì mandada, reſpondiò, y dixo con voz baxa, y grave, rebentandole las lagrimas: Teniale yò quando „ partì de allà. Entonces el Padre Provincial le dixo: Ora, andad, „ que yò lo remediarè; aparejaos, que mañana aveis de ir con vueſ„ tro Padre Maeſtro à Pontevèdra; y anſi, tomando la bendicion, ſe bolviò à la Cozina à ſu oficio, y ayudar al Cocinero, y ſe aparejò para otro dia partirſe conmigo à Pontevèdra, donde aora eſtà.

De como en Pontevèdra fuè recivida, y pueſta en el Convento de Santa Clara.

§. 8. LUEGO eſſe otro dia, ella, è yò, como el Padre Provincial lo avìa concertado, nos partimos à Pontevèdra, y ſerian las quatro de la tarde quando entramos en S. Francisco, para tomar la bendicion al Padre Guardian del dicho Convento, como es de coſtumbre: Y quedandoſe allì el mozo Juan, que aſsi era llamado, y avido por todos, yò me fuy ſolo à Santa Clara à hablar con la Señora Abadeſſa, y darla parte de como el Padre Provincial vendria luego eſſe otro dia; y tambien, dandole parte del theſoro que le traìa, y dandole quenta de todo el negocio. Ella quedò eſpantada, y como fuera de sì, y ſabiendo que quedaba en S. Francisco. quiſiera luego imbiar por ella; pero hizoſe tarde, y aſsi ſe quedò haſta eſſe otro dia. El ſiguiente dia, el Padre

Provincial llegò, y venido à visitar à la Señora Abadessa, concertaron entre los dos, que aquèl mesmo dia, dadas las dos del dia, yò, y vn compañero suyo (que de otro alguno no querìa confiar el caso) ordenòse que à las dos viniessemos de S. Francisco con el mozo Juan, ò Maria de Galbes (por mejor dezir) y que estarian al Locutorio esperando, à tiempo la Señora Abadessa, y otras tres Monjas de las mas principales, y ancianas, y que tenian allì aparejado vn Abito viejo, qualquiera que fuesse, para recivirla, y cubrirla hasta que Dios proveyesse, que luego su Divina Magestad, proveerìa de Abito, y Abitos. De suerte, que venida la hora, dadas las dos, fuì à buscar al bueno de Juan por todo el Monasterio de San Francisco, para que nos fuessemos à Santa Clara, y al cabo le hy à hallar puesto de rodillas, y algo triste al cabo de la Huerta entre vnos Arboles, y viendola anti, que casi querìa llorar, lepreguntè, què estaba pensando? Y ella me dixo: Padre, estaba yò aora considerando, de como me tengo yò de avèr con estas Señoras. Yò animandola, y esforzandola en Dios, como eran dadas las dos, y era hora de irnos, fuì por junto del Aposento del Padre Provincial, y yò fubì de camino à hazerle savèr como era hora, y que ivamos al negocio de camino. Y tambien le supliquè tuviesse por bien pudiesse subir à besarle los pies, y tomàr su santa bendicion, atento à que se partìa para siempre. El dixo: Mucho en buen hora, y anti la subì conmigo, y postrada en tierra, pidiendole perdon, y la santa bendicion, mandòla levantar de tierra, y allì el Padre Provincial, solamente delante de mì (porque hasta que entrò en Santa Clara, ninguno otro lo supo) le dixo, y hizo vna platica espiritual, diziendo, como todos los principios son dificultosos, y no le faltarian al comienzo algunas tentaciones, y desconsuelos, mas como todas las cosas el tiempo las cura, y que tras el dia nublado, viene el claro, y tras el trabaxo, el descanso. Lo qual acabado, nos fuimos à Santa Clara, y el Compañero, quedandose abaxo, sin saber nada del negocio, y yò me subì à la grada con mi mozo Juan, à presentarlo à las Señoras Monjas, que yà le estaban esperando, y como la Señora Abadessa, y las mas, vieron al gentil Hermano tan vestido, y ceñido, las Señoras, todas, comenzaron à dar palmadas de alegria, y à reìr, y llorar, todo junto. Al fin, yò baxando à baxo à guardar la puerta, porque nadie viniesse, la nueva, y bendita Monja, allì delante las Señoras, se desnuda, y quita todos los vestidos que traìa, hasta la camisa, y fuè vista ser muger, como todas las demàs. Metidos, pues, los ves-

vestidos de mozo que traìa, por el torno para dentro, para con ellos las Señoras mas mozas, el dia de Natàl representar con ellos el Pastoril, y tomar alegria en el Señor, fuè vestida la pobre de Christo del Abito pobre de Monja, que estaba aparejado; y vestida, y compuesta como avia de estàr, hizieronme señas que subiesse arriba, y subido, vì à mi Juan tornado en Marìa, la qual postrada, y echada en tierra, porque ansi se lo mandò la Señora Abadessa, procurò con lagrimas besarme los pies. Yò le dixe: Yò te los tengo de besar à tì hija, que „ eres santa, que yò soy el mayor de los pecadores, que tù me has en„ señado à mì, y confundido con tus virtudes, con tus buenas obras, „ que no yò à tì. Despues de todo esto dixe à aquèllas Señoras, que assì como sus mercedes estaban, se fuessen à la Porterìa Reglar, que yò irìa de acà con mi Monja, y ansi la metiessemos, y ansi se hizo. Allì està la amiga de Dios, debe de avèr año, y medio, cada dia mas santa, mas humilde, y mas exemplar es la Novicia, y corrìa yà por el Noviciado para hazèr Profession, y recivir el Vèlo, para el mes de Agosto que viene de 1586. si Dios fuè servido. Es recivida para Monja del Coro, atento que sabe leer. Solamente le falta la dote, que es pobre, mas Dios, que es rico se le deparará de donde no se piensa. Vna cosa entre otras es mucho de notar en esta Sierva de Dios; y es, que desde que en esta Casa, y Monasterio de San Antonio entrò, y en todo el tiempo que ha que mora en Santa Clara de Pontevèdra, que son yà casi siete años, jamàs en ella se ha visto vna mudanza, ò aflojamiento en la virtud comenzada, mas siempre con vna devocion, y con vn semblante, y con vn mismo espiritu, y exemplo de vida mas Angelica, que humana. La qual, no solo à sì misma aprovecha, con sus santas virtudes, costumbres, y exercicios, mas las otras que con ella tratan, tambien las tiene hechas santas. Porque la Señora Abadessa dize, è yò se lo oì dezir, que despues que Maria de San Antonio entrò en aquèl Convento està yà otro del que antes era. Porque antes, dize, que algunas vezes tenìa que avisar, en especial à Monjas mozas, que no hablassen tanto, que no durmiessen tanto, que se recogiessen à sus Celdas: Mas aora, despues que esta Sierva de Dios allì entrò, lo que tiene su merced que hazer, es, tirar por la rienda, y reñirlas, que no ayunen tanto, que no se encierren tanto, que no se diciplinen tanto, que no traygan tanto cilicio, porque todas se averguenzan, y confunden de vèr à ella hazer tanta penitencia, y con todo esso andar recia, y gorda, y trabajar mas que todas juntas. Aora me dizen que es enfermera, y que à causa de las muchas enfermas tiene trabaxo, empero esso busca ella, padecèr trabaxos por su Criador. Y ansi, al tiem-

po que allì la metimos, me acuerdo que vn dia, animandola yò, y dandole esfuerzo para llevar por Dios la Cruz de la Religiosa, ella me dixo: Padre mio, yò en la tierra no tengo otrò Padre, ni otro que aya de me tener memoria, finò à Vos, yò me voy al Monasterio, y oirèis nuevas de mì: si acaso Vos oyèredes que me traen debaxo de los pies y me acozèan, y pisan la boca, y me arraftran, y encarzèlan aquèllas Señoras; gozaos de ello; porque entonces me và bien, y entonces se haze conmigo lo què es de razon, y se me dà lo què yò merezco por mis grandes pecados: Y si acaso Vos, Padre miò, oyèredes dezir que aquèllas Señoras me regalan, y acarician, alaban, y honran, tened lastima de mì, y rogad à Dios por mì, porque entonzes me và muy mal, pues no se me dà mi merecido. Vn hermano suyo casado (que tiene dos hermanos) los dias passados vino à verla, de tierra de Toledo, y traìda ante el hermano, èl con lagrimas, y sollozos, la comienza à dezir, y agravar el averse assi salido sin licencia de su Padre, que avian andado perdìdos por toda la tierra à buscarla, y que su Padre de puro llorar, estaba ciego, y en la cama. Y ella muy serena, y reposada, sin lagrima, ni mudamiento alguno, le respondiò: Bien conozco yò hermano que lo hize mal en salirme de casa sin licencia de mi Padre, mas para esso tengo yò por disculpa, y escusa, que no me sali por hombre, ò cosa del mundo, sino por solo Dios. Dixo el hermano: Yò traygo recaudo para que si os quereis ir conmigo, que allà ay Monasterio donde podrèis sèr monja. Ella respondiò: Si estas Señoras que estàn presentes me echan de su compañia, y no me quisieren tener consigo, de fuerza avrè de ir allà: Mas si ellas son servidas de tenerme consigo, aquì hago cuenta de acabar mis dias. Esto es lo que hasta aora ay de la Vida, y santas costumbres de esta bendita Sierva de Dios. De creer es, y esperar se debe, que quien tan bien ha comenzado, ternà muy felize, y prospero fin para honra, y gloria de Dios, y edificacion de su Iglesia. Amen.

Profession de la Sierva de Dios nuestro Señor.

§. 9 PAssados dos años de Novicia, fuè el Señor servido de tener por bien, que su Sierva MARIA DE SAN ANTONIO hizieffe profession. Hizola dia de la Bienaventurada Santa Clara del año de 1586. Hallaronse à la dicha Profession muchos Cavalleros, y personas generosas; mas à lo que entiendo, movidas por el Espiritu Santo, que quiso dar mas muestras de lo que su Sierva

era

era con semejantes cosas, pocas vezes, ò jamas acostumbradas en las demàs professiones, que movidos con otro algun zèlo, porque como està dicho, siendo ella del Reyno de Toledo, y en aquellas tierras de Galicia no tener abrigo, ni amparo alguno, salvo el de Dios, que es mas que el de todo el mundo; pues por èl sucèden todas estas maravillas, no es de creer sino que el Señor comienza, ò por mejor dezir, quiere que semejàte virtud, y perseverancia de ella, se publique, y derrame por todo el Vniverso, para mayor honra, y gloria suya, y devocion de esta su Sierva, pues como digo, no solo las Siervas del Señor, Compañeras suyas, hizieron fiestas dentro del Monasterio, con mucha Religion, y compostura, gozandose mucho en nuestro Señor con la nueva compañia, con esperanzas grandes que de ella tenian, que cada dia avia de ir creciendo en servicio de Dios, empero toda la Ciudad de Pontevèdra, que es vn Lugàr muy populose, y de gente muy noble, y no menos lucida con todos los Lugares al derredor, vinieron como inspirados por el Espiritu Santo, à querer honrar la Santa, y dar gracias al summo bien por las señaladas mercedes, y regalos, como oian dezir hazia Dios à su Sierva. Despues de haver hecho profession, y avèr comido los Cavalleros, jugaron cañas en la Plaza, y despues de averse acabado, fueron de dos en dos para Santa Clara, queriendo mas devèras mostrar su mucha devocion, y à Cavallo en sus Cavallos, y con sus librèas muy apuestos; hizieron muy gran rato fiesta à las muy Religiosas, y devotas Monjas, todo por intercession, y medio de su bendita Sierva. Es cosa de maravillar, que despues que hizo profession, và creciendo mas en la virtud, y si siendo Novicia daba muestras de lo que avia de sèr à lo adelante, aora muchas mas, no desmayando, ni faltando en las cosas extraordinarias, que siendo Novicia hazia. Empero và ganando mucha tierra, y acrecentando cada dia mas en los exercicios de humildad, como en las disciplinas, ayuno, y cilicio, queriendo siempre, y procurando servir à las demàs, teniendose por indigna de besar donde ellas pisan, exercitandose continuamente en la Oracion, por medio de la qual, su bendita Sierva, y las demàs que pretenden imitalle, alcanzan perpetuidad de humildad, y caridad, que son las dos mas preciosas joyas que podemos tener. Su caridad es tan subida, que parece casi sobrenatural, y por la mejor exercitar, y poner por obra, tiene los oficios mas convenientes de la casa, porque continuamente es Enfermera, y Portèra Los quales oficios haze con tanto exemplo, que pone espanto para tres años, ò mas que và que està en el Monasterio, que nunca, ò por maravilla le vieron alzar los ojos del suelo; segun es de profunda su mor-

Nota *Pontevedra es Villa.*

ti-

tificacion, no es de maravillar. Solìa sèr visitada de personas benditas y muy devotas, que por consolarse, y llevar algunas conque meditar, y que contar à los que no podian ser tan venturosos de poder verla, que eran estas visitas para ella de mucho desconsuelo, por parecerle que aquèl poquito de tiempo que gastaba, aunque en platicas santas, y de mucha edificacion, se podian emplear en exercicios que mas agradassen à los ojos de su Esposo JESU-CHRISTO nuestro Salvador. Jamàs habla palabra mas de lo necessario, y esto, con mucho exemplo, y breves palabras. Nunca vieron descompostura en su cuerpo, ni menèo que no fuesse dar siempre señales de quien ella es. Es pacientissima en los trabaxos que el enemigo procurando apartarla de estos santos exercicios le pone delante. Sì alguna Religiosa la riñe, ò le dize alguna mala palabra, en lugar de bolverle otra peor (segun la flaquèza humana) se arroja à sus pies; queriendoselos besar, dandola muchas gracias por aquèllas palabras que le dize, deseando le dixesse mas, teniendolas como venidas del Cielo. Dà tal exemplo à las demàs Monjas, que les confunde, porque si antes eran buenas, y benditas, aora, aunque no quieran son forzadas à ser Santas, viendo su extremada vida. Diole dote vna Señora de Santiago teniendose por muy dichosa en que lo quisiesse recivir de su mano. No es posible sino que quien tales principios tuvo, y tales muestras và dando de su santidad, el Señor en todo, y por todo le enseñe lo que mas conviene para su servicio, y à nosotros nos dè su divina gracia, para que le imitèmos.

HASTA AQUI ESCRIVIÒ SU MAESTRO

CAPITULO XXIII.

Prosigue la vida de la V. M. Sor Maria de San Antonio, despues de Religiosa Professa: sus ocupaciones, y sus emplèos.

§. 1. AQUIEN cria Dios para Serafin, nada mas le gusta, que no descansar: y quien no vè mas que su profunda humildad, què mas apetèce que su humillacion? Yà era por Profession la V. M. Sor MARIA DE SAN ANTONIO, Serafica, pero fuè de empeño humildissima, ò fuè por dezirlo mejor, de puro humilde contra sì muy rigurosa. No avìa en el Convento oficio alguno penoso à que su humildad no le inclinase, si es que no alegaba le tocaba por especial

pecial titulo. Quando le tocaba barrer el Convento, cuydar de las enfermas, limpiar la Enfermería, y sus vasos, entonces era su alegria, y su gozo; lisonjeando à la Prelada, para que la continuasse en el oficio. Tenìa tal gracia en pedir, ò en hurtar trabaxos, que pudo alcanzarlos muchas vezes, solo por importuna; y otros que al parecèr se rozaban en indecencia, los manejò sin melindre; mas como era muger varonil obraba con admiracion de lo delicado del sexo, lo que el hombre mas fuerte, y robusto apenas pudiera con mucho trabaxo.

§. 2. No dudo que la virtud todas es manos; perono sè como esta Religiosa tuvo tantas fuerzas. La Cozina la tomaba como por descanso, quando sobre el trabaxo, lo èz, hazerla à gusto; pero todo se le acomodaba à esta fuerte muger, hazer la cozina à gusto, y satisfacion de la Comunidad. El gusto era, verla dejar compuestos sus pucheros en la Cozina, y salirse à caza de otros trabaxos por el Convento. Encontrando alguna Religiosa anciana con escoba en la mano, para quitarsela, y servirla, era linda capa la de reverencia; logrando, el tìzo con esta accion Religiosa, y cortesana. Si hallaba alguna Religiosa de complexion delicada, el ahorrarla del trabajo era vn forzoso alivio. Asistir de dia, y de noche à las enfermas, cuydarlas, limpiarlas, darlas, y hazerlas mil gustos, yà esto era compassion, y precisa deuda; pero mas era su gracia; pues no teniendo pretexto conque à sus Compañeras sanas, y mozas, hurtarlas los trabajos de sus oficios, les hazia vna rapiña notoria de sus empleos. A la que hallaba barriendo, dezia: Hija, echa „ acà essa escoba, que esso, à mì „ se me dà en la mano. A la enfermera, dezìa: Descuyda, que „ yò el asistir à vn enfermo, y „ el hazerle la cama, me enseñaron lindamente los Padres „ de San Antonio de la Puebla. A la que hazìa la cozina, la echaba fuera, diziendo: Esso es lo „ que yò sè hazer menos mal, „ pues aun los mis Frayles dezian, que la cozina la hazia „ bien. Anda, vete, dejalo hija „ por mi quenta, que tengo lindo gusto para sazonar vna olla: y de esta suerte, no avìa oficio de trabaxo que no hiziesse, cargando con los oficios de todas. Mas estos latrocinios, eran los que sabìa hazer la V. MARIA DE S. ANTONIO, teniendo para todos especial gracia.

§. 3. Pero, què fuerzas le quedarian para otros trabaxos, en que flaquearan las de muchos hombres, aunque fueran robustos? Pues fuerzas tuvo para mas, y para tanto, que pareciò impropio al sexo. Diez, y ocho años

Cuy-

cuydò del horno, que entonces tenìa para cocèr el pan en el Cõvento; y si yà entonces era para mas, seria el trabajo mayor; y este, no sè si le tomarìa la Sierva de Dios con gusto, sinò fuesse vnicamente por darlo, ò por comprar el suyo, à precio de sufrir las impertinencias de otra. Cuydò tambien de la Huerta, cabando, y sembrando las legũbres à sus tiempos, sacando para el sustento de sus Monjas, gustosas hortalizas, y de los Arboles sazonados frutos. En la fabrica de la Muralla que oy subsiste, y para què milagrosamente descubriò vna rica Cantèra, ayudaba à los Oficiales, sirviendo de peon, massando, y dando el barro. Cargaba al ombro vn canto, ò pedia se lo pusiessen sobre la cabeza, para llevarlo à los que sentaban la Obra. Andaba muy solicita en que salièsse perfecta la Clausura, sin escasear el trabaxo de qualquier oficio, de que no echasse mano su zelo, y su humildad, ò su insaciable amor à su Convento; y como se reputaba por indigna de vivir en compañia de vnas nobles Virgines, à quienes servia como à Esposas de Jesu-Christo, amabalas como à hermanas, y reverenciabalas como à sus Señoras; hazìa caudal de sus trabaxos, augmentando cada instante el mayor de sus crecidos meritos.

§. 4. En la Obra que se ofreciò de hazer la Silleria del Coro, se puso à desbastar madera, y servir de Oficial de Carpinteria. La gracia era el modo quando las Religiosas, ò de lastima, ò por parecerles estos, y otros trabaxos indecentes le iban à la mano; pero las satisfacìa tambien, que no avìa que poner cotos à su humildad. A la que se compadecìa de verla entre el lodo, y el barro, entre piedras, y tablas, ajobando con el pesso, respondia: Señora, no me tenga lastima, pues vna rustica como yò, no sirve para cosa buena, sinò para el trabaxo; bueno fuera, que otra que nunca supo de semejante cosa en su vida, se metiesse en lo que no entiende; dexenme à mì, que yò para ello soy la propria. Otra le dezia: No vè Madre, que es indecoroso à vna muger, aunque sea la mas humilde, que se ocupe en essos trabajos? Viò acaso, alguna que sirviesse de Peon en alguna Obra, ò fuesse Carpintèra? Ay Señora! dezia con celestial gracejo, quando yò estaba allà en mi Patria, sabìa hazer mil cosas. Esso de limpiar, y barrer la casa, enjalbear el portal, el vatial, y las puertas, son trabaxos muy comunes. Como yò era sola, trabaxaba lo que podia sin ser melindrosa, cuydando de todo lo que se necesitaba en casa. Porquè, pues, se tendrà

por

„ por indecente, que yò en la
„ de Dios trabaje, y en lo poco
„ que entiendo, y puedo, al
„ Convento le sirva? Señoras, yò
„ quisiera saber mas, para servir
„ mejor, pero esto poco para que
„ soy, dejenmelo hazer, y no
„ tengan lastima de mì, pues yò
„ sirvo por obligacion, aunque
„ siempre con buena voluntad.
Era, en fin, esta venerable Religiosa vn todo para todo; era vna horada Servidora de todas las Religiosas de su Convento; era la Oficiala de todos sus trabaxos; ò era la que cargaba con los que tenian todas juntas. El Torno, Sachristia, Puerta, Enfermeria, Refectorio, Cozina, Panèra, Horno, Huerta; ò finalmente, quanto necesita tener repartido de trabaxos, y pensiones vn Convento, todo junto estaba al cuydado de la V. M. Maria de S. Antonio; pero sus robustas, y sobrenaturales fuerzas, no eran para menos, y aun eran para mas, si huviesse hallado mas penosos empeños su insaciable humillacion. Si todo fuesse en credito de que era robustissima, dejando à parte las atrozes penitencias, que pudieron consumir vn bronze, pudiera passar su valentia en lo natural por rara, compitiendo su fama con las que por valientes, à vn Alexandro le pusieron grima; pero vn cuerpo sin mas regalo, que el de las penitencias mas atroces, para tantos trabaxos, pone admiracion de donde sacaba las fuerzas; pero aquì se dirà bien, que las sacaba su valor de la flaquèza de su quebrantado cuerpo, publicando su animo invencible el mayor triunfo.

CAPITULO XXIV.

Penitencias espantosas de la V. M. Sor Maria de San Antonio.

§. 1. NO ay maxima mas cierta, y segura, que quien deseare ser verdaderamente humilde, ha de empezar por su desprecio. La humildad castiza, y de corazon, no admite las adulaciones conque el amor proprio se solapa en figura de precisa conveniencia, debido ocio, recreacion decente, permitido gusto, dar tiempo al tiempo, honesto alivio, caridad ordenada, y otras vanas vozes que se le hurtan à lo bueno, se hallan con facilidad en las impresiones del amor proprio, y salen despues à lo publico con escandalo. Querer amar à Dios, y al mundo; al espiritu, y à la carne; à la humildad, y à la sobervia; al abatimiento, y à la vanagloria; es fingir vna quimera; es vn fatàl delirio, y monstruosidad compuesta de solo entes de razon, sin otro sèr mas,

que el que la ciega, vana, y terca ciencia del mundo sabe fingir. Es vna antigua, y perniciosa sentencia conque el infierno empezò su enseñanza diabolica, sentando la proposicion, aunque intrinsecamente repugnante, de que bien se componia vn gusto prohibido, sin quebrantar el mas notorio precepto. Esta doctrina, aunque tan falsa, es la que pretende se practique; falsificando leyes, interpretando rigores; para alicionar discipulos; enredar conciencias, pervertir almas, y engañar à todos. La vigilancia es muy precisa, para no dar en las vñas de aquèl Leon rabioso, que se cubre tal vez con la piel de Oveja. De vn decaimiento, que passa por sola imperfeccion al principio, se suele caer en vna inercia, ò floxedad mas culpable, y de esta al tedio; y finalmente, à vn arraygado vicio, en que toda el alma està mas peligrosa, quanto està mas dormida.

§. 2. Velò siempre el corazon amante de la V. Maria de S. Antonio, sobre la guarda rigurosa de la integridad de su espiritu, por mas que la compassion de las Religiosas, queria detener sus abatimientos; el exceso de sus trabaxos; lo atròz de sus penitencias, y lo profundo de sus humillaciones. Reputabase indigna de vestir el Santo Abito; y puesta en el numero de las Esposas de Jesu-Christo, y hijas de Santa Clara, discurriò modo, y medio de imitar quanto pudo la pobreza de la Madre, y la gala del Esposo. Jamàs se vistiò Abito nuevo; teniendo à gran dicha q̃ le diessen por amor de Dios alguno, que yà por viejo, malo, y raìdo, no sirviesse para otra. Entonces si, que màs à su gusto se vestìa de gala; porque la hazia con razon de la Santa pobreza. Si las demàs Religiosas instaban, à que se vistiesse mejor, à su parecer, respondia su humil-
„ dad: O Señoras! y què poco
„ merezco yò este Pobre Abito,
„ pues soy de èl tan idigna, Dios
„ premie con su Sãtisima gloria
„ à quiẽ me lodiò, sin merecerlo,
„ tan de gracia. Para no admitir Oficio de Prelacia, conservò vn tesòn inflexible, y Santo, solo para los de humildad le inclinaba su genio. Ocasion huvo, en que la pusieron en el apuro estrecho de eligirla Prelada, mas vltimamente, venciò su sagrada porfia, reputandose por indigna de vivir en aquèl Convento; si bien, que es opinion comun, alguna vez averlo sido.

§. 3. En la abstinẽcia fuè singularisima, pues sus trabaxos pedìã mas alimento; pero con lo q̃ sobraba à las Religiosas hazia su plato, y este era mas de su gusto, por tenerle como de limosna. En todo el tiempo que viviò en Pontevèdra, no comiò carne, ni be

bebiò vino; contentandoſe, lo mas del tiempo, con yervas, pan, y agua, y algun pezecito; y para eſte no avìa diſpenſacion en los ayunos de la Igleſia. Andaba ſu baxiſsimo conocimiento, con ſu indignidad tã à la viſta, q̃ acabara cõ el ſentido del guſto, ſinò ſe lo deſpertaſſe para comer algo, aũq̃ muy poco el regalo de la ſanta pobreza. En las penitencias fuè cruèl contra aquèl quebrantado cuerpo, no permitiendole el mas corto alivio. Como ſi lo fuera, cabar en la Huerta, maſſar barro, desbaſtar madèra, cargar con piedras, aſſarſe en vn horno, limpiar el Convento, aſsiſtir ſiẽpre al Coro, y à la Enfermeria, y à quantos oficios penoſos huvieſſe, ſu deſcanſo à la noche era recogerſe, no à dormir ſiquiera ſobre vna dura tarima, ò tierra deſnuda, ſino ſentada, à lo mas, ſobre vna pobre eſtèra, y lo mas continuo de piè, reclinada ſobre el brazo, fixando contra la pared el codo. Eſte martyrio era ſu mas frequente repoſo; ſi cabe eſtavoz en tormento tan exquiſito.

§. 4. Otro bien eſpantoſo añadiò ſu valor, para que no ſe le quedaſſe la mayor atrocidad. Fuè eſta, vſar de vn cilicio entero de rallo, como cota, que le cogia deſde la cinta al pecho, ciñiendole con vna cadena, conque la crueldad del cilicio ſe afiãzaba, para mayor ſeguridad de la pena, ò para redoblar en cada buelta el martyrio. Aunque no ignoraban las Religioſas ſus muchas penitencias, jamàs entendieron fueſſen tan atrozes; admirabanſe, sì, de ver como podia executar los oficios de mayor trabaxo, con tal preſteza, y brio, como ſi andubieſſe menos rendida, ò menos penitente. Si era neceſſario, para alivio de alguna enferma, no dormir en muchas noches, no por eſſo faltaba à los demàs oficios. Si como yà ſe ſabìa, paſſaba lo mas de la noche en Oracion, y lo menos en la eſtèra, ò en el potro, por deſcanſo, tampoco dejaba de ir al Coro, al horno, y à la Huerta. Entendian sì, que vſaba cilicios, pero la experimentaban cada dia con mas fuerzas. Veìan que no comìa, y que eſtaba àgil: ſabian que ſu ayuno era continuo, y que eſtaba robuſta; era garboſa en dar guſto à todas ſus Hermanas, y aunque la admiraban con ſus fuerzas bien ſobre naturales, aun no podian poner coto, à que anſiaſſe por mas penitencias. Algunas biẽ riguroſas, eran ſolò como juguete de ſu valor; el de ſu agigantado eſpiritu contra la carne, no parece ſe deleytaba ſino en lo que paſſaba la raya de la atrocidad.

§. 5. Creo que ſi eſtas, y otras penitencias, no acallaſſen la valentia de aquèl corazõ animoſo, el que lloraria ſu robuſtèz de

cobarde, su animosidad de perezosa, en saber manejar las armas de la penitencia, en la sangrienta lucha contra el demonio, mundo, y carne. A esta, no la dexaba ni aun respiracion para la menor de sus rebeldìas, ahogandolas muy de antemano entre cilicios, rallos, y cadenas. Al mundo supo despreciarlo, quando supo huìrlo: y aora con despreciarse à sì misma negandose à su voluntad propria, refinaba el mejor modo de saber vencerlo. Contra el demonio tuvo poco en que detenerse: sabiendo su humildad desbaratar los infernales ardides, con que haze dar en tierra à algunas almas, sugeriendolas vana complacencia en las virtudes. Quien no veìa mas que su baxisimo conocimiẽto proprio, ò quien, por mas bueno que fuesse, lo que obraba, à sì misma no se veìa, què ojos tendria para la complacencia, y jactancia? Què fuego, ò ardor para la concupiscencia en vn cuerpo tan afligido? Què vassas para la sobervia en vn interior, de quien solo se confessaba el mas vil polvo, digno de que la pisasse todo el mundo? Firme, y fixa en el campo de su abatimiento, con las armas de la mas riguroſa penitencia en la mano; arreglada al orden de la obediencia, y su Padre de espiritu; invencible el animo; y la execucion la mas prompta, supo hazer frente al abismo; confessando este à su despecho, no atreverse con muger tan fuerte que le ponia en precipitada fuga, à pessar de su presuntuosa sobervia. A nadie le parezca pondero las hazañas de esta heroyca muger varonil; pues no he hallado en apuntamiento alguno, si aquèllas tan rigurosas penitencias que hazìa esta V. Religiosa, las executaba vnicamente por amor à la virtud de la penitencia, ò por castigar el orgullo de la carne. De esto segundo no se halla noticia; conque quedando lo primero por mas probable, menos serà ponderacion pensar que el demonio no se atreviò à presentar la batalla à vna muger tan invencible, y fuerte.

CAPITULO XXV.

Milagros que obrò el Cielo en credito de la virtud de la V. M. Sor Maria de San Antonio.

§. 1. FINISSIMO amante de sus Esposas es Dios, quien con sus escogidas haze obstentacion de su infinita liberalidad. Galantèalas el gusto, para que corran enamoradas en pos de el olor de sus vnguentos; enamoralas con los jacintos de los favores, de que estàn llenas sus manos; y las que heridas de la dorada flecha de la divina aljaba, le buscan, y le hallan, entre los pechos de su amor le aprisionan, y solo quando no le dejan de entre sus bra-

brazos, viven. En este lecho, lleno de las flores de virtudes, descása el Esposo; porque finalmente à dos manos, con liberalidad las favorece; corresponde con exceso, porque su amor es infinito; pero como tambien vive enamorado de las almas que de todo corazon le quieren, no escasea milagros, y favores que lo publiquen. Yà vimos à la V. M. Maria de S. Antonio, sembrando en lagrimas trabajos, y penitencias, y aora la admirarèmos cogiendo en gozos, en cada accion, vn milagro; en cada fruto, vn portento. Es verdad, que ay en su vida vnos milagros, que yò no sè si los hazia como por risa; quiero dezir, si por tan frequentes, y notorios, era cosa muy vsual el hazerlos como à la mano. Era tan cierto, el que quando salia à sembrar algunas semillas à la Huerta, ò poner nuevas legumbres, llovisse, que yà las religiosas, con solo ver ir para la Huerta à su trabaxo à la Santa Hortolana, pronosticaban, ò asseguraban lluvia. Era maravilla muy corriente, siempre que se ofreciesse plantìo, aunque el tiempo estuviesse sereno, sin señal de agua.

§. 2. Succediò estàr vna Religiosa, llamada, Sor Cathalina Lobera, reziviendo los granos de la Renta del Convento, à tiempo que viò passava la V. M. Sor Maria de S. Antonio, à sembrar vnas legumbres; y como quien sabìa lo que avia de suceder en las nubes, rezelandose de que lloviesse antes de que se recogiessen los granos, dixola: Ay Madre! „ aora se và la Huerta? Deje estar „ el dia como se està tan bello, „ para recibir el trigo; pues otro „ dia irà, que oy serà lastima que „ llueva. La Santa Hortolana, con vna agradable risa, en que quizà le prometiò promediar el tiempo para todo, para el trigo, y la sementèra: para bastante serenidad del tiempo, y la lluvia, se fuè poco à poco à sembrar sus navicillas; cabò la tierra, sembròla, compusola; y apenas empieza à salir de la Huerta, quando sin aver antes la mas pequeña nube, se obscurece el dia; las nubes vuelan; la lluvia cae; la Huerta se riega; el milagro se obra, y la Santa se rie. Pondere aora sin passion el mas serio, y desapassionado, qual, y quanta fuè la virtud de esta portentosa muger, que como de risa hazìa que la obedeciessen los elementos, y para vna cosa de tan poca importancia; quando huvo Profetas, y de mucho podèr, y mano con el Altissimo, los que semejantes milagros, ni los hazian, sinò por el bien de todo el Pueblo, ò por vn Rey, y su Corona. No quisiera dar lugar à que se me censuraste este defecto mas en lo que escrivò, sobre si la facultad que hè antes professado, me lleva como por inclinacion à este, ò à aquèl

lugar

lugar de la escriptura. Bien sè que en materia de milagros, ay muchas pruebas; mas para vno continuado, y tan apoca costa, y como de chanza, ò riendose, dificultosa. No me meto aora en cõparaciones, solo digo, que esta Santa Religiosa sembraba milagros como legumbres.

§. 3. No era menos continuo el milagro, conque no solo le obedecia el fuego, sino le obedecia para la Cozina algun Angel. Todo es prodigio, en que tampoco las ponderaciones se escusan, aunque dignamente se ofrecen. Solia, pues, estàr la V. M. Maria de S. Antonio, en su Cozina, ò empezando à espumar, y à cuydar de la Olla; ò teniendo mano del assador en que estaba la carne; mas estuviesse como quisiesse lo que entonces tenia que assar, guisar, ò componer, que à quantas Missas oyesse se tocaba, tantas salia à oìr; y esto, aunque durassen hasta que huviesse de ser preciso tiempo para dar de comer à la Comunidad. Entonces se venia muy gustosa à su Cozina; y la carne que dexaba en el assador, y sobre la lumbre, la hallaba sin consumirse; antes bien assada, como à vn fuego lento; la olla, de extraordinaria sazòn, y gusto, de bella substancia, y limpieza. Comian las religiosas lo que la Santa Cozinera les servìa, aunque no sabian como, y quando tan bien lo guisaba; no ignoraban que la Sierva de Dios, se avìa estado oyendo Missas toda la mañana, desde el Coro; el hecho era publico, pero tambien el prodigio; mas en fin, sobre venerar siempre à la Santa, aora mas, porque comìan portentosamente, y à gusto.

§. 4. A mi me causa admiracion, no tanto el prodigio de que no quemasse el fuego, que esto era facil hallar simil en Babilonia, sino que puesta sobre las brassas la carne, esta por vna parte no ardiesse, y por la otra opuesta se assasse. Y aun mas, pues es cierto que las Religiosas que despues, con juramento en forma, depusieron de estos, y otros milagros, afirman que vieron al Coro à la Santa Cozinera, dejando el asador en la forma dicha, y la olla, ò media espumada, otras vezes quanto la avia aplicado à la lumbre, y que con cuydado no avian visto, ni à la Santa, ni à otra persona, cuydar de la Cozina. Parèce que el Angel, que la servia, y cuydaba de todo, ocultaba de proposito la mano, porque se atribuyesse à la Cozinera todo el prodigio; comiendo las Religiosas à cuenta de las Missas de la V. M. Maria de S. Antonio, ò corriendo el sustento de las Monjas, por el cuydado de vn Angel que lo guisaba de los Cielos.

§. 5. Otros favores particulares que le hizo el Señor, los ocultò su humildad, y solo de

los

los que toda su industria no pudo, tenemos alguna noticia. Es cierto, que esta admirable Religiosa, llegò à vn estado eminentisimo de Oracion, y Contemplacion, en que su aprovechado, y profetico espiritu, gozò de aquèllos regalos conque sabe el Señor premiar, aun en vida, las virtudes de sus amantes siervos, aplicandolos con amor inexplicable à los pechos de sus dulzuras: mas aquèl sagrado empeño de vivir abatida, y ansiosa insaciablemente de verse humillada, sin mas meritos que el publico testimonio que pregonaba su profundo conocimiento, de confessarse de todo, y para todo lo bueno la mas, nos haze ignorar otros muchos favores, que en la Oracion, assi en el Coro, como en la Celda, le comunicò el Altissimo; si bien, que este se acomodaba al gusto de la Santa, à quien visitaba, como à Esposa, dexandola siempre mas humilde. Solo en vna ocasion quiso el Señor, como que esta V. Religiosa se descuydasse, para que otra Compañera suya viesse algo de lo que el Cielo la favorecia.

§. 6. Quedò la V. Sor Maria de S. Antonio vna noche sumamente rendida de su perpetuo trabaxo, pero no por esso ansiosa de algun alivio. Solo suplicò à otra Religiosa, que la llamasse muy de mañana para ir à cuydar de su horno. Quando le pareciò seria tiempo, llegòse à la Celda de la Santa, y apenas abriò la puerta, quando viò à su Compañera, y toda la Celda bañada de vn resplandor tan extraordinario, y divino, que se saliò llena de assombro, y respetoso miedo, sin atreverse à llamar, ò llegarse à la que al parecèr dormia, en medio de tantas luzes, y resplandores, con vn celestial sossiego. De allì à poco tiempo, haziendose el animo de obedecer, y cumplir con lo que le avìa su Santa Compañera encargado, viendo, pues, yà se llegaba la hora para ir al trabaxo, rezelosa de que sintiesse despues su descuydo, se esforzò boivèr à llamarla, aunque fuesse à costa de su grande miedo. Llegò, pues, à la puerta; abriòla, y segunda vez hallò à la Santa como antes, tan lucidamente, à su parecèr, durmiendo, quando en realidad estaba su enamorado corazon velando. Despertola, en fin, pero al instante se desapareciò toda la luz, y el resplandor. Ignoraba la V. Maria de S. Antonio, lo que avìa sucedido à su Compañera; preguntabale esta, què luces eran las que avìa en la Celda. Ay hija, dixo „ la Santa, Dios te lo perdone, „ à què hora has venido. Instaba la Religiosa, para recobrarse del assombro, à que le respondiesse à lo de las luzes, pero sin dezirle otra cosa, que el suplicarle que

por

por amor de Dios no dixeſſe jamàs lo que avìa viſto, y ſin darla mas reſpueſta ſe ſaliò à ſu trabaxo del horno. No dudaba la Religioſa que aquèllas luzes, no eran naturales, pero aſſombroſſe mas, quando con ſolo deſpertar la Santa ſe avìan ocultado, ò deſaparecido todas. Quiſiera ſaber de ſu V. Compañera lo miſmo que avìa viſto, y admirado; pero para todo era induſtrioſa ſu humildad, aunque el Cielo la publique con tanto reſplandor. Negar, ò deſmentir el prodigio no puede; pero quanto puede lo oculta, por no ceder de humilde, quanto mas el Señor la exalta. Eſtas competencias de favores, y profundas humildades, eran las que entre los Cielos, y eſta bendita Regilioſa paſſaban, aun quando tan claramente, aquèllos la manifieſtan; mas la Santa ſe empeña en que ſe oculten portentos, que los ojos certifican.

CPITULO XXVI.

Otras virtudes de la V. Maria de San Antonio, en orden à la reforma de ſu Conuento.

§. 1. LEGO con la portentoſa vida de eſta V.M. à vn punto, en que manifeſtò ſu eſpiritu eſpecial gracia para la reforma de tal, ò qual abuſo que lloraba en ſu Convento. Nadie eſtrañe que en los jardines del mejor cuydado, nazca alguna yerva, ò infructuoſa, ò nociva; que es inclinacion de lo terreno, dar mas naturalmente eſpinas, que flores; dar mas abrojos, que frutos. Contra eſta maleza, y malicia eſtà ſiempre el Jardinèro con el eſcardillo en la mano. A eſta, ò à aquèlla yervecita mala, perdona; pero à la que echa raìzes, no conſiente; pues à las demas plantas las marchita. Lloran eſtas entre deſmayos ſu pena; aviſa ſu dolòr al reparo; zeloſo el Jardinero las regiſtra, y alver que alguna mala raìz las conſume, luego cuydadoſo la arranca, para que el jardin reverdezca, lograndoſele aſsì ſus deſvèlos, y las flores agradeciendo en fragrãcias ſus cultivos. No fuè la V. SOR MARIA DE S. ANTONIO menos cuydadoſa del cultivo eſpiritual de ſu Convento, que lo fuè de ſu material fabrica, y ſu vtilidad notoria. No ſe contentò con ganar para ſu Comunidad algunas grueſas limoſnas, que Dios augmentaba en ſus benditas manos; ſino que reparando zeloſa algunos deſcuydos, que tomaban cuerpo con la floxedad, ò que authorizaba la permiſsion, ſe animò à reformar los que mas ſentia, valiendoſe de las eſtratagemas de ſu humildad, ſu prudencia, y eficàcia.

§. 2. Eſtaba, como yà antiqua

quãdo el abuſo que no ſe llamaſſe al Coro, aunque fueſſe dia Claſico à la Religioſa que eſtuvieſſe à la reja de viſita. No era eſto, aunque tan malo, lo peor, ſinò que hallaba eſta corruptela abrigo, y apoyo en las que por ſu oficio, debian zelar ſu remedio; y como el mas dificultoſo en ſemejantes lanzes, es hazer creer à quien ſe ofende, que no es contra el debido reſpeto la falta de liſonja; ò no aplaudir, ò à lo menos, no declararſe de parecer diſtinto, vienen à tener los abuſos tan dificil curacion, quanto es preſumptuoſa la authoridad. Infeliz martyrio! en que toda la razon padece, porque paſſe por myſterio haſta la tyranìa, de que la verdad es el crimen mas atroz, de que ſe caſtiga ſin mas autos, que dicho, y hecho; para que aſsì, ni el ſagrado de vna buena intencion le valga, à quien ſe oſſare à cometer ſemejante culpa.

§. 3. Aunque la V. Sor Maria de S. Antonio, conocìa neceſsitaba prompto, y eficàz remedio, vn abuſo tan pernicioſo, con razon ſe temìa el que paſſaſſe por impertinente, y poco vtil la Medicina; y mas quando no era para algunas, la mas guſtoſa, y para otras, por falta de authoridad, deſpreciable, como recetada ſin las Reverendas del Oficio. Rezelabaſe, de que ſe abultarìa con deſazon, ò con gritar antiguedades, el que era eſtilo, que era vſo, y que yà era ley, y lo contrario era novedad. Dirian, sì, que era alterar, y querer introducir vna vida, jamàs practicada; y en fin, era querer dezir, que ſe dixeſſe de vn Convento, viendo la novedad que ſe hazìa de que neceſsitaba reforma; y eſto era contra el credito, y el punto, clamando ſu fama, que peſſava mas, que conſentir el que huvieſſe, quien por falta de ocaſiones, ò por ſer de ridiculos eſcrupulos, ſe empeñaſſe en que los animos ſe inquietaſſen, ſe faltaſſe à la corteſia, y ſe mudaſſe todo el Convento. En fin, amedrentada de ſu humildiſsimo conocimiento, en que ſe ìvan à ahogar ſus zeloſos brios, eſtos totalmente ſe acabaran, ſi vn fino amor à lo perfecto, y mejor bien de ſus Hermanas, no la confortaſſe de nuevo valòr, y eſpiritu, para emprehender el punto mas arduo, como es la reforma de vn arraygado conſentido, tolerado, y authorizado abuſo.

§. 4. Perſuadome à que conocida, y experimẽtada la docilidad de todas ſus hermanas; ò por lo menos, de las de mejor talento, ſe animò à la empreſſa; pareciendole, y con razon, que como ſuele ſuceder, ſi la inadvertencia diſculpa muchos defectos, los que aora ſubſiſtian en orden à faltas de Coro, ſolo por no advertidas, tendrian remedio, re-

presentados à la consideracion prudente de las Religiosas; quienes nunca, por lo menos se podrian, con verdad, quexar de su buen zèlo, pues nacia de vn cordial amor de la mas pura observancia, en que vnicamente estriva el mejor credito, y fama de qualquier Comunidad, ò Convento. Que seria, aunque al principio dificultoso, andando el tiempo facil, satisfacer à tales quales quexillas, que respirasse alguna passion, menos fundada en vsos, y costumbres, los que nunca pueden llegar à establecer ley, contraria à la practica de toda la Religion; ò que vltimamente, Dios le haria la costa, si huviessen, como se rezelaba, mayores dificultades; pues para lo arduo se hizo el empeño; el zèlo, contra el abuso; la paciencia, para el merito; la constancia, para el logro; y para todo, la fuerte suavidad del arte.

§. 5. Este fuè bien ingenioso, por la que con capa de festejo, se cumplia con la ley indispensable de la assistencia al Coro. Valiòse, pues, de estar proxima la celebridad de la Pasqua de la Natividad de N. Redemptor, y sin descubrir su pecho, como discreta, sino à alguna de su espiritu, propuso à las Religiosas mas Jovenes, el que fuera bueno formar cierto Tribunal, en que repartidos oficios de Ministros, estos tuviessen el cuidado de prëder à las q̃ quedassen en la rexa, y no llegassen luego al Coro. Mirad, les dezia, ha „ de ser vna cosa de gran gusto „ entre nosotras, conq̃ nos ale„ grarèmos sindaméte estas Pas„ quas, el traer presa à la que se „ descuydare; tu has de sèr Al„ guazila; tù, Alcaldèssa; tù, „ Depositaria de multas, y con „ ellas harèmos nuestras me„ riendas; otra, ha de ir tocan„ do el Tamborilillo del Coro; „ otra el Arco del ciego; vna la „ flauta; esta, el pandero, y otra „ las sonajas, que yò apuesto, „ que qualquiera de nosotras, „ solo porque no la pille tan „ buena Justicia, por no verse „ entre tantos Ministriles, apenas oyga tocar al Coro, quando dejarà qualquiera visita, „ por mas que sea del mayòr „ cumplimiento. Mas es; que „ la multa se ha de sacar irremisiblemente à la defectuosa, para que la Justicia se regale à quenta agena. Ha de „ ser vna cosa de gran gusto, „ y de risa, vèr como alguna „ por no dar de comer à la „ Justicia, y no pagar la colacion de multa, por detenerse „ en visitas à aquèllas horas, „ se vendrà corriendo al Coro, „ porque no la sentencie en costas la Justicia.

§. 6. Todas aprobaron esta nueva planta de este nuevo Tribunal del Santo Divino Oficio,

y

comunicada despues con la Madre Abadessa, como Presidente de la Sala de su licencia, y con su Orden, se formaron las Ordenanzas, en que se señalaron tres Plazas, vna de Presidente, otras dos de Procuradoras, siendo nuestra V. M. Sor MARIA, vna de ellas. Tambien se ordenò el como, y quando se avian de pagar las multas, su commutacion, y en què casos se debia de entender el rigor, ò la exepcion de la ley. Todo lo compila con tierna devocion, y gracia, el Edicto siguiente, copiado fielmente, y es como se sigue.

§. 7. „ A veinte, y seis dias „ del mes de Diziembre del año „ de 1607. Con licencia de la Señora Abadessa, Doña Cathalina de Casmaño, y Discretas de „ este Convento de Santa Clara „ de Pontevèdra. Por quanto „ la buena orden que nuestras „ Santas Antecessoras dejaron en „ nuestra Casa puesta, se iva quebrantando, siendo tan buena, „ y con tan buen orden puesta, „ para que se conserve el Oficio „ Divino, y mas Comunidades, „ sea presa de todas las demàs, y „ con tamborino, y flauta, y sonajas, y Vinco (es el arco de „ ciego) y Obispo; y quando el „ Obispo faltare no sea valida la „ prision. Y queremos, y mandamos, que la que entrare tarde al Oficio, aunque sea al postrero Psalmo, le sea valida la „ entrada, que no la han de prender; mas ha de rezar cinco vezes el Paternoster en reverencia del Santissimo nombre de „ Jesus, por sì, ò por todas las „ demàs. Y la que entrare tan „ tarde, que yà el Oficio es „ acabado, le sea valida la entrada, conque reze vn Credo en „ reverencia del Espìritu Santo, „ que èl nos guie en todo lo que „ fuere su servicio. Y las que „ fueren presas estaran obligadas à dar vna colacion à todas „ las que la fueren prender; esto „ se ha de entender con las que „ tuvieren possibilidad pàra ello, „ y las que no, sean obligadas à „ rezar vna tercia parte del Rosario por sì, y por todas, que „ Dios las acàbe en su santo Servicio. Y estas penas han de „ durar, hasta año nuevo, y el „ dia de Reyes; y de allì adelante, en todas las demas Pasquas, y Fiestas principales. Y „ porque vaya adelante esta conservacion, ordenamos que todos los años se nombren por „ suertes dos Procuradoras; que „ esta loable costumbre vaya „ adelante; y el año que no se „ executarè, serà por cuenta de „ las dichas nombradas; y este „ año nombramos à Doña Maria Rapèla, à MARIA DE S. ANTONIO. Tambien queremos, y „ y ordenamos, que esta nuestra „ Patente no se entienda con las „ enfermas de enfermedad co-

„ nocida. Dada en nueſtro Con-
„ vento de Santa Clara de Ponte-
„ vèdra, à los dichos veinte y ſeis
„ dias del mes de Diziembre de
„ de mil ſeiſcientos y ſiete.

§. 8. No me queda que ponderar de la ſuaviſsima eſtratagema, y gracioſo arte, conque eſta diſcreta, y zeloſa Madre, introduxo el punto mas dificil de vna Reforma, y como ſe le lograron ſus deſeos ſin ruìdos, antes bien, con feſtejo, aplauſo, y guſto. Solo dirè, que por ſola eſta empreſſa, debe de sèr eterna ſu memoria, y alabanza; y para el exemplo ſe debia de poner por ley tan buena Doctrina.

CAPITULO XXVII.

Deſcubreſe mas el dòn de Profecìa de Sor Maria de San Antonio. Vltima, y divina enfermedad; ſu dichoſo tranſito, ſuceden algunos milagros. Su veneracion, y fama poſthuma.

§. 1. QUe penoſos grillos los del cuerpo, para vn enamorado eſpiritu, que ſolo ſuſpira à la Patria! Què piguelas tan enfadoſas las de eſte miſerable, y caduco barro, en que gime toda vna alma, que no deſea mas que verſe ſuelta, y eſtàr con CHRISTO! Nadie ſabe amar mas bien, que el que conoce, y guſta lo que es Dios, para los que le aman; nadie mas bien, que los que de corazon lo aman el lograr eternamente ſu amor lo deſean. La tardanza là lloran; el deſtierro es inſufrible; la priſion intolerable; y el amor como la muerte; pero mas fuerte, por lo que dulzemente mata; ò por lo que en ſu reſolucion es prolìja. Por eſſo la noticia de là cercania, como en el pecador es temor, es ſuſto, es llanto; en el Juſto es parabien, es felicidad, es jubilo.

§. 2. Dos años antes de ſu dichoſo tranſito tuvo eſta V. M. revelacion del dia de ſu muerte. Quiſo el Señor, ſe manifeſtaſſe por el caſo ſiguiente. Reparò la Abadeſſa, que entonces era Doña Cathalina Lobèra, que la Santa eſtaba en ſu Huerta, aora trabajando con otro eſpecial cuydado, mayor afan, ymas prieſa. Llegòſe à ella la Prelada, y la di-
„ xo: Paraquè ſe toma tanto tra-
„ baxo en la Huerta, quando la
„ tiene bien canſada ſu cultivo?
„ Madre, le reſpondiò, yò me
„ he de morir de aquì à dos años,
„ y quiſiera antes dejarlo todo
„ bien compueſto, para que mis
„ religioſas tuvieſſen eſte trabaxo
„ de menos. Con eſta reſpueſta, quedò la Abadeſſa deſconſoladiſſima, pues no dudando de la virtud tan experimentada de ſu Subdita, ſentia grandemente el que ſe murieſſe al tiempo de la profecìa, dejando en mucha afliccion

aquèl

aquèl Convento, que assì por los muchos trabaxos, como por los grandes meritos de esta Santa Religiosa, recivìa grandes limosnas de aquèlla Villa, y de todo aquèl Reyno.

§. 3. Con esta misma Abadessa le sucediò otro caso, y fuè que à instancias de la V. MARIA DE SAN ANTONIO, se empeñò en hazer vna cerca buena à la Huerta. La dificultad mayor, aunque la de los cortos medios no era poca, era descubrir Cantèra. Animaba à su Prelada con dezir, y assegurar que Dios lo dispondria, y que seria en la misma Huerta. La Abadessa, que tenia muchas pruebas de la virtud, y milagros de su Subdita, mandò llamar à vn Maestro de Obras; proponele la del Convento, y juntamente para la Cantèra el sitio. Dudalo el Oficial, registra el terreno, y por mas que MARIA DE S. ANTONIO lo assegura, haze risa, y lo tiene por repugnante. Mas como Dios en credito de su Esposa, estàba empeñado en que se hiziesse la Cerca, aunque fuesse de milagro, tambien la Santa, que no dudaba de las finezas de su Esposo, se empeñò en afirmar el que huviesse, ò no, señal de tal Cantèra, para la Muralla de su Convento, la tenia guardada el Señor en aquèl sitio. Como por chanza, ò solo porque con evidencia conociesse lo contrario, se puso el Maestro à cabar la tierra, mandando à los Alarifes desmontassen aquèl sitio que señalaba la Santa, para que no descubriendose rastro, ò señal alguna, quedasse, no solo con credito el Maestro, sino pagado de su Oficio. Poco trabaxo le costò su desengaño; porque à muy corta profundidad se descubriò vna cantèra tan rica, y abundante, que la Obra se hizo; y la Muralla hasta oy dia se còserva, siendo cada hermosa piedra de la cerca, vn vivo, y perpetuo testimonio de la santidad de esta V. y profetica M. por cuyos meritos hazìa Dios milagros tan estupendos, aunque fuesse el formar, ò criar nuevos Montes.

§. 4. Ivasse và cumpliendo el termino de los dos años de su mortal vida, quando el Señor, que la queria toda para sì, dispuso darla, como de su mano, y à su gusto, la vltima enfermedad, causada de la vehemècia de su amor. Antes, vnos ocho dias, orando ante vna Imagen de vn Santissimo Crucifixo esta V. Religiosa, navegaba el golfo proceloso de la Pasion de su amado, con la meditacion mas profunda. No avìa passo en que no se anegasse su tierno corazon en las amargas olas de aquèl insondable Occeano, y Divino Mar rojo, en que por la tempestad deshecha de los pecados de los hombres, se entrò voluntariamente à padecèr el mas terrible naufragio en la Nave de la CRUZ, aquèl Sacro Santo

Rio

Pilpto, que salvò à todo el mundo, tan à costa de su vida. Contemplaba la finèza; y aunque el amor mas la engolfaba, hizo alto, en fin, en conocer era de infinito valòr la deuda; y para sèr agradecida, hallò su amor el vnico caudal de sus afectos, deseando, y pidiendo al Señor le comunicasse antes de morir parte de sus dolores, conque sellasse, como su querido Esposo, la fineza de sus liberalidades.

§. 5. No se acabò la peticion, quando le diò vn dolòr tan vehemente, y agudo de Costado, que apenas permitìa la mas corta respiracion, y aliento, para que se conociesse la especie de la enfermedad que padecia. Era esta, como causada de superior causa, en la Medicina naturalmente incurable; y solo padecerla quien la penetraba, era de alivio, y remedio. Crecìa el dolòr, y el amor crecia; porque era mas velòz, por lo que se acercaba el fin. Admirábanse las Religiosas de vèrla tan enferma, y tan gustosa; tan alegre, y tan dolorida; nadie sino la Prelada, à quien se lo revelò su Santa Subdita, supo de que avia procedido la enfermedad, y no era mucho estrañarlen accidentes tan contrarios, vnos que la ponian en el vltimo aliento, y otros conque se revertia al rostro el mayor jubilo, sin asomos de su dolor de costado. No dudaban que la Sierva de Dios, estarìa muy gozosa, porque se le acababa el destierro; pero pasmabanse, vèr que la enfermedad hiziesse tan dulzes pausas en la pena, que quando la consideraban mas afligida, y casi difunta, bolvia del accidente, que se juzgaba parasismo, mas risueña.

§. 6. En vno de aquèllos vltimos dias, estabala asistiendo la M. Sor Juana de Lobera. Atendia esta à su Sor Maria de S. Antonio, sintiendo verla tan afligida; y quando, à su entender padecia algun dolor agudisimo, que la tenia puesta en mucha ansia, porque juzgaba que la enferma estaba en vno de sus mortales accidentes; no era assi, sino el estar gozandose su espiritu en la hermosura de la Gloria, viendo anticipadamente la eterna habitacion, en que su Esposo Divino la esperaba. Bolviò, pues del rapto; y toda alborozada, y risueña, sin poder cotener el impetu de su alegria, dixo à Sor Juana en Lengua Gallega: *O Xuana! Come che estaba ò Cèo esta noyte, è què chèo de pedreria!* Que quiere dezir: *O Juana, como te estaba el Cielo esta noche, y què lleno de pedreria!* Aviala el Altisimo manifestado aquèllos eternos Palacios, en que los Bienaventurados habitan, siendo cada Justo divina Estrella, que delante del Supremo Señor, inextinguible luz resplandece, hermosa Antorcha arde, refulgente Sol luze, y preciosa piedra brila,

vnien-

viniendoles del Cordero del Dios, que ilumina aquèlla Ciudad Santa, toda la gloria, la claridad, y la hermosura. No pudo ponderar mas bien, esta extatica Religiosa lo que avìa visto su Espiritu en aquèl rapto, la gala de los Cielos, mas que con las admiraciones, y la metafora de piedras, de que se componia aquèlla Ciudad triunfante Jerusalèn, que para su belleza tiene por fundamentos todas las piedras de mayor preciosidad.

§. 7. Despues de este arrobo, recividos los Santos Sacramentos con imponderable devocion, à pocas horas, se llegò la de su feliz muerte; y las Religiosas conociendo lo mucho que debian à su exemplo, y Doctrina, aora entre lagrimas, y gemidos, la suplicaron las dixesse què era lo que las dexaba como por vltima voluntad mandado. Oyòlas la bendita moribunda, y con vna risa toda del Cielo, las dixo: *Lo que yò suplico, y quiero de todas, es, que me traten bien al mi fresco.* (Assillamaba esta enamorada Esposa de Christo à vna Imagen de vn Niño Jesus, vnica, y la mejor alhaja de su pobre Celda) No me detengo en estos epitectos conque muchas almas Santas se explican; valiendose, ò prometiendoles el amor aquèllos privilegios, que por finas amantes gozan. Solo digo, que como Dios tiene con los hijos de los hombres sus delicias, tambien las almas puras, se delician en los Divinos amores, explicando el imàn de sus afectos con los nombres que les pone la gracia en sus labios. La adoracion, y veneracion à qualquiera Imagen de Christo, por la diversidad de la representacion, no deja de sèr vna misma; pero la de vn Niño, aunque Dios, dà àlas para mas ternura; y tal vez, el amor aquì dissimula lo que es cariño, quando à otra representacion no sabe sino temblar hasta el respecto, y enmudecer el assombro.

§. 8. Por instantes se le fuè agravãdo su amoroso accidente, que le privò de la caduca vida, passando à gozar de la eterna en la Gloria. Fuè su feliz transito à 30. de Octubre del año de 1616. de edad de 40. años, aviendo nacido el de 1572. huìdo de su Patria Almonacid de Toledo al de 1589. Cinco viviò en Abito varonil en el Convento de la Puebla, y corresponde su entrada en el de Santa Clara de Pontevèdra al de 1594. viviendo en este Convento 22. esta Agnocides, y mejor Lathemia, yà no mintiendo el Abito mugeril, para apreendèr Discipula, sino honrando el Abito de Religiosa de Santa Clara; y siendo en todas virtudes dechado, exemplar, y Maestra. Apenas entregò su Espiritu al Señor, quando aquèl penitente Cuerpo, que antes,

por

por los continuos trabaxos de Huerta, Horno, y Cozina, y juntamente por los atrozes martyrios conque le maltrataba, estaba àrido, seco, y denegrido, se transformò de vn colòr, y claridad, que solo viste la innocencia, ahuyentando los melancòlicos, y palidos, conque la muerte pregona su victoria: mas como aqui se quedò absorta sin triunfo; todo el Cuerpo de Sor Maria de S. Antonio pregonabalos la gracia; sus miembros, flexibles; su blandura, suave; el color, de viva, en realidad, al mundo muerta, y en la Gloria, triunfante.

§. 9. Luego que se supo en la Villa de Pontevèdra su transito, todos acudieron al Convento de Santa Clara. Vnos llorando lo que perdian en los santos consejos de su prudencia; otros, pregonando à vozes la Santidad de su penitente vida. Vnos, la canonizan por la clamorosa voz, y fama de sus heroycas virtudes; otros, piden Reliquias suyas, para merecer por su intercesion el alivio de sus enfermedades. Hazian las exequias las lagrimas de sentimiento, y de gozo. Estas, porque muchos enfermos hallaron luego el mas prompto remedio: aquellas, porque assì al Convento, como à la Villa les faltaba la prenda de su mayor veneracion, y cariño. Todos claman, y todos la honran; siendo la confusion de aplausos, y llo-

ros, la musica que mas bien haze el Oficio, quando se reduce todo el canto à la exaltacion de la santidad del Difunto. Para mas notoria manifestacion de la gloria de su Sierva, no omitiò el Señor el que los milagros faltassen al entierro, como testigos de abono. Y aunque solo tal, ò qual se nos especifica, contentandose la breve apuntacion de su vida, con dezir sucedieron muchos, me queda el consuelo de hallar los dos siguientes, aunque hago juyzio por su contexto, que son posthumos.

§. 10. Doña Maria Ozquizio, muger de Don Fernando Yàñez, oyendo lo que obraba el Señor por la intercesion de la V. Maria de S. Antonio, con solo tocar alguna parte de su Vèlo, ò Abito, clamò, pidiendo à las Religiosas, le diessen alguna Reliquia, confiando assì librarse de vna molesta enfermedad, que padecia. Remitieronle las Religiosas vna del Escapulario, y al instante correspondiò à su Fè el milagro de su repentina salud.

§. 11. La Hermana Sor Maria de San Francisco, Religiosa Lega del Convento de Santa Clara, padecia, avìa algunos años, graves dolores en vn piè, principalmente en la planta, sin saber de què huviesse sobrevenido, ni menos despues de varios remedios, que por vn año executaba la Medicina, hallò alguno

para

para su dolor, y tormento, viendose para servir à la Comunidad inutil, enferma, y coxa. Determinose el ir à clamar al Sepulchro de su Santa Hermana, y M. Sor Maria de S. Antonio, suplicandola el que mereciesse, por ser de Casa, lo mucho que confessaban debian à su intercesion los de afuera. Que la atendiesse como Madre; pues interponia el dulze titulo de hija suya; y finalmente, que esperaba deber este favor, por lo mismo que estimaba à aquèlla Comunidad, à quien no sirviendo, era molesta; y no lo serìa estando sana. Apenas acabò su Oracion, quando de repente se le abriò el piè, y acudiendo la Religiosa con la vehemencia del repentino dolòr, como à reconocer de què nuevamente procedìa, quando estàba en la Fe de quedar sana, viò que la herida arrojò vn bafesito, el que assì que cayò cessò el tormento, y la causa del que hasta entonces avìa padecido, quedando desde entonces sana, y agil para servir al Convento.

§. 13. No apuntan los memoriales otras noticias especiales de esta Santa Religiosa, aunque es cierto que el dia de oy se tiene en particular veneracion su Sepulchro. Solo advierto, que como dixe al principio en la relacion, me ceñì à lo que dexò escrito el Venerable Padre Fray Estevan de Guadramiro, en que es bien de notar; que casi, ni palabra pone de quanto escriviò el Padre Daza, quien hizo escrivir otras noticias, sin mas prueba, que la que el referido Author pudo saber de oìdas, materia bien peligrosa para la verdad del hecho. Vivìa la Venerable Maria de San Antonio, quando escrivìa el Padre Daza; y disculpale el que llegando à la estravagancia del caso, se la dieron tan mal dispuesta, como se evidencia de lo que con juramento escriviò, quien la confessò, y assistiò los cinco años que estuvo en la Puebla, sin hazer memoria de aquèllos espavientos, y olvidos; de la poca gana conque las Religiosas de Pontevèdra querian admitirla, ni el que el Provincial se escandalizasse de la tragedia. Antes bien, assì Prelado, como Confessor, Religiosos, Religiosas, y Seglares, todos juntos concurrieron al mas prompto, y gustoso recivimiento, y entrada en el Convento de Santa Clara. El Provincial, dando las mejores providencias, à que no halliò la menor resistencia; el Confessor acompañandola, hasta verla Religiosa; las Monjas apresurandose à verla, y darle el Abito. Esta es la verdad, y esta es la vida de Sor Maria de S Antonio, à quien desde el Arzobispado de Tolèdo guiòla Divina providencia para honra del Convento de

Pontevèdra, y mayòr luſtre de la Orden de Santa Clara, dandola vna hija en todo grande, por ſu fuga, famoſa; por ſu vida, Santa; por ſus milagros, inſignes; por ſus penitencias, heroyca; y yà delante de la Mageſtad del Cordèro, Eſpoſo de las Virgines, coronada de Guirnalda eterna de Gloria.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO PRIMERO.

Vida de los VV. PP. Fr. Pedro de Rivera, Fr. Pedro de Nanclares, Fr. Pedro Vidal, y Fr. Alonſo Cañeda.

§. 1. *V. P. Fr. Pedro de Rivera.*

EL V. P. FR. PEDRO DE RIVERA, fuè natural de la Inſigne Ciudad de Salamanca, y hijo de Abito de ſu Real Convento de N. P. S. FRANCISCO. Las noticias de ſu Apoſtolica vida, ſe reducen à aver vivìdo en la Religion mas de cincuenta años, ſin aver traſpaſſado alguno de los preceptos de nueſtra Evangelica Regla. Eſte ſecreto revelò à vn intimo amigo ſuyo, el que notando la integridad de ſu vida, y ſu puntual Obſervancia, le hizo la pregunta, y para mayor honra de Dios ſe lo dixo el bendito Padre RIVERA, pidiendole que le ayudaſſe à dar à Dios las gracias. Cincuenta años de Religion contaba con verdad eſte V. P. contandoſe ſin mancha de ſu conciencia ſu milagroſa vida; pues haze maravillas, dize el Eſpiritu Santo, ſemejante hombre; aunque con la gracia de Dios, el hombre todo lo puede. De los empleos que tuvo en la Provincia ſe ſabe lo menos, que es, aver ſido Guardian de algunos Conventos; lo mas ſe ſupone; y es, que haria las Prelacìas con el zèlo, amor, vigilancia, y ſuavidad que le dictaba ſu eſpiritu, ſiendo ſu exemplariſsima, è inculpable vida el mejor modo de governar Subditos, y mirar por el bien de los Conventos. Paſsò al Señor el V. P. RIVERA año de 1605. y à ſu entierro concurrieron muchos al Convento de

de San Lorenzo, pregonando sus virtudes, y besandole en el feretro las plantas. No tengo mas noticia de este Santo Religioso, à quien la Observancia de la Regla, con solo este testimonio de verdad canoniza.

V. P. Fray Pedro de Nanclares.

§. 2. DE el V.P. Fr. Pedro de Nanclares, algunas noticias mas, aunque todas bien cortas, nos dexò en el Epilogo nuestro Analista, y otras los memoriales. Fuè este Religioso natural de la Villa de Victoria en la Cantabria, ò Guipuzcua. Sus padres se llamaron Pedro de Nanclares, y Juana de Landa; los quales, viendo en su hijo bien lograda su educacion, y lo que avia aprovechado en las primeras letras, le imbiaron à estudios mayores à esta insigne Vniversidad de Salamanca. Tiene esta conjetura mas probabilidad, por la resolucion de aver tomado el Abito de nuestra Serafica Orden en este Real Convento, como consta del Libro antiguo de Noviciado al año de 1591. y teniendo solo 16. de edad, quando diò libelo de repudiò al mundo, y sus vanidades, ahogando, y sepultando entre las cenizas del sayàl de S. Francisco, las fingidas esperanzas conque el mundo à sus falsos amadores embelessa, aduia, y captiva.

§. 3. Despues de professo, aunque saliò muy aprovechado en los estudios, en solo el de la Santa Oracion eran sus continuas tarèas, sabiendo para sì, y para la enseñanza de otros, como lo experimentò este Convento de Salamanca quando tuvo la buena suerte de tenerle algunos años por maestro de Novicios. En este empleo le tratò, y alabò nuestro, Analista quien como fiel testigo de vista dejò en su primero Tomo año de 1224. este testimonio verdadero, hablando de sus muchas virtudes en Epilogo. Vltimamente (habla de este Convento de Salamanca) conocì „ quando era Maestro de Jove- „ nes à Fr. Pedro Nanclares, „ Varon, por cierto, piadoso del „ Instituto Regular; en sì observantissimo; para los demas estudiosissimo; en la Oracion „ continuo; en los ayunos, y „ Vigilias, incansable; en las „ penitencias, sobremanera fiervo. De sus continuas penitencias le sobrevinieron achaques „ incurables, de que muriò en „ la Ciudad de Santiago, donde „ està enterrado al año de 1619. „ A su entierro huvo gran concurso de todo el Pueblo, que „ llevaron, y robaron, à titulo „ de devocion gran parte de su „ pobre Abito, por Reliquia. Hasta aquì Vvadingo en el lugar citado.

Vvading. tom. 1.

§. 4. Del don de lagrimas, y

ſuavidad de eſpiritu de eſte V. P. era claro teſtimo aquèlla divina eficàzia conque poniendoſe à hablar del amor de Dios, no ſolo hazìa en ſu corazon tan maravilloſos efectos, como lo eſcrivìan en el papel de ſu roſtro ſus lagrimas, ſinò que encantaba con ſus dulzuras à quantos le oìan hablar tan divinamente, al paſſo que ſus lagrimas ſe explicaban con otra mas eloquente rectorica. Dezìa, y pronunciaba ſu lengua, lo que ſu enamorado, y abraſado corazon le dictaba; y como eſte ſe hallaba con las abundancias de la gracia, eſta tambien ſe derramaba en ſus labios, dando à ſus vozes la mas relevante fuerza. En algunas ocaſiones no ſe quiſo creer, ſinò teniendolo à ponderacion, el que tuvieſſe tanta eficàzia: Remitioſe la duda à la experiencia; y el efecto ſaliò, no poder contener las lagrimas, los que por ſalir no mas que de ſus dudas, ſe avian pueſto à notar ſus vozes. Genios ay, que ſi todo no lo niegan, à lo menos lo dificultan, ò lo minoran. Lo que no entienden, es repugnante; lo que ignoran impoſsible; lo que no ſaben dificultòſo. Regulan à otros por ſus talentos, y cada qual vota por el ſuyo; y lo peor es, que la ignorancia del mundo no acabe de perſuadirſe deſpues de tantas confuſsiones, que ſu ciencia es fatua; ſu preſumpcion, locura; y ſu ſabiduria ciega, y notòria ignorancia. Era el V. P. Nanclares vno de los Sabios del Cielo, conque ſabe el Señor deſtruìr la vana ſabiduria del mundo; y obrando, y enſeñando el amor de Dios, era en quanto dezìa el Predicador de la mayor eloquencia, y hablando, y llorando de puro amante el mejor Theologo.

§. 5. Quiſo Dios dar à eſte ſu Siervo mejor lengua por gracia, que la que le avia dado naturaleza; pues ſe refiere, que por ſer tartamudo, renunciò el titulo de Predicador, que avìa merecido, contento con ſervir continuamente à la Religion en vn Coro, y en el eſtudio de las virtudes, principalmente, en el amor de Dios, y riguroſas penitencias. Por tan exemplar, y para que lo fueſſe para la publica enſeñanza de muchos, le traxo la Obediencia por Maeſtro de Novicios de eſte Convento de Salamanca, en cuyo emplèo, ſegun parece, no eſtuvo ſino dos años, ò por lo menos, no eſtuvo los tres cumplidos. Eſta noticia, por eſpecial advertencia, nos quiſieron dar los memoriales, como para dezirnos la debida madurèz, conque para tales emplèos, y Conventos ſemejantes ſe procedia en la eleccion de los ſugetos, à quienes toda la Provincia, y toda la Religion fia la preciſſa educacion de ſus mas tiernos hijos; y juntamente, el que antes ſe tenia à novedad batajar, y traſſegar Maeſtros;

vnos

vnos, que apenas entran quando salen; otros, que solo salen porque entran; vnos buenos, pero no para Maestros; otros, no tan buenos, y mejores para dejados. Para los Novicios, los mejores son los que se hazen cargo de lo que deben saber, para saber enseñar; y no es facil que en poco mas, tal vez, que en vn año, el que salga vno buen Maestro, aun en el arte mas mecanica, quantomas en facultad tan seria.

§. 6. En su bien empleado exercicio assistiò el Santo Fr. Pedro los dos años que le durò la salud, ò por mejor dezir, el tiempo, en que no acabò con su salud su penitente rigòr. Retiròse à Galicia, y Convento de San Lorenzo, donde molestado de vna hydropesia, y queriendo ponerse en cura, pero à costa de la Santa Pobreza, pidiò al Padre Guardian licencia para irse al Hospital Real, que en la Ciudad de Santiago fundaron con larga, y glorioſa magnificencia los Señores Reyes Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabèl. No fueron bastantes los Ruegos de muchos Prevendados de la Santa Iglesia, ni las instancias del Padre Guardian, à que se quedasse en el Convento, ò à lo menos, se fuesse à la Casa de alguno de aquèllos devotos, qne se ofrecian à su curacion, assistencia, y alivio. Pareciale, que estando en el Convento, por estar de la Ciudad distante, seria su enfermedad para su curacion mas gravosa, y en casa de alguno de los devotos, mas assistido de lo q̃ deseaba el intimo amor à la Santa Pobreza. En el Hospital lo hallaba facil todo; estar bien assistido, y curarse como pobre. Valieronle con el Prelado sus ruegos, y con los Prevendados sus instancias, para no admitir sus favores; diòsele cama en el Hospital; pero su hydropesia, por confirmada, no tuvo curacion.

§. 7. No porque le faltaban las fuerzas, decayò su animo para el ocio. Desde su lecho predicaba paciencia en sus dolores à los enfermos; à los Religiosos que siempre le assistian, la mas estrecha Observancia, principalmente, à vivir, y morir como pobres, y como pobres Evangelicos; y à los devotos que le visitaban, el amor à las virtudes. Hazìa de la cama Celda, y Iglesia, Pulpito, y Coro; rezando, orando, predicando, y leyendo. Eran, con razon, alhajas especiales de su buen gusto las Meditaciones del Gran Padre de la Iglesia S. Agustin, y el V. P. Ludovico Blosio; y quando por sì no podia, suplicaba al Religioso se los leyesse; y como su enamorado, y elevado espiritu estaba materia tan dispuesta para los influxos de la gracia, baxaba en copiosas avenidas de celestial dulzura, conque se

recre-

recreaba ſu corazon amante, deſeando verſe libre de las duras priſiones del cuerpo, para gozarſe, y eſtar eternamente con Chriſto. Hizole el Señor antes de morir vn favor de aquèllos eſpeciales, conque en vida quiere dar à conocer ſus mayores amigos, y fuè quitarle antes de la muerte todos los dolores: Empezando deſde el lecho, que el Señor le avia mullido, à gozar gajes del eterno deſcanſo. Reconciliabaſe muchas vezes, pero por depoſicion del Confeſſor, jamas cometiò defecto, que le privaſſe de la gracia. A ſu inviolable, y virginea pureza, adornò con las obras de todas las virtudes, para que ni aquèlla quedaſſe fatua, ni eſtas ſin premio. Llegòſe la hora en que el Señor ſe lo queria dar en el Cielo, y aunque ſu conciencia le daba el verdadero teſtimonio de no tener culpa, pareciòle, que ni por eſſo debia de morir ſin penitencia. Suplicò à los Religioſos, que en aquèlla vltima hora le leyeſſen todos los Pſalmos Penitenciales, haziendo en cada verſo repetidos actos heroycos; vnos, conque ſe humillaba de lo intimo de ſu alma ante la Mageſtad divina, pidiendo ſu liberal miſericordia; otros, que alentaban ſus gemidos para la mas ſegura confianza. Vnos, de verdadero dolor; otros, de fina caridad; eſta le dictaba los afectos; aquèl las lagrimas, los ſuſpiros, y las vozes. Las vltimas que pudo pronunciar, fueron Jesus, y Maria, para que con tanta dulzura en los labios dieſſe los vltimos alientos. Fuè ſu dichoſo tranſito el dia 14. de Noviembre del año de 1619. ſiendo de edad de ſolos 44. años.

§. 8. Apenas ſe divulgò en la Ciudad ſu feliz muerte, quando concurriò à darle las mayores aclamaciones de Santo. Vnos, ponderaban ſu extremada pobreza; otros percibiendo vna fragrancia ſobrenatural, que exhalaba el Cadaver, y lecho, de que por ſus achaques no avìa podido levantarſe, aun para las neceſsidades preciſſas, à porfia llegaban à beſarle las plantas; otros, con devocion tan ſin reparo, le cortaban pedazos de ſu penitente Abito, por Reliquia, que caſi le dejaron deſnudo. Fuera, ſin duda, mayor el robo, ſinò fuera prompta la providencia del Padre Guardian, para ſacarle preſto del Hoſpital, para S. Lorenzo, adòde ſin ſer cõbidada, concurriò toda la Capilla de la Muſica de la Santa Igleſia, à hazerle, y cantarle el Oficio; el que concluydo, ſe le diò Sepultura à la parte, ò lado de la Epiſtola. Dudo con mucha probabilidad, que oy ſe conſerve tal memoria; en eſte defecto, es muy comun la deſgracia. Los memoriales dizen, que vn Señor Prevendado, eſpecial devoto del Siervo de Dios, tuvo la dicha de coger vna tunica entera, de que vſa-

vsaba con especial jubilo, y consuelo suyo, haziendo su devocion mucha gala de ella. Haze memoria de ella el Martyrologio Serafico à 5. de Marzo, por estas vozes. En Santiago, el Bienaventurado Fr. Pedro Nanclares, Confessor glorioso por la prerogativa de muchas almas.

§. 9. Descansa en este Convento el V. P. Fr Pedro Vidal, natural del Reyno de Valencia, insigne en toda virtud, pero en las que mas se aventajò fueron las de la penitencia, y caridad. No dizen los memoriales en què Convento vistiò nuestro Santo Abito, aunque asseguran fuè hijo de espiritu de vn Santo Religioso, que tuvo al Santo Fr. Nicolàs Factor por Maestro. Pudo suceder, que algun Religioso de la Santa Provincia de Valencia, se incorporasse en esta de Santiago, y entonces fuesse su Maestro de espiritu. Lo cierto es, que el V. P. Vidal fuè Varon de rara penitencia, la que infundìa à quantos comunicaba, animando, no solo à los amantes de esta virtud, sino que à vista de su santa crueldad, aun en los mas tibios se encendian los mas generosos alientos, para despreciar los falsos gemidos de la carne, avasallando su rebeldia con las armas de la mortificaciõ, y penitencia.

V. P. Fray Pedro Vidal.

§. 10. Rezeloso de sì mismo, pareciendole à su rigor, que todo su esfuerzo seria compassivo Verdugo contra su lastimado cuerpo, à precio de copiosas lagrimas, è importunos ruegos, suplicaba à los Religiosos de su mayor cariño, el que tomassen por su especial cuydado su mayor tormento, en las mas rigurosa disciplina, prometiendoles el Santo paciente el ser su especial amigo del mas cruel; prefiriendo su cariño al que le diesse los azotes con menos compassion. Huìan los Religiosos todas las ocasiones que solicitaba este V. P. hydropico de penitencias; algunas vezes solia el Santo Fr. Pedro azecharlos; y desnudandose el Abito hasta la cintura, à puras, y verdaderas lagrimas, à instancias vencia la compassion de sus amigos, obligandolos por violencia, à executar rigores, en que desmayaba el impulso; la veneracion gemia; lloraba el respeto; y solo la porfia, y su importuno tesòn, se lograban. El retorno de esta Santa, y forzada crueldad, era postrandose à los pies de sus amigos, darles las mas afectuosas gracias, las que es de creer le perdonarian con todo gusto, à trueque de que no los pusiesse otra vez en tal conflicto su incansable penitencia. Solo à aquèllos VV. PP. les quedaba de su padecida violencia, vna celestial ganancia; esta era augmen-

tar

tar contrà sus cuerpos el caudal de otras grandes disciplinas, santamente embidiosos de la que el V. P. VIDAL negociaba por sus manos.

§. 11. Quien era tan enemigo suyo, era de sus hermanos el mas amante; pero siempre mayor, quanto era mas fina su caridad. En la compasion con los enfermos en su regalo, servicio, y asistencia, su enamorado corazon tenia depositadas sus mas gustosas delicias. El mas corto obsequio era passar muchas noches sin dormir, sacrificando su reposo al de los enfermos, hazerles las camas, ingeniar, y discurrir quanto fuere posible en darles gusto. Era de caridad oficiosa; pero como esta avia llegado al grado eminente, en que solos los excessos entretienen, aunque no sacian, el dulze peso del amor le arrebataba la aficion à los mas impedidos, y mas llagados, con quienes executaba su compasion, quanto le dictaban sus afectos. Algunas vezes, sino fueron muchas, bañò con lagrimas, mas que con otros Libatorios, las llagas de sus queridos enfermos; y otras tantas, pareciendole, que para limpiarselas era mas suave la lengua, que la toalla, se las mundificaba, y lamia con tanto amor, como sin asco; con tanto gusto, como con cõsuelo. A la verdadera caridad no le falta estomago de menos robustèz; calòr, y fuego tiene para digerir el mas pestilente humòr. Para el olfato, y gusto de los caritativos, todo huele, y sabe à flores, y dulzuras; mas fragrantes aquèllas, quando son mas las immundicias; estas mas apetitosas quanto son mas à satisfacion los empeños.

§. 12. El de toda su Apostolica vida, fuè nivelado à la mas estrecha Observancia de nuestra santa Regla, con intimo amor à aquèl caracter de los hijos de N. Serafico Padre, por la voluntaria, y Evangelica pobreza de espiritu. De otras muchas virtudes, no tenemos especial noticia, privandonos de muchas el silencio. Sabemos, que colmados de los frutos que hizo su penitente vida passò al Señor en el referido Convento de S. Lorenzo de Santiago, al año de 1640.

§. 13. MUY parecido à este V. P. fuè el Santo FRAY ALONSO CAÑEDA, natural de Caldelas, en el Valle de Valdehorres. Su vida fuè tan larga como su admirable penitencia. Quando vistiò nuestro santo Abito, suponen los memoriales, que era en el siglo vn gran Theologo, por lo qual se infieren dos cosas, muy verisimiles, y probables. La primera, que seria de edad yà provecta, para merecer con

V. P. Fr. Alonso Cañeda.

con verdad el nombre, y la fama; y la segunda, que pues no se expecifica otro Convento, que el de San Lorenzo, aquì tomaria el Santo Abito, eligiendo el de la Santa Recoleccion, que florecìa por aquèllos tiempos en Varones de conocida virtud, y santidad. Por tan aprovechado en los estudios, y mas en los de la Oracion, saliò vn Predicador grande por sus exemplos, y doctrina, y ganando para Dios muchas almas, llegò su merecido credito al debido aplauso, dandole quantos le oìan, y trataban el nombre de Santo, no conociendole por mas nombre que el que explicaba su Apostolica vida.

§. 14. Muy luego que renunciò el mundo, tomò por su cuenta hazerla rigurosa, no contentandose con comunes mortificaciones de disciplinas, cilicios, y ayunos; sino que pareciendole avìa llegado tarde à la Viña, para augmentar, y merecèr el jornal precioso de la gracia, se daba priessa à todo genero de trabaxos, tolerando con gusto el peso de las mayores fatigas, sudando en no perder aora alguna en el cultivo de su alma, à costa de la mas extremada penitencia. Nunca tuvo mas ropa, que su pobre Abito, no mas cama, que vna dura tarìma, y por almohada vn madero. Sobre este Potro no se echaba, aunque para el mas improprio alivio, sino desde que se tocaba à recoger, hasta media noche, quedandose siempre en Oracion despues de Maytines, hasta Prima; despues salia à celebrar la Missa con aquèlla compostura, veneracion, y reverencia, que se deja persuadir de su corazon devotissimo, y humillado, delante de todo vn Dios, hecho por el amor del hombre, la mas aceptable Hostia en aquèl incruento Sacrificio, Memorial peremne del que en su Pasion se executò en el mas innocente Cordero, que quitò los pecados del mundo à costa de su preciosissima Sangre.

§. 15. Acabada la Missa se bolvia al Coro; despues baxaba con la Comunidad à tomar con parcimonia, y mortificacion del gusto, y apetito, lo que se le administraba. En los Viernes añadia al ayuno, la penitencia de solo pan, y agua, postrandose antes en la puerta del Refectorio, para que al entrar los Religiosos le pisassen, pareciendole à su humildad que no era merecedor del pan que comìa; ò que solo podria con la publica confesion de no merecerlo. Trataba su mortificado cuerpo, no solo con frequentes disciplinas de sangre, sinò con cilicio perpetuo; mas con esta diferencia, que el dia mas clasico era mas riguroso el cilicio, no dispensando jamàs en

esta atròz, y terrible penitencia.

§. 16. Con razon era el Padre Cañeda venerado de todos los Religiosos; pero conciliò su prudencia en todos vn respecto tan admirable, que al passo que à los buenos edificàba con su virtud, à los imperfectos corregia con divina suavidad. Siendo assì, que la altivez del genio del hombre, sinò lo refrena especial gracia, para que no se desazone, ò à lo menos no le haga buen semblante la reprehension de otro, se suele resintir en la de sus defectos; en la boca de este Santo Religioso avìa puesto Dios tal gracia, que nadie se ofendia de que le reprehendiesse qualquiera culpa. Es verdad, que como el verdadero amor, y vna perfecta caridad, administraban las vozes, estas eran dulzes, suaves, y prudentìssimas; aviendo de conecer el mas apassionado de su amor proprio, que la sal de la discrecion sazonaba el tiempo, y la gracia lograba el fruto. Mas eficàzes eran dos vozes de este V. P. que estrepito de quantos fingen zèlo que se abulta de gaznate; y por mas que se ponderе, acaba en torbellino, que se formò de espessas nubes de còlera. La razon por sì misma persuade sin la pessadez de gritos; estos atruenan, pero mas disgustan que halagan; y es notable rigor, que no se distinga el modo de convencèr entendimientos, y ganar voluntades de hombres, sinò con el que es tan vnico para brutos. Considerаba el Padre Cañeda, que la reprehension del defecto nunca podia tener mejor logro, que el de su hermano, à quien tan à solas se lo advertia. Oìale el defectuoso, y no podìa enojarse; pues era tan caritativa la correccion fraterna.

§. 16. Vna cosa bien especial se dize de este Venerable Padre, y es, que siendo su vida tan mortificada, passò con todas sus espantosas penitencias de cilicios, y ayunos de mas de cien años de vida. Esta noticia se nos dà por afrenta de lo que fingen nuestras passiones; mas fuertes con postizas enfermedades; mas bien curadas, si en los hospitales del amor proprio no se admitiessen tales enfermos. Es cierto, que la Medicina no debe de negarse al que la necessita, fuera rigor no aplicarle remedio; pero achaques de la carne, que proceden de corrupcion, mejor se curan con sal; los aplopeticos, con evacuaciones, y sangrias; los de hydropesia, con la templanza; los thumores à lanzèta, y sinò, à fuego, si fuere el humor muy vicioso. Pero quien discurriò, sinò para matarle, curar vn enfermo augmentandole la calentura, por darle de beber en el crecimiento, y hazerle comer lo que le tiene destragado el estomago?

Los

Los contrarios se curan con los contrarios; y es bien rara la ceguera del hombre, que para sus dolencias tan notorias, no sepa esta natural Medicina, solo porque entiende tan al rebès lo que necesita su alma, por mas que la repugne la falsa filosofia del cuerpo. Al suyo trataba con tanto rigor este V. P. pero con la mas feliz salud llegò à largos años de de edad; y siendo el lleno de sus dias, el de sus virtudes, passò à mejor vida por los años del Señor de 1642. en este Convento.

CAPITULO II.

Vida de los VV. PP. que yàzen en San Antonio de Salamanca.

Vida del V. P. Fr. Martin Garcia, su Patria, y empleos en la Religion.

§. 1. LA Villa de Villarino, en el Obispado de Salamanca, fuè la Patria del V. P. Fr. MARTIN GARCIA, nada mas nos dizen para la memoria de vn Varon en todo grande. Lo que no tiene duda, es, que vistiò nuestro santo Abito en este Real Convento de SAN FRANCISCO, y que la Provincia, despues, le concediò estudios, mas los viò tan bien empleados, que mereciò ser Lector de Theologia, con todas las debidas aclamaciones de Maestro. La mejor fama, no es la que se le busca, es la que los verdaderos Doctos publican; creditos que no tienen mas prueba que la del Vulgo, es de ayre; la de los Doctos es sòlida, porque es à prueba; y quando no tuviesse este V. P. otra, que sèr reputado, y tenido por Docto, entre los mayòres que tuvo en su tiempo la Vniversidad de Salamanca, esta le sobra para gloriarse este Convento, de que el Lector FR. MARTIN GARCIA, era Maestro entre los Maestros, y grande entre los mas grandes.

§. 2 Para serlo en realidad, se graduò su elevado espiritu en la mas alta Theologia de la Oracion. En este divino estudio gastaba muchas horas; y siendo assi, que el objeto es siempre tan superior para la inteligencia, no se ponia el estudioso Maestro à registrar tratado de que no sacasse el mas copioso fruto, penetrando con celestial luz la profundidad de la materia, aunque era siempre infinita. Para llegar à este grado se perficionò primero en otros tratados de Moral, y practica Theologia; en la de los actos humanos, corrigiendo el desenfreno de las passiones, estudiando quedasse la carne sugeta al espiritu; la obra, al precepto; la obediencia à la Ley; el fin, à Dios. En la de pecados leìa su corazon contrito todas las partes

de vna buena, y dolorosa penitencia. Lloraba lo que avìa cometido con imponderable llanto, con firme resolucion de no cometer mas culpa: y aunque su ajustada conciencia le podia dar el mejor testimonio de verdad, su llanto, aunque era virtud, le reputaba su profundo abatimiento contricion. Què no trabaxò en las virtudes? En las Cardinales integerrimo: Vna prudencia, sin afectacion; vna justicia, con verdad; vna fortalèza, sin cobardia; y para su mortificacion, vna riguroſa templanza. Por la Justicia, aunque fuesse perseguido, como Bienaventurado, no flaqueò su fortaleza; pues hizo à Dios de su paciencia, en cierto lanze, que dirè, el mas grato Sacrificio.

§. 3 Su Fè, nunca mas linze que quando mas ciega; pues como Theologo de tanta substancia, sabìa que el estado de viador, no es por sì capàz de vna incomprehensible luz, que aun en la Patria, con todo vn lumbre de Gloria, viendose à Dios, ay infinito que vèr, ò solo se vè lo que libremente se deja manifestar. Este argumento para su Fè era inegable; por esso limpiaba los ojos de su espiritu, cegando cada dia mas à los de la carne, para llegar à ver à Dios en la Gloria. Su esperanza, sin turbacion, pues sabìa ay en el Señor infinita liberalidad, y sobre todo, vn interminable poder. Su caridad, la mas noble; porque tenia vna bondad summa por su principal objeto.

§. 4. Otro tenia puesto en las criaturas, amandolas tan deveras, que no tenia mas gustosa tarea, que vn Confessonario continuo, y vna predicacion perpetua. Llegaron à ser los Auditorios tan numerosos, que ni las mayores, ni mas capaces Iglesias pudieron ser bastantes, siendo muchas vezes tan crecido el concurso, que era menester poner el Pulpito en el campo, contentandose todos con venerar aquèl Oraculo, en cuya eficàzia, y Doctrina, avìa puesto el Señor la conversion de los pecadores, que con amor le oìan, y con edificacion de quantos le escuchaban. Nunca mas contento, que con este, aunque Apostolico, tan penoso exercicio; otras tantas vezes multiplicado en oìr Confessiones; y solo gustoso por la extirpacion de vicios, recogiendo por cosecha de la Palabra divina, el mejor fruto de las almas. En las dos insignes Ciudades de Santiago, y Salamanca, que tuvieron la dicha de oìr, y venerar tan insigne Maestro, assì en el Pulpito, como en la Cathedra, se mereciò el V. P. Lector Garcia todos aquèllos aplausos de vn Varon todo Apostolico; en sus Vniversidades, como de celestial Oraculo, fuè respectada su

Doc-

Doctrina, y aun su resolucion tuvo la authoridad de difinitiva sentencia, como lo declara el siguiente caso.

§. 5. Controvertiase en la Vniversidad de Santiago vna de sus Cathedras, à que eran dos Padres Maestros; vno, Religioso Dominico, y otro de cierta sagrada Orden, los mas fuertes Opositores. Parèce que ambos, ò por su Religion, ò su empeño, le hizieron tan grande, que los Votos llegaron à vna duda, ò indeterminacion tan terrible, que nunca fuè posible se ajustassen à la resolucion de votar la Cathedra. Ponderaba cada Pretendiente su justicia; mas como no es facil, en semejantes apuros, hazer creer al de menos, ò al de igual, que no es injusta la gracia, subiò la indeterminacion al punto de formarse entre ambos partidos tal alboroto, y duelo, que no avìa modo de aquietarlo, protestando cada Pretendiente la injuria.

§. 6. Pretendian los Votos desapasionados acallar las partes, satisfaciendo à sus quèxas: Los de mas authoridad, ponderaban con razon la seriedad del Claustro, para el mayor respecto; la gravedad del Concurso, para menos ruido; la conciencia de los Votos de los Graduados, para la justificacion; y finalmente, para el efecto, la libertad; mas nada les hazìa por aora fuerza, y solo la hazian los interessados, en que à sus meritos seria la mas grande, sino se decidia à su favor la controversia. En medio de esta bien molesta riña, arbitròse vn medio, en que por entonzes convinieron ambas partes; cada qual segura, à su parecer, de que no quedarian defraudados del premio sus bien ponderadas razones, y titulos. El medio fuè, que pues el Padre Lector Fr. Martin Garcia, no solo era vn sugeto tan conocido por su literatura, y santidad, sinò que conocìa los actos positivos de ambas partes, y avìa assistido à las oposiciones, y otros actos literarios de ambos Pretendientes, diesse la Cathedra al que en su serio juyzio, y ajustada conciencia, le pareciesse el mas digno.

§. 7. Porque era el Juez tan desapassionado, no tuvieron que replicar los Colitigantes en este arbitrio, consintiendo gustosos ambos partidos, fuesse desde luego el Padre Lector Garcia el mejor, y vnico Juez arbitro, de la controversia, protestando consentir en la sentencia que se diesse por su juyzio, à que desde luego se sugetaban. Embiò luego la Vniversidad, por sus Comissarios, hazer esta representacion al V. P. Lector; quien justissimamente deseando no meterse en negocio, en que siempre por vna de las partes se formaria quexa, se escusò santa, y cortesmente de acetar semejante co-

mis-

miſsion, eſtimando ſiempre lo que le honraba la Vniverſidad. Bolvieron los Comiſſarios con eſta reſpueſta, y negativa la que eſpoleò mas el Clauſtro, para que ſegunda vez con inſtàcia, y de comun acuerdo, ſe le repreſentaſſe como en vano ſe excuſaba de decidir la controverſia, diziendo ſu ſentir en el punto de la Cathedra, pueſto no paſſarian los Votos à conferirla, ſinò que de nuevo ratificabã el compromiſſo à mayor abundamiento; y que en fin, yà no pendia de otro arbitrio toda la reſolucion, que de la de ſu claro, y juſtificado parecèr, en que todos vnicamente ſe avian llegado à convenir.

§. 8. Terrible lanze por cierto para quien ſobre no pretender ocaſiones de ſentimientos, le ponen en el aprieto de criar enemigos! Pero mas terrible quando ſin acordarſe de agenas opoſiciones, le pegan, y le atribuyen ſin Dios, ſin verdad, ſin razon, ſin fundamento, ſin examen, ſin juſticia, el que cria pleytos! Bien lo ſoſpechaba el V. P. Garcia, le avian de reſaltar del preſente apuro en que le ponian, y mas quando, ni aun le dejaban reſpirar para mas reflexencia; pero en fin, conſtrefiido, y ſacrificado à la paz, diò ſu ſentir, fallando en ſu conciencia por el mas benemerito para la Cathedra, la que al punto ſe le confirio al Padre Maeſtro Religioſo de N. P. Santo Domingo. Aquì fuè por la parte contraria el duelo, ſinò fuè enojo; aquì ſu ſentimiento, ſinò fuè ìra. Siendo aſsi, que antes en el compromiſſo no tuvo que dezir contra la juſtificacion del Juez, yà aora no avìa rectitud, ni juyzio, ni ley para ſemejante determinacion. Los que eran de ſu vando, pareciendoles que la injuria era notoria, à buelras de tenerle por apaſſionado, quizà le deſconocian por tan ſanto, como antes lo tenian; y aun eſto no parece fuè lo peor, fuè recurrir à quien conocieſſen le pudieſſe caſtigar muy à ſatisfacion de ſu bien ponderada quexa, viſtiendola de toda aquella ropa que encuẽtra la ira; y la colera, aunque deſaſtradamente ajuſta. No ay que admirar de los hombres, en ſus peſos tan falſos; No ay que eſtrañar la variedad de juìcios, quando la paſsion muda tan facilmente los dictamenes. No confie el hombre en el hombre, aunque aora le aplauda, y aun le doble la rodilla, mañana hallarà que le tira piedras, ſin mas cauſa que liſonjear al tiempo, y à la fortuna.

CAPITULO III.

Reſultas de eſtas opoſiciones contra el V. P. Garcia, favor eſpecial con que le conſuela el Señor.

VNA grande diferencia ay entre errores que jura el entendimiento, y deſpues defiende la paſsion, y los que ſolo apa-

apadrina la voluntad, por falta de mas clara luz. Quien yerra, pareciendole es su razon la vnica, es idolatra de su entendimiento; pero quien sacrifica al gusto, por no tener noticia de otro mas elevado, es ciego; pero la ignorancia, minora el delito. El mas grande, es pretender el error, que su sentencia sea de Fè. El error, que deja lugar, à que le desengañe la razon tiene poco de pertinaz. Pareze no ay remedio para restaurar vn entendimiento pervertido, pero terco, en que son luzes las sombras; facil, aunque costoso le tiene vna voluntad destragada, pero no mas apasionada de las sombras, hasta que la convenzan las luzes. En fin, la apostasia de la Fè de los que se presumieron muy entendidos, es tan notoria, como su rebelde pertinacia: mas la mudanza de vn perseguidor de la Iglesia de Jesu Christo, fuè dandole con la luz en los ojos à vn Saulo, haziendole confessar estaba ciego.

§. 2. De colera lo estarìa aquèl Padre Maestro; que en su sentir perdiò sin razon la Cathedra. La virtud conocida de su Juez, se le desaparecìa, y por solo este hecho, lo sentenciaba à hypocresia notoria, bien calificada en la mayor injuria. Aquèllos aplausos, y creditos en la Vniversidad, yà eran indignos de hombre de razon; el Compromisso era injusto; la sentencia, iniqua, y el Juez, apasionado. Consultabasse à sì proprio, y à sus meritos, y los conocìa grandes; lo mismo le asseguraban sus amigos; y no hallando en su Competidor mas actos positivos, que la pasion, ò inclinacion del Juez de la Cathedra, ni aun el lugar le dejaba para la competencia. Finalmente, por mas que pudiera abrirle los ojos de la razon, assì la virtud del V. P. Garcia, como el dictamen de quantos desapasionada, ò indiferentemente avìan assistido à las oposiciones, y conocian ambos sugetos, nada le convencìa, ni aun quizà le hazian dudar, que su sentimiento debia manifestarlo, para que no se quedasse esta publica ofensa à su credito, sin castigo, y mas quando era tan licito mirar cada qual por el debido decoro à su Religion, y su buena fama.

§. 3. Con estas, ò semejantes ponderaciones, que le aprompteria su venganza, y trasladaria de buena tinta à la pluma, escriviò al Padre Provincial vna carta, la que suponen, pero no trasladaron los Memoriales, y se puede creer irìa en los terminos mas significativos, que representando la graduacion de vn Padre Maestro, que escrivìa à vn Padre Provincial de la Santa Provincia de Santiago, serìa del thenòr siguiente: Reverendissimo Padre

„ Maeſtro Provincia. Llego con „ la mayor confianza al recto „ tribunal de V. Rma. à quien „ por no moleſtar con otras re- „ preſentaciones, que no ſon tan „ importantes, de propoſito „ omito, ſolo por informar à V. „ Rma. de mi juſta quexa. Eſta, „ Padre Rmo. es de vn Padre „ Lector del Convento de V. „ Rma. de eſta Ciudad, llamado „ Fr. Martin Garcia, ſugeto à „ quien empezò à canonizàr la „ ignorancia, del Vulgo, por „ preſumirle Santo, y pegar eſ- „ te error à algunos, que aunque „ podian conocer, no conſiſte „ la virtud en exterioridades, „ con todo, ſe pagaron de ellas, „ aplaudiendole en algunos Ser- „ mones; que como V. Rma. „ como tan docto, ſabe mejor „ que yò, ſirven mas para ruſti- „ cos, que ſolo perciben el ruì- „ do de las vozes, que para los „ que ſabemos manejar, y deſ- „ frutar los libros. Mas, de eſto, „ poco importara, tuvieſſe ò nò, „ quantos creditos quiſieſſe; pues „ gracias à Dios, no tengo de „ que tenerle embidia; y no por „ que tenga razon para eſtàr ſen- „ tido de ſu zèlo indiſcreto, por „ eſſo he de nègar, que eſte Pa- „ dre ſerà muy bueno, y muy „ hijo de N. P. S. Francisco, à „ quien yò venero muy de cora- „ zon; ſinò que metido en los „ marèos de querer meterſe en „ lo que no ſolo, no le toca, ſi- „ no que como Religioſo, debia „ huìr, para que ni ſu perſona, „ ni ſu Convento, y aun ſu ſanto „ Abito, no tuvieſſe tanto que „ dar que ſentìr à los hombres „ de mas juyzio, y literatura en „ eſta Ciudad, y Vniverſidad; „ aora, ſi antes tuvo alguna bue- „ na fama, toda la enſuciò con „ vna publica injuſticia, como „ abandalizar los Graduados de „ eſta Vniverſidad; violentar ſus „ Votos, ponerlos en la mayor „ inquietud; y finalmente, lograr „ con ſentimiento vniverſal de „ todos, ò los mas doctos, y „ deſapaſsionados, el que vna „ Cathedra, que (aunque me „ cueſte rubor el dezirlo) tenian „ mis actos literarios con mu- „ chos buenos creditos mereci- „ da, ſolo à perſuaſiones de eſte „ Padre Lector, ſe dieſſe à cier- „ to Padre Maeſtro, que ſin que „ ſea meneſter que yò lo diga, „ porque no me juzgue V. Rma. „ por ofendido, y apaſsionado, „ hallarà V. Rma. en la verdad „ de toda la Vniverſidad, no era „ digno de competirmela, quan- „ to mas de llevar la Cathedra.

§. 4. Toda eſta ingenua re- „ preſentacion, Padre Rmo. no „ es para que la rectitud de V. „ Rma. me vengue de tan noto- „ rio agravio, aunque por lo „ que toca à mi credito, y al de „ mi Abito, ſabe muy bien V. „ Rma. que es tan juſto el dere- „ cho, que ſolo puedo renunciar

„ por

„ por lo que vnicamẽte mira à la „ ofenſa à mi perſona; mas pre- „ ciome de Religioſo; y aunque „ malo, no pretendo mas ſatis- „ faccion que la que el prudente „ juyzio de V. Rma. y ſus rele- „ bantes prendas juzgaren ſufi- „ ciente para contener en lo ade- „ lante à eſte Padre, advirtien- „ dole, que no altere eſta Vni- „ verſidad en ſus opoſiciones; y „ que finalmente, no ſe intro- „ duzca en lo que no le toca; pu- „ es de lo contrario, acabarà con „ aquèl credito que tuvo à coſta „ de agencias bien indecoroſas „ para vn Religioſo, cuyo eſpi- „ ritu nunca puede ſer bueno, ſi „ ſiembra diſcordias, debiendo „ meter paz, y no guerra tan „ eſcandaloſa en eſta Vniverſi- „ dad, à quien le queda del refe- „ rido lanze el mas grave ſenti- „ miento. El que eſte buen Pa- „ dre me ha dado, ſe lo perdo- „ no; pues lo tengo remitido à „ nueſtro Señor, quien cono- „ ciendo mi verdad en quanto „ digo, diſpondrà me la crea V. „ Rma. à quien deſeo la mas feliz „ ſalud, y q̃ me le guarde ſu di- „ vina Mageſtad muchos años.

§. 5. Eſta ſinieſtra, y falſa repreſentacion de lo que ſe imputaba al Santo Lector GARCIA, callando toda la verdad del Compromiſſo, y ſu reſiſtencia, à ſer Juez arbitro, desfigurando entre las ponderaciones de zeloſo, las iras de ſu venganza, aſſaltò tan inopinadamente la imaginacion del Padre Provincial, que creyendo quanto contenia la carta, ſin examen de la verdad del hecho, eſcrivò al buen Padre Lector vna, con todas las formalidades, que ſabe, y puede la authoridad del Oficio, tanto mas imperioſo, quanto en menos terminos encierra la explicacion del enojo, y deja mas lugar à las ſoſpechas de la gravedad de la culpa. Eſta la ſupo nia el Prelado ſolo por el informe, que trayendo tantas circunſtancias para no ſer bueno, pues venia de parte tan apaſsionada, como de quien eſtaba quexoſo de no aver obtenido la Cathedra, con todo, fuè baſtante para que el Prelado lo creyeſſe; aprehendiendo era verdad todo aquèl eſcandalo, y turbaciones; y que finalmente, vn Religioſo de authoridad que ſe las noticiaba, no por otro motivo, que el de cautelar otras ſemejantes inquietudes, de que podian reſultar graves perjuyzios al ſanto Abito, y Convento, debia ſer creìdo; y mas quando en toda ſu carta proteſtaba no recurria à ſu Tribunal por venganza, ni deſeaba mas ſatisfacion, que la que arbitraſſe la mas prudente juſticia.

§. 6. Reciviò el bendito Padre GARCIA la carta de ſu Prelado, y viendo las amenazas, y rigores conque le hablaba contra la verdad de ſu inocencia, ſeguro de

no aver imaginado, quantomas cometido semejante culpa, se fuè al Coro, y haziendo à nuestro Señor el mas grande Sacrificio de su reſignada obediencia, ſe diſpuſo para ſufrir con reſignacion, quanto en la carta ſe le daba à entender. Rezelabaſſe de que yà impreſsionado el Padre Provincial del ſiniestro informe, no ſolo no le oyeſſe, el que podria hazerle con la mayor verdad, q̃ podrian conteſtar los mas deſapaſsionados teſtigos, ſiendo el de mayor excepcion, aſsi el Compromiſſo, como la inſtancia de la Vniverſidad, por ſus Comiſſarios; ſinò que entriſtecido de conocer al ſuperior enojado, aunque ſin tener culpa, temia por vna parte, que ſu ſilencio diesſe mas motivo para que ſe creyeſſe el informe de la parte contraria; y por otra, el que empeñado en bolver por ſu inocencia, quizà irritaria mas al Padre Provincial, de cuya carta colegia avia dado todo aſſenſo à la ſiniestra relacion, que aquèl Pretendiente le avia hecho, y ponderado; diziendo ſolo lo que agravaſſe mas, y de la verdad lo menos. No hallaba ſu afligido coraçon alivio en tan acerba cõgoxa; en vna pena, en que ni apenas puede reſpirar toda el alma, ſinò en el mas grande ſacrificio, en que haſta la miſma razon hize oficio de Verdugo, ſiẽdo mas cruèl por lo que ahoga, quando mas aprieta, y entre los cordeles de los diſcurſos mas ſe adelgaza. Solo por todo vn Dios debe apreciarſe, y ſufrirſe tal martyrio, en que ajuſticiandoſe à vn innocente de vn golpe tan à traicion, ſe deja al ayre, ſin alientos, todo el cuerpo de la verdad.

§. 7. Eralo, no eſtàr eſte V. P. incurſo en aquèl delito, que ſe le acumulaba, ytan rigoroſamẽte ſu Prelado le reprehendia; y no hallando ſu dolòr mejor teſtigo, q̃ al miſmo Dios, que es por eſſẽcia la miſma verdad, ſe fuè al Coro à pedirle conſuelo en eſta tribulacion, en q̃ à no ſer el eſpiritu de eſte grãde Religioſo muy robuſto, para beber vn caliz tan amargo, no ſolo ſe ſintiera la carne enferma, ſinò q̃ clamàra, avn entre las agonias, por la mas juſta venganza. Como Dios no deſampara à ſus Siervos, antes parece, q̃ de mas cerca los oye, quando los atiende afligidos, no ſolo oyò al Santo Fr. Martin, ſinò q̃ en voz ſenſible le quiſo hazer el favor de conſolarlo, animãdolo para q̃ no temieſſe. *Quid times*, dixo la voz: *Dico tibi, quod quandiu me habes, nullũ timère debes.* Què temes, le dize: Yò te aſſeguro, que mientras me tẽgas à mì, à nadie debes temer.

§. 8. No es ponderable el gozo que ſintiò en ſu bendita alma el atribulado Religioſo, ſacrificãdo con mas firme propoſito toda ſu innocencia, y abandonando deſde luego todas aquèllas razones

que

que podian sugerirle su descredito, su deshonra, y su punto; en q̃ son tan agudas la carne, y sangre, preciandose de su honrilla, en que las mas de las vezes el motor principal es la colera, disfrazada entre vanas razones, que exercita la venganza, y la prudencia loca del mundo exagera; pero la ciencia verdadera del Cielo anula, reprueba, y desestima. Es verdad, que semejante conformidad, pide especial auxilio para semejante resignacion; dichosa el alma de tan buen espiritu, mas en fin, à ninguno desampara el Señor, ni menos le pone en mas de lo que ayudado de su divina gracia puede obrar. Fatales son las emboscadas en que le azechan al hombre sus declarados enemigos, tocandole en cada arrebate de las passiones muchas armas falsas. La peor, es el amor proprio; mas sangriento, quanto menos conocido, entre los humos de vna honra, entre las tinieblas de la noche de vn debido sentimiento, para que lo racional no se dispute, y no parezca la naturaleza de bronze. Esto es lo que el mundo enseña; pero vn Dios perdonando, y rogando por sus enemigos, en la Cathedra de la Cruz practicò, y enseñò la sentencia contraria para exemplo, y enseñanza de los que avian de seguir su divina Escuela. En esta sabe, y estudia mas el que mas sigue al Maestro; y si cadaqual debe tomar su Cruz, para ser buen Discipulo, abraze con gusto la que le dieren, y no repare en la mano que à su dictamen, y parecèr es tan impropia, pues ay permissiones del Cielo, que mejor castigan quando mas se sienten; pero tan à gusto de Dios, que à los innocentes, los labran, pulen, y coronan.

CAPITULO IV.

Otras tribulaciones del V. Padre Garcia.

§. 1. SI se hallassen las cartas que este V. P. escriviò à la V. M. Sor Ana de S. Joseph, Abadessa que fuè del Religiosissimo Convento de Franciscas Descalzas de esta Ciudad de Salamanca, en que oy vive, para su veneracion, su piadosa memoria, nos dieran muy copiosa materia, para extender tan prodigiosa vida. Hize especiales diligencias para hallarlas, estimulado de aver visto las que tiene archivadas aquèl Convento, y con las que le respondiò aquèlla Santa Religiosa, de las quales se infieren sus grandes virtudes; pero me quedè con el desconsuelo, de que assì las cartas de este Padre, como otros muchos papeles del V. P. Fr. Juan Etin Niño, Confessor de la referida Madre Sor Ana, tuvieron la desgracia de dar en manos de quienes no supieron lo que valian, y los valuaron à poco

precio. Lamentable deſcuydo, de que eſtarè ſiempre quexoſo en nombre de eſta Santa Provincia de Santiago, que aviendo tenido tan innumerables hijos, que con ſus virtudes la enoblecieron, las mas ſe nos obſcurecen, y faltan, ſolo por que no ſe archivan. Eſpero en nueſtro Señor, que yà la mejor providencia de eſta Santa Provincia, por ſus zeloſos Prelados, repetidas vezes intimada, nos eſcuſe à lo adelante ſemejante dolor, y ſentimiento.

§. 2. Remitido, pues, à Dios el que le causò al V. P. GARCIA aquèl falſo teſtimonio, aun parèze que ſu paciencia no fuè baſtante para templar el enojo, y la venganza, ſinò que padeciò otras deshechas tormentas, en que fuè preciſſo todo ſu esfuerzo, para no quedar ſumergido entre ſus olas, y borraſcas. La que ſegun ſe infiere de la reſpueſta de la V. M Sor Ana, fuè el quitarle, como dize la Madre, ſu ancianidad, y es muy veriſimil le poſpuſieſſen à otro menos antiguo de Lectura, ò que le puſieſſen con otra inferior à la que antes tenia. Fueſſe de eſta, ò de otra ſuerte, el ſentimiento fuè grande, y como en aquèlla V. M. hallaba todo el alivio en ſus tribulaciones, le comunicò lo que le paſſaba, pidiendola le encomendaſſe à N. Señor la contradicion que ſentìa, cerca de la ancianidad, palabras que reſume en la ſuya la V. Sor Ana para la reſpueſta. De buena gana la trasladara toda, pero la omito, para quando ſalgan todas à ſu tiempo. Lo que conſta es, averle reſpondido largamente al punto, animandole, no ſolo à que toleraſſe, ſinò que dulzemente le reprehende, de que eſtuvieſſe inclinado à defender ſu Silla. Finaliza eſta larga carta con eſta ſentencia: La Silla de cada „ vno, ſon ſus merecimientos; „ y ſi en la tierra quiere Va. Pd. „ tener Silla, y ponerla en orden, „ entre dentro de sì, y mire lo „ que merece, por lo que le ha „ enſeñado Dios, y por lo que ha „ vſado con èl, y aſienteſſe muy „ bien en ella, y gozela muchos „ años, ſiendo vn verdadero „ imitador de N. P. S. FRANCIS- „ co. Quèdeſe con Dios, y ſufra- „ me, que à eſto ſe pone el que „ pide parecèr, aunque algunos „ no hablan tan claro como yò; „ mas ſus deſeos piden mucho, y „ merecen mucho. Haſta aquì la V. M. Sor Ana. Nadie eſtrañe, q̃ ſobre el teſtimonio de perturbador tuvieſſe el Santo GARCIA mucho que ſentir en eſta contradicio̅ de ſu ancianidad. Enfin, venciòla ſu paciencia, y parece le durò muchos años, mas para todo dà el Señor fuerza à los ſuyos.

§. 3. Vencida la tentacion de ſu Silla, le acometiò otra de dejar la Cathedra; pero como tenia la mayor ſatisfacion de los ſantos conſejos de la V. Sor Ana, ſe

se rezelò de su amor proprio, que quizà le persuadiria esta resolucion para estorbar otro sentimiento. De las cartas segunda 13. y 20 se infiere huviera dejado la Lectura; pero detuvole la respuesta, y era. Yà no le tengo dicho „ lo que debe de hazer? Y mas le „ dixe, que era voluntad de Dios, „ que sì, querialo mas claro? Pues „ aora se lo buelvo à assegurar de „ su parte, sino es que la Obe- „ diencia se lo quite: obedezca à „ à Dios, que gusta le obedezca „ en esto.

§. 4. En la 13. le dize: Yà „ he dicho lo que siento, en ra- „ zon de su mudanza, pues el Se- „ ñor sabe lo que en cierta parte „ tengo que le ofrecer, y cada „ dia mas, que como no puedo „ darle gusto en sus deseos, es- „ me de muy grande mortifica- „ cion, que el deseo que tiene „ de retiro, y las trazas para en- „ tregarse à la Divina comuni- „ cacion con mas comodidad, „ y de que vèo que sus deseos no „ se pueden poner en ejecucion, „ porque gusta Dios, que tenga „ que le ofrecer. Yò, bien vèo „ que para su espiritu le venia „ bien el retiro, y el Oficio que „ tiene le obliga que no le tenga „ muchas vezes; mas, què se ha „ de hazer, si Dios lo ordena as- „ sì?:: Parècele à mi hermano, „ que yò no hecho de vèr que es „ muy gande Cruz, y que no „ gustara yò, se viniera à Sala- „ manca, y à San Antonio? Mas „ lo cierto es, que conviene à „ muchos, que estè aì; à vnos „ para su aprovechamiento, y à „ otros para su mortificacion; y „ assi no ay sinò paciencia y ajus- „ tarnos con la Divina voluntad; „ que yò bien vèo que no desea „ jubilaciones, sinò jubilos del „ Cielo, y estar dispuesto para „ recivirlos, y tampoco no quie- „ re hallarse en Capitulos:: Bien „ entiendo en lo que se funda; „ mas no ha de ir por donde qui- „ siere, aunque sea al Cielo, si- „ nò por donde le llevan, y de- „ jarse ceñir es lo que importa. „ Y sabiendo que quien nos ci- „ ñe, y nos haze ir por donde no „ querèmos, es Dios, basta para „ besar el azote quando lo fuera. „ Paciencia hermano, que el „ tiempo passa, y la perfeccion „ se obra en estas ocasiones.

§. 5. Para la resolucion, parece consultò à vn Religioso el V. P. Garcia, aunque el dictamen de aquèl Padre, parèce no passò à admitirlo, hasta no hazèr sabidora à su buena, y santa hermana, quien le dize: El consejo „ que le dà aquèl Religioso, en „ razon de dejar el Oficio que „ tiene de Lector, huelgome mu- „ cho no le admita. Resignado, pues, en proseguir con su Oficio, hallaba en sus Emulos antiguos muchas ocasiones para exercitar la paciencia, sin que su retiro, y su humildad bastassen à templar aquèl

aquèl grande enojo que avìa concebido aquèl Padre Maeſtro, que no avia logrado ſu Crthedra.

§. 6. Melancolizabaſe, pues, el V. P. Garcia de que aquèlla ocaſion tan fin ſoñarla, huvieſſe ſido para el mayor ſentimiento; afligiaſſe juntamente de no poder remediarſelo, aſsì al pretendiente, como à todos los que lo formaron de ſu juſticia. Reprehendiaſſe de aver admitido, aunque lo repugnò tantas vezes, el compromiſſo de la Vniverſidad, y lloraba no aver negadoſe à ſemejante Comiſsion. El diſguſto de los ofendidos, aunque conocia eſtaba ſeguro en ſu conciencia, le daba laſtima; y mas, porque conocia que cada dia ſe empeñaban mas en deſayrarle, ſinò era yà odio el verle, y perſeguirle. Su interior, turbado; la parcialidad del Pretendiente inquieta; el remedio, dificultoſo; la perſecucion en ſu punto; y ſu alma, afligida Llegò eſta melancolìa à eſtado de vna afliccion tan ſin conſuelo, que viendo que las criaturas, à ſu parecèr ſe conjuraban en ſus penas, le pareciò que todo era vna explicita indignacion de Dios, mandandolas vengaſſen ſus juſtiſsimos enojos, en pena de ſus muchos pecados, caſtigandole con hazerle tan aborrecido de todos. Su humildiſsimo conocimiento proprio, le haria penſar ſerìa otro Caìn, yà privado de la cara de Dios, y con tanta melancolìa, y funeſta eſpecie, traìa la imaginacion clavada en la Cruz del dolor mas inſufrible, avivado del tormento de la ſalvacion de ſu alma. Valgame Dios, y en què tormentos no purifica Dios las almas de ſus eſcogidos, y en què criſol no limpia el oro de ſus virtudes! Pero què delicias no tiene al miſmo tiempo con los hijos de los hombres! Pero Dios que hiere, ſana; èl miſmo entra al Juſto haſta los infiernos, y èl miſmo buelve à ſacarlos del abiſmo.

§. 7. De eſta imaginacion melancoliſsima, le ſacò en ſu carta vndecima ſu ſanta Confejera, y Conſultora: Dizele aſsi:

„ Jesus, Maria, Joseph, y Fran-
„ cisco, le hagan infinidad de fa-
„ vores, y le alienten, y conſue-
„ len, que me parece quando eſta
„ que acabo de recibir, eſcrivia,
„ lo avìa meneſter:: Bendito Pa-
„ dre, que melancolia tenia? aora
„ me lo eſtaba moſtrando el to-
„ do Poderoſo, con vna Eſtrella
„ muy reſplandeciente en la fren-
„ te, que es ſeñal de predeſtina-
„ cion:: Baſte aora eſto por car-
„ ta, y no lo tenga por poco; que
„ yò no ſolo dixera, ſino porque
„ me parèce lo ha meneſter por
„ ſer las Cruzes tan ordinarias; y
„ aunque con el fruto de las Cru-
„ zes, y muertes, ſe alcanzan las
„ reſurrecciones, y viſitas Celeſ-
„ tiales, y todo es meneſter para
„ el edificio eſpiritual; mas de
„ eſſo no ſe congoxe con eſſe ne-

„ te

„ gro Clauſtro. Yà lo ha dicho, y „ hecho quanto hà ſido de ſu „ parte, no aprovecha. Aora no „ ay ſino dejallo à Dios, y pe- „ dir à ſu Mageſtad miſericordia. Finaliza la carta: Encomiende- „ me à Dios, que le ſoy muy „ hermana, y no me eſtè triſte, „ que quien tiene à Dios en el „ alma, no tiene de què: y „ trabaxos con Dios ſon buenos.

CAPITULO V.

Virtudes eſpeciales, conque reſplandeciò eſte V. P.

§. 1. MUCHO tiene de bueno el que es perſeguido, y quando lo es por la Juſticia, como lo fuè el V. P. GARCIA, tiene las ſeñas de predeſtinado. Querialo el Señor labrar, y pulir, como ſuele à ſus eſcogidos; y como el camino real es el de la Cruz, nadie ſinò por eſte camino, que guia à la vida, puede llegar à la eminencia del celeſtial Monte Sion. Eſtas leves, y momentaneas penurias, aun en eſta vida las premia Dios con eſpeciales favores; ſiendo practica muy corriente en la eſcuela del amor divino, acabar en gozo lo que comienza en llanto; en contraposicion de la del mundo, que acaba en llanto por que comienza en gozo. Yà dige el favòr que para ſu conſuelo, en vòz ſenſible le avìa hecho el Señor; y de la dezima carta de la V. M. Sor Ana de San Joſeph, ſe infiere, no ſolo aquèl intimo trato que tuvo con Dios en la Oracion, ſinò lo que en eſta le favorecia ſu divina Mageſtad. Mi querido herma- „ no, le dize: Mucho me alegrè „ con ſu carta; porque aunque „ toda ella venìa muy para edi- „ ficar, y llena de los efectos del „ conocimiento proprio, que „ ſon los mas importantes de la „ divina luz, y el fundamento „ firme, ſobre que todo lo de- „ mas aſsienta bien; con todo, „ para mì, echè mano de la mer- „ ced q̃ me dize reciviò el ſegũ- „ do dia de Paſqua de Flores; y „ aſsi le doy mil parabienes, y à „ mi Señor Dios infinitas gracias, „ y de mi parte ſe las dèn todos „ los Bienaventurados, y V. Pa- „ ternidad tambien. Y aunque „ es verdad para mì no es nuevo „ el ſaber que V. Paternidad re- „ cibe muy grandes favores de „ la divinidad:: con todo, para „ mi es de ſingular gozo quando „ ſon en orden à la deſnudèz, „ olvido, y retiro de todo lo „ criado. Otro favor reciviò el dia de la Santa Cruz, y de la carta 12. ſe infiere le dixo el Señor le queria todo para sì. Lo miſmo en la carta 13. y otras, en que ſe dize le favorecia el Señor con eſpeciales gracias.

§. 2. De eſtas cartas ſe in-

fie-

fiere, nò ſolo era el V. P. GARCIA de mucha Oracion, ſinò que yà con el favor del Cielo, avia llegado à vn eſtado tan eminente, como el de la purgacion paſsiva, del corazon ſin apego, antes biẽ, con olvido de las criaturas, deſnudo de ſus afectos, deſembarazado, y limpio, para que en la Via Vnitiva le poſſeyeſſe Dios todo, y llenaſſe de ſus dulzuras aquèlla bendita alma. A eſte eſtado cueſta mucho el llegar, aun à los aprovechados en la Myſtica; porque ſobre librarſe el alma de tantas aduanas de los ſentidos, ſus eſpecies, ò fantaſmas; deſpues de no atollar en los barrancos de la paſsion, y no dejar, no ſolo al amor proprio, ſinò al guſto, aunque eſpiritual, ſenſible, que entre los tratos del amor de Dios, ſe introduce como contrabando, y deſpues, todo lo apolilla, ſinò ay vna diſcreta eſcoba que la facuda; deſpues, en fin, de la purificacion de las potencias, no contentandoſe ſolamente con la rectitud, ſinò con la mayòr, eſforzandoſe à la mas que pueda obrar; aun con todo, no à todas las almas de ſemejante vida, las eleva el Señor al eſtado dedeſnudèz, y genero de muerte eſpiritual en que no ay yà criatura, ò ſu memoria para la vida, ſinò Dios en quien ſe vive, porque yà no vive la criatura, ſinò Dios en ella.

§. 3. **Otros favores en ſu cõ-**

tinua Oracion recivìa eſte Varon extatico, à quien el amor de Dios traìa tan enamorado, que no pudiendo contener aquèlla divina, y ſuaviſsima violencia, conque el Señor arrebata à ſu cẽtro toda el alma de quien favorece, ſolia padecèr muchos amoroſos deliquios, y frequentes arrobos. Quando able de ſu buelta à Salamanca, dirè los que le ſucedieron mas publicos. En la Ciudad de Santiago, donde parèce eſtuvo mas tiempo (aunque tambien fuè Lector en Zamora) ſu apoſtolico zèlo cogiò muchos frutos, con eſpecial jùbilo de los Compoſtelanos, que celebraron à gran dicha gozar de vn Predicador de tan divina elocuencia, bien calificada en la frequencia de ſus Sermones, que oìan guſtoſos, y ſiempre con aprovechamiento. Eſta noticia, para que dieſſe al Señor las gracias, ſe la eſcriviò à ſu hermana, y Diſcipula, quien en ſu quinta carta la celebra por eſtas palabras: Al „ fin, mi Padre, y hermano, to„ dos los buenos Gallegos ſe han „ alegrado de q̃ el bendito MAR„ TIN ſe les quede allà. Dios ſe lo „ diò, San Pedro ſe lo bendiga, „ yò me huelgo de que ſu Perſo„ na eſtè donde haga mas fruto „ en las almas. En la carta quinta „ aſsì: O! valgame Dios! que ſe „ me acaba el papel, y penſè que „ me faltaba otra plana:: Añada„ mos papel, que ſe me quedò

por

„ por dezir lo que me alegro, „ de que V. Pd. eſtè tan cortès, „ y zeloſo de la gloria de Dios „ en el Pulpito, y que reprehen- „ da los vicios con tanto fervor. En la veinte, aſsì: Toda la hon- „ ra, todo el aplauſo, y todo el „ amor, que à V. Pd. mueſtran „ le es debido por el Oficio, y „ nombre que tiene. Huelgome „ que gaſte tan bien el tiempo „ en ſu Cathedra, y Sermones. „ Es linda coſa, de la Oracion à „ la Cathedra, y de allì, à los Ser- „ mones; que eſto es conforme „ à mi guſto.

§. 4. No porque eſtaba tan bien empleado, gaſtando todo el tiempo en las tarèas mas apoſtolicas; por eſſo dejaba de traerle ſumergido ſu humildad, y conocimiento proprio en lo mas profundo de ſu baxeza, reputandoſe, no ſolo por inſuficiente, ſinò por indigno de ponerſe en el Pulpito. Sin duda lo huviera dexado, privando à ſus oyentes de tan celeſtial conſuelo, y copioſo fruto, ſolo por que le parecia ſe le pegaba el polvo de alguna vanidad, en oìr que le celebraban. Con eſte rezelo, vivia ſu humildiſsimo corazon atormentado; ſabiendo que menos le aprovecha al Predicador ganar con ſus Sermones à todo vn mundo, ſi ſu propria alma ſe pierde. En la carta quarta le eſfuerza la V. Sor Ana, diziendole: Eſtè cierto de que todo quanto „ me dixere en razon de ſu inſu- „ ficiencia, y de lo mucho que le „ debe à eſte Señor nueſtro, ſe lo „ creo cierto: mas eſſos crepeles, „ y eſſa vanidad, que me dize „ tiene, y todo lo demàs, el co- „ nocerlo; y tener eſſa opinion „ de sì, fuera muy peligroſo ſinò „ tuviera eſſas cenizas, que de- „ baxo de ellas eſtàn lindamen- „ te los teſoros eſcondidos, y es „ muy grande merced, hereda- „ da, ò mamada de los pechos „ del Altiſsimo, que dà ſus ra- „ yos divinos ſobre los humil- „ des, que ſienten baxamente de „ sì, y ſobre eſtos repoſa el Señor.

§. 5. Al miſmo tiempo que ſu profunda humildad le traia tan ſin ojos, para no diviſar coſa buena en ſus trabaxos, y tarèas, à eſte miſmo, ſu enamorado pecho ardia en el mas fervoroſo deſeo de la converſion de las almas. Pareciale que tenia la culpa de las agenas; y que caſtigaba Dios ſu ponderada inſuficiencia para eſte alto myſterio cõ los pecados de todo el mundo, à quien deſeaba abraſſar en el puro fuego del amor divino. Lo que eſtudiaba, con ſer mucho, le parecìa poco; lo que predicaba, con ſer tan bueno, nada; gaſtando muchas horas de Oracion, era tibio; confeſſando otras tantas, perezoſo; haziendo riguroſas penitencias por la converſion de los pecadores, ſin merito; no omitiendo ocaſion, ni medio de

reducirlos, ò sin fruto, ò tan corto que dexaba de parecerlo; y esto, todo porque su indignidad no discurria, ni sabia el modo conque pudiesse merecerle à Dios esta gracia, en castigo notorio de su insuficiencia, conque sinò tenìa à su Magestad desservido, à lo menos, de todo lo que hazia, y estudiaba, tenia gran rezèlo, y escrupulo si desagradaba al Altissimo. Este clavo del temor de Dios, aunque era señal de su mejor sabiduria, tan bien empleada en sus obras, y afectos, le traìa traspassado el corazon con dolor tan vehemente, que apenas podìa respirar de esta herida. En semejante prensa suele poner el Señor el corazon de sus mas amados, para que à bueltas del torno en que los pisa, salgan despues mas generosos, y puros los vinos conque en su celestial osculo se embriagan. Es verdad, que entonces quedan con mas humildad, y quedan de sus meritos con mas noble temor; y es, que sin dexar de temer aman, ò aman màs, quando màs temen.

§. 6. Assì eran los temores de este amante, y fervoroso Padre, quien acudiò à su hermana; que como tan exercitada en la mystica, le podia curar del terrible escrupulo de si desagradaba à Dios en sus exercicios, aunque eran tan ardientes sus deseos en la conversion de las almas. La respuesta en su carta quinta, fuè assì: En razon de „ que no le digo nada à cerca del „ deseo que tiene de la conver„ sion de las almas, tambien lo „ dexo, porque me parece an„ da el deseo junto con la obra, „ pues le vèo tan exercitado „ con sus estudios, predicacio„ nes, y demàs exercicios, que „ todo es motivo de almas. Pues „ esto dicho, nò se està? Si me di„ ze, que quisiera poner fuego „ à todo el mundo, de amor, „ y que todos ardieran en èl, y „ no en vicios, y juntamente se „ ocupa en los exercicios que la „ Obediencia le ordena, aquì „ no es menester revelacion, si„ nò creer que nuestro Dios „ se dà por pagado de sus deseos, pensamientos, y obras.

CAPITULO VI.

Buelve el Santo Fr. Martin à Salamanca, donde es cèlebre su sabiduria, y virtud. Muere en San Antonio con fama de santidad: sus Exequias, y su fama posthuma.

§. 1. CON certeza, no se infiere de los memoriales, si este V. P. llegò à jubilar; solo se sabe, q̃ fuè Lector de Theologia algunos años en Santiago, y Zamora, aun que en este Convento estuvo poco. Lo q̃ parece mas verisimil, es, q̃ de Santiago vino à este Cõvento de Salamanca, dõde continuò su Leturas pero

però, con tanto credito de Santo, y de Docto, que mereciò por sus relebantes prendas, nò las estimaciones de qualquiera, sinò las de los mayores, y mas plausibles Maestros de esta insigne Vniversidad, venerandole por sagrado Hèroe en letras, y virtud. Los Rmos. PP. Maestros Ontiveros, Araujo, Reluz, y Merino, son, no menos, los testigos, que no solo se preciaron de su comunicacion, y familiar trato, sinò que hazìan glorioso aprecio de tenerle por su cordial amigo. Hallaban en este Compañero vna subtil, y celestial sabiduria; vna caridad fervorosa; vna purèza Angelica; vna mortificacion, y rigurosa penitencia; vna amabilidad ingenua; vna predicacion Apostolica: y en fin; vn hijo verdadero de N. P. S. Francisco; y no era mucho q̃ aquèllos Doctissimos PP. hijos de N. P. Sãto Domingo, se aficionassen de las muchas virtudes de su querido, y Santo Hermano, à quien el Señor daba à conocer con tantas señas de amigo suyo.

§. 2. Fueron estas mas claras, aunque bien contra el genio de su profundissima humildad, quando le arrebatava todo el amor de Dios, quedandose muchas vezes arrobado, y en elebadissimo extasis en las partes mas publicas, como en las Iglesias. En la de nuestro Padre Santo Domingo, yendo à la Fiesta del Santo Patriarca, apenas entrò, quando en prèsto à decir: *Amor de Dios*, [illegible] y como fuera de sì, se [illegible] diò en el ayre, [illegible] llà bendita alma en [illegible] gozandole con [illegible] Cielo. No fuera [illegible] motivo fuè la consideracion [illegible] finissimo amor de Dios [illegible] tan grande à N. P. Santo Domingo; y que al considerarle ora su buen hijo, tan elebado en la Gloria, en este arrobo passasse à hazerle en Dios vna amorosa visita. Otros semejantes favores, aunque no los expecifican, los suponen los Memoriales, tuvo con tanta frequencia, que solo oìr, y pronunciar *amor de Dios*, era bastante para arrobarse. De tal suerte estaba llena de aquèlla dulzura su bendita alma, que no cabiendo dentro del vaso, aunque grande, de su enamorado corazon, salìa como fuera de sì, por irse tras el divino Imàn que le traìa con tan fuerte, y suave violencia.

§. 3. Grande, con todo, la padecìa siempre su humilde, y baxissimo conocimiẽto proprio, reputandose por la mas vil de todas las criaturas. Quisiera su secreto para sì, ò quisiera que no lo publicasse su amor; y aun consultado con su buena hermana de lo que le passaba en sus arrobos, sentia lo fuessen tan publicos. Y à esto le responde en su carta 21.

„ game alma bendita, conquè „ medios mas eficàzes se pueden „ buscar, y posseer las virtudes, „ que por medio de la presencia „ de Dios, y continua Oracion? „ Què cosa buena en comun, ni „ en particular, se alcanzò de „ Dios que no fuesse por la Ora- „ cion? Què tiene que vèr lo que „ hazen penitencias, disciplinas, „ y mortificaciones, con los fru- „ tos, que las visitas de Dios ha- „ hazen en el alma, de donde „ salen los efectos de las virtudes „ mas perfectos, que de aquèlla „ influencia divina, quando se „ apodera del alma, y es èl que „ lo obra todo? Quierolo dexar, „ que dirè muchas boberias; bas- „ tan las dichas: Y tambien V. „ Pd. no lo sea en reparar si los „ otros le tienen por bueno. Por „ cierto, tengan, què importa? „ otros le tendran por malo: y „ assì ni de lo vno, ni de lo otro, „ haga caso. Y si le honran, què „ importa? Dejelo, no se le dè „ nada, que no lo hazen por Fr. „ Martin; sinò que les parèce „ que Dios le mira con amor, y „ le haze misericordias; y assì, cre- „ yendo, que por esto lo hazen, „ todo es poco. El decirme que „ todo debe ser hypocresia; antes „ me dizen por acà lo contrario, „ preguntando yò algunas cosas, „ y me dizen, que acabado de „ quitarse de la Oracion, està tan „ en sì, y tan de buena razon, „ como sino huviera passado na- „ da por èl: y yò me huelgo har- „ to, que es muy bueno esso, y „ tambien lo es, el no tener con- „ fianza de sì, sinò temores, y „ rezelos, que la demasiada segu- „ ridad, suele sèr muy dañosa; „ mas distinga el trigo de la paja, „ para conmigo, y no me lo haga „ todo vn monton: quiero dezir, „ que no lo haga todo dudoso, y „ acuerdese que està en Zamòra, „ y nò en las Indias del Japòn: „ Què, tan dificultòso le parèce „ el poder tener los dòs vn buen „ dia en el Señor, que me cita para „ el Valle de Josafat? Mas cerca „ estaba la gloria. Hasta aquì la V. M. No cae, ni cabe este cuy- dado sobre el que pone la criatu- ra. Esto solo toca à superior pro- videncia, conque el Señor quie- re, ò no quiere se revele lo que à este, ò al otro Justo ama; y en vno quiere ser conocido, y en otro que se quede todo oculto, siendo, de todos modos, en sus Santos admirable. En este V. P. queria Dios dar à conocer lo que se deleytaba en la alma de Varon tan perfecto; haziendole amable para quantos, ò conocian su es- piritu, ò para que los que no le conocian, infiriessen por los efec- tos, qual, y quanta serìa la causa de tan frequentes favores.

§. 4. Estos, aunque antes eran repetidos, es verisimil fues- sen mas, quando retirandose de este Convento se passò al Recolè- to de San Antonio, donde de-

sem-

embrazado de aquèllas, aunque tan licitas ocupaciones de la Lectura, aora fuè la de su continua, y gustosissima tarèa la del libro de la vida, metido en el mar roxo, è immenso de aquèlla Sacrosanta, y divina Escuela; donde dando las lecciones el mejor Maestro desde la Cathedra de la Cruz, no ay letra que no enseñe amor, no ay punto que no diga quanto se puede desear, aprehendiendo en vn Jesus, quanto el alma puede saber, estudiando devèras por el libro de vn Hombre Dios Por esso, quien podrà saber lo que aprovechò este extatico Varon en vna Escuela, que cursò su enamorado, y aprovechado espiritu, de perfeccion tantos años? Si aun quando, à su parecèr, estaba impedido, para mayòr estudio, era tan conocido Maestro, qual serìa quando la Escuela era tan continua, y casi todas las horas de dia, y de noche estudio? Lo que se sabeès, que este V. P. no tuvo, ni tenia otro nombre que el de Extatico, como oy lo dize talqual pintura, en que nos le dàn retratado. A otros le pueden dar à conocer por lo que en virtud de la gracia obraron en favor de las criaturas; y al Santo Fr. Martin Garcia, avn en vida, no supo el arte mejor modo de retratarle, que haziendole Dios los mas singulares favores, para que aun en vida fuesse por especial Santo alabado de las criaturas.

§. 5. Què años estuviesse este V. P. en su gustoso retyro de San Antonio, fixa mente no consta; pero segun parece de la carta (aunque juzgo que està errado el numero) esta tiene la fecha de 20. de Agosto de 1630. y luego, segun el mismo yetro de numero, en la sexta habla yà con el V. P. en San Antonio De no tener las mas de las cartas la fecha de mes, y año, no se puede hazer fixo computo, y solo tiene probabilidad viviesse en el referido Convento ocho, ò diez años. En estas vltimas jornadas de su vida fuè à donde su radical, y perfecta virtud, diò como la vltima mano à las obras de las grandes conque avìa enriquezido su alma el Señor. La penitencia mas rigurosa; el retìro mas frequente; la soledad, mas gozada; la Oracion, y presencia de Dios, mas continua; y à este passo, mas repetidos los favores del Cielo, descubriendo aora el dòn de Profecìa Dos años antes profetizò las guerras de Cataluña, y Portugal, y segun el año de su felizissimo transito, fuè la Profecìa al penultimo de su vida, por ser el de 1641 el de aquèl rebeliòn, y Guerras.

§. 6. El vltimo año parece se lo reservò el Altissimo para vna enfermedad tan desesperada, como de piedra, la que su invencible paciencia toleraba con resignacion tan admirable, que pas-

ma-

maban quantos sabian sus mortales dolores, y no oìan vn ay en sus benditos labios. Quando supieron los Rmos. PP. Ontivèros, Merino, y Araujo la enfermedad de su Santo, y querido Hermano, no solo se mostraron finìsimos en solicitar, y asistir à quanto estuviesse de su parte al alivio del enfermo; sinò que algunas noches en que los Medicos le declararon de mas peligro, se quedaron en San Antonio, passando toda la noche en vèla, y sacrificando con especial jùbilo, todo su descanso, solo por el de su amado enfermo. Era el Santo Fr. Martin, querido de Dios, y de los hombres; pero eralo tambien de vnos tan grandes, que cada vno podia hazer Clase, y especie de los mas celebres, que conocieron los siglos; à estos le diò Dios por amigos al V. P. Garcia, para que entre otras tuviesse su amistad otra especial gracia de tener tan buenos amigos, que no solo de corazon le amaban, sino que con gusto le servian.

§. 6. Este consuelo, que nunca pudo merecèr la vana vanidad de los poderosos del mundo, cayendo al fin, como hombres, si yà tal vez no es mas miserable la cayda, para ser mas lamentable su muerte; era el que el Señor le permitiò, quando se ìva acercando al termino deseoso de su carrera; y disponiendose con los Santos Sacramentos, asistido, y llorado de sus amigos, que tuvieron la dicha de verle dar el vltimo aliẽto en el oculo del Señor, entregò en sus manos su espiritu el dia 27 de Octubre del año de 1640. Poco rumòr, ò noticia fuè menester para que volasse al Convento de S. Antonio toda Salamanca, publicando à vozes la santidad del Santo Fr. Martin Garcia. Las Exequias por lo mismo que las estorvaban las lagrimas, y las aclamaciones, fueron mas plausibles, y mas honrosas; pero si los que con su asistencia aprobaban aquèlla veneracion, eran aquèllos quatro testigos de superior magnitud, què no harìa toda la Ciudad? Què Noblèza no asistiria, si quatro hombres tan grandes hazian el duelo? Todos lo hazian, y todos le aclamaban; estos, con su honrosa asistencia, los demàs con su piadoso culto.

§. 7. Para el que podia permitirsele por entonces, mandò al instante el Rmo. P. M. Ontiveros, que à su costa se labrasse, y traxesse vna Lapida, para señalar assi la sepultura de su amigo, dexando sobre ella esculpido su nombre. A esta piadosa diligencia de aquèl hijo de N. P. Santo Domingo, debe la Provincia de Santiago, y Convento de San Antonio, el que aun oy se conserve esta sepultura señalada, y que quizà la piadosa memoria

don-

donde yazìa vn Varon tan venerable, no ſe huvieſſe ſepultado como la de otros, en el olvido. Tuvo la fortuna el Santo GARCIA de hallar vn amigo fino, haſta deſpues de la muerte, que le labraſſe Sepultura. Cerca de eſta aconteciò, deſpues de algunos años, abrirſe otra para vn Religioſo; y pareciendole al Sepulturèro, que eſta era la propria ocaſion de cabar algo de la immediata, para hurtar alguna Reliquia, aunque fueſſe à coſta de executar con el azadòn algun eſtrago; apenas intentò deſcubrir parte del Venerable Cadaver del Santo FR. MARTIN GARCIA, quando temblò, y ſe eſtremeciò la tierra, y al Sepulturero le diò tal fluxo de ſangre, que en veinte y quatro horas le quito la vida, confeſſando publicamente la cauſa de tan executiva ſentencia de muerte. Exemplar digno de la memoria de quantos atrevidamente, por mas que quieran con capa de devocion negarlo, intentan, procuran, y ſolicitan inquietar el venerable, y reſpetoſo ſilencio de los que en el Señor murieron, y en paz deſcanſan A la providencia de Dios, vnicamente toca el quando, y como ſe han de manifeſtar las Reliquias de ſus eſpeciales Siervos, para que la Igleſia inſtruida por el Eſpiritu Santo, les dè, ò permita las debidas adoraciones; pero meterſe los hombres, ſin mas, ni mas que ſu antojo, ò ſu devocion indiſcreta, à robar Sepulchros, à deſpedazar Cuerpos, es ſobre atrevida la libertad, cruel rigor.

§. 8. Porque no le ſucedieſſe otro tanto, ſe diſpuſo cierto Padre Provincial con Oracion de muchos dias, para vèr, y deſcubrir el Cadaver del Santo GARCIA. Conſultò ſu intento con tres Religioſos, y vno de ellos era el Padre Guardian; y valiendoſe de las horas de mas ſilencio, prevenidos de los inſtrumentos neceſſarios para levantar la Lapida, abrieron con gran recato (ſi yà acordandoſele lo paſſado, no fuè miedo) la Sepultura; ſacaron con tiento, y cuydado la tierra, y deſcubrieron entero, freſco, è incorrupto aquèl Venerable Cadaver. Contentòſe el devoto Padre Provincial con venerarlo en el modo permitido, no conſintiendo ſu diſcreta Authoridad, el que la menos diſcreta devocion de ſus Compañeros cometieſſe alguna falta, aun de la mas pequèña reliquia, bolviendo à cerrar con eſpecial reverencia aquèl theſoro, que manifeſtaria à tiempo oportuno la divina Providencia. No ay otras noticias de vn hombre tan grande, que fuè el Oraculo de Santiago de Galicia, y venerado por ſus virtudes, y predicacion Evangelica; el que lo fuè en eſta inſigne vniverſidad de Salamanca por los hombres mas Doctos, y de-

ma-

yores creditos; porque de justicia fueron dignissimos Prelados de Valencia, Segovia, y Oviedo. Ay quien afirme que el Illmo. Señor Relùz, tenia, con especial veneracion, vn Retrato de medio cuerpo de su Sãto Amigo. Lo que yò puedo assegurar, es, aver visto el que entre las muchas Religiosas de especial virtud, conserva en su Claustro alto el Religiosissimo Convento de esta Ciudad, de las Madres Franciscas Descalças. Es la pintura tambien de medio Cuerpo, la cara larga, el color macilento, las manos solamente cruzadas, cerrados los ojos, pero el rostro, como elevado, y me parece probable, se còpuria de esta suerte, para significar sus frequentissimos raptos, que tuvo en vida; si le retratassen muerto, le pintarian, no solo las manos, sinò los brazos cruzados, y dentro de las mangas del Santo Abito recogidos, como pintan à otros Difuntos.

CAPITULO VII.

Vidas de los PP. Fr. Sebastian de Villaverde: Fr. Alonso de Villanueva, y Fray Miguèl Bezerril.

§. 1. COmo desde su fundacion fuè el Convento de San Antonio de esta Ciudad de Salamanca, tan Recolèto, y devoto, por este motivo fuè siempre morada gustosa de muchos Illustres Varones que acabaron en ella sus vidas, haziendo al Convento mas respetoso, por ser depòsito de sus VV. Cadaveres. Yà dexo escrita la Vida del Santo Martyr de deseos, el V. P. Fray Marzelo de Rivadeneyra, Cõpañero fidelissimo de los Santos Martyres de Japòn; y aora continuando con lo que prometì en mi primera parte, se sigue la memoria del Padre Fr. Sebastian de Villaverde, à quien opinando por el apellido, como tuvieron algunos Religiosos por costumbre de ponerse el de su Patria, no es inverisimil, ò improbable fuesse natural de Villaverde de la Armuña, en este Obispado de Salamanca. Muy cortas noticias son las que hè hallado de este V. Religioso; sola vna se nos expecifica, que como al Leon por la vña, à este le dà à conocer de vn desapego tan Apostolico, que despues de acabar de ser Guardian, era precisso cuydar el Sucessor darle vn Abito decente con que vestirse, por no aver sacado de su buena Guardiania, sinò, ò el mas viejo, el mas pobre, y mas remendado. Como todo su afecto, despues de Dios, se lo robaba la piedad, la caridad, el socorro, el alivio, y assistencia à sus queridos, y amados Subditos, con razon, al parecèr, se olvidaba de sì mismo, hasta de lo mas licito, y necessario, por aten-

ãtender mas ſolicito, y amante de ſus hijos, procurando remediar todas ſus neceſsidades; ſi yà no conſideraba, y bien, que era indigno cuydado el de vn Paſtor, ſerlo ſolo por cuydar de sì, ò que era el teſtimonio mas authentico de averlo ſido muy mal, quien ſale con tan fea prevencion.

§. 2. Otro oficio tuvo, y fuè, que conſiderando la Provincia que ſu virtud, ciencia, y practica en la vida eſpiritual, era muy à propoſito para la direccion, doctrina, y aprovechamiento de otros, le aſsignò Vicario del Convento de las Madres Franciſcas Deſcalzas: cuyo Miniſterio, eſtando en San Antonio, no ſe dize què años; pero sì el que ſiendolo actualmente ſe deſpidiò de la Madre Portera, revelandole como el dia ſiguiente ſeria el de ſu tranſito. Aſsì ſucediò; pues pidiendo, y reciviendo los SS. Sacramentos, paſsò al Señor, colmado de los meritos de ſus virtudes.

V. P. Fray Alonſo de Villanueva.

§. 3. AL V. P. Fr. Alonso de Villanueva, le hazen natural del Lugar de ſu apellido, cerca de la Villa de Villalpando. Por ſus relebantes prendas le eligieron Guardian de Villalòn, y San Antonio de Salamanca, en cuyo Miniſterio ganò las merecidas alabanzas de vn Varon digno, no ſolo de que le continuaſſen en las Prelacias, ſinò de otros mayòres aſcenſos, llegando à sèr benemerito Difinidor de eſta Santa Provincia. No ſolo fuè virtuoſo, ſinò doctiſsimo; pero padecìa el eſtorvo de la lengua, no pudiendo, por eſte defecto, explicarſe en ſus eruditos Sermones, con la eficàcia que concebian ſus fervoroſos, y ardientes deſeos, en vtilidad, y converſion de las almas. No le privò eſte defecto accidental del aprecio que dignamente hizo la Provincia de la ſubſtancia de ſu Religioſidad, y conocida virtud, para hazerle Difinidor; premiando mas bien ſus buenas obras, que ſus pocas palabras; ò finalmente, haziendo eſtimacion debida de vn ſugeto docto, Santo, y virtuoſo, por mas que fueſſe tartamudo, pues tenìa meritos de ſubſtancia, y no de lengua.

§. 4. Eſta ſuplia con otros exercicios de Religion, y humildad, no deſdeñandoſe, por aver ſido Difinidor benemerito de las tarèas, que yà no tomàra vn Frayle ſimple; ſiendo lo mas en las que ſu ocioſidad trabajoſa inventa, quedandoſe cada dia mas ocioſo. Por no eſtarlo, ni vn punto el V. P. Villanueva, como buen Padre, hazìa oficio de Maeſtro, enſeñando à los Novicios, y Coriſtas, como avian de leer en el Coro, y Refectorio, la Biblia, Kalenda, y lecciones de los Santos Padres, previniendo ſu caritativa enſeñanza los defectos, que por ſer delante de qualquiera Comunidad, aunque ſea la me-

nos crecida, siempre se deben reputar por graves, y si no se corrigen, mas perniciosos. Con este santissimo zèlo, que considerado el respeto, que à toda vna Comunidad es muy debido, passaba à tomar por su cuenta otro trabajo, y era, apuntar en la Kalenda, Breviarios, Biblia, y lecciones, todos aquèllos acèntos que podrian ignorar los Jovenes, y Novicios, escusandoles el rubòr del defecto, y à la Comunidad de la molestia de oìr muchas veezs repetida vna clausula. No le parecìa al Santo VILLANUEVA, que aun estas que passan por menudencias, se debian de omitrir en las Comunidades, quando es punto, que tan seriamente tratan las ordenaciones. Ademàs, que seria à todos hazer complices de los defectos, los que no corrigiendose, por parecer de poca monta, se dizen, por esta floxedad, los que son de poco honor al Abito, en publico. Nadie es tan perfecto, que no pueda tener vn descuydo, tal vez dormita, hasta Homero.

§. 5. A este zeloso cuydado de que ni en vn apice, jota, ò tilde fuessen defectuosos los Jovenes, y Novicios, acompañaba el exemplo de sus heroicas virtudes. Fuè muy aprovechado en todas, aunque el dulcissimo Mysterio del temporal Nacimièto de Dios, y su acerviſsima Passion, fueronl os que mas meditaba su devota ternura, y su dolor amargo. En estos dos celestiales puntos de amar, y llorar, se fixaban las mysticas ruedas de su meditacion. En la de vn Dios hecho hõbre, considerado Niño, ardìa enamorado su corazon entre los mas apacibles incendios, y en la de vn hõbre Dios, considerado en vn Patibulo, lo destilaba por los ojos entre sus ardientes lagrimas. En vn Mysterio, le llevaba la materia todo el amor, en otro, todo el dolor para sentir, y en ambos se halaba infinito que agradecer, amando primero à vn Dios, por sì solo digno de sèr infinitamente amado, y hallando en estos divinos Mysterios los motivos mas grandes para amar, y agradecèr aquèl amor infinito; ò de averse todo vnDios hechoHombre por el hommbre, para venir desde las Alturas à visitarlo, ò tomando sobre sì sus dolores, muriendo en vna CRUZ por redimirlo. Cõ estas mysteriosas alas de continua Oracion, y Meditacion, volaba su corazon à los Desiertos de la Gloria, recibiendo su bendita alma muchos favores del Altissimo, y aunq̃ todos, ò los mas, los escondiò su profunda humildad dentro del archivo de su pecho, en vno huvo de quedar su espiritu bien conocido, por ser à prueba rigurosa.

§. 6. Sucediò, pues, que el Señor, quiso regalar à este su fiel siervo, con vnos gravissimos dolores

lores en vna pierna de vnrs llagas, ò vlceras Padecialas el Sãto enfermo con increible paciẽcia, sacrificãdo, en reverencia de las preciosas llagas de Jesu-Christo, toda su pena con tanto gusto, que aun en los Viernes, paraq̃ fuessen mas los dolores, no permitia, ni dexaba limpiarlas. Llegarõ à estado de corromperse las materias, y no tener (à juyzio de la Cirujìa) otro remedio, que el del cauterio, y aun assì recelaban, si le serìa precisso mas obra de manos, por ser las materias muy copiosas, y putridas. Resolvieron los Cirujanos darle, solo por aora, en toda la pierna muchos botones de fuego; y llegado el tiempo de estar yà los yerros hechos ascuas, ordenaron que al Santo enfermo le atassen contra vna tarìma, para que la terrible violencia de la execucion fuesse con todo seguro, y sin peligro de otra parte. Oyò el bendito P. Villanueva el orden, y dixo: Dexen que me traygan „ vn Santissimo Christo, despues „ pueden hazer lo que pide el ar„ te, que seguramente, yò estarè „ immoble, y bien quieto.

§. 7. Traxeronle, pues, el Crucifixo, en que clavò mas los ojos del alma, que los del cuerpo, y executandose à este mismo tiẽpo con toda seguridad, quantos cauterios tuvieron los Cirujanos por precissos, à todos estuvo el enfermo sin movimiento, y aun quizà sin sentido, quedando los Maestros assombrados de vèr vn caso tan repugnãte al orden de la naturaleza. Era assì, pues la mayor paciencia, no quita la sensibilidad, pero la suspendiò esta vèz el arrobo, en que se quedò el Santo enfermo, con la contemplacion de todo vn Dios, lleno de llagas, y padeciendo por los hombres en vna Cruz los mas crueles tormentos: y metida el alma del Santo Villanueva dentro de las llagas de Jesu Christo en mental exceso, fuè mas natural quedasse como muerto à lo sensible, que el que no lo estuviesse vna vez arrobado. Los Religiosos que conocian al paciente, y tenian largas experiencias de su admirable virtud, y Oracion, poco tendrian que estrañar, aunque el caso los certificaba mas bien, de lo que à su Siervo favoreciа el Señor. Los Cirujanos si se pasmaron serìa porque no sabrian este modo de no sentirse los cauterios; porque no entenderian de excessos mentales.

§ 8. Con el antecedente pudo tolerar este V P. la pena de tan rigurosa cura, la que parèce no llegò à ser lo total de las llagas de su pierna, de que passò lo que restaba de vida con mucho trabajo en cama, de que hazìa como otro Job, teatro de la mas invencible paciencia, alabando en sus continuas penas al Señor, y conformandose con las disposiciones de su Santissima voluntad. Aun-

que su necesidad era tan grande, y su enfermedad bien penosa, no por esso dexaba de ayunar todos los dias, que la Orden acostumbra, y en la Santa Recoleccion mas, estando en su Observancia el Estatuto, que assì lo manda. Colegese este rigor que tenia el Santo VILLANUEVA cargado de años, y enfermedades, por lo que el dia de Santo Thomàs Apostol, tiempo de Adviento en la Religion Serafica, le sucediò con el Religioso que le assistia. Entrando à ver al Santo enfermo, y sabiendo la tierna devocion que tenia al dulze Mysterio del Nacimiento de Christo, le dixo por alegrarle: Grandes fiestas hemos de tener esta Navidad, y assì, no ay sinò alegrarse en el Señor. El santo que aquèl dia, aunque con trabajo, pero siempre en las penalidades gustoso, avìa cantado la Missa Mayòr del Santo Apostol, respondiò: Ay hijo mio, me-
„ jores Pasquas, y Fiestas pienso
„ yò tener en otra parte, y presto. No entendiò el Compañero esta profecìa, y revelacion de la muerte cercana de su enfermo, y quando de buelta de la Cozina traìa vnas verduras para darle de colacion, hallòle yà muerto; pero los ojos elevados, y resplandecientes, manos, y brazos puestos en cruz. Algun memorial refiere que yà le avian dado los Sacramentos, y que le hallaron muerto al irle à visitar los Religiosos; tengo lo primero por mas cierto, y mas probable; pues assì se entiende la revelacion que tuvo de su cercana muerte; y si estuviesse yà moribundo, como se supone, para saber que naturalmente moriria presto, no era necessaria la Profecìa. Sucediò el transito de este V. P. año de 1603.

§. 9. *V. P. Fray Miguèl Bezerril.*

DEL V. P. FR. MIGUEL BEZERRIL, que acaso fuè de Bezerril de Campos, ay la noticia de que erà tan penitente, que andaba enteramente descalzo; su cama era el desnudo suelo, y su ordinario sustento, solo pan, y agua, dispensando, tal vez, su abstinencia en el regalo de algunas verduras Fuè de ardiente caridad con los afligidos, solicitando con todas veras su consuelo; pero la tuvo mas noble amando al bien infinito, de quien mereciò, viviendo en el Convento de Alva de Tòrmes (quando fuè aquèl parentesis del Colegio, y fuè Convento de Religiosos Recolètos algunos años) aquèllos especiales favores, conque el Señor explica la que tiene à sus amigos. Eran, pues, muy frequentes los extasis, y raptos, que le sucedian en la Oracion, los que procurò ocultar su humildad, pero era de gran resplandor su virtud, y no pudo menos que llegarse à percibir. Su feliz transito fuè año de 1611.

CA-

CAPITULO VIII.

Noticia de los VV. PP. Fr. Andrès Lozàno, Fr. Francisco de San Buenaventura, Fr. Francisco de Peñalvèr, y Fr. Juan Cabrèra, con otros que yàzen en San Antonio de Salamanca.

§. 1. DEL Santo Missionero Fr. ANDRES LOZANO, natural de esta Ciudad de Salamanca, es tan breve la memoria que nos dexaron de su Apostolica vida, que fuè mucho nos dixessen su noble Patria; pues ni aun se sabe en què año fuè su preciosa muerte, siendo assì, que este V. Religioso, fuè vno de los que en el siglo immediato florecieron en el Convento de S. Antonio. Sabese que fuè vno de aquèllos celestiales Predicadores, que despreciando la vanissima verbosidad, conque se adula al oìdo, dexando sin fruto al alma, tienen por vnico fin de sus trabajos en la Predicacion Evangelica, segun lo deseaba N. P. S. FRANCISCO, anunciar los vicios, y las virtudes; la pena, y la gloria; sin ser en sus Sermones, largos, y molestos. Esta divina sal, que sazona las tarèas del Pulpito, no haziendole theatro de fabulas, no nueva arte de vozes, ni menos campo de desafios (porque à puesto tan venerable, no se niegue aquèlla debida reverencia, y sacrosanto temor de sèr Cathedra del Espiritu Santo.) Aquèlla, en fin, sazonada prudencia, digna de vn Predicador, que siendo todo para todos, no seria su altissimo Ministerio por necios, sinò son viciosos los aplausos, que le niegan los entendidos, y los verdaderamente doctos, era la prenda del V. P. Lozano en sus evangelicos, sin dexar de ser muy eruditos sus Sermones, de que despues en la continua assistencia en el Confessonario cogìa los mas divinos frutos.

V. P. Fray Andres Lozano.

§. 2. Ardìa su corazon en las mas puras llamas de la caridad, y à este fin, era incansable su amor; no contentandose con predicar con fervoroso espiritu à toda Salamanca, que veneraba, como de Varon Apostolico su admirable Doctrina, sinò que en los Pueblos comarcanos repetìa su zèlo muchas Missiones, plantando en el corazon de los Oyentes vn celestial amor à las virtudes, y desarraygando las yervas amargas de los vicios. Oìanle todos con mucha veneracion, y particular gusto, pues sobre las prendas de sèr muy suave, docto, y prudente, su austèra vida era el exemplo mas poderoso que realzaba su Doctrina; empezando à hazer, para enseñar; pero antes que por sus Oyentes, empezando por sì; no dando vòz sin testimonio de verdad, firma-

firmado en toda virtud. Demàs del cariñoso agrado conque recivìa en el Confessionario à los pecadores, que atraidos de la suavidad de su eficazia, venian à labarse de las immundicias de sus culpas, y hallaban juntamente especialissimo consuelo en oìrle cõ tan divina dulzura, la discreta reprehension de la fealdad del pecado, y su merecida pena; al mismo tiempo los cõbidaba para el amor divino, y misericordia, y todos publicaban se avìa derramado en sus labios la gracia, y que eran sus vozes de vida.

§. 3. Dentro del Convento, era el consuelo, y espiritual alegria de todos los Religiosos, leyendosele en el hermoso, y venerable papel de su rostro, aquèl verdadero, y fraternal amor de que estaba llena su alma. Para todo quanto era de caridad, no solo le hallaban, sinò que à todo se ofrecia; pues no le podìa otro Religioso hazerle, y darle mayor gusto, que ocuparle en quanto fuesse de su alivio, y consuelo. Las opiniones, que su rigurosa penitencia no tenia por practicas, aun quando el no serlo, eran rigurosissimas; en alivio de los enfermos, y de menos achaques que los suyos, eran corrientes. Para los demàs, todo el cuydado, y Religiosa assistencia, era muy precisso; pero sus penosos achaques fueron la excepcion de esta piadosa regla. Llegaron sus muchos años, y enfermedades à debilitarle; pero el tesòn de su penitencia le conservò inflexible, sin averse conseguido que hiziesse cama; y solo quando eran mas terribles los dolores, la hazìa de la tierra desnuda; ò por especial regalo de vnos manojos de sarmientos. Quando lastimados los Religiosos de vèr al Santo Viejo tan postrado, le pedian diesse mas alivio à su dolorido cuerpo, entonzes, con vna gracioſa respuesta, lo metia todo à risa: Ay Padres! „ dezìa, ninguno entiende lo que „ le conviene à mi cuerpo me„ jor que yò, harto miro por la „ salud: sè muy bien, que el Her„ mano Jumento, no necesita „ cama, que harto ancha le vie„ ne la de la tierra, pese à sus „ costillas; que no se hizo para „ el Borrico tanto regalo. Buena „ la tuvieramos, si à qualquier „ dolorcito, por quitame allà es„ sas pajas, se le antojassen vnas „ sabanas limpias! Fiera borrica„ da; pero peor, si yò tal lo fu„ friera: caygase, ò no se cayga, „ que yò para carga solamente „ lo quiero, y assì ha de andar „ mientras la feria dure.

§. 4. Con estas, ò semejantes respuestas se quedaba solo en piè su austeridad, y su penitente cuerpo postrado de dolor. Su continuacion, y la de sus muchos años, aunque con tantas penitencias, le pusieron en vltimos alien-

alientos; pero con los de sus virtudes, y la de los Santos Sacramentos, le cogiò prevenido la muerte, quedando su venerable Cadaver, fresco, hermoso, y flexible; los ojos resplandecientes, y claros; queriendo Dios, que aquèl señal, que sobre su rostro avia impresso su divina luz, aun despues de muerto se llegasse à conocer, como en testimonio del gozo eterno, en que avia desde luego entrado, como fiel Siervo del Señor.

V. P. Fray Francisco de San Buenaventura.

§. 5. EL Lugar de Zipardiel en Campos, tiene la dicha de sèr Patria del V. P. Fr. Francisco de S Buenaventura: y el Convento de Santa Maria de Jesus de Villalòn el sèr la Cuna espiritual de este Santo hijo. Saliò tan perfecto en la literal Observancia de nuestra Regla, y principalmente en el Voto de la Santa Pobreza, caràcter singular de la Serafica Familia, que eran las delicias de su corazon, no tener amor à cosa de este mundo, y vivir en las penurias gustoso, sacrificando con jubilo de toda su alma, quanto las ocasiones se lo augmentaban de mayor merito. A este generoso desapego correspòdia vn total olvido de lo que tal vez era aun mas que licito, ò necessario; como era, ò vsar de la tunica que permite la Regla, ò tener con que acudir à la limpieza de otra, para librarse de la plaga, que para mayòr tormento, añade el sayal, ò el cilicio. Pero Dios, que se recrea en las almas de los Justos, suele dar à entender lo que se agrada de sus penitencias, no escaseando los favores en su alivio, quando menos la profunda humildad de sus Siervos los espera, adelantandose la divina providencia à remediar lo que necesitan. Yà la Ley de gracia perficionò los deseos de otros mejores Israelitas en el desierto de este mundo. A los antiguos preparò mesas, mas porque no murmuren; yà los de gracia, se anticipa à socorerlos quando mas callan, y todo su cuydado solo en Dios lo ponen.

§. 6. Estando morador del Convento de San Antonio, incediole à este pobre, pero verdadero Israelita, salir à pedir limosna por los Lugares de la Guardianìa; mas como su pronta obediencia tenia poco en que detenerse para cumplirla muy luego, assì su desnudèz no hazia mas provisiones, que las de su austèro, y pobre Abito, y à lo mas la tunica. Fuèle preciso detenerse en vn Lugar muchos dias, como se lo avìan mandado; y à fuerza de la demasiada continuacion de traer la tunica, que entonces llevaba puesta, padeciò vna extrema necessidad de mudarla; pero assi la distancia

del

del Convento, como no atreverse à salir del lugar en que la Obediencia le tenia, dificultaban este alivio bien corto à su intolerable penuria. Padeciala el V. P. con mucha paciencia, ofreciendo gustoso al Señor este trabaxo. Mas su Divina Magestad, previno el alivio à la tribulacion, haziendo que vn hombre, sin ser conocido, se llegasse al Santo Fr. Francisco, y sin hablarle palabra le dexò vna tunica. Es cierto, que no la avìa pedido el Paciente, ni lo sabrìa el Prelado, para remitirsela; pero, què ay que admirar prevenga el Altissimo el consuelo de este pobre, y penitente Religioso? Su afliccion clamaba, quanto mas su gustosa tolerancia enmudecia; y quiso Dios darse por servido de las eficàzes vozes de su paciencia, para premiarsela.

§. 7. En la guarda de la Regla fuè, al parecer, nimio; pues en los preceptos en que dispensa la notoria necesidad, aun no dispensaba su rigor. Sucedò, que por determinacion de los Medicos, huviesse de venir acaballo vn Religioso enfermo desde el Convento de Muros, al de San Antonio; y por estar el enfermo no solo impedido, sinò muy debil, fuè precisso el señalarle vn Compañero, que lo cuydasse en tan largo camino. Al instante se ofreciò el bendito Padre S. Buenaventura à este oficio de caridad; pero, no fuè posible, por mas instancias que le hizieron, el que dexasse de venir à piè, y aun con otra mortificacion. Esta fuè, no traer puestos mas que sueclos, ò choclos (los que se vsaron en esta Provincia, ay pocos años) viniendo con tanta penalidad, sirviendo como mozo de espuelas. Todo el trabajo de vna jornada de casi cien leguas, se le hazìa gustoso, y mas quando consideraba lo estaria su hermano enfermo, en cuyo alivio no omitiò quanto juzgaba podrìa serlo à sus achaques, aunque fuesse à precio de sus mas penosas fatigas, las que en viage tan dilatado, y con vn enfermo, sobre muchas, serian bastantes para acreditar la paciencia del assistente caritativo, y tener en que exercitarse la del enfermo, pues dan bastante que merecer al mas sano. Nada se le haze molesto à vna verdadera caridad; ò todo es facil al que tiene amor; y como este V. P. era tan hijo de N. P. S. Francisco, y observaba rigurosamente la Regla, en que el servir vnos à los otros, estando enfermos, es vno de los preceptos equipolentes, que se nos intìma, aunque pudo observarlo à menos costa, echò por el camino de servir à su hermano enfermo, à piè, y descalzo.

§. 8. Estas, y otras austeridades executaba este Santo Religioso, tan hecho à su continua peni-

penitencia, que jàmas templò algo de sus rigores, por mas que tal vez sus achaques lo pedian, y los Religiosos compadecidos se lo rogaban. Nunca tuvo mas cama que la desnuda tarima, nunca, por mas enfermo que estuviesse, faltaba de dia, y de noche à la asistencia del Coro. Si el Padre Guardian le dispensaba en alguna hora, humildemente lo agradecia; pero entonces se exageraba mas valiente; si los Medicos se lo mandaban, con asistir al Coro, dezìa, estàba mas robusto; y durmiendo en la tarima, mas sano; su gloria era su penuria; y su regalo la penitẽcia.

§. 9. Por tantas virtudes, que son los mayores meritos, desearon, tal vez, los Padres de Provincia, el hazerle Prelado de algun Convento, pareciendoles justissimamente, que su buen exemplo, su probado espiritu, su conocida pobreza, su caridad, y amor à sus hermanos, eran todas prendas dignas de que le colocassen en el Candelèro de la Prelacìa, para mayor fortuna del Convento, logrando sus hijos vn tan buen Padre; los Subditos, vn Prelado tan digno. Apenas supo esta pretension, quando la hizo frente, con todas las vèras de su humildad. No huvo defecto, que no se apropiasse; no huvo nulidad, que no se pusiesse; su ignorancia, notoria; su indignidad, evidente; su merito, ninguno; nada de virtud; para el Oficio peor: y en fin, solo para servir en mucho menos, valdria para algo; mas para Guardian, nunca. Estas instancias bien representadas à los PP. que le conocian, como tambien, el que su conocimiento humilde las ponderaba, eran las mas impulsivas razones para desearle en la Prelacìa, à que su desapego, y su desinterès hazìan la debida resistencia. Hazianse el mas prudente juyzio de que si el Oficio es honra, solo es debida al merito; no al que se magnifica, sinò al que por experiencias consta; y con todo, la rehusa. Si como en verdad es carga, à quièn mejor le viene, ni à quien mas bien se fia, que al que es virtuoso; en la paciencia, robusto; en la caridad, sincero; en los alivios, facil; en los consuelos, prompto; en las palabras, dulze; en las obras humilde; y aunque todo para todo, en su conocimiento proprio, nada? Mas, finalmente, quedò el triunfo por este V. Padre, y quedò mortificado el deseo de los Padres de Provincia, no pudiendo conquistar su consentimiento, ni para la honra, ni para la carga; aquèlla la temìa su profunda humildad; y con esta, no se atreviò su virtud, disminuyendo su valor.

§. 10. No significan los Memoriales, si el Venerable Padre Fr. Francisco avìa seguido

los Estudios, y solo dizen, que en el camino espiritual fuè Maestro de muchas almas. Pero, como para el Oficio de vn buen Prelado, el sèr bueno es lo primero, y despues lo que entra de accessorio, debemos persuadirnos à que seria este bendito Padre en todo muy cabal, y merecedor del Oficio, sin que otros titulos le hiziessen falta. Lo mismo creo de su espiritual Magisterio, el que solo consigue el mejor estudio en el Libro de la vida. En su continua Oracion, aprendiò aquèlla Theologia, que la fatua ciencia del mundo ignora, por mas que en sus estudios se cansa: Y aunque para governar almas, tal vez, no son menos los Doctos, que los Santos, y mas, si estos pecan de encogidos, y cobardes, este buen Maestro de espiritu, de todo lo que se necessita para la enseñanza, tenìa mucho; de leìdo, menos; de sabio, lo mas; y el todo, de Dios. Despues de 63. años de vida, passò con vna dichosa muerte à la eterna Bienaventuranza, año de 1663. aviendose aparecido à vna Religiosa pocos dias despues de su transito, con resplandores de Gloria.

V. P. Fr. Francisco de Peñalver.

§. 11. LA principal noticia que tenemos del V. P. Fr. Francisco de Peñalver (distinto de otro de quiẽ se hizo memoria en el lib. 5. de la 1. parte, cap. 8. aunque es muy verisimil, fuesse tambien natural de la Villa de Pastràna, en el Reyno de Tolèdo) es, saber fuè vno de los Varones de la mas experimentada virtud, y conocida santidad. La prueba es notoria, pues de comun consentimiento de esta Santa Provincia fuè señalado para la devota Romerìa, que se hazìa à nuestro Apostol Santiago, en memoria de la que hizo desde Italia N. P. S. Francisco. Quantas vezes encuentro semejante noticia, y muy loable Decreto, observado quatro siglos por esta Santa Provincia de Santiago, en reverencia de su Sãtissimo Patrono, y de España, sin poder alcanzar el motivo, porquè en estos no se practica, no puedo menos que sacrificar mi justo sentimiento, en obsequio de las santissimas disposiciones de esta Apostolica Provincia, quien confiesso tendrìa muy relebantes causas, paraq̃ aora con esta solemnidad, y particular nominacion, no se execute lo que entonces se hazìa en memoria de nuestro Santo Patriarcha. En fin, el V. P. Peñalver, era de virtud tã grãde, q̃ por esso se le encargò aquèlla devota Romerìa, funcion que solo se fiaba à los Religiosos de los mas conocidos meritos, para q̃ fuessẽ como Embaxadores extraordinarios de toda la Provincia de Santiago, à venerar aquèllas Apostolicas Reliquias.

§. 12. Tambien le empleò la Pro-

Provincia en la Prelacìa de algunos Conventos, y es probable lo huvieſſe ſido del de San Antonio de Salamanca. En ſu govierno ſe ſupone ſu mucha deſtreza, porque ſe aſſegura ſu virtud calificada. En la Oracion mereciò del Señor eſpeciales favores, que no alcanzò ſu profunda humildad el ocultarlos, ſin que para mayor gloria de Dios, y de ſu Siervo, no los teſtificàſſen aquèllos publicos raptos, y frequentes arrobos, en que le vieron eſtando en el Coro enagenado de los ſentidos, gozandoſe ſu eſpiritu en las delicias de los Cielos. En la obſervancia mas pura, y literal de la Regla, fuè rigido; pues jamàs ſe valiò de aquèllas licitas modificaciones, que ſin tranſgreſsion de los preceptos, ſe permiten, y mas quando la notoria neceſsidad, el tiempo, la edad, y otras circunſtancias no las reprueban, ſi yà tal vez no las abonan. No entendia para sì el Santo Peñalver la Regla, mas que à la letra; ò no entendia contra sì neceſsidad manifieſta que le diſpenſaſſe; pues ſiendo muy viejo, y las jornadas largas, y nunca por ſu proprio guſto, con todo, ſiempre las hizo à piè, y deſcalzo, ſin que ſus achaques, ſus venerables, y muchos dias, para alivio de aquèl literal rigor, ſe acordaſſe de la eſſempcion que la Santa Regla pone de los que tuvieren manifieſta neceſsidad, ò enfermedad. No entendiò, finalmente, en el mas nimio exercicio de las virtudes ſer eſſempto, porque fuè en ſu guarda el Soldado de los mejores años de ſervicio, peleando ſiempre por la Corona.

§. 13. Diòſela el Rey Supremo, año de 1612. Deſpues de tres dias de ſu tranſito ſe apareciò à ſu Sobrino el P. Predicade nueſtra Señora de las Fuentes, eſtando eſte buen Predicador de noche en Oracion en el Coro. Manifeſtòſele el Santo Tio adornado de vnas ropas de tela de Cielo refulgentiſsimas. El color todo blanco, como en ſeñal de ſu Angelica purèza, ò de que aviendo ſalido de las grandes tribulaciones de eſte miſerable mundo, yà gozaba la Eſtola de la eterna gloria, por averla lavado en los meritos de la precioſiſſima Sangre del mas Innocente, y divino Cordero. Ademàs de aquèlla celeſtial refulgencia, deſpedian las candidiſsimas ropas vna ſuaviſsima, è inexplicable fragrancia, conque recreò à ſu buen Sobrino, certificado por ambos ſentidos de olfato, y viſta, de la gloria en que ſe gozaba ſu Santo pariente.

§. 14. EL V. P. Fr. Juan Cabrera, ſegun nos dizen los memoriales, fuè natural de la Cabrèra, Montaña del Obiſpado de

V. P. Fr. Juan Cabrera.

Aſtorga. Las principales virtudes de eſte Siervo de Dios fueron vna continua penitencia, conque domaba las groſeras rebeldias de la carne, haziendola ſugeta à la razon, y eſpiritu, y vna elevada Oracion, en que mereciò eſpeciales favores del Cielo. Yà avia cobrado total dominio ſobre las paſsiones, à cuenta de riguroſos cilicios, mortificaciones, y ayunos, que deſembarazado ſu aprovechado eſpiritu de tantos encuentros, como à cada paſſo forman, fingen, y abultan las paſsiones, volaba con frequencia à los gozos de la Gloria, deſfrutando en la Oracion aquèllas inefables dulzuras, conque el Señor en extaſis ſuaviſsimo arrebata para sì à ſus eſcogidos, y amados Siervos. Quiſiera el humildiſsimo P. Cabrera ocultarlos entre las zenizas de ſu profundo abatimiento; pero Dios premiaba tan publicamente ſus grandes virtudes, para conſuelo, y edificacion de los demàs Religioſos, que venerandole como à Santo, robavan al miſmo Siervo de Dios, por no verſe abatido, ſu mas deſeada Corona.

§. 15. En el Culto, aliño, aſſeo, y la mas digna limpieza de los Altares, fuè exquiſito, y oficioſo ſu ardiente, y amoroſo cuydado; previniendo, para algunos eſpeciales dias, muchas flores, y otras yervas oloroſas conque adornar la Igleſia, y pidiendo algunas alhajas entre los devotos, para componer los Altares. Su gracioſa preſencia, ſu celeſtial compoſtura, y ſu alegre ſantidad, era para todas las ſuplicas la mas eficàz recomendacion, deſeando los devotos que llegaſſe el Santo Fr. Juan à pedirles quanto quiſieſſe para ſus fieſtas, quedando edificados del anſia, y empeño conque anhelaba à vèrlas tan lucidas, haziendolas mas ſus abraſſados fervores. En eſtos cultos le traìa aquèlla divina llama, que ardìa en ſu pecho, todo abſorto; pero corria la mayor fieſta à quenta de ſu corazon enamorado; pues hazìa de ſus virtudes las alhajas mas precioſas conque adornar ſu alma, en que habitaſſe el Altiſsimo, como en ſu guſtoſo Templo. Lleno de merecimientos, y dias, paſsò à las fieſtas eternas de la Gloria, año de 1600. quedando en toda eſta Ciudad venerable ſu memoria, aunque oy dia ſe ignora haſta ſu Sepultura.

VV. PP. Fr. Coſme, y Fr. Frãciſco de Cordova.

§. 16. Semejante olvido padecen los VV. Fr. Cosme, cuyo apellido no ſe dize, y Fr. Francisco de Cordova. Toda la noticia del primero, que dàn los memoriales, aunque breve, y en epilogo, es baſtante para ſaber fuè vn Varon ſanto, y perfecto, pues conſta fuè mui pobre, humil-

milde, obediente, y mortificado, junto con vna Oracion continua. No ay mejor diseño de vn hijo verdadero de N. P S Francisco; està demàs el color q̃ pudo darle otrapintura para el retrato. Del segundo, nada mas se dize, q̃ el que fuè muchos años Maestro de Novicios del Convento, noticia que dà lugar à la prudente conjetura, de q̃ para semejante emplèo, solo era digno vn Religioso de muchas virtudes, quando solo por sèr Maestro de Novicios, le ponen entre los mas Venerables. Menos noticia se halla de otros, como fueron Fr Diego de S. Andres, y Fr. Pedro Rubio. Solo sus nombres hè hallado escritos en los memoriales. Con harto sentimiẽto doy tan escasa noticia, à que me condena, quien nos la dexò tan diminuta.

VV.PP.Fr. Diego de S. Andrès. y Fr. Pedro Rubio.

V. P. Fray Antonio Oxeda.

§. 17. MAs extensa, aunque siempre corta, es la del V. P. Fr. Antonio Oxeda, de quien entendia hallarle mas copiosa entre los Varones Santos, è Illustres de la Santa Provincia de San Juan Baptista, en Valencia; pero no tuve la fortuna de verle entre los muchos que el P. Fr. Juan de Santa Maria, Chronista de la Santa Provincia de S. Joseph pone, describiendo la ereccion de la Provincia de San Juan Baptista. En esta pues, fuè no solo Lector de Artes, sinò de Sagrada Theologia el V. P. Fr. Antonio Oxeda, hijo de esta Santa Provincia de Santiago, Madre fecundissima, no solo de Santos, sinò de Maestros de otras Provincias, sin que tanto lustre, y fecundidad tan glorioſa se la pueda disputar la emulacion, q̃en semejãte materia, por sèr de lo mejor, es Santa; ni se la pudiessen borrar las aguas de mas de cinco siglos; floreciendo siempre su nombre, su fama, y su gloria. Fuè esta Apostolica Provincia desde su nacimiento, Arbol de profundissimas raizes, plantado de mano del Primer Maestro del Jardin Serafico; à la vista, à la sombra, à la influencia del mejor Sol, q̃ con sus Apostolicas zenizas illumina desde su glorioso Sepulchro, ò su mas gustoso Occidente, à toda España; y por tan immediata, esta su Provincia à sus luzes, y à sus Rayos, se huvo de llevar entre los mas generosos Arboles la palma, descollandose entre todos su grandèza, su fecundidad, y su fruto.

§. 18. El de la publica enseñanza del V. P. Lector Oxeda era, no solo en las letras, sinò en todo genero de virtudes. Su pobreza, de vn verdadero hijo de N. P. S Francisco; su Oracion fervorosa, y elevada; su purèza, Angelica; su humildad profunda; y en fin, para que siendo Lector de Sagrada Theologia, fuesse al gusto de nuestro Santo Patriarca,

la

la Cathedra no apagaba la devocion de ſu aprovechado eſpiritu, y eſte eſtudiaba todo el tiempo que licitamente podia eſcuſar la Cathedra, en el Coro. Salìa de eſte divino eſtudio con las eſpecies mas celeſtiales para todo; para la enſeñanza, las mas sòlidas, elevadas, y ſubtiles; y para la predicacion, las mas caritativas, convincentes, y eficàzes. De ſu Magiſterio en Valencia ſe bolviò colmado de frutos à ſu Santa Madre, eſta Provincia de Santiago, y Convento de S. Antonio, en que ni aun ſe nos dà noticia quantos años viviò en eſta Caſa, ni el de ſu precioſa muerte; pero piadoſamente ſe infiere de vna vida tan perfecta, el que goze eſte V. P. las moradas eternas de la Gloria.

§. 19. Concluyo la noticia de eſte Convento con dos milagros, que ſe refieren obrò nueſtro Señor por los meritos del Santo Martyr del Japòn Fr. Felipe de Caſas; cuya mano, menos vn dedo que eſtà en vn Viril à parte, y ſe ſuele llevar à los enfermos, ò paſſar alguna agua por reliquia; es la que tiene eſte Convento de S Antonio, alhaja que allì colocò la ſolicitud, y afecto del V. P. Fr. Juan Etin Niño El primero, fuè con vna muger, que eſtando deſauciada por los Medicos, ſi acaſo no fuè vno de ellos quien deſpues teſtificò el milagro, recurriò con fe, y devocion al Santo Martyr Fr. Felipe. Apenas veneròſu ſagrada Reliquia, quando mejorò de ſalud, y eſcapò de las garras de la muerte. El ſegundo, fuè, la reſureccion de vn niño, por quien es probable huvieſſen pedido ſus doloridos padres la Reliquia, confiando en el Santo vèr vivo à ſu querido hijo difunto. De ambos milagros, diò publico, y verdadero teſtimonio el Doctor en Medicina, Don Pedro Fernandez, quien es muy veriſimil huvieſſe aſsiſtido à ambos enfermos. Otros muchos milagros, aſsì por eſtas Reliquias, como por los meritos de San Antonio, obra nueſtro Señor cada dia, y fuera materia infinita el querer referirlos todos, y mas hablando de vn San Antonio, de quien es ponderacion comun, que no hazer milagros, es hazerlos.

CAPITULO IX.

Vida del Penitente, y Santo Fr. Bartholomè de Rivota, que deſcanſa en el Convento de nueſtra Señora de las Fuentes.

§. 1. SEr Santo, y ſerlo ſin hazañeria, es gracia comun de vna ſantidad verdadera; pues la gala de la virtud, no ſe envileze con oropeles de ficcion: pero sèr Santo, y tener gracia para no parecerlo, es vna celeſtial hypocreſia, que elevò el arte de hazer hypocritas

à

à lo divino, afrentando los melancolicos colores, conque exterminan, y empalidecen ſus caras los hypocritas del mũdo, que tiznan ſu conciencia como ſu cara; y que finalmente, nunca con aguas de dolor la laban, porque ſiempre la enſucian, porfiando en parecèr lo que en realidad no ſon, quedandoſe con ſola la triſte figura de ſu vanidad, hueco, y fantaſtico todo el cuerpo que abulta ſu fingida virtud. No aſsì la que es verdadera, y sòlida; y mas quando ſe haze empeño en ocultarla, haziendo de arte mayor la Regla que ignora la hypocreſia. Alguna vez avìa de veſtirſe la virtud la gala, que tantas le tiene robado el vicio, para que eſte no pueda gloriarſe de aver hecho tan ſegura la moda de veſtir hypocritas en el mundo, que no los huvieſſe muy à la del agrado del Cielo.

§. 2. La vida del V. P. Fr. Bartholome de Rivota (cuya Patria, y en què Convento viſtiaſſe nueſtro Santo Abito, no ſe ſabe) es vna celeſtial hypocreſia, conque pretendiò diſimular vna virtud heroyca, y vna terrible, y eſpantoſa penitencia. Lo mejor es, aquèlla gracioſa ſaña conque metìa à riſa, y à gracejo lo que los demàs Religioſos no podian menos que ponderar virtuoſo, y admirable. Lo que era penitencia, era por alivio; la humildad, era accidente; la abſtinencia, deſgano; achaque, la Vigilia; el ayuno, provecho; la mortificacion, medicina; la penalidad, conveniencia; el trabajo, guſto; preciſsion la deſnudèz; y gracèjo, el rigor: Siendo aſsì, que toda ſu vida fuè vna cruelìsima penitencia, tuvo tal arte, que apenas ſe ſupieron las mas, porque ſu humildad era quien las ſabìa ocultar, aunque como de riſa, muy bien.

§. 3. Solo ſe ſupo de quatro eſpantoſos cilicios de que vſaba, ſegun la ſolemnidad de las Fieſtas, tocando à las mas claſicas ſerlo tambien los cilicios. Aſsì celebraba eſte penitente Padre el rezo de todo el año, conforme à las Rubricas de ſu rigoroſo Oficio, à coſta de ſu laſtimado cuerpo, libro todo lleno de tan eſtendido rubro. Nunca huvo falta en el rezo, porque no ſe paſsò hora ſin cilicio; nunca ſe trasladò la ſolemnidad, porque ſiempre era preferido el rigor; ni jamàs ſe diſpenſaba en el Oficio, que tenìa nombre de Parvo, y era vna cruel penitencia. Qual ſerìa, pues, la Fieſta Claſica, ſi vn cilicio de cerdas de Puerco, y de Caballo, quando no paſſaſſe por de feria, à lo mas ſervìa para el ſemidoble? Què le quedaba para el doble de mallas, y azeradas pùas de hierro, ſi aun eſtaba el penitente cuerpo rezando el de las llagas del antecedente dia? Què doble mayor de vna azerada cota, ſin

tener

tener por clasico este tormento, por mas que las Rubricas señalassen la solemnidad del Martyrio? El mas clasico se reservaba para vn rallo, que de alto abaxo le ceñia aquèl trasspassado cuerpo; no quedando parte en que no se viesse impressa la fiesta del dolor, las rubricas de vna santa crueldad.

§. 4. Para ocultar el V. P. Rivota este rezo de penitencia, tuvo mucho que estudiar su santa hypocresia, pero, en fin, su divina arte la tuvo, para que no se supiesse lo mas, aunque los Religiosos sabian que siempre lo rezaba bien. Hasta su muerte no llegaron à ver aquèllos espantosos cilicios, porquienes celebraba las fiestas, segun el orden de los dias, y sus solemnidades. En historias Ecclesiasticas se sabe, que no mudar cilicio, y no limpiarlo era Regla de la Thebayda, donde aquèllos Varones penitentissimos, asperamente se trataban, texiendo de Palmas, de sus ojas, y sus cortèzas, ò en fin de pieles de Brutos, sacos, y cilicios conque se cubrian. Cotas de azero, yà se han visto; pero quien no pasma, quando este V. P. el cilicio no le muda, que le dobla; no le limpia, que le augmenta; son suaves las zerdas; son benignas las pùas; la còta, es ligera; lo mejor, es vn rallo?

§. 5. Estas eran las penitencias, que ocultaba, otras eran las que encubria con hypocrito disimulo. Tenìa diversos modos de abstinencia, y mortificacion del apetito, ingeniando medios de hazer passasse todo por acaso, ò accidente. Por no desayunarse jamàs, y no se juzgasse se quedaba despues de Prima en el Coro à mas Oracion, se baxaba à la Sachristia; pero, ò porque no hiziesse el Novicio que salia à ayudar à alguna Missa, falta en ayudar à revestir à los Sacerdotes, le obligaba à que le diesse el recado, y se salia à la Iglesia à ayudar à Missa. Aquì, con el mismo pretexto, se quedaba ayudando à las que salian, ganando tiempo para dezir la vltima; acabando à tiempo precisso de subir otra vez al Coro à Tercia. Llevabasse la culpa de no aver podido tomar el desayuno, el tiempo; y en realidad se quedaba su abstinencia con el plato de su mayor gusto.

§. 6. Desde el Coro, y Missa Mayor, iva al Refectorio con al Comunidad; pero aquì, para entrampar el dexar de comer, ò por lo menos, comer con mortificacion, le costaba discurrir mucho, porque tenìa muchos testigos de vista, que podian jurar su abstinencia. Muchas vezes era el motivo, para no probar la racion, ò pitanza, vn grande hastìo; otras, que la menestra que le tocaba, estaba de mal gusto; vna vez, por flaca;

otra,

otra, por gorda; vna vez, salada; otra, insipida; vna, algo cruda; y otra deshecha. El apuro del ingenio, era quando no podia menos que confessar estaba de gusto, y sazonada; y para hazerle fuerza, se lo testificaban los Vezinos con quienes quisiera mas presto quedar con la fama de melindroso, que con la de mortificado, y abstinente; pero à lo menos, no le dieron alcanze en saber comer con mortificacion, quando parecìa comìa mas bien. Sucediòle en vn dia de Viernes el que el Religioso su Vezino, algo impaciente, dixelle estàba salado el potage; aquì fuè la suya; al instante echò mano à la jarra del agua, y llenò todo su potage de agua fria, diziendo: Amigo, el „ to tiene facil remedio, echele „ agua, pues se avrà descuydado „ el pobre Cozinero; pero gracias „ à Dios, que tenemos conque „ templar la sal, y aprovechar lo „ que nos dà la Religion. Quedò el Religioso confuso de aver explicado su impaciencia, viendo, y teniendo tan à la mano, quien le enseñaba el modo de mortificar el apetito, y el V. P. Rivota logrò à tiro la ocasion de comer su potage por penitencia.

§. 7. Estas, y otras, solo passaban por acasos, ò por gracejos; pero discurriò como hazerlas à su satisfacion, y con capa de necessidad. Diò en echar à su sueño la mala fama de molesto, y pessado; por lo qual, era precisso dormir en vn rincon de la Iglesia sobre vna tarima; para que assi, al entrar à Maytines los Religiosos los oyesse, le despertassen, y no hiziesse falta à la obligacion de assistir al Coro. De tal suerte lo compuso, q̃ en fin, vino à conseguir el infamar su sueño, y su pessadèz, para q̃ quando estaban recogidos los Religiosos, para ir despues à Maytines, entrezes levantarse à la Oracion; ò à lo menos, dormir con la penitencia de no tener mas cama q̃ la dura tarima, y aunque fuesse en lo mas riguroso del Invierno, cõ solo el abrigo de vna pobre manta. No sabian los Religiosos todo lo q̃ padecia aquèl delicado cuerpo, atravessado con tanta crueldad de los cilicios, pero no dexaron de conocer, que dormir en el desabrigo de la Iglesia, en cama tan desnuda, y cõ tan poca ropa, y mas en Invierno, era penitencia conocìda. En este juizio estaban, à lo menos, vn Religioso, que quiso persuadir à este V. P. que tambien avìa dias de Fiesta en que le minorasse el trabaxo, quando no cessasse del todo. En vno, pues, de los Domingos de Adviento, le dixo: P. Rivota, oy, no serà mu- „ cho, q̃ aunq̃ duerma en la Igle- „ sia, à lo menos, sea cõ mas abri- „ go de otra manta; pues es tam- „ bien costumbre loable, que en „ estas Dominicas, el Convento „ nos dè algo mas de vino, como

„por refreſco, para q̃ proſigamos „con tan largo ayuno. Oy dize? „replicò con chiſtoſa prompti- „tud, oy dize? Antes oy con mã- „ta menos; pues en el traguito ay „vna manta mas. Con eſta gracioſidad, le dexò al Religioſo con la palabra en la boca, y proſiguiò con la ſupueſta neceſsidad de ſu rigoroſa penitencia, durmiendo ſobre ſu tarima lo menos de la noche, y lo mas en vigilia, en fervoroſa, y elevadiſsima Oraciõ del SANTISSIMO SACRAMENTO.

§. 8. Haſta aquì eran las penitencias del V. RIVOTA por acidẽte, ò acaſo, y à lo mas, por neceſſidad preciſſa, aunq̃ levantaſſe vn teſtimonio al guſto, y al ſueño: aora inventò vna de las mas terribles, con pretexto de conveniẽcia à ſu ſalud, fingiẽdo vna enfermedad. Determinò el M. R. P. Alderète, quando fuè electo Provincial, traer al V. P. RIVOTA por ſu Cõpañero, quando diò principio à la Viſita. Es de creer, q̃ el Provincial, ò tendrìa yà conocida la virtud de eſte V. P. en quiẽ hallarìa, ademàs de ſu aſsiſtencia, eſpecial conſuelo en el trabajo de tan largos caminos, ò q̃ le eligiò por tener el buen guſto de q̃ los de ſu Familia, no ſolo fueſſen los mas exemplares, ſinò los menos gravoſos en los tranſitos, y manſiones en los Conventos. Diòle aviſo el Provincial al P. FR. BARTHOLOME de ſu eleccion, y determinacion; y al inſtante ſe puſo el Santo Padre RIVOTA al camino, viniendo à Benavente à cumplir con lo que le manda el Provincial, eſtimando, no tanto el favor de sèr ſu Compañero, como de aprovechar la buena ocaſion de otra penitencia, como era andar toda eſta dilatada Provincia deſcalzo, y à piè, y cargado de cilicios. Inſtaba el M. R. P. Alderète que anduvieſſe acaballo, y que no hizieſſe eſcrupulo; pues en viaje tan preciſſo, tan penoſo, y dilatado, avìa neceſsidad manifieſta, y para eſte corto alivio eſtaba en la Regla la excepcion bien clara: ademàs, que andar vno acaballo, y otro à piè, era privarſe forzoſamẽte de la Compañia, quando no fueſſe indecencia intolerable traer, como por mozo de eſpuelas à vn Sacerdote: y que finalmente, ſi por tener en ſu ſentir ſalud, para vnas jornadas tan penoſas, eran baſtantes ſus fuerzas, aora, por la preciſa aſsiſtencia à ſu Prelado, depuſieſſe ſu eſcrupulo, y anduvieſſe eſta vez acaballo por obediencia.

§. 9. En mucho aprieto puſieron al Penitente P. RIVOTA las graves razones de ſu Prelado, à quien deſeaba obedecer, y darle todo guſto, ſin malograr al miſmo tiẽpo la buena ocaſion de ſu penitẽcia; pero tal, y tan buena mañа ſe diò en fingirſe valiente, para quãtas jornadas fueſſen preciſas, que lo menos que ſe tragaba eran leguas en los llanos de

Caſti-

Caſtilla, podìa ſervir de poſta, y que volarìa por los Puertos mas aſperos de Aſturias, y Galicia, ſin faltar à la obligacion de la aſsiſtencia. Aunque el Padre Provincial à las primeras jornadas le permitiò ſalìr con ſu tesòn, dexandole ìr à piè, no obſtante, ſiempre toleraba de mala gana, traerle tan arraſtrado en ſu compañia, y mas, no pudiendo menos que advertir lo fatigado, canſado, y rendido, que llegaba ſu buen Compañero à los Conventos, por mas que lo diſsimulaſſen ſus ponderados brios. Què no diſcurriò, para q̃ no ſe le conocieſſe ſu aflicion? Què no ingeniò, para deſmentir ſu penalidad? Què no inventò para ſacàr fuerzas de flaquèza, y que no ſe aſſomaſſe ſiquiera à los labios? Què trazas, y què cautèlas para ocultar los cilicios? Si el P. Provincial ſe compadecìa al vèrle llegar tan eſtropeado, entonzes, con vna celeſtial hypocrita valentìa ſe ponìa à blaſonar de robuſto, fingiendo el mayor animo: ſi tal vez, paternalmente ſe enojaba de verle inflexible, la reſpueſta era vn gracejo, y vltimamente, todo lo metìa à barato, ſiendo vna graciosa riſa la mejor diſculpa.

§. 10. En eſta contienda, entre el Padre Provincial, y ſu Santo Compañero, ſe fuè paſſando la mayor parte de la Viſita, y ſolo en vna ocaſion debiò de sèr mas recio el compaſsivo enojo del Pre'ado, viendo quizà à ſu Compañero, por mas que lo diſimulaba, bien afligido P. Rivota, „ le dixo el Provincial: Sobre no „ me sèr decoroſo, ni de guſto „ traer à V R. por eſſos cami- „ nos arraſtrado, he llegado tam- „ bien à conocèr, que ſus fuer- „ zas, para hazer à piè tantos „ viages, tampoco ſon como ſe „ pintan, ni tan robuſtas como „ ponderan; y aſsì, ò me ſerà „ preciſſo mudar de Compañero, „ ò V. R. ha de andar en la Viſita „ acaballo. Padre nueſtro, reſpondiò el bendito Padre Rivota: „ En mi vida podrè pagar à V. P. „ lo mucho que me favorece; pe- „ ro, ſuplicole por amor de Dios, „ no me aparte de ſu amable „ compañia, en que tengo inex- „ plicable guſto; y quiſiera dar- „ ſelo tambien à V. P. en todo lo „ que fueſſe de ſu agrado: pero, „ ſi el andar à piè, es tan prove- „ choſo à mi ſalud, y es remedio „ que tengo tan experimentado, „ y nunca mejor que aora lo sien- „ to, porquè à V. P. le dà laſti- „ ma, quando à mì me dà la vi- „ da? Yò, Padre nueſtro, ſoy de „ condicion muy peſſado, y con- „ tra eſta, no ay coſa como exer- „ cicio: en mi vida me hallè me- „ jor que aora en la Viſita andan- „ do à piè; y puedo aſſegurar, „ que jamàs pensè deber à N. Se- „ ñor eſte beneficio; pero, en fin, „ à la buena compañia de V. P. „ lo agradezco, confeſſando, que

„ por eſta buena fortuna me vie-
„ ne todo. No tenga, por amor
„ de Dios, laſtima de mì; pues
„ eſtoy mas valiente que lo que
„ digo, y mas robuſto que lo que
„ parezco. Es verdad, que algo
„ me canſo, y ſudo, que es lo
„ que à V. P. le dà laſtima; pero,
„ eſte mal de bazo, y mi peſſa-
„ dèz natural, yà que lo cauſan,
„ que lo ſufran; que vn remedio
„ tan bueno, no ha de sèr de val-
„ de; y aun por lo que conozco
„ que me aprovecha, no lo tengo
„ por muy coſtoſo, por mas que
„ V. P. vea que algun poco me
„ fatigo.

§. 11. Con eſtas; ò ſemejantes palabras equivocas, y el pretexto de ſu ſalud, divirtiò el juſto ſentimiento del Padre Provincial, y acabò de conſeguir que le permitieſſe acompañarle andando à piè: mas, como el Prelado otra vez reparaſſe con mas reflexion en que el V. P. Rivota ìva apurado de fuerzas, y no avìa remedio para hazerle andar acaballo, con harto dolor ſe privò de ſu ſanta compañia, y le mandò ſe fueſſe morador à ſu Convento. Ygual fuè en ambos la pena: En el Provincial; de verſe ſin ſu Compañero, en que conocìa admirables virtudes, y eſpecial conſuelo en tan penoſos viages; pero, le huvo de dejar, por eſcuſarle mayores fatigas; en el Compañero, de malograr la ocaſion de ſus ocultos tormentos, y con la buena capa de ſu ſalud, menos advertidos, ò quando mas, con la ſanta ficion de ſer remedio, menos reparados; pero tambien huvo de conſolar ſu celeſtial hypocreſia, porque aſsì ſe lo mandaba la Obediencia.

§. 12. En eſta virtud fuè como en todas, admirable; pero en el modo, bien cèlebre. Si à la tarde le prevenìa el Prelado, paraque ſalieſſe à pedir, ò otra diligencia, la otro dia, al inſtante cogia ſu Baculo, ſu Breviario, y Sombrero, y quando deſpues de Maytines ſe ìva à recoger, ſe enfaldaba, y ponia todo, durmiendo con todo ſu equipaje, para ſalir muy temprano à executar lo que el Prelado le avìa dicho. Era la intencion del V. P. Rivota privarſe à lo menos, de aquèl poco ſueño, que pudieſſen permitirle los cilicios, con pretexto de ſalir muy de mañana; y por ſi acaſo la deſnudez de la tarima, el deſabrigo, y el dolor, no fueſſen baſtantes cõtra el ſueño, el modo de echarſe ſin quitarſe las ſandalias, ſu ſombrero pueſto, y el Breviario à la cinta, el baculo en mano, era otro mayor remedio, para tener toda la noche en vigilia. Si los demàs Religioſos le reparaban, y advertian era nimia tanta prevencion, para cumplir con la Obediencia, ſatisfacia con humilde gracia, diziendo: Que en
„ puntos de obedecèr à los Pre-
„ lados, nada puede parecèr ni-

mio

„ mio ; pues la execucion, ſolo
„ califica el reſpeto , pero la ma-
„ yor promptitud, el agrado, que
„ haze guſtoſa la Obediecciа.

§. 13. Porque ſu virtud fueſſe verdadera en todo, jamàs ſe introduxo à cenſurar las operaciones de ſus hermanos, ſiendo riguroſo fiſcal ſolo de ſu vida, y no preſumiendo coſa mala de la agena. A todos los Religioſos amaba con verdadera caridad, de todos penſaba bien, pues ſu amor ſe los repreſentaba Angeles, y ſu humildad ſe los proponia perfectos. Como veria en los demàs pajuelas, quien ſolo en sì no veìa mas que vigas de proprias culpas? Como juzgarìa à ſu proximo por Samaritano , indigno de levantar los ojos al Cielo , quien en ſu juyzio , ni aun merecìa la tierra que piſſaba? Y como , y quando pudo la vida de otro robarle la atencion para la cenſura , ſi haſta la reſpiracion cautelò para manifeſtar ſu crueldad, ſus ayunos , ſus cilicios , ſu rigor , y ſu eſpantoſa penitencia? La vez que importunado hablaba en alguna materia , en que podìa rozarſe la correccion , ò el aviſo, ſiempre la caridad le adminiſtrò las vozes ; pero las mas eficazes fueron ſiempre ſus virtuoſos exemplos; quando callaba , hablaba con la obra; quando hablaba , era con tal gracia, y dulzura , que el miſmo delinquente celebraba la fortuna de verſe tan bien corregido;por quedar de ſu virtud tan edificado.

§. 14. De la virtud , y voto de la Santa Pobreza, fuè en extremo amante , como verdadero hijo de N. P S. Francisco. Todo el omenage de ſu Celda , ò de la que tenia ſolo el nombre, pues ſu principal habitacion era en el Coro , y la Igleſia , ſe reducìa à vna Cruz de madera,y à vna Eſtampa de papel , del Myſterio de la Purìſsima Concepcion de Maria Santissima. Aquèlla veneraba como Cathedra de ſu Divino Maeſtro , y en què avìa enſeñado la Theologia mas alta de la caridad mas fina ; à eſte adoraba con la ternura de ſu cordial afecto, celebrando el poder del brazo del Altiſsimo , que preſervò à ſu Madre de los contagios de la Original culpa En la Cruz del Hijo hallaba motivos para el amor mas debido à tan exceſsiva finèza , como de que ſe huvieſſe humillado el eterno Hijo de Dios, haſta padecer la afrentoſa muerte de vna Cruz , ſolo por amante del hombre , à quien tan coſtoſamente quiſo redimir : En la Madre de tan divino Hijo , incentivos de la mayor purèza , como Theſoro , que ſin igual hallò el HombreDios en el fecundoCampo de ſu Madre Virgen , de cuya hermoſura ſe enamorò el Rey Supremo , quando mas divino Salomòn ſe viſtiò de la gala de nueſtra naturalèza , para ſalir como Eſpoſo de aquèl Virginal Tà-

lamo

lamo. En ſola la Cruz del Hijo, finalmente, tenìa exemplar, para que ſus penitencias, aunque tan crueles, le pareciellen cortas, y las mas grandes, bien merecidas por la culpa, quando contemplaba à vn Dios Hombre, que no hizo pecado, metido en el mar profundo de ſu Paſsion dolorosa, padeciendo; aunque ſolo, porque quiſo, la mas deshecha tormenta: En la Madre, y en ſu preſervacion de la culpa, aquèlla ſingulariſsima victoria contra la antigua Serpiente, cuya cabeza le quebrantò aquèlla hermoſa planta, dexandole, deſde entonces al Dragòn ſin fuerzas contra los que ſe patrocinan de eſta Divina Belòna, que ama à los que la aman, y es Torre, que los defiende, deſde aquèl puriſsimo inſtante, en que ſaliendo de la boca del Altiſsimo, hallò Primogenita de toda criatura la paz, y eſſempcion de la Original innocencia. Ninguna otra alhaja, mas que eſtas, tenìa el V. P. Rivota en ſu pobre Celda; pero nunca mas rico, que con el caudal de la veneracion à la Madre, y con la memoria de la Paſsion del Hijo.

§. 15. Solo pudo parecèr propriedad la que tuvo à los cilicios, y otros muchos, y rigoroſos inſtrumentos, los que ocultò quanto ſupo, y vinieron à deſcubrirſe, quando triunfò de ſu dolorosa vida, ſu continua penitencia. No ay noticia en què año, ni de què enfermedad muriò eſte V. P; mas es creible, fuè à pocos años deſpues de ſu retyro al Convento de nueſtra Señora de las Fuentes; pues en lo natural no cabe larga vida con tanta penitencia. Por la miſma ſe infiere fuè ſu rigor ſu mas guſtoſa enfermedad: de cierto, ſolamente ſe puede ſaber, que hombre tan humilde, caritativo, pobre, penitente; y en todo virtuoſo, y perfecto, muriò en el oſculo del Señor, de quien eſtà gozando los premios que le mereciò ſu ſanta hypocreſia, conque ocultò tan ſingular penitencia. Es tradicion de los Religioſos de las Fuentes, que ſu venerable Sepultura eſtà cerca de la pared de la Igleſia, y eſcalèra de la nueva Sachriſtia.

CAPITULO X.

Vida del V. P. Fr. Pedro de Loſada, que deſcanſa en el Convento de Cambados.

§. 1. EL ameno, fertil, y rico Valle de Valdehorras, bien celebre por el acendrado oro de ſus Medulas, y minas, y por el famoſo Rio Sil que le riega, fuè la dichoſa Patria del V. P. Fr. Pedro de Losada, cuyo apellido, dize ſu antigua Nobleza, bien conocida en toda Eſpaña, por los

tres

tres Lagartos debaxo de vna Losa. De què Lugar fuesse entre los muy excelentes que tiene aquèl Valle, de cierto no se sabe, ni yò deseo quitar esta buena dicha à alguno; y màs, constandome, q̃ en todos los Lugares de aquèlla abundante tierra, ay tantos Losadas como Nobles, y es raro Noble de otros generosos Apellidos, que no tenga parentesco con los Losadas.

§. 2. De la primera educacion, nada tampoco se nos dize, y solo se supone, que sus Padres le aplicaron, à lo menos, à los primeros Estudios de Gramatica, y Moràl; pues derrepente se nos dize, que fuè Cura, ò Beneficiado de la Feligresia de Losada en tiera del Vierzo: y es muy verisimil fuesse presentado en este Curato, ò Beneficio, por algun pariente suyo, como es regalia de muchos Cavalleros de aquèlla Comarca, que aun oy presentan las Abadìas, ò Curatos muy pingues en el Valle de Valdehorras, Quiròga, y el Vierzo. En su Beneficio, tambien, no sabemos què años estuvo; solo sì, que llamado del Señor para dexar las conveniencias de su casa, se determinò vestir nuestro Santo Abito en el Convento de nuestra Señora de Cabeza de Alva, passando de Pastor de su encomendada Grey, à sèr Oveja de la Evãgelica que cuyda el Patriarcha Sera fin, y sustenta con la providencia de Dios. Cumplido con aprobacion el año de su Noviciado, professando nuestra Evangelica Regla, le señalò la Obediencia morador del Convento de Cambados; y fuè este bendito Religioso vno de los primeros que habitaron este Convento, quando despues de tantas contradiciones, y los nobles empeños de Juan Dabal, y su Esposa Maria Perez de Leyro, sus Fundadores, con sentimiento del Cura de la Villa, quedò admitido por esta Santa Provincia la Fundacion de Cambados, la que antes avìa sido de la Custodia de Redondela, ò la de los Pasqualinos.

§. 3. En este Convento fuè el V. P. Losada vno de los muchos que con sus admirables, y exemplares vidas, sollegaron las antecedentes desazones, y merecieron la veneracion de aquèllos Pueblos, por sus insignes virtudes. Luego echò mano este V. P. de la penitencia, arma divina contra las grosseras rebeliones de la carne. Quizà se aplicò muy devèras à esta sangrienta lucha contra este fiero enemigo, por castigar en el siglo su antecedente regalo; sugetando aora la carne al espiritu, para que volasse mas libre à su centro, vniendose con el Summo Bien en perpetua caridad; ganando todo el tiempo en altissima Oracion, y Contemplacion, y no teniendo,

ni

ni deseando mas conversacion que en los Cielos, de quienes reciviò especiales favores. Bien lo declara el siguente.

§. 4. Sentìa el V. P. Losada el que el Convento no tuviesse agua, assi para alivio, y servicio de casa, como para el cultivo de la Huerta, que aunque es corta, es oy dia muy fertil, y para el Cõvento abundante. Determinò su piadoso zèlo presentar ante la Magestad Divina esta necesidad, por mano, y medio de la Oracion, esperando de la infinita misericordia, que tendrìa su peticion feliz despacho; y mas, quando pedia por los meritos de todos los Religiosos de aquèl Convento, para que el Señor los favoreciesse, y oyesse como amantissimo Padre, en cuya liberal providencia tienen los Hijos de San Francisco seguro todo su consuelo, poniendo en solo Dios su cuydado. A este fin repetìa el Siervo del Señor en la Oracion sus instantes suplicas, que penetraron los Cielos, y en vna de las muchas noches, que despues de Maytines se quedaba à mas Oracion en el Coro, se quedò dormido, y tuvo la vision siguiente. Apareciòsele vna Donzella de tan extrahordinaria hermosura, que por lo mismo que no podia tener semejante, le dezia en vozes dulzes, que era la Reyna hermosissima de los Cielos. Miraba este bello prodigio el devoto, y reverente P. Losada, mezclandose en su alma los mas tiernos afectos de su filial amor, y los debidos respetos à tan divina Magestad. Templabase esta, aunque entre las inexplicables refulgencias de su Trono, con las cariñosas señas del agrado; animando al humilde Siervo, el que no temiesse à vista de tan divina hermosura, que baxaba à favorecerle desde el Cielo, mostrandole, y señalandole esta bellissima Señora con el dedo vn sitio, à que interiormente le remitia para hallar la fuente que deseaba.

§. 2. Desapareciò la vision, y el V. P. cierto de lo que en su interior avìa passado, no dudando de la piedad, y favor del Cielo, à la mañana se fuè al sitio, llevando vn azadon con que descubrir la fuente. Era el sitio en lo natural, repugnante para el efecto; pues, sobre arido, y seco, era lo mas vn durissimo peñasco: pero, con la certeza de la vision vencìa todas las dificultades que al parecèr se ponian, y su fe, y su seguridad todo se lo facilitaban. No bien diò los primeros golpes, quando empezaron à correr de la circunferencia de la peña las aguas, obedeciendo aora al imperio de este Sacerdote de la Ley de gracia, para que en alivio de su Convento diessen las piedras aguas dulzes, quando à la voz de otro en la Ley escrita,

para

para ſocorro de ſu Pueblo las dieron muy copioſas los peñaſcos. Todos los que antes avian reparado en la aridèz del ſitio, y al miſmo tiempo la buena ſe del P. Loſada, aora viendo el prodigio de la nueva fuente, trocaron las riſas en admiraciones, y las vozes en alabanzas, quedando, por eſte milagro, mas cèlebre, aſsi en Cambados, como en los demàs Pueblos, la opinion, que yà de antes ſe tenìa de ſu ſantidad, de que ſe hizo lenguas aquèlla milagroſa agua, que hizo peremne ſu conſtante fe, y ſu prodigioſa virtud. Creciò à viſta del ſuceſſo la fama, y conociendo muchos enfermos, que en las benditas manos de eſte Santo Religioſo, avìa depoſitado el Altiſsimo, el remedio de las mas graves neceſſidades, eran muchos los que le buſcaban en ſus aflicciones, hallando ſiempre los conſuelos que le pedian, aun en los mas deſeſperados aprietos.

§. 6. Baſta el ſiguiente caſo para la mas relebante prueba. Vna muger de la Villa de Cambados, padeciò por muchos dias tan tremendos dolores de parto, que dandoſe por vencidas, aſsi las diligencias de la Medicina, como de la Comadre, ò Partera, no quedaba en lo natural lugar para el aliviò, ni para que pudieſſe la triſte madre arrojar la criatura, ni eſta pudieſſe menos que quedar muerta en el vientre dela madre, la que yà ſin valòr, y ſin fuerzas eſtaba caſi difunta. El marido, que traſpaſſado de dolor lloraba vna deſgracia tan doble, como perder à vn miſmo tiempo la madre, y la criatura, ſe fuè al Convento buſcando al bendito Padre Loſada, à quien mas con lagrimas que con vozes diò cuẽta de ſu terrible afliccion, ſuplicandole con las mayores veras, quiſieſſe compadeceſe de ſu afligida muger, llegandoſe à ſu caſa, para el remedio de ſu conocida neceſsidad Oyòle el caritativo Padre, y aunque era de corazon humilde, le pareciò que en lanze tan deſeſperado, y en que peligraban dos vidas, debìa de ſer preferida la caridad con los proximos; y mas quãdo ſabia muy bien, que nada ſe le puede pegar de vanagloria al inſtrumẽto, por quien el Señor executa las maravillas de ſu liberaliſsima gracia, para oſtentar mas bien la grandèza de ſu miſericordia.

§. 7. Inſtado, pues, del hõbre, que no dudaba por la virtud del V. P. Losada el mas prõto, y eficàz remedio de ſu Eſpoſa, ſe fuè à ſu caſa, y llegandoſe à la cama de la moribunda le animò à que tuvieſſe eſperanza de que Dios ſe apiadaria de ſu mortal afliccion, y pena. Dicho eſto, ſe quitò la Cuerda que tenia ceñida, y la puſo ſobre la cama de la enferma. Al punto la muger, como ſi reſucitara, co-

brò tanto brío, y fuerzas, que pariò con felicidad vna bella criatura, quedando todos aſſombrados de vèr ſin peligro la madre, y ſin leſion el hijo, quando à ambos, poco antes, lloraban caſi muertos. Publicòſe por toda la Villa, y ſu comarca el milagro; y era yà la buena fè, y opinion de la virtud del Siervo de Dios tan grande, y conocida, que para todo genero de enfermedades le buſcaban por el mas experimentado Medico, empleando aquèl precioſo talento de ſu caritativa commiſeraciõ con los afligidos, y en curar todas ſus dolencias. Otros milagros, ſin duda, obrarìa eſte V. P. Losada; pues à la clamoroſa fama de ſu celeſtial virtud, es muy creìble le buſcaſſe muchas vezes la afliccion, y neceſsidad de otros enfermos, à quienes la milagroſa ſalud de otros, darian las mas ſeguras eſperanzas. En eſte diſcuydo tan repetido, y para mì tantas vezes bien lamentable, es vno de los muchos, que tienen los Memoriales, y el que no podrian remediar los que hizieron, y trasladaron los que les dieron tan diminutos los Conventos. Mayores noticias ſe podian prometer del Santo Fr. Pedro de Losada; pero la vltima, es, que deſpues de muchas penitencias, y el continuo exercicio de todas las demàs virtudes, paſsò lleno de merecimientos al Señor en el referido Convento de la Purissima Concepcion de Cambados año de 1613. ſiendo muy probable huvieſſe vivido en la Religion treinta años, poco mas, ò menos. Eſta conjetura ſe forma por el computo del año en que quedò admitido el Convento por la Provincia, que fuè el de 1583. ſiendo eſte Religioſo vno de los primeros que le habitaron: y de eſte año al de ſu precioſa muerte van los treinta que he dicho. Finalmente, aunque la memoria de eſte V. P. durò algun tiempo con veneracion en aquèlla Villa, oy falta, y aun la de ſu Sepulchro.

CAPITULO XI.

Vida del V. P. Fr. Gregorio de Caſtro, ò de San Diego, morador, que fuè en el Convento de San Diego de Salvatierra: Patria, y Padres, y ſu Ingreſo en la Religion.

§. 1. Aquel infelìz, y ſobervio Angel, que deſpues que fuè arrojado de los Cielos, ſe exercita en rodear todo el mundo, para cebar ſu infernal ìra en deſgracias de los hombres, aplica toda ſu rabioſo ſaña contra los que preſume le haràn con las virtudes la mas ſangrienta guerra, perſiguiendolos con todo el infernal enojo que arde

inex-

inextinguible en las entrañas de ſu incanſable malicia, y le aviva, ò fomenta todo el ayre de ſu preſumptuoſa ſobervia: A toda virtud aborrece; pero, à la humildad, como tan contraria à ſu vaniſsimo genio, tiene mortal ogeriza, ò tiene interminable odio. Los golpes, no le deſarman; los deſcalabros que ſiente, no le reprimen; pierde en la batalla con los juſtos, el campo; huye, à ſu peſſar, de verguenza; pero como ſu atrevimiento ſube ſiempre de punto, en lo miſmo que ſe precipita, ſe empeña, ſin eſcarmiento de ſu repetida deſgracia, para que à ſu deſpecho cante la humildad la victoria.

§. 2. Grandes fueron las que conſiguiò de aquèlla infernal Hydra el V. Fr. Gregorio de Castro, conocido mas bien por el apellido de S. Diego, à devocion de eſte Santo, Tutelar del Convento q̃ huvo en la Villa de Salvatierra, diſtãte de la antiquiſsima, y noble Ciudad de Tuy dos leguas En eſta Ciudad, le tuvierõ ſus honrados, y virtuoſos Padres, q̃ ſe llamaron Gregorio de Caſtro Parcero, y Franciſca de Santiago, como conſta del teſtamento del referido Gregorio de Caſtro, que otorgò en la Ciudad de Tuy año de 1609. y paſsò ante Andres Ferreira, Eſcrivano de aſsiento de eſta Ciudad. Del dicho teſtamento tambien conſta, como nueſtro Fr. Gregorio tuvo dos hermanos, que ſe llamaron Juan de Caſtro Parcero de Santiago, y Maria de Caſtro Parcero. Qual de los tres hermanos fueſſe el primero no ſe nos dize. y ſolo ſabemos, que ſus limpios, y virtuoſos Padres tuvieron la fortuna de gozar eſtos tres hijos, como frutos de ſu caſto Matrimonio.

§. 3. Criaronle ſus buenos Padres con la leche del temor de Dios, y los exemplos de ſu propria virtud, que es la doctrina mas eficàz; pues como los hijos, regularmente, heredan las coſtumbres de los Padres; y eſtos, ſi ſon Arboles buenos, no pueden dexar de hazer buenos frutos, como tambien al contrario, nò pueden hazerlos buenos, quando ſon malos Arboles. Eſta congenita ſimpatìa de humores entre Padres, è hijos, es cierto que aunque tal vez degenera, mas facilmente ſe halla; pues no es mucho que hijos venenoſos como Vivoras, ſalgan de Vivoras envenenadas; ſi bien, que tal vez degenera vna ruſtica groſeria de Eſaù, de la prudencia de vn Padre como Iſac. Lo mas frequente en los hijos, es imitar lo que en ſus padres advierten, y tener el genio, y coſtumbres, que con ſu exemplo les imprimen; y finalmente, conſultenſe las deſgracias en todos tiempos, y para vna de las que no fueron heredadas de la ſangre, y la doctrina, ſe hallaràn infinitas que lo fueron, para con-

fuſsion, y caſtigo de vna mala crianza.

§. 4. La que tuvo nueſtrò Gregorio deſde muy niño, fuè, frequentar los Templos, oìr con devota antencion muchas Miſſas; aſsiſtir guſtoſo à los Sermones; ayunar los Viernes, y Sabados de todo el año; los Viernes, en memoria de la Paſsiõ de Jesu-Christo, y los Sabados à ſu Puriſsima Madre, à quien ſiempre tuvo cordialiſsima veneracion, y filial afecto, eligiendola deſde los mas tiernos años, por ſu divina Protectora. Fuè ſiempre el bendito Joben amante de la penitencia, ſoledad, y retyro; pues prevenida ſu alma de las bendiciones de dulzura, nunca eſtaba mas guſtoſo que quando dexaba los juguetes de otros niños, y ſe ìva à la Igleſia à rezar ſus devociones. Su genio, era afable; ſu amabilidad, mucha; ſu condicion, columbina; de vn agrado tan ſerio, que entre los niños, por ſu compoſtura, parecia Maeſtro, y en toda la Ciudad era el niño mas bien quiſto por tan virtuoſo.

§. 5. Todas eſtas buenas prendas, le daban muy en roſtro al comun enemigo, que reparando en aquella madurez ſobre la edad, anticipada la vìrtud, mortificada la innocencia, la ſoledad guſtoſa, y en todo, yà con tantas ſeñas de Varon perfecto vn niño, ſoſpechò deſde luego lo mal que le avian de eſtar eſtas tempranas flores; que cada dia ſe regiſtraban mas bellas en el Jardin de aquèlla hermoſa alma. Lo peor que adivinaba, era, que à no valerſe de todo el tempeſtuoſo Auſtro de ſu ìra, y furioſo Aquilòn de ſu rabia, para ſecarlas, arrancarlas, y conſumirlas, preciſamente crecerian en la fragrancia, y hermoſura, teniendo mas que ſentìr en vèr deſpues vn Huerto tan abundante de flores, como limpio de malas yervas; de tan buen olor, como de eſpecial virtud; tan fertil, como bien trabaxado; y ſiempre ameno con mas vìgilancia, y cultivo. Quiſiera deſde luego el infernal Dragon, ſi le fuera poſsible, acabar cõ la innocente vida de aquèl niño virtuoſo, que tan preſto le hazia con ſus ſantas coſtumbres mucha guerra; pero ſolapò bien à ſu deſpecho, por aora, las vñas, pareciendole las emplearìa mas crueles, quando en mas crecida edad le ſugerieſſe, como à mozo, los mayores vicios, acabando, à ſu parecer, con todas aquèllas oloroſas plantas, con mas fatal eſtrago de las virtudes.

§. 6. Perdiò aquèl rebelado Eſpiritu, para ſu provecho, la ciẽcia; dexale, ò le permite el Señor, que en ſus diſcurſos, è ìmaginaciones ſe alucine; y quando ſu vaniſsima preſumpcion eſtà mas vſana de los ardides que contra los Juſtos ingenia, todas ſus redes ſe le rompen, todos ſus lazos ſe le quie-

quiebran: en la cueba que para otros caba, se sepulta; la saeta que tira, le atravieſſa; y ſin poder menos que confeſſar el aver malogrado tiempo, trazas, y induſtrias, tiene ſolo apelacion à ſus obſtinadas porfias, reviviendo ſu coraje de ſu proprio deſpecho, y alucinandoſe mas ſu ſobervia en los propoſitos de ſu repetida deſgracia. Pensò, pues, la infernal beſtia, que las virtudes en el niño Gregorio, ò nò ſerìan tan ſeguras, y tan perpetuas, que no ſe pareciesſen à flores de Almendros, en que ſon menos los frutos, que las flores; expueſtas à mas peligros, por lo miſmo que ſon muy anticipadas; pues ſin eſperar à que el tiempo, por mas templado, las conſerve, ſola vna elada las marchita. Que muchas vezes las inclinaciones mas virtuoſas en los niños, ſe aſsimilan à ſus juegos, variando con el tiépo ſus diverſiones; y con la miſma que vnos aora les guſtan, deſpues los dexan, y otra vez los tomã, ſin mas inclinacion à vno que al que al tiempo agrada; ſi yà no quita, y pone leyes la coſtumbre de que ninguno ſea fixo. Y en fin, que à ſerlo en ſus devociones, ayunos, y otras virtudes, eſte muchacho, nunca mejor que quando ſalieſſe de la ſoſpecha que tenia, le declararìa mas cruda la guerra: pero aſſuſtarſe por vnas devociones de vn niño, y emplear ſus fuerzas, quizà de valde, era mengua de ſu poder, corto triunfo à ſu furor, baxa empreſſa à ſu crueldad.

§ 7. Aſsi ſe alucinò el infierno con las buenas ſeñas de la virtud del bendito Gregorio; pero viòle en ſu juventud, y mozedad à cada paſſo mas firme; en ſus devociones, mas auſtèro, en los ayunos; mas devoto, en los Templos; mas retyrado de malas compañias; nada inclinado à los infames, y viles deleytes, que los mozos con nombre de recreo buſcan, y en que para ſu perdicion ſe deſtragan; huyendo de los peligros, en que la mozedad incauta tropieza, la ſalud temporal ſe deſperdicia, y ſe abandona; la eſpiritual ſe pierde, y ſe conſume; ſe prodigaliza la ſubſtancia, y la hazienda; la vida ſe acaba, y vna eternidad de penas, es la infeliz coſecha de carnales guſtos Lo que aora al Demonio ſe le hazìa mas intolerable, es, atenderle en todas ſus obras, y penſamientos de vn genio agradable, y humildiſsimo, y ſolo eſta virtud, como opueſta à ſu ſobervia le redoblaba el odio; y adivinando, por ſola eſta notoria ſeñal ſu predeſtinacion, temìa yà mas deſengañado, que cimientos de humilad tan profunda, no podrian ſervir menos, que para vn eminente edificio, y la mas ſegura fabrica. Acabò de conocèr el ſobervio Dragon ſu mas cierta ruina, quando le viò inclinado à tomar el humilde, y pobre Abito de nueſtra Religion Seraſica,

con-

contra cuyo inſtituto tiene tantas vezes arreſtado ſus fuerzas, como perdido las victorias.

§. 8. En la pequeña, y Evangelica Grey de aquèl llagado Serafin, que ganò por ſu humildad la Silla de que por ſu ſobervia fuè arrojado Luzifer, no quiſiera huviera humildes de profeſsion; y quiſiera ſolo acabar con quantos à eſta humilde profeſsion ſe dedican, y tan guſtoſamente la abrazan, para deſtruìr, y deſterrar del mundo hombres, que tan de lleno à ſu vanidad la confunden, à ſu ſobervia, cara à cara ſe le oponen, y le vencen. Por eſſo, al bendito Joben le ſugeriò eſpecies de mas conveniencia en el Siglo, de millares de trabajos, y penurias en eſta Orden; y mas quando tomando el Abito para Lego, el deſcanſo ſeria aſſarſe en vna Cozina; ſu diverſion, cabar vna Huerta; ſus paſſeos, andar à piè, y deſcalzo, pidiendo limoſnas, y remàr en todos los empleos mas baxos, peſſados, y humildes; dentro de caſa, poco aprecio; fuera, ſufriendo los valdones de pobre; vna vida, miſerable; vna gerga, por veſtido, y por premio, vna martaja: pero nada le aprovecharon al demonio los tyros, conque ocultamante minaba los ſantos deſeos del bendito Joven; pues ratificandoſe en ſu propoſito, ſe reſolviò à pedir el ſanto Abito.

***

CAPITULO XII.

Toma el Abito para Religioſo Lego en el Convento de San Diego de Salvatierra: Deshaze con gran quietud, y ſoſsiego las peſadas burlas conque le haze guerra el demonio, y obra nueſtro Señor en credito de ſu Sierbo algunos milagros.

§. 1. A vn verdadero, y conſtante amor, nada le detiene, antes en lo mas arduo ſe acredita. Quien tiene vocacion perfecta, poco tropieza en embarazos; el deſprecio es el mejor modo de vencerlos. Y quien deſea venir à la Religion para dexar de vèras vn mundo, ſolo por ſeguir à Jesu Christo, pobre, obediente, y haſta la Cruz humillado, què camino ſe le puede hazer eſcabroſo? Què empreſſa ſe puede repreſentar dificil? Què penas le pueden eſtorvar los paſſos, y à què penalidades los alientos, quando para lo que ſe puede, todo vn hijo de Dios le anima, y al que le ſigue con verdad no le niega los auxilios de ſu gracia? Fortalecido de los que le diò el Cielo para ſeguir ſu vocacion el deſengañado Joven, pidiò nueſtro ſanto Abito, el que le fuè concedido, y aſsignado, para el Convento de S. Diego de Salvatierra. Aquì, haziendoſe cargo de ſu nueva vida, duplicò los

los exercicios à la penitencia, à à la aſpereza, mortificacion, vigilias, trabajos, y ayunos. Nunca mas guſtoſo, que quando en los mas penoſos, y humildes oficios de la Cozina, y Huerta ſe fatigaba; pareciendole que aun aſsi no era capàz de agradecer à Dios el favor de verſe en la compañia de aquèllos hijos de S. Frãciſco, y que por mucho que trabaxaſſe, no era merecedor del pobre Abito que veſtìa

§. 2. Cumpliò el Novicio con todas las obligaciones de ſu eſtado, y acabado el año de ſu aprobacion, profeſsò la Serafica Regla con imponderable gozo, y jubilo de ſu eſpiritu. Como verdadero humilde, y enamotado de las virtudes; hazìa en eſtas admirables progreſſos, de que rabioſo el infierno, armaba azechãzas contra el ſanto Lego, intentando quitarle la vida, valiendoſe de las ocaſiones que le parecian mas à propoſito para executar los tyros de ſu infernal deſpecho. La que tuvo por muy ſegura, fuè, en vn Jueves Santo, à tiempo que tocaba al ſermon del Mandato Fr. Gregorio. Al empinar, pues la campana, el demonio procurò eſtrellarle contra el techo, ò hazerle caer deſde lo alto; para lo qual, moviò la Campana con tan arrebatado, y violento impulſo, que la hizo dar muchas bueltas, llevandoſe por el ayre al buen Lego, aſsìdo fuertemente à la ſoga. Conociò el Santo el peligro, pero con mucha ſerenidad, y ſin ſuſto ìva por el ayre diziendo: *Deogracias, Deogracias, Deogracias*, y con la miſma paz, y ſoſsiego, hizo que la Campana deshizieſſe las bueltas, ſin caerſe, ſin llegar al techo, ni ſin dexar la ſoga de la mano. Aquèl deſprecio baſtò, para deſtruìr toda la ſobervia del demonio; y aquèlla Santiſsma ſencillez, y poco caſo que hazìa de las braburas de aquèl infelìz perro, atado, y ſin fuerzas para executar lo que preſume, era el mayor tormento del diablo, no pudiendo tolerar la manſedumbre del bendito Fr. Gregorio.

§. 3. Otra burla le armò al Santo, en que tirò à deſacreditarle con el Prelado, y al miſmo tiẽpo el vengarſe de aquèlla buena, y ſanta ſinceridad con que de nada ſe dolìa, y ſin turbarſe ni afligirſe de coſa alguna. Tenìa el Padre Guardian de S. Diego de Salvatierra, combidados à vnos devotos de aquèlla Villa, y Plaza, y entre ellos, vno ſu Governador Don Jacome, ò Jacobo Sarmiento y Valladares, bien conocido en todo el Reyno de Eſpaña, por ſu nobiliſsima ſangre, como en tantas grandes caſas entre las Nobles de eſta Corona, dizen, y publican el glorioſo tymbre de Valladares, y Sarmientos. Aquèllos, deſcendientes de Doña Bada, Eſpoſa del Santo Rey Ricaredo, hermano del Inclito Rey, y Martyr

San

San Hermenegildo, è hija de Fõta Valerico, Conde de los Patrimonios de Galicia; y los Sarmientos, como descendientes de Sardamìro, Esposo de Salèrna, è hijo de Remisinundo, Rey Suebo de Galicia; y à lo menos, por el Conde Don Gomez Gonzalez, ò Camp de Spina, por quien se dixo se avìa perdido vna buena Zèpa, y por su hijo Ruy Gomez, por quien se dixo avìa quedado vn buen Sarmiento. Esto es lo menos; y esto poquisimo dixe en gratitud à los Señores de estas Nobilisimas Casas, à quienes toda la Priovincia de Santiago con especialidad, debe las mayores honras, y afectos.

§. 4. Bolviendo al caso, digo, que se llegò la hora de ir à ponerse à la mesa aquèllos Señores que tenìa el Padre Guardian combidados, pero mientras que Fr. Gregorio se saliò vn poco de la Cozina, daxando la comida compuesta, quando bolviò, hallò hecha pedazos la olla, derramado todo el caldo, y la menestra por el suelo. Casi, casi, huvo de impacientarse el Santo Cozinero con burla tan pessada, y à tan mal tiempo; pero, como no ignoraba la mano que avia hecho el tyro, procurò remediarlo luego al punto, desseando que no se supiesse esta desgracia; mas esto, no pudo conseguirse; pues Dios, que querìa manifestar la virtud del Santo, hizo el milagro mas publico, aunque no lo deseabà assì el humildisimo Lego. Al Padre Guardian, que no sabìa lo que passaba en la Cozina, al entrarse con los combidados en Refectorio, alguno le previno hiziesse tiempo, para que el Cozinero pudiesse suplir la olla, que se avìa quebrado. Por la mutacion que le hizo esta nueva, conocieron en su rostro los Combidados algun especial sentimiento, el que fuè preciso dezirles, para que no estrañassen despues el detenerlos. Como yà el Santo Lego era bien conocido por su virtud, todos de mácomun dixeron al Padre Guardian, que se entrassen en la Cozina, à vèr, à vèr, què discurrìa el buen Fr Gregorio en este apuro, y si acaso en esta ocasion salìa de su passo.

§. 5. Assi lo hizieron; y hallaron al bendito Cozinero con mucha flema, y santa paciencia recogiendo los pedazos de la olla, y apartando la carne que sobre ellos se avìa caìdo. El Guardian, viendo aquèlla pausa, y serenidad conque guardaba los cachos, le dixo: Buena flema es essa, Her-
„ mano! Aora se para en los pe-
„ dazos de la olla? Mejor fuera
„ tener puesta otra sana, y como
„ se pudiesse, hazer algun caldo
„ en que se calentasse el cozido; y
„ nò, à titulo de gastar esse buen
„ bazo, estàr estos Señores dete
„ nidos mucho tiempo, y lo peor
„ es, q̃ por sus discuydos, segun la

flema

„ flema que gaſta, nos quedarè-
„ mos todos no ſolo ſin probar el
„ caldo; pero ſin bocado de co-
„ mida. Ay ſimple mas grande!
„ Ay hõbre mas rudo! Hermano,
„ atiẽda que no combidè à eſtos
„ Cavalleros para que ſufran ſus
„ ſimplèzas. Señores (les dezì)
„ por amor de Dios tengan pa-
„ ciencia, y aun me tengan laſti-
„ ma, que eſte Santo ſimple de
„ Fr. Gregorio me conſume cõ
„ ſu peſſado genio, no tomando
„ faſtidio por coſa de eſte mũdo.

§. 6. Con la miſma ſerenidad, conque eſtaba el Santo Cozinero, apartando los pedazos de de ſu olla, le dixo: Padre Guar-
„ dian, no ſe aflixa, ni le dè pe-
„ na, q̃ Dios ha de componerlo,
„ y remediarlo, y ha de aver cal-
„ do, y olla, aunq̃ le peſe al mal-
„ dito q̃ me hizo eſta burla. Pues,
„ para quãdo lo dexa? replicò el
„ Guardian. Luego, dixo Fr Gregorio, y al punto tomò los cachos, y los fuè ajuſtando; pero tãbien, que no ſolo quedaron vnidos, pero, ſin ſeñal de q̃ jamàs ſe huvieſſe hecho pedazos tal olla. Paſmaronſe todos al ver eſta facilidad de hazer ollas de nuevo; pero no acabò aquì el prodigio; vieron que Fr. Gregorio limpiò la meneſtra, la que aſsì, ſin mas, la recogiò otra vez en la olla; pero, al inſtante eſta ſe puſo llena, como ſi nò ſe huvieſſe vertido mas gota de caldo. Ea, dixo el Santo Cozinero: P. Guardian, yà
„ podran ſentarſe à comer, y per-
„ donenme eſta moleſtia por
„ amor de Dios, que yò, ſabe ſu
„ Mageſtad no quiſiera averles
„ cauſado eſte ſentimiento; pero,
„ cierto, cierto, q̃ no juzguè ha-
„ llar eſta deſgracia en la Cozina.

§ 7. Llenos de admiracion ſe ſentaron los Señores, ſiendo de los milagros teſtigos de viſta; pero, tambien el guſto certificò eſtaba milagroſo el caldo, aſſegurãdo todos no averle probado de mejor ſazon, y guſtto en toda ſu vida. Como aſsõbrados ſe miraban vnos à tros, y cada qual preguntaba à los demàs ſi experimentaban lo miſmo; pero no le faltò voto alguno al milagroſo, y buen Cozinero, aſsi para alabar ſu virtud, como para componer, y guiſar ollas con mucha facilidad; y aun pienſo que dirìan al Padre Guardian, que nunca ſerian de mejor gana combidados à comer en el Convento, que quando les dieſſe noticia de que ſe le avìa quebrado la olla à ſu Santo Cozinero Fr. Gregorio.

§. 8. Fuè tambien teſtigo, y ſiempre de mayor excepcion el miſmo Don Jacobo Sarmiento, y Valladares, del ſiguiente caſo. Vna tarde de Verano ſaliò el Refitolèro, à ſacar la garrafa, ò vaſija, que avìa colgado en el pozo con el vino para la cena de los Religioſos del Convento. Llevaba à eſte tiempo las llaves de las Oficinas en las

mangas, y con la accion de tirar por la cuerda, y subir la garrafa se le cayeron las llaves en el pozo. Corriò al punto à buscar vnos garfios, atòlos à la soga, ò cuerda; pero por mas bueltas que diò para prendèr, y sacar sus llaves no le fuè posible. Salieron los Religiosos del Coro, para ir à cenar; pero estaba el Refectorio cerrado, y al Oficial lo vieron muy afanado con sus garfios, echandolos, y rebolviendolos en el pozo, para sacar lo que se le avìa caìdo. Los mas de los Religiosos se empeñaron en lo mismo, dando cada qual su industria, y discurriendo como à porfia de quedar mas ayroso; pero todo fuè en vano, sin señal de tropezar, aun levemente con tales llaves, por mas que daban al pozo mil bueltas. Cansados todos, y dandose por vencidos, el Padre Guardian, que se llamaba Fray Juan Rodriguez (que si acaso fuè el del lanze passado de la olla tendrìa mucha fe, y mas satisfacion de la sinceridad del Santo Cozinero) advirtiendo que Fr. Gregorio no avìa echado su lanze, le buscò en la Cozina, y le dixo: Hermano, vaya „ al pozo, y vea si puede sacar „ las llaves que se le han caìdo al „ Refitolèro, para que no estèn „ esperando mas los Religiosos. „ Si Padre Guardian, respondiò, „ voy al instante, que mi San „ Antonio (era de este Santo devotissimo) lo ha de hazer, y „ espero sacarlas, para que la „ comunidad no se detenga.

§. 9. Salìose el Guardian àzia el pozo, y aquì fuè su risa, y la de los Frayles, quando vieron à Fr. Gregorio, que traìa vn Valde, ò Herrada, para sacar las llaves del pozo, quando no avìan podido con garfios. Ay tal simpleza! dezian, acaso pensa que el „ hierro nada? Mas, si juzga Fr. „ Gregorio que llaves de hierro „ se sacan como agua? Buena flema se gasta, dezìa otro, quando „ los garfios no prenden, la Herrada de què sirve? Por ventura, „ quiere agotar el pozo? A todo se estaba muy sereno el Santo Lego, devoto de San Antonio, y con la misma paz que siempre atò su Herrada, y dezìa: San „ Antonio lo harà, San Antonio „ lo harà, que es mi grande amigo; ellas saldran, y manos à „ la obra. Descolgò, pues, la Herrada, y apènas esta se cubriò de agua, aviendo mucho que baxar al profundo, quãdo tyrando por la soga, se vieron las llaves, q̃ venian muy bien colgadas del aro de la herrada, que apenas baxò lo bastãte, para q̃ el agua la cubriesse. Quedaron los Religiosos ciertos de que sin milagro no pudieron salir tales llaves del pozo; pero tambien lo quedarõ de que el Santo Cozinero tenia buena mano, para hazer estos, y otros milagros con la buena capa de San

Anto-

Antonio, ocultando su portentosa virtud de verdadero humilde. De ambos portentos depuso el muy noble Governadòr Sarmiẽto en forma juridica.

§. 10. En los dos referidos casos quedò Fr. Gregorio bien opinado de virtuoso; pero en el siguiente, à no hazer Dios en su abono otro milagro, huviera passado por mal limosnero. En vna ocasion, de las muchas que passaba à Portugal, y Villa de Monzòn, Plaza frontèra à la de Salvatierra, à pedir limosna, traìa vna Bota de vino. Estaban sobre la Muralla de Salvatierra vnos Religiosos, los quales, notaron como Fr. Gregorio sacando su Bota, no solo diò de beber à los hombres, que governaban la Barca, sinò à otros que passaban en su compañia. Sin mas reflexiõ se baxaron estos Padres, y haziendo mucho caudal de su zèlo, (sinò era otra cosa) apenas echò Fr. Gregorio piè à tierra, quãdo sin mas cautèla, ni caridad, le dan vna muy ponderada reprehension. Què fidelidad, dezian, de Limosnero? El vino que se dà para los Frayles, aora su Caridad lo gasta en sus brindis? Quanto mejor fuera que su Caridad la tuviesse en el Convento, y no con gastar el vino con quantos van, y vienen en la Barca? Pobre Convento, y con què buenas manos dieron tus limosnas! Bien podrèmos sustentarnos con lo que V. Caridad pide, y de sus limosnas nos traxere; bien empleado estarà lo que nos dan los devotos, si ay tan buen despacho de ellas, à trueque de sus vizarrìas. Oyò sin levantar los ojos, ni despegar los labios, el humilde Fr. Gregorio su reprehension, de que no estarian muy edificados los demas; pero, Dios quiso que su generosidad, y su virtud no quedasse confundida en preferencia de los que le avian humillado. Levantò el Santo la Bota, y la vieron toda llena de vino, como si nadie le huviesse probado. Todos quedaron confusos, en que los que le reprehendieron confusos: estos, porque avia visto beber à los Barquèros, y à los demàs de la misma Bota; aquellos, porque era cierto que le avian bebido el vino; pero, quando los Religiosos quedaron mas confundidos con el milagro, quizà los Barquèros quedaron mas aficionados à la virtud del bendito Fr. Gregorio, à quien podrian de allì adelante pedirle, para beber à satisfaciòn, la Bota; pues esta quedarìa siempre llena, aunque bebiessen de prodigio.

§. 11. Estaba yà mas bien conocido el Santo Lego entre los Religiosos; pues ninguno yà dudaba de sus virtudes, que acreditaron repetidos milagros. Era el Siervo de Dios de genio caritativo, y noble; no tenia mas gusto, que quando hazia el de los

hermanos, ni mas complacencia que quado ſervìa à todos. El enfermo, le hallaba para ſu alivio; el afligido, para el coſuelo; el meneſteroſo, con agrado; en los mas penoſos oficios, eſtàba muy guſtoſo; en los trabajos, alegre; pero ſiempre obediente, pobre, y humilde, ſin que aquèllos merecidos creditos de ſu virtud, biẽ experimentada, hizieſſen mas operacion en ſu ſinceridad columbina, que ìr de virtud en virtud, ſin perder jamàs de viſta lo profundo de la humildad. Eſta era la que daba primores à ſus continuos portentos; pues acababa tal vez, de obrar maravillas, y como ſi no huvieſſe ſucedido tal coſa, ſe quedaba immutable, y ſin el menor eſcrupulo de vanagloria. Es verdad, que huìa el cuerpo à los inſultos de la oſtentacion; pero tampoco eſcaſeaba milagros, ſi hallaba motivos de caridad. En vna ocaſion, que no llegò toda la limoſna de pan, para dar al medio dia à los Religioſos, la multiplicò milagroſamente el caritativo Santo entre ſus benditas manos, haziendo, no ſolo que para remediar aquèlla neceſsidad llegaſſe para el medio dia, ſinò q̃ ſobraſſe para la cena. Aſsi acreditaba, y premiaba Dios la virtud del Santo, quando atẽdia al ſocorro de ſu Convento. Lo cierto es, que la caridad, toda es manos, y entonzes ſeràn milagroſas, quando fueren mas caritativas: El que llega neceſsitado, tal vez eſtima mas que las obras, lo dulze de las palabras; aſsi lo hazìa vn San Diego, y lo miſmo Fr. Gregorio, para todo le hallaban agradable, dulze, y caritativo.

CAPITULO XIII.

Augmentaſe la fama de Santidad de Fr. Gregorio en Galicia, y Portugal, donde por revelacion de Maria Santissima *edifica vna Hermita, en que haze riguroſa penitencia.*

§. 1. LA verdadera ſantidad, es como la la luz, que por mas que ſe oculte, por sì miſma ſe manifieſta, quando parèce eſtà mas eſcondida. La humildad arbitra los medios mas eficàzes, conque haſta las maravillas mas grandes ſe ignoren, ò à lo menos, para q̃ quãdo no ſe deſvanezcan, no ſe publiquen. Eſte es el arte, y empeño de los verdaderos humildes de corazon, y eſte es el celeſtial ardid de la mas ſegura ſantidad, y virtud: pero, el Señor que ſe recrea en las obras de ſus Siervos, à quienes pone por exemplo de los hombres, para que eſtos glorifiquen al Padre de las luzes, admirable en ſus Sãtos, guſta ſu divina Providencia de que ſus maravilloſas obras ſe vean, y ſe conozcan, y por la me-

mediacion de sus virtudes, los liberales favores de su poder se repartan, y se alleguren. La clamorosa fama de la virtud, y santidad del Santo Fr. Gregorio era yà tan grande, que en los dos Reynos de Galicia, y Portugal, se hizo publica, y tanto, que solamente sus vozes, se tenian por celestial oraculo, y cierta profecia; como le sucediò à la muy noble Señora Doña Cathalina Suarez de Sarmiento, Esposa de Don Domingo Pinèlo y Taboada, Vezinos de la Villa Salvatierra.

§. 2. Era esta Señora muy afecta de nuestro Santo Abito, y muy en especial del Santo Fr. Gregorio. Estimaba sus visitas, nò para que en otras le hiziessen las sinceridades de su Lego el gasto de la conversacion, ni menos para reìrse, y entretenerse con las vozes de su candidèz, sinò para venerar, y edificarse de su sòlida virtud. Para testificar esta nobilissima Señora mas su afecto, no se desdeñaba de cuydar de algunas asistencias de su santo deveto, tomando à su cuenta labarle, y componerle su pobre ropita. Parecìole à Doña Catalina Sarmiento, que en materia de Caridad tan fina, nada se le puede pegar à la mano mas blanca, y mas noble; si yà no hazìa como prudente, y virtuosa, juizio de que assi acreditaba su notoria Nobleza mas bien, quando la empleaba en obras de caridad, y quando es sin vanos respetos, mejor. Padecìa esta Señora la mas sensible pena, con la muerte de su amado Esposo Don Domingo, quien dexò mandado en su testamento, que no solo le enterrassen con nuestro santo Abito sinò que este fuesse de su cordial amigo Fr. Gregorio. Adem às de la intencion de ganar las infinitas Indulgencias que concedieron los Summos Pontifices à los que pidieren para enterrarse el Abito de N. P. S. Francisco, llebaba Don Domingo otro espiritual consuelo, pareciendole à su devocion, y buena fe, que enterrandose con el de Fr. Gregorio llevaba vna especial recomẽdacion en su abono, para con el Altissimo, esperando merecèr el perdon de sus culpas, no solo por el Abito, sinò tambien por los meritos de su grande amigo, cuyo pobre, roto, y humilde Abito presentaba delante el Tribunal de la infinita misericordia. Hizo este noble Cavallero vna vanidad santa, sin asquear la mortaja, que naturalmente en la Cozina, Huerta, Enfermeria, y questas traerìa el Santo Lego, no suzia; pero bien trabajosa, y quizà no la mas asseada; pero quien la veneraba en vida, què melindre tendrìa yà difunto? No tenia razon para tanto respeto à las hediondezes de vn Cadàver, aũque fuesse el del mas noble, pues

ya

yà no es sinò depoſito de guſanos, ſentina de corupciones, horror de la vida, y eſtrago de la muerte.

§. 3. La afligida Viuda hazìa para ſu preciſo conſuelo caudal de la virtud de ſu devoto, interponiendo ſus meritos para el deſcanſo de ſu Marido. Veìaſe el bendito Religioſo obligado, aſsì de los favores del Difunto, como de la generoſa caridad de ſu Eſpoſa; y teniendo à los dos muy preſentes en ſus eſpirituales exercicicios, y Oraciones, ſolicitaba agradecido el conſuelo de ambos, repitiendo, y doblando à eſte fin ſus penitencias, ofreciendolas por el eterno deſcanſo del vno, y el alivio de la doloroſa pena del otro. Aunque Doña Catalina, como verdadera amante de ſu Eſpoſo, mandò celebrar por ſu Anima muchas Miſſas, y como tan eſpecial bien hechora del Convento, ſe llevaba las Oraciones, y Sufragios que le aplicaban todos los Religioſos, no obſtante, con ſu devoto, y eſpecial amigo inſtaba mas en ſu piadoſa ſuplica; teniendo eſpecial ſe de que por la mano de ſu Santo Lego avìa de venir toda ſu mayor felicidad, que era de ſu Eſpoſo la ſalvacion. No ſoſſegaba el fino amor de eſta noble Señora, por mas que Fr. Gregorio con ſus viſitas, y exortaciones la animaba al alivio de ſu inconſolable pena, y quiſiera que el Santo ſe la quitaſſe con aſſegurarla de la ſalvacion de ſu querido Eſpoſo; mas, como el bueno de Fr. Gregorio era humilde, y la virtud es tan callada, à las muchas preguntas que à eſto le hazìa la Viuda, no la reſpondìa mas que eſperaſſe en la Divina miſericordia, y que continuaſſe en la ſolicitud de el eterno deſcanſo de ſu Marido. Aſsì lo executaba ſu verdadero amor; pero ſin dexar cõ ſus preguntas la devota porfia; ſobre que para mayor empeño, reconvenìa con todas las piadoſas expreſsiones de ſu afecto al agradecido Fr. Gregorio, quien tantas vezes inſtado huvo de diſpenſar en eſta ocaſion en los encogimentos de ſu virtuoſa, y profundiſsima humildad, y revelò à ſu ſanta amiga, y devota, como ſu Marido eſtaba en carrera de ſalvacion, la que gozarìa muy preſto; pues el Señor avìa aceptado lo que en ſus Oraciones, y penitencias le avìa ofrecido. Fuè imponderable el jubilo de la amante Señora, venerando, y dando la debida fe al Oraculo, que por ſer de hombre tan conocido por ſus milagros, ſe merecìa los mayores creditos. Eſte premio de ſus buenas obras, y ſanta amiſtad con aquèl humilde Lego, alcanzaron el Difunto Don Domingo Pinèlo y Taboada, y Doña Cathalina Suarez Sarmiento ſu Viuda Eſpoſa; y eſte ſerà ſiempre el que ſe podrà pro-

prometer la devocion, que no authorize la vanidad, ni la authoridad sola llegue à merecer.

§. 2. No se quedò la fama de la virtud de Fr. Gregorio dentro solo del Reyno de Galicia, pues en el de Portugal, aunque era Gallego, tenìa las mayores veneraciones de Santo. Era Doña Maria Mogueymes, Noble Señora Portuguèsa, en todo aquèl Reyno, por su virtuosa, y exemplar vida muy venerada, y con la ocasion de passar Fr. Gregorio à Monzòn, y por las aldèas de la Raya à pedir limosna para el Convento de San Diego de Salvatierra, le comunicò Doña Maria, y quedò de su virtud tan afecta, que tenìa especial consuelo en sus visitas, apreciando aquèlla santa sencillez de su trato; la verdad sincera de sus vozes, y la solidèz de sus virtudes. Es cierto, que los buenos tienen entre sì no sè què qualidad oculta, y espritual simpatìa, cõque las almas contrahen vn mistyco, y celestial parentesco; pues de mayor eficàzia, sin ponderacion es el amòr Divino para vnir corazones, que el que con solo verse Eurialo, y Lucrecia en Sena los dexò tan amantes, ò el que en nuestra España hizo los de Teruèl tan cèlebres. Tenìa nuestro Santo Lego mucho amòr de Dios; pero tambien tenìa el buẽ gusto de no tratar, sinò con personas de virtud, y aun en esto, tuvo vna virtud de nobilissimo genio; pues assi como aliza, como en Portugal, sus devotas, no solo eran santas, sinò conocidamente Illustres.

§. 5 La misma veneracion, y fama se mereciò, quando por mandato de Maria Santissima, edificò à esta Divina Señora la Hermita en la Feligresìa de San Mamed de Torviscoso. Mandòle, pues, à Fr. Gregorio la Celestial Princesa, solicitase con los Fieles de ambos Reynos sele dedicasse vna Capilla, ò Hermita en aquèlla peña en que se le avìa aparecido. Es muy probable que el V. Fr Gregorio huviesse gozado el favor de otras repetidas visiones; por lo menos de la verdad de la presente depusieron muchos; siendo vno de ellos el Licenciado D. Diego Gonzalbez, Cura de la referida Feligresìa de Torviscoso. Obedeciendo, pues, al precepto, diò principio à la Hermita, la que consiguiò ver muy en breve perficionada; pues como era su virtuosa fama tan cèlebre, su desinterès tan conocido, la aparicion sin duda, el empeño glorioso, y el objeto Divino, viendole aora al Santo de Salvatiera (nombre por que mas que por el proprio era conocido, y venerado) yà no le tenia por feliz el que para la Hermita no contribuyesse con alguna limosna, ò todos se la daban con particular gusto; si muchos

no

no se anticipaban à darla antes que se la pidiessen, gloriandose todos de tener parte en esta Obra, de que era el Santo el mas cuydadoso, y solicito Superintendente. Concluyda la Capilla, segun las trazas de su idèa, dedicada à la Reyna de la Gloria se llamò Hermita de nuestra Señora de la Peña.

§. 6. Como Maestro de la fabrica, hizo debaxo del Altar se dexasse abierta vna Cueba, por cuya entrada no cupiesse sinò vna persona, y aunque al principio se ignorò el fin, muy luego se llegò à saber, quando vieron que el humilde, y penitente Santo, en los dias que se quedaba en Portugal recogiendo limosnas para Salvatierra, se metìa en aquèlla Gruta, en que la cama era la desnuda tierra, gastãdo gran parte del dia, y todas las noches en alabanzas divinas, y continuas, y riguroſas penitencias. Muchas, ò las mas atrozes que hizo, y padeciò en esta gustosa Carzel, las ocultò su humildissimo silencio; pero quien con menos libertad vsaba de asperos cilicios, y se daba disciplinas riguroſas, què no harìa en vna Cueba, donde su fervoroso espiritu lograba la ocasion sin embarazo; el tiempo mas oportuno; penitente la estancia; el animo, prompto; y gustoso el combite? A los pies de la Divina Reyna, en las roturas de aquèlla peña, que avìa santificado con su presencia la Emperatrìz de la Gloria, hazìa su Nìdo este Paxaro solitario; cantando, vnas vezes triste al tòno de su penitencia; otras, dulzemente canòro, al que en alabanza de MARIA SANTISSIMA empezaba el amor; proseguìa la suavidad; redoblaba el afecto; y aunque suspendìa el arrobo, solo se transportaba el punto; nunca mas suave, que quando mas humilde; nunca mas alto, que quando mas devoto. Esta era la Musica del Sãto FR. GREGORIO en su Jaula, Cueba, ò Gruta de la Hermita de nuestra Señora de la Peña; de que mas rico de favores celestiales, que cargado de limosnas se restituìa à su Convento de SAN DIEGO, à illustrarle cõ sus virtudes, siendo su Santo, y querido Lego, la edificacion, el exemplo, la alegrìa, y consuelo de todos los Religiosos.

CAPITULO XIV.

Feliz transito del V. P. Fr. Gregorio de Castro, sus Exequias, y fama posthuma.

§. 1. DESPUES de vèr, y y gozàr la mas suspirada fortuna, el que le sacasse el Señor en paz de esta miserable vida, fuè la suplica de vn V. Viejo; y la de nuestro Santo FR. GREGORIO, estoy en juyzio, fuè por no llegar

à

à ver entre Galicia, y Portugal aquèllas Guerras, que coſtaron muchas vidas, continuaron los empeños, y compuſieron ſin interes las pazes. Quatro años antes de eſte rompimiento eran mayores las anſias, y ſuſpiros de verſe en la Patria libre de eſte penoſo deſtierro, rogando al Señor, no ſolo por la concordia entre los Reyes de Caſtilla, y Portugal, cuyas Guerras previa, quizà con lumbre profetico, ſinò para que ſus ojos no vieſſen las calamidades de ſus muchos devotos en ambos Reynos. Al año pues, de 1637. determinò el Altiſsimo ſacarle de la peregrinacion de eſta caduca vida, y premiarſela en los gozos de vn eterno deſcanſo. A la voz de la enfermedad, conociendo ſe llegaba la vltima hora, aunque ſiempre bien ceñido, y para la mas eſtrecha quenta bien preparado, y en vela, aora mas ſolicito encendia la luz de ſus buenas obras, y repaſſaba el caudal de los talentos, para entregarlos al Señor con el augmento, y ganancia de las mayores virtudes.

§. 2. Viendoſe yà muy cercano al fin, rogò al Padre Guardian le dieſſe licencia para morirſe, y con las vozes que le dictò ſu Angelica candidèz, las mas expreſsivas de ſu veneracion, y con las de ſu verdadera humildad le hizo la devotiſsima ſuplica al Prelado para ſer haſta la muerte obediente, y haſta la vltima reſpiracion humildiſsimo. Nadie ſinò el que ignore las etiquetas de vna alma puriſsima, q̃ ſe adorna de la gala de la innocẽcia, eſtrañe en eſte Varon Juſto, y divinamente candido, el que en pedir eſta licencia parezca nimio; pues ſon primores, que ſolo los Sabios del Cielo executan, y los del mundo, vaniſsimamẽte reprueban, por lo miſmo que las ignoran. Si yà no fueſſe de fe, que la ciencia mundana es la mas torpe eſtulticia, y la que ſe califica en el mundo por ignorancia, es la mejor ſabiduria del Cielo, mucho tuvieran que cenſurar los q̃ à ſu parecer ſon Doctos, y que reìrſe de las virtudes de los que en ſus ojos ſon nada, y en los de Dios ſon mucho; pero yà con la ſimplèza de los parvulos, à quienes revela el Señor ſus glorias, determinò confundir los ſobervios, porque no ſe puedan gloriar los que ſe preſumen doctos, y ſon vnos ignorantes.

§. 3. Enternecido el Padre Guardian à los ruegos de ſu humilde, y obediente ſubdito, edificado de los exceſſos de ſu sòlida virtud, le diò por licencia ſu paternal bendicion. Pidiò el Santo enfermo por amor de Dios el que no ſolo luego le adminiſtraſſen los Santos Sacramentos, ſinò que le enterraſſen por caridad con el pobre Abito entre ſus queridos hermanos. Para todas eſtas

justissimas peticiones, avn no le daba valor, y aliento, su humildad profunda, y su baxissimo conocimiento proprio; no hallandose despues de tantos años de servicio à su Convento, despues de tantos meritos de vna exemplar, penitente, y Apostolica vida, ser digno de tan honrada Sepultura, ni menos del precioso y Divino Viatico. Solo en la caridad del Prelado, y los demàs Religiosos hallaba su baxeza motivo para esperar el logro de su rendida sùplica, en cuyo retorno protestaba con tiernas, y devotas lagrimas su mayor agradecimiento: y para merecer al Señor el que sin atender à sus culpas viniesse à visitarle à su pobrissima Celda, alegaba en su favor lo infinito de la divina Misericordia, empeñando à este liberalissimo exceso, con los intimos suspiros de su corazon contrito, y humillado, y toda la veneracion debida à tan Soberano, y Augusto sacramento.

§. 4. Assi, quando este se le administraba, como el de la Santa Vncion, y los pocos dias que que durò la enfermedad, nadie podia, sin que le costasse muchas lagrimas, vèr, y oìr al Santo Fr. Gregorio dulcissimamente ocupado en los mas fervorosos afectos, que inflamados de aquèlla hoguèra de fina caridad, que ardia en su amante corazon, se revertìan à sus devotos labios, dexando cõ admiracion à los Religiosos, viendole, y escuchandole, en pũtos de la mexor, y practica Theologia, cõsumado, y perfecto, y en la expresiõ, de sobrenatural elegancia, y dulzura. Como Maestro en las virtudes, repetìa su amor, por conclusion los mas luzidos Actos, y en cada vna dezìa maravillosas sentencias. Su fervor alternaba cõ su humildad; sus lagrimas, con su dolor; sus vozes, con los afectos; la eficàzia, con la ternura; y su cariño, cõ la santa Pobrèza, à quien tanto respetò, y amò toda su vida, como à su Señora, y Evangelica Margarita, q̃ dexò à sus hijos por especial herẽcia el Serafico Patriarca. Assì prevenido le hallò la muerte al V. P. Fr. Gregorio de Castro, el q̃ assistido de los Religiosos, confortalecido cõ los SS. Sacramẽtos, rico de virtudes, humildissimo en sus ojos; cèlebre por sus milagros; amado, de los hõmbres; parvulo, para el mũdo; grãde, para el Cielo; muriò en los brazos de su humildad en el osculo del Señor. Fuè su glorioso transito el referido año de 1637. como en la informacion que se hizo de este admirable, y Santo Lego, depone el laudado testigo Don Jacobo Sarmiento.

§. 5. Como la fama del Sãto Lego de S. Diego de Salvatierra avìa sido en vida muy grãde, aora q̃ se supo su trãsito, se hizo tã clamorosa, q̃ de los Reynos de Galicia,

y

y Portugal, y fuè tan innumerable el concurso à su entierro, que no contentandose con publicar los milagros de que tenian, ò noticia, ò experiencia, asaltaron con piadoso insulto al feretro; y pareciẽdoles poco arrojo el cortar lo mas del Abito de su Santo Fr. Gregorio, passaron hazer lo mismo con el Cadaver, cortando vñas, y Cabellos; celebrando cadaqual la fortuna de aver logrado vna pequeña Reliquia. Advirtiò el Padre Guardian el tumulto, y el robo, y solo por aora le pareciò conveniente, vestir como se pudiesse al Difunto otro Abito; pero lo que entonzes pareciò bastante cebo para detener al gentìo, y condescender con su piadosa violencia, no solo augmentò la devocion, sinò que estuvo à peligro el Cadaver de quedar totalmente desnudo, no bastando los Religiosos para su Custodia, ni dando lugar las vozes, y el confuso tropèl de tanta gente à que se le diesse Sepultura. El Padre Guardian, revestido de zèlo, ò rezeloso de que se cometiesse otro nuevo, y mas sensible arròjo en el Cadaver, y que con mas facilidad se atreverìan, cortandole alguna mano, ò dedo, pretextando cautelosamente la devocion que se contentaba con solos los cabellos, y las vñas, pretendiò retraerlos con vna breve platica, predicandoles no debian venerar, ni tener por segura Reliquia las del cuerpo, y Abito del Santo Lego quien aunque era cierto avia tenido vn Santo toda su vida; pero aun no le tenia declarado la Iglesia; que era demasia, con titulo de devocion, dexarle casi indecente; ò que si fu buena fe, y devocion los hazìa con su V. Cadaver tan poco piadosos; eran estos insultos muy agenos de lo que voz en grito, y en lagrimas ponderaba su amor asistiendo à sus Exequias.

§. 6. No es facil jamàs detener al Vulgo; y quando con la buena capa de devocion se empeña, es mucho mas dificultoso. Crece la porfia con la resistencia, y aora subian de punto las vozes, y el empeño de robar al Santo Lego las Reliquias. Visto por el Guardian, y Religiosos no aver otro medio de acallar al pueblo, se dierõ prisas à entrar quanto antes el V. Cadaver en la Sepultura, y proseguir despues con el Oficio; y aunque entre tanta confusion de gritos, lamentos, y alabanzas se pudieron concluyr las Exequias, las hizieron mas funebres, y mas cèlebres los clamores. No se sepultò con el Santo su piadosa memoria; mereciò algunos años despues la mayor veneracion su Sepulchro; hasta que despues, al año de 1641. en las Guerras entre Castilla, y Portugal, ganando este, mas que por fuerza, por industria, la Plaza de Salvatierra, no

ſolo ſe deſtruyò el Convento de San Diego, ſinò que fuè parte muy principal de ſu ſaqueo de la Plaza el precioſo Cadaver del Sãto Fr. Gregorio, à quien no le valiò el Sagrado de ſu venerable Sepulchro. De cierto no tengo noticia à donde le trasladaron, ò ocultaron los Portuguèſes: aunque piadoſamente preſumo, que robar el Cuerpo de vn Santo, à quien pocos años antes avìan venerado en vida, ſeria para enriquecèr mas à ſu Reyno cõ las Reliquias del Santo Fr. Gregorio de Castro, aunque Rayano, y Gallego, digno de eterna memoria.

§. 7. Eſtas ſon las noticias en mi primera parte: y eſtas ſon las que pude recopilar, trabajar, y extender de los memoriales de eſta Santa Provincia, en nombre de la qual, nunca acabarè de laſtimarme de la floxedad que huvo, y quizà avrà, ſi Dios no lo remedia, en apuntar, à lo menos, las vidas, hechos, y precioſos muertes de tantos Varones Illuſtriſsimos en todo genero de virtudes, heroycos en ſantidad, y milagros los mas grandes, cèlebres, y dignos de mayores ponderaciones, y de plumas de mejores raſgos, que la mia, la que delante de Dios, y con todas las veras de mi alma, con el mas conocimiento proprio confieſſo era, y lo es la mas corta, y de infimo talènto, para tanta Obra, à que ſolo pudo darme animo la Obediencia, que con toda veneracion proteſto à todos los dignisſimos Prelados de eſta Santa, Doctiſsima, y Graviſsima Provincia de Santiago.

LIBRO QVARTO.

Noticias de algunos Religioſos de eſta Santa Provincia; vnos, que murieron fuera de ella, illuſtrando à otras; y algunos, que ſolo de cierto ſe ſabe fueron hijos de la Provincia de Santiago, y no donde yazen ſus VV. Cuerpos.

PROLOGO.

§. 1. YA, ayudado del favor Divino, llego àdeſcubrir en el generoſo, y fecundo Arbol de eſta Santa Provincia otros frutos, que produxo en ſus fragrantes Jardines, y traſplantados à diverſas, y remotas tierras, fueron de tanta abundancia, que acreditaron ſu nacimiento; pues fue-

fueron de ſu Madre, la Corona; de ſu virtud, la mejor prueba; del Original, el mas verdadero retrato; de ſu Doctrina, la mas fiel copia; eſpiritu, de ſu zèlo; rayos, de ſu luz; partos, de ſu fecundidad; alientos, de ſu vòz; Evangeliſtas, de ſu fama; y ramas, de ſu innaceſsible altura. En eſte procer, y eminente Arbol, no ay menos Frutas que Aves; ninguna ſin alas; del mas alto buelo, todas. Primero anidaron en la immenſa Copa del Arbor en que nacieron: Oyeron la muſica de los Padres, que en las purezas del Santo Evangelio los criaron; y al reconocerlos ſu Madre de mas firmes ojos, para beber al Divino Sol las luzes, que las Aguilas; mas canoras que las Filomenas, echòlos à volar por las quatro partes del mundo, para que en credito de ſu Provincia cantaſſen de Dios la Gloria, y mejor que la otra Aguila de Ganimedes, robaſſen los hombres para el Cielo. No huvo parte del mundo, en que no ſe oyeſſen ſus vozes, y no admiraſsẽ ſus buelos.

§. 2 En Africa diò los primeros Martyres de Marruecos, primicias de toda la Religion Serafica, y tambien de eſta Provincia, à quien tocò en la primera diviſion aquèl Reyno. Nadie cõ razon, leyendo à nueſtro Piſa, como Juez deſintereſſado, negarà à la Provincia de Santiago eſta dicha. De eſta ſe ſiguiò otra la mas apreciable, como la de vn San Antonio, honor de Eſpaña, lumbre de la Igleſia, hijo venerado de eſta ſu Sãta Provincia, y Theſoro de Padua. No me admira que la Provincia de Portugal, aun quando ni nombre, ni Cuſtodia tenìa, ſinò el nombre, y la fama de Provincia de Santiago, quiera porfiar en hazerle hijo ſuyo, ſolo porque fuè Portugal, y Coimbra donde viſtiò nueſtro Santo Abito; ſolo me paſma donde ſe funda con Eſperanza la virtud de eſta porfia, no ſacando mas fruto que ſer preciſo confeſſar à favor de la Santa Provincia de Santiago eſta gloria. A eſta ſe ſiguen las de muchos Santos, y Santas, que en ſus tres cuſtodias de Lisboa, Coimbra, y Ebora, florecieron por 203. años, ſiguiendo la opinion del Padre Eſperanza, que para mexor prueba dize, que aun al año de 1417. ſe llamaban las referidas Cuſtodias Provincia de Santiago; ò por lo menos, 184. ſegun el Analiſta, que las llamaba tambien de la Provincia de Santiago al año de 1398: aunque yò mas me ajuſto à la opiniõ del Padre Eſperanza en eſte punto, como ſentì en la primera parte, à que me remito. Por tan claro derecho le tocaban à eſta Chronica las vidas de todos los Santos, Santas, y hombres celebres de aquèllas tres Cuſtodias, como de los Santos Fr. Zacarias,

y Fr. Gualterio, Diſcipulos de N. P. S. Franciſco, que viniendo à eſta Provincia, aſsiſtieron algunos años en Portugal. La de S. Antonio, y ſus Compañeros; la de Santa Iſabèl, y de todas las Religioſas que llevò para ſu Real Fundacion de Santa Clara de Coìmbra; la de los Santos Martires de Zeuta, y Marruecos, y otras que yà, aſsi nueſtro digniſſimo, è Illuſtriſsimo Chroniſta, admiracion de lasPlumas mas cèlebres, el Señor Cornejo, dexò eſcritas con ſu inimitable erudicion, y elegancia. Otras las leemos en la Chronica de Portugal, en ſus primeros dos Tomos, y ſeria neceſſario eſcrivir ſegunda vez mucha parte, ſi otra vez quiſieſſe eſta Provincia de Santiago dar alguna noticia de aquèllos hijos de ſus Cuſtodias.

§. 3. En Aſia, yà ſe ſabe los frutos que diò eſte fecundiſsimo Arbol. En Japòn, baſte por todos vn San Franciſco Blanco, que en el Arbol de aquèlla Cruz fue precioſo Racimo, que en tantas gotas de Sangre, como à lanzadas le hizo exprimir la crueldad, produxo para la coſecha de la Igleſia Catholica, la extenſion, y propagacion de la mas fertil Viña, que diò por tan bien regada tantos frutos como Martyres, tantas Roſas entre aquèllas eſpinas, como Japones de ambos Sexos, los mas valeroſos, conſtantes, y haſta la muerte obedientes à la Santa Igleſia Catholica Apoſtolica Romana, à cuyo feliz Gremio los conduxo la incanſable ſolicitud, el exemplo, y Doctrina de aquèllos Evangelicos Obreros de la Viña del Señor para mayor gloria de nueſtra Fè, terror del imperio infernal, aſſombro, y admiracion de aquèlla Nacion Barbara, y credito de eſta Santa Provincia. De eſtos triunfos dixe lo que pude como de los Religioſos que atraveſſaron la China, y Reynos Remotos, è incultos, donde deſtruyeron Aras de falſos Idolos; erigieron al verdadero Dios Aras; baptizaron infinitos Pueblos, y en Mares, y en Selvas, en Cuevas, y en Carzeles, à fuego, y à ſangre hizieron la guerra; vnos quemados, como el Santo Fr. Apolinario Franco: Otros degollados, como el Santo Martyr Fray Juan de Santa Marta; vnos que buſcaron la Palma del Martyrio, y ſe quedaron con ſus deſeos; otros, ahogados, paſſando à la conquiſta de otros Reynos; otros muertos en aquèllos primeros Conventos de Japòn, China, y Sian, donde enſeñaban con ſu Doctrina la mexor practica de la Ley Evangelica; vnos entre leproſos, cuydando de ſu conſuelo; otros, entre Bonzos, afrentandolos en las diſputas; otros, en las publicas Eſcuelas, entre hombres, y niños, procurando ſu enſeñanza; todos vnidos en la

mas

mas fervorosa caridad, mirando à vn solo fin; nada para el interes; todo para Dios.

§. 4. En Europa, y esta su noble porcion de España, los frutos del Arbol son los que aora dexo escritos, sin duda, muchos mas se ocultaron à nuestros ojos; porque no huvo quien los levantasse al Arbol de tan crecidas ramas; pero esta es la grandeza, que mas se registra en Arbol de tanta altura, de quien no fuera facil saber con individualidad quantos eran en cada Rama, quando por eminente cada vna se pierde de vista. Pues, què fuera si se quisiesse registrar la Copa? Mejor se pondera faltando mucho, y errãdose el guarismo en la mas dificultòsa cuenta. Solo me resta en el quarto libro de esta segunda parte, extender la vista por la America, donde volaron de este Arbol las Aves caudalosas, que se criaron en este espacioso Nido, y cantarõ suavissimas en el nuevo mundo. En la Relacion, pues, de las vidas de estos Santos, nuevos Apostoles de las Indias Occidentales, omitirè toda disputa, ò todo lo q̃ los Chronistas de las Santas Provincias de S. Gabriel, y S. Joseph, à la de Santiago le niegan, remitiendome à lo que en la primera parte tengo escrito con citas, y Authores desapasionados satisfecho. No tocarè sinò lo que fuere muy precisso, y, inescusable para el hilo de la mas verdadera historia.

CAPITULO I.

Vida del Santo Fr. Martin de Valencia, su Patria, su ingresso à la Orden, y sus primeros fervores.

§. 1. DESDE niño fuè Hercules animoso; y nunca llegàra à la grandeza de emparejar con los Dioses, si desde Manzebo no la huviera ganado por sus puños. La primera hazaña fuè, elegir el mas trabajoso, y estrecho camino, cõque le brindò la virtud, en competencia del ancho, llano, y deleytoso al parecer à que le llamaba la ociosidad. No salìò à la batalla cõtra los Gigantes antes que tuviesse fama de otras valentias; ni los Dioses le fiaran vna empressa tan de su honra, à no saber de cierto, q̃ desquixarraba Leones; conquistaba Reynos; destruìa Tyranos, y rendìa Monstruos. Su padre Jupiter, aunque siempre le conociò valiente, no lo imbiò à rodar por el mundo, antes que estuviesse seguro de su esfuerzo; pues como en todo tiẽpo Hercules avìa de ser conocido por hijo de aquèl fabuloso Dios, iva la mayor fama del Padre en vn hijo de tan cèlebre virtud.

§. 2. La celestial del V. P. FRAY MARTIN DE VALENCIA fue, desde sus principios, sinò fuè hasta en los principios grande. Naciò este Padre de innumerables hi-

hijos, que criò para el Cielo, en la Villa de Valencia de Don Juan en tierra de Campos, y Reyno de Leon, à diſtincion de Valencia del Cid, llamada aquèlla aſſi por aver ſido del Principe Don Juan, hijo del Rey Don Pedro de Portugal, y Doña Inès de Caſtro. Llamòſe antiguamente Coyaça, antes de que Almanzor la deſtruyeſſe; y deſpues de reedificada, ſe celebrò en eſta Villa aquèl Concilio que cita Mẽdez de Silva, Garivay, y otros, en tiempo del Rey Don Fernando el Primero, llamado el Magno, Padre del Rey Don Sancho (à quien matò Bellido) de Don Alonſo VI. D. Garcia, Doña Vrraca, y Doña Elvira. Eſtà fundada eſta Villa en vna altura, ò monte, que baña el cèlebre Rio Orvigo, que la haze regalada, de ſabroſa peſca, guſtòſa hortaliza, abundante de trigo, zebada, y vino, que llaman del Paramo, admirable para el paſto, y traſladado à la parte del Norte del mejor guſto.

§. 3. En eſta dichoſa Villa, Madre de vn hijo tan bueno naciò nueſtro Santo Fr. Martin, cuyo verdadero Apellido ſe ignora, pero ſe tomò deſpues el de Valencia ſu Patria, como era coſtumbre. A la leche de ſu buen exemplo, y doctrina le criaron ſus limpios, y honrados padres, no ſolo en el ſanto temòr de Dios, y Myſterios de la Fè, ſinò que le puſieron à eſtudiar, à lo menos la Lẽgua Latina; y es probable la eſtudiaſſe en nueſtro Convento de Mayorga. Eſta opinion ſe funda en lo que en la primera parte dexo eſcrito, à cerca de aquèllos eſtudios de Gramatica, y Logica, q̃ al año de 1459. fundò el Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Diego Badan, Obiſpo de Badajòz, Plaſencia, y Cartagena, ò Murcia, con Bula de Martino V. y eſtando tan cerca Mayorga de Valencia, no parece creìble le huvieſſen remitido ſus buenos padres à otra Eſcuela, y mas eſtando en ſu mejor planta, y fervor los que el Illmo. Badan avìa erigido en Mayorga, para mas luſtre de ſu Patria, y vtilidad de toda aquèlla tierra. Aquì aprovechaba el eſtudioſo mancebo, no ſolo en letras ſinò en las virtudes, ſiendo el exemplo, y dechado de ſus Cõdiſcipulos, y mereciendoſe, por ſu modeſtia, recato, y aplicacion, el afecto, y aun la veneracion de los demàs Eſtudiantes. Veìanle en el Templo continuo, à las horas de eſtudio muy prõpto; de las malas compañias, y converſaciones, retyrado; de genio agradable, y humilde; parco, en las vozes; agudo en las ſentencias; y amante de las virtudes; y yà, deſde entonzes, daba à entender lo grande que ſeria eſte admirable Joven à quiẽ los vicios no le alagaban; los juegos no le entretenian; no le deley-

leytaban mundanos gustos, y solo le enamoran los Templos, oyendo muchas Missas, y assistiendo à los Sermones.

§. 4. Acabada la Gramatica, le inspirò el Señor, que dexando, con todas las esperanzas, el mundo, tomasse, y vistiesse nuestro Santo Abito. No es fuera de proposito la conjetura de que el bendito manzebo assistiesse muchas horas en nuestro Convento, no solo à su Gramatica, sinò en la Iglesia al Oficio Divino, Processiones, y otros espirituales exercicios, de que aficionado, y assi por la mano del Señor mas dispuesto, se inclinasse, ò le inspirasse Dios à que se entrasse Religioso en aquèl Convento. Para todo ayudaba mucho, no solo el familiar comercio, y santa edificacion de aquèllos Padres, sinò que siendo el V. P. Fr. Juan de Argumanes, actual Maestro de Novicios, tendria el Santo Martin mucho que admirar de su Apostolica vida; y en sus Discipulos los frutos de su divina enseñanza. Tanto como esto vale el buen exemplo; y en exercicio, y empleo de tanta honra, y credito de nuestro santo Abito, puso discreta la Provincia à vn Padre tan Illustre como al V.P. Argumanes, Maestro de Novicios de Mayorga, de donde no sè de cierto, si le sacaron para colocarle en el Candelero de la Suprema Prelacìa de esta Santa Provincia de Santiago: solo puedo assegurar que no le estorvò para ser Provincial de los mayores creditos el aver sido Maestro de Novicios: y no sè si muchas Provincias, y toda la Orden huviera logrado vn Varon tan Illustre como Fr. Martin de Valencia, si vn Padre como Argumanes no fuesse Maestro de Novicios de Mayorga. Creo firmemente, que Dios es incomprehensible en sus inescrutables juyzios, y providencias; pero, no serà fuera de juyzio creer que lo dispuso el Altissimo cõ particular providencia, para q̃ tuviesse tan buen Maestro, y tan buen hijo la Santa Provincia de Santiago.

§. 5. Gustoso el Padre Guardian condescendiò à las humildes, y devotas sùplicas del Joven, el que yà en el Convento, assì por su Maestro de Gramatica, como de los demàs Religiosos, era bien conocido por sus vitudes. El año de su ingresso à la Orden no lo he hallado, ni puedo afirmarlo con toda certeza, y solo se puede señalar cerca del año de 1500. con alguna probabilidad, y conjetura. Lo que se sabe de cierto es, q̃ el Santo Novicio, debaxo de la educacion de su Maestro el V. P. Argumanes, hazìa en las virtudes admirables progressos; de que rabioso el demonio, intentò cõ varios ardides, perturbar su espiritual consuelo, y el provecho de

su espiritu, sugeriendole se bolviesse à las falsas conveniencias del mundo, y dexasse las asperezas melancolicas, y penitencias de la Orden, y su humilde Abito, entre cuyas zenizas ahogaba tan presto, y en lo mejor de sus floridos años aquèl generoso fuego de sus luzidos talentos, conq̃ à menos costa, y à menos trabajos podrìa salvarse, y nò escogiendo vna vida pobre, humilde, y austera. Toda esta infernal barberìa assestaba el infernal Dragòn, barruntãdo, ò adivinando lo mal que à lo adelante le estarìa la virtud de este animoso Soldado de Jesu-Christo; pues si aora à los principios le veìa, no solo esgrimir las armas de las virtudes, y desde Novicio, sin parecer visoño, muy diestro, qual serìa su valor, quando yà veterano, y experto en la Milicia hiziesse la guerra, y entrasse con mas orden, y mas valentìa en la cãpaña? Pero, toda la infernal mina, y su astucia, no acobardaron al Campeon animoso, ni le hizieron flaqueasse en la constancia, ni menos que desamparasse el puesto: intrèpido se mantuvo en su firme proposito, sin susto prosiguiò todo el año de su aprobaciõ su celestial empeño, y en la Serafica Milicia cada instante mas gustoso, y esforzado.

§. 6. El militar debaxo del Bastòn de vn General de credito, y experiencia, suele ser vna de las mayores fortunas de la Milicia, y el aver logrado el Santo Fr. Martin vn Maestro de la mejor practica y en las virtudes del mas bien merecido credito, se puede cõtar entre las mayores felicidades de este Santo Novicio. Aviale dado el V. P. Argumanes, para leccion espiritual, el Libro de las conformidades de N. P. S. Francisco; pareciòle, y con razon, que siendo la historia de la vida de los Santos vna principal materia, de que el alma saca grandes frutos; principalmente, quando à la leccion acompaña el afecto, este, con el exemplo se enfervoriza, y se procura la imitacion de la virtud que se alaba. En tantas, y tan excelentes como fueron las de nuestro Serafico Padre, copia en el modo posible, del Redemptor del mundo, hallarìa el devoto Novicio, quantos le robassen el gusto, fortaleciessen el espiritu, animassen à la penitencia, armassen à la lucha contra los vicios, y le prometiessen las celestiales Coronas. Assì le sucediò al buen Joven, pues inflamado su corazon en el fervoroso deseo de imitar al Serafico Patriarca en toda su vida, creciò el amor à la penitencia, à la oracion, à la desnudez, al desprecio del mundo, à la pobreza Evangelica, à la obediencia mas prompta, à la castidad mas pura, al aborrecimiento del amor proprio, al conocimiento de su baxeza, à la cõtemplacion, del Summo biẽ, à la mas profunda humildad, à toda virtud, y en todas à lo mejor.

Quan-

§. 7. Quanto huvieſſe aprovechado en Mayorga, aſsì à las direcciones de ſu Maeſtro, como en la leccion de aquèl libro ſe puede colegir de lo que deſpues à pocos años de profeſſo le ſucediò en el Convento de Salamanca. Vino à eſte Convento hueſped, dize el Señor Gonzaga, y otros; pero como andaba ſiempre en la preſencia del Altiſsimo, ſin aver lugar en q̃ no levantaſſe el eſpiritu à la Contẽplacion mas elevada, à la q̃ tuvo en la Celda de la Hoſpederia ſe figuiò vn admirable extaſis, y arrobo. A eſta ocaſion, el Hermano de la Villa de Cantalapiedra, que tambien ſe hallaba hueſped en el Convento, ò por viſitar al Santo, ſu Vezino, ò porque aſsì lo diſponia el Señor, para que fueſſe mas publica la ſantidad de ſu Siervo, al querer entrar en la Celda, no ſolo le viò arrobado, los brazos eſtendidos en forma de Cruz todo elevado, ſinò q̃ temblaba, y ſe eſtremeciа en el ayre todo el cuerpo. Quedò el Hermano lleno de aſſombro al ver eſta maravilla, y es muy veriſimil q̃ llamaſſe à otros Religioſos, para que tambien la vieſſen, y de eſte modo, en todo el Convento, con dolor de la humildad del Santo hueſped vino à publicarſe. Yà era la virtud del Santo Fr. Martin de Valencia deſde ſu Noviciado, muy inſigne, como por eſte arrobo pùblico ſe infiere; y es muy probable, que huvieſſe alcanzado del Señor otros muchos favores, los que ſu humilde ſilencio dexò ocultos. A lo menos, eſta Santa Provincia le criò deſde la Cuna tan heroyco, que como la Madre puede gloriarſe de aver criado vn hijo, que acreditò ſu nacimiento; aſsì el hijo en todo el mundo darà à conocer la grãdeza, y fecundidad de ſu Santa Madre.

CAPITULO II.

Paſſa à la Reforma de la Cuſtodia de la Pudad; buelve otra vez à ſu Provincia; retyr.ſe à la Cuſtodia de San Gabriel; lo que en todos eſtos viages, y tiempos le ha ſucedido.

§. 1. Hercules, no ſolo fuè celebrado por las Victorias que ſe le ofrecian, ò por las Guerras à que ſu Padre le mandaba, ſinò que ſu valẽtia ſubiò à mayor credito; porque apenas tenia noticia de la empreſſa mas ardua, del empeño mas dificultòſo, quando à todo ſe exponia ſin perdonar à trabajos, atraveſſando Reynos, buſcando nuevas Conquiſtas, y augmentando triunfos. Apènas llegò à la noticia del Santo Fr. Martin de Valencia la nueva Reforma del V. P. Fr. Juan de Guadalupe, hijo tambien de eſta Santa Provincia de Santiago, quando determinò

ayudarle en esta empressa, y ser vno de los primeros que cimentaron el espiritual edificio de la nueva Custodia del Santo Evangelio, de la Luz, del Capucho, y Estremadura, erigida nuevamente por Bula de Alexãdro VI. Las gravissimas dificultades que huvo para esta nueva Custodia, y Reforma, subieron de punto, assi por el Derecho que esta Provincia de Sãtiago repetia contra la effempcion, que pretendieron los Reformadores, como à la conservacion de sus Conventos. Augmentòse la controversia por la muerte del Pontifice Alexandro VI. año de 1505.

§. 2. Como el V. P. Guadalupe no pudiesse subsistir en pacifica possessión en el Convento de nuestra Señora de la Luz, determinò passar à Portugal. Aqui fuè donde con la protecciõ del Duque de Braganza, diò principio à la Custodia de la Piedad en el Convento de Villaviciosa. Tampoco dexarõ de tener contradiciones, pues la Provincia de Santiago, valiendose de Bula revocatoria, y la Authoridad del Rey de Portugal Don Manuel, continuò en su justa demanda de que los tales Padres Reformadores, como hijos suyos debian de estar à su obediencia. Muriò tãbien al año de 1503. el primer Reformador el V. P. Guadalupe, y aunque el V. P. Fr Pedro Melgar, y Fr. Juan de Avila, Fr. Angel de Valladolid, y Fr. Miguèl de Cordova, intentaron proseguir con la nueva Reforma, assi en Portugal, como en Estremadura, tuvieron los mismos embarazos: y à no tener en su Cõpañia al Santo Fr. Martin de Valencia, se huviera extinguido vna, y otra intentada Custodia. No obstante, aquèllos imitadores, y Compañeros del V. P. Guadalupe, le fueron manteniẽdo en Portugal, porque al empeño del Duque le bolviò el Rey tal qual Convento, como el de Villaviciosa, y otros, en que vivieron algunos años. La Provincia de Santiago, à este mismo tiẽpo, se reintegrò de aquèllos Cõventos, que assi el V. P. Fr. Juan de Guadalupe, como su Successor Fr. Pedro Melgar, avian obtenido, y de nuevo edificado para su Custodia del Santo Evangelio: y vno de ellos era el Convento de Belvis, ò nuestra Señora de Berrocal, erigido à expensas del Nobilissimo Señor Conde de Deleytosa D. Francisco Monroy, y ascendiente de los Excelentissimos Señores Condes de Oropessa.

§. 3. Passaronse muchos años en estas questiones entre la Provincia de Santiago, y los Fũdadores de aquella Custodia de la Piedad, y Santo Evangelio; mas, como todo el pleyto de la Madre, nunca fuè por augmentar conventos, sinò de justo dolor

lor de que se le apartassen tã buenos hijos, à quienes brindaba se restituyessen à sus amorosos brazos ofreciendoles à su gusto los Conventos mas de su genio, y mas acomodados à la devocion de su espiritu, y reforma, tuvo esta Maternal, y amorosa quexa algun alivio quando se bolviò à la Provincia el Santo Fr. Martin de Valencia. Muchas fueron las instancias, y ruegos que le avian hecho, para que no desamparasse la Madre; pero si antes no pudo conseguirse, à los reclamos de su Maestro el Padre Argumanes, Vicario Provincial de Santiago, por aquèl tiempo, huvo de responder su amado Discipulo con la mas rendida, y Filial Obediencia. Para mejor convenio se le permitiò al V. P. Valencia que eligiesse el Convento que gustasse para su retyro; y puesto que entre los de la Estremadura, ò los que antes se avìa querido adjudicar la intentada Custodia, avia muchos en que escoger, que desde luego la Provincia le cedia, y le señalaba el de Belvis, ò nuestra Señora de Berrocal. Asegurabanle tambien, el que no solo no estorvarian sus santos, y fervorosos deseos de mas estrecha vida, sinò que le prometian cooperar en todo lo posible à la nueva Reforma, sin reparar en cederle los Conventos, que à Fr. Juan de Guadalupe, y à Fr. Pedro Melgar no le avian dado, por los motivos de no ajustarse à la debida Obediencia.

§. 4. Azetò al instante el Santo Valencia, como buen hijo el buen partido de su amorosa Madre, y acomodando el Convento de Berrocal à toda la planta de la mayor estrechez, y pobreza, viviò no solo retyrado, y muy gustoso, sinò que con su porte, y humildìsimo agrado, alcanzò, y mereciò que la Provincia le diesse este, y otros tres Conventos, en que bolviò à resucitar la Custodia antigua del Santo Evangelio, que ahora empezò à llamarse la Custodia de Estremadura, principio yà mas seguro de la de San Gabriel, y Cabeza de otras, que confiessan, ò deben confessar su origen de esta hermosa planta, y reconocer por su verdadero Padre, y Principe de toda la Reforma al Grande hijo de la Provincia de Santiago el Santo Fr. Martin de Valencia. Esta sentencia, y doctrina en alabanza de este V. P. ademàs de no ser mia, sinò de vn Padre Escritor de la Reforma, como se puede ver en la primera parte, aunque no tuviera esta authoridad, es facil de convencer, atendiendo al estado que tuvieron antes vnas, y otras Custodias, por mas que los VV. PP. Guadalupe, Melgar, y otros, se empeñaron, y no consiguieron verlas establecidas, y solo con bolverse al regazo de su querida

Ma-

Madre, implorar ſu auxilio, y desfrutar en la ceſsion de quatro Conventos ſu abundancia, lo ajuſtò, y compuſo ſin mas contradiciones el Santo VALENCIA. Què año fueſſe eſte convenio, yà tengo eſcrito, ay varias opiniones, y aunque con qualquiera me pudiera acomodar, tengo por mas veriſimil, y probable fueſſe el de 1517. hablando de Cuſtodia de Eſtremadura, ſegundo nombre de la que primero ſe llamò del Santo Evangelio por el de 1500. ò antes, por el de 1497. en que el V. P. Guadalupe, y ſus Compañeros ſalieron de eſta Provincia de Santiago, y dieron principio à la Cuſtodia del Evãgelio, como dize el Señor Gonzaga en el Proemio de la Provincia dela Piedad.

§. 5. Solo de Paſſo advirtiò la contradicion del Señor Obiſpo de Mãtua, pues en el Proemio de la Provincia de San Gabriel dize: „ Que el primer Author, y Fun„ dador de eſta Provincia ſe co„ noce fuè el V. P. Guadalupe, „ hijo entonzes de la Cuſtodia, „ que aora es Provincia de los „ Angeles. Lo contrario dexò eſcrito antes en el Proemio de la Provincia de la Piedad, hablando de los principios, y primeros Authores, y Padres que ſalieron de la Provincia de Santiago y empezando en elConvento de nueſtra Señora de la Luz, para dar principio à la Cuſtodia del Santo Evangelio, de que ſe hizò la de Eſtremadura, la Cuſtodia de San Gabriel, y deſpues la Provincia. Son aſsì la palabras del Señor Gonzaga: Salieron de la Provincia de Santiago en tiempo de los Reyes Catholicos, „ y el Papa Alexandro VI. al „ año de 1597. Fr. Pedro Melgar, „ Fr. Juan de Guadalupe, Fr. Juan „ de Avila, y Fr. Juan de Valladolid, los quales, anhelando mas „ eſtrecha vida, en virtud de la „ Bulla de Alexandro VI. empe„ zaron à erigir Conventos para „ ſu Reforma, vno fuè junto à „ Truxillo, y otros en diverſas „ partes de Caſtilla.

§. 6. Si el V. P. Guadalupe, ſaliò avìa poco mas de cinco años de la Provincia de Santiago, como no ſaliò de ſu Cuſtodia, de que le haze hijo? Y ſi los demàs con quienes ſaliò ſon hijos de la Provincia de Santiago, como ſaliendo con ellos no ſerà lo miſmo el V. P. Guadalupe? Pero no ay que eſtrañar eſtas equivocaciones en materia tan larga, para que ſe neceſsita feliz memoria, ſolo para nombres de Cuſtodias, y Provincias tan diverſas, y mas en eſtas de la Santa Reforma, cõ tanta variedad de ſuceſſos, titulos, y Reformadores; pues apenas ſalia vno en Caſtilla, quando otro ſe hallaba en otro Reyno; Y aun ſe multiplicaban en diverſas partes, quando apenas eſtaba firme la Reforma en la primera,

ò

ò aun como dize el mismo Señor Gonzaga en el Proemio de la Provincia de San Joseph aun estaba en la Cuna. Vno empeñado por Custodia del Santo Evangelio, ò de la Luz, otro distinto en la Piedad, otro con la de Estremadura, y al mismo tiempo otro de Fray Juan Pasqual en Galicia. Creo que el zèlo de todos fuè grande, y que deseaban plantar en todo el mundo su santa Reforma, mas no sè como dexando el empeño de su primera Custodia en la Cuna, y en las mantillas multiplicaban Custodias. Si fuesse por aquèllas contradiciones, que se ponderan, la Santa Provincia de Santiago, Madre de todas, y de todos los Reformadores, era vna misma con el mismo derecho, y authoridad en todas partes. La experiencia enseñò, que vn hijo como el Santo Fr. Martin de Valencia, Padre de la Serafica Descalzez, como le llama con razon, el Padre Aguirre, pudo, y supo alcanzar con su buelta à su Madre la Provincia, lo que no se consiguiera, ni otros alcanzaron con su salìda, y su apartamiento.

§. 7. Lo que me haze dificultad es el año en que el Santo Valencia passò à Roma; pues aunque el Señor Gonzaga, y Daza en la vida de este V. P. dizen padeciò muchos trabajos, no solo temporales, como hambre, sed, y lo que yà dirè le sucediò con vnos Ladrones, sinò espirituales, ofreciendo al Señor infinitas sùplicas, para alcanzar el fin de sus deseos, no dizen si el viage à Roma fuè antes, ò despues del convenio hecho con su Madre la Provincia. No quisiera detenerme en este punto, y aunque convengo en la certeza de este viage del V. P. Valencia, no me acomodo con aquellas vozes generales, conque los referidos Authores no apuntan el tiempo, y le dexan sospechoso contra esta Santa Provincia de Santiago. Pero facil es la calculacion por los años que viviò este V. P. hasta el año de 1505. en compañia del Padre Guadalupe; pero, como muerto este, toda la Obra quedò fiada à la virtud, y diligencias del V. P. Fr. Martin de Valencia, conjeturo, que en medio de aquèllos años, que se passaron desde la muerte del V. P. Guadalupe al de 1514. como opina Aguirre, haria el Santo el Viage à Roma para obtener nueva Bula. Es verdad, que la paz, y convenio conque brindò esta Provincia, no solo à este V. P. sinò à todos sus hijos, consta por aquèlla consulta que dixe en la primera parte en la Provincia de San Joseph, se hizo al de 1509. y sinò tuvo efecto, ò hasta el de 14. ò tres años mas al de 17. ò quando se le entregò el Convento de Belvis, ò Berrocal, por lo menos, es cierto que jamàs constarà, ni avrà la mas leve sospecha de que la Provincia de San-

tiago

tiago, deſpues del referido convenio, entrega, y ceſsion de aquèllos Conventos, faltò à lo eſtipulado, ni le puſo à ſu hijo en preciſion de paſſar por eſte motivo à Roma. Con el motivo ſolo de la reparticion de Conventos entre tantas nuevas Cuſtodias de San Gabriel, ò Eſtremadura, y Piedad, creo que tendria baſtante que hazer.

§. 8. En vno de aquèllos viages que hizo nueſtro V. VALENCIA (ſin que con eſpecificació ſe diga ſi fuè quando paſsò à Roma, ni quando à otra parte) fue quando le maltrataron vnos Ladrones, que ſegun ſu crueldad, y condicion, eran viles, y muy villanos en ſus hechos. Cayò el Santo, pues, en ſus garras, y aunque aquèlla humildad, pobreza, manſedumbre, y paciencia, era baſtante para merecerlos compaſsivos, y nò crueles Lobos, irritados de vèr no tenian en que meter las vñas, eſto miſmo los enfureciò para darle muchos golpes, y palos. A todo eſte trabajo, ſe eſtuvo el Santo como Oveja delante del que la traſquila; aunque aquì el enojo no era por quitarle la lana, ſinò de ìra, por vèr vna Oveja tan deſnuda. Eſta eſſempcion, que à otros Ladrones les ſervirìa para darle paſſo franco, quando no tuvieſſen otra buena piedad con el pobre à los que prendieron al Santo VALENCIA, no les mereciò mas que la crueldad, y vn villaniſsimo furor, empleandole contra vn pobre rendido, deſnudo, y ſin tener que le quitaſſen, ſinò el ſanto, y humilde Abito, el que entonzes iba mas ſeguro, porque no andaban los Ladrones à càza de veſtidos de penitencia; ſinò à la de las bolſas, ò las vidas. Mayor villanìa cometieron; pues aviendo el Santo FR. MARTIN eſcapado la vida à coſta de ſu mucha paciencia, eſte reſcate fuè preciſo ſegunda vez multiplicarlo; pues ſobre ſu canſancio, fatiga, debilidad, y trabajo del camino, avìa hallado entre aquèllos Ladrones tan cruel recivimiento, no pudo tan preſto ſalir del monte, que otra vez no le hallaſſe aquella infame quadrilla. Bolviò eſta à profanar el ſagrado de la mas rendida humildad, à deſpreciar las regalìas de la mas pobre deſnudez; cargaronle ſegunda vez de palos, bofetones, y deſprecios, augmentandoſeles en eſta ocaſion las ìras con eſte mal encuentro, aſsì porque no hallaban que hurtarle al Santo FR. MARTIN, como porque bolvian à hallar tantas vezes vna ſolemne mendiguez, que les quitaria las ganas de hurtar, ſi todos lo paſſageros fueſſen de ſemejante condicion.

* * * * * * * * * *
* * * * * * * * *
* * * * *

CA-

CAPITVLO III.

Passa à vivir al Convento de la Lapa, compone las amistades entre dos Illustres Familias; desea mayor retyro, passa al Convento del Hoyo, y vence las azechanzas del infierno.

§. 1. EL que es manso, caritativo, ò piadoso, no se contenta con gozar de la fuente de gracia, ocultandola para solo su provecho, sinò que sin embidia haze que en vtilidad de otros se comuniquẽ estas dulzes aguas, con cuyo riego, las virtudes, ò de nuevo fructifiquen, ò de nuevo se planten. No se contentò el V. Padre VALENCIA, con sèr vno de los Varones del mas Serafico zèlo, y espiritu; sinò que al riego de su fervorosa Doctrina, y eficàzia, se llenaron otros de las flores, y frutos que confessaron debieron à su trato, comunicacion, y exemplo; siendo su mansedumbre, y piedad, el espiritual riego de que provino la paz, y estrechissima vnion entre las dos Nobilissimas Casas de Feria, y Pliego, entre quienes se avìa introducido el maligno achaque de la discordia. Como la paz es el origen de los bienes, y felicidades, pues assì la pintaron en vna Diosa, que criaba à sus pechos à Plutòn, Dios de las riquèzas, ò la dibuxaron en la Cornucopia de Amalthèa llena de flores, y frutas; assi la enemistad, y la discordia es raìz de todos los males; todas las felizidades azèda; todos los gustos impide; todos los plazeres les perturba; marchita las flores; mengua los frutos; seca las mas verdes plantas; destruye las haziendas, y consume las vidas. Todos estos daños compuso el Santo FRAY MARTIN, con su exemplo, virtud y doctrina, quando passò à vivir al Convento de San Onofre de la Lapa.

§. 2. A ruegos del Exmo. Señor Conde de Feria, despues de celebrado à la primera vez el Capitulo de su nueva Custodia, passò el V. P. VALENCIA, al referido Convento de San Onofre; y aunq̃ aquèlla congenita humildad de su verdadera virtud, se cõdida entre las muchas zenizas de su abatimiẽto, cada dia se ocultaba mas bien, huyẽdo del pestilente ayre de la vanidad, no fuè posible q̃ el resplandor de su doctrina se obscureciesse entre las sombras de su baxissimo conocimiento proprio, sin que à la luz de su exemplo, y merecida fama, se dexassen de percibir los hermosos rayos de su virtud eminente, y Apostolica vida. Con la ocasion de tratar, y venerar al Santo VALENCIA, no solo le visitaba repetidas vezes el Señor Marquès de Pliego, sinò que para su mayor consuelo, le llevò consigo vna

Quaresma à Montilla, donde no solo oyò aquèl Clarìn Sagrado de Penitencia, admirando siempre lo fervoroso de su espiritu, sinò que le hizo Padre, y Juez de su conciencia, haziendo con el Santo muchas confesiones, cõ gran fruto de su alma. Supo pues, el V. P. VALENCIA las enemistades entre las Nobilisimas Casas de Feria, y Pliego, aunque supo tambien que este fuego, no le conservaban en sus Christianisimos corazones los Señores de ambas Familias, sinò que le encendian sus Criados, por sus intereses, haziendoles creer à sus Amos, que debian tomarlos por suyos. A grave maldad como esta cometian, sin mas respeto que à su vil interès, quando los debia refrenar la mas debida veneracion, ò à lo menos, sentir en casa de sus Señores aquèlla inquietud: pero, como semejantes Criados, solo sirven por hurtar lo que pueden, aunque con los carbones se tiznen, lo menos en que reparan, es, que sus Amos, y sus haziendas se consuman; y la mayor infamia, es, que con el mayor zèlo se justifican, y aun alegan grandes servicios por lo que roban. Este daño era à vista de sus amos; y què seria si estuviessen ausentes? Y què, quando los Criados se revisten de señores? Lastima le causò al V. P. VALENCIA; pues experimentando aquèlla Christiana, y noble correspondencia, familiar trato, y nunca el mas leve odio entre ambas Familias, deshizo los sentimientos, y ajustò las mas seguras amistades, de que resultò en credito del Santo la mas debida fama de sus virtudes.

§. 3. Esto era lo que mas temìa su profunda humildad, y aora verse con essos creditos, le era insufrible torcedor. Quisiera que todos, ò le ignorassen, ò le desconociessen; y de todos no oyera con mas gusto que el que le tuviessen por el hombre mas miserable, en todo innutil, y de ningun provecho. A esto se juntaba el temòr santo de que le assaltasse alguna vanidad en sus Obras; aunque siempre estaba en vela contra sus enemigos, haziendo las penitencias mas rigurosas. De todas, ò quedaba poco seguro, ò à su gusto poco humillado. Aquèlla precision de tratar con los Pueblos, de hazer viages, de oìr à muchos, de conversar con todos; la falta del retyro, el amor à la soledad, y silencio, lograr mas à satisfacion el tiempo en el Coro, y el deseo de no ser visto, ni conocido en el mundo, le hizieron imaginar, que en la Orden de N. P. S. FRANCISCO, vivirìa con mucho riesgo, y q̃ para evitar todos inconvenientes q̃ se le proponian, era el vnico remedio passar à la Religion Cartuja, donde toda la soledad se logra, sin testigos del mun-

mundo el silencio; la abstinencia, y ayunos sin reparo; la assistencia al Coro, perpetua; la mortificacion, continua; à satisfacion la penitencia; ningun comercio con criaturas; y toda la conversacion en los Cielos. A este fin hizo el Santo muchas penitencias, y al Señor fervorosas sùplicas; y despues de que à su parecer, la mudanza de vida, Regla, y Profession, era lo que ciertamente le convenia, se determinò pedir en la Cartuja el Abito, el que luego le fuè concedido, y no sè si para que lo lograsse tuvo el Rmo. Padre Abad alguna especial noticia de la mucha virtud del Pretendiente. Lo que sè es, que al instante el Santo VALENCIA se dispuso para ir à su nueva Religion, dexando muy tristes con la noticia à sus hermanos los Padres de la Custodia de San Gabriel.

§. 4. Pero què admirable es Dios en sus Santos! Complacese en sus mas fervorosos deseos; hazelos que se abrassen en los ardores mas puros, y enciende sus pechos en las mas gustosas llamas, para tener con sus Siervos aquèl juego de sus mayores delicias. Quiere el Señor que le busquẽ; y por el camino que parece mejor para que le encuentren; como se les aparta, y se les esconde; aunque en realidad, ni los deja, ni se les huye: pues como el hombre tiene en las manos del Señor sus suertes, la que fuere mas de su divino agrado, es la mas dichosa; aunque no dexe de sèr buena la que con intencion sana elige, por parecerle que con la divina voluntad mas se conforma. Pareciale à nuestro V. P. VALENCIA, que aprovechaba poco en las penitencias, y otros exercicios en la Religion Serafica. Este discurso era evidencia de su conocimiento proprio, y su humildad profunda; el transito à la sagrada Religion de la Cartuja era la dicha, y la suerte, que juzgò seria del divino agrado, en cuyas manos la avìa puesto; difiriò el Señor darle à entender lo què, y paraquè le querìa en la Religion Serafica, y con vn raro accidente le declarò no era el transito à otra Religion de su gusto.

§. 5. El caso fuè, que despedido de los Religiosos de su Santo Convento, y Custodia, se puso el V.P. Valencia al camino, ansioso de verse luego en su amada soledad de la Cartuja; y sin aver jamàs padecido en sus muchos viages dolòr de pies, sinò aquèl que consigo se traen naturalmẽte las jornadas penosas, aora le assaltò, sin saber ni como, ni quando, tan intenso dolor à vn piè, que no le dexaba caminar. Solo se remitìa quando pausaba en su viage, pero quando lo queria proseguir, se le augmentaba con mayor vivèza. Registraba con empeño su piè dolorido, y le

veìa ſano; probaba ſu conſtancia otra vez las fuerzas, pero ſubìan de punto los dolores: ſentabaſſe, y repetìa el examen de la cauſa de ſu extraña dolencia, y con las treguas de aquèl aliviò, ſe levantaba animoſo, mas luego el dolor le poſtraba; de ſuerte, que và conociendo era cauſa ſupe- el dolor de ſu pie, deſde luego por entendido de que el Señor que le atajaba los passos para que bolviendoſe à hijos illuſtraſſe con , y doctrina ſu nue- , reſervandole para la divina, è incompre- providencia. Obedien- de, ſe vino al inſtan- Convento, ſin ſentir en la aquèl dolor que antes le ; y quando aquèllos VV. de San Onofre de Lapa le gaban tan auſente, que quizà jamàs le verian, aora no ceſſaban de celebrar ſu fortuna, bolviendo à gozar de la amable preſencia de ſu V. P. y Maeſtro.

§. 6. El amor, y con toda verdad el Divino, es de qualidad de fuego, y quando à ſus llamas por alguna parte ſe le ataja, no por eſſo hallando materia en que ſe cebe, ſe minora, antes tal vez ſe augmenta, empeñando toda ſu actividad, por lo miſmo que la materia ſe le opone, y ſe le reſiſte. Aquèllos finos deſeos, nacidos del fuego de amor àlo mas perfecto, y virtuoſo, eran generoſas llamas de ſu eſpiritu, que echando por el camino de lograr mas retiro, ſoledad, abſtraccion, y todo el tiempo en la ſagrada Religion de la Cartuja, corrian impetuoſos deſde el corazon amante del V. P. VALENCIA, pero no porque ſe le atajò, ò impidiò eſte camino deſiſtiò de ſu empeño ſu fogoſa, y activa llama. Deſiertos, y ſoledades hallò, en que logrando todo el tiempo en la abſtraccion del mundo, de cuyas eſpecies, haſta las mas minimas repetia ſu valor el deſprecio, ſe entregaba ſolo à ſu Criador en los ocios de vna Oracion continua, y vna riguroſa penitencia. Eligiò, pues, el ſolitario Convento de nueſtra Señora del Hoyo; pero aquì le puſo el Señor en la mas dura paleſtra, en la mas fuerte batalla, y de ſolo los que lo experimentan en el mas atribulado, y penoſo conflicto.

§. 7. Padeciò, pues, el V. P. VALENCIA, todos aquellos terribles, è imponderables tormentos, conque antes de llegar al eſtado, y Vìa de la Vnion Activa, purifica, labra, y acriſola la mano del Señor las almas de ſus amigos en el horno de las ſequedades, eſcrupulos deſamparos, y otros muchos generos de tribulaciones, que ſe llaman purificaciones paſsivas. Lo que ſe padece en eſte eſtado, no es para la ponderacion de la pluma; es materia que ſolo explicaria bien vna alma experi-

perimentada en llegar à saber à costa de su pena, lo que pesa aquèlla divina mano que la toca, y para probar su valòr la aflige. Todo lo que es alivio, se le huye; y solo se palpa el tormento; la luz se considera tan en tineblas, q̃ solo se perciben con distincion las sombras. De estas, se levantan en su turbacion aquèllos denensos nublados, que desde la parte inferior de la imaginacion, y el sentido pretenden ofuscar la parte superior de la razon, y voluntad, para que todo se llegue à confundir; y tal vez, à mar rebuelto, y entre las borrascas de las furiosas olas, que à la pobre alma la combaten, no distinga con claridad, en qual de las partes fuè la tormenta. El mero sentimiento se lo pinta su tribulaciõ con sentimiento claro, formal, y expresso: la resistencia mas valiente al pecado, es mas que floxissima pereza, notoria culpa, sola la proposicion la juzgan, no pecado leve, sinò gravissimo: Los actos de las virtudes, y sus exercicios sin provecho, ni adelãtamiẽto, antes con atrasso: Las confessiones nullas, y las Comuniones sacrilegas. Piensan estàn mas sucias, quanto mejor se laban; tienen miedo llegar à las fuentes de la divina gracia, en la frequencia de los Sacramentos, porque nunca se juzgan limpias. La Oracion con aridèz; el corazon afligido; sin frutos, la penitencia; el Cielo, no los oye; y à su parecer, todos los caminos se le cierran, sin hallar consuelo, gusto, y alivio en todo lo que gimen, lloran, hazen, y padecen; y por mas que claman, la tormenta sube, el mar se enfurece, y las aguas la cubren. Solo Dios, que es fiel, para no dexar ni permitir padezcan en semejantes tribulaciones, mas de lo que con la Divina gracia pueden sus fuerzas, quando parece està mas distante, està mas à la vista; aunque por entonzes no gusta mandar à los vientos, y à los mares, que cessen en esta borrasca, y hagan tranquilidad en aquèl tiempo, en que por aguas, y fuegos lleva al refrigerio à sus escogidos, con quienes està en estas inexplicables tribulaciones.

§. 8. Las de este V. P. fueron de las grandes conque suele el Señor por su mano purificar vna alma en esta vida. Yà aquèl consuelo, que tanto apeteciò en el retyro, le era enfadoso: en la Oracion sentìa vna aridèz tan grande, que le parecìa mejor no tenerla, aunque no por esso, como prudente la dexaba; pues esso fuera desmayar en el camino, y hazer lo que le sugerìa el demonio. La conversacion con los Religiosos que le veìan tan melancolico, le era vna intolerable molestia; las penitẽcias mas atrozes, inutiles; remisos los fervores; para el Coro, tardo; floxo

en la virtud; tibio, en la caridad; Argos, para su pena; y ciego, para su alivio. Las plantas, como solian, no le entretienen; las criaturas, y sus consuelos, le desagradan; los Religiosos, y sus platicas espirituales, ò no le alivian, ò no le gustan. Alborotasse todo el mar de sus penas en las mas deshechas borrascas; crecen los escrupulos; augmentanse las tribulaciones; y en la tormenta solo advierte el naufragio; mas no se descubre por aora el Puerto. Vno de los mas horribles escollos, en que juzgaba su mayor, y mas cierto peligro, fuè el pensar, no solo, no tenia intencion de celebrar, sinò que vencida esta primera duda, le quedaba otra mas grande; y era, parecerle que tampoco la avìa formado para consagrar la Hostia, y el Caliz; y dando su escrupulo esta falta por cierta, lo era tambien el que ni avìa Cuerpo, ni Sangre de Jesu-Christo, debaxo de aquèllos accidentes, cuyas materias, por falta de intencion, no avìan quedado transubstanciadas. Remataba esta batheria, en que no solo avìa pecado en la mala disposicion, y en la falta de la intencion actual, para la Consagraciõ, sinò que avìa idolatrado, y hecho que los que huviessen adorado aquèlla Hostia, y Caliz, cometiessen otra idolatria.

§. 9. Todos aquèllos fervores, que no dudaba aver recivido de la liberal misericordia del Altissimo, solo se le acordaban para su mayor tormento, pareciendole que el Señor indignado de sus atrozes culpas, le dexaba en el infierno de tantas tinieblas, abominables confusiones, y merecidas aridezes. Por lo mismo que se acordaba de su antiguo consuelo en la Oracion, y el retyro, aora se sentenciaba por desagradecido à Dios, digno de verse tan castigado con aquèlla, pena, en que era el mas cruel Verdugo su memoria. No aflojabã los cordeles de su imaginaciõ turbada, y en quanto hazia, hallaba el Potro mas terrible de su experimental azote, el que viniendo de la mano de vn Dios Justiciero, le avisaba de su justificada Ira, y le trataba yà como à Rèprobo, indigno de su infinita misericordia. Avivaba esta turbacion aquèlla sierpe infernal, q̃ valiendose de la permission del Señor, para atormentar las almas de semejantes Justos, à quienes gusta poner en el esterquilinio, ò humildissimo estado de las mas insufribles congoxas, silva, clama, grita, vozea, y avulta la imperfeccion mas leve à que parezcan Elefantes las Hormigas; Torres, las menudas arènas. No es esto aun lo mas, en todo pone el infernal Dragon tropiezo, y mete la vña, por si puede, quando no en lo mas, en lo menos, ensangrentarla. En la misma penitencia

cia ſobre ſugerir es infrutuoſa, y perdida; mezcla imaginaciones de impurèza; en los actos mas heroycos de la fe mas pura, levanta eſpeſiſsimas nubes de deſconfianzas; vomita horrores de deſeſperacion; graniza tempeſtades de azufre infernal, conque pretende que ſe obſcurezca, quãdo no ſe apague la mejor luz; apedrèa ſin piedad ſobre el campo de la imaginacion; ahoga, los alientos; anega, los ſentidos; alborota, las potencias; priva, del ſueño; alexa, el deſcanſo; azibàra, la comida; envenena, el guſto; altera, la carne; y ſolo en eſte imponderable tormento, padece mas que lo que ſe puede explicar el atribulado eſpiritu.

§. 10. No ſe contentò el infierno con las vivas ſugeſtiones contra el eſpiritu del V. P. Valencia, ſinò que para debilitarle, ò inhabilitarle mas cada inſtante le perſuadìa, rebolviendo la cola de ſus aſtucias, el que era preciſo hizieſſe las mas atrozes penitencias; y entre eſtas, le ſugerìa que era gula, ò por lo menos, ocioſo, tomar algun ſuſtẽto, pueſto q̃ no eſtorvaba à ſu complexion el paſſar ſin comida, y conſervarſe robuſto. De eſte modo hazìa el demonio doble, y duplicada la batherìa: al eſpiritu, y al cuerpo; al eſpiritu, con rezèlos, deſconfianzas, impurèzas, y abominaciones; al cuerpo, con quitarle las fuerzas naturales, y lograr que de puro quebrantado, perdieſſe, y acabaſſe con la vida.

§. 11. Si eſta ſugeſtion no pegaba como el demonio querìa, bolvia por lo contrario, y perſuadiale era indiſpenſable toda aquèlla penitencia. Dios, le ſugerìa, no perdona culpas, ſinque ſe ſatisfagan: las penitencias, conque mas ſe quebranta el cuerpo, y el apetito, ſon las mas ſatisfatorias; infiere aora, ſi primero quieres à tu cuerpo mortificado, ò el que Dios no te perdone. Que tienes pecados, y los mas grandes, como ni celebrar, ni poner intencion, ni conſagrar; antes bien, idolatrìas, impurèzas, y otras feiſsimas culpas, tù miſmo no lo ignoras; pues eſſe favor mas debes à Dios, el que te dà luz para llorarlas; y por mas que te perſuadas à que alguna vez no las cometiſte; aora con claridad las ves, y las conozes. Pues què hazes hombre deſagradecido à tu Señor? Pienſas que el Cielo ſe dà de valde? Juzgas que con tantos pecados, ſin hazer de ellos penitencia, puedes con eſſas mãchas entrar en la Gloria? A peor, y mas terrible infierno, ſin duda, te anima tu miſerable condicion. No conſideras quantos con menos luz hizieron eſſas, y mayores penitencias, no teniendo tantos pecados? Si es verdad, que quieres no perder eſſa infeliz alma, porquè te acobardas en lo que tanto para ſu remedio neceſ-

ſita?

ſita? El paſſar ſin comer, paſſa acaſo de vna mortificacion? No la abrazaron algunos Santos que hizieron de eſſe modo mas glorioſas ſus vidas? Eres tu con tus vicios mas delicado para la penitencia, que lo que han ſido otros, à quienes hizo tan valeroſos el poder de la gracia? Lo que en otros fuè por amor del infinito bien, en tì no puede ſer por indiſpenſable ſatisfacion? Acaba de darte por preſcito, ò no temas de cobarde. Bien ſe te conoce, que no amas con verdad, ni quieres à Dios, pues no amas las penitencias; y ſi es verdad le quieres, què te aſuſtan eſſos fingidos rigores? acaba de bolver en tì, y agradece eſta luz: acabete de deſengañar, de que, ò es locura eſtando yà condenado padecer en tus penitencias ſin alivio, ſin fruto, y ſin provecho vn infierno, que acà te tomas por tus manos, pudiendo paſſar à menos coſta lo poco que te reſta de vida, ò que ſi aun tienes alguna, aunque pequèña, y vana confianza en la divina miſericordia, ſabete el que tienes muy irritado à eſte tiempo la Divina Juſticia: elige aora, pues, y veras que ſi lo primero es delirio, no lo ſerà tan grande el no comer por hazer penitencia.

§. 12. Con eſtas ſofiſterias, y diabolicos dilèmas hazìa el infernal Dragon la mas cruda guerra à aquèlla afligida alma, y à aquèl penitente, y mortificado cuerpo. Cinco dias ſe mantuvo en no querer tomar bocado para ſuſtentar la vida; y aunque los Religioſos, le perſuadian à que arrojaſſe de sì vna ſugeſtion, tan conocidamente diabolica, les reſpondia, que le tenìa mas ſeguro la experiencia, pues nunca ſe avìa hallado mas fuerte, y mas robuſto. Llegò à eſtar tan debil, q̃ parecia vn vivo eſqueleto, ſin tener mas q̃ la deſnuda piel ſobre los hueſſos; cadaverico el roſtro; eclipſada, la vilta; losdientes, traſpillados; ſin aliento, yſin mas valor, que el q̃ le daba ſu imaginada robuſtez, y era la vltima debilidad: pero, ò juyzios ineſcrutables del Altiſsimo! O inveſtigables caminos de ſu incõprehenſible Providencia! Todas eſtas fantaſmas ſe deſvanecieron à la admiracion de vna pobre, y devota muger, que viendo vn dia que ſaliò à pedir limoſna al Santo Padre Valencia, reparando en aquèlla ſuma debilidad conque andaba, aquèl color de difunto, no sè ſi aſſuſtada, ſi compaſsiva, dixo al vèrle: Jesus mil vezes! „ Ay triſte de mi! Padre mio, què „ mal es el tuyo, que yà de puro „ debil, parèce eſtàs eſpirando?

§. 13. A la eficazia de eſta vòz, que puſo el Cielo en la boca de aquèlla muger ſimple, deſpertando, como de vn ſueño, y letargo profundo, empezò à conocer el Santo la malicia del infierno, que pretendiò con eſta crueldad, quitarle la vida. Empezàron

son à deshazerse aquèllas tinieblas passadas; despejaronsele los ojos; bolviò, aunque bien afligido, en sì; empezò à sentir la debilidad; cobrò con el sustento las fuerzas, que tenìa del todo postradas, y perdidas; amanecieron de nuevo en su razon las divinas luzes; huyeron confusas las sombras; deshizose el nublado; passose la tormenta; y aliviado el cuerpo, se vigorò, y fortaleciò el espiritu. Yà le recreaba la cõversacion con sus hermanos; yà dexaba gustoso el retyro por assistir al consuelo dè los proximos; yà se sentia hibricato dè los mãjares divinos. Llegabasse al Altar con devotissima ternura; celebraba con el mas dulze sossiego: y à pessar del abismo, que levantò la mas deshecha borrasca, quedò todo el mar tranquilo, y el Santo con el conocimiento fixo de que huviera padecido naufragio, si atento solo al ayre de las sugestiones del demonio, no le huviesse la misericordia del Altissimo mostrado el mas cierto rumbo, y el mas seguro Puerto. Nadie presuma, y confie de su dictamen, aunque se lo pinte, y pondere vn fin, y deseo virtuoso; porque yà de estos lienzos hizo muchos aquèl sobervio Lucifer, que metido à Pintòr, los vẽde por los mas finos, falseando colores, y fingiendo luzes los tizones mas feos. Si la sujecciõ, y pronta obediencia à la doctrina del que dirige semejantes almas no lo remedia; si la razon, como señora, no domina; si la libertad se encoge; si la resolucion asusta; si el miedo acobarda; si se para à oìr de la Culebra los silvos; si con valor no los desprecia, y desestima, ò finalmente, si la luz se ofusca, todo serà tinieblas, y confusiones, todo el mas intrincado laberinto, y vn abismo tan insondable, que pondrà pavòr, y susto al mas diestro Pilòto.

CAPITULO IV.

Desea el V. P. Valencia la Corona del Martyrio. Revelale el Señor la nueva Conquista, y conversion de Mexico en vn admirable arrobo, y otros especiales favores del Cielo.

§. 1. MAs facil fuera explicar el gozo de la resurreccion de vn difunto, que el de vn espiritu atribulado. En el primero caben las ponderaciones de vna recuperada vida, saliendo de los ascos, ò tinieblas del Sepulchro, libre dela guadaña de la muerte; pero vn espiritu, que solo vive à la gracia, y se considerò en el infierno, què dixera al verse en su gloria? La vida de los Justos, es amar, y amar finamẽte à vn Dios, sin quien, la vida, es la mas formidable muerte; y amando à Dios, hasta el infierno no assusta, y solo por amar mas à Dios, fuera gustoso el abismo. En el de sus passados escrupulos se viò el V. P. VALENCIA, no solo afligido, y atribulado, sinò metido, y sumergido has-

ta el mas terrible profundo, que haze mas intolerable la consideracion de la falta de la gracia, y el cierto castigo de la culpa; para q̃ este dolor tenga qualidades de infierno, tanto mas horrible, quanto mas se juzga lo que en vn Dios infinito se pierde, no aviendo dolor que à este se asimile, ni muerte q̃ à esta se iguale. Mas, en la resurreccion, libertad, y el consuelo, yà convertidas las espinas en flores, las tormentas, en bonãzas; la hiel, en nectar; el silvo, en arrullo; el dolor, en alegria; el susto, en cõfiãza; la pena, en alivio; el horror, en luz; la noche, en claridad; se transforma, renace, y revive aquèlla alma que passò todo vn erizado Invierno de tribulaciones, y celebra en vozes, en afectos, y en obras, el gozo de la Primavera de los favores divinos.

§. 2. Yà pues, el Santo Fray Martin sentìa en la Oraciõ aquèl espiritual cõsuelo, y celestial ocio, en q̃ mejor el alma duerme, quando mas biẽ el corazon cõ su Dios passa en vigilia; aquèlla aridèz convertida en dulzura, enfervorizaba su corazon amante; ìba de virtud en virtud, por la firme escala de su amor, baxando de la cũbre hasta el valle de su profunda humildad, y desde esta, subiendo otra vez hasta la grãdeza de Dios. Illustraba este su hermosa cara sobre su fiel Siervo, y este descansaba en el mejor Nìdo, volando como Paloma; crecian sus gemidos al cõpàs de sus vũelos, baxabã las influencias à la medida copiosa de las Divinas misericordias: y aora q̃ se hallaba aquèl valiente espiritu cõ todos sus animos, echò mano de otras rigidas penitencias, aplicandolas, no solo contra su mortificado cuerpo, sinò haziendo de ellas algun merito, para que le cõcediesse el Señor alguna ocasion de padecer Martyrio. Esta ansia, y este zèlo, comiã sus entrañas; este fuego abrasaba sus mas vivos, y amorosos deseos; esta Corona pretendia con fogoso empeño; à esta dicha suspiraba con fervorosa ansia; pero sabiendo q̃ esta silla, y este premio, solo se dà, y concede à los q̃ a eterna liberalidad de Dios elige à prueba de Calizes, ò reparte à gusto de sus imcomprehẽsibles providencias, quãto mas se esforzaba à la pretẽsion, tanto mas se la dificultaba su conocida indignidad: y luchando dentro su corazon su amor, y su zelo con su humildad profunda; su valor, y su ansia con su bajo conocimiento, crecìa el fuego, y se abrasava su corazon amante.

§. 3. Viviendo pues por todo este tiempo entre las llamas de su amor, y las çenizas de su humildad, llegò la noche de la Feria quarta de vna semana de Adviento, en que rezando en el Coro los Maytines de la Feria, llegò al Psalmo 58. en q̃ por dos vezes se repite aquèl verso, à la tarde se cõver-
„ tiràn, y tẽdràn vna hãbre como per-

„ perros, y darã bueltas à la Ciu-
dad, y arrebatada la Contẽplaciõ
en las palabras de eſte Verſo, aũ-
que proſeguia rezando, todo
era querer deſcubrir, y penetrar
ſu eſpiritual inteligencia. Valga-
„ me Dios, dizia; aquì parèce
„ ſe habla de la converſion de al-
„ gunas almas, ſignificadas en la
„ methafora, ò alegoria de aquè-
„ llos Perros: pero, eſtos, qua-
„ les ſeràn, ò quãdo aquèlla hum-
„ bre de la Doctrina Evangelica
„ los harà buſquen la Ciudad del
„ Verdadero Dios? Si hà de sèr
„ à la tarde, eſto es à la vltima
„ edad del mundo, què mas tar-
„ de que aora, en que yà en eſta
„ edad vltima, vèmos que yà el
„ mundo ſe acaba, el fin ſe acer-
„ ca, y muchas ſeñales nos lo di-
„ zen? Serà acaſo aora eſta tarde,
„ en que la converſion de algu-
„ nas no conocidas Gentes, re-
„ motos Climas, y Barbaras Na-
„ ciones, determine el Señor ſal-
„ varlas, trayendo à la luz de
„ la Santa Fè, y librandolas de
„ las tinieblas de ſu ceguedad? O
„ Dios mio! ò Dios mio! y ſi vie-
„ ran eſta fortuna mis ojos, y yò
„ fuera vno de los que derramaſ-
„ ſen ſu ſangre en eſta glorioſa
„ empreſſa! Pero, ay de mì! que
„ aunque vueſtra infinita miſeri-
„ cordia tenga à bien hazer à eſ-
„ ſos Pueblos, y Gentes eſſa li-
„ beraliſsima gracia, no ſerè yò
„ jamàs digno de vèrla, quanto
„ mas ſer vno de los que gozaràn
„ la dicha de perder la vida en
„ defenſa de la Fè Catholica, y
„ admirable exterſion de la Doc-
„ trina del Santo Evangelio. Pe
„ vueſtra piedad no dudo Dios
„ mio, el que algunos racionales
„ Perros corran, y buſquen vueſ-
„ tra abundancia, y facien ſu eſpi-
„ ritual alimento en la Meſa de vueſ-
„ tra Evangelica, y celeſtial Doc-
„ trina; pero mis culpas me ſen-
„ tencian, à que no eſtà para mì
„ eſta Corona, ni para mi indig-
„ niſsima inutilidad ſerà eſte ex-
„ ceſsivo premio.

§. 4. Aſsì meditaba en ſu eſ-
piritu, quando en los puros afec-
tos de amor, y fervor, ſubia de
punto la llama: mas Dios à quiẽ
agradan los ſuſpiros, que de ver-
dad alienta el noble corazon de
los Juſtos, le fuè mas, y mas diſ-
poniendo para la inteligencia de
aquèlla Profecia, y ponerſela cla-
ra en aquèlla feliz noche, en que
le avìa de dar, indicar, è infun-
dir la ciencia. No rezaba Pſalmo
en que no hallaſſe ſu eſpiritu la
meditacion, y aplicacion al bien
de los proximos: no avia Verſo
en q̃ no hallaſſe eficàz deſeo de la
converſiõ de aquèllas Gentes: en
todo hallaba mucho conq̃ enfer-
vorizarſe en el amor divino, ò en
todo le iba diſponiẽdo Dios para
illuminarle. Succdiò tambien, y
no ſin diſpoſicion del Cielo, que
el Cantòr ſeñalado para leer las
Lecciones de la Feria, por enton-
zes faltaſſe; como el que ſalieſſe à

suplirle el V. P. Valencia. Eran las Lecciones del Profeta Isaias; pero aunq̃ no se nos dize de qual de las quatro semanas fuesse la Feria, aunque en todas es el Profeta referido, si yò hoviesse de opinar en esta Feria Quarta, me parèze era la de la semana segunda, y del Profeta el Capitulo dezimo sexto: pues allì, debaxo de la significacion de aquel Cordero, Señor de la tierra, que se pide baxe al Desierto, y à la Hija de Syon, ay tambien el transito de los Pueblos de Moab: hablase de vnas Aves que dexan sus Nidos, y se encuentran vnos hombres, que buscan mejor habitacion en la proteccion del Altissimo, se acaba el polvo, y la miseria, y quien à la tierra la pisso; y en la misericordia prepara Dios el Solio, y el Tabernaculo.

§ 5. Estos, y otros Mysterios, que encierran aquèllas Lecciones, eran los que con la Meditaciõ le iban dulzemente abrasando el afecto, para que se illuminasse el espiritu. Assì sucediò; pues en vn extasis admirable le revelò el Señor la conversion de los Indios, y viò en espiritu aquèllos infinitos Pueblos, que dexãdo las tinieblas de sus errores, venian à la luz de nuestra Fè Catholica, y renacian por el Santo Baptismo à la vida de la gracia. A la Contemplacion de esta divina liberalidad, embargado el vso de los sentidos, toda el alma se deleytaba en los Cielos; y al passo que su enamorado corazon en los afectos mas fervorosos se hazia lenguas de fuego conque cantaba las misericordias del Altissimo, sus ojos en dos fuentes de gustosas lagrimas, pregonaban en vozes de suave, y copiosa lluvia el mar tranquilo en que se avìa engolfado: y no siendo bastantes las estrechas margenes del corazon para contener el ìmpetu cõque Dios al alma se comunicaba, aora eran sus ojos, y sus lagrimas breve respiracion de sus interiores incendios, corto desahogo de sus marèas vivas. La lengua tuvo solo alientos para repetir por tres vezes estas vozes: *Alabado sea* JESV-CHRISTO; y quedandole todo absorto en el conocimiento del Summo Bien, y en la Contemplacion de su infinita liberalidad, no pudo proseguir con el Oficio, porque le tenia en otro muy divino bien ocupado el Cielo.

§. 6. Los Religiosos, viendole immoble, y mudo, no entendiendo, por entonzes, aquèl dulze rapto, juzgaron se avìa puesto loco. Raro juyzio, y de vn hombre tan Santo como Fr. Martin de Valencia! Quien tal pensara de vnos Religiosos tan buenos, tan virtuosos, y tan Reformados? Pero no ay que admirar, que tuviessen à locura el arrobo, pues Dios no queria que se supiesse lo que solo à su amigo

go le comunicaba allà en su secreto ; y mas importa que se guarde el Sacramento del Gran Rey , que el que se descubra antes , ò contra su voluntad. Para todo tiene tiempo determinado su Divina Providenncia , y tal vez permite que los hombres no alcanzen sus secretos , atrueque de que sus altissimas disposiciones , à tiempo oportuno sean dignamente alabadas: mas como creer con facilidad es peligrosissimo, y saber cõ sobriedad es prudencia, tambien no creerlo todo es muy duro; y en vn Varon tan grande como el V. P. VALENCIA, mejores pruebas avìa para no tener à locura aquèllas vozes , lagrimas, y suspension de sentidos; mas en fin , permitiò el Señor que hiziessen del Santo aquèl juyzio ; ò para que no le faltasse al Siervo de Dios este especial merito , ò viniesse con este secreto, mas oculto aquèl regalo , que solo para su interior le comunicaba el Altissimo con la revelacion de la conversiõ de vn nuevo mũdo.

§. 7. Estando , pues , aquèllos Padres en su juyzio , y no juzgando lo estaba mejor el Santo en el suyo , le sacaron en brazos del Coro , y le encerraron en vna Celda,clavando para mas seguridad la puerta,y la ventana, para que en suposicion de la primera , no hiziesse otra locura. Bolvieronse al Coro à continuar con el Oficio Divino , y el Santo FR. MARTIN, le continuò en su prision, segun se colige por diez horas que durò el extasis ; pues al tiempo de la Missa Mayor despertò de aquèl gustoso sueño; aũque viendose tan bien assegurado , clavada la ventana , y puerta , no pudo menos que causarle risa. Yò confiesso de mi , que tampoco pude contenerla, y reir muchas vezes , contemplando al Santo tẽtando la vẽtana , y puerta,y hallandose clavado;y al mismo tiẽpo el miedo que tuvieron aquèllos Padres en el Coro; pues debiò de sèr muy grãde,sinò fuè cõ exceso , quando discurrieron vn medio à la parecer, el mas seguro para vn loco ; si bien que no acabo de reir como tan derrepente hizieron juyzio de que el Santo VALENCIA era tan furioso. No bastarìa pensar que sus extrahordinarias penitencias le avrìan puesto dementado , ò que serìa falta de sueño? Pero hazerle luego loco , y de atar , y meterle al instante en vna prision ? Mayor risa causa lo que à los Religiosos les durò el miedo ; pues el Santo hasta la Missa Mayor desde media noche , en que se rezaron los Maytines,no bolviò del Rapto , ni hasta aquèlla hora se hallò preso , ni segun la quenta, huvo quien se atreviesse à vèr en què avìa parado aquèlla locura , para que à lo menos , si estaba mas tolerable , le desclavassen la ventana , y la puerta. Ello es cierto

que

que haſta al Santo le causò riſa, conſiderando el miedo que le tuvieron, y no pudo menos que cauſarmela, y mas porque preſumo, que quien tan preſto diſcurriò vn medio, aunque tan extraordinario, muy ſeguro, poco valor tendria para llegar à la puerta del que tenia por loco.

§. 8. Bolviendo pues, à la Hiſtoria, digo, que el V. P. VALENCIA bolviò tambien de ſu rapto, y empleò todo el tiempo que eſtaba en la Celda en hazer Canticos de alabanzas al Altiſsimo, aſsi por lo que en aquèlla viſion le avìa manifeſtado de la nueva converſion de los Indios, como por las grandezas de ſus liberaliſsimas miſericordias con aquèllas remotas Gentes, à quienes deſde luego en eſpiritu daba los parabienes de que les amaneciesſe el Sol de Juſticia, para deſterrar de ſus entendimientos las tinieblas de ſu ignorancia, y traerlos à la luz de la Fè Catholica, librandolos de las miſeras priſiones en que ſu Idolatrìa los tenìa pueſtos en la Region de la ſombra; y de la muerte, y gozaſſen la feliz libertad de la gracia. Suſpiraba con vivas anſias no ſolo llegar à ver eſta nueva conquiſta de nueſtra Santa Fè, ſinò que humilde, y poſtrado ante la Mageſtad de Dios, de quien avia en la revelacion recivido luz tan particular, le pedia añadieſſe otro favor al antecedente, para el mayor colmo de ſu dicha, qual ſerìa paſſar à aquèl nuevo mundo à predicar el Santo Evangelio, y perder la vida en eſta glorioſa empreſſa. Cõ eſtos fervoroſos deſeos ſe entretuvo mientras le abrieron la puerta, y le hallaron aquèllos Padres en ſu mejor juyzio. Inſtaban aſsi eſtos, como otros, q̃ les participaſſe algo de lo q̃ le avìa paſſado en elarrobo; pero à ninguno revelò jamàs por entõzes, aquèl ſecreto, cautelandolo en todo prudente, y humilde, no vaciando ligeramẽte el corazon por boca. Para con los de ſu Convento, aunque yà deſẽgañados, era mas facil el modo; pues yà fuè en otros Santos canonizada eſtratagema avultar vna fingida locura, por librarſe de vanagloria; para los demàs diſcurriria los medios, y modos conque los verdaderos humildes de corazon, burlan, y deſprecian los inſultos de la vanidad.

§. 9. Mientras la Providencia Divina no ſeñalaba el tiempo de aquèlla nueva Conquiſta del Santo Evangelio, no aviendoſele manifeſtado en aquèlla viſion ſi ſerìa vno, ò el mejor Colòn de aquèl nuevo mundo, padeciò el Santo vn amoroſo Martyrio, pues al compàs de ſus abraſſados deſeos ſubian de punto ſus mayores anſias, creciendo la llama, pero dexando ſin conſumir la victima, para que fueſſe el ſacrificio mas prolongado, quanto mas era apetecido. En la Cruz de eſte deſeo,

le

le tuvo el Señor doze años, en cuyo tiempo jamas cesò de apetecer, y solicitar aquèlla suspirada fortuna, de que vivia su corazon tan sediento, que por mas q̃ discurria para darla alcanze, no parece sinò que se le huìa, dexãdole mas ansioso, quanto mas extendia la mano para cogerla. Por tres vezes pidiò licencia à los Prelados para passar à Africa à predicar el Santo Evangelio; ro era menos amante, que repitien l› las diligencias en buscar lo que de corazon queria, por mas que se le redoblò la pena en cada repulsa. Buscar su apetecido gozo, vna vez era mengua de su intimo, y fino amor; multiplicò la diligencia, por si el Cielo se cõpadecia, ò premiaba su perseverancia, ò le oìa à lo menos importuno. Què penitencias no hizo para este fin? Què suspiros en sus Oraciones no diò su profundissima humildad? Su conocimiento proprio le sentenciaba de cortos meritos para vna Corona, que solo el Señor concede, no à todos, ni à los que corren, y aunque corren no alcanzan; sinò al que sobre los mas seguros meritos es de la aceptacion, y gusto del Altissimo, para obtener esta gratuita misericordia. Què no haria pues, este humildissimo Padre que en sus ojos no hallaba algunos meritos, por mas que estaba rico de los mayores de todas las virtudes? De què ardor, y llama serìan sus abrasados afectos para inclinar las divinas misericordias? No cabe ponderacion para explicar lo que este sagrado fuego, por tan activo dulzemente abrasa, y aun enamorado corazon le aflige, ò le inquieta. Si vna passion villana, bastò para dexar sin vida à muchos; vn amor de Dios, y de su honra, què no harà en el corazon de los verdaderos amantes?

§. 10. Afligido, inquieto, aunque siempre humilde, y resignado, padecìa el V. P. VALENCIA, y por mas que podia sossegarse con las repulsas antecedentes, hizo juyzio que las passadas diligencias avian sido flexas, y hasta no hazer alguna, no por carta, sinò en persona, y echar todas los esfuerzos en la pretension, no le pareciò se debia aquietar, juzgando que el Prelado oyendo sus eficàzes razones, ò à lo menos obligado de sus ruegos, y de sus lagrimas, le concederia la licencia que le negaba. Saliò, pues, con esta determinacion; y Dios que le querìa dar à entender que no era esta la ocasion para que le tenia reservado su Providencia infinita (si yà no fuè enseñarle que en vano quiere, y Pretende la criatura conocer los tiempos, y momentos que el Señor en sola su potestad ha puesto) permitiò que al passar el Siervo de Dios vn Rio, que hazìa vna tempestad mas caudaloso, y su im-

impetu mas rapido, cayesse sumergido entre sus furiosas aguas, con notable peligro de ahogarse, à no ser la mano del Señor que la extiende, supone, y aplica para que no se lastime el Justo, quando cae; ò manda à sus Angeles, que le saquen, y lleven en palmas, ò le guarden, y defiendan en todos sus caminos. Librose del peligro, aunque con mucho trabajo; ò por mejor dezir, libròle Dios, de aquèl ahogo en que le avia puesto su ansia, y solicitud; para que advirtiesse que se frustran las mayores diligencias, aun para lo que se juzga lo mas bueno, y santo, quando el Señor, en cuya voluntad lo debemos poner todo, y no fiarlo à nuestro arbitrio, ò por entonzes no gusta, ò quiere tengan su debido cumplimiento solo quando, y como fuere su voluntad Santissima.

§ 11. En esta ocasion llevaba el Santo vna Biblia, y vnos libritos, quizà de algunas apuntaciones para el exercicio del Pulpito, ò de aquèllas devociones de su mayor afecto; y viendolos arrebatados de la corriente del Rio, sentìa perderlos; mas encomendandolos con viva fe à Dios, y à su Madre Santissima, no solo à corta distancia pudo cogerlos, y sacarlos de entre las aguas, sinò que salieron tan secos, y enjutos, como sinò huviessen caìdo entre sus olas. Conociò el Santo, assi por aver salido de su ahogo, como por la recuperaciõ milagrosa de su Biblia, y demàs libritos, el que tambien el Señor en esta ocasion le atajaba los passos, haziendole manifiesta su voluntad en lengua de vno, y otro milagro; y el principal el que huviesse salvado la vida; para que acabasse de entender, que ofrecerla, y solicitar perderla, aunque sea en vn Martyrio, y defensa de la Santa Fè Catholica, ha de ser todo, y en primer lugar si fuere gusto, y voluntad del Altissimo, à quien agrada mas que el Sacrificio, la mas debida obediencia. Totalmente resignado dexò su camino; y mas, aviendole mandado dezir vn Varon espiritual, que florecìa en singular virtud, y à quien Dios revelaba grandes secretos, el que se sossegasse, y tuviesse paciencia, que tiempo vendria en que el Señor le eligiria para cierta empressa, en ocasion que no solo no la solicitasse, pero ni le passasse por la memoria. Cumpliòse à la letra la Profecìa, quando sin pensar en tal cosa; despues de doze años el Rmo. Quiñones imbiò aquèl Apostolico Colegio de doze Religiosos Menores à la nueva Conquista espiritual de las Indias, saliendo el V. P. Valencia por Gefe, Prelado, y Principe de aquèllos nuevos Apostoles, que con su predicacion ganaron para el Cielo vn nuevo mundo, convirtiendo muchos millares

de

de almas, que sacaron de las negras sombras de sus idolatrìas.

CAPITULO V.

Eligen al V. Valencia por primer Ministro Provincial de la Provincia de la San Gabriel. Su admirable govierno, y sus virtudes, y lo que le sucedió en vna jornada que hizo à su Patria.

§. 1. SEr para todo, no es para todos; y en materia de govierno, mas facil seria contàr lo raro, que el numero. Si quien solo es para algo, y piensa es para mucho, es necio; que serà el que juzga es para todo, y es para nada? En Historias, assi Sagradas como Profanas, esta es notoria verdàd. Moyses fuè siempre bueno para Pastor, no solo de Ovejas, sino de muchos millares de Israelitas; y aun mejor le venia el Baston, que el Cayado; ò mejor era para libertar al Pueblo de las opresiones de Egipto, que para andar con los Rebaños de Jetro. De esta especie singular, fueron vn Abrahan, Isac, Jacob, y David; pero que pocos entre tantos, como huvo Pastores, y Reyes? Aùn Saul, que al principio de su Reynado tuvo la aprobacion de vn gran Profeta, hizo en su govierno tan mal Principe, que possèido del demonio perseguia los buenos, y por su culpa los Tribus de Dios anduvieron en vandos. Es verdad, q̃ subiò al Cetro tan de improviso, que el Presidente de la eleccion huvo menester alabarlo solo por membrudo; y para que yà no solo los hijos de Belial, sinò los mismos Profetas, que sabian lo que era, y que ocupacion tenia quando subiò al govierno, ò lo temiessen, ò le adorassen, fuè necessario decir Samuèl, que assi era entoces la voluntad de Dios; mas fuè precisso privarlo à poco tiempo del oficio, pues hizo el govierno tan tirano, y para el Pueblo de Dios, y sus medras tan sin honra, que à no sucederle vno que avia sido buen Pastor, acabara con ignomia la Corona de Israel. Para Emperadores no elegian los Romanos los que precissamente eran Romanos, pue assi se privaran de los mas celebres, como fueron Trajano, los Theodosios, Constantino, y otros muchos. Conocio los Roma buenos Capitanes, gañaron muchas Provincias para sus Aguilas; no huvo empleo, en que no alcanzassen con la victoria mucha fama, y à prueva de puños, conquistas, y trabajos les daban las Coronas. Maximino, Caligula, Eliogabalo, Neròn, y otros hizieron numero, pero no la felicidad del Imperio.

§. 2. Diez y nueve años de experiencia del zelo, Religion, y virtud del V. P. VALENCIA tenia

la Provincia de S. Gabriel, quando al año de 1519. en la Congregacion General de Toledo, siendo General de toda la Orden el Rmo. P. Fray Francisco Licheto, y Comissario General de esta Familia Cismontana el Rmo. Padre Fray Gabriel Maria, obtuvo titulo de Provincia, y lo consiguiò este referido año, en el Capitulo de esta Provincia de Santiago, celebrado en Benavente. Deseaban, como es justo, aquellos Padres dar à su nueva Provincia vn Prelado, que mereciesse serlo, y ser el primero de vna Provicia de la primera Reforma. En muchos concurrian relebantes prendas, y meritos para la suprema Prelacìa; mas en el V. P. Valencia hallaron vn todo, y para todo, y por esso le eligieron Provincial, y de justicia. No me meto en la question qual prenda pebe ser la primera en vn Prelado, solo digo, que lo bueno lo hace vn todo, y para malo basta vn defecto. Vn verdadero amor à sus subditos, entiendo que es el todo compuesto, que resulta de la vnion de todas las partes. Este singularissimo, y debido merito, para su Prelacia, tuvo este V. Padre en grado heroyco; y sinò, que mayor que el que manifestò desde la ereccion de la nueva Custodia, ajustando pazes, haciendo caminos, alcanzando indultos, augmentando Conventos, venciendo dificultades, y lograr concluirlas?

§. 3. No huviera llegado la Provincia de San Gabriel à serlo à lo menos tan presto, si el amor del V. P. Valencia no tuviera tan buenas alas, y no fuesse tan amante de sus hijos, que tomaba con gusto el trabajo, por empeño su alivio, aunque fuè tan à costa de su desconveniencia. Todo su descanso sacrificò gustoso al bien comun de su Custodia, y Provincia, passando à Roma, y bolviendo à España; toda su apetecida quietud, viviendo en los Conventos mas solitarios, la posposo en defensa de aquella pequeña Grey, no desamparandola en Castilla, y Portugal: Fatigose, pero siempre amante de aquellas Ovejas, y por su Custodia, y su zelo, y su cuydado multiplicò el Señor su casa, y su Familia, como lo acredita la gloria de aver dado à la Religion Serafica, en muchas, y tan santas Provincias, assi en Castilla, Portugal, Mexico, Filipinas, Japon, y China innumerables hijos, que fueron Padres de otras Familias Glorioßas.

§. 4. Esta fortuna celebrò la Provincia de San Gabriel, en su primer Provincial, Padre, y amante Pastor de su Apostòlico Rebaño, conduciendolo à los mas saludables pastos de la Evangelica Doctrina, por las sendas de la mejor observancia de nuestra Serafica Regla. Governabale con

con el exemplo de sus perfectas obras, que es el eficàz modo de andar los subditos en las manos de sus Prelados, que desean conducir à la mejor tierra de promision racionales Israelitas. Nada publicaba el decreto, que no executasse en sì mismo; aun para oìr las culpas de sus hijos, era capitulo indispensable tomarse primero vna rigurosa disciplina delante de todos los Religiosos de cada Convento. Decia primero sus culpas antes de reprehender las de otros; y aunque con verdad su vida era la mas ajustada, no por esso dispensaba en la pena, à que sentenciava el oficio, que solo tenia de bueno ser de mayor carga. Que culpas à vn las mas leves no se evitarian, quando en voz, en grito, con lagrimas, y crueles azotes, las que no tenia el Santo Provincial las decia, y tan cruelmente las castigaba?

§. 5. Veìanle en el Capitulo desnudo; y solo entonces dispensaba viessen aquèl perpetuo cilicio en que no dispẽsò jamàs desque vistiò el santo habito; sobre aquèl dolor añadìa otro mas cruel, hiriendose con muchos terribles azotes sin piedad: pues que valor quedaria en el Subdito, y massi le acusasse de la maspequeña culpa la conciencia, ver afligido sin culpa propia al Prelado; cargando con el dolor de la agena, redimiendola con aquella rigurosa disciplina, y sanandola con su sangre? Bien considero, que todos aquellos VV. PP. de la Provincia de San Gabriel como perfectos hijos, assi de nuestro Serafico Padre, como de su santo Provincial VALENCIA, no tendrian culpas que mereciessen, ò necesitassen vn remedio tan costoso, ò vna redencion tan superabundãte; pero tambien creo que solo por escusar à su venerado Ministro el que no passasse à tomar en sìmas rigurosa satisfacion de las culpas agenas, les sobraria para hacerle fuesse menos pessado el principado, ò el oficio sobre sus ombros.

§. 6. Este riguroso metodo de visita de los Conventos fuè el mismo, que despues observò en en la enseñanza de los Indios; aunque con la diferencia que entre los Religiosos se tomaba la disciplna por sus manos, y los Indios eran los que le daban los azotes, antes que castigasse, y reprehendiesse sus culpas. Vno, y otro era bien terrible, y no sè qual de los dos era mas grande: aunque tendrè el castigo que tomaba por sus manos por el mas rigoroso; pues el Santo como tan penitente se tomaba la disciplina sin tenerse lastima, y para reprimir el mayor enojo, coraje, ò impaciencia del Indio, bastaba verle de sus penitencias, y el cilicio tan lastimado. Assi correspondieron à su exemplarissima enseñan-

ñanza, en Eſpaña, y en las Indias los frutos, cogiendo en vna, y otra parte de eſta verdadera ſemilla los mas copioſos: los Subditos haciendolos cada dia mas opimos en la literal obſervancia de la Regla, y añadiendo otros Eſtatutos para ſu Cuſtodia, y los Indios alentãdoſe con mas docilidad, à recivir en el Baptiſmo, nueſtra Catholica Fè, aprendiendo la Doctrina Chriſtiana en tan buena eſcuela, que la vida del Maeſtro era la mejor pauta: los Religioſos limpiandoſe, acuſandoſe, y caſtigandoſe por la mas ligera culpa en el Capitulo en que el Provincial era el primer reo.

§. 7. Vna ſola diſpenſacion en ſu Prelacia admitiò ſu rigido, y caſi perpetuo ayuno, y abſtinencia, y ſuè admitir los dias de fieſta, el que ſe le adminiſtraſſe vn poco de caldo, y carne; pues antes ò en los demàs dias, no ſolo ayunaba rigutoſamente, ſinò que no contento con los muchos que nueſtra Serafica Regla preſcribe, y los que la Santa Igleſia manda, añadia otros muchos à imitacion de nueſtro Padre San Franciſco, y de eſte modo ayunaba lo mas del año. Para que la diſpenſacion en los dias de fieſta no fueſſe devalde, el azafràn era ceniza la que ſiempre traìa para echar en aquèl poco caldo, y meneſtra, haziando tan inſipida, y poco guſtoſa aquella comida, que ſe convertia la diſpenſacion, y el regalo en otra mayor penitencia. No ſe ponia à comer jamàs, ſin tener como combidados à ſu meſa ſus lagrimas, ſu ceniza, y ſu amargura; la bebida ſe la ſervian ſus lagrimas; ſu pan la ceniza; y la amargura la memoria de la paſsion de nueſtro Redemptor Jesu-Christo; y para que huvieſſe letura de meſa, los dos Profetas David, y Jeremias eran los que ſe lo eſtaban cantando, ſiempre que el penitente Varon de Dios eſtaba comiendo. Eſte ayuno fuè el que obſervò caſi toda ſu vida, aunque yà quando viejo, ayunando ſolos quatro dias de la ſemana, ayunaba mas, aſsì porque pedian mas noble, y mejor ſuſtento ſus años, y ſu poſtrada ſalud, como porque no comiendo en aquellos dias mas que pan, y vnas legumbres, era ſolo interpolar los tres dias de abſtinencia, entre quatro de otro mas riguroſo ayuno; ſin ſaberſe quando dejaba de ayunar, ò comia mejor; ò con ſolo pan, y agua, y vnas legumbres; ò con ceniza, amagura, y lagrimas.

§. 8. En la humildad fuè eſtremado, ganandoſe à puras mortificaciones vn gran triunfo; pues ſiendo de condicion colerico le coſtò eſta ſola virtud eſpecialiſsimo trabajo. Tenia vna ſanta embidia à los humildes, y manſos, en quienes, ò la ſangre, y el genio no tiene aquellas llamas-

maradas con que la vil colera se exalta, y se enciende, saliendo despues con la mayor destemplanza, y ardimiento à la boca, por donde todo el fuego q̃ se vomita, no solo procura destemplar la paciencia de quantos lo sufren, sinò que abrasa el corazon de los que debidamente no se refrenan. Es verdad que tiené mucho andado para ahogar estas llamas los que son de condicion mansos, y apacibles; pero el Santo Fr. Martin de Valencia hacia mayores meritos, porque la ligereza de sangre, su genio vivisimo, y complexion colerica le ponian presto en la lucha; pero ganò su humildad à pessar de sus mas fuertes enemigos la mas debida corona. Poco merito tiene el que apenas sabe lo que es aquèlla passion, aun en lanzes en que se puede compadecer el enojo sin pecado; pues nunca fuè meritoria la cobardia; el premio no se propone, y ofrece al Soldado, que en la guerra apenas saca la espada de la cinta, sinò al que valeroso lucha, al enemigo le postra, y le vence.

§. 9. Vna de las mas gloriosas hazañas, es el vencimiento propio, por la mayor dificultad que ay, en desalojar à vn enemigo, que sabe meterse, y mantenerse dentro de la plaza del amor que cada qual se tiene; y assi à la colera con el titulo de precissa satisfacion se le logra la mina, toda la fortificacion estarà en peligro manifiesto, dando en tierra el mas fuerte Castillo, con el mas fatal estrago. Advirtiò el V. P. Valencia, de que contra la virtud de la humildad se conjuran muchos enemigos, y con espias dobles; à todo hizo frente en obras, y palabras; aquèllas repetidas, y hechas muy de corazon, para ser humildè con realidad; estas con el corazon en los labios, pronunciandolas con la mas segura verdad de sus intimos afectos. Conocia el Santo aunque le costaba mucho el vencerse, que igual peligro es no refrenar la lengua, como el parecer tardo à la colera, y à la ira, que por mas que se disimule, interiormente daña, y desazona, si con verdad el corazon no se vence; como ay Perros que mas ladran, que muerden; tambien ay Aspides que tanto pican, como halagan; ò Lobos que menos ahullen, que comen; terrible animal es la Culebra, que de pura irritada silba; mas peor, y mas cruel enemigo es el Lobo, disfrazado con piel de Oveja.

§. 10. Nada pues decia que no executasse este V. Padre haciendo la virtud de verdadera humildad tan suya, (que como testificò su amado hijo el V. Padre Fr. Francisco Ximenèz) obrò en esta sola virtud maravillas, y portentos, assi ayudado de la gracia; como no perdonando à la mas leve mocion, ò respiracion de la colera, sin castigar severissima-

mente

menta su audacia. No se le caìan de los labios aquellas palabras sentencioſas de Chriſto, q̃ ſiendo el mejor exemplar de humildes, aſſegurò que el Reyno de los Cielos era para los Parvulos, y no para ſobervios, inchados, y preſentuoſos. Si viendole tan riguſo en el menor diſcuydo ſu querido hijo el Santo Ximenez, à quien tiernamente amaba por ſu condicion angelica, y admirable manſedumbre le queria ir à la „ mano, reſpondia: Ay hijo Fr. „ Franciſco, y quien ſe te pareci- „ era, dandole à entender que pedia mayor cuydado vn genio como el ſuyo ardiente, y naturalmente altivo, que el que debia à Dios vna condicion bien modigerada, apaſsible, y nada orgulloſa. Tiene la Culebra de la ira mucho de indomita, y el mejor modo de amanſarla, es quebrarle la cabeza

§. 11. Baſtale al V. P. Valencia ſoſpechar el mas remoto peligro de vanidad, para huir, y evitar la ocacion; pues haſta la que tal vez le pareciò honeſto, ò por lo menos nò culpa, lo caſtigaba tã ſevero, como ſi fuera el mayor delito. Determinò venir deſde la Provincia de S. Gabriel à ver ſus Parientes, y ſu patria Valencia de D. Juan, y deſpues de haver hecho a piè, y deſcalzo, y con mucha penuria la jornada, antes de entrar en la Villa, ſe puſo à conſiderar, que motivo tan inutil aunque con capa de vn amor debido à la patria, le avia ſacado de ſu Cõvento. Ay jornada, decia; „ mas ſin provecho! ay camino „ mas eſcuſado! ay paſsion mas „ conocida! Yò no renuncie mi „ patria, mis Padres, Parientes, y „ à todo el mundo, ſolo por tener „ por verdadero padre à Chriſto, „ y por de mejor Patria el Cielo? „ Pues como aora el mundo, y „ mi paſsion, me traen arraſtra- „ do por eſſos caminos, de- „ jando à mis Religioſos, que ſon „ mas intimos parientes, y her- „ manos? Eſte amor que me ſacá „ de la celda para ver mi patria, „ es con el motivo de algun bien „ eſpiritual mio, ò ſuyo? Sacrifi- „ co acaſo la moleſtia de eſta jor- „ nada, à la preciſſa vtilidad de la „ Villa? No es locura andar tan- „ tas leguas, y malograr muchas „ horas, y dias de celda, de Co- „ ro, y de retiro? Mas ſi eſpero „ que mi patria Valencia me ten- „ ga por vn hombre inſigne, y „ ſanto, viendo que hago tal qual „ penitencia, que paſsè à otra „ Provincia, y biſto vn habito „ mas eſtrecho? Si voy à que me „ tengan por eminente en leras, „ quando ſoy vn idiota? Si pre- „ ſumen que ſoy muy virtuoſo, „ quando ſoy vn pecador miſe- „ rable? Pues que eſte diſparate „ que hize de andar tantas leguas „ ſolo por vna paſsion à la patria „ poniendome à peligro de que „ alguna poca vanidad me inſul-

te,

„te, y se me pegue, ha de que„dar sin castigo? Nò, no dejarè „de entrar en Valencia, pero yò „tomarè satisfacion debida à „mi locura, yò castigarè mi va„nidad como merece, para que „otra vez no tenga pasion tan „ridicula à la Patria.

§. 12. Dicho esto se desnudò el habito, y quedando en solos paños de honestidad, y echandose vn dogal al cuello, mandò al Religioso, que le acompañaba, el que tirando de la soga, no solo le passasse por la Villa como à facinoroso, sinò principalmente por las calles eo que vivian sus Parientes. Al ver estos al Santo, que ni los hablaba, ni aun los veìa, como hombres carnales, que no alcanzan lo que es obra, y delicadeza de vn buen espiritu, vnos como si fuesse mengua, y deshonra de su gente, y familia, sentenciaban era mas que necia, y ridicula vna penitencia tan extravagante; otros, que era hypocresia hacer vna penitencia publica, para que lo tuviessen por santo; algunos atribuian à locura, à lo que avian oìdo de sus raras penitencias de que resultaba la falta de juicio; los mas eran de opinion que su venida, era el mas notorio desprecio; los menos se quedaban en el dictamen, que la culpa era de los Frayles, que sabiendo el se avia puesto loco, le huviessen permitido salir de su Provincia, y Convento, solo por venir à dar esta mala noticia, y pesar à su patria. Creciò el sentimiento quando los muchachos de la Villa como indefectibles à celebrar semejantes funciones, le acompaban al passeo dando muchas voces, y gritos; si yà algunos no hacian como acostumbran mayores castigos del pobre loco, que por desgracia se les aparece, no saliendo de sus manos sin las piedras, y mucho lodo que le tiran. Crecia à las voces, y grita de los muchachos el concurso, de los Parientes el enojo, del santo la paciencia: saliendo de entre las manos de aquellos lleno de barro: de estos, de oprobios, de la Villa, y su visita de meritos, que la ganò su tolerancia à costa de aquella impuesta locura.

CAPITULO VI.

Otras Virtudes del Santo Fray Martin de Valencia.

§. 1. EN este Capitulo serà precisso anticipar la noticia de otras especiales virtudes de este V. Padre, antes que se ponga su Comission, y entrada en las Indias, paraque vaya con mas claridad la Hlstoria. Prosiguiendo, pues, la materia del Capitulo antecedente, no es facil acabar de describir su incansable penitencia. Todos los rigores que meditaba

ba su fervoroso espiritu contra su lastimado cuerpo, otros tantos executaba, sin permitirle el mas pequeño alivio, añadiendo siempre otros mayores, à los mas crueles; para que siendo su penitente vida vna continua muerte para todo lo que es mundo, su espiritu viviesse vnicamente para el Cielo, apresurandose à hazer rectos los caminos, à que le guiaban las mas asperas penitencias. La hambre, la sed, el calor, el frio, el cansancio, los ayunos, los trabajos, las vigilias, los azotes, los cilicios, y los tormentos, eran sus mas gustosos exercicios, sin que bastasse su poca salud, y la mas conocida enfermedad, para que alguna vez dispensasse en su rigor; antes bien multiplicando nuevos martirios à su continuo tormento, apenas le alcanzaba la respiracion para el mas corto alivio. Pareciole que no dormir sinò en el suelo, y quando mas enfermo en vna pobre tarima, no probar gota de vino por mas que lo necesitasse su debilidad, y flaqueza, no dejar dia que no fuesse de ayuno, no desnudar jamàs el cilicio, no admitir cõsuelo, nì medicina en sus enfermedades, eran penitencias comunes: por lo qual discurriò vna con que repetir muchas vezes el dolor, la pena, y el quebranto, y haciendo deuda indispensable, el pagarla todas las horas del dia.

§. 2. Empeñose, pues, à imitacion de vn S. Patricio, arrodillarse muchas veçes à cada hora; y si tal vez por ocupacion, ò por otro accidente no avia cumplido, solia decir, aun no hè pagado oy mis ,, deudas, mas luego que podia se entrabà en la celda, si era por el dia, y si era de noche en el Coro, y se arrodillaba tantas vezes como antes le faltaban, prosiguiendo despues este penitente oficio; de tal suerte que solo quedaba vn quarto en cada hora de las veinte y quatro del dia, pero tambien este quarto le passaba, aunque no multiplicaba las genuflexiones, de rodillas, paraque fuesse mayor tormento, lo que se tenia por descanso. Algunas vezes llegò à sentir en esta penitencia gravissima congoxa; mas ni por esso aunque fuesse exhaltado en tristes gemidos toda el alma, sin poder de puro rendido levantarse del suelo, dejaba de continuar su exercicio. En vna ocasion vn Religioso que le oyò dar aquellos ayes, y quexidos, entendiendo le avia dado al Santo algun mortal accidente, se saliò de la celda despavorido, y llamando à otro Religioso, le dixo como à su parecer el P. Valencia estaba espirando, pues se quexaba con tal pena, que parecia estaba como en la vltima agonia, sin percibirsele mas respiracion, y aliento, que quanto avisaba de su mortal congoja. Sabia este Padre, que seria de su confi-

an-

anza, como el V. P. Valencia hacia aquèl penoso exercicio, y con otros titulos, y buenas razones, hizo que el tal Religioso saliesse de susto, y juntamente el que no se entrase à la celda del Santo, no embarazando su penitencia, y dexandola por entonces oculta.

§. 3. En la meditacion de la pasion de nuestro Redemptor Jesu-Christo, se inflamaba con tan dulce violencia, que apenas se ponia en la oracion, quando se arrovaba, perdiendo el cuerpo el sentido, y el alma remontandose al Cielo. En las llagas de aquèl innocentisimo Cordero, que quitò los pecados del mundo à precio de su sangre, hacia esta paloma su mejor nido; porque allì encontraba las roturas de aquella divina Piedra, que siendo la angular, y mejor para el Edificio, y Templo, que se levantò, y consagrò en vna naturaleza humana, y divina, la tuvo el mundo por la piedra del escandalo. Predicaba, pues, la pasion con sobrenatural eficaeia, deseando en todos sus oyentes imprimirles la devocion à aquellas preciosisimas llagas, que fueron las fuentes de las eternas misericordias. Enardeciase su enamorado pecho; y à la vivisima ponderacion, que sabia dar su espiritu, era como indefectible el arrobo, quedandose suspenso, y levantado sobre el pulpito. Assì le sucediò predicando la Pasion en el Convento de nuestra Señora del Berrocal, ò Belvìs, donde à vista de todo el Auditorio, se quedò à la fuerza de su amor, y dolor arrobado por mucho tiempo. Lloraban vnos de contritos, y otros de admirados; pero hallandose al Sermon vn Religioso del Convento de mucho espiritu, y viendo à su Santo Valencia tan bien ocupado en la gloria, levantò la voz, y dixo: Fray Martin, Fr. „ Martin, detente detente allà, „ y jamàs buelvas. Como queriendo decirle. No buelvas de esse oculo en que te tiene el Señor; no buelvas en tì, no buelvas nò à este miserable mundo; detente, detente; pues yà te hallas en la gloria. Assi premiaba el Cielo su devocio, su espiritu, y su eficacia, haciendola publica, aunque quedaba su humildad mortificada, quàto era su virtud mas conocida.

§. 4. En otras ocasiones le fuè precisso declarar el motivo de los dolores, que en la meditacion de la pasion se le comunicaban, paraque tuviessen los Religiosos alguna, y mejor esperanza de su vida, pues le consideraban à los vmbrales de la muerte. Desde la Dominica de Pasion hasta la de Resurreccion era tal la vehemencia de la meditacion en las penas de su amado Jesus, que de puro debil se ponia tan languido, macilento, denegrido, y enfermo, que parecia vn esqueleto anima-

menos, ſiendo aſsi que viviendo en Eſpaña, y deſpues en las Indias, aunque ocultò lo mas de puro humilde, recibio grandes, y muchos favores del Cielo; tal vez revelandole Dios eſpeciales ſecretos, y futuros, como queda dicho, y otras por ſus miniſtros los Santos Angeles. En eſte firme juicio eſtuvo ſu amado compañero Fray Franciſco Ximenez, atribuyendo à familiar trato con el Angel San Miguèl, de quien era devotiſsimo, aquella ſobrenatural energìa, y comprehenſion con que hablaba de la grandeza del Sagrado Principe de la Milicia Celeſtial, à quien tocò el triunfo de aquella reñida batalla contra Lucifer, y ſus ſequaces, que no pudiendo reſiſtir vn quien como Dios en boca de S. Miguèl, cayeron arrojados de las ſillas à las obſcuras carceles de los infiernos adonde ſu obſtinacion los tiene para ſiempre condenados. Por eſſo tocandoſe el punto del premio del Santo Arcangel, era conſiguiente le acompañaſſe el de la humildad mas preciſſa, en contrapoſicion de la ſobervia. Revelabale, en ſentir del V. P. Ximenez, el Santo Principe muchos verdaderos, y ocultos ſecretos de la virtud de la humildad, en que dà à entender, que en materia de humilde, no tuvo menos Maeſtro, deſpues de Christo, que el Arcangel, que ſupo tan bien eſte punto, que le ganò la mas inſigne victoria, quando la ſobervia de Lucifer le puſo guerra. Enſeñabale, y le iluminaba en ſus viſitas, y revelaciones; en todas, y de todas ſalia el Padre Valencia divinamente favorecido, pero ſiempre mas humillado, como efecto, y ſagrada leccion de tan buen Maeſtro.

§. 9. En eſta eſcuela ſaliò admirable diſcipulo, y llegò à ſer Maeſtro de otros que aũque bien practicos en la virtud, confeſſaban era ſu Santo Maeſtro muy inſigne haſta en los apices de la humildad. Ay ocaſiones en que el ſer humilde, ò no cueſta mucho, ò es acomodarſe al tiempo: pues con viento en popa no es mucho ſe llegue al Puerto; la deſtreza conſiſte el no perderſe con viento contrario, à vela tendida, y tormenta deshecha. Muchas fueron las ocaſiones, en que aſsi por ſus empleos, y celebradas virtudes, pudo hacerle tiro la vanidad, mas como eſte recio viento derribaria vn fuerte Edificio, que ſe fundò ſobre las mas firmes, y ſolidas piedras de ſu conocimiento propio, y profundiſſima bajeza? Quien ſiempre ſe reputaba por indigno para todo lo bueno, como ſe deslumbrarìa con lo fantaſtico? Es cierto que las ocaſiones fueron tantas, como fueron ſus repetidos empleos, y eſtos los mas grandes, ò los mas dificultoſos. En ſu madre eſta ſanta Provincia de Santiago ſe

vio

viò amado de ſu Maeſtro, el que yà ſiendo Provincial, fundaba ſu reſpecto para ſu diſcipulo otra recomendacion. Si falta de la Provincia, eſta lo ſiente amoroſa, le llama, le combida, le trae, y le dà el guſto, que pretende, y aun celebra verle reſtituido à ſus brazos; y no es la menor ponderacion de lo que podia gloriarſe eſte hijo, viendo hacer à ſu madre tales eſtremos de cariño, pues tenia otros muchos, que podian enjugar ſus lagrimas. En la ereccion de las reformadas Cuſtodias, fuè, ſiendo primero en la planta, primero en la obra; y en la ſuprema dignidad de la nueva Provincia el primer Prelado, y para mayor gloria ſuya, electo à guſto de toda la Provincia; y vna eleccion, que ſucede raras veces, èsotto nuevo capitulo para que ſe oyeſſen las aclamaciones. Ayre hallaria la vanidad para introducir con la capa de alguno, aunque eſcuſado titulo, la gravedad, el zeño, el boato, à no tropezar con la firmeza de vn hombre, que tomaba cada oficio por penitencia, la honra por carga, la poteſtad por caſtigo, y la obligacion por azote.

§. 10. Lo que hè notado en la vida de eſte V. Padre, es que aviendo padecido vehementiſsimos eſcrupulos, ſiendo graviſsimos los que tocan à la Fè, no he leido los padecieſſe de vanidad; ſiendo aſsi que eſte ſolo vicio es vno de los mas grandes, con que el infierno procura no ſolo apolillar, y enflaquecer las mas verdaderas virtudes, ſino que ahogada eſta eſpiritual ſemilla, hazer q̃ ſalgan, y ſe amontonen todas las zizañas de las malas hierbas, principalmente las eſpinas de la ſobervia, que es el caudal que mas aprecia el Abiſmo, como genero muy corriente en las ferias de todo el mundo, deſde q̃ en el Paraiſo ſe metiò à contravandiſta de Divinidades, con los primeros hombres, à quienes dejò deſnudos, pobres, y abatidos. Debiò de ſer ſingular privilegio de la virtud del Santo Valencia, ò que le temieſſe el ſoberviò Dragòn, ò que no hallaſſe ſu infernal aſtucia era el medio de combatir ſu virtud contra porla vanidad. Obſervò que no era facil fueſſe vano, quien ſabe vencerſe à ſi propio; y que poca mella harian en los oidos las alabanzas, à quien tratan aſſtados ſus bien lloradas culpas, y muy caſtigado por las agenas; que los humildes eran los que mas le agradaban, y embidiaba ſu manſedumbre: que era en la comida el mas parco, en el veſtido el mas pobre, en ſus ojos, y reputacion el mas pequeño; en los de ſus hijos, y ſubditos el mas grande, mas por ello el mas humilde.

§. 11. Pues que no reſplandeciò eſta virtud no ſolo quando ſaliò electo primer Cuſtodio de

Me-

Mexico, y aqui nuevamente confirmado, ſinò quando lleva la poteſtad de Legado à Latere de la Silla Apoſtolica, y del Summo Pontifice Adriano VI. que confirma todo lo que en ſu Bula concedia Leon X. y juntamente con la del Grande Rey, y Emperador el Señor Carlos V? Lo que le ſervian eſtas honras, fuè para tomar para sì, el ſer Maeſtro de niños; andar à piè, y deſcalzo muhos millares de leguas; contento con el veſtuario mas deshecho, y mas pobre; no admitir para ſu conſuelo le acompañaſſen, ni que à lo menos le ſirvieſſe vn Indio, para que le llevaſſe el mãto en el viage mas penoſo. A los Religioſos reſpondia, que no era razon faltaſſen à ſu miniſterio, y mas ſiendo los obreros pocos, y la mies infinita. A los Indios les eſcuſaba del trabajo, porque aſsiſtieſſen ſin diſculpa al Catheciſmo; y aunque en compañia del Maeſtro de todos podian aprovechar los Indios, decia con ſu exemplo lo que venia à poner con ſu enſeñanza, y la de los Religioſos por obra; eſto es, que ſu venida à Mexico, y ſus indias, no era para ſervirſe de hombres, ſinò para ganar ſus almas; no buſcando regalos, ſinò rigores; no riquezas, ſinò penurias; no obſtentacion, ſinò exercicios de mayor humildad.

★

CAPITULO VII.

Entra el Santo en Indias con ſus Compañeros. Favores con que Dios acredita ſus admirables virtudes.

§. 1. A la medida de los cargos, es preciſſo crezcan las obligaciones. Los dones no ſe dan para que ſe entorpezcan, ni los talentos paraque en el vil ſudario de la ingratitud ſe arrollen, y en la cueva de la ocioſidad ſe ſepulten; y como al Siervo ſolo ſe le pedirà la cuenta conforme al gaſto, y al Diſpenſero ſerà conforme lo que adminiſtra; al Padre de Familias le toca el cuydado de toda la Viña, y al Jornalero el no ſer ocioſo; pobre del Mayordomo quando al entrar en cuentas con ſu amo, es acuſado de la diſipacion de toda la hazienda, por mas que alaben la prudencia en hacer amigos con la riqueza de iniquidades; infeliz Atlas, que carga con el peſſo de los Cielos, ſi antes de la carga no probò bien la robuſtez de ſus ombros. Es cierto que ſe tiene por honra el oficio; pero quanto es mas ſuperior; entonces tambien debe ſerlo la humildad; pues la obligacion ſe aumenta, y crece el cuydado por lo que la comiſsion ſube de punto: mas yà ſe ſabe que mejor vuela, el que como Dedalo mas ſe abate, y

no

no como Icaro se remonta, ò como Faetont se precipita.

§. 2. Saliò de España el V. P. VALENCIA con las alas de Comissario Apostolico, y Primer Ministro del Rey de España; pero sirvieronle para salpicarse mas veces en las corrientes aguas de su abatimiento, en las austeridades de su Evangelico, y humilde Instituto. Salian los mayores Pueblos à recivirle, los Magistrados à venerarle; y era infinito el concurso de Militares, y Indios. Vn Marquès del Valle Don Fernando Cortès, cuyo valor tenia puesto en assombro aquèl nuevo mundo, era el primero en el respecto, y en la execucion de sus ordenes; Los Indios le aclamaban por hombre embiado de los Cielos, ò por nuevo Apostol, à quien el Señor avia cometido la salvacion de sus almas: Formabase la procession, y concurso para el aplauso, y acompañamiento; y quando era mas grande la aclamacion, era del Santo mayor, y mas firme su humildad, haciendo el oficio vnicamente de Imagen, y dando à Dios, à su Iglesia, y al Cesar lo que era suyo. Es opinion no solo de los Religiosos, que le acompañaron en esta expedicion, sinò tambien del Marquès del Valle, que fueron muy frequentes los extasis, que tuvo en Indias, y tal vez tan publicos como los congressos, y funciones.

§. 3. Dos cosas testificò el V. P. Fr. Bernardino de Saagùn: La primera es, que siendo la primera vez Custodio el Santo VALENCIA, y viniendo à visitar el Convento de Halmanalco, permitiendo que assi los Indios como los Religiosos le recivieffen publicamente como convenia à su dignidad, y oficio, se solia quedar à vista de todos extatico el Santo Custodio, causando en todos vna devocion extraordinaria, verle à vn mismo tiempo aplaudido, y admitiendo lo que tocaba à su comisision, y caracter, y juntamente conservar el espiritu tan puro, que le traìa embelesado en la gloria. La segunda es, que aunque el V. P. Saagun no dudaba de los favores con que Dios premiaba la virtud de su Santo Prelado, con todo quiso certificarse si este favor era con frequencia, y tener la dicha de verlo en algũ especial arrobo. Esta curiosidad devota le ẽpeñò en azechar al Santo, esperãdole à que despues de Maytines se quedasse en oracion como solia. Para esto se quedò oculto en vn rincon el mas secreto de el Coro, y quando levantò los ojos, para mirar à su Padre, y Santo Custodio, le viò despedir de el rostro luzes tan admirables, y con tal refulgencia, que de puro assombro no pudo sufrir el resplandor, que le cegaba, y como pudo, aunque con mucho

cho miedo se saliò de el Coro. Quedò el P. Saagun bien cierto de la santidad de su Prelado; pero tambien dezia, que no le avia passado el susto, con que avia pagado su atrevimiento.

§. 4. En este mismo Convento de Halmanalco, al entrar de improviso en la Celda de el santo Custodio el P. Lector de Prima, Fr. Antonio Nava, le hallò arrobado, y levantado del suelo. Otras vezes por mas que vn Religioso le diò muchas vozes, y gritos, estando en oracion, no bolviò en sì. Si alguna vez respondia à lo que le preguntaban, estando con los Religiosos, era como quien despierta de vn sueño, y no viene al caso lo quedize. Tal facilidad tenia en quedarse absorto, que nada le impedia la mejor conversacion, que su extatico espiritu gozaba en los Cielos, sin que le estorvassen las criaturas. Si se huviessen de especificar los arrobos y extasis de este V. P. mexor fuera contarlos por todo el tiempo de su vida, desde que vistiò nuestro santo Habito en Mayorga: y no fuera grande ponderacion dezir, que estos, que se le notaron, fueron los que no pudo ocultar; pero Dios quiso, publicarlos contra el genio de su humildissima virtud. Tambien gusta el Señor, que conozca el Mundo lo que es admirable en sus Santos, y haze, que lo sepa mas bien con atender de su mano los favorecidos.

§. 5. Esta debida veneracion de su insigne santidad la testificò el Cielo en voz de algunos milagros delante de los Indios. Son los señales proprias para los infieles, ò màs eficazes para los que con nuevas plantas en el campo de la Iglesia quieren mas cultivo; y quando la necessidad, y la compassion son los que suplican, ay otra causa mas para que los Santos, aunque sean muy humildes se venzan, y los milagros, ò señales se obren. Hartos exemplares dexò el Maestro de la humildad en toda su vida, negandose solamente à los señales, que deseaban ver, los Fariseos, y Herodes; pero benigno à los clamores de ciegos, leprosos, mancos, sordos, y tullidos, obrando otros infinitos milagros, que si todos se escribieran no cupieran en todo el Mundo. Tiene la necessidad, que recurre al tribunal de la compassion, eficàz energia, y tiene la caridad mucha inclinacion à los ruegos de el necessitado, que clama por su remedio; y por mas que los siervos de Dios por sì mismos se acobarden; los clamores los alientan, passando à executar confiados vnicamente en el poder del Altissimo, algunos milagros, en que la caridad los empeña.

§. 6. De los milagros, que obrò

ebrò el Señor por los meritos de eſte V. Padre ay muy poca noticia, y diſcurre el Señor Gonzaga, que no fueron neceſſarios muchos, en la pronta converſion de los Indios, admitiendo guſtoſos muy luego nueſtra Santa Fè Catholica, predicada por aquellos Apoſtoles en la mejor doctrina de ſu exemplo. Mas ſea aſsì como eſte celebre Chroniſta diſcurre, aunque eſtòy en juicio, de que la profundiſsima humildad del Santo VALENCIA, fuè tambien la cauſa, paraque de ſus milagros ſe ſupieſſen los menos, ò ſolo ſus ſantos Compañeros, ſolo notaſſen los publicos, y los que conſtan por Relacion, y Tradicion de los Indios. Vno de los que con certeza hà obrado, fuè el ſiguiente. Eſtando el Santo en el referido Convento de Tlalmanalco, le traxeron vn muchacho, que eſtaba enfermo, para que recivieſſe antes de morir el Santo Sacramento del Baptiſmo, y aunque el V. Padre como ſe ſupone, al verle moribundo ſe diſpondria al inſtante, Dios que guſtaba oſtentar ſu gloria, permitiò, que el muchacho murieſſe antes de recivir el Sacramẽto. Causòle eſta deſgracia notabiliſsima pena, no tanto por el deſconſuelo de los que ſe lo avian traido à ſu preſencia, quanto porque ſabia muy bien que ſe perdia aquella alma, que por no averſido reengendrada en el Baptiſmo, no podia entrar en la gloria. Lucharon dentro de ſu amoroſo pecho ſu humildad, y ſu compaſsion; pero venciole la claridad; pues poniendo al muerto ſobre vn Altar, y haciendo vna breve, aunque fervoroſa oracion, alcanzò la vida de aquèl difunto, y le reſtituyò vivo, ſano, y baptizado, à los que le avian traìdo, quedando llenos de aſſombro, ver tan eſtupendo milagro, que quizà ſeria el primero, que avrian viſto en aquèl nuevo mundo.

§. 7. Mas publico fuè el que ſucediò, ſiendo el Santo Guardian de Tlaxcala, por los años de 1522. Reynaron por eſte tiempo los ayres tan ſecos, que los campos ſe puſieron aridos, quando debian eſtar en ſu verdor los frutos. Llegò à ſer tal la ſequia, que parecia eran de bronze los Cielos, ſin la mas remota ſeñal en las nubes de traer alguna agua con que reſpiraſſen de ſu pena los de aquèl Pueblo, llorando mas cada dia ver ſus mieſſes lacias, marchitas, y muchas caìdas por tierra, ſin eſperanzas en lo natural de coger en aquèl año el mas fatal que ſe avia viſto, con que apenas pudieſſen ſuſtentarſe con miſeria. Lamentabanſe de ſu trabajo, y ſementèra perdida; y lo peor era que quemada, y abraſada yà toda la tierra, no podian bolver à ſembrar ſu maiz, que es ſu trigo, el que pedia agua, y mucha al ſembrarſe, y mante-

nerse, todo lo qual era segun lo riguroso del tiempo imposisible. No les quedaba otro recurso mas que el de Dios, por la intercesion del Santo Guardian, de cuya virtud la mejor experiencia en su Apostolica vida; y en sus meritos librava en alcanzar de la Divina misericordia, el que levantasse la mano de vn azote tan grande, mandando à las nubes, que regassen aquella pobre tierra.

§. 8. Con esta suplica vino al Convento todo el Pueblo de Tlaxcala, el que hallò en el Siervo de Dios todo el abrigo, y buen recivimiento, que sabe, y executa la caridad, y mas bien quando sobre ser en causa de pobres, es bien comun. La respuesta fuè que en vn dia señalado se juntasse todo el Pueblo; paraque formado en vna devota procesion, fuesse hasta el Humilladero, ò Cruz, clamando, y pidiendo al Cielo se apiadasse de sus gemidos, paraque llovisse sobre los campos, y no se acabassen de agostar, y perder los frutos. Llegado el dia, y formada la procession, tomò à su cuenta hazer por todos publica penitencia el Guardian. Desnudose hasta la cintura su austero, y podre habito, y descargando sobre sus espaldas crueles azotes, tanto mas atrozes, quanto redoblaban el dolor de los cilicios, de esta suerte hecho hostia viva en redempcion del Pueblo de Tlaxcala, caminò de rodillas hasta el Humilladero. No bien llegò à este lugar aquèl retrato, y semejanza del verdadero CHRISTO, quando se diò por entendido el Cielo; el que si hasta entonces se ostentò diamante, yà blando à la virtud de la sangre de aquèl Cordero, trocò su dureza en blandura, la sequia en en agua, y la penuria en abundantisima cosecha. En memoria perpetua de este caso se erigiò en aquèl sitio donde estaba la Cruz, vna devota Hermita à nuestra Señora con el titulo de su nativi- dad Santisima.

§. 9. Es en todo semejante al caso antecedente, el que sucediò el lugar de Tlaelpan. Llora- van tambien los de este Pueblo la falta de agua, y por orden del Santo VALENCIA se formò otra procesion, hasta otra Cruz. La disciplina, y la penitencia siempre era lo que solo para sì se re- servaba; clamaban los Indios, y el Santo se martizaba à azotes: tuvieron todos felìz despacho en los oìdos del Cielo; mas quando la vertida sangre de este V. Padre se hacia lenguas por todos los de Tlaelpan, seguro era el que los oyesse Dios. Para ablandas la Divina Justicia, no ay empeño para su infinita misericordia como el de vn Justo, sobre quien tiene puestos sus benignos ojos, y sus oìdos sobre sus humildes ruegos: la condignidad del

me-

meriro es todo de la gracia, mas vna penitencia voluntaria, y por vn Pueblo merece mucho, y aqui quiſo el Cielo decir, que el Santo lo merecia todo. No era la virtud del V. P. VALENCIA ſolo para alcanzar de Dios el ſuſtento de ſus amados Indios, tambien quiſo el Señor darle à conocer por ſu Apoſtol obrando otros milagros, como ſanar enfermos, y expeler demonios. No ſon eſtos mas piadoſos quando afligen, y perturban à vna pobre alma, con la infernal bateria de horribles figuras, y torpes imaginaciones, que quando poſſeen los cuerpos, ſin poder extender ſu tiranìa à mas que lo que tal vez es para corona del paciente, aunque ſe labra por tan dura, y peſſada mano. Padecia, pues, vn Religioſo muchas turbaciones, yà deſpierto, yà dormido; vivia con vn continuo ſuſto en que le traìa con viſages, como ſuyos el demonio, mas con tomar el Santo por ſu cuenta en la oràcion ſu libertad, ſu remedio, y ſu alivio, ſe viò libre el Religioſo de los horrores, y viſages, que le hazia aquella infernal beſtia, que porfiando el ponerſe de mala cara, avn no acabò de copiar en la mas horrenda, las feiſſimas ſombras de la propia que le quedò por ſu culpa. El miſmo beneficio de ſu perdida ſalud, logrò vna muger, que ſe viò buena, y ſana, por los meritos del Santo VALENCIA, y ſu oraciõ fervoroſa.

CAPITULO VIII.

Eſcribe vna carta en que dà cuenta el el Santo Cuſtodio de los frutos admirables que ſe cogieron en Indias por ſu predicacion, y la de ſus Compañeros. Renuncia el oficio, y por dos vezes intenta paſſar à China, y no lo logra.

§. 1. ANTES de ſignificar lo que trabaxò el V. P. VALENCIA, y ſus Compañeros en la converſion de aquel nuevo mundo, me pareciò conveniente referir, aunque en breviſsimo compendio, algo de aquellos abominables Ritos, Sacrificios, y barbaras coſtumbres, en que ſe mantenian aquellos miſerables, à quienes el demonio engañaba, pero tan ciegamente, que no contento con la mayor idolatrìa los hazia creer, que era lo mas torpe, hermoſura; la mayor crueldad valentia; lo mas inhumano, reſpecto; lo mas horrible, gala; lo mas funeſto, adorno; lo mas feo, è impuro, delicia; hõra, la abominacion; grandeza, la impiedad; premio, la muerte, y deſgracia la vida. Captivos de ſu ceguedad, no ſolo tributaban incienſos à los mas eſpantoſos Idolos, ſinò que le ſacrificaban à millares los corazones, aſsì de hombres, como de ſus mas amados hijos; en cuya ſangre aquella inſaciable beſtia, amiga ſo-

Daza 4. p. lib. 1. c. 10 refiriendo à otros que tratan del Reyno de Mexico.

la de ſangre humana, quando mas ſe vierte, y ſe mal logra, ſe recreaba el enemigo declarado de la Imagen del Altiſsimo, no aviendo para el ſacrificio de ſu mayor, aunque tirano guſto, vozes que mas le ſuenen, que los llantos de hombres, que ſe le ofrecen, gemidos tiernos de innocentes niños, que la crueldad le conſagra. En ſolo vn año, y en ſolo la Ciudad de Mexico, fueron ſeſenta mil los corazones, que ſe co'gaton de ſus abominables Templos; y ſi ſolo Mexico derramaba en culto del demonio tanta ſangre, qual ſeria en todo aquel dilatado Imperio la carnizeria? Y que millones de millares de tan barbaros, impios, y diabolicos ſacrificios no correſponden à cada año en obſequio de la infernal beſtia? En diez mil leguas de aquel nuevo mundo, ſeria todos los dias vn mar de ſangre, y para el demonio innumerable el ſacrificio.

§. 2. De los ritos, y coſtumbres, que antes de recivir la ley ſuaviſsima, y amoroſa del Santo Evangelio, de ſuſto, y pavor ſe me erizaban los cabellos leyendo à vn teſtigo de viſta. Era en algunas Provincias coſtumbre, no ſolo comerſe los Indios vnos à otros, ſinò que henchian los pellejos de los difuntos, y los tenian por adorno de ſus caſas. En otras los colgavan vivos, y comian los que ſe le antojaban: En otras los metian en jaulas, y los comian quando eſtaban mas gordos: En vnas tenian muchas mugeres, pero para comerlas, y à ſus hijos: En otras era peor la crueladad; pues no eſperaban à que la deſdichada muger parieſſe, ſinò que quando eſtaba cercana al parto, la abrian el vientre, y le arrancavan de las entrañas el hijo, y al inſtante aſſaban la criatura, tenien por eſpecial regalo vn plato tan tierno: En otras no contentos con el hijo, hacian lo miſmo con la madre, ſirviendoles de ſabroſa ſalſa la ſangre mas immunda. De vna ſola, dice, vna coſtumbre, que apènas ay valor para eſcrivirla, y ſolo la dirè para que ſe conozca à quanto los indujo el demonio, enemigo de la pureza. Para caſarſe, ſe preſentaba la novia, pero antes, à viſta de los parientes del eſpoſo, la desfloraba con las manos ſu infame madre, y tal vez ſe diſpenſaba, el que la proſtituyeſſe algun pariente; teniendoſe entre eſtos torpiſſimos barbaros por condicion indiſpenſable, lo mas torpe, y lo mas feo, y por dote lo mas abominable, è impuro. En algunas Provincias, aunque no en muchas, avia tambien coſtumbre de caſarſe la madre con ſus hijos, ò los hermanos con hermanas, y quando nò, à lo menos en ſus danzas, que ſe componian de tantos hombres como mugeres, deſpues que andaba la gira, y borrachera, cada vno tomaba la ſu-

Veaſe à Juan Bellero en ſu Hiſtoria del Perù.

ya

ya, sin distinguir de madre, hermana, ò hija.

§. 3. Los mas valientes, ò los mas Caciques eran los que tenian mas calaberas, brazos, y pies de difuntos, à las puertas de sus casas; ò mas jaulas, y solanas, en que engordar los que hacian prisioneros, y donde despues de comidos hacian hotlarios de los huessos, haciendo en las calaberas caras postizas de rarissimas figuras: Desuerte, que cada casa era vn cementerio, y el mayor el del Cacique; viviendo aquellos barbaros sin asco de tanta hediondèz, sin susto à vista de tanto horror, con menor piedad aun en lo natural, que las fieras; con mas coraje que Leones, y Tigres; con menos amor que los brutos; mas luxuriosos que animales; Parteros inhumanos de sus mugeres; sepulcros de sus hijos; crueles tiranos de su vida; y amantes solo de beber su sangre; haciendo ostentacion de lo mas asqueroso, puerco, tirano, y horrible. Finalmente en todas las Provincias era ley, que no solo enterrasen con el marido lo mas precioso de sus alhajas, y riquezas, sinò vivas las mugeres, parientes, y criados del difunto; y era fortuna especial de las que las tocaba esta feliz suerte de entrar con su marido en el sepulcro, engañandolas el demonio con la fingida esperanza, de que lograrian toda la riqueza con que se avian enterrado, bolviendo à gozarse con su marido otra vez al mundo, estando en realidad sepultados vnos, y otros en el infierno. Este era el estado en que estaban las Indias antes que entrassen vn año antes tres Religiosos Menores Flamencos, y al año de mil quinientos y veinte y quatro, aquel Serafico Colegio de los doze nuevos Apostoles, que repartidos por todo aquèl basto, y dilatado Imperio evangelizaron las verdades de nuestra Fè Catholica.

§. 4. En brevissimos años fuè tan abundante la cosecha, que correspondiò à la semilla de la Divina palabra, que solos en siete años tenian baptizado nuestros Religiosos, y Evangelicos Ministros mas de vn millon, ò diez vezes cien mil almas; ò segun escrive el Santo Custodio, baptizò cada vno de los doze sus Compañeros cien mil, y segun esta cuenta serán vn millon, y docientos mil, sin contar los que aquellos tres Venerables Padres Flamencos, en el año antecedente tendrian baptizado. Para conocerse parte del innumerable fruto, que diò aquella nueva viña, que plantò la Santa Iglesia con el trabajo, y cultivo de estos Obreros Apostolicos de la Religion Serafica, pongo traducida la carta, que al Rmo. P. Fr. Mathias VVeinsèn Comissario General escriviò el Sãto Fr. Martin

de

Valencia: dize assi.

§. 5. „ Reverendissimo, y „ dignissimo Padre. Fr. Mar- „ tim de Valencia, Custodio de „ la Custodia de el Santo Evan- „ gelio, y los demàs Frayles de „ la Orden de los Menores de la „ Regular Obfervancia, que re- „ sidimos, y moramos en esta „ Nueva España, como hijos, y „ y subditos, tomamos de todo „ corazon la bendicion, y be- „ samos la mano de V. Rma. „ Nosotros, pues, vivimos en „ estas vltimas partes del mun- „ do, ò en la Asia mayor, don- „ de el Santo Evangelio de „ Christo fuè por vuestros hijos „ primero, que por otros anun- „ ciado, logrando, que en estas „ yà secas varas reverdeciesse; „ porque la gracia de nuestro „ Salvador, que con el vino de „ su amor embriaga los rios, „ en que estàn significados sus „ Evãgelicos Predicadores, mul- „ tiplicò sus plantas con los „ destellos de sus doctrinas, y „ predicaciones. Y para que sin „ exageracion, y sin gastar hy- „ perboles de alguna verdadera „ noticia de el fruto, que se ha „ cogido por vuestros hijos, di- „ go, que passan de diez cientos „ las Almas, que hemos bapti- „ zado; pues de los doze Reli- „ giosos, que à esta Mision fuì- „ mos embiados por el Reve- „ rendissimo Señor Cardenal de „ Santa Cruz, nuestro Rmo. P. „ Fr. Francisco de los Angeles, „ Ministro General entonces de „ toda nuestra Orden, cada „ vno baptizò cien mil Almas; y „ todos menos yo, saben el idio- „ ma ò los diversos, que tienen „ estos Indios, y en todas sus „ lenguas predican, y enseñan „ los mysterios de nuestra Santa „ Fè, concurriendo innumera- „ bles gentes à los Sermones, y „ doctrina; tenemos grande es- „ peranza de mas crecidos fru- „ tos en la buena indole de los „ hijos de los mas principales, ò „ mas nobles. Crianse estos ni- „ ños en toda virtud, y santi- „ dad por los Religiosos en nues- „ tros Conventos, teniendo ve- „ inte fundados, y se fundan „ màs cada instante, teniendo „ los Indios notable inclinacion „ à fundarnos màs Conventos; „ cerca de estos fundan, y for- „ man sus casas, en que viven „ tal vez quinientos, y otras ve- „ zes màs, ò pocos menos, à los „ quales tenemos yà instruidos „ en nuestra Fè Catholica, y „ Evangelica doctrina. Los hijos „ assi privadamente, como pu- „ blicamente en los Pulpitos „ predican admirablemente à „ sus Padres, y son Maestros de „ otros muchachos, à quienes „ catequizan, y enseñan. Can- „ tan dulcemente con gran de- „ vocion, y solemnidad la Mis- „ sa, y Letania de Nuestra Se- „ ñora, y se levantan à media

no-

„ noche, y van à los Maytines
„ como acoſtumbran los Frayles.
„ Son eſtos niños de tenaz me-
„ moria, y agudo ingenio; ſon
„ de condicion ſencillos, ſin do-
„ blèz ni malicia, amigos de la
„ paz, jamàs riñen vnos con o-
„ tros, y ſon en ſus palabras me-
„ didos, afables, y tan modeſtos,
„ que no lebantan los ojos quan-
„ do hablan. Las mugeres ſon
„ honeſtiſsimas, y las hace mas
„ hermoſas aquèl virginal pu-
„ dor que tienen. Confieſſanſe
„ todos, y principalmente las
„ mugeres con los terminos mas
„ puros, aunque muy claros, y
„ expreſsivos. Jamàs comulgan
„ ſin verter de devocion muchas
„ lagrimas; veneran, y reſpetan
„ à nueſtros Religioſos, aſsi por-
„ que fuimos los primeros que
„ los hemos enſeñado, como
„ porque por la miſericordia del
„ Señor les damos con nueſtro
„ proceder, y Religioſo porte
„ buen exemplo. Por eſto nos
„ obedecen mas preſto que à
„ otros, y con mas guſto cum-
„ plen, aſsi con los ayunos, co-
„ mo con otras penitencias que
„ les damos. El provecho que
„ cogemos de ſu enſeñanza es
„ muy copioſo; pues no ſolo
„ aprenden la doctrina Chriſtia-
„ na, y ſon devotos, ſinò que
„ como tienen memoria tan fe-
„ liz, aprenden con mas facili-
„ dad que los hijos de los Eſpa-
„ ñoles todo lo que toca à la doc-
„ trina de nueſtra Santa Fè, pa-
„ ra mayor gloria, y honra de
„ nueſtro Dios, y Señor, el qual
„ ſea por los ſiglos, de los ſiglos
„ alabado, y bendito. Amen. De
„ eſte nueſtro Convẽto de Tlal-
„ manalco, junto à la gran Ciu-
„ udad de Mexico, y Cuſtodia
„ del Santo Evangelio, à doze
„ del mes de Junio de mil qui-
„ nientos y treinta y vno.

§. 6. Por la breve relacion de eſta carta à ſolos ſiete años de entrada en las Indias nueſtros Religioſos conſta, fueron tan abundantes los frutos, que paſſaban de vn millon de Almas; pues quantos millones correſponderàn à ciento y treinta y tres años, que ſe eſtà cultivando eſta viña, con el Evangelio, la doctrina, el trabajo, y el ſudor de innumerables obreros? Si ſolo en vna Provincia era tan copioſa la coſecha, que ſerà en todas de las Indias? Si en la red del Santo Evangelio, que ſolos echaron como primeros los Frayles Menores, y primeros Apoſtoles, que ſalieron à eſta miſtica peſca en aquèl mar grande de las Indias, cayeron tanta multitud de peces, quantos deſpues que la Religion Serafica llamò en ſu ayuda à otros Apoſtoles de tantas Religiones Santiſsimas, avràn caìdo en la red de la Santa Igleſia? Fuè el Santo VALENCIA el primero en todo; fuè de eſtos Apoſtolicos Peſcadores el Principe; fuè de to-

todos cabeza, y Prelado; à quien la incomprehenſible providencia de Dios reſervò eſta eſpecialiſsima gloria de que vieſſe aquèl opulentiſsimo Reyno mas rico por la Fè Catholica, que por ſu finiſsimo oro, y plata. Deſde Mexico como Cathedra de ſu Apoſtolado, imbiaba Predicadores, y Miniſtros Evangelicos, que ſin miedo de penetrar Regiones barbaras, ſin ſuſto de exponerſe à los mas crueles martyrios, ſin temer lo que ſabian de ſus fieras coſtumbres, dertibaron millones de millones de Idolos; ganaron otras tantas almas; enarbolaron el Eſtandarte de la Santiſsima Cruz; publicaron las verdades de nueſtra Santa Fè; hicieron huir al infiernò, y redimieron aquellos Reynos del mas tirano ſacrificio; ſiendolo yà el de tantos corazones ſolo para el verdadero Dios, que vive en las alturas, y no para los infernales moſtruos, que eſtando en los abiſmos, tan miſerable, y ciegamente engañaban à aquellas infelizes gentes, que adoraban por ſu Dios à quien nunca jamàs podian ver de buenos ojos, ſinò en las horrendas, y formidables figuras, aun deſpues que les comia las entrañas. Pagabales como demonio, quitandoles cruelmente la vida, y perdiendoles para ſiempre el alma.

§. 7. Toda la felicidad, que à la predicacion del Santo Valencia, y ſus doce Compañeros debieron los Indios, era credito debido à la feliz conducta del Santo Cuſtodio; mas como ſu zelo era inſaciable, y le avia ſacado de Eſpaña el deſeo de la corona del martyrio, viendo que en Mexico no hallaba tiranos, antes sì mucha veneracion, y docilidad en todos, prontos los Padres, y mejor los Hijos à la aſsiſtencia de la doctrina; devotos en el Templo; alegres en el Coro; dociles en el genio; obedientes, y amables, determinò exhonerarſe del oficio, y cargo de Cuſtodio, y paſſar à China. Para eſta determinacion, es preciſſo advertir, que avia tenido el Santo revelacion de que al Occidente de las Indias havitaban infinitas gentes de ingenio mas agudo, que los Indios de la Nueva Eſpaña; y tambien que haſta entonces no avia entrado alguna Miſsion por Religioſos de algun Sagrado Inſtituto; pues aun entonces no ſe ſabia el rumbo para aquèllas partes remotas, è incognitas en los roteros de los Mareantes, haſta que los celebres Colon, Magallanes, y otros, augmentaron la Hydografia, deſcubriendo por eſta nueva navegacion por diſtinto rumbo otro nuevo Polo. Con la revelacion ſe le augmentaron al Santo ſus encedidos deſeos, y viendoſe expedito, y ſin el embarazo del oficio para la empreſſa, crecia el valor à la medida del anſia por ſu apetecida corona. Ha-

cia

„cia entre sì esta cuenta: Que sè „yò si aora serà la ocasion en que „el Señor me conceda esta gra„cia? Acaso avrà menos dificul„tad en passar desde esta Nueva „España à aquella tierra, que la „revelacion me assegura, que de „de España, ò Castilla à Africa, „pues aquì ignoro si es la volun„tad de Dios, que yò me anime „à salir de Mexico, y solo llegue „à conocer, que no lo era el que „passasse à Africa saliendo en„tonces de Castilla. Si yà me veo „en la Nueva España, y sin lo „que fuè el mayor motivo de mi „salida, porq̃ no hè de ir adonde „quizà configuirè lo que inten„to? Lo cierto es que la revela„cion no me la hà hecho Dios „para que yò me acobarde, y „por mi floxedad pierda mi ma„yor dicha, vertiendo la sangre „de mis venas en defensa de la Fè „Catholica: y serà para mì pena „inconsolable que me retarde, „ò por lo menos no busque el „bien à que Dios al parecer me „combida.

§. 8. Comunicò, y propuso su animo al V. P. Fr. Juan de Zumarraga, el que despues fuè primer Arzobispo de Mexico de nuestra Religion Serafica, y al V. P. Fray Domingo de Betanzos, del Orden de nuestro Padre, y Patriarca Santo Domingo. Eran estos tres Santissimos Varones no solo intimos amantes por su Instituto, sinò vnos en el espiritu; eran en todos tres vna alma, y vn corazon; era vna la caridad, y amor de Dios; y vno el zelo, y el fin El Señor Zumarraga luego que bolviò de España Arzobispo de Mexico, deseò tener consigo en su Palacio al Santo Valencia, que por aquèl tiempo era solo Guardian de Tlaxcala; adonde passò su Ilustrissima à fin solo de lograr traerle à Mexico. Visitole, y le propuso su intento; oyole el Santo; ofrecesele el vnico reparo de perder la ocasion de mayor retiro, aunque en aquel Palacio siempre lograria estar en la celda: remitese à la oracion la duda, y en vna vision en sueños le revela Dios no salga. La vision fuè verse en vna barca sin remos; el mar furioso, y el viento contrario, yendose à pique. Despierta; y aunque lleno de susto con la fixa inteligencia de sueño tan mysterioso, como fue el mar el mundo, y la barca sin remos los hombres, que le surcan con tantos peligros, como bogar à viento contrario, y à tormenta deshecha Refiere al Santo Arzobispo el sueño, y su infusa interpretacion; y aprueba la su authoridad. Desiste de su empeño, quedandose el Padre Valencia en Tlaxcala, por temer peligros en vn Palacio, aunque de vn Santo Arzobispo. O valgame Dios! que sueño tan bueno! que inteligencia tan Divina! que peligrosa barca! Si en el Palacio de vn

Arzobiſpo todo Apoſtolico, como el Señor Zumaraga, ſe temen mareas del mundo, qual ſerà la tormenta, quando ſe vè la barca ſin remos, el mar furioſo, y muy contrario el viento?

§. 9. Quedòſe en Tlaxcala el Santo VALENCIA, y aquì deſpues de mucha oracion, y conſultas, ſaliò de comun acuerdo el que el V. Padre Fr. MARTIN, ſe fueſſe al Puerto de Tequantepec donde à la zazon eſtaba el Marquès del Valle diſponiendo vnas Naves, para ſalir à deſcubrir aquellas tierras, de que quizà el V. VALENCIA le daria la noticia, que Dios le avia revelado. Llegado al Puerto referido, no pudo lograr ſu intento, pues mandando el Marquès que primero ſe examinaſſen, y regiſtraſſen los Navios, hallaron que las maderas de la Quilla, y las de la primera andana eſtaban viejas, carcomidas, y peligroſas; con que ſe perdiò la jornada, aunque al Santo Padre ſe le recreciò el merito. No porque faltaron embarcaciones ſe apagaron los deſeos, pues ſegunda vez intentò proſeguir en ſu demanda, porfiando en buſcar la corona del martyrio. Vn año antes de ſu tranſito repitiò la miſma diligencia en compañia de ſu amantiſsimo amigo el V. Padre Fray Domingo de Betanzos, el qual ardiendo en el zelo de la honra del Señor, y deſeando lo miſmo que ſu cordial amigo, y hermano el V. Padre VALENCIA, determinò hacerle guſtoſa compañia.

§. 10. Aparejados los dos para tan glorioſa empreſſa, y paſſar à China à predicar la Ley Evangelica, rubricando el mas fiel teſtimonio con el carmin de ſu ſangre, dando por ſus verdades la vida, ſe encaminaron al Puerto, aunque dudo ſi fuè el antecedentemente referido. Lo que es ciertiſsimo es, que deſpues de aver andado à piè con mucho trabajo, pobreza, y penuria, hallaron la miſma falta en eſtas embarcaciones, que en las paſſadas. Aqui fuè ſu pena, y ſu anſia, aqui ſu dolor, y ſu tormento, viendo fruſtrados ſus mas fervoroſos deſeos, à la lengua del agua ſin poder beberla, y con vna ſed hidropica. Por mas que infundian valor à los Patronos de los Navios no pudieron vencer ſu deſconfianza, aſſegurandoſe hallaban las maderas llenas de carcoma, y era exponerſe à vn notorio peligro, intentar hacer el viaje. Con la depoſicion de aquellos hombres peritos en ſu arte, el V. P. Betanzos fundò eſcrupulo, y temiò prudentemente el peligro; ſabiendo muy bien que buſcar la corona del martyrio, y deſearla, es gracia; pero buſcarla con perder la vida, ſin llegar à conſeguir el fruto, era temerario arrojo. El Sáto VALENCIA moſtraba eſpecial valentia,

y

y era por parecerle, ò que los Marineros ponderaban mucho, ò que el Señor que los avia dado el buen deseo de dilatar en China la Fè de su Santissimo Nombre, mantendria la embarcacion para el viage. Si la Fè trasiega los montes, detiene los mares, enfrena sus olas, y aprisiona los vientos, tambien aora tenia fee de que no peligraria la Nave, obligandose el Señor de este buen deseo. Arrojadme, dixo, arrojadme al „ golfo, y aunque sea en vna ca„ labaza tengo tal fee, que no du„ do me encamine el Señor adon„ de tanto deseo. Mas como la fee de los Marineros no era tan grande, se les frustrò à los dos Santos la Mision à la China.

§. 11. Si à esta voluntad faltò el martyrio, no faltò el mas crecido merito; pues à las resultas de vna jornada de mas de trecientas leguas, correspondieron los gages de tan largos caminos, y mas hechos à piè, descalzo, y con solas las provisiones de la Santa Pobreza. Bolviose à Mexico rico de gravisimos dolores de vna rodilla, sin poder mantenerse en piè, aviendo hecho mucha parte del camino, mas arrastrando que de otra suerte; pero siempre cantando las alabanzas al Altisimo, venerando su providencia. Los pies estaban llenos de heridas, las piernas de sangre, el cuerpo cansadisimo, todo fatigado: mas como se gloriava en las enfermedades su animoso espiritu, y estaba en ellas mas robusto, por mas que le suplicaron los Religiosos que admitiesse algun alivio, à tanta pena, algun precisso medicamento à sus pies, à su rodilla, à su dolor, y à sus llagas, nunca pudieron conseguirlo. Respondiales el Santo, quando le apuraban mucho: No ven Hermanos, que „ este tiempo santo de Quaresma, „ (eralo quando bolviò del viaje) „ es tiempo to do de salud, porque „ lo es de penitencia y mortifica„ cion? Que mejor que padecer „ algo por aquèl Señor, que aun„ que tuvo passos de Gigante, „ solo por buscar al hombre, se „ cansò en el camino? Que dolo„ res à la criatura miserable le pu„ eden parecer tan grandes, que „ procure se le alivien, quando „ al Salvador los mas terribles, „ que solos nuestros pecados me„ recieron, tan pesadamente le „ cargan, le postran, y le cruci„ fican? Algo he de padecer por „ Dios, y mas quando el tiempo „ es tan apropositò, yà que soy „ tan indigno como su Magestad „ me lo dà à conocer en este via„ je. No se pudo conseguir de este invencible Varon penitente ni otra respuesta, ni que admitiesse mas cura à sus dolores, y à sus llagas; la meditacion de las de Jesu-Christo que traìa en su corazon muy impressas, era el vnico, y total alivio de sus dolores. Bolviò de esta jornada, aunque

siempre de grande espiritu, tan sobre sì proprio elevado, que yà mas parecia hombre que vivia en el Cielo que en el mundo.

CAPITULO IX.

Eligenle segunda vez Custodio, y lo renuncia. Eficacia de su doctrina, y por sus meritos alcanzan tres Niños la corona del martyrio.

§. 1. AUn humilde verdadero, no le parece mucho meterse en el lodo, sino que desde lo mas profundo, grita que no ay en el sustancia: polvo ay que si le elevan se esparce; y aunque el subir, sea contra su inclinacion, el desvanecerse en la altura, es efecto de su vanidad. No assi la solida virtud del humilde; nunca mas violento, que quando mas elevado, ni mas confusso; que en la eminencia. Violentavan las Prelacias el humildissimo genio, è inclinacion del Santo VALENCIA, por mas que en el profundissimo conocimiento de su bajeza voceaba su insuficiencia para tanto oficio. No le valia renunciar muchos, para eximirse de otros, que le andaban à los alcanzes; deseaba le creyessen de menos sustancia, y lograr assi la quietud de su centro en su retiro; mas las vozes, las diligencias, y la repugnancia era otro capitulo, paraque segunda vez en el de Mexico le elevassen à la altura de Custodio. No porque le hicieron esta fuerza, à su castiza, y verdadera humildad se le minorò la inclinacion: llegòse el tiempo de exhonerarse de la carga, aunque para su mortificacion le quedò vna Guardiania. Admitiò la de Tlaxcala, assi porque era aquel Convento de donde mas facilmente podia retirarse à su Oratorio en el Monte de Amaquemeca, que avia fabricado, como por gozar en la soledad mas retiro, no aviendo desde Tlaxcala mas que cinco leguas de distancia.

§. 2. En el referido Monte, que es en forma de Piramide, à quien hacen ameno los arboles que le ciñen, y deleytoso los valles que desde la eminencia se descubren, hallò el Santo vna cueva, ò gruta tan bien hecha, como podia desearla; teniendola por puerto de sus passadas fatigas, palestra de sus rigores, y archivo de sus atrozes penitencias. Fuè este Oratorio, ò cueva el teatro de algunas maravillas, que su humildad huviera sepultado, à no aver querido el Señor, que las parlassen las Aves del Cielo. Solia, pues, el Santo tal vez salir à rezar debajo de aquellos arboles; y como si las Aves tuviessen especial gusto, en gorgearse mas canoras en aquèl punto, en que cantaba el Santo VALENCIA las alabanzas Divinas, quando las del Valle subian

bian

bian con destreza la musica à la mas alta de su suave tiple, las del Monte, templando la voz al punto mas bajo lo hacian en el coro de aquesta capilla, trocandose el Monte, y la estancia en vn Cielo, en que mejor, que las aves cantaba el Santo de Dios la gloria. Aquì fuè tambien donde nuestro Padre SAN FRANCISCO, y SAN ANTONIO, no solo le visitaron, sinò que de parte de su Divina Magestad, le revelaron su segura salvacion. Aquì fuè el taller en que diò la vltima mano à sus heroycas virtudes, sin aflojar en sus vltimos años de sus rigurosas penitencias. Aqui fuè la vltima Cathedra, que regentò en las Indias, pasmandose sus havitadores, vèr, oìr, y atender à vn hombre en la doctrina tan Maestro, y en su penitencia incansable. Aqui le hallaban grandes, y pequeños, ò elevado sobre los arboles, ò en la contemplacion de la hermosura de el Criador de los Cielos, ò cantando como ellos, y con las aves las alabanzas divinas. Esta era la gruta, la Celda, y el Oratorio de Amaquemeca, donde hazia el Santo vna vida mas angelica, que humana, ò de vn hombre, que por llegar mas presto à la Patria, se aligeraba quanto podia de las pesadumbres del cuerpo.

§. 3. Desde este monte, y Oratorio (que aora es Convento de los Religiosos de Nuesto Padre Santo Domingo) despues de recrearse su espiritu en la soledad, y desierto, se bolvia à su Convento de Tlaxcala à consolar à sus subditos, y à proseguir la enseñanza de innumerables Indios, principalmente la de sus Niños, para quieñes hizo de el Convento Seminario, y de quienes era el Santo el mas venerado Maestro. Amabalos como Padre, que los avia engendrado por el Evangelio en JESU-CHRISTO, adorabanle los Niños con la verdad de su inocencia; teniale vn temor muy filial, pagabaselo el Santo en vn paternal amor; enseñabalos con particular gusto, y oìanle con especial agrado, aprovechando tanto en la doctrina, que aprendian de su Maestro, que salieron desde el Seminario Cathedraticos de Prima, para la publica enseñanza de nuestra Santa Fè Catholica entre los Idolatras de aquel nuevo Mundo, vertiendo animosos su sangre en su defensa. Entre otros Niños de el Seminario de Tlaxcala avia dos, vno llamado Antonio hijo de vn Indio muy noble, nieto de el Señor de Tlaxcala, y otro llamado Diego, tambien hijo de vn noble de los principales de aquel Pueblo. Avia llegado à Tlaxcala el Venerable Padre Fr. Bernardino Miñaya de el Orden de nuestro Padre Santo Domingo, assi por

vili-

visitar al Santo VALENCIA, hombre de la primera graduacion, por su empleo de Legado Apostolico en las Indias, como por venerar à vn Varon de tan celebres virtudes, Padre, y Maestro de quantos Religiosos passaron à aquellos Reynos.

§. 4. Pidiòle en vna ocasion el Venerable Padre Minaya al Santo VALENCIA, el que le diesse algunos Niños de aquellos, que enseñaba, y se criaban en la Evangelica doctrina en el Seminario de su Convento, assi para que le acompañassen en el viage, que intentaba hazer à algunos Pueblos distantes de Tlaxcala, donde deseaba predicar à algunos Idolatras tercos avn en sus errores; como para que los Niños como yà tan diestros en la doctrina, en ayudar à Missa, y otras cosas Ecclesiasticas, y aun para suplirle en el Pulpito, le ayudassen en vn todo, sirviendole de compañia, y consuelo. Llamò el Santo à los dos Niños, y les propuso, si se atrevian à acompañar al Venerable Padre Miñaya. No bien oyò Antonio la proposicion, quando rogò à su Santo Maestro, le diesse el permisso, y licencia, para hazer este viage. Con la misma prontitud, y generoso animo se ofreciò el Niño Diego, à que se juntò, que vn pagecito de aquel, llamado Juan, que con el honrado titulo de acompañar, y servir à su Amo, tambien alcanzò salir à esta empressa. Oyòlos su Santo Maestro, bañandose en alegres, y devotas lagrimas, que el amor le sacò à los ojos, viendo à sus inocentes Niños tan animosos, y quando su complacencia diò lugar à la voz, les dixo „ assi: Hijos mios de mi cora- „ zon, bien acreditais vuestra „ nobleza en lo generoso de vu- „ estro animo, pues no la afeais „ con los lunares de villana co- „ bardia. Y aunque estoy muy „ cierto, de que la gracia, que „ recivisteis en el Santo Baptis- „ mo, y no perdiò vuestra An- „ gelical inocencia, os darà va- „ lor para emprender vna de las „ hazañas mas heroycas, como „ es dar por la verdad de el San- „ to Evangelio vuestras vidas, „ en la flor de vuestros años: pu- „ es à Dios le agradan mucho „ castos lirios, puras, y fragran- „ tes rosas, mas apreciables, „ quanto mas virgenes; mas olo- „ rosas, quanto mas frescas; con „ todo me es preciso primero „ advertiros de el peligro, à que „ vuestro valor se expone; de la „ conquista, en que vuestra ge- „ nerosidad se entra. Sois hijos „ amados mios hasta aora muy „ tiernos; sois inocentes Corde- „ ritos; y la batalla, que aveis „ de hazer, es no menos, que „ con los mas crueles tyranos, „ con los mas sangrientos, y „ carnizeros lobos. Es verdad,

„ que

„ que como no ay edad tan fla-
„ ca en que no pueda la gracia le-
„ vantar de ſu poder el mas glo-
„ rioſo trofeo, ni victoria digna
„ de mejor credito, y alabanza,
„ que quando los lobos, y los ſo-
„ bervios quedan vencidos por
„ vna humilde manſedumbre, à
„ quien defiende la potencia, y
„ aſsiſtencia eſpecial de Dios, ar-
„ ma el eſcudo inexpugnable de
„ la Fè, y alienta ſin temor vna
„ verdadera caridad, tambien es
„ cierto que el infernal enemi-
„ go, que en los Idolos, è idola-
„ tras porfia en conſervar ſu dia-
„ bolico imperio, no ſolo harà
„ que ſe conjuren contra vueſtra
„ vida los que al Dragon, y à ſus
„ torpiſsimas figuras doblan ne-
„ cios la rodilla, y ofrecen los
„ incienſos, que les conſagra ſu
„ laſtimoſa ignorancia, ſinò que
„ irritados los hombres de ver
„ en edad tan tierna tanto deſ-
„ precio de ſu ciega idolatria,
„ vengaràn en vueſtra ſangre ſu
„ cruel furia; pareciendoles à los
„ mas ciegos, que entonces ha-
„ cen mas agradable ſacrificio à
„ ſus falſos dioſes, quando ſe oſ-
„ tentaren mas barbaramente
„ crueles, y contra vueſtras vi-
„ das mas rabioſos tiranos. Con-
„ ſidero vueſtra delicada com-
„ plexion, y lo tierno de vueſtra
„ florida edad; atiendo al ſenti-
„ miento natural de vueſtros Pa-
„ dres, que os eſtiman como pe-
„ dazos de ſus amantes corazo-
„ nes; provengoos de la certeza
„ del peligro; ſi bien que no du-
„ do de vueſtro valor, y chriſti-
„ ano eſfuerzo: ſi quereis que-
„ daros con migo, no por eſſo
„ bajareis de mi cordial afecto;
„ y ſi eligis ir con el Padre Fray
„ Bernardino por eſſe mundo, à
„ predicar el Santo Evangelio,
„ ſin temor de ſacrificar la vida,
„ el Señor que os eligiò para ſu
„ evangelica Milicia, os harà fu-
„ ertes è invencibles con ſu divi-
„ na gracia. Decid pues, y decida
„ vueſtra reſolucion.

§. 5. Al inſtante el niño Antonio, ò por mas noble, ò por mas esforzado dixo: Padre quan-
„ do tu doctrina es paraq̃ ſeamos
„ fuertes en la Santa Fè, porque
„ hemos de temer ſacrificar la
„ vida por nueſtro verdadero
„ Dios? ò quando ſerà mayor
„ nueſtra fortuna, que quando
„ perdamos la vida por la predi-
„ cacion del Santo Evangelio,
„ que nos has enſeñado? y aña-
„ diò el niño Diego. Nonos pre-
„ dicas, que muriò por noſotros
„ nueſtro Salvador? Pues por-
„ que noſotros no moriremos
„ por ſu fee? Bolviò à decir An-
„ tonio. Si nos quitaren la vida
„ los Idolatras, eſtarèmos muy
„ alegres, pues tù miſmo nos
„ predicaſte ay pocos dias, que
„ aſsi lo eſtaban los Apoſtoles.
„ No dixiſte que crucificaron à
„ San Pedro, que degollaron à
„ Pablo, que à San Bartholomè

le

„ le desollaron vivo, y que los „ demàs Apostoles de nuestro „ Señor JESU-CHRISTO estaban „ gustosos en sus tormentos? Pa- „ dre, nuestra resolucion ès, que „ nos des tu licencia, y bendici- „ on, para que salgamos à pade- „ cer. Nonos asusta la muerte, ni „ nos acobardarà la mayor tira- „ nia, con què derribemos Ido- „ los, y prediquemos la verdera „ ley à los Idolatras; mas que es- „ tos nos persigan, mas que con „ toda crueldad nos maten. El gozo del Santo VALENCIA mas facilmente se deja à la consideracion, que à la ponderacion mas eficàz. Las lagrimas fueron las lenguas de su jubilo; pues no llegavan las vozes para expressar toda esta espiritual alegria, en que iva à explicarse toda el alma; pero no cupo de esta vez todo el espiritu en la rethorica de la lengua, y fuè preciso que partiessen las vozes, la lengua, y las lagrimas. Diò treguas al gusto, y les dixo el Santo: La bendicion „ del todo Poderoso, descienda „ sobre vosotros, y os acompa- „ ñe hijos mios amantisimos, os „ llene de las felicidades de su „ diestra, ilumine sobre voso- „ tros la hermosura de su cara, y „ os conserve en la pureza de su „ ley Evangelica, paraque con „ su santissima gracia afrenteis la „ Idolatria. Id Corderitos, id à „ vencer los lobos; Id Angelitos „ à predicar de la Fè Catholica „ los Mysterios; Id Rosas entre „ las mas crueles espinas; Id Per- „ las entre las mas salòbres, y fu- „ riosas aguas; Id hermosos „ Obreros; Id esforzados Cam- „ peones; Id intrepidos Apostо- „ les; Id, pero el amor no diò lu- „ gar à mas que à darles la ben- „ dicion. Entregolos al V. Padre Miñaya dandole las niñas de sus ojos en cada Niño, y toda el alma en cada vno.

§. 6. Salieron los tres Angelitos con el V. Padre Fray Bernardino, y al primer lugar en que dieron principio à su empresa fuè Tepeaca. Avian muchos de los de esta poblacion buelto al vomito de su ciega Idolatrìa, aunque por nuestros Religiosos yà se les avia predicado el Santo Evangelio. Mas como las malas yervas son las que mas crecen, y las buenas con facilidad se secan, si con continuo cuydado no se cultivan, y escardan, assi muchos de los de Tepeaca valiendose de la falta de Apostolicos Jardineros, que por ser entonces pocos en Indias se veìan precisados à cuydar de otros infinitos huertos, plantando en ellos la flor de nuestra Santa Fè, y sembrando la semilla de la palabra de Dios, despreciaron el riego del Santo Baptismo; olvidaron el Santo Evangelio; dejaron crecer las espinas de sus errores; ahogaron de la predicacion los frutos; y las aves del infierno se valie-

lieron de ſus vorazes, y rabioſos picos; comiendo, y arrancando del corazon de vnos el mejor grano, ſobre ſembrando en el de otros la zizaña de la idolatrìa; y llenando de eſpinas todo el terreno. Tambien avia en aquèl Pueblo algunos de aquellos que hacen vanidad de ſu obſtinaciò, pareciendoles que es de poco animo no conſervarſe en lo mas terco, por mas que la luz los cõtradiga, y la razon los convenza. Contra vnos, y otros Idolatras, ſalieron por orden del V. P. Miñaya los dos niños Antonio, y Juan ſu criado, quedandoſe con el niño Diego ſegun ſe infiere de lo que deſpues hà ſucedido.

§. 7. Intimòles el Padre el que entrandoſe por las caſas, y Templos le trageſſen quãtos Idolos pudieſſen aver à las manos, para reducirlos à cenizas, dandoles con eſta reſolucion motivo à los de Tepeaca, paraque abrieſſen los ojos para conocer que vaniſſimos eran ſus Dioſes, y ſus malas figuras, que enterrados, ò pueſtos en vna hoguera no daban ſeñales de ſu ſoñada vida, ni deſpicavan ſu mentida potencia. Salieron los Angelitos, y ſin hallar la menor reſiſtencia derribaron todos los Idolos de Tepeaca, y ſe los entregaron al P. Fr. Bernardino, quien executò en ellos ſu merecida ſentencia Paſſados quatro dias ſe fueron al Lugar de Tecali, en que executaron lo miſmo como zelosos Miniſtros de la Santa Inquiſicion de nueſtra Evangelica, y Apoſtolica Fè, contra la idolatra pravedad. Bolviendo de eſte lugar y trayendo algunos Idolos para ſer quemados, ſe entraron en vna immediata poblacion llamada Coautinchan con el intento de continuar la peſquiſa, y traer mas Idolos à la hoguera. Entroſe pues el zeloſo niño Antonio en vna caſa, en que no hallò ſinò à la puerta vn niño, con quien dexò à Juan ſu paje Mientras que Antonio andava derribando, y rebando los Idolos dentro de aquella caſa, ſalieron dos Idolatras, que irritados de ver tal deſprecio por vnos niños, ſabiendo lo que avia ſucedido en los otros Pueblos, arremetieron como barbaros, y rabioſos lobos contra el corderito Juan, à quien dieron tan inhumanos palos en la cabeza, que luego le quitaron la vida.

§. 8. A las pocas voces que pudo articular aquèl corderito, ſaliò ſu amo el niño Antonio, y como noble, y generoſo Elefante, que con la ſangre mas ſe enfurece, y ſe anima, teñiendo muy en la memoria la doctrina de ſu Maeſtro el Santo VALENCIA; reveſtido de valor Divino, inflamado de Apoſtolico zelo, intrepido en la lucha, animoſo à viſta del eſtrago, les dixo: Que cruel„ dad es eſta barbaros idolatras? „ Que inhumanidad tan fiera es „ la vueſtra Villanos? Que delito „ aveis hallado en eſte Angel?

„ Que culpa cometiò eſte ino-
„ cente niño? Teneis à agravio
„ el que os derribò vueſtros fal-
„ ſos dioſes? Juzgais delito el que
„ os hurtò algunos de vueſtros
„ Idolos? Pues ſabed crueles,
„ que quien tiene eſſa culpa, que
„ ſueña vueſtra ceguedad ſuy
„ yò: Yò infelizes ſoy el que co-
„ nociendo que adorais vnos di-
„ oſes, que ſin tener vida, ni po-
„ der darla, finò aquèl Dios que
„ baxò del Cielo, y veſtido de
„ nueſtra humana naturaleza, la
„ redimiò con ſu precioſa ſan-
„ gre, para dar verdadera, y eter-
„ na vida en ſu gloria à los que
„ guardaren ſu ley Evãgelica, vi-
„ ne con eſte Angelito que aveis
„ muerto, à deſtruir vueſtros
„ Idolos, y à quemarlos, paraq̃
„ conozcais, q̃ obſtinados en vu-
„ eſtra miſerable ignorancia, cie-
„ gos à la luz de la verdadera
„ doctrina, adorais en eſſas eſta-
„ tuas al demonio, quien pagarà
„ vueſtra eſclavitud en el Abiſ-
„ mo, con vna eterna pena. A las
eficazes vozes de eſte Predicador
Angel, irritados mas aquellos Ti-
gres con la ſuaviſsima ponderacion de ſu fervoroſo zelo, deſcargaron recios golpes ſobre ſu tierno, y delicado cuerpo. Caìdo en tierra decia el ſanto Inocẽte: Dios
„ mio, Dios mio, por quien guſ-
„ toſo muero, recivid mi alma;
„ favorecedme Señor en cuyas
„ manos entrego mi eſpiritu, pa-
„ raque os goze en la eterna feli-
„ cidad de vueſtra gloria.

§. 9. Acabaron aquellos carnizeros lobos cõ la vida de los dos corderitos inocentes; y porq̃ yà en aquellos Lugares avria algunos Eſpañoles, temeroſos de que ſabiendoſe la crueldad de las muertes de los dos niños Chriſtianos ſe haria en ellos algun exemplar caſtigo, diſcurrieron aunq̃ en vano ſepultar eſta culpa, enterrãdo las reliquias de aquellos Martyres en vna cueva; como ſi la vertida ſangre de los inocentes, no tuvieſſe lengua para pedir, y clamar deſde la tierra à Dios por el caſtigo. Aſsi fuè; pues el P. Miñaya, ò rezeloſo de algun mal ſuceſſo, viendo q̃ tardavan en venir de Tecali, ò ſobreſaltado de lo que el corazon melancolico le decia, ſaliò en buſca de ſus niños, y ſabiendo, que los de Coautinchàn losavian muerto, de puro dolor huvo de perder la vida. Doblavaſele la pena; porq̃ como el S. Valencia ſe los antregado, y encomẽdado, como tendria corazõ para bolverſe à Mexico, y darle eſta laſtimoſa noticia? Mayor pena, y ſentimiento era el ſuyo, quando pregũtando por ſus precioſos Cadaveres, ſe los ocultavã los Indios; vnos, porq̃ no pagaſſen ſu infame culpa; y otros, porq̃ algunos de los Eſpañoles no acabaſſen con todo aquèl Pueblo. Yà tuviera el V.P.Fr.Bernardino el conſuelo de llevar à Mexico las Reliquias; pues el Santo Valencia viendo tan bien lograda

su enseñanza en aquellos invictos Martyres, que dieron sus vidas en defensa de nuestra Fè Catholica, no solo contemplaria su Paternal sentimiento, sinò que celebraria de sus amados hijos el mejor triunfo, de su valor el premio, y de su constancia la corona; mas viendose sin sus dos queridos niños, ni vivos, ni muertos, desfallecia al dolor de esta pena amarguissima, y era su sentimiento inconsolable.

§. 10. Quiso el Señor premiar la fee, y predicacion del V. P. Fr. Bernardino, pues no desistiendo de su demanda, con esta ocasion predicò el Santo Evangelio à aquellos Idolatras; y el fruto fuè, no solo confessar estos su culpa, descubrir el sitio en que tenian ocultos los Santos Martyres, sinò que arepentidos de aver cometido tan barbara atrocidad en dos niños inocentes, en obsequio de sus falsos Idolos, pidieron al V. P. Miñaya el Santo Baptismo, detestando su torpissima ceguera, y reciviendo la luz de la Fè Catholica. Hallòse à este tiempo vn Español, que debia de ser Juez por el Rey de España de aquèl Pueblo, y por mas que fuè publica su confesion, y el arrepentimiento de los agresores, no se contentò su severa justicia, en vna causa en que tambien resultò culpado el Cacique; pues les agregò à los autos otros delitos, como de infieles al Rey de España, y à su Imperio; por lo qual mandò colgar à los dos agresores, y al Cacique, ò Señor Coautinchan en vna horca, en que perdieron afrentosamente la vida por rebeldes à Dios, y al Rey; por homicidas, por infieles, y contra dos inocentes niños tan tyranos.

§. 11. Otro semejante caso sucediò en Tlaxcala, aunque en todas sus circunstancias es mas celebre. Vivia en este Pueblo entre otros nobles vno llamado Axotencatl Preciavase este no solo de su gran nobleza, y real sangre, sinò de terco en su Idolatria, pareciendole era mengua de su calidad, mudar de religion, principalmente por lo que la del Santo Evangelio estrecha aquella torpe libertad, y brutal gusto en que los Indios entonces barbaros, constituìan su mayor grandeza; como era tenerse por mas grande entre los mas nobles, el que tenia mas mugeres; y mayor, quando à la medida de su torpeza, en la multidud de tantas concubinas, y de sus partos, se acreditaba la robustez de su luxuria. Delirio por cierto en todo barbaro, y solo en la ceguedad de hombres bestias plausible, paraque en ellos mas à la letra se conociesse el estrago fatal de la primera culpa; pues sobre despojar al hombre de la mejor nobleza de entendido, le reduxo quando idolatra en su torpeza, à la vilissima condicion, que mas le assimila al Asno; si yà

el hombre empeñado en ser bruto no le excede. Setenta mugeres no menos tenia aquèl Indio idolatra, y aunque se supone tendria muchos hijos, solo quatro pudo lograr el Santo VALENCIA, trayendolos al Convento donde les diò el Santo Baptismo, y se criabã con los demàs niños en aquèl Apostolico Seminario. En los tres no puso el reparo Axotencatl, y solo repugnò dar à su hijo primogenito, reservandolo como para hedero de su casa, y mejor de su Idolatria; mas el Santo VALENCIA pudo conseguir que tambien le diesse este niño, à quien en el Sãto Baptismo llamò Christoval. El nombre de los otros fueron Luis el segundo, Bernardino el tercero; y aunque no se nos expecifica el nombre del quarto, tendria à mi parecer el nombre de Antonio, pues tenia esta costumbre de poner à los niños los nombres de los Santos de nuestra Orden.

§. 12. Saliò Christoval de tan feliz memoria, y de ingenio tan agudo, que aprovechò brevissimamẽte en la doctrina Christiana, y en la inteligencia de los mysterios de nuestra Fè Catholica, aprendiendo con mucha facilidad à leer, y à escribir; siendo de todos sus hermanos, y sus Concolegas el mas aventajado; y como verdaderamente noble, de espiritu intrepido, magnanimo, y generoso. Las vezes, que hallaba la ocasion de enseñar à los criados de su casa la doctrina, se la dezia con vivissima eficacia. No contento con esto se la predicaba à su mismo Padre, à quien juntamente afeaba el vicio de su borrachera, la multitud de tantas mugeres, establos de su luxuria; mas culpable à vista de la verdad de el Santo Evangelio, cuya luz aborrecia, solo por vivir mas ciego entre las palpables sombras de su ignorancia. Oìale el Padre con disgusto; pero templaba su enojo, considerandole su Primogenito; dissimulaba aquellos presumidos arrojos como de niño, y por entonces le reprendia con la severidad del rostro, y el desprecio, en no querer escucharle. El inocente, pero fervoroso Predicador, no solo porfiaba en predicar al Padre, y à todos la doctrina, sino que derrivaba quantos Idolos hallaba, vengandose su zelo en quebrantar aquellas figuras, quando le faltaban los oyentes; dando à entender à su Padre, à sus Mugeres, y à sus criados, que Dioses eran aquellos de poder tan vano, que à todos juntos los afrentaba vn niño.

§. 13. Yà este atrevimiento de Christoval hizo mas ìmpression en Axotencatl, pareciendole al Idolatra, que era insufrible este demasiado desprecio, y mas despues que no pudo contenerle con la ira del semblante. Jũtòse à

la

la colera del Padre la embidia insaciable de su Madrasta verdadera, valiendose del enojo de su Marido, paraque matando à su hijo Primogenito, le sucediesse en la herencia su hijo, que era el segundo. Llamabase esta segunda Muger Xochipapalot, la qual à bueltas de aplaudir el justo sentimiento del Padre, contra su hijastro Christoval, solicitaba con todas las veras de su rabiosa astucia, ver à Christoval muerto, y à su hijo el primero de su casa. Alegrabase interiormente con las desazones de su Marido, y al mismo tiempo le ponderaba lo que sentia verlo con tan poco gusto. Andava à caza de pessares, para darselos disfigurados en pildoras del mayor veneno, contaminandole el corazon en la mas diabolica ira. Si el niño derrivaba los Idolos, crecia su fingido dolor en hypocritas lagrimas, paraque de resulta fuesse mas viva la passion de su Marido por sus dioses. Yà no adoraba à estos su mentida veneracion, pues se alegrava de que el niño los llegasse à derribar, para dar esta mala nueva, con exageraciones de la mas devota de cada Idolo, del mas debido respeto à su estatua, y lo hermoso de cada figura. Si alguna era de metal precioso, como Oro ò Plata, aqui avia especial materia para acriminar el delito, por el mayor desprecio, y desperdicio de las riquezas de su casa; si era de menos coste la figura, pōderaba era la mas bien hecha, y de màs primoroso arte. Si esta mala suerte tocaba à alguno de los q̄ mas adoraba su Marido, aqui no avia con que explicar la gravedad de esta culpa; tanto para ella mas sensible, quanto tocaba en la afrenta de su especial, y mayor reverencia: y finalmente azechaba al inocente, contandole alebosa los passos, augmentando delitos, avivando fuegos, acriminando culpas, aplaudiendo enojos, alabando iras, preparando venenos, fingiendo cultos, mintiendo adoraciones, exagerando Idolos, y llorando figuras. Supo tambien ocultar la de su mortal, y cruel ira, que yà furioso, y olvidado el Padre de todo el amor de su primogenito, mandò, que se saliessen todos quatro hijos de el Seminario, pretextando con el Santo Valencia tenia vna funcion aquel dia, en que era precisso, asistiessen sus ñijos en su Casa.

§. 14. No mandò en su vida cosa mas de el gusto de Xochipapalot, su Marido Axotencatl; el que no bien avian llegado los quatro inocentes, quando diò orden, de que los tres se quedassen fuera, y se encerrò con Christoval en vn quarto. Arremetiò el barbaro con vn recio baston contra el Angelito, dandole crueles bastonazos, y quebrandole sus delicados huessos.

Cayò

Cayò luego en el ſuelo aquel manſo corderito deſpedazado de la furia de aquel ſangriento Lobo. Aquella inocencia, que merecia ablandar ſu corage, no hallò menos cruel aquella monſtruoſa fiera; que negandoſe à el natural amor de el mas rabioſo Tigre, de el mas carnicero bruto, ſolo ſe acordaba de ſu irracional valentia, para enſangrentarſe mas en la preſa. Lo que no pudo conſeguir, fuè, que aquella inocente ave entre ſus vñas, no dieſſe tales quexidos, que ſu hermano Luis, quien le amaba mas tiernamente, que à los otros hermanos, no los oyeſſe; y fuè aſsi de la crueldad de ſu Padre, como de la invicta paciencia de ſu hermano el mejor teſtigo. Quando el impio Padre ardia en mayor fuego, y deſcargaba mas ſin piedad el golpe, dezia el niño con Angelica ternura. Señor Dios mio, ſi es voluntad vueſtra, que yo muera, en vueſtras manos encomiendo mi eſpiritu; pero ſi no, libradme de la ira cruel de mi Padre. Pausò eſte algo, no en el furor de ſu colera, ſino en dàr golpes, y baſtonazos en el deſpedazado inocente, el que con impulſo natural de fuerza innata al amor de la vida, intentò valerſe de aquellas treguas de el Padre, y como pudo, arraſtrando, echò à huir, y coger la puerta. Aqui ſacò la maſcara de ſu infernal embidia la Madraſta, la qual ſabiendo lo que tan à ſu deſeo executaba ſu Marido, no ſe contentò con impedir al niño el paſſo, ſino que exagerò nuevo delito contra ſu Padre, la mas licita, y prudente fuga.

§. 16. A los ſilvos de aquella infernal culebra, al viento de aquella inhumana furia, creciò en el Marido el fuego, y la llama de ſu barbaro, y mas que fiero enojo, mandando, que luego al inſtante ſe encendieſſe vna hoguera, para quemar à ſu mal hijo. Era la Madraſta muy obediente, y prompta en la execucion de ſemejantes ordenes, y con toda la preſteza, que pudo, hizo, que aſsi lo executaſſen con la mayor brevedad algunos de los criados de ſu confianza; ſino eran muchos los que liſongeaban ſu diabolico guſto; pues no ay delito ſin patrono, quando el oro todo lo vence, el poder todo lo arraſtra, la eſperanza de el interès todo lo facilita, y haſta lo mas eſcandaloſo lo aplaude, lo canoniza, lo adora, y lo idolatra. En la voracidad de las llamas como en el horno, que para otros Niños encendiò por orden de el ſobervio Nabuco Babilonia, ardia aquel tierno corderillo de quien no otro que ſu Padre, era el mas improprio, pero el mas cruel Verdugo, que atrueque de acabar mas preſto con ſu hijo, atizaba la leña, y

avi-

avivaba la llama. Entre ellas le dejò, yà ſu parecer aſſado al Martyr Chriſtoval, en quiẽ hizo Dios el eſtupendo milagro de conſervarle en la hoguera la vida, y no dilatarle el premio, y la corona. El caſo fuè, que à la noche mandò el Tirano fueſſen à ſacar los hueſſos del niño que no huvieſſe conſumido el fuego, pero le hallaron, aunque medio aſſado vivo. Al verlo ſe paſmaron todos, y la interceſsion de algunos amigos de Axotencatl pudo conſeguir el que ſacaſſen al ſanto niño de la hoguera, y le puſieſſen en vna cama, en que paſsò con graviſsimos dolores cauſados del fuego que le conſumia, aquella noche. Luego por la mañana con el deſaliento, que pudo esforzar ſu tierno gemido, pidiò por merced, que le oyeſſe ſu Padre. Condeſcendiò eſte à la ſuplica, ò por que algo ſe le avia amanſado la colera, ò porque aviendo dormido la borrachera de ſu precipitada ira, acaſo eſtarìa peſſaroſo de aver ejecutado con ſu hijo, que antes queria como à ſu Primogenito, vna maldad tan execrable, y vna tyrania tan eſcandaloſa. Yà acaſo entonces entenderia mejor las mañas de ſu Muger; à lo menos ſabria, que ay lagrimas hipocritas, adulaciones falſas, y exageraciones liſonjeras. Conocerìa que eſta Madraſta logrò por aſtucia, lo que no ſe atreviò à cara deſcubierta.

§. 16. Viendo, pues à ſu Padre el Martyr Chriſtoval, le „ hablò de eſta ſuerte. Padre, no „ juzgues, que te llamo, para „ explicar algun ſentimiento „ por lo que has executado con „ migo; antes bien te doy las „ gracias, pues eſpero breviſsi„ mamente gozar la corona, que „ me labrò tu mano. Diſteme „ eſta vida como Padre natural, „ pero la vida eſpiritual, que re„ civì con la Fè, no te la debo à „ tì, ſino al verdadero Dios, „ que por ſu liberal miſericordia „ me librò de las tinieblas, en „ que tu vives, idolatrando en „ Dioſes falſos, y me llamò por „ el ſanto Baptiſmo à la hermo„ ſa luz de ſu conocimiento. Lo „ que màs ſiento, y me aflige, „ no es mi muerte, pues luego „ paſſarè à gozar vna eterna vi„ daen la verdadera Gloria, la „ que el Dios, que ſin fin vive, „ tiene preparada para los que „ guardando ſu Ley Evangelica „ le aman; lo que ſiento muy „ de corazon es verte Padre tan „ ciego en tus errores tan aman„ te da vnas Eſtatuas, que no „ pueden ſer màs que vaniſsimas „ figuras, en que ſe dà culto, y „ adoracion al Demonio, que te „ tiene tan engañado, para que „ no conozcas, y veas las feas „ nubes de la ignorancia, en que „ te mantienes. Deſengañate Pa„ dre, y por adorar al Demo„ nio, que te pagarà eſſa idola„ tria

„tria con vn infierno, no pier-
„das à vn Vnico, y ſolo Dios
„verdadero, quien te combida
„con vna eterna bienaventu-
„ranza. Deſengañete eſſa chuſ-
„ma, y confuſion de tus Dio-
„ſes, para que conozcas ſon re-
„pugnantes, por diverſos, tan
„diſtintos, y tan opueſtos: pu-
„es la Naturaleza Divina no pu-
„ede ſer mas que vna, vnica, è
„indiviſible, aunque ſean diſ-
„tintas las Perſonas de el Padre,
„de el Hijo, y de el Eſpiritu
„Santo, en quienes es vna vni-
„ca, è indiviſa la ſubſtancia, que
„haze, que todos tres ſean vn
„ſolo Dios verdadero. Como,
„pues, ſe puede creer en tantos
„Dioſes, que tanto ſe diſtin-
„guen, y por lo miſmo ſe deſ-
„truyen? Como puede ſer Di-
„vina vna figura, ſin poder, ni
„ſubſtancia? O como puede te-
„ner vida, ni darla à otros vnos
„troncos, piedras, y metales?
„Eſte vltimo deſengaño no qui-
„ſe dexar de dartelo por el reſ-
„peto de ſer hijo tuyo, y por lo
„que toca à mi muerte deſde
„luego te la perdono.

§. 17. Nada ſe nos apunta de la reſpueſta de aquel cruel Padre, verdugo inhumano de ſu hijo. Es veriſimil, que por lo menos no repitiò ſus furias contra el abraſado Martir; pues quexandoſe eſte de la ſed, que le abraſaba, permitiò, le ſirvieſſen la bebida del Cacao, como dize el Padre Daza, ò como yo lo juzgo, la de la leche de los Cocos, que es freſquiſsima. Con la que le adminiſtraron ſe refrigerò el ſanto niño inocente, pero conociendo, que ſe llegaba la vltima hora, empezò à encomendar à Dios ſu eſpiritu, llamando à la Reyna de los Cielos, à quien adoraba por ſu mejor Madre; à Nueſtro Padre S. Franciſco como quien ſe avia criado en ſu Convento; y à ſu Padre, y Maeſtro el Santo Fray Martin de Valencia, à quien debia el ſanto Baptiſmo, ſu educacion, y catholica enſeñanza. Dicho eſto, eſpirò el Angelito, paſſando à ſerlo con triunfante palma en las felicidades de la Gloria, y ſu Padre temeroſo, de que ſe ſupieſſe ſu atroz delito, le mandò enterrar con mucho ſecreto en vn rincon de ſu huerto, ò caſa. Para ocultar mejor eſta maldad, no ſolo matò à la Madre de Chriſtoval, rezelandoſe, de que el vivo, juſto, y maternal ſentimiento, por mas que lo reprimieſſe por miedo de ſu Marido, no ſe traſpiraſſe à los de afuera, ò en las vozes de ſus lagrimas, ò ſe leyeſſe ſu inconſolable dolor en el papel de ſu melancolico roſtro. Amenazò de muerte à todos ſus criados, ſi revelaſſen algo de lo ſucedido; cuydado, les dixo, que por vueſtra infidelidad à mi perſona, llegue el Capitan (aſsi llamaban à Don Fernan-

nando Cortès) à oler alguna cosa; pues temo, que en vna horca me quite la vida; pero antes yò os quitarè la vuestra; y quando yò pague la muerte de mi hijo, vòs me pagareis primero mi agravio.

§. 18. Pero que vano es el hombre, y que falsas son todas las medidas que discurre, quando neciamente se opone à la incomprehensible, y Divina Providencia? De la permision del feo, y barbaro delito de aquèl mal Padre, sacò Dios la gloria accidental de su hijo, y la justicia de quãtos cooperaron à esta culpa. No quiso, pues, el Cielo q̃ se quedase esta maldad en silencio, y sin castigo, pues llegò el rumor, ò la noticia à D. Alonso de Estrada Governador de Mexico, y luego despachò à Don Martin de Calahorra por Juez Pesquisidor de la causa. Fuè facil sustanciarse el Processo, y cuerpo de todo el delito, por el qual atentos los Autos, sentenciò à Axotencatl à morir en vna horca, por dos veces cruel homicida de su hijo, y de la Madre. Pareciole al Indio, que siendo Noble, era condenarle à mucho; por lo qual interpuso apelacion à la Real Chancilleria de Mexico, como si se compadeciessen fueros de hidalguia con acciones mas que villanas. Que tiene que ver el generoso impetu de vn Leon irritado, con las astucias de vn Zorro? O porque se hà de tener por Noble Aguila, al que nunca supo volar ni vivir, sinò como Cuervo? Porque se hà de tener por caudalosa Ave vn monstruoso Morciegalo, que solo para ensuciar la mejor casa, tuvo en ella su nido? Las Harpìas nunca fueron Aves Nobles por lo mismo que son carnizeras, y de tan rapantes vñas. Los Buytres, y los Grifos son bien grandes, pero fieros; pudiera desvanecerse, y bien de su vuelo vna Paloma, y de su hermosura vn Gilguerito, y no lo hacen; mas por esso à semejantes Aves todos las quieren, y las estiman.

§. 19. Desestimò con razon la Chancilleria de Mexico la apelacion de este homicida, y confirmò en todo la sentencia pronunciada por Calahorra, la que ejecutò luego en Tlaxcala, à vista de todo aquèl Pueblo, que en cabeza de Axotencatl quedò temblando de la Justicia, y no parece huvo à quien no le pareciesse bien en vna horca, hombre contra su hijo tan tirano. De la informacion del principal delito resultò la confesion de los Criados, que avian enterrado las reliquias del santo niño inocente; lo qual sabido por el V. P. Fray Andres de Cordova, Compañero del Santo VALENCIA, fuè à desẽterrarlas, acompañado de muchos principales Indios, que depropòsito cõvocò para hacer esta translacion mas solemne. Ten-

go por muy probable que yà el V. Valencia era difunto. Fundome que en averiguar la cauſa, formar, y ſuſtanciar el proceſſo, dar ſentencia, apelar de ella, y venir de Mexico, y ſu Chancilleria confirmada, ſe dize que paſsò vn año entero, y no fuè mucho; y en eſte tiempo pudo el Santo Valencia morirſe. Ademàs, que ſiendo el caſo tan ruidoſo, y para eſte V. Padre tan ſenſible por todas ſus circunſtancias, no faltaria el fino amor à ſu hijo, y amado Diſcipulo à ir en perſona à buſcar las reliquias del Santo Martyr, y no contentarſe con fiar eſta diligencia al Padre Cordova. Y finalmente aunque yà eſtuvieſſe retirado en el deſierto de Amaquemeca donde, como dirè, eſtuvo à lo vltimo de ſu vida, tampoco dejaria de ſaber toda la ſerie del caſo, y como los teſtigos confeſſaron donde eſtaba enterrado el ſanto niño, ni el Padre Cordova, que combidò los Indios de Tlaxcala, dejaria de dar eſta buena noticia à ſu Santo Maeſtro, de quien no ſe haze memoria. Lo cierto es, que el V. P. Cordova deſcubriò aquèl theſoro eſcondido; y ſiendo aſsi, que avia vn año que eſtaba enterrado, hallò el cadaver freſco, incorrupto, y fragrante, como vna bella, y encarnada roſa, como vna oloſa, y candida azuzena. Hizoſe la traslacion con la mayor ſolemnidad, y el cuerpo del ſanto niño ſe colocò con la veneracion permitida en el Convento. De otros innumerables frutos de ſu Apoſtolica Predicacion, y Evangelica Doctrina, por ſer caſi infinitos no ſe numeran; ſolo para Idolos que derribò por ſus manos, y los millares de millares de gentes, à quienes diò el Santo Baptiſmo falta la Arithmetica, y ſe ſignifica lo mucho que en las Indias hà trabajado, con hacerle fuente, y origen de quanto nueſtra Seraphica Religion ganò para Dios en aquèl nuevo mundo.

CAPITULO X.

Vltima enfermedad del Santo Valencia, ſu tranſito, ſus exequias, algunas circunſtancias de ſu Sepulchro, y fama poſthuma.

★

§. 1. AL Juſto todo le eſtà bien, porque ſiempre tiene ſus ſuertes en las manos de Dios. La conformidad en aquella voluntad Divina es el vnico medio para la mayor fortuna, pues no ay bien que de aquella fuente no deſcienda, mane, y ſe origine. Ni aun el pẽſamiento de lo bueno, cabe en la facultad abſoluta de el hõbre por sì miſmo, à

à ſola la gracia toca la razon del merito, de que el hombre participa, por lo que coopera, y à la medida de la gracia obra; y como no es en todos igual, ſinò como quiere, y guſta el Señor, à vnos dà la gracia de padecer el martyrio, y à otros ſelo dà en el deſeo, ſin defraudar à ninguno de la merecida corona. No deſeò otra el V. Padre VALENCIA que la de martyr, por cuyo theſoro tantas veces ofreciò el prezio de ſu vida; pues como hemos viſto en repetidas ocaſiones ſe puſo en camino para Africa, y China, ò para donde hallaſſe quien le feriaſſe aquella Margarita preciosa, por el coſte de ſu ſangre. Aquellas Naciones, ò gentes que le revelò el Altiſsimo las amaba ſin conocerlas por muchas cauſas; la principal por deſear el predicarlas el Santo Evangelio, y deſpues por entender no faltaria algun Tirano que le quitaſſe la vida en odio de la Santa Fè Catholica, por cuya defenſa perdiera no vna vida ſola, ſinò infinitas que tuviera, à fin de que ſe le cumplieſſe ſu guſto, en la predicacion Evangelica, y ſaciar ſu intolerable ſed de la corona del martyrio,

§. 2. Dos coſas le ſucedian à ſu parecer contrarias. Vna era la viva memoria de la revelacion que juntamente avia tenido, de que ſu muerte no ſeria en Eſpaña, ni en cama, ni en Convento: y como por entonzes no ſe le revelò el modo, ò genero de muerte, ſu amor aplicò la inteligencia à lo que mas deſeaba como era el martyrio. Algun Hiſtoriador, y grande de nueſtra Orden, eſcrive, que eſtando el Santo en Eſpaña avia dicho al V. P. Fray Antonio Hortìz ſu fideliſsimo Diſcipulo, y Compañero, eſtas myſterioſas palabras: Hermano Fray Antonio: Yò sè vn Frayle, que de la otra parte del Mar hà de morir en vueſtros brazos. No me acomodo à creer eſte dicho del Sãto VALENCIA; pues la juzgo repugnante à la inteligencia, que antes formò de ſu martyrio. Las razones me lo perſuaden à viſta de tan repetidas diligencias para alcanzarlo: Y ſinò como obraria eſte V. Padre, que ſabiendo por revelacion que avia de morir en brazos de ſu Compañero, lo dejò quando con el V. Padre Betanzos paſsò à buſcar embarcacion para la China? Como no ſe haze memoria, que en las otras ocaſiones, que deſeò lo miſmo, llevaba eſte Compañero? El fin de tantos viajes, ninguno dudò haſta aora que era con eſte intento; pues que eſpecie de martyrìo iva à buſcar, muriendo en los brazos del P. Hortìz? El Señor Gonzaga no pone mas revelacion, que la primera, en fuerza de la qual anduvo el Santo VALENCIA tan ſolicito de ſu apetecida coroña; ſi

Daza ſup. pra.

bien que para que tenga alguna probabilidad la segunda, se puede admitir la tuviesse el Santo nò en España sinò en Indias, en tiempo, que yà conociendo, que el Señor no gustaba de que muriesse publico martyr, le revelasse entonces, como moriria en brazos de su Discipulo, y Compañero. Es verdad que aun queda la dificultad en piè, pues como verèmos adelante, el Santo VALENCIA, quando se viò morir en los brazos de su Discipulo, le dixo se le avia frustrado su deseo: y si la revelacion era de que assi avia de morir, no pudo decir que su deseo se avia llegado à frustrar.

§. 4. Sobre el año del transito del Siervo de Dios no ay duda fuè el de mil quinientos y treinta y quatro, catorze despues de su salida de España à la Misson de las Indias, en que por todo este tiempo, y despues de aversido dos vezes Custodio, y Guardian de algunos Conventos, se retirò à la soledad de su amado desierto de Amaquemeca, le cogiò la enfermedad vltima, que fuè de costado. Conociò se llegaba la vltima jornada de su vida, y dixo à su Discipulo, el V. P. Fray Pedro „ Hortìz: Hijo mio esto està he„ cho? Que, Padre le replicò el Compañero? mas no le repitiò las mysterioßas palabras con que le daba à entender lo cercano de su muerte, y vnicamente le dixo como tenia vn grande dolor de cabeza. Viendole el Compañero, que por instantes se augmentaba el dolor, y la enfermedad, reselozo de que no diesse treguas para llegar à Tlalmanalco, y dar esta dolorosa noticia à los Religiosos del Convento, paraque viniessen à assistir al transito de su Padre, y juntamente ser mas terrible el dexarlo en aquel monte tan enfermo, y solo, le propuso si se animaba à siete leguas que ay de camino desde Amaquemeca; à cuya proposicion assintiò el Sãto, aunque se veìa tan enfermò, solo por morir entre sus Hijos, y Hermanos. Hizo la jornada: y aunque no sè el modo, creerè que su Santo Compañero, que le veìa con vn dolor tan mortal, alcanzarìa no la hiciesse à piè; pues los Santos mas penitentes, como vn San Francisco nuestro Padre, no dexan de ser discretos, aunque son rigurosos; y vna manifiesta necessidad de vn enfermo, pide toda la compassion de justicia, y mejor porque se aya de entender este preceptò à la letra.

§. 4. Llegado al Convento de Tlalmanalco reciviò con aquel fervor, y devocion de su espiritu todos los Sacramentos. No me persuado, à que viendole sus Cõpañeros tan postrado, y la enfermedad mas en su fuerza, ò sin alguno, aunque corto alivio, determinassen por sola esta causa, llevarlo à Mexico, aviendo diez leguas de distancia, aunque hu-

vi-

viesse de ir en vna Canoa, y huviesse menos desde el Puerto de Ayotrinco, en que le embarcaron. Mas verisimil, y probable parece, fuesse la intencion de aquellos Venerables Padres, el que solo el Convento de Mexico por el primero, y principal de aquella Custodia, la fuesse tambien de las Reliquias de su primer Padre, y Maestro; ò finalmente (y esto se haze mas creible) que le llebaban, por si acaso la enfermedad daba alguna esperanza de remedio, y este en la Capital de Mexico seria mas facil. Esto es discurrir naturalmente el motivo, para resolverse à esta jornada; pero en realidad era Dios, que assi lo disponia, para que se cumpliesse la referida revelacion de su muerte. Determinaron, pues, salir de Tlalmanalco al Puerto de Ayotrinco, mas apenas empezò à navegar la Canoa, quando el Santo se viò acometido de vn nuevo, y mas agudo accidente de dolor de costado; y conociendo, era aquella su vltima hora, mandò, mandò, que al instante hechassen à tierra. Executòse con la presteza, que se pudo, y el siervo de Dios bolviendose al amado discipulo el Padre Hortiz le dixo. „Hijo mio, no se cumpliò mi „deseo: dandole à entender, que aviendo sido tanto su deseo de la corona de el martyrio, haziendo las mayores diligencias, para alcanzarla, yà se veìa defraudado de aquella apetecida fortuna, y solo la tenia en morir en sus amorosos brazos. En ellos, pues, aunque, puesto de rodillas en la desnuda tierra, entregò al Señor su espiritu el Santo Fray Martin de Valencia; hombre en todo genero de virtudes Gigante en España, en las Indias, ò el mayor, ò entre los mayores el màs celebre; en su zelo, y predicacion Apostolico; por sus maravillas adorado; por sus relevantes prendas puesto en las mayores dignidades por la Iglesia, y por el Cesar Carlos V. Nuncio Legado, y primer Ministro: Padre vniversal de todas las Provincias de Indias, y de la Reforma de España; parto fecundo de el Convento de Mayorga; y gloria de su Santa Madre la Provincia de Santiago, yà por nuevo Apostol de las Indias, por Martyr de deseos rodeado de infinito numero de hijos, que engendrò en Christo por el Santo Evangelio, coronado de la eterna guirnalda de la Gloria.

§. 5. Quedaron tambien frustrados los piados deseos de sus buenos discipulos; pues viendo, que yà era escusado el alivio, y el remedio, se bolvieron con el venerable Cadaver de su Santo Maestro à Tlalmanalco, donde màs con lagrimas, que con otra pompa celebraron las Exequias. Sobre su sepulcro, en medio de la Capilla Mayor, pusieron vna grande lapida, en que no pusieron,

ron, ò gravaron otro epitafio, que ſu nombre. Tengo à eſpecial providencia de Dios, no ſe gravaſſen màs letras en eſta Sepultura; porque ſiempre fuera muy corto, y eſtrecho campo, en que ſe dibujaſſe vna vida como la de el Santo VALENCIA aunque ſe multiplicaſſe la letra, y aun ſola la cifra. Su nombre ſolo pudo advertir à quien le leyeſſe, qual era el grande theſoro, que cubria aquella lapida. Paſſados pocos dias, el Padre Cuſtodio de el Santo Evangelio juſtamente hecho cargo de que al Padre de todos eran muy debidas veneraciones, màs que las comunes, ſe fuè à Tlalmanalco, y mandò, que deſenterraſſen al Santo, que yazia ſobre la tierra, y le puſieſſen dentro de vna caxa de madera ſin otra curioſidad, ò pintura. En eſta ſe conſervò algunos años, haſta que los Religioſos ſe determinaron à abrir el ſepulcro, y pareciendoles, que la tabla de la parte ſuperior eſtaba muy toſca, y carcomida, le puſieron otra dorada, y curioſa.

§. 6. No parece guſtò el ſanto amante ſiempre de la ſanta pobreza de otras curioſidades en ſu venerable ſepulcro; pues no bien avian deſclavado la tabla antigua, y clavado la nueva, quando ſe oyeron dentro de la caxa vnos golpes, que por acelerados, y recios indicaban la deſazon de el Santo, bien hallado con lo humilde, y po bre de la tabla primera, ò porque ſus Frayles le querian hazer parecer menos pobre haſta en el ſepulcro, en que ſe grababa ſu nombre. Lo cierto es que los Religioſos procedian con debida veneracion de vn heroe digno de los Mauſoleos mas primoroſos, y màs quando deſpues de ſu precioſa muerte, ni peligraban, ni ofendian las alabanzas; pero parece, que ay Santos de genio en ſus eſpeciales virtudes tan inflexibles, que lo conſervan haſta el ſepulcro, y ſe ſalen con ſu teſſon aun deſpues de muertos. Vn San Franciſco empeñado en que no ha de tener vn palmo de tierra, ni aun deſpues de muerto la ocupa, y ſe mantiene en el ayre. Vn San Paſqual Baylon de condicion alegre, aun en el ſepulcro en las proſperidades danza, y ſuavemente pulſa. Vna Santa Roſa para ſerlo deſpues de tantos ſiglos, ſin que jamàs ſe marchite, admite, que la engalanen, y peynen, haziendo jardin hermoſo de la cama. Vna Santa Catalina de Bolonia no ſoſsiega en la ſepultura, porque como Prelada, no ſe halla ſino en ſu ſilla del Coro. Vn San Luis para que ſe celebre ſu virginal pureza, hazer brotar las paredes delicadas flores en ſu dia; y vn Santo VALENCIA humilde, y pobre, ſe inquieta con vna tabla ſino es pobre, y humilde, y ſobre eſte punto

no

no ceſſa de dàr golpes, para que entiendan los Frayles, no mudò de genio en la ſepultura. Aſsi lo llegaron à ſaber, aunque aora con eſpecial miedo de ſu Padre, màs bolviendo à quitar la tabla pintada, y curioſa, y reſtituirle la vieja, quedaron certificados de que ſe le avia paſſado el enojo.

§. 7. En lo que explicò ſu devocion fuè en aſsiſtir à la Miſſa, que en el dia de San Miguèl celebrò el Padre Cuſtodio por ſu Venerable P. VALENCIA. Acordòſele, que era eſpecialiſsimo devoto del Santo Archangel, à quien como queda dicho, no ſolo mereciò ver, y oir, ſinò el que le revelaſſe muchos ſecretos en puntos de ſu amada virtud, la ſanta humildad; y queriendo decir Miſſa por ſu V. Padre, con razon le pareciò era la de la fieſta del Santo Principe, la mas apropoſito, para ſolicitar ſu deſcanſo por la interceſsion de vn amigo ſuyo, y delante de la Mageſtad Divina tan poderoſo, como à quien el Señor cometiò el que lleve las almas de los fieles al Paraiſo. Piadoſamente es de creer que yà la de eſte Juſto avia entrado en el eterno gozo; mas aora tambien lo explicò en aſsiſtir corporalmente à la Miſſa de ſu Abogado. Salioſſe pues del Sepulchro, y deſde que ſe empeſsò à cantar la gloria haſta que ſe acabò la Miſſa de la fieſta, le vieron eſtàr con ſu habito, y cuerda, y levantadas las manos ſobre la ſepultura, dando à entender, que venia à celebrar ſu fieſta, y ſu Miſſa deſde la gloria. Reſtituyoſſe el V. Cadaver al Sepulchro, pero aquì le hallaron, y le vieron entero, freſco, è incorrupto, obrando muchos prodigios, por eſpacio de treinta y tres años. Por ſolo eſte tiempo diſsimulò ſu humildad, que tantas vezes le dieſſen la permitida adoracion; ò quizà tolerò que la devocion aſsi de los Religioſos de la Orden, como los de la de N. P. Santo Domingo, y otros inquietaſſen el veneraliſsimo ſilencio de ſu Sepulchro, y aun condeſcendiò algunas vezes à ſus ſuplicas, obrando milagros en los enfermos; mas al año de 1567. el P. Provincial entonzes del Santo Evangelio, inſtado de ſu Compañero, mandò abrir el Sepulchro, deſeando ver al Santo, como otros le avian viſto; pero fuè en vano ſu curioſidad, aũque devota; pues el cuerpo del Santo ſe avia deſparecido; y no sè no sè, ſi el andarle deſenterrando tantas vezes, ſi algunas quizà no fuè por antojo, fuè la cauſa. Lo que puedo decir es, que tienen grandes eſſempciones, y reſpetoſos privilegios los Sepulchros; y eſto no es nuevo en las leyes; haſta los Scitas, y otras barbaras Naciones no ſe atrevieron à abrirlos, por no profanarlos. Alexandro

ma-

matò al que llegò à cometer el arrojo de regiſtrar el Sepulchro de Cyro; y era delito infame abrir vna ſepultura, aunque con el pretexto de hallar vn theſoro: Veã pues que indiſcreta es la devocion, ſi yà no es crueldad la de quantos aſſaltan Sepulchros, roban, talan, y deſpedazan Cadaveres, menoſcaban, y acaban con las reliquias, y hurtan ſus theſoros.

§. 8. En aquellos treinta y tres años, antes que ſe deſpareciеſſe el del V. Cadaver del Santo Fr. MARTIN DE VALENCIA, obrò N. Señor por ſus meritos algunos milagros. El P. Fray Juan de Oviedo, que muriò Guardian de Tecamachalco, junto à la Puebla de los Angeles, y no de Tlalmanalco junto à Mexico, tenia la privacion del ſentido del olfato; y en vna de las ocaſiones, que ſe abriò el Sepulchro del Santo VALENCIA, ſintiò, y perciviò vna divina, y medicinal fragrancia, con que recuperò el ſentido. Los Indios de Tlaſcala, Tlalmanalco, y Vecinos de Amaquemeca tuvieron la fortuna de guardar, y conſervar vna tunica, y vn cilicio de cerdas del Santo; y à eſtas reliquias acudian en ſus neceſsidades, que vieron remediadas por la fee, que tenian deſpues de Dios en ſu Apoſtol. Eſte theſoro del cilicio, y dos caſullas de algodon, fuè todo quanto pudo deſcubrir deſpues de muchas, y exquiſitas diligencias el P. Fray Domingo Paz, ò Paez, Vicario del Convento de Amaquemeca, que como dixe antes andando el tiempo vino à ſer del Orden de N. P. Santo Domingo. Era eſte Religioſo devotiſsimo del Santo VALENCIA, y deſeava hallar alguna reliquia ſuya. Deſconſolabale ſaber que ninguna avia quedado en ſu Sepulchro, pero Dios que queria premiarle eſte buen deſeo, hizo que vn criado del Convento de Amaquemeca le revelaſſe el ſecreto de los Indios, que cautelaban à los Religioſos de ambas Ordenes, para que no les quitaſſen aquellas reliquias. Gozoſo con eſta noticia, al inſtante las puſo en cobro; y dandolas à ſu Rmo. Padre Provincial, eſte le mandò primero, que ſe las entregaſſe à Mexico, pero deſpues de averlas venerado, mandò, ſe las reſtituyeſſen al Convento de Amaquemeca, como alhajas, que le tocaban de juſticia, por averſido aqui el hallazgo.

§. 9. Para ſu mayor veneracion ſe formò de la gruta, ò cueva vna, aunque eſtrecha, hermoſa Capilla, en que ſe dize Miſſa todos los Viernes de el año, y los Indios de aquella Vecindad tomaron por ſu quenta hazerla guardia. Tiene la Capilla dos Altares, vno, en que ſe dize Miſſa, y el otro, en que eſtà vna Imagen de vn Santiſsimo Chriſto, à cu-

cuyos pies con vna regilla de hierro se colocò el arca, en que estàn dichas Reliquias, las quales, para que no padezcan otro hurto, se ven, y veneran, pero no se tocan; ni los Indios de centinela lo permitieran, pues, si faltasse alguna, se alborotàran. Es este Convento muy frequentado, no solo porque es camino de Mexico, sinò por la grande veneracion de aquellas reliquias. El modo de enseñarlas acredita su mayor culto. Bajan todos los Religiosos à la Capilla, y tienen encendidas velas en las manos. El P. Vicario revestido pone incienso, y las turifica; y mientras canta la Comunidad Salmos, y Hymnos, las saca del arca, y las enseña à todo el Pueblo, el qual adora en aquellas reliquias à su amantissimo Padre VALENCIA, à quien tanto veneraron por su doctrina, y predicacion en vida, y aora conservan con suma observancia de su cariño y respecto su mas agradecida memoria. Hacela dignamente de este V. P. el martirologio Seraphico à 31. de Agosto. No la hacen los Escritores de otros milagros, aunque el Señor Gonzaga escrive, que aquèl cilicio que andaba oculto, y en secreto entre los Indios, estos confessaron los librò Dios de diversas enfermedades de peste. Otros muchos entiendo obrò el Señor en credito de la santidad de este su siervo fiel, y no tengo por el menor, el que su V. Cadaver se aya desparecido despues de averse visto treinta y tres años en su Sepulchro, sobre quien no tuvo jurisdicion la muerte sinò para conservar à vista del portento de incorrupto, el assombro.

§. 10. No fuera impropria similitud la del Santo VALENCIA con Moyses. Este sacado de su tierra para Governador del Pueblo de Israel, y para libertarlo de la dura esclavitud de vn Faraon, y para entrar en la tierra que avia prometido à Abrahã. Aquèl saliendo de España por General de vnos Israeliticos, y Evangelicos Soldados, para libertar las Indias de las infelices cadenas del Gentilismo, en que los tenia aprisionados el infierno, y conducirlos por el santo Baptismo, y sendas de la Fè Catholica, à la mejor tierra de promission que es el Cielo. Aquèl muriò en el osculo del Señor, pero se desapareciò su Cadaver, aunque se sabìa el sitio en que le enterraron los Israelitas; Este despues de passar su espiritu à los gozos de vna eterna bienaventuranza, aunque su V. Cadaver fuè enterrado, y visto por los suyos en el Sepulchro, en que obrò maravillas, se desapareciò à los humanos ojos. No ay que discurrir sobre este mysterio. Ay thesoros que como de proposito oculta la providencia Divina, para que mejor

la venere el hombre, sin meterse à saber, ni escudriñar mas de lo que conviene.

CAPITULO XI.

Prosiguen las vidas de los Compañeros del Santo Fray Martin de Valencia, y primero del V. Padre Fray Martin de la Coruña, ò de Jesvs.

§. 1. AQUEL Principe Sinzicha hijo del Rey de Mechoacan, y Xalisco, Sinhuanga, à quien sucediò en la Corona, aunque con la atrocidad de quitar la vida à quatro hermanos, para hacer su Imperio mas seguro: Aquèl Rey que con el desgraciado Emperador de Mexico Montezuma, anduvo en cõtinuas guerras: Aquèl que por no darle socorro al referido Emperador, hizo mas afortunada la conquista de Mexico por Hernàn Cortès: Aquèl que sin acobardarse à vista de su vezino Rey de Mexico, determinò defender su Corona: Aquèl que negãdo al principio vassallage al gran Cesar Carlos V. y amenazado del Marquès del Valle, determinò responder à la embaxada, que en el campo se verian: Aquèl que no por miedo, sinò por milagro, quando estaba preparando todo lo necessario para batalla mas sangrienta que se viste en Indias, mudò de consejo, y se hizo subdito del Rey de España: Aquèl que si Dios por su altissima providencia no le haze mudar de dictamen, ay quien asségure, que las armas de España bolvieran las espaldas al enemigo, por ser este entre todos el mas belicoso, lucido, y grande su exercito, y los Españoles poquissimos aunque llevaban por clarines su fama. Aquèl que convertido à nuestra Santa Fè Catholica se llamò Francisco, nombre, que eligiò en reverencia de el Padre de los primeros campeones, que conquistaron para Dios aquellas Indias: Aquel en fin que yà zeloso de la conversion de sus vassallos, y sus Reynos, y enamorado de la virtud, y santidad de el V. Padre Fr. MARTIN de la CORUÑA, natural de la muy noble, y antigua Ciudad de su apellido, hijo de esta Apostolica Provincia de Santiago, Compañero inseparable, y verdadero discipulo de el santo Fr. MARTIN de VALENCIA, fuè quien desde Mexico, quando vino à dàr la obediencia al gran Rey de España, llevò en su compañia al V. Padre CORUÑA, ò de JESUS, apellido, que se puso, por tener à este dulcissimo nõbre cordialissima devocion.

§. 2. Este fuè el feliz principio de la entrada de nuestros Religiosos en los Reynos de Mechoacan, Xalisco, y Zacathecas; y este V. Padre con el evangelico

co esquadron de solos cinco Capitanes de la milicia Serafica, Fr. Angel Salcedo, Fray Geronimo, N. Fray Juan Badian, Fray Miguel de Bolonia, y el Santo Martyr Fr. Juan Padilla, fuè el que llegando à la Corte de Sinzonza, y de el Rey Francisco, lo primero, que hizo, fuè erigir al verdadero Dios casa, y Templo, dedicandole à la glorioſa Santa Ana, Abuela de Jesu-Christo. En este pobre, y humilde Eremitorio, hecho entonces de solas ramas, ò cañas, puso campo de vanderas contra los Idolos, y sus vanas adoraciones. De aquì salia à predicar à los Gentiles, mas con tan eficaz dulzura, que arrebatados los oyentes de las verdades de su doctrina, desengañados de los errores de su ignorancia, convencidos de sus tinieblas à la hermosa luz de la Fè Catholica, muy luego à imitacion de su Rey Francisco abrazaron la ley Evangelica, siendo infinitos los que venian à su amado P. Coruña, à que les diesse el agua del santo Baptismo. Ninguno de los Autores que escriven, aunque todos bien cortamente la vida de este V.P. señalan algun numero de los que por si, y por sus Compañeros baptizò en aquellos dos Reynos, à lo menos de Mechoacan, y Xalisco: pero no fuera demasiada ponderacion, si se le señalasse otro, como el que quatro años antes escriviò el santo Fray Martin de Valencia. Entrò el V. P. Coruña en Mechoacan, vn año despues del transito de su santo Maestro, al año de 1535. en que luego diò principio aquella Custodia, que despues à imitacion de la del Santo Evangelio, fuè no solo Provincia, sinò madre fecunda de otras muchas, que salieron de la de S. Pedro, y San Pablo; y no es inverisimil, que siendo el hijo tan parecido al Padre, y el discipulo al Maestro, se pareciese tambien en el fruto, en la abundancia, y en la cosecha.

§. 3. Hasta en el titulo de la nueva Custodia, hija del Santo Evangelio, anduvo este Apostolico Predicador tan discreto como advertido. Mexico se ilustra con el nombre del Evangelio de Jesu-Christo, pero Mechaocan con el de los primeros Principes de su Iglesia. La que en Sinzonza al principio se fabricò de solos ramas, ò cañas, yà, assi con la ayuda del nuevo Rey Catholico, como de la de todos los Principes se hizo mas ancha, y de mejor materia, concurriendo à esta millares de millares de gẽtes, trayẽdole à este Apostol los Idolos, alhajas, y preseas, conq̃ solian adornar aquellas infernales figuras. Dos cosas sobre discretas muy conformes al zelo, y la limpieza precisa de manos, que tanto se requiere en Varones Evangelicos executò este Predicador

todo Apoſtolico. La primera fuè mandar hacer vna hoguera muy grande en medio de la plaza de la Corte, y à viſta del Rey, los Caziques, y todo el Pueblo, quemò los infinitos Idolos de Oro, Plata, ò de otra qualquiera materia, los que los recien baptizados le avian entregado, en publica deteſtacion, y abjuracion de ſu ciega Idolatria. Solo para eſta juſticia hizo caudal eſte Santo Inquiſidor de tanto oro, y plata; pues ſentenciò debian ſer publicamente quemados aquellos Idolos, paraque ni la memoria quedaſſe de ſus figuras. La ſegunda fuè arrojar à vn lago todas las piedras precioſas, y otros joeles que les ponian por infame adorno, y ſu ciega ignorancia antes les avian tributado, y ofrecido. Nada ſe le pegò de tanta riqueza, ni el polvo; paraque executaſſe el deſinterès, y limpieza de la mano, quanto con zelo Apoſtolico predicaba el eſpiritu.

§. 4. Los Indios, que yà avian oìdo aquella inſaciable ſed de algunos indignos Eſpañoles, y peores Chriſtianos, que no contentos con traſpaſſar, y falſear ordenes del Rey Catholico de Eſpaña, mas hydropicos, quando mas repletos, mas barbaros que los propios Gentiles, mas crueles que los peores Tyranos, afrentaban à ſu Catholico Rey, à la Nacion, y à ſu fee; admiraban en el ſanto Coruña, y ſus Compañeros, yà no oirlos predicar el deſprecio de las riquezas del mundo, ſinò verlos tan deſintereſſados, ò que ſolo la plata, y el oro lo dabau ſin eſtimacion al fuego. Nunca fuera tanto el credito de las inumerables Miſsiones, que entre las mas barbaras Naciones por todas las quatro partes del mundo hicieron los Religioſos de nueſtra Orden, ſi fueſſe menor ſu pobreza, y ſu mas rigida obſervancia en punto tan Evangelico. Mano que contradice à la lengua, mejor eſtuviera cortada que en el pulpito; lengua que tan eſcandaloſamente azota el ayre, y boca que toma el teſtamento de Dios tan indignamente en los labios, mejor pareciera cauterizada à fuego el mas activo, que corrompiendo la ſagrada Eſcriptura, y haciendo parecer inutil, è infrutuoſa la ſemilla de la divina Palabra. Yà huvo Infiel que hizo prueba rigurosa del Predicador, por ſi lo era con verdad; Idolatras huvo (permita Dios que aun aora no los aya) que bolvieron con mayor anſia al vomito de ſu idolatria, ò no juzgaron era tan pura la ley Evangelica, que no admitieſſe el mas perniciosſo enſanche, advirtiendo en ſus Miniſtros vna mas que infernal codicia, y vna diabolica opulencia. Tambien huvo Indios que por mas que oìan que eran Chriſtianos los Eſpañoles, y adoraban à vn ſolo Dios ver-

verdadero, no fuè facil perſuadirſelo, viendolos tan idolatras de la plata, y del oro; matando con crueldad inaudita à quantos con el pretexto de conquiſtar ſus tierras, las robaban, y guardaban ſus Idolos; y ſobre quitarles, no la adoracion, ſino el caudal, los deſollaron vivos, los echaron à las llamas, y à los perros.

§. 5. Teſtigo fuè de eſta ſacrilega, y barbara crueldad el V. CORUÑA quando vn Governador de Mexico matò al Catholico Rey Franciſco. Llegò pues aquel diabolico Pyrata à Sizonzas; y no paſſando por la obediencia, que yà avia dado en Mexico, con ſolo el titulo de pedir al Chriſtiano Rey de Mechoacan, y Xaliſco el tributo, en reconocimiento de ſer vaſſallo, y ſubdito del Rey de Eſpaña, no ſe contentò ſu codicia con diez mil marcos de oro, y otros tantos de plata, ſinò que por robar à ſu ſatisfacion, quãto fingia le quedaba en otros theſoros al pobre Rey, le puſo los pies atados à vn cepo, metido eſte en vn braſero, que à pauſas rociaban con azeyte, paraque fueſſe inextinguible, y el tormento mas prolongado. Paraque al intenſiſsimo dolor de tan inhumano martyrio no pudieſſe, ni aun rebolverſe ò meneaſſe el paciente, le puſo à los dos lados dos crueles verdugos; vno que con vna flecha le apuntaba al corazon, y otro con vn rabioſo perro le queria deſpedazar. Dice elegantemente el P. Daza eſcriviendo eſte caſo, que ſemejante crueldad ni aun el demonio la inventò. Sola vna malicia de vn hombre refinada en crueldades, que pudo ignorar el infierno, pudo dar lecciones al miſmo demonio, ò yà el mas cruel demonio pudo conocer lo poco que ſabe en materias de crueldad, quando vn hombre metido à furia del infierno ſe pone à diſcurrir la crueldad mas atroz.

§. 6. En eſta padecia el buen Rey de Mechoacan, y Xaliſco, no por idolatra, no por infiel à la obediencia prometida al Rey de Eſpaña, ſinò por no tener con que ſaciar la hambre, y la ſed del Governador de Mexico, indigno del puеſto, y del nombre de Chriſtiano. Apenas tuvo aviſo de eſta maldad tan eſcandaloſa el V. P. CORUÑA, (como con probabilidad opina el P. Daza, y ſe hace mas verìſimil) quando corriò preſuroſo à libertar à ſu hijo; y ſin temor de los verdugos, de ſus armas, y el perro, le ſacò entre ſus amoroſos brazos, pero yà tan abraſado, y conſumido, que ſe le quedò en ellos muerto. El caſo pide la mas eficaz ponderacion: Yò ſolo me hago cargo qual eſtaria el bendito Padre teniendo muerto en ſus brazos à ſu querido hijo, que avia engendrado con tanto fruto en el Santo Evangelio, viendole martyri-

zado de Eſpañoles, aſſado en el braſero, y rodeado de verdugos; y eſto por la iniqua ſentencia de vn infame Catholico, de vn hombre endemoniado, de vn villano codicioſo, de mas que vna diabolica furia. Lo que ſentiria tambien no averlo ſabido mas preſto, para reſcatar ſu vida, con la propia, aunque fueſſe en aquel inaudito tormento, en aquella crueldad mas que barbara. Lo que clamaria con los mas dolorosos gemidos, nacidos de ſu verdadero, y paternal amor: Lo que lloraria el eſcandalo de los recien convertidos à la fee: Lo que temeria la mayor perdida del Reyno de Mechoacan; ò en fin el que en eſta ocaſion todos aquellos infernales Miniſtros como Governador, y ſus verdugos no le ſentenciaſſen tambien al fuego; perdiendo en defenſa de la honra, y ſuavidad de la fee Catholica, que deteſta, y abomina ſemejantes tyranas leyes, mil vidas, y atrueque de que yà aquel Evangelico rebaño de ambos Reynos no ſe eſcandelizaſſe, ò de aver recivido la fee ſe arrepintieſſe. No tuvo la fortuna eſte zeloſo Padre de alcanzar entonces la corona del martyrio; y à mi me parece, que ſobre ſer eſta dicha eſpecial gracia, pudo ſer que entonces lo fueſſe eſpecialiſsima; pues al mayor merito, le augmenta el mayor tyrano, y al mas cruel golpe, el peor verdugo; y nunca pudiera hallar vno, otro mas apropoſito, que el tal Governador de Mexico, y los Miniſtros que en Sinzonza martyrizaron al Rey Franciſco.

§. 7. No sè, ni lo afirmo ſi ſe le parece à eſte caſo otro de vn Viſitador del miſmo Reyno: lo que digo es, que padecieron los Indios tales tyranos, que andaban de apueſta quales avian de ſer peores. A viſta de lo que avia ſucedido con ſu Rey, titubearon, y flaquearon en la fee muchos de Mechoacan. Como es poſsible, decian, creamos que eſtos hombres tienen por ſu Dios, quien en ſu ley que nos predican los Frayles, no eſtima las riquezas, quando no vemos mas que tan bien como noſotros quieren nueſtros Idolos? Quanto mejor nos fuera no aver dado à los Frayles los que quemaron, y arrojaron en los pozos? Si es verdad lo que vnos nos predican, como es tan iniquo lo que los otros executan? Y ſi con lo que eſtos Caſtillas (aſsì llamaban à los Eſpañoles) obrā ſe ſalvan, como ò porque hemos de adorar à eſſe que lo tolera? Era pues miſſerable el eſtado en que algunos Soldados, y otros Miniſtros avian pueſto aquellos pobres Reynos; pues, yà los miſmos que auian recivido la fee, dudaban de ſu verdad; y mas quando hallaron tan idolatra del oro al Viſitador. Vino eſte maldito hombre à Mechoacan, y ſobre ſi alguno

avia

avia ocultado algun Idolo, no qualquiera, sinò el que fuesse de oro, ò plata, formò contra los Indios vn gran processo, bien arropado con los autos de idolatria, y despues de multarlos à la confiscacion de los Idolos, y en gran suma de marcos, por pena, y costas, tuvo la resolucion mas que de demonio de bolver à vender los Idolos confiscados à los mismos Indios, paraque bolviessen à adorarlos.

§. 8. O valgame Dios! no es posible detener el intimo sentimiẽto de tan execrable maldad. Nunca jamàs el demonio fingiò aborrecia sus infernales figuras; à lo mas enseñò que seria mas adorado, quando fuessen mayores, mas grandes, mas costosas, aunque fuessen las mas ridiculas. Jamàs amenazò à sus Idolatras, ni los atormentò por que le adoraban, antes procurò engañarlos mas ciegamente, paraque en multiplicados Idolos le creyessen: Tãpoco discurriò jamàs su infernal malicia vender Idolos en pena de sus adoraciones; ò nunca supo con ser en la maldad tan ingenioso, que el mejor modo de alquilar adoraciones, era el mas astuto condenarlos, y venderlos, para dexar en planta bolver à fingir nueva causa para otra nueva sentencia, y nueva multa. Pero lo que no fingiò el demonio, que en puntos de maldad es primoroso, lo executò vn hombre indigno del nombre de Christiano, que por su malicia pudo ser Cathedratico de Prima en la Vniversidad del infierno, y dar leyes nunca practicables de codicia. Poca le pareciò la de robar aquel Reyno, con titulo de Idolatra; castigarlos con quitarle mucha plata y oro, y no los Idolos, juzgò era hacerse complice en la causa, y queria para mas la justicia. Quitar los Idolos sin venderlos, era finalizar de raiz el pleyto, y aũque le tuviessen por muy amigo del oro, y la plata, esso era lo menos; lo mas era acomodar, como sin perder Idolo, avia de robar repetidas vezes aquel Reyno dejandolo mas idolatra Pero en fin el medio fuè cómo suyo; cargar de Idolos como Juez visitador, dejarlos vendidos para bolverlos à robar. Aqui si que ignorò mucho aquel enemigo hombre, por mas que siembra la peor zizaña entre el mejor trigo; pues cunca supo aunque malo, ser tan buen cosechero; Este gran Juez si que supo sembrar la idolatria, vendiendo por granos de oro la mas negra zizaña, paraque esta le diesse el trigo.

§. 9. Tengo por escusado el ponderar el catholico sentimiento del V. P. Coruña, y sus Evangelicos, y zelosos Compañeros. Es verdad que como los Indios no prescindian, esto es no exceptuaban la hermosura, y verdad de la ley, de tan iniqua observancia,

y

y peor execucion, juzgaban que aſsi eſte Viſitador como otros malos Miniſtros, les quitaban, y vendian ſus Idolos para adorarlos, y no era ſinò para venderlos; ò que ſe los quitaban, y vendian por quitarles, y venderles la idolatria, y no era ſino porque eran de oro, y plata. Si entre los errores que les enſeñò el demonio, les hicieſſe creer que el mejor Idolo era el de la mas toſca piedra, ò de la materia mas deſpreciable, entonces conocieran que zeloſos eran aquellos Miniſtros, y que limpios de manos: engañolos el demonio, ò eſte no diſcurriò eſte engaño, aunque fuè muy engañoſa ſu idolatria Solo ſi como enſeñado de la codicia de los hõbres, rebolviò la cola de ſus aſtucias para ſembrar otras zizañas; y eran que por mas que los Frayles dixeſſen, que los Eſpañoles eran buenos; ſu Monarcha el mas Catholico; ſuaviſsimo ſu govierno: ſu ley ſanta, y la vnica para conſeguir la gloria, no los creyeſſen, ni los eſcuchaſſen; pues con eſta ley nueva que tan poco avian apreciado ſus mayores, no ſolo no mejoraban de fortuna, ni conſervaban mejor ſus vidas, y haciendas, ſinò que para ſu total ruina ſe avian ſugetado à vna ley eſtraña; à vnos hombres fieras; y que à lo mas avia ſido querer llamar gentes no conocidas paraque vinieſſen à robarlos, pudiendo conſervarſe en ſu ley antigua, que ni les era tan coſtoſa, ni permitia tan mal govierno. Y ſinò que reparaſſen bien en los laſtimoſos caſos, que ivan padeciendo, deſde q̃ aquellos pobretones Frayles, eſpias engañadoras, con el diſparate de quemar Idolos, y ahogarlos, porque llevan la thema de no querer ſer ricos, contra el ſentir de todos los hombres del mundo, avian engañado à ſu belicoſo Rey Sinzicha, que tan cobarde vendiò ſu libertad, ſu vida, y ſu Reyno, ſolo por eſtimar à vn pobre hõbre como era aquel Predicador, que traxo à Mechaocan, paraque vieſſe quemado tan infame, y tan iniquamente à ſu Rey.

§. 10. Con eſtas ſugeſtiones, que ademàs del mal exemplo de algunos malos Chriſtianos avivaba, y ponderaba el infierno, ſe huvo de malograr toda la ſementera de la predicacion Evangelica del V. P. Coruña; mas eſte ſacò la cara en defenſa de la verdad, y predicando à viſta, y preſencia de los Eſpañoles, que avian motivado tan mala opinion, perſuadiò à los engañados Indios, que la ley que les predicaba, no ſolo no perſuadia eſtas culpas, ſinò que avia vn infierno muy terrible, para los que cometian tales eſcandalos. Que tuvieſſen paciencia, y hicieſſen de ella merito para no perder la gracia; pues el Dios que les predicaba era juſto, y en ſu rectiſsimo tribunal ſon

muy

muy atendidos los clamores del inocente, y castiga con la mayor severidad, al que escandaliza à los parvulos. Que todas las tyranias ejecutadas por hombres tan avarientos, todas eran trazas del demonio; el qual resentido de verse despojado de los Idolos en que le adoraban, aora tomaba por instrumentos hombres, que à su propia, y verdadera ley tan torpemente la olvidan, solo por la infame codicia de que sus volsas, y caducas riquezas se augmenten; acaudalandose con mayores ansias, espinas que aun en este miserable mundo los traspassan; y despues se le convierten en llamas del infierno, en que sin redencion se queman, y sin morir à su eterno dolor, sin fin, y sin alivio se consumen. Que juntamente debian no llevar verse perseguidos, y mas por vnos falsos Dioses; antes debian celebrar verse sin apego à los Idolos à que daban culto, y veneracion, por darlas con todas veras à la verdadera ley; cuya gracia nunca podrian alcanzar; partiendo adoraciones con la luz, y las tinieblas; con la verdad, y la mentira; con Dios, y el diablo; con el mundo, y la gloria; y en sin con vn Dios verdadero, con tanto Dios falso, y fingido.

§. 11. Fueron muy eficaces, y preciosas estas suavisimas, y ponderadas razones de este V. Padre, para que la ley de Dios no cargasse con la culpa, y todo se refundiesse en el feo escandalo, y codicia de los que entre los Idolatras la despreciàn, la desestiman, y en tan mala fama la ponen. La mejor ponderacion, y eficaz exemplo era la Apostolica vida de este siervo de Dios, y sus santos Compañeros, sin apego à cosa de este mundo, desinteressados, ò despreciadores del oro, y plata; contentos con la mayor pobreza; gustosos con la penuria; amantes del retiro; vistos solamente en los hospitales, y en las Iglesias; allì consolando à los enfermos; aquì administrando el Santo Baptismo, ò enseñando la Doctrina Christiana: De dia todos en obras de la mas fina caridad; de noche en la mas elevada oracion: Vnas vezes derribando Idolos, otras erigiendo al verdadero Dios las aras, y fabricando muchos Templos. Quarenta y seis fueron los que vio fundados el V. Padre Coruña, en los Reynos de Michoacan, y Xalisco, y aora son por la misericordia Divina, y los meritos de este Santo Apostol de aquellos Reynos, innumerables, en que se dà al verdadero Dios el mayor culto. Con verdad fueron especiosos los pies de este Predicador del Santo Evangelio, tanto por el bien, y la paz, que evangelizò en aquel nuevo mundo, quanto por los dilatados viajes, que hizo solo à

eſte efecto. Deſde nueſtra Eſpaña volò à Mexico, donde en en compañia de ſu Santo Cuſtodio hizo en aquel Reyno mucho fruto. De Mexico à Mechoacan, y Xaliſco, ladeandoſe à Zacathecas; à cuya Cuſtodia diò principio andando à piè, y deſcalzo mas de ſetecientas leguas, que por el mapa ſolamente ay de Mexico à las otras tres Provincias.

§. 12. En todos eſtos caminos no flaqueò vn punto en la mas literal obſervancia de la Regla, antes bien añadiò otros rigores ſu penitente vida, no comiendo jamàs carne, nì bebiendo vino, aun de aquèl, que del maìz, y de otras yervas ſacan los Indios. Tan poco comia peſcado, ſinò pan, y agua vnicamente, y algunas legumbres; y de eſta ſuerte fuè toda la mas de ſu vida, vn ayuno el mas riguroſo, ò la mas exquiſita abſtinencia. No es mucho fueſſe de poquiſsimo ſueño eſte Venerable Padre; lo que admira es, como podia vivir, y atravesar Climas tan opueſtos, y deſtemplados, con tan poco, ò caſi ningun ſuſtento. Es el Reyno de Xaliſco de temperamento frio, y muy diſtinto del de Mexico; pero ſe conſervò en en todos immutable, y en ſus penitencias invencible. Su ſueño era ſu continua oracion, en que guſtaba lo mas de la noche, ò contemplando la hermoſura de los Cielos, ò como otro Moyſes pidiendo al Señor la ſalvacion de tantas almas, como deſeaba guiar por el deſierto, que libra de las opreſiones de Egipto para entrarlas en la mas dichoſa, y abundante tierra; deſtruido, y quemado yà el brutal pecado de la Idolatria, caſtigado el vil guſto de la concupiſcencia de la carne, y ſolamente favorecido con el mejor manà, que bajò del Cielo. Mereciò del Señor en la oracion eſpeciales favores, que pregonaban frequentes raptos; mas como ſiempre deſde aquella altura bolvia aunque tan favorecido, con la ley de vna humildad profunda, pocos ſupieron lo que le paſſaba en el monte, y ſolo por lo fogoſo de ſu zelo ſe le conocia venia de hablar con Dios, que para derribar Idolos, le comunicaba tanta luz, para enſeñar aquellos Reynos tanta ſuavidad, y para zelar delitos, y reprehenderlos el mayor valor.

§. 13. En vida, y muerte dicen los Hiſtoriadores de ſu vida, obrò el Señor por ſus meritos muchos milagros. Ninguno ſe nos expecifica, aunque paraque fueſſe toda ſu vida milagroſa no nos hace falta la relacion de alguno. Lo que con ſeguridad ſe ſabe es, que deſpues de fundar las tres referidas Cuſtodias de Mechoacan, Xaliſco, y

Za-

Zacathecas despues de vivir mas de veinte y dos años entre los Indios, pareciendo mas Angel, que preparò los caminos del Señor, para quien ganò muchos millares de almas, que hombre terreno, à quien el peso del cuerpo agrava, y agovia, le cogiò la vltima enfermedad en el Convento de N.P.S.Francisco de Pasquario, de edad de cinquenta y dos años poco mas ò menos; dandole treinta à la salida de España en compañia del Santo Custodio de Mexico Fray Martin de Valencia, y solos veinte y dos en que peregrinò tantos, y tan remotos climas, no poniendo piè en Reyno de quantos ilustrò con su angelica vida, y predicacion Apostolica, en que la semilla de la divina palabra no hiciesse mas que à millares el fruto. Su preciosa muerte fuè el vltimo termino, ò jornada de su temporal vida, passando à recivir el eterno premio de su trabajosa, aunque Evangelica carrera, en la felicidad de vna eterna corona, que le tenia reservada el justo Juez de justicia. No se sepultò su merecida fama, y veneracion con su venerable cadaver; pues siempre viviò, y vive su memoria en la de aquèl Reyno, que le adora como à Angel que le imbiò el Señor, para anunciarle el mayor gozo por la fee del Santo Evangelio, à cuya hermosa predicacion aquellas gentes que vivian sentados en la region de la muerte de su idolatria, vieron la luz grãde de la Fè Catholica, que desterrò las densas nubes de su ignorancia. El Señor D. Fray Marcos de Lisboa, y otros que cita el P. Daza refieren, que sobre el sepulcro de este V. Padre, se viò muchas vezes vn Religioso, que en testimonio de su eterna claridad, venia todo cercado de hermosa, y refulgente luz. Convienen en que este Religioso es el V. P. Fray Martin de la Coruña; y el motivo discurria yò era, decir desde el sepulchro, que en su cadaver se conserva inestinguible aquèl sacrosanto fuego de su espiritu Apostolico, à quien jamàs podrà la muerte apagar, pronto à salir siempre que se necesite, à predicar nuestra Santa Fè, y perder muchas vidas en esta Mision.

★

CAPITULO XII.

Vida del Venerable P. Fray Francisco de Soto. Sus empleos en Mexico.

§. 1. LOS Griegos de Alexandria dicen Eusebio Cesariense, y Pierio citados del hijo de esta Hhhhh2 Santa

Victor. Embl. 17.

Santa Provincia de Santiago el erudito P. Victoria, queriendo figurar vn Dios à quien no le faltaſſe nada para parecerlo, lo hicieron de todas las piedras, maderas, y metales; entretegido todo con tal arte, que haſta la piedra mas baja, parecia el mas acendrado oro; la mas toſca madera la mas fina plata, ò el metal mas humilde el mas duro hierro, ò el mas fuerte bronce. No es facil luego penetrar eſte conjunto, ò mixto, aunque lo fuera ſi ſe vnieſſe ſolo de todo lo mas ſelecto, lo mas puro, lo mas hermoſo, y lo mas apreciable; pues aſsi quedaria de aquèl fingido Dios menos deſpreciable la figura; pero que mezcla, ò proporcion tienen los cambiantes de vna fina, y lucida piedra como el Diamante, el Carbunclo, Eſmeralda, ò otras de eſte reſplandor, con las ruſticas tablas, del Olmo, Encina, Texo, ò Nogal? Quien vniò, y comparò el Oro, con el Hierro, la Plata con el Bronze? Que tiene que ver lo lucido del Oro, lo terſo de la Plata, con la dureza de vnos metales tan duros, tan aſperos, ò inflexibles? Mas como aquellos Griegos, querian idear vn Dios para todos, le embutieron de todas piedras, maderas, y metales, haſta las mas humildes, haſta las mas llanas, ò todas las que con facilidad cada vno pudieſſe ver, y hallar, para que todos tuvieſſen derecho, aſsi en el culto como en el abrigo de aquèl Dios. Pobre del pobre ſi ſolo fueſſe el Dios de Perlas, Diamantes, y otras precioſas piedras; infelizes plantas las que no fueſſen Cedros, Ebanos, Palmas, Nogales, ò Pinos; miſſeros metales ſinò fueſſen Oro, Plata, ò à lo menos Bronze, ò Azero. Como ſe animara el flaco Vidrio ponerſe delante del Carbunclo? Como el Tomillo con el Cedro? Como el Eſtaño con el Oro? Pero tenia aquel Dios de todo, y para todos, y en ſu compoſicion tenian algun lugar, ò parte todas las plantas, metales, y piedras.

§. 2. Eſte fuè aquèl Dios que fingieron los Griegos; pero mas bien, y ſin tanta mixtura, lo dixo yà otro, q̃ puſo por cifra vn Sol, por letra *Todo para todos ſu luz*, y eſta es la de la caridad, quando en vn ſolo ſugeto ſe deſea vna perfecta compoſicion; pues allì lo mas alto ſe hermana con lo mas humilde, lo mas rico con lo mas pobre, y lo mas coſtoſo con lo mas facil. La ſabiduria del V. P. Fr. Francisco de Soto Compañero del Santo Fray Martin de Valencia le hacia reſpetable de los mas doctos; pues fuè eſte V. Padre vno de los ſugetos de mayor ingenio, y letras que paſſaron à Indias: pero ſu eſtrechiſsima pobreza le hacia mas adorado de los Religioſos, que atendian à la verdadera ſabiduria de las mas heroicas virtudes. Era

por

por su literatura, el oraculo de todo Mexico, y era por su humildad el dechado de su Provincia. Fuè en la penitencia vn azero, y vn inflexible bronce; sin hallar contra su lastimado cuerpo opinion, que no fuesse la mas dura, ò la mas aspera; pero en alivio de otros principalmente, si padecian escrupulos, era suave, piadoso, y compassivo. En los oficios, que merecieron sus relevantes prendas, fuè en la justicia integerrimo, en el zelo de la mayor observancia lucidissimamente fogoso, en la custodia de su rebaño todo ojos; en el amor à sus subditos todo afectos; en el premio de los dignos sin passion; en el castigo de los pretendientes de la mayor severidad; con los altos Cedro; en el lucimiento Carbunclo; en la inflexibilidad, y en lo justo Diamante, y al mismo tiempo con los pobres, y humildes por su estado, corriente, cariñoso, y agradable; de suerte que se hallaba en este Siervo de Dios tan vnido lo mas elevado, y precioso, con lo mas abatido, y mas pobre, que nada le faltò para ser en todo grande, siendo su virtud vn compuesto de las mayores, que venerò Mexico, y por que le adoraban grandes, y pequeños de aquella nueva Provincia.

§. 3. Entre los Provinciales fuè el quarto, despues de aver sido muchas veces Guardian, y vna vez Difinidor. Primero se avia dedicado como todos sus hermanos, y Cõpañeros al sagrado êpeño de el Pulpito, y aunque no pudo, ni tan bié, ni tan presto hablar el idioma de Indias, no por esso fueron menos los admirables frutos de sus Sermones: para vn corazõ bié dispuesto basta la eficacia de la mejor doctrina; y como los Indios entonces no tenian el gusto tan destragado, apreciaban la mejor rethorica de aquel espiritu, que les dezia mucho en pocas voces, y todas al intento de la salvacion de sus Almas. La comun aclamacion, que es el mejor merito, le elevò à los principales empleos, y al supremo de su Provincia, que visitò siempre à pie, y descalzo, y con las provisiones de la mayor pobreza. Entre algunos Religiosos hallò el escrupulo de beber vino, como genero en las Indias tan costoso. Muchos seguian la opinion mas estrecha, de que era pecado el beberlo, aunque la costumbre, que llevaban de España y la necessidad en Indias los afligiesse mucho. Consultaron, pues, el escrupulo à su Provincial, el que solo en alivio de sus subditos opinò, podian beberlo con la debida parcimonia, que se debe; y aun à algunos les rogò, no se abstuviessen del vino, deponiendo su escrupulo, quãdo en la sobriedad, y templanza consistia su remedio. Esta opinion de el V. P. Provincial Soto fuè vna de las de ma-

yor

yor credito, sin que para sì jamas opinasse tan favorable, pues desde que llegò à Mexico, ni por que estuviesse enfermo, ò rendido del mas penoso viage, nunca quiso probar el vino, llevando contra si la opinion mas rigurosa. Con su buen exemplo animaba à la abstinencia mas rigida, con su ciencia desvanecia el escrupulo, con su amor, y caridad miraba por la salud de sus hijos, y con su prudencia los enseñaba à ser sobrios. Este es el medio de opinar lo mejor, paraque todo se execute bien segun reglas de sobriedad.

§. 4. Es cierto, que al passo que fuè tan benigno, lo fuè tambien muy severo, principalmente quando lo necesitaba lo atroz del delito. Entre los que en mi sentir merecen toda la authoridad de la justicia, es la indebida pretension de algun empleo. Que daños, y tan escandalosos no introduce esta secta de pretendientes à los oficios? Que ruinas no desean estos herejes del mejor govierno? Que medios tan desproporcionados, sinò son los mas viles? Que adoraciones tan hipocritas, aunque sean las mas profundas? Que lisonjas tan barbaras, aunque sean las mayores? Todos los sentidos ferian, sinò los sacrifican; todas las potencias consagran, si no las venden: Viven de vna respiracion la mas corta; juzgan favorable el mas remoto pensamiento; cargan de agenos gustos, como de cuydados propios, si quizà tal vez no celebran por fortuna, que llegaron à adivinarlos para cumplirlos. Lo menos en que se embarazaron ès en el precio: El aprecio consiste en el gusto; pero nunca mas pōderado, que quando se aceta. Ponen fuego à la mina, en que el humo que por entonces se percibe, es solo aromatico del mas debido incienso; nada finxen que se propone sin el beneplacito del Patrono; que nada se desea sinò para su mayor obsequio; que nada se pide sinò con la humildad mas profunda. Los meritos es la gracia; los menos, la justicia; la pretension en realidad es todo el fin; pero el logro es la peor maldad.

§. 5. Vno de estos pretendientes siendo Provincial de Mexico el V. P. Soro, se animò à escrivirle vna carta, que siendo suya, y à este intento, se puede creer iria llena de ponderaciones, dejandose caer al descuydo algunos meritos, sinò apuntaba hasta entonces toleradas injusticias. Reciviola, y leyòla el santo Provincial, y desde luego le calificò por indigno del empleo, aunque por otra parte tuviesse algunos meritos para el oficio, pero yà por la pretension sin ninguno. Respondiòle, no con simulacion, sinò con verdad; no con esperanzas fribolas, sinò con se-

ferios desengaños; Respondiole breve, pero elegante; reduciendo solo el contexto de su carta à aquella sentencia del Apostol: „*Nec quisquam sumit sibi honorem, sed qui vocatur à Deo tanquam* „*Aaron.* Ninguno (dice la Sen„tencia de San Pablo) se toma la „honra, sinò el que es llamado „de Dios como Aaron. A solas estas divinas Clausulas se redujo la respuesta; y à esta se debieran reducir por justicia la de muchas cartas, en que gastá mal su negra tinta los pretendientes; vnos que abultan agravios, otros meritos; aquellos por Nacionistas, estos por presuntuosos; todos solapando la malicia en que hierven, ò la sobervia en que se hinchan; y sin poder disimular la violencia de su desagrado, llenan el papel mas que de letras de embidia, mas que de renglones, y clausulas de quexas; vnas de su poca fortuna, y otras de su poco valimiento. Lo peor ès presumirse digno de ser llamado para semejante honra, y sobre esso se pintarà el Aaron mas benemerito, alegando que el tomar el oficio, y pretenderlo, yà toca en la honra y la fama, en el punto de su credito, quando no perdido, nada seguro por tan mal premiado; y assi se finxen tantos Aarones, como pretendientes, con mas supuestas vocaciones que son los oficios, quando en la realidad ninguno de estos la tiene de Dios Permita Dios que semejantes sugetos nunca sean electos por mas que digan que son llamados.

§. 6. No lo fuè el que al Santo Provincial de Mexico escriviò aquella carta, à que diò la merecida respuesta. Resultò de vna, y otra, vna bien rara fortuna, y fuè quedar el V. P. Soto por justiciero, y el pretendiente conforme, y desengañado. Feliz dicha del Padre, y del hijo, ò subdito! Este leyò su arrepentimiento, y no presumiò agravio la justicia; aquel respondiò en verdad, y justicia, sin cautelar el merecido desengaño de pretendiente: El Padre hablava, y escrivia con amor; el hijo, y subdito admitia la sentencia con rendida conformidad; y en este lance es dificil saber, qual de los dos tuvo mayor fortuna: si el Prelado creido de justiciero, ò el subdito de arrepentido, y desengañado? Mas de ambos la fuè con razon: El Santo Provincial la tenia para reprobar pretensiones, pero reprehendiendolas con vn espiritu de San Pablo; el subdito sujetandose à la sentencia, que le escrivia su Prelado como vn Apostol: El desengaño yà no era sola conformidad, sinò intima veneracion del hijo; la sentencia yà no solo era justicia, sinò verdadera caridad, ò amor del Padre: quedando este seguro, de que respondiendo con caridad, amor, verdad, y justicia, desen-

ga-

gañaria à ſu hijo, y à ſu ſubdito; y eſte quedando conforme, arrepentido, contento, y deſengañado, porque le reprehèdian con verdad, espiritu, amor, caridad, y juſticia.

§. 7. Tuvo eſta virtud tan incontraſtable, que la mantuvo aun quando por no ver perſiguidos todos los Religioſos de ſu Provincia pudiera hacerle mudar de dictamen. Mudòlo ſolo como ſabio, para mantener la juſticia, deſpues que ſe afirmò, y ratificò en ſu ſentencia, de que avia vna vez variado, aunque ſiempre contra ſu guſto. Sucediò pues que los Eſpañoles de la nueva Eſpaña pretendian la diviſion total de aquel Reyno de las otras Indias; ò que el Governador de Mexico pudieſſe imponer nuevos tributos. Eſta propoſicion la hicieron los intereſſados à los Religioſos de las Sagradas Ordenes de Mexico, pero todas reſpondieron eſtaban prontas à coadiuvar à eſte empeño, con tal que vinieſſen en ello los Religioſos de San Franciſco. Cohoneſtabaſe eſte nuevo arbitrio, con el titulo del bien publico, y aunque las Comunidades, ò Conventos de Mexico penetraban el fin de la propoſicion, oprimidos de las inſtancias del poder; dieron condicionalmente ſu aſſenſo, pareciendoles que eſtando los Religioſos de nueſtra Orden de ſentir contrario principalmente el V. Padre Soto, jamàs ſe lograria ver practicable el aſſumpto de los intereſſados de aquel nuevo govierno. En virtud pues de la reſpueſta de las mas Religiones, ſe armò toda la bateria, contra la nueſtra principalmente para atraer al V. P. Soto, quien era dignamente de todo Mexico el Oraculo.

§. 8. Reſiſtioſſe eſte y con razon; y mas ſabiendo la falacia de la propueſta, que abrigada del eſpecioſo color de mayor bien de aquèl Reyno, tiraba vnicamente à brumar los Pueblos, engañandolos aora con titulo de nuevas eſſempciones, y regalias, las que eran mas apreciables à la Republica, quanto menos dependieſſe de las pretenſiones de Eſpaña, donde al Señor Carlos V. le pintaban era Mexico poderoſo para contribuciones, y tributos mas crecidos, que los que daban à coſta de tantos trabajos ſus tierras. Y dàdo caſo que las minas dieſſen algo mas, que lo que yà ſe ſabia; era mas pueſto en razon, que deſpues del tributo el Ceſar tuvieſſe mas derecho los de la nueva Eſpaña à eſte interès, ò conveniencia; pues yà eſtaban avecindados en Indias, donde ſe quedaban los caudales; y finalmente quando fueſſe preciſo hacer algun repartimiento, ò tributo, à juicio de los que tenian yà conocimiento de la Republica, nunca eſta llevaria tan à mal el pagarlo en alivio del bien comun

co-

comun, como solo por algun interès particular. Todas estas, ò semejantes razones sofisticas, con que la codicia sabia solapar sus insaciables vñas contra los inocentes Indios de Mexico, y propuestas con la ponderacion de maximas vtiles para el govierno mas necessario, las magnificaban, y exageraban al Pueblo menos advertido, el que tal vez se traga el peor veneno, solo por que le deslumbra el oro de la copa, en que se lo administran, los que manipùlan sus compuestos à costa, y à quenta de simples.

§. 9. Conocia esta ficcion el Santo, y se mantuvo inflexible en no firmar semejante papel, ni dàr su aprobacion, por mas que las Comunidades de las demàs Religiones fuessen de otro sentir. Aqui fuè, quando los interessados en plazas, calles, y corrillos afeaban, sino despreciaban al V. Padre Soto; vno aunque le tenia por docto, no le eximia de duro, y temerario; otro aunque no se oponia à la voz de el vulgo, que le tenia por Santo, no aprobaba aora en esta resolucion su espiritu, sino le daba por temoso, y de aquellos, que con su amor proprio se casan, y la razon no les haze fuerza. Aquel tomaba la voz de el comun, este de su sinceridad en la proposicion. Vno hazia lo de el zeloso de la Republica, por quien, aunque no le iva cosa de interès en dezir lo que sentia en el caso, era primero, que todo su verdad, y lisura; otro hazia lo de admirado, y que nunca tal creyera de vn hombre de las letras, y fama como el Padre Soto, debiendo de ser el primero, que firmasse, aun solicitasse este arbitrio. Quizà huvo, y es de creer, que huvo muchos de aquellos, que tiran la piedra, y esconden la mano; pues algunos, para poner mal à este V. Padre, y todos sus Religiosos, y Conventos mal quistos con la Ciudad, y el Pueblo, empezarian à ponderar lo que estimaban al V Padre Soto, à sus hijos, y à la Religion de San Francisco, pero era grande su sentimiento verlos opuestos al mas juizioso dictamen en favor de la Republica, por quien ninguno mexor, que el Padre Soto, y todos sus Conventos debian sacar la cara, pues ningunos mas, que ellos estaban deudores à la caridad de todo Mexico, de quien no seria mucho recivissen menos honra, credito, y acogida pues no los hallaba la Ciudad, y su govierno para vna cosa tan importante.

§. 10. Este genero de perseguidores ocultos, y engañosos, es peor, que el de los que à rostro descubierto hazen sus tiros, ò persecuciones tiranas: y en Mexico levantaron vnos, y otros tal tempestad contra el Venerable P. Soto, y todos los Conventos, que yà vnos los llenaban de oprobios;

bios, y otras en vez de darles limosna les decian mil vituperios. El que se preciaba de Republico, no acabava de finxir bien su escandalo; el interessado no hallaba vozes con que representar su enojo; el astuto con titulo de devoto, no podia menos que exagerar su sentimiento, viendo el santo habito menos estimado, ò perseguido. Hasta los simples del Pueblo, que solo aprehenden la confusion de las vozes, y siguen el partido de el que primero llega, sin mas razon que aver visto, y oìdo el desorden de muchos, tambien concurrian à la mortificacion de los Religiosos, à quienes si antes adoraban por Maestros, y sus mas fieles amigos, aora solo por la impresion de los que se gloriaban verlos ilusos, y alborotados, no solo faltaban à su mas debido decoro, y respecto, sinò que se hacia mas famoso, el que cometia la mayor grosseria contra algun Religioso, ò su Convento. Pero, que no harà vn vulgo, y mas si no le contiene el miedo de la Justicia? O que maldades no comete la Justicia, que aplaude, ò disimula las sinrazones del vulgo? Si quien tiene authoridad para castigar el delito ès el primero en la causa, como saldrà en su tribunal justificada la sentencia? Solo la paciencia en semejantes lanzes es la que como tan necessaria, coge à manos llenas el fruto, siendole mas costoso aunque de mayor merito ver, y experimentar, vn necio metido à docto, à zeloso vn tirano, à eloquente vn rustico, à amigo vn traidor, y à recto vn apassionado, y corrompido Juez.

§. 11. Llegaron los Religiosos à verse tan aflixidos, que pareciendoles yà como insufrible tal tormenta, se la representaron à su V. P. Soto, para que quando no sintiesse verlos perseguidos dichosamente por la verdad, à lo menos cediesse algo de su dictamen para que se minorasse la confusion; pues no es facil muchas vezes tener la paciencia tan prevenida à todo trance, que no la insulte alguna nunca soñada grosseria, ò vna malicioſa dissimulada astucia. No hace poco quien se sacrifica à la tolerancia, y vive con la precissa cautela de evitar el peligro; pero tambien no es de admirar, que el que no tiene la insensibilidad de la piedra, ò del Bronze, explique el sentimiento de verse herido en la ocasion que à su parecer mas bien huye, y la persecucion se la hace mas presente, paraque le sorprenda la ira, y no se escuse la ofensa, dando por hecho ès malicioſa, y grave culpa, el menos advertido, y natural movimiento. Eran muchos los lanzes, en que los de Mexico ponian à los Religiosos, y aunque deseabã pacificar à vnos, y poner en razon

à

à otros, principalmente desengañar à los pobres Indios, ni era bastante su verdad, ni la razon los llega à convencer. No ay luz que aun Topo le enamore, ò le haga de menos vil gusto, que el de vna obscura cueva: No ay para las Aves nocturnas quien mas los ciegue, y los desagrade, que el Sol quando mas brilla; el Escarabajo no aprecia la Rosa, sinò la immundicia; y para contener à vn Tigre, lo peor es la musica.

CAPITULO XIII.

Firma el V. Padre Soto el Memorial, muda otra vez de dictamen, viene à España, renuncia el Arzobispado de Mexico, buelve à Indias donde muere gustoso, y es gloriosa su fama.

§. 1. CEder tal vez à la violencia, fuè en muchos Heroes la mas prudente, y precisa maxima; pues como ninguno sin especial revelacion, ò gracia particular eficaz debe exponerse al martyrio, es consejo evangelico, el buscar alguna Ciudad de refugio, ò dar tiempo al tiempo, esperandole mas propicio, en que el Señor tome la verdad tan por su quenta, que la haga triunfar mas hermosa, quanto estuvo mas perseguida. Pareciole al V. P. Soto, que en esta ocasion debia ceder de su dictamen, porque no se alborotasse, aunque sin razon todo Mexico, quien gritaba falsamente era solo este Padre quien no deseaba el bien comun, y el vnico perturbador de la paz. A la malicia, y mas si se quita la mascara, no le vienen las vozes que solo acusan, sinò los terminos que mas feamente tiznan; y la mentira vive de su fortaleza tan rezelosa, que hasta del polvo mas menudo se atrinchera, metiendo la mas leve respiracion en disputa. Juzga las arenas balas, sobresaltase, ò se enfurece, no con los tiros, sinò con las sospechas; y por si acaso su enemigo quanto mas calla mas se dispone para la defensa, le acomete à carga cerrada, sin reparar en esta ocasion gastar sin mas fruto la polvora, que levantar humo, fingir ruido, y dar vulto à la nada. Si el V. P. Soto era el vnico que no assentìa à los dictamenes de muchos, que les và à los interessados? Porque le han de malquistar con todo Mexico? Porque tanto le desacreditan? Porque à sus hijos, y Conventos tan despiadadamente los baldonan? Mas ello ès cierto, que ay ocasiones en que à la verdad no le vale ser paciente, sinò que la obligan, à que suscriva los testimonios à contemplacion del gusto mas tirano.

§ 2. Assì le sucediò à este

V. Padre; pero como fuè con violencia, permaneciò tan poco, que apenas advirtiò su mudanza, quãdo se hallò arrepentido. Atravesòbale el alma el escrupulo; deseaba el mas pronto remedio; borrar su firma era imposible, pues al instante que los interessados en el memorial vieron que le firmò este Religioso, que autorizaba las firmas de todos, y se avia ofrecido à venir à ponerlas en manos de Carlos V. quando le instaban para el viage, y se daban yà los parabienes de su buena conducta, celebrando desde luego verse en la possession de su empeño. Todas estas prevenciones, y enhorabuenas, eran vna penetrante flecha que le herian de muerte al Padre Soto, cubierto el corazon de vna melancolia tan grande, que este pessar le huviera quitado la vida, à no averle dado Dios pecho para que sin dejar de padecer en su alma el dolor mas vivo, tambien tuviesse valor, para q̃ no le descubriesse el semblante, disimulando, y reprimiendose quãto supo, para que le sliesse à satisfacion vn arbitrio, que curasse su mortal dolencia. Discurriò pues pretextar que no se acordaba bien de lo que avia firmado, por lo qual era preciso verlo, y si fuesse menester, ponerlo en mejor forma; pues vn negocio de toda vna Ciudad, y Republica como Mexico; pide la mas exacta formalidad, y la mas debida circunspeccion, y mas quando el memorial se avia de poner en manos del Señor Carlos V. y los Consejeros de España, en cuya alta comprehension, y sabiduria nunca podria disculparse el memorial de Mexico, sinò fuesse muy reflexionado, succinto, compendioso, y reverente. Que hasta en el estilo era preciso observar la mejor curia, pues aun la verdad pierde alguna vez por desaliñada. Que las razones no hazen mas fuerza por amontonadas, sinò por el buen methodo, y orden de saber distribuirlas; y que aunque no dudaba, que el memorial iria ajustado en vn todo, no quisiera ir con el susto de verse en los Consejos de España, con el rubor de que se le notasse el mas minimo defecto.

§. 3. Nada menos, que su arrepentimiento juzgaron de este prudente Padre; ni este queria mas que ver su firma, pero para tragarla. No es mengua rebatir vna violencia, con vna licita astucia, pues no toda ficcion es mentira, quando la intencion es solo lograr su intento. Assi consiguiò que le manifestassen el memorial, pero aquì fuè su desagravio. No bien descubriò su firma, quando la despedazò con los dientes, y se tragò todo el papel à bocados. Quales quedarian aquellos hombres al ver vna resolucion tan inopinada, y vn ar-

re-

repentimiento tan publico, mas facilmente se infinùa, que se pondera: pero que gritos, que confusiones, que agravios, que desprecios, no oyò, y tolerò, aunque con mucho gusto? Que baldones è injurias contra los Religiosos, y sus Conventos? Que hombre tan raro decian vnos? Pero que tan inconstante decian otros? Ay accion mas barbara, y contra la Republica mas ofensiva? Y este es el hombre que estima Mexico, aplaude por docto, y venera por Santo? Pues que hiciera mas vn rustico, vn necio, y vn insensato, que comete à poca costa vna villania, que lo menos en que reparaès en su credito, y lo mas que estima es su locura! Buena virtud faltar à su palabra, y tragar su firma; gran santidad negarse à vn bien comun; noble determinacion en favor de Mexico, y los primeros hombres de Justicia, concedersela, y negarsela, haciendo mayor injuria à todos, quando con este extraordinario modo, y medio, se retrata, que quando antes, à las representaciones mas vivas, y eficazes se escusa, y se niega, por mantener su obstinado capricho. El delirio estuvo en aprehender que su aprobacion, y su firma era tan precisa, y necessaria, para authorizar vn justificado empeño; mexor fuera no aver hecho caudal de vn Frayle por mas que pondere el Vulgo, ni tan Santo como dicen, ni tan docto como piensan. Lastima fuè no despreciarle como merece desde el principio, y con ello ni su vanidad seria tanta, ni tan irremediable aora el sentimiento.

§. 4. Este no se quedò en solas palabras, sinò que se explicò en las obras, creciendo cada dia la persecucion contra los Cõventos. No era la mayor aunque bien grande negarles la limosna; porque como Dios cuyda de sus Pobres Evangelicos, es locura pensar que su infinita providencia està ligada, ò que no tiene infinitos modos, con que multiplicar, quanto mas suplir lo que à los pobres se les quita. Los gemidos, y la miseria de vn pobre tienen delante de Dios tal eficacia que solo se explica con decir, que le hacen levantar à cuydar de su remedio, y socorro. Y bien pudieran algunos avarientos, y enemigos de la Religion Serafica acabar de conocer que costoso les fuè su desẽgaño, no aviendo sacado de su terquedad otro fruto, q̃ el de alguna notoria desgracia pregonera de su delito. Lo que me causa admiracion ès, que no se confundan de verguenza experimentar que vanos son los hombres en sus medidas, y lo que se alucinan en semejantes resoluciones; pues ni estas, ni aquellas jamàs pudieron minorar vn Convento de San Francisco por mas que los sitiaban por ham-

hambre. Hasta de la vanidad de algunos que perſiguian eſte apoſtolico Orden, decia vn Diſcreto, que ſabia San Franciſco ſuſtentar ſus Frayles; pues dan à ſu peſſar en muerte lo que les negaron en vida. Ademàs que ſi Dios por ſus pobres, quien contra ellos? Que harà el que ſe mantiene muy ſevero en quitar ſu limoſna, ſi Dios abre para el ſuſtento de ſus pobres otras puertas? Pues què ſe moriran de neceſsidad las Aves, porque vn Ruſtico Labrador no ſiembre, por no dar à eſtas criaturas de Dios algunos granos? Conſulten ſemejantes temeſos, ò al tiempo, ò à ſu malograda porfia; y ſobre deſengañarſe de que ès vaniſsimo ſu diſcurſo, confeſſaràn que la Religion de San Franciſco corre por otra ſuperior providencia, à que no puede alcanzar la humana. Eſto es aconſejarles con verdad ſu provecho, y no es predicar para el ſaco.

§. 5. Entre los que en Mexico negaban limoſna al Convento era vna muger de aquellas que preciadas de agudas, y diſcretas, no pierden ocaſion en que no parlen, para que las celebren de chiſtoſas, aunque ſea contra el honor del ſexo, que ſolo cuenta entre ſus Heroinas, las mas recatadas, las mas ſilencioſas, y no las parleras. De paſſo dirè vna noticia del gran Padre de la Igleſia San Auſtin en ſu Ciudad de Dios, y es que en Roma hicieron, ò finxieron à vna Muger llamada Anguerona la Dioſa del ſilencio. El Dios Harpocrato tenia el dedo en la boca, y à eſte Dios mandò Apolo, que vn Padre le conſagraſe ſu hijo, ſi queria curar ſu locura. De ſuerte, que nunca huvo muger abladora que mereciеſſe avn de fabula el nombre de Divina, ſinò por el ſilencio; ni todo Apolo Dios de las ciencias, ſupo mejor que con el ſilencio curar locuras: pues reparen las que la adulacion, y la idolatria llama Divinas, por parleras que lejos eſtàn de parecerlo aun de fabula; ſaldranſe à lo mas con ſerlo del Pueblo, quanto mas apartaren el dedo de la boca, ò quanto menos ſe conſagren à Arpocrato, ò quanto menos ſe parecieren à Anguerona. No me detengo en traer authoridades de la Eſcritura Sagrada; à alguna quizà le harà baſtante fuerza el remedio de Apolo, ſinò que no quiera entrar en cura.

§. 5. Aquella muger pues dixo vn Chiſte, por negar vn poco pan de limoſna. Fuè pues el caſo, que vn Religioſo ſaliendo à pedirla de puerta en puerta, encontrò con eſta Señora; y como quien aprecia la ocaſion de no perder vn dicho, aunque ſe atravieſe vn agravio, le dixo al Religioſo: Que pide Padre? que es eſſo? Señora le reſpondiò, pido por amor de Dios vna limoſ-

Vit. embl. 15. cita al Santo, y otros.

na

na de pan: que Padre, què? pan Señora repitiò el Limoſnero. Aquì fuè aquello de no hacerſe cruces, pero sì de riſa muchos eſpavimientos. Pan dice replicò con vna riſilla de zayna, ay tal gracia, ò tal impertinencia! Pues Padre bolviò à replicar la diſcretaza, allà los Frayles ſi comen papel, para q̃ pidé pan? A eſte gran decir bolviò la muger las eſpaldas con gran ayre, y el pobre Religioſo no perdiò ſi no el pan de la alforja, pero ſaliò bien cargado de paciencia. Mucha tuvieron aſsi el V. P. Soto, à quien ſe imputaba todo el delito, como los Religioſos de Mexico, pero Dios que ſe agrada de la verdad, y ſe gloria de que los Santos no desfallezcan en la tribulacion, ſerenò la tormenta, calmò la borraſca, templò de los que ſe tenian por ofendidos el enojo, los hizo mudar de juicio, deſterrò las ſombras, amanecieron las luzes, deſvanecioſe el error, renovòſe la caridad; y conocido el zelo del V. P. Soto, yà otra vez era vn hombre Santo; yà era el que con realidad mirava por el bien de la Republica; yà ſolo à ſu reſolucion, y entereza ſe debian las felicidades, y eran como antes ſus hijos, venerados, y eſtimados de los Eſpañoles, y mejor de los Indios. No avian penetrado eſtos pobres, aſsi la intencion de los que les perſuadian ſu interès, con apariencias de bien comun, y exempcion, ò regalia particular, ni menos la del V. Padre Soto, que deſentrañando el nuevo arbitrio, le conſideraba pernicioſo, como puerta fràca para la impoſicion de otros tributos, pero eſtos mas intolerables, ſiendo ſin Dios, ſin ley, y ſin Rey, y ſolo por vn mal exemplar, que paſſando deſpues à coſtumbre, la ſabe perpetuar la codicia, y nunca tiene remedio.

§. 6. Por el de ſus amados Indios, ſe determinò eſte celoſo Padre venir à Eſpaña à informar al Señor Emperador Carlos V. de lo que paſſaba con ſus nuevos Vaſſallos de Mexico. Traìa eſte Embaxador las mejores cartas de creencia para ſer bien recibido, y atendido de vn Monarca tan prudente, y tan Catholico. La mejor recomendacion era ſu verdadero deſinterès, ò ſu deſintereſſada verdad. A eſtas ni duelen prendas, ni acobardan enemigos; pues venia lleno de zelo, y de amor por ſus pobres Indios, à quienes amaba con entrañas de la mas fina caridad, y eſta echa fuera todo vil temor. Publicòſe ſu jornada en Mexico, y fuè bien llorada ſu partida, recelandoſe los Indios de que no bolvieſſen à verle mas de ſus ojos, lamentandoſe perdian en eſta ocaſion ſu Padre, ſu Oraculo, ſu Patrono, ſu Defenſor, y vno de ſus Maeſtros, à quien debian ſu fee, ſu crianza, y ſu mejor doctrina. Conſolabalos el buen Padre con prometer-

les

les que no se quedaria en España, y daria buelta lo mas presto que pudiesse, restituyendose à sus brazos, dandole el Señor vida. Con esta promessa enjugò algo el mar de lagrimas que por su ausencia vertian los de Tlaxcala donde fuè tal el amoroso dolor, y sentimiento, q̃ aun con mejores esperanzas, que las que San Pablo à los de Efeso, con todo no supieron acompañar los Indios à este su Apostol hasta la nave sin llorar mucho, por mas que les prometiò bolver à verlos. Como el bien no se conoce mejor, que quando falta, la de su Maestro les era aora mas sensible, por lo mismo que siempre les fuè tan buena, y favorable la authoridad, y virtud de su persona, y mas con la experiencia, que solo vn hombre tan grande en santidad, y letras como su Padre Soto, era bastante, y avn sobraba para enfrenar, y deshacer las resoluciones del poder tirano de la injusticia.

§. 7. Al año pues de mil quinientos y quarenta y seis se embarcò para España, reduciendose todo su ajuste para tan penoso viaje à solo el Breviario para rezar el Oficio Divino. Lo mas precioso venia cerrado en su Apostolico pecho, en que se guardaban las joyas del mas fino oro de su caridad, labradas en el taller de su Evangelica predicacion. Assi que llegò à España, y presencia de Carlos V. mereciò la singular gracia de tener facil audiencia de aquel gran Emperador, de quien recibiò no solo la especial honra de oirle presto, sinò con gusto: dos fortunas, que pocas vezes se logran en las Cortes, sin que cada pretendiente acabe de saber qual de las dos le ès mas intolerable; ò la detencion costosa sin ser oìdo, ò vna sentencia poco gustosa, pero con breve despacho. Traia este Pretendiente en su abono la defensa comun de aquèl nuevo Reyno, en que los excesos tocaban, y herian muy en el corazon de aquèl Catholico Monarca, y aora oyendo, y tratando al Apostolico Procurador General de Mexico, la justa representacion de la causa de los Indios, no solo deseò desde luego rescatarlos, sinò que alabò muchas vezes el zelo, de quien por su redempcion, y alivio emprendiò tan dilatado viaje.

§. 8. Confirmò el Cesar el alto juicio, que desde luego avia formado de la virtud del V. Padre Soto, quando el saber era muerto el Santo Arzobispo de Mexico, y nombrandole al instante para aquella Mitra, la renunciò con generoso despego, fuerte à las lisongeras baterias del amor propio, que abraza con gusto lo que exalta, firme en el polvo de su abatimiento, humilde sin ficcion, amante de la humildad, huyendo de vna honra con tan pesada carga, y cautelando

con

con el mas bajo conocimiento de si mismo, los riesgos, ò infelizidades à que se sacrifica, quien toma el baculo por lo que reluce, y no por lo que pesa. Instòle repetidas vezes el Rey con la dignidad, y otras tantas la renunciò: Era en el Cesar la principal razon verle tan desasido, y era en el V. P. Soto la mayor, no desear mas que su desprecio. Señor, le dixo, el empeño de vuestra Magestad, es efecto de su devocion, juzgandome idoneo de esta no merecida gracia; pero tambien es mi obligacion sin dejar de agradecerla, no permitir que vuestra Magestad se engañe solo por lo que en vuestra real magnificencia mi segura, y propia pequeñez avulta. Como pues, tendrà valor para tan alto ministerio que pide vna vida sin culpa, vna sabiduria practica, vna caridad toda manos, vna vigilancia toda ojos; vna cabeza cana en las virtudes, y otras condiciones: quien es vn pecador miserable, un pobre necio, è idiota; en sus obligaciones tibio, en sus executiones torpe, en las virtudes ignorante? No Señor, no Señor, pues como es justo en vuestra Real Magestad desear, y promover à semejantes empleos los sugetos mas dignos, tambien lo ès que mi insuficiencia no cargue con tantas pensiones como traen las dignidades. Yò no deseo otra que la de pobre Religioso hijo de San Francisco, en quien tengo vn exemplar tan grande, para huir de todo lo que aprecia el mundo, solo por aspirar en perfecta humildad à lo eterno de la bienaventuranza.

§. 9. Assi fuè el memorial, que presentò al Cesar este pretendiente, à conservarse en su estado, sin atreverse con el que por mas perfecto, duplica las obligaciones en las infulas. Fueron muchas las razones, dice el Señor Gonzaga, las que alegò contra sì este humildisimo Padre, y para que fuessen todas de especial eficacia, les bastava el que no sabia fingir, sinò hablar muy deveras su intimo, y bajo conocimiento propio. Diosse pues, por vencido el Rey, no porque no le sobrasse la razon, sinò porque cediò en obsequio de la poderosa resistencia de la humildad; no queriendo exponer al V. P. Soto aun martyrio, quando solo intentaba darle vna honra. Hizole otras muchas, que por tan crecidas le pudieran dejar vano, si este Religioso fuesse amigo de viento: mas era muy solida su virtud, y nunca mejor que aora se supo mantener firme, fixo, y constante en su proposito, que quando podia hacerle mas cruda guerra el amor propio con tan especioso titulo. Todas virtudes tienen sus

contrarios, y todos vicios fingen sus deleytes; pero el que se representa con vna tan buena capa, como se acerca mas à la clase de vn buen deseo, disimula mas el peligro, halaga con eficacia doble; vna en que lisongea al merito, y otra en que sin diligencias le brinda la fortuna; y aunque es gran virtud contra sì mismo hacerse ciego, y sordo, porque no le insulte la sobervia, despreciar la fortuna, que no le cuesta nada, y mas quando el desearla antes es bueno, en el genio del hombre es maravilla.

§. 10. Desembarazado pues el humilde Padre de las repetidas instancias, de que admitiesse el Arzobispado, trató vnicamente con el Rey lo que conducia al alivio mas pronto de sus amados hijos del Reyno de Mexico, por cuya libertad avia emprendido el viaje. Despachole el Cesar à satisfacion de ambos; de la suya porque de ningun otro Ministro pudiera fiar los creditos de su zeloso govierno, y augmento de su Monarquia, que de vn hombre el mas desinteressado; de la del V. P. Soto; porque como toda su pretension, era el bien comun, daba por bien empleadas todas las indecibles molestias, y trabajos de tan largo camino, solo porque sus amados Indios respirassen de su congoxa. Era tan fino el amor que les professaba, que solia decir, que solo por baptizar à vn Indio, haria con gusto los viages mas penosos, y expondrìa su vida por mar y por tierra à los mas grandes peligros. Era amante muy de corazon, deseandoles todo el mayor bien; el espiritual administrandoles infatigable los Santos Sacramentos; el temporal viniendo à representar al Rey las opressiones que les hacian algunos malos Ministros.

§. 11. Con los buenos despachos que le diò el Catholico Monarca, se puso en camino para restituirse à Mexico, cumpliendo su palabra. Llegò à Sevilla, y aqui fuè donde el Señor en vna enfermedad, diò mas subidos quilates al oro de su mas fino amor. Mas le afligia el juzgar que no avia de bolver à ver mas à sus amados Indios, que toda la vehemencia de sus dolores; padecia dos terribles enfermedades à vn mismo tiempo, vna de cuerpo, otra de animo; pero aunque aquella era muy grave, esta era sin comparacion mas terrible, por la distancia, que iva de vna à otra dolencia; vna que al cuerpo le postraba de vivo dolor, otra que al alma la consumia en fuego de pura caridad; la primera sensible, mas no por el temor de la muerte, la segunda bien sentida, pero muriendo entre sus amados Indios le era hasta la muerte gustosa. A quantos le ivan à visitar à la enfermeria decia, y

ex-

explicaba su mas aguda pena, sin tomar su corporal enfermedad en la boca; y assi ni avia que preguntarle por su salud, ò su dolor. Toda su pena la decian sus incessantes gemidos, sus voces eran sus copiosas lagrimas, sin poder contenerse para no decir con imponderable ternura: Ay hijos „ mios! Ay Indios de mi alma! „ quien me diera acabar mi vida „ en vuestros brazos amorosos! „ Quien tuviera la dicha de dar „ entre vuestros brazos los vlti„ mos alientos! Ay Santos Com„ pañeros, y amantissimos Her„ manos! Yò me hè demorir en „ España, y no hè de lograr en el „ sepulchro vuestra compañia? „ Yò no hè de bolver à Mexico? „ Yò no hè de ver mas mis In„ dios? Ay Dios! y lo que mere„ cen mis culpas; pues me priva „ su Divina Magestad de la hon„ ra de morir, y ser sepultado „ entre mis VV. Padres Maes„ tros, Compañeros, y amigos, „ sin poder cumplir la palabra à „ mis hijos de que avia de bolver „ de España à Mexico à verlos, „ y consolarlos! Señor, y Dios „ mio, atended, y recivid mi do„ lor; pero hagasse siempre en „ mi vuestra santissima volun„ tad.

§. 12. Entre los que solian visitar al Santo enfermo era vn Mercader piadoso, que bolvia con caudal à Mexico. Amaba al V. P. Soto assi por lo que se merecian sus virtudes, como por lo que le recomendaban otras amables prendas; à que se agregaba el verle tan fino amante de los Indios. Oyole muchas vezes lo que sentia verse impossibilitado de bolver à Mexico, dolor que le traspassaba sin consuelo toda el alma: assi por lo que estimaba à sus Indios, como por no ser sepultado en el Convento de Mexico entre sus hermanos; y el devoto Mercader le dixo: Padre, solo vna cosa puedo hacer en alivio de vna de las dos causas de vuestra pena; y es, que os doy mi palabra, que si el Señor os quita en España la vida, de llevar vuestro Cadaver à Mexico, y no dejarlo hasta que alli entre vuestros hermanos vea le dan sepultura. Fuè imponderable el gozo, que recibiò el enfermo, y iguales los agradecimientos, que diò à su devoto, respirãdo yà mas de su mortal pena, por lo que se le aliviaba en parte, yà que no fuesse, como lo deseaba en todo; y assi despues de la incomprehensible providencia de Dios, fuè este consuelo en lo natural mucha causa de su mexorìa, pues esta se lográ mas presto por lo que el dolor pausa, la gravedad se remite, el contrario huye, y el enfermo se alienta.

§. 13. Quiso, pues, el Señor darle salud, y apenas avia mal convalecido, quando al instante salìò de Sevilla al Puerto de

San Lucar de Barrameda, donde ſe hallaban las Naves, que bolvian à Indias; pero cada dia, que ſe retardaba el viage, le parecia vn año, y aun cada inſtante vn ſiglo, deſeando, ſe abreviaſſe la embarcacion de ſu tranſporte, y llegar quanto antes à ſu Convento de Mexico. Mientras que no ſalian las Naves, padecia en las preciſas, largas, y penoſas dilaciones, que con ſigo ſe traen ſemejantes caminos, aquella inſufrible pena de eſperar vn bien, que ſe retarda, ſirviendo de mayor anſia la que ſe pone para conſeguirlo, y el ſumo aprecio en lograrlo. Solo hallaba vn deſhaogo, y aunque eſte no podia minorar ſu deſeo, era contar ſu dolor al mar, para que apiadado de ſus gemidos hizieſſe mas quietas ſus olas, enfrenaſſe ſus ſobervias, ſoſſegaſſe ſus borraſcas, y apaciguaſſe ſus corrientes. Subiaſe al Monte de el Eremitorio, ò Convento, deſde que ſe regiſtraba la marina, y aqui el Santo ſe ponia à hablar con el mar diziendole mil ternuras, y haziendole „ otros tantos ruegos. Hermano „ mar, recibeme en tus brazos, „ y llevame à morir entre mis „ Indios: ruegote, hermano mio, „ que te compadezcas de mi do„ lor, y de mi llanto; paſſame, „ paſſame à mi Mexico, y no „ quieras, muera aqui à la orilla, „ tragando de tu inmenſidad lo „ mas ſalobre, y amargo; pues „ nunca mas podrà ſerlo, que „ contra quien viene buſcando „ tu abrigo, ſin los temores de „ tu inconſtancia, y con la firme eſperanza de hallar ſu fortuna, la mas corriente. Con „ que me pongas en Tlaſcala, „ con que en algun Puerto de „ Indias me arrojes, yo te perdono lo que me maltrates, „ dulces ſe me hazen tus braburas; guſtoſas tus borraſcas: „ apetecibles tus mas furioſas „ corrientes, llevame, y paſſame adonde tenga vna guſtoſa „ muerte; pues la vida me es „ enfadoſa ſin mis amados Indios, y no quiero mas vida, que „ para llegar à verlos.

§. 14. Yà llegò el dichoſo dia de embarcarſe el V. Padre Soto, fortuna, que celebrò con imponderable jubilo. Azibaròſelo el deſenfreno, con que en el Navio ſe juraba, y cometian otras inſolencias indignas de Chriſtianos; y mas quando debian eſtàr mas temeroſos de la muerte, de que ſolo los dividia lo fragil de vn leño, dandoles en cada ola el mar vn aviſo, ò vn golpe, con que ſe debian rezelar de vna deſgracia, que por tan corriente yà no admira, pero ſi el que aya Jonas, que huyendo de Dios, y eſtando en ſu deſgracia ſe duerman, y en peligro de alma, y cuerpo, haſta de la tormenta mayor no ſe aſſuſten. No sè como ſe compondrà

el

el que el hombre se llame pez, aunque al mundo le quadre el ser mar; supuesto que no ay entre las especies de aquellos aunque sean los mas atrevidos, aunque sean Vallenas las mas grandes, que no teman al escollo, que no cautelen al peligro, que no huyan de la tormenta, y que no tengan miedo à la desgracia. Bastales su natural instinto para evitar el riesgo, y al hombre toda vna alma racional, que tan noblemente le distingue, y le exalta, no le aprovecha, paraque tema al mar, ò en el mar sepa temer à Dios. Pues que mucho que la perdida continua de muchas naves cada dia se sepa, y se llore?

§. 15. A la que llevaba à aquellos hombres perdidos le pronosticò el V. Padre Soto que no llegaria à salvamento. Tratò luego de ponerse en seguro mudando de navio, evitando verse despues en el naufragio, que supo con luz profetica; mas no por esso contuvo à aquellos hombres, que hacian poco caudal, y aprecio de las mas claras luces, porque amaban solo las tinieblas de sus errores. No es facil persuadir à vn terco su ignorancia, ni lo es, el que el pecador que hace estimacion de su vicio, perciva presto la hermosa luz del desengaño, por vivir à toda verdad ciego. Solo abren los ojos quando es infructuosso el dolor, porque de golpe se los hace abrir vna irremediable infelicidad La que sucediò en S Jerman à los de aquella nave, certificò la profecia con la evidencia del naufragio; llorando entonces, pero sin remedio, verse nave, mercaderias, y hombres sumergidos en vn mar de llantos, en vn abismo de penas. Es creible que lo que restaba del viage de Indias, se hiciesse mas à gusto del Santo, temiendole todos, quando no fuesse por otro titulo, por verdadero Profeta. A lo menos à vista del V. Padre Soto se contendrian en sus culpas los de otras naves, teniendo en la memoria tan lastimoso exemplo en la tormenta de San Jerman; y los de su navio porque no se les fuesse de èl, dejandole profetizada su perdicion.

§. 16. Con bonanza llegaron, y surgieron en vn Puerto de Indias; y el Santo al punto tomò el camino para sus Tlascaltecas despues de quatro años que gastò en venir à España, y restituirse al Reyno de Mexico, donde llegò año de 1550. aviendo salido al de 1546. No es ponderable el gozo de este amantissimo Padre de los Indios viendose en Tlascala, como ni el de estos viendole restituido à sus amorosos brazos despues de tan larga ausencia. Tan fuerte es el amor como la muerte, y vno, y otro quitan la vida, aunque de diverso modo; aquèl de gozo, y alegria, y esta ò de espãto, ò de pena; y si quando el V. Padre

dre Soto saliò de Tlascala, morian casi de dolor, porque se les ausentaba su Padre à quien amaban como à su vida, aora los pudo matar el gozo. Fuè este aun mayor quando no solo le vieron, y oyeron su Evangelica doctrina, sinò quando en testimonio del fuego que ardia en su apostolico pecho, descendiò, y rodeò al Santo Predicador vn globo de luz, ò fuego celestial, que admirando à todo el auditorio, se hacia lenguas en alabanza de este Apostol de Mexico. Algunos Authores quieren que el V. P. Soto no supo bien la lengua de los Indios, por lo qual padeciò, assi en el Catheciſmo, como en la predicacion algunos trabajos, nacidos del zelo de querer trabajar como los mas diestros Operarios de aquella Viña; pero supo no quedarse ocioso, cultivandola de obra, y de palabra; bien le entenderian los Indios, y quando le faltassen vozes, se las suplian los Cielos.

§. 17. De Tlascala passò à Mexico donde se celebrò Capitulo, y en que despues de aver sido Provincial, fuè electo en Difinidor. En este Capitulo dice el Señor Obispo de Mantua, que tuvo Sermon el V. P. Soto, noticia que nos dà, ò para la admiracion, ò para el exemplo Lo que yò entiendo es, que se le multiplicaban los oficios como los trabajos, y se tomaria gustoso el de predicar à su Capitulo, por darle lecciones de amoroso Padre, que no decia mas en el Pulpito, que lo que practicaba su Evangelica, Apostolica, y Seraphica vida. Fuè muy corta la que tuvo despues de la buelta de España; pues al año siguiente, que fuè el de 1551. le diò la vltima enfermedad, con que le llamò el Señor para el eterno descanso en premio de lo que trabajò en aquel nuevo mundo, y propagacion del Santo Evangelio. Al venir à visitarle el Medico, y conociendo la malignidad de la calentura le dixo, se disputiesse para morir, pero el Santo le respodiò con christiano valor: pues que otra cosa hize yò desde que vestì este pobre habito de mi Padre San Francisco, que traer en mi memoria, y à la vista la muerte, di poniendome siempre para esta vltima hora? O palabras dignas de varon tan perfecto, y verdadero hijo de San Francisco! O sentencia digna de perpetua memoria, y que estè impressa en nuestra alma!

§. 18. En sentir del Profeta todos los que ni saben, ni entienden lo que se debe temer aquel vltimo lanze de que pende vna eternidad, ò de infierno, ò de gloria, son gente sin consejo, y sin prudencia; pues no traen presentes sus novissimos; pero el V. P. Soto llenò cumplidamente todo el deseo de David, sin que le sobresaltasse de la muerte el temor, de otra vida la eternidad. Recibiò

con

con entero conocimiento, y imponderable jubilo de su alma los santos Sacramentos, respondiendo à todas las preces, y oraciones. Firmò las Actas del Capitulo como Difinidor, y asistido de todos los Religiosos que avian concurrido al Capitulo, y Convento de Mexico, entregò en manos del Señor su espiritu al referido año de 1551. Merece particular reflexion la circunstancia de morir este V. Padre al tiempo de estar su Santa Provincia capitularmente congregada. A mi me parece, que Dios le quiso hacer al V. Padre Soto, esta especial honra, y à sus hijos les diò vn grandissimo consuelo. Aquella bien merecida de vn Padre tan amante de sus hijos; estos, aunque traspassados del justo dolor de perder tan buen Padre, mas consolados por ser testigos de su preciosa muerte, con la fee bien fundada de su eterna gloria. Cumplioselo al Santo el deseo de estar sepultado en Mexico entre sus Compañeros; y à sus hijos les tocò la fortuna de estar congregados para hacerle mas honrosas las exequias. La venerable memoria de este Santo la pone el Martyrologio Seraphico à diez y ocho de Agosto. Es su fama como la de sus santos Compañeros, todos merecedores de ser llamados Apostoles de aquellas Indias.

CAPITULO XIV.

Vida del Santo Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, compañero del Santo Fray Martin de Valencia.

§. 1. NO es fabula en sentir del Gran Padre de la Iglesia San Agustin, que huvo Gigantes; fuelo decir que los huvo, quando pusieron guerra tan formidable à los Dioses, que pretendieron arrojarlos de sus Cielos. Vno de los errores era darlos cien manos, aunque era preciso hacerlos, ò pintarlos de tan monstruosa fuerza, vna vez que la fabula los metiesse en vna conquista tan ardua como derribar à vn Jupiter de su Trono, y à tanto Dios de su Cielo. Conforme al primer delirio era, el que huvo Gigante, que quando le juzgaban muerto, se lebantava mas animoso; mas como toda la fabula es vna cadena de yerros finxidos, el Poeta se viò en el apuro de fraguar tantos eslabones; y se le conociera la falta de vida, que necesitaban algunos de aquellos Gigantes, pues estos eran pocos para tanta guerra, y de los Dioses avia vna grande chusma. *Sanctus Augustin. l. 15. de Civit. Dei, Cap. 23.*

§. 2. La realidad fuè en Indias, donde contra tan inumerables Idolos, y fabulosos Dioses entronizados en sus infames Cielos,

los, que el error avia labrado de las mas abominables idolatrias, se armaron, y les declararon guerra para derribarlos de los Templos, vn Santo Fray Martin de Valencia, y aquellos Evangelicos Gigantes, à quienes diò el Dios verdadero, mas que à cien manos, esto es fuerzas, y valor tan sobrenatural para aquella mas que ardua, y esforzada conquista. Huviera cada vno de estos animosos guerreros acabado mil vezes con la vida, sinò resucitaran con mayor esfuerzo de la continua muerte del mayor trabajo: pues siendo sin numero los Idolos, sus Templos, y los Idolatras, y tan pocos los combatientes, fuè preciso que cada vno valiesse por muchos, ejecutando vno solo, lo que pedia las fuerzas, valor, y vida del mayor Gigante, para no quedar muerto de puro cansado, y rendido. Dia avia de tres Sermones en tres diversas lenguas, conforme era el auditorio de los Indios; pero no por esso se dispensaba en la solemnidad del canto de la Missa, passando aqui el Santo Predicador del Pulpito al Altar, celebrando los mysterios de N. santa fee Catholica, en cuya predicacion se hacian lenguas para declararles su doctrina, sin perdonar al mayor trabajo.

§. 3. Era este en todos comun; pero en todos pedia vn agigantado valor; si bien que no contentos con los casi infinitos de tan ardua empressa, sus continuos rigores, pudo acabar con aquella penitente vida, sinò se la conservasse como de milagro la divina providencia. Eran innumerables los hombres, niños, y mugeres, que acudian al Catheciſmo, y eran otros tantos à quienes administraban los santos Sacramentos; y tal vez al que salia rebentando del Pulpito, no solo le tocaba dar à millares el santo Baptiſmo, sinò ir luego à los Hospitales à confessar los Christianos enfermos, y moribũdos, y darles el Viatico. Para el descanso le esperava vn indispensable Coro, de noche, y de dia; el regalo era vn poco de pan duro; el descanso era en vna desnuda tabla; el abrigo vn habito penitente, aspero, y pobre; vna celda, ò estrecha carcel para refugio, y solo vn zurroncillo para llevar tal qual papel, y el Breviario, era la alhaja de mayor quenta. Todo corria à expensas de la caridad, pero se llevaba el principal gusto la mortificacion: A piè, y descalzos, de hambre, y sed casi muertos, pero en el valor siempre mas rubustos, y quanto mas trabajados, mas invencibles.

§. 4. Esta era la vida de aquella Evangelica Milicia, que conquistò para la Iglesia Romana, aquèl nuevo mundo, quando entrò contra sus Dioses el Santo Fray Martin de Valencia, y el San-

Santo Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, hijo de esta Santa Provincia de Santiago, como lo afirman el señor Gonzaga, y Daza, ò todos, menos el Padre Arturo en el Martirologio Serafico. Es bien de notar, que siendo la letra de Arturo, la misma que la del señor Gonzaga, y no diciendo este, que Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, fuè hijo de la Santa Provincia de San Gabriel, sinò que de ella saliò con los otros VV. Padres, y el Santo Fr. Martin de Valencia para las Indias, no sè como escriviò esta noticia Arturo. Supuesto pues como verdad inegable, que assi Fr. Martin de Valencia, como los Compañeros eran hijos de la muy antigua, y celebre Provincia de Santiago, como el señor Gonzaga afirma en el Proemio de la Provincia del Santo Evangelio, no debiera escrivir lo que añade à la letra el P. Arturo. No sè que estrella es la de esta santa Provincia de Santiago, à quien otras le disputan los mas claros hijos; y no es esto lo peor, sinò que quando la Madre no quiere mas que decir su notorio derecho, se le tiene à delito, ò à injuria, y se califica de vna novedad bien estraña.

§. 5. Sucedele à esta honrada, y noble Madre de Provincias, lo que à vn rico, y conocido hidalgo, que no cuydando por algunos, ò muchos años de sus tierras, se le fueron entrando otros, que se aprovechaban de sus descuydos, porque el buen hidalgo para passarlo honradamente, tenia gracias à Dios otros muchos, y abundantes bienes. Quiso despues hacer apeo, para que sus hijos supiessen lo copioso de su mayorazgo, y hallò en cada passo vn pleyto. Vnos le decian, que ay años estàn possessores, y de buena fe; otros que su derecho se puede llamar de propiedad, como consta por tales escripturas, que paran en el Oficio de tal Escrivano; otros que se colije de las clausulas de tal instrumento; otros, que como pudo tener tanta hazienda como el mas rico de su Republica, si su hidalguia no es la primera. Aqui de Dios, y de la Justicia, dice el buen hidalgo. Yò entrè à la justa possession, y propiedad de la casa de mis Padres, cuya hidalguia es la mas rancia, y mas notoria, ò por lo menos no avrà otra, que pueda decir que es primera en la hidalguia; que esso de estar mas adelantada, tal vez es fortuna, tal vez es gracia, y quizà mis Padres pudieron tener semejante privilegio sin disputa. Esto no es lo mas sensible, sinò que otros que se criaron, y crecieron à mi buena sombra, quando mi casa estaba muchos siglos avia en la inalterable possession de tantos bienes, aora me veo en precision de aclararlos, y porque presento el immemorial derecho que me assiste,

se me pone pleyto; quieren meterme en questiones, y gastos, esparciendo varios papeles; vnos que se citan à otros, y algunos à quienes aun no les favorecen sus propias citas.

§ 6. Assi considero la rancia, antigua, è immemorial grandeza, è hidalguia de esta Santa Provincia de Santiago, cuyo rico, y abundantissimo mayorazgo confiesso con verdad tuvo la poquissima fortuna de tener mi rudeza por su Chronista, pues quizà en otra pluma tendria la verdad mas propicio el debido assenso; y por lo menos, no se le atribuiria à delito, novedad, ò injuria, el bolver por el credito de su Madre; y mas quando no parece, sinò que algunos se mancomunaron en disputarle la hidalguia, y otros la riqueza de su mayorazgo. Que màs prueba para lo presente, que quitarsele sin mas prueba à vn hijo tan suyo como à Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo? No sè si se valiò de la noticia de Arturo el Padre Chronista de san Gabriel, à quien dejo algo impugnado en mi primera parte; pero allì solo fuè bolviendo por la verdad del Padre Daza, de quien el Padre Trinidad està quexoso, porque escriviò era hijo de la Provincia de Santiago el V. P. Ciudad Rodrigo. Aora solo es preciso saber de que Author sacò la noticia, de que este V. Padre no saliò con el Santo Fr. Martin de Valencia, como lo expressa en el Proemio de la Provincia del Santo Evangelio el señor Gonzaga, y tambien el V. P. Fr. Antonio Maldonado, y el Santo Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, passaron à Indias, no en la primera, sinò en otra conducta.

§. 7. Las palabras del Padre Trinidad son assi hablando de „ Maldonado: Emulando la jor- „ nada Apostolica, q̃ el Santo Fr. „ Martin, y sus Cõpañeros avian „ hecho à las conversion de los „ Gentiles de la Indias, yà que en- „ tonces no pudo acompañarles, „ quiso en la primera ocasion se- „ guir sus passos: y assi fuè en cõ- „ pañia del Siervo de Dios Fr. An- „ tonio de Ciudad Rodrigo, que „ le recibiò con sumo gusto; por- „ q̃ como ambos eran de la mis- „ ma Provincia, conocia muy biẽ „ sus partes Esta narrativa demàs de ser poco veridica, es por lo que toca al V. P. Ciudad Rodrigo implicatoria, pues si este Religioso saliò en compañia del Santo Valencia, como saliò despues con el P. Maldonado, que emulando la jornada Apostolica del Santo Valẽcia, fuè en cõpañia del Siervo de Dios Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo? si yà que entonces el V. Padre Maldonado, no pudo acompañarlos, assi al Santo Valencia como à sus Compañeros, de los quales era vno el V. P. Ciudad Rodrigo, como el V. Padre Maldonado fuè en su compañia,

Trin. lib. 1. cap. 14. el 9.

nia, quando entonces no pudo? Si los nombres de los Compañeros del Santo Fray Martin de Valẽcia, que salieron en aquella primera jornada Apostolica no estuviessen tan claros, y expressos, pudiera aquel P. Chronista decir, que era otra la jornada, en que Maldonado se fuè con el Padre Ciudad Rodrigo, pero la verdad enteramente ès, que este fuè sin Maldonado, y en compañia de los primeros, que passaron à Indias con el Santo Fr. Martin de Valencia, y aquel en otra Mision, ò conducta, que imbiò esta Santa Provincia de Santiago de quien ambos eran hijos. Finalmente el que eran los Venerables Maldonado, y Ciudad Rodrigo de la misma Provincia, lo confiessa el Padre Trinidad, pero para hacerlos de su Santa Provincia de San Gabriel, le fuè preciso escrivir vna clara contradicion, como no poder ir Maldonado acompañando al Padre Ciudad Rodrigo, y de hecho acompañarlo. Vea pues el docto Padre Chronista como se equivoca, quando à su parecer hace evidencia; pues niega la potencia, y concede el acto, y esto repugna, por mas evidencias que escriva.

§. 8. Es pues hijo de la muy antigua, y muy celebre Provincia de Santiago, como la llama el Señor Gonzaga, el V. P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, apellido que tomò de la muy noble Ciudad su patria, llamada Miro Briga, ò como quiere Gil Gonzalez Davila, en las tablas de Tolomeo, conocida por el nombre de Rusticana; nò por alusion à alguna rusticidad de sus moradores; pues es vna de las Ciudades de mas nobles familias que tiene la Corona de españa, sinò segun me parece, à lo hermoso de sus tierras, y campos en todo fertiles. En que Convento huviesse vestido el Santo Habito no lo afirmo de cierto, y tengo por verisimil lo tomasse en el Religiosissimo Convento de Ciudad Rodrigo, que entozes ivan veinte y seis años despues de la Mision primera à las Indias, era vno de los de esta Santa Provincia de Santiago, y se le diò à su muy amada hija la Santa Provincia de San Miguel, honra de su hermosa fecundidad. De los progressos de este siervo de Dios antes de hallarle en las Indias, nada nos dicen los memoriales; y sin duda en esto es falta bien notoria, quando el docto Padre Fray Joseph de la Cruz, digno Chronista de la Santa Provincia de San Miguel, no nos da de este hijo de Ciudad Rodrigo alguna luz. Siempre es preciso tropezar en el grave descuydo que huvo en los memoriales, y en los archivos.

Gil Gonz. teat. Eccl. pag. 32

§. 9. En Indias se sabe de cierto, que su heroyca virtud mereciò entre aquellos Padres del Santo Evangelio especial reco-

mendacion; pues fuè Guardian de muchos Conventos, y principalmente lo fuè de Mexico, cabeza de toda aquella Evangelica Provincia. Para el mayor credito de eſte Santo Religioſo, ſon teſtigos de ſu fama ſus continuos empleos, y à viſta de hombres tan elevados en todo genero de virtudes. En la de mortificacion, y penitencia, fuè el Padre Ciudad Rodrigo bien ſeñalado como ſe colije del caſo ſiguiente. El Iluſtriſsimo Reverendiſsimo, y V. Señor Don Fray Juan de Zumarraga, primer Arzobiſpo de Mexico, honra de la Santa Provincia de la Concepcion, y de toda la Religion Serafica, regalò viſpera de la Paſqua de Reſurreccion al Padre Guardian, y Convento, con vn poco de vino, aſsi por lo que en Mexico es coſtoſo, y apreciable eſte genero, como lo principal, porque como Religioſo ſabia muy bien las penalidades de vna Quareſma dentro de la Orden, donde es literal y riguroſo el ayuno, que finaliza con los largos oficios de la ſemana Santa, en que ſobre vn diluvio de azotes, millares de genuflecciones; en la Igleſia, y refectorio, beſando los pies à todos deſde el Prelado haſta el mas infimo, y otras penitencias, cae comer en tierra ſolo pan, y agua. No era el Señor Arzobiſpo menos auſtero que todos los Religioſos, à quienes regalaba con el vino, pero era de la condicion de N. Serafico Patriarca, que ſiendo ſolo para sì demaſiadamente rigido, con ſus hijos era igualmente ſuave, y piadoſo. Eſte es divino genio de vna caridad fina, no creer à ſu neceſsidad propria, y laſtimarſe muy de coracon de la agena, poniendo toda ſolicitud en remediarla.

§. 10. Para el alivio de la flaqueza del V. P. Ciudad Rodrigo, y de ſus ſubditos remitiò ſu Iluſtriſsima el regalo; pero apenas lo viò el penitente Padre, quando exclamò repetidas veces „ cilicio, cilicio, y no vino. Algunos Religioſos que ſe hallavan preſentes, viendo que no tomaba el regalo le perſuadieron à que no ſe lo bolvieſſe à ſu Illma. pues eſte merecia por ſu alto caracter otro agradecimiento, y por Religioſo de la Orden, que ſolo cuydaba como Padre de ſu alivio, ymas para vn dia de Paſqua, menor repulſa. Ignora acaſo, le decian, que debemos mortificarnos como Religioſos? No ſabe muy bien ſu Señoria Iluſtriſsima, que para cultivar eſta nueva viña ſe nos hace guſtoſo el mayor trabajo, y la mas riguroſa abſtinencia? Yà eſta ſolo por dar guſto à eſte Santo Prelado, puede tener para la diſpenſacion duplicados motivos; vno, porque vn Arzobiſpo tan penitente nos lo manda, otro porque ay fieſtas como la preſente, que traen

en como de obligacion eſpecial alegria, que repite para nueſtra enſeñanza, y conſolacion, nueſtra Santa Madre Igleſia; de ſuerte, que por lo que mira à la compaſsion de ſu Iluſtriſsima es reſpetoſa obediencia el admitir ſu regalo, y alegrarnos con èl en el Señor en eſte dia, es myſterio.

§. 11. Pero que poco le doblaron al Santo Guardian los humildes ruegos de ſus ſubditos, de quienes eſtaba muy aſſegurado eran amantes de las mayores penitencias. Redujoſe la reſpueſta à eſtas, ò ſemejentes palabras: „ que todos los Religioſos agra- „ decian de lo intimo de ſu ve- „ neracion, y afecto el regalo de „ vino, pero que el bolverlo era, „ porque ſu Iluſtriſsima lo dieſſe „ ò otros pobres mas neceſsita- „ dos, quedando todos los de ſu „ Convento con la ſeguridad de „ que ſu templanza no deſagra- „ daria à ſu Iluſtriſsima, aunque „ fueſſe en el mayor dia de fieſ- „ ta; pues en la penitente vida de „ ſu Iluſtriſsima tenian el exem- „ plo mas poderoſo. Raro empeño de mortificacion à quien no ſuaviſa la mayor ſolemnidad! Pero que mucho, ſi no ay mayor fieſta para los Santos, que la mayor perfeccion en el exercicio inalterable de las virtudes? El mejor dia de Paſqua que celebran, es quando mas ſe mortifican, los apetitos ſe ahogan, los conſuelos, y alegrias del mundo faltan, y las conſolaciones eſpirituales ſuperabundan. Para celebrar debidamente la Paſqua de la Reſurreccion de Jesu Chrito, ninguno mejor que el que buſca las delicias del Cielo, y deſprecia las del mundo; ò ninguno mejor que el ſepulta el hombre viejo, y ſe viſte el que de nuevo criò la gracia: Y como los Juſtos ſiempre ſuſpiran verſe con Chriſto en la Patria, no les parece, y con verdad que corren, ò vuelan mejor, que quando por las penitencias ſe aligeran mas. La gloria de la eſpiritual alegria, no ſe dà ſinò al que primero paſsò por el llanto, y la pena. Viven los Santos poco ſatisfechos de sì miſmos, porque ſu profunda humildad les eſconde los meritos; y mientras que ay luz de vida, no quieren tener algun talento ociоſo, celebrando por dia de la mayor fieſta, en que la mortificacion tiene eſpecial ganancia.

§. 12. Por el zelo de la juſticia, en defenſa de ſus amados Indios, ni en Mexico, ni en Eſpaña perdonò à los mayores trabajos, ni à las mas fuertes contradiciones; eſtas que formaba la codicia contra los pobres de aquel nuevo Reyno, donde todo el oro, y la plata no vaſtò tal vez à mitigar la inſaciable ſed de algunos Miniſtros mas templada, ò menos inſufrible: Aquellos que ſu zelo Apoſtolico ſe tomò, y el primero que otros en venir à Eſpa-

paña, y representar las justas quejas de los Mexicanos al Señor Carlos V. de glorioſa memoria. Tuvo eſte gran Ceſar entre otras imponderables, y virtuoſas prendas que le hicieron amado, y temido, la de oir benignamente à la medida de ſu chriſtiandad, à los Religioſos que deſearon de ſu Imperio el mejor bien; ſiendo en el aprecio de ſu Mageſtad Ceſarea, el primer norte de ſus conquiſtas la propagacion de la Ley Evangelica, el augmento de nueſtra fee Catholica. Era ſu Imperio ſuave, era benigno; mas como por la diſtancia del mayor Planeta, algunas plantas ſe vician ò ſe corrompen, aſsi por la diſtancia de Eſpaña à quel nuevo mundo, el fogoſo, y chriſtiano zelo de ſu Mageſtad, la hermoſa luz de ſus catholicas pragmaticas en alivio de aquellos nuevos Subditos, no pudo tener todas las ſuperiores influencias; ni baſtò alguna vez para corregir del todo algunas vicioſas plantas, que à fuerza de poder, criaban mas profundas raizes.

§. 13. Aquella triſte Macolla de trigo, que vn diſcreto pintò, ſuplicando à vn ſobervio Nogal, que no le quitaſſe la luz del Cielo, no conſiguiò mejor, ò mas favorable reſpueſta, que el que harta merced le hacia à la mẽguada. La peor fuè vn torbellino que deſcargò ſobre la triſte Macolla la authoridad de ſu grandeza. Pareciole al Nogal, que chuparle la tierra, no dejarla medrar, ni aun vivir por falta de ſol, aun ſe le concedia por merced; pero que el quejarſe yà era agravio que merecia otro ſingular caſtigo, por mas que el Sol fueſſe padre de todo viviente en beneficio vniverſal de toda criatura. Tirano tormento donde es la mas humilde quexa grave delito! De eſta ſuerte nos dicen los memoriales del Señor Obiſpo de Chiapa, y otros, eſtaban aſſombrados los pobres Indios, pero tuvieron eſtos la fortuna de otros Miniſtros zeloſos, y principalmente à los Religioſos aſsi de nueſtra Serafica Orden, como la de N.P. Santo Domingo, que como verdaderos, y amoroſos Padres tomaron à ſu cargo defender à ſus amados hijos.

§. 14. Para alivio de los ſuyos hallò en el Señor Carlos V. como Monarca Catholico, todo conſuelo eſte V. Padre; y hallò mas, pues aquel gran Rey, y Emperador le manifeſtò tan grande benevolencia, que no ſolo le ordenò, que deſde Mexico le eſcrivieſſe con frequencia, ſobre el eſtado de aquella conquiſta, ſinò que le hizo confidente de ſu Real animo, para que obſervaſſe el modo de proceder de los Miniſtros de aquel govierno, dandole ſu Real palabra de poner en execucion, quanto con ſu aviſo ſupieſſe neceſsitaba de remedio:

To-

Todo este gran favor mereciò el V.P.Ciudad Rodrigo al Rey, pero hallò su Magestad quanto podia desear en aquella desinteressada virtud. Los frutos de este trato secreto, fueron las mas apretadas, y repetidas ordenes en que el Cesar mandaba expressamente no era, ni podia ser de su agrado, conquistar Reynos, y Vassallos para su Real Corona, con alguna tyrania; y mas quando estaba cierto de que yà para semejante conquista, sobrava el corte, y rigor de la espada, contra vnos hombres à quienes solamente deseaba ganar para Jesu-Christo, y su Santa Fè Catholica. Por lo qual pena de su Real merced, à quantos se mantuviessen, ò rebeldes, ò tyranos, mandaba se procediesse con toda buena paz con los Pueblos de los Indios, sin imponer nuevos tributos, antes si minorando gran parte de los impuestos. Prohibiò pena de la vida el que vsase la tyrania de herrar los Indios en el rostro, ni en otra parte: ni tan poco el que los obligassen ir forzados à las minas, y pesca de las perlas, sinò pagandoles su trabajo, y precio justo. Todos estos decretos favorables, que se pueden ver con mas extension en Antonio de Herrera Chronista de Indias, ganò con su venida à España, el V. P. Ciudad Rodrigo, quien de buelta se llevò entre otros Religiosos de esta su Santa Provincia, al V. P. Fr. Bernardino de Sahagun, de quien bolverè à hacer digna memoria en la vida del V. P. Fr. Garcia de Cisneros.

Herrera de cad. 3. lib. 9. & 10. c. 2. 7. y otros.

§. 15. Quedò en la del Catholico Rey de España muy impressa la del Padre Ciudad Rodrigo, à quien deseando honrar con vna dignidad, à penas tuvo noticia de estar vaco el Obispado de la nueva Galicia, ò Guadalaxara, quando le remitiò la cedula. Eran todos aquellos VV. Padres de genio muy humilde, y desinteressado, no pretendiendo mas con el Señor Carlos V. que la felicidad de su Imperio, y el alivio de los Vassallos de aquella nueva Corona; pero sin viciar sus viages à España, por otro fin, interes, ò motivo, que de su Apostolico zelo, que el de vna verdad desnuda. Huian de otras dignidades, que las de Operarios Evangelicos, sin mas esperanza de otro premio, que el de vna eterna gloria. Por esta sufrian con gusto de dia, y de noche, à soles; à frios, à todas horas, y tiempos, todo el pesso del mayor trabajo: y aun con meritos tan grandes, y con obras tan excessivas, ni su humildad los animaba à tenerse por mas dignos del galardon el mas comun, quanto mas à presumirse idoneos Ministros para otro mas superior. Servian à Dios y al Rey solo por amor; y este si es verdaderamente puro, ò es pa-

para las conveniencias propias ciego, ò ſolo para ſolicitar las de quien ama vn Linze, ſinò es vn Argos todo ojos. Atheſoraban meritos ſolo para el Cielo, no para el mundo; pues aquel como tan fiel aun ſabe pagar los mas crecidos con lo que no carga de peſſo, y el mundo paga con lo que por mas peſſado bruma, al que mas honra.

§. 16. Con la que le hacia el Ceſar, no ſe atreviò el P. Fray Antonio de Ciudad Rodrigo. Agradecioſela à el Rey, pero no viciò la de ſu Apoſtolico deſinterès. En que mejor puedo yò ſervir à Dios, y al Ceſar, decia el V. P. que en lo poco que trabajo en eſta nueva Igleſia? O en que puedo manifeſtar mi empeño en ſu ſervicio que en el augmento de ſu Corona? Que mas premio, que el de vn exercicio Apoſtolico? Pero vna Mitra en tan debil cabeza, que inſoportable carga, ſinò es locura? Quedeſe eſſa altiſsima Dignidad para quien la merezca, ò eſſe peſſo para quien lo reſiſta, y à los hombros de otra ſeñalada virtud ſe le haga facil; que yò vivo contento, y dichoſo, en la honroſa penuria de la literal obſervancia de mi Serafica Regla, no apeteciendo mas dignidad, que la de ſiervo el mas inutil de Jesu-Christo, por cuyo amor renunciarè todo el mundo.

§. 17. Treinta y vn años avia que eſte Evangelico Operario eſtaba en Indias, ganãdo para la Igleſia muchas almas; quando al de mil quinientos y cinquenta y tres, padeciò la vltima enfermedad. Viſitole el Doctor llamado Alcazar, y conociendo era la fiebre en todos ſus indicantes letàl, y maligna, dixo al Santo ſe diſpuſieſſe al inſtante, pues en lo natural ſe le acercaba la muerte. Apenas oyò el enfermo el pronoſtico, quando ſin poder contener el impulſo de ſu eſpiritual alegria, prorrumpiò en eſtas palabras: Dios os pague Señor tan guſtoſa noticia, como para mi lo hà ſido, la que aora me aveis dado. Paſmò el Medico al ver vn hombre tan alegre contra el apetito natural à la vida; aſſombroſe experimentar tan ningun temor à la muerte; confundioſe oir celebrar con guſto lo que à todos pone eſpanto, y haſta à los mas fuertes aſſuſta, ò melancoliza. O miſerable de mi, exclamò todo bañado en lagrimas, ò miſerable de mi! pues ſi me dixeſſe otro, que me diſpuſieſſe para morir, ſeria tal mi pena, mi dolor tan grande, que ſe me juntaria el Cielo con la tierra, ſin hallar alivio; pues me ſofocaria la anſia, me ahogaria el ſuſto, quedando de repente muerto, ſolo con oir ſe me acabava la vida.

§. 18. No me detengo en las

las lagrimas del Medico, aunque pueden ſervir de la mejor receta, que firmaron con lagrimas ſus ojos, en el papel de ſu cara para ſer la mas vtil à todo hombre, para vna buena cura; pero tan poco me admira la alegria del enfermo. Es la vltima hora de vida para la naturaleza termino, pero para los Juſtos de ſu eterna felicidad el principio. Viven eſtos en el mundo como en el mas penoſo deſtierro, por eſſo ſuſpiran ſiempre por la Patria. Mientras que la vida les dura, el captiverio ſe prolonga, el bien ſe retarda, el dolor crece, al miſmo tiempo que el amor ſube quanto mas el amado diſta, pues es mas intolerable la auſencia. Deſean ſalir de las priſiones, y hacen tantas diligencias, como ſon ſus virtudes, pero eſtas y aquellas, nunca mas bien logradas, que quando mas de la carzel huyen, de ſus hierros ſe libran, y à la Patria ſe acercan; y como la piedra quando mas ſe aproxima al centro, corre con mayor impulſo; aſsi los Juſtos, oyendo ſu vltima hora de vida, corren guſtoſos al cẽtro de ſu felicidad eterna. Oyò pues el V. P. CIUDAD RODRIGO que era cierto en lo natural ſe acercaba al fin, y de puro gozo no ſe contuvo ſu amor. Diſpuſoſſe alegre reciviendo con toda veneracion los Santos Sacramentos; y en el oſculo del Señor entregò ſu eſpiritu, depoſitandoſe ſu V. Cadaver con toda la debida eſtimacion entre ſus Compañeros: Celebra ſu tranſito el Martirologio Serafico à 13. de Septiembre.

CAPITULO XV.

Vida del V. P. Fray Juan de Rivas.

§. 1. EL Comparativo de la muerte es el amor en ſentencia del Eſpiritu Santo; y avn el amor pretende por el exceſo de ſu poder la primacia; pues la muerte, yà ſabemos que ſe paſma en la victoria, como quien trocàra de buena gana carecer del triunfo, por no padecer el aſsõbro; pero el amor como no ay empeño en que no gane la victoria, no ay triunfo en que no exalte ſu dominio. Finxanſe los mas arduos, que eſtos ſon los que mas le guſtan, ò mas le quadran; pues fuera deſdoro de ſu imperio, que le ocupaſſe, ò mereciſſe ſu atencion lo facil: para lo mas dificultoſo, ſinò toca tal vez la raya de lo impſsible tiene reſervado el valor, para credito de ſu invecible poteſtad. En la reſiſtencia ſe obſtenta rayo, tanto por lo que anima de fuego, como por el impulſo; abraſa quanto encuentra, pero no guſta de chamuſcar Tomillos, ſinò de reducir à paveſas las mas ſobervias torres. Si los montes ſe le oponen, ò los allana, ò los brinca; vna vez vomitando incendios, otra vez calzando alas; pues el fuego no ſe ſatisface con lo que quema, ſinò q̃ es inſaciable ſu llama; y no permi-

te quede tropiezo à ſus victorias, quando à ſus contrarios ſabè reducirlos à cenizas. Las alas fueran ociosas, ſi quando le huyeſſen las empreſſas, no volarà por hallarlas. Los Montes, y los Mares ni le ocupan, ni le amedrentan; las Fieras, y los peligros no le acobardã: todo ſe le propone facil de vencer, porq̃ todo lo vence el amor.

§. 2. En eſta Santa Provincia de Santiago, ſeminario de la Serafica Religion, centro de toda virtud, tomò el habito el V. P. Fray Juan de Rivas, digniſsimo Compañero del Santo Fr. Martin de Valencia. Antes dirè como de paſſo el engaño del P. Arturo; pues ſe engaña en la filiacion de eſte V. P. Rivas, juzgandole hijo de la de S. Gabriel como en todos quantos ſalieron de la muy celebre, y muy antigua Provincia de Santiago; porque no eſtrañe eſte epitecto q̃ le dà el ſeñor Gonzaga à los Compañeros del Santo Fray Martin de Valencia: y aviendo ſido vno de ellos el P Rivas, como ſe expecifica en el Proemio de la Provincia del Santo Evangelio, ſin que en el Convento onze dixeſſe el ſeñor Obiſpo lo cõtrario, ès raro modo de olvidarſe de vna authoridad tan clara, y deſpues citar al Author por ſu ſentencia. Bolviendo pues à lo principal de mi intento, repito, que viſtiò nueſtro Santo habito en eſta grande Provincia de Santiago, aunque no tengo noticia en que Convento, ni de ſu dichoſa Patria.

§. 3. Con verdad ſe ſabe que fuè de animo tan fuerte, de tan fogoſo eſpiritu, que aun todo el imponderable trabajo, en que ſe ocupaba con ſus Sãtos Cõpañeros en plantar la fee en aquel baſto mundo de las nuevas Indias, no llenaba todo el vacio de ſus deſeos, ni toda la materia de la infinita multitud de los Gentiles, la tuvo por baſtante para el fuego de ſus inſaciables ardores. Apenas avia tiempo para el mas leve deſcanſo, ſacrificado al Cathecismo, à la predicacion del Santo Evangelio, à la adminiſtracion de los Sacramentos; al conſuelo de los recien convertidos, à la puplica deteſtacion de los Idolatras, à la quema de millones de ſus Idolos, y aun en el corazon, y esfuerzo de eſte V. P. era todo eſte trabajo corto, ò ſolo era ſu deſeo, lo que parecia repugnante, ò tocaba en lo impoſsible. Aquella ſuma deſnudez, y pobreza de vn habito, ò mas propiamente cilicio; aquella mas literal obſervãcia de la pureza de N. Serafica Regla; aquella continua penitẽcia de ayunos, y otras mortificaciones; el no dormir ſinò en la deſnuda tierra, ò à lo mas ſobre vna tabla, y por almohada vn duro tronco; aquella perpetua parcimonia, privandoſe no del regalo, ſinò de loq̃ tal vez à la neceſsidad era preciſo, ſin probar vino, ni mãjar enq̃ tuvieſſe alivio la mas cruel abſtinencia, el ayuno mas

pro-

prolongado: y en fin aquella vida con tantos aſſaltos, y rigores de vna continuada muerte; dentro, aſperezas, Coro, ayuno, Pulpito, Catheciſmo, mortificacion, y deſnudez; fuera, Idolatras, Idolos, Tyranos, enfermos, y otras imponderables ocupaciones, todas eſtas muchas aguas, no apagaban la ſed de ſu inſaciable amor, de ſu inextinguible caridad. Nunca ſu fuego dixo baſta; para mas que para lo que para todos era mucho, tuvo ſu amor volc ne, repreſados de incendio.

§. 4. Dos coſas intentò eſte V. Padre, ambas hijas de ſu valor, aunque dificultoſas de conſeguir. Es verdad, que ay empreſſas de tal altura, que aun ſolo penſarlas, ò quererlas baſta para la honra. La primera fuè, hacer de la reformadiſsima Provincia del Santo Evangelio otra reforma, ſacando algunos Religioſos de Mexico, y de ſu eſpiritu para eſta Provincia nueva, que ſe avia de erigir con la facultad que obtuvo del Rmo. P. Fr. Andres de Inſua, por cuya devocion, ò reſpeto ſe avia de llamar la Provincia Inſulana. La ſegunda, era buſcar, y hallar ſitio, Provincia, ò Reyno en que ſe conſtituyeſſe la Provincia reformada, ò mas reformada que la del Santo Evangelio, que entonces ſe conſervaba en los primores de la verdadera reforma. A eſte fin deſpues de aver renunciado la Guardiania del Convẽto de Quauhnaoac, peregrinò diverſas Regiones de las Indias, deſeando hallar alguna, ò de ſu guſto, ò de ſu genio; y deſpues decanſado ſe bolviò à ſu Santa Provincia, ſin aver podido ſalir con ſu intento. No me atrevo à cenſurar el empeño del V. P. Rivas; pues tuvo la aprobacion, ò la licencia del Supremo Prelado de la Orden; mas tambien el amor, ò el fuego no vence ſiempre impoſsibles, ò por lo menos alguna vez no perdiera ſu credito en no empeñar ſus ardores.

§. 5. Si la piedra Abeſtòn en el fuego no ſe conſume, porque, ſinò para declararla lucida ſe empeña la llama? Si al diamante no le mella el mas recio golpe del mas duro martillo, ſinò vnas pequeñas gotas de vn tierno Cabrito, ò Cordero, para que es canſar el ayunque? Si el Sol luce, por que le hà de pedir que abraſe? Si la Tierra correſponde en frutos, metales, y piedras à ſu benigna, templada influencia, por que ſe ha de empeñar ſer Zenit el Oriente, ò el Ocaſo? Si Eſpaña dà Oro, y Plata tan fina, que no la hallò mejor todo el Romano Imperio, que buſca mas el Sol en otra Corona? ò que mas vanidad le puede dar à ſu influencia el metal de otra Provincia? Y finalmente, ſi los quilates ſon los mas ſubidos, para

que se apetecen nuevas artes, en que es mas facil que el oro peligre, que el que los quilates se augmenten? Toda novedad es arriesgada, si tal vez no acaba en vna fatal ruina; y en materia de reforma, ò reforma de reformas, no tuviera yò por mas apropósito el de mayor fuego, sinò el mejor juicio: pues este con el Cartavòn de la prudencia, tomàra las medidas al tiempo mas oportuno, ò necessario; y aquel sin reparar al tiempo, à la materia, ni la forma, rebienta, porque su concebida idea al instante se ejecute; pero luego se conocen imposibles en la planta, y se queda en aprehension la obra. Era zeloso, y mucho el V. P. Rivas, era muy fogoso su espiritu, pero se desengañò con el tiempo, de que para reforma de la Provincia del Santo Evangelio no era facil, ò era como imposible hallar terreno en todo el mundo.

§. 6. Era,ès, y siempre fuè la Santa Provincia de Mexico, vna de las mas illustres de toda la Religion Serafica; en fin como hija de esta de Santiago, que entre los hijos de su infinita, y hermosa fecundidad diò aquellos Santos, sus primeros fundadores à luz. Alli en aquèl mundo lucia la doctrina de su Madre en la mayor pureza de nuestra Serafica Regla: la influencia era de Sol, pero siempre en su Zenit, sin que huviesse terreno, en que de las virtudes no se cogiesse el oro mas acendrado. A pura sangre de rigidas penitencias se labravan de la perfeccion los mas hermosos Diamantes; estaba la Observancia mas estrecha en su Oriente, no avia declinado de su primer lustre: ardia eterno el fuego de la caridad, no se doblava à los golpes de tan repetidos trabajos, Missiones, administracion de Sacramentos, quema de Idolos, y convertion de Idolatras el diamantino zelo de la constancia del fervor; pero avn assi tenia que reformar segun el zelo del V. Padre Rivas, vna Provincia toda Evangelica, y Serafica; pues aun en Mexico juzgaba no se daba todo lo que se podia coger de frutos, pensando hallarlos en otro sitio, mas abundantes, y mas copiosos. Avia tirado las lineas vn zelo todo volcanes, salieron de pronto las ideas, y aunque se puso en planta la obra, esta solo se quedò en planta.

§. 7. Templado mas en su designio, y su empressa, se restituyò à su Santa Provincia, la que no vituperò sus fervores, sinò que le honrò con nuevos oficios. Eligiole Guardian del Convento de Mexico, y Difinidor, dignidad que tenian antes merecida sus relevantes prendas, y sus trabajos. Ponderase con razon de este Padre, que en las Juntas, Congregaciones, ò Capitulos, (en que se tocan, y tratan como

prin-

principales puntos para el govierno de la Religion, y en especial los de la mas pura obſervancia de nueſtra Evangelica, y Serafica Regla, que miran à la ſanta Pobreza, vnico, y rico Patrimonio, qne nos dejò N. P. San Francisco) ſin poder reprimir lo activo de ſu zelo, levantaba fuertemente contra el menor abuſo el grito; tanto que ſolo en ſemejantes ocaſiones, ſe enardecia de genero, que entre las voces parecia exhalaba el alma. Oìanle los demàs Padres, no con impaciencia, ſinò con edificacion, y guſto; pues ſabian muy bien que las vozes del V. Difinidor Rivas no eran de aquellas, que concibe ſolamente la paſsion, aborta la authoridad, alimenta el oficio, y perpetùa el empeño. No eran ſus gritos por menos que la verdadera, y literal obſervancia de la Regla, ſin hazer expavientos de moſquitos, ni eſcandecerſe de algunos defectos; que eſſo es penſion de lo humano, no permanecer en vn eſtado fixo; ſinò por abuſos, corruptelas, y relaxaciones, que piden el remedio mas pronto, y en los que goviernan la mas continua vigilancia. Pronunciava el labio, lo que en el corazon ſentia mejor el zelo: eran ſus vozes bien ponderatibas; pero eran de mayor peſſo, y ſuſtancia ſus razones; era decir, y no hablar; era deſcar lo mejor; era ſolicitar de ſu Provincia el mayor bien; decia con Religioſa libertad, nacida de ſu propio deſinterès. Tuvo aquella Santa Provincia de Mexico la fortuna de lograr muchos Padres de admirable eſpiritu, y entre ellos por ſu zelo fuè bien conocido eſte Padre, que aun levantando en los Difinitorios el grito, le oìan con guſto el Difinitorio,

§. 8. El empleo en que ſe exercitò mas fuè en el de eſcripter; oficio de mas honra, que provecho; aunque nunca mas bien pagado, que con el merito de ſanta obediencia. Eſcriviò pues en lengua Mexicana varios opuſculos, como ſon la doctrina Chriſtiana, ò el Catheciſmo, Sermones para todos los Domingos del año, vn devotiſsimo Dialogo, en que por preguntas, y reſpueſtas, aquellas de vn Diſcipulo, y eſtas de vn ſabio Maeſtro, ſe dan las mas ſeguras reglas al Chriſtiano para vna ajuſtada vida. Eſtos fueron trabajos propios; y de los agenos traduxo en la miſma lengua las vidas que comunmente llaman de los Padres, que ſon las que el Doctor de la Igleſia San Geronimo, compuſo, y eſcriviò de los Padres del Yermo. Por vnos, y otros trabajos merece dignamente lugar entre los mas celebres Eſcriptores que el Analiſta trae en ſu Sylabo de los Eſcriptores de la Religion Serafica, y no podrà algun

Dios

Dios Momo reirse de que à Vvadingo, ni à otro de semejante talento le pareciessen estos Opusculos, y Sermones, y aun obras mas breves, dignas de la estimacion, y la memoria; porque lo precioso suele ser lo que menos avulta, y lo sentencioso no ès lo mas pessado.

§. 9. En la tarea de su honrado, y trabajoso empleo le hallò la enfermedad vltima, tan ceñido à las obligaciones de su estado, y Evangelico Instituto, tan en vela sobre la custodia de la pureza de su vida, para la mas estrecha quenta, que no tuvo lugar el susto de verse en aquel terrible lanze; pues la integridad de su vida toda apostolica, la mas rigida observancia de la Regla, el fruto de sus Evangelicos trabajos, el zelo inextinguible de sus fervorosos deseos, el desprecio del mundo, y el amor à la Patria le tenian con sola la mortal pena de padecer la dura prision de vna vida toda caduca, con las ansias de llegar rico solo de trabajos al deseado puerto de la Gloria. Despues de recividos los Santos Sacramentos, no esperò en su penitente cama la muerte; porque ni aun por assomos pareciesse su valor vencido: de rodillas ante la Magestad de Dios, de quien esperaba gozar en breve, ò à quien como por vltimo ofrecia todo el aliento de su corazon enamorado, le entregò su espiritu en el Convento de Texcuco año de mil quinientos y sesenta y dos. Su Venerable memoria la señala el Martirologio à veinte y cinco de Junio.

CAPITULO XVI.

Vida del Santo Fray Garcia de Cisneros. Dase noticia del V. P. Fray Benardino de Sahagun.

§. 1. ENTRE aquellos Religiosissimos Padres, y Varones Apostolicos, que passaron à la espiritual conquista de Mexico, no avia otro premio à sus trabajos, que el de otros nuevos; ni para alivio de algunos se escusaban de carga de los mayores. Al que mas se esmeraba en la conversion de los Idolatras, y en el Catheciſmo, no eximian del govierno, antes bien como se daban oficios por trabajo, y no por otro respeto, el que salia mas bien premiado de aquella Santa Provincia, era el que cargaba en Catheciſmo, Pulpito, peregrinaciones, y escritos con el mayor peso. Logrò pues Mexico de esta forma vnos hombres en toda su debida proporciõ perfectos, ò vnos Prelados de pies à cabeza santissimos: pues hacian lo que sabian, porque hacian lo que mandaban, tomandose para sì la mas penosa tarea, porque lo mas gravoso lo adjudicaban al oficio. Bi-

§. 2. Bien claro lo dice la que parasi, y en su govierno se prescriviò del V. Padre Garcia de Cisneros, natural de Cisneros de Campos, no hijo de la Provincia de San Gabriel, como en todos los Compañeros del Santo Valencia escriviò el Padre Arturo, lisongeando à los Escriptores de aquella, y otras Provincias de la Reforma, sinò hijo lexitimo, y conocido por tal de esta muy antigua, y muy celebre Provincia Apostolica de Santiago, siendome preciso repetir muchas vezes este elogio del señor Obispo de Mantua, paraque sirva de testimonio veridico, y authentico, contra quantos à la Provincia de Santiago por negarle sus hijos no no leen aun sus pruevas. Quando estas no las escasèamos à la vista, ni las fiamos solo al secreto, sinò que señalamos Author, y archivo, tã publico como vnas Chronicas tan vsuales, y generales de toda la Orden, no sè que empeño cabe en esta disputa, haciendonosla en cada vno de tantos hijos nueva, obligandonos à remitirlos à aquel testimonio del señor Gonzaga. Denos la Santa Provincia de San Gabriel otro tan claro, tan indiferente, y desapasionado, y entonces cantarà el triunfo de su Provincia.

§. 3. De esta de Santiago saliò el V. P. Fray GARCIA CISNEROS para Mexico, en compañia de su primer Santo Custodio, y fuè vno de los que le acompañaron en aquella Evangelica Conquista. El reparo que se me propuso en la vida de este Varon Apostolico es verle de repente Provincial, y el primero de aquella Provincia, acabado el Custodiato del Santo Fray Jacobo de Testera que fuè el quarto, y vltimo Custodio de Mexico, y erecta en Provincia al año de 1535. con licencia, y facultad del Capitulo General de Niza, en que fuè electo el Rmo. P. Fray Innocencio Lunello, hijo de la Provincia de Cartagena, y Procurador General Fray Francisco del Castillo, hijo de de esta Santiago, de cuyo Capitulo es vna la Ordenacion hecha para la Provincia de San Gabriel, en que se le dà Provincial, y se le intima, y en carga la paz, y quietud, y de nò, que bolverà à la disciplina, y en señanza de la Provincia de Santiago; y otra la ereccion de la del Santo Evangelio,

Chronol. Seraph. in Cap. Gen. 53. Nizæ, §. ordenatur, &c.

§. 4. De vnanime pues, y vniversal consentimiento, fuè electo el V. P. CISNEROS por primer Provincial de aquella Provincia, la que sin darnos otra calificacion de sus meritos, solo la publica con la gustosa eleccion por todos los votos, y general consuelo de todos sus hijos. Trece años avia que este Siervo de Dios estaba ocupado como todos sus Compañeros en la semẽtera de la Divina palabra, y en

la

la cosecha del fruto de su predicacion Evangelica: mas no parece, ò por lo menos no se declara el que tuviesse este Padre otro empleo, ni otro oficio antes de su Provincialato; pero si este yà entonces era el mayor premio para el sugeto mas digno de aquella honra, para el V. P. Cisneros no hallò otra su Provincia que la suprema, y primero que para otro alguno. En credito de este Siervo de Dios, es el mayor el aplauso vniversal; pues aun entre los mas celosos, no suelen ser vnanimes los juicios; por ello la aprobacion comun es muy rara, pero la que tuvo el V. P. Cisneros fuè la mas honrosa, y del mayor credito.

§ 5. Igual fuè el que mereciò en su govierno, tanto, que su prudencia, è integridad, fueron tambien dignas de la vniversal aclamacion; dificultosa de se poder conseguir, y mas quando los genios son como las caras, y los hombres por naturaleza poco firmes en sus hechos. Lo mismo que aprueban, reprueban, y lo que amaron abominan; la integridad mas justa, es enfadosa entereza, y es vajeza el agrado: la justicia es rigor, y es cobardia la piedad. Vno alaba lo que al otro disgusta; vno todo lo quiere llevar à fuego, y otro todo à agua; à vno le parece facil, que à otro imposible; vno pide lo que otro merece, y el que menos alcanza, ès acaso el que lo merece de justicia; y en medio de tan varios pareceres, solo queda la prudencia por arbitro, expuesta à la aprobacion del genio de cada hombre, que en cada punto que alaba, y aprueba lo que no es suyo, obra vna maravilla, sinò hace vn milagro. Pues quantos se junta, si todos los juicios se conforman? quantos en lo que todos alaban? Bien puede el señor Gonzaga ponderar el aplauso, que se mereciò este gran Prelado en su eleccion, y govierno con la vniversal aprobacion de todos los de su Provincia, aunque no sè à qual de los dos les tocò esta singular fortuna; si à la Provincia en eligir, y obedecer à vn hombre amado, y aplaudido de sus Subditos, ò al Prelado en regir, y governar tan agusto de todos.

§. 6. En medio del trabajo de la visita que hizo à piè, y descalzo, no interrumpiò su antigua, y Apostolica tarea, antes bien con esta ocasion reduplicò el trabajo. Porque en su ausencia no echassen menos su predicacion los Indios, discurriò vn medio de predicarles por escrito, yà que no podia de palabra. Trabajò pues muchos Sermones en lengua vulgar de Mexico, y se los diò à los que estaban mas peritos en la lengua, y quizà en la doctrina, y estos los predicaban en los dias de mayor solemni-

mnidad à los Fieles, ſiendo la mas authorizada ſalutacion el reſpeto con que debian de oir lo que ſu V. Padre, y Maeſtro Fr. Garcia les predicaba, ò les eſcrivia como otro San Pablo de mano propia. Atendian con veneracion los Indios al eſpiritu que avia traſladado à la pluma, aunque en boca agena no dejaria de perder mucho de ſu natural eficacia; pero como le avian oìdo tantas vezes, aora no eſtrañaban oir ſus cartas, ò Sermones llenos de aquella celeſtial doctrina, que le avia ganado el merecido credito de Apoſtol de aquel nuevo mundo. Oy dia ſe refiere, ſe guardan como reliquias eſtas Epiſtolas, y Sermones; y en realidad el V P. Cisneros entre los Indios, obrò lo que el Apoſtol entre las Gentes, pues à eſte nò le pareciò debia tener ocioſa la pluma, quando ſe auſentaba à la viſita; y el V. Padre Cisneros confirmaba por eſcrito, y en ſu auſencia, lo que la viſita le impedia hazer en perſona. Tuvo en fin eſte Siervo del Señor mucho del eſpiritu de vn San Pablo, pues en obras, palabras, y eſcritos le imitò mucho.

§. 7. Ademas del referido Apoſtolico trabajo ingeniò otro modo de ganar no ſolo muchas almas para Cielo, ſinò criar, y educar en vn Seminario muchos niños Indios, los quales deſpues fueſſen interpretes fideliſsimos de los Religioſos, y ſus Coadjutores en la enſeñanza, y Catheciſmo de ſus Payſanos. A peticion pues del V. Iluſtriſsimo, y Rmo. Señor D. Fray Juan de Zumarraga primer Arzobiſpo de Mexico, y del Excelentiſsimo Señor Don Antonio de Mendoza Virrey de aquellas Indias, inſtituyò en la Ciudad de Tlatibulco vn Colegio, para que entre otros nombrò por Maeſtro al V. Padre Fray Bernardino de Sahagun, hijo de eſta Provincia de Santiago Fuè eſte Siervo de Dios natural de Sahagun de quien tomò el apellido. Fuè infatigable en la cõverſion de los infieles, à cuya conquiſta paſsò cinco años deſpues de la que hizo con ſus Compañeros el Santo Fray Martin de Valencia, ſu payſano, y cordial amigo, como eſcrive Arturo à 23. de Octubre en que dà en el Martirologio Seraſico ſu Venerable memoria. Tres hijos tan celebres como los Santos Valencia, Ciſneros, y Sahagun diò el Reyno de Leon, y ſus Villas de Campos, para conquiſtadores de vn nuevo mundo; criòlos à ſus pechos eſta Madre, y Princeſa de Provincias, y con ſu doctrina ſalieron en la virtud tan inſignes, que en ſus conquiſtas ganaron la fama de Ceſares Apoſtolicos.

§. 8. Eſta breve digreſion fuè preciſa, para decir algo del V. Padre Sahagun, que con los Religioſiſsimos Padres Ftay Arnaldo de Baſacio, Fr. Andres de Olmos,

y Fray Juan de Gaona, componian los quatro Maeſtros de aquel Colegio Seminario, que con el titulo de Santa Cruz, fundò para niños Indios el Santo Fray Garcia de Cisneros. El fin era para entreſacar de tanta maleza de Indios Idolatras, aquellas tiernas plantas, que con el riego de la mejor enſeñanza, y doctrina, dieſſen andando el tiempo, el mas deſeado fruto; y traſplantados de la caſa de ſus Padres à la de ſus ſantos Maeſtros, no ſolo ſe criaſſen, y educaſſen en las primeras letras, ſinò en el primor de las virtudes. Las mejores pruebas para eſte Colegio, eran limpieza de vicios, inocencia de coſtumbres, amor à la doctrina, y veneracion al Maeſtro. Aqui ſe les enſeñaba à leer, à eſcrivir, y latinidad, pero el mas virtuoſo cumplia mas bien, con todo lo que queria el ſanto fundador.

§. 9. Premiabanſe los mejores, y mas aplicados à los eſtudios; y quando ſalian del Colegio, la plaza era de tanta eſtimacion, y honra, como hazerlos graduados en la Vniverſidad del ſanto Evangelio, para regentar publicamente las Cathedras de la doctrina Chriſtiana. Salieron aſsi del Colegio de Tlatibulco, como de otros que fundò el Santo Cisneros, hombres inſigniſsimos en todas facultades; vnos Legiſtas en el mas vtil derecho à ſu eſpiritual poſſeſsion, y ſubſtancia; otros en el Canonico, de la mas pura obſervancia de la Ley Evàgelica, como fieles hijos de la Igleſia Romana; otros Medicos contra las peſtilentes enfermedades del Gentiliſmo; vnos Inquiſidores contra los errores de los Idolatras, quemando ſus falſos Dioſes, y ſus abominables figuras; y todos Theologos eminentes en el conocimiento de ſolo vn verdadero Dios, que los avia llamado de las tinieblas de la Gentilidad, à la admirable luz de ſu ſantiſsima Fè. De eſtos era el V. P. Sahagun Maeſtro, eſtos eran los Colegios que el Santo Cisneros fundò en Tlatibulco, y deſpues en muchas poblaciones del Reyno de Mexico, à expenſas de ſu zelo Apoſtolico con el grande caudal de ſu eſpiritu.

§. 10. Con no menos, determinò exonerarſe del oficio de Provincial actual de Mexico, por venir à Eſpaña à informar al ſeñor Carlos V. ſobre los agravios, que los pobres Indios padecian en aquel nuevo mundo: pues quien eſtà poco guſtoſo con lo que ſuena à honra, no ſiente dejarla; y à quien el zelo de la caridad, y amor del proximo, abraſa, come, y conſume, poquiſsima dificultad encuentra, en hablar, y defender la razon en publico, y en el tribunal de la juſticia, y ſeguir ſu demanda. Lo menos que ſe le podia ofrecer de embarazo, para vn viaje tan prolongado

y

y penoso, eran mares, escollos, y peligros; pues nunca la caridad supo temer, y para vencer mayores dificultades se hallaba su constante pecho con valor. Fuera de que, quien por buscar almas para el Cielo, sabe pisar golfos, y peregrinar asperezas, no se desviaba aora de su primer fin quando passò à las Indias; pues la primera vez fuè para redimir almas de la esclavitud del demonio, y aora por librarlas de vna tiranìa, que no parece llegò à discurrir todo el Infierno: solo el hombre quando mas tyrano, blasonò de mas ingenioso.

§. 11. Añadiase à esto, el que los mismos que se avian convertido padecian vn singular escandalo, viendo en los que decian eran Christianos, peores obras, que de Gentiles. Peligrò muchas vezes la fee, que recivian por la predicacion, porque se le hacia durissimo de creer, que huviesse gente tan poco observante de la ley que sus Sacerdotes predicaban, al mismo tiempo que afirmaban la creian. Era pues el intento del V. P. Cisneros en esta Evangelica expedicion, el mismo credito de nuestra Santa Fè, mas vltrajado por Christianos escandalosos, y perversos, que por Indios Paganos, è Idolatras; pues aquellos como hombres enemigos de los frutos de la Iglesia, que empezaba à florecer en aquel nuevo mundo, los ahogaban entre las espinas de sus abominables costumbres, y estos aun quando cegaban à la luz de la verdad por mantenerse en sus errores, vivian solo enamorados de sus Idolos, constantes en sus cultos, atẽtos à su adoracion, firmes en su fee; pero los malos Christianos contradiciendo con las obras lo que pronunciaban sus labios, mayor injuria hacian al verdadero Dios, y à su santissima Ley en despreciarla, solo por vn vil interès, dando motivo à que los Idolatras pensasen ò que no era verdad avia Dios para los que se decian Christianos, ò que si lo avia, y le tenian en tan poco aprecio, mejores Dioses eran los suyos, por cuya ley avian llegado sus mayores à perder todo su oro, la hacienda, y la vida.

§. 12. A tanta iniquidad como esta llegò la infame codicia de algunos enemigos de la Cruz, como son, los que con solo el nombre de Fieles, no tienen, ni adoran otro Dios que al de su infernal vientre, cuya hambre no sacia el dinero, que atheseran de lo que hurtan, siendo peores que los ladrones de la mayor fama; pues entre infieles hicieron tiro à la volsa, à la vida, y al alma; quando los mas sangrientos, solo à la volsa, ò à la vida. Por el rescate espiritual, y temporal de los Indios, por el alivio de sus yà destrozadas haciendas, quando determinò venir à España el

V. P. Cisneros, le sobrevino la vltima hora; y conformandose gustoso con la disposicion Divina, sacrificando al Señor su buen deseo, lleno de meritos de sus Apostolicos trajos, renovado, y fortalecido de los Santos Sacramentos, passò à la eterna bienaventuranza en el Convento de Mexico, en que se depositò con la estimacion debida entre sus Santos Compañeros. El año de su transito ès verisimil fuesse el segundo de su Provincialato, y aviendo sido electo el de 1535. seria el de su preciosa muerte el de 1537. En el Martirologio Serafico le señala el dia 20 de Octubre. Algunos milagros dice Arturo ha obrado este Siervo de Dios, pero ninguno nos dejò escrito para la memoria, y nuestro consuelo.

CAPITULO XVII.

Vida del V. Padre Fray Juan, ò como otros escriven Fr. Alonso Suarez. ò Xuarez.

§. 1. Si el señor Gonzaga no nos dejara escrito, que este V. Padre Compañero del Santo Fr. Martin de Valencia era hijo de la muy antigua, y celebre Provincia de Santiago (no ay que admirar lo repita muchas vezes) y juntamente que vnos le llaman Juan, y otros Alonso, como de hecho con ambos nombres lo escrive su Illustrissima, llamandole Juan en el Proemio de la Provincia del Santo Evangelio, y Alonso en el Convento quarto de San Gabriel, en que Arturo le copia, y le cita, huviera dificultad en averiguar la filiacion de este V. Padre, à quien Monasterio, y Daza hacen hijo de la referida Provincia de San Gabriel, y no de Santiago, como si aquel conocido hijo de esta Santa Provincia, llamado Juan, no fuera el mismo Alonso de San Gabriel; pero de ambas dudas se sale, con saber que el mismo Fray Alonso Xuarez, como escrive el Padre Daza, y el mismo que este celebre Escriptor con engaño, en que cayò Arturo, llama hijo de San Gabriel, es el mismo que ni el señor Gonzaga nò negò hijo de la de Santiago, ni dejò escrito lo contrario en aquel Convento de Belvìs donde refiere su vida, y señala su sepulcro. Dize pues el señor Obispo de Mantua, que este Siervo del Señor llamado Fray Alonso es el mismo de quien tratarà en la Provincia del Santo Evangelio; aqui le nombra expressamente hijo de la de Santiago; infiera pues el mas desapassionado la consequencia.

§. 2. Ni ay tampoco que traer la replica de que se retirò, y muriò en Belvis Convento de San Gabriel, pues ningun Chronista vendrà en el partido de que

no

no ſean hijos de ſu Santa Provincia, quantos ſalieron de ella à las quatro partes del mundo, y en los Reynos mas eſtraños tuvieron precioſa muerte, y ſepultura: y ſinò diganos, porquè à la Provincia de Sãtiago, ſe les pretende quitar los que murieron en Mexico? No creo que ſe aprecie mucho eſte fundamento, por tan debil: mejor es confeſſar el engaño. Yò deſde luego ſujeto à la correccion de todos, los mios; aunque ſi cito author tan celebre como el ſeñor Gonzaga, no tendrè culpa en eſta parte de que arrepentirme. Llameſe pues Fr. Alonſo, ò Fr. Juan Xuarez, ò Suarez eſte V. Religioſo; que eſte fuè el que ſaliò en compañia del Santo Valencia para las Indias, y fuè vno de los que profeſſaron nueſtra Serafica Regla, y viſtieron nueſtro ſanto habito en eſta muy iluſtre Provincia de Santiago. Pudo ſer que eſte Siervo de Dios tuvieſſe dos nombres, y fueſſe conocido por ambos, aunque el ſeñor Gonzaga en ninguna parte le dà el apellido de Xuarez, ſinò de Suarez, y aſsi tambien le eſcrive Arturo, mas eſto para la ſuſtancia no importa mucho, lo principal para nueſtro intento es ſu admirable vida.

§. 3. De eſta ſabemos poco, ò lo menos, pero el Padre Daza dice tuvo algunas eſpeciales noticias. Fuè eſte Religioſo muy amante de las virtudes, y en la que ſe exercitò deſde ſus principios, fuè la del ſilencio, y retiro de vanas, ò por lo menos oçioſas platicas, en que à bueltas del calor de la lengua, ſinò ſe paſſa à poner en el Cielo la boca, la caridad ſe olvida, la curioſidad embeleſa, el oìdo halaga, las chiſpas chamuſcan, el fuego ſe ſuelta, y el credito arde. Què vana es la Religion del que no refrena la lengua? Pero què daños no ocaſionò ſu boca cuſtodia? El no hablar no daña, daña sì el aver hablado decia el Poeta; y muchos preſumidos de facundos dieron en Charlatanes, ſolo porque à todo ſin modo ni reparo apreciaron mas ſu taravilla, que ſu conciencia. Otro peor daño ſe ſigue, y es la dificultad de curar ſemejantes locos, y mas quando ſu diſparate los hace perſuadir ſon diſcretos: eſta enfermedad de juicio es mas incurable, ſi la ſevera reprehenſion de algunos, que pueden, y deben ataxar eſte daño no lo remedia, y no lo caſtiga.

§. 4. De ſer tan amante del retiro le vino el deſeo de paſſar à los ſilẽcios de la Cartuxa. Pidiòle al Señor muchas vezes le manifeſtaſſe ſu ſantiſsima volũtad, y à eſte fin dirigiò todas las eficacias de ſu Oracion: mas Dios que por aora ſe gloriaba en la pureza de ſu alma, y le tenia reſervado para vno de los Apoſtoles de las

Occi-

Occidentales Indias, le dejò engolfar en ſus ſantos deſeos, ſin alguna ſeñal de que ſeria, ò nò de ſu agrado paſſar à la Cartuxa. No me atreverè demaſiado en eſte punto de algunas mudanzas; ſolo aconſejarè ſiempre no ſe crea con facilidad à todo eſpiritu, y mas quando no ay alguna relevante prueba. No digo que no fueſſe bueno, y muy ſanto el del V. P. Suarez, pero la providencia Divina, y ſus admirables, è incomprehenſibles ſecretos, no ſon para hombres; y eſtos no deben pedir mas, ni jamàs pediràn mejor, que el que ſe haga del Señor la voluntad. Eſſo de deſear revelaciones, ſobre ſer necedad lo que ſe pide, tal vez èsamor propio, que pica en iluſion, ò ſobervia. Digolo, porque algunas almas que tratan de virtud, ò no ſe deſconſuelen, porque no las tienen, ò no ſe engañen porque las piden. Quanto menos ſintieren de ſus meritos para el favor, tanto mas ſe arraygaràn en la virtud de la humildad; pero eſta debe ſer muy de corazon. Eſte es el vnico medio de que Dios les revele, lo que à los ſabios, y prudentes en ſu eſtimacion les oculta, y eſconde.

§. 5. Sobre los ſolidos, y firmes fundamentos de vna humildad ſanta, y conformidad perfecta, levantaba eſte V. Padre ſu corazon al Cielo, pidiendo al Señor luz para el acierto en ſu mudanza, reſignado ſiempre en la diſpoſicion del Altiſsimo. En eſta conformidad hizo ſus diligencias, que logrò con el beneplacito del Rmo. Prior de la Cartuxa. Luego determinò poner en ejecucion ſu viaje, dejando todos los Religioſos de aquel Convento, no con ſentimiento de que dejaſſe ſu ſanto habito, ſinò por que ſe les auſentaba tan buen Padre, amigo exẽplar, y Maeſtro. Deſpidiòſe, y le deſpidieron con lagrimas nacidas del afecto; mas à pocos paſſos le fuè preciſo dejar el viaje, y ſeguir el que le ſeñalò el Cielo. El caſo fuè, que arrodillandoſe el Siervo de Dios como ſolia para adorar vna Cruz que eſtaba cerca del Convento, dice el Padre Daza, que eſtando aſsi de rodillas como à otro Apoſtol San Pablo, le hablò Dios deſde el Cielo, y le dixo con voz que le atemorizò: „ A donde vàs, y me dejas? Conociò el obediente Religioſo no era voluntad del Señor ſu tranſito à Religion diſtinta, aunque no dejaba de ir para Dios, ſinò que ſaliendo de la Religion de San Franciſco, dejaba de ir à lo que tenia determinado ſu altiſsima providencia, eligiendole deſpues para mas glorioſa, y Evangelica conquiſta; la que dejara hallandoſe en los ſantiſsimos deſiertos, y celeſtiales retiros de la Sagrada Religion de la Cartuxa.

No

No necesitaba esta del V. P. Suarez para su fama, y su credito; pero el que mereciò su vida Apostolica en Indias, lo tenia el Señor reservado para la Religion Serafica. Cada Religion es vn jardin, pero se planta à gusto del Jardinero Celestial, en su campo cada flor.

§. 6. Muy presto trocaron los Religiosos del Convento sus lagrimas en gozo, de ver otra vez en su compañia al que juzgaban ausente. Refiriòles lo que avia oìdo ante la Cruz arrodillado, por lo que se bolvia à su Cõvento, y Provincia, resignado en dejarse siempre en manos de la mas ciega, y rendida obediencia, sin desear mas, ni pedir otra cosa, que lo que determinassen sus Prelados, de cuyas resoluciones solo confiaba sus aciertos. Admirable doctrina es la de este sucesso para algunos espiritus mas altaneros que Santos; mas pegados à su amor propio, que à la direccion, y consejo; solo prontos para lo que mejor se parece à su fantasia; tardos, perezosos, y negligentes en lo que no les quadra. Si se les propone que las penitencias à su parecer son las que necesitan, todo es matarse en inventar modos, y medios con que se extenùan, se inhabilitan, enferman, y postran; pero si à estos se les dice que oygan con serenidad algun oprobio, que quando los pican refrenen la lengua, sufran con paciencia à su hermano, no piensen mal del proximo; assistan con verdadero amor al enfermo, se desvelen por su alivio; y que primero es su obligacion; entonzes ay mil frivolas disculpas, y otros mil achaques, vnos para no ver el Coro, otros para no cumplir con su oficio. Vna sola falta à sus voluntarios exercicios la ponderan, y la lloran; y muchas à su obligacion, ni las enmiendan, ni las gimen; como si fuesse ley indispensable la de su tema, y de poca, ò ningun valor la principal de su voto. Desengañense pues, y sepan, que aun al V. Padre Suarez caminando à su parecer para estado mas estrecho, como es el de la santissima Religion de la Cartuja, se le intimò otro camino; y que tuvo su espiritu mucho de Santo, purque al instante se bolviò à su Convento.

§. 7. Aqui, mientras que Dios no declarò, y manifestò aquella heroyca, y Evangelica Empressa de las Indias, se exercitaba el Siervo del Señor en muchas penitencias, como quien entre los Indios avia de tolerarlas grandes. Llegose yà el tiempo de ser cierta la conquista, y entre los Campeones dignos de tanta hazaña, fuè vno de los de aquel Exercito Apostolico, este V. Religioso, à quien hacian su retiro, soledad, y mortificacion celebre, y entre los de mayor fa-

ma

ma bien conocido. Embarcòse con el Santo Fray Martin de Valencia, y en todo fuè muy imitador de su zeloso espiritu; inseparable compañero de su valor contra los Idolatras; incansable en la conversion de infinitas almas, que sacò de las sombras de sus ignorancias, para la hermosa luz de las verdades Catholicas. Derribò muchos Templos de Idolos, assi los que tenian infernal culto, como los que en los corazones de tantos, como tenia engañados el demonio, despues de los que la vana, y ciega Idolatria le avia consagrado en Mexico; nunca esta mas prodiga, que quando le tributaba lo mas precioso de sus minas, pero siempre infeliz, por mas que à su parecer hallaba propicios à vnos Dioses enemigos de la sangre de sus venas, que no se hartaban de inocentes corazones de tantos millares de niños, q̃ eran horrorosa victimas, pero las mas gustosa à sus aras. Era en aquellos infernales Templos la sangre, la mas fina pintura, y los llantos de los inocentes la musica mas sonòra. Era publica la tyrania; pero el humo de tanta ignorancia no dejaba ver lo abominable del Templo, para que fuesse todo, confusion el sacrificio.

§. 8. Porque se opuso à la barbara ceguera de los Idolatras padeciò todos aquellos trabajos, que suceden à los primeros Conquistadores de nuevas Provincias, Tierras, y Regiones; donde ademàs del esfuerzo para acometer con multitud de peligros, que suceden à cada passo, es menester que el valor no desmaye, antes bien se prevenga para mas cruda guerra, en que el enemigo no cede à qualquier triunfo, sinò que aplica sus mayores fuerzas para la victoria. Como en lo que cada dia ganaban las armas de la Iglesia, enflaquecian, y arruinaban el poder de la Idolatria, en que fundaba el Dragòn infernal su tyrano imperio, ingeniò su diabolica astucia pelear contra los Gefes Apostolicos, con las armas de aquellos perversos Christianos; que assalariados al sueldo de su interminable codicia, desertores de las vanderas de la ley Catholica, alistados del infierno; tenian plaza de contramineros, ò contaminadores de los fuertes de la verdad, atacandolos de sucias faxinas de su villanissimo interès, y llenando todos los condutos, de las desenfrenadas corrientes aguas de su maldita ambicion.

§. 9. Era pues en aquella Conquista la guerra doble, aunque era solo en tantos exercitos vna la potencia del Abismo. Tal vez yà dentro de los muros de Mexico, y otras Ciudades, no era necessario desembaynar la espada de la predicacion, porque yà todos sus moradores avian ju-

rado la màs guſtoſa obediencia à ſu verdadero Rey, y con todo aun ſe hallaban los Capitanes con el ſuſto, de que algunos viles Chriſtianos, indignos aun del nombre, entraban à favor de la idolatrìa vn gran ſocorro; pues aquellos miſmos falſos Dioſes, que avian ſido priſioneros en el campo, que dejaban los Indios, eſſos eran los que deſpues los vendian por fineza, para reſtituirles el culto, y animar ſu deſconſuelo. Reforzabaſe con eſte infernal ardid el ſobervio Dragòn; y eſparciendo por ſus Hueſtes la voz de que la verdad del poder Chriſtiano era mucho menos de lo que ponderaban los Gefes, y Soldados del Exercito Catholico, daba por teſtigos los que con la permiſsion del culto de los Idolos, yà no ſolo deſpreciaban los ordenes de ſus Generales, ſinò que por hallar ſu mejor partido, y conveniencia en los reales del oro, eran los mejores Soldados del Regimiento de la eſpiritual muerte, que daban à muchas almas con los yerros de ſu inſaciable codicia.

§. 10. De eſte modo metia el demonio la guerra como dentro del Campo, ò Pais de los primeros Catholicos yà ſujetos, para que ò ſe rebelaſſen contra el ſupremo Rey, ò oyeſſen tibiamente las mejores Ordenanzas de la Predicacion. Erales pues preciſo à aquellos Campeones Evangelicos ſalir muchas vezes à Campaña, ſin que en eſta conquiſta deſcanſaſſen las armas vn punto. Acababa de derribar vno millares de Idolos, y conquiſtar Idolatras, y al miſmo tiempo ſe hallaba con otros Dioſes vendidos, que bolvian para las plazas de ſus Templos, en que mantenian la fuerza de ſus adoraciones. A los que avian ganado en el Catheciſmo, era meneſter conquiſtarlos en la reconciliacion con la Igleſia, de cuyo exercito avian deſertado; bolviendo al vomito de ſu idolatrìa, à que les combidaban los que les vendian ſus Dioſes falſos, para dejarlos del oro mas pobres, y en la Fè Chriſtiana poco, ò nada firmes. Contra eſtos les era mas facil bolver à tomar la eſpada de la palabra Divina, que les avia conſeguido antes la victoria; pero en los viles Chriſtianos, vendedores de Idolos, tratantes en ſus diabolicos intereſſes, ſe hallaba infernal reſiſtencia en ſus animos, para que deſamparaſſen el campo de ſu codicia, y no bolvieſſen à amotinar los Infieles contra la Igleſia Catholica.

§. 11. Nunca les faltò el valor à los Gefes principales de la Celeſtial Milicia en tanta guerra, ni tuvieron canſados los azeros en vna, y otra batalla. Peleaban à cien manos, porque entonces eran mas ſus triunfos, quando eran mas, y mayores los enemi-

gos. A vnos debelaban con la doctrina del Evangelio, à otros con la publica reprehenſion de ſu codicioſo trato: à los Gentiles dandoles con la luz de la fee en los ojos, à los viles Chriſtianos poniendoles à la viſta las infames ſombras de ſus intereſſes: à aquellos prometiendoles vna vida eterna; à eſtos amenazandolos de parte de Dios con vn eterno caſtigo, y de parte del Rey Catholico el Señor Carlos V. con el de ſu perpetua infamia; pero mas pudo en eſtos vltimos ſu inſaciable ſed del oro, que la amenaza, y el mas debido reſpeto: pudo con ellos mas ſu ambicion, que la obediencia à ſu Dios, y à ſu Rey; con que fuè neceſſario al V. P. Suarez venir como otros ſus Compañeros à informar al Ceſar de la rebeldia de aquellos Vaſſallos indignos de ſer Eſpañoles.

§. 12. Con el equipaje de la ſanta pobreza, pero bien rico de verdades llegò eſte Embaxador Apoſtolico de parte de la nueva Chriſtiandad, y Reyno de Mexico à la Corte del Señor Carlos V. Eſte gran Monarca por tan Catholico oyò al V. Padre Suarez lo miſmo que à ſus Compañeros, Pero à todos eſcuchaba con guſto; porque conocia que ſu comiſsion era zelo; y con dolor, porque ſentia muy en el alma no poder remediar, ò caſtigar ſeveramente, y al inſtante la atrocidad de tanta culpa, como ſin Dios, y ſin obedecer à ſus Reales Decretos, cometian aquellos ruines, y rebeldes Vaſſallos. Solo reſpiraba ſu generoſo pecho, con ver, oir, y experimentar à vnos Varones tan grandes como eran aquellos Santos Religioſos, que ſin ſuſto à los peligros, ſin miedo à los Tyranos, ſolo por el bien de la Igleſia, y honra de Eſpaña, ſin mas interès que la exaltacion de la fee, ſin mas fin que el credito de la verdad, ſin mas eſperanza, que el remedio del vicio, y conſuelo de tanto pobre, como gemia en la dura cadena de la codicia, en que no ſolo aprisionaban el oro, y el cuerpo, ſinò el alma de tanto Indio recien plantado en el hermoſo campo de la Igleſia, atraveſaban golfos, vencian mares, y à piè, y deſcalzos, ſe ponian al camino de tantas leguas, pobres de fauſto, ricos de caridad, y llenos de amor.

§. 13. Lo que reſultò de la venida del V. Padre Suarez, fuè el alivio de Mexico; pero ſiempre mas favorecido del Ceſar, à peticion de los Embaxadores de tan ſuperior fama, y virtudes tan heroicas. Renovò ſu Mageſtad Ceſarea los ordenes paſſados, con otros nuevos; degradando à los malos Miniſtros, y ahogando en ſu indignacion à los Tyranos. Imbiò el Comiſſario Evangelico eſte correo de buenas nuevas aſsi para ſus hermanos los Religioſos, como para ſus hijos los nuevos

Fieles. Intimose el nuevo Real Decreto, respirò Mexico de su ahogo, y celebrò la Iglesia de Indias el triunfo. Contento el Santo Embaxador con el buen logro de sus deseos, hallandose yà de muchos años, no se atreviò repassar tantas vezes el viaje de Indias; pues como yà entonces estaba aquella nueva viña bien cultivada, y con los favores del Rey Catholico menos oprimida, parecióle que su crecida edad tenia pocas fuerzas para vna jornada tan penosa, por mas que sacasse valor de su flaqueza. Lo que sabemos es, que poco menos años contaba, quando vino de indias, y que entonces no le fatigaron, ni detuvieron su años: pero yà despues avia la diferencia de que quando vino le trajo en alas su amor, y aora se las cortò su profunda humildad: antes por los gemidos de los pobres, y miserable opresion de los Indios, no solo se levantò lijero, sinò que coriò su camino como Gigante, y aora le debilita su profundo conocimiento; y mirando las cenizas de sus venerables canas, solo le quedò aliento para sepultarse en vn retito.

§. 14. Al del Convento de Belvis, Provincia de San Gabriel, dirigiò sus passos. Aqui le recivieron los Religiosos con los debidos respetos à su vida, à su fama, y à su persona; como à quien bolvia de Mexico con los thesoros del mayor trabajo, con que se avia augmentado el mas rico caudal de la Iglesia, para quien avia ganado innumerables almas en el Baptismo. En este Convento eleccion de su humildad profunda, y à tantos padecidos naufragios deseado puerto, soltò toda su aplicacion à sus antiguas mortificaciones del silencio, oracion, y retiro, gozandose todo en los Celestiales ocios de vna contemplacion elevada, y casi oracion continua. En este Divino comercio con la gloria, ganò, y mereciò aquellas imponderables dulzuras, con que el Señor paga el amor de sus Siervos. En diversas ocasiones no pudiendo el espiritu con aquella avenida del torrente de Dios, con que baña, y riega al alma, que por amor se le vne, fuè visto en los excessos mentales volar presuroso à su vnico centro, llevandose tras sì la pesadumbre de la carne, obedeciendo aora al superior impulso, con que le hacia volar al Cielo: mas tal ayuda de costa le hacian sus terribles penitencias, pero de este modo su enamorado corazon extendia sin resistencia todas sus alas; y la carne acostumbrada à obedecer à la razon, y al espiritu, no tenia orgullo ni aliento para rebelarse de puro medrosa à los golpes con que pagaba la menor rebeldia; pues le salia muy cara la menor resistencia.

§ 15. Por

§. 15. Por esso era tan facil en el estudio de la oracion, y contemplacion este V. P. que antes de decir Missa no tomaba para este exercicio menos materia, que toda la vida de N. Redemptor; empezando la contemplacion en el Divino mysterio de la Incarnacion en las entrañas purissimas de su Madre virgen, hasta la Ascencion glorioso à los Cielos. Esta era la preparacion quotidiana antes de Celebrar Missa, pero como quien tenia siempre en su memoria materia tan interminable, aora la bolvia à tener presente, regalandose como de passo con las suavidades de su meditacion continua, en que no daba passo sin misterio; y para el compendio de todos, no caminaba sinò con todos juntos. Lo que es mas de admirar es, que assi en el viaje de ida, y buelta à las Indias, en la tarea de tantas Missiones, en la peregrinacion de tantos Reynos, en el trabajo de vn Catheciſmo tan copioso, en la continua predicacion del Santo Evangelio, jamàs omitiò esta preparacion para la Missa: ningun trabajo estorbaba su quietud, ninguna borrasca mareaba su devocion; ningun Pais destemplaba su robustès. Su contemplacion era vida, era sustento, era luz, era su gozo, era su alma, pero mas facil de separarse del cuerpo, que passar sin este manjar divino en que recivia tanto gusto, que todo lo terreno le daba asco. Lleno de los meritos de sus virtudes eminentes, y de venerables canas passò al Señor en el referido Convento, donde es venerada su memoria; la que sin señalar año, trae el martirologio Serafico, es à 24. de Julio. Nuestro Daza dice obrò Dios por este su fiel Siervo muchos milagros, los que no nos refiere, aunque es bien milagrosa toda su vida.

CAPITULO XVIII.

Vida del V. Padre Fray Luis de Fuensalida, Compañero del Santo Fr. Martin de Valencia.

§. 1. LA luz, y las fuentes tienen gran similitud en el caudal. Aquella forma de sus rayos, el mas lucido exercito contra las sombras, libertando de sus mayores enemigos à las plantas; estas las entran los socorros, quando las llevan de vencida los Abregos, y las tienen abrasadas de fuego los Estios; vnas lloran verse cauptivas entre el horror de las tinieblas, y solo la luz les enjuga las lagrimas; otras por falta de alimento, se permiten à vn mortal desmayo, pero al contacto de la virtud del agua, resucitan: vense por falta de luz las tristes en la sombra de la muerte, en que la lobreguez de la noche las sepulta; ven-

vense por falta de agua dando el vltimo aliento de su lozanìa, entre las aridas bocas de la tierra que las traga: las sombras mientras la luz no viene pregonan la victoria, pero al registrar la campaña huyen, y hasta los mas sobervios montes no las abrigan, antes medrosos con anticipacion las destierran: El cãpo que yà parece avia jurado su rebeldia à contemplacion de la aridèz, al beneficio del agua recobra su antiguo verdor, y à piè firme se mantiene contra el Austro què le queria consumir: vnas vezes queda por la luz toda la campaña, porque sus enemigos, ni aun cara tienen para esperar los primeros piquetes del dia; otras queda por las fuentes, porque contra las menudas valas del rocio, no tiene valor lo mas arido: Teme la sombra lo grueso de la artilleria, con que explica su potencia el Sol; pues no sabe publicar la guera sinò à rayos: cede la tierra de su tesòn, y se humilla, porque el agua la inunda, y no sabe salir à campaña, sinò empeñando todo su corriente.

§. 2. Todo lo que se merecen de elogios, en lo natural la luz, y las fuentes, en lo espiritual le viene adequado al V. Padre Fr. Luis de Fuensalida por sus virtudes. Fuè este Siervo de Dios el octavo Compañero del Santo Fr. Martin de Valencia, y es sin opinion hijo de esta Provincia de Santiago, donde diò à nuestra Seraphica Religion el nombre como dice el Señor Gonzaga en el tantas vezes citado proemio de la Provincia del Santo Evangelio; para que los que llevan à mal, el que los conozca por tan suyos esta Provincia de Santiago, se consuelen con el autentico testimonio del vnico, y mejor derecho, y se escusen de echar tajos contra la pluma del Chronista; pero de esto baste, pues à la Provincia de Santiago no doleràn jamàs prendas. Fuè pues el Santo Fr. Luis de Fuensalida como lo simboliza su nombre, boca de luz, que en la continua guerra q̃ en Indias hizo à las sombras de la falsa adoracion de Dioses obscuros, y falsos, desterrò con su predicacion Evãgelica, entre aquellos Idolatras, las ignorancias de sus errores, la infeliz noche de sus tinieblas. Fuente fuè, pero salida por tan corriente en la sabiduria apostolica, con q̃ aquel arido Reyno, sujeto à los infernales vientos de la idolatrìa, y en que todo el campo no daba sinò espinas de supersticiones por fruto, abrojos de crueldades del abismo por cosecha, yà al riego de esta dulce agua, à la poderosa virtud de este manantial peremne tenaciò à la vida de la fe Catholica, por el agua del Santo Baptismo, y lo que antes era intrincada maleza, los que eran arboles secamente infrutiferos, plantas de abominables frutos, aora los dieron sazonados, y copiosos sinò

llenan el numero de infinitos.

§. 3. Que osadas las tinieblas, en la noche de tan lamentable, y falsa adoracion? Pero que desvaratadas, y corridas al rayar tanta luz? Que sobervio el infernal Dragõ marchitando, y arrancando de raiz tanta planta racional? pero que abatido, y despreciado en los verdores de la Catholica fe? Adorabanse en Mexico Dioses, à quienes el mas grato sacrificio, era la mas inocente sangre de los niños, hostias que ardian entre melancolicas llamas, y apenas el dolor, y la crueldad las distinguian entre la confusion de supersticiosos humos, para que fuessen Dioses, y Templos, tanto mas horribles, quanto menos se percivian los ayes, ò quanto mas eran espessas las sombras, que de tanta ceguera authorizaban los cultos. Campo era aquel rico Reyno, pero con los ardores del infernal Estìo, tan infelizmente arido, que para los Templos de sus Idolos no avia hierva mas aceptable, ò mas olorosa, que la mas seca, y pestifera; ò la que consumida la vitalidad de la razon en el terreno de su ignorancia moria abrasada de los fogosos vientos, que soplaba entre volcanes de su sobervia el abismo; para que Téplos, y Dioses no diessen la mas pequeña esperanza à sus Idolatras, de menos crueldad, ò rigor en los sacrificios, de tan muertas plantas. Campaña de horrores era Mexico por estàr sin la verdadera luz del verdadero Sol de Justicia; era todo el Reyno campo pero seco, por que le faltaba el riego de la mas saludable agua, que saliò del costado de la mas divina Piedra, para ser sola la fuente de la vida.

§. 4. En ilustrar este Reyno, con los rayos de su predicacion Apostolica, en regarlo con las incesantes aguas de su Evangelica doctrina, se empeñò todo el caudal de este V. Padre, siendo vno de los que entre aquellos ciegos Idolatras hizo mayor fruto. Su penitente vida era hermoso precursor de su lucida eficacia, y su continua, y elevada oracion el mineral de su copiosa, y celestial doctrina. Desatabase esta dulce fuente, ò en arroyos de sangre à penitentes golpes, ò salia como fuera de sì, buscando à Dios en amorosos raptos; pero el carmìn hacia resplandecer en la veneracion de todos aquella luz, y los favores que le hacia el Cielo en la oracion, le acreditaban de fuente salida, que desde de los mõtes del Cielo traìa todo su caudal. Lucia en todo el V. Padre Fray Luis, penitente, y arrobado; porque ni la llama de su espiritu consentia alguna escoria, que no purgasse la penitencia, ni permitìa mas descanso, que quando le arrebataya hasta el Impireo. Desde esta eminente cumbre descendìa de sus arrobos todo

de fuego, en que queria abrasar todo el mundo. Bien lo experimentò Mexico, que debiò à los fogosos incendios de su doctrina, à la infatigable predicacion del Santo Evangelio, no solo huir de la tenebrosa carzel de su antigua ignorancia, en que le tenia sepultado la triste noche de la idolatria, sinò que experimentò de quan superior llāma era su apostolico zelo en defensa de los indios.

§. 5. Vna de las mas infernales tyranias que con ellos se vsaba, era no permitirles fuessen à recivir el Santo Baptismo, ni tampoco el que los que yà se avian baptizado el que oyessen la predicacion del Santo Evangelio. Sobre este punto hechos infernales criticos, aquellos hombres, mas diabolicos que Christianos, hacian sus politicas reflexiones, todas nacidas de su crueldad, y lo peor era con capa del servicio de Rey, y lo mas malo con escandalo de la Catholica Religiō. Porque decia el Estadista infame vsurpador de la hacienda agena: por que se le ha de tolerar à los Indios que se hagan Christianos, si con esso no tenemos paz con los Frayles Franciscos, sobre llevarlos à las minas de que se saca tanto oro, y plata para el Rey y su Corona? Por q̄ no los hemos de rebentar de dia, y de noche en vn trabajo para España tan vtil? Què tenemos con su fe si no se executa nuestra comission? Los Reyes hacen Predicadores à los Ministros para que obedezcan à estos pobres Frayles? La mejor quenta de nuestro oficio, à que venimos à Mexico, no ès la plata, y el oro? pues quien ha de descubrir, y cultivar las minas quando todos los Indios se quieren hacer Christianos? Que se dirà en España de nuestra fidelidad, con tan poco interès? Què se presumirà de nuestro credito, con tan corta ganancia? La honra es primero, y no ay razon porque yò mismo me infame, y mis hijos, à titulo de que yò soy piadoso con estos Indios, perezcan, mi muger no pueda conservar la decencia de su porte, y lo que beneficiè este puesto no lo saque bien en limpio, y tenga con que conservar mi honra. Buen disparate fuera tener lastima de Indios; y mayor, hacer caso de lo que lo sienten los Frayles: ellos se tomen para sì la miseria que han eligido; que aun Ministro del Rey ès mengua ser cobarde, y entre Indios fuera de mi sangre noble la mayor afrenta. O santo Dios! y que villanamente discurre el hombre, quando à toda su fee desampara, por no malquistarse con su negra honra, fundada en los intereses de su codicia! O Catholico Cesar Carlos V. lo que se contravino en Indias à tus Reales Decretos!

§. 6. Llegò el insolentisimo descaro, y poca verguenza de cierto Capitan à tan barbaro desahogo, que estandoles predicando à los pobres Indios la palabra de Dios, se entrò sin mas respeto à la Iglesia, que si entràra en su tienda de campaña, y sin dejar proseguir al Predicador, ni que los Indios lo oyessen, se escogiò vnos cinquenta à lo menos de los que le pareciò mejores, y les intimò el orden de que le llevassen sus cargas, que mas avia ganado à la vña, que con el azero. Clamaba desde el Pulpito el aflixido Predicador; lloraban los Indios contra la crueldad; pero el Capitan que estaria reboſando fieros, y bostezando por vidas, aora que hallò de su gusto la campaña; pues solo la humildad le hacia resistencia, desembaynò su Tyzona, y hecho vn Alcides entre Pigmeos, esgrimia braburas, y con los rebeses de su espada, que jamàs avria enſuciado en la sangre de vn Conejo, aora amedrentaba los Indios. Algunos de sus valientes Soldados hicieron lo mismo, que su Commandante, y à golpes, y à palos se hicieron todos esta honrosa recluta de tanta gente, infamando muchas vezes el servicio del Rey, tomandolo solo para esta infame operacion en boca. No le valieron al bendito Predicador los ruegos mas humildes, ni à los Indios sus clamorosos llantos. Estaba el Capitan muy en su colera, y en los hombres de estos puños es hasta la crueldad vizarrìa, y no se dà à partido tan indecoroso vna tan sangrienta espada. Que fuesse, ò nò esta gran hazaña en la Iglesia, y de Catholicos, no es reparo de aquella milicia; conquistense hombres en la guerra, y cumplasse el orden del bagaje, que puntos de Fè, y Religion no es para el que se preciaba de Soldado, y Capitan.

§. 7. En vista de escandalos tan de marca mayor, espoleado de vna fina caridad, cargado de razon, y justo sentimiento, viendo à los pobres Indios no solo ajados, sinò tyranamente oprimidos, se resolviò tambien este V. P. salir de Mexico para España, y representar al Señor Carlos V. toda aquella lastimosa tragedia, en que solo hacia su papel, y no el de la Corona, aquella Milicia, que empleaba su cobarde, y villano azero en rebentar à los Indios, por quitarles el oro, y plata, solo para sì, y lo menos, ò nada para el Rey. Tambien este V. Padre no reparò en sus muchos años para emprender este penoso viaje de Indias, pues su Apostolico zelo, su llama toda de vn amor fino, en alivio de aquel nuevo mundo ganado para la Iglesia, à costa de tanto trabajo, no le dejaba reparar en su natural fatiga, y para la empressa aunque fuè la mas ardua, te-

nia

nia ſu animoſo corazon incanſable el aliento, reſpirando volcanes de amor de Dios, y del proximo à cada paſſo. Ayudaba al alivio de eſte trabajo, ſaber que el Ceſar, como verdadero Monarca Catholico, no ſolo oìa con agrado à los zeloſos del mayor bien eſpiritual de la Igleſia, ſinò que ſus Reales Ordencs, ſiempre fueron arreglados à enfrenar la ambicion de quantos paſſaron à aquella nueva conquiſta, ſiendo el primer punto, y primer decreto el q̃ aſsi Soldados, como Miniſtros todos cooperaſsẽ al fin principal, que era la propagacion de la Fè.

§. 8. Mas quien podrà contener el mar de la ambicion del hombre, y mas quando en las encreſpadas olas de ſu codicia ſe oſtenta mas brabo, y contra los terminos de toda ley ſe enſoberveçe? Que remo aunque ſea el mas fuerte puede azotar ſu borraſcoſa furia? Que Piloto aunque ſea el mas dieſtro, y en la carta de conocer los diferentes genios de la malicia aſſegurarà de tan voluble navegacion el mas fixo rumbo? Què Rotero, ò carta ſe calificarà por mas cierta, paraque ſe huya, y ſe evite con el decreto mas arreglado, el que no ſe cayga, ò no ſe dè en vn impenſado eſcollo, ò precipicio? Para curar la malicia del hombre, ſi preſume de obſtinado, ò no ay en lo natural remedio, ò el mejor es añadir cada dia para ſu navegacion nueva carta, en que ſe obſerve con rigor los nuevos riezgos de viaje tan peligroſo; y ſabiendoſe muy bien, que el viento de la vanidad en muchos, es el que inquieta los mares, y enviſte las navegaciones, ſeràn ſiempre mas ſeguro menos arboles para ſolos gallardetes, y menos altura ſolo para flamulas. De eſta ſuerte llevaria el Piloto, con el governalle mas aterrado el navio, ſin que el demaſiado favor de las velas ſe las llenaſſe de ayre, dandole menos trapo mar à dentro, para que viento en popa, y à vela tendida no ſe eſtrèlle en vn eſcollo.

§. 9. Muchos, ſantos, y repetidos fueron los ordenes del Ceſar, paraq̃ la navegacion de la cõquiſta nueva de Indias, ſe hicieſſe ſegun la carta de ſu Chatolico governo la màs ſegura, ſeñalando aſsi para lo politico como militàr, el norte mas fixo de ſu real animo, el que ſiempre fuè la exaltacion de la Igleſia, y extenſion de nueſtra Fè Chatholica. Deſcubriò por el informe de los dieſtros Colonos de aquel nuevo mundo, algunos notables peligros, pero mandò al inſtantante, ſe precavieſſen, y ſe notaſſen en los Rotetos para mas ſeguridad de otras embarcaciones. Venianle por aquellos peritos, y zeloſos Padres la noticia de que la codicia, y ambicion de algunos, yà no ſolo no evitaban los precipicios, y los

mas

mas fatales escòllos, en que ò se perdìa el mejor caudal de la Fè, con desprecio de la Evangelica predicacion, ò que se irìa apique sin remedio la Conquista espiritual de Mexico, no se recogian las velas de tàn desenfrenada codicia, que à cada instante se engolfaba en el mar de su soberbia. Repetianse otros decretos, para que mudassen de rumbo; clamaban nuestros Religiosos, que traìan estas cartas, que se observassen por todos los Mareàtes de Indias, pero lo que se guardaba de todo lo que contenìa la carta, era lo menos, y el perseguir aquellos pobres indios no dejandolos hazer Christianos por captivarlos de alma, y cuerpo, era la màs, y todo el interès era el vnico norte de su ambicion.

§. 10 Al oìr el Catholico Monarca la de algunos malditos Gefes, y diabolicos Ministros no solo reintimò sus piadosos reales decretos, sinò que escribiò otros mas rigurosos aterrando àlos que en el mar de su sobervia daban todas las velas à su infernal codicia, gastando acosta de la opression de los Indios el caudal que ò se consumìa en faustos, ò se empleaba en levantar Torres, en cuyos cimientos no se ponia piedra que no fuesse de escàdalo, ni en toda la obra se debìa poner por armas otro escudo, que la sangre de Mexico en lo mas alto, y al piè, hechos pedazos la Cruz, y el Evangelio de Jesu-Christo, y sobre todo vna gran penachera de plumas de Grifos, ò de otras aves de esta vña, y mala raza El Señor Obispo de Chiapa, y los Religiosos, que con toda verdad informaban al Rey Catholico de las villanias de aquellos escandalosos Christianos, eran los mas apropositò para examinar como Reyes de armas muchos escudos, que se abrieron en Indias, y passaron despues à España entre diversas drogas de largas tierras. Yò sè que entonces el mas benemarito, mas hidalgo, y en la fe mas noble, y que apenas tendrìa para mantenerse vn escudo, pusiera por armas su propia valerosa espada; y al que nunca la desembaynò sinò para cometer vna alebosìa contra la Iglesia, se le picarian todas las armas, que el oro multiplicò en escudos. A vnos y à otros se le podian permitir pintar vnas mismas armas; con la diferencia, de que las de vnos avian de ser la espada en campo rojo, nadando en sangre de su ambicion, las de otros en campo blanco, defendiendo la fe, que mantenia sobre sus hombros vna Catholica Magestad.

§. 11. La del Cesar despues de aver oìdo al V. Padre Fray Luis de Fuensalida todo su verìdico, authentico, y fiel informe, quiso premiarselo con elixirle Obispo de Mechoacan, pareciendole que assi empeñaba mas

mas su zelo Apostolico con la mayor dignidad del oficio: pero todas las instancias del Monarca no Pudieron vencerle para que lo acetasse, antes bien huyendo mejor la ocasion de semejante empeño, no se atreviò aora bolverà Indias, sinò retirarse à la Provincia de San Gabriel à descansar entre aquellos sus hermanos. Notable porfia, y si se puede llamar assi, poca fortuna tuvo el Señor Carlos V. con todos los mas de los Compañeros del Santo Fray Martin de Valencia; pues aviendoles el Cesar rogado con las mas de las Mitras del Reyno de Mexico, en todos experimentò la mayor repugnancia, y de su verdadera humildad la mas glorioſa cobardia. Pero que dixera la emulacion, sinò la tapàra la boca el desinterès? Que no gritarìa la audacia de los comprehendidos en los decretos de la mejor reforma, si tuvieran en que hincar sus venenosos dientes contra los Frayles? clamàran por mas que el Rey alcãzasse en cada Mitra q̃ le admitian vn triunfo, q̃ los Frayles solo venian à España à pretender el ser Obispos, para salir de sus Conventos, y escusar de su pobre profesion los trabajos: pero contra el mortal veneno de tan infame calumnia, avia en el desinterès humilde de cada Religioso, la mas segura triaca: Los que predicaban contra el hurto, no hurtaban, ni con los hypocritas tenian alguna porèion que adulterasse su zelo Apostolico.

§. 12. Era el Santo Fray Luis hermosa luz, y eran sus vozes todas verdad, y las sombras, y tinieblas de la malicia no le llegaron à comprehender. Era fuente salida, y salada, y las corrupciones del interès, no le pudrieron, antes bien sus aguas con su acrimonia à muchos los curaron de la pestifera corrupcion. Su mejor doctrina era su exemplo; era el Doctor mas bien graduado, pues lo que enseñaba, era lo que decia la obra: authoridades de boca, son tempestades de viento; la caridad es benigna, es paciente, no emula sinò lo mejor, no busca aun lo que es suyo, sinò con desinterès, huye todo lo que puede ser inchazon, y ama solo vna solida perfecta virtud. Sobresaliò la de este humilde, y zeloso Padre en no admitir aquella honrra, de que su profundissimo conocimiento propio le ponderaba indigno, gustoso vnicamente en la penuria de su pobre estado, en cuyos amorosos brazos deseaba con su retiro dar à sus muchos, y venerables años el mas dulce reposo, y en su mas rigida observancia el vltimo aliento.

§. 13. Con este fin se retirò à la Provincia de San Gabriel, y Convento de Badajòz, de que fuè Guardian. Aquì menos ocupa-

pado en los exercicios de Marta, se entregò todo à los sagrados ocios de Maria. Aquì en vna oracion continua tenia su conversacion en el Cielo; aquì se entraba, y engolfaba en aquel infinito, è insondable mar del amòr de Dios, donde perdiendo de vista todo lo que es tierra, con los raptos que tenìa se elevaba su enamorado espiritu à la mayor altura de la gloria, en que por muchas horas se estaba gozando con su inexplicable hermosura. Eran tan continuos, y frequentes en este Extatico Siervo de Dios los arrobos, que con solo cantar alabanzas Divinas en el Coro, se arrobaba: y empezando acà el Oficio Divino, no podia mas que como si dixeramos, con el introyto, y al instante se iva à cantar lo demàs en compañia de los Angeles en el Cielo. Las mas de las noches se quedaba en el Coro sin bolver à la Celda; sus amantes Subditos se compadecian de su buen Prelado, viendole en todos los rigores indefectible, y el primero, sin dar à su venerable ancianidad, y flaqueza el menor alivio No tenìa mas gusto que en la oracion, ni le dejaban otro sossiego las velozes ruedas de su caudal que llevarle al supremo, y vltimo fin. Si se quedaba en el Coro de su Convento, la oracion era su mayor descanso; y si se ponia à cantar, no sabia salir de otro mas suave coro; y de esta suerte las noches, y los dias eran todos vnos para las Divinas alabanzas, en que no hacia pausa su elevado espiritu, con sus continuos arrobos.

§. 14. Assi vivia el V. Padre Fuensalida en este Convento, vna vida mas Angelica que humana, quando la Obediencia le manda deje su retiro, y passe otra vez à Mexico. Al punto se dispuso para la jornada, sacrificado al gusto de la santa Obediencia, sin escusarse lexitimamente con su poca salud, y muchos años de andar tan largos, y trabajosos caminos, venciendo, y tolerando en mar, y tierra, infinitas penurias; antes bien pronto à la execucion del precepto, muerto al amor propio, se puso en camino à piè, y descalzo, con el omenaje de verdadero hijo de N. P. S. Francisco, haciendole en el viaje todo el gasto el gusto con que bolvia como pobre Religioso, y no como Obispo. Toda aquella dignidad ofrecida no le mereciò el mas corto passo, y aora los alarga, sinò le hace volar la Obediencia. El motivo de esta segunda jornada, se supone, como cierta, fuè la instancia de Carlos V. para que logrando su buelta, le admitiesse el Obispado: pero quien llevaba toda su humildad con sigo, no era facil que se le mareasse el genio. Discurria bien el zeloso Monarca como avia de vencer al V. Padre Fuensalida, dando à la Iglesia de Mechoacan tan excelen-

celente Pastor, y Prelado. En España sobre aquella invencible humildad, y bajissimo conocimiento de sus meritos, que contra sì alegaba para rehusar, y huir del empleo, se añadia la disculpa de no hallarse con fuerzas para bolver à Indias: discurria pues el Rey, y era assi, que siendo su retiro motivado de su miedo à la Mitra, y la disculpa de sus años: el vnico medio, y modo para quedar bien sin aceptarla, vna vez que estuviesse, y bolviesse à Indias, cessaban las disculpas, y no se le admitirìan las del retiro, y nunca la de sus meritos. Todas las tres dificultades se vencian, con que se lograsse bolver à Mexico.

§. 15. Nuestro Daza añade, que el instar el Rey que bolviesse este V. Padre à Indias, fuè à persuacion de los Religiosos de la nueva España: y es muy de creer, que sabian aquellos Apostòlicos Obreros lo que passaba en España con el Santo Fuensalida, y quizà este no se retiràra de proseguir en aquella obra tan Evangelica, en que con su doctrina avia ganado muchas almas para el Cielo, si su profunda humildad se viesse libre, y con las instancias del Rey menos atribulado. Discurrian pues juntamente aquellos Venerables Padres de Indias el modo de restituir à Mexico, vn Varon tan fiel Compañero suyo, por sus virtudes venerado; por su Predicacion celebre; adorado por hombre imbiado de Dios entre los Indios, y por perfectissimo Religioso entre sus hermanos; y coadiuvaron en parte à los deseos del Rey Catholico, no para que despues admitiesse el Obispado, pues à todos sus Compañeros comprehendia su misma disculpa, sinò para que no los dejasse en aquella Apostolica Conquista, vno de los mejores, y mas experimentados Campeones, en vna guerra contra Idolatras, y sus Dioses falsos. Quien podia allanar, y vencer todas las dificultades, era la santa Obediencia, pues sabian muy bien su pronto espiritu, aunque fuesse muy dificultosa la empressa. Como lo discurrieron, lo ejecutaron; y en virtud del orden solo se detuvo el Santo el preciso tiempo, que se juntaron algunos Religiosos que passaron à Indias en esta conducta, siendo el V. P. Fuensalida el Prelado.

§. 16. Pero, ò incomprehensibles juicios de Dios, que inescrutables son sus divinas providencias! Saliò el Siervo del Señor obediente à la voz de su Prelado, y se embarcò con sus Subditos para Indias, pero antes en la Isla de S. Germàn, sitio señalado por el Cielo para su dichoso transito, entregò el Santo Fr. Luis à Dios su espiritu, hecho obediente hasta la muerte. El justo dolor assi de los Subditos como despues en Indias de sus amantissimos Compañeros, y hermanos, no es facil de

ponderar; solo templaban tan amarga pena en venerar la incõprehensible disposicion del Altissimo, diferente de quanto el hombre vanamente discurre, pretẽde, y solicita; paraque se sepa que los medios, que à juicio del hombre son eficaces, en el de Dios son inutiles. La intencion assi en el Rey, como en el Superior, y Religiosos de Mexico era buena, y santa, pero era distinta la providencia de Dios con este fiel Siervo suyo. Nò parece le quiso el Señor poner en mas trabajo en Indias, assi porque estaba yà cumplida la medida de su gran merito, como por que su humildad no se viesse en mayor apuro para admitir el Obispado. Llevòle el Señor, escusanlole este pessar, premiandole aquella generosa virtud con la eterna felicidad de la Gloria, donde ès eterno el gozo, y sin fin el premio. De los milagros que nuestro Daza refiere hà obrado este Varon Apostolico, nos falta la noticia, mas su vida es su mas glorioſa fama El Martirologio señala su transito à diez de Agosto.

CAPITULO XIX.

Vida del V. P. Fr. Francisco Ximenez, Compañero del Santo Fr. Martin de Valencia.

Plato. lib. 4. de virt.

§. 1. LA mejor escuela de las virtudes, es como dixo Platon la compañia, y familiar trato con los buenos; como al contrario el aliento de los malos dice el Espiritu Santo, corrompe las buenas costũbres. De estas verdades estan llenas las Historias Divinas, humanas, y aun fabulosas. El Pueblo de Dios no fuè Idolatra, hasta que despues aprẽdiò en Egipto adorar à Serapis, ò su bruta figura en el Becerro. Saùl entre los Profetas profetizaba, y con Doeg, y su compañia aprendiò à ser alevoso. Cathilina fuè la destruicion de la jubentud Romana, Theodosio fuè la honra de su Imperio Los soldados de las Compañias de los Reyes, Pelayo, Alonso, y VVamba, Hermenegildo, Recarèdo, Miro, Reciario, y los de aquella Christiandad, fueró en nuestra España los restauradores de la Fè, con las armas de su valor; Mauregato Vvitiza, y D Rodrigo fueron los q̃ con sus costumbres la apestaron, y vltimamente la perdieron. Desuerte que es infalible verdad, q̃ lo bueno se comunica, y lo malo se pega; solo ay la distincion q̃ lo malo ès mas facil, y lo bueno dificil; pero como el que havita entre venenosos Aspides el que no muera es milàgro, assi el q̃ trata virtuosos, tiene para su aprovechamiento vna especial dicha, ò fortuna. Tambien en las virtudes ay su especie de divino contagio, como las donzellas de Jerusalèn pudieron decìr de las platicas con la Esposa, à quien prometieron correr tràs su Amado despues que en cierta conversacion la òyeron decìr infinitas perfecciones de su hermosura. Finalmente lo malo es infamia,

que

que desacredita con solo la comunicacion, y lo bueno solo tratado ès credito de la virtud.

§. 2. Para el grande, de la santidad del V. P. Fr. Francisco Ximenez, ès especial testimonio el aver sido intimo familiar del Santo Fray Martin de Valencia, imitador de su Serafico espiritu, y como yà escrivì en la vida de aquèl Heroe, este imbidiò en su buen hijo Ximenez, aquella candidez Columbina, y agradàble mansedumbre, con que le avia dotado el Cielo para hazer de este verdadero humilde vn Maestro verdaderamente sabio. Saliò Coristta de esta su Provincia de Santiago, de que ès hijo, aunque el Señor Gonzaga no acordandose de lo que escriviò en el proemio del Santo Evangelio, confiessa que en esta Provincia de Santiago diò su nombre à nuestra Serafica Religion, y despues en su vida, dice vistiò nuestro Santo habito en la de SanGabriel. Esta contradicion, y la de llamarle en el proemio à la salida Sacerdote, y en la vida decir por que su gran humildad no se avìa ordenado en España, y que cantò enIndias la primera missa;obligandole à ordenarse de Sacerdote, ver la falta de Ministros, que administrassen los Sacramentos; Esta pues, y otra contradicion es muy disculpable en vn Chronista particular, quanto màs en quien lo era de toda la Religion, en cuya immensa Chronica tanta diversidad de Provincias, Conventos, y Religiosos, apenas dexa capaz la memoria para escrivirlos, quanto mas para sin equivocacion diferenciarlos, y en su propio lugar ponerlos à todos. De esta equivocacion se valiò Arturo, pero nò el Padre Daza, aunque citando literalmente el Martirologio, à ambos trasladò al Señor Gonzaga en vna parte, y nò en otra. Tambien es dissimulable este descuido, valiendose de tan buena capa.

§. 3. Coristta, y Compañero del Santo Valencia saliò de esta Apostolica Provincia de Santiago; y desde la de San Gabriel con los de màs Religiosos, que passaron à Indias saliò el V. P. Ximenez. Hecho en Mexico Sacerdote, fuè vno de los que trabajaron en aquella nueva heredad del Señor con imponderable fruto, sinò fue el primero à cuya doctrina, y prefecta inteligencia de la lengua Mexicana se le deban las primeras lecciones del Catheciſmo, y primeras vozes de la predicacion Evangelica. Fuè este Siervo de Dios entre aquellos Religiosos de los primeros, ò el primero, que aprendiò el idioma, que hablaba, y escrivìa con tanta perfeccion, y elegancia, que no solo escriviò el Arte, el Diccionario, y otras muy vtiles obras para la inteligencia de los Missioneros de Indias, sinò,

que ò le bligò la Obediencia à ser Reviſor, y Examinador de todos los Libros que avìan eſcripto en lengua Indiana ſus Santos Compañeros. Tan grande era la fama de la doctrina de eſte Varon Santo, y erudito, que ſin ſu aprobacion no ſalia obra de quantas con el mas provechoſo eſtudio, y continuo trabajo, eſcrivieron, y dieron à la luz los primeros Apoſtoles del Reyno de Mexico. Fuè otro eſpiritual Colõ de aquella nueba Conquiſta de la Fè; pues ſi aquel es dignamente celebrado por ſu Hypografia, por cuya inteligencia deſcubriò navegacion para vn nuevo, dilatado, y haſta entonces no conocido mundo; tambien es digno de inmortal memoria el Santo Ximenez, que deſcubriò el arte de hablar, y predicar à los Indios, y en ſus miſmas nativas vozes, haziendoles oìr aunque en ſu Idioma, las de la Santa Igleſia, que haſta entonzes ò nò avìã oido, ò avian olbidado: ſordos à la verdad, y ciegos en las ſombras de ſu Idolatra confuſion.

§. 4. Si los primeros Conquiſtadores de algun Reyno, ſuele en combidar con la proteccion de ſu Monarca, cuyo poder magnifican, cuyas armas ponderan, cuya grandeza exalta, con las vozes que eſtudian, y tales quales preceas que reparten, ninguno fuè mejor lengua en aquella Conquiſta, que eſte Religioſo; pues apenas deſcubriò Mexico quando combidò à los Gentiles con la amiſtad, y proteccion del Rey de los Reyes, y Señor de los dominantes, cuyo eterno, è infinito Imperio, no comprehende ſolo à todo el mundo que habitan todos los hombres, cuyo Reyno es el de los Cielos donde tiene ſu ſolio piſſando Aſtros, rodeado de millares de millones de Fieles Miniſtros; ſinò que ſu poteucia tiene apricionado el infeliz Reyno de ſus enemigos, pero tan llenos de confuſion, à peſar de ſu rebeldia, que ſola vna voz de vn Principe de ſu Corte los ſepulta en vn infierno, carzel perpetua, ſin redempcion de ſu deſgracia. Las felicidades que en nombre de eſte omnipotente Monarca les ofrecìa, era la mas ſegura, y eterna gloria, y ſolo para eſto ſe requerian las condiciones neceſſarias de aliſtarſe en ſu Imperio, empuñando el eſcudo de la Fè en el baptiſmo, donde ſe le jura la obediencia, y deſpues en toda ſu vida no le faltar à la palabra. Eſte bien, y eſta fortuna ſe la diò tan eficazmente à conocer aquella lengua Apoſtolica, q̃ luego deſterrò de innumerables Idolatras las obſcuras tinieblas de ſu antiguo error, y empezaron à rayar en todo Mexico las luzes de nueſtra Santa Fè, creciendo el numero de yà Fieles Chriſtianos los Indios, al paſſo que del Santo Ximenez, ſubieron

eron de punto sus alabanzas.

§. 5. Su Divina dulzura, y la gracia que Dios avìa puesto en sus labios era vn echizo de los corazones; su modestia, su afabilidad, y su agrado el imàn de los afectos. Estas admirables prendas, son aun en lo natural vna eficaz recomendacion de los sujetos, y tienen por sì mismas otra eficacia que nunca remedan los artificios, por mas que à la naturaleza à los ojos, à los labios, y al semblante se le hurten la compostura, y las acciones. En lo moral ay otras mil dificultades que hacen rebentar à la hypocresìa, la que por mas pieles de oveja que le ponga, jamas tapa bien del Lobo la vña, el diente, y la sña. No ignoro que ay caras de Estruthyones, con pechos à la vista muy blancos, y que al cabo son crueles Dragones; como tambien que las Sirenas, que combidaban à Musica à Vlises, ò eran escollos, ò eran fieras; pero tambien ay rostros de privilegio ò respeto tan à la primera vista, que con su composicion ès carta executoria de la hidalguìa de vna buena alma que por boca, ojos, y el agrado como se trasparenta. Sobre sus Fieles señalò el Señor el lumbre de su Divino Rostro, porque todo hombre fuè hecho à su Divina Imagen; pero tal vez ès menester avisar à la fe, para que sin atẽder à vna mala figura lo crea, y màs finò tiene operacion exterior, que la acredite. Nò por el juicio de los ojos se debe dar sentẽcia definitiva à favor ò contra los sujetos; la mejor informacion se ha de remitir à la prueba de cada vno. El espiritu que es bueno, se conocerà en la humildad, en la mortificacion, en el agrado, en la misericordia, en la compostura, y todo junto lo certificaràn sus ojos, y sus labios, dando en su abono todas sus operaciones por testigos.

§. 6. Fueronlo de aquel suavisimo espiritu, y cestial agrado, no solo los Indios, sinò quantos trataron à este afabilisimo Padre. Los Indios de qualquiera poblacion al punto que sabìan avìa llegado el Santo Ximenez, celebraban esta especial fortuna con el màs publico regocijo. Su methodo en llegando à algun lugar era, primero el presentarse en la Iglesia tomando la bendicion al Santisimo, y despues de vna larga oracion darse à exercicios de piedad, y misericordia. Los pobres enfermos eran los que le arrastraban mas toda su afabilidad, y cariño, hablabalescon celestial dulzura, palabras de vida; alentabalos à sufrir sus dolores con paciencia, regalabalos con quanto podia atheorar su caridad, y les presentaba con verdadero amòr; y quando su Evangelica pobreza no alcanzaba à otros regalos, lo eran para los enfermos sus vozes dulcisimas, y

no-

no sè quando regalaba mas este devoto, y amoroso Padre, si quando para el consuelo del afligido hacia presente su dulzura, ò si quando su cariño diligenciaba en alivio de el enfermo otro regalo de mucho precio. La verdad es, que regalaba à sus enfermos con vn todo, y viniendo por aquella mano, sepuede creer que no les faltaria para su alivio cosa de gusto.

§. 7. Acabado esta visita se bolvia à la Iglesia al Confessonario. Aqui recivia con tal amor à sushijos, que aporfia se le arrojaban à las plantas, solicito cada vno de tener la dicha de que le administrasse el Santo Sacramento dela penitencia. El bueno salia mejorado, el pecador contrito, y hasta los que por su poca perseverancia, avian buelto al bomito de su ciega idolatria, quando quizà no se atrevieran con otro, con el V. Padre Ximenez los impelia aquella imponderable dulze, y eficàz violencia, con que atrahia los animos, aun de los mas rebeldes, para que voluntariamente se confessassen, con vna especial satisfacion de su agradable, y afectuosissima caridad sin poderse resistir. En el Confessonario hacia este Labrador Apostolico la cosecha de lo mucho, que desde el Pulpito avia sembrado de la palabra Divina. No se irritaba con saber que las lluvias huviessen hecho salir algunas malas yervas, nò que no fuessen muy limpios los granos; y aunque el comun enemigo del hombre, y de aquèl nuevo campo sobresembrasse la infame zizaña desu ìdolatrìa, en que alguno reincidiesse, no por esso se le encendia la colera, y sentenciaba à fuego aquèl pobre trigo. Tenìa paciencia para esperar el fruto; y en la cõfession separaba el trigo reservando quemar la paja de la idolatrìa, quando de los Idolos que publicamente quemaba hacia el mas acertado juicio, condenandolos al fuego. En el Pulpito era Labrador paciente, en el Cõfessonario Juez benigno, visitando enfermos era caritativo Medico, y en todo era amorosissimo Padre, cuya afabilidad experimentaban sanos, y enfermos, buenos, y malos, estos para curar su mortal dolencia, y mejorar de vida; y los buenos para mantenerse con robusta salud, en la vida de la Fè.

§. 8. Vna bien rara fortuna tubo el Santo Ximenez, y fuè que aun los Españoles le oìan en Indias con gusto, porquè su agrado robava à todos, fuessen Indios, ò Españoles el afecto. No ay duda que la dulzura, y eficacia es dòn gratuito, que no se estudia, ni se alcanza, por mas que se presuma el que se imita. Bueno fuera que los bramidos de vn Toro, quisieran remedar la Paloma en el arrullo, y el graznido

pido del Cuervo, de la Filomena el Canto: Ay labios de especial gracia, como lo eran los del V. Padre Ximenez, el que predicando las verdades mismas que sus Santos Compañeros, y todos diciendo lo que su espiritu fervoroso les ditaba, no todos hallaron en sus oyentes aquella acceptacion, que siempre por sola su hermosura se merece la verdad. En boca de este su Siervo, avia puesto el Señor otra particular gracia, de robar los Corazones de sus Oyentes, aunque fuessen aun aquellos, cuyo desagrado, y mal humorado genio, no solo se enfadan de oir verdades Evangelicas por que les dan en rostro con sus vicios, sinò que à vulto, y carga cerrada censuran lo que no perciben, y de lo que ignoran blasfeman. Muchos Españoles estaban mal cõ los Sermones de todos los Santos Predicadores de Mexico, por que sus notorios delitos les avia desazonado el gusto; solo este Varon Apostolico con aquella modestia agradable, con aquella eficaz dulzura, fuè el amado de Indios, y Españoles, aunque estos fuessen los peores òyentes. Otro credito se le añadia; y era el aplauso universàl de todos los Religiosos de las Ordenes Mendicantes, que estaban en Indias, y esta buena aprobacion es otra singular fortuna que authorizaba su fama, la que se suele perder, ò disminuir à vn gesto de vn hombre de authoridad, de cuyo semblãte pende de todos los simples la aprobacion. Nada executaba el Santo Ximenez, que mereciesse censura, pues era toda Evangelica su Doctrina; con esta iva junto su eficaz, y dulce agrado, que daba realzes à su Apostolica eloquencia, pero el ser querido, amado, y venerado de todos sus oyentes, es con razon digno elogio por ser tan raro de vn Predicador todo Divino.

§. 9. Fuelo tambien en vna continua, y elebadissima oracion, pero en tal grado, pues no parecia hombre mortal, que no vivia en sì, Dios solo vivia en èl. Llegò à tal punto de abstracion de todo lo terreno, que ni de sì mismo se acordaba, perdiendo hasta de su precisso sustento tan sin vso la memoria, que fuè menester ponerle Compañero, para que le acordasse, y le obligasse à q̃ comiesse, y mudasse la tunica. Si alguna vez le preguntaban si avia comido, respondia, con verdad no se acordaba; y no ès de admirar que esta potencia estubiesse acabada para todo lo que fuesse mundo, quando las otras dos se andaban de continuo por el Cielo, sustentandose del manjar de la Gloria su elevado, y enamorado Espiritu, en que no ay lugar para acordarse de cosa tan vil como el cuerpo. Solo se acordaba para la penitencia, y nunca para

el

el alivio. Vn caso le sucediò de los mas raros que se avràn leìdo. Passò assì. Siendo el V. Padre Ximenez Guardian del Convento de Quauhnavac, le enfermò vn Subdito llamado Fr. Miguel de Garrovillas, à quien amaba muy de corazon, assi porque era de especial virtud, como porque siendo Guardian suyo, se hizo cargo de la carga de su oficio, buscando para el consuelo de sus hijos, quanto su verdadero amor, y obligacion discurria les seria de remedio. No se contentò con assistir siempre al pobre Religioso, administrádole, y sirviendole por su mano la comida, haciendole la cama, buscandole lo que adivinaba le podrìa dar gusto, y haciendo todas las caricias de que en su Preladoès tan de justicia acreedor el Enfermo, sinò desde Quauhnavac passò en su compañia à Mexico, llevando el enfermo acavallo, y el Guardian à piè, mas que por su alivio, como por su mozo de espuela. Nada envilece à vn perfecto amor, y en el de sus Subditos hizo el Santo Ximenez, como justicia la caridad.

§. 10. En este viage pues que Prelado, y Subdito hacian vno por necessidad, y otro por amor, no daban passo en que no se llevasse el mejor tiempo el espiritu. Llegò la conversacion à tal estremo que apeandose el enfermo Garrovillas del Cavallo, este se huyò, pero sin que vnò, y otro lo reparasse, ni acaso lo sintiesse. Nò es esto lo màs, lo que admira es, que ni vno ni otro se acordò, ni supo de què colòr, y traza era el Cavallo, para poder por las señas preguntar à alguno si le avia visto. Esta falta; ò mejor, abstraccion de potencias es vna imponderable mortificacion de los sentidos; pero si la conversacion era en los Cielos, como le avian de merecer la memoria, ò la màs pequeña atencion las Criaturas? Es verdad que caminaban ambos juntos, pero ninguno daba por si los passos, sinò que el espiritu movia los cuerpos. El Subdito llevaba solo en su memoria la caridad de su Prelàdo, de quien hacìa transito à la de Christo, que con tanto amor, y trabajo, andubo toda su vida cuidando del hombre, à quien la peor enfermedad de la culpa le tenìa postrado; y en este discurso, y meditacion, para que en su Prelado hallava tan apropòsito la materia, perdieron los sentidos el vso, y se enagenò la memoria. El Santo Ximenez llevaba en su memoria el consuelo de la enfermedad de su Subdito, haciendo passo al amòr de vn Dios hecho hombre, solo por su remedio; no desdeñandose aquella Magestad toda Divina de curar ciegos, mancos, y todos los enfermós, hasta los leprosos, haciendose su inexplicable amòr tan voluntariamente cargo, de

què

que era preciso hazerse Medico, pero con tanto gusto en assistir al hombre, que para traerle la salud, y caminar en su alivio mas lijero, se puso alas su Paternal cariño. En este discurso para que hallaba en la enfermedad de su Santo Subdito materia, hacia trãsito su piedad à su obligacion; y esta al amor de aquel Divino Medico, que se ofreciò à tanto trabajo, solo porque quiso, caminando gustoso, aunque con la mayor pena, en busca de la salud del hombre. No era pues facil que las potencias, y los sentidos quedassen para mas, que para la abstracion, y elevacion al sumo bien: lo visible, ò no era materia, que embarazasse el discurso, ò si lo era servia solo paraque el entendimiento, y la voluntad sirviessen al espiritu; y de este modo fuè factible no sentir la falta, ni acordarse de que color era el Cavallo en q̃ iva el enfermo, à quiẽ ivaàpiè assistiẽdo el Prelado.

§. 11. Sola esta Guardiania tuvo, ò no consta hiciesse la de otro Convento; quizà se hizo cargo aquella Santa Provincia de Mexico, que no era razon ocupar en este trabajoso oficio al V. Padre Ximenez, cuya sabiduria en la revision, y calificacion de las obras de sus Santos Compañeros, podia estar mas bien empleada. La obra que tomò cõ mas aplicacion, y de mas gusto, fuè la Chronica de la ilustre vida del Santo Fr. Martin de Valencia su Prelado. El Señor Gonzaga con razon se lamenta de que esta obra se aya perdido toda, menos vn quaderno, de que se extrajo alguna noticia de la vida de aquel Varon Apostolico. Dice tambien, que esta obra la escriviò con singular diligencia, y cuydado, y que por aquel quaderno se conoce el gran afecto que le tuvo; de que se infiere, q̃ la pluma mas santa no peca en escrivir con mas gusto lo que le merece mayor afecto, y cariño; principalmente quando à nadie se agravia. Añade el Señor Obispo, que la escriviò tres años despues de la preciosa muerte del Santo Valencia; que aviendo sido al de 1534. corresponde al de 1537. quinze despues de la llegada de estos Evangelicos Varones al Reyno de Mexico.

§. 12. En estos buenos exercicios, dignos de su gran talento, y en los de la incesante predicacion de la palabra Divina le hallò la Cedula Real del Señor Carlos V. que le nombraba Obispo de Tavasco; pero como oste grã Emperador tropezaba con la inflexible humildad de Varones mas amigos de desiertos, que de Dignidades; mas gustosos en el rincon de vna pobre Celda, que puestos sobre el Candelero de la Prelacia; mas contentos entre las immensas cenizas de su profundo abatimiento, que

liſongeados de la vaniſsima vanidad del fauſto, adoraciones hypocritas, y rendimientos intereſſados, no acetò el Obiſpado, y ſe diſculpò con el Ceſar, agradeciendo à ſu Mageſtad, aquel intimo, y cordial afecto que profeſſaba à nueſtra Serafica Religion. La reſpueſta del Santo Obiſpo electo, ſe ſupone de eſta ſubſtancia.

§. 13. „Señor, la gran hon„ra con que vueſtra Ceſarea „Mageſtad, quiere favorecer„me, juſtamente no puedo ad„mitirla, sì bien que de lo mas „intimo de mi corazon debo „agradecerla. Las razones ſon tã „claras, que eſpero que à vueſ„tra Ceſarea Mageſtad, quando „no le guſten, à lo menos no le „deſagraden. Todo el empeño „en nombrar Obiſpos en eſte „Reyno à los Religioſos de mi „Religion Serafica, es innato im„pulſo del cordialiſsimo amor, „que à eſta pobre Religion vu„eſtra Mageſtad la tiene; y mi „pequeñès ſerà ſiempre de eſta „verdad el mejor teſtigo; pero, „Señor, como ſaldrà con guſto „vn Religioſo de San Franciſco, „de la Orden que vueſtra Ma„geſtad tan deveras ama, y tan„tas vezes honra? Que ma„yor, que la de vivir en el afecto „de vueſtra Mageſtad? Pero ſi„endo cierto, q̃ eſſa alta Digni„dad de la Mitra pide conocido „merito; quien engañò, ò liſon„jeò el amor à vueſtra Mageſ„tad Ceſarea, con pintarme ſin „razon de tãta altura; pero qui„en ſe atreviò pretender, que „vueſtra Mageſtad con eſta gra„cia, me eche de mi Orden? Se„ñor, el Obiſpado nunca podrè „admitirlo, y aſsi ſuplico ſea mi „legitima diſculpa para no ace„tarlo, de vueſtra Mageſtad à „mi Orden, y ſus hijos el amor, „de que no es razon que me „prive; y mi indignidad para „oficio tan honroſo, à que con „verdad no me atrevo.

§. 14. Nunca ſe diò por ofendido, aunque el Emperador no quedò guſtoſo con la renuncia del humilde P. Ximenez, à quien entre todos los demàs Religioſos que ſe hallaban en Indias, amaba con eſtremo; porq̃ como venian de Mexico muchos de quienes oìa el CatholicoRey los progreſſos eſpirituales, y temporales de aquel nuevo mũdo, en todos hallaba igual el informe del agrado, afabilidad, y admirable virtud de eſte gran Siervo de Dios. De ninguno tendrìa que notar malicia, aunque para diſculpar la propria acuſaſſen, y acriminaſsẽ de todos aquellos Santos el zelo, calificandolo, y cenſurandolo de nimio; para venir à caer la ponderacion del zelo en la pretenſion de mas libertad à la codicia. Contra las verdades catholicas que eſte Venerable P. les Predicaba, nada tuvo la emulacion de

que

que prender hasta en el modo; no atrebiendose la astucia vsar de aquellas vozes hypocritas, con que la mundana, sinò es diabolica sabiduria, despues de ocultar su veneno, haze puntería en la conversacionà la alabanza, y con vn *Pero* como caido, destroza el mejor credito. De estos Aspides, que pican, y tienen el veneno à la cola, es mas mortal la picadura: pero no llegaron semejantes tiros à la osadia de infamar à quien era amado de Dios, y de los hombres, hasta de los mismos à quienes reprehendia con verdad, aunque con la prudente sal de vna Divina discrecion.

§. 15. Lo què sintiò el Rey à vista de la vniversal fama del V.P. Ximenez el que no lo admitiesse el Obispado, se infiere de que no passò à proveer Tavasco en otro sujeto, sinò que le juntò al de Yucatàn, como significando que yà que los Religiosos Menores tan repetidas vezes, en este, y otros Obispados, le frustaban sus buenos, y catholicos deseos, no queria eligir à otro ninguno, yà que el V. P. Ximenez no le daba el gusto de acetrarlo. Todo ès prueba de aquel amor qne le professaba el Señor Carlos V. quien deseaba por este modo vencer la constante, y fixa humildad, de aquel Santo Religioso; paraque considerando este de su Magestad el disgusto, difriendo el no dar Pastor à aquel Obispado, yà que su humildisimo corazon no se esforzasse à la dignidad por la honra, la admitiesse por sacrificarse à su gusto, y escusarle esta amorosa quexa. Mas ni assì se doblò aquella heroica humildad; tambien este medio no se logrò al Catholico Rey; quedosse sin proveerse Tavasco, à Yucatàn vnido, y el V. Padre Ximenez siempre mas glorioso con los nuevos creditos, que le ganò su humildad en la renuncia. Quien apropiò à las sombras las dignidades, solo fuè para los que las pretenden, y las solicitan; pues con verdad mas huyen, quanto mas piensan que las alcanzan; pero tambien lo parecen contra los que las desprecian, porque no ay parte en que no los persigan. Es verdad que los verdaderos humildes andan rectos en sus passos, y los pretendientes traen à tràs los piès, y los rostros; estos ven, y desean alcanzar vna sombra sin alma, y aquellos con todo su alma huyen de la vanidad de la sombra: vnos se ponen de opuesto, ò muy de cara à mirar la eminencia de la luz, y aquellos de hito, en hito, mirando al mejor Sol ponen todo el merito à vista de su humildad.

§. 16. En los progressos de esta, y de todas las virtudes enriqueciò su alma con el caudal copiosissimo de sus meritos; y aunque tan seguro de la ganancia,

nunca guſtoſo haſta no verſe en el mas feliz puerto. Llegò pues con la vltima enfermedad, la borraſca, ò tormenta vltima, en q̃ toda la embarcacion ſuele tener el mayor peligro; principalmente la de quantos al miſmo mar, que tocaron con las manos de las obras de vna vida ſin cõcierto, le juzgaron ſiempre en calma, ſin acordarſe de que avian de llegar ſin remedio, à experimentarlo tempeſtuoſo. Cogiole al V. Padre Ximenez muy prevenido, y contra las furias de las olas, que al deſembarco ſon mas crueles, tan ſin miedo, que mediante el favonio de los auxilios de la gracia, viento à que ſiempre avia dado las velas de ſu Apoſtolica vida, deſeaba que llegaſſe la hora vltima, en que el Altiſsimo mandaſſe al mar, y à los vientos hicieſſen tranquilidad, y llegaſſe felizmente la embarcacion. Aſsi le ſucediò, pues eſte prevenido, y experimentado Maeſtro contra las azechanzas del mundo, no deſcayò del valor de ſu animoſo eſpiritu, aunque aquèl penitente cuerpo de la enfermedad eſtaba muy poſtrado; antes bien ſabiendo que le traìan el Santiſſimo Viatico de ſu peregrinacion dichoſa, ſe arrojò de ſu penitente lecho, y pueſto de rodillas le adorò con toda ſu rendida fe, y le reciviò con todo el jubilo de ſu finiſsimo amor. Aun para eſta viſita de ſu Dios no le impidiò la enfermedad, porque para entonces tiene el amor reſervados los mas fervoroſos alientos, pues en el fin ſiempre ſon los movimientos mas velozes, y en la luz que và à apagarſe ſon mayores las llamaradas. Entre las de ſu corazon amante, exhalò el eſpiritu, paſſando en Mexico à la inacceſſible luz de la Gloria. Su glorioſo tranſito ſe pone en el Martirologio el dia 31. de Julio.

§. 17. En eſte miſmo dia ſe apareciò à vn ſanto Lego llamado Fray Daniel, que moraba en Truphan poblacion del Reyno de Xaliſco, diſtante de Mexico ducientos, y veinte mil paſſos, que hacen ducientas y veinte millas, y ſetenta y tres leguas, y vna milla; y eſte declarò eſta viſion à otro Religioſo. Diſcurre el Señor Gonzaga que el Santo Ximenez, y Fray Daniel avian entre sì pactado (ſiendo la voluntad de Dios) viſitarſe vno à otro el primero que muriеſſe. Tocòle al V. P. Ximenez la dicha de ſalir primero de los trabajos del mundo, y fiel à lo pactado conſolò à ſu amigo, dãdole quenta de verſe yà ſeguro en la Patria; y animando à Fray Daniel en ſu deſtierro, le dejò recreado ſu viſta. Otro teſtimonio de la gloria del V. P. Ximenez diò el enfermero llamado Fray Lucas de Almodovar, Religioſo à quien por ſu conocida virtud ſe le diò en la depoſicion toda fee. Eſte pues al amor-

amortajar à su querido Padre Ximenez, y al recogerle las manos dentro de las mangas del habito, como es costumbre, le cortò vn dedo de la mano, y le guardò como preciosa Reliquia. De alli à vn año sin saber como ni quando perdiò, ò se le desapareciò el dedo, y el dolor vino à hacer manifiesto el piadoso hurto. (si es piedad despedazar Reliquias) Confessò de plano, pero tambien jurò, que el dedo en todo aquel año que le avia traìdo, no solo se conservaba fresco, è incorrupto, sinò que despedia vn olor suavissimo, ò vna sobrenatural fragrancia, con que todas las veces que le olìa, recivia vn admirable jubilo, y consuelo: pero que todo el cuydado que avia puesto, assi en guardarlo, como en esconderlo, conocia avia sido ocioso; y que todo lo dicho era cierto, y lo deponia para mayor honra de Dios, y de su venerado Padre Ximenez, de cuya santidad creìa estaba en la gloria. La sinceridad de vn enfermero Santo, no parece abonò el hurto, y de vna Reliquia; pero la impiedadad con que muchas, ò se hurtan, ò se destrozan tendrà contra su audacia, y poquissima reverencia, las Reliquias de los Santos por fiscales rigurosos de sus hurtos.

§. 18. Antes de poner puntò à este libro advierto, que entre los Compañeros del Santo Fr. Martin de Valencia, no escrivì aora la del Santo Fray Thorivio Motolinea, ò Benavente, pues la escrivì en mi primera parte en el Convento de su dichosa Patria. Solo me queda que añadir, como hallandose à su entierro el Illmo. Señor D. Pedro de Ayàla Obispo de Xalisco, llevò por reliquia vn poco del penitente habito de su amado Padre Fray Thorivio. No se atreviò como era razon à mas su Señoria Illustrissima, porque en solo vn retazo del habito llevaba para su cordial devocion bastante prenda. La Missa que se le cantò al entierro, no fuè de difunto, sinò la del glorioßissimo Martyr Español San Lorenzo. El introyto lo acomoda, y con elegancia el Señor Gonzaga à este V. Padre por aver sido vn Santo Confessor todo Apostolico; por sus altissimas virtudes hermosamente adornado, amantissimo de la pobreza Evangelica, abrasado del zelo de la honra del Divino nombre. Yò solo dirè, que pues se tomò para sì el nombre, fuè la missma pobreza, en el zelo vn Elias, en la conversion, y Baptismo de quatrocientos mil Indios, que ganò para la Iglesia à costa de su continua predicacion, y doctrina vn Apostol, en la pureza vn Angel, en el amor todo vn fuego, que lo acreditò Serafico, y por sus meritos yà coronado de gloria, à que passò para descãso eterno de su Apostolica vida.

1. *part. lib. 4. cap. 6 fol. 164.*

LIBRO

LIBRO V.

DE EL ARBOL CHRONOLOGICO DE LA SANTA, Y APOSTOLICA Provincia de Santiago, en que se dà noticia de otros Venerables Padres, que en diferentes ocasiones, y conductas passaron à Indias, y de los que murieron en el Señor en diferentes Reynos, y Provincias, donde acreditaron su gloriosa Madre.

PROEMIO A ESTE LIBRO.

§. 1. UN Arbol que por sì solo lleva, y dà quãto necessita la vida humana, se halla descubierto, y acreditado en las Historias de la Oriental India, y le dieron el nõbre de Palma. En la Historia de China se refiere, que se armò, y equipò vn Navio sin tener cosa de bastimento, y fabrica que no fuesse sacado de este Arbol prodigioso. Es Pan, Vino, Azeyte, Fruta, Leche, Lino, Lienzo, Vestido, Calzado, Madera, Mastil, Xarcia, Clavazòn, y Aguja. Todas estas diferencias se las acomodò, y sacò el arte de su robusto cuerpo, desfrutando con diversos modos su abundancia. De su Medùla molida se saca Harina Para el pan; de esta misma cocida con ciertas yervas Vinò; y con otras distintas el Azeyte; de sus Datiles Fruta; de sus Cocos Leche; de sus Ojas Linõ; dè este Lienzo; dè este Vestido, y Ropa; de las Ojas sin majar Calzado; de su Tronco Tablas, Vigas, y Mastiles; de su Lino Xarcia, Velas, y Maromas; de su Madera Clavos; y de los picos de las Ojas Agujas. Es verdad que este Arbol solo se halla en vna rica, y abundante India, y no en qualquiera parte, aunque aya otros Arboles de grande eminencia, y muy sabrosa fruta; pero quien tiene tan hermosa, y diversa abundancia para todo, es solo esta Palma.

D. Francisco de la Torre en su Peregrino Atlante capit. 7. y otros.

§. 2. Assi consideraba mi afecto, à este grande, robusto, rico, abundante, y prodigioso Arbol, la Santa, y Apostolica Provincia de Santiago, Palma que plantò N. Serafico Patriarca en esta India, de que salieron tantos Frutos como su misma abundancia pregona por las quatro partes del mundo. Vnos, que por su Predicacion Evangelica, molidos en esta rueda Apostilica llevaron entre Gentiles Idolatras el Pan de la vida, dando la suya en su defensa; Otros que con el vino de su ardiente zelo, letificaron à quantos me-

melancolicos eſtaban en la Region de la muerte por ſu idolatria, reſucitandolos à la vida de la gracia con el Santo Sacramento del Baptiſmo que les dieron; Vnos que à los heridos de muerte por ſu culpa, ò la original, ò la de reincidencia al vomito de ſu Gentiliſmo, curaron ſus llagas con el azeyte de la Divina miſericordia, que les predicaron: Otros que à los yà convertidos à la Fè, prometieron los regalos del Paraiſo Celeſtial, adminiſtrandoles en el Sacramento de la Sagrada Euchariſtia el fruto, y fruta del mejor arbol de la vida, que contiene en sì toda divina dulzura; pues à todo vn Dios verdadero ſabe cada bocado. Eſtos que à los recien convertidos criaron como infantes à la leche de ſus amoroſos pechos: Aquellos que à los deſnudos de la verdadera Fè, pues ſolo ſe veſtiã del yerro de ſu obſtinacion, y hacian gala de las negras, y coſtoſas telas que el infierno les hacia comprar à coſta de los precioſos caudales de ſu alma, de ſu ſangre, y de ſu vida, los redimieron de aquel infernal imperio, y aliſtados en el de la Fè Catholica, viſtieron las Eſtolas puriſsimas de la gracia, labadas en la ſangre del Divino Cordero, que quita las manchas, ò pecados del mundo. Vnos que hicieron ſus Evangelicos pies eſpecioſiſsimos, porque ſe calçaron alas para la predicacion, en que à todos evangelizaban la paz, y los bienes que tiene el Altiſsimo preparados para los que guardando ſu verdadera ley ſondignos de ſu amor. Otros que à coſta de ſu vida, ò yà gaſtada en vna tarea Apoſtolica de la Predicacion continua, ò ſacrificada en las aras del martyrio mas glorioſo, à ſangre, y à fuego, à penas, y trabajos, erigieron Templos; y arraſados los de los Idolos, edificaron havitacion à la mejor Arca del Teſtamento, hecho pedazos el Dagon de la idolatria, paraque ſolo Dios verdadero llenaſſe de ſu gloria aquella nueva Igleſia como ſu caſa. Vnos en fin que embarazando el eſcudo de la Fè, enarbolaron el Eſtandarte Real de la Santiſsima Cruz, maſtil mayor de aquella Nave, en que navegò en ſu Paſſion el mar rojo, el Piloto mas Divino. Otros que clavando la artilleria del infierno, que entre humos de peſtilentes errores, arrojaba las valas de las mas horrendas heregias, ganaron en la paleſtra del orbe la mayor fama, digno premio al valor con que poſtraron el comun enemigo. Otros finalmente, para que al ſimbolo nada le falta, y al ſignificado le venga todo à la medida, que en los Hoſpitales entre enfermos, no ſe deſdeñaron de los oficios mas humildes, ò labandoles, ò remendandoles à los leproſos ſus pobres trapos,

co-

como hacian en Japon aquellos Glorioſos Martyres; ò por acabar de decirlo todo junto, fuè cada hijo de eſta Santa Provincia fruto de la virtud de tan glorioſa, fecunda, rica, alta, y hermoſa Palma, que creciò deſde ſu Origen à ſer Arbol tan ricamente abundante, que de todo lo bueno tiene mucho, ſi no lo tiene todo.

CAPITULO I.

Vida del Santo Fr. Juan de Veas, ò de S. Franciſco, Miſsionero Apoſtolico de Mexico.

§. 1. NO fuè vna ſinò repetidas las ocaſiones, en que la Provincia de Santiago imbiò ſus hijos contra Idolatras, pues como es gloria de lo bueno el que ſe difunda, tambien la es de la fecundidad del bien el que ſe comunique, y mas quando es tan conocida la abundancia. En algunas, pues, de aquellas ocaſiones en que los primeros Miſsioneros de Mexico bolvieron à Eſpaña en defenſa de los pobres Indios, ò deſde aquel nuevo mundo, pidieron como los Apoſtoles ayuda, y ſocorro à ſus hermanos para que los ayudaſſen à ſacar la red del Santo Evangelio, y los pezes que en millones de millones avian peſcado, ſe llevaron de eſta ſu Santa Provincia de Santiago otros Peſcadores muy parecidos à los primeros, y en el arte, oficio, y deſtreza primoroſos. Era entonces el Reyno de Mexico el mar rico de la peſca eſpiritual, en que la Igleſia avia hallado oportuno tiempo de echar la red, y ſacar del mar de la idolatrìa infinitos pezes, del abiſmo de ſu error à la luz de la verdad. Eſtaba yà deſcubierta, conocida, y experimentada la deſtreza de los hijos de la Provincia de Santiago, y fuè acierto, que de ſus Puertos, y Peſcadores ſe repitieſſen nuevas reclutas, prometiendoſe la Igleſia, el Ceſar, y eſta Provincia la mayor ganancia, pues con los primeros avian peſcado caſi infinito.

§. 2. Vno de los mas dieſtros que paſſaron à Indias, fuè el V. Padre Fr. JUAN DE VEAS. Fuè eſte Siervo de Dios natural del Reyno de Murcia, y del Lugar de ſu apellido; ſi bien que por eſte pudo ſer fueſſe conocido, quando viſtiò nueſtro Santo habito, y nò el que tuvo antes en el Siglo, y quando curſò eſta inſignisima Vniverſidad de Salamanca. A eſta le remitieron ſus honrados, ricos, y buenos Padres, para que ſu hijo eſtudiaſſe, y aprovechaſſe en la ciencia; y aunque de cierto no ſe ſabe à qual ſe avia aplicado, lo que no tiene duda èſ, que llamado de Dios dexò el mundo, y tomò el pobre habito de N. Serafico P. S. Fran-

Francisco en este Real Convento de Salamanca, donde hecha con gusto su profesion, se llamò Fray JUAN DE S. FRANCISCO, olvidando su Pueblo, y su casa, y hasta el apellido de VEAS, para que del mundo no le quedasse la mas pequeña memoria, y fuesse del agrado de Dios aquella hermosura. Conocido su talento, ò quizà lo que en el Siglo en las ciencias avia aprovechado, se le concedieron estudios, de que saliò tan à gusto, y satisfacion de la Provincia, que luego le permitiò, passasse à Mexico, con el honroso oficio de Missionero Apostolico.

§. 3. Su ardiente zelo se esmerò luego en la aplicacion à saber la lengua de las Indias, para emplear sin detencion los ricos talentos de su doctrina Evangelica, de que el Señor le avia adornado, negociando con ellos la salvacion de aquel nuevo mũdo, lleno de las infelizes sombras de su ignorancia; mas como no pudiesse tan presto como deseaba aprender la lengua, aplicaba en la oracion sus fervorosas suplicas, y lagrimas à este fin, pidiendo este dòn à la Divina Magestad. Esta peticion que solo presentaba el zelo, y calificaba el bien del proximo, llevaba la recomendacion, de vn amor desinteressado; por lo qual se dignò el Señor de acetarla, oirla, y condescender à la suplica de su Siervo con vn favor extraordinario. Estaba pues el Santo Religioso orando vna noche en su Celda, y de improviso se hallò rodeado de vna luz Divina. Conociò que en esta comunicaba el Cielo la gracia que avia pedido; y al instante prorrumpiò „ en las voces del Profeta: El „ Señor es mi iluminacion, y mi „ salud. Cierto del favor (pues nunca los verdaderos dejan duda, porque Dios ni puede ser engañado, ni engaña) saliò al dia siguiente por las calles, y plazas de Mexico predicando en lengua de Indias con tal primor, y elegancia à los Mexicanos que todos sobre la admiracion de oirle tan primoroso en la lengua, que antes ignoraba, quedaron absortos de escuchar tanta Evangelica Doctrina, acompañada de vn espiritu todo Apostolico.

§. 4. Con todas sus veras, y sin cuydar en todo el dia de su menor descanso, continuò la predicacion del Santo Evangelio, cathequizando à los Convertidos, convenciendo Idolatras, destruyendo Idolos, y arrasando sus Templos. Nuestros Escritores, no hallando numero fixo de los Idolos que quebrantò, y quemò solo este Venerable Padre, le señalaron el numero infinito; y lo mismo ponderan de los innumerables Gentiles à quienes en el Sacramen-

to del Baptiſmo reengendrò en la vida de la gracia, libertandolos de la muerte de ſu diabolica Idolatria. Fuè incanſable en ſu Apoſtolica carrera, no contentandoſe con vna ſola Provincia, ſinò que peregrinò en muchas, ò en quantas ivan reciviendo la Divina palabra. A todas ſe extendia la inextinguible llama de ſu zelo, no ſaciandoſe con eſta, ò aquella deſtruccion de Idolos, y de Idolatras, ſinò con la de todos. Si por rariſsimo accidente le ſobraba alguna hora del dia, la gaſtaba en eſcrivir en lengua de Mexico aquellas Colaciones, en que ſu eſpiritu fervoroſo, y ſu entendimiento clariſsimo, traſladaron à la pluma tantas ſentencias, como lineas, y clauſulas, y en cada materia de las que dejò eſcritas, tantas armas contra la idolatria, como diſcurſos, los que à otros Miſsioneros les ſirvieron de Regla para hacerlos felizes en ſus Miſsiones. De eſta obra, la de los Sermones Dominicales, y la de varias oraciones, yà di noticia en la ſerie de los Eſcritores. Solo aquì la tocò para la admiracion del immenſo trabajo, con que cargò eſte agigantado Heroe; pues empleando todo el dia en cathequizar, predicar, y en eſcrivir, toda la noche la paſſaba en oracion. Era en ſu boca muy repetida la voz del Profeta, que dice: en „el dia mandò el Señor ſu mi„ſericordia, y en la noche ſu ala„banza.

§. 5. En eſte methodo de ganar dias, y noches, fuè tan riguroſo, que ni las vrgencias mayores, ò de la Guardiania, ò del Provincialato, diſpenſaron vn punto: *baſtale al dia ſu malicia, decia ſi le inſtaban*, no dando, ni mas ſatisfacion, ni mas reſpueſta, que eſta ſentencia de Christo. Toda eſta humilde imaginacion de penſar que en todo vn dia de trabajo, como confeſſar, predicar, cathequizar, y eſcrivir aquellas obras tan buenas, tan ſantas, y vtiliſsimas, no le animaba à buſcar algun alivio, deſcanſo, y repoſo. En la mas alta, y fervoroſa oracion hallaba ſu mas guſtoſa quietud; y en las luzes con que ſe iluſtraba ſu entendimiento, è inflamaba ſu voluntad, paſſaba las noches converſando con el Señor. Deſde que ſe tocaba à la Ave Maria haſta por la mañana jamàs admitiò luz en ſu pobre Celda, deſeando pegar à los Religioſos eſta coſtumbre; pues decia, que para darſe al eſpiritual trato con el Cielo, era mucho mejor la noche, el ſilencio, y el retiro. Ni porque ſiendo Guardian, ò Provincial ſucedieſſe ocurrir algun deſpacho, aunque pidieſſe reſpueſta bre-

breviſsima, faltaba àl ſilencio; no avia que hablarle deſde pueſto el Sol, haſta que al otro dia deſpues de celebrar, y aver orado, à ventana, y puerta cerrada ſalieſſe de la Celda, y dieſſe audiencia publica.

§. 6. Por eſto, y ſu ſinceridad por vna parte, y ſu zelo que notaron de nimio por otra, no fuè para muchos el màs guſtoſo, ſu Provincialato, ò ſu govierno. Si le decian que eſte ò aquel avia cometido alguna culpa, para que la advirtieſſe ò caſtigaſſe era tan grande ſu ſinceridad que no la queria creer, principalmente de algun Religioſo, y con dificultad de algun Indio, de los muchos de que ſe cuidaba en los Conventos. Todos los buenos pienſan bien de los demas, como los malos juzgan que todos tienen ſu condicion. En los Sacerdotes decìa N. P. San Franciſco, no queria conſiderar pecado, porque le pareciò à aquel Eſpiritu todo ſerafico, que quien por ſu altiſsima Dignidad trae à todo vn Diòs en ſus manos, y le haze bajar de los Cielos, no tendria el atrevimiento de manejarle con manos llenas de la podrida, y peſtilente ſangre de las culpas; y al Santo Fray Juan de San Franciſco imitador de ſu Padre le pareciò que no avria Religioſo tan olvidado de ſu profeſsion, y Regla, que cometieſſe culpa en ſu obſervancia. O ſi tan buen juicio fuera cierto! O ſi nueſtra altiſsima dignidad, y profeſsion ſiempre acreditaran tan piadoſo, y ſincero juicio! Pero quien es el hombre ſin la gracia? Que tiene la tierra maldita mas que abrojos, y eſpinas por fruto? No ay pues que admirar, ni de que fueſſe eſte V. P. tan candido, y ſincero; ni tan poco ay que admirarſe de que ſea miſerable el hombre, por mas que viva en el jardin del mejor cultivo, y clauſura; la tierra por sì miſma nada puede, ò nada vale, ſolo de Dios baja todo lo bueno.

§. 7. Al miſmo paſſo que eſte Santo Provincial era de tan rara candidèz, tambien fuè notado de nimio en el rigor. Sucedia que deſpues de repetidas vezes, que le afirmaban era cierta la culpa de algun Religioſo, hecha la averiguacion, la reprehendia, y caſtigaba ſeveriſsimamente; y como quiẽ por la gracia de Dios ignoraba, ò por lo menos no caìa en delito alguno, ſu zelo le hacia penſar, que era preciſo todo el rigor, para que culpas de Religioſos, las que aprehẽdia monſtruoſidades, ſe caſtigaſſen bien. Eſtos dos opueſtos extremos de eſte Prelado, refiere nueſtro Gonzaga, deſazonò à muchos, que no le quiſieran tan zeloſo, y le querian menos candido; ſi yà cada qual no le queria à ſu guſto. Peligroſo oficio donde cada ge-

nio dà su voto sin disculpar el ageno. No apruebo, ni repruebo el del Santo Fr. Juam de S. Francisco porq̃ su sinceridad era efecto de su gracia, y el rigorlo era do su justicia. Es verdad que la rectitud de vna buena intencion santifica las obras, que à menos consideracion se reprueban, por que las intenciones son las que menos se juzgan, y en materia de dos estremos tan opuestos como sinceridad piadosa, y rigurosa justicia, solo puede ser arbitro la prudencia. Mas quien es el hombre que se hallarà sin mancha, y estarà seguro de obrar maravillas para que seafiel mente alabado de la limpieza total de sus intenciones, y de sus efectos? Lo cierto es que si este V. Prelado no agradò à muchos en su govierno, atento el desnudo juicio humano, fuè material culpa, la que nò cometiò con verdad de su conciencia. Toda esta satisfacion necesitan aquellos dos estremos, si se trata solamente con los hombres, y sus varios juicios, pero ninguna debe de pedir ni deseàr la ciega obediencia de los Religiosos subditos.

§. 8. Libre del cargo, y la censura, se dedicò enteramente à su ministerio Apostolico; pero con tal fruto, que el demonio de desesperado intentò muchas vezes quitarle la vida, viendose afrentado en sus despedazados Idolos, en la ruina de sus Templos, y en la infinita conversion de los Idolatras. En el pueblo de Teocã avia muchos Dioses falsos, y entre ellos vno à quien como à principal daban especiales cultos. Passò el Santo Fr. Juan à esta poblacion, y antes de ejecutar lo que llevaba premeditado su fervoroso zelo, celebrò Missa en el Templo de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo. Acabada la Missa, y convocado el immenso gentìo assi de aquella poblacion, como de las mas cercanas, se subiò al Pulpito, en que toda la materia de su Sermon, fuè darles à conocer la diabolica ignorancia, en que los tenìa ciegos el infierno con su abominable Idolatrìa. Que su error era tan claro como era la multitud de tanto Idolo, à quien vanamẽte dabã culto; pues siendo imposìble aver mas que vn Dios verdadero, como solo, y vna primera causa, la misma razon daba à conocer eran imposibles tantos Dioses como eran sus Idolos. Que divinidad soñabã en la horrenda, y triste figura de aquellas Estatuas, quando ellos mismos sabiã la nada que podìa cada bulto, viendose obligados à multiplicarlos para el mas pequeño auxilo, de aquello que fingìan tocaban à su miserable Imperio. Que Dios, ni que adoracion podìa ser la que se daba à vnos animales tan asqueroſos, y ridiculos, como avn Puerco, Gato, Ximia,

Sa-

Sapo, Cabron, Gulebras, y otros de esta casta, à quienes naturaleza misma criò inmundos, ò sola de la putrefaccion de la tierra muchas vezes se producen, ò de otros de su especie venenosa se engendran, sirviendo al todo del Vniverso de hazer numero, pero al hombre de miedo, horror, espanto. Que finalmente las otras figuras mas grandes por màs horrorosas, en que los demonios solian aparecerseles, en su infernal, y melancolica figura, traìan su mejor desprecio; pues aunque era el demonio Padre de la mentira, esta no sabìa con toda su arte escrivirla en el rostro de su desgraciado vulto. Aora pues les dixo acabareis acaso de desengañaros, que no se resistiran à las mas flacas fuerzas, todas las de los Idolos.

§. 9. Enfervorizado en este punto mandò desde el Pulpito que los Niños Christianos fuessen muy por su orden trayendo los Idolos, y delante de aquel innumetable concurso los hiciessen pedazos. Obedecieron al instante à su Maestro, quien les diò vn gran dia, pues esta vez jugaron al fuego de quebrantar Dioses, como de cañas. Ea Juez del entretenimiento de sus Niños el Santo Predicador, alabando en cada vno la destreza de saber derribar Idolos con tan buen ayre, que à cada golpe caìa vn Dios de viento sin figura. Reservòse para sì vn monstruoso Idolo principal, à quien los Idolatras entre todos daban singular veneracion; y parece que entre sus ignorancias vna era, que el Dios de mayor cuerpo, y mas membrudo, era el mas poderoso. Para hacer burla de este Idolo se encargò su zelo, haciendo pedazos con esta pausa. Derribole con ignominia, y le arrastrò por el suelo; luego le decia lo que el Real Profeta: Los Idolos son Plata, y Oro hechura de las manos de los hombres: despues le cortò las orejas, y proseguia; tienen orejas, y no oyen: luego le sacaba los ojos, y el verso: ojos tienen, y no vèn. Despues le quebrantò dientes, y boca: boca tienen, decìa, y no hablan. Al quebrarle las manos: manos tienen, y no palpan: A los piès: piès tienen, y no andan; y de esta suerte le fuè haciendo pedazos, à vista de todos los Idolatras.

§. 10. La admiracion fuè, el que rodeado este zelosissimo Padre de immensa multitud de Gentiles, amantes ciegos de sus falsos Dioses, ni hallasse la menor resistencia, ni huviesse quien le dixesse la menor palabra; y mas quando con tanta flema hizo, y ejecutò tan graciosa anathomìa de aquel Dios de mayor estofa. Pero quien hizo q̃ los mas atrevidos en vn Templo respetassen vn terrible azote, y enmudeciessen, aora hizo la cara de este su Legado, y

Mi-

Miniſtro, tan reſpetoſa, que los Gentiles Idolatras ſe llenaron de vn ſobrenatural miedo; tanto que ſu propia confuſion dejò hiertas ſus manos, y ſu iniquidad, opilò, ò tapò ſus bocas. Sòlo eſte lanze baſtaria para el credito de ſu intrepido valor, con que no ſe detenia, ſinò en las empreſſas de ſuperior magnitud, y eſto à la viſta, y con aſſombro de tanto Gentil. Pareciòle que Dioſezuelos, por mas que vanamente tuvieſſen adoraciones, eran ſolo para juguete de Niños, pero que vn Gigante debia de ſer triunfo, y deſpojo de ſus manos; para que acabaſſe de conocer tanta multitud de Idolatras, que fiaba en ſu ſobervia altura, ſu defenſa, que facil es derribar, y deſtrozar ſemejantes mõſtruos con tal ignominia, que à todos los llenaſſe de vna cobardìa, y confuſion vergonzoſa. Siempre ſu valeroſo zelo es digno de la mayor fama; pues tuvo ſiempre acoſtumbradas las manos, y las fuerzas, en deſpedazar infinitos de aquellos Dioſes brutos, que transformados en Idolos, aſſeguraban ſu infernal adoracion con el eſpanto, haciendoſe acreedor del mas ciego, mas torpe, y mas ſangriento ſacrificio, el mas fiero; pero aora diò en Teocàn, las mayores pruebas de ſu valor, para que fueſſe mas grande la fama de ſu virtud.

§. 11. Haſta los demonios, que eran adorados en aquella multitud de Idolos, quedaron tan confuſos, que ſiendo ſu malicia ſin termino, no ſe atrevieron à ſacar en ſu deſpique la cara; ſolo ſu ira ſe atreviò con capa de laſtima, à tomar la ſatisfacion, à que en publico no ſe animò toda ſu infernal ſobervia. Tiene eſte infeliz dragon muy prõtos todos los humos de ſu inſaciable colera; pero contra quien ſabe que es diеſtro en reſiſtirle, es à ſu peſar muy cobarde. Ladra como Perro, pero no ſabe como ſacudir la cadena con que le tiene atado el Altiſsimo. Brabèa, y ruje como Leon furioſo, cruxe los dientes, eſtiende, y ſaca las vñas, pero la ſe no las teme, que las reſiſte, y las vurla; y viendo ſu ſobervia tan ajada, todo es hacer aunque deſgraciadamente diſcurſos ſu malicia. Valeſe pues de la que mejor le quadra, y tal vez diſsimula ſu flaqueza, ſolo por lograr por mano agena de ſu rabioſo coraje, eltiro.

§. 12. Aſsi lo diſcurriò valiendoſe de vn Indio de Teocàn, que no ſe avia hallado à la ruina de los Idolos de ſu Pueblo. A eſte pues miſerable, ſe le apareciò aquel Idolo grande en la figura, y forma en que le avia dejado la anathomia antecedente; y ſeria muy de verla tan ridicula, y juntamente hacer el demonio el papel de eſtropeado, diciendo en ponderados ſuſpiros, lo mal

que

que avia salido de la refriega, en que no le avia quedado sana la menor costilla. Las orejas caidas, derrẽgadas las piernas, tullidos los brazos, la boca sin dientes, tuertos los ojos, la cara hecha giras, la voz muy funebre, muy vivo el llanto, y la exageracion en su punto. Hablò pues al Indio, y le dixo.

§. 13. „ Sabete que yo soy „ aquel vuestro Dios de Teocàn „ aun que no fuera mucho me „ desconocieras en la forma en „ que me vès; pues aquel Chuisti- „ ano Sacerdote, que vino à tu „ pueblo para engañàrle con vna „ nueva Doctrina, opuesta à la „ que he enseñado, y en mi Tem- „ plo tantas vezes me hà oido, „ tuvo el atrevimiẽto no solo de- „ derribar la grande, y hermosa „ estatua que se avia dedicado „ à mi debido culto, sinò que, (y „ este ès mi mayòr sentimiento) „ à vista de mis afectos, y los „ apasionados por mis adoracio- „ nes, me quebrantò brazos, pi- „ ernas, ojos, y orejas, sin que „ aquella antigua fe de los Teò- „ canos, que me debe tan expe- „ rimẽtados favores, salieste à mi „ defensa, ni al desagravio de esta „ intolerable injuria. Solo de tu „ ley espero la satisfacion, y la „ venganza; nò porque al pobre- „ te de aquel Christiano, no le „ hiciera mi indignacion menu- „ dos pedazos, y hasta el Alma le „ consumiera: pero no quiero ha- „ cerlo por mi propio. Lo prime- „ ro porque ès esse hõbre de vna „ ley tan indigna, que hasta su- „ memoria me enfada; y tengo „ yo mucho en que reparar, pa- „ ra no cometer vna in digni- „ dad à mi alta condicion, y ge- „ tarquia, bajando à irritarme „ con solo esse Christiano, quan- „ do no pienso sinò en la conquis- „ ta de todo vn mundo, y acabar „ con essos hombres tan contra „ mi genio. Lo segundo por que „ aunque el lanze me tiene jus- „ tamente irritado cõtra los de tu „ pueblo, nò obstante no descon- „ fio el que me aplaque, y me des- „ senoje; pues no olvidarà tan „ presto, y mas por la locura de „ vna nueva doctrina, la que en „ mis Estatuas, y templos por „ mis fieles Sacerdotes le tengo „ enseñado Solo à tu conocida fi- „ delidad, quise dignarme de co- „ meter la satisfaccion, matãdo al „ Christano que fuè tan atrevido. „ Solo para que me creas soy „ aquel tu Dios, que te hablo, y „ te animo, determine hablarte „ en lo ajado de aquella figura, „ paraque ella misma hable, y ali- „ ente tu venganza; no temas „ q̃ yo te infundirè valor, y el pre- „ mio serà à la medida de tu fe.

§. 14. A los silvos de la engañosa Culebra, aunque se enfureciò el Indio, respòdiò para la execucion cobarde; pues dixo que temìa à la justicia, y à los Vecinos de su pueblo. A aquèlla por que era ya de Christianos; y à estos, por que si

si à su vista, se avian derribado los Idolos, y entre ellos el màs grande, como ejecutaria vn hombre solo, lo que no se atreviò todo vn pueblo? pero que todo lo q̃ estuviesse de su parte lo haria gustoso, mas que nò sabia como darle la muerte, de modo que ni la Justicia le castigasse, ni los de Teòcan lo supiessen. Esso es muy facil le », dixo el demonio; Escondete en », vn lugar oculto del Convento, », y assi que passe, dale en la cabe», za con vn fuerte palo, y luego », que le dejes muerto, escapate. Despareciò el demonio en su figura, y se le entrò al Indio en el cuerpo. Buscò pues su palo, y la ocasion de nò ser visto, y al passar el V. Fr Juam de S. Francisco le tirò à la cabeza tan mortal golpe, que al parecer del agressor, le dejò muerto. Pero, ò flaqueza de las infernales furias! O poder de solo vn verdadero Dios admirable en sus Santos! Quedò el Siervo del Señor sin herida ni algun daño, solo el susto le hizo dar voces, à que acudieron al instante, y prendiendo al Indio, confessò su culpa, y como se lo avia mandado el Idolo. Contò toda la vision muy por menudo, y el modo de executàr la muerte; pero que desde luego conocia su engaño, y su infernal delito; y yà que tenia la fortuna de estar vivo aquel Padre, prometia abjurar su Idolatria, y ser Christiano como lo cúpliò de hecho.

CAPITULO. II.

Otras maravillas con que el Señor acreditò la predicacion, y virtud de su Siervo, renuncia el Obispado de la nueva Galicia, sabe el dia de su muerte, se aparece à vna hija Espiritual, y à otros despues de su Transito.

§. 1. Testigos, aunque à su pesàr en credito de la virtud de los Santos, son los demonios; pues no alcanzando toda la rabiosa destreza de sus engaños, y mentiras, à deslucir las Evangelicas verdades, ademas de la vergonzosa confusion que padecen, quando se manifiestan sus embustes, su infernal ira padece nuevo infierno viendola frustrada, cayendo en el lazo que tenia puesto contra los pies del hombre, para q̃ cayesse en la cueva del mayor precipicio; y à bueltas de vna desgracia se lograsse muchas veces su astucia. Vna vez captivando al misserable, que ciegamente le òye, y le obedece; y otra adelantando el partido de su diabolica enseñãza; para q̃ entre las feas sombras de la mẽtira, no se perciba con toda su refulgẽcia la luz de la doctrina Catholica. Assi se alucina aquella insaciable bestia, que nada discurre, que no sea muy à la medida de su saña, aunque el aver experimentado tantos golpes de la mano del

Al-

Altiſsimo, no acabà de recogerle las vñas; y deſengañar ſus deſgraciados atrevimientos. No puede dudar que Dios guarda los Juſtos, pues para que eſtos no ſe hieran, tiene manos en que los recive ſu liberal miſericordia; ò tiene Angeles fideliſsimos Miniſtros, que los traygan en palmas, para que en las piedras no tropiezen, ni ſe laſtimen; mas eſta evidencia, por mas q̃le afli[illegible]; deſeſpera, con todo ſu vana ſobervia es tan grande que alienta, y reſpira humos de vanidad, por ſi acaſo alguna vez ſe logra ſu infeliz preſuncion.

§. 2. Mal le ſaliò el lanze antecedente del Indio; pues le viò à ſu peſſar Catholico; aora diſcurriò acertar mas bien el tiro, buſcando cara preſtada, y de mejor figura. Entre las celebres converſiones que en Teocàn hizo el Santo Miſsionero Fr. Juam de S. Francisco, vna fuè la de vn Sacerdote Idolatra, y entre los dedicados al ſervicio de los Templos, y de los Idolos de mucha fama. Causò al infierno terrible, è intolerable enojo, converſion tan publica, y para la ley Catholica de eſpecial credito; pues el que à coſta de tanta mentira tenia ganado ſe iva con tantas converſiones diſminuyendo, y mas quando toda la doctrina de muchos, ò peligra, ò ſe mantiene con el exemplo, ò el eſcandalo de los Sacerdotes. Al Idolatra eſtando enfermo en Mexico, ſe le aparecieron dos demonios en la figura de ſus Padres, captando ſu aſtucia, eſta como primera jornada de la tragedia, en que como ſuya deſeaban finalizaſſe la obra. Hablaron los Padres, ò ſus figuras al recien convertido Sacerdote, con trato de amado hijo, muy acreedor de ſu paternal afecto. Deſpues le dieron la noticia de hallarſe en el otro mundo, en vna Region muy amena, en que no tenia que apetecer el guſto, pues ſe anticipaba el gozo: q̃el amor de Padres los traìa à Mexico deſde aquella delicia, para q̃ como hijo los ſiguieſſe, y ſe gozaſſe con ellos en ſu gloria.

§. 3. Alucinado el hombre con las fingidas maſcaras de los demonios, flaco en la verdadera fe, ſaliò de Mexico, ſiguiendo de ſus endemoniados Padres la voz, reſuelto à executar ſu filial aunq̃ tan ciego cariño, quanto le intimaſſe el precepto: pareciendole q̃ nunca ſu rendida obediencia podria llegar à mas fortuna, q̃ à gozar de aquella Region tan amena; y juntamente irſe con ſus Padres, que tanto le querian, viniendo à combidarle deſde el otro mundo. La viſion le fuè llevando haſta vn boſque, theatro prevenido para el diabolico engaño, en q̃ à no ir yà ciego el hijo, pudo muy bien deſconocer ſus Padres, los que repitiendo ſus cariñoſas vozes, como ſus mentiras le dixeron: Aora hijo „ experimentarèmos tu amor, ſi „ nos ſaves obedecer. Algo eſtra-

„ñaràs el modo, pero acuerdate „de nueſtro cariño, y todo ſe te „harà guſtoſo. Es preciſo pues an„tes de ir à la amena, y deleytoſa „Region en que nos hallamos, „el que mueras; pues no ignoras „que ay otra vida en que nueſ„tros Dioſes reynan, premiando „la fe, con que en el mundo ſe „adoran. Animate pues, y acaba „con eſſa vida, que te ocupa, pa„ra llegar à la nueſtra, en que nos „hagas tan guſtoſa compañia, „que no nos quede mas que de„ſear, que en vno de eſtos tron„cos, echãdo vn dogal al cuello, „acabes de morir, para q̃ ſin fin „te lo agradeza nueſtro amor.

§. 4. Perdida yà toda la luz, y la razon iva el infeliz à colgarſe, para ſer de la ſugeſtion de los demonios el mas deſgraciado fruto, quando de repente ſe apareciò vn Religioſo de la repreſentacion del V. P. S. Francisco, el q̃ quitandole el dogàl, le reprehendiò de eſta ſuerte: Que vàs hacer miſ„ſerable? Què reſolucion tan bar„baramente ciega es la tuya? Co„mo tan preſto olvidaſte la do„ctrina de la ley Evangelica, y ſi„gues la diabolica? Como crees à „eſtos enemigos, q̃ con aparien„cia de tus infelizes Padres ſolici„tan tu muerte, y tu cõdenacion? „Como à eſſos demonios, q̃ aſsi „te engañan diſte tanta fe, que te „animaſte à ſer de tu vida el mas „cruel verdugo, y por cumplir lo „q̃ mas le agrada al infierno de„ſeabas ſer tu homicida? Hombre „ciego, què Padres ſinò que ſean „demonios, guſtan de la mas la„mentable muerte de ſus hijos? „Que Region amena, y deley„toſa era para que te combidan, „los que en la Region ſola de „vna condenacion, y carcel eter„na, y en los interminables hor„rores de vn infierno havitan? „Deſengañate pues, y buelve en „ti para q̃ reſucites à la verdade„ra fe; deſengañete el peligro en „que ſe viò tu vida, y tu alma, „para que jamàs juzgues del de„monio, por mas figuras, y mas „caras que finxa, que deſea de tì „otra coſa, que llenarte la fanta„ſia de embuſtes, y el entendimi„entode errores, para que lo„grando verte iluſo, y ciego, fa„cil à ſu engañoſa doctrina, in„conſtante à la Catholica, no ſo„lo acabes con la temporal vi„da, ſinò que muriendo en tu „ignorancia, ſea la Region de „los demonios el premio de tu „ciega ſervidumbre, y el fruto „de tu barbara Idolatria.

§ 5. A la luz de eſtas vozes reſucitò el miſſerable como del letargo de la muerte, y llamando, è invocando à Dios en ſu ayuda no ſolo deſparecieron los demonios, ſinò que ſe huyeron de ſu entendimiento los engaños. Quedòle muy impreſſa la eſpecie de aquel Religioſo, que creyò era el Santo Fray Juan de San Francisco, por lo

lo qual bolviendo à Mexico, y hallandole en el camino se le arrojò à los pies, con lagrimas le pidiò perdon, y le diò gracias de averle librado de la muerte que en sì propio huviera ejecutado à no averle asistido en lanze tan funesto como le avian sugerido los demonios, en figura de sus Padres. Por la confesion entendiò el V. Padre lo que avia tramado el infierno contra aquel Indio; de cuya inconstancia se avia aprovechado el infernal Dragon viendose confundido con los trivnfos de la Evangelica Ley, y tan arruinados los Idolos, los Templos, y los ciegos Idolatras de su mentida, y engañosa deydad. Reprehendiò el Santo Missionero como Padre la culpa, y para que en lo adelante viviesse en la prevencion de no creer mas al demonio, le repitiò la obligacion de ser constante en la fe, que al Dios verdadero avia jurado en el baptismo; y que vltimamente para su desengaño, le bastasse la memoria de tan infeliz muerte con que le combidaba el demonio, no acertando su malicia, por mas que la oculte prometer mas que vna muerte infeliz, ni premiar à sus amadores, sinò con la tirania mas cruel en la region de su eterna esclavitud. Confortado el Indio, y conociendo el V. Padre el favor del Cielo, imbiando vn Angel en su natural figura, diò en su humilde corazon à Dios las gracias, assi por la libertad de aquel hombre, como porque à costa de este milagro, avia buelto por la verdad de la predicacion Evangelica, sin que toda la infernal astucia de los demonios puedan desacreditarla.

§. 6. Otro milagro obrò el Señor en credito de este Varon Apostolico, y fuè que à vna muger se le muriò vn tierno hijo, pero en medio de su maternal dolor, y sentimiento, solo le quedò vivissima la fe del Santo Fr. Juan de San Francisco, esperando ver resucitado el su hijo difunto, con sola la bendicion del Santo. Presentandosele pues la aflixida madre, y sus lagrimas mas eloquentes, que sus voces, su devocion acreditada en su fe, obligò al humilde Padre, à que en esta ocasion estendiesse la mano su piedad, haciendo sobre aquel cadaver la señal de la Cruz. Al instante resucitò el niño, pero el que no se le atribuyesse à sus meritos, sinò à la fe de sus Padres este milagro, le costò vn gran triunfo. Porfiaba la madre yà toda llena de alegria dar al Santo las mas rendidas gracias, porfiaba el humilde Siervo de Dios en disfigurar sus meritos; este lo atribuìa à la buena fe, y aquella à su insigne santidad. En fin ejecutado el milagro, la madre del niño fuè vna agradecida pregonera de la virtud del Santo

Fray Juan de S. Francisco y este por mas acreditado, mas sumergido en el conocimiento propio de su humildad profunda.

§. 7. En esta fundamental virtud fuè tan insigne, que por esta mereciò, que le visitasen los Cortesanos del Cielo. Entre otros fueron N. Padre San Francisco, y Santa Clara. Acabando de celebrar se recogiò como tenia de costumbre à la Celda, en que à ventana, y puerta cerrada gastaba en oracion algunas horas. Vn dia pues quiso N. P. S. Francisco acompañado de su discipula Santa Clara favorecer à este su hijo, y despues de aver tratado con el Siervo de Dios con dulcissima familiaridad, para consuelo de sus evangelicos trabajos, para credito de sus tareas Apostolicas, bien logradas en la conversion de los „ Indios, le dixeron: Los Indios „ observan la pobreza, obedien„ cia, y humildad que vosotros „ prometisteis. Esta noticia le dieron para que se gozassen todos los hijos del Serafico Prtriarca de que avia frutificado la predicacion Evangelica, en aquel nuevo mundo, donde el Maestro hizo su semejante en la virtud al discipulo, ò este aprovechò tanto como el Maestro. El Señor Obispo de Mantua escrive, fueron tantas las maravillas que obrò este Santo Religioso en su vida, que es imposible referirlas, sinò en compendio, y lo contrario fuera hazerle injuria; y es assi que vn solo dedo de vn Gigante ès la mejor discripciò de su altura, y la viña de vn Leon la mas eloquente cifra de su insuperable fuerza.

§. 8. La fama de su agigantada virtud fuè la que ni en Mexico, ni en España se pudo ocultar. Llegò à los oidos del Rey Catholico, y estando vaco el Obispado de Guadalaxara, ò la nueva Galicia, le remitiò la cedula, deseando tener mas fortuna su devota porfia, que la que avia experimentado en casi todos aquellos Varones Apostolicos de nuestra Religion Serafica, en quienes fuè el tesòn de su humildad inflexible. Este mismo Obispado era el que renunciò el Santo Fray Antonio de Ciudad Rodrigo; y ès muy probable que el Rey no quisiesse proveerlo en otro, ò que combidò con èl al V. Sna Francisco, yà que no querìa admitirle su hermano, y Santo Compañero. Pero eranlo tambien la humildad muy de corazon; y los motivos que tenìa para renunciar el primero, era digna, y santa emulacion del segundo. Ademàs que la virtud, que ès verdadera, no muda con facilidad de su buen dictamen, antes la razon en que con tan claro conocimiento se funda, con tan buenos axemplares, mas, y mas se augmenta, se corrobora, y se radifica. Es verdad que alguna

ña vez cede el humilde à la razon de provecho del proximo, ò à la virtud de la Obediencia; pero haciendo à Dios de todo su gusto, y libertad el màs costoso sacrificio; y entonzes puesto en el Supremo Lugar, no desampara el infimo que su virtud elixe, y conserva en su corazon, dando à la dignidad lo que le toca, y para sì reserva lo que vnica mente ès trabajo, zelo, vigilancia, y mas profundo abatimiento. Renunciò pues el Obispado de Guadalaxara el V. P. Fr. Juan de San Francisco, y lo renunciara sin tan poderoso exemplo; pues su humildad era para lo heroico.

§. 9. El vltimo oficio en que acabò su vida, fuè la Guardianìa del Convento de Quauhnoac, y segun se conoce en aquella Santa Provincia del Santo Evangelio, ninguno, aunque antes huviesse sido Provincial, se escusaba de la carga de la Guardianìa del mas pobre, y corto Convento, donde tal vez suele ser la prudencia mas necessaria, y la vigilancia mas precissa, que en el que por su authoridad, y gravedad, por si mismo infunde mas veneracion. En la de sus amados Subditos proseguìa este Prelàdo, quando vn año antes supo el dia de su muerte, secreto que fiò à tiempo oportuno à su amigo, y Santo Compañero Fray Rodrigo de Bienvenida, hijo tambien de esta Santa Provincia de Santiago, de quien, y del V. Padre Fray Melchor de Benavente, se darà despues noticia. Llegosse pues à cumplir la profecia, y le assaltò la enfermedad vltima. En este secreto ay vna cosa bien admirable, y ès, q̃ aunque el Santo Fray Juan tuvo revelacion de todo por su Santo Compañero Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, quien dize el Señor Gonzaga se avia muerto avìa dos años, y se le apareciò vna noche, y le certificò seria aquella su vltima enfermedad, con todo no declarò la vision, hasta q̃ el tiempo le obligò à decir à su Santo amigo, como su transito no solo seria luego, sino antes de la celebracion del Capitulo. Ocultò pues en el archivo de su pecho la revelacion de su muerte, sabida antes vn año, y la aparicion del Santo Ciudad Rodrigo, pero hasta q̃ la enfermedad no le puso en el vltimo estremo, nò fiò su pecho ni de su mayor amigo; sabiendo muy bien este V. Padre, que favores de Dios ò no se deben descubrir con facilidad, ò que solo se pueden manifestàr à quien por su virtud los sepa saber, y esto aun quando finalmente la caridad entienda los debe decìr.

§. 10. Andaba el V. Padre Bienvenida en la asistencia de su amigo enfermo muy cuidadoso, solicitando por todos los modos, que vn verdadero amòr sabe, y la perfecta caridad discurre,

se, el alivio de su amado Padre Fray JUAN DE S. FRANCISCO. Entonces fuè quando este se viò como obligado à premiar su cariño „ con descubrirle el secreto. No „ te canses hermano, le dixo, „ que quanto me revelò Fray „ Antonio de Ciudad Rodrigo, „ se cumplirà todo, sin que falte „ cosa alguna. Esta fuè la ocasion en que quiso agradecer de su enfermero la caridad. Tambien le dixo como el Señor le avia revelado otras muchas cosas, pero solo vna manifestò al Santo Bienvenida, que fuè lo que Dios estaba enojado por los pecados, que en la nueva España se cometian, y segun estaban los vicios en altura, y las virtudes de caìda, se cometerìan alo à delante. En esta revelacion no le dixo el Santo Enfermo con expecificacion mas à su cordial amigo, y à vn esto no fue tanto por hazerle esta fineza de revelarselo, sinò para que como tan bueno, se empeñasen sus virtudes, sus oraciones y zelo, en tẽplar de Dios el enojo. Estas admirables cautelas observò la virtud verdadera de este Siervo del Señor, ni faltando al amòr correspondiente al de su amigo, ni revelando el secreto devalde.

§. 11. El tiempo de su enfermedad, como quien sabìa era la vltima, lo empleaba todo en el trato mas intimo con Dios, con quien libre de las prisiones del Cuerpo deseaba vnirse en eterno oculo su enamorado espiritu; y dando algunas treguas el dolor, se resolviò salir de Quauhnoac, y passar à Mexico; no buscando à su enfermedad alivio sinò deseoso de morir en el Convento dònde tenìa los màs desus Santos amigos, y Compañeros su sepulcro; diligencia queno siendo reprehensible en vn Santo Religioso como el V. Padre Fray JUAN DE SAN FRANCISCO, haciendose con la misma circunstancia, disculparìa en otro el mismo buen deseo. En Quauhnoac se despidiò de sus amados Subditos, à que correspondian sus amorosas lagrimas, aquel sabiendo que no le verìan mas en su vida, y estos junta mente dolorìdos por su ausencia; En todos era la caridad la que sacaba las lagrimas: y formaba las vozes; en el Prelado, por que amaba tiernamente à sus Subditos; y en estos, por que era su amor deuda à tan amoroso Padre. Llegado à Mexico, aunque con el jubilo de hallarse donde respirar de su achaque, este fuè subiendo à lo vltimo, y luego pidiò los Santos Sacramentos, los que recividos con todas veras de su devociõ, y las mas finas disposiciones de su formada caridad, cantando el verso de David: En „ tus manos Señor encomiendo „ mi Espiritu lo entregò à su Divina Magestad. Sucediò su glorioso transito vn dia Viernes, año

año de 1556. segun el Señor Gõzaga; y segun esta quenta aviendo muerto el Sãto Fray Antonio de Ciudad Rodrigo à 13. de Septiembre del de 1553. el V. Padre San Francisco como dice el Martirologio Serafico à 30. de Julio de dicho año, và n no dos, sino casi tres años de diferencia, menos 45. dias.

§. 12. En aquel mismo de su transito se le à pareciò à vna Española su hija espiritual, y le revelò como avia estado doze horas en el Purgatorio. Aviso grande contra nuestra floxedad no estando bien prevenidos para aquella hora vltima, y la mas terrible quenta, pues hasta vn Religioso tan Santo como el V. Padre Fray Juan de San Francisco, cuya vida fuè tan Apostolica, cuya profesion Evãgelica, vn hombre que hacìa Dios por sus meritos prodigios, ahuyentaban en su figura los Angeles los demonios, y resucitaba difuntos; vn Varon tan exemplar en vida, y muerte, con todo tubo que pagar en el Purgatorio. Despues de cinco dias de su transito, se le apareciò à su amigo, y Compañero el V. Padre Fray Rodrigo de Bienvenida. Estaba este denoche en su penitente Cama, y se llenò la celda de refulgencia. Llegose el Bienaventurado al amigo, y le cogiò las manos, sin olvidar en su gloria la familiaridad de tratarle como amigo. Hablòle sobre la prosecucion en la Evãgelica conquista de los Idolatras, y le animò à que en vida atesorase los ricos meritos de las virtudes en las obras mas perfectas. Desparecìò luego toda esta vision celestial, quedando el V. P. Bienvenida con sola la memoria, y el gozo de tanta luz, afirmando despues quando explicaba aquella refulgencia, que el habito de su glorioso amigo resplandecia como vn Sol claro, brillante, y hermoso. En estas dos ocasiones le permitiò el Señor que solo se apareciesse à su buena hija para su consuelo, y à su cordial amigo para su cariño: pues en la gloria se refina sin peligro el amor, y no se olvida la buena amistad.

CAPITULO. III.

Vida de los Venerables Padres Fray Rodrigo de Bienvenida, y Fray Melchor de Benavente, y se dà noticia de otros Religiosos.

§. 1. De estos dos Venerables Padres Bienvenida, y Benavente son aunque breves las noticias, muy compendiosas; y quizà tal vez no puede caber en el mapa todo lo que pide la extension de vn Reyno, y cõdecir en comun su grandeza, se contenta la màs elegante cifra. Quando tengamos

mos la fortuna de ver impreſſa la Chronica de la Santa Provincia de Mexico, ſabrà eſta Apoſtolica de Sãtiago, ſu glorioſa Madre, con individualidad las grandezas de ſus muchos hijos, que la fundaron, la eſtablecieron, y la acreditaron con ſus virtudes, y letras; con ſus Evangelicas Miſsiones, con milagros, y la innumerable converſion de aquellos pueblos, que antes ſeparados de las luzes de la Catholica verdad, vivian ciegos en las tinieblas de ſu error, tiranizado del imperio mas cruel. Entre los que de eſta Provincia paſſaron à las Indias con el Sagrado empeño de ayudar à los primeros Religioſos en aquella empreſſa Apoſtolica fuè el V. Padre Fray Rodrigo de Bienvenida hijo de eſta Santa Provincia de Santiago, ſin què nueſtros Hiſtoriadores mas celebres pongan, ò eſcrivan eſta verdad con alguna duda; y lo confieſſa aſsi el Martirologio Serafico.

§. 2. Baſtaria para el mejor elogio de eſte V. Padre aver ſido tã eſtimado del Sãto Fray Juan Vela ò de S. Frãciſco, quiẽ ſolo de eſte amigo ſuyo fiò los ſecretos mas grandes de ſu pecho, merecido favor à vna virtud tan experimentada. Es verdad que ambos confrontabã en el zelo, y en el Eſpiritu; ardiendo cada vno en en el amòr mas puro dela ſalvacion de tantos Idolatras, por cuyo remedio no perdonaron à los peligros, como atreverſe con las naciones ò màs remotas, ò mas incultas; ò por lo menos las recien convertidas. Entre las que le tocaron, para ſu Apoſtolico trabajo al V. Padre Fray Rodrigo, no fueron ſolas las de Mexico, y Xaliſco, ſinò las de las Montañas. Avìa el muy Religioſo Padre Fray Franciſco de San Lorenzo, convertido alos Montañeſes que vivian ſobre el Valle que ſe llama de Vanderas, y ſu Evangelica predicacion fuè tan eficaz, que no ſolo los hizo venir à la luz de la Fè Catholica, ſinò que los hizo vivir fuera de la ruſtica havitacion de la Montaña, y en vna Chriſtiana Republica, ſujeta al yugo ſuàve de la ley Evangelica.

§ 3. En eſte Valle fueron ſingulariſsimos los frutos que hizo ſu predicacion augmentadoſe cada dia aquella pequeña Grey, y la que deſpues creciò à ſer entre los Pueblos Catholicos vno delos mas grãdes, que tuvo aquella nueva Igleſia, y en què la ſemilla de la Divina palabra, que ſembrò en eſte Valle el V. Padre San Lorenzo, y regò el Padre Fray Rodrigo, llegò al mas rico, y copioſo augmento que diò à eſte cultivo Apoſtolico la mano de la virtud del Altiſsimo. No sè quien en la coſecha, puede alegar mas derecho; ſi el que riega, ſi el que planta; aunque en verdad todo ès debìdo al Dios que le dà

la

la sazon, la bondad, y el incremento; pero solo para el merito del V. Padre BIENVENIDA, baste el que todo aquel Valle creciò à quenta de las copiosas, y saludables aguas de su doctrina, siendo otro Apolo, que regò lo que otro Pablo. Ninguno de quantos trabajaron en aquella viña en sentir de nuestros Chronistas Generales pudo alegar mas peso; ò pocos, ò ninguno pueden competirle; pues apenas tuvo igual en el trabajo; y ès vno de los realzados elogios, que escriven de este V. Padre, quando de sola su vida dixeron sus alabanzas en compendio. Todo el caudal de los Rios, ès de la Mar, aunque se lo buelven à restituir; mas el que de tantos como tienen en el mundo fama, no tenga apenas igual el Nilo, quando multiplica para sus corrientes tantas bocas, por que otra vez el Mar se restituye, ès levantarse con todos los creditos de grande, en aquella parte del mundo, que con su abundancia riega, y fertiliza.

§. 4. Con razon pues à los millares de almas, que ganò para el Cielo, y à los innumerables Pueblos, que agregò à la Iglesia Catholica este V. Padre no señalaron numero, pues quedara siempre corto; y la relacion diminuta, en su mas debida alabanza. Hacenla especial de su perspicasissimo, y muy ingenio; y sin decirnos mas que lo mucho, ò lo imponderable de su zelo en la conversion de las almas, en Mexico, Xalisco, y Valle de Vanderas, solo señalan su preciosa muerte en el Convento de la Puebla de los Angeles, en cuyo Convento vive su Venerable memoria, que se supone en el Martirologio Serafico à doze de Diziembre.

V. P. Fr. Melchor de Benavente.

§. 5. DEL V. Padre Fray MELCHOR DE BENAVENTE no ay noticia mas cierta en los Memoriales todos de esta Santa Provincia de Santiago, sinò el que es hijo suyo, y vno de los que con el Santo Fr. Luis de Villalpando su Compañero, y Compatriota, fundaron la Provincia de San Joseph de Yucatàn. Si los antiguos no hubiessen tenido el gran descuydo de escrivir los nombres, à lo menos, de muchos Religiosos, que en diversas conductas passaron de esta Provincia de Santiago à las Indias, no nos vieramos aora con noticias tan cortas, ni que se disputasse por la Santa Provincia de San Gabriel, de este V. Padre la Filiacion. Es cierto que el Señor Gonzaga refiriendo los muchos Religiosos, que descansan en el Convento de la Puebla de los Angeles, dà noticia aunque muy breve de este V. Padre, diciendo era de la Provincia de S. Gabriel, noticia de que se aprovechò el Padre Harturo en su

Martirologio Serafico, donde señala el transito del Santo Fr. Melchor à 20. de Octubre Mas yò me remito à los Memoriales de esta Santa Provincia, y nò serà mucho el entender la authoridad del Señor Gonzaga para el transito à la muy Venerable de San Gabriel despues de hecha en la de Santiago su Profesion. Esta inteligencia ès la misma q̃ debe dar à otras autoridades de su Illma. quien en las vidas de otros Religiosos hijos de la Provincia de Santiago manifiestamente (sin ser de iro en obra tan larga, y maravillosa) se olvidasse de lo q̃ al principio dejaba escrito de los Cõpañeros del Santo Fray Martin de Valencia, yà en la vida del V P.Fr. Francisco Ximenez dejo apuntado.

§. 6. Lo que no tiene controversia, y consta de lo que se infiere en la vida del S.Fr.Gonzalo Mendez, ès que este V. Padre fuè vno de los Religiosos q̃ salieron de esta Provincia, siendo Provincial el M. R P.Fr.Gabriel de Toro. Estos fueron Fr.Diego Ordoñez, Fr.Alonso del Bustillo, Fr. Diego Alvarez Sacerdotes, y Fr Francisco de Valderas Layco (falta otro de los seis q̃ señala, y nò expecifica nuestro Daza; pues el P. Fr. Alonso de las Eras muriò en el camino, y sucediòle en la Comision el V.P.Médez) con ellos, y otros doze que en segundo viaje de Fr. Francisco Valderas passaron à Indias, fundò el S. Fr. Gõzalo la Provincia del S. Nõbre de Jesus de Guatemala. A esto se debe añadir, q̃ la Custodia de Yucatàn estuvo junta con la de Guatemala, à lo menos onze años; en cuyo tiempo se halla la memoria del S. Fr. Melchor de Benavente, y otros hijos de esta Provincia de Santiago. Que implicacion pues avrà en decir que vno de los seis q̃ refiere el P. Daza, ò vno de los doze que passaron con el P. Valderas à Indias, fuesse el V. P. Benavente? No ès inverisimil que aquellos dos de los seis de Guatemala, fuessen este S. Religioso, y su Compatriota Villalpãdo. Finalmente la probabilidad que sigo tiene las mayores razones de Congruencia, assi por ser immemorial noticia de los que dejaron apuntadas, ò escritas algunos de los Missioneros que passaron à Indias, como por ser el V. Padre Fray Melchor hijo de Benavente; y hallarse su Venerable memoria entre las de sus Paysanos, todos hijos de la Provincia de Santiago de quienes no cabe duda. Confiesso tambien que hasta que otra Santa Provincia no expecifique todos los nombres de aquellos seis primeros, y los doze que dice nuestro Chronista Daza, le vinieron de España al Santo Fray Gonzalo Mendez para emplearlos en Guatemala, no serà facil contrastar la mas probable opinion, en que esta Provincia funda su derecho.

VV. PP. Fr. Diego Ordoñez. Fr. Alonso del Bustillo. Fr. Diego Alvarez. Fr Francisco de Valderas. y Fr. Alõso de las Eras.

§. 7. En

§. 7. En virtud pues de todo bolviendo à lo principal de la Hiſtoria, digo que el V. Padre MELCHOR, natural de la Villa de ſu apellido (aunque cree que le tuvo antes diferente) ès hijo de eſta Santa, y Apoſtolica Provincia de Santiago, criado à los pechos de ſu Evangelica Doctrina, en q̃ ſe le luciò à la Madre el zelo, y al hijo el eſtudio. Para mas fama de ſu admirable talento paſsò à la nueva Conquiſta Eſpiritual de Indias, y ès veriſimil que al ver tantos amigos, Payſanos, y Compañeros empleàdos en eſta Apoſtolica empreſſa, ſe inflamaſſe ſu generoſa caridad por la ſalvacion de tantas almas, à ſeguir de ſus amigos, y hermanos tan poderoſos exemplos. Llegando à Indias la Obediencia le empleò en la ereccion de la Cuſtodia de San Joſeph de Yucatàn; empeño que ſupo acreditàr ſu admirable virtud; y echo cargo de que los primeros Fundadores no ſolo en tierra por entonzes Idolatra, ſinò en la mas conocida, y cultivada, deben hacer como diſtinta Claſſe en todo lo màs bueno, y para la edificacion muy preciſſo, manifeſtò en el Pulpito ſu celeſtial dulzura, y ſolida ſabiduria, y en la adminiſtracion del Santo Baptiſmo à millares de hombres ſu incanſable zelo; ſiempre mas robuſto, quanto era en la Viña del Santo Evangelio mayor el trabajo. Todo le parecia muy corto à ſu fina caridad, pues ardìa ſu noble pecho en llamas de vn fino amòr; nunca mas bien empleado, que quando en continuos Sermones ſembraba la palabra Divina en los corazones de aquellos nuevos Fieles, de cuya converſion cogiò los màs ſazonados frutos; Su peniterte vida era publico pregonero de ſu merecida fama; ſu eficacia lucida reſpiracion de ſu abraſado zelo; ſus virtudes las manos de ſus obras; ſus vozes eco fidelisimo de ſus exemplos; todo alivio, y conſuelo de ſus amados Indios, y con particular guſto en quanto le fiaba la diſcreta comiſsion de los Prelados en Guatemala, Yucatàn, y otras nuevas Provincias de Mexico. Eſtas ſon las vnicas noticias, que tengo de vn Varon tan grande, y Apoſtolico como el V. Padre Fray MELCHOR DE BENAVENTE, cuyo feliz tranſito fuè en el Convento de la Puebla de los Angeles al referido dia, y mes de Octubre. Sè que Don Alonſo Eſpada Serrano de Leon natural de Benavente aplica todo ſu noble cuidado à iluſtrar ſu Patria con dar à luz las vidas de los muchos Heroes de eſta Villa, y eſpero que ſu erudicion nos dè mejores noticias, que lograrian yà ſus exquiſitas diligencias.

CAPITULO. IV.

Vida del Santo Fray Gonzalo Mendez. Su Patria, sus empleos en Indias, y se refieren algunas de sus Virtudes.

§. 1. MAs largas noticias nos dan los Chronistas del V. Padre Fray GONZALO MENDEZ, Varon tan grande en el Espiritu, y zelo, que entre quantos en aquel nuevo mundo le iluminaron con su Evangelica Doctrina pudo parecer de especial, y nò como refulgencia, sin que los multiplicados giros de sus Rayos en diversas Provincias, se cansassen en la rueda mysteriosa de sus admirables luces. El que nace para Heroe, digno de la mayor fama, no se contenta con empressas comunes; las mas arduas, las mas celebres son las que le merecen el cuidado, la inclinacion, y el empeño. Bueno fuera que vn Sansòn se atascàsse entre coyundas, ò que viendo cerradas las puertas en que juzgaron detenerle los Filisteos sus enemigos, no cargasse con vnas puertas, como si fueran para sus puños vnas pajas. Del Leon que atemorizaba la Campaña hizo vna preciosa colmena; de Azero le sirviò sola la quixada de vn bruto; y pues le avia destinado Dios contra incircuncisos Idolatras, y para arruinar sus Templos, se le diò la robustez, y fuerza proporcionada contra tanto enemigo, pues para todas el comun valor nò llegara.

§. 2. La vida de este heroyco, y esforzado Campeòn tuvo mucho de singular en toda virtud, pues apenas se sabe su nombre, quando se anticipa su fama. Naciò al mundo en la Villa de Guadalaxara, vna de las insignes del Reyno de Toledo, y no parece ay duda que sus Padres fuessen los mas acomodados, ò de los muchos nobles quela havitan, pues à imitacion de los que por su sangre, y letras salieron de poblacion tan hermosa llena de Magnificos Palacios, y Templos (siendo à ora el nuevo Panteon de los Excelentissimos Duques del Infantado, obra digna de tanta Excelencia como primera maravilla del arte) para los mayores empleos en lo Ecclesiastico, Politico, y Militar de esta Corona, tambien emulaban los Padres de este su amado hijo el que se hiciesse insigne en letras para mayor blason de su casa. Remitieronle pues à esta muy celebre Universidad de Salamanca para que en alguna facultad mayor aprovechasse en la honrosa tarèa del Estudio, su gran talento. Nada mas sabemos de sù hermosa Juventud, que venir à estudiar, pues al instante se nos refiere que vistiò en este Convento el humilde ha-

habito de nueſtra Serafica Religion. Aſsi empiezan las noticias de eſte hombre deſde ſu principio tan grande, que no tuvo de Joven mas que lo eſtudioſo, nì de deſengañado del mundo, menos que ſaber en flor deſpreciarlo, quando ſe le pudo pintar alhagueño.

§. 3. En la Religion tambien ſe ſuponen, y no ſe dicen ſus meritos, y ſus aprovechados eſtudios; pues luego le vemos camino de Mexico à la nueva conquiſta de Idolatras; mas con otra grandeza; y èsque muriendo en el camino el V. Padre Fray Alonſo de las Eras, ò Caſa-Seca, Prelado de aquella Conducta que remitìa para reforzar el primer Batallon Evangelico, eſta abundante, y fecunda Provincia de Santiago, fuè el V. Padre MENDEZ el ſubſtituto mejor, que para aquella Prelacìa nombrò la Obediencia. Como ay Rios que apenas ſalen de ſu origen, quando ſe llevan los creditos, y las admiraciones, aſsi eſte Siervo del Señor, no ſale de ſu Madre eſta Apoſtolica Provincia de Santiago, ni ſabe entrar en Mexico, ſinò con el honroſo carater de Jefe principal de otra Evangelica cõducta, deſtinada cõtra el podèr infernal de la Idolatrìa. Luego ſe empleò ſu fogoſo zelo en particulares Conquiſtas; pues paſſando à Yucatàn, y Guatemala, fundò ſus dos Cuſtodias que llegò aver hechas Provincias; aquella, al año de 1564. y eſta vn año deſpues, ſiendo General el Rmo. Padre Fray Alonſo Puteo, quien informado de lo que avia mandado el Rmo. Padre Fray Franciſco Zamora, à peticion del V. Padre Fray Lorenzo de Bienvenida, las erigiò con total ſeparacion de la del Sãto Evangelio.

§. 4. En la Predicacion fuè infatigable, pues no contento con la infita converſion de Idolatras, fundò aſsi en Yucatàn como Guatemala muchos Seminarios de Niños, hijos de los nuevos Fieles, à quienes educaba, y enſeñaba los myſterios de nueſtra Fè Catholica, para que deſpues fueſſen Maeſtros de los que neceſsitaban el Catheciſmo. Eſte fuè ſiempre ſu mayòr cuydado, viẽdo que la miès era mucha, y los obreros pocos; pero diſcurriò ſu vigilancia para mas aprobechamiento de tantas almas, como ſuplir la falta con la ereccion de los Seminarios de niños, fiando à cada vno ſegun ſu aplicacion, y talento, lo que en obra tan immenſa pudieſſe ſervir à los pocos Religioſos de algun alivio. Nunca ſe tomò el màs corto para ſus trabajos; pues como ſi las peregrinaciones à pie, y deſcalzo deſde Mexico à ſus nuevas Cuſtodias, la inceſſante Predicacion en aquellos Pueblos; dar, y adminiſtrar los Santos Sacramentos à muchos mi-

millares de almas, destruir Idolos, edificar Iglesias, erigir Seminarios; indefectible al Coro, perpetuo en el Catheciſmo, y empleado en el Pulpito fueſſe poco, aun ſe quedaba con valor, y fuerzas, para mucho, ò para tanto, que puede llamarſe ſu vida de milagro, ſin afloxar ni vn dia en ſu rigurosa penitencia.

§. 5. Fuè esta en todo exquisita, y en la abſtinencia fuè ſingular, pues jamàs beviò vino, ni comiò carne deſde que llegò de Eſpaña à Mexico, ni probò peſcado; ſiendo ſu comida ſolas yervas, ò raizes, y por regalo alguna fruta. Ayunò las Quareſmas de la Igleſia, el Adviento deſde los Santos haſta la natividad del Señor, y la Quareſma que ſe llama de los Benditos deſde la Epifanìa haſta otros quarenta dias con tan rigurosa obſervancia, que ni por que ſe ofrecieſſe alguno de aquellos largos, y penoſos viajes de à trecientas leguas, diſpenſaba en hazer menos terrible vn perpetuo ayuno que todo el año guardaba ſu abſtinencia. Verdaderamente apenas ſe puede decir, quando eſte V. Padre dejaba de ayunàr, quando ni el peſcado quiſo comer; pero hizo haſta de las yervas, raizes, y frutas otra quinta eſſencia de mortificacion. En la de los ojos fuè recatadiſsimo, viviendo con esta puerta, por donde con facilidad aſſalta la muerte el caſtillo del alma en tan ſevera, y continua cuſtodia, que jamàs mirò las mugeres à la cara. Su modeſtia dignamente ſe cautelaba de los peligros, que entrando por los ojos, inſultan deſpues las potencias; y lo que tal vez empezò en diſcuido, ò à lo mas en curioſa advertencia, inſenſiblemente paſſa à inquietud, y cuidado; en que halla la lujuria cebo, y materia à ſu llama, no dejando mas reſpiracion que para el humo de eſte infernal vicio.

§. 6. En el trato de ſu fatigado cuerpo, fuè cruel, ò pareciò nimio en no permitirle el màs leve deſcanſo. Deſpues que ſaliò del Seminario de ſus Niños, y del Catheciſmo de millares de gentes, ſaliendo mañana, y tarde, de vn confeſſonario, y pulpito, ſe recogìa à ſu pobre Celda, en que deſpues de la leccion de libros ſagrados, y elevadiſsima oracion en, que como dirè, reciviò del Cielo grandes favores, ſu abrigo era ſu ſolo penitente habito, ſu cama el deſnudo ſuelo, ò vnas deſnudas tablas, y por almohada vn duro tronco. La oracion, y la leccion llevaban la mayor parte de la noche, y lo menos aquel deſcanſo que era en realidad vn martirio: mas de eſte ſaliа ſu eſpiritu mas fuerte, y mas robuſto, para contìnuar avnque rendido el cuerpo ſu tarea Apoſtolica. Lo que admira ès, que en los repetidos viajes, que hizo de Guatemala à Yucatàn, à Mexico, y de eſte

à

à sus Custodias despues Provincias, jamas para todos sacò otra provision, que vnicamẽte el Breviario; ni estrañaba dormir en los montes mas asperos, y desiertos en que le cogìa la noche. A pie siempre, y quizà tal vez solo, emprendia su jornada, el dia gastandolo en andàr, y rezar, y la noche la màs en oracion, en que viva la fe era su encendida caridad, Mariposa mystica de la Divina Luz.

§. 7. De la asistencia al Coro, y Iglesia fuè amantisimo, pues las ocupaciones no le embarazaban, ni hasta las mas rigurosas enfermedades le impedian. Si estaba en el Catheciſmo, y oìa tocar al oficio Divino, se entraba luego en la Iglesia, y en el Coro, haziendo pausa en su Magisterio. Si estaba enfermo ò impedido, rogaba à los Religiosos que por amor de Dios le ayudassen para salir à la Iglesia, donde celebrando con imponderable veneracion, y ternura el tremendo Sacrificio del Altar, se recogìa à la oracion. Viendole muchas veces sus amados hijos tan enfermo, y de sus penitencias tan quebrantado, pero siempre para el Coro, y el Altar tan animoso aunque necessitado de algun alivio, le suplicaban se contuviſſe algo en estos amantes exceſos para que yà no tenian fuerzas sus enferme-
„ dades. Ay hijos solia respon-
„ der el fervoroso Padre, como
„ decìs me quereis tanto, y me
„ quereis privar de mì mayor
„ gusto, y consuelo? Como vi-
„ vìrè sin aquel pan del Cielo, si
„ aunque indigno de favor tan
„ soberano, no le como, ò no le
„ busco? Dejad hijos dejad à este
„ pobre miſſerable, que yà el
„ que por mi no tengo cosa bu-
„ ena que aquel pan Divino me
„ llene de dulzura para que crie
„ en mi su liberalidad, lo que nò
„ puede mi tibio amor. Ayudad-
„ me hijos à que nò falte à la
„ Iglesia, y al Coro; allì para ve-
„ nerar à Dios en mis manos, y
„ aquì para participàr de vues-
„ tros muchos meritos; en la
„ Iglesia buscando à mi Di-
„ os en la Hostia, y en el
„ Coro hallandole en
„ vuestra Com-
pañia.

CAPITULO. V.

Es electo dos veces Provincial de Guatemala. Su enfermedad vltima en que manifiesta la revelacion que tuvo de la Gloria del Emperadòr Carlos Quinto. Su transito, y sus honrosas exequias.

§. 1. DE proposito omito la relacion que de la fundacion primera de Guatemala, refieren los Historiadores, pues ès repetir muchas vezes los escandalos, que co-

cometièron algunos malos Eſpañoles, aviendo quien afirme, mataron en ſola eſta ocaſion, cinco millones de Indios. Pero el Cielo vengò tan barbara furia, y codicia del oro, y plata con terremotos, y volcanes de agua, y fuego, que dejò ſepultada entre cenizas la Ciudad, que aquellos hòmbres crueles erigieron, y llamaron Santiago de Guatemala: pero ni Dios ni el Apoſtol, quiſieron Ciudad hecha de ſangre de Indios, como indigna del nombre del Patron de las Eſpañas. Fundada la ſegunda Ciudad, y conſagrada ſegunda vez al Apoſtol Santiago, ſe erigiò dẽtro de las murallas de la Ciudad nuevo Convento, quedando el antiguo, que yà al año de mil quinientos y quarenta y dòs en que ſucediò el eſtrago; eſtaba erecto por los Venerables Padres Fray Toribio de Benavente, ò Motolinea, y Fray Juan de Olmos, como eſcrive Daza, ò por el V. Padre Fray Franciſco Colmenares, y nueſtro Fray Gonzalo Mendez, à quienes dà el Señor Obiſpo de Mantua el titulo de ſus primeros Fundadores: ſin que por eſto dejaſſen de merecer de Juſticia eſte miſmo elogio los Venerables PP. antes referidos, pues vnos fueron antes de la deſtruccion dela Ciudad, y otros deſpues de ſu nueva ereccion.

§. 2. Eſto ſupueſto, fuè el V. Mendez vno delos Fundadores de la Provincia del Santiſſimo nombre de Jeſus de Guatemala; la qual viendo en eſte Varon todo Apoſtolico, las admirables prendas del mayor zelo de la honra de Dios, ſu ſolida virtud, ſu penitencia, ſu verdadera ſabiduria, ſu amor experimentado yà de ſus hijos, ſu rigida obſervancia de nueſtra Serafica regla, le eligiò Miniſtro Provincial de aquella ſu Provincia con vniverſal gozo, y conſuelo de todos, celebrando la fortuna de tener para ſu govierno tan buen Padre. Que año fueſſe el de ſu primer Provincialato, no me atrevo à aſſegurarlo con certeza; ſolo sè que ſu ſalida de Eſpaña fuè al de 1540. Siendo primera vez Provincial de eſte de Santiago, el M. R. Padre Fray Gabriel de Toro, y ſu llegada à Mexico vn año deſpues, y tiene mucho de probable fueſſe à pocos años de ſu entrada en Indias, y à lo mas es veriſimil fueſſe el primer Provincial de Guatemala al año de 1565 en cuyo tiempo ſe celebrò Capitulo General en Valladolid. Entre los eſtatutos de eſte Capitulo General ay el que divide en dos la Provincia de San Joſeph de Yucatàn, mandando ſe llamaſſe la de Guatemala del Santiſsimo nombre de Jeſus; y parece ay mucha razon de congruencia, para que fueſſe entonces electo Provincial de aquella nueva Provincia el V. Padre Mendez.

Fun-

Fundaſe la cõgruencia en que avi-endo llegado à indias el Comiſſa-rio General Fray Jacobo de Sto-ra con docientos Religioſos, y repartiendolos por las Provincias fundadas, determinò que en Gu-atemala ſolo quedaſſen los Reli-gioſos de eſta Santa Provincia de Santiago; de modo que les diò eſ-te Padre Comiſſario el Convento principal de la Provincia, y en que ſe hallaba el V. P. Mendez Cuſtodio.

§. 3. Dexado la verdad à ſu ſalvo, y ſolo admitida la proba-bilidad, y razon de congruencia, fuè el V.P.Fr.Gonzalo Mendez, ò el primer Provincial, ò vno de los primeros de aquella Provincia, en cuya fundacion ſe avia eſme-rado vnos 24. años, muchos pa-ra el merito, y mas para que to-da la Provincia deſeaſſe vn Prela-do en que ſe hallaba vn todo, que llenaſſe las obligaciones del ofi-cio. Siendo pues de edad de cin-quenta y nueve años, dandole treinta y cinco quando ſaliò de eſta ſu madre la Provincia de San-tiago, y los veinte y quatro que y à tenia en las Miſsiones, ſale fuè electo el referido año de 1565. que ſe erigiò Guatemala en Pro-vincia. Eſta la governò con aquel ſuave eſpiritu con que manda N. P. S. Franciſco en ſu Serafica Re-gla con caridad, y entrañas de vn verdadero amor, que anime à los Subditos, de quienes es Siervo, ſiendo Padre, y de quienes no pu-ede ſerlo, no ſiendo amoroſo, y caritativo. Tenia yà eſte V P. muy enſeñado ſu eſpiritu à la pra-ctica de ganar almas para el Cie-lo, y para dirigir las de ſus Subdi-tos por las ſendas de la mas pura obſervancia, añadiò à ſu Apoſto-lica vida, la obligacion de vn efi-caz exemplo.

§. 4. A viſta de tantos, co-mo daban ſus heroicas virtudes, juſtiſsimamente le obligaron ſus amados Subditos, à que ſegunda vez cargaſſe con el govierno de aquella Provincia, perſuadidos à que vn Prelado de ſingular meri-to, ò no debe ſer regulado como todos en la honra de la Prelacia, ò que à vn hombre de virtud tan robuſta ſe le hà de rogar muchas veces con la penſion de la carga, haſta hacerle eſta piadoſa, y filial violencia, en que la humildad padezca el mayor ſacrificio, quã-to mas el conocimiento propio la deſmaya, y deſalienta. Deſeaba eſte humildiſsimo Religioſo mu-chas circunſtancias que tal vez no ſe componen, ò con dificultad ſe evitan; y eran, que à aver de ſer Prelado, ſe les olvidaſſe à ſus ama-dos Subditos todo lo que en la Prelacia ſuena à authoridad, y ſo-lo ſe acordaſſen de ſu Paternal amor. Quiſiera que los honores de Padre los puſieſſe en primer lugar el afecto de hijos, y nò el reſpeto de Subditos. Y aunq̃ aquel agrado, amor, y ſuavidad con que admitia à ſus brazos la debida

adoracion, que en nombre de Dios le tributaban los Religiosos, era la mejor prueba de su amoroso Espiritu, aun de lo que juntamente solo al oficio se le debe, quedaba su humildad quexosa; viendose precissado à no desconsolar la Obediencia. Ingeniò pues como complacer à ambas virtudes; à su profundissima humildad con la expresion de su interior avatimiento, y à la obediencia rendida de sus Subditos con el retorno de su cariño.

§. 5. En la Cruz de esta segunda Prelacia, le cogiò la enfermedad vltima, para que no faltasse à su humildad esta Corona, à los setenta y seis años de su vida. Gastò quarenta y vn años solamente en las celebres Missiones de Indias, aviendola empleado toda desde que vistiò nuestro santo habito en el espiritual comercio de las mayores virtudes. Yà de algunas hè dicho aunque siempre lo menos, pero aora dirè lo que el Cielo le favorecia en la oracion. En esta pues tuvo revelacion de la salvacion del Señor Carlos Quinto, pero su humildad tuvo este favor tan oculto, que solo al espirar le pareciò debia manifestarlo. Llegose el dia quatro de Mayo penultimo del transito del V. P. Mendez del año de mil quinientos y ochenta y dos, y aqui fuè quando la reserva de su humildad no tuvo valor para de fraudar à toda España de vna noticia tan glorioſa, solo porque la ocultaba su silencio. Animosse pues à decirla al Padre Lector Fr. Juan Cassero su inmediato sucessor en el Provincialato, de quien pongo à la letra el siguiente testimonio.

§.6. „Fray Juan Cassero, Mi„nistro Provincial de la Provin„cia del nombre de Jesus de Gu„atemala, de la Orden de N. P. „S. Francisco; à todos los que „vieren la presente relacion, ha„cemos fee, y verdadero testi„monio, que no tiene mas pala„bras, ni menos de las que fue„ron dichas por el muy R. P. Fr. „Gonzalo Mendez cuyo tenor, „y circunstancias son las presen„tes.

§. 7. „En el año de 1582. „Viernes à 4. dias del mes de „Mayo, en nuestro Convẽto de „S. Francisco de Guatemala, que „ès vna de las Provincias que N. „Orden Sagrada tiene fundadas „en estas Indias de la nueva Espa„ña y cargo de su doctrina, des„de los principios de la Cõquis„ta, estando el M. R. P. Fr. Gon„zalo Mendez, Provincial de „ella, tan à lo vltimo de su vi„da, que luego Sabado cinco de „Mayo muriò, siendo de edad „de setenta y seis años, ò poco „mas, de los quales avia gastado „quarenta y vno entre los In„dios de esta tierra, predicando,

con-

„ confeſſando, y adminiſtrando
„ à los Religioſos de eſta Provin-
„ cia, y de la de Yucatàn, avien-
„ do ſido en ella Miniſtro Pro-
„ vincial, y ſiendolo actualmen-
„ te de eſta Provincia la ſegunda
„ vez, y eſtando muy à lo vlti-
„ mo de ſu vida, llegò el Enfer-
„ mero al General de Teologia,
„ donde yò eſtaba leyendo la
„ leccion de Prima, y me dixo,
„ que el Padre Provincial me lla-
„ maba: y entrando en ſu celda,
„ me mãdò ir à decir Miſſa, y que
„ devotamente encomendaſſe à
„ Dios cierto negocio, y hecho
„ eſto bolvieſſe luego à ſu pre-
„ ſencia, y quando volvì me to-
„ mò juramento, y mandò por
„ Sãta Obediencia, que haſta deſ-
„ pues de ſu muerte no dixeſſe à
„ ninguna perſona lo que me
„ queria decir. Y luego dando
„ muchos ſuſpiros, y grandes ſo-
„ llozos, y derramando muchas
„ lagrimas dixo: Temo la juſticia
„ de Dios ſi ha de ſer tan riguro-
„ ſa con migo, como mis peca-
„ dos merecen, y como lo fuè
„ con el Emperadòr Carlos Quin-
„ to: Y aunque hè ſido gran
„ pecador nò temo muerte, ni
„ pena, como yò no pierda à
„ Dios; y proſiguiò diciendo:
„ Tan viva tengo la memoria de
„ lo que os quiero decir, como ſi
„ aora ſe me repreſentara, y no
„ lo hè dicho, ni à vn en Confeſ-
„ ſion à ninguna perſona. Con-
„ ſolè al bendito Viejo lo mejor
„ que pude, el qual tomandome
„ juramento otra vez, y entre
„ ſus manos las mias dixo: Deſde
„ que tube vſo de razon tuve
„ tanto amòr al Emperador Car-
„ los Quinto, que todos los di-
„ as de mi vida hize particular
„ oracion por el con mas inſ-
„ tancia que por otra nin-
„ guna perſona, haſta que vn
„ dia, quatro años deſpues de ſu
„ muerte, acabando yò de decir
„ Miſſa en la qual le encomende à
„ Dios como ſolìa me fuy al Coro
„ y eſtando en èl haciendo la
„ acoſtumbrada oracion por èl,
„ vi vna viſion no sè ſi con los
„ ojos del Cuerpo, ò con los del
„ Alma, ſolo sè que fuè todo en
„ breve tiempo, y eſtando yò
„ deſpierto, y libre de mis ſen-
„ tidos; por que ni era hora de
„ ſueño, ni yò eſtaba en diſpoſi-
„ on de poder dormir, y me hallè
„ acabado el caſo como de an-
„ tes eſtaba. Vi vn juicio forma-
„ do, y ſobre vna ſilla de Mageſ-
„ tad ſentado el Juez que era
„ Dios, y al rededor del muchos
„ Santos, y Angeles, y vì que tra-
„ ìan à juicio vn hombre muy
„ afligido, y en ſu ſemblante, y aſ-
„ pecto, parecìa le ſacaban de
„ vna larga, y penoſa carzel.
„ Venìa lleno de priſiones arraſ-
„ trãdo muchas, y largas cadenas;
„ Y vì tambien que los demo-
„ nios le acuſſaban de graves, y
„ enormes pecados, que contra
„ Dios avìa cometido ſin aver

„ hecho penitencia de ellos, y los „ mesmos demonios presenta- „ ban por testigos à todos aque- „ llos Angeles, y Santos; Y yò „ conocì muy bien à este Reo, „ que era el Emperadòr Carlos „ Quinto, y aunque tantos de- „ monios le acusaban, y venìa el „ pobre tan miserable, y afligi- „ do, no parece ledìò esto mu- „ cha pena, ni respondiò cosa en „ su disculpa: Solamente levantò „ los ojos, y con sumo acatami- „ ento, y respecto, los puso con „ mucha cõfianza en aquel sobe- „ rano Juez, como quien le pedìa „ declarase la verdad de aquella „ causa. Y sin hablar Dios palabra „ mostrò en si mismo à todos los „ Santos, y Angeles q̃ en aquellos „ crimines de que el Emperador „ era acusado no avia tenido cul- „ pa por averlo hecho como Mi- „ nistro dela Justicia de Dios, y „ con revelacion particular de su „ Divina Magestad, y assi avia de „ ser premiado por ello. Con lo „ qual el Emperador, quedò tan „ alegre, y contento que fuè co- „ sa de espãto, y los Santos, y An- „ geles adoraron à Dios en aquel „ secreto juicio, y muy conten- „ tos, y alegres ahuyentaron los „ demonios; Y tomando el mis- „ mo Dios al Emperador por la „ mano le llevò à la Gloria consi- „ go. Esto me dijo: y quisiera yò „ decirlo à su hijo nuestro Rey, „ y Señor, y para decirselo yò, al „ Presidente, y Obispo os llama- „ ba; por loqual si yò muriere „ òs mando lo comuniqueis con „ ellos, y si os pareciere conviene „ para gloria de Dios lo escrivì- „ reis. Y con esto acabò, y le fuy „ luego à escrivir, y selo bolvì à „ leer, y dixo estaba bien. Y de „ aquel original esteès vn ver- „ dadero traslado En testimonio „ de lo qual di esta firmada de mi „ nombre, y sellada con el sello „ mayor de mi oficio, q̃ es fecha „ en nuestro Convento de San „ Francisco de Guatemala dia „ de todos los Santos año de mil „ quinientos y ochenta y tres, „ Fray Juan Cassero Ministro „ Provincial.

§. 8. Este mismo P. Provincial de Guatemala diò à ruegos del solicito Chronista General Daza otro testimonio el que le remitiò à España, firmado de su nombre, authorizado del Comissario General de Indias en la nueva España, Fray Pedro Oroz, y Fray Pedro dela Concepcion Guardian del Convento de Coathchan Secretario del Muy Reverendo Padre Oroz, yès el mismo que el Reverendissimo Padre Fr. Lucas de Aliende Comissario General de Indias en la Corte de Madrid entregò en propia mano al Señor Felipe Segundo, que agradeciò tan singular, y alegre noticia como en premio de lo q̃ su Magestad estimaba nuestra Orden, y este mismo fuè el que el Rmo. P. Fray Francisco de Soza, General

de

de toda la Orden de N.P.S. Francisco, viò en manos del Señor Felipe III. quando le imbiaba à San Lorenzo del Escorial, para que se guardasse este papel entre los muchos q̃ de algunos Sãtos y Sãtas se conservan en aquel Relicario. Estas noticias dice las tuvo estando en España, y firma el testimonio de verdad en seis de Marzo del año de 1607. veinte y cinco despues del transito del V. P. Mendez, y veinte y quatro de la remission del primer testimonio del suceso à España, aviendolo executado assi el M. R. Padre Cafero con consulta, y aprobacion del Presidente, cuyo nombre no se expecifica, pero sì el del Señor Obispo actual de la Ciudad de Guatemala, llamado D. Gomez de Cordova.

§. 9. Toda esta authoridad, y fe, tiene aquella vision del V. Padre Fray Gonzalo Mendez, y todos confirman lo que fuè el Siervo de Dios favorecido del Señor, aunque el bendito, y humilde Padre tuvo tan guardado este secreto, hasta la vispera de su transito, que fuè el dia cinco, Sabado, estandose cantando la Missa de la Benedicta, ò de la Concepcion como el Santo lo avia dicho, y profetizado. Apenas se divulgò en la Ciudad quando fuè innumerable el concurso del Convento. Lloraban todos sus hijos, porque perdian vn Padre tan bueno, los Indios, porque le adoraban como à su principal Apostol, que los avia criado por el Evangelio en Jesu Christo, y todos assi los de mayor dignidad en aquella Real Audiencia, como el Señor Obispo, y todo el Clero, como toda la Ciudad de Guatemala, porque les faltaba vn hombre tan Santo como tenian conocido, y en todas sus aflicciones tan experimentado para su consuelo. Eran las lagrimas, los gemidos, y las voces las honras mas publicas; y de las virtudes de su amado, y venerado Padre Mendez formaba la devocion vna musica, en que, cada grito se ponia en el Cielo, y cada sollozo, hacia por mas funebre, la voz del dolor mas grande, quanto menos llegaba la respiracion para expressar tan justo sentimiento. Hasta la confusion causaba gustosa armonìa; pues de todas las vozes, gritos, y lamentos, resultaba vn compuesto de su mayor alabanza, y de Dios admirable en su Siervo la mayor gloria.

§. 10. Para celebrar sus exequias huvo competencia de lo mas authorizado de aquella Ciudad, porque sobre quienes avian de llevar en hombros su Venerable Cadaver hizo nobilissimo pleyto la devocion; mas, como quádo sola esta nobusca sinò dar honra, no ay etiqueta de las que se llaman forzosas politicas, que embaraze, assì para la del V. Padre Mendez anduvo la authori-

dad

dad Ecleſiaſtica, y Secular tan promta, que llevaron en hombros al difunto, el Iluſtriſsimo Señor Obiſpo de la Vera Paz, que ſe hallò à la ocaſion en Guatemala, el Preſidente de la Real Audiencia, y dos Oydores; y celebrò la Miſſa el Iluſtriſsimo Señor Obiſpo Don Gomez de Cordova. Con todo eſte concurſo nobiliſsimo ſe le diò expecial y honroſa ſepultura, queriendo Dios que, yà quando ſu verdadera humildad eſtaba fuera de peligro, tuvieſſe el premio ſin liſonja, y que aquellos Iluſtriſsimos Prelados, Preſidentes, y Oydores fueſſen aun miſmo tiempo ſin menoſcabo de ſu authoridad, teſtigos de mayor excepcion, que deſde luego deponian en la publica informacion del V. Padre Mendez, lo que merecian ſus heroycas virtudes, pues eran en la veneracion, y en ſu culto los primeros. Vive à peſſar de los olvidos del tiempo ſu memoria en Guatemala, donde ès venerado ſu ſepulchro; y aun los de aquella Ciudad no parece acabaron de enjugar las lagrimas que derramaron à ſu entierro. De algunos prodigios que deſpues huvieſſe obrado el Señor en credito de la ſantidad de eſte ſu Siervo fiel, carezèmos de autenticas noticias por aora en Eſpaña; ſabremoslas quando llegue la Chronica de aquella Santa Provincia, muy hija, y muy imitadora de eſta de Santiago.

CAPITULO. VI.

Vida de los Venerables Padres Fray Antonio Maldonado, Fray Daniel Ytaliano, Fray Alonſo de Betanzos, y Fray Franciſco de Vitoria.

§. 1. NO ay en eſta Ciudad Iluſtre de Salamanca coſa mas notoria que la nobleza antiquiſſima de los Maldonados. Del origen de eſte apellido ès teſtigo bien deſapaſsionado Argot de Molina en la deſcripcion del Reyno de Galicia, y Caſa de los Maldonados; y porque no ſe juzgue ès empeño de la paſsion el traſladar à eſte Autor lo omito, como lo que confirma eſta evidencia el Rmo P. Geronimo Pardo Villa-Roel, Provincial de los Clerigos Menores, Chroniſta del Señor Felipe IV. en ſu Hiſtoria de las Excelencias de Santiago, donde con las immenſas noticias que adquiriò ſu eſtudio, en el origen de los linages del Reyno de Galicia, de donde han procedido muchas de Eſpaña de las mas eſclarecidas, eſcrive, y trata en la Caſa de los Soto-Mayores, de la de los Maldonados, hablando de Doña Hermeſenda Maldonado, Muger de Pay Mendez de Soto-Mayor. Aſsi pues en eſta Caſa, como en la expecifica de Maldonados confirma quanto dejò eſcri-

Argot. Moli. diſcrip. del Reyno de Galicia. Pardo Villar. 1. p. lib. 4. pag. 358. & 415. et 2. part. cap. 13.

crito Molina, llamandolo primero Chirinos ò Aldaos, à quienes por la muerte del Franzès de la Casa Real, se le dieron las cinco flores de lys.

§. 2. Tan Noble pues como su apellido era Don Antonio Maldonado, de cuya primera edad no sabemos, mas que siendo heredero de su Casa en esta Ciudad de Salamanca, tratò quando llegò à la competente tomar estado de Matrimonio. Llegò pues el de efectuarse las bodas; y despues de aver prevenido todas las galas, y el màs costoso trèn, que pedia su nobleza, y equipaba su generosa vizarrìa, à la noche antecedente se hallò el noble Don Antonio tan de repente mudado, que le daban en rostro las mas licitas conveniencias del Mundo. Que importa decìa la grande hacienda de mì Mayorazgo, si quizà quando le gozo, en este gusto me muero? Tendrè acaso por rico el privilegio de que nome coja la Parca? Y si quãdo solo atiendo à la conservacion de mi Casa, y hacienda, pierdo la vida de la del alma, como darè quenta, quando esta se me hà de pedir muy rigurosa? La comitiva de mis Criados, la lisonja de mis amigos, son mas que nuevos estorvos, vnos que sirven al interès, y otros à la adulacion? Las galas, el fausto, ò lo que se baptiza con nombre de decencia, y talvez ès vanidad notoria, ès màs que cõprar ropa à mas subido precio, y hacer hasta del viento gala? Mì Esposa ès verdad tiene todas las prendas, que merecen mi cariño; su hermosura ès acredora à mi noble afecto, pero quien conociò Rosas, à que no se atrevan las espinas, y flores à quienes no marchiten los desmayos? Cada enfermedad ès ladron publico de la mejor Gentileza, sin esperar à que el tiempo se la robe; y ès tremenda la Idolatria de vn bien con tantos sustos, ò de vna fortuna con sola la certeza de su inconstancia. Ademàs que permitido el engaño de què yò fuesse tan feliz, que sin pensiones de las enfermedades se gozasse sin sobresalto mi amòr en las castas delicias del Thalamo nupcial, à vn assi no me librarè de otro digno cuidado, que tocando en el aprecio de mi Esposa ès justo que mi amor lo tenga; y ès si seme muere en flor quando menos lo juzgo, ò yò me muero. Si yò, ès irme al otro mundo cõ el terrible dolor de dejarla; y si mì Esposa, que dando yò sin la mejor parte de mi vida, si el dolor nome dà entonces vna gustosa muerte; Finalmente ay gloria de las que aprecia el mundo, que no sèa transitoria, ò no sea como de

„ breviſsima exalacion ſu carre-
„ ra, y ſu figura? Pues quedenſe
„ Galas, Criados, Hacienda, y
„ aun ſe quede mi Eſpoſa, que yò
„ deſde luego lo dejo todo por
„ Dios, y no quiero ſaber mas,
„ que ſaber morir, ni tener mas
„ que el Sumo Eterno è indefe-
„ ctible Bien.

§. 3. Paſſada toda la noche en eſta dichoſa vigilia, nò bien amaneciò quando ſaliendoſe de ſu Caſa ſe vino à eſte Convento, de donde no quiſo ſalir ſin veſtir el pobre, y penitente habito de N. P. San Franciſco. Ninguno de ſus Criados, y Parientes ſupo de eſta reſolucion; y quando à la mañana le juzgabā los ſuyos deſvelado por madrugar à las finezas con ſu Eſpoſa, deſpues aunque tarde, le vieron amortajado en vida, cuidadoſo vnicamente de la mejor gala para el dia de ſu muerte. Paſmaron todos; y vnos ponderaban el deſprecio de ſu mayorazgo tan crecido, otros la eficaciſsima vocacion de la gracia, dexando vna Eſpoſa bella, hermoſa, rica, y nobiliſsima; pero à eſta nunca con menos motivo, que huyr buſcando à Dios que le llamaba para otra boda, de que ſe quejara el Cielo, y le tuviera por indigno, ſi le mereciеſſe la atenciō la màs hermoſa criatura. De aquel impenſado ſuſto, que pudo cauſar à eſta Señora la mutacion de ſu Marido, nada con razon dejaron eſcrito los Hiſtoriadores; y es de creer que conocido en Don Antonio tan noble deſengaño del mundo, quando no le imitaſſe en el propoſito, à lomenos templaſſe ſu amoroſo ſentimiento. No pudo concebir injuria de que la dejaſſe, quien no la dejaba por otra; baſtabale ſaber aver merecido caſarſe con Don Antonio Maldonado; y el no llegar à la poſſeſsion, no fuè delito, fuè vſar Dios para la mutacion de ſu maravilloſa dieſtra.

§. 4. Deſempeñò el V. Padre Fray Antonio la generoſa reſolucion de ſu noble Eſpiritu con la profecion, y literal obſervancia de la Seraphica Regla. Entregòſe à los eſtudios, pero mas al de la oracion, eſcuela de la verdadera virtud, principalmente de la humildad, llegando por eſte medio à ſer graduado en la mas alta Theologia, que ſolo èſ para los que en ſu vajiſsimo conocimiento, ſon pequeños, y parvulos, y nunca podran conſeguir los Sobervios. Viviò en eſte Convento, y Provincia algunos años haſta que ſe efectuò la nueva ereccion de la de San Gabriel, de la qual tambien paſsò à la nueva de Mexico, adonde florecian ſus amigos, y Santos Compañeros hijos de eſta de Santiago, que avian tomado por ſu empeño aquella Evangelica Conquiſta. No pudo el bendito Padre ayudarlos ſinò con ſu admira-

mirable exemplo, porque no sabia el idioma; pero sus virtudes se hacian lẽguas en la edificacion de los Indios. Era rigurosa su penitencia, su pobreza estremada, su humildad increible, pues ni por ser Guardian del Convento principal de aquella Provincia dejaba de salir à pedir con la taleguita limosna, principalmente por las huertas la verdura, con que luego regalaba à los pobres enfermos Indios, con quienes su fervorosa caridad se explicaba en su regalo, y asistencia con las obras. En estas, y en las de su ajustada, y penitente vida, le cogiò la vltima hora, en que le llamò el Señor al premio de su humildad profunda, y de lo que avia por su amor despreciado; passando lleno de años, y meritos à las eternas felicidades de la gloria. Su transito se pone en el Martirologio Serafico à 9. de Abril al año de mil quinientos y quarenta y cinco. El Señor Gonzaga afirma es en Mexico muy celebre de su santidad la veneracion, y memoria.

V. P. Fr. Doniel Italiano.

§. 5. EL V. P. Fr. Daniel fuè Italiano de nacion, y por esso no se conoce por otro apellido, que de Italiano. De su venida à España no tenemos alguna especial noticia, mas que vistiò nuestro Serafico habito en esta Provincia de Santiago, y que fuè vno de los que acompañaron à los muchos que de ella salieron para las Missiones de las Indias. De sus virtudes en breve se refiere lo mas precioso, porque fuè en la virtud de la humildad exemplarissimo, haciendose cargo, de que aunque lo virtuoso, y lo humilde es para todos, y principalmente para los hijos de N. P. S. Francisco lo primero, tambien ay virtudes que dicen especial conexion con el estado, q̃ pide como de su primera instancia, la humildad mas profunda. A esta virtud se sigue como indivisa la caridad en que resplandeciò el V. P. Fr. Daniel; el que no saciandose con la grande que exercitaba con los Religiosos del Convento, à quienes servia con el mayor agrado, de quienes cuydaba con el mas verdadero cariño, y administraba con el mas zeloso desvelo, se empleò no menos que cinquenta años en la assistencia de sus amados enfermos los Indios. Fueron innumerables los que baptizò este Santo Lego para el mundo, y sabio en ganar infinitas almas para el Cielo, con su exemplar, y penitente vida, y en las escuelas publicas del Catheciſmo con su Apostolica enseñanza.

§. 6. En la penitencia fuè tan terrible, que en los cinquenta años que estuvo en Indias jamàs dejò de traer à raiz del cuer-

po vn cilicio tan formidable, y riguroso como vna cota de hierro; y siendo assi que hizo muchos, y largos viages assi en Mexico, como en la nueva Galicia, nunca diò el menor alivio, à su estremada, y espantosa penitencia. Su descanso era su continua, y elevada oracion, gastando lo màs de las noches en aquella dulce vigilia, en que sosla el alma reposa, todo lo que al cuerpo se le priva de descanso. Su abstinencia, y ayuno continuo; su pobreza en todo nibelada à la mas rigida observancia de nuestra Evangelica Regla, trayendose por tunica de solo su penitente habito; aquella azerada cota, vsando de vno y otro, solo para el mayor tormento, y mas perpetuo cilicio. No es ponderacion la del Señor Gonzaga el que este bendito Religioso, sea assi de los Indios, como de todos los Espoñoles venerado por Santo en el Convento, (nò de Guadalfaxara) sinò Guadalaxara, que es la Ciudad Capital de la nueva Galicia. Aquì fuè donde passò lleno de virtudes al Señor el Santo Lego Italiano Fray Daniel, y su Venerable memoria se pone en el Martirologio Serafico à veinte y ocho del mes de Abril.

★

§. 7. DEL V. P. Fr. Alonso de Betanzos (apellido que se puso de su Patria) hijo acaso de aquel Convento, y sin duda de esta Santa Provincia de Santiago empiezan à darnos noticia los Historiadores de Indias por lo mas supremo, haciendole el primer Fundador de la Provincia de San Jorge de Nicaragua, vna de las que ilustran el nuevo Mexico. Fuè pues con toda propiedad este Varon justo como la Palma, que nunca se rinde al peso, antes bien forma arco triunfal, quanto mas la oprimen. Assi el Venerable Padre Fray Alonso de Betanzos, que passando por los muchos, y gravissimos trabajos de la infinita conversion de los Indios en la nueva España, le tuvo Dios reservado, para Fundador especial de aquella Provincia de San Jorge, sacandole su incomprehensible providencia por vn modo raro. Sucediò, pues, que siendo este Varon Apostolico vno de los que componian, y havitaban la Custodia de Guatemala, padeciò tan injusta persecucion, que despues de repetidissi mos actos de verdadera humildad, viendo q̃ no avia otro medio, determinò dexar su Custodia, y de hecho se passò al Principado de Nicaragua, y

V. P. Fr. Alonso de Betanzos.

al

al de Costa-Rica, donde empezò à predicar el Santo Evangelio con tan buen logro que diò principio à la nueva Custodia de Nicaragua. Aquella persecucion injusta de Guatemala, pretendiò ahogar todo el valor de vn hombre tan insigne, y en la paciencia incontrastable; pero era este Justo tan fuerte como la palma, y de cada peso se labrò el arco, y la corona, con que el Señor premiò su paciencia.

§. 8. Pedia este lanze, como de justicia vivas ponderaciones en alivio de muchos, à quienes Dios pule por sì, ò por medio de la mas impropia, ò impensada tribulacion, en que gusta el Altissimo sobresalga despues mas fino el oro de la virtud, quanto ès al parecer mas riguroso, ò mas cruel el Crisòl. Solo digo que como ay en Dios sus delicias con los Justos, el recrearse en sus tribulaciones, aunque nunca los permita padecer sobre sus fuerzas, ès à mi entender explicar el Señor de sus delicias las mas notorias, por lo mismo que gusta verlos tan esforzados. Que mejor prueba quiere el Alma que ponerle Dios en el camino mas real de la gloria? O qual serà mejor que el que Christo eligiò para su glorificaciõ tan oportuno? Necedad, ò clara ilusion ès llegar à la eminencia de vn encumbrado monte, sin passar por los repechos, y agrios rebentones, y vltimamente guian à la cumbre. Esso de querer volar, y de repente, son fabulas de Dedalo, ò ès amàr precipicios de Icaro; ò ès mas, y peor, que es apetecer exaltarse entre los Astros del Cielo, y amàr el ocio por lo que parece insufrible qualquier trabajo; ès acomodarse mas facilmente à vnà sobervia conocida, lamentandose de que le ès la tribulacion su desconsuelo, quando con verdadera humildad deben conocer ès regalo propio del Altissimo. Hasta los Gentiles sabian que sus Dioses no eran liberales sinò con los que à fuerza de trabajos se lo merecìan; y vn Discipulo de Pitagoras dixo, que los Dioses vendian à precio de sudòr quanto daban.

§. 9. A meritos de su paciencia alcanzò que el Cielo le tuviesse reservada vna tan glorioса empressa como la ereccion de vna nueva Provincia en que ganasse tantos millones de Almas para la Fè Catholica. Siguiò este V. Padre el consejo del Evangelio, huyendo adonde hallasse refugio; y siendo assi que atravesò desde Guatemala à Costa-Rica, donde mas podìa temer hallar la muerte, que alivio, y descanso, no por ello flaqueò su Apostolico zelo. Empezò luego predicando contra los crueles Sacrificios, que los Idolatras de aquella tierra ofrecian à sus diabolicos Idolos, los que no contentos con ver sus

aras llenas de aquellos tiernos niños, que mataban sus impios, y crueles Padres, era precissa reverencia de su abominable culto que se bañase de aquella sangre todo el Templo. Era para los falsos Dioses mas grato el Sacrificio del que en sì, ò en su mas llegado Pariente derramaba mas sangre. Era ley de la misserable muerte de alguno que en ella se matassen todos sus Captivos, y con su Señor los enterrasen para que de vn golpe se llevasse tantas Almas el infierno. La honestidad en ellos no era conocida, ni la Muger guarda se à su Esposo; por esso los hijos no heredaban à sus Padres, por que nò los creìan sus hechuras: heredaban solo los hijos de sus hermanas, por que tenìan alguna sangre en sus Sobrinos. Dirigiò pues el V. Padre toda la eficacia de su Celestial sabiduria, eloquencia, y energia con que supo, y entendiò, las lenguas mas dificultosas, y diversas de Indias, à dar en los ojos de aquellos ciegos Idolatras con la luz de la Doctrina Evangelica, ponderando à vn mismo tiempo la suavidad de su yugo, y la cruel fealdad de su Idolatria.

§. 10. En este trabajo Apostolico le hallò el V. Padre Fray Lorenzo de Bienvenida, el que saliendo de Guatemala à Nicaragua, para traerse à su Custodia, al Santo Fray Alonso de Betanzos, le sucediò muy al contrario de su intento, pues se quedò en Costa-Rica acompañado, y prosiguiendò la Mision en aquèl Principado en que avìa sembrado la palabra Divina con tanto fruto, su Santo amigo, y Compañero. Iva muy prevenido de razones el V. Padre Bienvenida, para lograr se bolviesse à su Custodia; la que nò aviendo tenido parte, ni culpa, en la persecucion, que avìa dado motivo à su ausencia, aora la reconvenìa con sus mas humildes instancias para que nò perdiessen sus amigos vn tan buen Compañero para proseguir aquella nueva Viña, ni sus hijos llorassen carecer de tan amoroso Padre. Estas, y otras muchas razones, puestas en boca de su cordial amigo Fray Lorenzo, dichas con la eficacia que vn verdadero amor entre amigos mejor pondera, quanto mas el corazon sin exageracion se explica, eran los medios mas propios que con razon entendieron los Religiosos de Guatemala, harian al V. Padre Betanzos vna amorosa fuerza, para que se restituyesse à su primera Custodia; mas prevaleciò el parecer del nuevo Fundador de Nicaragua, y se diò por bien satisfecho el V. Bienvenida, si nò estimò el quedar concluido con imponderable gusto, como se colije de nò salir en treinta, y màs años de Costa-Rica, y Nicaragua, prosiguiendo la erecion de aquella nueva Custodia.

§. 11. Di-

§. 11. Diez y seis años empleò el Venerable Padre Betanzos, en la Predicacion continua del Santo Evangelio, desterrando de los Costa Ricanos las feas, y abominables sombras de su torpissima ignorancia, en que los tenia ciegos el demonio, haciendolos creer vna idolatrìa tan cruelmente costosa. Su profundissima humildad, y su dulcissimo agrado, su modestia, y penitente vida, su fervoroso zelo, y su divina eficacia hicieron hasta en los mas tercos Idòlatras tanto fruto, que yà no era preciso buscarlos para que se viniessen à oir à su Apostol, sinò que los enamorò de suerte, que con gusto executaban quanto les decia, aunque fuesse lo que pareciesse mas arduo, y à su passada costumbre lo mas sensible. Por este amor, y veneracion muy luego se logrò el que se derribassen todos los Idolos, y sus Templos; ò que purificados de tanta abominacion, se erigiesse en ellos la Santissima Cruz, Vandera la mas insufrible para el Dragòn infernal; viendo muy à su despecho, que los tafetanes de la gracia, y santo Evangelio se tremolaban, donde los negros infaustos de su infernal culto, solo para la mayor crueldad se percivian, ò entre la sangre de tan espantoso sacrificio solo apenas vermegeaban. Erigiò pues altares al Dios verdadero, y libertò de la tiranìa à Costa-Rica, y Nicaragua, passando aquellos Principados à herencia de la Fè Catholica, para quien con su Apostolica doctrina los conquistò este Campeòn Evangelico.

§. 12. En la Ciudad de Cartàgo, Capital de Costa-Rica, despues de tener edificados con su admirable exemplo à todos los Costa-Ricanos este V. Padre, diò principio à toda la Provincia de Nicaragua, y quando por otros Lugares andaba sembrando la palabra Divina, y cogiendo à manos llenas de su predicacion el fruto, le diò la vltima enfermedad en vn Lugar llamado Chomes al año de 1566. Hallòle la muerte con todo el lucimiento de sus muchas virtudes en las manos; y entregando al Señor el espiritu passò à la corona de sus merecimientos. Su glorioso transito se pone à 20. de Junio. En Chones se conservò el Venerable Cadaver del Apostolico Missionero de aquella parte de Indias, hasta que despues se trasladò al Convento de la Ciudad de Cartago, dandole honorifica sepultura en la Capilla Mayor de la Iglesia, adonde la imponderable devocion assi de los Indios como de los Españoles, recurre en sus votos, y necessidades, conservandose immemorial en todos aquèl permitido culto.

V. P. Fr. Francisco de Vitoria

§. 13. CONcluyo este Capitulo con la noticia del Venerable Padre Fray Fran-

Franciſco de Vitoria, Fundador de la Provincia de Santa Fè del nuevo Reyno de Granada. De las rariſsimas coſtumbres de los Indios de Anzerma, (llamada aſsi de Anzer, que ſignifica Sal) antes llamada Santa Ana de los Cavalleros de Arma, Caramanta, Aburra, y otros tratò Juan Bellero como teſtigo de viſta; y depone aver viſto aquel celebre animal que llama *Chucha*, el qual dice que ès como vna pequeña Raposa, la cola larga, y los pies cortos, de color parda, y la cabeza como Zorra. Eſte animal tiene vn ſeno, ò bolſa en el pecho, y quando vè en peligro à ſus hijos, los mete en el pecho, y corre con ſuma ligereza, aunque vaya tan cargada con ſiete hijos, como afirma lo viò Bellero. De los ſepulcros, y ſus riquezas; fuera meneſter decir mucho, y me remito al Author citado; Solo digo que eſtos Indios no tenìan Templos, ſinò que el demonio los hablava en diverſas figuras; vnas vezes de Tygres, y otras de hombres fieros, y en la forma que ſe les aparecia, aſsì tenìan ſus Idolos en ſus caſas, mezclados con las cabezas de los Indios, que avian hecho priſioneros, y avìan comido deſpues de tenerlos à engordar en ſus Jaulas. Entre las barbaras coſtumbres de algunos Pueblos, vna era el deſprecio de la virginidad, à que añadian el caſarſe Padres con hijas, y hermanas; y aver en los Caciques la fiereza de comer ſus hijos, ſolo para eſta barbara crueldad tener mugeres.

Juan Bellero Chr. del Perù, 1. p. cap. 25 fol. 63

§. 14. A eſta tierra, deſpues de Conquiſtada por el Capitan Jorge de Robledo, ſiendo Adelantado, y Governador Don Franciſco Iizarro, y deſpues Don Sebaſtian de Belalcazar año de 1542. llegò ocho años deſpues el V. Padre Vitoria, con el nombramiento del Rmo. Padre Fray Andres de Inſua, Miniſtro General de toda la Religion Serafica, para que erigieſe eſta nueva Cuſtodia, con el nombre de San Juan Baptiſta. Llevaba el V. Padre como en ſu nombre el Eſpiritu de ſu Padre, y la felicidad ſegura en ſu apellido, pues fuè la victoria para la Igleſia tan grande, que deſpues de erigir muchos Conventos, y muchas mas caſas de doctrinas, al año de 1555. ſe erigiò en Cuſtodia; y en Provincia al de 1565. dandole el nombre de Santa Fè del nuevo Reyno de Granada. Dequantos Conventos erigiò eſte V. Pader para ſu Cuſtodia, y de las infinitas almas que en toda aquella tierra ganò con ſu Evangelica Doctrina ſe debe ſuponer ſon muy eſcaſas las apuntaciones, que nos dejaron de eſte Varon Apoſtolico; mas para mì nò ay duda, que fueron los primeros Conventos fundados en vida del V. Padre Vitoria, y por lo menos tuvo à ſu obediencia el

de

de Santa Fè de Bogota, con ſus diez Seminarios, ò doctrinas, en aquellos lugares que el Señor Gonzaga refiere; el de Santa Maria Magdalena de Muxia, ò Mungia, como le llama Bellero, ò Tungia como eſcribe Gonzaga; el de San Luys de Velez, y el de nueſtra Señora de la nueva Cartagena; pues todos eſtos conſta ſe fundaron dentro de cinco años deſpues de la nueva planta, y entrada del V. P. Fray Franciſco Vitoria. Muriò eſte Santo Fundador en el Convento de Muxìa, ò Tungìa, dice el Señor Obiſpo de Mantua; y nada màs ſenos dize, ni yò pude hallar en que año, mes, ò dia fuè ſu tranſito, pero de vna vida tan Evangelica, y tan bien empleada debemos piadoſamente creer vn fin muy dichoſo.

CAPITULO. VII.

Martirio de los Santos Fray Antonio Cuellar, y Fray Juan Herrera. Averiguaſe la verdadera filiacion del Santo Martyr Fray Franciſco Donzel.

§. 1. TAN gran delirio fuè el que Cadmo fundò à Thebas con los dientes de la Serpiente hija de Marte à ſon de la Lyra de Apolo, como que los antiguos muros de eſta Ciudad, los huviſſe fundado Amphion con la ſuavidad de ſu ſonoro canto. Es verdad que Solino entendiò que lo que fuè fabula, ſe puede aplicàr à la diſcrecion; y decìa que Amphion domeſticàra los mas ferozes brutos, como Leones, y Tigeres, y haſta hacer que le oyeſſen, y con guſto le eſcuchaſſen los pezes, y le ſiguieſſen ſolo por oir ſu muſica los mas duros peñaſcos, èsdecir, que era Amphion tan diſcreto, que el hombre mas fiero, el genio mas aſpero, la condicion mas dura, ſe aficionaba, yrendìa à ſu eloquencia, y dulce eficacia. Lo miſmo fuè Orfeò, y ſu Lira, de quien ponderan que le ſeguian los mas duros troncos de los arboles, y que ſabìa detener las corrientes mas furioſas de los Rios. Nò falta quien afirme que Orfeò nò fuè hombre de fabula, ſinò vn hombre doctiſsimo en la Retorica, y poeſia, el qual diò leyes à los hombres que vivian como fieras, ò Salvajes; y de troncos, y peñascos indomitos, los hizo ajuſtar à vna vida racional, y politica, libertandolos de la ignorancia con la doctrina de ſu acorde, y ſuave muſica. Dichoſa Lyra; feliz canto; honroſo empeño de Cadmo; rara fortuna de Orfeò.

Veaſe à N. Vitoria Embl. 35. & 42.

§. 2. Mejor lo fuè que todos eſtos celebres muſicos el invictiſsimo Martyr Fray ANTONIO CUELLAR, hijo de eſta Santa Pro-

vin-

vincia de Santiago Maestro de la mas Divina retorica, de la musica toda à canto del Santo Evangelio, quien al sòn de la Lyra, nò de Apolo, sinò de vn solo Dios verdadero, Cadmo Apostolico, Orfeo Divino, domesticò los mas fieros asperos, duros, salbajes indomitos crueles, y barbaros Indios Chichimecas, cuya bestialidad solo se dice con su total desnudez, hasta de lo que no se permite al pudor, cuya paz consistia en vna guerra continua; cuyo sustento eran Serpientes, y Aspides; su lecho la tierra mas cenagosa, el aliño vna pestilente ventura; la gala, la fealdad; la libertad ley; y la vida horror. Nò vsaban de màs Casas que las màs indomitas fieras, viviendo de latrocinios; sus armas flechas, que hacian de cañas, y à la punta pedernales durisimos. Su destreza la mayor pujanza; su milicia sin orden; su ferocidad sin caudillo; el màs cruel era el màs respetado; el màs barvaro, el màs temido; el màs hermoso, el màs feo; el màs valiente, el màs indomito, y màs noble el màs salvaje, màs carnizero, màs asqueroso, è imnundo. Sus vozes eran ahullidos como de perros, y solo se distinguian vnos de otros, por que los genios siendo en todos de brutos, la mayor ferocidad hacìa como distintas las especies. Era Leon, el màs sangriento; el màs carnizero, Lobo; el màs furioso, Tigre; el màs asqueroso, Puerco; y solo el que era mas bruto, y el mas indomito, tenìa la preferencia de mas grande, por lo que tenìa menos de racional, ò por lo que tenìa mas de feroz, y cruel.

§. 3. Avìa salido el Santo Fray Antonio de esta su Madre la Provincia de Santiago para Mexico, de aquì le embiò la Obediencia à los Reynos de Ameca, y Colima, donde su Lyra suavidad, su dulzura, su Divina rethorica, y Evangelica sabiduria supo con Celestial arte hacerse respetar de las Naciones mas indomitas de las Indias, como eran los Chichimecas. En esta Conquista tan dificultosa, como predicàr à gente à quien era cantar melodias à Tygres, quanto eran mas suaves los instrumentos, quanto eran las razones mas dulces, empleò este Cadmo, y Orfeo Apostolico, toda la destreza de su canto; y Dios en premio de su animoso zelo, permitiò el que passassen aquellos Indios à ser plantas del terreno de la Iglesia Romana, los que solo eran duros troncos en la inculta selva de su Idolatria. Los que mas parecian fieras, ò salbajes, que hombres, oyeron, y conocieron la voz de la verdad, abriendo los ojos à la hermosura de la luz; passàdo à ser piedras vivas del espiritual edificio de la Iglesia, los asperos duros peñascos, que solo componìan

los

los aridos montes de vna dureza barbara de vna indomita costumbre. Templò, y pùlsò este musico celestial la mejor Lyra de la Evãgelica predicacion; pero al oìrla tan divinamente sonòra, se domesticò la fiereza, primero con la mudanza de vida, passando à politica, la que aborrecian antes, como repugnante à su genio, ò menos libre para el continuo robo, en que solo explicaban su industria. Su exemplar vida empezò el empeño, su solicitud, y solercia prosiguiò la conquista, y saliò su apostolico zelo con el fruto, y la vitoria.

§. 4. Viendose yà con la palma en la mano del Evangelico triunfo de los Chichimecas, le puso la Obediencia sobre sus hombros la Prelacia del Convento de Yzatlan dando por feliz su conducta en el govierno de racionales, pues la avia logrado en la enseñanza de hombres fieras. No le embarazaba el oficio el de Predicador Evangelico, desfrutando los Yztlanes en sus Sermones aquella poderosa eficaz dulzura, con que al passo que ilustraba sus entendimientos con las luces de la Catholica doctrina, les robaba los corazones con la suavidad de su divina eloquencia. Durò esta fortuna, mientras que el Cazique, hombre mas preciado de escandaloso, que de Christiano, no se diò por ofendido de q̃ el Santo Predicador le corrigiesse, yà en secreto, yà en publico por ser su vida vn notorio escandalo. Hizo pues este misserable, tesòn de su pertinacia, como fuero de su vana hidalguìa; pareciendole que los Caziques estàn essemptos de la ley, ò q̃ por lo menos es agravio de su honor, oìr sin lisonjas la verdad. Quisiera al Santo Predicador mas alhagueño, que zeloso; deseabale con mas respeto, que doctrina; y en vn Sermon en que el bendito Padre, como por remedio vltimo, le reprehendiò sus publicos pecados, mostrò el Cazique tan barbaro su enojo, que discurriò como darle la muerte, satisfaciendo à su parecer de este modo à la ofensa de su hidalguia.

§. 5. No supo dissimular el veneno por mas que deseaba lograr con mañosa cautela su ira; pero vnos Indios llamados Jagaculos, determinaron lisongear su crueldad, à quenta de vna alebosa traycion; esperando el premio de su Cazique, vengandole en la sangre del inocente, y escusandole à su parecer del delito en lo publico con dar al Santo Predicador sin testigos la muerte; como si la sangre de vn Abèl, no se hiciesse lenguas contra vn Caìn, ò como si no bastasse la tierra para testigo de la crueldad, clamando al Cielo por la satisfacion. Esperaron pues los Jagaculos al Santo Fray Aatonio en vn oculto Valle, y apenas le tuvieron à tiro,

quando le dispararon muchas flechas, las que abrian otras tantas bocas, con que el Santo pedia à Dios por sus enemigos. Traspassado de vna flecha en la cabeza, cayò difunto el Santo Martyr, quedando su Venerable Cuerpo en el campo hasta el siguiente dia, en que le hallaron vnos Españoles que le llevaron al Convento donde ès por tantos titulos muy celebre su glorioso sepulcro. Del castigo de aquel escandaloso, y vano Cazique nada nos dice la Historia; pero sè que Dios, que revelò de los lisongeros, y barbaros agressores la crueldad, castigaria de aquel Cazique su vanissima presumpcion. Muchos ay que presumen de Elyodoros, ofendiendose de que sus culpas, y tyranias se les reprehendan, pero semejantes sobervios, ni vivos, ni muertos podràn evitar las iras con que el Supremo Juez destruye las fuerzas, con que en el mundo se exaltan, à los pobres atropellan, y dominan. La memoria de este invictissimo Martyr pone el Martirologio Serafico à 15. de Noviembre: y aunque dize ha obrado el Señor por sus meritos algunos milagros, ni Harturo, ni el Señor Gonzaga expecifica alguno.

§. 6. EL martyrio del V. Padre Fray JUAN DE HERRERA, Cõpañero del Santo Martyr Fray Pablo de Azevedo, tuvo principio de la tyrana sobervia de cierto Marisal del Principado de Cinaloa, en el de la nueva Vizcaya. Despues que nuestro Martyr HERRERA avia empleado algunos años en Mexico en compañia de los Santos Misioneros, que para aquella Provincia avian salido de esta de Santiago, como llevo dicho en la Provincia de San Joseph de Yucatàn; despues de aver sido (aunque de profesion Lego) vno de los mas celebres Operarios, enseñando en publicas escuelas leer, escrivir, y la doctrina Christiana à los Indios Yucatànes, passò en compañia del Santo Fray Pablo Azevedo à la Provincia, y Principado de Cinaloa, que vnos veinte años antes avia recivido la fe del Santo Evangelio, que les avian predicado los Religiosos de N. Orden, y aora iva el Santo Azevedo con su amigo Fr. Ju-

V. P. Fr. Juan de Herrera.

Juan Herrera, y otro Padre, cuyo nombre no se sabe, à confirmar, y fortalecer aquella Conquista con la Apostolica Doctrina de su Predicacion, y exemplo.

§. 7. Hallabase en esta Provincia vn Gefe, que tenìa opremido el Principado con tributos, cobrando con tiranìa, nò solo los que por derecho tocaban al Rey, sinò quantos imponia su ambicion. Tenìa à los Indios tan amedrentados, y descontentos, que al parecer yà estaban pessarosos de averse rendido à la Predicacion de la Fè Catholica, solo porque la velan en los Christianos tan mal observada; y solamente en su rigor la crueldad de tanto tributo, no aviendo para muchos otra observancia que la ley de su insaciable codicia. Quisiera el Tyràno, que los Religiosos Franciscos no tuviessen tanto amor à las almas, y fuessen menos zelosos, ò por lo menos disimulassen las extorsiones, que hacia à los pobres Indios; pareciendole à este Marisscal, màl Gefe, y peor Christiano, que era mucho atrevimiento oponerse vnos pobres Frayles à Ordenes de vn Ministro de su grado; y mas quando entre miserables le pareciò maxima de su gran politica, que la authoridad toda debe ser sobervia. Por la siniestra interpetracion pues de algunas palabras, con que el Santo Fray Pablo consolaba los Indios, entendiendo estos que hablava à favor de la codicia del Tyràno, furiosos arremetieron con el Santo Predicador, y à flechazos le quitaron la vida.

§. 8. Nò quedò su impia interpretacion sin el merecido castigo, pues à poco tiempo otros Indios irritados de la cobranza de los tributos, y sus continuas molestias, tambien le quitaron la vida, siendo testigo de esta venganza, que el Cielo tomò por quenta suya, el Santo Fray Juan Herrera. Aunque los Indios, no tenian motivo alguno para estar mal ni con los Religiosos, ni menos aora con el Santo, yà desenfrenada la ira, y turbada la razon, determinaron tambien dar al Sãto Fray Juan la muerte, para que à su parecer no se supiesse su arrojo, y de hecho sin mas causa, que querer apaciguar, ò tẽplarles la colera, y averse allado presente, le quitaron como al Marisscal la vida. Passò el desenfreno de los Indios, à vn tumulto tan barvaro como à matar no solo à los Indios, que se presumian afectos del Santo, sinò à quantos concurrian à la doctrina, y servian al culto de la Iglesia. Tan grave ruina como esta, acarreò la codicia, y sobervia de aquel mal Catholico, en odio de quien se derramò tanta sangre, que sirviendo solo à los Martires de hermosa gala de purpura para entrar

trar en la gloria, al infeliz Tyrano le sirviò para su condenacion eterna. Quedaron los Cadaveres assi del Sãto Martyr Azevedo, como Herrera, y de màs Indios, sin aver quiẽ los sepultasse, cumpliendose lo que dixo el Profeta, que arrojaron los Cuerpos de los Santos à las fieras. Cebaronse las de Culiacan en los de todos los Martyres, menos en el del Santo Fray Pablo, aunque dejaron intactas las Reliquias de los huessos: los que recogieron los Españoles, y juntos con el Cadaver del Santo Martyr Azevedo, puestos en vna preciosa arca, ò vrna, los colocaron en vna Iglesia de aquella Provincia. De el martyrio de nuestro Fray Juan Herrera se hace memoria en el Martirologio Serafico à 30. de Diciembre vn dia despues del triunfo del Santo Fray Pablo.

V. P. Fr. Francisco Donzèl.

Gil Gonz. Teatr de Salam. t. 1. l. 3. c 3.

Gonz 4 p. Prov. SS. Pet. & Paul. cõv. 47. fol. 2383.

Vvad. in Syl. lit. F.

§. 9. Concluida la breve relacion de estos Martyrios, se me ofrece el del Santo Fray Francisco Donzel, no sin rezelo, y duda de su verdadera filiacion, aviendo Author, y assegurar los memoriales de esta Santa Provincia de Santiago ser hijo suyo, y señalarle otros de la Santa Provincia de Andalucìa, como escrive el Señor Gonzaga en esta misma historia, y Covento, en que tratò del Martyrio, de los Santos Azevedo, y Herrera. Lo mismo escrive Harturo en el Martirologio à 8. de Enero, citando à otros, y finalmente nuestro Analista en el Syllabo de los Martyres de nuestra Sagrada Religion. Con la cita de los memoriales, hè puesto especial cuydado en registrar el Archivo del Noviciado de este Convento; y aunque hallè informaciones de casi dos siglos, no hallè algunas que empezassen con el siglo de 500. aunque de 550. ay muchas. Casi de este tiempo se hallan los Libros del Noviciado, sin que hallasse en que assegurar la noticia. Haceme notable repugnancia, el que Gil Gonzalez que escriviò solo treinta y tres años despues del Martyrio del Santo Donzel, escriviesse esta notica, sin averla sacado de los libros del Archivo del noviciado del Convento, à q̃ se remiten los Memoriales de Provincia; y por otra parte me hacen fuerza las authoridades de los Chronistas mas Claficos de la Orden que escriven lo contrario. Assi yò nome atrevo contra tan expressa authoridad, y solo me lamento de que en los archivos, yà que se citan, huviesse esta omision. Soy muy amante de la verdad en todo lo que escrivo en la Chronica de esta Santa Provincia de Sãtiago, y siempre que me animè à dar mi voto tal qual en lo que se ofreciò de duda, no me

me acusa la conciencia, de que no fundasse mi sentir, ò probabilidad en algun testimonio verdadero de algun Author Clasico de la Orden.

§. 10. Por esta razon deseo que se apaciguen, y templen algunos de los que se presumen ofendidos de mi corto trabajo, assi en esta, como en la primera parte de mi Chronica; pues si aora con algun Author pude disputar à otra Provincia vn Martyr, y solo por no hacer agravio à la verdad, y mas segura opinion lo dejo, podrà servir mi desinteres, y sinceridad de satisfacion à algunas quexas, principalmente à las que por tercera persona se publican en algunas partes. Estoy esperando me digan, qual es mi culpa, en no aver yò dicho mas claro lo q̃ sè, y leì, muy por estenso. Tambien con esta ocosion deseo que lo que escrivì de la naturaleza, y filiacion del erudito, y V. P. Fray Alonso de Espina, no perjudique al derecho, y probabilidad que tiene la Santa Provincia de la Concepcion. Yò seguì à Vvadingo en diversas partes que le nombra, como se puede ver à la margen en que le cito, y el mismo Author cita el Regìstro del General Fr. Angel de Perosa Núca fuy pertinaz en mi parecer, y lo que es opinion nunca la calificarè de indubitable verdad. Esta misma siempre confessarè sin repugnancia quando con amor, y con solidos fundamentos me enseñasse mayor probabilidad otra Santa Provincia; pues esta de Santiago nunca necesita pleytear glorias, para ser sin disputa grande, ni yò apetezco hacerme celebre, por camino, y trabajo tan inutil.

Vvad. in Syl. script. & tom. 6. ad annum 1452. n. 31.

CAPITULO VIII.

Vida del V. Padre Fray Diego Arias del Presno, primer Reformador de la Provincia de Portugal. Su Patria, estudios, y primeras ocupaciones.

§. 1. LA hermosura de la luz gana mayores creditos en los horrores de la obscuridad, y es digna de mayor alabanza, la virtud que tanto mas brilla, quanto mas la confusion del tiempo, ò se le opone, ò lo embataza, ò à lo menos lo dificulta. La gloria de las hazañas no ès emprenderlas, ès ganar debida fama en adquirirla. El Capitan que pisa libre la Cãpaña, no contarà la accion por triunfo; El Cesar no se presumiò triunfante hasta que no acabò con Pompeyo, ni todo el poder de Roma, hasta no destruir la Numancia. Finalmente los que destina la Divina Providencia para Principes de alguna hazaña heroyca les comunica otro generoso espiritu, tanto mas noble,

quan-

quanto ès la operacion mas ardua; pues à vn Moyses que tenìa espiritu para sì, y aun para muchos, que pudiessen regìr el Pueblo de Dios eligirle el Señor para Principe, y en tiempo en que los Israelìtas estaban mas trabajosos, en Dios fuè liberalidad, pero sacrificarse à tanto peligro fuè de su espiritu especial valor.

§. 2. Naciò el V. Padre Fray Diego Arias, en lo natural con los generosos alientos de su nobilìsima Casa, bien conocida en Castro Pol, concejo de Navia, en el Principado de Asturias. De esta generosa familia fuè nuestro V. Fray Diego el que aviendo despreciado las conveniencias con que le podia brindàr el mundo, desde la edad mas tierna corriò à la casa de Dios, como otro Samuel, sacrificandose à la Religion serafica, y vistiendo su habito pobre, y humilde, en el Convento à caso de Oviedo, como casa que fuè siempre desde de su ereccion de Noviciado.

§. 3. Hecha la profesion con celestial jubilo de su alma, meditando en la observancia de la Regla, fuè señalado para los estudios de Artes, y Theologia, y en ellos sin olvidar las primeras obligaciones de Religioso, sin apagar el espiritu, saliò tan aprovechado, que todos los Historiadores le nombran Predicadòr de credito. Como el que gana la verdadera sabiduria, no pende del ayre, sinò de vn Apostolico zelo, no de mundanos, y ligeros aplausos, sinò de doctrina, y exemplo, tuvo el V. Padre Presno todas las prendas de vn Predicadòr sabio, elegante, facundo eficàz, y zeloso. Su mejor libro, fuè el dela vida, en que su elevada oracion hallaba los puntos mas eficaces contra la ingratitud del hombre, al passo que para las finezas le estaba dando lecciones del mas fino amor, todo vn Dios hecho hombre, desde la Cathedra de la Cruz. Su espiritu trasladaba à la lengua su dulzura, y su gracia era el echizo de los corazones, la suspension de los sentidos, con que tenìa aun mismo tiempo à su auditorio gustoso, pero con espiritual fruto. Su natural facundia, refinada en los fervores de su zelo, esparcia luzes, y llamas; aquellas que desterraban las sombras de la culpa, en que el pecadòr vive ciego; y estas que ponìan fuego à la intrincada maleza del vicio, para que al reparar el hombre en la pena que corresponde al mortal delito, quando la bondad de todo vn Dios, no le merezca mas atento, su Divina justicia enfrene su arrojo.

§. 4. Otras relevantes prendas de su Sabiduria, nos insinuan el Padre Esperanza, y Harturo; este llamandole hombre doctisimo, y en la ciencia de las buenas artes eminente; aquel llamandole insigne Letrado; y no fuera con ta-

Esperanza 2. p. lib. 10. cap. 25. Hart. die 17. Iul. Gonz. 3. p. Provinc. S. Ant. in præfatione.

tales teſtimonios temeridad, el decir fuè eſte V. Padre no ſolo profundo Theologo, principalmente en la Theologia myſtica, y expoſsitiva; pues fuè Predicador inſigne, y famoſo; ſinò que ſupo ambos derechos Civil, y Canonico, pues à eſto ſe puede aplicar lo que dice el Padre Eſperanza, el que fuè Letrado inſigne. La probabilidad de todo ſe funda en que ſiendo Niño, deſpues de aver eſtudiado la gramatica, ſus nobles Padres le aplicarìan à los eſtudios mayores, como el de la facultad de Leyes, como ſuelen los hijos de algunas caſas iluſtres, y ricas; y ſiendo el V. P. Presno de vna tan rica, ynoble, pudo ſaber mas que gramatica en el ſiglo eſtudiando ciencia, y facultad, con que no ſolo dieſſe à ſus Padres guſto, ſinò con que deſpues llegaſſe à iluſtrar ſu familia, en algun empleo honroſo. Eſtas eran las prendas que le hacìan en ſu Provincia de Santiago eſtimado, y querido al V. Padre Presno antes de paſſar à Roma.

§. 5. Con que motivo hizo eſte viaje ningun Author lo expecifica, y para mì tengo por muy probable, fuè el de ſervir al verdadero Papa Vrbano VI. de quien fuè Legado Apoſtolico dice Eſperanza, aunque en todo el Regeſto de eſte Pontifice nò ponga nueſtro Analiſta mas que vna Bula, para que ganen indulgencia los que viſsitaren la Igleſia de nueſtro Convento de Tuderto conocida por el Titular San Fortunato, y empieza: *Splendor paternæ gloriæ &c.* La Legacìa que à 13. de Julio de 1389. pone el Padre Eſperanza, èsla que à varios Principes ſe les encargò por Vrbano à Fray Gonzalo Mariño, pero con baſtante fundamento lo dice tambien del V. Padre Fr. Diego Arias; pues fuè ſu indiviſo Compañero, aſsi en aquel Pontificado, como deſpues en el de Bonifacio IX. de quien ſe halla extenſa la Bula, quando dieron principio en Moſteyro à la Obſervancia como yà dixe en mì primera parte de eſta Chronica. Dos coſas dice Vvadingo hablãdo de eſtos VV. Padres; y èsl hacer mas docto à Preſno, y de mas authoridad à Mariño; y viendoſe Vrbano en Roma con dos Varones tan celebres, èsl muy veriſsimil, que à los dos cometieſſe la Legacia à diverſos Reyes, principalmente à los de Eſpaña, y Francia, fiando de la authoridad, y ciencia de ambos el empeño tan grande, como la quietud Vniverſal de la Igleſia, y la mas rendida obediencia al verdadero Pontifice Romano. Para comprobar la ſabiduria del V. Padre Preſno reparò el Padre Chroniſta de Portugal en que Bonifacio IX. nombra primero à eſte, que à otro; y eſto èsl confirmar lo que explicò el Analiſta, de que era ſolo eſte V. Padre entre todos

Vvading. tom 4. ad an. 1389. n. 4.

ſus

ſus Compañeros el mas docto, y mas ſabio,

§. 6. Gemìa pues la Igleſia, y el verdadero Papa aquel eſcandaloſo Ciſma, que hizo erigir tantos Idolos, como Antipapas, que colocaron ſus falſos Tronos en diverſos Reynos; y para que la monſtruoſidad fueſſe mas viſible, haſta en los miembros era la deſvnion la mas fea. Eſpaña al principio patrocinò à Roberto, llamado en ſu fingido Papato Clemente, VII. Francia à Gregorio XI. y ſolo Italia à Vrbano VI. verdadero Pontifice. Llegò eſte à verſe tan de ſamparado, que ay quien diga que ſolo vn Cardenal reconocìa, y adoraba ſu Solio; tanto puede vna ciega paſsion, que atropella todos los fueros de la mas notoria verdad, y tanto como eſto ſe viò abandonada la ſuprema Cabeza de la Igleſia Romana, ſolo por que ſeguìa ſu error, y ſu interes el mas poderoſo partido, con que con tanto deſcredito de ſu Fe, ſe empeñaba cada Corona. Ni la muerte de Vrbano VI. nì la verdadera eleccion de Bonifacio IX. deſengañaron la terquedad de Clemente, y Gregorio, y deſpues la de Benedicto; pues ſiendo el odio de condicion de fuego infernal, aora encendiò al parecer tan extinguible la llama que à cada paſſo ſubìa mas de punto el incendio. No me introduzgo à averiguar los motivos que nueſtro Rey Don Juan tuvo para concebir, y deſear fueſſe adorado el Antipapa; ſolo sè que la malicia nunca mejor diſpone los pinzeles, y colores de ſu arte q̃ quãdo ſe empeña en fingir, y dar alma à vna ſombra; y los que pintaron al Rey de Eſpaña el genio aſpero de Vrbano, y en la eleccion ſu violencia, echaron tantas ſombras ſobre el verdadero Pontifice, y dieron tan vivos los colores al Antipapa, que paſsò por verdad lo que era ſolo ficcion, haſta que la deſcubriò la luz.

§. 7. En medio de tantas ſombras, tantos eſcandalos, y de Vrbano legitimo Papa los juſtos ſentimientos de verſe ſolo, deſamparado de los Cardenales, caſi los mas ò todos, viendo que ſus amados hijos los Reyes de Eſpaña, y Francia vivian en el engaño de la pretextada violencia, ſolo nueſtros dos indiviſos, y fideliſsimos Compañeros Preſno, y Mariño eran como el conſuelo de aquel Sumo Pontifice Vrbano, à cuyos pies repitieron ſu mas rendida, y Catholica Obediencia, y acuyo ſervicio deſde luego ſacrificaban ſus talentos, ſus perſonas, y ſus vidas; nunca mas bien ganadas, que perdiendolas en la vtilidad, y biẽ publico de la Igleſia, y ſu verdadero Papa. Qual fueſſe en eſta ocaſiõ el conſuelo, y jubilo de Vrbano, viniendo à ſu lado vn Varon tan docto como el Santo Fray Diego Arias, pon-

ponderelo quien sabe lo que para el mas terrible dolor, vale la dulce asistencia de vn amigo; pero aqui hallaba el Pontifice, vno que tenia lo mejor para su consuelo; vn Religioso de vna virtud conocida, vn Predicador del mejor credito; vn Letrado de insigne fama; vn zelo Catholico; vn valor Christiano; vna sabia destreza; vna obediencia fiel; vn fino amor à la verdad, y vna pronta resolucion. Que mucho pues que echasse mano el Pontifice de tan admirable, y eminente hombre para alguna Legacia? Que improbabilidad para que vn sugeto de tanta fama, y doctrina salieſſe Legado à diversos Principes de la Europa?

§. 8. Era segun la constitucion de aquel infeliz tiempo aquel negocio el mas arduo, y el empeño mas dificultoso, y era precissa la mayor destreza, y doctrina, para ahogar tanto monstruo, para segar el cuello à tanta Hydra, cuyo veneno tenia inficionado la mas ilustre porcion de los Reynos Catholicos, aunque al de España se le avia pegado el contagio, por el tesòn de otro empeño, que supo abandonar al punto q̃ amaneciò la luz del desengaño. Andaba entonces la mentira con la hermosa gala, que avia hurtado à la verdad, ò andaba la verdad entre feos, y asqueroſos trapos de la adulacion. Bien sè que assi la Madre del Rey, como su hijo hizieron diversas consultas; pero no sè qual fuè la mayor desgracia, ò la de los que con verdad desnuda no desengañaban à sus Monarcas, ò la de los Reyes no hallando buenos Consultores. No disculpo el genio de vn Faraòn, pero se lo irritaron los Mages contra evidencias de la vara de Moyses. La ficcion de vn Idolo estuvo bien à la codicia de muchos; y à quenta de vna adoracion tan mal fingida, comia cada vno lo que el Rey gastaba, juzgando este que solo aquel Dios que tenia por verdadero, lo percivia. Solo vn Daniel descubriò el engaño, y al Rey le hizo creer, que vanamente adoraba vn Idolo, que no servia sinò para mantener tan à su costa hombres viles, y codiciosos de su Reyno.

§. 9. Assi entendiendo yò eran las adoraciones de los Antipapas, y assi eran mas poderosas las mentiras, y aplausos de los que fingian precissa obligacion de los Reyes. A Vrbano pocos le seguian con verdadero amor, porque los hacia huir el interès Vn Papa ni respetado, ni obedecido, tenia para la ambicion poco; vn Idolo creido por el engaño de vn Rey poderoso, valia mucho. El monstruo à trueque de que lo adorassen, no reparaba en la rapiña, los que se sustentaban con este engaño, decian à los Reyes mil prodigios del monstruo; blasfemaban de quantos gritaban con-

tra tan manifiesto error, persiguian la verdad para que no llegasse à los oìdos del Rey, y de la mesa de los Sacrificios; quedasse mas llena su diabolica ambicion. Mas para el desengaño de muchos, para alivio del verdadero Papa, para el bien de toda la Iglesia, entonces sobresaliò el amor, la integridad, el zelo, la ciencia, y doctrina del V. Padre PRESNO, que no desamparò al Pontifice verdadero, por verle tan afligido, y desestimado; pues hizo empeño de su fidelidad, valor, y sabiduria, emprehendiendo viajes, atravesando Reynos, informando à Principes, para que estos à sus falsos Consultores, y Profetas no los creyessen; y visto el estrago, y consumo de sus Coronas en lo espiritual, y temporal, se desengañassen. Conspiraban el tiempo, y la malicia, en hacer mas ardua, y dificultosa la comisson, pero vn hombre de talentos tan grande, ni sabe temer, ni saliò à menos que por todo el bien de la Iglesia vniversal.

CAPITULO IX.

Viene el Santo Fray Diego de Roma, y planta en Portugal la Observancia.

§. 1. COMO ay codicias que no se sacian, ay odios que con la muerte no se sepultan, pues ay sañas, que ni aun el humo, y la ceniza se contentan, sino con explicar la discordia. Tal fuè la de aquellos dos hermanos Ethocles, y Policines, hijos de Epido Rey de Thebas, y en Historias Eclesiasticas, se sabe el odio que à Formoso no le dejò sin sossiego en el sepulcro, hasta desenterrarle los huessos su Competidor, para tener en que cebar su implacable enojo. La muerte que debiera reprimir la pasion, que le arrastraba como à hombre, solo despertò, y animò el coraje, quando le debia mas compassion vn muerto. No es facil que se repriman sentimientos de authoridad, pues nunca se ajustò bien por aquella bendiciòn de Isaac, con Jacob, Esaù.

§. 2. Aun despues de muerto Vrbano VI. y sucediendo lexitimamente Bonifacio IX. no se desarmò el odio del Antipapa Clemente, blasfemaba del difunto, como del vivo; de aquel desenterrãdo su honra, y atribuyendole la causa de la discordia; de este haciendole cõplice del primer delito, dan-

dando gritos su ira, su mortal odio, y engaño, que debia mantener su fingida authoridad, sin reparar en lo ciego de su ambicion. A vela tendida corria en el borrascoso mar de su pretenso Papato Clemente por mas quele negaba la silla Roma, y solo en España hallaba algun puerto para el abrigo. Portugal tuvo en esta ocasion la fortuna de obedecer à Bonifacio, quizà por no imitàr à España, con quien tenia actual guerra; pero tuvo otra fortuna mas, y fuè el que cinco Religiosos, Gallegos, y Castellanos, con quienes tenìa odio Portugal, el que desdeRoma viniessen à plantar en aquel Reyno la mas pura observancia de nuestra Religion.

Esper. sup. cap. 9. El Padre Chronista de Portugal no consiente en que estos hijos de la Provincia de Santiago en Mosteyrò enarbolaron las vanderas del Pontifice de Roma, y aunque estas memorias dice hallò muy validas, responde que si las dicen, respecto de los Castellanos, y Gallegos, allà se las hayan, pero en razon de los Portugeses, no tiene algun fundamento en la verdad de la historia. Mas no sè como siendo Mosteyrò fundado, no por Portugeses, sinò por Gallegos, y Castellanos, y este Convento la arca del Serafico Noè, donde se salvò su pequeña familia, en el diluvio del Cisma, tuvieron los Fundadores, este buen recivimiento, no sè como se confiessa esta verdad en su historia; es mucho decir que vnos Castellanos, y Gallegos, andassen enarbolando vanderas en Portugal, por el Pontifice de Roma, puesto que yà no eran Cismaticos, los Portugeses, pudieran aver hecho esta hazaña sin mèdigar de ningun Castellano ni Gallego, ni esperar à que no se dixesse tal noticia en alguna historia.

§. 3. Bolviendo à la de nuestro V. Padre Presnoès indisputable le concediò el Pontifice la licencia de fundar vn Convento en la Provincia de Santiago, y de hecho, por mas que nò asienta à la opinion de los mas celebres Chronistas Generales, como son el señor Obispo de Porto, y Analista, el Padre Esperanza, Mosteyrò fuè la primera fundacion, casa, y arca del Serafico Noè donde se salvò, y de que saliò à otros Conventos la primera Observancia de Portugal. No importa para mi principal intento, que fuesse este Convento, ò el de Viàna; lo que hace al casoès que el Santo Fray Diego, lleno del Espiritu de nuestro Serafico Padre, amantissimo zelador de la mayor Observancia literal de su Regla, diò principio à esta, y las demas fundaciones, cimentandolas en la mas Evangelica pobreza, en la humildad mas profunda, y en los primores de vna caridad abrasada. De esta suerte

Esper. 2. p. lib. 10. cap. 27. num. 3.

no avia Convento, que no reſpiraſſe fragrancia de la mayor virtud, ò que no ſe levantaſſe à la perfeccion de Santidad,

§. 4. Tenìa el Santo Reformador todas aquellas preciſſas condiciones, que le hacian venerado, amado, y temido. Su zelo ideaba la obra, ſu ſabiduriа las leyes para el mejor govierno, ſu virtud era el mejor exemplar; ſu amor perſuadìa facil la mayor eſtrechez; ſu authoridad benigna, ſu trato cariñoſo, como de Padre, ſu celeſtial prudencia lo executaba, y diſponìa todo con tan Divina arte, que ſiendo aſsi que las fundaciones erã en aſperezas, montes, lagos, ò Yslas, todos le obedecian, en medio de tanto rigor con tal guſto, que no hubo deſierto, que no havitaſſen como en vna gloria, que no huvo mõte que no apreciaſſen penſil ameno; Ysla, ò lago que en ſu eſtimacion no fuſſe ribera deleytoſa, fecunda, y apacible.

§. 5. Cinco Conventos fuèron los que erigiò el Santo Fray Arias dentro de brebiſsimo tiempo; èsà ſaber, Moſteyrò, Viàna, San Payo, Inſua, y San Clemente de las Peñas, el qual oy ſe llama la Concepcion de Matociños. El de Moſteyrò dedicado tambien à nueſtra Señora como el de la Inſua; Viàna à N. Padre San Franciſco, y el de San Pelayo, à eſte inſigne Martyr en Cordoba, criado en Tuy. No tiene perezas la gracia del Divino Eſpiritu, y como eſtaban llenos de ſu encendido amor, aquellos Compañeros del Santo Fray Diego Arias, apenas dieron principio à tan admirable obra, quando los moradores de los Pueblos les rogaban à que los iluſtraſſe con ſu exemplo, y doctrina, ò viendo que en aquellos deſiertos vivian hombres como Angeles, ayudaban en quanto podìan, para aquella ereccion de los nuevos eremitorios, ò Conventos. Es verdad que à poca coſta ſubia mucho la fabrica; pues con los materiales de toſcas piedras, varro, y ramas por techo, ſalia vn Convento formado con todas las medidas ajuſtadas à la mayor pobreza. La zelda era el Convento todo junto, pues eſſe fuè el nombre primero del Convento de Viàna; toda la fabrica no paſſaba de gruta; y dando lo mejor à la Igleſia, la zelda que para ſu retiro le tocaba à cada Religioſo, no merecia nombre al parecer de Cabañas; por mas que la abrigaſſen los troncos, y para ſer ſepulcro, aun era poca tierra.

§. 6. Paſmaban los Pueblos ver vnos hombres por tan riguroſos con ſigo, tan eſtraños, q̃ pudieron dudar ſi eran hombres. El veſtido pobre, y eſtrecho, de paño tan vil que como dice el Chroniſta de Portugal, era de aſpero buriel; ſu comida tan parca, y tan poca,

que

que para el preciso sustento passaba de continuo ayuno; su penitencia, cilicios, y cadenas, que estremecian los montes; su havitacion de dia, y de noche en el Coro, en que vivian por dar mas continuas à Dios las alabanzas: su conversacion con los Cielos; su descanso vna cueva; su abrigo el mas penitente habito; y finalmente tan olvidados de sì mismos, que ni aun se acordaban de pedir limosnas, y tal vez no aceptaban las voluntariamente ofrecidas por los Fieles: desuerte, que para tenerlos por hombres que vivian en este mundo, tenian de su modo de vivir grande sospecha; y para venerarlos como à Angeles, que havitaban en aquellos montes, bastaba verlos retirados del mundo, y en perpetuas alabanzas del Cielo. Esta fuè la vida que ordenò la sabiduria del Santo Presno en aquellas fundaciones, en que se resucitò el espiritu de nuestro Serafico Padre viendo tan florida la observancia de su Regla.

§. 7. Que mucho pues el que viendo Portugal, sus Reyes, y sus Pueblos à vnos hombres de espìritu tan agigantado el que no solo los reverenciassen, y ayudassen en la ereccion de sus Conventos, sinò que tuviessen à gran fortuna, el tenerlos mas vezinos? Cantaba este feliz logro, el que entonzes vivia en alguna de aquellas sierras, que consagraban en Templos los Fundadores; era yà bendito el monte que pisaban sus plantas El Rey Don Duarte buscò muchas vezes a guno de el os para su Confessor, y el Rey Don Alonso el V. a Santo Arias por Reformador de Alenquer. Ademas de aquellas cinco Casas, recivió l s de Castañeyra, Vissèu, Setubal, Virtudes, y Ceuta; de forma que vino à ser en la fundaciõ de las primeras, ò el primero, ò era el V. P Presno para todo, disponiendo el modo, la fabrica, y la mejor disciplina en los Cõventos que recivia para la mas estrecha Observancia. Venia à ser entre sus Compañeros por su celestial sabiduria el mejor Oracu'o; el que salia à fundar à alguna parte, llevaba su espiritu; el que erigia la Casa, su pobreza; el que la havitaba su amor; y el que la governaba su zelo, y caridad.

§. 8. Para la Prelacia de aquellos nuevos Conventos no avia distincion de Legos, y Sacerdotes; era preferido el de mayores virtudes. Quizà en esto imitaron estos VV. Padres, à los que en Italia dieron principio à la Observancia, siendo su primer Prelado vn Lego, aunque en la sabiduria del Cielo, que ignora el mundo, muy Theologo No avia en aquel dorado tiempo, quien no huyesse de la Prelacia, porque no avia quien no temiesse la carga; tampoco avia quien se desdeñasse de obedecer aunque fuesse

al Lego mas humilde; porque el amor verdadero de sus hijos ès el mejor caracter de vn Padre. Eralo el Santo Fray ARIAS de todos, pero su humildad era tan despegada de los oficios, que cargò solo con los que pedian su destreza, y con los que necesitaban de la authoridad de su persona. Por esso ni se escusò de erigir vnos Conventos, ni de reformar otros; quando por graves vrgencias no podia salir iva otro en su nombre, y de su comision, como sucediò en la Reforma del Convento de Leyrìa, el que se ajustò à la Observancia, obedeciendo à la comision del substituto del V. Padre PRESNO.

CAPITULO X.

Revela Maria Santissima vna Fuente al Santo Fray Arias, con que socorre la necessidad al Convento da Insua. Su preciosa muerte en el de Santa Cathalina de Carnota.

§. 1. NO tiene el Religioso hijo de N. P. S. FRANCISCO mas admirable nombre, que de vn verdadero Israelita Este. en el desierto guiado por el General Moyses, caminaba à la tierra de Promision; y el espiritual Israelita en el desierto de este mundo, solo debe caminar à las delicias de la Gloria. En el desierto cuydò Dios con especial providencia del sustento de su Pueblo escogido, y en este mundo, no ay cosa mas sabida, y experimentada, que vivir esta su Evangelica Familia de la abundancia de su infinita providencia. Entre los muchos de los Israelitas, de que el Señor pudo echar mano para accion tan heroyca, como el que los hijos de sus Patriarcas bolviessen à la possession de sus tierras, vn Moyses por humilde, docto, pacifico, desinteressado, y del bien de sus hermanos zelosissimo, fuè à quien eligiò el Señor Dios de aquel su Pueblo. En manos de este, en compañia de su hermano depositò el poder contra Egypto; hizo Moyses en nombre del Señor grandes prodigios; hizo tambien que muchos viviessen en el desierto, mientras que no llegaban à la patria, tan gustosos en vnas Cabañas, como vnas mansas ovejas; pero como no ponìa Moyses mano en alguna obra en que su Grey no tuviesse alivio, èl la avia de ajustar en la oracion con Dios, presentandole la neneccesidad del Pueblo de Israel.

§. 2. Yà dixe (aunque poco) lo sabio, lo docto, lo amante, lo que era zeloso de la mas pura observancia de nuestra Serafica Regla, el V. Padre Fray DIEGO ARIAS; Moysès, y Caudillo de la hazaña mas heroyca, y digna de la mejor fama, como el aver fundado

dando por sì, y por sus hermanos verdaderos Israelitas, tantos Conventos, en que desterradas las sombras de los malos abusos, solo deseassen havitar montes, desiertos, y Cabañas. A vista de vn exemplar tan poderoso, hasta los desiertos mas aspero eran pensiles, gustosa la penuria, y la mortificacion, y penitencia amable. Condujo este Caudillo Serafico en las manos de su sabiduria, no solo à los primeros espirituales Israelitas, sino à otros muchos, que al suave olor de su Santidad corrieron à buscarle en aquellos montes, y à lo màs retirado de Egipto, ò del mundo; para que entre las soledades tuviessẽ la mejor oportunidad para la contemplacion mas alta; y sin que entre ellos quedasse el menor resabio, ò leve memoria de las Zebollas del apetito, solo fuesse el mas puro rocìo, que llovìan los Cielos sobre sus limpios corazones, el Mannà con que se regalaban sus Almas. Por mas que el sitio de algun Convento, pareciesse in habitable, ni por esso lo desestimaba el Santo Fray Diego; sitio erigiò al parecer todo repugnante à la mortal vida, y que solo tenìa todos los señales para el medio, el horror, y espanto; pero en fin, lo eligiò confiado en el poder de Dios, que nò desamparò à su Israel en la mayor soledad. Cargò pues con el desempeño, y el Señor que lo avia hecho Caudillo de aquella pequeña, aunque escogida Grey, por medio de Maria Santissima, mas hermosa vara, que la de Aaron, hizo saliesse dulce agua de peñasco del desierto.

§. 3. Fuè el caso, que siendo toda la situacion del Convento da Insua, cerca de Camiña, no solo rodeado del mar, sinò de peñascos altissimos, en ninguna parte se podia allar fuente de agua dulce para el sustento de aquellos V. Padres, por mas que vivian en aquel desierto gustosos. Traìale dice el Padre Esperanza, esta falta al Santo Arias, cansado, y afligido, pues era menester traer el agua dulce con notable penuria desde Camiña, distante media legua. La Isla toda no tiene vna milla, aun estado baja la marea, y quando crece es tan corta, que desde el centro tiene vn tiro de piedra à todas partes. Los peñascos quedan cubiertos de las olas, y solo para ser mas aridos, los cauterizan las arenas, poniendo en cada vno duplicados estorvos à las plantas. Qual fuesse la compacion del Santo Fray Diego, viendo à sus queridos hermanos en esta afliccion, se colixe de lo ferviente de su caridad: vnas vezes condolido del trabajo, de quien tan acosta de su paciencia la traìa desde Camiña; otras vezes ansioso de hallar alguna peña quediesse alguna señal de alguna vena de agua, con

que

que aliviar la conocida penuria de su Convento. Consolaba à vnos con el premio de su trabajo, y alentaba à otros con la esperanza del poder Divino, para darles agua en aquel desierto; todos sufrian, y todos trabajaban; mas el Santo como Caudillo de todos, clamaba al Cielo por sus verdaderos Israelitas, representando à Dios la necesidad de su pueblo, no sufriẽdo su amor verle en aquel desierto por falta de agua tan afligido.

§. 4. En vna de las muchas noches en que el Santo se quedaba en oracion, le rindiò el sueño, pero fuè para ver à Maria Santissima, que en la forma de la mas bella Imagen de vna donzella, que representaba su Divina hermosura, le señalaba vn sitio en que le prometìa hallar dulze agua para su Convento. Despertò el Santo, y como la vision le avia dejado tangustosamente seguro, apenas llegò el dia, quando saliò à reconocer el sitio, que le avia señalado el Cielo. Era el sitio vn peñasco, sin tener para fuente apariencia la mas minima, antes si al parecer mas seco, y mas duro; pero nada le estorvò al Santo para tener mas viva fe de hallar la fuente, que le avia prometido la vision de aquella Divina Señora, pues sabìa que Dios hizo dessatar, en aguas copiosissimas el pedernal mas rebelde. Pusosse à la obra; y creo sin alzar la mano (no como el P. Esperanza escrive) pues esso fuera dudar, y el Santo Fray Arias, era por su nacion, y su virtud hombre de la mas viva fe. Pudo ser que alguno de los que reparaban en el sitio, hablàsse de su natural repugnancia; pero no cabe q̃vn hombre tan acostumbrado à tratar con el Cielo, quedasse de la vision menos seguro, q̃ hallar la fuente señalada por mas que le contradijessen todos los peñascos del sitio. Assi fuè por que se descubriò, y corriò el agua, y quedò peremne esta fuente milagrosa, por la intercession de Maria Santissima, y oraciones del Santo Fray Diego.

§. 5. Nome detendrè mucho en la antigua, y moderna descripcion que de la pesca de aquella Isla, hace la ponderacion del Padre Esperanza, diciendo que solos pezes: *Sardos, ò Sardas*, cargaban los Portugeses à carros, hasta que el año de 1580. (que fuè quando muerto el Rey Don Sebastian, heredò su Corona Felipe Segundo,) tomaron por el Rey de Castilla aquella pequeña Isla los Gallegos. Juzguè que escrivia, que el entrar en Portugal los Gallegos, y al levantar aquel fuerte por la Corona de Castilla, la Isla se avia escapado, el mar los avia sorbido, y tragado la tierra; mas sinò fuè mas q̃ desde entonzes observarse faltarõ los sardos, y nofaltando entonzes para los Gallegos, alguno de estos el dejar

por

por menos precio aquella Isla, alcanzò el que quedaſſe para los Portugueſes tan infecunda. Riſa me dà ver ponderar deſpues de todo eſto, el mariſco que tenian las peñas, y el mucho cal que ſe hacia de las conchas, acabando con decir, que el Pueblo que tenia eſte trato, oy tiene exterminado, ò acabado con las conchas, y el mariſco; y parece que los elementos ſe canſaron, y degeneraron por los pecados de los hombres de ſer fecundos. Rara deſdicha! Lamentable perdida! pero bien ponderada la falta de tan precioſa peſcaria. Mejor pudiera aplicar eſte Padre Chroniſta Portuguès ſus ponderaciones (que nùca ſerian grãdes) à la virtud del Santo Fray Diego; pues à viſta de vn terreno tan aſpero, y ſalitroſo, ſobreſale la ponderacion de tan eſtupenda maravilla, mas bien notoria, y obrada por mano del poder del Altiſsimo, que ſecò los Rios de Ethàn, y deſatò en copioſas, y dulces aguas las piedras de Syn.

§. 6. Deſpues de eſte milagro no hallè otra eſpecial noticia de eſte V. Padre, y ſolo hallo fuè el año de 1420. ſu precioſa muerte. Aquel Padre Chroniſta eſcrive ſu tranſito, pero dice, que ſe eſcondiò el Santo Fundador de tal modo al mundo en aquel mõte del Convento de Santa Cathalina de Carnota que no ſe ſabe el lugar de ſu ſepultura. Aqui ſi que venia bien el lamentarſe del poco cuydado que con vn Varon tan celebre, tan virtuoſo, y tan Santo como Fr. Diego Arias del Preſno, puſieron los que havitaron Carnota, no ſeñalando el ſepulcro, de quien fundò el Convento, y plantò en todo Portugal la mejor Obſervancia. Si los primeros hijos de eſte Santo Fundador, cooperaron à ſu profundiſsima humildad, dando à ſu V. Cadaver ſepulchro comun, à lo menos los ſuceſſores inmediatos tendrian muy preſente ſu memoria, y no deſearian ſepultarla con ignorar haſta la ſepultura. Diſcuydo fuè; pero eſte no borrarà ſu eterna alabanza. Hacenla eſpecial Harturo en el Martirologio Serafico à 17. de Julio, y el Analiſta en el lugar citado à la margen.

Vvad. t. 5. ad ann. 1408. n. 6.

CAPITULO XI.

Vida de los VV. PP. Fr. Pedro Diaz, y Fr. Alonſo Saco, Reformadores de Portugal.

§. 1. MUY parecidos al Santo Fr. Diego Arias, fueron ſus Compañeros. Era en todos vn corazon, y vn eſpiritu; era ſu empeño el de la mas pura obſervancia de N. Serafica Regla; pero nunca mas bien plantada, que con las eficaces lecciones de ſu apoſtolica vida. Del Santo Fr. Pedro Diaz

V. P. Fr. Pedro Diaz.

nombrado en tercer lugar en la Bula de Bonifacio IX. dice el P. Esperanza, que totalmente le faltan las noticias. Algunas aunque breves fundadas en la immemorial tradicion nos reservò el tiempo, à pesar de la floxedad, y olvido que huvo en notar la vida de vnos hombres por sus meritos tan ilustres. Verdad ès, que para conocerse la valentìa del Leon, y lo corpulento del Gigante, se suele decir que basta mostrarlo por la vña, y el dedo; pero à mi me parece, que esto basta, quando no se puede delinear todo por falta de lienzo. Es la historia vn mapa, que debe describir todas las Provincias, que le corresponden; y será corto si algunas, acaso las mas preciosas, y precissas le faltan; y aora para la vida de este V. Padre, siendo vno de los primeros, que en la historia de nuestra Religion Seraphica hacen vna porcion tan noble, me veo precissado à hacer relacion tan diminuta.

§. 2. Los memoriales se contentaron con decir fuè vno de los tres q̃ menciona la Bula; y aviendo sido esta despachada por el Papa, estando los tres en Roma no fuera improbable, que tambien el Santo Fr. Pedro Diaz huviesse acompañado à sus dos Compañeros Mariño, y Presno, en alguna de aquellas Legacias, que à diversos Principes hicieron de comission del verdadero Papa. Suponen los memoriales, que este V. Padre era no solo Sacerdote, sinò cientifico; y finalmente ninguno de aquellos Nuncios Apostolicos dejarian à vn Religioso tan amado por sus virtudes, por ser de su misma Provincia de Santiago, y zeloso de la paz de la vniversal Iglesia, sin echar mano de sus muchos talentos para empressa tan ardua, para cuyo logro, y feliz exito se necesitaba mucho, como virtud, doctrina, valor, y destreza. Era este trino perfecto; eran estos tres en el espiritu muy conformes; pues el zelo de la casa de Dios les comia sus entrañas, y al ver la inconsutil tunica de la Iglesia despedazada con vn tan escandaloso Cisma, ès muy probable que el Santo Diaz, ni dejasse à sus Compañeros, ni estos para sus Legacias tendrian mas que apetecer que vn Compañero amigo, y Paysano de tan admirables virtudes.

§. 3. En las que en la edificacion de los primeros Conventos de la Observancia de Portugal, mas sobresaliò, fueron de profundissima humildad, y elevada contemplacion. En aquella para ser mas recatado, huìa en S. Payo de las Peñas, ò del Monte, à lo mas retirado del desierto; en esta volaba su enamorado espiritu à la hermosura de la gloria, vnido à la bondad immensa con violencia tan dulce,

que

que la peſſadumbre natural del cuerpo nole impedia elevarſe ſobre las mas altas copas de los arboles, ſuſpenſo, y extatico por muchas horas, en que ſu alma ſe recreaba abſorta en aquellas inefables delicias. Bolvia del favor tan humillado, como quien conocìa bien la liberalidad de la Divina miſericordia, que no ſe deſdeña de levantar, y exaltar à las criaturas, para llenarlas de los bienes de ſus poderoſas manos, con que aquellas levanten humildes à los montes de ſu infinita bondad los ojos. Nada bueno ſentìa de sì, pero para amar, y eſperar en Dios, ſentia del Señor en bondad.

§. 4. Para que ſu humildad no vivieſſe mortificada hallò en el Santo Martyr Titular del Convento vn celeſtial Patrono. Es cierto que à la clamoroſa fama del V. Diaz acudian muchos enfermos pidiendole en ſus neceſsidades ſus eficaces oraciones. Hacialas con las veras de ſu ferviente caridad; pero el milagro, por mas que lo voceaſſen atribuyendolo à ſu virtud, al inſtante les ſalia al encuentro con el Santo Martyr San Pelayo, à cuyos meritos les predicaba debian agradecerlo, y nò à vn pobre hombre como èl indigno de merecer à Dios eſſa gracia. Dicen que muchos de los milagros, que obrò Dios en aquel Convento fueron hechos por la interceſsion del Santo Fray Pedro, y ſe atribuyeron à San Pelayo; mas de qualquiera modo quedaba bien eſte bendito Religioſo, ò haciendo milagros ſin quedar ſu profunda humildad con la à clamacion ofendida, ò haciendolos el Santo Martyr, quedando ſu caridad con lo que conſeguia para aquellos enfermos, premiada. Eſtas ſon las breves noticias de la vida de eſte Varon Santo, ſin ſaberſe en que año fuè ſu preciosa muerte. Sabeſe sì que aviendo ſido enterrado en aquella pobre Igleſia, deſpues de mas de cien años ſe hallò ſu V. Cadaver freſco, entero, y incurrupto, las manos metidas dentro de las mangas de ſu penitente habito, pero el roſtro deſcubierto, y ſin leſion la mas leve. Trasladoſe entonzes quando alargaron la Igleſia antigua, y le colocaron en la Capilla mayor à la parte del Evãgelio, mas aqui por mas que vna celeſtial fragancia aviſa, y clama por mayor culto, aun no ſe animò la floxedad del Convento à labrarle, ò erigirle deſpues de trecientos años vn ſepulcro mas honroſo. Celebra el Martirologio Serafico à 31. de Diciembre la memoria de eſte V. Padre.

V. P. Fr. Alonſo Saco.

§. 5. DEL SANTO FRAY ALONSO SACO tenemos mas largas noticias. Vvadingo le llama

Vvad. t. 4. ann. 1392 §. 6. Hart. in Mart. inf.

Salas; Harturo Salo, ò Saco, y el Padre Esperanza le niega este apellido propio, y escrive, que llamarse assì, fuè por lo estrecho, que era su habito, que parecìa vn saco. De este engaño le fuera facil salir, sinò ignorara que en Galicia ès notorio, y bueno el apellido de Saco, como yò puedo testificàr aver conocido à algunos hydalgos de este apellido. Si su penitente habito era tan estrecho como vn saco, le vendria segun su nombre, muy à la medida de su Penitencia su alabanza; pero dejada esta conjetura ès cierto que se llamò Fray ALONSO SACO por apellido, y nò Fray ALONSO DEL SACO por lo que dice el Padre Esperanza, el que como à delante veremos se valiò de raras ethimologias, y à vn motes, para disfigurar apellidos calificàdos, y finalmente oiga la „ authoridad del Analista: *Obijt „ hac anno in Conventu Carnotensi in „ Lusitania vir Religiosissimus Frater „ Alfonsus Sacco, Gallæcus.* y trasla- „ dada à nuestro vulgar dice. Es- „ te año muriò en el Convento „ de Carnota en Portugal el Re- „ ligiosissimo Padre Fray ALÕ- „ so SACO Gallego. Y si aun quiere vn testigo Portuguès, lo puede ver en su V. Padre Fray Juan de Povoa, quien le conociò por „ Gallego diciendo; *qui Frater Al- „ fonsus cum esset natione Gallæcus,* En toda aquella noticia que dà de este V. Padre no se le acordò de la Alcuña que se le pegò al Padre SACO como escriviò Esperanza por nò hacerle Gallego.

Esp. 2. p. l. 11. cap. 13.

Vvad tom 5. ad ann. 1437. n. 41.

Et hic Povoa, citat. ab Vvad.

§. 6. Esto supuesto fuè el Santo Fray ALONSO vno de los muchos Religiosos, que de esta Provincia de Santiago salieron para Portugal donde aquellos tres primeros Varones, Arias, y Diaz daban principio à la Observancia en virtud de la Bula del verdadero Pontifice Bonifacio IX. El citado V. Padre Povoa dice en breves clausulas, mucho de los talentos del Santo Fray „ ALONSO; enfin, dice, ouvesse „ [illegible] fielmente en tudo, ò q̃ „ Orden lle comẽdou; y es como decir que nò huvo operacion alguna, que necesitasse la virtud, la ciencia, y la habilidad de vn hombre grande, que nò executasse Fray ALONSO, fiel, y firme en solicitar, y procurar el lustre de nuestra Serafica Regla, y su màs pura Observancia. Coligense sus meritos, por sus oficios; pues dandolos aquèllos Padres, suponian su virtud como indispensable qualidad de la eleccion. Hallamos luego al Santo Fray ALÕSO, Vicario de Santa Cathalina de Carnota, Guardian del Convento de Virtudes, y Prelado en otros, y ès decirnos, que luego q̃ llegò à Portugal, nò huvo Prelacìa q̃ nò se fiasse à los talẽtos de este Varon digno de los empleos de la mayor fidelidad, y observãcia mas pura de nuestra Religion.

§. 7. En-

§. 7. En el regìmen de ſus Conventos, y Subditos, empezò la leccion como la mas propia por el exemplo de todos, obrando lo que mandaba, para que fueſſe en todo con guſto obedecido. Pero quien no obedeceria, à vn hombre ſumergido ſiempre en ſu vajiſsimo concepto, de corazon blando, ſuave, y humilde? Encontrò ſu paternal afecto con aquel elevado punto de ſaber mandar hombres, para quienes ſe hicieron amoroſas las leyes; y como en ſus hijos las veìa tan bien praticas, no era preciſſo que los preceptos ſe intimaſſen; las ſeñas ſolas baſtaban para que ſe obedecieſſen. En materia de mortificacion, y penitencia fuè tan riguroſo, que no viſtiò mas que ſu pobre, y penitente habito, ſin vſar de tunica; no ſeria por eſcuſar ſegundo cilicio, ſinò porque el mayor, yà lo tenia por havito. Siendo aſsi que aquellas fundaciones ſe hicieron en las aſperezas de los montes, riſcos, deſiertos, lagos, ò islas, no por eſſo admitiò el bien corto alivio, y defenſa de vnas ſandalias, aunque fueſſen de aquella eſpecie, que por ſer de ſuela de palo, tenian muy facil, y poco coſtoſa la hechura; à pie enteramente deſcalzo havitaba, y piſſaba las eſpeſuras del monte, lo fragoſo del deſierto, por no perder el camino de la penitencia en cada paſſo.

§. 8. En la oracion fuè elevadiſsimo como lo explicaban ſus continuos arrobos, enagenados por mucho tiempo los ſentidos. Vivia ſu eſpiritu muy lejos de todo el ruìdo del mundo, y ſolo ſe recreaba con la hermoſura del Cielo. Todas las Criaturas no le embarazaban ſus rapidos vuelos, para que como generoſa Aguila ſolo en el Sol de Juſticia tuvieſſe ſu amor ſiempre fijos los ojos. Amaba muy de veras à Dios y en primer lugar, y à las Criaturas ſolo en Dios, y por Dios; pero ſi alguna aunque fueſſe la mas grande, ò de mayor aprecio en las adoraciones del mundo, pudieſſe embarazar ſu ſoledad, y retiro, la ſupo con fortaleza darla tan de mano, que no pudo deſlumbrarle todo el reſplandor de vna corona. Sucediò que el Rey Don Duarte I. de Portugal deſeaſſe con vivas anſias hacer al V. Padre Fray Alonſo ſu Confeſſor; honra que para otros fuera aun ſolo eſperada, muy pretendida. Buſcòle el Rey, y no el Confeſſor; hallole aquel en ſu pobre celda de Carnota, proponele llevarle à la Corte, con tan honroſo titulo; pero huye, y ſe reſiſte el Santo; y ſolo ſe ofrece confeſſar al Rey, quando el Rey le venga à buſcar. O valor de vn hombre todo eſpiritu! O fortaleza de hombre ſin reſabios del mundo! Bien calificas tu conſtancia quando tan poco aprecias la mas ſuave pero fuerte liſonja, con que

po-

podia assaltarte lo especioso del titulo, y mas quando era segunda vanidad no pretenderlo. No alcanzò mas el Rey Don Duarte del V. Padre Saco, pero no saliò de su repulsa descontento; pues nunca se pudo ofender, de ver avia quien era merecedor de su Real agrado, para la total satisfacion de su conciencia. Lo que hizo fuè dejarle señalado por su Confessor, con la pension de buscarle en Carnota, y celebrar la dicha de hallarle en su pobre, y humilde celda. El Padre Povoa, citado en el Analista, dice, que el V. P. Saco fuè gran Confessor del Rey, y solo por lo que hizo con el Rey, lo debiò de decir.

§. 9. Creo fuè premio de su constancia, lo que à este siervo fiel del Señor le favoreciò el Cielo. Lo ciertoès que el amor al retiro, tiene muchas dificultades con lisonjas de Palacio, donde por mas que se procure el desierto contra la adulacion, anda muy de gala con capa de obsequio la vanidad; y vn hombre tan eminente como el V. Padre Saco, tenia vna virtud muy solida, y à los ayres de la mas fuerte lisonja inflexible. Era la honra que le hacia el Rey Don Duarte blando Zefiro; pero en el juicio del Rey accion muy catholica, deseando vn Confessor de la mejor virtud, y fama; vn hombre en fin de quien assegurarse con la rectitud de su Christiana cõciencia, la felicidad tambien de su Corona. No se desdeñò el Rey de salir à buscarle, por no privarse de vn Confessor, que parecia por lo retirado à vn desierto, por tan penitente, y mortificado otro Baptista. En ambos fuè heroyca la resolucion; en el V. Padre Saco, por su desinteressada integridad, y en querer mas à su conciencia, que à las razones de estado en el Rey. Yà en personas de esta suprema dignidad como en los Reyes, son a go mas debidas, y aun indispensables estos obsequios à las Coronas, pero yà no se hallan muchos de aquellos Sacos. Lo q̃ me espanta ès el abuso, que yà para la conciencia de algunos con poco titulo, no se contenta la vanidad con Confessor que tenga el merito de oirlos, sinò la paciencia de buscarlos.

§. 10. Tuvo tambien este bendito Religioso el dòn de profecia, que aunque el ser Profeta no arguya precissamẽte santidad, en quien la ay, es argumento de señalada virtud. Vivia el V. Padre Fray Alonso en Viana, quando en el Convento de Villar de Frades de San Eloy, conocidos por este nombre, ò por el de San Juan Evangelista, se empezò à sentir alguna discordia, originada de que aviendo sido provisto para el Obispado de Lamego su Fundador el Maestro Juan, los Padres acaso no concordaban en el Successor, y de la poca vnion

de

de los votos parece saliò fuera de los Clauſtros el fuego que avibaban los pretendientes. El Padre Chroniſta de Portugal eſcrive, empezaban apreturbar aquel Convento algunas novedades, y muy perniciosas: y no sè que pueda ſer mas infeliz la perturbacion de qualquier Convento, ni novedad mas perniciosa, que la poca vnion, y falta de vnfraternal, y mutuo afecto, que en lo posible remede la felicidad de la gloria, en beneficio de los que ſe precian de havitar como peregrinos en eſte mundo, ſolo para Dios, y en ſu caſa. Llegò la perturbacion à Barcèlos, y à oidos de vna muger devota, y quizà con capa de devocion à los de otros, aun que nunca lo fueſſen, que ès otra ſegunda deſgracia, y del credito otra lamentable ruina. Afligioſe con verdadera devocion aquella muger, pero viſsitandola el Santo Fray Alonſo, aquien le refiriò ſu pena, para que pidieſſe à nueſtro Señor la remediaſſe, el Santo la profetizò paſſarian mas preſto de lo que parecian aquellos trabajos, y que los Padres Evangeliſtas de aquel Convento ſe librarian de aquellas turbulaciones. Nò dudaba la devota muger de la virtud del Santo Fr. Alonſo, pero ſe confirmò en ſu dictamen, cumpliendoſe muy preſto la profecia.

Eſp. ſup. §. 5.

§. 11. Vna coſa eſtraño del V. Padre Chroniſta de Portugal, y ès que teniendo tan à mano las noticias que de nueſtro Santo dejò eſcritas ſu V. Padre Fray Juan Povoa, nos las dieſſe tan diminutas; pues el Analiſta, que trasladò aquellos memoriales, en ſola aquella corta relacion, refiere la authoridad mas bien; porque de ella conſta, que el V. Padre Saco, rò ſolo fuè digno de ſer Prelado por virtuoſo, y tan bueno, que mereciò ſer Confeſſor del Rey Don Duarte, ſinò que tuvo aquellos meritos, que conſtituyen à vn Prelado, digno de ſerlo por vn todo. Eſ aſsi que la virtud, y conſiguientemente el amor à ſu encomendada Grey, és parte principal de vn buen Paſtor; pues toca à la linea de lo Eſpiritual; mas vna diſcreta economia, y la decente vtilidad del bien de ſu familia, es otra preciſa parte de vn feliz govierno. Deſuerte que entre las qualidades de los que deben ſer elegidos, lo primero que ſe ſupone ès el mejor merito, que publica la virtud, la ciencia, y el trabajo, pero ſin perjuicio de lo economico; y ſiendo felicidad hallarſe en vn ſujeto todo eſte merito junto, en el V. Padre Saco, ſe hallò vn todo, para el vien eſpiritual, y temporal de ſu Convento. En el de Sãta Cathalina de Carnota, dice el V. Padre Povoa, que trabajò, y edificò mucho, como fuè enfermeria, vnas zeldas, y otras muchas coſas, Aſsi fielmente tradu-

Pov. citatus ſup. ab Vvad. ſup.

ducida la authoridad; y nò èsta para omitir eſte buen trbajo, y edificacion en aquel Convento, de que era digno Prelado por todos los titulos el Santo Fray Alonſo. Llamale aquel V. Padre Chroniſta à todo el Convento Oratorio; y èsta de creer lo era aſsi por ſu eſpecial Obſervancia, como por el Santo Guardian, que lo regìa, mirando como verdadero Padre por la perfeccion de aquel ſu Convento. Para los pobres enfermos deſeaba ſu neceſſario, y juſto alivio; y para los ſanos alguna pobre zelda en que tuvieſſen algun corto deſcanſo. Eſto era mirar por todo el bien de ſus amados hijos, compadeciendoſe de enfermos, y ſanos, por que los amaba à todos.

§. 12. Mereciò ſu Santidad aquella juſta fama, que reſpira el ſuave olor de vna virtud verdadera. Conocìan los Pueblos tenìan en eſte Siervo de Dios el alivio de ſus afliciones, y conſuelo en ſus trabajos; venìan pues ſeguros del remedio con las oraciones del Santo; y por màs que ſu humildad ſe retiraba, y huìa de los aplauſos de los pueblos, tãpoco ſu piadoſa caridad tenìa valòr para nò mirar à los que afligidos recurrìan à ſus oraciones, las que ofrecia por aquellas neceſsidades; por que ſu piedad vencìa de ſu humildad los encogimientos. Quiſiera que ſu virtud ſe ignoraſe, y que ſiendo notoria la eficacia de ſus oraciones, aun el que recibìa el favòr, no fueſſe tan agradecido, que lo dixeſſe: pero eſto es premio de vna verdadera humildad de corazon, que nunca la hypocreſia pudo lograr: de aquella deſeando anudàr las vozes ſe hacen lenguas; y à eſta todos los clarines de ſu fama ſe le buelven roncos. Nò sè como no acaban de deſengañarſe los hypocritas, y los Camaleones, que ſolo viven del viento; pues nò conocen, que la fama, que de ſolo ayre ſe forma, el ayre ſe la conſume, ſe la roba, y ſe la lleva. Era el V. Padre Fray Alonso, humildiſsimo; pero à puros agradecimientos de los que experimentaron la virtud de ſus oraciones le calificò el Cielo Oraculo; era el hombre de fama que veneraba Portugal, como embiado de Dios; era en el deſierto de Carnota venerado por ſu virtud, por ſu celebre, y conocida Santidad. Cõſumado en la màs prefecta, paſsò en el referido Convẽto de Carnota al Señor en el año de 1437. y ſu V. memoria la pone el Martirologio Serafico, à 21 de Septiembre, y èsta lo que refiere el Padre Eſperanza de las memorias de aquel Convento que fuè ſu tranſito antes de las vendimias. El ſepulcro que oy tiene èsta el miſmo que ſe le diò, ay caſi dos ſiglos; y aunque en tonzes pudo ſer diſculpable nò dar-

darſele mas honroſo, yà deſpues parece deſgracia, que no le mereciesſe al Convento, à los devotos mas memoria. A la puerta de la Igleſia eſtà como pidiendo, que ſi tanto le veneraron en vida, no tienen aora razon para olvidarle en muerte.

CAPITULO XII.

Vida de los Venerables Padres Fray Alonſo Gago, y Fr. Garcia de Montaos Compañeros de los Santos Reformadores.

Eſper. 2. p. liò. 10. cap. 29. num. 1.

§. 1. EMPIEZA el Padre Eſperanza, la cortiſsima relacion de la vida del V. P. GAGO, con toda eſ-
„ta arogancia Portugueſa: Sen
„eſcrupulo, è menos temeridade
„afirmo conſtantemente, que ò
„Venerabel Padre Fr. ALONSO
„GAGO, en tudo foy Portuguès,
„no nacimento, no ſangue, na
„profiſſaon, è no eſtudo das le-
„tras. Tenho fundamento pera
„aſsi ò dicer, no Cartorio de eſ-
„te Convento, que en nada ò
„ten feyto eſtrangeyro, & mais
„debemos eſtar pelas noticias da
„Caſa, que pelos ditos de fora.
„O apelido de Gagos, & à acuña
„de Gago en Portugal ſaon vſa-
„dos. Todo me fuè preciſſo traſ-
ladarlo porque ſe vea la valentia, con que hace en todo Portuguès, à quien no le fuè en coſa alguna, ni en nacimiento, ni en ſangre, ni profeſsion, ni en el eſtudio de las letras, y diga lo que dixere ſu Cartorio, y aya en hora buena en Portugal apellido, y alcuña de Gagos, que yò tambien mas preſto he de eſtar à las noticias de Caſa, que nada le hacen Portugues, que à los dichos de fuera.

§. 2. Para que lo vea todo junto en los memoriales del Padre Fr. Gaſpar Martinez, que ſe precia ha viſto, doy fielmente ſu authoridad. Dice aſsi: El Bienaventurado Predicador Fr. Alon-
„ſo Gago, natural del miſmo
„Reyno de Galicia, entrò en N.
„Religion reciviendo el habito
„en el Convento de Ponteve-
„dra, y con ſu doctrina, y vida,
„fuè Varon ſeñaladiſsimo en eſ-
„ta Santa Provincia de Santia-
„go, &c. Vea aora aquel Padre Chroniſta en los Archivos de la Provincia de Santiago, y Convento de Pontevedra, como fuè Gallego, y no Portuguès, hijo, y Predicador ſeñaladiſsimo en la Provincia de Santiago, y tan lleno de letras, y virtud, quando paſsò à ayudar à ſus Compañeros à la Obſervancia de Portugal. Eſſo de que el apellido, y alcuña de Gagos en Portugal ſon vſados, nada prueba; y ſinò preguntese à Antonio de Villaboas Sampayo en ſu Nobiliarchia Portugueſa, ſi excluyo de Caſtilla à los Ga-

Mem. de Mart cap. 30. f. mihi 111.

Villab. to. 34. lit. G.

gos, ò dixo que solo eran Portugueses. Trae Gagos diciendo: *saon do principio de Portugal*, pero en todo su tratado no ay cosa mas notoria que apellidos como naciones, y sangres muy diferentes, como en aquella misma pagina lo dice de los Galvanes, haciendolos Ingleses, à los Furtados Castellanos, à los Cazeres Aragoneses, y otros muchos que omito.

§ 3. Digamos pues este Padre por hallarse vn apellido, ò alcuña entre los de Portugal, ès infalible que es Portugues? No lo dirà su Villaboas de Galvan: pues que importa que lo aya de Gago, para que pueda ser Gallego? Que importa aya alcuña de Furtado, para que dexe de ser de Castilla? Pues no entre tan sin escrupulo, y menos temeridad escriviendo vna noticia tan falsa por las quatro partes, como son nacimiento, sangre, profession, y estudio de las letras. Tambien yò le darè en Galicia, y en Pontevedra muy nobles apellidos de Gagos, y Mendozas, y los conociò muy bien San Juan Navarrete, como dixe en mi primera parte; y estoy cierto que los caualleros de aquellos apellidos, y sangre de Pontevedra, no solo son muy nobles, sinò que no tienen cosa de Portugueses.

§. 4. Tambien le dirè que siendo este V. P. Gago por apellido, pudo ser que (aunque los memoriales de Martinez no digan tal cosa, antes llamàdole Predicador, y en la doctrina señaladissimo Varon en esta Provincia de Santiago) fuesse tartamudo, y en Portugal le pusiessen el mote de Gago, y le conociessen por este defecto; pero ès cosa de risa para probar que era Portugues, el que era dos veces Gago, vna de apellido, y otra por defecto. A lo mas esto era decir, que siendo en Galicia solo conocido por su apellido sin tal defecto, pues era Predicador, y Varon señaladissimo por su doctrina, solo en Portugal le baptizaron, y le pusieron aquel nombre de tartamudo, y solo por este defecto le hicierò Portugues, llamandole en su lengua Gago. Pero fuesse, ò nò tartamudo, y en Portugues Gago, de donde el Padre Esperanza sacò la noticia de que era Portugues en todo? Quexase de que algunos valiendose de la authoridad del Señor Obispo de Oporto, desearon poner en duda fuesse Portugues el Santo Fr. Alonso, pero veamos como para serlo lo infiere el Padre Esperanza. Dice assi la authoridad, que yà traslado à nuestra lengua el Padre Chronista Angeles. Fray Alonso Gago, fuè „ Varon de grande espiritu, y „ Religion, y siendo criado con „ los Frayles Conventuales, oyò „ latinidad, y Artes; mas por „ que era impedido de la len„ gua no predicaba; y passandose „ à los Frayles de la Observancia

Marc: de Lisb. 3. p. lib. 4. c. 29.

de

de la Provincia de Portugal, diò grandes exemplos de virtudes, &c.

§. 5. Aora repito yò lo que el Padre Esperanza; pues donde entra aqui Portugal, sinò para passar à la Observancia de aquella Provincia? Conventuales, y estudios avìa en Pontevedra, y otros Conventos de esta Provincia de Santiago, y nò era necessario, que allà lo fuessen buscar. Por lo qual entre aquellos Conventuales, y en aquellos estudios se criò, y de ellos passò à la Observancia de Portugal. Pues no se quexe el Padre Chronista de que el Señor Obispo, como dixo que de los Claustrales, se avìa passado à la Observancia de Portugal, nò aya dicho que se criò, y estudiò entre los Claustrales de esta Provincia; antes para nò dexar duda de que, ni entre los de Portugal se avia criado expecificò para el transito vnicacimente diferente Provincia. Y finalmente si entendiera lo que el Padre Esperanza afirma, nò dixera que passò à los Frayles de la Observancia de la Provincia de Portugal, sinò que de los Frayles Conventuales se passò à la Observancia; pero declarar transito à vna Provincia, dice otra distinta de que passa; y el Señor Obispo que sabìa mejor que yò estosterminos: *ad quem*, y *à quo* nò avìa dedecir que se avìa passado à vna Provincia, quien estaba en ella: dixera que passò de los Conventuales de su Provincia à la Observancia.

§. 6. Desvanecìdos los fundamentos de aquella assercion tan sin escrupulo del Padre Esperanza, yà nos llama la breve relacion de su prodigiosa vida. Todas las noticias de los memoriales assi de Martinez, como de los escritores, son como en compendio, y el Padre Esperanza escriviò las que nos dejò el Señor Obispo de Porto. Todos convienen fuè el Santo Fray Alonso Gago de estremada, y rigidissima penitencia; su ayuno continuo, pero con tal rigor, que comiendo siempre pan, y agua, à vn de esto comìa con tal escazez, que se privaba de la corta racion de pan, y algunos dias ni avn esto poco llegaba à comer. Dixo elegantemente nuestro Martìnez, que el Santo parece comìa de ceremonia, puesto que aun del pan, y agua, se quitaba mucho, ò todo, para que su perpetuo ayuno fuesse mas terrible; pero en semejantes Varones hace el Divino poder vna demostracion de su gracia, contra todo el orden de la humana naturaleza. Nunca el espiritu estarà mas robusto, que quando la carne enferme, por esso era tan admirable la virtud del espiritu de este Siervo del Señor, el que en medio de aquella flaqueza connatural del cuerpo mortificado con

Martinez cit. sup.

ayuno tan cruel, se sustentaba con las delicias del Divino amòr.

§. 7. Su comida, su mejor sustento, y su pan quotidiano, era vna comtemplacion elebadissima, en que entrandose à la oficina de aquel generoso vino, que nunca mejor aprovecha, que quanto mas embriaga, salia su amor noblemente asqueando manjares de la tierra, como quien tenìa el paladar solamente à costumbrado à platos de dulzura de gloria. Como penitente, tenìa el merito de la mortificacion del sentido, pero se le premiaba el Cielo, quando le regalaba à su mesa con tal abundancia, que por lograr mas bien el retorno, pudiera apetecer (si fuesse posible) mas penitencia. La de solo pan, y agua con escazez, la tuvo como por regalo, y se pribava muchos dias de todo, por llevarlos en la oracion muy de combite del Cielo. Este orden de comer à poca costa (por mas que lo niegue, y lo repugne el vicio) es el que nunca podra merecer quien tiene à su vientre por su Dios; y solo aquel secreto de comer muy à gusto lo saben los que entienden mortificàr el destragado de su cuerpo; el que siendo infalible que nò ha de tener otro paradero que los ascos de vn sepulcro, ès lamentable delirio, que aya quien athesore mas gusanos, y hediondez para su carne.

§. 8. Solo de su espiritu cuydaba el Santo Fray Alonso, y del cuerpo, ò se olvidaba, ò solo para todo genero de mortificaciones se acordaba lo tenìa. Al rigor de su ayuno, correspondìa el de su penitente habito, vsandole solo por mas cilicio. En la humildad fuè excelente, assi con los Religiosos de Viàna en que viviò muchos años, como, con quantos atrahidos de la fama de su virtud le buscaban para su consuelo. Solo avia esta diferencia en el trato, que para los seglares nò tenìa mas voz, que la de su agradable respeto, y para sus hermanos quantas explicaban su mejor cariño. Huìa el Siervo de Dios nò solo de los aplausos, que merecian sus notorias virtudes, pero se cautelaba de los peligros mas remotos, communicando rarissimamente con seglares, y haciendo de su Convento feliz carzel, en que ponerse los mas gustosos grillos. Mas ni aun assi se librò de que à las puertas de su piedad no clamassen quantos pedian su remedio, y entonzes hacian mas empeño en venìr à venerarle, quanto màs su humildad lo retrahìa. Esta ès otra ciencia que nò alcanzò jamàs la soverbia hydropica de estimaciones mundanas; llevarse obsequios el retiro, y augmentarse el cuerpo de la alabanza con el desprecio de la sombra quando esta màs se abulta.

§. 9. Era

§. 9. Era pues todo el Convento de Viàna vn orotario de la mayor devocion de Portugal, y era venerado por ſu virtud, por que era vn hombre de tanto credito ſu Superior. Veinte y quatro años fuè el Santo Fr. ALONSO Guardian de Viana, tiempo dichoſo para q̃ pudieſſe mas bien radicar en perfecciõ la plãta de ſu apoſtolico govierno, y dieſſe deſpues de la Obſervancia el mas opimo fruto. Tal Padre, tales hijos; tal fruto, tales arboles; mas el de la generoſidad de eſte, fuè bien conocida por tal abundancia, que paſſara à ſer maravilla, à no ſer tan copioſo. La idea de ſu eſpiritu, fuè la principal, vna eſtrechiſſima obſervancia en el voto de nueſtra ſanta pobreza, noble patrimonio de nueſtro Serafico Inſtituto. En eſte iuè tan zeloſo que no ſolo no admitia las limoſnas, que ſin llegar à exceſo, podian tener viſos de abundancia, ſinò que no eſtaba contento, ſinò quando el Convento lo paſſaba mas que pobremente, y con gran penuria. Deſeaba fueſſen ſus hijos perfectos en la profeſsion de ſus votos, mas en el de la pobreza rigoroſamente obſervantes. El afan de hallar vn pobre quanto neceſſita, ès deſmayar en la fe de la divina providencia; y el admitir vnicamente, lo que à la neceſsidad le baſta para remediarſe como pobre, ès contentarſe con lo preciſſo.

§. 10. Llegado yà el tiempo en que conociò ſe acercaba ſu tranſito, diſpuſo recivir por Viatico el Santiſsimo Sacramento, cuydando primeramente de ſu alma, y deſpues de ſu Prelacia. Llamò pues como à Capitulo à ſus hijos, y Subditos, à quienes certificò ſeria muy luego ſu vltima hora; por lo qual deſde luego renunciaba la Guardiania, para morir mas guſtoſo ſin eſta carga. Oìanle los Religioſos, admirados de verle al parecer ſin aquellas ſeñas, precurſoras de la muerte, mas tampoco debian dudar de ſu profecia. El aſſombro ſe iva minorando con las vivas inſtancias de que ſe eligieſſe Preſidente interino, mientras el Padre Provincial no tom aſſe la debida providẽcia; las lagrimas embargaban las voces para explicar el juſto dolor de oìr ſe les moria tan amoroſo Padre, y verſe aora preciſſados à darle aquel guſto de eligir otro para el govierno del Convento. Venciò la humildad del Superior; pero le ſuplicaron, que el que huvieſſe de quedar Preſidente, ſueſſe vnica eleccion ſuya, para tener à lo menos el conſuelo de venir à ſatisfacion de todos, por ſu mano. Admitiò el partido, y como quien en tantos años tenia experiencia de los talentos de ſus Subditos propuſo al mas benemerito, y la eleccion la confirmò el comun aplauſo.

§. 11. El primero que le to-

mò

mò la bendicion, yà como Subdito, fuè el Santo; quien por hacer de vna vez muchos actos de virtudes heroycas, empezò por su humildad profunda, continuò en la obediencia mas rendida, y terminò en la pobreza. Esta fuè estando derrodillas delante de su Prelado, desnudarse de aquel perpetuo cilicio, de su habito pobre, aspero, y penitente, y quedandose con solo los paños de la honestidad, las manos levantadas, y llenos de lagrimas los ojos, pidiò perdon à todos sus hijos; y al Prelado, el que por amor de Dios, como de limosna le concediesse vn habito en que le amortajassen, y enterrassen en vn rincon de la Iglesia. No dava la ternura lugar à las voces, por que agonizaban tambien entre sentimientos los corazones de sus hijos. Concediole el Prelado lo que le pedia, pero no huvo lugar à lebantarle del suelo; pues entrò su espiritu en vn extasis, cuyo fuego que entonzes abrasaba el alma, resultò exteriormente al cuerpo, como si estuviera metido en vn horno.

§. 12. Estando assi, luego se oyò vna voz del Cielo, que todos overon, y decia: Fray Alonso aparejate que yà es tiempo. No sè si bolviò con la voz del rapto, pero si bolviò fuè para dar desnudo, y postrado en brazos la santa pobreza el vltimo suspiro. Volò el alma à recivir la corona, y el cuerpo con vna suavissima celestial fragancia, que llenava todo el Convento, quedò dando el verdadero testimonio de lo que premia Dios la penitencia que por su amor se hace. El año de su transito no le señalan vniformes los Chronistas, y la opinion mas corriente ès cerca de 1440. Su transito se escrive en el Martirologio el dia 26. de Diziembre. No assiento à lo que hallè en vn memorial, y ès que muriò este V. Padre en esta su Provincia de Santiago à que dice se avia buelto; pero la opinion comun, y mas cierta ès, que muriò en el Convento de Viana. No ay razon para jurar en todo lo que se escrive aunque sea por Maestro digno por otros respetos de veneracion, pues fuera detrimento de la verdad.

Martinez sup.

§. 13. ESTO tambien el que V. P. Fray GARCIA DE MONTAOS, natural del Reyno de Galicia, y tierra de Montaos, aunque fuè Lego de profession, fuè vno de los mas celebres Religiosos, que de esta Provincia passaron à Portugal, y Guardian del Convento de San Francisco de Alenquèr. Nadie versado en Historias Eclesiasticas, y principalmente en las de Religiones estrañarà el que fuessen antiguamente Prelados los que no fuessen Sacerdotes. En nu-

V. P. Fr. Garcia de Montaos.

nueſtra Religion ay muchos exẽplares, y alprincipio de la Obſervancia lo fuè en Italia aquel Varon Santo Fray Pablo de Trincis; y à imitacion de otros en eſte punto ſe governaron los Reformadores de Portugal, los que mas preſto daban la Guardianìa, à vn Lego que tuvieſſe meritos para ſer Prelado, que à quien el caracter de Sacerdocio no le avia impreſſo el don de govierno. El de mejor eſpiritu, el zeloſo, el màs amante de la pureza de la Regla, el de la mas pura Obſervancia era preferido; ſin que la amiſtad, la carne, y ſangre èl interès, la paſsion tuvieſſe parte, arte, y voto en las elecciones en q̃ ſolo ſe atendìa al mayor credito de nueſtro Santo habito, y bien de aquel Convento. Al Lego Fr. Garcia reſpetabã los demas como à ſu Prelado: aunq̃ entonces como ſe conocia mas bien lo que èsſerlo, todos no lo eran con guſto. Los Sacerdotes, y Legos huian, y lo rehuſaban, y cargando el Santo Fray Garcia con lo que temiò de puro humilde, huvo de tolerarlo por obediente. De toda ſu vida nò ſabemos otra coſa; pero quien entre hombres tan grãdes en la mas pura Obſervancia de la Regla, fuè aun que de profeſsion Lego, conſtituydo, y electo Prelado, tendrà ſiempre la gloria, de que ſus agigantados meritos clamaban lo eminente de ſu virtud, y por el juſto empleo de ſuperioridad. De ſu preciosa muerte haze V. memoria el Martirologio Serafico à 31. de Diciembre.

CAPITULO XIII.

Vida del Santo Fray Rubin de nacion Francès, y ſe dà noticia del V. Padre Fray Diego Fernandez, Cathedratico de la Vniverſidad de Salamanca.

§. 1. LA FREQUENTE, y caſi perpetua Romeria de los Franceſes à viſitàr el cuerpo de nueſtro Apoſtol, y Patron Santiago en ſu glorioſo, y magnifico ſepulcro, diò nombre à los caminos Reales, los que por tan frequentados de aquellos peregrinos, y à vulgarmente ſe llaman caminos Franceſes. eſta devocion que le enſeñaron ſus Reyes, y aun à Carlo Magno le pagò à la hora dela muerte el Santo Apoſtol, quedò, y eſtà ſiempre tan impreſſa en los devotos corazones de los vaſſallos de aquel Monarca Chriſtianiſsimo, que no ſe vè en la Apoſtolica Igleſia de Santiago, y eſto aunque no sèa año de Jubileo, mas peregrinos de todas naciones eſtrangeras, como Armenios, Gryegos, Eſclabones, Italianos, y otras muchas, que de ſolo el Reyno de Francia. Es verdad que concurren de todo el

Or-

Orbe Christiano, à visitar, y adorar el Sepulcro del Patrono especial de nuestra Catholica España; y sola España parece no se acuerda de que ès glorioso Reyno por tener vn Santiago por su Patrono. Por los meritos de este Apostol le hizo à España Dios tan singulares mercedes, honras, y gracias; solo el averla elegido para deposito de su Cuerpo, basta para la mayor fortuna, pero todo obliga al mayor agradecimiento; pues si estos suben à la medida del don que se recive, España por èl que le diò el Cielo en vn Apostol Santiago, su vnico, y singular Patrono, sin medida debe explicar su agradecimiento.

§. 2. En aquella Apostolica Iglesia pues, donde à nuestro Serafico Patriarca le intimò el Cielo fundasse Convento de su Evangelica familia, en ella tambien tuvo el Santo Fray Rubin, la fortuna de oìr la inspiracio del Cielo, para que dejando el mundo, vistiesse el humilde, y penitente habito de nuestra Orden para ser con realidad en este mũdo peregrino. Era la vocacion de Dios, y luego la obedeciò el Santo Rubin, pero no sabemos de cierto en que Convento de los de Galicia tomò el habito; pues el Padre Esperanza solo escrive; „ que dando repudio logo às „ vaidades do mundo, professou „ ò grande desprezo delle, en „ que no mismo Reyno vivian „ os Oratorios da Regular Obser- „ vancia. Buena ocasion era esta para averiguar la Observancia de esta Santa Provincia de Santiago, si supiessemos en que año tomò el habito el V. Padre Rubin en alguno de aquellos Oratorios, ò Eremitorios, que nò necesitaron les tuviesse la Observãcia de otra Provincia. Es cierto que nuestro celebre Analista escrive de este V. Padre con la ocasion de la fundacion del Convento de Viàna al año de 1392. y nò fuera improbable fuesse la peregrinacion, ò vocacion de Fray Rubin por cerca de este tiempo, ò poquissimos años à delante, supuesto que su muerte se señala al de 1447. cinquenta y cinco de Religion, y quizà setenta de edad, computo que se podia hacer con alguna verisimilitud. Mas yà que nò podemos señalar fixo el año, solo resta la mayor probabilidad por el Convento, y parece que estando en la misma Ciudad, el de San Lorenzo funda assì por Eremitorio, como por su inconcusa Observancia desde su ereccion, algun derecho especial.

Esp. 2. p. lib. 10. cap. 29. num. 4.

Vvad. tom. 4. num. 20.

§. 3. Toda esta mendiguez de noticias nos acarreò el discuido de los siglos antecedentes, y poco cuydado en apuntarlas siquiera en los archivos. Aun fuè fortuna, que el Padre Chronista de Portugal nos la diesse, concedien-

do

do en esta Santa Provincia Casas de Obsservancia, pero nos las diò solo para exaltar las de su Provincia, diciendo que el Santo Fr Rubin: „ Ouvindo pelo tẽpo adian- „ te as muytas ventagens, que en „ tudo, lles facian os nosos de „ Portugal, fez mudanza pera „ elle, con grande melhoramento „ da vida, è dos rigores. Acomodose esta mejoria, y ventajas de Portugal, y su Obsservãcia, quando los Oratorios de la Provincia de Santiago en que el V. Fr. Rubin tomò nuestro santo habito profesaban el mayor desprecio del mundo, viviendo en la Regular Obsservancia. Solo le quisiera preguntar, en que consiste la ventaja; en la Obsservancia, ò en el desprecio del mundo? No puede ser lo primero, porque aquella era vna misma, y la misma que en Portugal plantaron los hijos de esta Provincia de Santiago; nò lo segundo porque aquel gran desprecio del mundo, en que vivian los Obsservantes de aque los Oratorios, supone la grande substancia de la riguroſa Obsservancia de N. Serafica Regla, y quanto para su mejor obsservancia vale el desprecio grande del mundo. Esso de que el V. P. Rubin mejorò de vida, y rigores, no consiste en ventajas de Conventos, ni Provincias, sinò en aprovechamiento mayor de virtudes.

§. 4. Las de este V. P. assi en esta Provincia, en que no sabemos quantos años viviò, como en la de Portugal, à q̃ se passò como otros muchos que en aquel Reyno plãtaron la Obsservancia, fueron vna riguroſa penitẽcia, vna humildad profunda, à que daban primores vn natural suavisimo, y vna mãsedumbre muy agradable, señas con que el Cielo publicaba su buẽ espiritu De su humildad se põdera, que en vtilidad de su Convẽto, no se desdeñò siendo Sacerdote, y Vicario, de exercer el oficio de Cerragero Antes de tomar el habito tenia principios, pero tãbien fuè arte no estar ocioso; aun q̃ comiendo el pã en el sudor de su cara, aun su humildad vivia rezelosa de merecerlo cõ tan negro trabajo. En su Fragua, y Bigornia empleaba las manos; pero el espiritu forjaba lecciones de superior arte, formando en cada golpe, y limadura este argumento contra la rebeldia de la carne. Que son los apetitos desenfrenados de la naturaleza mas q̃ hierros, q̃ salieron de la primera culpa, cantera de todas las desgracias? Que mejor se labrã que à golpes de penitencias? Que fragua mejor, q̃ la meditacion en la vileza del mũdo, y en las felicidades del Cielo? El fuego q̃ sirve para separar la escoria, èl q̃ al hierro le purifica; el golpe con q̃ se amolda, le labra; y la lima que le gasta, lo pule: Pues de q̃ peor casta puede fingirse la carne, por mas q̃ sea pertinaz su rebeldia, para q̃ no se sujete al arte de su provechosa

penitẽcia? O necedad de los mortales, ſolo para ſus deleytes robuſtos, ſolo para ſu remedio delicados!

§. 5. Mejor arte fuè la del Sãto Rubin, para el govierno de muchas caſas de q̃ le eligieron Vicario. Su amab e genio era propio para governar hõbres; aunque los q̃ vivian en aquellos Eremitorios, no eſperarian el precepto, ſinò q̃ prevẽdrian el guſto de ſu Prelado para darſelo muy cumplido, viendo q̃ ſolo las inſinuaciones baſtaban, paraq̃ haſta los rigores de la mas puntual obſervancia ſe cumplieſſen. Era para mucho ſu fervoroſo eſpiritu; y no contento con el trabajo de la Prelacia, andaba de Convento en Convento conſolãdo à los Religioſos, à vnos confeſſandolos y adminiſtrãdoles los Sãtos Sacramentos, y à otros viſitandolos con entrañas de ſu caridad, predicandoles la doctrina del divino amor. Eran pocos los Sacerdotes por aquel tiempo, pero todos eran humildiſsimos; los Sacerdotes por luſtre de ſu altiſsima dignidad, los Legos por duplicada ley de ſu profeſsion Para el alibio de tanto peſſo, para la ſegura confianza de la Prelacia, tenia por ſu Coadjutor al V. Fr. Rodrigo de Bacelar, ò de Barcelar el q̃ guzgo no ſolo Gallego, como lo dà à entender el apellido, ſinò tambien vno de los q̃ diò à Portugal eſta Santa Provincia de Santiago.

§. 6. En tan buenas obras ſe exercitaba, quãdo al año de 1447 ſe le ofreciò la que empeñò toda la nobleza de ſu eſpiritu. En toda la tierra, y principalmente la Villa de Viana ſe encendiò tal peſte, q̃ lo menos era morir muchos, y lo mas era morir muchos ſin Sacramentos. Era grande la mortandad, pero era en los pobres ſin conſuelo ſu afliccion Haſta quien oyeſſe ſus gemidos faltaban, pues los Paſtores, ò como Mercenarios huìan, ò el contagio avia conſumido los mas zeloſos, entre las borazes llamas de tan horrible incendio. Tal vez ſeria menos cruel la Parca, ſi huvieſſe providencia en prevenir en eſtas ocaſiones ſu furia, pero ay pocos que ayuden principalmente à los mas neceſſitados, y permite el Cielo, que la muerte vengue en la de los ricos, la de los pobres; eſtos cayendo à los golpes del comun contagio, y aquellos à los de la juſticia Divina, en pena de ſu fatal miſeria. No ay duda que el pobre en aquella neceſsidad tan eſtrema funda el mejor derecho, à lo que le niega ſu piedad el rico; pero tampoco la ay que los lamentos de los pobres tienen tambuen deſpacho en el Tribunal de Dios que ſe levanta à oirlos ſu Mageſtad; y como èl es Juez rectiſſimo en la ſentencia, no sè como de ante mano los ricos con ſu caudal no ſe compran, ò ſe redimen, ſolo porque los pobres à gritos no los acuſen, ò los maten.

§. 7. Al

§. 7. Al desempeño de tanta necesidad, saliò el caritativo Padre Fray RUBIN. Su cuydado primero fuè el de las almas, y despues de los cuerpos. Para alivio, y socorro de los apestados, quanto pedìa se lo administraba con el mayor cariño, y sin horror, confessando, y administrando los Sacramentos à los pobres, con desvelo, y la misma intrepida, y ardiente caridad. A este le daba la comida, à aquel le hacìa la cama; à vno le oìa de penitencia, al otro le daba la sagrada Eucharistìa; asistìa à muchos, y consolaba à todos; mas en fin se le pegò el cõtagio, y la caridad le ocasionò la muerte, que por parecerse à la del Martyrio, coronò su preciosa vida sacrificada por el amòr del proximo à las llamas del incendio. Tratan de este V. Padre el Analista arriba citado, y el Martirologio Serafico à 2. de Junio.

V. P. Fray Diego Fernandez.

§. 8. EL DOCTISSIMO, y V. Padre Fray DIEGO FERNANDEZ ò Hernandez segun Harturo, fuè Siciliano, aunque parece lo repugna el apellido mas propio de Español; sinò que fuesse solo natural de Sicilia, y oriundo de España. Lo què consta de cierto ès que fué Graduado, y Cathedratico de esta insigne Vniversidad de Salamanca, si bien queda la duda si era Legista, ò Canonista, ò Theologo. Es cierto que era en su facultad hombre de credito, y fama; pero quanto los afectos, y las conveniencias podian mas lisongearle, y aun detenerle, entonzes fuè quando determinò dejar todo lo que promete el mundo, y graduar su alma en la Vniversidad del Cielo, vistiendo la Toga, ò el habito de nuestro Padre San Francisco en este Convento de Salamanca. Esto ès lo mas probable; pues todos los Authores, que dàn noticia de su vida convienen en lo principal de confessarle Maestro, ò Doctor de esta Vniversidad, y que tomò el habito en esta Apostolica Provincia de Santiago, pero nò señalan Convento; y assi tiene este de Salamanca el mejor derecho à la gloria de este su hijo. Suponen que tuvo despues de professo, todos aquellos merecidos creditos que se deben primero à vna virtud conocida, y despues à vna experimentada ciencia, en vn theatro de los mayores, y mas sabios del Orbe.

§. 9. Era pues en la Vniversidad celebre el nombre del V. P. Fr. DIEGO por muchos titulos; pues en su àlabanza los Maestros se hacian lenguas, quãdo para lustre de la Cathedra lloraban su falta los Discipulos. A todos les causò novedad su determinacion; pues yà el mundo admira, aya hombres de este desengaño, si yà nò ay

hombres que lo cenſuren, quando no lo eſtorven, y lo impidan. Los timoratos, y de mas ſano juicio decian; que rara, pero que ſolida virtud! Los que ſeguian la ſombra de vna mentiroſa, y fugitiva fortuna, clamaban, que intempeſtiva, ò melancolica reſolucion! Aquellos ponderaban el acierto; eſtos lo graduaban por locura: y en verdad no sè yò quales eran los que le daban al Santo mas credito, ſi vnos que yà le conocian por verdadero ſabio por aver dejado el mundo; ſi los otros que por no aver apreciado en el mundo ſu ſabiduria, le tenian por loco. Por Jeſu-Chriſto crucificado ſe dixo era el eſcandalo de los Judios, y eſtulticia entre las gentes: Divino exemplar, y conſuelo para quantos deſeaſſen mejor vna celeſtial locura, que vna vaniſsima fama. Los hombres juzgan como peſan, pero ſe engañan; la laſtima es que al fin quando quizà no avrà ocaſion para mas que para inferir ſu error, avràn de confeſſar à ſu deſpecho fueron inſenſatos en ſus juicios; pues la vida, y fin de los que tuvieron por viles, y locos, yà merecieron la honra de hallarſe entre los hijos de Dios, y ſu ſuerte entre los Santos.

§. 10. Para lograr la ſuya, dejò el Santo Fray Diego, mundo, borla, y Cathedra, haciendoſe profeſſor de la humildad mas profunda, virtud que eſtudio, toda ſu vida, para lograr el mas honroſo aſcenſo, con que el Rey Divino premia la humillacion voluntaria. Viendole la Provincia en todo Maeſtro, le obligò à que ſe dedicaſſe à la publica enſeñanza en la Cathedra del Pulpito, ſupueſto que ſu celeſtial doctrina podia ſer edificacion, y exemplo, viendo, y oyendo Salamanca à eſte hombre, que ſiendo de fama por ſu ciencia en ſu facultad, aora la acreditaba en la de la Predicacion. Crecia, y ſe augmentaba el credito del nuevo Graduado en otra ciencia: predicaba à muchos ſolo con el exemplo, y à todos con la eficacia de ſu celeſtial doctrina. Los que le avian conocido antes Doctor en las Eſcuelas, no admirarian ſu precioſo talento, ſolo alababan ſu empleo, y con tanto lucro; los que en las Igleſias calles, y plazas, eſcuchaban ſus Sermones, le veneraban por Oraculo del Cielo, y Varon imbiado de Dios, para iluminar, y deshacer las tinieblas de la ignorancia del mundo. Salia pues à predicar à todos, y como prevenian al concurſo para el Sermon ſu eſpiritu, y ſu fama, cogia deſpues de la palabra divina el fruto mas copioſo. Vnos ſe edificaban aplaudiendo ſu doctrina, otros ſe convertian à penitencia cõvencidos de ſu maravilloſa eficacia, y todos enamorados de aquella celeſtial dulzura con que robaba

los

los corazones del Auditorio.

§. 11. Algunos años gastò en este apostolico exercicio en su Provincia de Santiago, de que se passò à la de San Gabriel, y su Reforma. Los Chronistas Generales nada nos dicen del Santo Fray Diego despues de su transito, sinò en comun de su admirable espiritu, enriqueciendole en la practica de todas las virtudes, en q̃ estudiò primores. En la oracion que tuvo continua, mereciò se le apareciesse vn amigo Religioso yà difunto. El caso passò assi: Vivia el Santo en el Convento de nuestra Señora de Monarche, como le llama el docto Padre Daza, ò de Moncario de la Luz y Alconchel, que escriven el Señor Gonzaga, y Haroldo. En el referido Convento vivian tres Religiosos muy amigos, y eran el Sãto Fr. Diego, Fr. Juan de Aguila, y otro cuyo nombre no sè, porque no se nos dice. Muriò pues el anonimo, y los VV. Padres Hernandez, y Aguila pactaron de pedir à nuestro Señor, no solo el descanso de su buen Compañero, sinò que se dignasse de manifestarle el estado de su amigo, para cuya suplica gastaban en oracion las noches, alternandolas, vnas vezes vno- y otras vezes otro.

Daza 4. p. l. 3. c. 45.

Gonz. 3. p. in Prov. S. Gab. Conv. 8.

Harol. tom. 2. ad ann. 1503. n. 7.

§. 12. En vna de las noches que le tocò al V. Padre Fr. Diego viò entrar por la puerta del Coro al difunto: el que sin hablarle palabra, con passos tardos, como si tuviera prisiones, se enderezò al Atril, ò Facistol, y empezò à ojear los libros. Tuvo miedo el Santo, viendo, y conociendo à su difunto amigo, pero tan mudo El pavor no fuè tan grande, que no se salieSSe del Coro, y entrandose en la celda del V. Padre Aguila, le refiriò lo que avia visto, y el silencio del difunto. Fueronse juntos al instante los dos al Coro, juzgando hallarle, pero yà avia desparecido, mas no por esso decayeron de animo, y determinaron quedarse las demàs noches ambos juntos. En vna de ellas bolviò el difunto à entrar en el Coro con la misma pessadez de los passos, y en el Facistol repitiò ojear los libros. Mas animosos los dos Compañeros le preguntaron, si era el su amigo, que pocos dias se avia muerto; y este respondiò: „ Yò soy, y sabed, que por que „ fuy defectuoso en el Coro, re- „ zando el Oficio Divino, aora „ me señalò Dios aqui para mi el „ purgatorio, pero esta penitencia, yà por la misericordia Di- „ vina se me acabarà presto, y „ espero luego irme à la biena- „ venturanza. Con esta aparicion, y con las que yà dexo escritas en los Conventos de Toro, y Santa Clara de Benavente, quiere el Cielo hacernos mas puntuales en pagar con devocion el Oficio Divino, y estar con el mayor respeto en lugar tan sagrado como es el Coro. Quando el premio no

nos

nos aficione, à lo menos el castigo de la culpa nos aterre. Del transito del Santo Fray Diego, y de sus circustancias, nada se nos dice con especialidad, sinò que fuè en el Convento de San Gabriel de Badajoz año de 1550. y su venerable memoria se pone en el Martirologio Serafico à dos de Junio.

CAPITULO XIV.

Vida del Santo Fray Garcia Blandès, su Patria, sus empleos, y sus virtudes.

§. 1. NO ay cosa mas sabida, y autentica, que el Santo Fray Garcia Blandès à quien Argote Molina llama Brandeso, fuè muy noble, y natural de la Ciudad de Lugo, Patria, y mineral de otros muy ilustres, y nobilisimos hijos suyos, que vistieron nuestro santo habito, como lo executò en su tierna edad D Garcia de Blandès. Consagròse pues à Dios, y à la Religion Serafica, en la mas florida inocencia, sin resabios del aprecio del mundo, sin los destragos del apetito, Angel de alma, y cuerpo, tan constante en la custodia de su hermosura, que su Confessor à su muerte le declarò con juramento virgen. Fuè el Convento de su Patria, su espiritual cuna, y solo ay la diferencia, que entonces aun se mantenia el que avia en el monte Labio, ò Santa Marina; y aunque de aquel monte no huviesse salido otra piedra, basta esta para llenar à su feliz Patria de la mas debida gloria No està, ni consiste la estimacion en lo comun, sinò en lo precioso, y en lo fino. Vn Homero no mas que huviesse dado la Grecia bastaria para su fama, y vn solo Fray Garcia Blandès, que huviesse criado el Eremitorio de Santa Marina, sobra para que se llame, y se publique fecundo aquel monte. Esta opinion es mas probable aunque se trasladasse el Convento à Lugo el año de 1332. como opina el Señor Gonzaga, ò el de 1337. segun el Analista, y tiene mayor probabilidad este computo, señalando su muerte al de 1332. como dice el Señor Obispo de Oporto.

Arg. desc. de Galicia fol. 11.

Gonz. 3. p. in Conv. 8. Vsad. ad ann. citat. Illmo. Lisb. 3. p. lib. 9. cap. 1.

§. 2. Esta misma ay para que huviesse tomado el santo habito cerca del año de 1260. y solo podrè escriuir de seguro, que como aquella casa la componian Religiosos del primitivo espiritu, criaron al bendito Joben no solo en la mejor observancia de la Regla, sinò para el mayor lustre de la Provincia, que le venerò Maestro, y Padre; lo primero por su admirable sabiduria, que le graduò en la Vniversidad de los mayores aplausos; y lo segundo por su celestial govierno, en que le aplaudiò el amor de sus Subditos.

Eran

Eran entoces los titulos de *Maestro*, y de *Dòn*, meritos de la ciencia, y la virtud, y nò de la vanidad. Nò ay noticia de los fructos de la ciencia de este Maestro, si nò por la Confesion, y èl sumo à precio, que hizo de èl la Reyna Doña Violante; bastan por testigos de mayor excepcion, que contexten lo grande del Santo Fray GARCIA, para que fuesse en todo grande; pues le hace superior la Provincia de Santiago, y vna Reyna como Doña Violante, le fia su conciencia en vida, y despues del Señor Arzobispo de Toledo, le hace su testamentario. En quantas ocasiones nombra al V. Padre BLANDES le llama *Dòn*, frasse que nò vsa con los demàs: y nò fuera mucho decir, que àquella Heroìna, nò dando este tratamiento, màs que al Señor Arzobispo, y al Santo, hizo memoria de lo que su Confessor merecìa, por su virtud, y su ciencia.

§: 3. Nò me atrevo assegurar fuesse el Santo Fray GARCIA Graduado, ò Doctor en alguna Vniversidad, àunque haciendo reflexion en el titulo de Dòn, como se halla en otros, que en realidad fueron Maestros Doctores, y Graduados, òès muy verisimil, que el Santo BLANDES lo fuesse en esta de Salamanca, que yà estaba erigida, ò trasladada, la que antes estuvo en Palencia, veinte años antes de què huviesse el Santo Fray GARCIA vestido nuestro Santo habito. Por otra parte dudo si el Rmo. Balboa su antecessor en el Govierno, y otros fueron graduados en esta Vniversidad, y como à tales precissamente los llamaron Maestros, como repitidas vezes escrive del Rmo. Balboa su hijo el Illmo. Señor Obispo de Salves Alvaro Pelagio. Pongo todo lo que dudo, pero en este caso no me atrevo à resolver de fixo este Magisterio; solo si cabe en esta materia mi sentir, me parece que todos lo fueron à creditando entonzes el Santo habito en la publica enseñanza, en que nò cabe materia de escrupulo, como lo fueron despues vn San Buenaventura, vn Escoto, y otros Religiosos Santos, que acreditaron la Religion Serafica con su doctrina, la que oy dia, principalmente en esta Vniversidad de Salamanca pide entre los Maestros se alle vno que buelva por Escoto, y su subtil Escuela, si ès credito que desèa su lustre.

§. 4. El de nuestro V. Blandès, en todo fuè celestial; empezò por sì, para ser para los de mas luz. Primero cursò la escuela Divina de las virtudes en q̃ hizo los maiores progressos En la meditacion de la Passion de Jesu-Christo N. Redemptòr tuvo su mas continuado estudio, hallando su devocion, y ternura en aquel libro de la vida, todo lo que eleva-

ba

ba su mente para saber ponderar la Pasion de vn Dios hecho hombre, que de su paciencia, y amòr hizo el màs precioso caudal, con que el hombre se redimiesse; y al meditàr el Santo la ingratitud, con que los mortales corresponden à esta Divina fineza, derretìa el alma por los ojos en lagrimas de dolor, y amargura. Escrive el Señor Obispo de Porto, que en la Oracion reciviò este V. Padre muchas, y grandes consolaciones Divinas; y esto fuè premiàr el Cielo sus lagrimas, ò era empeñàr mas bien sus fervores; para que en el estudio de la pasion en que de puro dolor desfallecìa, àora el favòr del consuelo le alentasse, para meditàr mas gustoso en aquella muerte que le daba la vida, quanto mejòr le matava su amoroso sentimiento. Tambien escrive fuè muy devoto de Maria Santissima de quien fuè visitado, y consolado; era muy consiguiente en su devocion al hijo, que lo fuesse de la Madre. Al hijo cõsagraba toda su compasion, meditandole en la Cruz, à la Madre todo su casto amòr, magnificando el fruto de su vientre virginal. Ambos favorecian à su devoto Siervo; el hijo por q̃ traìa su passion tan presente en la memoria; a Madre por que era muy de su agrado los candores de su pureza.

§. 5. Nò me admiro pues de que pusiesse el Cielo tan extraordinario resplandòr en la cara del Santo Fray Garcia, y que como muchos juraron, viessen saliã dos lucidos rayos de su rostro. De la meditacion salìa hecho vn fuego, de los consuelos iluminado; y querìa el Señor, que en su cara llevasse el màs claro testimonio de que era el Santo Blandès hombre de mucho trato con su Divina Megestad; para que al bajar del monte de la Oracion para comunicàr con hombres, y à predicàr los Divinos preceptos, le veneràssen por tan lucido, ò le temiessen por tan respetoso. Fuè maravilloso el caso que le sucediò con vn hombre terco, en nò querer perdonar à vn enemigo. Preciàbase, pero mal, este hombre de muy hidalgo; y haciendo en realidad de su sangrè la peor villanìa, se mantenìa en su odio, para la venganza. No me meterè à Predicadòr de este assumpto, pero solo dirè, que nò entiendo la hidalguìa de muchos preciados de mas nobles, quanto tiene menos de Christianos. Si à su loco juicio cõsiste su nobleza en nò guardar este precepto, nò sè como no dàn en preciarse de Moros, ò de Judios, para fingirse mas nobles; pues tendràn en menos la ley de Christo, ò creèran que vn Christo no vino para darles este precepto, que les parece tan rìguroso. Infeliz nobleza! villana hidalguìa! ciega locura! y que aya hombres q̃ digan son Christianos

anos, y nobles, y por parecerlo abandonen los Divinos preceptos? Pues sepan que ni huvo, ni ay, ni hà de aver hombre mas hidalgo, ni mas noble, que Jesu-Christo, el qual no solo perdonò, sinò que muriò por el hombre que le avia ofendido con vna gravissima culpa: y que quantas le hacen las perdona si el ofensor de veras se lo suplica. Esta sola es nobleza Divina, lo demàs es presumpcion muy villana.

§. 6. Buelvo à la historia. Digo pues que sabiendo el Santo que el referido Cavallero se hallava al Sermon, que predicaba, y no queriendo perder ocasion tan oportuna, desde luego aplicò la viveza de sus discursos, la eficacia de sus fervores à este intento, para ganar aquel animo ciego en su pasion, con las luzes de la doctrina Evangelica, y las ponderaciones de su inflamado espiritu. Subia de punto en el Santo Predicador la eficacia, quãto menos se daba el Cavallero por entendido, cerrando como Aspid los oìdos à las vozes de este encantador Sagrado; pues ay hombres que parecen fieras, y nunca son mas feròces, que quando son en el veneno peores que Aspides. Yà se le fatigaba al Santo la voz, pero entonces se le encendiò mas bien la caridad, y como el caso era en aquel Pueblo publico, y escandaloso, dejosse el caritativo Predicador arrebatar de los impulsos amorosos de su espiritu, y saliendose del Pulpito se metiò por el Auditorio, hasta llegar al Cavallero que entonzes empezò à dar señales de querer ser noble, porque aunque confuso, oyò con respeto, y veneracion „ al Santo. Señor, le dixo este, y „ que es posible que en vuestra „ noble sangre prevalezca, y valga mas la villania de vn mun„ dano punto, que la hidalga „ obediencia al precepto de Jesu„ Christo? Serà mas notoria vu„ estra nobleza, haciendoos vil „ esclavo del demonio, ò sirvien„ do al Rey de los Reyes, que os „ alistò en su Real milicia? Bol„ ved Señor en vos, y con essa „ pasion à vuestra misma noble„ za que teneis, no la llegueis à „ manchar: tened à vuestra san„ gre mas honra, no afrentando „ con diabolica villania vuestro „ nacimiento; y quãdo mi amor, „ y mi verdad no basten à desen„ gañaros, os lo ruego por los „ meritos de nuestro Señor Jesu„ Christo.

§. 7. No era la eficacia del zelo del Santo Predicador para menos, que para ablandar el corazon mas duro; pero hallò en fin vn noble que perdonando publicamente à su enemigo, hizo resucitar los generosos alientos de su sangre, que antes le envilecia la colera. Quedaron todos admirados, tanto por la resolucion del Santo Blandès, como por la

prontitud, con que el Cavallero llegò à perdonar à ſu enemigo, à quien era publico aborrecia de corazon. No sè ſi alguno de aquellos grandes politicones fantaſticos, que llama el vulgo Eſtadiſtas, cenſuraron el arrojo del Santo, y la facilidad del Cavallero, baptizando con eſtos nombres en ambos, vna accion tan caritativa, y vn reſpeto tan Catholico. Algo parece huvo de eſto; pues preguntandole algunos al noble, como en publico ſe avia mudado, y tan preſto; reſpondiò: que „ aſsi que el Santo Predicador, „ ſe avia bajado del Pulpito, y le „ predicaba, avia viſto que le ſa„ lian de ſu venerable roſtro dos „ rayos de tanta refulgencia, que „ le cauſaron tal reſpeto, y aſ„ ſombro, que no tuvo valor pa„ ra pronunciar otra palabra, que „ para perdonar à ſu enemigo. De la hoguera de la caridad ſe le revertiò à la cara de vno, tan noble reſplandor; y al otro ſe le abrieron los ojos, y le abraſaron el pecho los rayos para conocer la luz, y cõfeſſar ſu ceguedad. Huvo en eſta maravilla luzes, y vozes; las del Predicador para ſu merecida fama, y en el Cavallero para ſu mudanza repentina, en credito de vna accion, quanto mas Chriſtiana, mas noble.

CAPITULO XV.

Manifieſta Dios la virtud del Santo con algunos milagros antes de ſu Tranſito en el Convento de Orenſe. Traſlacion de ſu V. Cadaver al de Santa Clara de Allariz.

§. 1. EN eſta ocaſion eſtaba à perſuadirme, que tambien el Señor permite ſe oculte algo de la vida de los Santos, principalmente lo que ſolo toca al credito de algunos empleos, pero no lo que declara ſus virtudes. Aquellos honran, pero eſtas exaltan; y và tanta diferencia de lo que por sì ſolo ſe merece lo virtuoſo, à los creditos que acarrea deſnudamente el mas elevado empleo, y oficio, como de lo vivo à lo pintado. Grande por ſu ciencia, letras, y vn empleo de la mayor dignidad, como el aver ſido Provincial de eſta Apoſtolica Provincia de Santiago fuè el Santo Fr. GARCIA BLANDÈS; pero he reparado, que de todo eſto èslo menos que ſe halla eſcrito; ſolo de lo que toca à ſu virtud permitiò el Señor dejarnos la memoria, para que todo fueſſe para nueſtra enſeñanza. El que mas ſe extiende en ſu vida ſolo refiere ſu Divina eficacia en los Sermones, la energia de aquellas luzes, que en alabanza del reſpeto que ſe le debia ſe hacian lenguas; ſi yà contra la rebeldia de

de los corazones mas duros, para hacerlos contritos, nò eran rayos. Eſtos miſmos pues, como conſta de la informacion de la vida del Santo, eran los que precedian ſu V. roſtro, y eran como ſus pages de hacha, que lo guiaban, y le manifeſtaban el camino, y ſiempre que ſalìa à alguna obra de piedad, ò de la Obediencia, llevaba toda aquella refulgencia, por ſu precurſora. De ſuerte que ſin hablar el Santo Fray Garcia, era por ſu roſtro tan venerable, y aſsi nò era maravilla fueſſe de quantos le avian conocido, por hombre como imbiado del Cielo; à lo menos querìa el Señor, que al verle ſeñalado con el ſello de reſplandores, le conocieſſe todo el mundo por hombre, que avn en vida gozaba celeſtiales privilegios, que merecian ſus heroicas virtudes.

§. 2. Para relebante prueba de ſu humildad, y pobreza èsel caſo que ſe ſigue caſi identico con el que le ſucediò conſu compañero à nueſtro Serafico Patriarca; tan poco ay diſtincion en el premio, pues à ambos les revelò el Señor el ſecreto mas oculto. Caninaba pues el Santo de vn Convento à otro, y todo ſu equipaje ſe reducia à vnos pocos libros, para cuya conducion, era vn Borriquito ſobrada Azemila, pues avn podìa llevar al Santo, quando ſe fatigaſſe en el camino. Como el hiſtoriador nonos eſcriviò coſa deſu Magiſterio, ni otro oficio, nò puedo decir en que tiempo ſucediò eſta jornada; ſolo sè que ſiempre fuè el Santo Blandès muy pobre, y muy humilde, aun quando tenìa libros, y Compañero. Canſoſe pues el Siervo de Dios no pudiendo caminar à pie, y ſubiò en ſu Borriquito de carga, para tomar eſte poco alivio; mas aqui fuè lamormuracion del Compañero, que parece ſe querìa màs que al Padre. Gentil conſuelo, decìa en ſu corazon; ſobre venir vn hombre rebentado, y no tener mas cabalgadura que el Borrico, aora ìr ſirviendo de mozo de eſpuela, y el Padre muy acavallo? Si èspor que ſe fatiga, èscierto que yò no eſtoy menos canſado, y èsfiero rigor traerme arraſtrado por eſſos caminos, que à vn hombre le rebientan, y deſpues entender que mis pies no ſe canſan: tan de carne, y ſangre ſoy yò como ſu Paternidad, y perdoneme aora ſu virtud, que ir èl acavallo, y yò à piè, no puede dar buen exemplo, ſinò mucho eſcãdalo à quantos vieren dos Frayles, vno muy à pata, y otro en ſu Borrico. Tan obligado eſtà el Padre como yò à guardar la Regla, y ſi en eſta ocaſion la neceſsidad diſpenſa para vno, porque no para otro? O vamos à piè ambos como buenos Religioſos, ò ſinò trageramos dos Borricos; pero à titulo de pobre, ſinò fuè miſſeria, tra-

er ſolo para sì, y que yò vaya à piè, ni es virtud, ni es ley de Dios.

§. 3. Eſto, y quizà mas diria del Santo à quien le revelò Dios lo que murmuraba ſu Compañero. Apeoſe el Siervo del Señor, y con las palabras mas humildes, y mas corteſes, ſin valerſe de la authoridad, ſinò con mucho amor le dixo: Hijo tu vienes canſado, ſolo por aſsiſtirme, anda ſube, y ponte vn poco acavallo que yò te irè ſirviendo. Yò me adelantè à tomar eſte alivio, pareciendome lo neceſsitaba, pues no me tenia yà de pies de pura flaqueza, pero aora ponte acavallo en el Aſnillo, y pues que no ay otro, harèmos el viaje como ſe pueda. Quedò aſſombrado el Cõpañero, oyendo lo que ſu ſinrazon interiormente avia murmurado, pero arrepentido, y confuſo, ſe arrojò à los pies del Padre, y deſpues de confeſſar toda ſu culpa, le ſuplicò con las mas verdaderas inſtancias, que bolvieſſe à ponerſe acavallo en el Borriquito. Lucharon los dos algun tiempo; el Santo ſobre que avia de ir à piè, y el Compañero ſobre que no proſiguieſſe en ſu confuſion; aquèl porfiaba de humilde, y eſte de avergonzado; el Padre ſe compadecia de ſu Compañero: mas en fin bolviò à montar en el Borrico, mas por conſolar à ſu Compañero, que por ſu deſcanſo; pues era de corazon tan humilde, y de vna caridad tan verdadera, que lo menos en que reparara fuera en ſu flaqueza, la authoridad de ſus oficios, en ſu nobleza, y ſu perſona.

§. 4. Otro caſo le ſucediò con vna muger devota, y ſegun ſe colije parece fuè ſiendo el Santo Fray GARCIA Guardian de algun Convento. Argot Molina arriba citado, dice, que no quiſo aceptar vna Guardiania; y ſi tuvo alguna antes de ſer Provincial, ò deſpues, como la tuvieron otros no ha muchos años, èsprobable fueſſe la de Orenſe de donde paſsò à Allariz por Confeſſor de la Reyna Doña Violante, y entonces es cierto, que yà avia ſido Provincial de eſta Santa Provincia de Santiago por los años de 1292. como dixe en la primera parte. Mas eſto importa menos; lo mejor conſiſte en el ſiguiente milagro. Padecia el Cõvento de que era Guardian el Santo BLANDÈS, mucha falta de vino, porque la vbo en toda aquella tierra; y como à nueſtros Conventos por preciſſamente pobres, les coge mas la falta de las limoſnas de los Fieles, no ay corta coſecha, que no les ſea muy penoſa; pues no aviendo otro medio, y modo de mantenerſe, que con lo que por amor de Dios ſe pide, vna vez que los Fieles no tengan que dar de limoſ-

Argot. ſupr.

na,

ña, se vè el Prelado, y el Convento en grande apuro. Es verdad, que con los hijos de N. P. S. Francisco tiene Dios nuestro Señor especial providencia, sin escasear, si fuesse precisso, sustentarlos de milagro; si yà el mantenerse por todas las quatro partes del mundo, no dejò de parecerlo, por tan continuo. Viendose pues el bendito Padre Blandès, en grave necesidad, suplicò à vna Señora devota y rica, que por amor de Dios le diesse vn poco vino del que avia logrado de su cosecha, significandola, que entonzes haria la limosna mas grande, assi por lo que socorria à la necesidad de todo vn pobre Convento de Frayles; como porque aora era el tiempo de saber dar limosnas, las que no se graduan por lo mucho, quando ay abundancia, sinò por la piedad, compasion, y afecto.

§. 5. Era la Señora en realidad compasiva, mas el temor à su marido no le diò lugar à responder al Santo, mas que se compadecia mucho; y à no recelarse de algun disgusto en su casa al instante mandàra la limosna del vino, pero que bien conocia lo poco que vna muger puede, y mas quando la misma corta cosecha de aquel año, hacia mas provido, y vigilante à su Marido, siendo indispensable su enojo, conocida „ la falta en su bodega. Padre „ mio, concluyò, sabe Dios „ quisiera remediar la necesidad „ de su Convento, pero temo „ dar que sentir à mi Marido, ò „ no poder dar limosna, es razon „ que me escuse lo primero, aun„ que lo segundo lo siento en mi „ alma. Por Dios perdone Padre „ Guardian, que no me atrevo à „ que mi Marido juzgue doy por „ devota el vino de su casa, quan„ do lo tiene en la mayor estima„ cion, y aprecio. Señora, le re„ plicò el Santo Fray Garcia, Yò „ confio en nuestro Señor, que „ vuestro Marido no conocerà la „ falta por esta limosna; pues gra„ cias al Señor tiene mucho en su „ bodega, y no le considero tan „ riguroso, ni mezquino, y en su „ vino tan interessado, que lleve „ à mal seais piadosa, y compa„ siva, remediando la grave ne„ cessidad de mi pobre Cõvento. „ Suponed con verdad de vuestro „ Marido la devocion, pues esta „ le quitarà todo el enojo, quan„ do se conociesse la falta. Y fi„ nalmente Dios que sabe la ver„ dadera necessidad de mis Fray„ les, bolverà por vuestra com„ pasion, y nuestro agradecimi„ ento.

§. 6. Convencida de estas razones del Santo Blandès dispuso mandar la limosna del vino, sin que su Marido lo supiesse. Debia de ser este muy menos que su Muger, devoto, si yà por lo que sucediò despues no era de la condicion mas suave. Preciabase algo

de tener muchos bienes de fortuna, y vn dia queriendo probar los vinos de su bodega, conociò le faltaba vna tinaja de la quenta de su vino. Llamò à su Muger, y le preguntò, quien avia entrado en la bodega, ò à quien avia fiado la llave, permitiendo en su ha-
„ zienda aquel hurto? Hijo, le
„ replicò la atribulada Señora; ni
„ fuè hurto, ni desbarato; y sa-
„ bida la razon espero dès por
„ bien hecha vna limosna que hi-
„ ze, suponiendo tu compasion,
„ y permiso. No dudas de la falta
„ de vino que huvo este año, ni
„ puedes ignorar la suma pobre-
„ za del Convento de San Fran-
„ cisco. El Padre Guardian bien
„ conocido por sus virtudes, me
„ pidiò por amor de Dios socor-
„ riesse con essa tinaja de vino à
„ sus Frayles. Yò conozco su ne-
„ cessidad, y se la dì; si ay culpa fuè
„ mia, pero no juzguè te mereci-
„ esse enojado por dar vna limos-
„ na, la misma que tu devocion
„ hiciera, si el Padre Guardian
„ que me creyò mas compassiva,
„ empeñara tu piedad generosa.
„ Lo que aora te suplico ès, que
„ aquellos pobres Frayles, te me-
„ rezcan algo por su virtud, y su
„ necessidad, y sin saber tu enojo
„ me escuses este sentimiento, y
„ dolor.

§. 7. Algo se le templò el que el Marido tuvo, de que su Muger fuesse tan piadosa, aunque no fuè tanto, que con lagrimas en los ojos, no ponderase al Santo Fray Garcia, el que le quedaba à su Marido, por ver sin el vino la tinaja; y acaso esta Señora como prudente no explicaria aquel disgusto con las voces que en semejantes lanzes sugiere la colera, y mas quando ay hombres que mas gustarian de que su Muger fuesse profana, que piadosa. Las lagrimas pues de aquella devota Muger, no necessitaban de otras voces, para que el Santo Blandès entendiesse su dolor. Consolola como debia, y le dixo,
„ que esperaba en Dios, y en su
„ Madre Santissima, que hallaria
„ otra vez llena de vino aquella
„ tinaja, que le avia dado de li-
„ mosna. Creese con facilidad lo que està bien, mas aqui no la era esperar este milagro en fe de vna notoria virtud, y santidad del Santo Fray Garcia Blandès; y pues lo prometia, era con la firme esperanza de la Divina Omnipotencia, que sabe bolver por el agradecimiento de sus pobres, tomando à su quenta pagar lo que estos reciven para remedio de sus necessidades. Fuesse la Muger para su casa, y el Santo à la Iglesia, y altar de Maria Santissima à quien interpuso para el desempeño de la piedad de la Bienhechora, y satisfacion de su Marido. Oraba pues el Santo en la Iglesia, y Dios llenaba de vino la tinaja en casa de la devota; esta hace bajar à su bodega al hombre

y,

y ambos tocan el milagro, viendo la tinaja llena de vn generoso vino. La Muger celebra la virtud del Santo, el Marido el verse pagado, y satisfecho; aquella se confirma en su devocion, y este à lo menos à trueque de no perder cosa, que dè de limosna su Muger reñiria à lo adelante con menos rigor su piedad. Publicose el sucesso, y acaso seria mas la limosna de vino; pues el retorno de cada vna, era vn milagro.

§. 8. Otros muchos obrò nuestro V. Padre Fray GARCIA, que nos ocultò el olvido de aquel tiempo. Llegose el de su transito, para ir à gozar el premio de vna Apostolica vida. Hallòle la muerte con vn corazon limpio, y desembarazados los ojos, passò à ver la Divina hermosura; lleno de las preciosidades de todas las virtudes, y los meritos de sus venerables años. Fuè el de su preciosa muerte el de 1332. y segun este computo viviò al parecer vnos 86. años poco mas ò menos, dandole solo 14. de edad quando vistiò nuestro santo habito, respecto de lo que el Señor Obispo de Porto yà citado refiere vino el Santo à la Orden muy mozo, que es inclinarse à que era niño. Diosele sepultura à su venerable Cadaver en el Convento de Orense, pero como siendo Confessor de la Reyna Doña Violante asistiesse à las Religiosas de Allariz, hasta despues de muerto les conservò vna santa devocion. Argot Molina refiere, que à pocos dias del transito del Santo por tres vezes se le apareciò en sueños à la Abadesa, que era Doña Sancha Yañez segun consta del testamento de la Reyna. Puplicò luego Doña Sancha las apariciones, aunque no sè como las tomarian los Religiosos de Orense, viendo que se les queria privar de aquel rico thesoro; mas como las visiones eran tan ciertas, y repetidas, los que antes avian venerado, y obedecido à vn tan buen Padre en vida, aora que gustaba que se trasladasse su Cadaver, no se atrevieron à disgustarle en muerte. Hizose pues la traslacion à Allariz con la mayor solemnidad, y ambos Conventos la celebraron; el de los Religiosos dando con el Cadaver todo su afecto, el de las Religiosas reciviendolo para darle el mas debido culto, en vn nicho, ò sepulcro, yà prevenido dentro del Claustro de su Convento.

CAPITULO XVI.

Milagros que despues de muerto el Santo Fr. Garcia Blandès, obrò por sus meritos el Señor.

§. 1. HALLARONSE en los sepulcros de Venus, y Palante, luzes encendidas

ò

ò fueſſen por virtud de aquella celebre piedra Abeſtòn, que jamàs ſe apaga, como refieren San Aguſtin, San Iſidoro, Geronimo Ruchileo, y otros; ò fueſſe por otro artificio, como de aquel ſepulcro de Padua eſcriviò Pedro Apiano, y cita nueſtro doctiſsimo Fray Baltaſar de Victoria. Aprovecharonſe pues de la virtud de aquella encendida piedra para la Idolatria que les enſeñaba el demonio, ò por que ignorantes de la mejor luz, penſaron que aſsi lucia haſta en los ſepulcros ſu ciega devocion, ò porque en cada luz perpetuaban las tinieblas de ſu ceguedad. No aſsi ſobre el ſepulcro de nueſtro Santo; pues para ſu mayor culto encendiò hermoſas luzes el Cielo. Eſte fuè el principio de la veneracion de ſu Cadaver, y eſte fuè el ſeñal con que Dios encendiò mas la devocion aſsi de aquel Convento, como de muchos enfermos, para que recurrieſſen à aquel ſepulchro, y ſus venerables Reliquias, ſi deſeaban el remedio de ſus neceſsidades. En la narrativa me ceñirè à los que nos dejò eſcritos el Señor Obiſpo de Porto.

Vlis. emb. 21 ſ n. 354. ſeq.

§. 2. Muy luego experimentò la interceſsion del Santo vna ſobrina de la Abadeſa de aquel Convento, tan llena de mortales dolencias, como eſtar tyſica, paralitica, frenetica, y padecer mal de piedra; enfermedades todas, que ſobraba cada vna para quitarle la vida, ſin que la medicina diſcurrieſſe como hallar para vna ſola algun remediò, quanto mas para vn tan mortal conjunto. Puſola eſte tropel de enfermedades ſeca, arida, y conſumida, pareciendo vn animado eſqueleto, no teniendo mas vida, que para ſignificar vna muerte continuada, alcanzandoſe, y conſpirandoſe cada enfermedad en ſu mayor tormento. Vn dia cayò en tierra caſi difunta, y ſolo para que en realidad no la tuvieſſen por muerta, deſpues que la llevaron al ſepulchro del Santo Fr. GARCIA, advirtieron que hablava, pero como quien allà tenia converſacion con alguna perſona, que ſe le repreſentaba en aquel paraſiſmo. Las Religioſas atribuladas hacian muchas oraciones al Santo, pero decia la „ moribunda: y el Bienauentu„ rado Fr. GARCIA? y Doña Eufe„ mia? (eſta avia ſido vna noble, y ſanta Religioſa, que avia ſido Abadeſa de aquel Convento) Oyeron las Religioſas vna voz „ que decia: Fray GARCIA, y Eu„ femia eſtàn en el Paraìſo. No ſe aſſuſtaron las Monjas, antes bien proſiguieron en ſuplicar à nueſtro Señor por los meritos de ſu Santo ſe apiadaſſe de aquella enferma.

§. 3. Viendola pues que no bolvia, la puſieron en vn lecho en que eſtuvo tres dias, que du-

ro

rò aquèl profundo letargo, en cuyo tiempo viò en eſpiritu ſobre vn alto monte, pero muy claro, vn trono de imponderable Mageſtad, en que eſtaba ſentado la de vn Rey, à quien ſervìan, y adoraban muchos Corteſanos llenos de extraordinaria luz, con galas de celeſtial reſplandor. Luego oyò que la decian con agrado: Hija yò voy à „ tomar la bendicion de aquel „ Rey. Deſpues viò ſalir al Santo „ Fray GARCIA BLANDÈS tan luci„ do como el Sol, y la dixo: Hi„ ja como eſtàs? Y la enferma „ reſpondiò. Padre mio en muy „ grande anguſtia. Yà tendràs „ ſalud, dixo el Santo Fray GAR„ CIA, pero ſabete que merece „ delante de Dios el enfermo, „ que con la voluntad Divina ſe „ conforma, y le ſacrifica el cau„ dal de los dolores tolerados „ con paciencia. Padre mio, le „ dixo la Religioſa, como vien„ dome en tan grandes tribula„ ciones aveis tardado? Porquè, „ reſpondiò el Santo BLANDÈS eſ„ ta es la hora de tu mayor ne„ ceſsidad, vente con migo, y „ adoraràs à aquel Rey ſentado „ en ſu trono, para que te llene „ de celeſtial alegria, y te ſane. Subiò à lo alto del monte, y preſencia de aquella Mageſtad Divina, y la dixo el Santo: humilla „ tu corazon, y no lebantes los „ ojos; de rodillas, y con la ma„ yor humildad, y reverencia dì „ à eſte Supremo Rey: Señor, „ no ſoy digna de eſtàr en vuel„ tra preſencia, mas ſuplicoos „ Salvador mio, que me ſalveis. Al decir la enferma lo que le mãdò el Santo le pareciò que ante aquel Rey cìa vn ſuaviſsimo cantico, en que ſe ſuplicaba por ſu ſalud, y de eſtas vozes, y canticos reciviò vna extraordinaria dulzura, y nuevo aliento. Bolviò ſegunda vez el Santo Fray GARCIA, y le dixo à la enferma: ſu„ plica al Señor, y dile. Señor „ Dios mio, tened à bien el mirar „ mi grande tribulacion. Executòlo aſsi la Religioſa, y luego le pareciò que ſu Santo Maeſtro, y abogado cantando vn Hymno pedia à Dios que la ſanaſſe.

§. 4. Tercera vez le dixo el Santo Protector, ruega al Señor, y dile: Señor Dios mio, ſi „ quereis, podeis darme ſalud. dicha eſta oracion oyò vna voz del Rey que preguntaba al Santo Fray GARCIA: Quien es eſta mu„ ger, y que pide? Reſpondiò „ por ſu hija el amoroſo Padre: „ Señor, eſta enferma os ſuplica „ que tengas de ella miſericor„ dia, y la libres de la muerte. Oyò Dios los ruegos del Santo, quien buelto à la enferma le di„ xo: Hija buelve à tus herma„ nas, y trata de ſer humilde, „ obediente, y pobre; y ſabete „ que la paciencia en las enfer„ medades, èſ rico theſoro de „ meritos; pues ſerà bienaventu-

„rado el que padeciesse con ale-
„gria: vete hija, que yà por la di-
„vina misericordia estàs sana. Al instante bolviò de tan prolongado paraſiſmo la Religiosa, à quien solo por el color, y tal qual aliento, no acabaron las Monjas de creer difunta; pero al verla como resucitada, saltando del lecho, y clamando por ir al sepulcro del Sãto, se les trocò todo el susto en gozo, todo el pasmo en celestial consuelo. Determinaron hacer vna procession desde la celda de la enferma, hasta el sepulcro; y quando todas con lagrimas de alegria, y vozes de alabanza, formabã angelicos coros de musica, la enferma que antes con tantas enfermedades, apenas se mantenia en los pies, y la ahogaba el dolor, aora sin que necesitasse de otra, robusta, y expedita, cantando como sus Compañeras las misericordias de Dios por los meritos de su Santo BLANDÈS, confirmaba el portentoso milagro de su recuperada salud. Fueron testigos 45. Religiosas, que assi lo juraron, y depusieron ante Notario publico.

§. 5. No fuè la enferma, yà libre, ingrata; antes conociendo el grande beneficio, que debiò à su Protector, Padre, Abogado, y Maestro, velò, y assistiò 30. dias à su sepulcro, empleando en su veneracion todo el caudal de su agradecimiento. Eran estos cultos nuevo empeño para mayores beneficios como suelen ser las ingratitudes justa ira, que hacen revivir passados enojos, y castigar con rigor mal agradecidas liberalidades; pero esta Religiosa, que antes avia gozado ver à su Patrono en espiritu, aora perciviò su voz, y refulgencia. Apareciò pues sobre el sepulcro del Santo vn lucido, y resplãdeciente globo; mirabalo la enferma, crecia con la vista de objeto tan agradable, hermoso, y refulgente, la devocion, el consuelo, y el gozo; repitìa su gratitud las alabanzas, encẽdianla en finos afectos las luzes; venia el Santo à hacerla otro favor, que era certificarla de la salud; y para mas claro testimonio en voz sensible, que oyò la Religiosa, y otras quatro, que se hallabã presentes, le dixo: Hija no temas vive cierta que estàs sana. Assi sucediò, pues la Religiosa jamàs padeciò alguna de sus antecedẽtes enfermedades; y quando refiriò y depuso con juramento toda la serie del caso, dixo, q̃ la voz que avia oido, y saliera del globo, era muy parecida à la del Santo, como la tenia quando era Vicario de aquel Cõvento.

§. 6. Del resplandor, que repetidas vezes se ha visto sobre el sepulcro son innumerables los authenticos testimonios, solo dirè algunos, y los mas celebres. Vna Religiosa viò el sepulcro lleno de vnos ramos verdes, y en medio vna hermosa luz encendida, pero vnos furiosos vientos

que

querian apagarla. Era duplicada su admiracion viendo en los ramos tan bella frescura, y en la luz tan valerosa resistencia; pero en esta vision se le diò à entender, que ramos, y luz significaban, que para el remediò de sus devotos estarìa siempre fresca, y lucida la proteccion del Santo. Otra Religiosa viò en sueños sobre el sepulcro vn bello Palomino todo blanco; pero dorado el pico, y quando le abria despedia tantas luzes, que iluminaba todo el Clausstro. Diosele à entender, era el Santo Fray GARCIA Paloma blanca por su virginal pureza, con pico de oro por doctrina, y caridad fervorosa. Fray Alonso de Cervantes de esta Santa Provincia adoleciò de vna gravissima enfermedad, que le puso à la muerte. Encomendose al Santo Fray GARCIA, quien se le apareciò, y le dixo: Hijo quie-„res sanar? Respondiò luego al instante el enfermo: Ay Padre „mio, y mucho que quiero; pues anda le dixo, poniendole la mano sobre la cabeza, vete que yà estàs sano, iràs al Convento de Allarìz donde està mi sepulcro. Assi que el Santo le dixo esto, viò Fray Alonso desde su cama, y Convento con tanta claridad, y distincion todo el Clausstro, y Convento de Allarìz, que despues quando fuè à visitar, y agradecer al Santo el milagro de su salud, antes refiriò no solo la serie de la aparicion, sinò que dixo con toda individualidad toda la fabrica del Clausstro, y Convento, que jamàs avia visto.

§. 7. Vn mozo Paralitico, y para mayor tormento tullido de medio cuerpo abajo, mereciò estàr sano, velando algunos dias al sepulcro del Santo Fray GARCIA. Otro que padecia gota coral, y tan repetidos accidentes, que solia caerse quarenta vezes en vn solo dia, y tan quebrantado de los golpes, que à penas hablava, fuè à visitar el sepulcro del Santo, y à pocos dias que le velò, fuè libre de su penosa enfermedad cobrando milagrosamente salud.

§. 8. Doña Leonor Salgado Morja professa de Allarìz vivia tan enferma de gota coral, aunque no conocida por entonces, que jamàs pudo adivinar la medicina que especie de enfermedad era la suya, matandola con la misma contraposicion, y variedad de remedios inutiles, y solo para su mayor tormento eficaces. Fatigabanse vnos, y otros Medicos en curarla, y la ponian peor cada dia. Era Doña Leonor muy devota del Santo Fr. GARCIA BLANDÈS, y aora le reconvino su afecto para verse libre de su emfermedad. Vna noche en sueños se le apareciò el Santo, y le dixo: visita mi sepulcro, y re-„za los tres Salmos, que dejè „enseñado à este Convento.

Obedeciò la enferma; pero no hallaba mejoria. Continuò en ſu vela, y Salmos, y vna noche eſtando dormida deſpertò con vn reverencial temor, y ſobreſalto; pues viò vn reſplandor como de vn rayo, y el Santo Fray GARCIA. Empezò à dar vozes llamando à la enfermera: No vès decia à mi „ devoto Santo? No le vès, y que „ hermoſo? Juzgaba la enfermera, y otras muchas Religioſas que la enferma ſoñaba, pero preſto ſe aſſeguraron del prodigio; pues poniendole el Santo vn piè ſobre el corazon à la enferma, de repente ſe arrojò de la cama, y con mayores vozes decia: eſtoy „ buena; yà eſtoy ſana, que Dios „ me diò ſalud por los meritos „ de N. Santo, y mi devoto Fray „ GARCIA.

§. 9. No quedò en eſto el milagro, de màs librò el Santo à ſu devota. Bolviò Doña Leonor à enfermar, y bolviò al ſepulcro de ſu valedor. Repetia las viſitas, y los Salmos, mas aora tambien daba al Santo ſus amoroſas que- „ xas; O querido Padre, y Santo „ mio de mi alma, decia la de- „ vota enferma, no creerè de „ vueſtro paternal amor, y cari- „ ño, que me aveis de poner ſa- „ na por tan poco tiempo. Antes „ gemia, y toleraba mi enferme- „ dad, y ſolo tenia alivio en la „ eſperanza de vueſtra protecci- „ on: aora que la tengo experi- „ mentada, y viendome otra vez „ enferma, llorarè duplicada la „ perdida con el vivo dolor de „ quien ſolo probò la dulzura, „ para la pena mas amarga. Me- „ rezcaos, pues, Santo mio mi „ enfermedad ſu total remedio, „ que yò os prometo de ſer vu- „ eſtra fina devota toda mi vida. Recogioſe deſpues de eſta ſuplica, y ſe quedò aquella noche en vn profundo ſueño, en que viò al Santo, y el reſplandor que la primera vez avia viſto. Solo en eſta ſegunda viſion huvo la diferencia de la voz que le dixo: Tù „ no tenias mas vida que haſta „ Viernes, pero por los meritos „ del cuerpo Santo ſe te con- „ cede ſalud, y vida. Deſde aquella hora quedò Doña Leonor Salgado tan buena, que viviò deſpues mas de treinta años, y fuè Abadeſa de aquel Convento, en que celebraba todos los años con la poſsible ſolemnidad la fieſta de ſu Santo devoto.

§. 10. Es muy portentoſo el ſiguiente caſo, el qual ſucediò el año de 1547. con Doña Felipa Melo, ſobrina de Doña Antonia Melo, entonzes Abadeſa de Allariz. Hallabaſe Doña Felipa à la muerte de la enfermedad que llaman Morbo Caduco. Aſsiſtieron ſeis Medicos, pero todos echaron el fallo à ſu corta vida, y el que ſe alargò à mejor pronoſtico, fuè haſta el ſiguiente verano. Llegò el mes de Marzo, y entonzes aſsi aquel Medico, como

mo los otros, se ratificaron en que aora estaba en el vltimo peligro de muerte, adelantando este segundo pronostico tan deplorable. De echo sucedió que la enferma Doña Felipa, en juicio de todos los Medicos, y las Religiosas del Convento quedò difunta, y como à tal la lloraba su tia. Empezaron luego à cubrirle el rostro, y rezar Salmos, y preces; y despues de vna hora, saliendo vnas à tratar del entierro, y mandar abrir la sepultura, y otras à tocar las campanas à muerta, quisieron amortajarla para ponerla en el feretro, y llevarla al Capitulo; mas no bien la tocaron, quando la difunta arrojò con grande esfuerzo la ropa de la cama, y brincando fuera decia à grandes vozes: Cuerpo Santo, „ cuerpo Santo; Milagro, milagro. Juntaronse todas las Religiosas, y atonitas de tan estupenda maravilla, yà con lagrimas de gusto la preguntaban que queria. „ Llevenme, dixo, al sepulcro „ de nuestro Santo, por cuyos „ meritos me concediò Dios nu„ estro Señor la vida. Mandò la Abadesa, tia de la resucitada, que las religiosas formassen procession, y con Doña Felipa en medio, caminaron al sepulcro del Santo Fray Garcia, en que rezaron los tres Salmos. Tocaronse las campanas, y à su repique se juntò el Corregidor, Justicia, y toda la Villa de Allariz, y todos fueron testigos; pues avian oìdo à los Medicos antes su peligro, y poco antes su muerte. Quedòse allì toda la noche Doña Felipa velando con otras Religiosas que le hicieron alegre cõpañia, y la empleò en dar gracias, à quien la avia resucitado. Muriò esta Religiosa 16. años despues, pero de otra distinta enfermedad.

§. 11. En el referido Convento se criaban dos nobles donzellas hermanas. La vna llamada Doña Isabel. De resulta de vna grave enfermedad, padecia vna vlcera fistolosa, que manaba materia en tanta copia, y tan corrompida, que dos criadas que la servian aun no llegaban para su limpieza; padeciendo la afligida señora sobre su principal dolor el arrojar de sì vn hedor pestilẽcial. Sin duda tendrìa mucho q̃ padecer la triste donzella, viendose servida con asco, y de necessidad passando por la afrenta de que huyessen de ella por hedionda. No sè si estimàra mas la muerte, que tan penosa vida; vn hombre tuviera mucho q̃ sentir; pero para vna muger, y donzela, es mas que intolerable à su aliño, le enfermedad de que la tengan asco; y sinò la muger mas sufrida, pero amante de su asseo diga su parecer, y su voto. El mayor remedio, que sobre no poder curarla, le diò la Cirujia, fuè otro nuevo tormento, y era traer en la fistu-

la

la, ò vlcera vn cañuto de plata del grueſſo de vn dedo, por que ſalieſſen las materias de aque la peſtifera fuente del coſtado, pero nunca alcanzaron à corregir, ni la hediondèz, ni la copia. Nada aliviaba à la triſte Doña Iſabel; pues haſta eſte remedio era para decir mas corriente ſu dolor, mas viſible ſu aſqueroſa enfermedad.

§. 12. De eſta ſuerte paſſaba la pobre enferma ſu vida, que era vna continuada muerte. Canſada la Cirujìa de ſus hierros, y Doña Iſabel de pagarlos, ſe encomendò muy de veras al Santo, haciendola aora ſu neceſsidad muy devota, poniendoſe vnicamente en las manos de los meritos del Santo Fray Garcia, para alcanzar ſu total remedio Prometiò hazer vnas novenas à ſu ſepulcro, y ſi ſanaba, vn terno de damaſco blanco muy rico. Empezò la novena, y todos los dias deſpues de pedir al Santo rogàſſe à N. Señor por ſu enfermedad, ſe reclinaba ſobre la lapida del ſepulcro, y aplicaba à ella ſu coſtado, pareciendole à ſu devocion que avia de ſer aquella piedra el Farmaco mas precioſo, y mas eficàz para ſu cura. Eſtando vna noche durmiendo oyò vna voz que la dixo: Yà eſtàs ſana por los meri-
„ tos del Santo Fray Garcia. Deſpertò Doña Iſabel, y diò vozes à ſus criadas. Eſtas juzgando padecia ſu ama algun nuevo accidente ſe aſſuſtaron, pero la enferma las dixo lo que avia oìdo en el ſueño Traxeron luz, y echando la enferma la mano al coſtado, hallò caido el cañuto, los paños en que ſe recivian las materias ſecos, y la vlcera tan cerrada, como ſi jamàs la huvieſſe padecido. Publicòſe el milagro, y lo juraron los Medicos, y Cirujanos que antes aſsiſtieron à la enferma, y la avian dexado por incurable, deſpues de muchos años de martyrio. Quedò la noble donzella mucho mas devota del Santo à quien diò el terno de damaſco que avia ofrecido, no olvidando la viſita del ſepulcro en que avia hallado tan buẽ remedio, y à poca coſta, dandole las mayores gracias, por que la librò de vn mal tan terrible, y aſqueroſo.

§. 13. Otra noble doncella llamada Doña Geronima, arojaba por la boca tanta copia de ſangre, que temia quedar muerta de vn fluxo. Fueron inutiles, y moleſtas quantas bebidas, y otros medicamentos que le avian aplicado; pues muchas vezes ſe quedaba ahogada, trayendo la muerte à la viſta, y quando menos el color yà cadaverico. Traxeronla ſus Parientes à Allariz, y ofrecieron hacer vna novena al Santo Fray Garcia en compañia de la enferma, ſuplicando al Señor, que la libràſſe de achaque tan peligroſo por los meritos de ſu Santo. Las Religioſas como compa-

ſi-

fivas,(si acaſo no eran algunas ſus Parientas) aſsiſtian à la novena de Doña Geronima, y rezando los tres Salmos, que ſolian delante del ſepulcro, la aplicaban à la lapida; infiriendo ſu devocion, que piedra que con ſu contacto, fuè propicia, y medicinal para curar fiſtulas, aora ſeria lo miſmo para reſtrañar fluxos. Continuò la enferma con ſu novena, y en todos aquellos dias padeciò vnos accidentes mortales, pero al acavar la novena ſe le quitaron accidentes, y vomitos, bolviendo para ſu caſa buena, y ſana, la que llegò à Allariz caſi difunta.

§. 14. En el año de 1567. obrò el Santo Fray GARCIA otro milagro con la actual Abadeſa de aquel Convento. De la reuma de la cabeza padeciò à vn oido tal decubito que la dejò de aquel lado ſorda, ſin aver hallado mas remedio en todo vn año, que encomendarſe al Santo Fr. GARCIA, y mandar hacer vnas puertas muy curioſas, con que cerrar el arco en que ſe venera el ſepulcro. Vn dia al levantarſe de cama, ſintiò caer del oìdo vna paſta de cera dura, y al inſtante ſe le deſpejò aquel organo que tenia tupido. Otros muchos milagros obrò el Señor por los meritos de ſu gran Siervo el Santo Fray GARCIA BLANDÈS; y cada dia experimentarian en nueſtros tiempos ſu proteccion los enfermos, ſi huvieſſe de tan gran Santo mas devotos. Ademàs de los milagros de la eſpecie que dixe, es eſpecial abogado contra terciana, y otras calenturas, como tambien contra reumatiſmos. Fueron muchas, y repetidas las viſiones à diverſas Religioſas, aſsi en ſueños como deſpiertas; vnas le vieron con rayos de Sol; otras vieron arder ſobre ſu ſepultura muchas velas de extraordinaria luz. Vnas oyeron muſica en ſu alabanza, y à otras ſe les apareciò el Santo para conſolarlas en ſus penas.

§. 15. Dos coſas me admiraron quando me puſe à eſcrivir la vida de eſte Noble, Virgen, Caritativo, Docto, Virtuoſo, Santo, y Milagroſo Siervo de Dios, Padre de la Provincia de Santiago, honra de ſu Patria Lugo, y de todo el Reyno de Galicia, y luſtre de toda la Religion Seraphica. Lo primero, las pocas noticias de los memoriales; y lo ſegundo, que teniendo hechos tantos milagros, authorizados con inſtrumentos publicos, y fidedignos, y eſtos antes del Decreto de Vrbano VIII. caſi tres ſiglos, como no es mayor ſu culto. Yò nunca eſtuve en Allariz; por eſſo deſeando informarme, aſsi de los Religioſos que eſtuvieron en aquel Real Convento, como de algunos Payſanos de toda verdad, authoridad, y credito en eſta Vniverſidad de Salamanca, los Religioſos me dije-

ron

ron avian visto, y venerado el sepulcro, pero q̃ no avian visto alguna imagen del Santo Fr. Garcia, y solo ante el Altar que forma el sepulcro vna lampara; y los Sacerdotes Paysanos me responden, que en toda aquella tierra es muy notorio ay en el Convento vn Cuerpo Santo, pero que jamàs avian visto, ni oìdo quando se celebrasse su Fiesta. Trecientos y noventa y dos años hà que està en aquel Claustro oculto, pero haciendo desde su muerte milagros, y solo lo sabe aquel Convento. Dios permita, que todos los Fieles lo sepan, y à vn thesoro tan precioso lo busquen, y para su felicidad lo hallen. Yà en la primera parte escrivì como el Santo no permitiò le hurtassen alguna reliquia, y creo piadosamente, que le guarda la Divina providencia entero, para quando se publique su mayor veneracion, y culto. El Martyrologio Serafico señala su dia à 20. de Julio.

CAPITULO XVII.

Breve noticia de la vida del Santo Fr. Juan Navarrete, que descansa en el Convento de Pontevedra.

§. 1. POcos de los mas celebres Heroes, que venerò Roma de su antiguo Imperio eran Romanos; pero no por esso dejò de escrivir sus proezas. Assi tambien, aunque no es hijo de esta Santa Provincia el Apostolico Padre San Juan de Navarrete, sinò de la muy santa, y celebre Provincia de Castilla, no por esso dejarè de referir su vida, y algunos de sus milagros, pues clama en Pontevedra su señalada sepultura, en que para hacer milagros le sobra la tierra, y aun solo el contacto de la sepultura basta para curar de todas enfermedades à quantos le visitan, y le veneran. Su vida se reduce à saber lo menos, que es que fuè natural de la villa de Navarrete como dà à entender su apellido. Lo que no tiene duda es, que primero en su santa Provincia, y despues en otras fuè vn Missionero Apostolico, y en Torrijos fuè muy venerado assi por su predicacion, como por la suma veneracion al Santissimo Sacramento del Altar, cuydando que los Templos, y Altares estuviessen con el mayor asseo, y se celebrasse en todos la Fiesta del Santissimo con la mas possible solemnidad, y culto. A estos fervorosos deseos, cooperò mucho la imponderable devocion, que à este Divino Mysterio tenia la nobilissima Señora Doña Theresa Enriquez, que se hallaba en su Villa de Torrijos, quando en ella vivia, y hacia Missiones el Santo Navarrete.

§. 2. El zelo de la conversi-

on

on de las almas le sacò de las llanuras de su Santa Provincia, y nos le trajo à esta de Santiago, tirandose su verdadera caridad, à las montañas de Asturias, y Galicia, como escriven sus Historiadores. El año de 1520. parece que se hallaba yà en Pontevedra como se infiere del siguiẽte caso. Padecia aquella Villa vna grande epidemia, en que tuvo su piedad, y comiseracion mucho, en que se emplear en la asistencia de los enfermos, sin olvidar su principal exercicio en las Misiones. Vn dia estando en la Parroquial de San Bartholomè, dixo: Yò os prometo de parte de Dios, que cessarà la epidemia, ni por 40. años la avrà despues en esta Villa, si se hiciere vna Cofradia en memoria de la Pasion de Nuestro Redemptor Jesu Christo. Fundòse la Cofradia, y se cumpliò la promessa del Santo. Otra Cofradia, que llamamos de los Mareantes, se conserva en Pontevedra, y todos los años dia de San Juan Baptista vàn à Porto-Novo, lugar en que muriò el Santo, y de que hablarè mas largamente en esta Historia. En la Iglesia de nuestro Convento de esta Villa echò la maldicion à las Golondrinas; porque le inquietaban quando predicaba, y porque no podia tolerar ver sobre los Altares sus immundicias. Hasta aora guardan este entredicho; y si alguna entra por descuydo, sinò sale muy de repente paga la transgresion con la vida. En el Capitulo del referido Convento se conserva la pintura del Santo el que confessando à vn pecador, à quien el demonio le sugeria hiciesse la confesion nula, le redujo à vna verdadera penitencia confessando todas sus culpas; las que à vn Religioso de especial virtud, y cuyo nombre se ignora le manifestò el Cielo en la asquerosa figura de Sapos, que assi que iba vomitando el miserable pecador sus culpas le salian al penitente por la boca.

§. 3. Entre los muchos devotos que en esta Villa tuvo el Santo NAVARRETE, fuè muy especial la muy noble familia de los Gagos. A esta ilustre casa dejò como por heredera el Santo de su virtud, ò por premio de su cordial devocion el curar de mal de rabia, ò de mordedura de perro rabioso Curaba el Santo este mal haciendo sobre los dolientes la señal de la Cruz; y los Cavalleros Gagos hacen lo mismo en el nombre de Dios, y del Santo con la remision à que vayan los enfermos al Convento à venerar su sepulcro. Assi lo depuso averlo sabido, y oìdo de sus Ascendientes Don Antonio Gago, hijo de de Doña Juana Gago. Esta familia de Gagos, Mendozas, y Tavares bien conocida por su notoria hidalguia entre las muchas de Pontevedra, conserva hasta oy

esta prerrogativa màs de su noble Casa. La vltima memoria de lo q̃ sucediò al Santo es lo estraño de su profetizada muerte. Saliò el Santo al Lugar de Porto-Novo cerca de Pontevedra, y teniendo revelacion que dentro de tres dias, saldria de este misserable mũdo à gozar de los premios de su predicacion Apostolica; convocò el Pueblo, y despues de predicarle con la eficacia, y fruto que solìa, dixo de esta manera: Dios me „ sea testigo, que vno de los que „ aqui estamos morirà passados „ tres dias. Vna cosa digna de reflexion sucediò, y fuè que no haviendosele revelado al parecer al Santo de que enfermedad moriria, ni el modo; tratò luego de recoger el ornamento q̃ siempre llevaba para decir Missa, y venirse à morir al Convento: pero, ò juicios incõprehensibles de Dios maravilloso en sus Santos! Aviendo acomodado el ornamento, Caliz, y demàs pobres alhajas q̃ traìa sobre vna cabalgadura, y aviendose assi por sus penitẽcias, como aora por su debilidad sin fuerzas para andar à piè el camino, se puso acavallo; y Dios que queria muriesse cerca de Porto-Novo, para q̃ entrasse haciendo milagros en Põtevedra, permitiò q̃ le derribasse, ò se cayesse de la cavalgadura, quedando mortal del golpe.

Arg. Mol. descrip. de Gal. fol. 6.

§. 4. Aqui ay diferentes opiniones. Argot Molina dice, que del golpe quedò no solo muerto, sinò la cabeza hecha pedazos; y como este Author escriviò veinte y dos años no mas despues de la muerte del Santo, tiene su dichò mas probabilidad, y fuerza. Los memoriales en lo poco que refieren, nos dejaron escrito que no muriò de repente, sinò que vn Labrador le hallò muy quebrantado en el camino, y que le llevò à su casa donde el Santo hizo de dos palos vna Cruz, y abrazado con ella muriò en el osculo del Señor. El Señor Obispo de Porto remitiendose à las informaciones authenticas de Escrivanos publicos dice, que aunque llegò muy estropeado à casa del Labrador, à quien puso por testigo de que moria en la fe de la Santa Iglesia Romana, con todo llegò à tiempo el Cura, quien lo confessò, y le administrò los Santos Sacramentos; y ayudandole el Santo à los Salmos, y Preces, entregò con serenidad su espiritu. Lo que no tiene dudaès, q̃ en el Lugar donde cayò el Santo, naciò vna fuente, la qual oy diaès frequentada de quantos van à pedir al Santo en Porto-Novo el remedio de sus enfermedades. Tampoco la ay, en que assi que el Siervo fiel del Señor muriò, que fuè año de 1528 su venerable Cadaver exalò tan celestial fragrancia, que se perciviò en mucha distancia de aquella tierra, siendo este olor su-

avis-

aviſsimo, el correo mejor, que anunciaba ſu ſantidad. Quedò el roſtro del Siervo de Dios (ſiguiendo la opinion del Señor Obiſpo de Porto) tan blanco, y rubicundo, que parecia de vn hermoſiſsimo Angel en forma corpòrea; de ſuerte que los mas de los ſentidos juraban en la informacion del Santo, el guſto por la fuente, el olfato por la fragancia, y los ojos por la hermoſura de ſu roſtro, ſobre que no pudo la Parca eſcrivir con palidezes el triunfo, pues aqui ſe le deſvaneciò la victoria. El Martyrologio Serafico celebra el tranſito del Santo NAVARRETE à 14. de Octubre; pero Porto-Novo, y Pontevedra hacen ſu Romeria à 24. de Junio dia de San Juan Baptiſta: como acaſo no ſabiá el propio dia de la muerte del Santo, tomaron aquel para celebrar ſu memoria.

§. 5. A la voz de tan multiplicados prodigios, ſe juntaron todos los de Porto-Novo, y otros à quienes llegò la noticia; y aunque no les peſſara quedarſe con el theſoro del Cadaver del V. P. NAVARRETE, con todo determinaron cumplir ſu teſtamento, que ſe reducia à que por amor de Dios le llevaſſen à enterrar al Convento de N P. S. Franciſco de Pontevedra. Puſieron pues en execucion los de Porto-Novo, y otros muchos, que avian concurrido, lo que ſe les avia encargado, y en vna Barca puſieron al Santo NAVARRETE; yendo en otras los de la comitiva. Tres coſas ſucedieron en eſte viage: Vna fuè, que ſobre la Cruz, que avia hecho el Santo, y a ora llevaba ſobre el pecho ſe vieron tres luzes como tres hermoſos rayos. Otra fuè que apagandoſe la luz, que llevaban en la Barca, y terminando ir à vn Lugar vezino à encenderla, no fuè eſta diligencia preciſſa; pues ſe encendiò de milagro: y la tercera fuè, que yà ſabiendo la Villa de Pontevedra como venia el Santo determinò ſalir à recivirle llevando muchas hachas, y velas para acompañarle haſta el Convento. Llegò pues al deſembarcadero la Barca, y de repente ſin diligencia humana, las velas, y hachas ſe encendieron, quedando todos mas confirmados en la devocion, que antes le tenian, y aora por tantos prodigios le exaltaban. Vno referia la milagroſa fuente del lugar en que avia caìdo, otro admiraba la hermoſura de ſu roſtro, otro la ſuavidad de la fragrancia, vno las luzes, otro los rayos; y de eſte modo ſe celebraron las exequias, no dando lugar las vozes à que ſe oyeſſen otras, que las de ſus alabanzas publicas, à referir cada vno los milagros, y à cortarle el habito por reliquia, en que ſe conſervò aquella celeſtial fragrancia, como deſpues de diez años experimentò vn Sacerdote. Dioſele ſeñalada ſepultura, que oy ſe conſerva, y es de Jaſ-

pe, pero sin las rejas de hierro, que escrive el señor Don Marcos de Lisboa. Bien pudo ser que las tuviesse antes, y solo oy por vna punta de la lapida se saca la tierra del sepulcro, de que hacen vnas bolsitas que los enfermos se ponen al cuello, y la devocion logra el remedio de varias, y peligrosas enfermedades.

CAPITULO XVIII.

Milagros que obra el Señor en el sepulcro del Santo Navarrete.

§. 1. MUCHAS maravillas dexan de celebrarse, porque se ven, y no se admiran por tan frequentes; y los milagros que el Señor obrò sobre el sepulcro del Santo Fr. JUAN NAVARRETE, es vna maravilla continuada, que se vè yà sin admiracion en Pontevedra muchas vezes cada dia, y aun à cada hora. Es rarissima en que no se ven enfermos en la sepultura del Santo; vnos sacando tierra del sepulcro para ponersela al cuello; otros encendiendo candelas, como en retorno de su agradecimiento, por el experimentado beneficio; y muchos echados sobre la lapida, de cuyo contacto fia la devocion su mas seguro remedio, por los meritos del Santo, à quien el Señor constituyò Medico vniversal de todo genero de enfermedades, para decir la virtud de su Siervo en lengua de tantas maravillas. No es facil referirlas todas, pues casi no tienen numero, y se cansò la diligencia, y el guarismo en anotarlas. Dirè las que nos dejaron escritas el señor Don Fray Marcos de Lisboa, y los Memoriales de aquel Convento, remitiendose à su archivo en que ay vn libro de las authenticas informaciones, que se hizieron sobre este punto.

§. 2. Los primeros milagros que escrivieron sus Historiadores, aunque creo que avrian sucedido otros muy antes, fueron por el año de 1535. diez y siete despues de su muerte. Maria da Fonta, hija de Juan, y Marina da Fonte, Vezinos de Pontevedra, estaba de brazos, y pies tullida, sin poder menearse en cama. A la fama de los milagros que Dios hacia por los meritos del Santo en la fuente cerca de Porto-Novo, concivieron sus Padres, que quien daba salud à los enfermos con el agua, se la daria tambien en su sepulcro. Llevaronla pues al Convento, y poniendola echada sobre la sepultura del Santo se quedò vn poco dormida, pero despertò enteramente sana, bolviendo robusta para su casa, la que en ocho meses no se meneaba por sì sola. Juan de Gandara en ocho dias continuos padeciò vn terrible dolor de esto-

ma-

mago, que le roia las entrañas. Si comia daba mas materia à su dolor, y sinò comia, à su dibilidad. Oyendo los milagros del Santo NAVARRETE, assi en la fuente de Porto-Novo, como en su sepultura, determinò visitar esta, y orando sobre ella alcanzò el total remedio de el dolor de su estomago. Fulano Sandoval hijo de Juan de Sandoval, de vna desinteria se puso tan flaco, que le desauciaron los Medicos, assi por la demasiada copia de el humor que expelia, como por la segunda enfermedad, que suele añadirse à la primera, que es vn mortal hastìo, y aversion al sustento. Llevòle su Madre al sepulcro del Santo, y alli le tenia Dios reservada la mas astringente medicina en vn suave, y dulce sueño de que despertò con tanta salud, que al instante pidiò le diessen de comer, porque yà no sentia el mas leve dolor de su enfermedad.

§. 5. Violante Gonzalez, hija de Juan de Paris, y Catalina Gonzalez, estando componiendo vn poco de lino, le cogiò vn ayre tan corrupto, que la tulliò de medio cuerpo abajo, sin que en repetidos baños, y otros medicamentos que le hicieron en quinze dias, hallàsse algun remedio, ni aun señales de que se le deshelasse la sangre, quedando vn monstruo, medio vivo, y medio muerto. Su Madre viendo en este estado à su hija determinò llevarla à la fuente, yà conocida de los milagros del Santo NAVARRETE donde le hizo tomar vnos baños. No parece que por aora quiso Dios fuessen estos su total medicina, pues solo quedò sana, y buena quando la pusieron en Pontevedra sobre la sepultura del Santo. El mejor colirio para vna fluxion mordicante à los ojos de que padecia avia dos años otra muger, fuè labarse en la fuente yà referida, viniendo despues à la sepultura del Santo à darle las gracias. Padecia Juan de Villalantre natural de Vizcaya, que se hallaba en Pontevedra vnas tercianas dobles, y en cinco años no huvo medicina que se las curasse, quedando de las que le avian hecho tan flaco, y con tal hastìo, que no podia mantenerse. Vna muger de Pontevedra le dixo, que se encomendasse al Santo Fray JUAN NAVARRETE, y se fuesse al Convento de San Francisco donde era visitada su sepultura, donde le daria el Santo salud como à todos los que se la pidieron con devocion. Hizolo assi el enfermo, y aviendose quedado vn poco dormido, se lebantò bueno, y libre de su terceana. Vna cosa he notado en muchos de los milagros, y es que les dà sueño sobre la sepultura: y à mi me parece que es hacerse el Santo Medico de tan buen gusto, q̃ no quiere curar à muchos enfer-

fermos, finò con remedio tan dulze, y ſuave.

§. 4. En el miſmo año de 1536. en que ſucediò el milagro con Villalantre, obrò el Santo otro con Inès Gonzalez, aunque fuè mas paulatino el remedio. Eſtaba eſta enferma avìa año y medio tullida, llevaronla al ſepulcro del Santo, y luego ſe ſintiò con màs brio, pero nò del todo ſana, pues empezò à andar con muletas. Era yà eſte favor grande, pero viendo que el Santo la oìa continuò ſus novenas, y en fin à pocos dias ſin neceſsitar de muletas ſe fuè del todo buena para ſu caſa. Lo miſmo aconteciò à Maria de Lima; pues à tres dias de novenas que hizo en la ſepultura del Santo NAVARRETE, bolviò ſana la que cinco meſes eſtuviera tullida. En el miſmo año Juan Lorenzo, baldado de ambas piernas, fuè llevado al ſepulcro del Santo, y quedò bueno. Dos Mugeres tullidas, vna de la cintura à bajo, y otra de vn brazo, y ambas piernas, orando ſobre la ſepultura del Santo, alcanzaron ſu total remedio. Maria Rodriguez eſtuvo tullida cinco meſes en vna cama. Llevaronla à la fuente de Porto-Novo, y empezò à ſentir mas ſalud, y robuſtez. Viſitò el ſepulcro del Santo en Pontevedra, y allò en èl ſu total medicina. Antonio Guerra hijo de Juan Guerra, y Maria Diez tenia tan doloridas las fauzes, que nò podìa finò con graviſsimo dolor paſſar algun ſuſtento. No huvo mejor remedio que viſitar de San JUAN NAVARRETE el ſepulcro, donde hallò la total cura en tres dias, que nò le diò la medicina en cinco meſes.

§. 5. Vna Muger, cuyo nombre no ſe ſabe, lloraba à vn hijo de mucho tiempo enfermo, y caſi difunto. Encomendò ſu ſalud al Santo NAVARRETE, velando tres dias à ſu ſepultura. Al vltimo le diò vn ſudor muy copioſo, y mandando la Madre decir vna Miſſa al Santo recibiò ſano à ſu hijo. Lucia Perez eſtaba llena de vlceras, las menos peligroſas en el brazo izquierdo, y eſpaldas, y las mas terribles en ambos pechos. Ocho años la martyrizò la Cirujia, cortando ſin piedad parte tan ſenſible, pero toda la cura ſe quedò en mayor tormento; pues abrieron las ſajaduras en los pechos mayores llagas, cuyas bocas eran dos fuèntes de materias corrompidas. Al paſſo que no ſe hallaba remedio à ſu enfermedad, ſubia de punto ſin conſuelo ſu graviſsimo dolor; viendoſe la triſte Muger tan afligida, que preſumo perdiera de buena gana ambos brazos, por no tener llagados los pechos. No ſe nos dice de que lugar era eſta enferma; pues parece increible que al ſer de alguno cerca de Porto-Novo, ò Pontevedra, nò tuvieſſe no-

noticia de los muchos milagros, que en la fuẽte, y ſepulcro obraba Dios por los meritos del Santo NAVARRETE. Acaſo era Muger Rica, y en ocho años la Cirujia le alargò la cura, para dexarla deſpues toda gaſtada, y ſin remedio. Hallole vnicamente en la ſepultura del Santo, à quien hizo vnas novenas, y à pocos dias ſe le cerraron las llagas del brazo, eſpalda, y pechos.

§. 6. Es diferente el milagro que ſe ſigue del que antes ſe refiriò de Juan Lorenzo. Al año de 1616. vivia otro mozo llamado tambien Juan (cuyo apellido nò eſcriviò el memorial de Pontevedra) tan tullido que andaba por el ſuelo arraſtrando. Vinoſe à pedir remedio al Santo, y ſe quedò vna noche ſobre ſu ſepultura, ſobre que ſe quedò dormido. A la media noche, quando entraban los Religioſos à Maytines, empezò à dar voces. Deſde el Coro los Religioſos que ſabian ſu enfermedad, y que ſe avia quedado à velar en la Igleſia, le preguntaron, que le ſucedìa, y el enfermo reſpondiò que eſtoy bueno, y ſano; miren miren Padres como ando, y corro, gracias à Dios, y al Santo. Recogieronle à vna celda haſta porla mañana, y deſpues de bolver à viſitar el ſepulcro, ſaliò por calles, y plazas de Pontevedra, y aunque le conocìan todos aora ſano, el que era tullido, nò quedaron de eſte milagro atonitos; pues avian viſto otros muchos libres de ſemejantes enfermedades. Eſtos ſon los pocos milagros, que pude hallar del Santo Fray JUAN NAVARRETE, pero sè que aun oy dia no ſe cansò ſu piedad ſi ſabe empeñarle la devocion. En la Sacriſtìa de eſte Convento tuve la fortuna de venerar los Corporales, Alva, Caſulla, y Caliz, que ſiempre llevaba, quãdo ſalìa à hazer Miſsiones, y à ſu precioſo contacto tambien obra el Señor como en el ſepulcro muchos milagros. Ay en la Igleſia dos altarcitos con la Imagen del Santo, y ambas efigies pueſtas en el pulpito, repreſentandole Miſsionero Apoſtolico Es opinion que el Santo era de color algo encendido, y pequeño de cuerpo.

Sirva la noticia de conſuelo à los que ſomos de corta eſtatura.

CAPITULO XIX.
Y VLTIMO.

Martyrio del Santo Fray Gonzalo en Jeruſalen.

§. 1. DOy fin à eſta ſegunda parte con el iluſtre martyrio de vn Santo Lego hijo de eſta ſanta Provincia de Santiago, cuyo nombre fuè Fray Gonzalo, pero ningun Hiſtoriador le diò apellido. En ſu martirio ſe vè que ſabia èſ, lo que lla-

llama ignorancia el mundo; y que necia, fatua, y verdaderamente ignorante èsla mundana ſabiduria. Los parvulos ſon los doctos, los ſoberbios quando à ſu parecer ſon los mas doctos, ſe califican de eſtultos Nada ſabē aquellos mas que temer, y amar à Dios, y eſtos nada ſaben ſinò ſu vanidad. Aquellos andan los caminos de los preceptos de la ley arreglados à la luz, que les intima vna indiſputable verdad, aquellos ò la diſputā ò la deſobedecen, y fiados en errores, que los precipitan, ſon Luciferes que en lo mas profundo del Abiſmo caen, por lo miſmo que miſerablemente ſe ciegan. Que mayor torpe ignorancia, que dexar à Dios por el mundo? Que mayor ſabiduria que ſaber ganar la gloria? De que ſirben las letras ſin fruto? La feè ſin obras èsmuerta, y la ciencia ſin caridad èslocura: pero eſta mas notoria quando amando mas lo caduco, que lo eterno, juzga el hombre pierde la vida, quando la guarda, ſiendo aſsi que nunca mexor la guarda, que quando por Dios, y ſu Santiſſima ley la pierde.

§. 2. En la vida de nueſtro Inclito Fray Gonzalo, hombre ſimple, pero en la fe conſtante, tenemos vn ſeñal, y prueba de lo que el Señor ama à los humildes, y en ſu compañero Fray Juan Etheo hombre en letras inſigne, lo poco que la ciencia humana aprovecha, ſi à la mejor ocaſion faltan las obras: pues murieron ambos Martyres, pero Fray Gonzalo ſin titubear en la fe, y Fray Juan arrepentido de ſu error. Fuè pues el Santo Fray Juan Etheo hijo de la Santa Provincia de Caſtilla, como vniverſalmente eſcrivieron todos nueſtros mas celebres Hiſtoriadores, menos el Padre Gubernatis en el lugar citado à la margen. Y aora de paſſo vean, que no me valgo de vn Authot de los mas celebres en el aprecio de toda la Orden, para ſeguir vna opinion, que podìa darme eſpecial guſto pues fuera de comparar el reſto de los mas clasicos como ſon el Señor Obiſpo de Porto, Señor Gonzaga, Piſſa, Vvadingo, Harturo, y quātos tratan de eſtos dos Martyres Compañeros. Con toda firmeza, ſin diſcrepar alguno, declararon fuè hijo de eſta Santa Provincia de Santiago el Santo Fray Gonzalo, cuyo apellido ſe ignora; y fuele facil al doctiſsimo Padre Fr. Domingo de Gubernatis equivocarſe en vn nombre, haciendolos à ambos de vna Provincia, quando eſcriviò como èsprecisſo el Martyrio de vno, y otro en vn miſmo lugar, y Reyno.

Gubern. t. 1. de Miſſ. antiq. per Egipt. §. 3. n. 45. fol. 586. Lisb. 2. p. l. 9. c. 30. Göz. 1. p. de Mart. Piſſa de cōform. l. 1. pro 2. part. fruct. 8. de Prov. Ter. Sāt. Vvad. t. 3. ad ann. 1342. n. 61. Hartur. in Mart. 11. die Aprilis.

§. 3. Era el Santo Fray Juan famoſisimo Predicador, y tan docto, que fuè Confeſſor del Infante de Aragòn Don Fernando, quien le eſtimò por ſu gran ciencia. En fervorizado eſte Predicador

dor grande, y dexando engañosos obsequios de la Corte, determinò passar à la Santa Ciudad de Jerusalen, à venerar los Santissimos Lugares, en que obrò Jesu-Christo nuestra Redempcion, para cuyo viaje tuvo la fortuna de vn tan buen Compañero, como nuestro Fr. GONZALO, Varon de celestial espiritu, para toda la malicia del mundo muy lego, ignorante, è idiota; pero en la ciencia de las virtudes de la humildad, y amor de Dios muy docto, y muy practico. Animòlle para esta jornada, porque siendo fino amante de meditar en la Passion de N. Redemptor, aunque en su memoria la traia muy presente, en aquellos Lugares deseaba sentir mas bien, y con mayor ternura la Passion de Jesu-Christo, aun morir de puro sentimiento, al meditar en cada Passo, las finezas de vn Dios hecho hõbre por el hombre, para exaltarlo à la mayor grandeza; y de vn hombre Dios, muerto en vna Cruz por el hombre, para lebantarlo, y redimirlo con su preciosa sangre, de la culpa. Todos los mysterios de Christo, son los motivos mas grandes para la meditacion mas perfecta, ò escala Divina porque se hace transito, y camino à la contemplacion mas elevada; y aora el Santo Lego iva à Jerusalen à llorar los mysterios, que representassen mas à lo vivo el dolor, para subir despues al conocimiento de la suma bondad, que Dios explicò con el hombre, dando à su Vnigenito hijo, el que haciendose obediente hasta la muerte en Cruz afrentosa, fuè el Cordero que quitasse los pecados del mundo.

§. 4. En que parte se juntò con el Santo Fray Etheo, nadie lo escriviò, y es probable que fuesse donde entonzes estuviesse el Comissario General de Tierra Santa. Lo cierto es que ambos de compañia llegaron à Jerusalen, y de todo este viaje, no ay la menor noticia hasta la de su glorioso triunfo. Sucediò, que el Soldàn de Egipto, mandò prender à los dos Religiosos, ò por que la barbaridad del Turco pensaba ilustraba mas su Imperio, quanto mas le regaba con su sangre de Catholicos, discurriendo mayores Martyrios. Luego les mandò intimàr el que si deseaban su gracia, y desfrutàr en honras, mugeres, y delicias su grandeza, los harìa muy estimados en su Corte; pero que sinò experimentarian su enojo, castigando el atrevimiento de predicar en sus dominios vna ley tan contraria à la de su Profeta. Oyeron los Martyres al Mensajero Turco, y el Santo Predicador le diò semejante respuesta.

§. 5. „Decid à vuestro Rey „de nuestra parte, que los que „supimos despreciar todas las

„ falsas riquezas, y transitorias
„ delicias del mundo en nuestra
„ Patria solo por Jesu-Christo
„ Dios, y hombre verdadero,
„ poquissimo, ò ningun amor
„ nos merecen las que nos ofrece
„ su vana gloria en Egipto, pen-
„ sando, que doblarán nuestra
„ constancia. Decidle tambien
„ que sus crueldades, ni nos af-
„ fustan ni acobardan; pues cree-
„ mos firmemente, que con el
„ mayor martyrio, ganamos la
„ mejor corona; y que nunca es-
„ perámos de su crueldad mayor
„ beneficio, que nuestra muerte,
„ en credito de nuestra ley, que
„ es la vnicamẽnte santa, y no la
„ de su abominable Mahoma, el
„ que en los abismos está pade-
„ ciendo su diabolica malicia,
„ por aver pervertido tantas al-
„ mas con su infernal secta. Po-
„ deis finalmente decirle, que
„ aora yà no tendrà disculpa de-
„ lante de vn solo verdadero Di-
„ os, Padre, Hijo, y Espiritu San-
„ to, ni quando la segunda Per-
„ sona, qne tomò carne humana
„ en las entrañas de MARIA SAN-
„ TISSIMA, venga à juzgar el
„ mundo, que redimiò con su
„ sangre, dando à los que recivi-
„ endo su fe hicieron buenas
„ obras el premio, à los que nò
„ el eterno castigo; pues desde
„ luego les predicamos estas in-
„ falibles verdades, para que
„ abomine de su infame secta los
„ errores. Y que tambien nosо-
„ tros le prometémos de parte
„ de nuestro Dios vna eterna
„ vida en la gloria, y sinò en cõ-
„ pañia de su Mahoma vna eter-
„ na muerte.

§. 6. Assi en breve pretendiò el docto Padre Etheo dar noticia de nuestra ley Catholica al Soldan de Egipto: mas no bien este oyò la respuesta, quando lleno de ira mandò, que los berdugos à satisfacion ejecutassen quanto discurriessen la mayor crueldad en los tormentos, vengando en sus vidas de su falso Profeta las injurias. Entraronlos en vna Mazmorra, pero aquì fuè donde desfalleciò la fe del cientifico Predicador Etheo, y solo luciò entonzes la del simple Lego Fr. GONZALO, el que estuvo siempre mas animoso, quanto mas los berdugos en azotes, peynes, y rallos se multiplicarõ contra su vida, la que entregò en el tormento, passando con la palma del martyrio à la eterna bienaventuranza. Su Compañero; ò juicios incomprehensibles de Dios! quando debia ser el primero en el valor, faltò à la fe; pues amedrentado de lo que à su vista executaron en el Santo Fray GONZALO, sin fuerzas para el martyrio, se hizo Sarraceno, y dexò al verdadero Dios por vn Dios falso; el Cielo por el mundo; la ley Evangelica por la de Mahoma. De vn golpe diò en tierra con el caracter de Chris-

ti-

tiano, Sacerdote, Predicador, cientifico, y verſado en Divinas Letras, vn hombre tan celebre como Fray Juan, y tan valeroſo eſtuvo vn pobrecito Lego de profeſsion, para q̃ acabe de conocer la fatua ſabiduria del mundo quãta ès ſu ignorancia; pues los ſimples, y parvulos ſe lebantan con la mas iluſtre corona. Es ſin duda la del martyrio gracia de la Divina miſſericordia, y en eſta ocaſion permitiò el Altiſsimo, que por entonzes ſolo la ganaſſe nueſtro Fray Gonzalo, y nò el doctiſsimo Fray Juan Etheo, para que eſte deſpues ſe hizieſſe mas cargo de tan horrenda culpa, y avergõzado del valor de ſu Santo Compañero, bolvieſſe por el credito de ſu ley, y de ſu habito.

§. 7. En el del Turco eſtuvo caſi tres años Etheo, y à caſo en la Corte del Soldan de Egipto, quien à ora eſtarìa mas bien vfano de la victoria, celebrando la ganancia en vn infatuado docto, que abrazò ſu ſecta, que la de vn idiota à quien quitò la vida Qual fueſſe la de Etheo ningũ Hiſtoriador nos la dice, aũque en no querer caſarſe, y tener muchas Mugeres como Turco daba à entender no lo era ſinò de miedo, trayendo en ſu corazon atraveſſado el puñal de ſu delito. En lo exterior fingia guſto en el Turbante, pero en el interior morìa de pena. A ſolas ſe eſcandalizaba de verſe con traje de ſeguidòr de Mahoma, quien avìa eligido ſeguir à Chriſto en la mas alta pobreza, y en publico forcejaba no ſe aſſomaſſe al roſtro el vivo ſentimiento de verſe tan mal veſtido con tãta gala. Permitiaſe à las diverſiones, mas con tan diſcreta ſagacidad, y cautela, que ſupo engañar à los Turcos, haſta hacer los creèr, que era ſu natural genio mas melãcolico, que divertido, fingiendo ſolo vanidad en ſaber templarſe en „ lo que cauptiva el guſto. Las „ leyes decìa, nò mudan de natu- „ rales inclinaciones; y aviendo ſi- „ do la mia ſiempre el leèr libros, „ eſte noble exercicio me diò à „ entender, que tenerla à las tem- „ porales de licias ès engañoſa „ vanidad, la que por lo miſmo „ que ès de eſte mundo nunca „ puede ſubſiſtir. Eſſo de tener „ Mugeres, y tantas, ès otra coſa „ bien repugnante à mì genio, y „ màs à la nobleza de mi cariño; „ pues con la que me pareciesſe „ muy hermoſa, viviera en vn „ cõtinuo dolor ſi ſe me murieſſe; „ y teniendo à muchas, en la cer- „ teza de que ninguna en parti- „ cular me amaſſe: Y ſoy tan va- „ no, que nò eſpero eſtar Capti- „ vo de vna hermoſura que me „ mate, ni menos de muchas, que „ por no ſer todo ſuyo me abor- „ reſcan Por lo que me agrada „ la nueva Ley del Profeta, èsſa- „ ber ay deſpues en el otro mun- „ do vn Parayſo; para entonzes „ eſpero celebrar mis bodas, por

„ que allà yà no ſeràn mortales,
„ ni embidioſas las hermoſuras.

§. 8. Aſsi deſvanecìa Etheo las fuertes inſtancias, que el Soldã y los Turcos le hacian para que ſe caſaſſe; y èsotra prueba de que quien ſe abſtuvo del mayor lazo ò impedimento, no era de corazõ Idolatra. Nò ſon las riquezas las que mas halagan, aunque en realidad eſtorvan à los que con apego las adquieren, y ſolicitan; La torpeza èsel encanto terrible, que haſta à vn Salomon le pervierte, y le infatùa. Si Etheo ſe entregaſſe à eſte vicio con la libertad de togado, con la eſtimacion de querido, no sè ſi ſaldrìa alguna vez de Turco, mas reſervò ſu entendimiento à lo menos de eſta ſegunda ignorancia, no impoſsibilitando mas el remedio de ſu principal culpa en la Apoſtaſia. Eſta, yà tocado de la liberal mano de la miſericordia Divina, la lloraba amargamente, ſuſpirando hallar ocaſion de poder reſtituirſe al gremio de la Igleſia Catholica, y à los brazos de la Religion Seraſica. Diſcurria el modo, y el tiempo mas oportuno; pero en cada paſſo tropezaba con vn impoſſible; y à mi entender permitiò el Señor tantos deſconſuelos para ir acriſolandole mas en el fuego de ſus fervores, augmentandole cada dia el tormento con el horror de ſu villana cobardìa. Aquella fe de ſu Santo Compañero, aquella conſtancia, aquella Celeſtial Sabiduria, aquella ſantiſsima ſimpleza, eran cõtra ſu Apoſtaſia, miedo, è ignorancia, otra innefable evidencia, que le convencian, y afrentaban. Conſideraba yà à Fray Gonzalo en la Gloria entre los Martyres, y à sì ſe miraba en el mas infeliz eſtado, y entre Turcos. Crecìa pues el dolor tanto con la memoria de lo que èl avia ganado por Valeroſo, como lo que èl avia perdido por cobarde.

§. 9. Vn medio diſcurriò, que fuè eſcrivir con algun confidente muy ſuyo al Convento de Chipre pidiendo como ſe debe ſuponer Religioſos que vinieſſen à reconciliarle. Eſto parece ſe intentò executar con cautela, aunque Etheo eſtaba yà reſuelto à ofrecerſe al Martyrio, eſperando de Dios eſta gracia: mas querìa que ſi fueſſe poſsible ſu reconciliacion no la ſupieſſen los Turcos, haſta q̃ publicamente abjuraſe de ſus herrores. De eſte ſentir èsnueſtro Piſſa, afirmado, que eſcribiò Etheo à Chipre la carta; pero el ſeñor Don Marcos de Lisboa dice, que los Religioſos de Chipre le vinieron à confortar, y le animaron para que abjuraſe la ſecta de Mahoma Lo primero me parece mas probable; pues al ſaberlo el Soldan, no los dexara con vida. Es cierto que ſaliò vn Religioſo para el Cayro, deſde donde eſcriviò Etheo, pero tambien èscierto, que aviendole preſo

so en el camino, no se escrive que llegò al Cayro. Solo se sabe que despues le soltaron; y si llegassen à saber iba con semejante intento, no lo dexarian salir tan sin costas, pues las cobraban aunque fuesse en la vida por menos. Persuadome pues, que el Religioso de Chypre se ajustò à la cautela de que no supiesse lo que à su tiempo haria su confesion bien publico.

§. 10. Si supo ò no detal prision Etheo en el Cayro tambien lo dudo, aunque estuviesse cierto de la entrega de la Carta en Chipre. La verdad ès que yà resuelto à nò morir ahogado de su violento disimulo, sinò labando con su sangre la mancha de su Apostasia al tiempo que pudiesse mas bien abjurar, y detestar la secta falsa de Mahoma, y predicar la verdadera Ley de Jesu-Christo en el mas solemne concurso, dixo de esta suerte.

„ Oid Seguidores de vuestro „ Profeta Mahoma; Oid la con„ fesion de mi gravissima culpa, „ y mi arrepentimiento. Hà tres „ años que mi infelicidad me ha„ ce vivir entre vosotros con el „ mas terrible dolor de aver fal„ tado à mi Santa fe; pero doy „ à vosotros por Testigos de lo „ poco que apreciè vuestras ri„ quezas, de lo mucho que abo„ mino de vuestras luxurias; de „ lo que siempre me parecieron „ intolerables vuestras torpezas, „ à que llamais en vuestra sucia „ ley permitidas libertades. Solo „ vn hombre tan perverso, im„ mundo, y diabolico como Ma„ homa pudo dar ley tan execra„ ble; finxiendo gloria en el mas „ brutal apetito, prometiendo „ paraisos fabulosos por premios „ quando si supiesse decir ver„ dad alguna vez os debia pro„ meter infiernos por sensuali„ dades. Todo el abismo en que „ para siempre està ardiẽdo, serà „ sin remedio vuestro vltimo fin, „ sinò despreciais vuestra falsa, „ y abominable ley; conocien„ do, y confessando la verdade„ ra de vn solo Dios, que toman„ do carne humana en el vientre „ de su Madre purissima, redi„ miò al hombre, para que este „ viviendo ajustado à los Divi„ nos preceptos de la ley de gra„ cia, tuviesse el premio de vna „ verdadera, è infable gloria. Yò „ como infeliz, ciego, è ingrato, „ faltè à mi ley, à mi caracter, y „ à mi Religion, por miedo à vu„ estra crueldad; pero desde lu„ ego abjuro, detesto, abomino „ vuestro Profeta Mahoma, y su „ ley asqueros, immunda, y fal„ sa, y confiesso la de vn solo „ Dios Trino en las personas, y „ vno en la essencia. Creo en solo „ este Dios vno, vnico, y verda„ dero; confiesso que Jesu-Chris„ to es Dios, y hombre, hijo de „ Maria Santissima, y que solo „ este hombre, y Dios fuè el que

„ mu-

„ muriò por el linage humano, y „ que no ay, ni puede aver otra „ ley en que ſe pueda ſalvar el „ hombre; pues es engaño, er- „ ror, mentira, y abominacion, „ la de vueſtro falſiſsimo Pro- „ feta.

§. 11. A eſte modo, y mejor diria el Santo Fray Juan, concluyendo el Sermon con raſgar el turbante, y la gala, pillandola para mas deſprecio, y teſtimonio de ſu confeſsion publica. Luego allì acabaran con el Santo Martyr los Turcos, haciendo oſtentacion de mas zeloſos, los mas crueles, y barbaros; pero contuvieron por entonces la ira, para prolongar al Martyr el tormento. El primero fuè azotarle cruelisſimamente, y ſobre las llagas le dieron vn terrible labatorio de ſal, y vinagre; de ſuerte que la carne que no avian acabado de herir, y arrancar los berdugos con el azote de los cordeles, acabaſſen de deſpedazar con el vinagre, y ſal entre las manos. Aun eſta crueldad les pareciò poco; pues determinaron crucificarle; mas añadiẽdo mas clavos al martyrio, que por tener ſimilitud al de N. Redemptor le fuè al invicto Martyr de imponderable alegria, y conſuelo eſte genero de muerte, que le diò aquella Juſticia barbara. Clavaronle pues en vna altiſsima Cruz, pero con ſeis clavos; dos en los piès, dòs en las manos, y dòs en medio de los brazos, ò à los codos. Corrian de aquel martyrizado cuerpo ſeis principales arroyos de ſangre, ſiendo vno cada llaga de cada azote; pero aqui fuè quando ſu valeroſo eſpiritu ſe hizo todo lenguas, cantando las Divinas alabanzas, y predicando ſin ceſſar à los infinitos Turcos, que avian concurrido à eſte expectaculo, como à fieſta de los deſagravios de ſu falſo Profeta Mahoma. Gritaba la Chuſma, y el Santo Martyr les predicaba la ley de Jeſu-Chriſto; y en fin conformandoſe en todo con el mejor orijinal, muerto en la Cruz, deſpues de encomendar ſu eſpiritu à Dios, ſe lo entregò en ſus Divinas manos, para ſubir triunfante con la palma de martyrio tan glorioſo à la compañia de los Martyres mas iluſtres. Quedò el cuerpo pendiente de aquella eſcarpia con tanto hierro, y es de creer de la crueldad de los Turcos, que aun deſpues ejecutarian en el Cadaver del Santo Martyr otras mìl injurias, como hijas de ſus inhumanidades.

§. 12. Eſtos fueron los martyrios de los dos Santos Compañeros Fray Gonzalo, y Fray Juan Etheo. De aquel era mi obligacion dar noticia como de vn hijo de eſta grande, fecunda, y Apoſtolica Provincia de Santiago; de aquèl la dì, por no dexar pendiente la Hiſtoria de tan admirable martyrio. No juzgo ofen-

ofenderìa à la muy Santa Provincia de Caſtilla por lo que eſcrivì de ſu nobiliſsimo hijo el Santo Martyr Fr. Juan Etheo, ſinò por lo toſco, y deſaliñado de mi pluma, quando merecia la mas elevada, ò vna de las muchas, que para el mayor credito de ſu ſabiduria, cria, anìma, y dà, aquella iluſtre, y ſiempre grande Provincia, entre quantas componen el Cielo de eſta Religion Serafica. Eſtos en fin ſon, Provincia Apoſtolica de Santiago, parte de los frutos que dieron, y cogieron tus infinitos hijos ſin otros que yacen en el Venerable ſilencio de ſus Sepulcros; haſta que eſtèn, y ſe logren mas autenticas noticias, para dar las individuales de ſus virtudes. Eſtas ſon algunas de las innumerables Aves que vivieron, y ſe criaron en el Altiſsimo è immenſo Arbol de tu grandeza, para volar à todas las quatro partes del Mundo, llevando en el pico de tan generoſo Arbol la alabanza, y de Dios la mayor gloria: la que eternamente le dè toda Criatura Amen Jesus.

***

A LA SERIE DE LOS COMISSARIOS GENERALES EN INDIAS SE AÑADEN:

EL MUY R. Padre Fray Joſeph Pedraza, natural del Principado de Aſturias. Ex-Provincial, y Padre mas digno de la Provincia de Xaliſco, fuè Vize-Comiſſario General de Mexico.

El Muy R. Padre Fray Gabriel Tinèo, Lectòr Jubilado, Varon de Serafico zelo, y conocido por ſus letras en las Vniverſidades de Salamanca, y Oviedo, natural del miſmo Principado, ès actualmente digniſsimo Comiſſario General del Pirù.

A la ſerie de los Provinciales, ſe añaden: El Muy R. Padre Fray Joſeph Villazon, bien conocido en las Vniverſidades, principalmente de Salamanca; donde luciò en Cathedra, y Pulpito ſu lucidiſsimo talento, Mereciendoſe los mayores aplauſos ſu ſabiduria, y facundia. Su temprana muerte, y en ſu miſmo Capitulo, dexò à la Provincia bien peſſaroſa, y laſtimada.

Finalmente à 16 de Junio de 17.5. fuè electo de vnanime conſentimiento, y vniverſal guſto N. Muy R. Padre Fray Joſeph de Noboa, Lector Jubilado, y por aver cido lo mas del tiempo en Salamanca Rexentando muchos años la Cathedra de Prima de Theologia, con vniverſal credito, ſe le puede dar de Juſticia el Titulo de Jubilado Salmanticenſe: de bajo de ſu amble govierno, vive dichoſſamente guſtoſa eſta Santa Provincia.

A los Eſcritores ſe añade Fray Joſeph Loſſada Layco: deſpues

de

de aver estado casado Veinte años en Madrid, de comun consentimiento dieron ambos Esposos libelo de desprecio al Mundo, y en vn mismo dia, la Muger tomò el habito de Religiosa, en el Convento de la Concepcion de Villafranca, y Losada en el de Cabeza de Alva, aunque professò en el Real de Salamanca, de aqui fuè à visitàr los Santos Lugares de Jerusalen, y quanto notò su devocion, lo trasladò à vn libro, què intitulò *Via Dolorosa*.

Tambien reimprimiò el Manogito el Padre Lector Fray Buenaventura Tellado.

Finalmente quando esta Segunda parte, sale à luz el *Compendio de Moral Escotista*: que el R. Padre Fray Antonio Barbeyto, Lector Jubilado, hombre en Theologia Escolastica, y Moral eminente, dexò trabajado. Al estudio, diligente examen, y aplicacion del R. Padre Fray Joseph Azebedo, Lector de Prima de San Francisco de Santiago, y proximo à la Jubilacion de la mas rigurosa Justicia, sale esta Obra posthuma con el titulo, de *Grano de Oro, cogido en el fecundissimo Campo de la Subtil Escuela, y sus mas Clasicos Maestros.*

SOLI DEO

HONOR, ET GLORIA IN SÆCULA SÆCULORUM, AMEN.

O. S. C. S. R. E. P.

Fray Jacobo de Castro.